

BOLETÍN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO XCII

ENERO-DICIEMBRE 2013

Núm. 162



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Núm. 162

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, es un publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de Caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

DIRECTOR

Dr. D. Joaquín Criado Costa.

ASESORES EXTERNOS:

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS:

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, ExPresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

CIENCIAS HISTÓRICAS:

Dra. Dª. María Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. Dª. Mª. Jesús Viguera Molíns, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC).

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES:

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos.

NOBLES ARTES:

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Adalberto Martínez Solaesa, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

BELLAS LETRAS:

Dra. Dª. Carmen Simón Palmer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Dra. Dª. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director).

Dr. D. José Cosano Moyano (Censor).

Dra. Dª. María José Porro Herrera (Secretaria).

Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario).

Dra. Dª. Ana Mª. Padilla Mangas (Bibliotecaria).

Dr. D. Antonio Cruz Casado (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico).

Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán.

Dr. D. Juan Aranda Doncel.

Dr. D. Antonio Arjona Castro.

D. Luis Bedmar Encinas.

Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio.
Dr. D. José Manuel Escobar Camacho.
Dr. D. Manuel Gahete Jurado.
Dr. D. Julián García García.
Dr. D. Aniceto López Fernández.
D. Antonio Manzano Solano.
Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez.
Dr. D. José Peña González.
D^a. Mercedes Valverde Candil.

Dr. D. Juan R. Vázquez Lesmes.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.

14003- Córdoba.

Tel. 957 413 168.

Fax.: 957 413 168.

e-mail: racordoba@insde.es

web: <http://www.racordoba.es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.

14003- Córdoba.

Tel. 957 413 168.

Fax.: 957 413 168.

e-mail: racordoba@insde.es

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.

14003- Córdoba.

Tel. 957 413 168.

Fax.: 957 413 168.

e-mail: racordoba@insde.es

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filologías del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

©Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 2012. Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.

ISSN: 0034-060X.

DEPÓSITO LEGAL: CO-27/1959.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN: María José Porro Herrera.

CUBIERTA:

Portada institucional del Boletín de la Real Academia.

I. Galería de Académicos

Boletín de la Real Academia de Córdoba,
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.
Academia fundada en el año 1810.
Asociada al Instituto de España.
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO XCII	ENERO – DICIEMBRE 2013	Núm. 162
----------	------------------------	----------

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Carcabuey (Córdoba). España. 2 de abril de 1957.

FECHA DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA COMO CORRESPONDIENTE

El día 13 de marzo de 2003, con un trabajo de presentación titulado “*Delincuencia y penas: un giro en la Política Criminal actual*”. (Correspondiente por Córdoba en la Sección de Ciencias Morales y Políticas).

FECHA DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA COMO NUMERARIO (SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS)

El día 14 de noviembre de 2014, con un discurso titulado “*Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura*”.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Cursa el Bachillerato en los institutos de enseñanza secundaria “Aguilar y Eslava” de Cabra y Rute (Córdoba).

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (Promoción 1974/1979).

DATOS PROFESIONALES

Magistrado. En 1982 ingresa por oposición en la Carrera Judicial, siendo destinado ese mismo año, tras su estancia en la Escuela Judicial, al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Pozoblanco (Córdoba). En 1984 asciende a Magistrado, desempeñando funciones jurisdiccionales en Las Palmas de Gran Canaria y Córdoba. Desde 1990 es magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, siendo actualmente Presidente de su Sección Tercera, cargo que viene desempeñando desde 2005.

Miembro electivo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía entre 1995 y 1999, formando parte durante un año de su Comisión Permanente.

OTROS DATOS ACADÉMICO-PROFESIONALES

Colaborador Honorario del Departamento de Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas de la Universidad de Córdoba durante el curso académico 1988/89.

Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Córdoba desde 1995 hasta 2012.

Miembro Numerario de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico Jurídicos.

CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Autor de numerosas ponencias, conferencias y comunicaciones, entre las que caben mencionar las siguientes:

- “*La detención policial*” (Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. 1991).
- “*Drogas y Delincuencia: Relación entre Criminalidad-Drogodependencia*” (Curso de Expertos de Prevención y Educación en Drogodependencia. Facultad de Medicina de Córdoba. 1993).
- “*El delito y la falta de lesiones*” (Plan de Formación del Consejo General del Poder Judicial. 1993).
- “*Tratamiento jurídico de los Delitos contra la Libertad Sexual en el Código Penal de 1995*” (Seminario organizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. 1998).

- "Libertad Condicional"* (comunicación expuesta en el Tercer Encuentro de Jueces de Vigilancia Penitenciaria. Sevilla. 1997).
- "Tratamiento jurídico de los Delitos contra la Libertad Sexual en el C. P. de 1995, actualizado con la modificación de la Ley Orgánica 11/1999 de 30 de abril"*. (Estudios sobre Violencia Familiar y Agresiones Sexuales. Tomo II. Edit. Ministerio de Justicia. Madrid, 1999. Páginas 3-30).
- "El enfermo mental ante el proceso de incapacitación"* (Escuela de familia, organizada por la Asociación Ruteña de Ayuda al Enfermo Mental. ARAEM. Rute. 2000)
- "Los terrenos cinegéticos. Su normativa"* (Jornadas jurídico-cinegéticas. Edit. Federación Andaluza de Caza. Archidona. 2002).
- "El sistema de Recursos en la nueva regulación"* (jornadas sobre "Juicios Rápidos", organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena. 2003).
- "El Jurado: un gesto o una necesidad de la democracia"* (Curso de formación organizado por la Diputación Provincial de Córdoba. Marzo de 2004).
- "Delincuencia y penas. Un giro en la política Criminal"* (Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Boletín de la Academia nº 144. Enero-junio 2003, páginas 249-262).
- "Las personas mayores en el ámbito del Derecho Civil"* (Segundas Jornadas Médico Legales de la Asociación de Médicos Forenses de Andalucía. Córdoba. Junio de 2007).
- "Delitos cometidos por los pederastas"* (Curso sobre Psiquiatría y Derecho Penal. Universidad de Córdoba. Noviembre de 2008).
- "Quince años de reciente historia y dos siglos de ensayos: un veredicto sobre el juicio por jurado en España"*. (Conferencia de clausura del Curso Académico 2010-2011 de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico Jurídicos. Boletín Codex nº 5 de la Ilustre Sociedad, páginas 17-43).
- "Esclerosis Múltiple: Mecanismos legales de protección"*. (Conferencia impartida en "I Jornada sobre Esclerosis Múltiple: Impacto laboral y reconocimiento Social", promovida por la Fundación Caja Rural de Córdoba. 2013).
- "Protección penal del patrimonio inmobiliario: Mención especial del delito de usurpación"*. (Conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados de Córdoba dentro del ciclo de conferencias organizado por la Cátedra Bienvenido Oliver de Derecho Registral de la Universidad de Córdoba. 2014).

ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS

Entre sus muchas asistencias, cabe destacar la Estancia "Tribunales Penales Internacionales y Eurojust" (2ª Edición), celebrada en La Haya (Holanda) en 2007 y organizada por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial.

DATOS LITERARIOS Y CULTURALES

Autor de los siguientes libros:

- "VII Sentencia Romana"* (Edit. C. R. Munda. Montilla 1999).
- "Tiempo detenido"* (Poemario. Edit. Ánfora Nova. 2000).
- "El Astrolabio"* (Edit. Ánfora Nova. 2002. Serie Ensayos).
- "El crepúsculo de Virbio"* (Novela. Edit. Ánfora Nova. 2006). Distinguida como finalista del "Premio de Novela Mario Vargas Llosa 2005", y que ha sido objeto de una segunda edición

-“*Rueda de máscaras*” (Volumen de relatos. Edit. Ánfora Nova. 2008).

-“*Paraíso imposible*” (Novela. Edit. Ánfora Nova. 2009).

-Colaborador del Diario "ABC" de Córdoba durante los años 2000 y 2001.

-“*La Caza en la Literatura*”, ponencia impartida en el seno de las “Jornadas sobre Naturaleza y Caza” celebradas en la Real Academia de Córdoba. Marzo de 2007 (Boletín Enero-Junio 2007, páginas 49-61).

-“*El perro y el hombre, ‘sociedad’ natural*” (Conferencia pronunciada con motivo de la inauguración de la XIV edición de la Feria del Perro de Archidona. 2006).

-“*Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura*” (Discurso de ingreso como Numerario en la Real Academia de Córdoba).

Pronunció la Ofrenda Lírica a Don Luis de Góngora (“*Pensamiento, inmortalidad y memoria*”) de 2009 (Boletín de la Real Academia nº 156 Enero-Junio de 2009, páginas 53-56).

DISTINCIONES

Por su labor académica como estudiante fue nombrado en 2009 “Alumno Benemérito” del Instituto de Enseñanza Media “Aguilar y Eslava” de Cabra.

En el ámbito judicial fue distinguido en 2010 con la Cruz de San Raimundo de Peñafort, y en 2013 con la Medalla al Mérito de la Guardia Civil con Distintivo Blanco.

Por su labor cultural ha sido galardonado con el “Premio a la cultura Villa de Rute 2007”, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Rute con motivo del Día de Andalucía.

Córdoba, marzo de 2014.

II. Apertura del Curso 2013-2014

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2012-2013

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
Académica Secretaria

-Excmo. Sr. Director, Excmo. Sr. Vicerrector de Coordinación, Estudiantes y Cultura de la UCO, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, damos lectura en este acto a la Memoria Académica del curso pasado, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante el mismo, el 203 de su historia, que por las circunstancias deplorables de sobra conocidas que siguen proyectándose sobre la situación de deterioro extremo en que se encuentra el edificio de la sede en la C/ Ambrosio de Morales, nº 9, y la paralización de las obras en el edificio de su propiedad -C/ Ambrosio de Morales, nº 9-, ha obligado a la Institución a seguir acogándose a los espacios generosamente cedidos para tal fin por el Rectorado de la Universidad de Córdoba, el Real Círculo de la Amistad y las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, instituciones a las que desde aquí expresamos nuestro sincero agradecimiento.

En acto similar al de hoy, fue inaugurado el curso 2012-2013 el día 18 de octubre de 2012, finalizando en sesión solemne el jueves 20 de junio del presente año. En este período se han celebrado 40 sesiones ordinarias, 8 de la Junta Rectora (ANEXO I) y 12 sesiones extraordinarias (ANEXO II). La documentación que acompaña a esta memoria puede consultarse en la página web de la Real Academia de Córdoba.

El discurso de apertura, tras la lectura preceptiva de la memoria del curso anterior por la Secretaria que hoy les dirige la palabra -Dr^a. D^a. María José Porro Herrera-, corrió a cargo de la Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil, Académica Numeraria, con una conferencia ilustrada con imágenes sobre “María de la O Lejárraga (1874-1974)”. A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramiento a los nuevos Académicos Correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2011-2012, tras lo cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Dr. D. Joaquín Criado Costa, declaró inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey Juan Carlos I.

GESTIONES ACADÉMICAS. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las sesiones ordinarias de los jueves, por las circunstancias aludidas, han seguido celebrándose como viene siendo habitual en los dos últimos años en el Salón de Columnas del edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba. El Real

Círculo de la Amistad, las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho también acogieron circunstancialmente en sus instalaciones algunas sesiones académicas extraordinarias en tanto perdura la situación anteriormente citada. (ANEXOS II y III).

La precariedad económica que abruma a la Institución académica por causa de la notoria disminución de sus recursos económicos, cuando no de la desaparición de partidas fijas aportadas por otras instituciones oficiales de ámbito nacional y autonómico en cursos anteriores, ha obligado a sus miembros a dirigir sus esfuerzos en varias direcciones:

- A) La primera, procurar mantener en lo posible las fuentes de financiación externas notablemente disminuidas.
- B) La segunda, redistribuir los fondos conseguidos de forma que no se vieran afectadas notoriamente ni las actividades académicas ni las administrativas, imprescindibles en el funcionamiento diario.
- C) La tercera, asegurar la conservación del ingente y valioso patrimonio cultural, artístico, arqueológico, archivístico, bibliográfico y suntuario que posee la Real Academia. Para ello ha sido necesario repartirlo y reagruparlo de forma segura y con totales garantías de conservación y mantenimiento. Cada una de estas actuaciones ha estado encomendada a la responsabilidad de algunos compañeros académicos de las secciones pertinentes ayudados por personal voluntario, todo lo cual ha exigido un considerable esfuerzo material y de dedicación que es de justicia agradecer públicamente.

El depósito provisional para su custodia se ha hecho mediante acuerdos formales con el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba en locales de su propiedad cedidos desinteresadamente a tales efectos.

La toma de acuerdos sobre cuestiones de relevancia emanan de las diferentes sesiones y entre ellos merecen señalarse los siguientes (ANEXO VI):

1. Traslado y depósito de parte del patrimonio aludido más arriba como consecuencia de la inseguridad del edificio que ha venido albergándolos, pues la desprotección del inmueble lo ha convertido en objeto de reiterados y destructivos robos.
2. Editar exclusivamente en soporte digital el *Boletín de la Real Academia* y, como consecuencia de ello, ha sido necesario aprobar nuevas normas de publicación.
3. Rechazar la firma de un “certificado de culminación de obra” de la sede de la Academia presentado por la empresa Ros Zapata, por considerarse que la obra aludida permanece sin concluir.
4. Apoyar unánimemente el informe desfavorable emitido por la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía sobre la propuesta de la Junta de Andalucía de creación de una “Academia Andaluza de la Historia”.
5. Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del año 2012 y los presupuestos de ingresos y gastos de la Academia para el año 2013.
6. Firmar un convenio de colaboración entre la Real Academia y el Ayuntamiento de Córdoba.

7. Devolver la subvención del año 2009 reclamada por la Gerencia del Ayuntamiento de Córdoba, a pesar de no satisfacer a la Academia los argumentos esgrimidos.
8. Solicitar insistentemente al Ayuntamiento y Diputación de Córdoba la cesión temporal de un local donde poder reubicar provisionalmente la oficina que se ocupa de la gestión administrativa de la Real Academia.
9. Colaborar con otras instituciones en actos conjuntos como el X Trofeo “Ciudad de Córdoba” de Campo a través y con el Instituto de Academias de Andalucía.
10. Renovación del convenio entre la Real Academia, Fundación CAJASUR y la Fundación PRASA.

SUBVENCIONES RECIBIDAS

En el curso 2012-2013, y tras las solicitudes pertinentes, se han recibido aportaciones económicas de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Córdoba, Fundación PRASA y Fundación Cajasur para actividades realizadas en el año 2012.

REUNIONES DE TRABAJO

Además de las reuniones periódicas semanales antes citadas, la Junta Rectora, el Sr. Director por sí o acompañado de miembros del equipo rector han mantenido frecuentes reuniones de trabajo con el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología y el Director General de Universidades de la Junta de Andalucía sobre temas de I+D+i y sobre asuntos de índole económica.

También la Junta Rectora se ha reunido en diferentes ocasiones con el Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. Juan Antonio Nieto Ballesteros, los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Moreno Calderón (Concejal Delegado de Cultura) y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo (Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia); con D^a. M^a. Luisa Ceballos Casas, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Pineda Bonilla (Presidenta, Vicepresidente 1º y Diputado Delegado del Área de Cultura de la Diputación de Córdoba) para tratar de asuntos relacionados con la Academia.

Las reuniones con el Excmo. Sr. Rector Mgco. de la UCO y diversos Vicerrectores versaron sobre la colaboración en actividades académicas conjuntas y la recepción temporal de mobiliario propiedad de la Academia.

Las habidas con representantes de otras instituciones, además de las citadas, tuvieron como objeto coordinar esfuerzos en la realización de actividades culturales conjuntas, entre éstas la BRIMZ-X y el Real Círculo de la Amistad. Para otras visitas institucionales se mantuvieron contactos con los responsables del Yacimiento Arqueológico de Medina Azahara, ENRESA, Ermitas de Córdoba y el Museo Thyssen de Málaga (ANEXO IV.7).

PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA EN ACTOS DIVERSOS

La Real Academia ha estado presente en cuantos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole ha sido requerida su presencia, invitaciones a las que habitualmente, y salvo causa mayor, se ha correspondido con la presencia de su Director

o algún otro académico en quien éste o el Pleno delegara. No quisiéramos abrumar con la lectura de los casi cien actos (91) que han contado con representación oficial de la Academia, ni tampoco relegar a ninguno en la omisión de una relación resumida, por considerar que todos ellos merecen similar acogida y respeto por parte del cuerpo académico. Remitimos para su lectura al ANEXO correspondiente. (ANEXO XV).

VIDA ACADÉMICA

Además de las sesiones de apertura y clausura de curso, se celebraron las ya habituales sobre la Constitución Española de 1978, la Inmaculada y las dedicadas a conmemorar el Día Mundial del Teatro, el Día de Góngora, y el Día Mundial del Medio Ambiente.

También las necrológicas en honor de los Ilmos. Srs. Académicos Numerarios D. Emilio Serrano Ortiz, D. Pablo Moyano Llamas y el P. Segundo Gutiérrez Domínguez (CMF), así como la recepción del Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia como Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Históricas. (ANEXO II).

Junto a las sesiones preceptivas de los jueves (ANEXO III) y las extraordinarias citadas, se celebraron las correspondientes a los ciclos “Lunes poéticos de la Academia”, coordinadas por los Académicos Numerarios. Sres. Drs. Criado Costa y Gahete Jurado; el ciclo de narrativa corta “Mucho cuento”, coordinado por el Académico Numerario. Dr. Criado Costa y D^a. María Teresa Morales Rodríguez, Prof^a. de Lengua y Literatura Española y miembro de la Asociación “Mucho cuento”. (ANEXO IV.1 y 2.).

Se pronunciaron conferencias dentro del ciclo sobre “Museos y desarrollo local”, coordinado por el Académico Numerario Dr. Criado Costa y el Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas, Director del Museo PRASA-Torrecampo y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pozoblanco. (ANEXO IV.3).

La celebración de las “XI Jornadas de Estudios Andaluses” que venían siendo coordinadas por el Académico Numerario Dr. Arjona Castro hasta su fallecimiento repentino, fueron desplazadas por su recomendación al presente mes de octubre de la mano de su colaborador el Académico Correspondiente D. Rafael Frochoso.

Exposiciones fotográficas (ANEXO IV.6), presentaciones de libros (ANEXO IV.4), actividades musicales tales como conciertos de guitarra e intervenciones corales (ANEXO IV.5) y visitas institucionales (ANEXO IV.7) ilustraron la vida cultural de la Academia un curso más.

INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO Y DONACIONES VARIAS

La Real Academia no ha interrumpido el intercambio bibliográfico con instituciones diversas en formato papel o digitalizado, y las donaciones (ANEXO XIV) incrementan su fondo bibliotecario y documental cuyo proceso de catalogación e informatización está a cargo de la Académica Bibliotecaria Dr^a. Ana M^a. Padilla Mangas. Como en años anteriores, al carecer de personal propio cualificado, se ha contado con la colaboración de la Cátedra Intergeneracional “Prof. Francisco Santisteban” de la Universidad de Córdoba dentro del convenio preexistente, encomendado en esta ocasión a las alumnas voluntarias Sras. D^a. Francisca Cuevas Ballesteros, D^a. Juana González Segura, D^a. M^a Dolores Caballero Alcalde, D^a. Ana Aranda Ochoa, D^a. Dolores Ortega Roldán, D^a. María García Delgado, D^a Clemen Bujalance Sánchez, D^a M^a Luisa Sánchez y el alumno D. Antonio Moreno García bajo la supervisión de la Sr^a Académica Bibliotecaria y de la bibliotecaria de la UCO D^a.

Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo que contó con los apoyos de la antigua becaria PRAEM D^a. Rocío Jódar y de D^a. Marisol Suárez. Simultáneamente se ha procedido a la reorganización del material bibliográfico para su traslado a dependencias del Campus de Rabanales y del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, trasteros nº 5, 6 y 7. Prestaron su apoyo en el traslado los Académicos Correspondientes Dr. D. Rafael Jordano Salinas, D. Francisco Aguayo Egido, y D. Ignacio Jordano. La operación de recepción del material contó con la supervisión de la Directora de la Biblioteca General Universitaria la también Académica Correspondiente Dr^a. D^a. María del Carmen Liñán Mazas. En el traslado de obras de arte, la Real Academia estuvo asesorada por la señora notaria D^a Inmaculada Fernández-Martos. Para todos ellos el agradecimiento público de la Institución Académica.

PUBLICACIONES

Durante el presente curso han visto la luz coordinados por la Real Academia y con el patrocinio económico de otras instituciones el *Boletín* nº 160 (enero-diciembre, 2011), indexado en el Directorio con factor de impacto DIALNET, y el nº 10 (2012) de la revista *Al-Mulk*.

En colaboración con la Fundación PRASA vieron la luz *Noches de Poesía* I y II. En coedición entre la Real Academia, el Ayuntamiento de Iznájar y la Diputación Provincial de Córdoba, y coordinado por los Drs. Criado Costa, Cosano Moyano y Cruz Casado se publicaron las *Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*. También en coedición con el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba el volumen colectivo titulado *La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su bicentenario (1810-2010)* cuya edición corrió a cargo de los Drs. Criado Costa y Cosano Moyano (ANEXO V).

ALTAS DE ACADÉMICOS

Durante el presente curso la Real Academia recibió como Académico Numerario al Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia, adscrito a la sección de Ciencias Históricas.

Fuera de Córdoba, y a la espera de ratificar sus nombramientos con los respectivos trabajos de presentación, fueron aceptados el Excmo. Sr. Dr. D. Martín Almagro Gorbea, Excmo. Sr. Dr. D. Domingo Buesa Conde, Dr. D. Javier Zamora Bonilla, Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Marco Aragón, Dr. D. José Carlos Gómez Villamandos, Dra. D^a. María Teresa Pineda Rodríguez, Dr. D. Manuel Aragón Reyes, y Dr. D. Eduardo Reigadas Lavandero, (ANEXO VII).

Pasaron a la situación de Supernumerarios los hasta ese momento Académicos Numerarios Drs. D. José Peña González y D. José M^a Ocaña Vergara por haber trasladado sus domicilios fuera de Córdoba.

Cambiaron de situación los Ilmos. Srs. D. Antonio Bujalance Gómez y D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano; D^a. María del Sol Salcedo Morilla. El M.I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil. El Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado. Y el Ilmo. Sr. D. Juan Hidalgo del Moral (ANEXO VIII).

BAJAS DE ACADÉMICOS

El fallecimiento de compañeros afectó la vida de la Academia durante el curso que resumimos; en todos los casos el sentimiento de pérdida ha estado siempre presente entre los miembros de la Corporación. En nombre y representación de todos,

recordamos a los Numerarios Ilmos. Srs. D. Joaquín Moreno Manzano y Dr. D. Antonio Arjona Castro, y a los Correspondientes Dr. D. José Simón Díaz, D. Aurelio Teno Teno y D. Enrique Garramiola Prieto, a los que deseamos paz eterna (ANEXO IX).

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

El Instituto de Academias de Andalucía, del que forma parte la de Córdoba, contó con la participación activa de ésta en la vida del mismo. Por renuncia voluntaria del Dr. D. Joaquín Criado Costa como Secretario General, pasó a ocupar dicho cargo el también Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, asistiendo ambos a cuantos actos ha celebrado la Corporación de Corporaciones (ANEXO XII).

INSTITUTO DE ESPAÑA

Las cordiales relaciones con el Instituto de España, han seguido manteniéndose si bien se ha dejado de percibir la ayuda económica que venía recibiendo para el mantenimiento de nuestros equipos informáticos, una carencia más a las que la Real Academia se ha visto abocada (ANEXO XII).

Al Dr. Criado Costa le fue concedida la Medalla de Honor del Instituto.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES, DEL C.S.I.C.

Con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., se han mantenido los contactos e intercambios habituales en un clima de cordial relación, representada la Real Academia de Córdoba por el Dr. D. Joaquín Criado, como Vicepresidente que lo es también de la C.E.C.E.L. (ANEXO XIII).

VISITA DE AUTORIDADES Y PERSONALIDADES

La prolija actividad de la Real Academia ha motivado la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que honraron con su presencia los actos celebrados (ANEXO XVI). También la programación de ciclos de conferencias y jornadas aludidas más arriba atrajeron a numeroso público, viéndose así cumplido otro de los objetivos propuestos por la institución que encuentra en ello estímulo para seguir trabajando en el camino emprendido a pesar de las múltiples dificultades reseñadas.

AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

La Real Academia consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales, bien por considerar que de alguna manera sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución.

En el curso transcurrido destacamos la colaboración desinteresada y habitual de Académicos que asesoran en temas administrativos, económicos o jurídicos (D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Javier Martín Fernández); a quienes gestionan directamente sus asuntos económicos (D. José Cosano Moyano y D. Manuel García Hurtado), a quienes nos representaron en alguna gestión (D^a Beatriz Cosano Santiago), a cuantos han tomado parte en el traslado de su patrimonio bibliográfico, artístico y suntuario, con independencia de su condición o no de Académicos y a las

instituciones que han propiciado su acogida temporal o cedido sus dependencias para actividades académicas (Cabildo Catedral, Obispado de Córdoba, además de las ya citadas).

CONCLUSIÓN

Y así llegamos al 20 de junio del año 2013 en que la Real Academia celebró la sesión de clausura de curso, dedicado a homenajear al Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Supernumerario, en la Sala Orive cedida para la ocasión por el Ayuntamiento de Córdoba. Tras la salutación del Director de la Real Academia, siguieron las intervenciones del Dr. D. Antonio Cruz Casado que presentó al homenajeado, respondiendo éste a las palabras de *laudatio*. El Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán pronunció una conferencia con el título “Fundamentalismo y nacionalismo etnicista en el mundo de hoy”. Continuó el acto con un recital de guitarra clásica a cargo de D^a Almudena Pardal Gómez, a cuya terminación se procedió a inaugurar la exposición fotográfica *Académicos* de la que es autor D. Francisco Sánchez Moreno, formada por retratos de Académicos Numerarios, Supernumerarios y de Honor.

Finalizó el acto con las palabras del Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, que dio por clausurado el curso 2012-2013 en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Curso 2012-2013.

ANEXO I

A) ASISTENCIA A LAS SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

<u>Fecha:</u>	<u>Académicos:</u>	<u>Público:</u>	
	<u>Numerarios:</u>	<u>Correspondientes:</u>	
17-10-12:	02	02	050
18-10-12:	20	59	200
25-10-12:	17	21	080
07-11-12:	01	02	015
08-11-12:	16	13	120
15-11-12:	14	32	080
22-11-12:	16	20	090
29-11-12:	12	18	060
03-12-12:	02	07	060
10-12-12:	02	04	065
12-12-12:	01	01	035
13-12-12:	16	28	080
15-12-12:	08	09	030
20-12-12:	14	31	100
10-01-13:	16	34	100
14-01-13:	01	07	050
17-01-13:	19	28	060
21-01-13:	03	01	040
23-01-13:	01	02	060
24-01-13:	15	33	060

28-01-13:	03	03	100
31-01-13:	20	36	040
04-02-13:	01	00	130
07-02-13:	21	17	040
11-02-13:	04	02	060
14-02-13:	18	18	050
16-02-13:	05	09	020
18-02-13:	02	01	060
20-02-13:	01	03	060
21-02-13:	17	28	150
25-02-13:	03	03	040
07-03-13:	17	18	170
11-03-13:	03	03	040
14-03-13:	16	18	100
21-03-13:	10	23	070
04-04-13:	18	25	070
08-04-13:	02	00	040
11-04-13:	14	28	070
18-04-13:	14	17	085
20-04-13:	19	37	200
25-04-13:	11	21	060
02-05-13:	19	---	---
04-05-13:	06	05	028
09-05-13:	20	31	070
11-05-13:	10	03	025
12-05-13:	11	15	060
16-05-13:	15	20	070
23-05-13:	16	26	060
06-06-13:	11	24	060
13-06-13:	18	18	070
20-06-13:	25	32	180

B) REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

4-9-2012.-/26-9-2012.-/25-10-2012.-/10-01-2013.-/07-02-2013.-/07-03-2013.-/25-04-2013.-/19-7-2013.-

ANEXO II

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Jueves 18 de octubre: Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura del curso 2012-2013. La Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Académica Secretaria, leyó la Memoria del curso 2011-2012, ilustrada con imágenes proyectadas. La Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil, Académica Numeraria y Directora de los Museos Municipales de Córdoba, pronunció el discurso inaugural con el título de “María de la O Lejarraga (1874-1974)”.

Se entregaron los títulos a los nuevos Académicos Correspondientes con residencia fuera de Córdoba: D^a. María Paz Andrés Sáenz de Santa María, Dr. D.

José M^a. Valls Blanco, D. Antonio Cosano Pérez, Dr. D. Juan Sisinio Pérez Garzón, Dr. D. Julio Ponce Alberca, Dr. D. Librado Carrasco Otero, Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas, Dr. D. Emilio Sáenz-Francés San Baldomero, Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Bonet Correa, Dr. D. Antonio Torres del Moral, Dr. D. Rafael García Espejo, D. Pedro Luis Pérez Castro, Dr. D. Eulalio Fernández Sánchez, D. Juan Manuel Fernández Delgado, Dra. D^a. María del Carmen Simón Palmer, D. Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera, D. Manuel Molina Guarddón, D. José de Miguel Rivas, D. Sebastián Gaspariño García, Dr. D. Fernando Díaz del Olmo, Ilmo. Sr. D. Antonio Rendón-Luna y García de Dueñas, D. Francisco Sánchez Moreno, Dra. D^a. Lily Litvak, D. Juan Leovigildo Brouwer Mezquida, D. Alfonso José Gómez López y D. Escolástico Medina García.

El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa cerró el acto y dio por inaugurado el curso 2012-2013 en la Real Academia.

La sesión se celebró en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Jueves 22 de noviembre: Sesión extraordinaria, pública y solemne, necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz. Intervinieron D. José M^a. Palencia Cerezo, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia y el Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara. Cerró la sesión el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

Jueves 29 de noviembre: Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978. El Dr. D. Miguel Agudo Zamora, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad de Córdoba, pronunció una conferencia titulada “La autonomía universitaria en la Constitución de 1978”. Hizo la presentación del acto y del orador el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, quien también cerró el acto.

Jueves 13 de diciembre: Sesión extraordinaria y pública para conmemorar, como es tradicional, el Día de la Inmaculada. El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, pronunció una conferencia titulada “La Inmaculada. Dogma. Historia. Actualidad”. Presentó el acto y al orador el Dr. Criado Costa, quien también levantó la sesión.

Jueves 17 de enero: Sesión extraordinaria, pública y solemne, necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas. Intervinieron los Ilmos. Sres. Dres. D. José Manuel Escobar Camacho, D. Joaquín Mellado Rodríguez y D. José Manuel Cuenca Toribio. Cerró la sesión el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

Jueves 31 de enero: Sesión extraordinaria, pública y solemne de ingreso del Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia como Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Históricas. El discurso llevó por título “Las Capellanías, unos mayorazgos a lo divino en la Edad Moderna. Aportación a su estudio en el ámbito rural cordobés”. En nombre de la Academia le contestó el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes. El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, tomó el juramento o promesa al nuevo Académico Numerario, le impuso la medalla de la Corporación, le entregó el título acreditativo y le dio el abrazo de bienvenida.

Jueves 14 de febrero: Sesión extraordinaria, pública y solemne necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F. Intervinieron D. José Burgos Serrano y los Ilmos. Sres. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Dra. D^a. Ana Padilla Mangas, D. Rafael Mir Jordano y Dra. D^a. María José Porro Herrera. Cerró la sesión el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

Jueves 14 de marzo: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Teatro, con la actuación “Homenaje de Antonio Gala a Córdoba”, a cargo de D. Julio Sánchez Luque, D^a. María del Sol Salcedo Morilla y D. Manuel Sáez Cano (Académicos Correspondiente), dirigidos por la Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas (Académica de Número y Bibliotecaria).

Sábado 20 de abril: Celebración del “Día del Instituto de Academias de Andalucía en colaboración con la Real Academia de Córdoba. En el acto solemne le fue impuesta la Medalla de Honor del Instituto al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la de Córdoba, en reconocimiento de los servicios prestados desde su creación durante su cargo de Secretario General de dicho Instituto.

Domingo 12 de mayo: Día de Góngora en el que se celebró una misa en la Capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral, a cuya finalización se hizo la tradicional ofrenda poética a cargo del Dr. D. Antonio Moreno Ayora, Académico Correspondiente y Catedrático de I.E.S. de Lengua Castellana y Literatura. En el mismo acto se depositó un centro de claveles sobre la urna que contiene los restos de Góngora. El acto religioso estuvo ilustrado musicalmente por la Nova Schola Gregoriana, dirigida por D. Francisco Funes.

El acto académico tuvo lugar en la ermita de la Candelaria y consistió en una conferencia a cargo del Dr. D. José Carlos Aranda Aguilar, Catedrático de I.E.S. de Lengua Castellana y Literatura con el título “De la experiencia vital a la cosmogonía poética: la revolución de Góngora”.

La Lectura poética la realizó el Dr. D. Carlos Clementson Cerezo, Académico Correspondiente y Profesor Titular de Literatura Española de la Universidad de Córdoba.

Siguió un almuerzo de hermandad en el restaurante Bodegas Campos.

Los actos fueron clausurados por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

Jueves 6 de junio: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, con dos conferencias sobre “Los hechos ecológicos que condicionaron el inicio de las civilizaciones” y “La vertiente internacional de Fernando Amor y Mayor: su periplo por Chile”, pronunciadas respectivamente por el Excmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández (Académico Numerario, Profesor titular de Ecología de la Universidad de Córdoba y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía) y el Dr. D. José Manuel Recio Espejo (Académico Correspondiente y Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba).

Clausuró el acto el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director.

Jueves 20 de junio: Sesión extraordinaria, pública y solemne de clausura del curso 2012-2013. Se celebró en la Sala Orive y estuvo dedicada a homenajear al Ilmo. Sr.

Dr. D. José Peña González, Académico Supernumerario, cuya “laudatio” corrió a cargo del Dr. Cruz Casado.

Pronunció una conferencia el Dr. Aguilar Gavilán con el título “Fundamentalismo y nacionalismo etnicista en el mundo de hoy”.

Tras un recital de guitarra clásica a cargo de D^a. Almudena Pardal Gómez, que interpretó la “Fantasía Elegíaca Op. 59” de Fernando Sor (1778-1839), se inauguró la exposición fotográfica de D. Francisco Sánchez Moreno que sirvió como trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Castro del Río. La exposición la formaban retratos de Académicos Numerarios, Supernumerarios y de Honor.

ANEXO III

CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

- “María de la O Lejárraga (1874-1974)”, por la Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil, Académica Numeraria y Directora de los Museos Municipales de Córdoba. (18-10-2012).
- “La Huerta de Cabra, paisaje roto”, por el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Académico Correspondiente y Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba. (25-10-2012).
- “Veinte años de la Orquesta de Córdoba”, por el Dr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Académico Correspondiente y Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (08-10-2012).
- “José Canalejas y la quiebra del regeneracionismo desde el poder”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Numerario y Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba. (15-11-2012).
- “La autonomía universitaria en la Constitución de 1978”, por el Dr. D. Miguel Agudo Zamora, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad de Córdoba. (29-11-2012).
- “La Inmaculada. Dogma. Historia. Actualidad”, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba (13-12-2012).
- “Actualidad del conocimiento de la mente” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Dr. D. José M^a. Valls Blanco. (20-12-2012).
- “Nanociencia y Nanotecnología. Un nuevo escenario para el diseño y la arquitectura molecular” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Dr. D. Manuel Blázquez Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba. (10-01-2013).
- “El Concilio Vaticano II y su influencia en España. (50 Aniversario)”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Supernumerario y Director del Instituto de Humanidades “Ángel Ayala” de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid. (24-01-2013).
- “Las Capellanías, unos mayorazgos a lo divino en la Edad Moderna. Aportación a su estudio en el ámbito rural cordobés”, discurso de ingreso, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ventura Gracia, Académico Numerario. (31-01-2013).
- “Hitos científicos e historiográficos de las Ciencias de la Tierra en Córdoba” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Dr. D. Fernando Díaz del Olmo, Catedrático de Geografía de la Universidad de Sevilla. (07-02-2013).

- “Siete obispos de Córdoba al trasluz” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por D. Antonio Gil Moreno, Periodista y Párroco de San Lorenzo, de Córdoba. (21-02-2013).
- “El episcopado cordobés de Pedro Antonio de Trevilla en el primer tercio del siglo XIX (1805-1832)” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por D. Pedro Pablo Herrera Mesa. (21-02-2013).
- “El Duque de Rivas y la tradición española como fuentes de inspiración constante en Prosper Mérimée” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por D. Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera. (07-03-2013).
- “La Tauromaquia en la Constitución de Cádiz” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por D. Alfonso Gómez López, Abogado. (07-03-2013).
- “La imagen urbana de Córdoba en el primer plano de la ciudad: El Plano de los Franceses de 1811”, por el Dr. D. José Naranjo Ramírez, Académico Correspondiente, Profesor Titular de Geografía y Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (21-03-2013).
- “Derechos históricos y Constitución” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Dr. D. Antonio Torres del Moral, Catedrático emérito de la U.N.E.D. (04-04-2013).
- “La población cordobesa a comienzos del siglo XXI, según el Censo de 2011”, por el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Académico Correspondiente y Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba. (04-04-2013).
- “Zuheros a principios del siglo XIX”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario, Pediatra y Arabista. (11-04-2013).
- “Alvar Núñez Cabeza de Vaca, andanzas de un explorador andaluz por Texas y México” (Trabajo de presentación como Académica Correspondiente), por la Dra. D^a. Lily Litvak, Hispanista norteamericana. (18-04-2013).
- “Córdoba como circunstancia en Ortega y Gasset” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Dr. D. Diego Medina Morales. (18-04-2013).
- “Del Barroco al Neoclásico: El escultor Álvarez Cubero” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Bonet Correa, Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. (20-04-2013).
- “*Corduba*, gran ciudad de Tartessos” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Excmo. Sr. Dr. D. Martín Almagro Gorbea, Conservador Perpetuo de la Real Academia de la Historia, de Madrid. (25-04-2013).
- “Los amuletos de al-Andalus” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por D. Sebastián Gaspariño García. (09-05-2013).
- “La estancia de Enrique III en El Carpio: Primera visita de un monarca, en el marco de las revueltas nobiliarias y antijudías” (Trabajo de presentación como Académico Correspondiente), por el Dr. D. Julián Hurtado de Molina Delgado, Abogado. (09-05-2013).
- “De la experiencia vital a la cosmogonía poética: la revolución de Góngora”, por el Dr. D. José Carlos Aranda Aguilar, Profesor de Lengua Castellana y Literatura. (12-05-2013).
- “Rafael Carbonell: Un cordobés laureado en la Guerra de África en 1923”, por el Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, Académico Correspondiente y General de Brigada en la reserva. (16-05-2013).
- “Marañón y El Pulsista”, por el Dr. D. Antonio Varo Baena, Académico Correspondiente y Presidente del Ateneo de Córdoba. (16-05-2013).

- “Adiciones y revisiones al Catálogo de Pinturas de Rafael Romero Barros en el 150 aniversario de su llegada a Córdoba”, por D. José M^a. Palencia Cerezo, Académico Correspondiente y Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba. (23-05-2013).
- “Don Diego de Alvear y la fragata “Mercedes” en los libros de José Ponferrada Gómez”, por D. José Antonio Ponferrada Cerezo, Académico Correspondiente y Profesor de Lengua Castellana y Literatura. (23-05-2013).
- “Los hechos ecológicos que condicionaron el inicio de las civilizaciones”, por el Excmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Numerario, Profesor titular de Ecología de la Universidad de Córdoba y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía. (06-06-2013).
- “La vertiente internacional de Fernando Amor y Mayor: su periplo por Chile”, por el Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente y Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (06-06-2013).
- “El suicidio como tema recurrente en la obra dramática de M^a. Rosa Gálvez”, por la Dra. D^a. María del Carmen Fernández Ariza, Académica Correspondiente y Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba. (13-06-2013).
- “El cerebro enamorado. (Neuropsicología del enamoramiento y el amor)”, por el Dr. D. Fernando Jiménez Hernández-Pinzón, Académico Correspondiente y Psicólogo. (13-06-2013).
- “A propósito de un aniversario: El Protectorado español en Marruecos”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Numerario y Profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba. (20-06-2013).

ANEXO IV

ACTIVIDADES CELEBRADAS EN CÓRDOBA

1. CICLO DE POESÍA CORDOBESA “LUNES POÉTICOS” DE LA ACADEMIA”

Se celebraron con la colaboración de la Fundación PRASA y en la sede de ésta, coordinados por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia y de la Fundación) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), en las fechas siguientes:

Lunes 10 de diciembre: leyó el poeta Joaquín Pérez Azaústre, quien fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado.

Lunes 21 de enero: leyó la poetisa Ángela Jiménez, quien fue presentada por la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera.

Lunes 11 de febrero: leyó el poeta José Daniel García, quien fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado.

Lunes 25 de febrero: leyó la poetisa Rafaela Hames, quien fue presentada por la Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas.

Lunes 11 de marzo: leyó el poeta Fernando Sánchez Mayo, quien fue presentado por el Dr. D. Antonio Varo Baena.

Lunes 8 de abril: leyó el poeta José Manuel Ballesteros Pastor, quien fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado.

Clausuró el Ciclo el Dr. Criado Costa.

2. CICLO DE NARRATIVA CORTA

Coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia y de la Fundación PRASA), por D^a. María Teresa Morales Rodríguez

(Profesora de Lengua Española y Literatura) y por D. Juan Pérez Cubillo (Catedrático de Lengua Española y Literatura). Se celebró el ciclo con la colaboración de la Fundación PRASA y en la sede de ésta, en las fechas siguientes:

Lunes 3 de diciembre: leyó el narrador Rafael Mir Jordano, quien fue presentado por el Dr. D. Antonio Varo Baena.

Lunes 14 de enero: leyó el narrador Pedro Tébar García, quien fue presentado por la Ilma. Sra. D^a. Juana Castro Muñoz.

Lunes 28 de enero: leyó el narrador Antonio Serrano García, quien fue presentado por D^a. Pilar Sanabria Cañete.

Lunes 4 de febrero: leyó el narrador Francisco Onieva Ramírez, quien fue presentado por D^a. Alberta de la Poza Oliva.

Lunes 18 de febrero: leyó el narrador Bartolomé Delgado Cerrillo, quien fue presentado por D. José A. Ruiz Delgado.

Clausuró el Ciclo el Dr. Criado Costa.

3. CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE “MUSEOS Y DESARROLLO LOCAL”

Coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia y de la Fundación PRASA) y el Dr. D. Juan Bausita Carpio Dueñas (Académico Correspondiente, Director del Museo PRASA-Torrecampo y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pozoblanco), se celebró con la colaboración de la Fundación PRASA y de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, en la sede de la Fundación y en los días siguientes:

Miércoles 17 de octubre: conferencia sobre “El Museo de Bellas Artes de Córdoba: pasado, presente y futuro”, a cargo de D^a. Fuensanta García de la Torre, Directora del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Miércoles 7 de noviembre: conferencia sobre “El Museo Rodríguez Luna, de Montoro”, a cargo de D. José Ortiz García, Director del Museo Municipal de Montoro.

Miércoles 12 de diciembre: conferencia sobre “La colección artística del Convento de Santa Clara de Montilla”, a cargo de D. Juan Casado Alcaide, Profesor de la Universidad de Córdoba.

Miércoles 23 de enero: conferencia sobre “El Museo del Pastor, de Villaralto”, a cargo de D. Francisco Godoy Delgado, Director del Museo del Pastor, de Villaralto.

Miércoles 20 de febrero: conferencia sobre “Córdoba y provincia: encuentro de Culturas”, a cargo del Dr. D. Juan Bautista Carpio Dueñas, Director del Museo PRASA-Torrecampo.

Cerró el Ciclo el Dr. Criado Costa (Director).

4. PRESENTACIONES DE LIBROS

-*Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*, el 28 de octubre en Iznájar. (25-10 y 08-11-2012).

-*Inmulieribus*, poemario de Alberto Gil-Albert, el jueves 7 de febrero, por la Ilma. Sra. Dra. D^a. María José Porro Herrera, Académica de Número y Secretaria de la Academia. (07-02-2013).

5. ACTIVIDADES MUSICALES

-Concierto de la Orquesta del Centro Filarmónico Egabrense, dirigida por D. José Manuel Molina Guarddón, que fue su trabajo de presentación como Académico Correspondiente. La Orquesta interpretó el día 20 de diciembre el siguiente repertorio: “Fandango” (bailable popular español del siglo XVIII), de L. Boccherini; “Tema celta” (tradicional de Irlanda), de Gwendal; “Iliachtida” (tradicional de

- Grecia), anónimo; “Funiculí, funiculá” (tarantela napolitana), de Luigi Denza; “Dos guitarras” (tradicción eslava), anónimo; “Takirari” (danza boliviana), de Héctor Ayala; “I’m a country boy” (tradicional de Estados Unidos), de John Denver.
- Intervención de la Nova Schola Gregoriana, dirigida por D. Francisco Funes, en la sesión necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., celebrada el día 14 de febrero en el salón de actos de la Real Iglesia de San Pablo.
 - Recital de guitarra clásica, a cargo de Almudena Pardal Gómez, en el Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos, el 20 de abril. Interpretó “La Catedral”: I, Preludio (Saudade); II, Andante religioso; y III, Alegro solemne, de Agustín Barrios Mangoré (1885-1944), y “Soleá”, de Julián Arcas (1832-1882).
 - Intervención de la Nova Schola Gregoriana, dirigida por D. Francisco Funes, en la S.I. Catedral en la celebración del Día de Góngora, el 12 de mayo. Interpretó “Veni, Creator Spiritus”, “Aleluia emitte”, “Ave, Maris Stella”, “Factus est repente” y “Regina Coeli”.
 - Recital de guitarra clásica por D^a Almudena Pardal Gómez, en la Sala Orive, en la Sesión de Clausura de Curso de la Real Academia de Córdoba, con el programa “Fantasía Elegiaca Op. 59” de Fernando Sor (1778-1839).

6. EXPOSICIONES

Exposición fotográfica de D. Francisco Sánchez Moreno, su trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Castro del Río. Fue inaugurada el día 20 de junio y contiene fotografías de los Académicos Numerarios, Supernumerarios de Honor y Cuadros auxiliares de la Junta Rectora.

7. VISITAS INSTITUCIONALES

Sábado 15 de diciembre: Visita institucional a las instalaciones de ENRESA en El Cabril (Hornachuelos), coordinada por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas.

Se celebró con el siguiente programa: 9 horas: Salida de Córdoba en autocar facilitado por la empresa ENRESA.- 11 horas: Llegada a El Cabril y café.- 11’30 horas: Visita a las instalaciones, guiados por el Director del Departamento de I+D de ENRESA, D. Julio Astudillo.- 14 horas: Almuerzo ofrecido por ENRESA.- 16 horas: Salida hacia Córdoba.- 18 horas: Llegada a Córdoba. Asistieron unas 30 personas.

Sábado 16 de febrero: Visita institucional al Museo y al yacimiento de Madinat Al-Zahra, guiada por el Dr. D. Antonio Vallejo Triano, Académico Correspondiente y Director del Museo y del yacimiento. Asistieron unas 20 personas.

Sábado 04 de mayo: Visita institucional a las Cruces de Mayo de Añora (Córdoba), por invitación de su Ayuntamiento. Asistieron veintiocho personas.

Coordinó la visita el Dr. D. Eulalio Fernández Sánchez (Académico Correspondiente y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras).

Sábado 11 de mayo: Visita institucional a las Ermitas de Córdoba. Asistieron 25 personas.

Coordinaron la visita el Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán (Académico Numerario) y D. Juan Manuel Fernández Delgado (Académico Correspondiente y Presidente de la Asociación de Amigos de las Ermitas de Córdoba). Las explicaciones del paisaje corrieron a cargo del Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado (Académico Correspondiente y Catedrático de Análisis geográfico regional de la Universidad de Córdoba,) y las del eremitorio, por el Sr. Fernández Delgado.

Finalizada la visita los asistentes celebraron un almuerzo de convivencia en un restaurante de la zona.

Sábado 22 de junio: Visita institucional al Museo Thyssen Málaga, para conocer sus fondos y recorrer la exposición temporal de obras de Julio Romero de Torres, coordinada por la Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil.

Asistieron unas cincuenta personas que se desplazaron en el tren de alta velocidad y en vehículos propios.

Los participantes almorzaron en el conocido restaurante “El Pimpi”, de ambiente cordobés.

ANEXO V

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

- Número 160 del *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, correspondiente a enero-diciembre de 2011.
- Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*, coeditado por la Real Academia, el Ayuntamiento de Iznájar y la Diputación Provincial de Córdoba y coordinado por los Dres. Criado Costa, Cosano Moyano y Cruz Casado.
- Las Capellanías, unos mayorazgos a lo divino en la Edad Moderna. Aportación a su estudio en el ámbito rural cordobés*. Discurso de ingreso como Académico Numerario de D. Miguel Ventura Gracia. Córdoba, 2013.
- Revista *Al-Mulk*, nº 10 (2012), Córdoba, 2013.
- Noches de Poesía I* (Córdoba, 2012), coedición de la Real Academia y la Fundación PRASA.
- Noches de Poesía II* (Córdoba, 2012), coedición de la Real Academia y la Fundación PRASA.
- Hitos científicos e historiográficos de las Ciencias de la Tierra en Córdoba: El “frontal de Sierra Morena” y la falla del Guadalquivir*, de Fernando Díaz del Olmo. (Córdoba, 2013).
- La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su Bicentenario (1810-2010)*, obra colectiva coordinada por los Sres. Académicos Dres. Criado Costa y Cosano Moyano, en coedición con el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba (Córdoba, 2013).

ANEXO VI

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

- Aceptar con sumo agradecimiento la invitación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. Demetrio Fernández González, para que el Excmo. Sr. Director de la Academia, D. Joaquín Criado Costa, forme parte de la Comisión de Honor de la Gran Exposición y del Congreso Internacional “El Siglo de Osio en Córdoba”, organizadas con motivo del 1.700 aniversario de la proclamación del Edicto de Milán (313) por el emperador Constantino. (25-10-2012).
- Rechazar la firma de un “certificado de culminación de obra” de la ampliación de la sede de la Academia presentado por la empresa Ros Zapata, S.A. por no estar terminada la misma por parte de dicha empresa. (25-10-2012).
- Trasladar fondos bibliográficos y hemerográficos de la Academia para ser depositados en la Biblioteca General de la Universidad de Córdoba, campus de Rabanales. (25-10-2012).

- Editar el *Boletín* de la Academia sólo en soporte digital (CD), colgarlo en la página Web y vender cada CD a 10 euros. (25-10-2012).
- Suprimir el intercambio del *Boletín*. (25-10-2012).
- Abrir la caja fuerte en la que se guardan las piezas de arte egipcio antiguo y comprobar su contenido. (25-10-2012).
- Programar ciclos de “Poesía”, de “Narrativa corta” y de “Museos y desarrollo local” con la colaboración de la Fundación PRASA, así como las publicaciones y las visitas institucionales. (25-10-2012).
- Acceder al préstamo de obras del escultor Fernández Márquez solicitado por el Real Centro Filarmónico de Córdoba Eduardo Lucena, si ello fuera posible por la nueva ubicación de las obras de arte y por los daños causados en los últimos robos perpetrados en la sede de la Academia y otros actos de intrusismo. (08-11-2012).
- Aprobar el traslado y el depósito temporal de obras de arte de la Academia en dependencias municipales mientras duren las obras de restauración del edificio propiedad del Ayuntamiento. (08-11-2012).
- Depositarse temporalmente el Archivo y algunos muebles de la Academia en dependencias del Archivo Municipal de Córdoba. (08-11-2012).
- Suspender las sesiones ordinarias reservadas a los Académicos a las veinte horas y treinta minutos como muy tarde para no retrasar el comienzo de las sesiones públicas. (08-11-2012).
- Confiar la presencia de la Academia en las redes sociales y su mantenimiento al Académico Correspondiente D. Jesús Cabrera Jiménez. (08-11-2012).
- Estudiar por la Junta Rectora la forma de reducir el número de propuestas de nombramiento de Académicos Correspondientes con residencia fuera de Córdoba capital y presentarla al Pleno. (15-11-2012).
- Insistir en la petición de una reunión urgente de directivos de la Real Academia con D. Salvador Fuentes Lopera, Vicepresidente 1º de la Diputación Provincial de Córdoba, y con D. Antonio Pineda Bonilla, Diputado Provincial Delegado de Cultura, para tratar de la reanudación de la relación sistemáticas de ambas corporaciones. (15-11-2012).
- Designar representante de la Academia en el Jurado del Premio de Novela “Juan Valera 2013” convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) al Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Supernumerario. (10-01-2013).
- Estudiar una forma de reducir el elevado número de nombramientos de Académicos Correspondientes con residencia fuera de Córdoba. (10-01-2013).
- Estudiar la posibilidad de establecer cuotas académicas. (10-01-2013).
- Enviar todas las convocatorias por correo electrónico y no por correo postal, salvo las de elecciones a la Junta Rectora. (10-01-2013).
- Dar el visto bueno a un acta de depósito temporal de documentación y aparatos varios propiedad de la Academia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, firmada el día 20 de diciembre de 2012 entre la Sra. Académica Secretaria y el Sr. Decano de la Facultad. (24-01-2013).
- Aprobar el texto del contrato de depósito temporal de fondos documentales históricos de esta Real Academia en el Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (07-02-2013).
- Aprobar las nuevas normas complementarias para publicar en el *Boletín* de la Academia. (21-02-2013).
- Ratificar acuerdos anteriores de depositarse temporalmente libros y objetos de la Academia en dependencias del Ayuntamiento y de la Universidad de Córdoba. (21-02-2013).

- Apoyar la candidatura de la Fundación Bodegas Campos al Premio AFA (Asociación de Fundaciones de Andalucía). (21-03-2013).
- Proponer a la C.E.C.E.L. candidatos a cargos de la Junta de Gobierno de la misma. (04-04-2013).
- Aprobar la adhesión al acuerdo suscrito por la C.E.C.E.L. con el Instituto de Estudios Riojanos con fecha 28 de septiembre de 2012. (04-04-2013).
- Expresar la adhesión de la Academia a la petición de la Medalla de Oro de la Ciudad de Sevilla para la Excm. Sra. D^ª. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Presidenta de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungria, de Sevilla. (04-04-2013).
- Apoyar por unanimidad el informe desfavorable emitido por la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía en relación con la propuesta de creación de una Academia Andaluza de la Historia. (04-04-2013).
- Gestionar la posibilidad y el procedimiento en su caso de reparar los daños causados a consecuencia de las obras -del edificio anejo a la sede de la Academia- en la casa de un vecino de la calle San Fernando, lindera con el edificio en obras. (11-04-2013).
- Trasladar y depositar temporalmente las piezas de la colección Blanco Caro de arte egipcio antiguo en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba -mientras duren las obras en la sede de la Academia-, previa la correspondiente acta de depósito. (13-06-2013).

ANEXO VII

ALTAS DE ACADÉMICOS

1. CON RESIDENCIA EN CÓRDOBA

- D. Miguel Ventura Gracia, Académico Numerario adscrito a la sección de Ciencias Históricas.

2. CON RESIDENCIA FUERA DE CÓRDOBA

- Excmo. Sr. Dr. D. Martín Almagro Gorbea, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (08-11-2012).
- Excmo. Sr. Dr. D. Domingo Buesa Conde, Académico Correspondiente con residencia en Zaragoza. (08-11-2012).
- Dr. D. Javier Zamora Bonilla, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (08-11-2012).
- Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Marco Aragón, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (08-11-2012).
- Dr. D. José Carlos Gómez Villamandos, Académico Correspondiente con residencia en Algeciras (Cádiz). (08-11-2012).
- Dra. D^ª. María Teresa Pineda Rodríguez, Académica Correspondiente con residencia en Écija (Sevilla). (08-11-2012).
- Dr. D. Manuel Aragón Reyes, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (02-05-2013).
- Dr. D. Eduardo Reigadas Lavandero, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (02-05-2013).

ANEXO VIII

CAMBIOS DE SITUACIÓN DE ACADÉMICOS

1. SUPERNUMERARIOS

- El Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González pasó de la categoría de Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas a la de Académico Supernumerario a petición del interesado por haber dejado de tener domicilio habitual en Córdoba y residir en Madrid.
- El Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a. Ocaña Vergara pasó de la categoría de Académico Numerario (adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas) a la de Académico Supernumerario a petición del interesado por haber dejado de tener domicilio en Córdoba y residir en Málaga.

2. CAMBIOS DE SITUACIÓN

- El Ilmo. Sr. D. Antonio Bujalance Gómez fue elegido el 7 de febrero de 2013 Académico Numerario electo, adscrito a la Sección de Nobles Artes, dejando de ser Académico Correspondiente de la misma Sección con residencia en Córdoba.
- El Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano fue elegido el 7 de febrero de 2013 Académico Numerario electo, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, dejando de ser Académico Correspondiente de la misma Sección con residencia en Córdoba.
- D^a. María del Sol Salcedo Morilla fue elegida el 7 de febrero de 2013 Académica Correspondiente electa, con residencia en Córdoba, adscrita a la Sección de Bellas Letras, dejando de ser Académica Correspondiente con residencia en Villafranca de Córdoba.
- El M.I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil fue elegido el 2 de mayo de 2013 Académico Numerario electo, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, dejando de ser Académico Correspondiente de la misma Sección con residencia en Córdoba.
- El Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado fue elegido el 2 de mayo de 2013 Académico Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Históricas, dejando de ser Académico Correspondiente con residencia en Villanueva de Córdoba.
- El Ilmo. Sr. D. Juan Hidalgo del Moral fue elegido el 13 de junio de 2013 Académico Numerario electo, adscrito a la Sección de Nobles Artes, dejando de ser Académico Correspondiente de la misma Sección con residencia en Córdoba.

ANEXO IX

BAJAS DE ACADÉMICOS

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Simón Díaz, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. Falleció el día 24 de diciembre de 2012.
- D. Aurelio Teno Teno, Académico Correspondiente con residencia en Villaharta (Córdoba). Falleció el día 2 de febrero de 2013.

- D. Enrique Toral Peñaranda, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. Falleció el día 25 de marzo de 2013.
- D. Enrique Garramiola Prieto, Académico Correspondiente con residencia en Montilla (Córdoba). Falleció el día 29 de marzo de 2013.
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. Falleció en Córdoba el día 27 de junio de 2013.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. Falleció en Córdoba el día 8 de septiembre de 2013.

ANEXO X

OTROS ASUNTOS Y ACTIVIDADES

1. ENTREVISTAS, VISITAS Y REUNIONES

- Reunión de los miembros de la Junta Rectora, el 1 de octubre, con la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial, Ilma. Sra. D^a. María Luisa Ceballos Casas, con la que trataron asuntos de la Academia. (25-10-2012).
- Reunión de los miembros de la Junta Rectora, el 3 de octubre, con el Alcalde de Córdoba, Excmo. sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, con el Concejal de Cultura, D. Juan Miguel Moreno Calderón, y con el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Luis Martín Luna, con quienes trataron asuntos de la Academia. (25-10-2012).
- Entrevistas del Sr. Director con D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y con D. Juan Miguel Moreno Calderón, Teniente de Alcalde el primero y Concejal el segundo del Ayuntamiento de Córdoba, y posteriores gestiones para depositar el Archivo de la Academia en dependencias municipales. (08-11-2012).
- Almuerzos del Sr. Director con el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, D. Juan José Primo Jurado. (En varias ocasiones).
- Entrevista del Sr. Director, el 20 de noviembre, con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades de la Junta de Andalucía, en las que trataron asuntos de la Academia. (29-11-2012).
- Entrevista del Sr. Director, el 20 de noviembre en Madrid, con el Excmo. Sr. Presidente del Instituto de España, en la que trataron asuntos de la Academia. (29-11-2012).
- Entrevista del Sr. Director y de la Sra. Secretaria, el 26 de noviembre, con la Sra. Archivera Municipal del Ayuntamiento de Córdoba, en la que trataron sobre el depósito temporal de bienes propiedad de la Academia (archivo y mobiliario) en el Archivo Municipal. (29-11-2012).
- Reunión de los Presidentes y Directores de las Academias andaluzas con el Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología y con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades, el día 24 de enero en Sevilla. (24-01-2013).
- Almuerzo del Sr. Director con el Sr. Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, D. Juan Miguel Moreno Calderón, para tratar asuntos de la Academia. (En varias ocasiones).

- Reunión, el día 6 de febrero, del Sr. Director con D. Juan Pablo Durán Sánchez y D. Francisco Alcalde Moya, Concejales del Grupo PSOE del Ayuntamiento de Córdoba, en la que trataron asuntos urgentes de la Real Academia. (07-02-2013).
- Reunión de los Dres. Criado Costa (Director) y Cosano Moyano (Censor) con el Dr. Martín Fernández (Catedrático de Derecho y Abogado), el 7 de marzo, en la que trataron asuntos jurídicos de la Academia: recursos, licencia de obras, etc. (07-03-2013).
- Entrevista del Dr. Cosano Moyano (Censor) y la Dra. Padilla Mangas (Bibliotecaria) con el Sr. Diputado Provincial Delegado de Cultura, D. Antonio Pineda Bonilla, el 15 de marzo, en la que trataron asuntos de la Academia. (21-03-2013).
- Reunión del Sr. Criado Costa (Director), del Sr. Cosano Moyano (Censor), de la Sra. Porro Herrera (Secretaria), del Sr. Lope López de Rego (Numerario y Arquitecto) y del Sr. Ramírez Laguna (Correspondiente y Arquitecto) y el Abogado D. Luis Cornejo (del despacho de D. Javier Martín Fernández) con un vecino y lindero de la Academia y con su Abogado en relación con unos problemas de medianería con motivo de la paralización de las obras en el edificio de la calle Ambrosio de Morales, nº 9. (11-04-2013).
- Almuerzo del Sr. Director con el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de España en Córdoba, D. Juan José Primo Jurado, el 7 de mayo. (09-05-2013).
- Reunión de miembros de la Junta Rectora con el Sr. Vicerrector de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones y Campus de la Universidad de Córdoba, D. Juan Antonio Caballero Molina, el 10 de junio, con el que se trató de la ubicación de libros y revistas y de los pianos de la Academia en dependencias de la Universidad. (13-06-2013).
- Entrevista de miembros de la Junta Rectora con el Jefe de Seguridad de CAJASUR para la apertura de una caja de seguridad que guarda piezas artísticas. (13-06-2013).
- Nueva reunión con el Sr. Vicerrector de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones y Campus de la Universidad de Córdoba, D. Juan Antonio Caballero Molina para acordar definitivamente la ubicación provisional de los dos pianos propiedad de la Real Academia en instalaciones de la UCO: piano de cola grande, modelo YAMAHA en el Salón de Actos Juan XXIII de Rabanales, y el piano de cola pequeño –*colín*–, modelo Petrov en el Salón de Columnas del edificio López de Alba. Asistieron el Sr. Director de la Real Academia, Dr. Criado Costa, la Académica Secretaria, Dr^a Porro Herrera y el Censor, Dr. José Cosano Moyano (26-07-2013)

2. CONVENIOS

- Firma del convenio entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Real Academia, por el que el Ayuntamiento concede la cantidad de 15.000 Euros destinados a las actividades académicas realizadas durante el año 2013. Asistieron a la firma el Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba D. José Antonio Nieto y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia. Estuvieron presentes en la firma el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Concejale de Cultura y los Académicos Numerarios Dr. Cosano Moyano, Censor, Dr^a Porro Herrera, Secretaria y Dr^a Ana Padilla, Bibliotecaria (19-07-2013).

3. CESES Y NOMBRAMIENTOS

- Nombramiento de la Procuradora D^a. Beatriz Cosano Santiago para representar judicialmente a la Academia en la reclamación presentada por un vecino de la Academia colindante en la C/ San Fernando (25-10-2012).

4. OBRAS EN LA ACADEMIA

- Estado ruinoso de la sede de la Academia, propiedad del Ayuntamiento de Córdoba. (25-10-2012).
- Absurda y lentísima burocracia en relación con las obras de la ampliación de la sede de la Academia. (25-10 y 08-11-2012).
- Informe de los Arquitectos sobre el estado ruinoso de la sede de la Academia (calle Ambrosio de Morales, nº 9 bis, con salida a la calle San Fernando. (14-03-2013).
- Informe de los Arquitectos Sr. Lope López de Rego (Numerario) y Sr. Ramírez Laguna (Correspondiente) dando cuenta del estado del edificio sede de la Academia. (25-10-2012).

5. OTROS

5.1. Economía

- Situación límite en la que se encuentra la Academia por la terrible crisis económica y de todo tipo que padece España y el mundo en general. (25-10-2012).
- Devolución de la subvención del año 2009 al Ayuntamiento de Córdoba, por razones discutibles y nada claras. (25-10 y 08-11-2012 y 04-04-2013).
- Importante reducción de las subvenciones públicas y privadas a la Academia. (25-10-2012).
- Frecuentes robos perpetrados en la sede y en la obra de ampliación de la sede de la Academia. (25-10 y 08-11-2012).
- Colocación en la sede académica de un sistema de alarma. (25-10-2012).
- Propuestas de la Junta Rectora al Pleno para solventar la situación de crisis. (25-10-2012).
- Nuevo robo en la sede de la Academia el día 6 de noviembre por la tarde. (08-11-2012).

5.2. Traslado de fondos

- Traslado de las obras de arte de la Academia a dependencias del Ayuntamiento de Córdoba y depósito temporal de las mismas, en los días 7, 8 y 9 de noviembre. (08 y 15-11-2012).
- Traslado del Archivo de la Academia y de algunos muebles y depósito temporal de todo ello en dependencias del Archivo Municipal de Córdoba. (08, 15 y 29-11-2012).
- Gestiones en el Ayuntamiento de Córdoba para reubicar las oficinas de la Real Academia en instalaciones municipales. (15-11-2012).

5.3. Varios

- Concesión de la Medalla de Honor del Instituto de Academias de Andalucía -máxima distinción de la Corporación de Corporaciones- al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de esta Real Academia y ex-Secretario General del Instituto durante más de treinta años, acordada por el Pleno del Instituto celebrado el 17 de noviembre. (29-11-2012).
- Exposición-información en la Real Academia, el 7 de febrero por parte del Dr. D. Antonio Vallejo Triano, Académico Correspondiente y ex-Director del Museo y yacimiento arqueológico de Medina Azahara, de los problemas recientes que afectan a dicho monumento. (07-02-2013).
- X Trofeo “Ciudad de Córdoba” de Campo a Través, convocado por varias instituciones cordobesas, entre ellas la Real Academia, y celebrado el 13 de abril en las instalaciones de la Base Militar de Cerro Muriano. (18-04-2013).

ANEXO XI

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

- Por estar integrada la Real Academia en el Instituto de Academias de Andalucía, los Excmos. Sres. Dres. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia) y D. Aniceto López Fernández (Numerario de ésta y Secretario General del Instituto) asistieron a todas las reuniones del Pleno de la Corporación de Corporaciones, al acto de apertura del curso 2012-2013 en La Carolina (Jaén) el 17 y 18 de noviembre y, junto con otros Académicos cordobeses, a los actos del Día del Instituto celebrados en Córdoba el día 20 de abril, donde le fue impuesta la Medalla de Honor del Instituto al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.
- Desde la Real Academia de Córdoba se han remitido todas las convocatorias de sesiones ordinarias y extraordinarias así como sus publicaciones al Instituto y a las Academias integradas en el mismo.

ANEXO XII

INSTITUTO DE ESPAÑA

- Han continuado las excelentes relaciones que la Real Academia de Córdoba, como Academia Asociada, ha venido manteniendo con el Instituto de España adonde se han enviado la totalidad de las invitaciones a los actos y las publicaciones de la de Córdoba, así como a todas las Academias que lo integran, incluidas las Asociadas.

ANEXO XIII

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) DEL C.S.I.C.

- Como Vicepresidente de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de

la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), incluida la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 20 de mayo en el Palacio del Congreso de los Diputados, en Madrid.

- El mismo Sr. Criado Costa asistió en Madrid a la LIX Asamblea General de la C.E.C.E.L. el día 28 de septiembre de 2012, organizada por el Instituto de Estudios Madrileños y la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Se han enviado todas las convocatorias y publicaciones de la Academia a la totalidad de los Centros integrados en la Confederación, así como a esta misma.

ANEXO XIV

DONACIONES A LA ACADEMIA

- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: dos ejemplares en soporte papel del número 160 del *Boletín* de la Real Academia, que ha sido editado sólo en soporte informático (CD). (25-10-2012).
- Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara: un juego de bolas de madera blancas y negras para las votaciones académicas. (25-10-2012).
- D. Alfonso Cabello Jiménez: un ejemplar de su libro *Sonetos del silencio*. (25-10-2012).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano: un ejemplar de su libro *Arma de doble filo (novela de togas)*. (25-10-2012).
- D. Pedro Tébar García: un ejemplar de su libro *Villanueva de Córdoba. Pregón de Feria 2012*. (08-11-2012).
- Museo de Bellas Artes de Córdoba: siete libros editados por el Museo. (29-11-2012).
- Excma. Sra. Dra. D^a. Ana M^a. Pascual-Leone: un libro de su autoría. (29-11-2012).
- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: dos ejemplares del libro de su autoría *El Instituto de Academias de Andalucía en años difíciles (2006-2012)*. (29-11-2012).

ANEXO XV

ACTOS A LOS QUE SE CONVOCÓ O SE INVITÓ A LA ACADEMIA Y EN LOS QUE ESTUVO REPRESENTADA

- Reunión de la Junta de Gobierno y LIX Asamblea General Ordinaria de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C., el 28 de septiembre en Madrid. (25-10-2012).
- Inauguración de “Cosmopoética 2012 (Poetas del mundo en Córdoba)”, el 29 de septiembre en el Teatro Góngora. (25-10-2012).
- Actos del Centenario de la compra y restauración del Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (misa y recepción) por los Sres. Marqueses del Mérito, el 30 de septiembre en el Monasterio. (25-10-2012).
- Inauguración del curso en la Universidad de Córdoba, el 2 de octubre en el campus de Rabanales. (25-10-2012).
- Inauguración del curso en el colegio La Salle, el 2 de octubre. (25-10-2012).
- Inauguración del curso de la Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, el 3 de octubre en la Diputación Provincial. (25-10-2012).

- Inauguración del curso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el 7 de octubre. (25-10-2012).
- Reunión del Jurado del Premio Periodístico “Córdoba” 2011, convocado por la Asociación de la Prensa de Córdoba, el 8 de octubre en la sede de la Asociación. (25-10-2012).
- Inauguración de la 32 Feria del Libro Antiguo de Córdoba, el 11 de octubre en el Paseo del Gran Capitán. (25-10-2012).
- Actos conmemorativos de la festividad de la Virgen del Pilar, el 12 de octubre en la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. (25-10-2012).
- Misa en la festividad del Arcángel San Rafael, el 24 de octubre en la S.I. Catedral. (25-10-2012).
- XXXVIII Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, en Orihuela (Alicante), del 19 al 21 de octubre. El Sr. Criado Costa cesó voluntariamente como Presidente de la Real Asociación -al no presentarse a la reelección después de dieciséis años en el cargo- y fue elegido por unanimidad Presidente de Honor. (25-10-2012).
- Acto de entrega del XXVII Premio Córdoba de Periodismo de la Asociación de la Prensa de Córdoba, el 31 de octubre en el Parador de la Arruzafa. (08-11-2012).
- Conferencia de la Ilma. Sra. Dra. D^a. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria, sobre “Mujer y memoria en la literatura actual”, el 5 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (08-11-2012).
- Inauguración de JOYACOR 2012 y de CYBODA 2012, el 8 de noviembre en el Parque Joyero de Córdoba. (08-11-2012).
- Presentación de la revista *Córdoba expone. Creación contemporánea*, el 9 de noviembre en la Galería de arte Carmen del Campo, en Córdoba. (15-11-2012).
- Desfile de joyas y moda “El lenguaje de las joyas”, el 9 de noviembre, en el Parque Joyero de Córdoba. (15-11-2012).
- Presentación del libro *Tomás Conde y Luque, Alcalde de Córdoba y Presidente de la Diputación*, de José Manuel González Porras, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, el 30 de noviembre en la Diputación Provincial de Córdoba. (13-12-2012).
- Mesa redonda sobre Relato, con participación de los narradores Rafael Mir Jordano, Pedro Tébar García y Francisco A. Carrasco, el 12 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (15-11-2012).
- Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, el 17 de noviembre en La Carolina (Jaén), y actos de apertura del curso del Instituto. (15-11-2012).
- Acto en el Instituto de España, en Madrid, de entrega del VI Premio Internacional sobre Puerto Rico, el 20 de noviembre. (15-11-2012).
- Acto en la Fundación Arquitectura COAM, en Madrid, el 21 de noviembre. (15-11-2012).
- Acto de presentación del Manual de Buenas Prácticas en la Relación Universidad-Empresa (Proyecto REUNE), convocado por la Corporación Tecnológica de Andalucía, el 22 de noviembre en Sevilla. (15-11-2012).
- Presentación del libro *Córdoba, paisajes y personajes* de Juan José Primo Jurado, el 26 de noviembre en la Ermita de la Candelaria (Fundación Bodegas Campos). (29-11-2012).
- Conferencia de D. José M^a. Palencia Cerezo, Académico Correspondiente, sobre “Lo que se pintaba y se esculpía en Córdoba en el siglo XVIII”, el 27 de noviembre en el restaurante “Gris’s”. (29-11-2012).

- Conferencia sobre “Cataluña y España ante el reto del soberanismo” pronunciada por D. José Montilla, ex-Presidente de la Generalitat de Cataluña, el 29 de noviembre en el Parador de la Arruzafa, de Córdoba. (29-11-2012).
- Actos conmemorativos del III Día de la Seguridad Privada, organizado por la Subdelegación del Gobierno, el 29 de noviembre. (29-11-2012).
- Presentación del libro *Tomás Conde y Luque, Alcalde de Córdoba y Presidente de la Diputación*, de José Manuel González Porras, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, el 30 de noviembre en la Diputación Provincial de Córdoba. (13-12-2012).
- Acto de inauguración del Belén Municipal, el 4 de diciembre en el Colegio Santa Victoria. (13-12-2012).
- Homenaje póstumo de la Asociación Literaria Wallada a D. Luis Ruiz Moreno, que fue Académico Correspondiente, en el Real Círculo de la Amistad el 23 de enero. (24-01-2013).
- Conferencia del Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) sobre “Relaciones abuelos-nietos en la sociedad actual”, el 12 de febrero en el Colegio La Salle, de Córdoba. (21-02-2013).
- Presentación del libro *El bombardeo de Cabra* de Antonio Arrabal, a cargo de D. Juan Manuel Fernández Delgado, el 12 de febrero en el Real Círculo de la Amistad. (21-02-2013).
- Reunión del Jurado del Premio Literario “Solienses” -del que el Dr. Criado Costa era miembro- el 24 de febrero en Dos Torres (Córdoba). (07-03-2013).
- Presentación del *Anuario Económico de Córdoba 2012*, editado por el diario *Córdoba*, en la Diputación Provincial el día 25 de febrero. (07-03-2013).
- Conferencia del Dr. Criado Costa (Director) con el tema “La Real Academia, la institución científico-cultural más antigua de Córdoba”, el 26 de febrero en el Colegio de Bachillerato “María Inmaculada”. (07-03-2013).
- Presentación del libro *Jorge Yeregui*, el 26 de febrero en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (07-03-2013).
- Presentación de cuentos infantiles de la colección “Albolafia”, el 27 de febrero en el Real Círculo de la Amistad. (07-03-2013).
- Conferencia del Dr. Aranda Doncel (Académico Numerario) sobre “El Padre Cristóbal de Santa Catalina y la Cofradía de Jesús Nazareno de Córdoba”, el 5 de marzo en la Diputación Provincial. (07-03-2013).
- Recital literario “Las mujeres cuentan”, con intervención de la Dra. Porro Herrera (Secretaria de la Academia), el 6 de marzo en la Biblioteca Viva de Al-Andalus. (07-03-2013).
- Conferencia del Dr. Arjona Castro (Académico Numerario) sobre “La quiebra de Al-Andalus. Historia de Córdoba durante la fitna (guerra civil) del siglo XI”, el 6 de marzo en el Real Círculo de la Amistad. (07-03-2013).
- Inauguración de la exposición “Mugawwar-Corduba”, en el Museo Arqueológico de Córdoba, el 15 de marzo. (21-03-2013).
- Pregón de Semana Santa 2013, el 16 de marzo en el Gran Teatro de Córdoba. (21-03-2013).
- Exaltación de la saeta, el 17 de marzo en la Peña Flamenca “La Carcelera” de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba). (21-03-2013).
- Inauguración de la exposición de Pintura “De la idea a la materia”, de José M^a. Serrano Carriel, el 19 de marzo en el Instituto de Educación Secundaria “Averroes” de Córdoba. (21-03-2013).

- Conferencia de D^a. Fuensanta García de la Torre, ex-Directora del Muerdo de Bellas Artes de Córdoba, sobre “La consagración de la copla (1912-2012) de Julio Romero de Torres, el 20 de marzo en la Fundación PRASA. (21-03-2013).
- Ceremonia solemne de beatificación del P. Cristóbal de Santa Catalina, fundador de la Congregación de Hospitalarias de Jesús Nazareno, Franciscanas. (11-04-2013).
- Rueda de prensa para presentar el X Trofeo “Ciudad de Córdoba” de Campo a Través. (11-04-2013).
- Los desayunos del Diario *Córdoba*, el 10 de abril en el hotel AC Córdoba Palacio, con una conferencia de D. Juan Rosell, Presidente de la C.E.O.E., sobre “Retos de España y la UE ante la coyuntura económica actual”. (11-04-2013).
- Elección de reina y damas de honor de la Federación de Peñas Cordobesas, el 14 de abril en el Real Círculo de la Amistad. (18-04-2013).
- Recital poético de Benita Barrionuevo Díaz y Javier Ortiz Díaz, el 15 de abril en la Fundación PRASA. (18-04-2013).
- Inauguración oficial de la XXX Cata del Vino “Montilla-Moriles”, el 16 de abril en la Diputación Provincial. (18-04-2013).
- Presentación del libro *Empresa familiar. Gestión en tiempos de crisis* del Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide, Académico Correspondiente, el 17 de abril en el Real Círculo de la Amistad, con la intervención del Dr. Criado Costa como Director de la Fundación PRASA. (18-04-2013).
- Presentación del libro *Dulce hogar* de María Teresa Morales Rodríguez, a cargo de la Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera (Secretaria de la Corporación) el 22 de abril en el recinto de la Feria del Libro de Córdoba. (25-04-2013).
- III Encuentro “Caballo, turismo y cultura”, el 22 de abril en la Casa de las Tradiciones, de Córdoba. (25-04-2013).
- Acto de entrega de la distinción “La Fama” de la Universidad de Sevilla a la de Córdoba en su 40 aniversario, el 23 de abril en el Alcázar de los Reyes Cristianos, de Córdoba. (25-04-2013).
- Acto conmemorativo de la festividad de San Isidoro, patrón de Filosofía y Letras, el 25 de abril en la Facultad. (25-04-2013).
- Inauguración en el Museo Carmen Thyssen Málaga, el 26 de abril, de la exposición “Julio Romero de Torres. Entre el mito y la tradición”. (02-05-2013).
- XLIV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, el 27 de abril en Villanueva del Duque (Córdoba). (02-05-2013).
- Presentación del libro *Los patios de Córdoba. La guía del 2013*, el 30 de abril en el Palacio de Viana. (02-05-2013).
- Inauguración oficial del Mercado Victoria, en el Paseo de la Victoria, el 30 de abril. (02-05-2013).
- Celebración de la “Batalla de Flores”, el 1 de mayo en el Paseo de la Victoria. (02-05-2013).
- Conferencia y almuerzo-coloquio con el Excmo. Sr. D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el 2 de mayo en el Real Círculo de la Amistad, organizado por el Grupo Joly. (02-05-2013).
- Ofrenda floral del pueblo de Córdoba al Arcángel San Rafael, el 7 de mayo en la Basílica del Juramento. (09-05-2013).
- Presentación de la revista *CVB* (Club de Vida Buena) de Madrid el 7 de mayo en el Palacio de Viana, de Córdoba. (09-05-2013).
- Jornada sobre “Empresa familiar, Régimen Jurídico y Fiscalidad”, organizada por la Asociación Española de Asesores Fiscales, el 8 de mayo en Cajasur, en Córdoba. (09-05-2013).

- Almuerzo-homenaje al Ilmo. Sr. Coronel D. José Ignacio Criado García-Legaz como Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba, el 8 de mayo. (09-05-2013).
- Presentación del libro conmemorativo del 40 aniversario de la Universidad de Córdoba el 14 de mayo en el Rectorado de la Universidad. (16-05-2013).
- Acto de imposición de la insignia de la Asociación Literaria “Wallada” al Dr. D. Antonio Varo Baena, Académico Correspondiente y Presidente del Ateneo de Córdoba, el 15 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (16-05-2013).
- Encuentro de autoridades y personalidades en la Subdelegación de Defensa en Córdoba, el 27 de mayo, con motivo de la presentación del patio central de la Subdelegación. (23-05-2013).
- XXIV Pregón taurino de la Feria de Córdoba, a cargo de la Excm. Sra. D^a. Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, ex-Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, el 20 de mayo en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (23-05-2013).
- Recepción en el patio de la sede de la empresa ENDESA, en Córdoba, el 20 de mayo. (23-05-2013).
- Coloquio abierto entre el periodista Tico Medina y el torero Manuel Benítez “El Cordobés”, el 21 de mayo en el Hotel AC Córdoba Palacio. (23-05-2013).
- Presentación del libro *El mundo del caballo y del toro, a cielo abierto*, de Ángel Peralta, el 21 de mayo en el Rectorado de la Universidad. (23-05-2013).
- Jornada sobre “La economía actual y su análisis en el sector cooperativo andaluz”, el 22 de mayo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (23-05-2013).
- Actos del final del curso de primavera del Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba (PRESHCO), el 25 de mayo. (06-06-2013).
- Recepción del Ayuntamiento de Córdoba, el 24 de mayo en la Caseta Municipal, con motivo de la Feria. Y posterior acto del encendido de la Feria. (06-06-2013).
- Copa de vino español ofrecida por el Director del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el 25 de mayo. (06-06-2013).
- Recepción de la Federación de Peñas Cordobesas con motivo de la Feria, el 25 de mayo. (06-06-2013).
- Recepción de F y J Martín Abogados, el 27 de mayo en el restaurante Bodegas Campos, de Córdoba. (06-06-2013).
- Presentación en el Club Siglo XXI (Madrid) del libro *Enrique Ponce, un torero para la historia*, de Andrés Amorós y Enrique Ponce, presentado por Mario Vargas Llosa, el 27 de mayo. En el libro colabora, entre otros, el Dr. Criado Costa. (06-06-2013).
- Corrida de toros desde el callejón de la Plaza de Córdoba, el 30 de mayo, por invitación del Sr. Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. Asistió el Sr. Criado Costa, junto al Sr. Rector de la Universidad. (06-06-2013).
- Misa y procesión del “Corpus Christi”, el 2 de junio, en la S.I. Catedral y por las calles de Córdoba. (06-06-2013).
- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán (Académico Numerario) sobre “La España de los problemas. La Guerra del Rif”, el 3 de junio en el Real Círculo de la Amistad. (06-06-2013).
- Acto -con posterior cena- de entrega de los Premios “Cordobeses del Año” 2012, concedidos por Diario Córdoba, S.A., el 4 de junio en el Campus Universitario de Rabanales. (06-06-2013).
- Clausura del curso de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar, el 5 de junio en el Rectorado de la Universidad. (06-06-2013).
- Inauguración del Centro Flamenco Fosforito, en la Posada del Potro el día 3 de junio. (06-06-2013).

- Jornada de estudio de la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, el 6 de junio en Córdoba. (06-06-2013).
- Homenaje póstumo del Barrio “Huerta de San Rafael” de Córdoba al torero “Machaquito” en el centenario de su retirada (1913-2013), el 7 de junio. (06-06-2013).
- Clausura del curso 2012-2013 en el Colegio Mayor Universitario “Padre Poveda” y conferencia de la Dra. Porro Herrera, Secretaria de la Real Academia, sobre “Un camino recorrido: Mujer y Universidad”, el 7 de junio. (13-06-2013).
- Acto de recepción como Académico Numerario del Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Jordano Salinas en la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, celebrado en Córdoba el 8 de junio. (13-06-2013).
- Acto de Jura/Promesa a la Bandera de personal civil, celebrado en Córdoba el 8 de junio. (13-06-2013).

ANEXO XVI

AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA Y/O ASISTIERON A ACTOS ACADÉMICOS

- D. José Carlos Gómez Villamandos, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Eulalio Fernández Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Juan José Primo Jurado, Subdelegado del Gobierno en Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Juan Miguel Moreno Calderón, Concejal Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Salvador Fuentes Lopera, Vicepresidente 1º de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Ignacio Expósito Prats, Delegado Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. (18-10-2012).
- Ilmo. Sr. D. Nicolás de Bari Millán Cruz, Subdelegado de Defensa en Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Ignacio Criado García-Legaz, Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilma. Sra. D^a. Adela Ortega Martín, Alcaldesa de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba). (En varias ocasiones).
- D. Santiago Dueñas Valero, Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Antonio Serrano Gómez, Intendente Mayor Jefe de la Policía Local de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Librado Carrasco Otero, Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Manuel Blázquez Ruiz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez, General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, General de Brigada, en la reserva. (En varias ocasiones).

- D. José Camero Ramos, Director del Centro de la UNED en Córdoba. (18-10-2012).
- D^a. Fuensanta García de la Torre, Directora del Museo de Bellas Artes de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. María Dolores Baena Alcántara, Directora del Museo Arqueológico de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil, Directora de los Museos Municipales de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Daniel Pizarro Camacho, Delegado en Córdoba del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Andalucía Occidental. (En varias ocasiones).
- D^a. Juana Romero González, Vicepresidenta y Gerente de la Fundación PRASA. (En varias ocasiones).
- D^a. Eva Delgado, Directora del Palacio de Viana. (18-10-2012).
- D^a. Luisa M^a. Arcas González, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Juan Miguel Alburquerque Sacristán, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Navas Ferrer, Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (08-11-2012).
- D^a. Amelia Caracuel del Olmo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (08-11-2012).
- D. Leopoldo Tena Guillaume, Director General de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (08-11-2012).
- Excmo. Sr. D. Aniceto López Fernández, Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía. (En varias ocasiones).
- D^a. Milagrosa Gómez Cabello, Presidenta de la Asociación de Joyeros, Plateros y Relojeros “San Eloy” de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Lorenzo Ramos, Director de la Orquesta de Córdoba. (08-11-2012).
- D. Domingo Suárez Suárez, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía. (15-11-2012).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera, ex-Subdelegado de Defensa en Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez, Director General de Universidades de la Junta de Andalucía. (29-11-2012).
- Ilmo. Sr. D. José Antonio Martín-Caro Sánchez, Fiscal Jefe de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Miguel Agudo Zamora, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. (29-11-2012).
- Ilmo. Sr. D. Adolfo Molina Rascón, Diputado por Córdoba en el Parlamento de Andalucía. (20-12-2012).
- D. Ignacio Fernández de Mesa y Delgado, Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. José Manuel Roldán Nogueras, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. (10-01-2013).
- D. José Peña Martínez, ex-Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Eugenio Domínguez Vilches, ex-Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Fernando López Mora, Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. (10-01-2013).
- Ilmo. Sr. D. José Álvarez Rivas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba). (14-01-2013).

- D. José Naranjo Ramírez, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Medina Raso, Alcalde de Espejo. (31-01-2013).
- D^a. Pilar Gracia Jiménez, Diputada Provincial de Córdoba. (31-01-2013).
- Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Sánchez Zamorano, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Vicente Pomares Figueroba, Jefe de la Oficina Comarcal Agraria de Los Pedroches. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Peña González, Director del Instituto de Humanidades “Ángel Ayala” de la Universidad CEU-San Pablo, de Madrid. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Fernández Nogales, Alcalde de Hinojosa del Duque (Córdoba). (21-02-2013).
- M.I. Sr. D. Manuel Orozco Mengíbar, Vicario General de la Diócesis. (21-02-2013).
- D. Ricardo Rojas Peinado, Concejal Delegado de Comercio y Vía Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (07-03-2013).
- Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Antonio Bonet Correa, Presidente del Instituto de España y Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. (20-04-2013).
- Ilma. Sra. D^a. Ana Tamayo Ureña, Alcaldesa accidental de Córdoba. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Javier Navascués y de Palacio, Presidente de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. José Antonio Girón González, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Joaquín Ortiz Tardío, Presidente de la Real Academia Jerezana de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera (Cádiz). (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de Honor de la Academia Jerezana de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera (Cádiz). (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. José Carlos Fernández Moreno, Presidente de la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz). (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Fernando González Caballero, Presidente de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Luís de Angulo Rodríguez, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Antonio Campos Muñoz, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en Granada. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Antonio Marín Garrido, Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en Granada. (20-04-2013)
- Ilmo. Sr. D. Agustín García Asuero, Vicepresidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Antonio Chicharro Chamorro, Presidente de la Academia de Buenas Letras de Granada. (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. Francisco Cabrera de Pablos, Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Alfredo Asensi Marfil, Vicepresidente 2º del Instituto de Academias de Andalucía y Presidente de la Academia Malagueña de Ciencias. (20-04-2013).

- Ilmo. Sr. D. José Escalante Jiménez, Vicepresidente de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera (Málaga). (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Ramón Corzo Sánchez, Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Benito Valdés Castrillón, Vicepresidente 1º del Instituto de Academias de Andalucía. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. José Luis de Justo Alpañés, Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Javier Lasarte Álvarez, Presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. (20-04-2013).
- Excmo. Sr. D. Julio Iglesias de Ussel y Ordís, Vicepresidente de la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente. (20-04-2013).
- Excma. Sra. D^a. Concepción Ortega Casado, Presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Luis Vélez de Guevara” de Écija (Sevilla). (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. Pedro Galera Andréu, Director del Instituto de Estudios Giennenses. (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. Andrés L. Cañadas Machado, Secretario General de la Real Academia Jerezana de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera (Cádiz). (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. Juan García Cubillana, Censor de la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz). (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. Jerónimo Prieto Pontones, Tesorero de la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz). (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Arias de Saavedra y Alías, Secretario General de la Academia Iberoamericana de Farmacia. (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. Rodrigo Vivar Aguirre, Tesorero de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga. (20-04-2013).
- Ilma. Sra. D^a. Blanca Díez Garretas, Directora de Publicaciones de la Academia Malagueña de Ciencias. (20-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. José M^a. Granero Escudero, Coronel Jefe accidental de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X en Cerro Muriano. (20-04-2013).
- D. Francisco Alcalde Moya, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (20-04-2013).
- D^a. María del Carmen Galán Soldevilla, Vicerrectora del Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Amador Jover Moyano, Ex-Rector de la Universidad de Córdoba. (20-04-2013).
- D. José M^a. Palencia Cerezo, Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Federico Roca de Torres, Presidente del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, Liceo Artístico y Literario. (En varias ocasiones).
- D. Antonio Varo Baena, Presidente del Ateneo de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Martín Almagro Gorbea, Conservador Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.. (25-04-2013).
- Ilmo. Sr. D. José Antonio García Recio, Alcalde de Castro del Río (Córdoba). (20-06-3013).

ANEXO XVII**AGRADECIMIENTOS**

- A la Procuradora D^a Beatriz Cosano Santiago, por sus desinteresados servicios profesionales a la Academia. (25-10-2012).
- A los Académicos Sra. Porro Herrera, Sra. Padilla Mangas, Sra. Valverde Candil, Sr. Bujalance Gómez, Sr. Hidalgo del Moral y Sr. Aguayo Egido, la colaboración prestada en el traslado de obras de arte de la Academia a dependencias municipales (08-1-2012).
- A la Sra. Padilla Mangas, Sra. Porro Herrera, Sra. Liñán Maza, Sra. Ruiz de Villegas García-Pelayo, Sr. Jordano Salinas y Sr. Aguayo Egido, la colaboración prestada en el traslado de fondos bibliográficos y hemerográficos, en depósito temporal, a la Biblioteca General de la Universidad de Córdoba. (08-11-2012).
- A la Sr^a. Notaria D^a Inmaculada Fernández-Montes por su colaboración en el depósito provisional de obras de arte propiedad de la Real Academia de Córdoba en la “Casa Góngora”, del Ayuntamiento de Córdoba

III. Discursos de Ingreso de Académicos Numerarios

LAS CAPELLANÍAS, UNOS MAYORAZGOS “A LO DIVINO” EN LA EDAD MODERNA. APOR-TACIÓN A SU ESTUDIO EN EL ÁMBITO RURAL CORDOBÉS

(Discurso de ingreso como Académico Numerario pronunciado el día 31 de enero de 2013)

MIGUEL VENTURA GRACIA
Académico Numerario

RESUMEN

La fundación de capellanías fue una práctica religiosa y social cuya base fue el impulso contrarreformista y la creencia en el Purgatorio que Trento se encargó de propalar. En dichas instituciones de corte piadoso –de cuyos orígenes, naturaleza y finalidad nos ocupamos en el presente trabajo– conviven dos realidades: una de índole espiritual y otra material. La religiosa o trascendental se manifiesta en el deseo de sus fundadores de aliviar sus penas en el Purgatorio y asegurarse la salvación eterna. La económica o material la hallamos vinculada al otorgante y su linaje a través de unos bienes dotales que la Iglesia y las reglas sucesorias –generalmente basadas en las que imperaban para los mayorazgos– garantizaban. El caso de las capellanías eclesiásticas o colativas (también las había laicas o profanas) en el ámbito rural cordobés, teniendo a la villa campiñesa de Espejo como marco referencial prioritario, constituye el núcleo fundamental de nuestra aportación.

PALABRAS CLAVE: Capellanía, Purgatorio, Trento, patrono, capellán, linaje, mayorazgo, Espejo.

ABSTRACT

The chaplaincy establishment was a religious and social practice whose base was the impulse of Counter-Reformation and the belief in Purgatory that Trento spread. Two realities coexist in these pious institutions whose origins, nature, and purpose are dealt in this paper: one of the religious nature and the other of economic nature. The nuns demonstrate the desire of their founders to relieve their pain and to ensure themselves through the eternal salvation. The economic is linked by the person and his lineage through the dowry that the church and the laws place as a supplementary guarantee. The case of the ecclesiastical chaplaincy in rural Cordoba, having the town of Espejo as a prioritized referential setting, constitutes the core of our contribution.

KEY WORDS: Chaplaincy Purgatory, Trento, Board of trustees, priest, lineage, primogeniture, Espejo.

PROEMIO ACADÉMICO

Excmo. Sr. Director y Junta Rectora de la Real Academia.

Ilustre Cuerpo Académico.

Autoridades.

Sr. Alcalde y demás representantes del Excmo. Ayuntamiento de Espejo.

Queridos familiares y amigos.

Sras. y Sres.

En el frontis de la sesión extraordinaria y solemne que la Real Academia de Córdoba celebra esta noche, dos sentimientos antagónicos me embargan: mi infinita gratitud por el altísimo honor que esta docta Institución me concede al aceptarme en su seno, y la pesadumbre de tener su origen este nombramiento en el adiós definitivo de uno de sus Integrantes de Número y el dolor de su pérdida. Me refiero –como saben todos ustedes– al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, una personalidad egregia cuya huella en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba perdurará indeleble, y su recuerdo, permanente.

Hablo de un hombre sabio y noble, cuyo ejemplo constituye un referente inapelable dentro y fuera del *Alma Mater* cordobesa, a la que durante cerca de tres décadas sirvió con diligencia y abnegación. Una persona cuya bonhomía y abundante y diversa obra investigadora vigorizan y robustecen a las Instituciones que sirvió. El extenso currículum de su labor científica –teniendo por norte la Geografía Rural y Agraria de Andalucía, y a la provincia de Córdoba en su corazón– es reflejo más que elocuente de una sabiduría y erudición difícil de igualar.

Huelga evocar –por suficientemente conocidas– las numerosas aportaciones del Dr. López Ontiveros al conocimiento de nuestra realidad geográfica, que aflora de manera significativa en su ya clásico trabajo intitulado *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Un estudio que marca un antes y un después en el análisis y comprensión de las más variadas temáticas ligadas a dicha realidad. Sin olvidar otro de los hitos de la producción investigadora que el ilustre profesor dio a la estampa. Me refiero a su obra *Evolución Urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, de obligada consulta para quienes deseen adentrarse en la caracterización urbana de las poblaciones instaladas en esta demarcación territorial del antiguo reino cordobés. Concorde –una y otra– con la monografía sobre los sistemas agrarios, el cortijo y la propiedad de la tierra en la campiña cordobesa, fruto de su enjundiosa tesis doctoral. Por entonces, los años setenta de la pasada centuria apenas habían comenzado a alborear... Y así podríamos seguir enumerando decenas y decenas de trabajos donde la Reforma Agraria andaluza, la actividad cinegética –una línea de investigación prácticamente inédita– o la visión de los paisajes andaluces según la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX acaparan la atención de nuestro autor. Digo más, para contactar con la Geografía latinoamericana y colaborar en el amplio proyecto denominado “Inventario de Recursos y Servicios para la Gestión y Planificación regional de la Región Andina Argentina (Regiones NOA y CUYO)”, el desembarco en la otra orilla del Atlántico no significó para el gran maestro de geógrafos obstáculo alguno.

Pues bien, desde esta tribuna, proclamo mi recuerdo, respeto y admiración a la figura de nuestro llorado compañero el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, a quien he tenido el inmerecido honor de suceder en la Sección de Ciencias Históricas de nuestra Academia y ocupar la plaza que, por su dolorosa ausencia, vacó.

E igualmente, mi más cálido reconocimiento a aquellos Miembros Numerarios que con tanta generosidad me propusieron para desempeñar el cargo vacante, al que esta noche, con mi Discurso de Ingreso –y la benevolencia del Cuerpo Académico–, debo hacerme acreedor. Me refiero al Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Vázquez Lesmes, al Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán y al Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano. Para los tres, mi gratitud sin límites y mi compromiso *hic et nunc* de intentar, con todas mis fuerzas, corresponder a las expectativas puestas en mi modesta persona. Gracias mil. Y lo propio a los Miembros Numerarios de esta Real Academia que aceptaron y respaldaron la propuesta. Y a todos - sin excepción - por acogerme en el seno de esta insigne y docta Casa.

Por último –y antes de acometer la tarea a la que hoy he sido convocado– permítanme mostrar mi contento ante la presencia de tantos y tantos amigos y familiares, de entre los cuales, mis hermanas Eduvigis y Teresa, mis hijos Miguel y Asun, y M.^a Victoria, mi esposa - a quien tanto y tanto debo - ocupan esta noche y ocuparán siempre un lugar de honor en mi corazón. Y a quienes me alumbraron a la vida, brindo –desde el hondón de mi alma– mi inagotable recuerdo y mi cariño eterno. Gracias.

DISCURSO

I. INTRODUCCIÓN

Las razones que me han impulsado a seleccionar el tema que esta noche tengo el honor de exponer ante todos ustedes han sido varias. La primera, contribuir al conocimiento de la Historia de la Iglesia, asumiendo lo dictaminado por D. Antonio Domínguez Ortiz: “Cualquier parcela de nuestra historia es difícil de abordar sin previamente analizar el papel de las creencias y de las instituciones religiosas que las encauzan y administran”¹. Por otra parte, la todavía escasa historiografía sobre estas instituciones en la demarcación diocesana cordobesa –con halagüeñas perspectivas, eso sí²– ha sido otra circunstancia que hemos estimado de cara a nuestra aportación.

¹ Cfr. MORGADO GARCÍA, A., *Iglesia y Sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, p. 7.

² Un tema tan relevante en el ámbito de la institución eclesiástica, como es el caso de las capellanías, no ha recibido aún la debida atención por parte de la historiografía cordobesa. He aquí algunos trabajos: CALVO POYATO, J., “La crisis de las capellanías. El caso de la villa de Cabra”. *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, 1981, pp. 551–571. GUILLÉN MARTÍNEZ, C., “Las capellanías en Puente Genil a través del testamento de don Antonio de Gálvez Alcaraz”, en SORIA MESA, E. (coord.), *Actas del I Congreso de Historia de Puente Genil. Pasado y presente*, Córdoba, 2002, pp. 299–314. VENTURA GRACIA, M., “El racionero Gonzalo Ruiz de Lucena y su vinculación a la iglesia parroquial de Espejo a comienzos del siglo XVI: la capilla funeraria y capellanía de San Andrés”. *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, XIII (2007), 239–256. Las expectativas, empero, son bastante halagüeñas, sobre todo en lo referente al estudio de las denominadas capellanías laicales, cuya vertiente *social* ha supuesto la apertura de una línea de investigación por parte del profesor Enrique Soria Mesa, a raíz de su trabajo “Las capellanías en la Castilla Moderna: familia y ascenso

Asimismo, el estar integrado el tema aludido en una investigación en marcha sobre la institución parroquial en el Antiguo Régimen –objeto de estudio en nuestra avanzada tesis doctoral– ha dado pábulo también a nuestro designio. Debo precisar, empero, que con este trabajo no pretendo insinuar que el estudio de las capellanías resulte novedoso³; ni siquiera que a día de hoy la historiografía disponible nos parezca insuficiente para hacernos una idea más o menos exacta de estas fundaciones y el papel que jugaron durante la Modernidad⁴. Cuestión diferente ha sido constatar –como ya se ha dicho– la parvedad de trabajos relacionados con la diócesis que gobierna el titular de la silla de Osio, y preguntarnos si el valor documental que las fuentes atesoran ha sido explotado en las múltiples y diversas perspectivas que estas ofrecen. Al parecer –salvo estimables

social”, en IRIGOYEN LÓPEZ, A. y PÉREZ ORTIZ, A. L. (eds.), *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI–XIX)*. Universidad de Murcia, 2002, pp. 135–148. Una línea de investigación – el aspecto *social* en las capellanías laicales – que en el ámbito diocesano cordobés ya está dando sus primeros frutos: HERRERO MOYA, G.J., “Así en la tierra como en el cielo. Aproximación al estudio de las capellanías en la Edad Moderna: entre la trascendencia y la política familiar. El caso de Córdoba”. *Historia y Genealogía*, 2 (2012), 111–141.

³ A comienzos y comedios de la pasada centuria, el interés por el estudio de las capellanías ya es manifiesto: CAMPOS Y PULIDO, José M., *Las capellanías colativas en España*, Imprenta de la Revista de Legislación. Madrid, 1910. ÁLVAREZ, F., *Manual de capellanías*. Vitoria, 1919. GONZÁLEZ RUIZ, M., “Las capellanías españolas en su perspectiva histórica”. *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. V, 1950, pp. 475–501.

⁴ Para una visión general de las capellanías durante la Edad Moderna pueden consultarse los siguientes trabajos: ALDEA VAQUERO, Q.; MARÍN MARTÍNEZ, T.; VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1972, 4 vols. PÉREZ GARCÍA, P. y CATALÁ SANZ, J.A., “Muerte y herencia de Don Juan Tomás de Rocaberti, Arzobispo de Valencia e Inquisidor General”. *Studis*, 23 (1979), 211–252. FERNÁNDEZ CUBEIRO, E., “Una práctica de la sociedad rural: aproximación al estudio de las capellanías de la sociedad compostelana en los siglos XVII y XVIII”. *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 205–215. GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, A. F., “Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras”. *Actas II Jornadas de Andalucía y América*, I, Sevilla, 1983, pp. 428–453. MARTÍNEZ SANZ, “Una aproximación a la documentación de los archivos parroquiales de España”, en *Hispania*, 162 (1986) 169–194. LORENZO PINAR, F. J., “Testamentos zamoranos del siglo XVI: Las exequias fúnebres”. *Studia Zamorensia Historica*, VIII (1987), 53–71. PRO RUIZ, J., “Tratamiento de las capellanías en los estudios de historia de la propiedad de la tierra en Castilla”, en *Congreso de Historia de Castilla– la Mancha*, t. VIII, Toledo, 1988, pp. 327–330. Del mismo autor: “Las capellanías: familia, Iglesia y Propiedad en el Antiguo Régimen”, en *Hispania Sacra*, año 41 (julio–diciembre 1989) 585–602. VÁZQUEZ GARCÍA-PENUELA, J. M^a, *Las capellanías colativo-familiares: régimen legal vigente*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1992. TERUEL GREGORIO DE TEJADA, M., *Vocabulario Básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Crítica, 1993. BADA ELÍAS, J., “Iglesia y sociedad: el clero secular”, en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, III Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna, 1994. Servicio de Publicaciones de la ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 81–92. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., “Beneficiados de las mandas testamentarias: el incremento patrimonial eclesiástico. Valladolid, 1650–1834”, en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, 1994, vol. I, Servicio de Publicaciones de la ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria. REY CASTELAO, O., “Los fundamentos económicos de la Iglesia en la España del período moderno”, en *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, vol. I, Servicio de Publicaciones de la ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 391–408. SUÁREZ GRIMÓN, V., “Propiedad y clero: las capellanías en Gran Canaria en el siglo XVII”, en *Almogaren*, 13 (1994), 121–147. Centro Teológico de Las Palmas. RIVAS ÁLVAREZ, J. A., “Las fundaciones perpetuas en la Catedral de Sevilla a finales del siglo XVII”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna*, III, Córdoba, 1995, pp. 339–354.

excepciones– la respuesta es negativa, al menos, en lo que concierne a sus facetas económica y social⁵.

En nuestro ánimo no está soslayar la esencia religiosa de las capellanías derivada de las ideas sobre la vida eterna que imperaban en la época. Pero nos interesa plantear también una visión diacrónica sobre este tipo de fundación privada de corte piadoso y el estado actual de su investigación; e igualmente, señalar otras motivaciones que impulsaron a sus fundadores erigirlas y el perfil socio–económico de estos otorgantes. Asimismo, pretendemos indagar la naturaleza, cuantía y adscripción de los bienes dotacionales y los beneficios que estas fundaciones proporcionaban a los lugares de culto religioso en los que se erigían. No perdemos de vista, por otra parte, que estas vinculaciones suponen un instrumento de movilidad social que posibilita el acceso al estamento eclesiástico –un estamento privilegiado múltiple y heterogéneo– a donde van a desembocar clérigos de los más distintos orígenes (sociales, económicos) y procedencias⁶. Del mismo modo, tratamos de resaltar el perfil institucional de estas instituciones –muy en línea con el de los mayorazgos– señalando cuáles son los pilares que las sustentan, cómo se administran y cómo proyectan, en fin, su virtualidad social⁷. Por tanto, en nuestro estudio hemos mantenido un enfoque bidireccional: el propio de la Historia de las Instituciones y la Historia Social.

Las fuentes utilizadas proceden en su mayor parte de la sección *Administración de Capellanías*, de la serie *Commutaciones de Capellanías*, y en menor medida de las secciones *Despachos Ordinarios* y *Órdenes Sagradas*, todas ellas custodiadas en el Archivo General del Obispado de Córdoba. Hemos consultado también las que se conservan en el Archivo Parroquial de Espejo relacionadas con el tema (muy escasas). Esta documentación de primera mano –especialmente testamentos y escrituras de fundación de capellanías– ofrece un abanico de posibilidades realmente extraordinario, que facilita un análisis poliédrico capaz de instalarnos en otras realidades (institucional, económica o social) y que trascienden a la estrictamente religiosa, que le es consustancial. El enjundioso alegato en favor de estas fuentes - y de todas las fuentes eclesiásticas en general - que la modernista Soledad Gómez Navarro planteó recientemente en esta misma Casa es una prueba fehaciente de ello⁸. Una incitación que viene respaldada en nuestros días del muy avanzado registro y asiento de la ingente masa documental que la Iglesia de Córdoba atesora, y, por lo común, de su puesta al servicio del investigador⁹.

⁵ Cfr. SORIA MESA, E., “Las capellanías en la Castilla ...”.

⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, II: *El estamento eclesiástico*. Granada, Universidad, 1992 (edición facsímil).

⁷ Muy escasas son hasta hoy las aportaciones en este sentido: PRO RUIZ, J., “Tratamiento de las capellanías ...”. SORIA MESA, E., “Las capellanías en la Castilla ...”. ROTH, D., “Mayorazgos, capellanías y lugares de memoria como perpetuación del ascenso social de la oligarquía de un centro de administrativo de señorío. El ejemplo de Vélez Blanco (1588–1788)”, en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J.P., *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de Vélez*. Almería, 2007, pp. 213–234. HERREROS MOYA, G. J., *op.cit.*

⁸ Cfr. GÓMEZ NAVARRO, S., “El patrimonio cultural visto por una historiadora. Un ejemplo: la documentación eclesiástica privada”. Trabajo de Presentación como Académica Correspondiente. (En prensa).

⁹ Agradezco a D. Manuel Moreno Valero y a D. Juan Luis Arjona Zurera las facilidades brindadas a la hora de consultar la documentación precisa, y posible, en el archivo diocesano. Asimismo, a D.

Hasta la década de los noventa de la pasada centuria fue escaso el interés suscitado por el tema que nos ocupa y los pocos autores que se enfrascaron en su estudio lo plantearon, generalmente, desde una perspectiva cuasi unilateral: la actitud de los españoles ante la muerte durante el Antiguo Régimen, y su contribución a la economía de la Iglesia por medio de legados píos entre los que se hallaban estas instituciones. Lo cual no significa que no se contara hasta entonces con trabajos de gran interés¹⁰. Todo lo contrario, a finales de los ochenta, y merced a la aportación del profesor J. Pro Ruiz, el análisis y estudio de las capellanías habían cobrado una nueva dimensión. En opinión de cualificados investigadores, el trabajo del citado autor titulado “Las capellanías: familia, Iglesia y propiedad en el Antiguo Régimen”¹¹ marca la frontera entre un antes y un después en el tratamiento de estas fundaciones. En otro de sus estudios, de muy escasa extensión pero con verdadera carga de profundidad¹², este mismo autor plantea “una demoledora crítica a la visión tradicional de las capellanías”¹³, mostrándose contundente a la hora de desproveerlas de la carga religiosa a la que tradicionalmente se habían volcado sus tratadistas, e inclinado a nutrir otros puntos de vista donde el interés económico y la promoción social primaban sobre la trascendencia y la religiosidad¹⁴.

Para quienes se acerquen por primera vez al mundo de las referidas instituciones contamos con trabajos muy esclarecedores, de corte didáctico, como el que las profesoras Castro, Calvo y Granado dedican a estas fundaciones en los siglos XVII y XVIII¹⁵. En dicho estudio se exponen de manera palmaria los aspectos que configuran el mundo de las capellanías y las posibilidades de investigación que brindan sus instrumentos de fundación. Estudios globales de ámbito supralocal –con especial incidencia en la vertiente social– son abordados por Arroyo Vozmediano¹⁶ para el territorio calagurritano; o referidos a la España insular, como los que Acosta Barrios¹⁷ y

Francisco García Velasco por lo propio en el archivo parroquial de Espejo.

¹⁰ A comienzos de dicha centuria aparece un excelente trabajo de Mariano Álvarez y Gómez sobre el mundo de las capellanías –desde el ámbito de la historia eclesiástica– bajo el título de *Manual de capellanías y obras pías*, editado en Vitoria en 1903, y del que ha habido sucesivas ediciones. De gran interés asimismo es el estudio de Manuel González Ruiz, en los comedios de ese mismo siglo, donde el autor define los perfiles jurídicos de estas instituciones.

¹¹ PRO RUIZ, J., “Las capellanías: familia, Iglesia y propiedad en el Antiguo Régimen”, en *Hispania Sacra*, julio–diciembre, año 41 (1989), 585–602.

¹² PRO RUIZ, J., “Tratamiento de las capellanías ...”.

¹³ SORIA MESA, E., *op.cit.*, p. 136.

¹⁴ Otros investigadores ya habían apuntado –aunque con menos ardor– en esta dirección. Cf. FERNÁNDEZ CUBEIRO, E., “Una práctica de la sociedad rural ...”, p. 209: “las motivaciones de los fundadores van desde ser totalmente materiales, hasta la consecución de una mayor consideración social juntamente con la religiosidad de la época, mezclado todo en proporciones diversas”.

¹⁵ CASTRO PÉREZ, C., CALVO CRUZ, M., GRANADO SUÁREZ, S., “Las capellanías en los siglos XVII–XVIII a través del estudio de su escritura de fundación”. *Archivo Histórico de la Iglesia* 16 (2007), 335–347.

¹⁶ ARROYO VOZMEDIANO, J.L., “Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600–1710)”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 26 (2008), 189–220.

¹⁷ ACOSTA BARRIOS, L.M., “Las capellanías de la Isla de El Hierro durante el Antiguo Régimen”. *Anuarios de Estudios Atlánticos*, 38 (1992), 141–197.

Suárez Grimón¹⁸ acometen para el caso de las Canarias. Capellanías fundadas en Indias y Ultramar han sido igualmente objeto de interés: *verbi gratia*, la ponencia que el profesor García-Abásolo¹⁹ dedica a los capitales e inversiones que indianos procedentes de la península llevan a cabo en sus lugares de origen, a través de estas fundaciones. Mesquida Oliver²⁰, de la Universidad de Asia y el Pacífico, nos enriquece asimismo con otro artículo de amplio alcance sobre las capellanías de Manila en el siglo XVII. Pero también poblaciones de reducida entidad –como por ejemplo la localidad extremeña de Trujillanos²¹, o el caso de Sepúlveda²²– gozan de algún trabajo dedicado a las capellanías instituidas en su iglesia parroquial. Desde luego podríamos seguir ampliando este panorama historiográfico, pero una vez bosquejadas la virtualidad y cimentación de nuestro estudio y apuntado el *status questionis* del tema escogido parece oportuno adentrarnos ya en el complejo mundo de las instituciones que nos ocupan.

II. LAS CAPELLANÍAS: ORÍGENES, NATURALEZA Y FINALIDAD

Una de las prácticas religiosas para el más allá²³ –para algunos autores “una práctica social”²⁴– impulsada por el espíritu contrarreformista y la creencia en el Purgatorio que Trento (1545–1563) se encargó de propalar, consistió en la fundación de una capellanía. La primera ley civil que menciona expresamente a estas instituciones en Castilla había sido promulgada en el siglo XIV, un siglo en el que la importancia del hecho de la muerte para alcanzar lo antes posible la salvación adquiere una relevancia especial. En esa preocupación desmedida por “el día después” que se arraiga en esta época, y la nueva mentalidad religiosa que suscita, es donde la fundación de capellanías cobra pleno sentido²⁵. Su número debió ser elevado en el siglo en el XV, porque las Cortes se quejan reiteradamente de su aumento como un medio más de amortizar propiedades; y sobre todo durante los siglos XVI y XVII, en los que se incrementa de

¹⁸ SUÁREZ GRIMÓN, V., “El mayorazgo de Carvajal: un precedente de la capellanía de Coro de Teror”. *Anuarios de Estudios Atlánticos*, 34 (1988) 389–444; “Propiedad y clero ...”, en *Almogaren*, 13 (1994), 121–147.

¹⁹ GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, A. F., *op.cit.*, p. 428. Lo que el citado especialista en Historia de América reivindica a través del estudio de estas instituciones es su valor “como exponente del vínculo que los españoles emigrados a Indias mantuvieron con sus regiones de origen, y del beneficio que a esas regiones proporcionó, en muchos casos, el buen recuerdo de sus nativos afortunados en la aventura americana”.

²⁰ MESQUIDA OLIVER, J., “La población de Manila y las capellanías de misas de los españoles: libro de registros, 1642–1672”. *Revista de Indias*, LXX, 249 (2010), 469–500.

²¹ LEBRATO FUENTES, F., “Trujillanos: sus fundaciones, capellanías y obras pías”, *Revista de Estudios Extremeños*, 41–1 (1985), 97–122.

²² LINAGE CONDE, A., *Capellanías en Sepúlveda*. (En prensa).

²³ RECORDER, C., “La capellanía: una de las prácticas religiosas para el más allá”, en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, M^a. del P., VON WOBESER, G. y MUÑOZ CORREA, J. G. (coords), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*. UNAM, México, 1998, pp. 131–142.

²⁴ CERVANTES BELLO, Francisco Javier, “Las capellanías en la Puebla de los Ángeles: Una apreciación a través de los censos, 1531–1620”, en MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, P., VON WOBESER, G., MUÑOZ CORREA, J. G. (coords.), *op.cit.*, p. 187.

²⁵ PRO RUIZ, J., “Las capellanías: familia ...”, p. 588.

manera espectacular debido en parte a la discusión sobre la existencia o no del Purgatorio, que había alcanzado su cénit en la centuria del Quinientos. Los seguidores de Lutero reprochan a los católicos la creencia en ese “tercer lugar”—refiriéndose al Purgatorio— que, según el reformador, había sido “inventado”, mientras la Iglesia católica, por el contrario, lo consideraba un lugar intermedio entre el Cielo y el Infierno donde las almas de algunos difuntos sufren una prueba que puede llegar a acortarse por los sufragos o ayuda espiritual de los vivos²⁶.

En esta creencia —ya se ha dicho— adquiere significado la fundación de una capellanía, un acto por medio del cual un individuo dejaba, generalmente poco antes de fallecer, una cantidad de dinero o algún bien o rentas al cuidado de la Iglesia. Ésta, por su parte, se comprometía a administrar el legado de acuerdo con los principios y normas establecidos para las capellanías, una de las cuales era la obligación de rezar por la salvación del alma del otorgante. A esta descripción —extremadamente simplista— podríamos sumar un rosario de definiciones para elucidar de manera más precisa la institución que nos atañe, siendo una de las más escuetas, y prácticamente desechada, la que la define como “el derecho a percibir ciertos frutos con la obligación de levantar o cumplir determinadas cargas”²⁷.

A esta institución piadosa también se la ha juzgado como “la fundación perpetua hecha con la obligación de cierto número de misas u otras cargas espirituales en iglesia determinada, que debe cumplir el obtentor en la forma y lugares prescritos por el instituyente”²⁸. Esta conceptualización, aceptada por bastantes autores²⁹, supuso un avance cualitativo al contemplar la voluntad del fundador como elemento determinante y configurador de la capellanía. A esta figura corresponde establecer las cargas espirituales que “el obtentor” debía cumplir para lograr la salvación de su alma —me refiero a la del fundador— y las de sus familiares, y dónde se habrían de ejecutar. Pero también le concierne disponer qué parte de su patrimonio segrega para formar la dote de dicha institución, con cuya renta se habría de pagar las referidas obligaciones. Y otro aspecto no menos importante: el institutor tiene libertad para disponer si esos bienes se espiritualizaban, esto es, se apartaban de la circulación normal, o si, por el contrario, permanecían en su condición de “profanos”.

Otras formas de precisar qué son las capellanías, posteriores a las señaladas, han sido igualmente expuestas en la historiografía especializada; así para el P. Miguélez se trata de “una masa de bienes afectos a un fin religioso, tanto si el fin consiste solamente en una carga real que grava bienes secularizados, como si con su carga están espiritualizados. Para recibir su nombre necesita algún gravamen de misas. No habiéndola recibe el nombre de fundación piadosa”³⁰. Esta última definición, algo más

²⁶ LE GOFF, J., *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid, Taurus, 1981, p. 14.

²⁷ Cfr. GÓMEZ SALAZAR, F. y DE LA FUENTE, V., *Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos*, t. IV, Madrid, 1868, p. 337, cit. en VÁZQUEZ GARCÍA-PENUELA, J. M.^a, *Las capellanías colativo-familiares ...*, p. 24.

²⁸ ÁLVAREZ GÓMEZ, M., *Manual de capellanías ...*, p. 9.

²⁹ Cfr. CAMPOS PULIDO, J. M., *Las capellanías colativas ...*, p. 20. GONZÁLEZ RUIZ, M., *Las capellanías españolas ...*, p. 417.

³⁰ Cit. en nota 2: FERNÁNDEZ CUBEIRO, E., “Una práctica de la sociedad rural...”, p. 205.

matizada, lleva implícita ya la diferencia entre distintos tipos de capellanías, así como entre capellanía y fundación pía en cualquiera de sus concreciones. Veamos asimismo la que ofrece el también profesor M. Barrio Gozalo: “unas fundaciones perpetuas hechas con la obligación aneja de celebrar cierto número de misas u otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previsto por el fundador, percibiendo a cambio las rentas que constituyen su dotación”³¹. De entre otras descripciones³² que hemos consultado, algunas provienen del ámbito del Derecho. Así, el profesor Abelardo Lavaggi considera a la capellanía como “una fundación instituida generalmente a perpetuidad, por vía testamentaria o por acto entre vivos, en virtud de la cual el fundador afectaba un bien inmueble, o una suma de dinero situada sobre un inmueble, para costear con su renta la celebración de misas u otros actos píos y beneficiar a determinadas personas o instituciones; a título de patrimonio, si estas personas aspiraban al sacerdocio, o al mero título de patronos y capellanes”³³.

No debemos dejar de señalar la que propone Pro Ruiz: “Una capellanía no es otra cosa que una fundación perpetua por la cual una persona segregaba de su patrimonio ciertos bienes –en vida o por testamento– y formaba con ellos un vínculo que se destinaria a la manutención o congrua sustentación de un clérigo, quien quedaba por ello obligado a rezar un cierto número de misas por el alma del fundador o de su familia (o a cumplir otras cargas de carácter litúrgico). La sucesión en el disfrute de este vínculo se regulaba generalmente estableciendo en ciertas personas un derecho de patronato sobre la institución”³⁴. Este modo de interpretar las vinculaciones que nos atañen es sensiblemente distinto a como habían sido contempladas en la historiografía tradicional. En su caso, a las inquietudes piadosas y trascendentes exhibidas por sus fundadores, el autor antepone la economía o la sociedad del Antiguo Régimen, a las que considera como los motores que provocaron en esa época el espectacular desarrollo de estas instituciones. Desde luego, otros investigadores, como por ejemplo Eugenia Fernández Cubeiro, ya habían apuntado en esta dirección, enmarcándola en la mentalidad religiosa de la época. En cualquier caso, nuevas líneas de investigación se abren más allá de lo que la historiografía había brindado hasta entonces³⁵.

Por lo general –pues no existe un criterio unánime– las capellanías suelen dividirse en dos grandes grupos: las eclesiásticas o colativas y las laicas, laicales o profanas. Las primeras son instituidas con intervención del Ordinario de la diócesis, y erigidas en

³¹ GOZALO BARRIO, M., *Iglesia y Sociedad en Segovia. Siglos XVI–XIX*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2005, p. 114.

³² OTS CAPDEQUÍ, J. M.^a, *Manual de la historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1945, p. 125. CATALÁN MARTÍNEZ, E., *El precio del purgatorio: los ingresos del clero vasco en la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2000, p. 163. HERREROS MOYA, G.J., *op.cit.*, p. 116.

³³ LAVAGGI, A., *Las capellanías en Argentina. Estudio histórico-jurídico*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1992, pp. 21–22.

³⁴ PRO RUIZ, J., “Las capellanías: familia ...”, p. 585.

³⁵ Este trabajo ha supuesto, en efecto, el arranque de una nueva línea de investigación –a partir del segundo lustro de la presente centuria– auspiciada por el profesor Soria Mesa y cultivada por otros investigadores, con la finalidad de cubrir la vertiente social de estas instituciones, que hasta entonces se había ofrecido de manera secundaria y tangencial.

beneficio eclesiástico mediante la espiritualización de sus bienes, que pasan a ser propiedad de la Iglesia. Por el contrario, la fundación de las laicales dependía de la justicia civil, aunque la autoridad eclesiástica tenía el derecho y el deber de inspeccionar el cumplimiento de las cargas espirituales impuestas por el fundador. Los teólogos del cabildo eclesiástico – por estar en más estrecho contacto con la creencia en ese “tercer lugar”– fueron las primeras personas que impulsaron esta corriente fundacional, antes de que Trento reactivara la creencia en el Purgatorio. Valga citar –de entre las fundaciones que hemos estudiado– el caso de Gonzalo Ruiz de Lucena, racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba quien, en 1507, –o sea, cerca de sesenta años antes de que la Magna Asamblea se clausurara– erige una capellanía en la misma capilla que, como indica en su testamento, “yo fice á mi costa”. Esta práctica se hizo extensiva más tarde a otros sectores de la sociedad, debido a una serie de motivos que merece la pena considerar. Ciertamente es –como se ha dicho– que las capellanías se instauraron como posibilidad de sufragar a las ánimas del Purgatorio, pero también lo es que existían otras instituciones, como fueron las hermandades y cofradías, concebidas para interceder en la tierra por la salvación eterna de sus componentes³⁶. Por tanto, otras razones debieron influir para inclinarse por la primera opción. Además del ansia de trascendencia y salvación eterna de sus otorgantes –que va de suyo– esas motivaciones pudieron radicar en la posibilidad de establecer una alianza entre el instituyente o la familia y la Iglesia, garantizando esta la salvaguarda y el alivio fiscal de un patrimonio *sacralizado* que, *de iure*, pasan a ser propiedad de la Iglesia; y, sobre todo, la continuidad en el goce de esos bienes durante generaciones³⁷:

“Y que las dichas casas y olivares dote de esta capellanía no se an de vender, dar, donar, trocar ni cambiar ni hacer suia ni agravar, ni en manera alguna enajenar, aunque para ello aia bula de su Santidad o licencia de otro juez o prelado, porque prohíbo la dicha enajenación y venta, [y] porque ... mi intención y voluntad es que todos los dichos vienes estén siempre juntos”³⁸.

El deseo de los fundadores de perpetuar su “memoria” entre los vivos y sobre todo –como ya se ha señalado– la idea de prepararse para una buena muerte y asegurarse un puesto entre los escogidos constituyeron otras tantas razones que movieron a algunos fieles con posibilidades económicas a patrocinar estas fundaciones. Conviene no perder de vista, además, que en la sociedad del Antiguo Régimen existieron factores estructurales que hacían necesaria una institución como la que nos ocupa³⁹. El más relevante de dichos factores –sobre todo si tenemos en cuenta la importancia creciente del clero secular– fue posibilitar el acceso al estamento eclesiástico a descendientes o deudos del fundador, proporcionándoles unas rentas para la congrua sustentación, es decir, unos ingresos que les permitiera un estatus medianamente decente acorde con la condición sacerdotal. A veces el mismo interesado en ordenarse es quien la erige con sus propios medios.

³⁶ CERVANTES BELLO, Francisco Javier, “Las capellanías en la Puebla ...”.

³⁷ ARROYO VOZMEDIANO, J. L., *op.cit.*, p. 202.

³⁸ Archivo General del Obispado de Córdoba –en adelante AGOC– sección A(administración) de Capellanías –en adelante A. C.– Leg. 482–3586. Sig. 2816–02.

³⁹ PRO RUIZ, J., “Las capellanías: familia ...”, p. 585.

Los bienes dotales no siempre se mantuvieron íntegros⁴⁰, o al menos sus rentas resultaron insuficientes para la congrua sustentación de sus titulares, viéndose forzados a añadir recursos propios a la capellanía a título de la cual pretendían ordenarse. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando a pesar de contar con los medios necesarios para ascender al sacerdocio, e incluso agregado otros bienes, el capellán no cumple las condiciones impuestas por el institutor? En estos casos, el patrón o patrono de la capellanía - una figura en la que nos detendremos más adelante - estaba facultado para nombrar -y nombraba - a otro nuevo en su lugar:

“Item que cualquiera capellán que gozase de esta capellanía luego que tenga edad suficiente se ha de ordenar *in sacris* hasta llegar al sacerdocio, y si así no lo hiciese pasado un año pierde el derecho y goze de su posesión, y pase a el siguiente con la misma obligación”⁴¹.

Existieron fundaciones, como la que en 1733 instituyen conjuntamente Antonio Dorado, su esposa e hijo, en las que si tal condición no se efectuaba, es decir, si el “nominado” no alcanzaba el sacerdocio en el período de tiempo estipulado, la capellanía prescribía, y los bienes dotacionales les eran restituidos:

“[...] que esta fundación ha de subsistir y subsista perpetuamente como la dejamos ordenada, con tal que yo el dho Dn. Juan Josef Dorado me ordene *Insacris* con ella, porque no siendo así desde luego la anulamos, revocamos y damos por ninguna y de ningún valor y efecto como si no lo hubiera otorgado”⁴².

Un caso singular lo hallamos en Tomás de Pineda Valderrama quien a la hora de instituir la capellanía manifiesta que de no ser ordenado de misa, la susodicha fundación eclesiástica sea reconvertida en *patronato de legos* y los bienes dotales pasen de nuevo a poder de los instituyentes “sin que pueda ponérseme ezepción alguna por ser esta mi deliberada voluntad y de las dichas mis partes”⁴³. La función rentista de la capellanía - como es la de ordenarse a su título y gozar de sus rentas- constituye en ambos casos el móvil principal de su fundación.

III. FUNDADORES, PATRONOS Y CAPELLANES

En la fundación y funcionamiento de una capellanía tres eran las partes implicadas: el fundador, el patrón (o patrono) y el capellán. Es incuestionable que cualquier institución de este tipo requería la disponibilidad de un patrimonio suficiente para su mantenimiento, pero hay que añadir que era condición *sine qua non* que el promotor pudiera hacer uso de dichos bienes de acuerdo con la ley, a saber: capacidad legal de transmisión, mayoría de edad, sano juicio, etc.; y la certidumbre de que la donación efectuada no iba a entrañar la “inopia” o precariedad del donante y personas a su cargo, ni tampoco privar de sus derechos a los legítimos herederos⁴⁴. A cambio de

⁴⁰ Para las alteraciones en el patrimonio de las obras pías en general, cf. VÁZQUEZ LESMES, R., *Córdoba y su cabildo catedralicio*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987, pp. 221.

⁴¹ AGOC. A.C. Leg. 483-3591. Sig. 2821-01. Espejo, 21 de abril de 1733, fol. 13r.

⁴² *Ibid.*

⁴³ AGOC. A.C. Leg. 499-3656. Sig. 2886-03. Año 1751.

⁴⁴ AGOC. A. C. Leg. 493-3622. Sig. 3755-01. Fechas: 1660-1794. Expediente opositor D. Alfonso de Luque, por dejación y renuncia de Juan Luis de Luque, fol. 16rv.

esta masa de bienes, la Iglesia otorgaba al fundador el *Ius Patronatus* y la potestad de establecer las cláusulas que deberían respetarse, las más sobresalientes de las cuales eran la elección de patrono y capellán. Esta facultad llevaba implícita la posibilidad de nombrarse patronos—que era lo más usual— o capellán a sí mismos, pudiendo coincidir ambos cargos en el mismo otorgante⁴⁵, o en el “pariente más cercano y virtuoso”⁴⁶. Además del beneficio espiritual y la oportunidad de lavar algunos de sus pecados, el fundador de una capellanía y los sucesores en el patronato alcanzaban también renombre y ascendencia.

Obligación inexcusable del patrono era velar por el cumplimiento de las cláusulas de la fundación⁴⁷, pero a cambio, como acabamos de decir, estaba facultado para proponer el nombramiento de capellán, un poder que no cedía ni siquiera ante el primer Pastor de la Iglesia. Alonso de Angulo, por ejemplo, en las dos capellanías que erige en 1564 lo expone con absoluta nitidez: “... si alguna persona se entrometiera a alcanzar alguna gracia para haber las dichas ... capellanías, aunque sea emanada por propia autoridad del pontífice ... que la tal gracia apostólica ... no tenga efecto ni balga cosa alguna ...”⁴⁸. Es explicable, por tanto, que desde el campo del Derecho se haya afirmado que “difícilmente se podrá encontrar a lo largo de la historia del ordenamiento jurídico mayor grado de autonomía de la voluntad”⁴⁹. Este grado de autonomía, además de otros motivos de naturaleza claramente religiosa, influyó en que la proliferación de capellanías en España fuera especialmente numerosa, habiéndose calculado para el siglo XVII cerca de doscientas mil fundaciones⁵⁰.

Por lo general el cargo de patrono —que podía ser desempeñado indistintamente por hombre o mujer— no conllevaba remuneración económica, siendo el prestigio social la mejor manera de pagar sus servicios. De las ocho capellanías erigidas en la parroquial de San Bartolomé durante el siglo XVI - en las que nos detendremos más tarde - dos de ellas tienen por primeros patronos a los titulares del marquesado de Comares y a sus respectivos sucesores en el mayorazgo de Espejo. Este derecho de patronazgo solía recaer en una sola persona, aunque se daban también casos de compatronato, cuando era ostentado por dos o tres personas *in solidum*, una situación que, como veremos, acarrió más de un pleito entre los titulares, sobre todo si alguno de ellos perteneciente a la nobleza.

El tercer interviniente — se ha dicho— era el capellán, encargado de cumplir o hacer cumplir las cargas espirituales impuestas, que con el paso del tiempo dejaron de

⁴⁵ AGOC. A. C. Leg. 481–3582. Sig. 2812–02.

⁴⁶ AGOC. A. C. Leg. 483–3592. Sig. 2823–01.

⁴⁷ AGOC. A. C. Leg. 2824–01. Sig. 484–3594. Traslado fechado el 8 de mayo de 1670. Antonia de Rus Serrano, en las cinco capellanías de varas de funda en 1655 lo establece en los siguientes términos: “Item qualquiera de los patronos de dha o dhas capellanías, luego que sucedan en este dho patronato an de tener obligación de sacar un traslado desta fundación y tenerlo en su poder para hacer los nombramientos conforme a ellas y que los capellanes cumplan como tienen obligación”.

⁴⁸ AGOC. A. C. Leg. 481–3581. Sig. 2811–02.

⁴⁹ VÁZQUEZ GARCÍA-PENUELA, J. M.^a, *op.cit.*, p. 26.

⁵⁰ *Ibid.*

cumplirse con rigor⁵¹. Gisella von Wobeser refiere en este sentido que para tranquilizar a los fundadores la Iglesia " estableció una diferencia entre el acto de fundar una capellanía y su funcionamiento práctico, al proclamar que, para Dios, con la intención era suficiente y la celebración de las misas sólo tenía un valor agregado"⁵². Otra de las funciones encomendadas al capellán era proteger la integridad y perpetuidad del patrimonio e incluso incrementarlo⁵³, debiendo reparar con sus propios medios el deterioro que por negligencia o mal gobierno de ellos le pudiera sobrevenir. Juana Muñoz de Fuego, natural de Castro del Río y con residencia en Espejo, en el testamento otorgado el 17 de abril de 1704, al referirse a los bienes dotales, conformados fundamentalmente por pedazos de olivar y fincas urbanas, exige al capellán

“los labre y repare de todas labores y reparos nezarios, de forma que todas las dichas posesiones, así casas como olivares siempre estén permanentes y baya siempre en aumento y no venga en disminución. Y si en el capellán que poseiere dicha capellanía ubiere algún descuido en cuanto a las labores, el Sr. Visitador que es o fuere de este obispado le obligue al dicho capellán a que labre dichas posesiones ... Y si subzediere segunda vez ò más el descuido de no reparar dichas posesiones, el Sr. Visitador demás de dichas rentas pueda multar al capellán ò capellanes en cuio tiempo subzediere y que poseyeran dicha capellanía en la cantidad que fuere servido, sacándose de sus vienes y aplicarla a lo que fuere servido porque así es mi voluntad”⁵⁴.

La reincidencia en el incumplimiento de sus obligaciones podía acarrear al capellán el riesgo de ser removido del cargo. El citado Tomás de Pineda, a la hora de fundar su capellanía, así lo hace constar: “Y si se le justificare ser de malicia, pase esta capellanía al siguiente en grado de llamamiento”⁵⁵. Por sus servicios espirituales, percibía una recompensa económica, consistente, por lo general, en la diferencia entre lo que rentaba el patrimonio institucional y el gasto que suponía el rezo de las misas y demás cargas espirituales. No resultaba extraño, por tanto, que los primeros capellanes – directamente entroncados con el fundador, cuando este no se nombraba capellán a sí mismo– apenas fueran gravados con misas u otras cargas espirituales, de este modo el beneficio económico resultaba harto mayor:

“[...] que el capellán que nombraremos [Bartolomé de la Rosa “el Menor”] ha de tener obligazión en sus días a dezir dos missas rezadas, ó mandarlas dezir mientras no fuere sacerdote y los demás capellanes que después subzedieren en esta capellanía para siempre jamás han de ser obligados a dezir ó mandar dezir diez missas rezadas y esto en cada un año”⁵⁶.

⁵¹ *Constituciones Sinodales del Obispado de Córdoba*. (Sinodo del Obispo Alonso Manrique). Sevilla, 1521, tít. XII, cap. VI: “ Hallamos muchas vezes según somos informados que la memoria de los defuntos y las cosas que dexaron para la salud de sus ánimas no se completan enteramente como son obligados los que tienen las tales capellanías. Por ende sancta sínodo aprobante ordenamos y mandamos que los rectores de nuestro obispado cada uno en su yglesia fahan una tabla en que pongan por memoria las possessions y bienes que cada uno de los defuntos dexó a los beneficiados en general: y las memorias que por ellas son los dichos beneficiados obligados a hazer”.

⁵² VON WOBESER, G., “Vida eterna ...”, p.142.

⁵³ AGOC. A. C. Leg. 482–3586. Sig. 2816–02.

⁵⁴ AGOC. A. C. Leg. 496–3635. Sig. 2863–01.

⁵⁵ *Cfr.* nota 42.

⁵⁶ AGOC. A. C. Leg. 486–3587. Sig. 2834–02. Expediente opositor D. Cristóbal Luque Villar. Año 1765.

El goce de una institución como la que estudiamos supuso a veces el primer peldaño para trayectorias de amplio recorrido, más allá del estricto ámbito parroquial. Un ejemplo: en la que funda la recién mencionada Juana Muñoz de Fuero fue primer capellán su sobrino el clérigo subdiácono Cristóbal Jurado de Córdoba. A partir del 26 de noviembre de 1722, en que se le hace colación del cargo de capellán, este inicia un brillante *cursus honorum*, que le llevaría hasta la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, “sita en la ciudad de Murcia”, de la que fue canónigo penitenciario, y a la de Plasencia, donde alcanza la dignidad de canónigo magistral⁵⁷. El cargo de capellán no siempre implicaba la obligación de residir en la localidad de su erección, pero sí respetar las cargas espirituales con las que estaban gravadas. Todas estas circunstancias – económicas y de promoción en el estamento eclesiástico – hicieron que este empleo fuera codiciado por sus rentas, y que el conocimiento de alguna vacante, que necesariamente había de ser publicada, pusiera en guardia a quienes creían tener derecho a obtenerla, generando esta situación innumerables litigios. A veces, hasta seis opositores litigan por uno de estos empleos, resultando agraciado siempre el que demostrare mayor afinidad a la voluntad del otorgante⁵⁸.

Entre los capellanes los había ordenados y sin ordenar, y también de diferentes edades y desigual extracción social y profesional. Los no ordenados eran niños –“aunque sean recién nacidos”⁵⁹– o clérigos de menores, sin capacidad para atender las responsabilidades propias del cargo, por lo que pagaban a un tercero por estos servicios. En estos casos, los padres o tutores son los encargados de administrar los bienes dotales “hasta que tengan edad competente para ordenarse”. En este contexto cobra sentido la figura del Padre General de Menores, encargado de velar por los intereses de los menores, fiscalizando la labor que los tutores llevaban a cabo para impedir comportamientos que dañaran los intereses de los infantes⁶⁰.

Indicar, en fin, que el espectro social en que se desarrollan estas instituciones piadosas es mucho más amplio que en otras vinculaciones –me refiero sobre todo al mayorazgo– encontrándonos como otorgantes a personas de todas las edades –en vida o a las puertas de la muerte– hombres, mujeres –en soltería o matrimonio–, hidalgos, labradores, regidores, escribanos, etc., clérigos o laicos ... En todas ellas –eso sí – la familia y la parentela están presentes a la hora de la fundación.

IV. MAYORAZGOS “A LO DIVINO”

Las capellanías –y de manera más especial las laicales– aparecen con frecuencia cercanas a los mayorazgos, una institución civil a la que Luis de Molina define como “el derecho de suceder en los bienes dejados por el fundador con la condición de que se

⁵⁷ AGOC. A. C. Leg. 496–3636. Sig. 2873. Expediente n.º 11, año 1826, fol. 4r.

⁵⁸ A la muerte de Alonso José de Lucena Castroviejo, capellán de la segunda capellania de varas fundada por D.^a Antonia de Rus Serrano, acuden, en efecto, seis opositores, entre ellos fray José de Lucena, presbítero, del orden tercero de Penitencia y conventual en la ciudad de Granada, y Julián Jurado de Córdoba, clérigo capellán, vecino de la villa de Espejo, sobre quien recae la titularidad según sentencia dictada en Córdoba el 11 de abril de 1761.

⁵⁹ AGOC. A. C. Leg. 483–3593. Sig. 2823–02. Año 1770.

⁶⁰ AGOC. A. C. Leg. 0. Sig. 2887–05. Año 1758. Por estas fechas, Bartolomé Luis Dorado era el Padre General de Menores de la villa de Espejo.

conserven íntegros perpetuamente en su familia para que los lleve y posea el primogénito más próximo por orden sucesivo”⁶¹. Una definición que se acomoda al tipo de vinculación que analizamos –en este caso, con una carga espiritual– al consistir la esencia de una y otra “en inmovilizar la propiedad sacándola de la libre circulación y determinando para ella una sucesión fija y permanente”⁶². Asimismo las reglas de sucesión de los mayorazgos, por las cuales se privilegiaba a los descendientes directos sobre los colaterales, a los varones sobre las mujeres, a los hijos mayores sobre los menores –excluyendo a los hijos que no eran de legítimo matrimonio⁶³– y a la línea masculina sobre la femenina, fueron aplicadas igualmente por las instituciones que nos ocupan. Antón Gómez, por ejemplo, en la capellanía que funda el 21 de diciembre de 1629, se reserva el derecho de patronato mientras viva, dejando establecido el modo de sucederle en el patronazgo, según las reglas sucesorias que rigen los mayorazgos. Así, después de su muerte, pasará a su hijo Antón Gómez de Zamora, y después de él a su hijo mayor y demás descendientes varones, y, a falta de ellos, a Pedro Gómez de Zamora, su segundo hijo legítimo y sus descendientes varones, y, en su defecto, a los hijos varones de su hija María de Córdoba, prefiriendo siempre el mayor al menor. Y en caso faltar varones en la descendencia de sus tres hijos, que se agotasen las líneas de sucesión, debería suceder el pariente más cercano al padre del fundador⁶⁴. Existieron, empero, algunas diferencias: en los mayorazgos, el llamado a suceder al último titular era el hijo o pariente más cercano, y en las capellanías la intermediación se estableció con respecto al fundador. De tal manera que si en un momento determinado la institución que nos ocupa hubiese estado regentada por alguna persona ajena a la familia del otorgante o por otra institución⁶⁵ –porque entre sus descendientes no hubiera quien reuniera los requisitos para obtenerla– en la siguiente generación podía volver a ser ocupada por un familiar:

“[...] que si llegase el caso que vauque dha capellanía y no aia parientes de ninguna de dhas dos líneas [paterna y materna] que se oponga a dha capellanía ... los bienes del dote ... los goze la cofradía de Ánimas que se sirve en dha Parroquial desta dha villa con el cargo y obligación de las dhas ciento y veinte Misas, hasta que aia opisor â dha capellanía de qualquiera de dhas dos líneas porque luego que lo aia siendo pariente, aunque sea recién nacido, a de poder el Padre ô tutor que de él fuere oponerse â dha capellanía y se le adjudique y se le nombre Administrador â los bienes hasta que tenga edad competente para ordenarse, y que estando se le haga collación y canónica Institución de ella”⁶⁶.

Ambos tipos de propiedad vinculada estaban subordinados a los deseos o intereses del fundador, esto es, la ley fundamental de la ordenación residía en su voluntad.

⁶¹ Cit. en CLAVERO, B., *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla 1369–1836*. Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1974, p. 211.

⁶² AZCÁRATE, G., *Ensayo sobre la historia del Derecho de propiedad y su estado actual en España*, t.II, Madrid, 1880, p. 220, cit. en VÁZQUEZ GARCÍA-PENUELA, J.M.^a. *op.cit.*, p. 102.

⁶³ AGOC. A. C. Leg. 488–3605. Sig. 2840–02, 1605–1620, fol. 19r.

⁶⁴ AGOC. A. C. Leg. 483–3592. Sig. 2821–02. Traslado de fundación de la capellanía, fechado en Córdoba a 4 de septiembre de 1653.

⁶⁵ AGOC. A. C. Leg. 483–3593. Sig. 2823–02. Una cofradía –generalmente la de Ánimas– es la llamada a hacerse cargo de los bienes y servicios espirituales de una capellanía, mientras no haya descendiente del fundador al que se le haga colación de la misma.

⁶⁶ AGOC. A. C. Leg. 483–3593. Sig. 2823–02. Expediente, año 1770, fol. 6rv.

También las equiparaba –hablamos siempre en líneas generales– la imposibilidad de sus titulares de enajenar, hipotecar o conceder en usufructo los bienes amortizados; ni tampoco arrendarlos por largo tiempo o someterlos a transacción⁶⁷. O el estar dispensados los administradores de estos bienes de hacer frente a las deudas contraídas por los otorgantes: “Regularmente –escribe Villadiego– el sucesor en el mayorazgo no es obligado a pagar las deudas de su antecesor, y la razón es porque los bienes del mayorazgo antiguo ya fundado no se reciben del predecesor, sino del primer fundador de él”⁶⁸. En consecuencia, los titulares de una u otra vinculación, bien por sí mismos, o en su caso a través de sus herederos o albaceas, son los obligados a reponerlas. Así, en la capellanía perpetua fundada el 12 de agosto de 1657 por Diego de Castro Alguacil, este declara que posee un censo de 1.200 reales de vellón impuesto sobre uno de los olivares que forma parte de los bienes dotales de la capellanía, pero también el compromiso de redimirlo a sus expensas

“para que quede libre el dicho olivar del dicho Censo, y de los réditos que hasta entonces hubieren corrido, sin que el capellán y capellanes que fueren de esta Capellanía tenga obligación á pagar cosa alguna, por lo que han de gozar con dicha Capellanía como si estuviera libre”⁶⁹.

La posibilidad de agregación de determinados bienes o mejora del mayorazgo por parte de su poseedor o la imposibilidad de que dichos bienes sean confiscados fueron aspectos tenidos en cuenta también tanto por la doctrina mayorazguista⁷⁰ como por las reglas de funcionamiento de las instituciones eclesiásticas que estudiamos. Asimismo, los titulares de uno u otro tipo de propiedad vinculada contraían la obligación de velar por el acrecentamiento y mejora de sus bienes. El reconocido mayorazguista Bartolomé Clavero, al referirse a las mejoras del mayorazgo, recoge la siguiente cita:

“Otro sí con condición que la persona que sucediere en este dicho mayorazgo sea obligada de le tener bien reparado y gastar en ello lo necesario para que vaya en acrescentamiento para siempre jamás y no devenga en disminución, y esto a costa de la renta de él. Y lo que así se acrescentare se junte y consolide en el dicho mayorazgo, para que quede en él siempre jamás ...”⁷¹.

Circunstancias similares se nos ofrecen en las fundaciones de capellanías con bastante regularidad. Valga a título de ejemplo la siguiente:

“Que yo y los capellanes que fueren de la capellanía que así fundo cada uno en su tiempo an de ser obligados a tener las dhas cassas y olivares de su dotazió bien labradas y preparadas de todas las lavores y rreparos necesarios de forma que vaian en aumento y no vengan en disminución y estén permanentes, y que si así no lo hizieren y cumplieren que el señor visitador deste obispado les pueda apremiar a ello o por la cantidad que costare hazer los

⁶⁷ Cfr. CLAVERO, B., *op.cit.*, pp. 265 ss. Entre las capellanías que hemos analizado, hemos hallado sin embargo alguna excepción. AGOC. A. C. Leg. 483–3591. Sig. 2821–01. Espejo, 21 abril 1733. En la capellanía fundada por Antonio Dorado Castroviejo, siendo su segundo capellán el presbítero Joaquín Dorado este promueve la permuta de las tierras del partido de Riofrío, en el término de la ciudad de Montilla “con otros vienes de más utilidad”.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 271.

⁶⁹ AGOC. A. C. Leg. 490–3610. Sig. 2648–01, 1660–1760.

⁷⁰ Cfr. CLAVERO, B., *op.cit.*, p. 269.

⁷¹ *Ibid.*, p. 269.

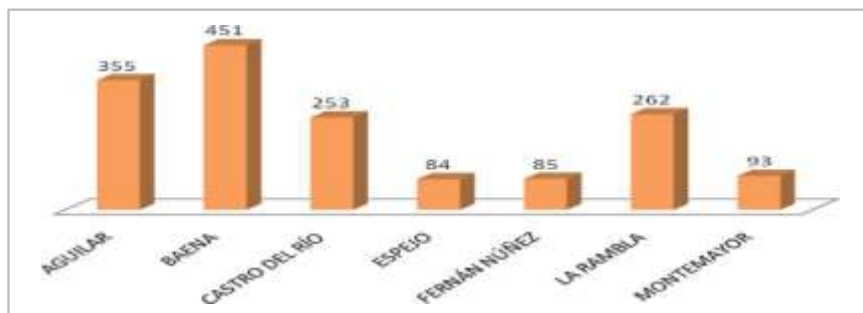
dhos reparos y labores”⁷².

Por demás, el hecho de que muchas personas que fundaron mayorazgos para los primogénitos instituyeran capellanías para los segundos o terceros hijos denota, en fin, otra más de las muchas similitudes entre ambos tipos de vinculación. En definitiva - podríamos seguir aportando similitudes - una capellanía puede considerarse como un mayorazgo, por lo general de poca entidad, pero mayorazgo al fin y al cabo.

V. LA CAMPIÑA: EL CASO DE ESPEJO

Planteado el funcionamiento y finalidad de las instituciones que nos atañen y su paralelismo con la vinculación mayorazguista, veamos ahora cómo se establecen y cuál es su virtualidad en el ámbito rural cordobés. Hemos seleccionado para ello una determinada zona de la Campiña, en la que contabilizamos más de un millar y medio de capellanías distribuidas entre las poblaciones de Aguilar de la Frontera, Baena, Castro del Río, Fernán Núñez, La Rambla, Montemayor y Espejo⁷³. Las erigidas en esta última población son las que, de momento, van a focalizar nuestro interés.

GRÁFICO 1
CAPELLANÍAS EN LOCALIDADES DE LA CAMPIÑA



FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Elaboración propia.

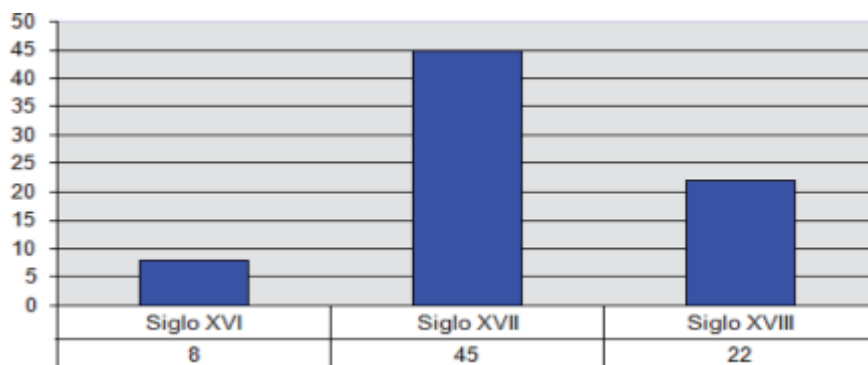
Debo recordar que en esta época la villa de Espejo junto a Lucena y Chillón forma parte del Marquesado de Comares, uno de los señoríos más importantes del reino de Córdoba durante los siglos XVI y XVII, que a partir de 1670 posee el Duque de Medinaceli. Su volumen demográfico osciló entonces entre los 1.532 habitantes con que cuenta la villa en 1530 y los algo más de 5.600 a finales del siglo XVIII. Su economía – como las del resto de las poblaciones de su entorno– se asentaba en la agricultura y la ganadería; por tanto, los bienes rústicos constituyeron el mayor aporte a estas fundaciones, seguidos de bienes urbanos e imposiciones de capitales a censo. Como se

⁷² AGOC. A. C. Leg. 482–3586. Sig.2816–02. 1676–1785. Capellanía fundada por el hijo de Alonso de Córdoba Benavente, el 17 de septiembre de 1676.

⁷³ Debo aclarar que en la sección “Administración de capellanías” del Archivo General del Obispado de Córdoba aparecen incluidas otras fundaciones piadosas, como los vínculos y las obras pías. De ahí que hayamos de tomar el total de dichas cifras con cierta precaución. No obstante, al estudiar el caso de Espejo tendremos en cuenta solamente las capellanías, indicando el número de las que poseemos sus instrumentos de fundación o, en su defecto, algún otro documento que nos arroje luz sobre las mismas.

ha dicho, más de ochenta capellanías se crean en esta villa durante la Modernidad, cuya distribución por centurias - tomando como referencia las 75 capellanías de las que tenemos suficiente documentación - se refleja en el siguiente gráfico, donde se constata que la centuria del Setecientos, con el 60 % del total⁷⁴, es la más pródiga en este tipo de fundaciones:

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN DE CAPELLANÍAS POR SIGLOS



FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Elaboración propia.

Conviene aclarar que de las ocho instituidas en el Quinientos siete son “levantadas” –por citar un término común en los instrumentos de fundación– en un segmento cronológico comprensivo entre los años 1541 y 1590, estando muy equilibrada su distribución entre los sectores de la población implicados en esta práctica fundacional, especialmente eclesiásticos y labradores. Una circunstancia que cambia en las centurias siguientes, donde la primacía recae en propietarios de fincas rústicas de distinta relevancia.

La carga espiritual aneja a la capellanía debía aplicarse en algún edificio de culto religioso cuya elección era adoptada por el fundador, y el lugar elegido para ejecutarla imprimió carácter a la fundación. Las capellanías parroquiales respondían por lo general al modelo descrito anteriormente, en cambio, las erigidas en otros lugares de culto, como por ejemplo las ermitas, estaban señaladas por el mantenimiento del servicio espiritual que dichos lugares ofrecían a viajeros o vecinos menesterosos. Valga a título de ejemplo la que en 1691 había instituido Antonio de Castro Ramírez, dotada con más de cien pies de olivo, y gravada con una misa todos los domingos y días de fiesta, a las doce de la mañana, en la ermita de Santo Domingo “por ser la más apta para que la oigan los que estuvieren con alguna indecencia o fueren de camino”⁷⁵. También la elección es señal de una relación sentimental de los fundadores con los referidos edificios religiosos. En Espejo, quince capellanías fueron residenciadas en estos últimos lugares de culto religioso⁷⁶, y el resto en la parroquial. A veces, una misma fundación

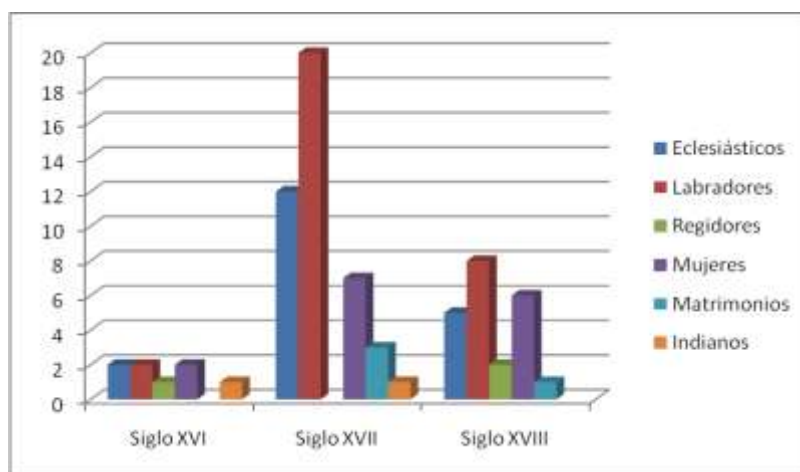
⁷⁴ El porcentaje lo calculamos sobre las 75 capellanías de las que tenemos suficiente documentación.

⁷⁵ AGOC. A. C. Leg. 483–3592. Sig. 2823–01.

⁷⁶ Ermitas: Ermita–hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé, 5; Santo Domingo, 3; Nuestra Señora de la Cabeza, 3; Ntra. Sra. de la Fuensanta, 1; Ntra. Sra. del Rosario, 1; San

compartía dos espacios sagrados diferentes en la celebración de sus misas, como ocurre en las instituidas por Alonso Ximénez Crespo o el regidor Antonio Dorado Castroviejo, que cumplían las cargas espirituales entre la parroquia y la ermita de Santo Domingo o la ermita-hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé, respectivamente.

GRÁFICO 3
FUNDADORES: NÚMERO, NATURALEZA Y PERFIL SOCIAL



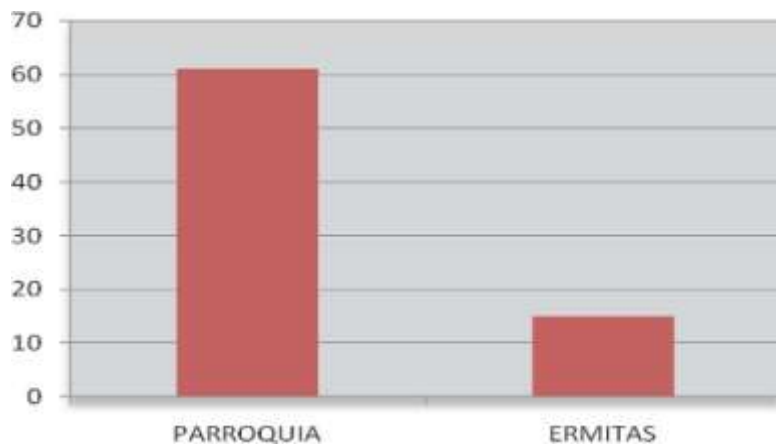
FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Elaboración propia

GRÁFICO 4
FUNDADORES: NÚMERO, NATURALEZA Y PERFIL SOCIAL

	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	TOTAL
Eclesiásticos	2	13	7	22
Labradores	2	20	5	27
Regidores	2	---	2	4
Mujeres	2	12	7	21
Matrimonios	2	5	1	8
Indianos	1	1	---	2

FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Elaboración propia.

GRÁFICO 5
LUGARES DE CULTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MISAS



FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Elaboración propia.

V.1. *Capellanías y capillas*

La primera capellanía que se erige en Espejo –o al menos de la que tenemos noticia– data del año 1507, y corre a cargo del citado Gonzalo Ruiz de Lucena, natural de esta villa y racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Su estatus eclesiástico y los bienes dotacionales –consistentes en más de 200 fanegas de tierra calma, 575 pies de olivos y seis casas, entre Córdoba y su villa natal– son indicadores harto elocuentes de la posición socio–económica del fundador. A su erección había precedido la de una capilla en la iglesia parroquial, en honor de San Andrés, donde sería sepultado al final de sus días y en la que se habrían de celebrar misas por la salvación de su alma y sus progenitores. El deseo del racionero de asegurarse un puesto a la diestra del Padre queda patente, pero otros fines de naturaleza económica y social son igualmente dignos de tener en cuenta. No resulta ocioso que el otorgante nombre compatronos a su hermano Bartolomé Ruiz Jurado y a Diego Fernández Alcaide de los Donceles, señor de la villa de Espejo, y a sus respectivos descendientes. De esta manera –y paralelamente a la motivación religiosa– el deseo de beneficiar a la familia y perpetuar su memoria entre los vivos queda patente en la intención del otorgante.

La construcción de capillas, aparte de su finalidad funeraria, solía poseer una clara función social. Cada linaje se vinculaba a aquella donde eran sepultados los fundadores y sus familiares, y donde se celebraban las misas por la intención de sus almas. En este contexto hemos de enmarcar también las fundaciones inmediatas. Diego Martínez Castroviejo, regidor del cabildo municipal y miembro de una de las familias de más rancio abolengo de esta población, expone en su testamento otorgado en 1541 el deseo de erigir una capellanía en la capilla de la Inmaculada Concepción, en la cabecera de la nave del Evangelio de la iglesia mayor, que para entonces ya había mandado levantar⁷⁷.

⁷⁷ AGOC. A. C. Leg. 491–3612. Sig. 2851 - 01. Expediente de solicitud de vacante de capellán por parte del presbítero D. Diego Martínez de Lucena. Espejo, 10 de junio de 1715, fols. 23v–24r.

Idéntica iniciativa es adoptada en 1564 por el citado Alonso de Angulo - hijo de Luis de Angulo, caballero veinticuatro de la ciudad de Córdoba - , en este caso en honor a San Ildefonso, donde descansarían sus restos mortales y los de su linaje y se servirían las dos capellanías que el otorgante manda fundar para “poner el Ánima en carrera de Salvación”. El titular del marquesado de Comares –a la sazón Luis Fernández de Córdoba y Alcaide de los Donceles– y sus descendientes son llamados una vez más a ostentar el patronazgo de ambas instituciones. Por su parte, el también regidor municipal Juan Lorenzo de Castro, en su documento de última voluntad fechado el 18 de noviembre de 1606, manda edificar otra capilla en el altar del Cristo para “que en ella esté el santo Christo y Ntra. Sra. del Rosario y al otro lado San Juan, con su güeco para que se entierre en ella todos los deudos de mi linaje”⁷⁸, y en la cual erige también una capellanía perpetua.

Como vemos, el arranque de las fundaciones que nos ocupan corre paralelo a la erección de un espacio sacral de uso particular en el interior del templo , y su consiguiente enriquecimiento. Piénsese, a título de ejemplo, que el altar de la Capilla de San Andrés se decora con un retablo catalogado como la pieza maestra de Pedro Romana, el máximo exponente de la pintura del renacimiento primitivo cordobés. O en los sustanciosos ingresos que suponía para la fábrica la venta de terreno para la construcción de estos recintos funerarios. O, en fin, el beneficio económico de la clerecía local a través de las limosnas de misas impuestas por los fundadores. Asimismo – como queda dicho – algunas de las fundaciones reseñadas estuvieron en manos del señor de la villa, al ostentar el *ius patronatus*, con el consiguiente derecho a nombrar capellán y el poder que dicho patronazgo comporta. No es casual, por ejemplo, que Alonso Galán Terrero, natural del Puerto de Santa María, capellán de honor y predicador de Carlos II, y a partir del 6 de agosto de 1682 obispo de Tuy, fuese capellán también de la fundada por el racionero Ruiz de Lucena, sin haber fijado jamás su residencia en este rincón de la Campiña⁷⁹. Está claro que la mediación del patrono - por entonces el duque de Medinaceli - resultó decisiva a la hora de optar a esta capellanía cuya rentabilidad estaba asegurada. No hemos de olvidar que lo deseable, lo que hace “apetitiva” una determinada capellanía radica en que los bienes dotacionales renten lo suficiente para la congrua sustentación del capellán, pero, sobre todo que el superávit de dichas rentas sea lo más elevado posible de cara al provecho (social o económico) de quienes las administran, bien el patrón o patrono o bien el propio capellán. El afán de trascendencia de los institutores, el prestigio social derivado de quien ostentaba el patronazgo y la garantía de los bienes dotales – con el respaldo del señor de la villa – son razones de peso en la erección de estas instituciones piadosas. Un caso similar, en fin, nos encontramos hacia 1649: me refiero a otra capilla –bajo la advocación de san Marcos – que María López Trujillo levanta en la misma parroquia. Como en los casos anteriores, la protección a la familia está presente, nombrando patrón a Cristóbal López Serrano, cuñado de la fundadora, y a un hijo de este, su sobrino Bartolomé Serrano Trujillo, para el cargo de primer capellán. La flexibilidad a la hora de acceder a este último cargo es notoria, sobre todo, para los tres primeros:

“[...] mientras no estuvieren ordenados de sacerdotes o cualquiera de ellos e yo

⁷⁸ AGOC. A. C. Leg. 496–3634. Sig. 2870 - 01. Año 1708. Expediente opositor Miguel de Castro y Leiva por muerte del anterior capellán Antonio Trujillo y Castro y Leiva, fols. 4r. y 8v.

⁷⁹ AGOC. A. C. Leg. 493–3621. Sig. 2862 - 01.

viviere no han de hazer decir las dhas cuarenta misas rezadas y luego que yo sea muerta las han de decir ó mandar decir sin embargo de que no estén ordenados cualquiera de las tres dhas mis sobrinos y siempre se han de decir en la dha capilla y en el dho Altar, aunque el tal capellán o capellanes no vivan en esta villa”⁸⁰.

Otros casos, aunque desprovistos de carácter funerario, se plantean a lo largo de esta época: uno de ellos conlleva la edificación en 1650 de una capilla o ermita en la plaza de la villa, junto a las casa consistorial, dedicada a Nuestra Señora de las Angustias, “con intención y pretesto de fundar en ella una capellanía”⁸¹, a la que Ana de Castro Crespo dota con una suerte de bienes, que su esposo Diego de Castro Alguacil incrementa con una agregación posterior. A través de esta fundación, instituida el 12 de agosto de 1657, se pretendía “que el capellán que se nombrare para dicha capellanía fuese Miguel de Leva Castro, á quien en sus casas habían criado ... [y] que los capellanes que fuesen nombrados después ... fuesen parientes del dicho Diego de Castro ó de la dicha D.^a Ana de Castro y Crespo, su primera mujer”⁸². En otras ocasiones, en cambio, el Ordinario de la diócesis no otorga el permiso necesario para la construcción de una iglesia, como ocurre con la que en 1664 Antonio de Villegas y Tello pretendía edificar en esta villa en honor de San Blas para erigir en ella una capellanía que finalmente hubo de residenciar en la parroquia⁸³.

V.2. *Fundadores desde el nuevo mundo*

Para labradores acomodados –como es el caso de algunos ya citados– el patronato de estas fundaciones venía a ser un título de honorabilidad, que confirmaba la posición económica y social que habían alcanzado. Lo propio ocurrió entre los españoles radicados en el Nuevo Mundo, entre los que existió la costumbre de ubicar capellanías en la península, en sus lugares de origen, con el objeto de favorecer el culto en las iglesias y ermitas de sus pueblos o villas y beneficiar a sus familiares. Tenemos constancia de indianos procedentes de la villa de Espejo –como ocurre en otras poblaciones de su entorno, como Montilla o Aguilar⁸⁴– que ofrecen de sus caudales los medios precisos para que “en la aldea de sus mayores” se erija igualmente una fundación. Es el caso de Catalina Álvarez, residente en Perú, quien manda instituir en 1583 una capellanía en la parroquia de San Bartolomé de Espejo “para sacar almas del Purgatorio”⁸⁵, y a la que dota con “1.100 pesos de à nueve reales”, nombrando patrono a su segundo marido Pedro Juárez⁸⁶, y en su defecto, el familiar más cercano residente

⁸⁰ AGOC. A. C. Leg. 497–3639. Sig. 2876 - 01. Expediente opositor D.^a María Montilla Valle y Arana, como madre de D. Francisco Crespo, 1756, fol. 17r.

⁸¹ AGOC. A. C. Leg. 490–3610. Sig. 2649 - 01, 1783-1841. De un traslado signado en 1841.

⁸² *Ibid.*

⁸³ AGOC. A. C. Leg. 482–3589. Sig. 2818 - 01, 1664 - 1826.

⁸⁴ *Cfr.* GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, A. F., *op.cit.*

⁸⁵ AGOC. A. C. Leg. 489–3609. Sig. 2847–01. El primer traslado de dicho testamento fue confirmado el 20 de marzo de 1587, en la Ciudad de los Reyes (Perú), y llevado a Sevilla por el presbítero Bernardo del Mármol donde se certifica su autenticidad el 24 de octubre de 1588.

⁸⁶ *Ibid.* El cargo de capellán lo ostentará “el clérigo que el dicho Pedro Juárez mi marido señalare sin que sea necesario presentar el tal clérigo ante el Obispo ni Arzobispo del distrito donde el dicho Pueblo de Espejo cae”.

en esta localidad⁸⁷. O el ya citado Antonio de Castro Ramírez⁸⁸, natural de la villa de Espejo y alférez en el presidio de la ciudad de Panamá, en cuyo testamento otorgado el 23 de marzo de 1691 manda que sus bienes sean empleados en la fundación de una capellanía que se habría de servir en la ermita de Santo Domingo⁸⁹, nombrando patrono y capellán al familiar más cercano y virtuoso, “y si tubiese poca suficiencia se le dé tiempo para que estudie, y si no quisiere estudiar o fuere incapaz, á otro el más próximo de la parentela”⁹⁰.

V.3. *El papel de la mujer*

Como hemos podido advertir, el perfil social de los fundadores es diversa: eclesiásticos, regidores municipales, labradores, indianos enriquecidos... Interesa resaltar asimismo que la condición de hombre o mujer no era un factor determinante a la hora de fundar una capellanía. La mujer por sí sola –el caso recién citado– o juntamente con el marido o algún otro familiar tenía posibilidad de establecer sus propias fundaciones. La primera capellanía matrimonial en Espejo es instituida en 1590, en la ermita de Sebastián, por el regidor Alonso Fernández Lorenzo y su mujer Magdalena Álvarez. El consentimiento expreso del marido era condición imprescindible para que la esposa pudiera participar en la fundación: “[...] e io Alonso Fernández Lorenzo otorgo que doy y concedo la dha licencia y autoridad cumplida a vos la dicha mi mujer según è como è para el mismo efecto que por vos me es pedida y demandada”⁹¹. Situaciones parecidas tenemos constatadas: Marina de Rus y su esposo Fernando Carrillo otorgan testamento el 15 de mayo de 1626 y exponen su deseo de instituir una capellanía para que a título de la misma su hijo alcance el sacerdocio⁹². Bajo idénticos cánones, el matrimonio formado por Ana de Castro y Cristóbal de Rus Ramírez instituye otra en 1656. A veces hay familiares que se le asocian a la hora de instituirlos; así, Sebastiana de Castro y su esposo Bartolomé Ramírez de Soria actúan conjuntamente con Diego de Castro Ferruz, según deseo expresado en el testamento que los tres disponen el 8 de junio de 1667. Del mismo modo, hubo mujeres que fundaron capellanías junto con algún familiar. Valga también a título de ejemplo las tres que Ángela de la Vega y su hermano Cristóbal de la Vega mandan “levantar” en 1760⁹³, una decisión en consonancia con la tendencia de la época a satisfacer a varios familiares con la fundación de varios mayorazgos. En este caso los otorgantes instituyen dos capellanías para atender a las líneas paterna y materna de los fundadores, mientras la tercera se destinaba a promover al sacerdocio a un hijo de José Tafur y Poblaciones, “vezino de la villa, el que fuera más apto para ser clérigo”⁹⁴. Del resto de mujeres que fundan

⁸⁷ *Ibid.* “[...] que vaia a los reinos de Castilla e ido allá sea obligado a ir a la aldea de Espejo ... y se echen a zenso los dichos mil y zien pesos sobre heredades y posesiones ... y desde agora instituo una capellanía en la iglesia de la dicha villa ... que es en el Marquesado de Comares”.

⁸⁸ AGOC. A. C. Leg. 483–3592. Sig. 2823–01.

⁸⁹ *Ibid.*, fol. 9v.

⁹⁰ *Ibid.*, fol. 10r.

⁹¹ AGOC. A. C. Leg. 481–3584. Sig. 2814 - 01, fol. 15r.

⁹² AGOC. A. C. Leg. 491–3613. Sig. 2853 - 01. Expediente. del opositor D. Cristóbal García de Luque, por casamiento del anterior capellán D. Fernando de Rivas. Año 1756, fol. 15rv.

⁹³ AGOC. A. C. Leg. 489–3608. Sig. 2843–02, 1766 - 1796.

⁹⁴ AGOC. A. C. Leg. 489–3608. Sig. 2843 - 02, fol. 3r.

capellanías en la villa de Espejo la mayoría de ellas fueron viudas, con mayores posibilidades de acción al quedar libres de la tutela masculina y tomar el mando de sus vidas. Algunas, como es el caso de Isabel Gómez Aranda⁹⁵, en 1666, lo hacen como albaceas de los maridos instituyendo capellanías que estos habían dispuesto en sus testamentos. .

V.4. Caracterización y virtualidades

Una visión global de las capellanías instituidas durante la época moderna en la villa de Espejo podemos alcanzarla a través del cuadro que hemos elaborado al efecto (y que incorporamos en el Anexo). Las fechas en que el otorgante u otorgantes exponen su deseo de fundarlas, o en que las que son canónicamente instituidas; los lugares de culto religioso, especialmente parroquia y ermitas; los bienes con que son dotadas cada una de ellas, así como los nombres de los primeros patronos y capellanes y las obligaciones espirituales que recaen sobre estos, conforman la estructura de dicho apéndice.

La mayoría de los fundadores de capellanías se nombra a sí mismos por primeros patronos y, a veces, también primeros capellanes, dejando establecido los llamados a sucederles en sus cargos. Según datos disponibles para 58 fundaciones, el 65,51% de los otorgantes actuaron de primeros patronos; el 29,32 % , el esposo, padres, hermanos o parientes próximos, y el resto, es decir, el 5,17 % , el cargo de primer patrón recae en el vicario de la villa o los propios capellanes.

El institutor solía eximirse de las cargas espirituales con que gravaba su fundación, aunque se beneficiaba de los privilegios fiscales que gozaban los bienes dotales. Ahora bien, la visión que obtendríamos en el análisis que llevamos a cabo resultaría harto miope si tan sólo nos quedamos con este dato. Con independencia de estos beneficios – de escasa consideración en ocasiones– fueron otras finalidades las que mediaron a la hora de optar por este tipo de fundación. La más relevante –como que da sugerida a lo largo del trabajo– responde al deseo de promocionar al sacerdocio a hijos, sobrinos o algún otro miembro de la familia, o protegido, recogido o ahijado, etc., que reunieran los requisitos exigidos; esto es, la edad establecida, ser hijo de legítimo matrimonio, no tener defecto corporal que le impida ordenarse, una determinada formación en la doctrina cristiana, disponer de algún beneficio eclesiástico –como por ejemplo una capellanía a título del cual pueda ordenarse– llevar una vida ejemplar y la presunción de hacerlo “para servir a Dios y a la Iglesia en el estado sacerdotal y no para eximirse de la jurisdicción seglar”.

En la villa de Espejo, de las setenta y una capellanías para las que poseemos esta información, cerca de su mitad –el 43 %– se funda con esta intención. Es el caso, por ejemplo, de Miguel de Castro y Leiva –de feliz memoria en la historia de la educación de la infancia campiñesa⁹⁶– cuya ordenación sacerdotal incrementaba y mantenía entre su parentela la saga de eclesiásticos que desde años atrás había subsistido. Esta, en definitiva, era la aspiración de muchos fundadores, algunos de los cuales deseaban

⁹⁵ AGOC. A. C. Leg. 493–3622. Sig. 3755 - 01. *Expediente. opositor D. Alfonso de Luque.*

⁹⁶ Cfr. SEGADO GÓMEZ, L., “El Colegio de San Miguel de Espejo” en VENTURA GRACIA, M. (coord.), *Espejo. Apuntes para su historia*. Baena (Córdoba), 2000, pp. 161–168.

contar con el mayor número de sacerdotes entre la familia. María de Lucena funda una capellanía en 1673, y además de procurarse los sufragios por la salvación de su alma y allegados, era su deseo “que los capellanes que los fueren ... an de tener obligación de ordenarse de sacerdotes en teniendo veinticinco años y si no se ordenasen, pierdan el derecho que tuvieren á ella y passe a el siguiente llamamiento porque mi voluntad es que aia muchos sacerdotes de mi linaje”⁹⁷. Otro ejemplo lo hallamos en la capellanía de misas dotada con doce fanegas de tierra calma en el término municipal de Baena que Cristóbal de Castro Córdoba funda a perpetuidad en 1665, y para la que nombra primer capellán a su hijo Cristóbal de Castro. Al final de sus días, en los llamamientos posteriores, habrían de sucederle en el cargo cualquiera de los nietos del otorgante según las reglas de sucesión afines a las que regían los mayorazgos. El deseo de promover al sacerdocio a miembros de su linaje –y de entre ellos a los más necesitados, siempre que aspiren a ordenarse– prevalecen en los intereses del fundador⁹⁸.

El contar con un clérigo entre sus filas venía a ser para la familia un timbre de gloria, y para el ordenando, los medios suficientes para su congrua sustentación y el goce de las ventajas jurídicas y fiscales que la pertenencia al estamento clerical comportaba. La carrera eclesiástica facilitaba además al estado llano el ingreso en uno de los estamentos privilegiados de la época, una situación impensable en el estamento nobiliario, igualmente privilegiado, donde su acceso era mucho menos permeable –prácticamente imposible– si no se había nacido en el seno del mismo. Y en esta coyuntura, las capellanías tuvieron mucho que decir, propiciando que esta virtualidad se perpetuara en el tiempo y entre la parentela, como si de mayorazgos propiamente dichos se tratara.

Este deseo de los fundadores de capellanías de promocionar al sacerdocio a clérigos aún no ordenados in sacris –dejando excluidos del cargo de capellán al clero parroquial– y dotar a la Iglesia de recursos humanos para sus funciones lo hemos constatado –como se ha dicho– en un gran porcentaje de las capellanías estudiadas. Un caso singular es el que en 1651 ofrece Antonia de Rus Serrano al mandar fundar cinco capellanías –conocidas por “capellanías de varas”– para coadyuvar al realce de la procesión del Viático –muy habitual a lo largo del año– mediante la presencia de los capellanes, obligados a portar el guión de la cofradía y las varas de palio “quando sale su Majestad à [visitar] los enfermos”⁹⁹. Pero también, el deseo de la fundadora de promover al estado clerical a jóvenes estudiantes, obligándoles, desde luego, a conseguirlo a la mayor brevedad:

“Item declaro que si los dichos capellanes o capellán nuevamente nombrado en estas capellanías no están ordenados se ordenen dentro de seis meses contados desde el día de la fecha, y si así no lo hicieren y fuese por su causa culpa i negligencia este nombramiento que ahora es fecho a de ser nulo y a de poder nombrar a otros si viviere en este tiempo o el patrón que fuere de esta capellanía”¹⁰⁰.

⁹⁷ AGOC. A.C. Leg. 497–3641. Sig. 2877 – 01.

⁹⁸ AGOC. A.C. Leg. 488–3606. Sig. 2842 - 02, fols. 7v–8r..

⁹⁹ APE. *Libro de Actas la Cofradía del Santísimo Sacramento*, t. I, 1730, fol. 101v.

¹⁰⁰ *Ibid.*

La dotación económica de las cinco capellanías –valorada en 73.835 reales de vellón, o sea, el equivalente al valor más de dos mil quinientos olivos de entonces– es, desde luego, de las más sobresalientes de las instituidas en esta villa:

CUADRO 1
DOTACIÓN DE LAS CAPELLANÍAS DE VARAS

Capellanías	Censos: reales	Olivares: pies de olivo	Viñas: aranzadas	Casas
Primera	1.882	289	1	1
Segunda	441	441	1	–
Tercera	5.247	128	1	1
Cuarta	–	354	1	–
Quinta	9.335	74	1	–
TOTAL	16.905 reales	1.286 pies: 35.160 reales	5 aranzadas: 16.550 reales	2 casas: 5.220 reales

FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Elaboración propia.

Como podemos comprobar, esta importante dotación hacía apetecible el acceso a cualquiera de las cinco capellanías, reservadas básicamente a familiares de la fundadora. Así –y centrándonos en la quinta– el nombramiento de patrón recae en el licenciado Antonio de Rus Serrano, presbítero y vicario de la parroquial de esta villa, hermano de la fundadora, a quien habría de suceder su hermana María de Rus, viuda de Alonso Crespo, y después de sus días, Ana de Rus, su hija, viuda de Juan de Rivas Castroviejo,

“y a sus hijos y descendientes legítimos de legítimos matrimonios habidos y procreados, prefiriendo siempre el mayor al menor y el varón a las hembras i de esta manera han de ir sucediéndose al dicho patronato todos los hijos descendientes legítimos de la dicha Doña María de Rus mi hermana para siempre jamás”¹⁰¹.

Lo propio ocurre con la figura del capellán, siendo las fundaciones mejor dotadas las que suscitan mayor interés. Desde luego, la sucesión en el cargo se establecía en el momento de la fundación conforme a los deseos del otorgante. Las reglas por las que se regían –como quedó dicho– seguían la pauta de los mayorazgos, despejando cualquier atisbo de duda en caso de litigio. Antonia Feliciano Lucena Castroviejo, vizcondesa de la Montesina, legataria de su tío Fernando Lucena Castroviejo, vicario jubilado de esta villa, y de acuerdo con las pautas marcadas por este, lo expone con nitidez en la institución que manda fundar el 10 de febrero de 1770:

“It. me comunicó ... nombrara por segundo capellán de dha capellanía á Don Fernando de Lucena Castroviejo, clérigo presbítero natural y vecino que es desta dha villa, su sobrino y mío, hixo lexítimo que es de Don Cristóbal de Lucena Castroviejo, su hermano y mío, Alférez Mayor que es desta dha Villa, y de Doña María Osria Jurado su lexítima mujer ... y

¹⁰¹ *Ibid.*

que después de los días de dho Don Fernando de Lucena fuesen capellanes de dha capellanía (y que yo los dejara nombrados) los hixos, nietos o descendientes de Don Juan de Castro Ferruz y de Doña Isabel de Castro Toscano su lexítima mujer ... uno en pos de otro ... con la preferencia del mayor á el menor, y el varón á la hembra, y que así mismo tengan la preferencia los hixos, nietos y descendientes de los referidos varón á la de hembra, como así mismo la han de tener los hijos, nietos y descendientes de hembra mayor á la de menor para que nunca aia dos en un grado, y acabadas las dos vidas, de los dos hixos, nietos y demás descendientes de los dhos Don Juan de Castro Ferruz y su muger sea capellán de dha capellanía el pariente más cercano de dho Don Cristóbal de Lucena Castroviejo mi hermano. Y por muerte del referido sea capellán de dha capellanía el pariente más cercano de dho Don Juan de Castro Ferruz, y después vaia dha capellanía y sean capellanes de ella alternativamente, una vez á los Parientes más zercanos del dho Don Cristóbal de Lucena Castroviejo, y otra á los del dho Don Juan de Castro Ferruz, de forma que esté una vida en unos de una línea, y otra en otros de la otra, y todos con la preferencia de mayor a menor y los hixos de varón á los de hembra, y los de hembra mayor á los de hembra menor, y lo mismo todos los demás descendientes de dhas dos líneas. Y que si sucediere que quando queda vacante dha capellanía por qualquiera de ambas líneas y que aia de pasar dha capellanía á la línea que le toca, y en ella no hubiere persona que se oponga á ella, se vuelva á quedar en aquella por quien bacó, y sea capellán de ella el que le tocare como más zercano, y que dho orden se observe y guarde siempre que suceda lo referido en cualquiera de ambas líneas para siempre jamás¹⁰².

Queda de manifiesto que el ordenante habría de ser nombrado primer capellán – desde luego con menor carga espiritual que los que le sucedieren¹⁰³–, que estuvieran ordenados de misa y residieran en la villa; una condición –esta última– muy frecuente entre los fundadores. Por otra parte, el factor “pobreza” inclinó la balanza en ocasiones a la hora de que uno u otro opositor alcanzara el empleo. Alonso de Luque Ramírez, en la capellanía que funda el 2 de diciembre de 1642, manda lo siguiente:

“[...] en caso de que los dhos mi hermano y hermana no tengan subcesión alguna que sean patrón y capellanes de la dha capellanía, quiero y es mi voluntad que subceda en el dho patronazgo y capellanía el pariente más cercano mío, así por línea de mi padre como por la de mi madre por la orden referida, y si dos pretendientes estuvieren en un grado, subceilas en el patronazgo y capellanía el que fuere más *pobre* [la cursiva es mía] para que se ordene en ella y con solo que lo esté de corona desde luego se le pueda colar y goze de sus frutos y rentas. Y si en la oposición de dha capellanía estubiere dos opositores y el uno estubiere ordenado de orden sacro o tubiere capellanía, quiero y es mi voluntad que se le dé al que no estubiere ordenado ni tubiere capellanía¹⁰⁴.”

El interés por regentar una capellanía, sobre todo las que estaban bien dotadas, se mantiene viva hasta prácticamente el momento de su desamortización. Más de sesenta años después de que Antonia Feliciano Lucena Castroviejo fundara la ya citada capellanía en memoria de su tío el vicario Fernando de Lucena Castroviejo, vemos a José María Melgarejo, marqués de Lendínez y vizconde de la Montesina, proponiendo ante el provisor general del obispado de Córdoba a su hijo Francisco Antonio Melgarejo para el cargo de capellán, que había quedado vacante por defunción del anterior¹⁰⁵.

¹⁰² AGOC. A. C. Leg. 483 - 3593. Sig. 2823 - 02. Expediente, año 1770, fols. 3v - 6r.

¹⁰³ *Ibid.*: “Que mis herederos hagan dha fundación de dha capellanía y que el tiempo que yo la gozase fuese con cargo y obligación de decir por su alma y demás defuntos sesenta misas rezadas en cada año ... y que los demás capellanes que fuesen de ella dijessen ... ciento veinte misas rezadas en cada año perpetuamente para siempre jamás”.

¹⁰⁴ AGOC. A. C. Leg. 481–3583. Sig. 2813 - 01. Extraído de un traslado de 11 de junio de 1796, fol. 4r.

¹⁰⁵ AGOC. A.C. Leg. 483–3593. Sig.2823 - 02, 1770 - 1883, fol. 1v.

El beneficio económico que el capellán solía obtener, sobre todo en las capellanías mejor dotadas, hizo atrayente el empleo, lo que generó –como ya hemos referido– conflictos entre los opositores, siendo miembros de la nobleza los más litigantes.

V.5. Pleitos y ocaso de las capellanías

Diversos fueron los motivos que originaron pleitos en el seno de una capellanía. Uno de estos motivos fue la doble titularidad en el patronato. Decíamos al comienzo de nuestra intervención que el racionero Ruiz de Lucena había nombrado patronos de la capellanía que funda a comienzos del siglo XVI al marqués de Comares, señor de la villa, y a su hermano Bartolomé Ruiz Jurado y sus respectivos descendientes. Pues bien, a finales del Seiscientos el duque de Medinaceli –sucesor en el señorío de Espejo– plantea un litigio contra el compatrono Alfonso Jurado Carrillo¹⁰⁶ con la intención de privarle de sus derechos de presentación de capellán. El pleito concluye con sentencia resolutoria de la Real Chancillería de Granada, dictada el 17 de junio de 1700, en virtud de la cual se le reconocían sus derechos al familiar del fundador, patentizándose una vez más la prevalencia de la voluntad del otorgante por encima de cualquier otra consideración.

Lo propio ocurre en la fundada en 1628 por Fernando de Lucena con motivo del pleito planteado en 1809 por el también marqués de Lendínez Antonio María Melgarejo, vecino de la villa de Espejo, en nombre de su hijo Antonio Joaquín Melgarejo, y José Tafur Auñón y Villalón, en nombre del suyo, José Tafur Ximénez, vecino de la ciudad de Baeza, ambos pretendientes a la capellanía vacante por muerte del presbítero Juan Tafur. Agotados los trámites legales correspondientes, y según consta por certificación de Manuel de Espejo y Piñar, canónigo de la Iglesia Catedral de Córdoba, y provisor y vicario general de dicha ciudad y su obispado, la sentencia recae de manera favorable en el hijo del primero de los litigantes citados:

“... atento a no hallarse tonsurado se la devemos adjudicar y adjudicamos por tiempo de seis meses para que en ellos se havilite y hordene y estándolo parezca ante Nos, por sí o por medio de Procurador con poder suficiente à pedir y recibir la colación, pena de vacante, y en el interin su menor edad nombramos por Administrador de los vienes y rentas de la dha capellanía al mencionado D. Antonio María Melgarejo, marqués de Lendínez, su padre, y mandamos que precedida fianza de estilo con hipoteca de vienes raíces”¹⁰⁷.

Con el paso del tiempo, empero, la condición de presbítero iba a resultar cada vez más decisiva a la hora de acceder a una capellanía. La progresiva disminución de las rentas de estas instituciones hacía cada vez más difícil alcanzar el sacerdocio con tan sólo los bienes dote, lo que acarreó igualmente más de un pleito cuando alguno de los opositores no había sido ordenado aún de misa. En el litigio entablado en 1826 entre Miguel Pineda, clérigo de menores, y el presbítero José Antonio García, ambos aspirantes al cargo de capellán de la capellanía que en 1664 había fundado el ya citado Antonio Villegas y Tello, la diferencia en el escalafón clerical es el argumento esgrimido por una de las partes “sobre el mejor derecho y sucesión a la capellanía”; por encima incluso del parentesco con el fundador. El texto de alguna de estas argumentaciones no puede ser más explícito:

¹⁰⁶ Alfonso Jurado Carrillo era descendiente de Bartolomé Ruiz Jurado, hermano del fundador.

¹⁰⁷ AGOC. A.C. Leg. 491–3614. Sig. 2854 - 01, 1628 - 1807.

“Si leemos con alguna reflexión la fundación, hallaremos que D. Antonio Villegas se condujo con el doble objeto de que sus bienes recayesen en sus parientes, y dar con aquellos à la Iglesia de Espejo un clérigo o sacerdote que se ocupara de servirla: y esto es tan cierto como que no señalará fundación de capellanías colativas, como esta lo es, en que se disponga que pueda poseerse sin contradicción por el que no quiera o no pueda ordenarse. Si tal condición se pusiera, la fundación sería reprobada, y se le negaría la erección, porque no es conforme a la doctrina de la Iglesia que sus rentas espiritualizadas procedentes de beneficios eclesiásticos se posean por legos o tonsurados”¹⁰⁸.

Lamentablemente carecemos de las fuentes que nos confirmen el auto final, pero queda claro que son otros criterios los que, a partir de bien entrada la centuria del Ochocientos, tratan de prevalecer. Hablamos de nuevos tiempos y nueva ideología en una España liberal que muy pronto pondrían en cuestión la propiedad vinculada o amortizada, y por tanto, a las capellanías. En esta tesitura, la conmutación de sus bienes inmuebles por valores mobiliarios fue la solución, siendo el convenio con la Santa Sede de 24 de junio de 1867 el instrumento empleado para tal fin. Un aspecto, sin embargo, que sobrepasa los límites cronológicos marcados, y que dejamos planteado para otra ocasión.

CUADRO 2 CONMUTACIONES DE CAPELLANÍAS

Años	Capellanías conmutadas
1857–1858	Juan Valentín de Córdoba Segador y Castro
1859–1912	Isabel Muñoz Dávila
1870	Antonio Dorado Castroviejo
1870	María de Morales
1870	Pedro Jurado de Córdoba
1870–1871	Brígida Pérez
1870–1871	Cristóbal de Castro Cuevas
1870–1875	Juan Valentín de Córdoba
1870–1897	Antonio de Castro Ramírez
1870–1908	Miguel Rodríguez de Ávila (Dávila)
1872–1874	Diego de Castro, Bartolomé Ramírez y Sebastián de Castro.
1872–1873	Juan de Ortega Baena
1875	Juan Lorenzo de Castro
1880	Antonio de Castro Ramírez
1884–1904	Isabel Gómez de Aranda
1904	Andrés López Serrano
1904–1905	Alonso de Córdoba Benavente
1904–1905	Alonso Ximénez Crespo
1904–1916	Antón Gómez de Zamora

¹⁰⁸ AGOC. A. C.. Leg. 482 - 3589. Sig. 2818 - 01, fols. 101v - 103r., 1664–1826.

1904–1916	Cristóbal Ruz Ramírez y Ana de Castro
1905	Bartolomé Ruiz de la Rosa “el Mayor” y su hermano, “el Menor”.
1905–1913	Pedro Fernández Baena
1906–1915	María Aguilar Carvajal y Toro

FUENTE: AGOC. *Fondo Antiguo. Capellanías* (II). Córdoba, 2009.

VI. A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

El estudio planteado nos ha acercado a una institución clave para el conocimiento de la Iglesia y la sociedad de la época objeto de estudio. Una institución eclesiástica en la que conviven dos realidades: una de índole espiritual y otra material. La religiosa o trascendental se manifiesta en el deseo de sus fundadores de aliviar su paso por el Purgatorio y asegurarse la salvación eterna, mientras la económica o material aparece vinculada al otorgante y su linaje a través del goce perpetuo de unos bienes dotales que la Iglesia y las reglas sucesorias –similares a las de los mayorazgos– garantizaban. Costear los servicios de un capellán para oficiar misas en sufragio por el alma del fundador, sus descendientes y familiares era una de las funciones de las capellanías, a la que se destinaba parte de esos bienes.

Al mismo tiempo, estas instituciones propiciaron un sistema de reclutamiento de efectivos humanos para la Iglesia - acorde con la reforma del clero que el Magno Concilio había planteado - donde acceso a la condición sacerdotal debía estar avalado por unos bienes y rentas suficientes para su mantenimiento. Este sistema de promoción al sacerdocio conllevaba una movilidad social ascendente para el estado llano, impensable en el estamento nobiliario, prácticamente cerrado.

La forma y criterios de provisión de los distintos cargos de esta institución – eclesiástica o laical – nos han permitido, además, una aproximación a las mentalidades de sus otorgantes, donde la familia adquiere una relevancia especial. Una fundacional que en el caso de la villa de Espejo no conoce fronteras, actuando algunos de los fundadores desde ámbitos geográficos distintos y muy alejados al de nuestro estudio. Un análisis asimismo revelador de las creencias de los fundadores, y muy especialmente de las costumbres funerarias de la época. Estas instituciones de corte piadoso significaron también una práctica social que en la época moderna se “democratiza”, en un intento de los más acaudalados por seguir las pautas que en épocas anteriores había marcado la nobleza; sobre todo si las capellanías llevaron apareado el levantamiento de una capilla funeraria en el interior del templo.

En el ámbito económico la proyección de las capellanías se patentiza por medio del arrendamiento de los bienes rústicos y urbanos, o los censos - o sea, empréstitos hipotecarios - a los que acudían no sólo particulares, sino también instituciones, como el propio cabildo municipal.

Pero sería injusto obviar, en fin, aquellos fundadores, que a través de las cargas impuestas en las capellanías, coadyuvaron en la atención espiritual a los más desprotegidos, en una época –como indica don Antonio Domínguez Ortiz– en “que la sacralización de la vida ... no dejaba resquicio por donde no penetrase el factor religioso

en alguna de sus manifestaciones”, y en la que el ansia de una “buena muerte” y el temor “al día después” constituyeron para los fieles su máxima preocupación.

EPÍLOGO

Se ha dicho que “muchas de las generalizaciones que se vienen haciendo desde hace años han tenido que ser modificadas a la luz precisamente de las historias locales”¹⁰⁹. Más aún, desde hace décadas la Historia local está en constante alza, pues se entiende que “la reducción espacial y la elección de un determinado segmento temporal posibilitan que el conocimiento histórico sea riguroso y más profundo, y que en ningún caso sumerge la investigación en una problemática localista, aislada de las cuestiones generales del común devenir histórico”¹¹⁰. Pues bien - y finalizo - pero no sin antes subrayar que el mundo rural durante la Edad Moderna, aun personificado en una demarcación territorial reducida, y en un tema concreto como el mundo de las capellanías, tiene, a nuestro juicio, la entidad suficiente para que hayamos reparado en él y prestado nuestra atención.

Solo me queda –retomando las palabras que pronuncié al comienzo de mi intervención– reiterar mi profundo reconocimiento a la Real Academia de Córdoba por su generosidad al otorgarme la altísima distinción de acogerme en su seno. Y mi honda y redoblada gratitud a mi querido amigo y compañero el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Vázquez Lesmes, por haber tenido la gentileza de aceptar la contestación a mi Discurso en nombre de esta bicentennial Institución. Reconocimiento y gratitud, en fin, que una vez más traslado igualmente a todos ustedes por la amabilidad y gentileza de acompañarme en esta sesión académica, para mí inolvidable, entrañable y singular. Muchas gracias.

¹⁰⁹ ESCOBAR CAMACHO, J.M., “Espejo y su vinculación a la casa de los Alcaldes de los Donceles”, en VENTURA GRACIA, M. (coord.), *Espejo. Apuntes ...*, p.69.

¹¹⁰ BERNARDO ARES, J.M. de, “Gobernantes y gobernados en el Antiguo Régimen. Estado y Sociedad desde la perspectiva local”. *Axarquía*, 14 (1985), p. 14.

ANEXO

CAPELLANÍAS FUNDADAS EN LA VILLA DE ESPEJO EN LA EDAD MODERNA

Año	Fundador/es	Lugar	Dotación	Patronos: primero y segundo.	Capellanes: primero y segundo.	Cargas espirituales
1507	Gonzalo Ruiz de Lucena. Racionero Santa Iglesia Catedral de Córdoba.	Parroquia. Capilla de San Andrés.	200 fanegas tierra calma, 575 pies de olivos y cuatro casas: dos en Córdoba y dos en Espejo.	El fundador. Después, D. Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, y Bartolomé Ruiz Jurado, hermano del otorgante, (compatronos).	Los designados por los patronos.	–20 misas rezadas /mes. – Cuatro memorias con sus misas de réquiem cantadas. – Una fiesta solemne en honor de San Andrés.
1541	Diego Martínez Castroviejo. Regidor municipal.	Parroquia. Capilla Ntra. Sra. de la Concepción.	457 olivos y dos casas: calles Pozo Alcalá y Silera.	Compatronos: Lorenzo de Castro, hijo del fundador, y Antón de Lucena, su yerno. Después, los legítimos herederos.	Clérigos de orden sacro, parientes del fundador. Si hubiere varios, el más hábil y suficiente. En su defecto, un clérigo natural de la villa.	–16 misas /mes. –Una fiesta solemne con sus vísperas el día de Ntra. Sra. de la Concepción, en su capilla. –Una fiesta al Santísimo Sacramento en su octava. –Una fiesta llana a San Lorenzo en su día. –Una memoria con sus salmos penitenciales.
1574	Alonso de Angulo. Dos capellanías.	Parroquia	Primera: 105 pies de olivo, dos casas –calles Santo Domingo y Horno Mateo– y 2.560 reales a censo. Segunda: tres tiendas cerca de la Plaza de la villa y 1.183 reales a censo.	De las dos capellanías: Luis Fernández de Córdoba, marqués de Comares, y sus descendientes.	Primera: Miguel Rodríguez de Ávila, presbítero. Segunda: Bartolomé de Laguna, bachiller. Después, los que presenten los patronos.	Primera: 15 misas / mes. Segunda: 15 misas/mes.
1583	Alonso Ximénez Crespo. Presbítero.	Parroquia. Ermita Santo Domingo.	4.170 reales de principal, en tres censos.	El fundador. Después, el regidor Alonso Crespo.	El fundador. Después, Cristóbal de Rus, hijo de Alonso de Rus, vecino de esta villa.	–12 misas en los primeros domingos de mes, por el alma de María Ximénez, hermana del fundador (donante de un censo). – 27 misas/año por el alma de Diego Albertos (colaborador con 677 reales a los bienes dote). – Resto de misas, por el alma de fundador. –Dos fiestas/año al año, una en honor a Santo Domingo en su ermita, y la otra a San Francisco, en la parroquia. – El capellán deberá enseñar la doctrina cristiana a la hora de oficiar la misa.

1588	Catalina Álvarez. Perú.	Parroquia	1.100 pesos, impuestos a censo.	Pedro Juárez, esposo de la donante. En su defecto, el pariente más cercano residente en Espejo.	El designado por el patrono Pedro Juárez.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro misas rezadas por el alma de sus padres, de Pedro Juárez –su actual marido– y por la del primero, Diego Pérez. - La cera para la celebración de las misas.
1589	Brígida González. Viuda de Miguel Sánchez de Alguacil.	—	—	—	—	—
1590	Alonso Fernández Lorenzo, regidor municipal, y su mujer, Magdalena Fernández.	Ermita de San Sebastián.	2.441 reales de principal, a censo.	Los fundadores. Después, sus tres hijos juntamente “y no el uno sin el otro”. Luego, el nieto varón de mayor edad.	Juan Crespo, nieto de los fundadores. Después, el que nombre el primer capellán.	Una misa rezada todos los domingos del año por el alma de los fundadores.
1605	Cristóbal Fernández Aguilar. Presbítero.	Parroquia. Capilla de San Ildefonso.	140 pies de olivo, nueve aranzadas de viña y dos casas: una en la calle Carrera y otra en la calle Cerro de Añora.		Cristóbal de Aguilar, para ordenarse. En su defecto, el hijo de Alonso Fernández de Aguilar, sobrino del otorgante.	<ul style="list-style-type: none"> - Una misa /semana.. - 32 misas rezadas, siete a la Pasión de Ntro. Sr. Redentor Jesucristo.
1606	Juan Lorenzo de Castro	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.	24 pies de olivo, una huerta en la ribera del Guadajoz y 1.000 reales a censo.	Juan Lorenzo de Castro, hermano del fundador.	Juan Crespo, presbítero. Después, algún sobrino del fundador que dese ordenarse.	<p>Tres misas rezadas/semana, y doce fiestas cantadas en honor de Ntra. Sra. del Rosario los doce primeros domingos de mes.</p> <p>El primer domingo de mes, un real de limosna a seis pobres, naturales de la villa “porque rueguen a Dios por mí”.</p> <p>Mantener encendida la lámpara ante el Stmo. Sacramento los días de fiesta.</p> <p>Acompañar en su entierro a los deudos del otorgante, revestido de sobrepelliz y decir una misa por su alma.</p> <p>Asistir a la misa mayor, con sobrepelliz, todos los días de fiesta.</p> <p>Tres misas cantadas/año a Nuestra Sra. de la Concepción, San Juan Bautista y Santa Ana, y otras doce misas rezadas.</p>

1612	María de Morales. Viuda de Hernando Ramírez.	Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza	95 pies de olivo.	Hernán Gil de Castro, presbítero. Después, el hermano mayor de la cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza. también, quien hiciere alguna agregación a la capellanía.	Juan de Luque y Leiva. Después, el que designe el patrón.	52 misas rezadas/año por el alma de la fundadora, de sus hermanas y marido.
1612	Juan de Luque de Leiva. Presbítero. Agregación a la anterior.	Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza	Pedazo de olivar con 62 pies de olivo.	El fundador. Luego, su hermano Cristóbal Muñoz Canónigo.	El fundador. Luego, Jerónimo de Castro.	18 misas rezadas/año.
1620	Andrés López Serrano. Clérigo de menores órdenes.	Parroquia. Ad vocación de San Andrés.	46 pies de olivo, una fanega y tres aranzadas de tierra calma, una casa en la calle de la Casería y 441 reales a censo.	El fundador. Después, su hermano Juan de Rus.	El fundador. Después, su hermano Juan de Rus.	Ocho misas rezadas/año.
1621	Pedro de Soria. Clérigo de menores órdenes.	Parroquia	188 pies de olivo y una aranzada de viña.	El fundador. Después, su hermano Alonso de Soria.	El fundador. Después, su hermano Alonso de Soria.	30 misas rezadas en domingos y días de fiesta.
1626	Fernando Carrillo y María de Rus, su esposa.	Parroquia	50 pies de olivo y una casa en la calle Casería.	Andrés López Serrano, hermano del fundador.	El licenciado Juan Carrillo. Después, el pariente más próximo, que sea estudiante.	Diez misas/año por el alma de los fundadores, padres y parientes difuntos.
1626	Pedro Ramírez de Castro	Parroquia	Tres olivares. Desconocemos el número de pies de olivo.	—	—	Seis misas rezadas/año.
1626	Pedro Sánchez Lorenzo y Porras. Clérigo de menores.	Parroquia. Altar de Santa Catalina, mártir.	Dos pedazos de olivar, uno con 60 pies de olivo. Desconocemos el número de pies de la otra pieza.	El fundador. Luego, según línea sucesoria.	El fundador. Después, según línea sucesoria, y más pobre.	Seis misas/año. Más tarde, 12 misas, una fiesta y una memoria.
1628	Fernando Lucena Castroviejo. Clérigo de menores.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción.	226 pies de olivos en distintos pagos.	El padre del fundador. Luego, Diego Martínez Castroviejo, hermano del otorgante.	El fundador. En segundo lugar, el padre del fundador.	Tres misas rezadas en las tres pascuas del año.

1629	Antón Gómez de Zamora. Labrador.	Parroquia. Altar de Santa Catalina.	204 pies de olivo en distintos pagos.	El fundador. Después, su hijo Antón Gómez de Zamora	El fundador. Después, Diego de Castroviejo, presbítero.	– 12 misas rezadas en las tres pascuas del año. – Una misa cantada llana de aniversario, el día de los difuntos
1633	Juan Crespo. Presbítero. Bartolomé de Leiva. Labrador.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.	Dos casas: plaza de la villa y calle Casas Nuevas.	Los otorgantes. Luego, María de Leiva.	Juan de Leiva Crespo. Clérigo de menores.	88 misas/año por el alma de fundadores y sus padres, y una fiesta por el alma de María de Córdoba, colaboradora.
1636	Brígida Pérez. Viuda de Juan Jiménez Enríquez.	Parroquia. Capilla de San Marcos, en su altar de N.P. Jesús Nazareno.	64 pies de olivo y 500 reales para invertir en bienes raíces.	María López, viuda de Antón Ruiz de Córdoba. Luego, su sobrina Ana de Córdoba.	Su sobrino Juan Ximénez, y en su defecto, el hermano de este, Bartolomé.	Seis misas/año. Más tarde, 12 misas, una fiesta y una memoria.
1637	Francisco Enríquez Serrano. Abogado y clérigo de menores.	Parroquia	108 pies de olivo y dos fanegas y media de tierra de “pan para sembrar”.	El fundador. Luego, el designado por el fundador.	El fundador. Después, el designado por el fundador.	11 misas rezadas/año: seis por el alma del fundador y de sus difuntos; dos por el alma de su tío el Licd ^o . Francisco Enríquez; y tres, por el alma de sus abuelos.
1639	María Giménez, mujer de Bartolomé Sánchez Toribio.	Parroquia	6.600 reales para imponer a censo.	Bartolomé de Madrid. Después, su hijo mayor y descendientes.	Pedro de Córdoba, sobrino de la fundadora. En su defecto, el hijo mayor de Bartolomé de Madrid, vecino de Montemayor, ambos para ordenarse. Luego, los descendientes más próximos a la otorgante.	Cuatro misas/mes por el ánima de la fundadora, padres y parientes difuntos.
1641	Bartolomé de Leiva	Parroquia	80 pies de olivo y dos aranzadas de viña.	—	—	Cuatro misas rezadas/año por el alma del fundador y de sus parientes difuntos.
1642	Alonso de Luque Ramírez. Estudiante de órdenes mayores.	Parroquia	60 pies de olivo y una casa en la calle que “dizen de Antonio de Ruz”.	El fundador. Después, su madre, María Ximénez de León.	El fundador. Después, sus hijos.	Tres misas en las tres pascuas del año.

1642	Alonso Ortiz Fuentes. Escribano público.	Parroquia	44 pies de olivo y dos aranzadas y media de viña.	El fundador	Cristóbal Ortiz Jurado, hijo del fundador.	No se determina número de misas. Promover la carrera eclesiástica de Cristóbal Ortiz Jurado, hijo del fundador
1642	Fernando de Soria Jurado. Clérigo de menores.	Parroquia. Capilla de san Marcos, en su altar de N.P. Jesús Nazareno.	114 pies de olivos en distintos pagos.	El fundador. Después, Pedro Gómez de Zamora, familiar del fundador.	El fundador. Luego, los hijos varones de Antón de Lucena Canónigo y María de Soria, prima del otorgante.	Tres misas rezadas en las pascuas del año, por el alma del fundador, y la de sus padres y difuntos.
1649	María López Trujillo. Doncella. Hermana y heredera de Brígida y Catalina Pérez.	Parroquia. Capilla y altar de San Marcos.	Una huerta con una casa techada de paja y 442 reales de principal en tres censos.	Cristóbal López Serrano, cuñado de la fundadora. Luego, el hijo mayor de este.	Bartolomé Serrano Trujillo. Luego, Francisco Pérez de la Rambla, ambos sobrinos de la fundadora.	Una fiesta solemne en honor de San Marcos, en su día. Una memoria con sus salmos a Ntra. Sra. de las Angustias, un día de Semana Santa. Una fiesta llana a San Francisco de Asís, en su día. 40 misas rezadas en la capilla y altar de San Marcos por el alma de la otorgante, padres, heranas y demás parientes difuntos, . Mantenimiento de la capilla de San Marcos, y ornamentos necesarios.
1649/ 1651	Pedro Fernández de Baena	Iglesia hospital de Nuestra Sra. de Gracia y San Bartolomé.		—	—	82 misas rezadas/año.
1651	Antonia de Rus Serrano. Viuda de Juan Francisco de Ávila. Cinco capellanías.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.	1.286 pies de olivo. 5 aranzadas de viña. Dos casas. Doce censos que totalizan 16.900 reales de principal.	Antonio de Rus Serrano, vicario, y después, María de Rus, ambos hermanos de la fundadora.	Los parientes más cercanos de la fundadora por línea paterna y materna: los más virtuosos y pobres. En su defecto, los hijos de su hermana Ana de Rus, con las mismas condiciones.	Tres fiestas solemnes por los cinco capellanes, con responso cantado, y portar las varas de palio acompañando al Santísimo Sacramento en las visitas a los enfermos.
1654	Juan de Rivas Castroviejo. Clérigo de órdenes menores.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción.	5.500 reales de principal en dos censos.	El fundador. Después, sucesor y sucesores en el vínculo y mayorazgo fundado por Diego Martínez Castroviejo, del que es titular.	El fundador. Luego, su hermano Antonio de Rivas Castroviejo.	Tres misas rezadas/año por el alma del fundador y sus difuntos.

1656	Cristóbal de Rus Ramirez y Ana de Castro, esposos.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.	120 pies de olivo y una casa en la plaza de la villa.	Los fundadores. Luego, Diego Manuel de Castro, hermano de la cofundadora.	Juan Ramirez, hijo del otorgante. Le sucederian los hijos de Diego Manuel Castro.	12 misas rezadas/año por el alma de los fundadores.
1657	Diego de Castro Alguacil. Labrador.	Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias.	386 pies de olivo en diferentes partidas.	El fundador. Después, Antón Álvarez Serrano, regidor, hijo de Ana de Castro, esposa del otorgante.	Miguel de Leiva y Castro, clérigo de menores órdenes. Después, Bartolomé Carrillo Jurado Valdelomar, presbítero y abogado.	Una misa rezada cada domingo del año por el alma de los otorgantes. Pagar a los curas de esta villa seis reales de una memoria.
1659	Cristóbal de Córdoba Serrano. Familiar del Santo Oficio.	Parroquia. Altar de Ntra. Sraa. del Rosario.	93 pies de olivo y dos casas en la calle Empedrada.	El fundador. Le sucedería su hija María de Ávila.	Bartolomé Jiménez, hijo del fundador. Clérigo de menores órdenes. Después, cualquiera de sus nietos por parte de su hija mayor María de Ávila.	12 misas rezadas/año por su alma, la de sus padres y difuntos de su obligación.
1660	Bernabé de Castro. Presbítero.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario	Seis aranzadas de tierra calma, dos aranzadas y media de viña, y otras dos fanegas y una casa en la calle Empedrada.	El fundador, y después su hermano Francisco López de la Vega.	Francisco López de Castro, hermano del fundador. Después, Bartolomé de Castro, hijo del anterior.	Nueve misas rezadas en las nueve fiestas de Nuestra Señora, o en su octava por el fundador, sus padres y demás parientes difuntos.
1660	Pedro de Córdoba, clérigo de menores, y Francisco García de Alguacil.	Parroquia	70 pies de olivo, dos aranzadas y media de viña, y otras dos fanegas y media de tierra calma.	Los dos fundadores. A la muerte de uno, sucede el otro. En ausencia de ambos, los hijos de Pedro de Córdoba Jurado y su mujer, de mayor a menor.	Pedro de Córdoba Jurado. Al final de sus días, cualquiera de sus nietos.	Diez misas rezadas/año.
1660	Pedro Fernández Baena.	Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé	90 pies de olivo, un solar junto a la cárcel, una casa enfrente y dos tiendas y “el aduana” en la plaza de la villa.	—	—	82 misas/año.

1664	Antonio Villegas y Tello, familiar del Santo Oficio de la ciudad de Montilla, su esposa, Ana de Córdoba y tres hijas: María, Juana y Marina de Villegas.	Parroquia	87 pies de olivo, una fanega de tierra calma y una casa en la calle de Lozano.	El otorgante. Después Marina de Villegas, su hija.	El otorgante. Después, cualquiera de sus nietos o, en su defecto, el pariente más cercano.	12 misas /año en días de fiesta por su alma, la de su mujer y todos sus difuntos y parientes..
1665	Cristóbal de Castro Córdoba. Labrador.	Parroquia	12 fanegas de tierra calma en el término municipal de Baena.	El fundador. Al final de sus días, su hijo el licenciado Cristóbal de Castro y Córdoba.	Cristóbal de Castro Córdoba, hijo del fundador, clérigo de menores. Después, cualquiera de los nietos del otorgante, por parte de Catalina de Castro Córdoba, su hija mayor.	30 misas rezadas/año.
1666	Bartolomé Ruiz de la Rosa “el Mayor” y Bartolomé Ruiz de la Rosa “el Menor”.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.	50 olivos, una casa en la calle Empedrada y 841 reales en dos censos.	Los fundadores. Después, María de la Rosa, hija de Bartolomé de la Rosa “el Mayor”.	El fundador, “el Menor”. Si no se ordena y se casa, le sucede su hijo si estuviere ordenado de menores.	– Primer capellán, dos misas rezadas. – Siguientes, diez misas rezadas en las tres Pascuas, Corpus Christi y festividad de Nuestra Señora.
1666	Isabel Gómez Aranda. Viuda de Francisco de Aranda Crespo.	Parroquia. Capilla y Altar de Ntra. Sra. del Rosario.	164 pies de olivo, una aranzada de viña y dos viviendas en la calle de las Eras “cerca de los Molinos de Aceite”.	La fundadora. Luego, Juan de Luque Serrano, primo hermano.	Bernardo de Aranda Bello, clérigo de menores. Después, el pariente más cercano, también estudiante.	16 misas / año por el alma de la fundadora y sus difuntos. Rezar el Santo Rosario todos los días de fiesta del año, en tono alto y a dos coros.
1666	Jacinto de Córdoba Crespo y Gaspar de Castro Canónigo.	Parroquia. Altar Mayor	181 pies de olivo y cinco aranzadas de tierra “de pan sembrar”.	El primer fundador, y en su defecto, el segundo. Después, Juan Muñoz de Castro, hijo de Gaspar de Castro Canónigo.	Miguel Muñoz Navarro, clérigo de menores. Después de sus días, sus hijos, nietos y descendientes.	Una misa todos los domingos, festivos y días de los santos, antes del alba para facilitar su asistencia a quienes no tienen ropa apropiada para acudir a misa a otras horas. Treinta de dichas misas, por el alma de los fundadores y sus deudos, y el resto a voluntad del capellán

1667	Diego de Castro Ferruz, Bartolomé Ramírez Soria y Marina de Castro, esposa.	Ermita de Santo Domingo	130 pies olivos en diferentes pagos y dos aranzadas de viña.	El fundador. Después, su hermana María de Castro Ferruz.	Andrés de Castro Ferruz, presbítero, hijo del fundador. Después el sobrino de este, Pedro de Córdoba Ferruz.	15 misas rezadas/año.
1673	María de Lucena. Doncella.	Ermita de Ntra. Sra. de Gracia “que también llaman hospital”.	156 pies de olivo, dos casas en la calle Torrecilla y 550 reales impuestos a censo.	La fundadora. Después, su hermano Alonso Muñoz de Luque.	Matías Muñoz de Lucena, sobrino de la fundadora. Después, otro sobrino por parte de su hermana Antonia de Córdoba y Lucena.	– Una fiesta llana cantada el día de la Inmaculada Concepción. – 24 misas rezadas/año por el alma de la fundadora, sus padres, abuelos y demás difuntos.
1674	María de Lucena Viuda de Alonso de Rus.	Parroquia	182 pies de olivo y una casa en la calle Torrecilla.	Su sobrino Juan Ramírez de Lucena, hijos y descendientes. En su defecto, a quien nombre el patrono.	La fundadora. Después, su sobrino Juan Ramírez de Lucena.	Primer capellán, cinco misas rezadas/año y los siguientes, 20 misas rezadas 7año.
1674	Alonso de Córdoba Benavente.	Parroquia.	220 pies de olivo y una casa en la calle Horno del Castillo.	El fundador y su hermano Bartolomé de Córdoba Benavente.	El fundador y su hermano.	30 misas rezadas /año.
1674	Alonso Fernández de Pérula (o Piédrola)	Parroquia. Altar de la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.	309 pies de olivo y seis aranzadas de tierra calma.	El fundador. Después, su hermano Bernabé López de Pérula y la mujer de este, Ana de Lucena.	El fundador Después, su hermano Bernabé López de Pérula y la mujer de este, Ana de Lucena, y sus hijos.	20 misas rezadas/ año.
1691	Antonio de Castro Ramírez. Alférez en el presidio de la ciudad de Panamá.	Ermita de Santo Domingo	100 pies de olivo.	Pariente “más cercano y virtuosos”.	Pariente “más cercano y virtuosos”.	Una misa todos los domingos y días de fiesta, a las doce de la mañana “ para que la oigan los que estuvieren con alguna indecencia o fueren de camino”.
1695	María Jurado. Viuda de José de Córdoba Aranda.	Ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta	Tres casas en la calle “El Mesón”, y 22.000 reales de venta de bienes para colocarlos a censo.	Juan Jurado de Córdoba y Guzmán, hermano de la otorgante y clérigo de menores. Luego, sus hijos, nietos ...	Cristóbal de Castro Córdoba y Guzmán, hijo de su sobrino Juan Jurado de Córdoba, colegial en el Colegio de la Asunción de Córdoba. Después, Cristóbal de Castro Ramírez.	Una misa recada cada domingo, fiestas y a los santos. Mantener una Escuela de Gramática.

1696	Juan Ortega y Baena. Vicario.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario	402 pies de olivo en diferentes pagos y una casa “en la calle que va de la Plaza a la Iglesia”.	Juan de Ortega Baena, presbítero, y Alonso Ortega Baena, ambos sobrinos del otorgante.	Juan Ortega Baena, sobrino del fundador. Luego, Juan Navarro, hijo de Bartolomé Navarro, vecino de la villa.	Rezar el santo Rosario todos los días excepto los domingos.
1704	Juana Muñoz de Fuero, natural de Castro del Río y vecina de Espejo. Viuda de Pedro de castro Córdoba	Parroquias de Espejo y Castro del Río(según la vecindad del capellán).	Tres casas, una en la calle Eras de la villa de Espejo, y dos en las calles Caridad y Alta, de Castro del Río.	La fundadora. Después, su sobrino Cristóbal Jurado de Córdoba.	Cristóbal Jurado de Córdoba, sobrino de la fundadora. Después, otro sobrino, Juan Garrido Leiva.	50 misas rezadas /año.
1710	Bartolomé de Córdoba Segador. Labrador.	Parroquia. Altar de Ánimas.	161 pies de olivo en distintos pagos y 2.020 reales de principal de dos censos de igual cantidad.	El fundador. Luego, su hermano Juan de Córdoba.	Bartolomé de Córdoba Segador, hijo del fundador, estudiante. Después, Juan Jurado de Córdoba.	Primer capellán, 3 misas rezadas. Los capellanes que le sucedan, 8 misas rezadas/año.
1712	María Alguacil y Serrano Viuda de Antonio de Castro y Leiva. Dos capellanías.	Parroquia	<i>Primera:</i> 386 pies de olivos en diferentes pagos y dos fanegas y media de tierra calma. <i>Segunda:</i> 434 olivos, y 3.688 reales de principal impuestos en tres censos.	José de Lucena Jurado, primo de la fundadora. Después, el hijo de Miguel Aguayo.	<i>Primera:</i> Cristóbal de la Vega y Castro, hijo de Bartolomé de la Vega y Castro, alcaide del castillo y fortaleza d esta villa y regidor de la misma. Luego, José Zamorano, hijo de Bartolomé Sánchez de Zamora y de Catalina de Castroviejo y Valdelomar. <i>Segunda:</i> José de Lucena Jurado, primo de la fundadora, hijo de Antonio de Lucena Jurado y Marina de Castroviejo. Después, uno de los hijos de Miguel de Bañuelos y María de Zea.	25 misas rezadas /año por el alma de la fundadora y deudos difuntos.
1718	Pedro Tafur y Leiva. Clérigo capellán.	Parroquia	Una almona estanco y fábrica de jabón blanco.	El otorgante. Después, su hermano mayor, Luis Tafur y Leiva, Caballero de la Orden de Santiago.	El fundador. Después de sus días, su hermano Fernando Tafur y Leiva.	34 misas rezadas/año “por mi ánima y de dichos mis padres, abuelos y demás ascendientes y de los que están de Penas del Purgatorio, en especial aquellas a quien yo pueda ser en algún cargo y obligación y fueren más del agrado de Dios Ntro. Señor en quien resigno mi voluntad”.

1720	Juan Francisco de Córdoba Benavente.	Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza	130 pies de olivos, dos aranzadas de viña, media fanega de tierra calma, tres fanegas y tres celemines de tierra de encinar y una casa en la calle Plaza Abajo.	Parientes más cercanos al fundador, por línea de su padre, Martín de Aranda.	Alonso Ventura Córdoba Benavente. Después, Francisco de Córdoba Benavente, primo hermano del fundador y estudiante en el Colegio de la Asunción de Córdoba.	30 misas rezadas en los días de fiesta del año.
1728	Mariana de la Vega Ramírez. Doncella.	Parroquia	264 pies de olivo en dos pagos.	La fundadora. Le sucedería Diego de Castro Ramírez	Diego de Castro Ramírez. Después, hijos nietos y descendientes de este.	Primer capellán, 2 misas rezadas /año. Los siguientes, 24 misas rezadas/año.
1733	Antonio Dorado Castroviejo, regidor; su mujer, Ana Flor Jurado, y el hijo de ambos Juan José Dorado, clérigo de menores.	Parroquia y Hospital Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé	545 pies de olivos, una aranzada de viña y cuatro fanegas y trece celemines de tierra calma.	El fundador Antonio Dorado Castroviejo. Después su mujer Ana Flor Jurado. Luego, los padres del fundador.	El fundador. Después, el mayor de sus hermanos "que no sean religiosos".	26 misas/año, una de ellas solemne, el día de Santo Tomás de Aquino.
1734	Cristóbal Antonio Navarro. Presbítero. Capellán Santa Iglesia Catedral de Córdoba.	Parroquia. Altar de San Cristóbal.	119 pies de olivo en distintos pagos.	El fundador. Después, su sobrino Juan Francisco de Castro.	El fundador. Después, su sobrino Juan Francisco de Castro.	Seis misas rezadas/año.
1734	Juan Sánchez Navajas. Residente en Córdoba.	Parroquia. Altar de la Capilla Mayor.	14 fanegas de tierra calma.	Fundador. Le sucedería su hija María Navajas Lucena, soltera.	José Fabián Sánchez Navajas, hijo del fundador. Después, su otro hijo, Félix Navajas.	12 misas rezadas los Domingos Terceros de cada mes o de la "Minerva" por el alma del fundador.
1737	Miguel de Castro y Leiva. Presbítero.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. del Rosario	195 pies de olivo en cuatro pagos diferentes, 14 fanegas de tierra calma y un principal de 21.368 reales 64 maravedíes impuesto a censo.	El fundador. Después, Pedro de Castro Trujillo y luego, María de Castro Trujillo, ambos hermanos del fundador.	Juan Evaristo. Expósito, criado en casa del fundador, que ha de ordenarse a título de capellanía.	15 misas rezadas/año por el alma del fundador.
1742	Cristóbal José de Castro y Cuevas. Estudiante de Gramática latina.	Ermita Ntra. Sra. del Rosario	282 pies de olivo en distintos pagos.	El cura de la parroquia que ostentase el cargo de vicario.	El fundador, para ordenarse a título de capellanía. A su muerte, Antonio Castro y Cuevas, padre del otorgante.	Tres misas rezadas en Pascua de Navidad.

1751	Tomás de Pineda Valderrama. Abogado.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. de la Fuensanta	353 pies de olivo en distintos pagos, dos fanegas y media de tierra calma y una casa en la calle Empedrada frente al arco que llaman Puerta de Lucena.	El pariente más cercano. Luego, los descendientes según las leyes de mayorazgo.	El otorgante. Después, Bernardo de Pineda, hijo de Juan Matías de Pineda, tío del fundador.	29 misas rezadas/año.
1755	Isabel Muñoz Dávila. Doncella.	Parroquia. Capilla de Ntra. Sra. de la Fuensanta	102 pies de olivo y dos casas, una en la calle Torrecilla y otra en la calle Alcaide.	Antonio Ruiz Moreno, hijo de su sobrina Teresa Dávila, para ordenarse de sacerdote. Después, sus otros hijos y nietos, de mayor a menor.	Antonio Ruiz Moreno, hijo de su sobrina Teresa Dávila. Después, sus otros hijos y nietos, de mayor a menor	20 misas/año. Del remanente, la mitad se aplicará en cera para la lámpara del Santísimo Sacramento, y la otra mitad en misas por las Benditas Ánimas del Purgatorio.
1760	Cristóbal de la Vega y Castro, presbítero, y su hermana Ángela de la Vega. Tres capellanías.	Parroquia. Altares de N.P. Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Fuensanta. Iglesia del hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé.	Primer: 538 pies de olivo y 107 plazas para nuevas plantaciones. Segunda: 521 pies de olivo y 5 plazas. Tercera: 543 pies de olivo y 26 plazas.	Vicario, rector y cura de la parroquial.	<i>Primera:</i> Joaquín Ramírez de Castro. <i>Segunda:</i> Antonio Carrillo y Leiva. <i>Tercera:</i> Juan Tafur Poblaciones. Después, parientes más cercanos.	<i>Primera:</i> Sacar el Rosario todas las noches de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia. Confesar y auxiliar a los pobres enfermos del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé. <i>Segunda:</i> 30 misas rezadas/año, Tercera: 42 misas/año.
1761	Juan Valentín de Córdoba Segador. Clérigo capellán. Dos capellanías.	Parroquia y Hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé (2 capellanías).	Una huerta con su noria de sangre y dos casas en la calle Plaza Arriba.	Los capellanes.	<i>Primera:</i> Joaquín Pineda. Luego, uno de los sobrinos del otorgante. <i>Segunda:</i> Bernardo de Pineda y Molina.	Una misa en la iglesia del hospital de Ntra. Sra. de Gracia y San Bartolomé todos los domingos y demás días de fiesta. Costear el aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento, en la parroquia.
1768/ 1770	Antonia Felician Lucena Castroviejo. Vizcondesa de la Montesina.	Parroquia	33.000 reales invertidos en bienes raíces.	Cristóbal de Lucena Castroviejo. Después, el pariente más cercano al propuesto.	La fundadora. Después, Fernando de Lucena Castroviejo, presbítero, su sobrino.	Primer capellán: 60 misas/año. Sigüientes capellanes: 120 misas rezadas/año.
1771	Juan Pérez de Algaba.	—	—	—	—	—
¿?	Bartolomé Ramírez y Sebastián de Castro.	—	—	—	—	—

FUENTE: AGOC. *Administración de capellanías*. Espejo. Elaboración propia.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO NUMERARIO DEL ILMO. SR. D. MIGUEL VENTURA GRACIA

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
Académico Numerario

Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Junta Rectora, miembros de esta corporación, autoridades que nos acompañan en esta noche, con especial mención al Ilmo. Sr. Alcalde de Espejo, familiares y amigos del nuevo numerario.

En primer lugar, como una exigencia por mi parte, he de comenzar agradeciendo al recipiendario la cortesía que ha tenido con mi persona al proponerme para pronunciar, en nombre de esta docta Casa, el discurso de contestación al suyo de ingreso. Igualmente, manifestar mi reconocimiento a la Junta Rectora y a todo el pleno de la corporación por haberlo aceptado.

El que siente la satisfacción de dirigiros la palabra, se muestra particularmente comprometido en cumplir con el primero de los requisitos protocolarios exigidos en el reglamento de nuestra Academia, en donde imperativamente se manifiesta la obligación de comentar el curriculum del nuevo académico de número. Y aclaro que ese compromiso me es en principio hartamente satisfactorio, a la vez que comprometido en su cumplimiento. Unido en un sólo concepto explícita, a la vez, dos posturas.

De una parte, la larga y entrañable amistad que me une a Miguel propicia a inclinarme a un cántico pleno de alabanzas a la persona y a su obra; de otra, el más estricto cumplimiento del deber, junto con la asepsia que ha de acompañar a un juicio riguroso del conocimiento de esa doble faceta expuesta, lleva hacia el logro de un razonamiento lo más equilibrado posible, libre de subjetivismos y otro tipo de sentimentales ataduras. Obviando un tanto la primera premisa y ciñéndonos estrictamente a la segunda, vamos a comenzar a navegar por ese río de la vida que, como proclaman las coplas manriqueñas, nos conduce a un, si se imagina, mar cargado de hechos y plenas connotaciones conformadoras del decurso existencial y de la obra del nuevo numerario.

Nace Miguel Ventura en Espejo, su Úcubi querida, cuna familiar del culto y estoico emperador Marco Aurelio, en donde transcurre su infancia entre la escuela, la huerta y su eclipsamiento ante la contemplación del perfil altanero de su castillo, al que posteriormente ha de dedicar muchos de sus entusiasmos y desvelos, como cronista e

historiador. Con un recuerdo imborrable de sus buenos maestros, realiza tanto el bachiller como la carrera de Magisterio, por libre, ingresando en el cuerpo de Magisterio Nacional, con el número uno de su promoción. A partir de ese momento y afincado definitivamente en su pueblo natal, dedicado en cuerpo y alma a la enseñanza, pero con una actitud siempre proclive a una mayor y mejor conformación de su personalidad en el plano intelectual, inicia los estudios de Filosofía y Letras en Granada para finalizarlos en la Facultad de Córdoba, en donde tuvo la suerte de tenerlo como alumno. Mantiene su vinculación con el edificio del cardenal Salazar en razón de su adscripción como colaborador al departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, mediante la concesión de una Licencia de Estudios, incardinándose en un proyecto en torno a la Córdoba hispano-visigoda, relativo al estudio de las fuentes arqueológicas y literarias, así como de los sarcófagos paleocristianos.

El amor a su pueblo, su entrega total a la enseñanza y sus inquietudes por la investigación, le abren nuevos campos en donde expandir este ansia de saber. Es nombrado cronista oficial de la villa por sus numerosas publicaciones relativas a su historia, a la vez que pasa a formar parte del claustro de profesores del Instituto “Pais Arias”, en donde de inmediato ejerce como jefe de estudios y posteriormente como director del centro, dejando una impronta de su buen hacer y dirigir. Esta actitud es reconocida mediante el hecho de la colocación de una placa en el vestíbulo del Instituto, ratificando esa labor, auspiciado por sus mismos compañeros y el Consejo Escolar.

Se suceden sus nombramientos: miembro correspondiente de la Asociación “Arte y Arqueología”, Secretario de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales (labor que ejerce durante un largo período de tiempo), miembro adscrito al Consejo de Historia de Andalucía, también del Grupo de Investigación HISALEM, de la Universidad de Córdoba; colaborador honorario del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la UCO. Se encuentra en posesión, igualmente, de un diploma en Lengua Francesa, obtenido en la Universidad de la Sorbona. No podemos dejar en el olvido el avanzadísimo estado de su tesis doctoral, dirigido por la profesora Gómez Navarro y titulada “Contribución a la historia de las Instituciones: la Iglesia parroquial de la villa cordobesa de Espejo en el Antiguo Régimen”.

El fruto maduro de todas estas inquietudes investigadoras, lo encontramos en sus múltiples publicaciones, centradas en sus dos líneas de investigación: la villa de Espejo, su pueblo natal y la religiosidad popular. No pocas de ellas se encuentran reflejadas en actas de congresos en donde el nuevo numerario ha sido un asiduo asistente y comunicante; en revistas provinciales y nacionales, así como en medios periodísticos, figurando todas en el curriculum presentado en su candidatura. Intentar enumerarlas aquí es una tarea fuera de lugar. No obstante, haremos mención de sus siete monografías dedicadas a su pueblo natal y que sus paisanos, que le acompañan y arropan esta noche, bien conocen; su colaboración en casi una veintena de libros; su treintena de aportaciones a congresos, jornadas y encuentros nacionales e internacionales. Todo ello, junto a su participación en conferencias, medios de comunicación, pregones y otros, conforman un corpus de publicaciones digno de haberse tenido muy en cuenta a la hora de proceder a su nombramiento como Numerario de esta docta Casa.

No obstante, creemos encontramos en el deber de reseñar, eso sí, con la máxima brevedad, dos pequeños apartados, en donde quedan reflejadas sus cualidades de buen hacer. De un lado, la dedicación a su pueblo, de otro, su servicio a esta Real Academia,

en donde hoy ingresa por méritos propios.

Espejo le debe y agradece su afán en dar a conocer sus aportaciones sobre la parroquia y todas las connotaciones que lleva consigo; el conocimiento de sus capillas, capellanías, altares, con el rico patrimonio artístico que encierran; sus desvelos en poner al alcance de todos los vecinos las particularidades de su Semana Santa, con el estudio de sus cofradías y su Agrupación; los olvidados conventos; el recordar la historia de su patrona. No por ello olvida y saca a la memoria de todos trabajos de investigación sobre antiguas obras civiles: la conducciones de aguas, el Algibe... No con lo reseñado y escrito se colma su quehacer en torno a su pueblo. Desde su atalaya como cronista de la villa, pone todo su saber y entender a disposición de su ayuntamiento, ayudando y aconsejando en todo lo que concierne en un ejercicio de aunar criterios, redundando positivamente en una labor coordinada y conjunta... El municipio, agradecido a su ingente laboriosidad en beneficio de un mejor conocimiento de su historia y de defensa de su patrimonio, además de nombrarle cronista oficial, le distingue, para perpetua memoria, rotulando la nueva sede de su biblioteca con su nombre, encontrándose en trámite una propuesta para ser nombrado Hijo Predilecto de la villa.

Desde el mismo momento de ser elegido miembro correspondiente de esta Real Academia en Espejo, hace veintidós años, y aún antes, su dedicación y entrega a esta docta casa no ha cesado un instante. Pruebas de ello las encontramos en las coordinación de las primeras jornadas celebradas en Espejo por esta Real Academia, y de la edición de sus actas; su colaboración en las de Iznájar, así como en las Jornadas de “Córdoba en tiempos de Felipe II”, en donde, jugó un papel primordial mediante gestiones que ayudaron a realzar la altura de las sesiones y de lo cual puedo dar fe. A todo esto, que no es todo, habría que añadir, su entrega y compromiso en servirla, cuando se le ha requerido para asuntos no oficiales, pero de igual valoración. Hasta aquí, la exposición de unos méritos que, creo, son absolutamente justos y precisos a la personalidad de quien hoy recibimos como compañero.

Empero, no podemos olvidar, antes de finalizar este comentario, la imprescindible y omnipresente existencia de su alter ego, caminando a todo lo largo y ancho de su andadura, como vidas plutarquianas. La casualidad o, más bien, el designio de los dioses, dispusieron, en la coincidencia de su día de nacimiento, su caminar al unísono en una perfecta conjunción de pensamiento, de entrega mutua, de ayuda a la pareja en los gozos y alegrías de la cotidianidad, de apoyo en las grandes dificultades, de paciente y sacrificada compañera, de fiel introductora en las relaciones públicas. Ese alter ego tiene un nombre en triunfo: Victoria. Hoy merece el máximo de los reconocimientos al ser copartícipe de los méritos de nuevo académico. Y, desde aquí, así lo proclamamos.

De inmediato, me toca cumplimentar el precepto impuesto por esta docta corporación en el acto de contestación al discurso pronunciado por el nuevo numerario. Hemos querido realizarlo, como lo impone nuestro reglamento, adecuando su temática a fin de recorrer campos convergentes en su argumentario, aunque no coincidentes en la cronología.

Dentro del enfoque general para el estudio de la Historia de nuestra nación ocupa un lugar primordial y privilegiado el de la institución eclesiástica. Y es así porque esta última se halla íntimamente imbricada con la primera, por las razones de todos conocidas, de tal manera que hasta la llegada de la centuria del XIX van a correr parejas

conformando el duo Iglesia-Estado y consecuentemente Trono-Altar hasta entonces vinculados por lazos de toda índole. Esto es así, pues sin quisiésemos obviar una de ellas para componer la otra o viceversa, obtendríamos un producto absolutamente mutilado y parcial.

Supeditado por estas circunstancias, el intento de redactar la historia de nuestra patria en toda su dimensión en el período acotado, se encuentra indisolublemente unido al conocimiento profundo del de la propia Iglesia española. Obviamente la consulta de la documentación de esta última institución se constituirá en fuente inagotable y esencial para los componedores de los más diversos capítulos de aquélla, si se quiere caminar y conducir en la búsqueda de una historia total.

Encontrándonos constreñidos por la brevedad impuesta a esta intervención y ciñéndonos a casos muy concretos pero realmente significativos, lo ejemplificaremos con la alusión a los registros parroquiales. Se constituyen éstos en fuentes documentales de consulta imprescindibles en los estudios demográficos, dada la carencia de datos habida en esta parcela, como consecuencia de la inexistencia oficial de los registros civiles en la denominada época preestadística, además de la escasez de referencias proporcionadas por los Vecindarios, entre los últimos el de Campoflorido, y los censos de Ensenada, Aranda, Floridablanca y Godoy, hasta tiempos cercanos a los que vamos a historiar.

Siguiendo los pautas trazadas por la *Escuela de los Annales* en el país vecino y fruto de ella los trabajos publicados en la revista de *Annales de demographie historique*, auspiciados en sus inicios por personajes tan relevantes en la materia como Michel Fleury, Louis Henry, Pierre Goubert y otros, los estudios de demografía encontraron sus fuentes de información en los archivos de las parroquias y dentro de ellas en los padrones o censos parroquiales. Las fichas familiares proporcionaron un compendio de datos absolutamente imprescindibles para la reconstrucción de familias enteras, con detalles sobre su nacimiento, matrimonios y decesos; índices de natalidad, segundas nupcias, legitimidades etc.

Todas estas búsquedas demográficas supusieron un contacto, si se quiere tangencial, con las parroquias que hasta entonces habían sido prácticamente ignoradas, con el único y exclusivo fin de reincidir una y otra vez en sus archivos y dentro de ellos en los denominados libros sacramentales, así como en los padrones o censos de cumplimiento pascual, inagotables fuentes de información, dado el objeto perseguido.

Ocurrió que aquellos investigadores, siguiendo las pautas de Marc Bloch, Lucien Febvre, Braudel y Jacques Le Goff, entre otros, imbuidos por los nuevos planteamientos y enfoques surgidos de la citada nueva corriente historicista de los Annales, se pueden considerar como los pioneros en iniciar un conocimiento parcial de las parroquias hasta no ha mucho tiempo olvidada su importancia, habida cuenta de tratarse de la célula primigenia para el estudio de la historia de la Iglesia. No ha constituido, ni mucho menos, esta institución eclesiástica objeto preferente de estudio de los investigadores españoles, aparte de la parcela ya mencionada. Algún que otro escarceo o cata, más o menos intenso, sobre los Libros de Visita, Fábrica, Obras pías, capellanías, capillas de música, correspondencia con el Obispado, documentación relacionada con la Desamortización..., conforman un conjunto de aportaciones integradoras de un todo que, poco a poco, nos van proporcionando un perfil todavía algo difuso de la

importancia del desarrollo de la vida parroquial dentro del organigrama eclesiástico.

Hoy, aquí y ahora, queremos incorporar y dar a conocer una nueva documentación que, para el tiempo que comprende, suponemos de no poco interés, tanto para el estudio de la Iglesia como, también, de complemento al resto de la general, dados los distintos aspectos que encierra relativos a materias fuera del ámbito eclesiástico y que, como digo, no se ha abordado hasta la fecha, a mi modesto saber y entender.

Se trata de los denominados *Arreglos parroquiales*. Surge y se extiende este tipo de documentación a todo lo largo de la segunda mitad de la centuria decimonónica. La causa y motivación que da lugar a su aparición la encontramos en llevar a efecto las cláusulas contenidas en el Concordato de 1851, mal denominado de Bravo Murillo.

Para situarlo en su debido contexto, hagamos un poco de historia retrotrayéndonos aún antes de la primera mitad de la centuria citada. Fue siempre un empeño de la dinastía borbónica desde el tiempo de los Reyes Católicos, el logro del patronato universal de la Iglesia española. El concordato de 1757, supuso un paso adelante en este orden, pero sin conseguirlo plenamente. Aún persistía la alianza Trono-Altar. Las reformas religiosas consecuencia de las Cortes de Cádiz, dio al traste con dicha vinculación, restaurada de inmediato con la vuelta al trono de Fernando VII, continuando los vaivenes, según se iban sucediendo los cambios de gobierno del trienio constitucional, la década absolutista, hasta desembocar en la ruptura total entre Madrid y Roma como consecuencia del hecho desamortizador, tan trascendental en la vida económica de la Iglesia. Las relaciones diplomáticas con la Santa Sede quedaron suspendidas. La instauración de la época moderada y el acceso a la sede pontificia de Pío IX, supusieron un punto de encuentro entre ambas potestades para lograr una nueva entente, ratificada mediante la firma del ya mencionado Concordato en 1851.

Esta motivación propició el nuevo acercamiento, rubricado con un acuerdo que venía a satisfacer ambas partes. Por un lado, la consecución del patronato universal, tantas veces intentado; por otro, el resarcimiento económico causado por la desamortización y la supresión del diezmo, al hacerse cargo el Estado del mantenimiento del culto y clero.

No es el momento ahora de desarrollar, aunque fuese un breve comentario, del contenido de dicho concordato, ya de por sí lo suficientemente importante, pues supone un cambio radical en la organización eclesiástica española y su ensamblaje administrativo a todos los niveles influenciada por el derecho de patronato ejercido por el monarca; pero sí enumerar y exponer el contenido de aquellos artículos incidentes de una forma directa en la aparición de la documentación que hoy queremos dar a conocer.

Así, los artículos comprendidos entre los nº 31 al 36, contienen las disposiciones relativas a la dotación del culto y clero asumidas por la Corona. Empero, lo que consideramos de mayor interés para nuestra exposición fueron las atribuciones conferidas a ésta para la reordenación y demarcación parroquial en cada una de las diócesis, con la finalidad de tener un conocimiento exhaustivo de las necesidades de cada una de ellas y así proceder a la asignación de párrocos y personal eclesiástico que ha de servirles en función del número de feligreses, así como de las cantidades que han de percibir para el mantenimiento de sus templos.

La realidad nos muestra que, aunque el concordato se firmó en 1851, el desarrollo de sus artículos y su implantación de manera definitiva, no ocurrió hasta transcurridos tres años. Por una Real Carta de ruego y encargo, expedida por la reina a todos los preladados de las diócesis españolas, en enero de 1854, entre otras muchas disposiciones de similar índole, insta a éstos a formar nuevos “*Arreglos Parroquiales*” teniendo en cuenta la extensión del territorio y demás circunstancias locales”. En dicha Real Carta se especifican un conjunto de bases a las que han de atenerse para la planificación y ejecución de aquéllos.

Exige, entre otras, que las diócesis queden divididas en arciprestazgos; las clases de parroquias que ha de haber; éstas han de ser proporcionadas al vecindario; se clasificarán por categorías, según el nº de sus feligreses, dotándose del suficiente clero para la asistencia espiritual; se fija la dotación que ha de percibir cada uno, así como la dedicada al culto y al mantenimiento de la fábrica de las iglesias. Siempre incidiendo en las parroquias, sigue ordenando se establezcan los aranceles generales de derechos de la diócesis y los particulares de cada arciprestazgo; se relacionen las cofradías existentes en ellas y los beneficios que no sean particulares; las iglesias y capellanías de patronato particular y su extensión y estado...

De inmediato, los preladados trasladan a cada uno de sus arciprestes la redacción y envío de las respuestas a un cuestionario que responda a las peticiones reales en todos sus términos y que el mismo obispo traduce a preguntas mucho más concretas del cuestionario, añadiendo especificaciones tan interesantes como el número de habitantes de la poblaciones; la existencia de ermitas en su demarcación, expresando su estado; la realidad de una población dispersa, con el nº que la componen...

Pues bien, las respuestas dadas a estos cuestionarios por los arciprestes sobre cada uno de los puntos requeridos directamente, configuran una documentación de una riqueza de datos nada desdeñable, tanto desde el punto de vista de interés religioso, como de orden civil, suponiendo, sin duda, una complementación y sirviendo, a la vez para una confrontación y actualización de las referencias que en aquel momento nos son proporcionadas en otras fuentes de información civil.

El conjunto de todos los expedientes formados bajo el título de *Arreglos parroquiales*, existente en el Archivo General del Obispado de Córdoba, en su sección de Secretaría, procedente de cada una de las parroquias de la diócesis -y consecuentemente extensivo a las demás diócesis de ámbito nacional- en este caso que estamos analizando relativas al 1854, unidos a los correspondientes de 1863 y 1887, conforman un corpus documental, en mi opinión, de indudable interés para el investigador no solo de la Iglesia, sino de todo aquel interesado en materias y datos tan definidos y diferenciados, con capacidad para conseguir un mejor conocimiento en una multiplicidad de aspectos.

Destacamos entre todos ellos los relativos a demografía, dando detalladamente datos de población concentrada y diseminada, así como de su evolución, siempre a través de sus feligresías. La arquitectura se nutre con la descripción de templos parroquiales, en donde se explicitan sus dimensiones, estilo, capacidad y estado del edificio. La religiosidad popular tiene sus puntos de apoyo en la enumeración de ermitas intra y extramuros de los pueblos. En el aspecto urbanístico, de singular importancia, en más de una ocasión se describe como consecuencia de la creación de nuevas parroquias,

todo el callejero local con especificación de los habitantes de cada una de sus vías y el nombre de éstas. También se encuentran delimitaciones de territorios con denominaciones de nuevas barriadas. Un más exhausto conocimiento de las obras pías y capellanías existentes en cada parroquia, datos muy específicos de las capillas de música y su composición, así como de las cofradías enmarcadas dentro de ellas, a veces, proporcionando fechas exactas de sus estatutos...

En fin, como podemos colegir de lo expuesto, la naturaleza de estos expedientes supone una gran aportación de datos y, por tanto, una nueva línea de investigación en estos y otros campos que no ha lugar a enumerar ahora. Hoy, y en esta noche, no creo sea el momento oportuno para explicitarlos, puesto que el protagonismo se lo ha de llevar el nuevo académico de número. Es su noche. Muchas gracias.

UNA APROXIMACIÓN A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE LA LITERATURA

(Discurso de ingreso como Académico Numerario pronunciado el día 14 de noviembre de 2013)

FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO
Académico Numerario

RESUMEN

Se trata de indagar, a través de la privilegiada situación que confiere el desempeño de la función judicial, en las conexiones existentes entre el mundo jurídico y el literario. Para ello se hace un recorrido por las obras de la Literatura universal que tienen por argumento, más o menos principal, cuestiones relacionadas con la Justicia, la Ley y el Derecho; y por protagonistas a personas vinculadas al mundo judicial. Se otorga un papel destacado a las obras literarias que presentan tramas o escenografías propias del ámbito del Derecho Penal. “Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura” permite, en suma, obtener, entre otras, la siguiente conclusión: al jurista no le basta sólo con el conocimiento exhaustivo de las leyes; la lectura de las obras literarias, por ejemplo, le facilita enormemente su labor de intérprete y aplicador del derecho.

PALABRAS CLAVE: derecho, justicia, literatura, juez, delito, pena, venganza.

ABSTRACT

The objective of this discourse is an exploration, through the favored situation bestowed by the role of the judicial service, of the existing connections between the legal world and the literary. To achieve this objective, a journey is made through the works of universal literature that have, in their principal arguments, questions related to justice, and whose protagonists are involved in the judicial world. An important role is given to the literary works that present plots or scenes typical of the criminal law field. “An understanding of justice through literature” allows the reader, in short, to arrive to the following conclusion: A jurist needs more than just an exhaustive knowledge of law; studying literary works, for example, helps enormously in his or her role of interpreting and applying the law.

KEYWORDS: law, justice, literature, judge, crime, punishment, revenge.

I. PROEMIO: PLANTEAMIENTO GENERAL, SALUDOS Y AGRADECIMIENTOS

“(…) Mientras su abogado y amigo se esforzaba por conseguirle la absolución del tribunal, al acusado se le llegó a notar ausente, paradójicamente cuando más atención debía prestar. En realidad, Andrés comenzó a sentirse transitoriamente desorientado en el tiempo y en el espacio, hasta el punto de que pensó que no sabía dónde estaba ni qué hacía allí (...). Preocupación en la que no reparó lo suficiente, ya que ésta navegaba sobre otra: la de esos jueces vestidos de negro que tenía enfrente, la de esos hombres que le estaban juzgando y que no sabía por dónde iban a salir. Qué extraño –deducía él– eso de hacer depender de la exclusiva voluntad de tres personas poco menos que su vida y hacienda, máxime cuando ninguna fue testigo de lo que ocurrió, cuando seguramente ninguna de ellas sabía un pimiento de la vida rural ni de lo que pasa en los pueblos, ni posiblemente entendería su cultura ni sus sentimientos. Hacerlo depender también todo de unos testimonios, más o menos imparciales, tal vez de unos gestos sutiles, de una frase afortunada...”¹.

Excmo. Sr. Director, Ilustrísimos Sres. Académicos, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, señoras y señores, amigas y amigos:

Antes de los saludos de cortesía y de las palabras de agradecimiento, he querido comenzar mi discurso dibujando un escenario judicial, un breve pasaje de un juicio oral extraído de la ficción literaria para situarles, sin acto preliminar alguno, en el territorio por donde va a discurrir mi intervención, que no es otro que el de la Justicia, el Derecho, la Ley y los protagonistas judiciales, un territorio que viene todo él atravesado por el caudaloso río de la Literatura. Acaso porque ésta –la Literatura– no es, al decir de FÁBREGA PONCE², una estructura independiente y autónoma, sino el reflejo de la realidad. Quizá, porque se muestre superior y más sublime que esa propia realidad, que es lo que cabalmente quiso decir Aristóteles cuando sostuvo que la Poesía es más filosófica, más universal, que la Historia³. O tal vez, en fin, porque el mundo es en sí mismo una descomunal narración de hechos, sentimientos, ideas, voluntades y pasiones; un libro ingente, llamado a ser leído por un lector intemporal que probablemente no sabrá distinguir lo ficticio de lo real.

Precisamente por eso, este introito novelesco que acabo de realizar bien puede ser un retazo de una historia real. El autor que lo escribió, al fin y a la postre, no ha hecho más que imaginar una faceta de esa historia, pues ésta forma parte del propio relato de la humanidad. El acusado lo era, en esa ocasión, de un delito de homicidio. Y el delito y el crimen es la triste canción, eternamente escuchada, cuya letra escribiera Caín con la roja tinta del odio y la envidia.

¹ SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula. *El crepúsculo de Virbio*. Ed. Ánfora Nova. 2006. 2ª edición. Pág. 239.

² FÁBREGA PONCE, Jorge. *Abogados y jueces en la literatura universal*. Tirant lo Blanch. 2012. Pág. 231.

³ COFRÉ LAGOS, Juan Omar. Justicia dramática: una comparación entre estructuras literarias y jurídicas (*Implicación Derecho Literatura*. Dir. José Calvo González). Ed. Comares. 2008. Pág. 418.

Así que acomodados que se hallan ya todos ustedes en los asientos de una imaginaria sala de justicia, desde esta parte del escenario yo me hago la misma reflexión a modo de pregunta que Andrés se hiciese desde el banquillo de los acusados: ¿Qué hago yo aquí?

Y el interrogante no me lo despejan ni don Antonio Manzano Solano, ni don José Manuel Cuenca Toribio ni el propio director don Joaquín Criado Costa, quienes derrochando generosidad avalaron mi candidatura para ingresar en esta docta casa. Porque, queridos avalistas, yo sigo sin encontrar, modestia aparte, la relevancia de mis méritos para esta distinción tan honrosa. Por eso, mi agradecimiento hacia vosotros y hacia todos los académicos que aceptaron vuestra propuesta no puede ser más hondo y sincero. Quede, pues, solemne constancia de mi aprecio a este Ilustre Cuerpo de Académicos Numerarios que me ha acogido en su seno.

Y desde este agradecimiento sentido no debo pasar por alto la mención a la persona a quien sustituyo para hacérselo a ella también extensivo con un entusiasmo que pocos tienen la oportunidad de mostrar en coyunturas como ésta.

Y es que la mía se presenta distinta a la del que comúnmente accede a la Academia por la categoría en que hoy lo hago. Porque no es la evocación de un pasado sino la gozosa realidad presente la que dicta mis palabras. Porque no es óbito sino acto de ejemplaridad de un vivo lo que se erige en causa de este acto.

El que ahora me halle aquí es consecuencia del proceder de un académico sin par; un académico que deja de serlo en su cualidad de numerario para pasar al olimpo de supernumerario por el capricho de las reglamentaciones y la observancia literal que él hizo de las mismas; un académico que bien puede considerarse un hombre del Renacimiento por su sabiduría, su vasta cultura y su forma de trasmitirlas.

Pocos como él, sin el auxilio de una cuartilla, pueden disertar con precisión de relojero sobre una gran variedad de temas y hacerlo además con un verbo tan fácil y fluido como cautivador para quien le escucha; pocos como él, salvando casi todos los jueves la distancia entre Madrid y Córdoba, le han dedicado tanto a esta señora casa; pocos como él, en fin, a través de su ingente producción científica en muchos ámbitos del conocimiento, de su cátedra de Derecho Constitucional y de sus cuatro doctorados, han desplegado tanto esfuerzo y empeño en la búsqueda de la verdad de las cosas; y ello desde una inquietud intelectual ciertamente arrolladora. Me estoy refiriendo al Ilustrísimo Sr. don José Peña González, una persona a carta cabal y un excelentísimo académico que ha puesto el listón prácticamente inalcanzable para convertirse, sin él pretenderlo, en punto de referencia. Punto de referencia que será desde luego el mío en lo que a partir de ahora pueda aportar modestamente a esta Academia. Entre honrado y preocupado por sustituirle quedo, pues, yo ahora; entre la satisfacción y la responsabilidad que asumo me debato en estos instantes. Lo que no me impide mostrarle mi mayor agradecimiento y, en nombre de todos, darle las gracias por lo mucho que le ha dado a esta Academia y por todo lo que en el futuro nos seguirá enseñando. Ha sido, en fin, un lujo para esta Real Academia de Córdoba tener entre sus académicos numerarios a don José Peña González.

Y bien, rendido este acto de estricta justicia, quiero hacer algunas consideraciones previas para justificar el contenido de esta disertación, que también va de justicia, y el título que le he concedido: *Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura*.

La primera, que bajo el paraguas del término Justicia incluyo el Derecho en general, la Ley, los valores y sentimientos humanos que ésta suscita, y todas las personas que, con más o menos protagonismo, intervienen en eso que se ha dado en llamar “Administración de Justicia”.

La segunda, que dentro del ámbito de la Literatura contemplo las diversas manifestaciones de la misma, es decir, la narrativa, en sus variantes de novela y cuento, el teatro y la poesía.

Y la tercera, que sin obviar a los clásicos, he preferido hacer un ligero muestreo de las obras de la Literatura universal que tienen por argumento, más o menos principal, cuestiones relacionadas con la Justicia en la forma que ha quedado expuesta. No obstante he cuidado de hacer notar entre ellas las relacionadas con el ámbito Penal, abordándolas, como no podía ser de otra forma, desde la experiencia personal que me proporciona mi doble condición de juez-escritor, consciente como soy de la bondad para la profesión jurídica de esos “complementos de la vida colectiva” de que hablara Ortega y Gasset. Porque la ley vive y vivió de las costumbres, porque en la vida está todo interrelacionado y la tarea interpretativa que lleva a cabo el juez tiene mucho de arte. En su función de intérprete éste ha de usar tanto del razonamiento lógico-jurídico como de sus conocimientos de la vida y de los hombres, atendiendo a las variadísimas circunstancias que en cada caso puedan concurrir. Y para ello resulta de eficaz auxilio el conocimiento y la lectura de las obras literarias. Si en la Literatura está también impresa la vida, una buena formación humanista pasa por esa lectura para poder así entender y aplicar mejor las leyes⁴.

Pero esta aproximación a la Justicia no va a ser solamente un acercamiento a ese valor inmanente y eterno que todos podemos suponer. En bastantes casos, como el de don Quijote cuando no concediera sitio al Derecho Penal con su enaltecido sentido de la justicia ordenando la liberación de los galeotes⁵, será ello así, en la medida en que cierta literatura, al menos la que contiene este pasaje cervantino, pareciera negar radicalmente el Derecho y la Ley⁶. Y, en efecto, la inveterada dicotomía existente entre la Ley y la Justicia, entre lo justo y lo legal, será examinada al hilo de algunas obras literarias, pero habrá, desde luego, otros prismas menos drásticos y trascendentes y otras consideraciones fronterizas con el tema de la Justicia, como los sentimientos de culpa y remordimiento que brotan en torno a la transgresión de la norma. En paradigma de esto último se erige *La muralla*, la magnífica obra de teatro de posguerra de JOAQUÍN CALVO SOTELO, sobre la que me detendré en la última parte de mi intervención.

⁴ Cfr. GONZÁLEZ PORRAS, José Manuel. *El Derecho y la Justicia en las fuentes literarias*. Lección inaugural del Curso Académico 2003/2004. Universidad de Córdoba. Páginas 18 y 19, donde cita a Ortega y Gasset.

⁵ “Allá se lo haya cada uno con su pecado –exclama don Quijote al ver la fila de galeotes encadenados-; y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres”. (*Miguel de Cervantes Saavedra*. El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. *Primera Parte, capítulo XXII*).

⁶ MAGRIS Claudio. *Literatura y Derecho ante la Ley*. Ed. Sextopiso. 2008. Pág. 23.

Así pues, junto a los de la tragedia griega o a los más cercanos personajes lorquianos debatidos constantemente entre la ley natural y la ley social, entre lo eternamente válido por naturaleza y aquello que es fruto de las imposiciones y los convencionalismos sociales⁷, surgen otros patrones humanos guiados por móviles menos pasionales o simplemente por impulsos desconocidos o inexplicables. Si la joven Yerma, movida por su desvarío psicológico, da muerte a su esposo Juan desafiando la ley penal positiva para sentir realizada la justicia reparadora en su frustrante existencia personal diaria⁸, el homicida Meursault que ALBERT CAMUS nos retrata en *El extranjero* ni siquiera conoce las razones por las que llega a disparar contra un árabe en una playa de Argel.

II. CONEXIONES ENTRE EL DERECHO Y LA LITERATURA

A primera vista todo parece indicar que estos dos mundos, el jurídico y el literario, se hallan en dos polos opuestos, que estas dos realidades hacen entre sí la misma liga que el agua y el aceite. La ley instaura su dominio allí donde surge el conflicto. El reino del Derecho es la realidad de los conflictos y la necesidad de mediarlos, aunque las relaciones puramente humanas no requieren del Derecho, más bien lo ignoran. La amistad, el amor, la contemplación de un cielo estrellado no necesitan de códigos, jueces y prisiones. Éstos entran en acción precisamente cuando esas manifestaciones o sentimientos humanos han dejado de existir o sencillamente se han transformado en odio, venganza o incompreensión. Cuando la dama de la Justicia, con la espada de la Ley y toda su cohorte de códigos, jueces, fiscales, abogados y prisiones, llama, por ejemplo, a la casa de la familia, ésta ya no habita en ella. Porque las relaciones familiares o sencillamente humanas, escribía Arturo Carlo Jemolo, son “una isla que el mar del derecho sólo puede lamer”. Únicamente penetrará en ella, a veces con el ímpetu demoledor de un tsunami, cuando el amor o la amistad, como digo, se trasmudan en atropello o violencia, cuando alguien impide por la fuerza a otro la posibilidad de poder contemplar ese cielo estrellado⁹.

La Literatura, en cambio, queda extramuros del conflicto y la barbarie. No los necesita más que para elucubrar o fantasear; no los toma en cuenta nada más que para construir sobre ellos el relato de un fracaso o la historia de un mito. En la poesía, por ejemplo, incluso en la más sofisticada y transgresora, casi siempre habita, evidente o escondido, el sueño –nostalgia por el pasado o profecía proyectada hacia el futuro– de la edad de oro, de la inocencia de toda pulsión, del lobo y del cordero que abreven amistosamente en la misma fuente. Esta redención poética que Novalis, y acaso también Rimbaud, consideraban posible, tiñe de su color de flor azul incluso ciertos movimientos revolucionarios tendentes a crear política y existencialmente al hombre nuevo. Durante la Comuna de París los comuneros les disparaban a los relojes para simbolizar el fin del tiempo histórico y jurídico de la injusticia y el porvenir de un tiempo nuevo, mesiánico¹⁰.

⁷ Cfr. LORCA MARTÍNEZ DE VILLODRES, M^a Isabel. *Revista Prolegómenos –Derechos y Valores–*. Páginas 119-140. 2012–II.

⁸ *Ibidem*.

⁹ MAGRIS, Claudio. *Ob. cit.*, pág. 27, donde a su vez cita a Arturo Carlo Jemolo.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 28.

Sin embargo, a poco que se profundice, el mundo jurídico y el literario no están en las antípodas. Todo lo contrario, surgen de parecidas inquietudes humanas y crecen en paralelo cuando no en estrecha connivencia. Derecho y Literatura nacen de radicales necesidades antropológicas tales como, de un lado, alcanzar la seguridad y la justicia en el ámbito de lo jurídico, y, de otro, la expresión de sentimientos como el ansia de libertad, igualdad o amor, propios del ámbito literario pero igualmente imprescindibles en el jurídico para la realización de esa justicia deseada¹¹. Derecho y Literatura surgen, en definitiva, como señalaban los miembros de la Escuela Histórica del Derecho de Alemania, de una misma fuente creadora común, y se valen también de comunes elementos, que son, por antonomasia, su vehículo de expresión: la palabra, los signos gráficos y ortográficos y las construcciones simbólicas¹², sin desdeñar la metáfora, que tanta fuerza descriptiva y poder de convicción tiene ya sea en el discurso jurídico como en el literario.

Por otra parte, si la Literatura es una expresión cultural de la colectividad sociopolítica de la que emana, el Derecho también lo es, especialmente si éste se concibe desde una perspectiva alejada de la corriente neokantiana que lo entendía como un fenómeno típicamente normativo. Uno de los más prestigiosos cultivadores de la Filosofía del Derecho, Miguel Reale, ponía de manifiesto que el Derecho hunde sus raíces en el mundo de la vida subordinando de esta manera la experiencia jurídica a la experiencia social¹³, y convirtiéndose así ésta en común “fuente de inspiración” –valga la expresión– para el jurista y para el literato.

La interrelación que hay entre el Derecho y la Literatura es, pues, evidente. Hoy día además se concibe esta conexión más allá de los estrechos límites de la mera reflexión para ensayos o trabajos doctrinales. En los Estados Unidos muchas de sus universidades tienen en sus planes de estudios jurídicos asignaturas o disciplinas con el clásico nombre de “Derecho y Literatura”. El profundo estudio de las leyes incluye así el análisis de las grandes obras de la Literatura mundial.

En el continente europeo, no obstante, esta tendencia ha sido menos promocionada, pero cada vez se va abriendo paso el enfoque interdisciplinario del Derecho y la Literatura¹⁴.

Y es que el maridaje entre ambos mundos es hoy día tan flagrante que se llega a hablar de tres vías de entendimiento: el Derecho *en* la Literatura, el Derecho *de* la Literatura y el Derecho *como* Literatura¹⁵.

¹¹ LORCA MARTÍNEZ DE VILLODRES, María Isabel. Ob. cit., pág. 121.

¹² *Ibidem*, pág. 121.

¹³ *Ibidem*, pág. 122, donde se recoge la cita a Miguel Reale.

¹⁴ *Abanderado de estas corrientes, al menos en el aspecto de la conocida conexión “Derecho como Literatura”, es el profesor de la Universidad libre de Bruselas Françoise Ost, quien desde su cátedra de Teoría del Derecho se ha ocupado del tema en numerosas publicaciones, además de impulsar dentro del Seminario Interdisciplinario de Estudios Jurídicos, del que es director, un grupo permanente de investigación. La cita la tomamos del libro Derecho y Literatura de Pedro Talavera. Ed. Comares. Granada. 2006. Pág. 11.*

La primera de ellas, esto es, el Derecho en la Literatura, supone la recreación literaria, a través del género dramático, narrativo o lírico, de alguna forma organizativa jurídica o de determinados conceptos, valores jurídicos o sentimientos humanos relacionados con ellos. En este sentido son innumerables las obras literarias que tienen como telón de fondo o escenario principal un juicio, los conflictos entre la Ley y la Justicia, la práctica de la abogacía o las relaciones entre el crimen, el castigo, la culpa y la venganza.

Desde esta perspectiva el estudio de las obras literarias, como dice OSSORIO MORALES¹⁶, constituye un medio eficazísimo para el conocimiento de los sistemas jurídicos pasados y un serio instrumento de trabajo para los historiadores del Derecho. Ni que decir tiene que también para el lector que por simple entretenimiento afronta la lectura de un texto cuya trama ocurre en un pasado más o menos remoto.

En el fragmento de novela escogido como pórtico de esta intervención un lector medianamente avisado se dará cuenta de que el acusado estaba siendo enjuiciado por varios jueces profesionales y no por jurados. Y si continuase con la lectura de la obra, al tratarse del enjuiciamiento de un homicidio, sacaría la conclusión de que en el tiempo histórico en que se desenvuelve la trama el Jurado era institución que no tenía vigencia en España.

La segunda vía de conexión entre ambos mundos, es decir, la que se ha dado en llamar Derecho de la Literatura, nos plantea el fenómeno literario desde el punto de vista jurídico normativo, propiedad intelectual, *copyrights* y derechos de autor, contratos de edición, etc., incluyendo asimismo ciertos problemas como los de la libertad de expresión¹⁷. Creo que esta vía de entendimiento, que considero la más forzada, es la que suscita menor interés

Y la tercera senda de enlace entre lo jurídico y lo literario, es decir, el Derecho como Literatura, supone la aplicación al Derecho de los métodos de la crítica literaria. Ha sido nuevamente en el ámbito académico de los Estados Unidos donde esta perspectiva de análisis ha tenido gran éxito proponiéndose una interpretación literaria de todo el Derecho. Dos obras en particular son las que han tenido más repercusión en este campo: *Imaginación legal* de James Boyd White y *Justicia poética* de Martha Nussbaum. En ambas se apela sustancialmente a la imaginación de jueces y juristas: al igual que Dickens, Tolstoi o Zola, un juez debe ser capaz de dar una voz a los "sin voz"¹⁸. Desde esta propuesta de entendimiento se ha de hacer notar que el mundo jurídico y el literario han evolucionado de forma semejante.

Si con la modernidad la estructura del Derecho se transformó, y bajo la influencia de los modelos racionalistas del Derecho Natural y del imperio de los estados soberanos

¹⁵ Cfr. CALVO GONZÁLEZ, José. Derecho y Literatura. Intersecciones instrumental, estructural e institucional (*Trabajo incluido en el volumen Implicación Derecho Literatura*). Ed. Comares. Granada. 2008. Pág. 5.

¹⁶ OSSORIO MORALES, Juan. *Derecho y Literatura*. Universidad de Granada. 1949. Pág. 7.

¹⁷ CALVO GONZÁLEZ, José. Ob. cit., pág. 5.

¹⁸ TALAVERA, Pedro. *Derecho y Literatura*. Ed. Comares. Granada. 2006. Pág. 11.

se codificó, dotando a ese nuevo orden jurídico de coherencia, unidad y plenitud bajo la mano del legislador todopoderoso, igual ocurrió con el narrador omnisciente que construyó la trama narrativa de las grandes novelas realistas de la época. Evitando situarse dentro de la acción, pero dominándola por completo, este autor-legislador asume, en palabras de Flaubert, el “punto de vista de Dios”¹⁹.

Pero en el siglo XX la unidad codificadora hace aguas. Por un lado las leyes especiales manan por doquier erosionando la coherencia de los códigos, y por otro los jueces aumentan su poder y discrecionalidad respecto a la norma codificada dejando de ser meros “aplicadores” de la ley o simplemente la “boca muda” de ésta, al decir de Montesquieu, para convertirse en auténticos “creadores” de derecho. Hasta tal punto se considera ello así que el famoso juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos O.W. Holmes llegará a sostener que el Derecho no es otra cosa que la profecía de aquello que dictaminan los tribunales. De aquí a la figura del juez legislador queda poco trecho²⁰. Algo exagerado para nuestro derecho continental, pero en modo alguno es pensamiento disparatado observando la realidad presente.

Y esta inversión o alteración de las estructuras en lo jurídico ha tenido su fiel trasunto en lo literario. El narrador omnisciente está hoy casi desaparecido, al igual que la concepción clásica narrativa: la unicidad de perspectiva, la linealidad y temporalidad de la narración están en declive. Pasado, presente y futuro se amalgaman y se confunden en complejos ensamblajes narrativos. El sujeto pierde su centralidad y soberanía en el relato para convertirse en un fluir de estados del alma, en alguien ajeno o en un hombre sin cualidades²¹.

Desde esta perspectiva resulta llamativo el planteamiento de Ronald Dworkin con su teoría de la novela en cadena para justificar el traslado de los criterios hermenéuticos o interpretativos del texto literario al jurídico. En efecto, el derecho en su integridad exige a los jueces, como intérpretes de la norma, actuar cual si de novelistas en cadena se trataran, lo que requiere que éstos se remonten a la historia del Derecho. Pero ello será no para indagar, por ejemplo, la intención original del legislador, sino para construir los principios operativos que permiten presentar la práctica jurídica como una práctica consistente en el tiempo. Un buen juez debe, pues, concebir las leyes y los precedentes correspondientes como un largo relato que en un principio tiene que interpretar, para continuar después la trama, de acuerdo con su propio criterio, de la mejor manera posible y con la máxima coherencia hacia el resto del relato, pero no desde un punto de vista simplemente estético, sino desde el prisma de la moralidad política²². Para DWORKIN, en su obra *Cómo el derecho se parece a la literatura*²³, es totalmente reprobable la interpretación que tiende solamente a escrutar la voluntad de quien hizo la norma, como si ésta debiera permanecer petrificada en el tiempo,

¹⁹ *Ibidem*, pág. 12, donde se cita a Flaubert.

²⁰ *Ibidem*, páginas 12 y 13.

²¹ *Ibidem*, pág. 13.

²² Cfr. *Ibidem*, pág. 25.

²³ La obra de Ronald Dworkin “*Como el Derecho se parece a la literatura*” en la decisión judicial es referenciada por Pedro Talavera, en ob. cit., pág. 25.

reduciendo la hermenéutica a una mera tarea de subsunción entre los hechos y el derecho.

El escritor de una novela viene a desempeñar una similar función. Para ello se acude al siguiente ejemplo: Imaginemos que Dostoyevski no hubiera muerto en 1881 sino un año antes, por tanto sin haber concluido su novela cumbre *Los hermanos Karamazov*; imaginemos que un discípulo suyo encontrara el manuscrito de la obra inacabada entre los papeles de su maestro, y que el desarrollo argumental del relato se ha quedado justo antes de que se descubra que ha sido Smerdyakov, y no su hijo Dimitri, el que ha asesinado al anciano Fyodor Karamazov; imaginemos ahora que ese discípulo en acto de homenaje a su maestro asume la tarea de concluir la trama pero con la advertencia del más escrupuloso respeto al espíritu de lo ya escrito y a la filosofía dostoyevskiana; ¿cómo debería este discípulo culminar y desarrollar los diversos roles de los tres hermanos Karamazov? Cualquier decisión, a modo de desenlace, que se adoptase entre las posibles habría de pasar por una relectura detenida de lo hasta entonces escrito al objeto de comprobar si aquella supera el test de la coherencia formal con todo el ensamblaje narrativo²⁴.

III. JUSTICIA, LEY Y CONCIENCIA DESDE EL MUNDO LITERARIO

Se trata de abordar, desde los textos literarios, el eterno conflicto entre el Derecho y la Justicia, entre la conciencia popular que dicta el sentido de lo justo y la misma letra de la ley, pues éstos son términos que a veces no coinciden, y nuestra conciencia crítica evidentemente se percató de ello.

Y es que la idea cervantina que considera la Justicia relegada a la esfera personal, a la concepción justiciera del lance de hombre a hombre, o simplemente “como invasión abusiva de la esfera divina”, en palabras de JOSÉ MARÍA PEMÁN²⁵, no está totalmente erradicada de nuestro tiempo.

Son, pues, innumerables las obras literarias que tienen como telón de fondo o escenario principal un proceso o juicio donde se dilucida -a veces renovado en formas diferentes- este grave conflicto. Y así, escritores de todo tiempo y condición han recurrido, y siguen recurriendo hoy, a esta temática como asiento, más o menos principal, de su creación literaria.

Indudablemente los de formación jurídica la eligen con mayor frecuencia si cabe. Quizá sea porque son conscientes de que el Derecho, por suerte o por desgracia, ha sido y es algo tan cotidianamente natural y necesario como el aire que respiramos. Acaso, también, porque cada escritor recurre a lo que le resulta más familiar o conocido, pues la experiencia se erige en algo fundamental para escribir, por ejemplo, una buena novela; una novela que, como debe ser, sugiera, entretenga y conmueva al lector. Otra cosa es que el tema elegido no suscite el interés de éste, lo que hoy día, sin duda, no ocurre con el jurídico, particularmente con el judicial, y dentro del mismo con todo lo

²⁴ Cfr. TALAVERA, Pedro. Ob. cit., pág. 22.

²⁵ PEMÁN, José María. *La idea de la Justicia en las Letras clásicas españolas*. Discurso leído en 16 de enero de 1967 con motivo de su ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

que atañe a su faceta penal. Echemos, si no, una mirada a los medios de comunicación, prensa, radio y televisión²⁶.

Desde luego, en ese traslado del Derecho a la Literatura los juristas escritores juegan con ventaja, aunque al menos sea por la precisión del lenguaje en la descripción de escenografías y composiciones de lugar. Un escritor que sea profesional del Derecho nunca cometerá la incorrección de escribir que el juez le pedía al acusado una pena de veinte años. Obviamente el juez condena o absuelve, pero no acusa. Quede esto dicho sin ánimo de conceder mayor o menor relevancia literaria a los escritores de ascendencia o formación jurídicas.

Sea como fuese, en torno al conflicto ya mencionado aparece, como queda dicho, una abundante literatura. Y el contrapunto de Antígona y Creonte que SÓFOCLES concibiese se repite pero siempre expuesto con matices diferentes para extraer nuevas conclusiones. No puede olvidarse que *Antígona* es una tragedia, es decir, no es solamente una nítida contraposición de inocencia pura y culpa atroz, sino un conflicto en el que, como dice CLAUDIO MAGRIS²⁷, no es posible asumir una posición que no implique inevitablemente para todos los contendientes, incluso para los más nobles, también una culpa. En la *pietas* de Antígona, quien da sepultura a su hermano Polinices violando la ley que lo prohíbe, Hegel no solamente ve un mandamiento universal, sino también un arcaico culto tribal a la familia y a los profundos nexos de sangre que el Estado debe someter a la claridad de las leyes iguales para todos. Sófocles genialmente no representa a Creonte como un monstruo tirano, continúa diciendo Magris; no es Hitler, sino un gobernante cuyas responsabilidades de gobierno, de tutela de la ciudad, pueden exigir tener en cuenta las consecuencias, en la vida de todos, de una posible desobediencia a las leyes positivas y del probable caos que se genere de ello. Antígona, en cualquier caso, muere inocente, pero la violación de la justicia no queda impune. Los propios dioses se encargan de castigar severamente a quien fue capaz de legislar desoyendo las leyes eternas. Y el Coro, el pueblo, donde arraiga la Justicia, considera ese castigo consecuencia natural de aquella justicia, y sólo se lamenta, dirigiéndose al abatido monarca, de que tan tarde haya llegado a entender “lo que es justicia”²⁸.

En *El Mercader de Venecia* SHAKESPEARE nos muestra, bastantes siglos después, el mismo conflicto (justicia y legalidad) en clave de comedia pero con mayor refinamiento, situando el debate en un terreno más cotidiano, menos trascendental: el de la interpretación y la argumentación jurídicas (la sabiduría de Porcia)²⁹. El contrato de préstamo formalizado entre el prestamista judío Shylock y el prestatario Bassanio, en el que Antonio comparece como avalista para responder de la devolución de tres mil escudos, contiene una cláusula penal, una cláusula tan brutal como libremente pactada entre las partes para el caso de que llegado el plazo el dinero no se devuelva: el

²⁶ El llamado caso “Bretón”, es decir, el juicio por la supuesta muerte de dos niños a manos de su padre seguido durante buena parte del verano de 2013 ante un Tribunal de Jurado en la Audiencia Provincial de Córdoba, cuyas sesiones se prolongaron por espacio de un mes, suscitó una expectación hasta entonces desconocida no sólo en la capital, sino en buena parte del territorio nacional. Pocas veces se había visto una concentración de medios de comunicación tan espectacular.

²⁷ Cfr. MAGRIS, Claudio. Ob. Cit., pág. 51.

²⁸ OSSORIO MORALES, Juan. Ob., cit., pág. 17.

²⁹ TALAVERA, Pedro, Ob., cit., pág. 154.

prestamista podrá cortar una libra de carne del cuerpo de Antonio. Como es sabido el contrato es ley entre las partes, y ante la aparente claridad de dicha cláusula, para disipar cualquier duda acerca de la voluntad de los contratantes, fácilmente se podría apelar al “brocardo” jurídico *in claris non fit interpretatio*. Pero vencida la deuda Antonio no puede responder ante el prestamista, negándose éste, aferrado a la literalidad de la cruel previsión de incumplimiento, a cualquier opción alternativa. Shylock exige ante el Dux de la Serenísima República de Venecia el cumplimiento de la cláusula. Las sugerencias de la alta magistratura no logran minorar la intransigencia del prestamista, quien insiste ante el juez en su idea de que la ley debe ser cumplida: *Dura lex, sed lex*. Y es aquí donde surge la chispa del matiz –ese matiz que hace grande y enigmático al Derecho–; es en este momento final cuando brota la imaginación y la inteligencia de Porcia, novia de Antonio, que disfrazada de abogado esgrime un brillante argumento interpretativo para resolver la contienda: “Prepárate a cortar la carne, pero sin derramar la sangre, y ha de ser una libra, ni más ni menos”. Acude así el jurista a un mecanismo sutil: la interpretación que no cuestiona la legitimidad de la norma, pero determina y acota su significado y alcance procurando que la habilidad sustituya al sacrificio trágico³⁰. Porcia sabe perfectamente que vulnerar la ley, aunque sea para conseguir un resultado justo, supondría el derrumbe de todos los principios que sostienen el sistema jurídico. Sería regresar a la supremacía del Poder sobre el Derecho, al dictado de la arbitrariedad y el favoritismo; sería considerar al juez por encima de la Ley, aceptar, en suma, que la ley no es igual para todos³¹. Con este artificio interpretativo del abogado se han salvado los principios y se ha evitado la aplicación estricta de la ley. Claro que, bien vistas las cosas, la conciliación del cumplimiento de la ley superior con la condición contractual nace de un respeto puramente formal de las leyes³². En cualquier caso, es esta lógica frialdad interpretativa de la ley efectuada por tan sutil “abogado”, y no la apelación a razones humanitarias o de justicia, al decir de MAGRIS³³, la que salva la vida de Antonio y pone a resguardo la amistad entre prestatario y avalista y, especialmente, el amor que se profesan Porcia y Bassanio. Esa apelación sin embargo, entiendo yo, se ha hecho a la callada conciencia del intérprete o del juez, que es la que a la postre, ayudada de inteligencia, sirvió para dirimir el conflicto.

Mucha de esta inteligencia o habilidad interpretativa es la que se aprecia, pese a las nuevas leyes, en los actuales tribunales a propósito de ciertas cláusulas impuestas en los contratos a los consumidores por las poderosas entidades financieras.

La obra de CERVANTES está toda ella sembrada de desafección a la legalidad y de culto a la Justicia, lo que podría servir de excusa para recorrerla sin necesidad de detenerse especialmente en cualquier título a menos que se haga con pretensión monográfica. Pero la mención a las andanzas caballerescas del Ingenioso Hidalgo deviene obligada. Y la visión del delito que tiene Cervantes en su obra cumbre es claramente filosófica discurriendo al margen de la legalidad. Don Quijote contempla cara a cara, desde su locura, como escribiera PEMÁN³⁴, la idea pura de la justicia. Por

³⁰ *Ibidem*, pág. 155.

³¹ *Ibidem*, pág. 155.

³² GONZALEZ PORRAS, José Manuel. *Ob. cit.*, pág. 23.

³³ MAGRIS, Claudio. *Ob. cit.*, pág. 81.

³⁴ PEMÁN, José María. *Ob. cit.*, pág. 21.

los caminos de Montiel el famoso caballero porta la espada inmaculada de la justicia natural y trascendente para *desfacer* con ella entuertos y socorrer viudas y desamparados. Desquite o desahogo personal de su autor por malas experiencias pasadas con la Justicia, lo cierto es que Don Quijote es beligerante, hasta la ejecución dañina de su propio ideal, contra toda legalidad positiva, pero aplica inmediatamente su íntimo criterio de justicia distributiva. Con extrema diligencia repara sus destrozos de delirante justiciero inflexible. A Maese Pedro le paga sus muñecos, tasando en cuatro reales y medio al Rey Marsilio, y en cinco y cuartillo a Carlomagno. También indemniza al barquero de la que creyó barca encantada, y al tabernero cuyos pellejos de vino tomó por gigantes³⁵.

Una idea de justicia bastante menos ideal, pero tan alejada del texto de lo legal como apegada al sentimiento popular, es la que palpita con dramático paroxismo en *Bodas de sangre*. En torno a la disyuntiva entre género masculino-femenino, GARCÍA LORCA se vale una vez más de este particular planteamiento de la justicia. Como en el resto de obras que componen su dramática trilogía rural, el de Fuente Vaqueros vuelve a contraponer dos sentidos radicalmente opuestos de la justicia: uno, el que coincide con la idea de lo justo emanada de la conciencia popular –otra vez la conciencia dirimiendo el conflicto-, identificado con un concepto primitivo de venganza, y otro el que se inserta en la concepción de justicia representada por la propia ley. Así la madre, cuando descubre la huida de su nuera con su amante Leonardo increpa al padre de aquélla añadiendo: “(...) *Dos bandos. Aquí hay ya dos bandos. Mi familia y la tuya. Salid todos de aquí. Limpiarse el polvo de los zapatos. Vamos a ayudar a mi hijo. Porque tiene gente; que son sus primos del mar y todos los que llegan de tierra adentro. ¡Fuera de aquí! Por todos los caminos. Ha llegado otra vez la hora de la sangre. Dos bandos. Tú con el tuyo y yo con el mío. ¡Atrás! ¡Atrás!*”. Todo el fatalismo que sostiene el argumento, en renovada tragedia griega, culmina con la muerte de los dos jóvenes, el novio y Leonardo, y un personaje, Mendiga, al fin sentencia: “*Los dos cayeron, y la novia vuelve/ teñida de sangre y cabellera/. Cubiertos con dos mantas ellos vienen/ sobre los hombros de los mozos altos/. Así fue nada más. Era lo justo!*”. Sentencia inapelable que refleja el sentido popular de lo justo, determinado y conformado por hondas tradiciones y férreos convencionalismos sociales, alejado en todo caso del criterio de justicia que alberga la Ley³⁶.

Con este muestreo literario a través de la Antigüedad Clásica, de la Edad Moderna, del Siglo de Oro español y de la Contemporaneidad, creo colmada la pretensión que he perseguido en el apartado titulado “ley, justicia y conciencia desde el mundo literario”, con lo que ya me considero habilitado para pasar a examinar otros prismas de este acercamiento a la Justicia a través de la Literatura.

³⁵ *Ibidem*, páginas 21, 22.

³⁶ Cfr. LORCA MARTÍNEZ DE VILLODRES, María Isabel. *Ob. cit.*, páginas 131-132.

IV. EL PROCESO PENAL Y LA ESCENOGRAFÍA DEL JUICIO: ACTORES Y PROTAGONISTAS

El proceso

Ninguna obra como *El proceso* de KAFKA contempla el proceso judicial, en su integridad, como un descomunal mecanismo de aplicación del Derecho, aunque lo conciba al modo de una máquina infernal que lo tritura todo, que lo coloca todo en una deriva incierta en la que el principal afectado, el acusado, en solitario, poco puede influir arrastrado por la inercia de la legalidad. Y eso lo hace el genial escritor checo desde el perfecto conocimiento de causa que le concede su condición de jurista, desde su autoridad de abogado ejerciente ante el Tribunal Penal de Praga. Si bien, como afirma FÁBREGA PONCE³⁷, ese enfoque aparece teñido de una posición pesimista, escéptica y hasta agónica de la ley y de un profundo y atormentado desengaño por el carácter burocrático del proceso: la novela de Kafka resume un ambiente aparentemente irreal y fantástico en el que se desenvuelve el litigio, pero no por ello reflejo de lo que acontece en los tribunales.

El protagonista de *El proceso*, Joseph K, asiste a un juicio en el que por más que al inicio se defiende vehementemente, no sabe de qué se le acusa. Si bien no es encarcelado, desde el comienzo de su desgraciada aventura procesal, y al hilo de los interrogatorios, queda constreñido por una fuerza extraña. Su vida a partir de ese momento es un castillo de preocupaciones, zozobras y angustias en torno a una pregunta que obsesivamente se formula: ¿Por qué y de qué se me acusa? Sin embargo, la convicción absoluta de ser inocente de cualquier delito empieza a resquebrajarse con el avance del proceso para convertirse en una especie de tormento existencial, hasta terminar por autoconvencerse de que seguramente será culpable de algo. Para concluir con esa pesadilla, dos individuos, tan anónimos como los que aparecen en su habitación al comienzo de la narración y tan extraños como el resto de personajes de la novela, llevan al protagonista hasta un suburbio para allí apuñalarlo. Si el hombre puede definirse sustancialmente como autoposesión y comunicación, cuando pasa por el tamiz del Derecho Kafka lo ve transformado en alienación (incapacidad de ser dueño de sí y del propio destino) e incomunicación (ausencia absoluta de subjetividad y de diálogo en el laberinto procesal). Si cabe establecer algún tipo de semejanza entre la existencia y un proceso judicial –viene a decir Kafka–, es difícil no dejarse arrastrar hacia una muerte incomprensible o hacia un suicidio liberador³⁸.

Exageraciones aparte, algo de kafkiano tiene cualquier proceso penal independientemente del país o legislación de que se trate. Puesta en marcha la maquinaria judicial de una causa penal e iniciado el viaje procesal con el billete de la *notitia criminis*, nadie puede adivinar ni la duración ni el destino final de ese viaje. La incertidumbre y la angustia de los principales intervinientes, acusado y víctima, se amalgaman con el tedio del tiempo como mal endémico, casi universal. La maquinaria del proceso está inconscientemente concebida para que funcione con lentitud desde unos principios, unas garantías y un sistema de recursos a los que se aferrarán quienes estén interesados en que la respuesta judicial muera de ineficacia naufragando en el

³⁷ FABREGA PONCE, Jorge. Ob. cit., pág. 178.

³⁸ TALAVERA, Pedro. Ob. cit., pág. 168.

océano del tiempo. Se dice que la justicia tardía no es justicia. Y raro es el proceso en que no hay partes empeñadas en ese naufragio.

El juicio oral: su escenografía

El cénit del proceso lo constituye por excelencia el juicio oral. Y éste se desenvuelve en un escenario. Más bien diríamos que todo el juicio oral es un escenario con actores, protagonistas y casi siempre con espectadores. Un escenario donde se escenifica en el sentido más literal del término.

El abogado del acusado y protagonista de la novela de la que he extraído el fragmento con que inicié mi intervención es consciente plenamente de ello. Para él las formas, la vestimenta, las palabras, los gestos, ayudan en la estrategia de defensa; detalles que pasaban inadvertidos al abogado contrario que sostenía la acusación particular, el cual hubo de ser interrumpido en varias ocasiones por el presidente del tribunal ante los numerosos excesos verbales y las preguntas impertinentes que formulaba. Nos dice el narrador de “El crepúsculo de Virbio”: “(...) *Don Evaristo, que no podía ocultar su satisfacción, se arrebujó en su toga, cruzó sus brazos, estiró el cuello y colgó su vista en la lámpara de araña del techo para después observar disimuladamente a su cliente, que no perdía detalle de todo lo que ocurría, escrutando, como un felino encerrado en una jaula, el más mínimo gesto que pudiera provenir de los que le rodeaban (...). Andrés, sabedor de ello, no esperaba otra cosa sino que el picapleitos se fuese él sólo metiendo innecesariamente en el fango; y aunque don Evaristo le decía que ello no tenía por qué influir de modo decisivo en el ánimo de los jueces, ayudaba, por lo menos, en coyunturas dudosas, lo cual no era poco*”³⁹.

La teatralidad llega a extremos irritantes en el enjuiciamiento por Jurado, en medio de un enlentecimiento de las sesiones del juicio hasta límites desesperantes. Éste, en efecto, se repliega en el tedio de escenificaciones que buscan el efectismo o la predisposición de ánimo de los jurados, cuando no el propio lucimiento personal de los profesionales que dirigen las acusaciones o las defensas. Un día de juicio ante un tribunal profesional se multiplica por cinco ante un tribunal de jurado.

Pero a la vez que se escenifica, en el juicio oral se va construyendo un relato: el relato judicial. Al mismo tiempo que el rito de las formas crea la atmósfera propicia, se va perfilando el modo en que pudo ocurrir el hecho enjuiciado hasta conseguir fijar los límites del texto narrativo en la propia sentencia. Pero son fundamentalmente los acusados, las víctimas y los testigos los que, reviviendo el acontecimiento “histórico” objeto de juicio, aportarán la información necesaria para que, tras el grado de convicción que cada uno de ellos consiga infundir al tribunal, pueda éste formarse la realidad de lo ocurrido y delimitar el definitivo texto narrativo. A expensas, por supuesto, de que éste pueda modificarse por una eventual estimación de los recursos que pudiesen interponerse contra la sentencia. Así pues, entre verdades, medias verdades y mentiras –muchas–, aquellos protagonistas, al hilo de las preguntas de las partes y aclaraciones demandadas por el tribunal, van elaborando con sus respuestas el relato de lo acontecido. La propia situación de contienda consustancial a todo juicio, plasmada en preguntas y respuestas con las que mayoritariamente se persiguen objetivos diferentes

³⁹ SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula. Ob. cit., pág. 224.

según sean quienes las formulen o quienes las dispensen, va confiriendo forma a la narración.

En el acto culminante del proceso se lleva a cabo, por tanto, una verdadera representación escénica en la que se recrea un acontecimiento histórico real. Un acontecimiento que por antonomasia es un delito si nos situamos en la esfera estrictamente penal.

Desde esta perspectiva no falta quien sostiene la estrecha relación de simetría que hay entre la estructura dialógica de la tragedia griega y el juicio oral tal como se presenta en un sistema acusatorio. Para Cofré Lagos es sorprendente corroborar esa semejanza. En el juicio oral, al igual que en la tragedia griega, encontramos un suceso doloroso de la vida generador de un conflicto que exige una resolución. Un hecho contrario al ordenamiento jurídico es puesto en conocimiento de la Justicia. El Ministerio Público (el fiscal) decide, si así lo aconsejan los antecedentes acumulados en el proceso de investigación, acusar ante el tribunal, con lo cual intenta conseguir la condena del imputado. Mientras que la defensa asume exactamente el rol contrario y pretende obtener su absolución. Todo ello acontece en un escenario en donde se enfrentan las partes de acuerdo a una determinada secuencia y orden indicado por la ley procesal. El tribunal, que analógicamente corresponde al coro de la tragedia griega, observa con atención y cautela el debate y, una vez concluido éste, emite su veredicto (o sentencia), decisión que representa la voz del pueblo que, por ser tal, ha de ser prudente y sabia⁴⁰.

Desde el punto de vista de la construcción narrativa a que antes hice referencia, es de observar la participación de muchas voces en esa construcción, ordenadas legalmente bajo la directriz del tribunal en los correspondientes tiempos escénicos. Son las de los intervinientes: acusados, fiscal, abogados, víctimas, testigos, peritos y la del propio tribunal que dirige el debate. En suma, en el juicio pareciera haber, lo mismo que en una obra literaria, una verdadera polifonía de voces⁴¹.

Analicemos seguidamente las figuras de estos actores y protagonistas del escenario judicial

Los jueces

Los jueces, como representantes de la Justicia por excelencia, no han gozado en general de buen tratamiento en las páginas literarias. La Literatura en esto, como expresión de la vida, no ha sido ajena a la percepción social de la Justicia. Sin embargo, desde mi adscripción profesional a la Judicatura, considero que esto no tiene tanta relevancia. Ni la tuvo antes ni la tiene en los tiempos presentes. Y es que, errores o incurias judiciales aparte, cualquier intento demoscópico de pulsar sobre estas cuestiones la opinión pública entiendo que se sustenta en presupuestos viciados. Cada uno cuenta de la Justicia según le va en ella. Y así, al menos un cincuenta por ciento de los que se acercan a la misma para impetrar una solución a su conflicto quedará insatisfecho, cuando no las dos partes en discordia. Una estimación parcial de la

⁴⁰ Cfr. COFRÉ LAGOS, Juan Omar. Ob. cit., pág. 417.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 422.

demanda no contentará al demandado, pero seguramente tampoco al demandante, quien además, si no hay condena en costas como es en ese caso la regla general, tendrá que correr con los gastos y los honorarios de los profesionales de los que se ha valido para su defensa. Por otro lado, la condena del culpable, si de un proceso penal se tratase, dejará contrariado a éste en el caso de que no se confiese autor del hecho, pero tal vez tampoco satisfará plenamente a la víctima ante la insuficiencia del castigo o la insolvencia del condenado; resultados frustrantes que aquélla colocará en el “debe” de la Justicia y, por ende, en el del juez como su cabeza visible. El juez se lleva el reproche de las deficiencias del sistema. Si, por ejemplo, un juez de Vigilancia Penitenciaria, en el legítimo ejercicio de las facultades que le otorga la ley, concede un permiso de salida del establecimiento penitenciario a un penado y éste, traicionando la confianza en él depositada, aprovecha el mismo para cometer un nuevo delito, nadie se acordará de la ley que permite esto, mucho menos de quién la hizo, pero sí se acordará del árbol genealógico de quien la aplicó. Y es que se repara poco en el legislador y demasiado en el juzgador⁴².

Parecida reflexión a la antes expuesta es la que se hace OSSORIO MORALES⁴³ cuando afirma que una actitud literaria tan dura y agresiva ante la Justicia y sus hombres no puede menos que causar cierta perplejidad.

Y tratando de encontrar el motivo de esta malquerencia -que dicho sea de paso es la que históricamente se le ha dispensado también al médico y al sacerdote- el mencionado profesor afirma: “Basta advertir que la administración de justicia parte siempre de una contradicción entre dos supuestos derechos, de una pugna entre dos intereses y entre dos aspiraciones que sus respectivos mantenedores estiman justas; y como el fallo ha de negar siempre la razón a una de las dos partes, de toda resolución judicial, de todo litigio, resulta siempre un interés subjetivamente lesionado y un supuesto derecho infringido, aunque el interés social y el derecho objetivo queden en la sentencia salvaguardados. Y como es muy difícil, y reservado sólo a espíritus selectos, reconocer el propio error y la inconsistencia de nuestras pretensiones, el derrotado tiende a atribuir su fracaso a motivos inconfesables ajenos a la justicia de su causa, en la que sigue creyendo. La enorme fuerza expansiva de la maledicencia pone todo lo demás”⁴⁴.

En cualquier caso no puede olvidarse que en el juez converge la identidad orteguiana de lo circunstancial. El juez es hoy, como siempre lo ha sido, una persona inmersa en el tráfico de la vida, en la marea del mundo, atrapada, como cualquier mortal, dentro de una trama de intereses y pasiones en permanente conflicto, a veces en pie de guerra. Su recto juicio está interferido por prejuicios y estados de ánimo circunstanciales, antipatías y simpatías, afectos y desafectos, lealtades y resentimientos, de los que tendrá, por supuesto, que abstraerse. Otra cosa es que siempre lo consiga plenamente, pues en el fondo de su espíritu, como en el cauce del río, siempre habrá depositados a modo de sedimentos ese tipo de sentimientos que su experiencia vital ha

⁴² SÁNCHEZ ZAMORANO Francisco de Paula. *Delincuencia y Penas: un giro en la política criminal actual*. Boletín de la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Enero-Junio 2003. Pág. 256.

⁴³ OSSORIO MORALES, Juan. Ob. cit., páginas 58 y 59.

⁴⁴ *Ibidem*.

ido arrastrando. Quien desconozca todo esto sabe poco del alma humana e ignora que el juez también la posee.

Por eso no deja de resultar llamativo el sesgo negativo que acompaña al tratamiento de la figura del juez en la Literatura. Es sorprendente cómo los estudiosos sobre el tema escogen para su recuento sólo las obras literarias que la abordan en clave de crítica, más o menos ácida, desechando sencillamente las de signo elogioso, que también las hay. Se ve que lo malo vende. Es más popular resaltar el dislate del poder, encarnado en la figura del juez, que encumbrar la virtud, como si ésta formase parte por esencia de la propia condición humana de quien lo detenta.

No es ecuánime ni mucho menos científico, entiendo yo, ese modo de proceder. No es método analítico ponderado, considero, recrearse exclusivamente, por ejemplo, en el vituperio que dedica PEDRO A. DE ALARCÓN al magistrado de *El sombrero de tres picos*⁴⁵, y no mencionar la humanidad y profesionalidad que le atribuye el insigne novelista granadino a Joaquín Zarco, el desventurado y probo juez de su novela breve *El clavo*, calificada por algunos el primer cuento policíaco de la Literatura española, aunque el protagonista de las pesquisas no sea un policía, sino un juez; un juez que descubre que la conyugida que está enjuiciando es su propia amante. Con ocasión del hallazgo la víspera del Día de Difuntos de una calavera perforada por un clavo en un cementerio de un pueblo de Córdoba, dice el narrador por boca de uno de los protagonistas: “*Mi amigo Zarco era un modelo de jueces. Recto, infatigable, aficionado, tanto como obligado, a la administración de justicia, vio en aquel asunto un campo vastísimo en que emplear toda su inteligencia, todo su celo, todo su fanatismo (perdonad la palabra) por el cumplimiento de la ley*”⁴⁶.

Ya BALZAC en sus escritos diferenciaba dos estereotipos de jueces: el encarnado por Papinot y el representado por Camusot. El primero, a pesar de su aspecto desaliñado, era un hombre íntegro que ayudaba a los necesitados y trataba de comprender el alma de los criminales, aunque esto, en la época presente, pudiera concebirse como vicio más que como virtud. Y el segundo era la personificación de la ambición inescrupulosa que no se rendía ni siquiera delante del sentido del derecho. Balzac lo presenta como un ser mediocre cuya conciencia se hallaba al servicio del poder⁴⁷.

La balanza está, en cualquier caso, inclinada hacia lo negativo, en cuya órbita descubrí un verano de lecturas al prepotente e inhumano juez Fang que DICKENS eligió para enjuiciar a Oliver Twist. Cuenta el narrador: “*(...) El interrogatorio se hallaba en este punto cuando Oliver levantó la cabeza y, mirando a su alrededor con ojos suplicantes, pidió un vaso de agua.*”

⁴⁵ FABREGA PONCE, Jorge. Ob. cit., pág. 126, donde escoge uno de los pasajes de esta novela en la que Alarcón “arremete contra la figura del corregidor o magistrado y del alguacil que era el instigador de todas las fechorías de que trata la obra”.

⁴⁶ ALARCÓN, Pedro Antonio. *Novelas Cortas (Primera Serie: Cuentos Amorosos)*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid 1943. Pág. 125.

⁴⁷ Cfr. FÁBREGA PONCE, Jorge. Ob. cit., páginas 108 y 109.

-¡Vaya! ¡Por lo que se ve eres un gran comediante! –exclamó indignado el señor Fang-. No pretendas engañarme, porque será peor para ti.

-Señor juez, parece que está enfermo de verdad... -replicó entonces el alguacil.

-No es necesario que nadie me diga lo que debo hacer, ¿entendido? -respondió el señor Fang.

-Alguacil, por favor, sosténgalo, que va a caerse –advirtió el anciano caballero, extendiendo sus manos hacia delante de una forma instintiva.

-¡No lo haga, alguacil! –gritó el juez-. Que se caiga si ése es su deseo”⁴⁸.

Pero a las causas antes apuntadas se une otra muy poderosa y que, a mi juicio, explica esa malquerencia social y el traslado de la misma a la creación literaria: la Justicia históricamente ha formado parte del Poder Político y de sus intrigas; la función judicial ha sido un apéndice más del que ejerce la Política. Y el Poder y la Política así entendidos han entrado siempre en pugna con la conciencia colectiva y con el sentir ciudadano. Que el molinero, de leyenda o realidad, para oponerse a las pretensiones de Federico II el Grande de expropiarle a toda costa su molino cuyo funcionamiento molestaba el descanso palaciego de la familia real, le exhibiese una orden judicial que prohibía las expropiaciones efectuadas por capricho y que el monarca entonces reaccionase, al parecer con agrado –lo dudo-, afirmando que todavía quedaban jueces en Berlín, no deja de ser exótica excepción que confirma la regla⁴⁹.

Basta simplemente hojear las páginas de la historia judicial y reparar en el modo de designación de las personas que han ostentado la función juzgadora para observar esa identificación y extraer esta conclusión.

Los jueces de DOSTOYEVSKI y de TOLSTOI no salen bien parados, especialmente los que este último describe en su novela *Resurrección*. Al presidente del tribunal que enjuicia a Katalina Maslova lo tilda de persona de vida licenciosa y frívola. En el pasaje de la audiencia éste intenta apresurarla para llegar a tiempo a la cita que concertó con una institutriz suiza, que había sido su amante y que se encontraba de paso por San Petersburgo⁵⁰. Nada nuevo bajo el sol. El pasaje evoca las prisas en las deliberaciones de los miembros del Jurado tras el juicio que en ese caso supo neutralizar, décadas más tarde, el jurado nº 8, encarnado en la figura del actor Henry Fonda, en *Doce hombres sin piedad*; lo que pone de manifiesto que tampoco el Jurado Popular queda inmune a la censura.

Por lo que respecta a la Justicia en España –obviando épocas históricas anteriores-, pese a los vientos de cambio que trajo la Constitución doceañista, pese a la nueva organización judicial que empezó a cimentar el Decreto de 24 de marzo de 1834 del ministro Nicolás María Garelly⁵¹, pese a todos los intentos y experiencias vividas hasta el alumbramiento de la Ley Orgánica (“Provisional”) del Poder Judicial de 1870, lo

⁴⁸ DICKENS, Charles. *Oliver Twist*. Ed. Bruguera, S.A. Traducción de Julio C. Acerete. 1970. Páginas 113 y 114.

⁴⁹ El juez de Berlín, citado, entre otros muchos, por Antonio García Pablos en artículo de opinión en el Diario “EL País”, de 1 de mayo de 2013.

⁵⁰ Cfr. FÁBREGA PONCE, Jorge. Ob. cit., pág. 148.

⁵¹ Decreto que suprime los antiguos Consejos de España y de Indias y establece el Tribunal Supremo.

cierto es que durante buena parte del convulso periodo decimonónico, la triste realidad era la sumisión al Estado de los juristas que ocupaban cargos públicos. De tal manera que tras cada pronunciamiento o cambio de gabinete, en la mayoría de los casos se sustituían los magistrados con la misma naturalidad que se practicaban los relevos de los gobernadores civiles⁵².

Los cambios eran más que todo de adecentamiento exterior y de pura cosmética, lo que puede predicarse en cierta forma, pese a la vigencia de calendada ley, de la posterior y larga etapa de la Restauración, donde la influencia del cacique en el juez que regentaba el juzgado del pueblo era una realidad incuestionable a la vez que lugar común de novelistas de la época. Fuente de inspiración que se ha de considerar igualmente recurrente, décadas después, para los autores de novela histórica.

El juez que el novelista extremeño FELIPE TRIGO nos retrata en *Jarrapellejos* es fiel reflejo de este prototipo para aquellos narradores. En uno de los diálogos que mantiene Octavio y Juan Cidoncha, éste se va al bulto cuando se refiere al todopoderoso cacique don Pedro Luis Jarrapellejos, dueño del pueblo de La Joya donde transcurre la trama: “(...)¿Sabes?... *Desentendidamente. Como un favor y nada más. Te lo suplico. De otro modo nos expondríamos a agravar la situación de esas desdichadas. No olvides que el tal Jarrapellejos, a más de ser acreedor de ellas por dos mil pesetas, tiene a su mando a todo títere, y al juez y a la justicia*”⁵³.

No apagados aún los rescoldos de la Restauración, según el tiempo histórico en que se desarrolla la trama, Pedro Molina, el protagonista de mi novela *Paraíso imposible*, tributaria en esto de esa experiencia vital de la influencia caciquil en las zonas rurales, hace una valoración extraordinariamente positiva del juez que le tocó decidir un pleito que afectaba a su familia: “(...) *No se aprecia en modo alguno ánimo de injuriar o de menospreciar en el acusado, sino descarga emocional, comprensible desahogo de quien, desde una situación de penuria, no entiende los mecanismos legales ni la razón jurídica en virtud de la cual las deudas prescriben. Manifiestar a quien se considera defraudador de las expectativas negociales cuando se adquirieron las telas la opinión de que entre las personas honradas, es decir, moralmente, las deudas nunca prescriben, no es acción reprochable en Derecho. Que eso se lo diga un juez, en Priego, a los todopoderosos Casanova tiene un extraordinario valor y un tinte serenamente revolucionario. Eso ha encendido en mí la llama del deseo por acceder a la Judicatura*”⁵⁴.

La Literatura de posguerra se vuelve menos beligerante y participa casi toda ella de una forma ciertamente anodina de definir la figura del juez y la función judicial, recreándose muchas veces en lo anecdótico o superficial. En *El Jarama* de SÁNCHEZ FERLOSIO nada parece ocurrir en esa excursión dominguera de bañistas hasta que la tragedia emerge a modo de cuerpo flotando en las aguas del río cerca del merendero. El

⁵² PAREDES, Javier. *La Organización de la Justicia en la España Liberal*. Monografías. Ed. Cívitas. Asociación Profesional de la Magistratura. 1991. Pág. 29.

⁵³ TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos*. Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid. 1988. Edición Ángel Martínez San Martín, pág. 155.

⁵⁴ SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula. *Paraíso imposible*. Ed. Ánfora Nova. 2009. Páginas 216 y 217.

juez, interrumpido en su tarde dominical de ocio y baile, es la autoridad que irrumpe a las pocas horas entre los desconsolados amigos de la difunta, ya de noche, que esperan su llegada. La descripción de la diligencia judicial del levantamiento del cadáver es, desde luego, magistral. Recojo este fragmento cuando la comitiva judicial se dirige al lugar donde se halla dicho cadáver: *“En fila india pasaron las tres figuras el puentecillo de madera. El niño siempre delante, con el farol que le oscilaba en la punta del brazo. El juez pasaba el último y arrojó su clavel hacia la ciénaga, mientras las tablas crujían bajo su peso. A la salida del puente, ya venía al encuentro de ellos el guardia Gumersindo, y se le vio brillar el hule del tricornio, al entrar en el área de luz del farolito”*⁵⁵.

En los tiempos presentes, con todas sus imperfecciones, la Justicia actual se ejerce por jueces independientes, no sometidos más que al imperio de la Ley, aunque quede aún cierto camino por recorrer para desterrar el pensamiento, a veces más aparente que real, del influjo de la Política en la esfera de los altos tribunales. Pero el Poder Político se muestra reacio a recorrerlo.

Tal vez por ello, el tratamiento literario de los jueces haya cambiado sensiblemente, por más que sigan latentes, a modo de mantras o latiguillos, viejos planteamientos. En el punto de mira se colocan además otros problemas adicionales. A propósito de los llamados juicios paralelos, por ejemplo, uno de los personajes de la novela *Juez y Parte* de ANDREU MARTÍN arrambla con todo: *“(…) No lo sabes, no lo sabemos, no lo sabe nadie. Nadie sabe lo que es verdad y lo que es mentira, Vero. La verdad no existe. Las verdades las hacemos los jueces y los periodistas. Cuando un juez enchirona a un hombre ese hombre es culpable. Aunque no haya hecho lo que se le imputa, es culpable. Cuando un periodista condena en un medio de comunicación puede arruinar la vida de un ciudadano. Éste es mi poder”*⁵⁶.

Un tratamiento menos trascendente y más cotidiano es el que ofrece en su serie de novelas policíacas JOSÉ MARÍA GUELBENZU con la juez Mariana de Marco como protagonista, pareciendo así desdeñar el pensamiento, no del todo equivocado, de LORENZO SILVA⁵⁷, quien llega a afirmar que el juez, en la ficción literaria, es un personaje de muy escasa envergadura, reducido estrictamente a su función jurisdiccional, sin apenas rasgos propios y sin despertar fascinación. Lógica apreciación, en cualquier caso, pues entre los personajes de las tramas destaca por derecho propio el criminal, antes incluso que la víctima.

Los fiscales

Los fiscales, en cambio, han pasado más desapercibidos a la crítica. Al menos esto es así desde los modernos sistemas procesales por aquello de la identificación en su cometido con los propios sentimientos de la víctima. En la dual personificación del drama del delito, autor y víctima, ésta despierta casi universal y unánime conmiseración colectiva y suscita un ansia social de pronta imposición del castigo y reparación del

⁵⁵ SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael. *El Jarama*. Ediciones Destino, S.A. 1984. Pág. 335.

⁵⁶ MARTÍN, Andreu. *Juez y Parte*. Ed. Espasa Calpe. 2002. Pág. 164.

⁵⁷ SILVA, Lorenzo. *La Justicia en la ficción literaria*. Estudios de Derecho Judicial, nº 25. Consejo General del Poder Judicial. 2000. Páginas 99-117.

daño. Y esto, qué duda cabe, se vuelve en escudo protector de quien, sin tener la responsabilidad de decidir el conflicto, se convierte en portador de los anhelos del ofendido por el delito y de la sociedad misma identificada con aquél a través de la acusación ante el tribunal. Indudablemente cuando la propia acusación es portadora de valores injustos o se sustenta en estructuras sociales inicuas, la figura del fiscal tampoco ha escapado a la acritud de los escritores.

Volviendo a la obra de TOLSTOI antes mencionada, llama poderosamente la atención el pasaje en que el novelista relata la “habilidad jesuítica” con que el acusador emplea la inhumana teoría de la “criminalidad congénita”⁵⁸. Se ve, dicho sea de paso, que el autor ruso no participa de la teoría del “criminal atávico” mantenida por su contemporáneo Cesar Lombroso⁵⁹. Pero Tolstoi redondea la crítica hasta llevarla al terreno del ridículo cuando describe cómo el presidente del tribunal, al igual que sus otros miembros, se da cuenta de que el acusador es “tremendamente imbécil”, e incluso en lugar de aclarar confunde más el caso, de tal manera que su “rebuscado” discurso influye en la deliberación del jurado⁶⁰.

Pero, insisto, la figura del fiscal español ha estado y está menos expuesta al vituperio de los creadores; y dentro de su dependencia jerárquica y de una vinculación más evidente al Poder Político, ejerce su función con una profesionalidad y un rigor encomiables. El fiscal español no es el fiscal americano que hace carrera política en función del número de acusaciones que terminan en condena, entre otras razones porque la postura de equilibrio que mantiene en el proceso le lleva a pedir la absolución cuando entiende que no hay méritos para mantener la acusación.

Los letrados

El mal predicamento del juez pasa a un segundo plano ante la animadversión literaria por la figura del abogado. Dejando atrás el ya manido recurso de acudir a los clásicos del Siglo de Oro español, sirvan las anotaciones que hace TOMÁS MORO sobre los habitantes de su “Utopía”: *“Tienen pocas leyes, pero suficientes para sus instituciones. Lo que primeramente critican en los demás pueblos es el infinito número de leyes e interpretaciones, que con todo no son nunca suficientes. Consideran extremadamente injusto encadenar a los hombres con tales leyes, tan numerosas que es imposible leerlas todas y tan obscuras que bien pocos pueden entenderlas. Así han suprimido todos los abogados que defienden las causas y disputan sutilmente sobre las leyes. No hay abogados entre ellos porque los consideran gente cuya profesión consiste en disfrazar la realidad”*⁶¹.

En línea con este argumento, y en gráfica frase, es de destacar la observación que se atribuye a cierto profesor cuando supo que su interlocutor estudiaba la carrera de

⁵⁸ FÁBREGA PONCE, Jorge. Ob. cit., pág. 148.

⁵⁹ Cfr. SÁINZ CANTERO, José Antonio. *La Ciencia del Derecho Penal y su evolución*. Ed. Bosch. 1970. Páginas 80 y 81, donde se expone la tesis del criminal atávico e irredimible.

⁶⁰ FABREGA PONCE, Jorge. Ob. cit., pág. 148.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 47.

Derecho: “¡Ah, los abogados, de tanto decir que lo blanco es negro y que lo negro es blanco, terminan deshumanizados!”.

Quien así piensa desconoce, desde luego, que en todo conflicto, y en el de los derechos aún más, no hay nunca, o casi nunca, una línea divisoria que separe con nitidez la razón de la sinrazón, el bien del mal, la verdad del error, la justicia de la injusticia. Ya estemos ante el conductor automovilístico y la víctima de un accidente polemizando sobre las causas de su génesis, ya ante el empresario y el empleado discutiendo acerca de la procedencia del despido, ya, en fin, ante unos cónyuges mal avenidos tratando de liquidar su comunidad de bienes, casi siempre habrá un matiz o una brizna de incertidumbre que contribuirá a esa falta de claridad en la línea que separe el ángel del demonio, condición que, respectivamente, cada litigante se atribuye a sí mismo e imputa a su contrario.

Y el letrado, cada letrado, es receptor de esa realidad, de esos sentimientos y subjetividades que ha de encauzar ante el tribunal. Ello no debe dar lugar a desafección o vilipendio alguno siempre que esa labor se haga bajo el patrón de la deontología profesional. Quien de otra forma lo entienda ignora la noble función del abogado, el cual no pocas veces se debate en el dilema de estar con Jesús o con Barrabás. El que finalmente opte por éste, es decir, por la defensa del malo, no le debe convertir en acreedor de otra antipatía que no sea la de la víctima, por otra parte comprensible y hasta lógica.

La injusticia de aquella apócrifa sentencia o, incluso, de las propias reflexiones de Tomas Moro vistas a la luz de los tiempos presentes no admite paliativos. La existencia de los abogados es no sólo conveniente sino necesaria en un Estado de Derecho, tanto más en el ámbito penal donde al acusado se le designa de oficio uno si desiste de hacerlo o no tiene medios para afrontar su coste.

En cualquier caso, el retrato que la Literatura tradicionalmente ha hecho de su función aparece hoy, a mi juicio, algo desenfocado. Los picapleitos y leguleyos, que los hay, no pueden enturbiar la honrada labor de la mayoría de estos profesionales. Y el buen letrado no deja de representar un fuerte apoyo moral para el atribulado justiciable ante las pretensiones del contrario o ante el aparato del Estado que le acusa, por más que éste –el justiciable– pueda modificar su opinión si llega a perder el pleito. Eso sólo hay que atribuirlo al “debe” de la imperfecta condición humana y nunca al del buen profesional.

En mi novela *El crepúsculo de Virbio* recojo los dos tipos de letrados a que antes me referí, pero en la estrategia narrativa gana por goleada el bueno frente al que sólo persigue el enredo y el lucro. En ella resplandece el que lleno de humanidad acude a la cárcel a dar ánimo a su cliente, y de quien el narrador cuenta lo siguiente: “(...) *Sólo le sostenía el ánimo la visita del abogado, su amigo, a quien deseaba tenerlo ya delante para desahogarse, para contarle lo del Kunta-Kinte, para que le pormenorizara lo de la casa y, especialmente, le pudiese al tanto de cómo iba su asunto en el juzgado*”⁶².

⁶² SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula. *El crepúsculo de Virbio*. Ed. Ánfora Nova. 2006. 2ª edición. Pág. 104.

Ni siquiera por lo execrable del crimen cometido por su cliente ni por la nula salida airosa que pueda tener el caso, debe menospreciarse la labor del abogado, aunque éste no tenga más remedio que desempeñar un mero y forzado papel para tratar de neutralizar formalmente la tesis contraria, consciente de antemano de la inutilidad del mismo. Únicamente cuando esta actitud obedezca a intereses espurios podrá ser reprochable ese formalismo escénico.

En este sentido resultan significativas las consideraciones que en la novela *A sangre fría* vierte TRUMAN CAPOTE cuando los letrados de los acusados esgrimieron la nulidad de su confesión de culpabilidad porque había sido obtenida por medios impropios: “(...) *Brutales interrogatorios con focos potentes, en cuartos pequeños como armarios. La alegación, que no era cierta, irritó a los detectives que la negaron con declaraciones muy convincentes. Después, en respuesta a un periodista que le preguntaba por qué había seguido con tanta obstinación aquel absurdo intento, el abogado de Hickok soltó: ¿Qué otra cosa puedo hacer? Diablos, no tengo ninguna carta en la mano. Pero no me voy a quedar ahí como una momia. Tengo que abrir la boca de vez en cuando*”⁶³.

El acusado y la víctima

El protagonismo del acusado ha corrido siempre parejo en el Derecho y en la Literatura, equiparándose finalmente la ligera desventaja que en el espacio jurídico tenía aquél. El “garantismo” de los Estados de derecho y principios constitucionales como el de presunción de inocencia han procurado hoy día una relevancia sin parangón al encausado en todo proceso, hasta el punto de que por más intentos que últimamente se han hecho para revitalizar la posición de la víctima del delito, la del transgresor de la norma suele ocupar, en general, un escalón superior dentro del proceso penal. Los delitos de terrorismo son un triste ejemplo de cuanto digo. Sólo en alguna parcela de la criminalidad, como la que recientemente se ha dado en llamar de “violencia de género”, la víctima ocupa un papel principal. De ese olvido se hace eco MUÑOZ MOLINA en “Plenilunio”: “(...) *Pero las víctimas no le importan a nadie, pensaba: merecía mucha más atención su verdugo, rodeado enseguida de asiduos psicólogos, de psiquiatras, de confesores, de asistentes sociales, perseguido hasta el interior de la cárcel por emisarios de periódicos y de cadenas de televisión que le ofrecían dinero por contar su vida y sus crímenes, por ceder los derechos para una película o para una serie*”. (...)”⁶⁴.

Pues bien, ese papel estelar que la Literatura le concede lógicamente al autor del crimen hace innecesaria, por vulgar, cualquier mención de novela, poema u obra teatral en este apartado. Tan sólo debe apuntarse que el recurso literario de poner en el centro de la trama al crimen y a su autor -éste normalmente sin identificar al principio- obedece, de un lado, al obvio interés del narrador por mantener al lector sumido en la intriga hasta el final en espera de saber quién es el criminal y cómo se resuelve el entramado narrativo, y, de otro, a una búsqueda de fobias y filias, de antipatías y empatías que han de actuar como argumento para engancharlo en la lectura.

⁶³ TRUMAN CAPOTE. *A sangre fría*. Ed. Club Bruguera. Traducción Fernando Rodríguez. 1982. pág. 372.

⁶⁴ MUÑOZ MOLINA, Antonio. *Plenilunio*. Círculo de Lectores. 1997. Pág. 403.

La víctima, en cambio, no suele pasar de ser el triste motivo, la causa primera, luego evaporada a lo largo del ensamblaje narrativo. Si estamos hablando de una víctima de un asesinato, la antorcha de esta condición lógicamente la recoge y la asume literariamente quien, familiar o sentimentalmente, estuvo unida a la misma, para hacer luego discurrir su protagonismo por el cauce de la venganza, aunque sobre esto incidiré más adelante. Si la víctima sobrevive a su ofensa o ésta no iba dirigida contra su vida sino contra otros intereses o bienes jurídicos, las posibilidades narrativas se abren de un modo espectacular. Caben muchas alternativas.

Testigos y peritos

En la escenografía del juicio aparecen también los testigos y peritos como instrumentos imprescindibles para construir el relato final en la sentencia. La víctima también es testigo en el proceso. La clandestinidad en que se desenvuelven muchos delitos no puede prescindir del testimonio del ofendido. En otro caso los márgenes de impunidad de algunas infracciones penales serían oceánicos.

Pero su versión de los hechos, como la que puedan ofrecer otros testigos si los hubiese, está teñida de subjetividad, en muchas ocasiones por el lógico sentimiento fóbico hacia el autor de la agresión. La función judicial en este caso consiste en escrutar, a veces desde la pura intuición, en medio de esa maraña de subjetividades, sugerencias, apreciaciones personales y relatos parciales la verdad de lo acontecido, si es que tal conclusión no queda antes interrumpida por el escalón de la duda razonable, escalón que judicialmente ha de resultar infranqueable. Es el *in dubio pro reo*, que constriñe siempre al tribunal imponiendo la absolución del acusado. Aparte, por supuesto, quedan las elucubraciones acerca de si el testigo sencillamente mintió o no.

Otro tanto ocurre con los peritos, quienes, aunque sometidos al dictado de su ciencia o experiencia, no dejan de aportar al tribunal lo que no son sino apreciaciones personales que, al igual que ocurre con los testigos, han de pasar el filtro escrutador de aquél.

La Literatura se ha ocupado también de estos protagonistas de la escenografía del juicio, aunque no tantas veces como lo ha hecho con otros. En el texto narrativo expuesto al principio de mi intervención, el propio acusado, sentado en el banquillo, y debatido en dudas, repara en la subjetividad de los testigos, poniendo en cuestión su mayor o menor imparcialidad.

El narrador de la novela *Justicia* del escritor suizo FRIEDRICH DÜRRENMATT, por poner un ejemplo, hace algunas sustanciosas consideraciones sobre esa subjetividad: “(...) *Lo cierto es que no había un solo testigo objetivo. Cada cual tendía, inconscientemente, a mezclar lo inventado con lo vivido. Un acontecimiento del que alguien ha sido testigo se desarrolla fuera y dentro del testigo. Este percibe el suceso a su manera, se lo graba en la memoria y la memoria lo transforma: cada memoria transmite un acontecimiento diferente*”⁶⁵.

⁶⁵ FRIEDRICH DÜRRENMATT. *Justicia*. Tusquets Editores. Traducción de Juan José del Solar. 1986. Pág. 135.

Ni que decir tiene que la Literatura ha puesto también el foco, si bien generalmente de un modo más tangencial, en otros personajes “judiciales”, tales como secretarios, médicos forenses, alguaciles y auxiliares de los tribunales, pero el formato de este discurso nos impide mencionar siquiera las obras literarias que los tienen por protagonistas.

V. EL DELITO, LA CULPA, LA PENA Y LA VENGANZA

El delito

El delito ha estado tradicionalmente muy apegado al telurismo del paisaje, a lo genuinamente rural, a un sentimiento mítico y trascendente de la tierra y de la propiedad. Por lindes, por herencias, por odios ancestrales entre familias se han cometido atroces crímenes. Puerto Hurraco no significa otra cosa que esa triste canción cainita que resuena en la memoria colectiva como perfecto paradigma de la crónica más negra de la España más profunda⁶⁶.

Ahora bien, con la pérdida de protagonismo de lo rural ante lo urbano, del campo en favor de la ciudad, la Literatura se ha ido también urbanizando en sus contenidos. El crimen ya no es eminentemente rural, como ocurría antes en la temática literaria. En los tiempos presentes el homicidio se puede cometer tanto en los cañaverales de un barranco, como en la boca del metro o en el trigésimo piso de un lujoso rascacielos de Manhattan, y, en cualquier caso, por los más diversos móviles. Novelistas, dramaturgos y poetas de todos los tiempos han echado mano de esta realidad para construir sobre ella su ficción literaria.

En la memoria de ANTONIO MACHADO debieron resonar las notas de esa canción de luto mientras se adentraba por los solitarios “Campos de Castilla” en busca de las fuentes del Duero. “Mucha sangre de Caín –nos dice el poeta- tiene la gente labradora” de *La tierra de Alvargonzález*. Y como siempre “la envidia armó la pelea”, y brotó de la mano homicida el parricidio y luego, de la mente atribulada, el arrepentimiento. También la fatalidad le llegó a los asesinos en acto de justicia. No puede haber crimen sin castigo. Y la laguna negra de aguas misteriosas se tragó para siempre el crimen, la culpa y los criminales. “(...) *Llegaron los asesinos /hasta la Laguna Negra, /agua transparente y muda /que enorme muro de piedra, /donde los buitres anidan /y el eco duerme, rodea; /agua clara donde beben /las águilas de la sierra, /donde el jabalí del monte /y el ciervo y el corzo abreven; /agua pura y*

⁶⁶ Puerto Hurraco, una pedanía del municipio español de Benquerencia de la Serena, provincia de Badajoz, se hizo tristemente famosa en el verano de 1990, ocupando desde entonces un lugar de “privilegio” en la crónica negra de España. Pasadas las diez de la noche del domingo 26 de agosto de ese año, dos hombres, los hermanos Antonio y Emilio Izquierdo, vestidos con ropas de cazador, abrochados de cananas repletas de munición y armados con escopetas automáticas del calibre 12, se mueven entre las sombras por detrás de las casas hasta situarse en un callejón, en el centro de la aldea, que desemboca a la calle principal. Allí esperan. Quieren resolver viejas rencillas de lindes, afrentas y desaires amasados durante décadas. Han de ajustar cuentas con los miembros de la familia de los Cabanillas o Amadeos, causante, a su entender, de todos sus males. Durante unos minutos permanecen al acecho antes de pasar a la acción. Los numerosos disparos, efectuados sin discriminación alguna, taladran la paz de la aldea, y quienes los realizan se cobran, cual macabro trofeo, el cuerpo de nueve de sus vecinos. La matanza, a partir de entonces, se convierte en un penoso accidente de la geografía de Puerto Hurraco.

silenciosa /que copia cosas eternas; /agua impasible que guarda /en su seno las estrellas. /¡Padre!, gritaron; al fondo /de la laguna serena /cayeron, y el eco ¡padre! /repitió de peña en peña”⁶⁷.

Una criminalidad menos rural y más urbana es la que refleja MUÑOZ MOLINA en la ya citada novela *Plenilunio* cuando pone en el centro de la trama unos crímenes (asesinatos y violaciones) de dos niñas que se encarga de investigar un inspector de policía que llega destinado a la ciudad procedente del País Vasco. El tipo de criminalidad elegido es socialmente sensible y de rabiosa actualidad. El arranque de la novela, sobre la que más adelante seguiremos insistiendo, es prometedor e intrigante al describir muy gráficamente las primeras pesquisas del inspector: “(...) *De día y de noche iba por la ciudad buscando una mirada. Vivía nada más que para esa tarea, aunque intentara hacer otras cosas o fingiera que las hacía, sólo miraba, espía los ojos de la gente (...)*”⁶⁸.

La culpa

El sentimiento de la culpa ha sido tratado desde ópticas diferentes. Recogemos tres ejemplos: dos de ellos reflejo de ese sentimiento que aparece con fuerza en el alma del criminal o del transgresor de la norma y un tercero en el que el autor del delito, desde su crisis existencial, no toma conciencia de ello, más allá de calificar de absurda su propia acción, sin mostrar arrepentimiento alguno.

En su novela *Crimen y castigo* DOSTOYEVSKI indaga en la culpa, concediéndole a la misma una dimensión religiosa, cercana a la idea de pecado, de tal manera que el peso insoportable de la mala conciencia lleva a Raskolnikof a confesar su crimen. La inicial justicia con la que el autor inviste a la acción de dar muerte a la vieja usurera, se muda en vida atribulada, en permanente pesadilla, en insoportable cargo de conciencia, que viene todo ello a suponer un auténtico castigo, superior incluso al que la Justicia le pueda imponer por el asesinato de la mujer. El castigo, como remordimiento y culpa, desaparece con la expiación de la pena. Es el propio acusado quien llega a pedir el castigo como liberación. En uno de los diálogos entre Sonia y el protagonista, éste le pregunta a la joven: “*¿Quieres que vaya entonces a presidio, Sonia? ¿Crees que debo denunciarme, verdad?*” Y ella le responde: “*Es preciso que aceptes la expiación y que te redimas por ella*”⁶⁹. Es la misma idea que late en el implacable y pertinaz “juez instructor” Porfirio como instrumento para conseguir la confesión del culpable.

En *La muralla* de JOAQUÍN CALVO SOTELO no es un crimen, sino una suerte de apoderamiento fraudulento de una finca, lo que mantiene atribulada el alma de Jorge Hontanar. Éste, junto con su familia, ha disfrutado de las rentas que le proporciona la finca “El Tomillar”, que posee en Extremadura. Sin embargo, él se sabe falsificador y estafador, pues al finalizar la Guerra civil española, y en su condición de militar del ejército vencedor, amañó las escrituras para hacerse con el terreno. Corroído por la

⁶⁷ MACHADO, Antonio. *La tierra de Alvargonzález*. Romance incluido en “Campos de Castilla”. Colección Austral. Espasa Calpe, S.A. Madrid. 1974. Páginas 101, 128 y 129.

⁶⁸ MUÑOZ MOLINA, Antonio. Ob. cit., pág. 7.

⁶⁹ FIODOR DOSTOIEVSKI. *Crimen y castigo*. Biblioteca Edaf. 42 Edición, febrero de 2011. Traducción de F. Ramón G. Vázquez. Pág. 425.

culpa y el remordimiento, quiere no sólo poner en paz su conciencia, obtener el perdón de Dios y reparar el daño en la medida de lo posible, sino, fundamentalmente, expiar su culpa con el escarnio público que supone la revelación del hecho. Es este poderoso sentimiento y no el aliento de la parca, que ya presente, el que enciende en Jorge el deseo de devolver la finca a Gervasio Quiroga, hijo del expoliado. Por eso, cuando Matilde, su suegra, le reprocha que la heroicidad de lo que piensa hacer se halla en la conciencia de que va a morir, Jorge responde lanzando similar mensaje al que se contiene en "Crimen y castigo": "No, no creáis que es el egoísmo lo que me mueve. Al contrario: ¿sabes por qué quiero vivir? Porque no me considero absuelto del daño que hice solamente por devolver lo robado, ni porque don Ángel me absuelva. No, me parece que necesito pagar aquí sobre la tierra una penitencia más dura, y no con esa moneda fácil, sino con mi descrédito y mi ruina. Y que sólo cuando yo haya sufrido materialmente y moralmente lo bastante, podré sentirme en paz conmigo mismo"⁷⁰.

Pero una muralla ciclópea de intereses ya creados dentro del ámbito familiar es la que rodea a Jorge Hontanar, la que se alza infranqueable alrededor de su designio para impedir que éste se lleve a efecto antes de que finalmente muera.

Nada de estos sentimientos experimenta el personaje central de *El extranjero* de ALBERT CAMUS, quien magistralmente analiza la postura en juicio, indiferente y extraña, de Meursault, acusado de haber dado muerte a un árabe en una playa de un modo ciertamente absurdo. La narración en primera persona del propio encausado nos desvela lo que él piensa de sí mismo después de que el fiscal destacase en su alegato que el acusado se había mostrado inmovible: "(...) Por lo menos era eso lo que me chocaba y no escuché más al Procurador hasta el momento en que le oí decir: '¿Acaso ha demostrado por lo menos arrepentimiento? Jamás, señores. Ni una sola vez en el curso de la instrucción este hombre ha parecido conmovido por su abominable crimen'. En ese momento se volvió hacia mí, me señaló con el dedo, y continuó abrumándose sin que pudiera comprender bien por qué. Sin duda no podía dejar de reconocer que tenía razón. No lamentaba mucho mi acto"⁷¹.

La pena

Hay popularmente extendido un sentimiento de que el Estado no da la talla en la represión de los delitos, que la respuesta que ofrece al transgresor de la norma es insuficiente, lo mismo que la protección que dispensa a la víctima y, a través de ella, a la propia sociedad.

Llamativa, por descorazonada y de máxima actualidad, resulta la visión de la pena y del tratamiento del crimen por parte del Estado que el inspector de Policía de *Plenilunio* transmite al asesino y violador de dos niñas, ya en la cárcel, poco tiempo después de ser detenido: "(...) Cumplirás diez como máximo (...), con poco más de treinta estarás otra vez en la calle y harás lo mismo que has hecho esta vez, y si vuelven a atraparte estarás otros pocos años y serás todavía un hombre fuerte y dañino cuando

⁷⁰ CALVO SOTELO, Joaquín. *La muralla*. Colección Austral n° 1618. Espasa-Calpe, S.A. 1977. Pág. 89.

⁷¹ CAMUS, Albert. *El extranjero*. Ed. Orbis y RBA Editores. 1982. Traducción de Bonifacio del Carril. Pág. 138.

te suelten de nuevo si no quiere tu Dios que te hayas muerto antes"⁷². Lógicamente en estas líneas late el polémico tema de la castración química como medio de hacer inocuos a este tipo de delincuentes.

La venganza

La venganza, ya sea reacción a la insuficiente respuesta que ofrece el Estado al crimen, ya como pasión humana envuelta en otros bajos instintos, principalmente el de la envidia, ha sido móvil de muchos delitos y fuente de inspiración o caldo de cultivo para la ficción literaria.

El poeta y dramaturgo alemán HEINRICH VON KLEIST, en su obra *Michael Kohlhaas*, hace un brillante y polémico análisis sobre el tema de la justicia y la venganza cuando el justiciable se siente víctima de una injusticia al no quedar reparada la ofensa por él sufrida ante la inacción de los órganos estatales. Heinrich von Kleist en su truculenta historia introduce un elemento muy propio del Romanticismo, cual es la venganza como virtual sustituto de la justicia, como un equivalente procesal. El protagonista de esta insólita novela, tratante de caballos, se siente víctima de las injusticias del sistema ante la resolución, o mejor no resolución, de un conflicto legal mantenido con cierta persona influyente, y surgido a propósito de un simple derecho de paso que cree tener y del trato dispensado a sus caballos. Ante ello Michael Kohlhaas opta por implantar su propia justicia, para lo cual llega a convertirse en un bandido y en un justiciero criminal. Pero su acción vengativa se vuelve desmesurada y traspasa los límites particulares para convertirse en un problema de Estado, hasta el punto de que el propio Lutero recomienda al príncipe de Sajonia que para liquidar el asunto había que negociar con Kohlhaas y considerarle "*más como una fuerza extranjera que había invadido el país, para lo cual, puesto que era extranjero, en cierto modo reunía todas las cualidades, mejor que si fuera un rebelde que se había alzado contra el trono...*"⁷³.

Atrevida reflexión que en los tiempos presentes pudiera servir a alguno para legitimar la negociación del Estado con cierto sector de la criminalidad.

Personalmente, el de la venganza, es un tema que siempre me ha llamado poderosamente la atención. Sobre todo cuando reparo en su casi absoluta ausencia en el comportamiento de las víctimas de los más graves delitos. Y no porque el Estado les conceda plena satisfacción desde el monopolio del derecho a castigar que posee o porque ese desistimiento pueda deberse al temor de aquéllas a sufrir las consecuencias punitivas de erigirse en implacables justicieras de su propia causa. Estoy plenamente convencido de que son profundas razones morales y religiosas las que actúan como freno inhibitorio. Tal vez por esa edificante ausencia recurro a la ficción de la venganza para teñir con ella algún que otro relato.

En el relato *Desahuciado*, una víctima del terrorismo, sintiéndose vejada por la postura del Estado al poner en libertad por razones humanitarias al verdugo de su propio padre y de otras víctimas, se pregunta que quién es el Estado para arrogarse

⁷² MUÑOZ MOLINA, Antonio. Ob. cit., pág. 409.

⁷³ HEINRICH VON KLEIST. *Michael Kohlhaas*. Ed. Alba. 2007. Traducción y Notas de Isabel Hernández. Páginas 70 y 71.

sentimientos personales (¿el humanitario?) en detrimento de otros que pertenecen a la esfera de las víctimas. En nombre de quién actúa así el Estado. Pero la ideación del plan de venganza queda sólo en la mente de la víctima, sin que sus valores morales o sentimientos religiosos le permitiesen que ese plan superase siquiera los términos de su simple ideación, que en puridad tenía más de onírica que de real. Por eso esta víctima, que sí está fuertemente afectada por una enfermedad en fase terminal, piensa del siguiente modo ante la enfermera que le asiste en sus instantes finales: “(...) *No puedo articular palabra ni expresarle mis sentimientos. No puedo decirle que no fue la falta de valor la que impidió la venganza, sino el respeto a mi conciencia y el temor al tribunal de Dios. El tribunal de los hombres y sus normas de control social hace tiempo que me vienen siendo indiferentes. Total, no tenía nada que perder ante éste. No me iban a juzgar... En cualquier caso no cumpliría pena alguna... Me hallaría en estado terminal, mucho más desahuciado que él...*”⁷⁴.

Parecida reflexión me hago en el relato *Cartas desde el exilio*, inserto en el volumen *Rueda de máscaras*, si bien aquí el desistimiento voluntario no fue lo que impidió la venganza, sino la certera acción de un comisario de policía amigo del que pretendía tomarse la justicia por su mano⁷⁵.

VI. CONCLUSIONES

El Derecho y la Literatura están fuertemente interrelacionados. Tanto es así que puede llegarse a tomar conocimiento a través de la lectura de las obras literarias no ya de las instituciones jurídicas vigentes en un determinado momento histórico, sino del modo de funcionamiento de las mismas, especialmente de la Administración de Justicia. Al mismo tiempo el acercamiento a la Literatura nos aproximará a la percepción social que de todos estos temas se tiene en cada época histórica.

Al jurista, y especialmente a quien tiene la noble tarea de administrar justicia, le resultan de suma utilidad esos “complementos de la vida colectiva” de que hablara ORTEGA Y GASSET, entre los que se han de incluir los complementos o instrumentos literarios, el conocimiento y la lectura de las obras de la Literatura universal. Porque si en la Literatura está también impresa la vida, una buena formación humanista pasa por esa lectura para poder así entender, aplicar e interpretar mejor las leyes, labor esta última que tiene mucho de arte. Para ello el intérprete ha de usar tanto del razonamiento lógico jurídico como de sus experiencias vitales. Es bueno que el juez y el jurista en general echen mano de ello y de sus habilidades personales.

Aunque, eso sí, esa función artística tiene los límites que le impone al jurista la propia ley. Es verdad que en la justicia salomónica⁷⁶ o en la impartida por el Cadí del

⁷⁴ SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula. *Desahuciado* (Relato). Revista “Calle de letrados”, nº 65, del Ilustre Colegio de abogados de Córdoba. Junio, 2013. Pág. 39.

⁷⁵ Vid. SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula. *Cartas desde el exilio* (relato incluido en el volumen *Rueda de Máscaras*). Ánfora Nova. 2008. Páginas 85 a 105.

⁷⁶ En el libro de los Reyes, Libro III, Capítulo 3º, 16-17, el rey Salomón despliega toda su inteligencia para averiguar quién era la verdadera madre de las dos que se disputaban su maternidad sobre el niño. La posibilidad, sacada a colación por el juez Salomón, de partir con una espada por mitad al niño, hizo que la verdadera madre, aterrada por esa eventualidad, desistiese de su petición ya que prefería ver vivo a su hijo aunque fuese en compañía de quien no era su madre.

cuento al tratar de dividir los camellos dejados por un padre entre sus tres hijos evitando la absurda partición matemática que procuraría la espada⁷⁷, ambos jueces echaron mano de habilidades y sutilezas extraordinarias, pero éstas resultan hoy poco menos que impensables en cualquier proceso judicial.

Desde esta perspectiva ni que decir tiene que entraría en lo inconcebible esa forma de aplicar una justicia reparadora del daño que planteara VARGAS LLOSA en la ficción de *Pantaleón y las visitadoras*. Mientras llega la columna de prostitutas, no es de recibo la propuesta efectuada por militares y capellanes en la selva peruana ante los innumerables embarazos provocados por las escandalosas violaciones de mujeres “a granel” donde “los tribunales no se dan abasto para juzgar a tanto pendejón”. La conciliación o el arreglo del conflicto a través del matrimonio, poco menos que impuesto con los violadores, pugnaría hoy con los más elementales principios éticos⁷⁸.

Y es que el arte del juzgador dentro de un Estado de Derecho comporta, en definitiva, la aplicación y la interpretación de las normas jurídicas de la forma que legalmente sea permisible, aunque, eso sí, sin escatimar en dicho cometido inteligencia y sensibilidad, al objeto de obtener una decisión equilibrada que en la medida de lo posible colme el sentido de lo justo y haga justicia. Las otras licencias artísticas e interpretativas han de quedar, eso sí, para la ficción literaria.

Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura nos descubre, en fin, algo muy significativo: al jurista no le basta sólo con el Derecho, no le es suficiente para desempeñar su labor con el conocimiento exhaustivo de las leyes. Desde la barra de un bar, desde la butaca de un cine y, especialmente, desde las páginas de una novela se aprende también de las cosas de la vida. La figura del juez en su torre de marfil es hoy más que nunca ininteligible. Y es que el ser humano debe venir constituido por una totalidad humanística que rebase el estrecho margen de sus aptitudes profesionales, sean éstas médicas, matemáticas, económicas o, en lo que aquí importa, jurídicas. Entre otras razones porque esas aptitudes no definirían por sí solas un magnífico profesional.

En el ánimo de Andrés, la persona que al principio dejamos sentada en el banquillo de los acusados, flotaba esta idea al desconfiar de los jueces que tenía enfrente: “*Qué extraño –deducía él– eso de hacer depender de la exclusiva voluntad de tres personas poco menos que su vida y hacienda, máxime cuando ninguna fue testigo de lo que ocurrió, cuando seguramente ninguna de ellas sabía un pimiento de la vida rural ni de lo que pasa en los pueblos, ni posiblemente entendería su cultura ni sus sentimientos*”.

⁷⁷ Cuenta la leyenda que un jeque tenía tres hijos. Al morir les dejó 17 camellos con el mandato de que debían repartirlos sin matar a ningún animal, y de la manera siguiente: El mayor recibirá la mitad, el segundo, la tercera parte, y el menor la novena parte. Inmediatamente se apercebieron los hijos de que para hacer matemáticamente el reparto y cumplir con la voluntad del padre, no había más remedio que sacrificar algunos camellos. Ante tal situación acudieron al Cadí para dirimir su discordia. Éste les pidió tiempo para pensarlo. Pasado un día, se presentó el propio Cadí con un camello de su propiedad y lo adicionó a los 17 camellos dejados por el jeque, proponiendo que se procediera a cumplir su voluntad sobre la incrementada herencia. De esta forma el hijo mayor tomó 9 camellos (1/2 de 18); el segundo 6 (1/3 de 18), y el menor 2 (1/9 de 18). Terminado el reparto, el Cadí se llevó su camello y dejó a los tres hermanos conformes por haberse cumplido la voluntad del padre.

⁷⁸ Vid. VARGAS LLOSA, Mario. *Pantaleón y las visitadoras*. Ed. Bruguera. 2ª edición. Marzo, 1982. Páginas 12 y 13.

Y es que el buen jurista, en suma, como persona que es, debe concebirse como un compendio de conocimientos y experiencias que ha de atesorar desde un exhaustivo recorrido por los caminos de la vida, entre los que sin duda se encuentra el de la Literatura.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL DE INGRESO DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO COMO ACADÉMICO NUMERARIO

DR. JOAQUÍN CRIADO COSTA
Académico Numerario y Director de la Real Academia

Dignísimas autoridades,
Ilustre Cuerpo Académico,
Señoras y señores:

Hemos escuchado todos el discurso de ingreso del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano como Académico Numerario de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas. Un discurso bien estructurado, denso en su contenido y brillante en su exposición, al que yo, en mi condición de miembro del Pleno, paso a contestar en nombre de la Corporación -por haber sido designado para ello-, así como a dar la bienvenida a esta Casa, en su nueva condición de Numerario, al Sr. Sánchez Zamorano. El contestarle es para mí un amplio e inmerecido honor.

Como jurista de reconocido prestigio y como aplaudido y consagrado escritor, ha sabido elegir un apropiado título para el atinado discurso: “Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura”. Disfruté leyéndolo y he disfrutado oyéndolo.

Para el nuevo Académico Numerario, Literatura y Derecho o Derecho y Literatura nacen de la vida misma. De la vida, de las relaciones entre las personas, y para regular éstas, surge la ley. Lo que se conoce como “usos y costumbres del lugar” se hace ley o se estructura en norma. Porque es la vida, base de la Ley. Los usos y costumbres son también el origen de una buena parte de la producción literaria, de la Literatura.

De los enfoques que se le pueden dar al binomio Derecho/Literatura, es decir, “el Derecho en la Literatura”, “El Derecho de la Literatura” y “el Derecho como Literatura” son el primero y el tercero los que más convienen a la tesis de Sánchez Zamorano, en detrimento del segundo.

Entre otras cuestiones de tipo preliminar, el nuevo Académico Numerario plantea su pretensión de hacer un somero recorrido a través de obras literarias que, directa o

indirectamente, tratan temas relacionados con el Derecho y la Justicia, fundamentalmente del ámbito penal, visto todo ello, por supuesto, desde su experiencia personal como juez-escritor.

Creadores literarios clásicos como Sófocles, españoles como Miguel de Cervantes, Pedro Antonio de Alarcón, Federico García Lorca, Antonio Machado, José M^a. Pemán, Sánchez Ferlosio, Felipe Trigo, Muñoz Molina, o extranjeros como Shakespeare -con “El mercader de Venecia”-, Dickens, Tolstói, Balzac, Dostoieski -con “Los hermanos Karamazov”- o el checo Kafka -con “El proceso”- van desfilando de una forma u otra por los folios o por los silencios del trabajado discurso conectando Derecho y Literatura en lo que resulta una reflexión social, jurídica y filosófica sobre la imbricación que existe entre el mundo jurídico y el literario.

A propósito de ciertas obras literarias, analiza el eterno conflicto entre el Derecho y la Justicia, entre la ley natural y la ley positiva, entre lo justo y lo legal, pues éstos son términos que a veces no coinciden, lo que por desgracia suele ocurrir cuando desde nuestra conciencia contemplamos la injusticia que encierran algunas leyes. Es el paradigma de Sófocles con su “Antígona”.

Al tratar del proceso penal y la escenografía del juicio, Sánchez Zamorano inevitablemente hace referencia a “El proceso” de Kafka y desde su experiencia personal reflexiona sobre el acto culminante del juicio y sobre la forma de actuar y la psicología de los intervinientes en el mismo, desde el juez hasta el acusado, pasando lógicamente por los fiscales, letrados o abogados, testigos, víctimas, peritos, secretarios y agentes judiciales, médicos forenses, alguaciles, etc. Por cierto que hace referencia a que los escritores con quienes se ensañan con más frecuencia de todos estos actores es con los abogados, ya desde Tomás Moro, que en su “Utopía” dice de ellos que eran considerados “gente cuya profesión consiste en disfrazar la realidad”, sin tener en cuenta que son necesarios y convenientes y la profesionalidad que demuestran en la mayoría de los casos.

Espiga el nuevo Numerario las obras literarias que se ocupan del delito, de la venganza, de la culpa y de otros sentimientos, y trae a colación, entre otras, “La muralla”, de Joaquín Calvo Sotelo, a propósito de los sentimientos de culpa y del cargo de conciencia. Trata también del conflicto que casi siempre se entabla entre la justicia como valor sublime y superior y otros valores o sentimientos personales que en ocasiones actúan como prejuicios o filtros para abordar el tema de lo justo. Por ejemplo, si el Estado no da la talla en la represión de los delitos y en la protección del ciudadano, ¿está justificada la venganza privada?

Nos centraremos ahora en la obra dramática “La muralla”, comenzando por su autor, Joaquín Calvo Sotelo.

Este gallego nacido en La Coruña en 1905 era hermano de José Calvo Sotelo -asesinado días antes del comienzo de la Guerra Civil de 1936-39- y tío de Leopoldo Calvo-Sotelo, que fue presidente del Gobierno en 1981-1982.

Era también hijo de un juez, que llegó a Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid. En la villa del oso y el madroño estudió el Bachillerato en el colegio de los jesuitas de Chamartín y Derecho en la llamada entonces Universidad Central.

En 1927 ganó las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado. Durante la Guerra Civil estuvo refugiado en embajadas como la de Turquía y la de Chile. Ingresó en la Real Academia Española en 1955 con un discurso titulado “El tiempo y su mudanza en el teatro de Benavente” y fue Secretario General del Instituto Nacional del Libro Español, Presidente del Círculo de Bellas Artes, Secretario General del Instituto de España, Presidente de la Sociedad General de Autores de España y miembro del Tribunal de Cuentas, entre otros altos cargos.

Escribió libros de viajes -fruto de los muchos que realizó- como “Nueva York en retales” y “Muerte y resurrección de Alemania”, libros de narrativa como “Cinco historias de opositores y once historias más”, libros de poesía como “Cuadernos de humor y luto”, pero sobre todo fue un articulista muy leído y un dramaturgo que estrenó en 1932 su primera obra (“A la tierra, kilómetros 500.000”), a la que siguieron unas sesenta más, algunas tan conocidas y celebradas como “La muralla”, estrenada en 1954, y “Proceso al arzobispo Carranza”, estrenada en diez años después.

Supo llevar a sus obras el fino humor, la ironía y el verbo incisivo que lo caracterizaban y demostró un gran dominio de la técnica teatral, con la que denunció la hipocresía moral, el materialismo y las miserias de la mediocre sociedad burguesa de la época franquista.

Su figura, que llegó al cénit de la popularidad con sus programas televisivos “La bolsa de las palabras” y “La bolsa de los refranes”, se había ido haciendo más conocida con los sucesivos estrenos teatrales, obras en las que vertía su ideología conservadora con asomos de liberalismo y su profunda convicción de católico practicante. Murió en Madrid en 1993.

Perteneció a esta Real Academia de Córdoba y yo mismo tuve el honor de reunirme con él en varias ocasiones y de charlar en su domicilio madrileño -para tratar de diversos asuntos- al coincidir un tiempo su condición de Secretario General del Instituto de España con la mía de Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía.

Nos viene como anillo al dedo para las tareas de hoy por tratarse de un brillante jurista que al mismo tiempo saboreó -y bien- las mieles de la literatura dramática. No en vano dice nuestro nuevo Académico de hoy que “al jurista no le basta sólo con el Derecho, no le es suficiente para desempeñar su labor con el conocimiento exhaustivo de las leyes”. Y nosotros recordamos aquello que siempre se ha dicho de que “el médico que sólo sabe Medicina, ni Medicina sabe”.

Y de todas las obras de Calvo Sotelo, Sánchez Zamorano ha tomado como paradigmática “La muralla”.

Se trata de una obra en dos actos, divididos cada uno en dos cuadros, que se estrenó, como ya se ha apuntado, en el año 1954 en el Teatro Lara de Madrid, que

superó las 5.000 representaciones, de la que realizaron 16 ediciones y de la que se vendieron 50.000 ejemplares en varios idiomas.

“La muralla” ha sido considerada como “un tibio alegato en favor de las dos Españas divididas, sometido siempre a los criterios morales impuestos por la Iglesia Católica”.

Fue un éxito a escala internacional esta obra de tesis muy polémica, con el caldo de cultivo del tema de los vencedores y los vencidos en la Guerra Civil.

El argumento es muy sencillo: Jorge Hontanar, militar del bando franquista ya retirado, hombre rico y respetado en la sociedad, viene disfrutando de las rentas que le proporciona la finca “El Tomillar”, ubicada en Extremadura y que había llegado a ser de su propiedad amañando unas escrituras, pero al saberse abocado a una muerte inminente, rebrota la intranquilidad de conciencia que siempre le había atormentado y decide -apoyado en un humilde cura de pueblo que aparece por casualidad- entregar la finca a Gervasio Quiroga, hijo del que fue legal propietario. Pero los familiares de Jorge, comenzando por Matilde (la suegra), siguiendo por Cecilia (la esposa) y terminando por Amalia (la hija), apoyadas por la servidumbre, se oponen frontalmente a la decisión de Jorge, decisión que plantea un dilema moral “que afecta, más que al propio protagonista -dice J.R. Fernández de Cano-, a los seres que lo rodean, quienes prefieren no reparar la injusticia cometida si de esta acción puede desprenderse [una merma en la economía y] un escándalo que ha de afectar al prestigio social de la familia. Para impedir que el protagonista cumpla sus deseos (o, lo que es lo mismo, para conservar las apariencias aunque de ello se derive la perpetuación de una injusticia), todos sus deudos se alían entre sí y forman en torno a él una muralla impenetrable”. Jorge muere antes de poder llevar a cabo la reparación de la injusticia devolviendo la finca a sus legítimos propietarios.

Es un caso tipo de lo legal frente a lo moral.

Se sabe que el título de la obra iba a ser originariamente “El muro”, pero pensando el autor que podía confundirse por su cercanía fonética con “El mudo”, decidió cambiarlo por “La muralla”.

Calvo Sotelo pensó mucho en el final de la obra y consultó con destacados moralistas sobre ese final. Pero a pesar del enfoque religioso o quizá por la solapada pretensión de unir las dos Españas, con “La muralla” tuvo Calvo Sotelo problemas con la censura del momento, que se solucionaron, según contó tiempo después, por la conocida personalidad del autor. “Solamente el apellido de quien firmaba aquella comedia -en palabras de Gustavo Pérez Puig- fue el pasaporte que hizo posible su salida a la luz”.

No fue el único problema que “La muralla” le acarreó a su autor, quien llegó a afirmar en una entrevista que “el éxito, aunque éste sea sin precedentes, en ocasiones más que el fracaso, me acarreó, como suele suceder, envidias y calumnias sin cuento”. Calvo Sotelo se refería a la acusación de plagio por parte de Aurora Dicenta, hija de Joaquín Dicenta, el autor de “La confesión”.

Refiere Enrique Ruiz-Fornells en *“La muralla” y el problema de sus fuentes a tres décadas de su estreno* que “fueron días de preocupación y desvelos encima de los que ya había pasado al escribirla junto al agobio por encontrar el mejor y más conveniente final. La polémica pronto subió de tono y llegó a tales términos que la Sociedad General de Autores de España se creyó obligada a intervenir. Para ello -dice el profesor Anthony Pasquariello-, se nombró un comité formado por Nicolás González Ruiz, Joaquín Dicenta (hijo), el Padre Félix García, Guillermo Fernández-Shaw, Antonio Buero Vallejo, Víctor Ruiz Iriarte y Luis Fernández Ardavín, entonces su Presidente. El veredicto del comité, contenido en cinco puntos, no pudo ser más favorable para el autor de *“La muralla”*. [...] Por último, afirmaron que, conforme al más riguroso y estrecho dictado de conciencia, *“La muralla”* era absoluta y exclusivamente de Joaquín Calvo Sotelo”.

Se refiere Pasquariello a unos comentarios de Luis Saiz de Medrano, que fue profesor de la Universidad Complutense de Madrid, de que la creación literaria tiene sus leyes y una de ellas es que nada se crea de la nada ni se destruye por completo si es valioso.

En todo caso, aquí conviene recordar el Derecho de la Literatura, al que antes nos hemos referido, sin buscarlo nuestro jurista escritor Joaquín Calvo Sotelo.

Como jurista escritor es también nuestro nuevo Académico Numerario, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, del que hora es ya de exponer los méritos para la meta que hoy alcanza.

Nacido en la localidad cordobesa de Carcabuey en el año 1957, pasa pronto a residir en Rute. Cursa el Bachillerato en los institutos de enseñanza secundaria “Aguilar y Eslava” de Cabra y de Rute, donde ya era considerado un “coquito” en acertada expresión de uno de sus compañeros de estudios. Se licencia en Derecho por la Universidad de Granada, con un brillante expediente.

En 1982 ingresa por oposición en la Carrera Judicial, siendo destinado, tras su estancia en la Escuela Judicial, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pozoblanco. En 1984 asciende a Magistrado, desempeñando funciones jurisdiccionales en Las Palmas de Gran Canaria y en Córdoba.

Desde 1990 es magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, ocupando actualmente la Presidencia de su Sección Tercera.

De 1995 a 1999 fue Miembro por elección de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y formó parte durante un año de su Comisión Permanente.

Por su labor profesional en el ámbito judicial ha sido distinguido con la Medalla de San Raimundo de Peñafort y asimismo está en posesión de la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco.

En el campo de la docencia, fue Colaborador Honorario del Departamento de Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas de la Universidad de Córdoba durante el curso académico 1988-89 y Profesor Asociado de Derecho Penal de la misma Universidad de 1995 a 2012.

La *Revista General de Derecho* ha contado con sus valiosas colaboraciones desde 1991 hasta el año 2000. Igualmente ha publicado en otras revistas jurídicas como *Aranzadi Civil y Actualidad Inmobiliaria* (Grupo “La Ley”) en su sección DEBATE.

Fue Académico Correspondiente de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes desde 2002. Su trabajo de presentación tuvo por título “*Delincuencia y Penas: un giro en la Política Criminal actual*”. El 7 de febrero del corriente año fue elegido Académico Numerario, a propuesta de los Sres. Criado Costa, Manzano Solano y Cuenca Toribio.

Es también Numerario de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos.

Ha participado como profesor en los cursos de formación de expertos para las Oficinas de Atención a las Víctimas de los Delitos, organizados por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. (Córdoba, 2000).

Como profesor del Instituto Andaluz de Administración Pública (I.A.A.P.) de la Junta de Andalucía, ha intervenido en numerosos cursos de formación para funcionarios de la Administración de Justicia.

Es autor de numerosas ponencias, conferencias y comunicaciones, entre las que cabe mencionar las siguientes:

-“*La detención policial*”. (Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. 1991).

-“*Drogas y Delincuencia: Relación entre Criminalidad-Drogodependencia*”. (Curso de Expertos en Prevención y Educación en Drogodependencia. Facultad de Medicina de Córdoba. 1993).

-“*El delito y la falta de lesiones*”. (Plan de Formación del Consejo General del Poder Judicial. 1993).

-“*Libertad Condicional*” (comunicación expuesta en el Tercer Encuentro de Jueces de Vigilancia Penitenciaria. Sevilla. 1997).

-“*Tratamiento jurídico de los Delitos contra la libertad Sexual en el Código Penal de 1995, actualizado con la modificación de la Ley Orgánica 11/1999 de 30 de abril*”. (Estudios sobre Violencia Familiar y Agresiones Sexuales. Tomo II. Edit. Ministerio de Justicia. Madrid. 1999).

-“*El enfermo mental ante el proceso de incapacitación*”. (Escuela de familia, organizada por la Asociación Ruteña de Ayuda al Enfermo Mental. ARAEM. Rute. 2000).

-“*Los terrenos cinegéticos. Su normativa*”. (Jornadas jurídico-cinegéticas. Edit. Federación Andaluza de Caza. Archidona. 2002).

-“*El sistema de Recursos en la nueva regulación*”, dentro de las jornadas sobre “Juicios Rápidos”, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Lucena. 2003.

-“*El Jurado: un gesto o una necesidad de la democracia*” (Curso de formación organizado por la Diputación Provincial de Córdoba. Marzo de 2004).

-“*Delincuencia y pena. Un giro en la política Criminal*”. (Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Boletín nº 144, de 2003, de la Academia).

-“*Las personas mayores en el ámbito del Derecho Civil*”. Segundas Jornadas Médico-legales de la Asociación de Médicos Forenses de Andalucía. Córdoba. Junio de 2007.

-“*Delitos cometidos por los pederastas*”. (Curso sobre Psiquiatría y Derecho Penal). Universidad de Córdoba. Noviembre de 2008.

-“*Quince años de reciente historia y dos siglos de ensayos: un veredicto sobre el juicio por jurado en España*”. (Conferencia de clausura del Curso Académico 2010-2011 de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico Jurídicos).

Ha moderado algunas Mesas Redondas sobre diferentes temas, entre otros:

-“*La Ley Orgánica 5/1999 de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves*”. (Planes provinciales de formación para Jueces y Magistrados. Córdoba. 1999).

-“*Intervención del Ministerio Fiscal en los procesos de Familia y Menores*”. (Primeras Jornadas de Derecho de Familia organizadas por la Asociación Española de Abogados de Familia. Córdoba. 2001).

Asimismo ha asistido a diversos cursos, jornadas y seminarios sobre temas jurídicos en diversas ciudades (“Ley del Jurado”, “Nuevo sistema de Penas y Medidas de Seguridad”, “Derecho Penal y Seguridad Ciudadana”, “La protección penal de los derechos de los trabajadores”, “Problemas legales sobre tutela, asistencia y protección jurídica a las personas mayores”, “Ley de Enjuiciamiento Civil”, etc).

Ha participado en la Estancia “Tribunales Penales Internacionales y Eurojust” (2ª Edición), celebrada en La Haya en 2007 y organizada por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial.

En su faceta literaria y cultural merece destacar lo siguiente.

-Autor de la *VII Sentencia Romana* (Edit. C.R. Munda. Montilla 1999). Un estudio socio-jurídico del proceso a Jesucristo.

-Autor del poemario *Tiempo detenido* (Edit. Ánfora Nova. 2000).

-Autor de *El Astrolabio* (Edit. Ánfora Nova. 2002).

-Autor de la novela *El crepúsculo de Virbio* (Edit. Ánfora Nova. 2006), distinguida como finalista en el “Premio de Novela Mario Vargas Llosa 2005”, que ha sido objeto de una segunda edición.

-Autor del libro de relatos *Rueda de máscaras* (Edit. Ánfora Nova. 2008).

-Autor de la novela *Paraíso imposible* (Edit. Ánfora Nova. 2009), que tuvo el honor de “coprologar” -valga la palabreja- junto con el torero y Académico D. Enrique Ponce Martínez.

-Colaborador del Diario “ABC” de Córdoba durante los años 2000 y 2001.

-Colaborador asiduo de la revista literaria “Ánfora Nova”, así como de otras revistas literarias y culturales.

-Autor de la ponencia “*La Caza en la Literatura*”, impartida en el seno de las “Jornadas sobre Naturaleza y Caza” celebradas en la Real Academia de Córdoba. Marzo de 2007.

Ha pronunciado numerosos pregones de fiestas y Semana Santa.

Ha formado parte del jurado del premio nacional de poesía “Mariano Roldán”, del premio de poesía “Rosalía de Castro” y del Premio de Relatos sobre los Derechos del Niño que convocó el Colegio de Abogados de Lucena en el año 2009.

Es “Premio a la Cultura Villa de Rute 2007” concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Rute con motivo del Día de Andalucía.

Finalmente, en 2009 fue nombrado Alumno Benemérito del Instituto de Enseñanza Secundaria “Aguilar y Eslava” de Cabra.

Este es el jurista y escritor o escritor y jurista Francisco de Paula Sánchez Zamorano que hoy ingresa como Numerario en nuestra Academia. Porque en el “Preliminar” a *Paraíso imposible* escribí que “No sabría decir yo si su vocación literaria le llegó antes que la jurídica o fue ésta la que precedió a la otra. [...] Sea lo que fuere, Sánchez Zamorano lleva tiempo escribiendo y publicando, antes y después de ejercer la judicatura. Escribiendo con acierto narrativa y poesía y publicando con éxito. Lo digo con criterio de lector y de crítico. [...] Inteligente y con fama de ello [Sánchez Zamorano] sabe ajustar la palabra al concepto con absoluta propiedad y está acostumbrado, sin duda por su formación jurídica, a utilizar siempre los términos con total precisión”.

Después de lo dicho sobre el Sr. Sánchez Zamorano, no se crea que estamos ante una persona arrogante y orgullosa, altanera y distante, sino todo lo contrario. El nuevo Numerario es sencillo y humilde, cercano y amable. De ello dan fe Loly, su esposa, y sus cuatro hijos. Y de ello damos fe quienes tenemos el placer de conocerlo, tratarlo y disfrutar de su amistad.

Señoría, “salutem plurimam, ad multos annos”.

He dicho.

LA VIDRIERA EN LA OBRA DE LOS ARTISTAS CORDOBESES CONTEMPORÁNEOS

(Discurso de ingreso como Académico Numerario pronunciado el día 19 de diciembre de 2013)

ANTONIO BUJALANCE GÓMEZ
Académico Numerario

RESUMEN

La vidriera artística se desarrolla formando parte integral de la arquitectura para preservar sus interiores y, a la vez, decorar sus vanos con creaciones de vivos colores. Sin embargo, su actividad es menos conocida que la pintura o la escultura dentro del campo de las Bellas Artes.

La técnica para la construcción de la vidriera comprende una serie de labores que comienza por el diseño del boceto y continúa con diversas tareas hasta su instalación definitiva.

Algunos artistas cordobeses de nuestro tiempo se han sentido atraídos por la creación de sus vitrales, plasmando en ellos el sello inconfundible de su personalidad.

PALABRAS CLAVE: Vidriera, Técnica, Artistas cordobeses, Siglo XX.

ABSTRACT

Artistic glazed develops into an integral part of the architecture to preserve its interior and, simultaneously, decorate their bays with colorful creations. However, their activity is less known than painting or sculpture within the field of Fine Arts.

The technique for building the window comprises a series of tasks that begins with the design sketch and continues with various tasks until final installation.

Some Cordovan artists of our time have been attracted by the creation of stained glass windows, reflecting in them the unmistakable stamp of his personality.

KEYWORDS: Stained glass window. Technical. Cordovan artists. 20 th century.

Excmo. Sr. Director,
Ilustre Cuerpo Académico,
Familiares y amigos,
Señoras y Señores:

Sean mis primeras palabras de profundo agradecimiento a esta Real Academia, que en sesión celebrada el 6 de noviembre de 1997 acordó designarme Académico Correspondiente por Doña Mencía, en la sección de Nobles Artes, propuesta suscrita por los ilustrísimos Sres. D. Antonio Ojeda Carmona, D. Joaquín Criado Costa y D. Juan Rafael Vázquez Lesmes.

El 12 de noviembre del siguiente año, hice mi presentación mediante donación a la Academia de un cuadro titulado *Medina Azahara* y una breve reseña del mismo.

Hoy tengo el altísimo honor de acceder a Miembro de Número de la sección de Nobles Artes, reiterando a todos mi profunda gratitud y, muy especialmente, a los académicos que me han propuesto: al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, la Ilma. Sra. Doña Mercedes Valverde Candil y el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes.

El acto de toma de posesión de la plaza de Académico Numerario se debe, desgraciadamente, al fallecimiento de quien previamente la ocupaba. Nuestra normativa establece que el discurso de ingreso deberá contener una parte destinada a la *laudatio* del predecesor en la plaza. En el caso presente, siento ser yo quien suceda a mi amigo el pintor y académico Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz.

Emilio y yo nos conocíamos desde hacía muchos años, y los dos, aunque en distintas fechas —él once años más joven—, cursamos nuestros primeros estudios artísticos en la antigua Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, y después en la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de Sevilla, hoy facultad de Bellas Artes. De igual manera, los dos hemos alternado nuestra actividad artística con la labor docente en la citada Escuela de Artes durante muchos años.

Compartiendo nuestras ilusiones e inquietudes, recuerdo cómo en el lejano año 1965 Emilio realizó un curso de Pintura Mural Contemporánea en el antiguo monasterio románico de San Cugat del Vallés de Barcelona, destinado entonces a cursos de pintura. A su regreso, me comentó su interesante experiencia sobre la técnica de la pintura al fresco, tal y como se había venido haciendo durante siglos, y tanto me animó su entusiasmo que, al verano siguiente, en 1966, tras solicitar una plaza, también yo realicé ese curso de pintura mural de San Cugat, junto a otros muchos pintores de España y del extranjero.

Emilio ha sido un pintor, dibujante y grabador muy considerado dentro de la tendencia realista de la pintura de nuestros días. Su última exposición-homenaje, celebrada el pasado año en el Palacio de La Merced, actual sede de la Diputación Provincial de Córdoba, fue un buen ejemplo de su creatividad. Esta importante muestra, integrada por gran número de pinturas, dibujos y grabados, nos mostró su predilección por la figura humana, y su propensión a que estos seres habiten el propio paisaje de Córdoba en su más bello perfil, de tal manera que persisten en sus fondos, como una constante, las presencias de la Mezquita-Catedral y de los aledaños de la Ribera. En su obra destacan las composiciones en las que figuran niñas y niños dispuestos en medio

de espacios desolados, que transpiran humildad y desamparo; son criaturas que no saltan ni juegan alborozadas, sino que permanecen de pie, introspectivas, conscientes de la inexorable realidad social a que les abocó ese tiempo histórico. Junto a ellos se disponen los entrañables juguetes de infancia, sublimados por sus recuerdos, como el omnipresente caballito de cartón. Sus obras, en un principio más serenas de color y con fondos oscuros, irán dando paso a otras más luminosas, y a los magníficos bodegones, plenos de cromatismo, de los años 2004-06. También pudimos admirar la composición de gran formato que le ocupó durante años: un importante proyecto integrado por varias figuras que, desgraciadamente, no pudo terminar.

Desde el recuerdo, descansen en paz nuestro amigo y compañero de la sección de Nobles Artes Emilio Serrano.

INTRODUCCIÓN

El tema de mi discurso, *La vidriera en la obra de los artistas cordobeses contemporáneos* pretende exponer y valorar una muestra sintética de trabajos sobre esta especialidad de las artes, mucho menos conocida dentro del ámbito de las Bellas Artes que la pintura o la escultura.

La historia del arte de la vidriera se desarrolla formando parte integral de la arquitectura, al disponerse en los múltiples vanos de iglesias, catedrales o palacios..., con el fin de preservar sus interiores y, a la vez, decorar sus ventanales con formas y composiciones de vivos colores, que al ser traspasados por la luz, inundan el espacio de magia, belleza y espiritualidad, llenando estos interiores de coloreadas iridiscencias, sacralizadas por el mensaje divino que se despliega en la iconografía de los vitrales.

A través de la historia se han producido numerosos ejemplos de obras, de una belleza y grandiosidad extraordinarias. Ahí están las magníficas vidrieras de la Saint Chapelle, de París, del siglo XIII, o las de la catedral de León, las más luminosas de todas las españolas; sin olvidar las de las catedrales de Sevilla, Granada o Segovia. De igual manera, en siglos posteriores, se realizaron vidrieras para nuestra iglesia catedral, estudiadas por el señor Nieto Cumplido; e incluso arquitectos contemporáneos, como Rafael de la Hoz Arderius, rehabilitaron la apertura del *haram* —o sala de oración— al Patio de los Naranjos, mediante la disposición de una meditada vidriera, que a modo de celosía tamiza la luz para habilitar un entorno de mayor propensión al despliegue de la religiosidad. En nuestros días lucen bellísimas, compuestas mediante formas y dicciones actuales, las grandes vidrieras del templo de la Sagrada Familia de Barcelona.

Sin embargo, como indica el título de mi intervención, la idea es situar el tema en nuestro entorno más cercano, y mostrar el trabajo de algunos artistas cordobeses de nuestro tiempo. Sus vidrieras son, en muchos casos, completamente desconocidas, bien porque nunca han podido ser objeto integral de exposiciones, debido a su inherencia respecto a la arquitectura que las acoge, o porque desde el taller han pasado directamente al lugar en el que han sido instaladas, sin tregua alguna para la contemplación expositiva junto a otras obras de caballete de estos mismos autores.

La técnica para la construcción de la vidriera comprende una serie de labores que comienza por la realización de un proyecto o boceto del tema elegido, cuyo dibujo se colorea con acuarelas o tintas de color transparentes. Tomando las medidas exactas del

lugar donde irá ubicada, se procede a dibujar en papel o sobre plantilla el tema a tamaño real, representando en este soporte coyuntural las figuras y el despiece de su conjunto, con cada pieza de cristal debidamente numerada. Con la plantilla sobre la mesa, se procede a ir cortando y colocando encima las numerosas piezas de vidrio del color adecuado, de acuerdo con el boceto. Posteriormente, colocadas las piezas sobre una mesa traslúcida, se irán completando y matizando las figuras con una pintura llamada *grisalla*, más oscura en las sombras intensas, y más diluida para las más claras. Seguidamente, las piezas pintadas y secas se introducen en el horno, también llamado *mufla*, y se cuecen a una temperatura de unos 600°, con objeto de que la pintura quede fijada definitivamente al cristal.

Realizada la cochura y una vez frío el horno, se extraen y se colocan de nuevo sobre la plantilla para proceder al emplomado, que consiste en unir las piezas entre sí mediante varillas de plomo con sección en forma de «H», en cuyo interior se introducen las piezas de cristal que van conformando la composición. Siguen otras operaciones, como la soldadura de las uniones de los plomos con estaño, etc., y finalmente la instalación de las grandes planchas en la estructura o marco metálico, y su colocación en el lugar definitivo.

Quien tomó la iniciativa de alumbrar un taller de vidrieras en Córdoba fue el maestro Francisco Frasquiel, emplazándolo en la calle Goya de la Huerta de la Reina. Allí se realizaron gran número de trabajos, y quienes secuenciábamos estas obras acudíamos a disponer de sus conocimientos para el montaje y ajuste precisos en esta compleja especialidad de las artes. De esta importante labor todos guardamos un grato recuerdo, pero he de decir que quedaba ensombrecida por la bondad y el trato humano que nos dispensaba el maestro. Su mejor discípulo y continuador ha sido Antonio Mesa, autor igualmente de infinidad de vidrieras artísticas, como esta composición del *Arcángel San Rafael*. Mesa realizó sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios, y finalmente hizo la especialidad de Decoración. En la actualidad es su hijo Antonio el continuador del taller, con quien se mantiene viva la rutilante tradición del vitral.

Entre los artistas cordobeses que hemos acudido al taller para hacer nuestros encargos, quiero citar a MIGUEL DEL MORAL, creador cordobés muy estimado por su gran sensibilidad y total dedicación a la pintura. Destacó en la interpretación de la figura humana y realizó magníficos retratos, temas religiosos y pinturas murales, destacando igualmente como ilustrador y dibujante vinculado al grupo *Cántico*.

Pero son algunas de sus vidrieras las que hoy queremos recordar, ubicadas en la capilla del Monasterio de La Visitación de Nuestra Señora, de Córdoba, más conocido como convento de Las Salesas, obra del arquitecto Rafael de la Hoz, de 1959. Ahí pueden admirarse los nueve vitrales, en los que aparecen numerosos personajes del Antiguo Testamento, que despliegan su presencia mediante la secuencia de grupos compositivos que se adaptan a la altura y anchura de los ventanales. Son, entre otros: Isaías, Abraham e Isaac, Moisés, Salomón, el rey David, José y sus hermanos, etc. Las figuras destacan sobre sus fondos por el grueso contorno del dibujo, ejecutado mediante la pintura negra de la grisalla. Las medias tintas, más claras, modelan los rostros, pliegues y ornamentos de las vestiduras. Las cabezas, de anchos pómulos, tan características en la obra pictórica de este artista, nos resultan inconfundibles en los vitrales. El color, sabiamente distribuido sobre las figuras, destaca en contraste con los azules del fondo; resplandeciendo igualmente el tratamiento dado a las carnaciones de

rostros, manos y pies, que suelen componerse sobre cristal blanco, dibujándose sus formas en lo relativo a contornos y dintornos, y plasmándose las sombras de modo más suave, con la pintura ligeramente diluida.

ANTONIO POVEDANO

Pintor nacido en Alcaudete (Jaén), en 1918. Vivió en Córdoba; realizó sus primeros estudios en la antigua Escuela de Artes y Oficios, y posteriormente en la de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de Sevilla, pasando después a la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Povedano ha sido uno de los artistas más destacados en el ámbito de las artes plásticas; su dilatada trayectoria y su gran capacidad de trabajo le han permitido realizar un sinfín de actividades relacionadas con el arte: desde su labor docente en la Escuela de Artes de Córdoba hasta sus numerosas exposiciones en España y el extranjero, como su participación en la Bienal de Venecia y en los museos de Sao Paulo, Montevideo, Buenos Aires, etc. Fue creador del ciclo de exposiciones aglutinadas en torno a la denominación *El Flamenco en el Arte Actual*, y de numerosas muestras colectivas; e igualmente, el iniciador de los *Cursos de Paisaje*, de Priego de Córdoba, por encargo de dicho Ayuntamiento, y también el fundador del Museo del Paisaje Español Contemporáneo de esa localidad, que hoy lleva su nombre. Autor de numerosos retratos de personajes ilustres y de figuras de la tauromaquia. Asimismo, consiguió traer a Córdoba la obra de reconocidos artistas de la vanguardia española de su tiempo, que se mostró mediante la concreción de importantes exposiciones, colaborando con el Real Círculo de la Amistad y con la extinta Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Fue autor de pinturas murales, de mosaicos y de numerosas vidrieras.

En el taller del citado maestro Frasquiel realizó, entre 1965 y 1966, para la iglesia de la casa-convento de las Hijas de María, en Córdoba, su gran vidriera *Letanía Lauretana*, citada en monografías y revistas como la mayor vidriera de superficie continua de Europa. Su composición, a manera de gran mosaico, ocupa todo el muro norte, de unos 160 m². Las distintas figuras —y los principales elementos compositivos— destacan por sus gruesos contornos negros sobre los fondos azules. Povedano ha sido uno de los artistas cordobeses que más vidrieras ha realizado.

Las de la iglesia de El Cañuelo, próximo a Priego, están dedicadas a los Sacramentos, y fueron conformadas mediante formas simplificadas. Otro importante vitral es el de las carmelitas de Lucena, con la Virgen y ángeles a los lados, realizado con una técnica alternativa, que sustituye la precisa estructura metálica por hormigón, y que consiste en situar sobre la plantilla las distintas piezas de vidrio grueso, rellenando seguidamente los huecos con mortero, convenientemente reforzado con varillas de hierro. Para la Escuela de Arte Mateo Inurria, de Córdoba, realizó la titulada *Prometeo*, de candente cromatismo en cuanto a la configuración de las figuras, que en vórtice compositivo dan desarrollo al drama sobre fondos azulados. Otros vitrales realizados para este mismo centro artístico consideran los motivos iconográficos de *San Rafael* y *La Inmaculada*, y actualmente integran la decoración de los vanos dispuestos en la monumental escalera del antiguo Palacio del Duque de Hornachuelos. En esta misma línea hemos de mencionar la serie del *Vía Crucis*, realizada para la parroquia de Cristo Rey, de vivos contrastes de color; y las vidrieras dispuestas en el Conservatorio

Superior de Música de Córdoba, que constatan la maestría alcanzada por Povedano en esta especialidad.

TOMÁS EGEA

Nacido en Madrid; estudia en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando. Desde 1958 reside en Córdoba, donde realiza su primera exposición individual en 1978. Durante algún tiempo reside en París, colaborando con sus dibujos en varias revistas de humor, cuya experiencia dejará profunda huella en su trayectoria artística, y quedará igualmente reflejada en sus ilustraciones de libros, revistas y exposiciones individuales, confiriendo para lo sucesivo a sus realizaciones un sello inconfundible.

Su extrema valía, su capacidad, y su cercanía y contacto con arquitectos de reconocido prestigio, le han permitido realizar gran cantidad de murales cerámicos de gran belleza en lugares públicos de toda España. Su otra gran aportación es la creación de infinidad de vidrieras, siempre secuenciadas con esa estética plástica suya tan personal, tan distintiva y meritoria. En la iglesia de Santa Luisa de Marillac, del polígono cordobés del Guadalquivir, nos ha legado los vitrales de *Los Cuatro Evangelistas*, que, de pie y concentrados en la estimación de un orbe supraterráneo, recortan sus efigies sobre fondos azulados, al tiempo que se despliegan sus particulares símbolos iconográficos: el ángel, el toro, el águila y el león, fundamento del *tetramorfos*. Del mismo templo es otro vitral en forma de cruz con la figura de *El Salvador*, que se dispone presidiendo el centro del presbiterio.

Otra serie de vidrieras, de gran riqueza de color, se ubica en la parroquia de Nuestra Señora de la Aurora, de Córdoba; la temática que desarrollan hace referencia a la *Letanía de la Virgen*, y se secuencia mediante composiciones simbólicas rodeadas de rica ornamentación floral. Obsérvese cómo las flores, tallos y hojas no responden a formas reales, sino que están concebidas desde una pura fundamentación geométrica, e interpretadas e idealizadas desde el sentir personal del autor.

Tomás Egea es uno de los artistas cordobeses que más trabajos ha realizado con esta técnica: unas 150 vidrieras.

JUAN HIDALGO

Nuestro compañero Juan Hidalgo, de la sección de Nobles Artes, nació en Fernán Núñez y desde sus primeros años sintió una clara vocación por la pintura. Cursó su bachillerato y magisterio en nuestra ciudad, y realizó sus primeros estudios artísticos en la Escuela de Artes Aplicadas, consiguiendo, en estimación de su aplicación, Premio Extraordinario en esta etapa formativa. Obtuvo beca de la Diputación Provincial de Córdoba para realizar sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. Asimismo, estudió Restauración y Pintura Mural, y realizó viajes de estudios por Francia, Italia y Egipto. Ha sido catedrático de Dibujo Artístico y director de la Escuela de Artes Aplicadas Mateo Inurria de nuestra ciudad. Pertenece a nuestra Real Academia desde 1979, fecha en la que fue nombrado Académico Correspondiente por Fernán Núñez. En 2002, fue distinguido también como Académico Correspondiente por la Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias,

de Granada. En 2008 es nombrado Correspondiente por Córdoba de esta Real Academia.

Su dilatada labor docente no le ha impedido desarrollar una continuada e intensa carrera artística, que se ha visto ratificada —y reconocida— mediante la realización de numerosas exposiciones individuales, como las de la Galería *Benet*, de Oviedo; Galería Atrium, de Córdoba; *Homenaje a Córdoba*, en la Sala Mateo Inurria; o las colectivas de otoño de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; en las exposiciones monográficas *El Flamenco en el Arte Actual*, *Pintores y Poetas cordobeses*, celebradas en el Palacio de la Merced, de Córdoba; en la titulada *Ilustradores del libro Fuentes de Córdoba*, en la exposición Homenaje a Juan Bernier, etc.

Juan Hidalgo ha participado igualmente con sus ilustraciones en numerosos libros y revistas, y ha realizado carteles para distintos eventos conmemorativos.

Entre sus vidrieras artísticas podemos citar las de la Capilla del instituto Averroes, de Córdoba; o las de la residencia de ancianos de Peñarroya-Pueblonuevo. La imagen que estamos viendo representa a San Rafael, de formas rotundas y gran expresividad. El detalle de su rostro nos revela, con trazos precisos, los rasgos y características que son consustanciales a la dicción de este autor. En la iglesia de Santa Marina, de Fernán Núñez, puede verse la bella composición integrada por dos ángeles, de alas estilizadas, que descienden en actitud oferente con espigas y racimos de uvas entre sus manos.

La Segadora, en una colección privada, es de gran riqueza de color; en esta obra se alternan los fríos azules y los cálidos naranjas, rojos y amarillos, siempre delimitados por el grueso dibujo de sus contornos.

JUAN ANTONIO CORREDOR

Escultor y pintor nacido en Bujalance (Córdoba), en 1940. Ingresó en la Escuela de Artes y Oficios, de Córdoba, y continuó sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, y en la de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. Reside en Granada, donde ha sido profesor de la Escuela de Artes y Oficios y de la Facultad de Bellas Artes de esa ciudad. Académico de Número de la Real Academia Nuestra Señora de las Angustias, de Granada. También se ha hecho merecedor de análogas distinciones como Académico Correspondiente en la Real Academia de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, y en nuestra Real Academia de Córdoba.

Alternando con su labor docente, ha realizado una gran obra tanto escultórica como pictórica, que está ampliamente representada en distintos museos y colecciones. Por otro lado, su labor como dibujante, grabador y ejecutor de vidrieras contribuyen a clarificar la inagotable capacidad de este autor. Con numerosas exposiciones en su haber, es autor de diferentes monumentos públicos en Jaén y Granada, como el último que ha ejecutado, de grandes dimensiones, dedicado al Arte Flamenco. De su producción literaria destaca su libro *Técnicas de Fundición Artística*, de 1997.

La obra que aquí proyectamos, titulada *El Profeta*, de gran fuerza expresiva, evidencia, con la ayuda del perfilado de las formas, el concepto escultórico que siempre subyace latente en todo trabajo de este autor. En su coloración, resuelta con grandes

contrastes, alternan los tonos tierras, los ocres, rojos y azules, con el refuerzo de las sombras intensas del dibujo. Semejante riqueza de color se despliega en la obra dedicada a *San Francisco*, que el artista dispone en plena naturaleza, como conviene a su iconografía.

Otra vidriera, titulada *Descendimiento*, también emplomada y pintada, nos ofrece una composición de gran expresionismo, manifiesto ante todo en la recreación de los rostros de las figuras que, conmovidas por el dolor, asisten al drama de la muerte de Cristo.

EMILIO SERRANO

Cuando me hallaba recogiendo datos de los artistas cordobeses que habían elaborado vidrieras, tuve noticias de que también Emilio había realizado algunas en el taller de Frasquiel. Aquí podemos ver una que decora la instalación de un restaurante cordobés. Se trata de *Baco*, el dios del vino que, sentado plácidamente, alza su copa orlado con racimos de uvas. El dibujo de la cabeza, manos y pie, responden al concepto detallado y preciso que siempre caracterizó su pintura. Para mí ha sido una agradable sorpresa, porque así hemos tenido la oportunidad de incluirlo en este breve estudio de los vitrales ejecutados por artistas cordobeses, y además, conocer una nueva obra de su producción.

RAFAEL RODRÍGUEZ PORTERO

Al margen de su condición de pintor y escultor, especialidad esta última a la que se ha dedicado de manera más intensa en los últimos años, legándonos conjuntos monumentales de disposición urbana tan importantes como el dedicado a Garcilaso el Inca o a San Francisco Solano, dispuestos ambos en sendos parques montillanos, también este artista ha realizado incursiones en el dominio de la vidriera, como el conjunto diseñado para Bodegas Navarro, cuya temática —una exaltación del generoso fruto de uva de la variedad Pedro Ximénez— integra la vertiente decorativa con textos documentales respecto a la iconografía representada; una vez más la imagen comulga con la palabra, como tantas veces concurriera en el medievo.

SALVADOR MORERA

Escultor, pintor y ceramista, nació en Peñarroya-Pueblonuevo, en 1944. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios durante siete años; viajó por centroeuropa, regresando definitivamente tras este periplo a Córdoba para montar su propio taller y, con el paso del tiempo, dar forma a su casa-museo. Expone por primera vez en la sala de la antigua Caja Provincial de Ahorros y, más adelante, en la Galería Studio, de Córdoba, y después en Madrid, Zaragoza, Valencia y Granada. En la Diputación Provincial dispuso su exposición antológica en 1984. Además de sus pinturas, cerámicas y esculturas —ubicadas algunas en la trama urbana—, es autor de grandes vidrieras, de las que aquí vemos unos ejemplos.

RAFAEL PINEDA

Pintor cordobés que también cursó sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios. Cultivó una pintura figurativa, dedicada en gran parte al paisaje urbano cordobés, con

sus plazas y rincones más interesantes. También dedicó parte de su trabajo al proyecto y decoración de establecimientos públicos que, a veces, enriquecía con murales cerámicos y algunas vidrieras artísticas, como estas que vemos en la proyección.

ANTONIO BUJALANCE

Después de ver y admirar algunas obras de los artistas cordobeses, me van a permitir que, igualmente, yo les muestre algunos de mis trabajos sobre el tema del vitral que hoy nos ocupa. Independientemente del dibujo y la pintura, también he sentido interés por el conocimiento y la práctica de la pintura mural, y por el diseño y elaboración de vidrieras, que, como habíamos dicho, están relacionadas estrechamente con la arquitectura. De la quincena que he realizado, les mostraré unos ejemplos.

La que vemos es una de las cuatro que decoran los ventanales del presbiterio de la capilla de una finca ubicada en la sierra de Córdoba. Es un tema floral, integrado por variados colores entre los que se alternan tonalidades rojas, verdes, naranjas y azules, que compendian una síntesis representativa de la flora más endémica de Sierra Morena. Como pueden ver, los elementos constitutivos con que he recreado las hojas y las flores no están concebidos de una manera real, sino transformados y referenciados mediante formas geométricas. Sobre la composición, se han dispuesto líneas curvas ascendentes, con la idea de introducir un factor de movilidad a la composición general del conjunto.

La presente vidriera se encuentra en Sevilla y, como se ve, recoge una parte de la catedral hispalense. De formas simplificadas y desprovistas de pequeños detalles, se trata de esencializar hasta el imperativo límite del reconocimiento iconográfico las posibilidades del dibujo.

Esta bóveda semiesférica —de unos once metros de diámetro— cubre el patio central de la finca de Sierra Morena, anteriormente citada. El tema principal que aquí he desarrollado lo constituyen los doce signos del zodiaco, rodeados de otros elementos decorativos. Sus figuras están pintadas con la citada grisalla, emplomada y colocada sobre una gran estructura. El proyecto del patio, de doble arquería, y la dirección de la obra, se deben a D. Miguel Ángel Mora Quero, también profesor de la Escuela de Artes de Córdoba.

Para finalizar, me gustaría mostrar el ejemplo de un boceto o proyecto a color, tal y como se suele componer como trabajo previo al definitivo. El dibujo está realizado sobre cartulina, con tintas de colores transparentes, y remarcados con tinta negra, que en la ejecución final equivaldría a la necesaria retícula de emplomado. Es un homenaje a Córdoba, con elementos distintivos de los monumentos más destacados de la ciudad. En este caso es solamente un proyecto.

Sirva este fugaz recorrido como reconocimiento a una labor esforzada y dilatada en el tiempo realizada por los reseñados artistas, obras que precisaron de la colaboración de equipos humanos cualificados, que han venido trabajando a la sombra de todo reconocimiento para posibilitar la celebración del rutilante cromatismo que es inherente a este singular medio de expresión artística.

Muchas gracias.

MIGUEL DEL MORAL GÓMEZ
(Córdoba, 1917-1998)



Vidriera del convento de las Salesas. Córdoba



ABRAHAM E ISAAC



AGAR

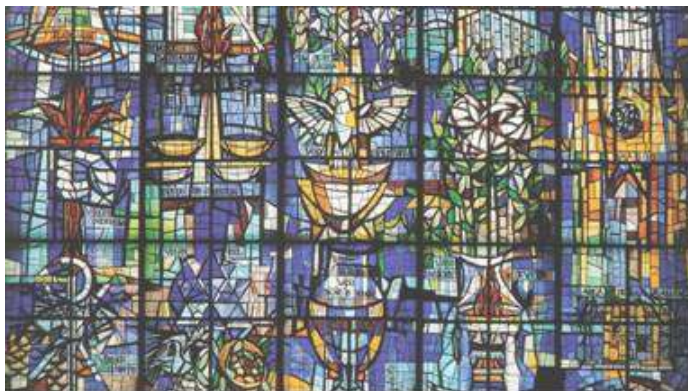


ÁNGEL EXTERMINADOR



RAFAEL Y TOBIÁS

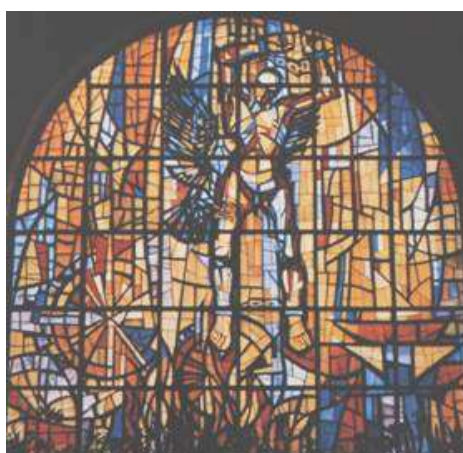
ANTONIO POVEDANO BERMÚDEZ
(Alcaudete, Jaén, 1918-Córdoba, 2008)



LETANÍA LAURETANA (fragmento)
Parroquia de Sta. M^a Madre de la Iglesia



LOS SACRAMENTOS
Iglesia de El Cañuelo. Córdoba



PROMETEO
Escuela de Artes. Córdoba

TOMÁS EGEA AZCONA
(Madrid, 1933)



SAN MATEO



EL SALVADOR (fragmento)



SAN LUCAS



LETANÍA DE LA VIRGEN
Parroquia de Ntra. Sra. de la Aurora. Córdoba

JUAN HIDALGO DEL MORAL

(Fernán Núñez, Córdoba, 1943)



SEGADORA



SAN RAFAEL



ÁNGEL 1



ÁNGEL 2

Iglesia de Santa María, Fernán Núñez (Córdoba)

JUAN ANTONIO CORREDOR MARTÍNEZ
(Bujalance, Córdoba, 1940)



DESCENDIMIENTO
Colección del autor. Granada



EL PROFETA
Colección del autor. Granada

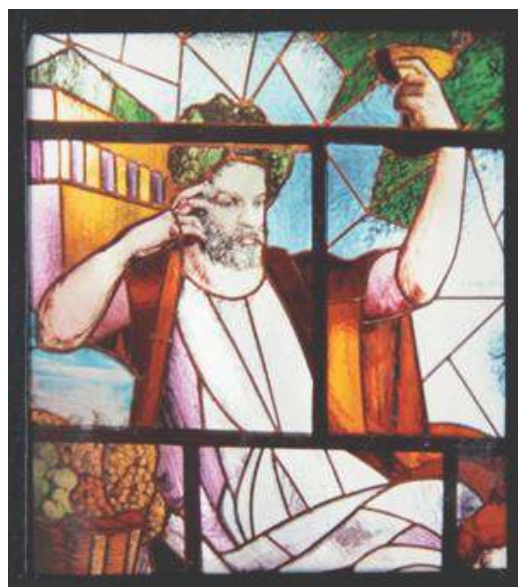


SAN FRANCISCO
Colección privada. Granada

EMILIO SERRANO ORTIZ
(Córdoba, 1945-2012)



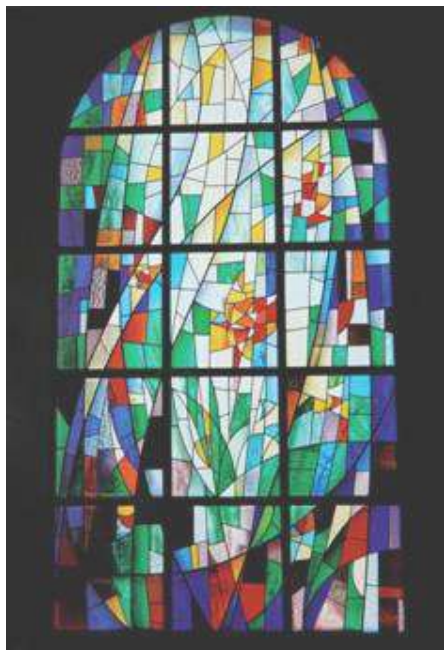
BACO.
Colección privada. Córdoba



BACO (Fragmento)

ANTONIO BUJALANCE GÓMEZ

Doña Mencía (Córdoba), 1934



COMPOSICIÓN FLORAL
Finca privada en Torrecampo (Córdoba)



CATEDRAL DE SEVILLA
Colección privada. Sevilla



BÓVEDA SIGNOS DEL ZODIACO
De 1045 cm. de diámetro. Finca privada en Torrecampo (Córdoba)

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DEL ILMO. SR. D. ANTONIO BUJALANCE GÓMEZ

DR. JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Dignísimas Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y señores:

Hoy es un día grande para nuestra Academia y lo es porque ingresa en ella un nuevo Académico Numerario, un nuevo miembro del Pleno, en este caso el Ilmo. Sr. D. Antonio Bujalance Gómez, procedente del mundo del Arte como pintor afamado y cotizado que ha trabajado también el Dibujo, el Grabado y la Vidriera. Y todo lo ha hecho con maestría. Por eso es un maestro, maestro de cientos de discípulos agradecidos por sus enseñanzas.

Siempre ha entendido la Academia el concepto de “artista” en el sentido más amplio del término, como igualmente ha ocurrido con el de “obra de arte”. Un lenguaje común que se ha aplicado en los más de doscientos años de su existencia a la Pintura, la Escultura, el Grabado, el Dibujo, la Música, la Arquitectura, la Literatura, y últimamente al Cine, la Danza, la Fotografía y hasta al arte taurino.

Y en esta amplitud del concepto y del término, cabría también hablar del arte de la Alquimia, de la Cosmografía, de la alta Matemática, de la Ciencia atómica, etc., pero dejemos el atrevimiento y centrémonos, como el nuevo Académico en el Arte vitral.

Hacia el año 2000 intervine directamente en la edición del libro *Las vidrieras de Antonio Povedano. El lenguaje de la luz*, del catedrático de la UNED Víctor Nieto Alcaide¹, libro que presenté más tarde, en el 2002, junto a Povedano, el profesor Manuel Concha y el propio autor del libro.

En el Proemio de éste Nieto Alcaide dice que “La vidriera española ha sido un arte en el olvido hasta el proceso de revalorización que se ha producido hace unos años. [...] La vidriera del pasado contaba con una localización precisa en museos, iglesias, catedrales y edificios públicos que facilitan su ubicación. En el caso de la vidriera contemporánea el conocimiento del emplazamiento de la obra resultaba mucho más

¹ Nieto Alcaide, Víctor: *Las vidrieras de Antonio Povedano. El lenguaje de la luz*, Córdoba, Fundación PRASA, 2000.

complejo. En numerosos edificios, durante las últimas décadas han ido realizándose vidrieras de las que no existe un mapa preciso que permita localizarlas con detalle. Con lo cual, la valoración de la vidriera contemporánea se ha producido de una forma incompleta y con mucha más lentitud”.

Esa revalorización se ha debido “a la actividad de los vidrieros contemporáneos junto a la aceptación por los arquitectos de la vidriera como arte integrada y a la labor de los historiadores”. Pero ese reconocimiento ha sido “un reconocimiento menor”, porque al estar la vidriera al servicio de la Arquitectura”, el vidriero realiza su obra sin entrar en el ámbito de la crítica de las exposiciones, quedando, por lo regular, también, fuera de la arquitectura”.

Continúa el autor del “Proemio” del libro afirmando que así como un pintor puede mostrar periódicamente realizaciones de su obra a través de exposiciones individuales, colectivas o antológicas, “la obra del vidriero, en cambio, solamente puede contemplarse *in situ*, [porque] al no ser una obra de arte móvil es preciso conocerla en el edificio para el que fue realizada, condicionando su conocimiento a encuentros parciales y nunca del conjunto de su producción. Solamente en el momento presente, cuando los vidrieros han comenzado a realizar paneles autónomos, independientes de la arquitectura, se ha tenido la posibilidad de conocer su obra en las mismas condiciones que las de los pintores y escultores”.

En su discurso, el hoy “misacantano” ha expuesto los casos de los vidrieros contemporáneos Miguel del Moral, Antonio Povedano, Juan Hidalgo, Juan Antonio Corredor, Emilio Serrano, el propio Bujalance -que todos son o han sido Académicos de esta Casa-, así como de Tomás Egea, Salvador Morera y Rafael Pineda. A casi todos ellos les ha ocurrido como a Povedano, que han cultivado la pintura, el dibujo o el grabado en libertad y casi sin interrupción, mientras que la ejecución de vidrieras estaba condicionada por los encargos, siguiendo éstas un proceso irregular. Para el artista prieguense, como para casi todos los demás, la vidriera y el mural están integrados en la arquitectura y cuando no hay demanda -como por desgracia ocurre hoy de manera trágica-, se recurre “al desarrollo de la vidriera en forma de paneles autónomos independientes de la arquitectura”. Hasta aquí la expresión de las ideas de Nieto Alcaide. Pero con esta última, añadimos nosotros, el vidriero contemporáneo gana en libertad de expresión artística.

En el mismo libro, Nieto Alcaide recoge algunas ideas de Antonio Povedano sobre la vidriera, que conviene recordar:

1ª. “La vidriera, como todo arte dependiente de diseño previo, comienza con el desarrollo de la idea sobre un tablero de dibujo o sobre el caballete, pues todo proceso de búsqueda, se trate de cuadro o vidriera y muy especialmente la segunda, comienza con los naturales tanteos de forma y color, ya que en ninguno de los casos -aparte el tema-, nada está fijado de antemano, por lo que, a veces, cobra tanta importancia el accidente, el hallazgo cuando se produce”.

2ª. “El desarrollo de este proceso creativo implica el tener en cuenta las diferencias esenciales entre la técnica de la opacidad, las exigencias de la transparencia y la importancia de lo translúcido, si se quiere obtener un resultado final coherente con la finalidad que, por supuesto, no reside ya en la antigua ley del claroscuro sino que se

establece acogiéndose a la justa ley del valor-tono, por la que se puede traducir la apasionada ley de los contrastes con el grado de saturación exacta. Como ya es sabido, con la ley de la opacidad se *construye la luz*; desde la ley de la transparencia, se *construye con la luz*. Por lo que esto representa en la vida de un pintor vidriero, ceramista, esmaltista, etc., éste tiene que obtener una sólida formación de base, que le ayude a superar cuantos obstáculos surjan de carácter técnico, estético o expresivo”.

3ª. “El dibujo, necesario en cualquiera de estas facetas artísticas, en la vidriera es realmente insoslayable. No se puede hacer vidriera, cerámica o pintura, si no se tiene cierto dominio de esta disciplina”.

4ª. “El pintor vidriero, cuando realiza un cartón en pequeño formato, jamás lo deja en manos de maestro de taller, ni de nadie, aunque ese nadie tenga ciertas habilidades para dibujar. El cartón [...] es sólo un punto de referencia; el dibujo a su tamaño y la selección de color es realmente algo que hay que ir desarrollando sobre los condicionantes de luz que ofrezca el lugar de instalación, la intensidad máxima, la mínima y la media; cosa indispensable para determinar densidad y saturación”.

5ª. Afirma Povedano que siempre que se pueda deben realizarse a pie de obra, y como esto no es posible en todas las ocasiones, sí se debe visitar con frecuencia el espacio donde deba ir montada la vidriera. “La observación, a veces, nos hace cambiar, modificar alguna zona o vidrio concreto... Nunca [se debe dar] por bueno lo que [se ha] anotado en el código de color, hasta que no [se está] frente al asunto o motivo”.

6ª. Povedano, que cultivó ocasionalmente la vidriera geométrica, lo hizo por encargo de que las vidrieras de la iglesia de la Merced “se hicieran siguiendo el carácter geométrico de las dos o tres vidrieras encontradas en el emblemático edificio del siglo XVIII. [...] Estas vidrieras halladas en el edificio eran de pequeño formato, realizadas por vidrieros, a los que, posiblemente, la escasez de vidrio de color, les impuso el aparente mal gusto de colocar en cercanía un verde y un rojo en proporciones iguales: dos opuestos en superficie igual y la misma saturación, producen un efecto insoportable”.

7ª. La aparición de esas vidrieras dio pie a Povedano para recordar que el siglo XVIII fue un mal tiempo para la vidriera, cuya decadencia comenzó en el XVI, continuó en el XVII y culminó en el XVIII, porque “al Barroco le iba mal el vidrio de color e impuso el blanco sobre un dibujo mudéjar en iglesias, conventos, etc. Los retablos no soportan las irisaciones de los vidrios de color sobre el dorado de las tallas. [...] Afortunadamente vuelve el interés por la vidriera en el XIX y en el XX hay como un “renacimiento” de la vidriera. En Francia, los pintores Fernand Legek, Manesier, Bazaine, Chagal, etc. realizan vitrales en capillas e iglesias actuales y comienzan a reemplazarlas en algunas catedrales, como San Severin, Notre Dame, etc. En Córdoba, han incorporado la vidriera a sus proyectos los arquitectos Rafael de la Hoz, Gerardo Olivares y José Chastang y últimamente el arquitecto y pintor Carlos Luca de Tena.

La libertad de expresión artística a la que nos hemos referido es la que nunca o casi nunca le ha faltado a Antonio Bujalance, el nuevo Académico Numerario, que vio la primera luz en 1934 en Doña Mencía, el bello pueblo de la Subbética cordobesa, lugar de origen del egregio novelista Don Juan Valera, nacido en Cabra. Pronto, a los dos años, pasó con su familia a residir en Bujalance, la señorial patria chica del Médico

y Académico D. Antonio Marín, de imperecedero recuerdo en esta Casa, y donde el Notario Díaz del Moral conoció de primera mano materia para su libro sobre las agitaciones campesinas andaluzas. En Bujalance vivió hasta los catorce años. Con una beca de la Diputación Provincial, ingresa en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos “Mateo Inurria” de Córdoba, donde tuvo como profesor, entre otros, al insigne Rufino Martos, de quien aprendió la magia de la luz que tanto recordaba a los impresionistas franceses. Unos años después pasa a la Escuela Superior de Bellas Artes “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla, donde tuvo por maestros a Miguel Pérez Aguilera y a Sancho Corbacho. Allí termina sus estudios de Pintura en 1963.

Poco después realiza cursos de ampliación de estudios en la Escuela de Pintura Mural Contemporánea de San Cugat del Vallés, de Barcelona, en la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia) y en el Taller Espinosa, de Burgos.

Casi en sus inicios, realizó (1968) un mural para la desaparecida marisquería Coral, en la cordobesa avenida de Cádiz. Siguieron otros de grandes dimensiones, como “Faenas de pesca” (1968) para la Casa de la Cultura de Doña Mencía (Córdoba); “Siega y recolección” (1974), para la oficina central de CAJASUR, en Córdoba; tríptico “Homenaje a Sevilla” (1982), para la oficina de CAJASUR en Sevilla; “Homenaje a las Bellas Artes” (1994), para la sala de exposiciones de CAJASUR en Jaén; “Homenaje a Córdoba” (1995), para una finca privada; “Las Bellas Artes” (1998), para la Sala de Exposiciones Museísticas de CAJASUR, en Córdoba; “Monumentos de Córdoba”, para el restaurante “El Caballo Rojo; y otra pintura mural para el Ayuntamiento de Bujalance.

Como vidrierista, entre sus numerosas vidrieras artísticas sobresalen dos muy conocidas, como son “Inmaculada”, en el cordobés convento del Císter, y “Catedral”, en una oficina privada de Sevilla, así como otras dos espectaculares, pero menos conocidas, que son “Diana cazadora”, en la finca privada “Los Posteruelos” de Villaviciosa (Córdoba) y la bóveda semiesférica sobre los signos del Zodíaco que cubre el patio central -de 160 m²- en una finca privada en Torrecampo.

Desde 1971 y hasta el día de hoy ha protagonizado veintidós exposiciones individuales, en Jaén (2), Madrid (2), Barcelona, La Coruña, Baeza, Cabra, Tarrasa, Doña Mencía (2), Montilla y Córdoba (10), en nuestra capital en la Galería Studio 52, en CAJASUR, en la Escuela de Artes Aplicadas “Mateo Inurria” y en la prestigiosa Galería Carmen del Campo; las cinco últimas exposiciones con títulos concretos: “Música y paisaje”, “Secuencias”, “Sobre el paisaje”, “A diez mil años luz”, y “Concierto de Mundos”.

En cuanto a exposiciones colectivas, desde 1953 ha participado con su obra en unas 136, entre las extranjeras -Colonia y Frankfurt, en Alemania, y Fez, en Marruecos- y las españolas: Sevilla, Madrid y Córdoba. Es de justicia destacar su colaboración en las exposiciones “Académicos Artistas. Bicentenario de la Real Academia de Córdoba”, celebrada en el año 2012, y “Homenaje a Antonio Povedano”, en el mismo año.

Por lo que se refiere a dibujos e ilustraciones, desde 1986 ha sido colaborador, con numerosas ilustraciones, en “Cuadernos del Sur” del diario *Córdoba*, en las revistas *Candil* (de Jaén), *El bermejino* (de Doña Mencía), *Ánfora Nova* (de Rute), *Clarín taurino* (de Bilbao) y *Astro* (de Córdoba), así como en más de treinta libros de poesía,

historia y literatura. Igualmente ha realizado carteles de feria (de Doña Mencía, de Bujalance y de Córdoba), carteles de Semana Santa de Córdoba y otros de festivales de Teatro, Música y Danza.

Como retratista, Bujalance ha reunido un importante número de buenas pinturas, en las que no sólo resalta el físico, lo externo de sus personajes, sino que también expresa con fidelidad y realismo expresivo el interior de los personajes que retrata, sus cualidades, su idiosincrasia en suma. A este respecto tenemos que referirnos al retrato que hizo del Sr. Peláez del Rosal para la Galería de Directores de esta Academia que se inició hace dos años.

El mismo Bujalance ha dicho que de los retratos de los que más satisfecho está son el del torero “Lagartijo” y el del tenor Pedro Lavirgen, pero reconoce que con el retrato se siente encorsetado y prefiere el paisaje y otros temas, donde su libertad se ensancha.

Puede afirmarse, con el escritor Francisco Bravo (2) que Antonio Bujalance “a lo largo y ancho de su trayectoria ha tocado casi todos los “palos” como se dice en el argot flamenco, primero y principal porque es un gran pintor, y después porque, paralelamente, es también un gran dibujante, ilustrador, cartelista, muralista y consumado realizador de vidrieras”.

Pues bien, este artista consumado y total, alternando con su obra, ha realizado una gran labor docente en centros privados y como Profesor titular de Dibujo Artístico, desde el año 1970, en las Escuelas de Artes Aplicadas de Baeza (Jaén), de Sevilla y de Córdoba, habiéndose jubilado en esta última.

Ha obtenido el Premio del Ateneo de Córdoba, el Premio de Arte “Juan Bernier” de la Asociación cordobesa Arte, Arqueología e Historia y el Premio Patrimonio Humano del Distrito Centro, del Ayuntamiento de Córdoba y fue nombrado Cordobés del Año 2009 por el diario *Córdoba*.

En el año 1998 fue nombrado Académico Correspondiente de esta Real Academia de Córdoba y en 2003 lo fue por la Real Academia de Bellas Artes de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada.

Su obra se encuentra en numerosos museos y en colecciones públicas y privadas, como el Museo de Bellas Artes y el Diocesano de Córdoba, el del Paisaje Contemporáneo (de Priego de Córdoba) y el de Cerámica Contemporánea (de Burgos), en los Ayuntamientos de Córdoba y de Doña Mencía, en la Diputación Provincial, en el Diario *Córdoba*, en esta Real Academia, en CAJASUR, en la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba y en colecciones privadas de Colonia (Alemania), de Canadá, de Córdoba, Sevilla, Madrid, Barcelona, La Coruña, etc.

Sobre su obra han publicado artículos y elogiosas críticas los diarios *ABC*, *Córdoba*, *El Día de Córdoba*, *Ya* (Madrid), *Ideal* (Granada), *Jaén*, *El Correo de Andalucía*, *Diario de Tarrasa*, *La Voz de Córdoba* y las revistas *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, *Aires de Córdoba*, *Cuadernos del Sur*, *El Punto de las Artes*, *Gal-Art*, *Goya*, *ABC de las Artes*, *Música y paisajes*, *Nuevo LP*, *La Calle de Córdoba*, *Sierra Albarrana* y *Arteguía*. También se ocupan del artista y de su producción los libros *Antonio Bujalance* (de varios autores, editado por CAJASUR en 2004), 550

cordobeses ilustres (editado por Aires de Córdoba en 2010), *Los toros en el arte* (editado por Espasa-Calpe, Madrid, en 1987), *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX* (editado por Forum Artis, S.A., Madrid, 1994) y *Arte, Diccionario de pintores españoles* (editado por Difusora de Información Periódica, S.A., Madrid, 1997).

El historiador Juan José Primo Jurado -hoy Subdelegado del Gobierno en Córdoba-, abundando en lo dicho por Francisco Bravo, ha escrito, con ocasión de inaugurar la exposición “A diez mil años luz”, en la Galería Carmen del Campo, que “Bujalance domina numerosas facetas artísticas: el dibujo, como ilustrador de textos de prensa, carteles y libros, la pintura mural de grandes dimensiones y la vidriera. Pero es en la pintura acrílica donde alcanza su máximo desarrollo. Sobre la pintura de Bujalance caben múltiples interpretaciones y lecturas, tan variadas como lo son en su riqueza plástica sus infinitos matices cromáticos, texturas e impresiones luminosas. Y de sus paisajes, los críticos señalan que son una fusión entre la ensoñación y lo terrenal”.

No obstante, sus primeras exposiciones se caracterizaron por la consideración de temáticas diferenciadas, aunque ya predominaba en ellas la estimación de la figura humana en gran formato como sujeto exclusivo de composición, o formando parte de estructuras más complejas en las que quedaban igualmente integrados otros elementos adicionales. Más adelante se fue interesando por el paisaje -paisajes de olivares y campiña, bebidos en su infancia- que siempre ha valorado desde una concepción imaginaria, de tal forma que, más que el tema, le seducía especialmente el tratamiento pictórico del color en absoluta libertad, la orquestación de los planos tonales, la paciente y sorpresiva eclosión de las texturas...

Así fue surgiendo una serie de obras en las que el artista quiso cambiar el punto de vista habitual, concibiéndolas como observadas desde grandes alturas donde podía verse la Tierra, sus continentes, sus ríos, mares, islas... masas cromáticas, en suma, resueltas con gran expresividad y amplio despliegue de recursos. Fueron obras que formaron parte de exposiciones celebradas en la Escuela de Arte “Mato Inurria”, en la Sala Cajasur y en la galería “Carmen del Campo” de nuestra ciudad.

Otra serie de obras ha sido la titulada “Homenaje a la música”, en cuyas composiciones trata de sugerir el tema musical, mediante grandes pinceladas y toques de diversos colores sobre las cinco líneas del pentagrama.

Sus últimas obras, hasta ahora, son paisajes imaginarios del Cosmos; pinturas con total libertad de expresión en las que trata de imaginar lo que debe ser el inmenso espectáculo de las formas del Universo a miles y miles de años luz.

Al margen, y paralela o alternativamente con su actividad expositiva, Bujalance ha desarrollado, como se ha dicho, una extensa labor en el campo de la pintura mural de grandes dimensiones y del arte de la vidriera artística -que tan bien conoce-, realizando ambiciosos trabajos en numerosos enclaves de la geografía española.

En el *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX*, el prestigioso crítico de arte Mario Antolín -a quien conocí y traté un tiempo en la galería madrileña Kandinsky, frente al Retiro- ha dicho de Bujalance que “su pintura se sitúa dentro de un expresionismo lírico, en el que la fuerza de la espátula robustece un cierto sentido

dramático, que subyace en el trasfondo de su obra que ha ido evolucionando con el paso del tiempo, llegando casi a los límites de la abstracción y en la que la fuerza del color se diluye, en ocasiones, en un concepto poético de personal elegancia”.

Para Primo Jurado, Antonio Bujalance es un ejemplo de esos muchos y buenos profesionales cordobeses que día a día trabajan brillantemente sus parcelas laborales y creativas, olvidados casi siempre por los carruseles de las subvenciones de las administraciones públicas o que no han encontrado el chollo de convertirse en los artistas “oficiales” de dichas administraciones. Y afirma que no encontramos nunca en Bujalance ni un rastro de vanidad, ni de pose, ni de pedantería; al contrario, es, ante todo, sencillez, dignidad humana y artística. Y trae a la memoria lo que de él escribió años atrás la periodista y académica Rosa Luque, amiga y buena conocedora de la obra del artista: “Segue despertándose cada mañana con las preocupaciones de siempre: trabajar con honestidad y constancia en lo que más le gusta, que es el arte entendido sin mayúsculas -sólo emoción y mano experta, que los calificativos vendrán después- y procurarse la felicidad de ver felices a los otros. Amigo de sus amigos, que son todos los que lo conocen”.

Antonio Bujalance ha dado a Córdoba lo más importante de su creatividad en una doble vertiente. Por un lado, como profesor de generaciones de jóvenes desde su alto magisterio en la Escuela de Artes y Oficios, donde su huella se resiste al tiempo. Y por otro, como transmisor de sensibilidades a través de sus obras. A esta tierra cordobesa le ha dedicado la mayor parte de su producción.

Por estas y otras muchas razones de no menor calado, D. Antonio Bujalance Gómez pasa por derecho propio a incrementar la nómina de Académicos pintores de esta bicentennial Casa, a la que pertenecieron artistas tan famosos como Julio Romero de Torres, su hermano Enrique y, antes que ellos, su padre Rafael Romero Barros.

Así lo entendimos D^a. Mercedes Valverde Candil, D. Rafael Vázquez Lesmes y yo mismo en diciembre de 2012 al proponerlo para Académico Numerario adscrito a la Sección de Nobles Artes, lo que poco después aceptó el Pleno de la Corporación.

Hoy lo recibimos en esta Casa con todos los honores. D. Antonio, sea usted bien venido y que disfrute de la máxima categoría durante muchos años para bien de la Cultura, del Arte y de Córdoba.

He dicho.

IV. Necrológicas

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR
DEL ILMO. SR. D. PABLO MOYANO LLAMAS

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO

La Real Academia de Córdoba contempla en sus Estatutos la celebración de sesiones extraordinarias para conmemorar asuntos de muy diversa índole, en la que a los Académicos generalmente nos agrada colaborar por su carácter científico, divulgativo, festivo e incluso lúdico. Sin embargo hay una de ellas –la que nos ocupa hoy– en la que no deseáramos participar por el significado de la misma, que no es otro que el recuerdo entrañable de un compañero que hasta hace poco tiempo estuvo con nosotros y que lamentablemente no podremos volver a gozar de su compañía.

A pesar de ello, llegado el momento, damos un paso hacia delante y aceptamos intervenir en este tipo de sesiones. Y lo hacemos, creo yo, no por mera obligación corporativa sino porque pensamos que las sesiones necrológicas cumplen dos finalidades esenciales: por un lado, que el conocimiento de la biografía de la persona fallecida vuelva de algún modo a hacerlo presente –aunque tan solo sea por unos minutos– en nuestra memoria, y por otro, el deseo de que dicha sesión sea verdadera laude sepulchrali para el que hasta hace poco tiempo fue nuestro querido compañero.

Sin embargo, mi participación en la sesión necrológica del Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, fallecido el 14 de mayo del pasado año, no es debida al cumplimiento de una mera obligación, ante la petición de nuestro director, sino que la hago desde el cariño y la amistad –y por tanto con tristeza– que en determinados momentos de mi vida me unieron por motivos profesionales a ese “humilde cura de pueblo”, término –como todos sabemos– que en multitud de ocasiones empleaba nuestro compañero Pablo para referirse a si mismo. Y es precisamente esa expresión la que resume, a mi modo de ver, las dos cualidades más destacadas de su persona: la bondad y la humildad, virtudes que junto a su fe sincera le acompañaron a lo largo de su vida en todas sus actividades.

D. Pablo Moyano nace en Santaella en 1932. Tras sus estudios de Humanidades con los Padres Trinitarios en el Santuario de la Cabeza y en Algorta (Vizcaya), ingresa en el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba donde hizo Filosofía y Teología. Fue ordenado sacerdote el 21 de junio de 1959 por Monseñor Fernández Conde y García del Rebollar, siendo inmediatamente después nombrado párroco de San Calixto (Hornachuelos), donde sería capellán de los reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, cuando venían de vacaciones a dicha población. Unos años después, concretamente en 1965, sería nombrado párroco de Montemayor, lugar en el que ejercería su vida pastoral hasta su fallecimiento, siendo nombrado hijo adoptivo de la misma en el 2009. Pero durante todos esos años tampoco olvidará en esta labor pastoral –y ello nos habla de su calidad humana– a los vecinos de su Santaella natal, localidad de la que fue nombrado hijo predilecto en mayo del 2007y en la que se ubica su querido santuario de

Santa María del Valle, donde se venera a la patrona de esta población cordobesa, a cuyo estudio dedicó su libro *Santa María del Valle*, publicado en 1988.

Pero es en Montemayor donde comenzará a desarrollar plenamente su antigua afición de los años del Seminario: la arqueología, centrada en el rescate de los restos ibéricos y romanos de la antigua Ulía. Será precisamente esta labor arqueológica, en la que involucra a niños y mayores para que entreguen los restos que encuentren en los campos de Montemayor, la que le llevará a la creación del Museo de Ulía en 1971 y le valdrá toda clase de elogios por parte de don Juan Bernier en la contestación a su discurso de ingreso en nuestra Academia el 5 de abril de 1984.

Su vida transcurre, pues, entre estas dos vertientes: las pastoral y la de investigación arqueológica. Si la primera trasciende las dos poblaciones de Santaella y Montemayor y llega a toda la provincia cordobesa a través de su actividad de apostolado en la prensa y en la radio, la segunda no le va a la zaga, ya que esa primera afición por la arqueología la convertirá en verdadera investigación y estudio que le llevará a realizar diversas publicaciones sobre historia local y provincial que serán su aval para el nombramiento de Académico Numerario de nuestra querida institución y el de Cronista Oficial de Santaella y Montemayor, realizando en ambas una valiosa labor durante muchos años.

Fruto de la unión de estas dos vertientes antes mencionadas es también su interés y defensa del patrimonio artístico, que lo ha materializado en la restauración de varios edificios religiosos en Montemayor (parroquia y ermitas de Jesús Nazareno, Vera Cruz, San Sebastián y San José) y Santaella, así como el ya mencionado museo de Ulía y el museo de la Plata en la parroquia de Montemayor. Es precisamente en su localidad natal donde ha restaurado la última ermita –la de la Concepción–, donde en mayo del 2011 se inauguró su casa-museo.

Pero no es mi intención profundizar en dichas actividades, que seguramente serán más ampliamente recordadas por los compañeros que intervendrán a continuación en este acto académico. Sin embargo, quiero hacer mención de una faceta de su vida, la que viví más próxima a él durante dos etapas de mi trayectoria profesional y que quizás sea menos conocida: la docente.

Hace casi cuarenta años que conocí a Pablo. Mi incorporación como maestro a Montemayor en el curso académico 1974-75 me dio la oportunidad de mantener con él las primeras conversaciones. Con poco más de veinte años y la ilusión de un recién llegado a la enseñanza, que ya había iniciado hacía unos años los estudios de Filosofía y Letras en el Colegio Universitario de Córdoba, encontrarme con un cura con su peculiar sotana en los años posteriores al Concilio Vaticano II, cuando la imagen que me ofrecían otros sacerdotes compañeros de universidad era muy distinta, me llamó la atención y me hizo adoptar en principio –lo confieso– una postura algo receptiva hacia él. Sin embargo, rápidamente cambié de opinión cuando comprobé el particular modo de atender a su labor pastoral, la proximidad con la que trataba a todos los vecinos de Montemayor, independientemente de su condición social y económica, su preocupación constante por resolver los problemas de los más necesitados y la forma en la que conseguía de las autoridades aquello que él pensaba podía beneficiar a todo el pueblo.

Pero si algo me llamó poderosamente la atención fue la labor cultural que venía haciendo desde su llegada al pueblo. Había instalado un tele-club en las dependencias de la parroquia; había conseguido reunir en una dependencia de la iglesia diversas piezas arqueológicas y fundar un museo de restos ibéricos y romanos de la zona, implicando en dicha labor a todo el pueblo; estaba intentando crear un museo de la plata en la propia parroquia; quería restaurar –no solo la parroquia- sino todas las ermitas del pueblo; desde las aulas del colegio impartía no solamente enseñanza religiosa sino que le hablaba a los niños de Ulía y del pasado de las tierras que ellos habitaban en este momento; daba conferencias a todo el pueblo sobre la historia de Montemayor y de su castillo, haciéndoles ver la importancia que tuvo en épocas pasadas, implicando en esta labor a otras personas de fuera de la localidad; se preocupaba de dar a conocer sus costumbres y tradiciones, de realzar su Semana Santa, sus saetas y saeteros.

Todo ello –como pueden comprobar- excedía de su labor meramente de apostolado, era más propia de una persona comprometida con la enseñanza y la cultura que generosamente la transmitía y compartía con sus vecinos. Esa fue la imagen que me llevé de ese peculiar y entrañable cura de pueblo cuando dos años después mi vida profesional me alejó de Montemayor, Durante los siguientes años el nombre de Pablo Moyano Llamas que yo veía con frecuencia firmando diversos artículos periodísticos ya no era un extraño para mí. Pero el destino quiso que dicha imagen no se difuminara con el paso del tiempo y cuatro años más tarde, una vez terminados mis estudios de Filosofía y realizada la oportuna oposición a Bachillerato, me destinaron como profesor de Geografía e Historia al instituto de La Rambla, donde un año antes, desde 1979, impartía clases de Religión y Moral Católica nuestro añorado compañero.

Durante algo más de diez años compartí con él un período clave y apasionante en el cambio de la enseñanza en España, vivido desde un instituto de pueblo al que iban alumnos de La Rambla, Santaella y Montalbán e incluso del propio Montemayor que acudían porque en él estaba don Pablo, su párroco. La convivencia diaria me hizo conocerlo mejor y descubrir en él cualidades que en los años de mi estancia en Montemayor pasaron desapercibidas.

Pude comprobar en estos años que su compromiso con la cultura, del que fui testigo en Montemayor, no había disminuido sino todo lo contrario, ya que se hacía extensible ahora a todos los pueblos que nutrían de alumnos al instituto, haciéndole conocer y amar la historia y el arte de sus respectivos localidades de origen, incluso les hablaba de los lugares que él visitaba durante sus vacaciones, dándoles a conocer un mundo para ellos inaccesible en ese momento. Su labor en el instituto no se limitaba tan solo a sus clases de religión, a través de las cuales en muchas ocasiones aprovechaba también para que los alumnos conocieran y valoraran su pasado más cercano, sino que participaba como el primero en la organización de actividades dentro y fuera del centro, aunque él en muchas ocasiones por sus obligaciones pastorales –a pesar de la ayuda que en este sentido tenía de su fiel y querido amigo el comandante Jaén- no podía acudir.

Aunque sería el trato diario durante esos años el que me hizo conocer y apreciar –no ya al sacerdote- sino al hombre lleno de fe que había dentro de él, con sus virtudes y como no –como cualquier hombre- con sus pequeños defectos. Y de esta forma me encontré con una persona de carácter dialogante, como pude comprobar en momentos tensos de claustros en los que las asignaturas de Religión y Ética pugnaban por repartirse los alumnos y yo como responsable de cargos directivos tenía que lidiar para

que se encontrara una solución aceptada por todos. Igualmente me encontré con un docente preocupado totalmente por sus alumnos, como demostraba continuamente con el conocimiento que tenía de todos ellos -aunque no le diese clase y fuesen de distintos pueblos-, de sus familias, de los problemas que tenían en sus casas, involucrando al instituto –e incluso a las autoridades locales- para que en la medida de lo posible no afectaran al rendimiento de los alumnos y si era posible se le ayudara a resolver incluso algunos problemas de tipo económico.

Magnífico era también, como pude comprobar en muchas ocasiones, el trato que tenía con los padres, a los que procuraba implicar en la mejora del funcionamiento del centro. Y –como no- en momentos tensos que tiene toda actividad profesional allí estaba Pablo para ofrecernos su “birriosa casilla” –como él la llamaba- en el campo para que con una cerveza o una copa de vino y con su limpio sentido del humor todo aquello quedase totalmente olvidado para que al día siguiente pudiésemos emprender con toda energía e ilusión el quehacer cotidiano.

Posteriormente me vine a Córdoba y mi relación con Pablo se limitó a la vida académica, a partir de mi entrada –de la que se alegró mucho- en esta bicentennial institución, y a esporádicos encuentros con motivo de las reuniones de la Asociación de cronistas, de su jubilación como docente o de alguno de los homenajes que tan merecidamente le han tributado a lo largo de su vida. Sin embargo, pude seguir comprobando como esa vocación docente que estaba innata en él seguía estando presente en cada uno de sus artículos periodísticos.

Después de este breve recorrido por una faceta de su vida poco conocida y que tuve la suerte de compartir comprenderán ustedes que no podía estar ausente en esta sesión necrológica. Sirvan, pues, estas palabras de homenaje póstumo, no al sacerdote ni al académico, sino al hombre bueno y humilde que estaba presente en todas las ocasiones que alguien, independientemente de su condición socioeconómica e ideológica –y de esto saben mucho todos sus feligreses de Montemayor y Santaella- necesitaba de su ayuda o simplemente de su compañía compartiendo una copa de vino. Descanse en paz nuestro querido compañero Pablo Moyano Llamas.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN MELLADO RODRÍGUEZ

Para mí, hablar de D. Pablo Moyano Llamas es, ante todo, hablar de un sacerdote amigo, dedicado en cuerpo y alma a sus dos pasiones centrales, su misión apostólica y la recuperación del patrimonio arqueológico e histórico-artístico de sus dos pueblos, Santaella, su pueblo natal, y sobre todo Montemayor, su pueblo de adopción.

Personas allegadas a él lo definen primordialmente como sacerdote de alta personalidad, intelectual, trabajador infatigable, estudioso de la arqueología y el arte, con gran sentido del humor, de trato muy cercano y fácil, que supo dar siempre a cada uno su sitio, desde el Duque de Frías al más humilde de sus feligreses.

En tres ocasiones tuve la oportunidad de visitar el archivo ducal –por supuesto acompañado y por mediación de D. Pablo–, en los sótanos del castillo y en presencia del Duque y, en efecto, pude constatar la familiaridad y cordialidad con que ambos se trataban, aunque, eso sí, siempre dentro del más exquisito respeto mutuo.

Conocí a D. Pablo siendo yo aún niño, antes de su ordenación sacerdotal; pero nuestro trato como amigos se inició bastantes años después, en el curso 1973-1974, al trasladarme definitivamente desde la Universidad de Sevilla a la recién creada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. Teníamos intereses comunes. Un buen día me invitó a que le acompañara a Santaella, su pueblo natal al que se mantuvo siempre vinculado, para ayudarle a leer un epígrafe latino encontrado casualmente por un labrador local. Así comenzó nuestra amistad y allí viví una experiencia inolvidable: tuve la suerte de contemplar, tras vencer alguna desconfianza y recelo, varias piezas ibéricas y romanas auténticamente excepcionales. D. Pablo había conseguido contagiar a algunos paisanos amigos suyos su entusiasmo por la recuperación del rico patrimonio arqueológico de la campiña. En Santaella caló profundamente ese fervor, y habían conseguido recuperar gran número de piezas, que escondían cautelosamente, temerosos del celo con que ejercía su cargo la entonces Directora del Museo Arqueológico Provincial, la Ilma. Sra. D^a Ana María Vicent Zaragoza. Recorrimos varias casas del pueblo para contemplar *in situ* algunas de estas piezas, entre ellas, el magnífico león de época romana, resto de un grupo escultórico que representaba una escena de lucha; éste se encontraba oculto en una casilla, a las afueras del pueblo, enterrado en paja. Pero nuestros anfitriones se negaron a que visitáramos la casa donde se guardaba la pieza más valiosa, la famosa “Leona de Santaella”, aunque nos reservaban una agradable sorpresa: mientras tomábamos una cerveza en una de estas casas, se presentaron cuatro hombres fornidos con la leona envuelta en una manta. Aquel interés del pueblo por su patrimonio fue la semilla que fructificó en el magnífico Museo Municipal que hoy es motivo de orgullo para todo el pueblo de Santaella.

Pero fue en Montemayor donde D. Pablo centró fundamentalmente esa doble actividad, la apostólica y la científico-cultural. La llegada al pueblo de aquel cura joven, y su entrega en cuerpo y alma a su misión sacerdotal, plétórico de fuerzas, entusiasmo e ilusión, incansable, de una admirable capacidad de trabajo..., supuso una auténtica revolución en un pequeño pueblo agrícola, donde, por ejemplo, no se concebía otro horizonte para la mujer que el de su preparación para llegar a ser una buena ama de casa; haciendo uso hábilmente de su cercanía y la simpatía que le caracterizaban, consiguió que algunos padres reticentes autorizaran a sus hijos (de ambos sexos) a cursar estudios, liberándolos así del humilde destino al que estaban abocados. Él fue el creador y alma del teleclub, con cuyas actividades consiguió entusiasmar a todos los jóvenes del pueblo y disponerlos favorablemente para ejercer sobre ellos su labor evangelizadora.

También consiguió contagiar a niños, jóvenes y adultos, a todo el pueblo, su enorme interés por la arqueología. Apoyado en el hallazgo de monedas y epígrafes latinos con la leyenda de Ulía en los términos de Montemayor y Fernán Núñez, pronto se erigió en un defensor a ultranza de la idea de que Montemayor había heredado el emplazamiento de la conocida población romana que tanto protagonismo tuvo en la guerra civil entre César y los hijos de Pompeyo. Y supo inculcar esa convicción y un entusiasmo inusitado a niños y jóvenes, que rivalizaban entre ellos saliendo al campo a buscar restos arqueológicos, monedas etc, que le entregaban para depositarlos en el incipiente museo. También los adultos, especialmente los agricultores, participaron de manera importante en la recuperación de numerosas piezas. Aquellos años sesenta y setenta se mostraron muy generosos en hallazgos arqueológicos en el campo, debido a la extensión de la mecanización de los sistemas de cultivo, especialmente la introducción de tractores capaces de utilizar grandes arados que alcanzaban y removían estratos de tierra más profundos, a los que nunca antes se había llegado. Asimismo las plantaciones de viñedos y olivares propiciaron sorprendentes descubrimientos en toda la campiña cordobesa, donde proliferaron de manera especial las ricas *villae* romanas.

Por aquellos años no era extraño ver a D. Pablo subido en un tractor, (por supuesto, siempre con sotana) acompañando al tractorista cuando se araba en las zonas próximas a los yacimientos más conocidos, donde era previsible la aparición de restos arqueológicos. Incluso, según me contó él mismo, cuando se araba de noche, acudía a la cita pertrechado de su vieja linterna y se subía, a veces, sobre los propios arados para observar con más atención. Este denodado empeño por la recuperación del patrimonio arqueológico de Montemayor, su generosa y altruista entrega al bien de la comunidad, sirvió de ejemplo y animó a los vecinos del pueblo a entregarle las piezas que encontraban, en lugar de lucrarse con ellas en el abundante comercio ilegal que pululaba por toda la campiña. A su éxito contribuyó decididamente la convicción del donante de que la pieza quedaría en el propio pueblo, en su museo, cuya creación tampoco fue una tarea fácil.

En efecto, cuando trascendió la labor de recuperación patrimonial que estaba llevando a cabo D. Pablo, la directora del Museo Arqueológico de Córdoba intentó que las piezas se trasladasen al museo cordobés, a la sazón único museo arqueológico legal de toda la provincia. D. Pablo se negó rotundamente a las exigencias de D^a Ana María, aunque sin el respaldo jurídico necesario para frenar las demandas legítimas de la Directora del Museo Arqueológico. Ante tal circunstancia, a pesar de la tenacidad de este humilde cura de pueblo, todo hacía prever que su proyecto, con el que había

conseguido ilusionar a todos sus feligreses, no podría conducir sino al fracaso, pues su inferioridad en este enfrentamiento era abrumadora. Hoy, con una pujante Asociación de Museos Locales de la Provincia de Córdoba, que aglutina a 25 museos de estas características, resulta difícil –si no imposible- valorar en su justa medida el derroche de energías, inteligencia y sagacidad que hubo de poner D. Pablo al servicio de esta causa hasta conseguir su objetivo. D^a Ana María Vicent, respaldada por la seguridad jurídica y su sentido del deber, insistió en su tentativa y denunció el hecho ante el gobernador civil, quien ordenó incautarse de las piezas almacenadas en Montemayor, para lo que envió a la Guardia Civil. Cuando los miembros de la Benemérita se personaron en la casa parroquial para ejecutar la orden gubernamental, D. Pablo les tenía preparada una desconcertante y descomunal sorpresa: dando muestras de esa inteligencia y sagacidad, se había adelantado a los acontecimientos y, pocos días antes, tras lograr la aprobación del obispo, había conseguido dar de alta el museo, registrándolo como museo diocesano, situándolo de esa manera bajo la protección del Concordato y fuera de la jurisdicción del gobernador civil. Él me lo contaba profundamente emocionado, pero no como un triunfo personal, sino como el éxito de la sinergia del entusiasmo y fuerza de un pueblo ilusionado con un proyecto común.

Éste es el D. Pablo cuya memoria yo quiero reivindicar aquí y ahora.

En su labor de búsqueda y catalogación de piezas recibió gran ayuda del también académico D. Juan Bernier, el arqueólogo de campo que mejor conocía toda la zona. Asimismo dispuso de una documentación privilegiada: una valiosa carpeta personal del que fuera también académico y director del Museo Arqueológico desde 1926 a 1958, D. Samuel de los Santos Gener, que ignoro cómo llegó a sus manos. Entre los documentos en ella conservados –que tuve ocasión de ver personalmente–, todos inéditos, figuraban numerosas notas manuscritas con información y localización de las zonas donde habían tenido lugar hallazgos fortuitos. Debo señalar también que, entre sus insignes informadores, ocupa un lugar de privilegio el Dr. Armin Stylow, del Instituto Arqueológico Alemán, asiduo visitante de la zona durante su fecunda labor de preparación de la actualización del *Corpus Inscriptionum Latinarum* correspondiente a la *Baetica* romana.

El resultado de todo este esfuerzo y trabajo realizado durante tantos años se plasmó en las valiosas –aunque un tanto desordenadas- colecciones del museo, y las carpetas en las que D. Pablo archivaba las fichas técnicas de las piezas más singulares.

Pero la circunstancia que permitió la creación del museo en Montemayor, su adscripción a la Iglesia diocesana, se convirtió posteriormente en un problema. En efecto, amparados en nuevas normativas legales, numerosos ayuntamientos crearon sus museos locales, que fueron nutriendo con presupuestos más o menos abundantes durante los años de bonanza, en los que el dinero llegaba también a la cultura. Pero no ocurrió lo mismo en el museo de Montemayor, cuya singularidad lo mantuvo al margen de estas prestaciones económicas municipales o de la Diputación; hasta tal punto que el que fuera el primer museo local de la provincia, quedó prácticamente en el olvido, sin la ayuda económica necesaria para hacer frente a las urgentes necesidades del espacio mínimo imprescindible para la exposición y conservación de las piezas.

Y no fue este el único problema: D. Pablo, junto a la incuria enfermiza en que se vio sumido durante los últimos años de su vida, vivió solo durante muchos años y,

según creo, no compartía con nadie la valiosa información, que almacenaba en su despacho, sobre numerosas piezas del museo.

Tal circunstancia, agravada por su muerte repentina, hacía presagiar un futuro incierto, tanto para el museo y sus valiosísimas piezas como para toda la documentación científica elaborada o recopilada por D. Pablo. Pero recientemente he cursado una visita al nuevo párroco, para invitarle a este acto en nombre de nuestro Director e interesarme por la situación del museo y, aunque muy apresuradamente, me informó que se ha llegado a un acuerdo entre el obispado y el ayuntamiento para el traslado de las piezas a un nuevo emplazamiento más apropiado, para lo que un arqueólogo municipal está realizando un inventario previo. Esperemos que el proyecto se lleve a cabo a la mayor brevedad, que se adopten todas las precauciones pertinentes y se actúe con el rigor científico y la transparencia que este tipo de trabajo requiere. Es imprescindible que la parroquia y el ayuntamiento, cada uno desde su responsabilidad, aúnen esfuerzos para proteger el legado, actualizar la documentación y poner dignamente al servicio de la colectividad lo que, en definitiva, a la comunidad pertenece: ese rico patrimonio recuperado por D. Pablo con la entusiasta y decidida colaboración de todo un pueblo, al que D. Pablo consagró la práctica totalidad de su vida, con una generosidad y entrega dignas de todo elogio¹.

Y, aunque no creo que haga falta, quiero hacer patente mi propuesta de que el nuevo museo lleve el nombre de D. Pablo Moyano Llamas, nuestro hoy recordado y homenajeado compañero. La gratitud, que no conoce colores ni partidos, ennoblece y dignifica a quien la practica y exige que el noble pueblo de Montemayor demuestre así su reconocimiento a quien fue el alma de este inmenso bien patrimonial, del que todos sus vecinos pueden y deben sentirse orgullosos.

Que Dios, a quien D. Pablo consagró toda su vida y su obra, le conceda el descanso y la gloria que él durante tantos años predicó y a la que todos los creyentes aspiramos.

¹ Esta era la situación el día 17 de enero de 2013, cuando se celebró la sesión necrológica *in memoriam* de D. Pablo. A finales de ese mismo año pude visitar el ya nuevo museo de Montemayor, donde se exponen las mejores piezas de diferentes colecciones en un marco muy adecuado, con un cómodo y diario horario de visitas y gestionado por un equipo de jóvenes entusiastas enamorados de su rico patrimonio. Quede aquí patente nuestra sincera felicitación a la Obispado y al Ayuntamiento por el trabajo realizado.

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO.
SR. D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. RAFAEL MIR JORDANO

Nuestra Real Academia olvida a veces que su fundador fue liberal, pero no, que fue canónico. Antes de fallecer Segundo Gutiérrez, “el padre Segundo”, el doce por ciento de los académicos numerarios era de sacerdotes. Dificilmente ninguna otra institución cultural civil con fines civiles alcanza tan alto porcentaje sacerdotal.

Pero no fueron sacerdotes quienes propusieron a Segundo Gutiérrez para académico numerario en 2008, sino personas artistas de por sí o muy ligadas al arte: Emilio Serrano, Luis Bedmar y Mercedes Valverde; un pintor, un músico y una directora de museos. Esto prueba que nuestro compañero recordado hoy merecía la mejor consideración como artista. Un sobreañadido, especialmente relevante desde la perspectiva académica, sobre la bondad, cordialidad, humildad y religiosidad de la persona, que era esencialmente discreta. Si tenía que atender alguna obligación profesional que le obligara a acortar su asistencia al pleno académico, a la hora exacta se esfumaba literalmente; casi nadie reparaba en su salida.

Acudí a todas las exposiciones de su obra escultórica que celebró en la ciudad, y él siempre nos recibía con mucha complacencia y con protestas de no merecer tanta atención.

Pero nunca anduvo en los circuitos de la vanidad artística, en la búsqueda de gloria y fama, aunque sin duda le gustaba ser reconocido como lo que era: un escultor de gran talla con tallas grandes, cuando no desmesuradas para su frágil y breve condición física. En su última época se lamentaba de que su enfermo corazón hubiera dejado de permitirle el esfuerzo necesario para acometer las grandísimas expresiones en madera de años atrás.

Este Zamorano de pueblo del año 1932, era hijo de carpintero ebanista, lo que le familiarizó con la alegría de respirar serrín en el último gesto con la gubia. Ese amor a la madera trabajada con amor no se manifestó en obras de su autoría hasta 1970, cuando ya contaba 38 años de edad.

Pero ese inicio tardío no impidió que el número de sus obras, que están repartidas en Venezuela, Italia, Filipinas, Francia y nuestra España, sobrepase el 800.

Suele errarse cuando se señala el discípulo de Julio Romero con quien trabajó, que no fue otro que el pintor cordobés Antonio Costi Jordano, equiparable en modestia con Segundo.

Si se tratase de enfrentar a dos escultores expresionistas cercanos a nosotros, habituados a esculpir brazos estirados y manos extendidas hacia el cielo, podríamos escoger para parangonarlo a Segundo Gutiérrez, a Aurelio Teno, aunque éste trabajase frecuentemente con metales y piedras, no con madera, y tuviera un talante ante la vida y la vida artística absolutamente opuesto al del humilde claretiano.

Es tan evidente el expresionismo de nuestro artista, que no hace falta cita de autoridad para apoyar la clasificación, pero si puede ser oportuno recordar que Camón Aznar indicó que nuestro hombre había optado por una de las posibles raíces del expresionismo: la exaltación de la espiritualidad, que se traducía en figuras altas y delgadas; puras.

Segundo Gutiérrez amaba las maderas nobles, de las que decía que ayudan, que son irreductibles a la carcoma y a la intemperie y obedientes como un fraile, dóciles a las manos que las tallan o acarician.

Trabajó con más de cincuenta maderas de procedencias muy distintas: con la europea de abedul, el naranjo y el olivo; con la africana caoba; con la asiática palisandro...

Una escultura en madera que representara a Segundo Gutiérrez Domínguez, forzosamente habría de ser tallada en madera de palo santo.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. ANTONIO CRUZ CASADO

“Aprendí a estimar la madera nada más nacer: en la cuna labrada primorosamente por mi padre (Deogracias, carpintero) para sus seis vástagos, con mi madre Zósima. Fueron los primeros meses. Pasados muchos años descubrí una libretita de él donde, entre las anotaciones del trabajo, apuntaba los sucesos familiares y leí: Hoy, 27 de junio de 1932, nos ha nacido el tercer hijo, se llamará Segundo por su tío y padrino y José por la mucha devoción que se tiene en el hogar al Santo Carpintero, padre adoptivo de Jesús”. Estas palabras de carácter autobiográfico, que recoge Juan José Primo Jurado, en un artículo¹ del año 2008, reflejan ya dos constantes en la vida de nuestro académico fallecido: la madera y el sentimiento religioso.

Recuerda en otra ocasión, en un texto incluido en nuestro boletín, su pequeño pueblo natal, un lugar con poco más de doscientos habitantes en la actualidad, allá en la provincia de Zamora: “Bretó de la Ribera –escribe- puntito imperceptible en la piel de España. Bretó, recostado a la vera del Esla, despierto o dormido –siempre soñando-. El padre río Esla, con sus afluentes el Tera y el Cea, que siempre en mis tiempos de catecismo me parecieron un símbolo trinitario. Sus aguas límpidas, donde podían espejarse las percas y los barbos, las bogas o las anguilas. [...] el río Esla, que cuando se salía de madre, llegaba a lamer los maderos que mi padre arrumbaba contra las paredes del taller”².

Como sucede en muchas ocasiones, es en la infancia de la persona donde se gesta la vocación y las vivencias que van a marcar profundamente su vida; de esta manera recuerda su visita a la ciudad de fray Luis: “Salamanca, la primera ciudad con la que se encontró –admirada- mi niñez, cuando mi padre –carpintero- me llevó a que viera la feria de maderas en San Mateo. Ocho años tenía yo cuando me maravillaba ante tantos edificios, que, acariciados por el primer sol, me parecían de oro. Mi padre compraba allí maderas para hacer carros de labranza, y yugos y cubas y armarios; y yo me arrogaba ufano el derecho y el deber de ayudarlo. Allí nació mi vocación a la talla de Cristos o de Inmaculadas”³.

Y andando el tiempo, esa afición infantil a las tallas de cristos y de vírgenes, aprendida en el taller paterno, se convierte en uno de sus mayores gozos, en un recurso anímico, espiritual, que conecta su sentimiento humano con el mundo religioso y que, incluso, sirve de puente o enlace entre su tierra castellana y nuestra Córdoba; y así

¹ Juan José Primo Jurado, “Padre Segundo: madera y oro”, *ABC*, 19 de noviembre de 2008, p. 10.

² Segundo Gutiérrez Domínguez, “Plegaria ardiente y angustiada (Fray Luis de León)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 132, enero-junio, 1997, p. 35.

³ *Ibid.*

escribe, no sin emoción: “¿Y quién me iba a decir en aquel entonces, que, saliendo de los círculos del sueño, iba a topar yo con la incomparable y amiga Córdoba? Y que labrarían mis manos una imagen de la Virgen Inmaculada, recordando y recogiendo los símbolos de la Imagen pequeña que trajo Fernando el Santo desde mi tierra benaventiana”⁴.

La vida de Segundo Gutiérrez Domínguez va a estar, como venimos diciendo, a partir de entonces, asociada a sus dos grandes vocaciones: la vida religiosa, vida de cristiano auténtico, a nuestro parecer, de hombre que realiza siempre acciones en beneficio de otros, sin alharacas, como sin darle importancia, y, además, la devoción por el arte escultórico; en este último aspecto, se indica en varios lugares que llegó a esculpir más de diez mil piezas, en madera, de una variedad y calidad extraordinarias, función artística que no deslindaba precisamente de su vocación sacerdotal, sino que puede considerarse más bien como una especie de extensión evangelizadora. Al respecto, afirmaba en una entrevista de 2006: “estoy convencido de que mi predicación con la madera ha sido mucho más que con la palabra. Y con la palabra he predicado miles de sermones, pero creo que he hecho mucho más con la escultura. Diez mil esculturas hablando por todo el mundo. Me decía un padre que cada una de mis esculturas era como un libro abierto en cada una de las familias que las tiene”⁵.

Es posible que nuestro sacerdote artista tuviera una facultad especial para encontrar lo que un simbolista⁶ llamaría el alma de las cosas, el alma de los árboles y de las maderas, de tal manera que podía imprimir un relieve más acentuado de espiritualidad en esos árboles, en esas maderas, que ya ofrecían un esbozo natural de una imagen; porque para los profanos, un bloque de piedra o un tronco de árbol no significa ni sugiere nada, pero para un artista estos elementos encierran ya una figura que es necesario descubrir y mostrar a los ojos atónitos de los demás.

Sabemos que el padre Segundo Gutiérrez fue también poeta, y nos hubiera gustado abundar ahora en esta faceta, sobre la que volveremos sin duda en otra ocasión, pero queremos recordar al respecto las palabras que le dedica Mercedes Fernández, motivadas por el nombramiento de nuestro amigo como académico numerario, el 19 de marzo de 2009: “Como poeta: ¿qué decir? Sus poemas nos llegan al alma y nos transportan a ese cielo en el cual se elevan cantos de amor que él refleja en cada uno de ellos. Versos y prosas de una sutileza que florece de una mente erudita”⁷.

⁴ Ibid., p. 36.

⁵ Luis Miranda, “Segundo Gutiérrez, sacerdote y escultor” [entrevista], *ABC*, 16 de octubre de 2006, p. 47.

⁶ Es una idea que encontramos también en algún novelista español de principios del siglo XX; en este caso en las palabras de un personaje aficionado a la pintura, la joven Carmen, que comenta al respecto: “hasta llegar al perfecto parecido de una reproducción fotográfica, entiendo que es de una dificultad insuperable relacionar estas líneas con el carácter del sujeto o con el alma de las cosas. Porque también las cosas tienen su alma. Hay árboles tristes, y árboles alegres, y árboles comunicativos y dicharacheros, y los hay también huraños, reconcentrados en sí mismos. Un ciprés siempre será un ciprés; pero crea usted que, para quien sabe ver el alma de las cosas, no se parecen en nada el ciprés de un cementerio y el de un jardín de niños”, Pedro Mata, *Corazones sin rumbo* [1916], en *Las mejores novelas contemporáneas, 1915-1919*, ed. Joaquín de Entrambasaguas, Barcelona, Planeta, 1967, tomo V, p. 499.

⁷ Mercedes Fernández Doñoro, “Nombramiento en la Real Academia” [Cartas al director], *ABC*, 28 de abril de 2009, p. 12.

Nosotros, sus compañeros de Academia, tendremos siempre presentes su extrema bondad, su cotidiana sencillez y su absoluta disponibilidad para colaborar en todo lo que se le pedía, siempre con una sonrisa en los labios y con una sincera humildad, rasgos que nos parecen, sin ninguna duda, características inherentes a todo buen cristiano; así colaboró con frecuencia, siempre que se lo pedimos y sus obligaciones se lo permitieron, con el Instituto de Estudios Gongorinos de esta Real Academia, instituto del que me honro en ser secretario, mientras don Manuel Gahete es presidente del mismo. Y vimos y apreciamos esa bondad y sencillez que indicábamos, en muchas oportunidades, también en la misa que anualmente se dice por el alma de don Luis de Góngora, en la capilla de San Bartolomé, de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, concelebrando don Segundo en múltiples ocasiones con don Miguel Castillejo.

Ese recuerdo imborrable de buena persona, de sencillez, de humildad, que siempre vimos en él, nos hace pensar que bien se le puede aplicar una frase evangélica, la que en los *Hechos de los Apóstoles* dice San Pedro (Hechos, 10, 38) a propósito de Cristo: “Pasó haciendo el bien” (“fue haciendo bien por todas las partes que pasaba”, dice una traducción⁸ del siglo XVIII), y de esto podrían hablar con seguridad y efectivo conocimiento muchas personas de su círculo más íntimo. Entristecidos por su inesperado fallecimiento, en Granada, el 3 de agosto de 2012, a los ochenta años, edad que llevaba tan bien como comprobamos las últimas veces que lo vimos entre nosotros, pensamos, con las consoladoras palabras de Jorge Manrique:

Y aunque la vida perdió,
dejónos harto consuelo
su memoria.

O, recurriendo a la conocida glosa (1561) del protonotario de Felipe II, Luis Pérez:

Murió habiendo bien obrado,
hazlo así cualquiera que eres,
caminante,
mira no vayas errado,
vaya por doquier que fueres,
el bien delante;
obremos como éste obró,
en esta vida de duelo
transitoria,
aunque en la vida murió,
nos dejó harto consuelo
su memoria⁹.

⁸ *El libro de los hechos de los apóstoles, escrito por San Lucas*, trad., Ignacio Guerea, Madrid, Viuda de Ibarra, 1786, p. 82.

⁹ *Coplas de don Jorge Manrique hechas a la muerte de su padre don Rodrigo Manrique, con las glosas en verso a ellas* de Juan de Guzmán, del P. don Rodrigo de Valdepeñas, monje cartujo, del protonotario Luis Pérez y del licenciado Alonso Cervantes, Madrid, Antonio de Sancha, 1779, p. 185. Aun se conocen otras glosas a las famosas coplas, además de las incluidas en este curioso libro, entre las que figuran las de Jorge de Montemayor y las de Pedro de Padilla.

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL
ILMO. SR. D. JOAQUÍN MORENO MANZANO

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN MELLADO RODRÍGUEZ

Conocí a D. Joaquín Moreno Manzano hace más de treinta años, ya en la Real Academia. Desde el primer momento me llamaron la atención su sencillez, su profundo sentido de la responsabilidad, del deber, su trato afable, su educación y respeto hacia todos los compañeros, su predisposición siempre favorable hacia los demás, en definitiva, su bonhomía y caballerosidad. Y pertrechado con estos argumentos, me presento ante ustedes sólo con la intención de señalar algunas de sus virtudes, corresponder a la amistad con que me honró y testimoniar mi afecto y reconocimiento hacia quien siempre se esforzó en dignificar la institución y facilitar la convivencia entre todos.

Desde su responsabilidad como Director del Instituto de Heráldica y Genealogía de nuestra institución, con la colaboración del Secretario del mismo, D. Alfonso Porras, D. Joaquín Moreno Manzano fue, durante un buen número de años, uno de los académicos que más contribuyó (si no el que más) a la proyección externa y prestigio de nuestra Academia a escala regional. En esa época, los tiempos dorados de dicho Instituto, D. Joaquín elaboró y presentó al Pleno de la institución un sinfín de informes que la Junta de Andalucía consideraba preceptivos para la aprobación de escudos y banderas de toda localidad andaluza. De ayuntamientos de toda Andalucía llegaban continuamente solicitudes al único centro legitimado por la Junta para emitir los informes técnicos previos a su aprobación. Cada jueves pudimos constatar la imperturbable actitud de servicio con que D. Joaquín recibía la, con frecuencia, catarata de peticiones, casi siempre urgentes, la generosa dedicación que le prestaba a dicho cometido y, al mismo tiempo, la humildad con que presentaba sus laboriosos y documentados informes técnicos. En él se cumplían a la perfección los conocidos versos que Calderón pone en boca de D. César, un militar veterano, para describir las virtudes de la milicia ante el novato Espolín:

Aquí la más principal
hazaña es obedecer
y el modo cómo ha de ser
es ni pedir ni rehusar.

(Pedro Calderón de la Barca, *Comedia famosa. Para vencer a amor, querer vencerle*, Jornada I).

Nunca pretendió laureles en la Real Academia, pero siempre aceptó de buen grado las responsabilidades que se le encomendaron y llevó a feliz término todo compromiso adquirido, como el modélico soldado de Calderón:

Y así, de modestia llenos,
a los más viejos verás
tratando de ser lo más
y de aparentar lo menos.

Todo ello en consonancia con su proceder habitual.

Fue un hombre de una gran curiosidad científica, realmente extraordinaria: basta echar una ojeada a la lista de sus publicaciones para captar la enorme variedad temática objeto de su interés, de sus investigaciones, que llevaba a cabo a base de modestia, disciplina y tesón, y siempre con verdadero entusiasmo e ilusión, enamorado de los temas que estudiaba, especialmente cuando el objeto de su estudio lo acercaba a su Extremadura natal. En efecto, siempre se mantuvo fiel a sus raíces, a su tierra extremeña, y atento a todo aquello que pudiera relacionarse con ella. A propósito de esta preferencia y del entusiasmo que ponía en su trabajo, recuerdo que tras una intervención pública en la que yo aludí a la encina que, según Ovidio, había en el centro del Capitolio (*Met.* 1, 463) y al hecho de que, según la tradición mítica, en las primeras celebraciones de los juegos Píticos creados por Apolo en Delfos, los vencedores eran coronados con una ramita de encina (todavía no se había asociado el laurel al culto de Apolo, es decir, antes de la transformación mítica de Dafne en laurel), al término del acto se acercó D. Joaquín a felicitar me muy efusivamente. Se lo estaba agradeciendo cuando me interrumpió entusiasmado por haber localizado, al fin, unas citas textuales clásicas que, según me dijo, llevaba mucho tiempo buscando para incluirlas en un estudio sobre la encina y Extremadura en el que estaba inmerso por aquel tiempo. Cuando le facilité las mencionadas referencias textuales, se deshacía en elogios, absolutamente desproporcionados, a los que recurrió en alguna otra ocasión bastante tiempo después. Lo que a mí me pareció una nimiedad, él lo había sobredimensionado, gracias a la ilusión y entusiasmo que ponía en su trabajo.

En cierta ocasión fui invitado a su casa. Me había pedido que le tradujera unos textos latinos y dedicamos buena parte de la mañana a ello. Después mantuvimos una larga conversación en torno a unos suculentos aperitivos que nos había preparado Carmencita, su encantadora esposa. Ese día, en la corta distancia, pude percatarme de la verdadera dimensión de su personalidad, de hasta dónde llegaba su conciencia del deber, del honor, de la palabra dada. Ocurrió en un momento: hablábamos animadamente de las investigaciones que llevaba a cabo en esos días cuando, de pronto, cambió su rostro; tras un gesto de disgusto se levantó, entró a su despacho y volvió con un voluminoso y antiguo libro; se trataba de un volumen de los libros de Colecturía de la Parroquia 'Ntra. Sra. del Castillo' de Fuente Obejuna. Y con el libro en la mano me confesó la verdadera causa de su profunda tristeza: habían dudado de su honorabilidad. Estaba preparando el trabajo que luego apareció con el título "Fuente Obejuna en los libros de Colecturía. Años 1573-1599". El entonces párroco de Fuente Obejuna le había permitido traerse a Córdoba, a su casa, un libro parroquial del s. XVI para poder realizar su investigación sin tener que desplazarse todos los días a 100 kilómetros de Córdoba. Pasaba el tiempo y la investigación no concluía. Entre tanto, el párroco de Fuente Obejuna fue trasladado a otro pueblo y el nuevo párroco, al enterarse que faltaba del Archivo Parroquial un volumen del s. XVI, reclamó la devolución del préstamo. Traté de convencerle de que tal requerimiento no implicaba necesariamente desconfianza alguna hacia su persona, de que esos libros deben conservarse de manera permanente en su archivo... etc, etc, pero todo mi esfuerzo fue inútil, no había forma de convencerle.

Don Joaquín se basaba en un razonamiento muy sencillo: según la información que le había proporcionado el sacerdote que se lo prestó, nadie se había interesado jamás por consultar esos libros, de los que él estaba extrayendo una información muy valiosa para la historia del pueblo; pero tal investigación no podía realizarla en Fuente Obejuna, donde le resultaba imposible permanecer durante todo el tiempo que requería su consulta. Pues bien, a su juicio, como él era un hombre de honor, a carta cabal,

porque aquí a lo que sospecho
no adorna el vestido el pecho,
que el pecho adorna al vestido.

bastaba con su palabra para garantizar la seguridad y el buen uso de tan preciado tesoro documental. Estaba tan profundamente convencido de su honradez que no le cabía en la cabeza que alguien en su sano juicio pudiera dudar de ella, máxime nada menos que un sacerdote, representante de la Iglesia, por lo que, en definitiva, era la propia Iglesia la que ponía en cuestión su honor, su lealtad a la palabra dada: él, un hombre profundamente creyente durante toda la vida, se veía ahora vejado, ultrajado en lo más profundo de su ser, su honor, por la propia Iglesia. Y bien que tenía presente la sentencia que Calderón pone en boca de D. Pedro, el noble alcalde de Zalamea:

Al rey la hacienda y la vida se ha de dar,
pero el honor es patrimonio del alma,
y el alma sólo es de Dios.

(Calderón, *El alcalde de Zalamea*, vv.
873-876)

¿Que D. Joaquín era un militar de la antigua escuela? Sin duda alguna. Nunca lo cuestionó. Más aún, se vanagloriaba de ello. Pero militar de la cabeza a los pies. Hasta tal punto que, en el momento más álgido de nuestra educada discusión, sentenció: “es que yo no solo soy un hombre de honor, es que soy (y deletreando con especial énfasis, como si estuviese paladeando una a una cada letra, continuó) **u n m i l i t a r d e h o n o r**”. Ahí estaba la clave: para él, el honor en un militar era un verdadero axioma, algo que no necesita demostración, la pura evidencia que, como tal, no podía escapar a la inteligencia de un sacerdote, aquel que le reclamaba la devolución del viejo libro parroquial, desconfiando de él, un hombre de honor, todo un militar justamente condecorado. De ahí su profunda tristeza y dolor.

D. Joaquín fue un miembro querido en su Academia; no podía ser de otro modo, pues también en la Academia tienen su cumplimiento los versos que Calderón aplica a la milicia,

porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace
y sin mirar cómo nace
se mira cómo procede.

Y es obvio que él supo ganarse el afecto y el respeto de todos, pues a todos trató siempre con respeto y educación. En síntesis, bien parece que D. Joaquín había hecho de los versos de Calderón todo un programa de vida, pues se adaptan perfectamente a su conducta y coinciden puntualmente con el recuerdo que tenemos de él:

Aquí, en fin, la cortesía,
el buen trato, la verdad,
la firmeza, la lealtad,
el honor, la bizarría,
el crédito, la opinión,
la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son
caudal de pobres soldados;
que en buena o mala fortuna
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.

Que Dios, a quien como hombre y como soldado sirvió siempre, le conceda el merecido descanso eterno y lo acoja en su gloria.

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO LEÓN VILLAVERDE

Excelentísimo Sr. Director, Ilustre Cuerpo Académico, Excmas. E Ilmas. Autoridades (Delegado, ayuntamiento, Subdelegado), Señoras y señores... ¡Querida familia del Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano! Querida Carmen y queridos Hijos, Pedro, Francisco de Borja, Carmen, Juan y María de Guadalupe..., que hoy nos acompañan. Y una mención y recuerdo al distante y a la vez próximo de corazón, Joaquín, el mayor de los hermanos, el heredero del patrimonio documental de D. Joaquín, que desde tierras hispano americanas comparte con nosotros estos entrañables momentos.

Me corresponde a mí iniciar esta delicada sesión necrológica en honor a nuestro querido compañero Académico Numerario (oct. 76) con el que me une, además de este vínculo, nuestra común condición de haber dedicado toda una vida al honroso oficio de la Milicia.

Pero conocí tardíamente a D. Joaquín, mi Coronel, creo que ya en el último lustro de su prolongada vida, cuando su naturaleza se resentía y nos lo hurtaba a la convivencia próxima.

Por ello, he optado deliberadamente por dejar los méritos académicos de nuestro **homenajeado** en la palabra de los otros académicos intervinientes, y me orientaré hacia aspectos más antropológicos de este casi centenario girón de historia, de la personal historia de D. Joaquín, en lo que seguro estaré más cómodo y más próximo a mi **camarada**. Y me apoyaré en la percepción intuitiva desde la mirada retrospectiva, en la por nosotros tradicionalmente denominada “unidad de doctrina”, y por ello, en situaciones similares personalmente vividas, que dan proximidad al análisis.

Y hablaré también de la muerte, porque no se puede hablar con seriedad de la vida sin hacer referencia a la muerte, con la que tanto coqueteó Joaquín desde muy joven.

Porque habiendo nacido cuando Badajoz se preparaba para adornarse con la primavera de 1920, con tan solo la madurez de sus inmaduros 16 años, en su propia primavera de vida, se postuló voluntariamente como defensor de España ante la encrucijada en que el devenir histórico la había situado: La más dramática de las torpezas de las relaciones humanas, la guerra.

Ahí me pareció descubrir aspectos de su personalidad determinantes, como la claridad de ideas para decantarse en situaciones comprometidas, la capacidad para asumir riesgos en defensa de intereses superiores, hasta los mayores sacrificios, y por

ello, relegar los propios a una segunda línea, o sea, la responsabilidad, el amor desinteresado y la generosidad.

Así, durante los tres años que dura la guerra, devanea con la muerte obteniendo dos Cruces Rojas al Mérito Militar y la Medalla de la Campaña, pero tiene una experiencia singular que testimonia lo anterior: Dada su juventud, su voluntariedad y la valía demostradas (también tiene el Valor Acreditado), en 1938 realiza un periodo de transformación para oficial Provisional, que luego regularizará en las Academias Militares. ¿Saben dónde realiza tal preparación? En el Acuartelamiento de Dar-Riffien, a unos seis Kms. de Ceuta, acuartelamiento que fue construido en 1923-27 para las unidades de la recientemente fundada unidad (1920) y más emblemática de las unidades del ET.: El Tercio de Extranjeros, después denominada, Legión Española. ¿Y saben cuál es la más conocida de las canciones de esta unidad? El Novio de la Muerte.

Superado el conflicto, continúa en esa línea de entrega y generosidad confirmando su vocación militar en la Academia de Artillería de Segovia, siendo promocionado en 1.945 como teniente del Arma.

Y me llama la atención, como a partir de ahora va consolidando esas cualidades que antes enumeraba. Porque aún siendo la Artillería el Cuerpo más “tecnificado”, en esas fechas la tecnología es limitada y son fundamentales los “valores del hombre”. Y así, se especializa en Educación Física (Diplomado en 1.949), para mantenimiento de la condición física suya y de sus hombres; en Hípica, el medio de transporte del oficial, especialmente, el artillero (habitual competidor en Concursos hípicos con niveles de subcampeón), y en tiro de pistola, el arma del oficial (competidor en los concursos en el ámbito nacional).

Y destaco unas anécdotas sobre la meticulosidad, la busca de la excelencia en este desempeño: Carmen, me comentaba que cuando participaba en un campeonato de tiro, hacía régimen de comidas desde seis meses antes, suprimiendo incluso, el poco alcohol, café y tabaco que consumía. Y un compañero que participaba con él en estos eventos me contaba cómo le aconsejaba sobre la necesidad de que el puesto de tiro estuviera al sol, pues la temperatura facilitaba la combustión, y con ello la precisión.

Otro hito que quisiera destacar es el del año 1952, porque es relevante en la vida de Joaquín, y nos permitirá introducirnos en otros aspectos de su humanidad, sus amores.

Tras vicisitudes propias de la profesión, Joaquín llega a Córdoba, y la va descubriendo y enamorándose de ella, y en esto he de decir que no fue especialmente singular. Más tarde, en diciembre de 1957, contrae matrimonio con una cordobesa, Carmen López Ruiz.

El nuevo desafío para Joaquín es ahora conseguir el deseable equilibrio entre los exigentes intereses laborales de la Milicia y los del ámbito familiar, lo que he denominado en mis estudios, como la “Cartera de la Diversidad de Inversiones Psicológicas”, porque la experiencia demuestra que cuando el esfuerzo se dirige en un sentido con desatención significativa del otro, aparece el desequilibrio patológico que mina la salud y la convivencia.

Pero antes mencioné a los amores de Joaquín: Los ya señalados -España, sus subordinados, Córdoba...- que se completan ahora con los de su esposa y sus hijos, media docena de corazones que potenciaron los amores de Joaquín, en la línea del pensamiento de San Agustín, que en su "De Libero Arbitrio" señala la gradación justa y ascendente de los amores del hombre: "Ama siempre a tus prójimos, y más que a tus prójimos, a tus padres, y más que a tus padres, a tu Patria, y más que a tu Patria, a Dios" Y en su "La Ciudad de Dios" proponía que "el patriotismo es el único amor que merece ser más fuerte que el de los padres".

Joaquín, lo entendió y lo enseñó de esta manera: "... vivimos en una casa donde la Patria solo es superada por la Fe". Así, su hija menor Guadalupe, a la pregunta de qué recordaba como mayor herencia espiritual de su padre, respondía con un rotundo "el Amor a la Patria".

La estabilidad conseguida en estas circunstancias, se manifiesta como permanencia su destino en Córdoba y en sus primeras incursiones en el mundo académico y de la cultura de la ciudad, con su nombramiento de Académico Correspondiente (1966) y Numerario (1977) que se prolonga hasta el final de la década de los setenta, con un paréntesis de un año en que es destinado a Madrid.

Su regreso definitivo a Córdoba será en el año 1979, pero antes, ha vuelto a coquetear con la muerte, pues un atentado de Eta, le priva de la vida a un compañero con el que realizaba frecuentemente sus desplazamientos al lugar de trabajo. Solo la providencia, lo conservó para nosotros.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. ANTONIO CRUZ CASADO

Desde 1991, en que fui nombrado académico correspondiente por Lucena, encontré siempre, en todas las actividades que organizaba nuestra institución, a don Joaquín Moreno Manzano, con el cual, conforme pasaba el tiempo, establecí una cordial y recia amistad.

Era don Joaquín Moreno un hombre educadísimo, muy correcto en su comportamiento y en sus relaciones con el resto de los académicos, como una persona afable perteneciente a una etapa educacional anterior a la nuestra, marcada por el respeto hacia todas las personas y a las normas de comportamiento social, algo que ya puede parecer un tanto obsoleto pero que no hace mucho tiempo era resultado de una esmerada educación y de un carácter respetuoso y propicio a la convivencia entre las personas. Siempre lo vimos atento y servicial con todos los compañeros, abierto al diálogo, proclive al entendimiento y a la solidaridad. Se estaba bien en su compañía, al igual que con su esposa, doña Carmen López, nuestra estimada amiga Carmencita.

Con ellos compartimos algunos ratos muy agradables, tanto en las actividades académicas internas como en las que se desarrollaron en algunos pueblos de nuestra provincia. Precisamente en las segundas jornadas de la Academia sobre Iznájar, que organizamos hace unos años, fue donde nos parece que coincidimos por última vez, con nuestras respectivas esposas, y donde el buen ambiente, la camaradería, el interés de las intervenciones y el buen trato que recibimos dejaron en nuestro ánimo una dulce huella, un inmejorable recuerdo.

Pero nuestro amigo no sólo era una persona excepcionalmente buena y servicial, sino también un académico muy activo y competente, y de ello son muestra las numerosas intervenciones recogidas en el boletín de nuestra academia y en las actas de las jornadas celebradas en muchos pueblos cordobeses, como antes hemos indicado. Se acercan al medio centenar las intervenciones que hemos contabilizado al respecto, teniendo también a la vista otras jornadas académicas que no suelen tenerse en cuenta, como las que se dedicaron a “El caballo” y que se editaron en 1995; en esta ocasión Moreno Manzano hizo una comunicación conjunta con otro magnífico académico, don José Valverde, y en ella trataron de “El caballo, el Alcázar y el libro de don Pedro de Angulo”. Es posible que a partir de entonces se hiciesen más profundas nuestras relaciones de amistad y compañerismo, porque yo traté un tema que presentaba diversas afinidades con el citado, especialmente en lo que se refiere al libro de don Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo, *Advertencias o preceptos de torear con rejón*, de 1651.

Los intereses de nuestro recordado académico eran amplios y variados, como podemos comprobar en una somera consulta de sus intervenciones, aunque solía

decantarse por determinados aspectos históricos y, en especial, por todo lo relacionado con la genealogía y la heráldica, en lo que era un verdadero experto.

Podemos dar una idea general de sus conocimientos y preferencias señalando algunos temas de los que se ocupó, tanto en sus intervenciones en la sede de la academia como en las diversas jornadas en las que participó, todo ello en un arco temporal muy amplio, al menos desde 1967, en que encontramos en el boletín un estudio titulado “Grabados rupestres en Las Cuevas de Vilches”, cuando ya era académico correspondiente, hasta 2012, en que se publica, en las actas de las segundas jornadas de Iznájar, una aportación, quizás la última suya o una de las últimas, titulada “Iznájar en su historia”. Son casi cincuenta años, medio siglo escaso, de continuada labor académica, callada, fructífera. Los años de mayor frecuencia de publicaciones corresponden a la década de los años 90 del pasado siglo.

Se interesó mucho don Joaquín por el mundo militar, como cualificado militar que él mismo era, y su reflejo en los textos históricos, como se comprueba, por ejemplo, en sus “Recuerdos militares de Montoro”, de 1975, o en “La marcha por la jungla del capitán cordobés Gonzalo Ximénez de Quesada”, de 1979, uno de sus estudios más interesantes y conseguidos. En otros se fue ocupando del Palacio de Viana, los visitantes extranjeros en Córdoba, del siglo XV al XIX, marinos ingleses en Córdoba, la caza del jabalí, los patios señoriales cordobeses, la visita de Alfonso XII a Córdoba en 1877, la *Geometría militar* del lucentino don Pedro de Aragón, los trofeos de Boabdil, el testamento de don José Valera, Marqués de la Paniega, y un amplio etcétera.

Especial interés tiene, para nosotros, por tratarse de un tema relacionado con el mundo literario calderoniano, documentado por nuestro compañero en actas notariales, el trabajo titulado “El Dr. Peramato: confirmación de una leyenda”, de 1978, puesto que nosotros coincidimos también en el análisis de este personaje, desde otra perspectiva, quizás complementaria a la suya, en nuestro estudio “*El médico de su honra*, de Calderón, y su posible fuente cordobesa”, de 2001.

En la página web de nuestra academia puede verse un somero esbozo de su trayectoria vital y una lista bastante completa, desgraciadamente sin las referencias bibliográficas adecuadas, de los trabajos que fue acometiendo y realizando a lo largo de su vida.

Y como sucede siempre y como se dice incluso en una canción de nuestra época, “Las obras quedan, la gente se va”, por lo que pensamos que todos esos temas, esos estudios, esas aportaciones señaladas, son fieles testigos y valiosa constancia de su amplio conocimiento, de su extensa sabiduría.

Y sólo nos queda ahora el recurso de la conformidad y del buen recuerdo que nuestro amigo don Joaquín Moreno Manzano dejó en nosotros pues, como dice Luis García Montero, en su adaptación moderna de las conocidas coplas manriqueñas:

Todo pasa, es aguanieve
que se deshace en el suelo
silenciosa,
mientras que la vida llueve
y se nos puebla de duelo
cuando acosa,

nos apremia con su mano
y con sus ojos nos niega
torpemente,
el corazón de un hermano,
la presencia de un colega
diferente.

V. Clausura del Curso 2012-2013

PALABRAS EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO 2012-2013

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Se abre la sesión extraordinaria, pública y solemne de clausura del curso 2012-2013 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Respetables autoridades: Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (D. Juan Miguel Moreno Calderón), Ilmo. Sr. Alcalde de Castro del Río (Córdoba), Ilmo. Sr. Subdelegado de Defensa (D. Nicolás de Bari Millán Cruz), Sr. Vicerrector de la Universidad de Córdoba (D. José Carlos Gómez Villamandos), Sr. Ex-Rector de la Universidad de Córdoba (D. José Peña Martínez), Excmo. Sr. Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía (D. Aniceto López Fernández), Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (D. Eulalio Sánchez Fernández), Sr. Decano de la Facultad de Ciencias (D. Manuel Blázquez Ruiz), Ilmo. Sr. Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial (D. Francisco Sánchez Zamorano), Excmo. Sr. General de Brigada en la reserva D. Antonio León Villaverde, Sr. Ex-Subdelegado del Defensa (D. Francisco Aguilar Rivera), Sr. Presidente del Ateneo de Córdoba (D. Antonio Varo Baena) y Sra. Presidenta de la Asociación de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba (D^a. Milagrosa Gómez Cabello).

Ilustre Cuerpo Académico.

Señoras y señores:

Ante todo, un saludo especialmente cariñoso al Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo, tan querido en esa Casa, aquí representado hoy por su hija Guadalupe.

La sesión, a propuesta de la Junta Rectora y por acuerdo del Pleno de la Academia, se dedica en homenaje al Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, uno de los miembros más egregios de esta Corporación y uno de los más preclaros intelectuales de la Córdoba de hoy, que ha realizado su obra fundamentalmente desde la villa del oso y el madroño, sobresaliendo por sus valiosas aportaciones en el campo jurídico, en el histórico, en el político, en el filosófico y en el docente universitario, habiéndose convertido en pieza fundamental de la Universidad San Pablo CEU. y en prestigioso miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la de la Historia, las dos de ámbito nacional. Y de otras muchas más.

Por lo que respecta a la de Córdoba, el Dr. Peña González es un Académico sinceramente querido, sumamente respetado y afectuosamente admirado, no sólo por su talla jurídica e intelectual, sino también por sus reconocidos valores humanos que de manera continua pone a disposición de la Academia y de los Académicos. No le son ajenas la bonhomía, el cumplimiento callado del deber sin jactarse de ello, el compañerismo, la lealtad a la institución y la asidua asistencia entre otras, sin renunciar nunca al compromiso adquirido. Y eso sin pedir nombramientos ni cargos, sin solicitar favores ni prebendas, que irían contra su natural humildad -humildad de sabio- y contra su elegancia interior innata.

A él le dedicará el Dr. Aguilar Gavilán la conferencia “Fundamentalismo y nacionalismo etnicista en el mundo de hoy” y el Dr. Cruz Casado hará la “laudatio” del homenajeado.

Hemos programado también en la sesión de clausura la inauguración de la exposición fotográfica “Académicos”, que introducida por el Dr. Aranda Doncel, será el trabajo de presentación de D. Francisco Sánchez Moreno como Académico Correspondiente por Castro del Río.

Y D^a. Almudena Pardal Gómez interpretará a la guitarra “Fantasía elegíaca Op. 59” de Fernando Sor.

A todos ellos les agradezco su colaboración y a todos ustedes su asistencia.

LAUDATIO DEL ILMO. SR DR. D. JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ¹

ANTONIO CRUZ CASADO
Académico Numerario

Recordaba el eruditísimo don José Pellicer de Salas y Tovar, en sus *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora* (1630), a propósito del inconcluso *Panegírico al Duque de Lerma* (1617), que, desde la más remota antigüedad, especialmente en el mundo clásico de los griegos y los latinos, que él conocía tan bien, era frecuente la presencia de textos panegíricos dedicados a enaltecer a personas o a ciudades, y escribía al respecto: “Fuese introduciendo en uno y otro siglo el llamar *Panegíricos* no más, a este género de oraciones laudatorias, que admiten para su exornación la elocuencia, para su constar la oratoria, para su verdad la Historia, para su cultura la Poética, que todo esto se conoce hoy en los Panegíricos”. Nos interesa retener en este fragmento del conocido comentario gongorino el concepto de “oraciones laudatorias”, porque equivale, de manera muy aproximada, a lo que nosotros entendemos ahora por *laudatio*, mediante el empleo de un latinismo generalmente aceptado y significativo. El término aparece con el mismo sentido en el título de alguna de las obras fundamentales de la cultura europea, como sucede en el *Moriae encomium*, de Erasmo de Rotterdam, que se llama también *Stultitiae laudatio*.

Y nuestra *laudatio*, nuestra oración laudatoria o breve panegírico, tiene hoy por objeto exaltar algunas facetas de la personalidad de un ilustre académico, uno de los grandes académicos de esta peregrina (en cuanto tiene de errante) y docta casa, en nuestra opinión, con el que tenemos la deuda laudatoria que apuntaba Garcilaso con respecto a los grandes hombres, en el comienzo de la *Égloga primera*, “que es deuda general, no sólo mía, / mas de cualquier ingenio peregrino / que celebre lo digno de memoria”. Pero, siguiendo con el tono garcilasiano apuntado, “en tanto que esto se canta”, o se expresa en lisa prosa castellana, por personas más cualificadas que la que os habla, pido benevolencia a los doctos académicos para un neófito que se atreve a disertar sobre cuestiones un tanto ajenas a sus escasas facultades.

Como si se tratase de una piedra preciosa, tallada con variadas facetas por una mano hábil, en la personalidad de don Peña José queremos resaltar, con la brevedad que

¹ Real Academia de Córdoba, final del curso 2012-1013, 20 de junio de 2013; Palacio de Orive, en Córdoba.

se nos ha pedido, tres aspectos que consideramos fundamentales: el de profesor, el de investigador y el de académico.

Como profesor, en la actualidad, el doctor Peña González es Catedrático Emérito de Derecho Constitucional en la Universidad San Pablo CEU, de Madrid, donde ha impartido docencia de su especialidad durante más de tres décadas y donde ha desempeñado igualmente diversos cargos directivos, como Vicedecano y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Vicerrector de Alumnos, entre otros. Desde su Cabra natal, en la que cursó los estudios de bachillerato, aspecto recordado luego en la concesión del título de Primer Colegial Benemérito del Real Colegio de la Purísima Concepción, en 1983, el estudiante y luego profesor de derecho se integra profundamente en la vida cultural y académica de la capital madrileña, ciudad en la que está atento a cualquier actividad relacionada con el mundo de la cultura.

Esto hace que lo encontremos integrado asimismo en diversas instituciones madrileñas y castellanas, como la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, de las que es Académico Correspondiente, o la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la que es Socio de Número.

Como investigador, su labor corre paralela a la docente, de la que en muchos casos es una necesaria proyección, como sucede en la vertiente de sus muchos libros y artículos que llegan casi a la treintena, en el caso de los volúmenes personales, y rondan los doscientos, si nos referimos a los ensayos breves y artículos, todo ello a lo largo de un arco temporal que va desde los inicios de la década de 1980 hasta este mismo año de 2013, en el que encontramos aportaciones suyas en la última edición del Boletín de la Academia, que preparamos ahora, y que configuran en conjunto una trayectoria de más de tres décadas continuadas de publicaciones significativas. Si tuviéramos que seleccionar algunos títulos, habría que mencionar su *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual, el político* (1991); *Historia Política del Constitucionalismo Español* (1995, reeditado en 2006), *Alcalá-Zamora: el hombre, el jurista, el político* (2002), *Alejandro Lerroux y la parodia de un régimen* (2006), *Aproximación a don Juan Valera* (2006, un año especialmente fecundo para el autor) y el último, por ahora, y muy sugerente: *Pemán: cronista político del tardofranquismo, 1960-1981* (2012), entre sus libros, y “Francisco Ayala o el liberalismo solidario” (2007); “Menéndez Pelayo: un español de pro” (también de 2007); “*Morsamor*, como clave interpretativa de Valera” (2009) o “Julio Burell, testigo de una época” (2011), entre los artículos.

Claro que los simples títulos citados no lo explican todo, y como no podemos decir, con Mallarmé, que hemos leído todos los libros, ni siquiera los de nuestro homenajeado, queremos señalar que entre todos ellos preferimos los que giran en torno a un personaje clave del siglo XIX o de la primera mitad del XX, ya sea Manuel Azaña, Juan Valera, Niceto Alcalá-Zamora, Alejandro Lerroux, José María Pemán o nuestro Julio Burell. No se trata de simples biografías, sino de finísimos análisis que tienen muy en cuenta, como nos parece fundamental, las corrientes intelectuales del momento, el contexto humano en que se desenvuelven los actores de cada acción histórica o las conexiones con el pensamiento político y cultural de la Europa del momento, todo ello adobado con una bibliografía exhaustiva y abundantes notas, tan abundantes en algún caso, como comprobamos en el libro sobre Pemán, que ronda las dos mil entradas a pie de página (y que ofrece el interés adicional, para nosotros, de estar prologado por el

profesor Cuenca Toribio, otro de nuestros grandes académicos). Si el profesor Peña fuera orgulloso, que no lo es, bien podría decir con Machado: “y al cabo, nada os debo; debeisme cuanto he escrito. / A mi trabajo acudo, con mi dinero pago / el traje que me cubre y la mansión que habito, / el pan que me alimenta y el lecho en donde yago”.

Pero a esto que venimos diciendo, acerca de sus trabajos publicados, hay que añadir un dato excepcional, que nos trae a la memoria aquel texto latino, *Aut unicus, aut peregrinus*, que es el lema que campea en la portada de *El peregrino en su patria* (1604), de Lope, cuestión que provocaría las veladas ironías de Góngora y que equivale, aproximadamente, a: “o único, o peregrino”, es decir, muy raro, de una calidad excepcional. Con eso queremos destacar que don José Peña González, además de impartir clases, publicar libros y artículos, dirigir tesis y realizar las labores propias de sus cargos universitarios, ha conseguido ser uno de los escasos españoles, quizás el único, que ha cursado cuatro especialidades: Derecho, Ciencias Políticas, Historia Contemporánea y Ciencias de la Información, y que además ha realizado los cuatro doctorados en las materias citadas: Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Complutense, Historia Contemporánea en la Universidad de Alcalá de Henares y Ciencias de la Información en la Universidad Rey Juan Carlos. Resulta sorprendente y un tanto inquietante que, mientras el común de los mortales tengamos sólo una especialidad y una tesis, como mucho, el profesor Peña esté en posesión de las indicadas, lo que nos hace pensar que sus días son de 48 horas o que tiene activada esa parte del cerebro que los demás mantenemos en un confuso estado de apatía o de infrautilización intelectual.

Si a esto unimos su extraordinaria capacidad y casi voracidad lectora, permítasenos la expresión, (sabemos que ha leído completo a don Marcelino Menéndez y Pelayo y suponemos que también completa la Biblioteca de Autores Españoles, aquella en la que más de uno nos hemos dejado la vista y la paciencia, con su letra tan pequeña, en doble columna), pensamos que la calidad intelectual de don José sobrepasa, con mucho, a nuestro entender, la de cualquier mortal de nuestro entorno inmediato, si es que no ha tenido alguna misteriosa ayuda divina (que bien la merece), como la tuvo aquel bendito San Isidro madrileño, del que quizás se ha contagiado un poco, al que ayudaban a arar los mismos ángeles: “y vieron salir tres surcos / habiendo sólo un arado”, dice nuestro romancero tradicional cordobés. De seguro que tiene que ser gran madrugador (no sabemos si amigo de la caza, como don Quijote), para que en él se cumpla el adagio popular: “Al que madruga, Dios le ayuda”.

Queremos pasar algo más someramente por su labor como académico en nuestra Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, porque sus trabajos y aportaciones son fácilmente asequibles en nuestro Boletín y en los volúmenes monográficos que se han publicado en este tiempo, porque tememos, además, sobrepasar el límite temporal fijado, cuestión que no queremos que se nos retraiga, “ni se nos retraiga aquí, / ni se nos retraiga en Francia”, como dice otro de los sugerentes romances viejos.

Desde el año 1995, en que localizamos una reseña del profesor Peña sobre un libro acerca del pintor Darío de Regoyos, hasta el número presente en prensa, como hemos indicado, encontramos numerosas aportaciones suyas en torno a los temas más variados: el discurso de Alfonso XIII en Córdoba, en el año 1921, Alcalá-Zamora, Valera, Romero de Torres, Julián Marías y un amplio etcétera, además de temas específicos de

su especialidad. Precisamente su discurso de ingreso en nuestra institución, publicado en el año 2004, versó sobre uno de estos aspectos, “La clase política cordobesa en las Cortes Constituyentes de 1869”, cubriendo entonces la vacante dejada por su paisano don Manuel Mora Mazorriaga. En el texto recuerda el nuevo académico que fue nombrado correspondiente por Madrid, en 1988, y por Córdoba, en 2001, y su intervención resulta tan brillante y documentada como todas sus aportaciones. El discurso de contestación corrió a cargo de don Antonio Manzano Solano que comentó atinadamente el pensamiento jurídico-constitucional en algunos de sus libros, así como la obra política de dos de los autores más frecuentados por el profesor Peña: don Juan Valera y don Niceto Alcalá-Zamora.

Un resumen de su curriculum, junto con su foto, se encuentra en el Boletín 151, correspondiente al año 2006, en la sección inicial, titulada “Galería de Académicos”, algo que nos exime, en parte, de abundar con más profundidad en esta cuestión.

Tuvo a su cargo el discurso de apertura del curso 2011-2012, con el tema “Políticos cordobeses en las Constituyentes del 31” y se encuentra publicado en el último boletín aparecido, volumen que puede consultarse on line, en el que hay incluidos otros trabajos del mismo: “El voto inmaculista en la Real Academia de Córdoba”, “En el centenario de *A.M.D.G.*”, la conocida novela de Ramón Pérez de Ayala, y “El voto femenino”, todo ello completado con una reseña.

En el curso pasado, se le concede luego el status de Académico Supernumerario, que él había solicitado, algo que no sabemos bien cómo calibrar, pero que nos parece totalmente desconcertante y quizás improcedente, si ello supone alguna merma en su valiosa actividad académica, puesto que, además de lo que venimos diciendo, siempre hemos encontrado en él apoyo y colaboración, traducidos en participación efectiva, en cualquier actividad cultural que surgiese en el seno de esta docta casa. Y pensamos en sus aportaciones a las sesiones extraordinarias sobre Valera, luego recogidas en un interesante volumen, sobre Juan Ramón Jiménez, sobre Góngora, o las que se desarrollaron en los pueblos, como Iznájar o Lucena, por citar alguna.

Todos ustedes son testigos, junto conmigo, de su enorme capacidad elocutiva, de sus dotes oratorias; en sus intervenciones no necesita papel alguno, ni guión, ni proyector, ni zarandajas de la última generación informática (a pesar de que está perfectamente iniciado en esas cuestiones que para otros resultan arcanos complejos), sino que se nos presenta dotado sólo de la palabra, un don divino, y de una prodigiosa memoria organizativa, de unos datos fundamentales mediante los que va desarrollando ordenadamente el tema objeto de su disertación, constituyendo así con ello un discurso coherente y certero en el que vemos habitualmente que ni sobra ni falta nada, con lo que el público, cualificado o no, se queda perfectamente enterado de esas que él llama, humildemente, sus “charletas”, como hemos señalado en otra ocasión. Luego sabemos que tiene que rebobinar y recordar lo dicho para la transcripción de la conferencia al lenguaje escrito, y el texto definitivo se presenta, además, con las abundantes notas y la bibliografía correspondiente, listo para la imprenta.

Por último, en el plano de lo que consideramos el ámbito de lo personal, de las relaciones humanas y sociales, de él se podría afirmar lo que comenta Azaña a propósito de su paisano don Juan Valera, un tema que conoce tan bien el profesor Peña, en cuyo carácter y forma de actuación campeaba, en palabras de Azaña: “el recato, la mesura, el

resguardo cuidadoso de la intimidad personal, la pureza de líneas, la claridad, el orden, la apelación perenne al buen sentido, la sencillez, la gracia, más la aversión consiguiente a lo estentóreo y lo desaforado”². Hay aspectos humanos en la personalidad de nuestro homenajeador que se nos escapan, o que no parece oportuno desarrollar en un acto académico como el que nos concita, pero sí queremos poner de relieve su franqueza, su accesibilidad, su carácter amable, su adopción de una norma de conducta cristiana, católica, en estos duros tiempos en que se renuncia a tantas cosas y se vuelve con frecuencia la espalda a los valores fundamentales del espíritu y de la civilización occidental. En este sentido, queremos señalar que dirige, muy provechosamente, en cuanto que organiza con éxito actividades de subido valor cultural y espiritual, desde hace algún tiempo, el Instituto de Humanidades Ángel Ayala, de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, que se rigen, como la Universidad a la que pertenece, por el ideario de la Iglesia Católica y el humanismo cristiano.

Y como escribía Machado a propósito de Gonzalo de Berceo, uno de sus poetas preferidos, al que imagina inclinado sobre un infolio antiguo, “leyendo en santorales y libros de oración” [...] “mientras le sale afuera la luz del corazón”, también a don José nos parece que le sale fuera la luz del corazón, la luz de su bonhomía, de su cristianismo ejemplar, de su amplísimo conocimiento y de su capacidad para transmitirlo, en una comunicación fecunda que enriquece a todos los que tenemos y hemos tenido la suerte de escucharlo. Y así llegamos al final de esta deshilvanada disertación, con un deseo de amigo para los presentes: que sigamos todos, y él el primero, durante muchos años, disfrutando de todo lo que conlleva una labor intelectual encomiable como la suya, convirtiéndose así en ese espejo de conocimiento, en ese ejemplo de sabiduría, en el que tantos, y tan gratamente, nos hemos mirado y nos miraremos siempre.

² José Peña González, *Valera y Azaña*, Cabra, Ayuntamiento, 2006, p. 13.

VI. Día del Instituto de Academias

***PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL
EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA EN
EL DÍA DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS
(Córdoba, 20 de abril de 2013)***

Dignísimas autoridades.

Sres. Presidentes y Directores de Academias y Reales Academias.

Sras. y Sres. Académicos.

Señoras y Señores:

Es posible que haya hecho algo bien para recibir esta medalla, aunque yo no lo vea del todo; pero de lo que sí estoy seguro es de que lo he intentado siempre. Y si alguna vez lo he conseguido, ha sido con la impagable ayuda y por supuesto con la renuncia de quienes están a mi alrededor: mi esposa, mis hijas, mis nietos, mis amigos, mis compañeros. A todos ellos les dedico el galardón por el tiempo que no he podido dedicarles y que sin duda lo merecen.

El Instituto de Academias de Andalucía ha sido y sigue siendo -y desde hoy más- algo importante en mi vida. Sin proponérmelo, ha ido calando en ella de manera profunda.

Por eso, permítanme ustedes que desde la sinceridad más absoluta y desde la humildad más honda exprese a esta Corporación de Corporaciones, a su Pleno y a su Junta de Gobierno, mi más amplia gratitud. GRACIAS, compañeros de las Academias y Reales Academias andaluzas. GRACIAS SIEMPRE. La Medalla la llevaré en todo momento con dignidad y la luciré con orgullo.

Mediados los años setenta del pasado siglo recalaban en Córdoba Miguel Guirao Pérez, a la sazón catedrático de Medicina y Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en Granada, y Eduardo Roca Roca, que era Catedrático de Derecho y Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

En esta ciudad de la Mezquita contactaron con Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Director entonces de su única Real Academia, y con quien tiene el honor de dirigirles la palabra. Guirao y Roca realizaban una gira por Andalucía “predicando” una cruzada a favor del movimiento académico que se había iniciado pocos años antes en Sevilla y en Córdoba.

Después vinieron los Congresos de Academias de Andalucía celebrados en Granada, en Córdoba, en Cádiz y en Sevilla y la ley 7/1985, de 6 de diciembre, por la que se crea el Instituto de Academias de Andalucía. Y tres Congresos más, en Málaga, en Granada y en Córdoba. Y nuevas Academias. Y la sede del Instituto en Osuna y posteriormente en Granada.

Y se quedaron atrás, en feliz memoria, Guirao Pérez, Muñoz Ferrer, De la Banda y Vargas, Ruiz Sánchez, Roca Roca, Sánchez de la Cuesta, Hernández Díaz, Muro Orejón, Castejón Martínez de Arizala y Orozco Acuaviva.

Otros aún siguen entre nosotros -y pido a Dios que sea por mucho tiempo- como López González, Piédrola de Angulo, Corzo Sánchez, Baena Bocanegra y Serrera Contreras.

A todos ellos, a los que se fueron y a los que viven, con los que compartí trabajo y responsabilidades desde los primeros momentos -y hablo del año 1979- dedico también esta Medalla desde la Córdoba califal.

VII. Día de Góngora

OFRENDA POÉTICA A D. LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

ANTONIO MORENO AYORA
Académico Correspondiente

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, Ilustre Cuerpo Académico, distinguidas autoridades y dignidades eclesiásticas, queridos amigos y acompañantes; permitidme que me dirija al personaje a quien en esta jornada queremos rendir acordado tributo de admiración.

Dignísimo don Luis de Góngora y Argote, universal e imprescindible poeta, príncipe entre los príncipes del Parnaso, preclaro cordobés y encumbrado escritor intemporal:

Humildemente, y solo por no desairar la confianza que el Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia de Córdoba deposita en mí, me dispongo a hablar de vos cuando ya el pasado año las voces e instituciones más autorizadas lo han hecho con pompa y conocimiento de causa y cuando el eco provocado por sus actos todavía no se ha extinguido. Así, a finales del 2011, contándolo como inicial homenaje para conmemorar el cuadringentésimo quincuagésimo aniversario (450º) de vuestro nacimiento, tuvo lugar en Córdoba el *I Congreso internacional “El universo de Góngora: orígenes, textos y representaciones”*, al que siguió, en abril de 2012, el estreno de una imponderable joya filmica que os presentaba como *Góngora, brillante oscuridad*, y luego, entre septiembre y noviembre, otro grandioso acontecimiento – magno en su riqueza visual, pictórica y bibliográfica– que os evocaba como *Góngora, la estrella inextinguible*. No olvidamos que a vuestra merecida y por todos compartida loa literaria han contribuido últimamente publicaciones como aquella que en 2009 Antonio Cruz Casado adelantaba dándonos sus *Pasos de un peregrino: Estudios sobre don Luís de Góngora y su influencia*, como la de Carlos Clementson titulada *Cisne andaluz. Nueva antología poética en honor de Góngora*, o esas otras dos que Manuel Gahete –su propia poesía es ya un recalitrante e interminable elogio de encarecido respeto– os dedica primero en *De Luis de Góngora a la literatura del siglo XXI: Un paseo visionario*, y después en *Las luces del viento. Veinte poetas contemporáneos en la estela de Góngora*. Y a última hora se acaba de saber que un grupo de siglodoristas de reconocido prestigio ha renovado su interés en vos con una ofrenda nueva titulada *Góngora y el epigrama. Estudios sobre las décimas*. Para qué continuar, don Luis, si todo esto y más que llamamos os merecéis aunque solo tengamos en cuenta lo que en nuestro tiempo opina Harold Bloom: que “El gran poeta español es Góngora”. Y

recuérdos como colofón las jornadas de *Homenaje a Luis de Góngora* que en Madrid ofreció el Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala. Así pues, egregio don Luis, ante lo que antecede mejor abrevio y digo, imitando la palabra de vuestro primer insigne admirador, don Miguel de Cervantes, que os

temo

agraviar en mis cortas alabanzas
aunque las suba al grado más supremo.

Ilustre señor canónigo de esta Santa Iglesia Catedral que acoge vuestro osario y cuyo entorno el mundo admira, os celebramos hoy, cuando la primavera, después de un tedioso y lluvioso invierno que ha arrasado los campos y colmado los ríos, por fin ha explotado convirtiendo a Córdoba en un vergel al que la misma UNESCO ha declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Sí, don Luis, los poetas la esperáis con más ansia que nadie, sabiendo que a veces

Primavera tarda,
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!

No olvidamos, ínclito don Luis, que siempre hicisteis de las flores ornato y gala de vuestra inspiración, porque ellas fueron el mayor símbolo de vuestro sentir –dolorido en ocasiones, como el de Garcilaso, que tanto igualmente las cultivó– y entre vuestros versos las plantasteis escogidas y galanas. Fuisteis vos el que escribisteis el *Madrigal a una rosa*, y el que, para embellecer la *Soledad Primera*, también

Del verde margen otra, las mejores
rosas traslada y lirios al cabello,

y el que en la *Fábula de Polifemo y Galatea* supisteis encubrir primorosamente aquel libidinoso y delicado beso

cuando al clavel el joven atrevido
las dos hojas le chupa carmesíes,

y acto seguido, rematando estrofa, esponjasteis de corolas y aumentasteis de deseo el grado de aquel consumado idilio al precisar:

Cuantas produce Pafo, engendra Gnido,
negras violas, blancos alhelíes,
llueven sobre el que Amor quiere que sea
tálamo de Acis ya y de Galatea.

Ciertamente, en vuestros poemas, flores de muy diverso color son símbolos de los estados, los sentimientos y los cambios que afectan al ser humano, pero es tan amplia su simbología que habremos de renunciar a describirla. Con un solo caso basta, por ejemplo, para decir que en vuestra poesía la flor es asiduamente el elemento natural que por su belleza más realza la hermosura femenina, y así cuando escribís *A una dama, presentándole unas flores*, afirmáis:

De la florida falda
 que hoy de perlas bordó el alba luciente,
 tejidos en guirnalda
 traslado estos jazmines a tu frente,
 que piden, con ser flores,
 blanco a tus sienes y a tu boca olores.

Aunque recalcadamente bellas, la mujer les gana siempre en dechado de beldad y de atracción. En esto, desde luego, coincidís armoniosamente con vuestro coetáneo Lope de Vega, que también gustaba de idénticas antítesis:

Blancas coge Lucinda
 las azucenas,
 y en llegando a su manos
 parecen negras.

Dignísimo don Luis, por encargo honroso de ilustres académicos a los que no me atrevo a sostener la mirada, os hago estos comentarios en una fecha concreta y desde un lugar paradisiaco regado por ese ancestral río que vos igualmente bautizasteis como “gran rey de Andalucía”. Simplemente diremos que estamos en Córdoba, en la tierra quizá más inagotable de poetas –vos el primero de todos y el más excelso–, en solaz esplendente de luz, de envidiable grandiosidad y de belleza irrevocable –de ahí que la umbría de la sombra y la imperfección de lo defectuoso solo os rozaran sin haceros mella–; estamos en la ciudad que vos más añorasteis –pues su solo recuerdo era ya vuestro alimento– y a la que más engrandecisteis líricamente, convirtiendo vuestra escritura en un largo día festivo y festejante del mes más bullicioso y que más sensualidad regala en derredor, un mes del que todo está dicho si repitiendo vuestro verso declamamos que “Era del año la estación florida”. No pudisteis, por ello, tener mejor suerte para morir, yéndoo de esta tierra, de esta también por vos mismo llamada “flor de España”, en un día ya de finales de mayo como este de hoy que anuncia en lontananza la canícula, y eso después de haber vivido y ejecutado con maestría universalmente reconocida “el sabroso oficio del dulce mirar” para ofrecérnoslo transformado en rosa, en lilio, en clavel, en violeta... Vos fuisteis, sin duda, el que hicisteis a vuestros contemporáneos, a todos nosotros y a los que nos sobrevivirán la más delicada, la más fragante, la más inmarcesible ofrenda floral que por antonomasia y por generalización contiene vuestra poesía. Por esta facultad lírica insuperable los demás poetas de vuestro siglo –haciendo excepción de algunos de más corto entendimiento e inamovible actitud– ya declararon que erais “el Homero español”. Hasta Quevedo, con el resabio y la acritud de su carácter, os admiraba dolorosamente en silencio, aunque tuviera necesidad de litigar con vos y de afrontaros con la palabra. La vuestra, siempre, nos la habéis ofrecido orlada de flores y transfigurada en metáforas, sabiendo desde el principio –y compartiéndolo con el mismo Francisco de Rioja– que la Poesía debe ser como una rutilante y

Pura, encendida rosa,
 émula de la llama
 que sale con el día.

Fue otro grandísimo poeta y siempre convencido defensor vuestro, Federico García Lorca, el que con más atino resumió en una de sus conferencias vuestra historia al decir: “Góngora ha sido maltratado con saña y defendido con ardor. Hoy su obra está palpitante como si estuviera recién hecha”. Por ello nuestra admiración, reconocimiento

y homenaje, si no eternos por inevitable servilismo vital, serán siempre fieramente humanos.

Muchas gracias.

DE LA EXPERIENCIA VITAL A LA COSMOGONÍA POÉTICA: LA REVOLUCIÓN DE GÓNGORA

JOSÉ CARLOS ARANDA AGUILAR

RESUMEN

La poesía es expresión de la cosmogonía íntima del autor que se va forjando a partir de la experiencia. Hoy sabemos que la emoción generada en la zona límbica del cerebro impregna el símbolo transformado en palabras. Así vamos creando nuestro particular universo a partir de la experiencia vital. Y en ese sentido, Córdoba marcará al poeta. Hay un Góngora anterior a 1610 preocupado por conquistar su lugar en la Corte Real que escribe desde la maestría de sus claves clásicas pensando en el efecto de su poesía en los demás -poesía popular, romances, clásica, religiosa, satírica-; y el Góngora que, derrotado, se refugia en su tierra natal y utiliza la poesía como terapia, el que escribe para sí mismo sublimando la belleza en los elementos cotidianos -La fábula de Polifemo y Galatea, Soledades, La fábula de Píramo y Tisbe-. Ahí alcanzará la máxima expresión del "arte por el arte", la revolución poética y artística por excelencia.

PALABRAS CLAVE: Góngora, Córdoba, Soledades, Polifemo, Galatea, Píramo, Tisbe, poesía, Barroco.

ABSTRACT

Poetry is an expression of an author's intimate cosmogony that is forged from experience. Today we know that the excitement generated in the limbic area of the brain fills the symbol transformed into words. So we create our particular universe from lived experience. And in that sense, Córdoba will leave an indelible mark in the poet. On one hand, there was the pre-1610 Gongora, worried about how to stablish his place in the Royal Court. He writes masterfully with his classical technique, thinking on the effect that his poetry has in the others -popular poetry, romance, classical, religious, satirical-. On the other hand, a defeated Góngora, takes refuge in his homeland and uses poetry as therapy, writing for himself sublimating the beauty in everyday items i.e. The Fable of Polyphemos and Galatea, Solitudes, the Fable of Pyramus and Thisbe-. This will reach the ultimate expression of "art for art's sake", the poetic and artistic revolution par excellence.

KEYWORDS: Góngora, Córdoba, Solitudes, Polyphemos, Galatea, Pyramus, Thisbe, poetry, Baroque.

Todo poema, como todo texto, es un acto de comunicación se realiza con conciencia de estilo. El resultado no es sino la representación simbólica a través de la palabra del universo que llevamos dentro. Ese universo, impreso en nuestro cerebro, se ha ido forjando a través de la experiencia. Y la experiencia se interioriza a través de imágenes contaminadas, impregnadas, marcadas por emociones asociadas a los sentimientos y sensaciones que experimentamos en el momento mismo de la impronta del conocimiento.

Realidad vivida y realidad aprendida a través de la propia experiencia vital, o a través de la ensoñación simbólica diferida, recurrente, amable o no, de las imágenes trasladadas a nuestra mente desde ese maravilloso mecanismo que es el lenguaje: aprendemos e integramos imágenes y experiencias a través de lo que vemos, vivimos, oímos o leemos

De esta forma, vamos desarrollando en nuestra mente nuestro universo particular, único e irrepetible. Y ese universo está en continuo cambio y expansión porque mientras vivimos experimentamos, aprendemos, y mientras respiramos las emociones asociadas a los símbolos van cambiando y contaminando nuestra forma de sentir la realidad. Nuestro cerebro se transforma así en un enorme caleidoscopio que va cambiando la imagen de forma y de color -emoción- a medida que vamos cumpliendo años y contemplando la realidad desde la perspectiva que la experiencia nos va aportando en cada etapa.

Podemos caer en la tentación de pensar que todo cuanto he dicho no es más que pura retórica. No es así. Hoy sabemos, que la zona límbica cerebral, la relacionada con las emociones, se activa y actúa sobre el neurocórtex encargado de elaborar el pensamiento y el discurso¹. Esto nos obliga a revisar la teoría del maestro Saussure cuando descomponía el signo lingüístico en significante y significado: a esos dos elementos clave hemos de añadir un tercer elemento indispensable para comprender el funcionamiento de nuestro cerebro: la carga de emoción asociada al símbolo entendido como el significado del maestro ginebrino, la abstracción esencial de la realidad una vez asimilada y operativa, utilizable por nuestra mente para comprender, interpretar y organizar la realidad que nos rodea, incluso para reinterpretar nuestro pasado desde una coherencia íntima². El significado tal y como lo exponía Saussure, permanece, pero la carga emocional asociada va expandiéndose, cambiando, matizándose a medida que crecemos porque conforme lo hacemos nuestras emociones se enriquecen y se entrecruzan. Esta sencilla realidad, la interconexión latente de emociones y símbolos en el aprendizaje de la vida nos permiten comprender cómo funciona el subconsciente

¹ Véanse las conclusiones sobre los experimentos realizados en el ámbito de la neurociencia, a través de las tomografías con positrones. Las palabras son símbolos adheridos y operativos que por sí mismos pueden activar, por ejemplo, los núcleos del miedo y al activarse producir una cascada de cambios hormonales y procesos mentales. Científicos de Harvard han demostrado, por ejemplo, que cuando la persona consigue reducir ese diálogo interior nocivo y entrar en el silencio, las migrañas pueden reducirse en un 80% (Cfr. Alonso Puig, Mario: *Madera de líder*. Barcelona: Empresa Activa, 2004, pp. 63 y ss.). Esta función consciente o inconsciente aplicará Góngora en su revolución poética como terapia personal a partir de 1610.

² Wayne Payne ya lo desarrolla en su tesis doctoral: *Un estudio de las emociones: El desarrollo de la inteligencia emocional*, 1985. Cfr. Goleman, Daniel: *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Editorial Kairós, 1995, pág. 115.

freudiano, y las asociaciones más allá de la imagen conectadas por las sensaciones y emociones en las figuras retóricas.

Todo esto nos lleva al título de esta breve disertación: De la experiencia vital a la cosmogonía poética: la revolución de Góngora.

Muchos afirman que la obra literaria se basta a sí misma, que no necesitamos conocer al autor ni su vida. Podría convenir en casi todos los géneros, no tanto en la lírica. Porque en la lírica, lo que nos mueve es la emoción, y la poesía es la gran escuela de eso ahora recién descubierto que llaman “inteligencia emocional”, es la lucha del poeta por expresar con palabras las sensaciones del alma para las que no existen sino símbolos por aproximación. Cuando logramos verbalizarlas, nombrarlas, adquieren una entidad propia que nos permite interpretarlas y comprender mirando por fin de frente ese universo interno que vamos creando: nombrar por vez primera una emoción es como poner nombre a una nueva estrella que a partir de ese momento formará parte de tu cosmogonía, porque ya habrá cobrado realidad como ente propio.

Está claro que puedo disfrutar leyendo “A un olmo seco” del maestro Antonio Machado, como también está claro que mi alma empatiza mucho más con el hombre que sufre comprendiendo cómo en la rama verde contempla el atisbo de esperanza al que se aferra su corazón desesperado por la enfermedad de su amada Leonor. Vida y obra se entrelazan así otorgándonos claves que nos permiten traspasar la lectura sin otro objeto que vibrar al unísono con el alma de la persona que hay detrás de los versos.

No pretendo sentar cátedra sobre especulaciones, nunca me ha agradado afirmar como verdad científica lo que son hipótesis pero es sobre ellas como avanzamos en el conocimiento. En el ámbito de la lengua, más en la expresión lírica, las palabras no solo pesan por sílabas, acento, métrica o rima, siendo todo ello connatural al acto poético, sino también por estímulos, connotaciones y emociones asociadas a términos, imágenes, conceptos y emociones. Cuando la obra sale de manos del autor, el lector la recrea en su imaginación interpretando el poema desde sus propias claves, desde su propio universo personal. Y esta reinterpretación tamizada de subjetividad emotiva supone una recreación de la obra tan nueva y válida como la que generó el propio autor, al que ya dejó de pertenecer. Por eso, quizás lo único que pueda aportar hoy ante ustedes sea esa visión personal, la vivencia de mi alma en contacto con las palabras y la figura de Góngora. Y desde ahora, les adelanto que difícilmente puede comprenderse sin su sello, sin su crianza, sin su ser cordobés. O quizás deba decir, que no logro separar al autor y su obra de su experiencia vital.

La obra de don Luis es la obra de un genio. Pero el punto de inflexión que lo elevaría a las mayores cotas de la poesía yo lo veo vinculado a su experiencia personal. Hay un Góngora anterior a 1610 y un Góngora posterior. Su grandeza, su estilo personal, siempre estuvo presente, como diría Dámaso Alonso, pero su máximo esplendor, su auténtica revolución se produce a partir de esta fecha. No es sino cuando renuncia a todos sus sueños y esperanzas mundanas, cuando su mente, por fin, logra soñar sin otro universo que aquel que el poeta llevó siempre consigo y ahora lo reencuentra en la soledad.

Don Luis es hijo de su época y de su tierra. De todos es sabido su origen noble, los fantasmas de sus orígenes, su sólida formación desde los jesuitas o la influencia

humanista de un padre que estudió en Salamanca³, o el que se orientara a la vida religiosa tomando Órdenes Menores para acceder al cargo de Racionero. El ambiente bélico y caballeresco que reinaba en la Córdoba del momento, o el trasiego popular que inundaba la ciudad populosa y cotilla y más en un barrio dominado por el hospital⁴, el obispado, la Inquisición... Su inmersión estudiantil en Salamanca, aquella época dorada de noble acomodado con posibles, genio y ganas de vivir...⁵, una vitalidad que no le abandonaría a su regreso a Córdoba como demuestra la conocida anécdota con el Obispo Pacheco⁶. El nacer en la judería me es conocido, yo mismo nacía arrullado por las campanas de nuestra catedral apenas a cien metros de la casa del poeta. Por eso, entre las muchas experiencias que comparto con nuestro autor, hay una de la que no se ha hablado y debió impactar en la mente de don Luis como en la mía propia durante la infancia: La magia de la catedral. La antigua mezquita era un laberinto umbrío, un universo mágico sobrecogedor para un niño en el que la fantasía y la realidad se confundían en un bosque de columnas. Y cada parte, cada zona, tenía sus sueños y leyendas, la del esclavo cautivo que llora, la cruz esculpida con la uña por el mártir, la cadena de oro del fin del mundo del mihrab, los sepulcros en el suelo que no pisábamos para que no nos persiguieran los fantasmas molestos por la profanación que nos advertían del peligro con calaveras en sus lápidas. Una vez allí dentro, todo podía ocurrir. La religiosidad estaba imbuida en incienso, magia y penumbra. Hoy sé que el universo infantil de Góngora era el mío porque las leyendas a que me refiero, esas que me llegaron vivas de labios de María Mora, la gitana “granaina” que nos cuidaba de niños, me las encontré transcritas en *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*⁷, manuscrito donde ya aparecen esas leyendas antiguas que circulaban entre nosotros en el reinado de Felipe II. Pero me detengo ahora en el vértigo de la geometría de la decoración musulmana, en ese niño frente al mihrab, o la cúpula de la capilla de Villaviciosa, o la fachada de Torrijos. Y cuando me refiero al vértigo quiero que me entiendan correctamente: recuerdo que jugaba a seguir las líneas con la vista y me

³ El padre poseyó una más que notable biblioteca que él valoraba en más de 500 ducados. Sobre las lecturas e influencias de Góngora, véase el completísimo artículo de Jesús Ponce Cárdenas, “Cuántas letras contiene este volumen grave: algunos textos que inspiraron a Góngora”, en www.bne.es.

⁴ Me refiero ahora al Hospital de San Sebastián ubicado entonces en lo que hoy es el Palacio de Congresos de Córdoba en la calle Torrijos, frente a la Catedral.

⁵ Pellicer nos cuenta cómo en Salamanca: “Fue adquiriendo el título de primero entre catorce mil ingenios que se describían o matriculaban en aquella escuela entonces...; obedeciendo a su natural, se dejó arrastrar dulcemente de lo sabroso de la erudición y de lo festivo de las Musas... Con este dulce divertimento, mal pudo granjear nombre de estudioso ni de estudiante; pero él trocaba gustoso estos títulos al de poeta erudito, el mayor de los de su tiempo, con que comenzó a ser mirado y aclamado con respeto”. El resultado era de esperar: don Luis “no grandemente se adelantó en el estudio de los Derechos, porque desinclinado a ellos el genio, y arrebatado de la violencia natural y amor de las letras humanas, se entregó todo a las Musas”; y de tal modo, que pronto se halló “mirado y admirado por Saúl de los ingenios, de los hombros arriba mayor que todos” (Cfr. Lázaro Carreter, Fernando: *Estilo barroco y personalidad del creador*. Salamanca: Salamanca Anaya S.A. 1966, pp. 143-171).

⁶ En 1587 mereció la reprobación del Obispo Pacheco por “...asistir escasamente al coro, vivir como mozo y andar en cosas ligeras, concurrir a fiestas de toros, tratar con representantes de comedias y escribir coplas profanas...”, todo un cuadro que no encaja había tomado hábitos menores años antes. El episodio se recoge con frecuencia, puede leerse en *Obras completas de Góngora*. Madrid: M. Aguilar, 1965 (5ª edición), apéndice II, págs. 1207-9 - edición de Juan e Isabel Millé y Giménez-.

⁷ Autor anónimo: *Casos raros ocurridos en la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2003. Edición facsímil, 2 tomos.

encantaba ver como rebotaba la línea esculpida al llegar al marco para formar un ángulo recto y volver a rebotar, y continuar su camino hasta de nuevo chocar y repetir el trazo sin llegar nunca a agotarse; era el infinito, podía pasar horas alelado frente a esta geometría recta o curva de arabescos ramajes que en equilibrio se agotaba a sí misma sin otro fin que crear la belleza desde la perfección. Entonces, siendo niño, no sabía expresar la sensación que me embargaba con palabras, solo me limitaba a sentir. Y, permítanme apuntar un dato, es un concepto en que la belleza *per se*, donde no existe, a diferencia del arte cristiano, símbolo alguno, imagen o historia narrada en imágenes como la que encontramos en los capiteles, vidrieras, frescos o en la sillería del coro de la catedral. Y sobre este concepto habremos de volver más adelante.

Nuestro poeta luchó denodadamente durante su vida por su prestigio y el bienestar de su familia, y esto solo podía lograrse desde la influencia de la Corte. Pero era consciente de su cuna, su mérito, su cultura y su fama⁸, dispuesto a defender el prestigio de su pluma. Para ello utilizará su genio desde la poesía al uso en competencia abierta con los demás poetas e intelectuales. Esta fama no solo dependía de los salones cultos, también dependía del prestigio popular al que se accedía desde la calle desde los pliegos que corrían de boca en boca. Durará esta etapa hasta 1611, necesitaba un mecenas que le valiera influencia y poder en la Corte. Pero la suerte no le acompañó en esta empresa cuando, por ejemplo, el marqués de Ayamonte muere en 1607 o sus intenciones de acompañar al Conde de Lemos a su virreinato de Nápoles se caen. A partir de ahí, sus viajes se intensifican, su agotamiento aparece hasta que ya no puede más y se retira a Córdoba.

Es una etapa en la que Góngora escribe para los demás desde su estilo pero midiendo la dificultad y el efecto que sus versos provocarían en el oyente. Ahí se insertarían sus composiciones más sencillas o populares donde vibra el Góngora niño, ¿quién no recuerda?

*“Hermana Marica,
Mañana, que es fiesta,
No irás tú a la amiga⁹
Ni yo iré a la escuela [...]”.*

O sencillos romances ocasionales como el dedicado a Cuenca en 1603 (*“En los pinares del Xúcar/ vi bailar unas serranas, / al son del agua en las piedras, / y al son*

⁸ Cervantes lo nombra, ya en 1585, en el “Canto a Caliope” de *La Galatea*, Libro VI entre los mejores poetas del panorama español: *“En don Luis de Góngora os ofrezco / un vivo raro ingenio sin segundo; / con sus obras me alegro y me enriquezco / no sólo yo, mas todo el ancho mundo. / Y si, por lo que os quiero algo merezco, / haced que su saber alto y profundo / en vuestras alabanzas siempre viva / contra el ligero tiempo y muerte esquiva”* (vv. 481-488). En semejantes términos se refiere también a Góngora en Viaje al Parnaso: *“Aquel que tiene de escribir la llave / con gracia y agudeza en tanto extremo, / que su igual en el orbe no se sabe, / es Don Luis de Góngora, a quien temo / agraviar en mis cortas alabanzas, / aunque las suba al grado más supremo”* (vv. 55-60).

⁹ Se refiere a una señora sin obligaciones, soltera o viuda, que se ocupaba de educar a hijas de conocidos. Las atendía en su propia casa y las enseñaba a rezar, coser, bordar, hacer encaje, a cantar, quizás un poquito de solfeo, a sentarse, a caminar con gracia, a ser diligentes y suaves, a pulir y afinar eso que llaman feminidad. Cfr. Casado, Ángel y Juana Sánchez-Gey, “María Zambrano. Filosofía y educación. Manuscritos. Artículos escritos para las revistas *Semana* y *Escuela* 1963-1965”. Alicante: ECU (Editorial Club Universitario), 2011, pág. 67.

del viento en las ramas...”); o poemas caricaturescos y burlescos, algunos incluso musicados recientemente (“[...] *que yo en mi pobre mesilla / quiero más una morcilla / que en asador reviente / y riase la gente*”, “*Ande yo caliente*”).

El ambiente culto y cortesano, en cambio, se movía en claves renacentistas, petrarquistas y garcilasianas dentro del universo familiar del mundo clásico que bebe de la mitología. Pero se daba la mano con el anterior. Y en ambos compitió con los grandes maestros del momento, Lope de Vega y Francisco de Quevedo, tanto en lo popular -romances- como en poesía culta -sonetos-, como en la poesía satírica o escatológica. A la primera serie debemos grandes sonetos donde se adentra en la escultura italianizante. De hecho, los poemas amorosos de Góngora son auténticos ejercicios de estilo, pero en ellos también deja la impronta de su genialidad formalmente agudizando el requiebro de la imagen a través de la metáfora, del hipérbaton. Pero anotemos una peculiaridad, a diferencia de Petrarca, don Luis se centra más en la belleza en sí que en la tensión emocional que produce en quien la contempla. Aparece ya el poeta celoso de comunicar emociones.

Nos dejó en esta temática tópica del momento composiciones inigualables por su arquitectura e intensidad. ¿Cómo olvidar su sonetos de *carpe diem*?

A una rosa:
*“Ayer naciste, y morirás mañana.
 Para tan breve ser, ¿quién te dio vida?
 ¿Para vivir tan poco estás lucida?
 Y, ¿para no ser nada estás lozana?”*

O aquel otro célebre donde los atributos de la belleza, “*cabello dorado*”, “*blanca frente*”, “*rojos labios*”, “*gentil cuello*” desaparecen en una espeluznante gradación “*en tierra, en humo, en polvo, en nada*”.

En ese marcar territorio y defender su privilegio frente a genios como Quevedo y Lope debemos pasajes hilarantes como la famosa parodia realizada a Lope:

*“Ensíllenme el asno rucio
 del alcalde Antón Llorente [...]”¹⁰*

o la ridiculización de su Arcadia atacando su afán de equipararse a la nobleza:

*“Por tu vida, Lopillo, que me borres
 Las diez y nueve torres del escudo,
 Porque, aunque todas son de viento, dudo
 Que tengas viento para tantas torres [...]”.*

Pero no siempre, en estas batallas dialécticas, llevó la mejor parte y fácilmente se pasó de la ironía a la crueldad. ¡Cómo no recordar el trato de Quevedo a un Góngora enfermo y agotado, no solo ya en la compra de la casa que habitaba, sino en el mismo epitafio anticipado!:

¹⁰ Se trata de la parodia del romance “Ensíllenme el potro rucio / del alcalde de los Vélez”, de Lope Vega.

“...la sotana traía
por sota más no por clerecía;
hombre en quien la limpieza fue tan poca
(no tocando a su cepa)
que nunca, que yo sepa
se le cayó la mierda de la boca [...]”.

Pero esta práctica defensiva no solo era en el arte, sino en la vida de intrigas e influencias como demuestra el reciente manuscrito hallado y estudiado por Amelia de Paz donde denuncia el amancebamiento del Inquisidor de Córdoba¹¹.

Más allá de las diatribas personales, la fama se ganaba también con la poesía popular, aquella que se cantaba o recitaba por los corrillos y mentideros, de ahí la atención a la tradición de romances caballerescos tan afines a sus vivencias personales que nos dejaron fulgurantes composiciones como “El forzado de Dragut”, “Aquel rayo de la guerra”, “Entre los sueltos caballos de los vencidos” o el célebre “romance de Angélica y Teodoro”. Su producción y su genio le valieron un puesto entre los poetas del romancero nuevo.

¹¹ “De Paz estudiaba el contexto social de Góngora cuando, revisando la sección de la Inquisición de Córdoba en el Archivo Histórico Nacional, dio con las cinco páginas manuscritas a doble cara. “Ha sido un hallazgo totalmente involuntario”. El texto es una acusación de Góngora contra un inquisidor, su antiguo amigo Alonso Jiménez de Reynoso. El porqué de dicho ataque permanece en el misterio: “Góngora y Reynoso habían sido amigos y por alguna rencilla, creo sobre el padre de Góngora, se enfadaron”, explica De Paz, quien prepara un libro sobre el disoluto inquisidor”. *El País*, 2 de junio de 2012.

No era algo inusual en la época. En *Casos raros y curiosos ocurridos en la ciudad de Córdoba* (Ob. Cit.) encontramos algunos relatos que, en su momento, debieron ser escándalos. Es el caso del racionero don Pedro Cortés de Mesa siendo Maese de Campo de su Santidad Sixto V (1585-1590), que sorprendió a una abadesa entrando en un convento donde mantenía relaciones con el prior. Su silencio le valió vivir muy bien mantenido en Roma durante el tiempo que duró su cargo (pág.41 y ss). O el caso de un caballero principal al que un caballero de Córdoba, de la casa de los Aguayos, sirve de acompañante a una cita que tenía concertada con una monja. Descubierta, encerrada, la monja no se resignó y rompiendo el techo de la celda, acudió a avisar al caballero, desnuda, deslizándose por los tejados como una culebra desnuda. Ocasión que da pie al narrador para advertirnos de “...el rigor con que el Rey Felipe II usaba castigando semejantes delitos no mirando nobleza ni hazañas pasadas sino solo hacerlo causa de Dios. El cual sentía más estos pecados por hacerse en vírgenes consagradas.”

También el libro recoge algunas sentencias aplicadas por el tribunal de la Inquisición: don Luis Gómez, caballero hijo de don Luis Gómez y María Argote, nobilísima, muy rica, moza y hermosa. Ya casado, se enamoró de una novicia del convento de Santa María de las Dueñas, le hizo promesa de matrimonio aún estando casado y con la connivencia de algunas monjas, pudieron estar juntos. De resultas de lo cual, ella quedó embarazada. En este caso, como no había profesado aún, el Obispo se limitó a devolverla a casa de sus padres y don Luis quedó sin castigo. Como la cosa no podía quedar así, viene el castigo de Dios, a ella “diole en sus partes fuego de San Antón del que murió. Y don Luis murió pisoteado por el gentío en un encierro de ganado.

Diferente es la historia de Sor Magdalena de la Cruz, monja del convento de Santa Isabel de los Ángeles situado enfrente de la iglesia de Santa Marina. Llegó a tener fama de Santa por los milagros que se le atribuían, tanta que el propio Rey le enviaba la ropa de sus hijos para que bendijera. Finalmente fue sorprendida con un mancebo en su cuarto que resultó ser el diablo con quien tenía pacto según confesó a la Inquisición. En este caso, la Inquisición usó de su “acostumbrada piedad y clemencia, sacándola en un auto en hábito de penitente con una soga a la garganta y una vela en la mano”. Después de hacerse confesión pública, fue desterrada a un convento de Andújar donde murió.

No deja de llamarnos la atención el que en su espíritu no calara la ascética y la mística en una época en que todo lo impregnaba. El propio San Juan de la Cruz realizó su labor reformista en Córdoba en esa época (fundó los Carmelitas descalzos en 1586), la fama y las leyendas que corrían por la ciudad sobre la santidad y las conversiones del Padre Ávila (enterrado en Montilla en 1569) formaban parte del día a día. La imagen de Santa Teresa también le sería conocida por su visita a nuestra ciudad en 1575 y Fray Luis de León fue su profesor en Salamanca. Aunque su producción en poesía religiosa no es nada desdeñable como ya nos mostrara el maestro Feliciano, junto a Manuel Gahete y Antonio Cruz¹², sin embargo, reviste un tinte sencillo o circunstancial, no por ello exento de maestría y belleza donde destacan su sencillez popular y su honda sinceridad a decir de don Joaquín Roses. ¡Cómo olvidar aquel villancico al nacimiento de Cristo! (escrito en 1621), o el romance que dedicara a la santa cuando formó parte del jurado que le rindió homenaje en 1614 donde vuelve a sacar solapadamente el tema de la limpieza de sangre en el que ve parangón entre su propia vida y la santa¹³.

Lo cierto es que en su cosmogonía prevaleció el universo mágico de la mitología y la perfección escultórica de la poesía en clave latinizante. A través de ella, de la exhibición del dominio técnico, obtenía el reconocimiento social. Si Ambrosio de Morales fue su descubridor, no tardó en cobrar fama entre compañeros y profesores, como demuestra el que fuera uno de los elegidos en 1580, en plena universidad de Salamanca, para celebrar la traducción de Gómez de Tapia de *Os lusiadas*¹⁴. ¿Apunta esto a una falta de vocación eclesiástica? La respuesta es evidente, de no ser así, no hubiera esperado a tener más de cincuenta años para ordenarse sacerdote.

Es una época que se extenderá hasta 1610, es decir, el periodo en que, a través de los frecuentes viajes derivados de su cargo en la Catedral de Córdoba y su estancia en Madrid para ocuparse de resolver unos asuntos familiares, Góngora busca el éxito que le permita abrirse camino en la Corte y paliar las dificultades de una economía poco acorde a la vida que soñaba. Esta intención queda clara en sus panegíricos y poemas laudatorios a personalidades relevantes de la Corte o de la Iglesia (Marqués de Ayamonte, al Conde de Salinas, a Villamediana, a don Antonio Pazos y Fray Pedro de Mendoza y Silva, obispos de Córdoba y Granada respectivamente). Su naturaleza de conveniencia se pone de manifiesto, por ejemplo, en el inacabado Panegírico al duque de Lerma, inacabado porque el Conde de Lemos, su yerno, había perdido el favor de Felipe III, ¿qué sentido tenía, pues acabar el poema?¹⁵

¹² Delgado León, Feliciano, Manuel Gahete y Antonio Cruz: La poesía religiosa de Góngora. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural de Cajasur, 2005.

¹³ Sigo aquí la interpretación que realiza del poema Dana Bultman (Universidad de Georgia) en “Góngora y Cristobalina Fernández en Córdoba: lucha de ingenios por el legado cultural de Santa Teresa de Jesús”, *AISO*. Actas VII (2005), http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/07/aiso_7_014.pdf

¹⁴ No puedo evitar pensar en Rubén Darío cuando leo: “Suene la trompa bélica / del castellano cálamo, / dándole lustre y ser a Las Lusiadas, / y con su rima angélica / en el celeste tálamo, / encumbre su valor sobre las Hiadas, / Napeas y Hamadriadas...”; el uso de la esdrújula parece obedecer a una moda por influencia italianizante extendida por Cairaco de Figueroa, véase Alonso, Dámaso: “La recepción de ‘Os lusiadas’ en España (1579-1650)”, en *Obras Completas*, IU. Madrid: Gredos, 1974, págs. 9-40.

¹⁵ Ver Cruz Casado, Antonio: “Sobre el panegírico al duque de Lerma inacabado”, en *Airiños*, Revista de la Casa de Galicia, Córdoba, 2002.

Pero el fracaso de sus intentos, la muerte o la dejadez de quienes pudieron haberle valido lo fue frustrando poco a poco hasta el desaliento. Es en 1610 cuando tiene lugar la toma de Larache a la que dedica varios poemas desde donde podemos observar la transición del Góngora zahiriente tras el primer intento fallido en 1609 a cargo de don Juan de Mendoza, marqués de San Germán (“¿De dónde bueno, Juan, con pedorreras?/-Señora tía, de Cagalarache [...]”), al Góngora sublime que en 1610 ensalza la toma tras la conquista (“En roscas de cristal serpiente breve, / por la arena desnuda el Luco yerra, / el Luco, que con lengua al fin vibrante, / si no niega el tributo, íntima guerra / al mar, que el nombre con razón le bebe...”). Hay quien sitúa aquí, precisamente, el inicio de su segunda época. Pero aún le falta un paso más para, a partir de su técnica tan depurada, alcanzar su revolución particular.

Esta se produce cuando regresa a Córdoba, desengañado de todo y de todos, con una parentoria necesidad de aislamiento, de recomponerse a sí mismo en soledad. Es entonces cuando se produce la verdadera revolución de Góngora. Siempre estuvo ahí, pero requería esa pérdida de esperanza mundana para florecer en todo su esplendor. Hay quien utiliza la creación literaria como “una purga del corazón” que diría Cela¹⁶, o si lo prefieren, como terapia de reconciliación con su espíritu. No puedo menos ahora que recordar aquellos versos de San Juan de la Cruz en su “Noche oscura del alma”:

*“Cuanto más alto llegaba
de este lance tan subido
tanto más bajo y rendido
y abatido me hallaba.
Dije: ¿No habrá quien alcance!
Y abatíme tanto, tanto,
que fui tan alto, tan alto,
que le di a la caza alcance [...]”*. (vv. 13-20)

Este abatimiento falto de esperanza es el que debió sentir nuestro poeta cuando se aísla incluso de sus responsabilidades catedralicias nombrando a su sobrino coadjutor de su ración. Queda así en soledad enfrentado a la necesidad de recomponer su alma. Es en ese instante bajo y rendido cuando la creación poética actuará en él como una auténtica terapia ocupacional, una forma de superar la postración a través de la actividad que le era connatural y propia: la poesía. Y serán estas circunstancias las que logren que por fin dé el paso definitivo hacia su revolución poética.

Y esta revolución de Góngora se basa en dos elementos que gravitan sobre el acto mismo de comunicación. En primer lugar, Góngora no piensa en un receptor sino en sí mismo, escribe para su conciencia en la perfección y en la búsqueda de la belleza. Trasciende así la servidumbre del “ser entendido”. La obra, en su belleza, se basta a sí misma como terapia del alma que la concibe como refugio ante la hostilidad de un mundo del que se inhibe por primera vez superadas esperanzas y ambiciones. Y el jardín que le sirve de refugio no es sino aquel en que se abrió a la poesía en su infancia, esa cosmogonía mitológica desde la que se elevó su espíritu yendo de la biblioteca paterna a las aulas salmantinas. Lo demás, la nada, aquellos murales de nuestra catedral en que los motivos geométricos y vegetales entre arabescos y lacerías se enredaban entre sí para rebotar en los bordes del marco y continuar hasta el infinito. No busca

¹⁶ Cela, Camilo José: *Oficio de tinieblas 5*. Barcelona: Argos-Vergara, 1979: “[...] naturalmente, esto no es una novela sino la purga de mi corazón.” Preámbulo.

transmitir otra emoción sino la perfección a través de la proliferación de formas que lo llenan todo en perfecta geometría. ¡Qué afinidad con el *horror vacui* barroco! Ahora vemos cómo las palabras, las imágenes, la arquitectura sintáctica de Góngora gira una y otra vez sobre sí misma hasta formar un entramado que, una vez superado nos enfrenta a la nada o a la mera anécdota. “Nadie ha levantado con más implacable voluntad un edificio de palabras”, admira Jorge Guillén¹⁷. No es de extrañar, pues, el rechazo de aquellos lectores acostumbrados al juego de ingenio que esperaban descifrar tras su esfuerzo por desvelar las imágenes, un mensaje que transmitirá emociones o ideas, cuando se enfrentaban a la mera anécdota intrascendente.

El segundo elemento clave de la revolución de Góngora es la sublimación de la realidad a través de la transmutación del símbolo mismo. Si antes las alusiones al mundo mitológico servían de realce a través de la metáfora o la comparación a elementos del mundo real, Góngora eleva ahora el mundo real para mantenerlo vagando por los rincones de esa arcadia ensoñada donde su sensibilidad transforma los elementos más sencillos en iconos de belleza que se bastan a sí mismos. Mediante la adjetivación, infunde una enorme sensualidad plástica. A través de la metáfora se transporta, nos transporta a ese universo mítico donde se refugia el genio. Ya Dámaso Alonso¹⁸ nos dejó patente que la clave de esta revolución no era ni el léxico ni la sintaxis, como tampoco lo eran la proliferación de esdrújulas¹⁹, los juegos de ingenio, las dilogías, hipérbolos, alusiones mitológicas, cultismos e hipérbatos que están presentes incluso en su poesía de la luz, ni siquiera el lenguaje metafórico, presente ya en el romance de Angélica y Medoro, todo ello ya existía. Es este salto cualitativo el que lo lleva a forjar una poesía única, sin precedentes, imperecedera que arrastrará a los poetas generación tras generación, la representación máxima del “arte por el arte” como nunca antes había sido expresada.

Y su mente y su arte se refugiaron en el universo mitológico en el que él vivía. La fábula de Polifemo y Galatea es antigua y no es sino la recreación del triángulo amoroso entre el gigante, la ninfa Galatea y Acis: una tragedia de amor no correspondido por imposible a pesar de los sentimientos y fuerza inconmensurable del cíclope. ¿Alegoría del propio Góngora? Los contrastes son extraordinarios. Polifemo se nos transmite en un enfoque contrapicado desde la dureza, aspereza y oscuridad, en sonoridad e imágenes:

*“Un monte era de miembros eminente
este que, de Neptuno hijo fiero,
de un ojo ilustra el orbe de su frente,
émulo casi del mayor lucero;
cíclope, a quien el pino más valiente,
bastón, le obedecía, tan ligero,
y al grave peso junto tan delgado,
que un día era bastón y otro cayado [...]” (Estrofa VII)*

¹⁷ Guillén, Jorge: “Lenguaje prosaico. Góngora”, en *Lenguaje y poesía*, Madrid, 1962, pág. 51.

¹⁸ Alonso, Dámaso: “La lengua poética de Góngora” (Parte Primera), anejo XX de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1935, págs. 18-21.

¹⁹ Sobre el uso de las esdrújulas en Góngora, vide Vico, José María: “Góngora a los diecinueve años: modelo y significación de la Canción esdrújula”, *Criticón* n° 49, Toulouse, 1990, págs. 21-30.

Galatea es la luz, la suavidad y la belleza. A través de su origen y su nombre nos la muestra desde su universo mitológico:

*“Ninfa de Doris hija, la mas bella Adora
que vio el reino de la espuma.
Galatea es su nombre, y dulce en ella,
el terno Venus de sus Gracias suma.
Son una y otra luminosa estrella,
lucientes ojos de su blanca pluma.
Si roca de cristal no es de Neptuno,
Pavón de Venus es, cisne de Juno”.*(Estrofa XIII)

Es una alternancia mantenida a lo largo del poema a través del ritmo, la sonoridad y las imágenes que no descienden a poner las plantas sobre lo inmediato, sino que lo trasciende, yendo un punto más allá del mito clásico, por ejemplo, en la descripción del momento erótico de la seducción de Acis a Galatea donde transgrede el platonismo petrarquista:

*“No a las palomas concedió Cupido,
juntar de sus dos picos los rubíes,
cuando al clavel el joven atrevido,
las dos hojas le chupa carmesíes [...]”.*(Estrofa XLII)

La amenaza del cíclope se hace presente a través del sonido de la flauta que los despierta, después, la huida hacia la playa mientras los árboles caen atronadores al paso del coloso. De nuevo el claroscuro, la luz frente a la oscuridad, amor frente a ira, ¡qué magnífico contrapunto sensorial! ¡Cómo me recuerda la sinfonía de Sherezade, Rinski Korsakov, brusquedad y dulzura, violines frente a trombones y timbales, precipitación frente a remanso!

*“Guarnición tosca de este escollo duro
troncos robustos son, a cuya greña
menos luz debe, menos aire puro
la caverna profunda que a la peña”.*(Estrofa V)

Frente a la luz y la dulzura que sigue a Galatea:

*“La fugitiva ninfa, en tanto, donde
hurta un laurel su tronco al sol ardiente,
tantos jazmines cuanta hierba esconde
la nieve de sus miembros, da a una fuente,
dulce se queja, dulce le responde
un ruiseñor a otro, y dulcemente
al sueño da sus ojos la armonía.,
por no abrasar con tres soles al día”.* (Estrofa XXIII)

Al final, la ira y el caos. El desengaño y la desesperanza. No puedo evitar preguntarme, ¿quién es el monstruo gigante traicionado? Lo que sí sé es que Góngora dignifica a los protagonistas de la fábula, Galatea no es una frívola casquivana, ni Acis un cobarde pusilánime, los dota de una personalidad matizada, los convierte en símbolos de tragedia. Polifemo ya no es el monstruo torpe y rudo, que dibujara Ovidio, sino un ser que sueña y siente, y porque ama, sufre. Todo un anticipo de *La Bella y la Bestia* al que se le hurta el final feliz por un final fiel a la tradición y acorde al espíritu

trágico, aunque la transformación de Acis en río no deje de mostrarnos el fluir continuo de la vida.

Pero su obra cumbre son las *Soledades*, esos casi 2000 versos que comienzan ya a circular hacia 1613 y cuya composición se extendería inacabada hasta 1617. Aquí Góngora hace de la Arcadia poética un referente de sí mismo, compone un laberinto de espejos que enfrentados entre sí nos conducen al infinito, como si de un cuento borgiano se tratase. La historia del naufrago atrae en el lector resonancias épicas, pero la historia no avanza sino que se limita a recrearse a sí misma produciendo el desencanto de quien se acerca a ellos esperando lances y desenlaces. Se trata de la transfiguración pura de la realidad que se basta a sí misma recreándose en referentes propios, es el más puro refugio de la cosmogonía de Góngora que purga sus ambiciones a través de una serenidad contemplativa que todo lo transforma. Y es que ya no escribe para los demás, sino para sí mismo. No es de extrañar que Juan de Jáuregui atacara esta nueva forma de entender la poesía nombrándola como poesía disfrazada²⁰. Frente a la heroicidad de los relatos heroicos, Jáuregui no ve un historia contada ni sentencias profundas sino mera confusión, juegos de palabras que aturden el entendimiento para significar vulgaridades como gallos, pan o manzanas u “...otras semejantes raterías”²¹. Y en efecto, Góngora transforma la realidad cotidiana en algo mágico a través de la palabra: así, por ejemplo, el simple acto de ordeñar al amanecer, se transforma en estos versos:

*Sellar el fuego quiso regalado
los gulosos estómagos el rubio
imitador siave de la cera
quesillo dulcemente apremiado
de rústica vaquera
blanca, hermosa mano, cuyas venas,
la distinguieran de la leche apenas. (v. 872-878)*

Góngora transforma lo rústico cotidiano, su realidad humilde de Trassierra, en realidades bañadas de divinidad a la luz de su cosmogonía: la mesa de pino, el tazón de leche, la coscoja, el queso, la chupa... Todo a su alrededor se eleva y se sublima a través de la magia de la palabra. Jáuregui no aceptará esta transformación de lo mezquino desposeída de emoción latente²², pero sí había quien lo entendería como la sublimación pura de la poesía que sintetiza en sí misma todos los géneros.

La emoción no es su clave y desposee el lirismo que impregnaba las composiciones de sus predecesores, a diferencia de las Odas de Horacio o Píndaro o la “pasión” contenida petrarquista, el hilo conductor que otorga coherencia a las *Soledades* es la anécdota narrativa, la excusa para someter las diferentes realidades a la transmutación poética. Es peregrino ajeno a la tradición bucólica, llega a un mundo perfecto, pero no interactúa con él, es un reportero poeta itinerante del que apenas si se nos informa de una posible desgracia amorosa²³.

²⁰ Romanos, M.: *Discurso poético*. Madrid: Editora Nacional, 1978, pág. 31.

²¹ Artigas, Miguel: “Examen del antídoto”, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*. Madrid, Real Academia Española, 1925. pág. 18.

²² *Ibidem*, pp. 400-467.

²³ “Esta pues culpa mía / el timón alternar menos seguro / y el báculo más duros / un lustro ha hecho a mi dudosa mano / solicitando en vano / las alas sepultar de mi osadía / donde el sol nace o donde

Podríamos estar ante el inicio de cualquier relato épico, un héroe en desgracia que lucha contra su propio destino, contra los dioses como un nuevo Jasón o un nuevo Ulises. Pero no es así porque no encuentra desafíos sino humildes aldeanos en sus quehaceres diarios. No hay tensión, Góngora se aferra así a lo inmediato, al presente continuo que no trata de anticipar y motivar la acción. Incluso los personajes son anónimos, solo algunos nombres aparecen para rendir un pequeño homenaje a Virgilio y los poetas napolitanos del Renacimiento, por aquello de que introdujeron la Égloga marítima o piscatoria en la tradición literaria.

A diferencia de las Églogas de Virgilio no trae el universo mágico a la realidad para ensalzarla, sino que eleva lo cotidiano al nivel de los dioses insertándolo en su propio universo, transmutando la realidad. Begoña López Bueno nos señala antecedentes literarios, conocía a Estacio y a Angelo Poliziano en sus descripciones de bodas aldeanas o en la defensa de la vida sencilla, pero ahora hablamos de una experiencia vivencial como clave para alcanzar la felicidad a cuyos recuerdos se aferra para sobreponerse en su retiro y su desengaño²⁴.

¿Qué nos sorprende? El universo íntimo navega por cosmogonía infantil de héroes y dioses que son continuos referentes en los cuadros descriptivos a través de las metamorfosis: Júpiter, Pomona, Minerva, Pan o Palis, Baco, Ceres o Neptuno todos presentes, nombrados o aludidos a través de perífrasis; los personajes mitológicos pueblan las páginas: ninfas, monstruos, semidioses o héroes como Hércules, Dafne, el Fénix, Sísifo o Dédalo... Y cada elemento inmediato se transporta a ese universo: un simple búho nos lleva a Ascálafo, que por probar una granada en el inframundo fue condenada a no poder ver la luz y deambular eternamente en el crepúsculo. Lo mismo podríamos decir de referentes como Ícaro desafiando a los dioses en su vuelo hacia el sol, o Acteón cuyo delito fue atreverse a contemplar la belleza prohibida, o Vulcano, Apolo o Júpiter. La realidad inmediata participa así de la divinidad que se oculta a los ojos de quien no sabe descubrirla:

*“De Alcides lo llevó luego a las plantas
que estaban, no muy lejos,
trenzándose el cabello verde a cuantas
da el fuego luces y el arroyo espejos.” (Soledad I, 659-662)*

Los álamos (plantas de Alcides) son ahora muchachas que trenzan su cabello mirándose en el arroyo, las Heliades, las hermanas de Faetón transformadas en árboles. La metamorfosis no es traída como sufrimiento y castigo de los dioses sino como elemento vertebrador que integra la realidad cotidiana en la cosmogonía poética de quien vive su retiro²⁵.

Y lo más importante, Góngora crea este universo con conciencia de estilo y originalidad. Cuando Lope lo critica como “... versos desiguales y consonancias erráticas...”, Góngora le responde “Caso que fuera error, me halagara de haber dado principio a algo, pues es mayor gloria empezar una acción que consumarla”. “La

muere el día”, esta es la única alusión, véase Soledad II, vv 144-150.

²⁴ Egido, Aurora: “La silva en la poesía andaluza del Barroco”, *Criticón* 46, 1989, págs. 5-39

²⁵ Vide Blanco, Mercedes, en BNE. es.

*oscuridad de Ovidio da causa a que vacilando el entendimiento en fuerza de discurso trabajándole [...] lo que en la lectura superficial de sus versos no puedo entender [...] Eso mismo hallará V.M. En mis Soledades si tiene capacidad para quitar la corteza y descubrir lo misterioso que encubre”.*²⁶

Logra así esa maravillosa sinfonía donde fija la atención en la naturaleza simple con todos los matices musicales a través de la silva fluctuante con rítmico vaivén, las esdrújulas sonoras o la diéresis que deshace el nudo de un verso para dulcificar en un fluir continuo donde nada falta ni sobra, nada puede quitarse sin que se resienta la obra.

Lo demás, anécdota en la vida. Es esta, su mejor obra, la que lo encumbraría y devolvería a la Corte con el cargo de Capellán Real de Felipe III. Y vuelta a las ambiciones frustradas cuando sus valedores Lerma, Rodrigo de León o el Conde de Villamediana caen en desgracia y son asesinados o ejecutados con la llegada de Felipe IV.

A esta época debemos el abandono de las soledades incompletas, pero también una obra de rebeldía contra sí mismo. A decir de algunos, su obra más querida, la *Fábula de Píramo y Tisbe*.

Y es curioso cómo en la *Fábula de Píramo y Tisbe*, Góngora recorre el camino inverso al Polifemo. Góngora no se deja atrapar por el halo sensible y trágico de estos antecedentes de *Romeo y Julieta*, sino que se sumerge en un realismo irónico hermano de *La Celestina*. Es ahora el universo mitológico el que revierte a la realidad en un baño de Sancho Panza. Abunda en la idea del “único Góngora” de Dámaso Alonso el hecho de que la concepción y el tono fueran muy anteriores a la composición y rastreemos su semilla ya en el romance “*De Tisbe y Píramo quiero...*” compuesto en 1604, lo que Lázaro denominó “concepción antisentimental del mito”²⁷. Y es que nuestro poeta obliga ahora a los dioses a zambullirse de realidad. Y ahí encontramos, por ejemplo, ese recriminar al protagonista la necedad de un suicidio insensato (“¿*Tan mal te olió la vida? / ¡Oh bien hi de puta, puto, / el que sobre tu cabeza / pusiera un cuerno de Juno!*” -vv. 433-436-), o los anacronismos que apuntan a intenciones claramente cómicas, o las disyunciones que rayan en la impertinencia sobre si los muros de Babilonia eran de ladrillo o de adobe, si Ovidio Nasón era chato o narigudo, o si la lana del cordero devorado por el león era merina o burda... O en el léxico por momentos marcadamente antitópico o antipoético (*garganta = cervatana del gusto; los pechos = pechugas del ave fénix; el pubis = el etcaetera; Tisbe con la boca abierta = la boba...*). Hay un jugar consigo mismo, un tomarse un tanto a broma, ¿como si no interpretar esa duda que le asalta sobre cómo denominar los brazos de Tisbe si “divinos” o “ebúrneos”?, para concluir que “Divinos digo y ebúrneos”. Lo cierto es que en este caso, la metamorfosis queda como un mero elemento anecdótico en el devenir de la trama, en ella es donde Góngora centra la atención introduciendo en el relato los elementos actanciales claves para dotarlo de coherencia: así resultan necesarios elementos como la mediadora esclava negra, mucho más que un pretexto para juegos de ingenio fáciles²⁸, necesaria

²⁶ Orozco, Emilio: “Lope y Góngora frente a frente”, Op. Cit., págs. 175-6 y 180-3.

²⁷ Lázaro Carreter, Fernando: “Situación de la fábula de Píramo y Tisbe de Góngora”, *Estilo barroco y personalidad creadora. Góngora, Quevedo, Lope de Vega*. Madrid: Cátedra, 1974, pág. 49.

²⁸ Cossío solo ve una función humorística a costa de su color dentro del tono desmitificador general de

para justificar los contactos hasta que Tisbe descubre la grieta; o la razón oculta por la que la madre trata de impedir la relación de su hija con Píramo, o por qué se retrasa a su cita, la razón desencadenante de los acontecimientos. Actantes y fuerzas actanciales para completar un puzzle que supera al maestro hasta atraerlo al relato épico. Pero es ahora su Arcadia, aquel universo mitológico sublimado en el *Polifemo* o en sus *Soledades*, la que se enfrenta al realismo crudo de un Sancho Panza. ¿No es recorrer el camino inverso?

A esta época de declive debemos también una cierta regresión a sus orígenes sencillos, populares, con obras imperecederas como el villancico dedicado al nacimiento de Cristo Nuestro Señor escrito ya en 1621:

*“[...] Cuando el silencio tenía
Todas las cosas del suelo,
Y, coronada del yelo,
Reinaba la noche fría,
En medio la monarquía
De tiniebla tan cruel,

Caído se le ha un Clavel
Hoy a la Aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
Porque ha caído sobre él! “. (vv. 5-14)*

pero la revolución ya estaba volando a pesar de sus detractores, entre una sociedad rendida a su genio.

Nada cambia, favores, promesas incumplidas, traiciones, mala suerte al fin, humillación, enfermedad:

*De la Merced, señores, despedido,
pues lo ha querido así la suerte mía,
de mis deudos iré a la Compañía,
no poco de mis deudas oprimido. (vv. 1-4)*

Solo pidió ser enterrado con sus padres en la Capilla de San Bartolomé, en su Catedral de Córdoba. No creo que, entonces, desmemoriado, enfermo y marchito, fuera plenamente consciente de la huella que dejó, esa que hoy nos año tras año para rendirle homenaje, la que desde los simbolistas franceses se ha mantenido viva; y no solo me refiero ahora al Modernismo de Rubén Darío, a esa Generación del 27 o al Grupo Cántico, sino a poetas actuales que viven, respiran y publican y mantienen viva esa admiración referente hacia nuestro maestro Luis de Góngora. A través de estos poetas, también algunos cordobeses, llegará a las próximas generaciones y seguirá fecundando imaginaciones y sensibilidades, penetrando, poniendo un punto de color y emoción a otras tantas cosmogonías. Por eso, su concepto de poesía es imperecedero.

la obra: vide Cossío, José María: *Notas y estudios de crítica literaria. Letras españolas (S. XVI y XVII)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1970, pág. 527.

VIII. Presentación de Académicos Correspondientes

PRESENTACIÓN DEL DR. D. JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

D. Julián Hurtado de Molina Delgado es Académico Correspondiente con residencia en El Carpio. Hoy al presentarse como tal va a dar lectura a su trabajo titulado “La estancia de Enrique III en El Carpio: primera visita de un monarca, en el marco de las revueltas nobiliarias y antijudías (1395)”.

D. Julián nació en Córdoba en 1956.

Estudió Derecho en las Universidades de Granada y de Córdoba, volcándose en el ejercicio liberal de la profesión de abogado. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Córdoba, Diplomado Superior en Derecho Canónico, Master en Derecho Tributario por la Universidad Politécnica de Madrid, además de haber realizado los cursos de Doctorado y tener presentada su tesis en Filosofía y Letras, especialidad de Geografía e Historia, en la Universidad de Córdoba y de haber obtenido el Master en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, por la UNED.

Es Agente y Corredor de Seguros, Administrador de Fincas y Agente de la Propiedad Inmobiliaria, así como Letrado asesor del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, de Córdoba, y Abogado del Tribunal de la Rota Española.

Por otra parte viene dedicando su labor investigadora en el campo de la Historia, dirigida fundamentalmente a tres líneas de investigación: los estudios histórico-jurídicos, la historia de la religiosidad popular y la historia local, habiendo sido nombrado Cronista oficial de El Carpio.

Es Académico Correspondiente de las Reales Academias de Toledo y de Écija, miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores, de Toledo, y presidente de la Sociedad Andaluza de Estudios Histórico- Jurídicos, que él fundó en 2001. Es también miembro de la Asociación Española de Canonistas; de la española de Diplomados en Genealogía y Heráldica; de la española y de la cordobesa de Cronistas Oficiales, y de la Española de Amigos de los Castillos. Pertenece al Grupo de Investigación HUM121, de Historia social de la administración local en época moderna en la Universidad de Córdoba, de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, así como Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad del Arcángel San Rafael.

Ha participado en numerosos congresos, simposia y jornadas de temática jurídica e histórica.

Le fue otorgado el “Premio Miguel Corchado” de Investigación Castellológica, el “Premio de Investigación Juan de Mesa”, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, y el Premio Concepción Arenal de Derecho Penitenciario, así como la Fiambrera de Plata del Ateneo de Córdoba, y el nombramiento como Presidente de honor de la Fundación benéfica Cristo de las Mercedes.

Entre sus publicaciones monográficas destacan:

“Delitos y Penas en los Fueros de Córdoba y Molina; Torreones y Fortificaciones en el Sur de Córdoba; La realidad socioeconómica de El Carpio en el siglo XVIII, según las Respuestas del Catastro de Ensenada; Índice de Hidalguías de Córdoba. Prosopografía de una élite Municipal cordobesa; La Casa de El Carpio y su expansionismo territorial a partir de la segunda mitad del siglo XVI y Orígenes del culto a los mártires hispanorromanos Santos Acisclo y Victoria, patronos de Córdoba y su diócesis.”

Ha participado en obras colectivas como *Semana Santa en Córdoba, La devoción a María en el Alto Guadalquivir* o *El Alto Guadalquivir en el recuerdo*.

Igualmente ha contribuido con más de 150 trabajos de temática histórica o jurídica en publicaciones como el *Boletín de la Real Academia de Córdoba, Actas del Congreso de Historia de Andalucía. Boletín Codex*, Actas de Congresos de Cronistas Oficiales; *Boletín de la Real Academia de Écija*, y revistas como *Ámbitos, Castillos de España, Crónica de Córdoba y sus pueblos, Alto Guadalquivir, Arte, Arqueología e Historia, Coherencia y Córdoba cofrade* y en la municipal de El Carpio.

Por último, ha sido pregonero de la Semana Santa y de la Feria Real del pueblo del que es Cronista.

Sea bien venido hoy a esta Real Academia en su condición de Académico Correspondiente con residencia en El Carpio el Dr. Hurtado de Molina.

PRESENTACIÓN DEL DR. D. FERNANDO DÍAZ DEL OLMO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

El Dr. D. Fernando Díaz del Olmo, Catedrático de Geografía Física de la Universidad de Sevilla desde el año 2000 y Catedrático de Escuelas Universitarias desde 1987, es miembro del Grupo de Investigación Cuaternario y Geomorfología (RNM-273) y del Grupo de Trabajo Estudios Tropicales y Cooperación Técnica al Desarrollo. Es también Asesor de las *Comisiones Científicas* de Doñana y de la de Evaluación del Dragado del Guadalquivir. Ha dirigido doce tesis doctorales. Ha desarrollado investigaciones y docencia en las Universidades de Estrasburgo, Grenoble, Tours, Nottingham, Dresden, Bahía Blanca, Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Santo Domingo y Panamá.

En este sentido las investigaciones de ciencia básica realizadas se han orientado hacia las relaciones Geomorfología-Suelos y la evolución durante el Cuaternario de los relieves emergidos. Y en la temática de Geografía Física Aplicada los trabajos se han orientado hacia la declaración y modelos de gestión sostenibles de áreas protegidas, tanto en España principalmente en Andalucía (Parques Naturales y Monumentos Naturales) como en los dominios tropicales: América central, Brasil, África subsahariana occidental (Mauritania y Senegal) y Filipinas. Una línea adicional de investigación se concentra en el estudio de la historiografía científica de la Geografía Física española de los siglos XIX y XX, en lo referente a la configuración de las diferentes disciplinas académicas que la componen (particularmente la Geomorfología, la Edafología y la Biogeografía), aportación de los diferentes autores, centros de investigación y fundamentación de teorías y métodos de investigación.

Entre los proyectos de investigación recientes es Investigador principal del Proyecto *GeoCroQ* del Plan Nacional (*Geocronoestratigrafía de alta precisión del bajo valle del Guadalquivir*) (2012-2014), así como del Proyecto *Lagunas de Doñana* (2008-2011) recientemente concluido. Como Investigador ha participado igualmente en el Proyecto de Excelencia (Junta de Andalucía) *Andalucía y América Latina* (2008-2011) y en el de *La cuenca hidrográfica del río Paraíba (Estado de Paraíba, Brasil)* (2009-2012) y en el *Estudio hidrogeomorfológico del Lago Enriquillo (Parque Nacional Enriquillo, República Dominicana)* (2011-2012).

Las publicaciones principales y más actuales se refieren al sistema de terrazas fluviales del Guadalquivir y sus relaciones con los yacimientos y localizaciones con industrias líticas del Paleolítico; al ámbito del Parque Nacional y Reserva Biológica de Doñana, particularmente los mantos eólicos, dunas y génesis y evolución de lagunas; y en los medios tropicales al comportamiento hidrogeomorfológico de las cuencas fluviales de Panamá y la zonación de los manglares tanto en las costas del Caribe como del Pacífico.

Por último, en materia historiográfica, hay que resaltar la aportación al comienzo de la Geografía Física actual en España del periodo cordobés de la figura de D. Eduardo Hernández Pacheco, elaborada junto al Dr. D. José Manuel Recio Espejo para el *Boletín* de esta Real Academia.

PRESENTACIÓN DE D. ANTONIO GIL MORENO

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Hoy lee su trabajo de presentación en la Real Academia, como Correspondiente por Hinojosa del Duque, D. Antonio Gil Moreno. Su ponencia lleva por título “Siete obispos cordobeses al trasluz”.

Antonio Gil, sacerdote y periodista, es licenciado en Teología por la Universidad de Salamanca, y ha desarrollado, a lo largo de su vida, dos espléndidas vocaciones: la sacerdotal y la periodística.

No pretendo exponer, ni mucho menos, su labor como sacerdote y como periodista. Me limitaré a señalar sólo algunas pinceladas.

Como sacerdote, podemos decir que ha desempeñado todos los cargos ministeriales en sus tareas pastorales: Superior en el Seminario de Nuestra Señora de los Ángeles, en Hornachuelos; Coadjutor en la parroquia de San Andrés, de Córdoba; Capellán en el Colegio Cervantes, de nuestra ciudad; Párroco de la aldea de El Vacar; Capellán castrense en el Hospital Militar de Córdoba; y desde el año 1991, Párroco de San Lorenzo.

En el ámbito diocesano, ha sido Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social, director del Boletín Eclesiástico y Jefe de Prensa del Obispado, durante 33 años; y Consiliario de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, durante 10 años.

Como periodista, Antonio Gil realizó sus estudios en la Escuela Oficial de Periodismo, de Madrid, pasando a formar parte de la plantilla del diario *Córdoba*, en el año 1970, periódico al que ha estado vinculado siempre profesionalmente -salvo el paréntesis del Gabinete de Prensa del Gobierno Civil-, desde donde vuelve al diario *Córdoba*, como Subdirector.

Como periodista también ha desempeñado numerosas tareas profesionales: Redactor de la emisora “La Voz de Andalucía”, durante varios años; corresponsal del diario *Ya* y de *La Vanguardia*; fundador y director de *Iglesia en Andalucía*, primer periódico de información religiosa de nuestra comunidad autonómica.

Y en la actualidad es colaborador del diario *Córdoba*, con tres columnas semanales; colaborador de la revista diocesana *Iglesia en Córdoba*; colaborador

especial de la revista *Vida Nueva*; y corresponsal de la revista *Ecclesia* y colaborador del programa “Alborada” de Radio Nacional de España, desde hace 10 años.

Ha obtenido diversos premios periodísticos nacionales, entre otros, el Premio Ramón Cunill, que concede la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social; el Premio Pérez Galdós y el Premio de la II Campaña de Manos Unidas.

Entre sus libros publicados, podemos citar: *Meditaciones en el AVE*, *Meditaciones para buscadores de Dios*, *Páginas para encontrarte con Dios*, *Susurros de Dios* y *El perfume de la fe*.

Pero aparte de estos datos biográficos, personalmente, me gustaría destacar el verdadero perfil de Antonio Gil: “El de ser un hombre de palabra, de la pluma y del altar. O si quieren ustedes mejor: un hombre que ha puesto su palabra al servicio, a la proclamación de la Palabra con mayúscula, la Palabra de Dios”.

Y esto lo ha hecho, desde el altar y desde los distintos medios de comunicación social, tanto religiosos como profanos.

Fue pregonero de la Semana Santa de Córdoba en el año 1990; son muy conocidas y comentadas sus homilias en la parroquia de San Lorenzo, y cuenta con numerosos lectores tanto en el diario *Córdoba*, como en las diversas publicaciones en las que escribe habitualmente.

Y quisiera añadir por último que Antonio Gil ha tenido la gran virtud de hablar y de escribir siempre, desde la cordura, desde la amabilidad, desde el cumplimiento de las reglas de juego de la sociedad y de la propia Iglesia, desde el respeto a las personas y a las instituciones, sin utilizar nunca las páginas de prensa para el ataque personal ni para dar rienda suelta a bajos sentimientos de envidia ni de venganza. Y eso en todas las etapas históricas que le ha tocado vivir.

Todo esto último da idea de su grandeza humana, de su bonhomía como cura y como periodista. Sea bien venido a esta Casa el Sr. Gil Moreno.

PRESENTACIÓN DE D. ALBERTO DÍAZ-VILLASEÑOR CABRERA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

D. Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera nació en 1959 en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). Es Licenciado en Filología Románica por la Universidad Hispalense (Sevilla). Actualmente ejerce como director del Centro del Profesorado "Sierra de Córdoba". Aparte de su profesión, cultiva diferentes facetas como la de escritor, poeta visual y articulista.

En 2008 publicó en la editorial Almuzara la novela corta *El tesoro de los franceses*, reeditada posteriormente en 2011 por Papeles de Le Rumeur Ediciones.

Ha publicado también los libros de poemas *Illo tempore* en 1995, y *Nuevo lapidario*, en 2011.

En este último año apareció su *Diccionario del habla cordobesa*.

Ha participado en los ciclos poéticos "Los versos del Sol" (Córdoba, enero 2009), "Citas literarias" (en 2010) y "Rutas literarias por las tabernas de Córdoba" (también en 2010).

Como poeta visual participó en la exposición colectiva "Poesía de los ojos" en la edición de 2008 de la muestra "Cosmopoética" (en Córdoba, abril de 2008).

Como narrador ha participado en las antologías de relatos breves *Córdoba cuenta*, en 2008; y *Cuentos de cine*, en 2011, ambas a cargo de la asociación Mucho Cuento, de Córdoba.

Fue incluido en las antologías poéticas *Poetas docentes en el aula. Miradas poéticas sobre textos del 27* (a cargo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en 2008), *Tintas para la vida* (por la Consejería de Salud en 2009), *A Góngora* (Córdoba 2011) y *Lejana y sola* (Córdoba 2011 igualmente).

Fue coautor, en 2003, en el libro de historia *Peñarroya-Pueblonuevo a cielo abierto*, editado por Cajasur.

Ha sido premiado con algunos primeros premios en concursos de relatos.

Como creador y divulgador de poesía visual, imparte conferencias sobre este ámbito artístico.

Participa en el Circuito Literario Andaluz, del Centro Andaluz de las Letras.

Como investigador literario es miembro del grupo PAI de la Universidad de Córdoba "Andalucía Literaria", habiendo participado en el estudio *El universo literario del Duque de Rivas*, editado en 2009.

En 2003 publicó un estudio sobre las influencias francesas en El Quijote, en la revista de investigación educativa *Cuzna*.

Como periodista fue corresponsal y columnista del diario *Córdoba* de 1991 a 2005, y columnista del *Heraldo de Soria* en ese último año. Actualmente es articulista de opinión en el diario *Córdoba* y redactor de la revista *Sierra Albarrana*.

Coordinó en marzo de 2002, en Peñarroya-Pueblonuevo, el I Encuentro de escritores del norte de la provincia de Córdoba. Y en mayo de 2010 y 2011 la I y la II Jornada internacional de novela negra. En 2012 moderó la mesa dedicada al mismo género en el marco de las jornadas "Un otoño de novela" organizadas por el Ayuntamiento de Córdoba.

En el desempeño de sus labores profesionales organizó y dirigió cuatro congresos sobre cultura francesa, en 1999, 2000, 2001 y 2002 con la participación de las autoridades consulares francesas en Andalucía y las educativas, académicas y políticas de la provincia de Córdoba.

En 2003 recibió del Gobierno de Francia la medalla y el nombramiento de *Caballero* de la Orden de las Palmas Académicas.

Publica eventualmente críticas literarias en el suplemento cultural del diario *Córdoba* "Cuadernos del Sur", en el blog "El Marcapáginas" y en el sitio de internet "Más que palabras". Además, desde 2010 es comentarista literario en la emisora de la Cadena COPE en Córdoba.

Por último, hay que destacar que en breve verá la luz su segunda novela y en estos momentos se encuentra escribiendo otra de género histórico-negro.

Tiene la palabra el Sr. Díaz-Villaseñor.

PRESENTACIÓN DE D. ALFONSO GÓMEZ LÓPEZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Aunque ya jubilado, D. Alfonso Gómez López es Licenciado en Derecho, Letrado sindical, Letrado de la Administración Central y del Cuerpo de Administradores de la Junta de Andalucía (Grupo A), Letrado de Relaciones Laborales y Presidente del Tribunal de Arbitraje del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Córdoba y Abogado en ejercicio). Está en posesión de la insignia de oro del Colegio de Abogados de Córdoba.

Escritor, conferenciante, pregonero y articulista, es autor de las siguientes obras: *Biografía de Juan Gómez Crespo*, *Genealogía y recuerdos de la familia López de Fernán Núñez*, *La Córdoba golfa* (primera y segunda parte) y *Gentes de mi pueblo*. (*Cordobeses*, *cordobitas* y *cordobillas*). Es también coautor de las *Memorias del CL Aniversario del Círculo de la Amistad*, colaborador en la obra *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen* y articulista habitual en diversos medios de prensa, colaborador radiofónico y conferenciante y pregonero en foros locales y nacionales.

Acérrimo seguidor del Córdoba Club de Fútbol, ha estado vinculado a la junta rectora de la sociedad en diversas etapas, habiendo ocupado la secretaría y la asesoría jurídica de la entidad. Fue Presidente del club y representante de éste ante la Federación Española de Fútbol y Liga de Fútbol Profesional. El Córdoba CF tuvo a bien reconocerle su fidelidad con la insignia de oro del club.

Fue miembro de la comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para designar al matador de toros Manuel Benítez “El Cordobés” V Califa del toreo. Está en posesión de la montera de oro y brillantes concedida por el consistorio cordobés con motivo de esa efeméride.

Siendo responsable de Cultura y Biblioteca dentro de la junta rectora del Real Círculo de la Amistad, durante diez años, llevó a cabo una activa labor en pro de la sociedad. Promovió los actos para conmemorar el CL aniversario de la sociedad y puso en marcha las “Jornadas de Otoño y Primavera” que tuvieron una amplia acogida por una parte de la masa social.

En esa etapa dinamizó junto a responsables de otras instituciones y corporaciones locales la muestra “Mirada en sepia”, exposición de hondo calado en la ciudad en homenaje a Julio Romero de Torres que me cupo el honor de promover.

Su tenacidad, empeño y constancia fueron determinantes para que la Casa Real otorgase al Círculo de la Amistad el título de Real.

Hijo del que fuera Académico Numerario e insigne Director de esta Casa, D. Juan Gómez Crespo, sea bienvenido hoy como Académico Correspondiente D. Alfonso Gómez López.

PRESENTACIÓN DE D. ANTONIO TORRES DEL MORAL

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

D. Antonio Torres del Moral es Doctor en Derecho y en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático emérito de Derecho Constitucional de la UNED y director de la *Revista de Derecho Político*, con 87 números publicados.

Ha dirigido 27 tesis doctorales y ha obtenido evaluación favorable en siete periodos de investigación, cuando el máximo legal son seis.

Ha sido Investigador Principal del Proyecto “Prehistoria del Derecho Constitucional” (entre los años 2010 al 2013) y profesor visitante de varias Universidades europeas y americanas.

Entre sus publicaciones sabe destacar:

-SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL E HISTÓRICO

Principios de Derecho Constitucional Español, 2 vols., 1985; 6ª edición, 2010.

Estado de Derecho y democracia de partidos, 1991; 4ª edición, 2012.

La reforma constitucional, 2005.

Constitutionalismo Histórico Español, 1986; 7ª edición, 2012.

Cortes y Rey en la Constitución de Cádiz, 2011.

-SOBRE FILOSOFÍA POLÍTICA

Ética y Poder, 1974 (fue su tesis doctoral, presentada en 1972).

-SOBRE DEMOCRACIA, PARLAMENTO Y ELECCIONES

Democracia y representación en los orígenes del Estado constitucional, 1975.

Cortes Generales y centralidad política, 1995.

La reforma del sistema electoral o la cuadratura del círculo, 2009.

Réquiem por el mandato representativo, 2011.

-SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES

Libertades informativas (dirección, introducción y siete capítulos), 2009.

Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional (en colaboración), 2008.

La inconstitucionalidad de los partidos políticos, 2004.

-SOBRE OTRAS INSTITUCIONES CONSTITUCIONALES

El Príncipe de Asturias. Su estatuto jurídico, 1997; 2ª edición, 2005.

Monarquía y Constitución (autor y director), 2001.

Modelo de Gobierno de la Constitución española, 1998.

El Estado autonómico, segunda fase, 2010.

-SOBRE HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Maquiavelo, una teoría de y para la acción política, 1990.

Modelo y antimodelo en la teoría política de Rousseau, 1976.

Ciencia y método en la obra de Montesquieu, 1977.

Condorcet, Bosquejo de un cuadro histórico sobre los progresos del espíritu humano, 2003.

El Dr. Torres del Moral viene hoy a esta Casa, ya la suya, con un amplio bagage jurídico, profesoral y político-filosófico como han podido comprobar ustedes.

Sea bien venido.

PRESENTACIÓN DEL EXCMO. SR. D. MARTÍN ALMAGRO GORBEA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Entra hoy en nuestra Real Academia el Excmo. Sr. Dr. D. Marín Almagro Gorbea, catalán nacido en Barcelona en 1946, de profesión Arqueólogo, del Cuerpo Facultativo de Museos -excedente desde 1969-, Catedrático de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid desde 1981 y Anticuário Perpetuo de la Real Academia de la Historia desde 1997.

Está especializado en Protohistoria de la Península Ibérica y de Europa Occidental; Tartessos; Cultura Ibérica; Cultura Céltica; Arqueología Clásica; Arqueología Fenicia; Procesos de Aculturación y Etnogénesis; Museología; Excavaciones y Metodología Arqueológica; y Valoración del Patrimonio Cultural.

Ha ocupado los cargos de Director del Museo de Ibiza (1969-70) , Conservador (1970-76) y Director (1998-99) del Museo Arqueológico Nacional, Secretario del Instituto Español de Prehistoria del C.S.I.C. (1970-79), Catedrático-Diretcor del Departamento de Arqueología de la Universidad de Valencia (1976-80), Director de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (1979-83), Profesor Adjunto (1968-76) y Catedrático (desde 1981) del Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid.

El Dr. Almagro Gorbea obtuvo el prestigioso premio Alexander von Humboldt en 1993 y fue nombrado Hijo Adoptivo del Medellín en 2010. Pertenece a la Academia de Arte e Historia de San Dámaso, a la Real Academia de la Historia y a la “Academia Portuguesa de Historia” y es Correspondiente, entre otras de la “Academia de les Bónes Lletres” de Barcelona, de la “Acadèmic des Inscriptions et Belles Letres”.

Como director de excavaciones, ha actuado en numerosos yacimientos de España y del resto de Europa.

Es autor o coautor de más de 750 libros y artículos. Entre los primeros cabe citar *Estudios de Arte Rupestre Nubio* (1968), *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura* (1977), *El Estanque Monumental de Bibracte (Borgoña, Francia)* (1991), *Paleoetnología de la Península Ibérica (Complutum, 2-3)* (1992), *Ideología y poder en Tartessos y el mundo ibérico* (1996), *Hispania, el legado de Roma* (1998), varios

catálogos de la Real Academia de la Historia, *La Escultura Fenicia en Hispania* (2010), etc.

En relación con el Patrimonio Cultural, además de dirigir numerosas excavaciones, ha comisariado exposiciones como la Gran Exposición Internacional de “I celti” -en Venecia, con un millón de visitantes-, “Hispania, el legado de Roma” -en Zaragoza y Mérida, con 250.000 visitantes-, “Tesoros de la Real Academia de la Historia” -en Madrid, con 110.000 visitantes-, “Corona y Arqueología en el Siglo de las Luces” -en Madrid, con 80.000 visitantes-, “Alejandro” -Madrid, con 160.000 visitantes- y otras de no menor importancia.

Como fundador y director de revistas especializadas, hay que mencionar *Saguntum*, de la Universidad de Valencia, y *Complutum*, de la Universidad Complutense, así como las series *Bibliotheca Archaeologica Hispana* (con 36 volúmenes), *Antiquaria Hispanica* (con 22 volúmenes), *Bibliotheca Numismatica Hispana* (con 9 volúmenes) y *Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia* (con 37 volúmenes). Precisamente en la serie *Bibliotheca Numismatica Hispana*, con el número 37, por gestión del Dr. Almagro Gorbea apareció en el año 2009 *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba*, de Rafael Frochoso Sánchez, como coedición de la Real Academia de la Historia y esta Real Academia de Córdoba.

Nuestro nuevo Académico ha dirigido 39 tesis doctorales en las Universidades de Valencia, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid, Sapienza di Roma y de Extremadura. En congresos internacionales ha presentado más de 150 ponencias y comunicaciones y ha impartido más de 350 conferencias en España y otros países.

Sea bien venido el Excmo. Sr. Dr. D. Martín Almagro Gorbea como nuevo Académico Correspondiente, quien como tema de su trabajo de presentación ha escogido “Corduba, gran ciudad de Tartessos”. Él tiene la palabra.

PRESENTACIÓN DE D. LEOVIGILDO BROUWER

RAFAEL MIR JORDANO
Académico Numerario

Excmo. Sr. Director, a quien agradezco que me dé la posibilidad de hacer esta presentación del Maestro Brouwer, tan innecesaria -por lo sabidos que son los méritos y triunfos del académico que confirma- como oportuna, -por el momento que vive nuestra orquesta hoy-; estupenda fecha para revitalizar la sabia fundadora.

Ilustre cuerpo académico, dignísimas autoridades, amigos todos¹. Tengo el honor de leer estas brevísimas palabras de introducción en mi triple condición de académico numerario, de primer proponente del maestro Brouwer como académico -muy bien acompañada mi firma por las de Luis Bedmar y Mercedes Valverde-, de melómano tan imperfecto como irreductible, y de Consiliario de la Asociación Amigos de la Orquesta de Córdoba, cuyo presidente es Juan Carlos Hens, aquí sentado junto al actual director de la Orquesta, Lorenzo Ramos. El primero estuvo en el ascenso de nuestra orquesta a primera división, en 1991-1992, de la mano de de Brouwer. En la batuta e inteligencia del segundo está el difícil momento presente de la formación, cuyo bellissimo sonido está amenazado por el ruido desagradable de las tijeras presupuestaria recortadoras.

Empiezo el veloz bosquejo biográfico de este ilustre cubano de 74 jóvenes años de edad, de Leo Brouwer, como su fuera un artículo de prensa, por los titulares:

Puede leerse en muchos sitios respetables que Leo Brouwer está entre los cinco músicos vivos más importantes del mundo.

Seguidamente: títulos y galardones. De entre los muchos concedidos a nuestro músico recordemos: Premio *La chitarra con amore* (Milán, 1997), hijo adoptivo de la ciudad de Córdoba y músico UNESCO en 2001, Doctor Honoris causa del Instituto

¹ En algunos momentos de mi intervención levanté la mirada del papel, y apostillé lo escrito. Como por ejemplo en este punto en que aludí a la presencia de personalidades de la música (el concejal de cultura y académico, Moreno Calderón, el compositor y director del Conservatorio Superior, Juan de Dios García Aguilera -que nos echó una mano en la reproducción de los ejemplos musicales-, el guitarrista griego de fama internacional Costas Cotsiolis, Ciro Perelló, director de la "Joven Filarmonía "Leo Brouwer", que daría un concierto dos días después dedicado a él...) y de numerosos músicos, aunque muchos de la orquesta de Córdoba no pudieron asistir porque a esa misma hora estaban tocando en Úbeda.

Superior de Arte de la Habana, ganador de varios premios Grammy, que la gente valora mucho más que el autor. En 2010 la SGAE le otorgó el máximo galardón que un músico hispanoamericano y *lusófono* vivo puede obtener: el Tomás Luis de Victoria.

Nuestro académico, que tocaba a los trece años la guitarra, aprendida al lado de su padre médico, que la tocaba por afición, quizá por este magisterio y por llevar en los suyos genes de Lecuona, sobrepasó pronto este modesto espacio y, a los 17 años, inició sus recitales de guitarra, que solo muchos años más tarde, cuando ya había recorrido medio mundo, por no decir el mundo entero, fueron truncados por un accidente que estropeó un tendón de una mano. (No es de conocimiento común que la tendinitis es la termita de muchos músicos).

En relación a la guitarra hay que destacar: el Festival Internacional de la Habana, de importantísimas participaciones, el reconocido magisterio de Brouwer, y su inabarcable labor compositora: once conciertos –que yo conozca- y varias decenas de composiciones para guitarra sola. De su magisterio hay diez axiomas muy conocidos, de los que tomo como ejemplos dos que pueden servir para muchos creadores: 1) no memorizar desde el principio, ya que se fijan los errores; 2) nada que se repita se toca igual; debemos cambiar o el color o el volumen o el timbre.

En su haber tiene Brouwer composiciones importantes para orquesta de cámara, para cuartetos de cuerdas, y otras creaciones para instrumentos diversos. Varios conciertos y más de cuarenta obras musicales para cine.

En esta faceta del Brouwer compositor, conviene recordar que siendo joven estudió en Estados Unidos, música en la universidad de Hartford y composición en la Julliard School, con Stefan Wolpe. Permítanme una broma: lo que EE.UU le dio, luego se lo quitó, dejando de pagarle sus derechos de autor con el bloqueo de Cuba como pretexto. Parece que la situación está mejorando.

Como director de la orquesta, Brouwer estuvo en Córdoba desde el año de fundación por el Consorcio Junta de Andalucía-Ayuntamiento, en 1992, año de optimismos (la Exposición Universal de Sevilla, el AVE...), que para tantas cosas fue fecundo, hasta el año 2001, dejando al marcharse de la orquesta, ostentando la condición de director emérito, que no ha caducado, una hija cordobesa y el devoto recuerdo de muchísimos melómanos.

Y sobre todo una orquesta muy valorada, que luego dirigieron como titulares Gloria Isabel Ramos y Manuel Hernández Silva, y que hoy está bajo la batuta, como es sabido y he dicho antes, de Lorenzo Ramos, que llegó al podio mediante concurso público.

Y sobre todo nuestro académico impulsó a los abonados y aficionados cordobeses a salir del corralito de los buenos clásicos de siempre, repetidos una y otra vez; a aprender a amar música nueva, de hoy y de mañana.

Conozco de Brouwer su voracidad como lector (lo que no es frecuente en músicos y halaga a los hombres de letras) y sus propósitos, por eso estoy seguro de que aun desde lejos, su colaboración con esta Academia va a ser la máxima posible, muy enriquecedora.

Como también estoy seguro de que el acto que estamos celebrando va a servir para revitalizar el árbol de nuestra orquesta, que no queremos ver podado, ni mucho menos talado. Amén.

IX. Artículos de colaboración

1. Religión

COFRADÍAS Y ÓRDENES RELIGIOSAS EN LUCENA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII: LOS FRANCISCANOS DEL CONVENTO DE MADRE DE DIOS Y LA HERMANDAD DE LA PASIÓN

JUAN ARANDA DONCEL
Académico Numerario

RESUMEN

El objetivo es el estudio del papel de los franciscanos observantes en el movimiento cofrade de Lucena (Córdoba) y la trayectoria de la hermandad penitencial de la Pasión de Jesucristo, establecida en el convento de Madre de Dios. Desde su fundación en 1578 hasta finales del siglo XVII goza de una notoria vitalidad y sus miembros participan de manera activa en la Semana Santa local mediante la salida procesional del Miércoles Santo.

PALABRAS CLAVE: Franciscanos, Cofradía de la Pasión, Lucena, Convento de Madre de Dios, Semana Santa.

ABSTRACT

The aim is the study of the role of Franciscans who observed the brotherhood of Lucena (Cordova) and the path followed by the penitential brotherhood of Jesus' Passion established in the Mother of God Abbey. Since its foundation in 1578 until the end of 17th century, this religious association has a remarkable vitality and their members take part actively at the local Holy Week by means of the procession of holy Wednesday.

KEYWORDS: Franciscans, Passion's Brotherhood, Lucena, Mother of God Abbey, Holy Week.

A lo largo del siglo XVI Lucena se configura como uno de los núcleos de población más importantes del reino de Córdoba por su relevancia demográfica y económica. En este contexto hay que enmarcar la fundación de un convento de la orden seráfica por iniciativa del señor de la villa Luis Fernández de Córdoba. El proyecto del II marqués de Comares se materializa a comienzo de 1558 con la solicitud enviada al cabildo catedralicio para obtener la pertinente licencia al estar la silla de Osio vacante por el fallecimiento del obispo Leopoldo de Austria. La petición cursada se aborda por los capitulares en la sesión

celebrada el 20 de enero del mencionado año y en el escrito se especifica el interés del titular del marquesado por el establecimiento de los franciscanos en la ermita de Madre de Dios:

"Este día por parte del muy illustre señor don Luis Fernández de Córdoua, marqués de Comares, se pidió en Cabildo por quanto su señoría tenía voluntad y propósito de construir y edificar un monesterio y casa de Relijión para un convento de frailes de la orden de sant Francisco en la que de presente es ermita llamada de la Madre de Dios en la villa de Lucena a su costa y espensas, así por la deuoción como por el seruicio que en esto se haze a Dios y el gran bien y prouecho que dello a los fieles del dicho pueblo por el sancto exercicio que los Relijiosos allí harán en predicar y confesar y en los otros sufrajos que por ser el pueblo muy grande tienen necesidad de ayuda para los exercer los clérigos seculares que en la iglesia de la dicha villa residen"¹.

La fundación conventual viene justificada por el afecto del marqués de Comares a la orden de San Francisco y por la labor pastoral de sus religiosos en una población que incrementa sus efectivos humanos. Con el fin de eliminar posibles dificultades propone que los recursos de la ermita de Madre de Dios se agreguen a los de la fábrica parroquial de San Mateo que asumiría el cumplimiento de las memorias de misas².

Tras examinar detenidamente las condiciones, los prebendados acuerdan por unanimidad conceder la licencia para llevar a cabo el asentamiento de los franciscanos en la capital del marquesado de Comares:

"[...] y mandaron, usando de la dicha auctoridad ordinaria, dar y dieron licencia al dicho señor marqués para que en la dicha hermita pueda edificar y edifique el dicho monesterio y casa de Relijión y aplicauan y aplicaron la dicha renta que tiene la dicha hermita a la obra de Sant Mateo con los dichos alcançes y otros bienes desde oy en adelante y los incorporauan y incorporaron y unieron con los otros bienes y rentas que la dicha fábrica de Sant Mateo tiene para que como de suyos los puedan convertir y conviertan en sus usos qunpliando lo que los donadores y testadores dexaron encargado".

El interés del documento estriba en que permite fijar de manera precisa la cronología de la fundación del convento franciscano en la villa señorial, erigido bajo la advocación de Madre de Dios³.

El fuerte arraigo de los franciscanos de la regular observancia en la demarcación andaluza tiene uno de sus exponentes más significativos en el elevado número de fundaciones. La densidad de comunidades obliga a dividir el amplio territorio en tres circunscripciones que corresponden a las provincias de los Ángeles, Andalucía y Granada.

¹ Archivo Catedral Córdoba. *Actas capitulares*. Tomo 15. 20-I-1558. S/f.

² "[...] y atento a que la dicha ermita tiene de renta para fábrica algunas dotaciones de difuntos con ciertos cargos y memorias y por ser como es hermitorio no se tiene ni se puede tener la cuenta necesaria para los qunplir conforme a Dios y a conciencia, la qual podría auer si la dicha renta se aplicase a la dicha iglesia de la dicha villa con la dicha carga de memorias para escriptas en su tabla, sigún se acostunbra las qunpliesen los clérigos de la dicha iglesia y la renta se convirtiese en los usos della".

³ A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y de toda la centuria siguiente se establecen en Lucena nuevas órdenes religiosas como los hospitalarios de san Juan de Dios, los dominicos, los carmelitas descalzos y los mínimos de san Francisco de Paula. Cierran la nómina de comunidades masculinas en los albores del setecientos los franciscanos descalzos o alcantarinos.

Esta última se constituye formalmente el 19 de febrero de 1583 y en ella se incluye el convento de Madre de Dios de Lucena⁴.

Los efectivos humanos del cenobio lucentino suman en 1591 un total de 30 religiosos. Esta cifra experimenta un fuerte incremento a lo largo de la centuria siguiente hasta sobrepasar el medio centenar de frailes en el último tercio del seiscientos. Sin duda, la presencia de coristas de la provincia que cursan estudios de filosofía en las dependencias conventuales contribuye a explicar el fenómeno.

La labor espiritual de los franciscanos en la capital del marquesado de Comares tiene un notorio arraigo en todas las capas sociales, como lo reflejan de forma elocuente las mandas de limosnas y misas recogidas en las disposiciones testamentarias. También resultan muy significativas las ayudas materiales ofrecidas por los titulares del señorío y los miembros del concejo⁵.

Los religiosos de Madre de Dios muestran un vivo interés en las hermandades como instrumento dinamizador de la actividad en el templo conventual, constituyendo a la vez una importante fuente de ingresos. Resulta muy elocuente que una de las condiciones impuestas a las cofradías sea que los sermones y fiestas que celebran durante el año corresponden en exclusiva a los frailes de la comunidad.

En el último cuarto del siglo XVI se documentan en el cenobio seráfico varias cofradías, destacando por su dinamismo y pujanza la mariana de la Purísima Concepción y la penitencial de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo⁶. Asimismo a lo largo de la centuria del seiscientos goza de una indudable vitalidad la congregación de la venerable orden tercera.

Los franciscanos desempeñan un papel determinante en el proceso de difusión de la devoción a la concepción sin mácula de María y en este contexto hay que situar el nacimiento de la hermandad de la Purísima Concepción de Lucena en la segunda mitad del XVI⁷. Rápidamente cobra un fuerte impulso que viene refrendado por el elevado número de hermanos y las realizaciones llevadas a cabo.

En las décadas finales del quinientos la hermandad posee 18 censos y venera una imagen de la Virgen con el Niño que se menciona en las cuentas dadas por el mayordomo en 1591 al visitador general de la diócesis. En ellas se recoge una partida de gastos de 4.114

⁴ Vid. TORRES, A. de, *Chronica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*. Edición facsimilar de la de 1683. Madrid, 1984. 2 v.

⁵ PALMA ROBLES, L. F., "El cabildo municipal lucentino y el convento y frailes del Señor San Francisco (1670-1775)", en *III curso de verano El franciscanismo en Andalucía*. Córdoba, 1999, pp. 483-493.

⁶ Una visión de conjunto del movimiento cofrade en ARANDA DONCEL, J., "Religiosidad popular y asistencia social en Lucena e Iznájar durante los siglos XVI y XVII", en *Encuentros de Historia Local. La Subbética*. Córdoba, 1990, pp. 117-130.

⁷ Vid. ARANDA DONCEL, J., "La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: El papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada", en *Actas del Simposium La Inmaculada Concepción en España: Religiosidad, Historia y Arte*. I. Madrid, 2005, pp. 53-87.

maravedís que "pagó a Juan Vázquez, dorador vezino desta uilla, porque limpió el rostro y manos de nuestra señora y su vendito hijo, con siete ducados que se dieron al susodicho para dos coronas de plata que se están haziendo en Córdoua para nuestra señora y su vendito hijo"⁸.

La cofradía saca en procesión la imagen titular sobre unas andas que se labran en los años noventa. Así, en las cuentas tomadas por el visitador general en 1594 aparecen 2.890 maravedís "gastados en el damasco, seda, aforros, guarniciones e manufatura de unas andas que hiço para la ymagen de nuestra señora de concepción". También se anota otro asiento de 6.056 maravedís "gastados en un pabellón que hiço para encima de las andas que hiço de la ymagen de nuestra señora que hera de damasco carmesí"⁹.

La fuerza del movimiento cofrade en Lucena durante el siglo XVII tiene un fiel reflejo en la hermandad de la Limpia Concepción de Nuestra Señora que experimenta un acusado dinamismo, corroborado por el incremento sustancial de los bienes patrimoniales y de las limosnas. Asimismo la fundación del colegio femenino de la Purísima Concepción avala la intensa devoción a esa advocación mariana en la centuria del seiscientos en la capital del marquesado de Comares¹⁰.

En ocasiones también se impetra la mediación e intercesión de la Inmaculada con motivo de situaciones calamitosas provocadas por epidemias y sequías. Un ejemplo bien elocuente lo tenemos en la solicitud cursada en enero de 1628 por el corregidor de Lucena al cabildo catedralicio de Córdoba, pidiendo que autorizara el desplazamiento del maestro y de varios cantores de la prestigiosa capilla de música para solemnizar la fiesta extraordinaria dedicada a la Purísima Concepción en acción de gracias¹¹.

Los franciscanos impulsan el proyecto de fundación de la cofradía penitencial de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. El 25 de febrero de 1578 el guardián fray Juan de Heredia y la comunidad de religiosos del convento de Madre de Dios otorgan la pertinente licencia para aprobar la hermandad puesta en marcha y conceden un sitio provisional para construir una capilla y enterramiento¹².

⁸ Archivo General Obispado Córdoba. *Visitas generales*. Lucena. 1591.

⁹ *Ibidem*. 1594.

¹⁰ ARANDA DONCEL, J., "Una institución educativa andaluza del siglo XVII para la formación de la mujer: el colegio de la Purísima Concepción de Lucena". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 152 (2007), pp. 127-154.

¹¹ "Este día auíéndose tenido noticia por carta del corregidor de Luzena que aquella ziudad auía estado fatigada de peste o especie de ella con un mal de garrotillo y que en hazimiento de gracias quería hazer fiesta a la puríssima Concepción de nuestra señora y para hazerla con más solemnidad, tenía necesidad de que el Cabildo se siruiese de dar licencia al Maestro Gabriel Díaz, Maestro de Capilla, para que con algunos cantores vaya a celebrar y solemnizar dicha fiesta; acordó el cabildo por ser una cosa tan piadosa y del seruicio de Dios y en beneficio de una ziudad, votándolo por pelotas secretas, que vaya a dicha fiesta el dicho Maestro de Capilla con los cantores que le pareziere".

¹² Además del guardián fray Juan de Heredia, suscriben el documento fray Juan de Cáceres, fray Francisco de la Cruz, fray Juan Serrano, fray Alonso Caballero, fray Pedro de Rui Lobo, fray Alonso de Villaviciosa, fray Cristóbal de Navarrete, fray Andrés de Valdelomar, fray Francisco de las Casas, fray Alonso González, fray Juan de Ibros, fray Juan del Corral y fray Cristóbal de Molina.

El interesante testimonio documental permite establecer de manera precisa la fecha de aprobación y refleja de forma harto elocuente el apoyo y respaldo de la comunidad franciscana a la recién nacida cofradía de la Pasión:

"[...] por quanto a gloria e honrra de nuestro señor Jesuxpo. e de su bendicta y gloriosa madre la Virgen sancta María nuestra señora, muchos vezinos desta dicha villa con sancto zelo y propósito e deseo de servir a su dibina magestad y para que mejor e con más ferbor e fuerça sea uenerado e su culto dibino se aumente y resplandezca, an ynstituydo e nueuamente criado una sancta hermandad y cofradía en conmemoración, memoria y remenbrança de la sacratísima Pasión de nuestro señor Jesuxpo. remedio de nuestra redinción, cuyo apellido es éste ya dicho, y porque en semejantes obras es nescesario los Relixiosos y sierbos de Dios ocurrir e ayudar con nuestras fuerças a los dichos cofrades y ponerles brío y ánymo para que vayan adelante con tan buen propósito, porque tan sancta obra y cofradía no desmaye ny desfallezca en nyingún tiempo, es cosa muy nescesaria y conveniente darle a la dicha cofradía, piostre y cofrades della que de presente son y adelante fueren un sytio e lugar donde tengan capilla y enterramyento y donde las mysas y sufraxios y sus fiestas y entierros se hizieren se hagan y digan más a su gusto y comodidad sin nyingún estorbo ni ynpedimento"¹³.

Los religiosos de la orden seráfica conceden de manera provisional a la hermandad de la Pasión la capilla levantada en la llamada sacristía vieja, mientras se acaban las obras de la nueva iglesia conventual que se está construyendo:

"[...] damos y señalamos a los dichos cofrades y ermandad de la dicha cofradía de la Pasyón, que de nuevo sea ynstituydo y criado en esta dicha uilla para el efeto que dicho es, para su capilla y enterramyento en esta dicha nuestra casa e monesterio y para que los dichos cofrades y ermandad della la tengan y posean en depósito para la administración y exercicio de la dicha cofradía en el ynterin que se acaba de hazer y edificar e poner en perfection la yglesia nueua que se ua haziendo en este dicho monesterio, donde más de propósito u permanencia la tengan, la capilla que de presente está fabricada en esta dicha nuestra casa en la sacristía vieja que solía ser della que para agora nos parece ques cosa cómoda y dispuesta para ello en la qual dicha capilla, todo el tiempo que se dilatare hazer la dicha yglesia nueua, los dichos cofrades y ermanos de la dicha cofradía puedan hazer e hagan sus fiestas y dezir sus mysas y sepultar sus cuerpos quando fallescieren y se quisieren enterrar en ella y hazer los sufrajos y oblaciones y olocabtos del culto dibino que les pareciere y fuere su boluntad, tenyendo en el altar de la dicha cofradía el tiempo que della se sirvieren manteles y la ynsinya e blasón de la dicha cofradía".

Los frailes del convento de Madre de Dios se comprometen y obligan a ceder a la hermandad de la Pasión un sitio para levantar su capilla en el cuerpo de la iglesia nueva cuando finalicen las obras, abonando a la comunidad la limosna que se estipulare:

"[...] e luego questé hecha y acabada la dicha yglesia nueua que se va haziendo en este dicho monesterio, daremos e darán los demás frayles que a la sazón fueren desta dicha casa a los dichos cofrades de la dicha cofradía un sitio e lugar cónmodo en el cuerpo de la dicha yglesia para que hagan su capilla y enterramyento y permanezcan para sienpre jamás, dando los dichos cofrades a esta dicha nuestra casa la limosna que se concertare por el dicho sitio que se les diere para la dicha capilla y otorgándose dello scriptura por ante scriuano".

La construcción de la futura capilla en el cuerpo de la nueva iglesia conventual seguiría el modelo de la de la Sangre en el templo franciscano de la ciudad de Antequera:

¹³ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) C(órdoba). *Protocolos de Lucena*. Legajo 2116, ff. 148 v-149 v.

"[...] el qual dicho sitio que así se les a de señalar y dar para edificar y hazer la dicha capilla en la dicha yglesia nueva a de ser por la horden y de la manera y conforme a la traça y modelo questá la capilla de la Sangre de San Francisco de la ciudad de Antequera".

El documento suscrito por los frailes del cenobio lucentino obliga a la cofradía de la Pasión a sufragar los gastos de las obras de conservación y mantenimiento de la capilla situada en la sacristía vieja. También los miembros de la hermandad deben financiar en su totalidad las labores de la nueva que levantaren en el futuro:

"[...] la qual dicha capilla que de presente les damos en depósito a los dichos cofrades y la que adelante hizieren en la yglesia nueva an de ser obligados los dichos cofrades de la dicha cofradía a repararlas de todos los reparos de que tubieren necesidad a su costa, la que agora sean de servir todo el tiempo que en ella estubiere y la que hizieren en la dicha yglesia nueva perpetuamente para sienpre jamás sin que de nuestra parte les ayudemos con nynguna cosa para los dichos reparos y labor que en ella hizieren".

La fundación de la hermandad de la Pasión en el templo conventual de Madre de Dios responde al vivo interés de los franciscanos por estar presentes en el movimiento cofrade penitencial que goza de un fuerte respaldo social. El mismo camino seguirán otras órdenes religiosas establecidas más tarde en la capital del marquesado de Comares como los dominicos y carmelitas descalzos que participan asimismo de forma activa en la configuración de la Semana Santa local.

La Semana Santa lucentina queda estructurada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y primeros lustros de la centuria siguiente con la fundación de las cofradías penitenciales. La más antigua es la de la Vera Cruz que se erige en la ermita de la misma advocación y en los años sesenta asistimos al nacimiento de la de la Soledad de Nuestra Señora en la iglesia de Santiago. En la década de los setenta los franciscanos la de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y posteriormente los dominicos la de Jesús Nazareno y los carmelitas descalzos la de Nuestra Señora del Carmen que saca una procesión de disciplinantes en la noche del Martes Santo¹⁴.

Aunque desconocemos la fecha de aprobación de las reglas primitivas, tenemos constancia de que la cofradía de la Vera Cruz se funda antes de 1554. Al igual que en la mayoría de las poblaciones cordobesas, el nacimiento se lleva a cabo durante la etapa de gobierno del obispo Leopoldo de Austria que abarca el período 1541-1557¹⁵.

El principal acto religioso de la cofradía de la Vera Cruz es la procesión de disciplinantes que recorre las calles en la noche del Jueves Santo. Tanto los hermanos de azote como los de luz, vestidos con túnica y cubrerrostro de lienzo blanco, acompañan las imágenes y pasos titulares. El cortejo va encabezado por un estandarte de tafetán verde y lo cierra el acompañamiento de clérigos.

Las cuentas de la hermandad, correspondientes a las dos últimas décadas del XVI, aportan una valiosa información acerca de las imágenes e insignias que forman parte del

¹⁴ Vid. ARANDA DONCEL, J. y VILLAR MOVELLÁN, A. (directores), *La Pasión de Córdoba*. V. Sevilla, 2000, pp. 237-247.

¹⁵ ARANDA DONCEL, J., "Las cofradías de la Vera Cruz en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XVIII", en *Las cofradías de la Santa Vera-Cruz*. Sevilla, 1995, pp. 615-640.

cortejo procesional. Los testimonios documentales avalan la presencia de una imagen de talla completa de la Virgen, un Crucificado y un Ecce Homo¹⁶.

Este mismo carácter de hermandad de sangre tiene la de la Soledad de Nuestra Señora y Quinta Angustia que se localiza en la iglesia de Santiago. Parece ser que la fundación de la cofradía se remonta a 1564, si bien la aprobación de las reglas se lleva a cabo el 14 de marzo de 1601 por el prelado de la diócesis cordobesa Francisco Reinoso.

Los miembros de la cofradía realizan estación de penitencia en la noche del Viernes Santo. Los disciplinantes y hermanos de luz acompañan la imagen titular y, a diferencia de la mayoría de poblaciones cordobesas, no tienen a su cargo la procesión del Santo Entierro, una función que asumirá la hermandad de Jesús Nazareno¹⁷. El mismo fenómeno encontramos en Cabra.

Como ya hemos señalado, la tercera cofradía penitencial en Lucena es la de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, erigida en el templo franciscano de Madre de Dios. Asimismo los dominicos ponen bastante empeño en impulsar la fundación de hermandades en su iglesia del convento de San Pedro Mártir. Parece ser que existía vinculada a la orden de predicadores la cofradía del Gran Poder y Descendimiento que realizaba el acto del Descendimiento con un Cristo de brazos articulados. Esta constituye el antecedente de la hermandad de Jesús Nazareno, nacida en marzo de 1599¹⁸.

Los hermanos de Jesús Nazareno realizan estación de penitencia en la mañana del Viernes Santo con la imagen titular que despierta en el vecindario un intenso fervor. Visten túnica y capirote de color morado y van descalzos con cruces de madera sobre los hombros. También continúan participando en el acto del Descendimiento y se encargan de sacar la procesión del Santo Sepulcro en la tarde del Viernes Santo.

El proceso fundacional de las cofradías de Semana Santa concluye en los primeros lustros del siglo XVII con el nacimiento de la hermandad de Nuestra Señora del Carmen, erigida en el templo conventual de los carmelitas descalzos. A pesar de no ser una advocación pasionista, tiene un carácter penitencial y sus miembros sacan una procesión de disciplinantes en la noche del Martes Santo.

Por lo general, la orden seráfica está estrechamente ligada a las hermandades de la Vera Cruz, pero en el caso de Lucena constituye una excepción que se debe a que la fundación de la cofradía es anterior al establecimiento de los franciscanos en la población. Esta circunstancia y el deseo de participar en el pujante movimiento penitencial explican

¹⁶ Además de la estación de penitencia, los hermanos de la Vera Cruz celebran durante el año una serie de actos de culto, entre los que destacan por su solemnidad las fiestas de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz el 3 de mayo y el 14 de septiembre respectivamente.

¹⁷ Vid. ARANDA DONCEL, J., "Las cofradías del Santo Entierro en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XIX", en *Actas del Tercer Encuentro para el estudio cofradiero: En torno al Santo Sepulcro*. Zamora, 1995, pp. 141-170.

¹⁸ La trayectoria histórica de la hermandad nazarena se estudia en la obra de RODRÍGUEZ MILLÁN FERNÁNDEZ, J. y LÓPEZ SALAMANCA, F., *Orígenes de la Semana Santa, sus inicios en Lucena. La archicofradía de Jesús Nazareno: cuatrocientos años de historia*. Lucena, 2000, pp. 169-482.

que los frailes del convento de Madre de Dios auspicien el nacimiento de la de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Los hermanos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo sacan una procesión de disciplinantes en la noche del Miércoles Santo y celebran a lo largo del año diversas fiestas religiosas con solemnes cultos. Las limosnas de las demandas y las cuotas de los integrantes de la cofradía representan la principal fuente de recursos, mientras que los bienes patrimoniales están constituidos por censos que generan unos réditos anuales de 4.428 maravedís.

La hermandad de la Pasión se potencia en las décadas siguientes a su fundación, sobre todo a partir de los años noventa como consecuencia de la agregación de las cofradías de San Antonio de Padua y Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, ambas fundadas en la iglesia conventual de los franciscanos. La primera nace en marzo de 1580, fecha en la que se aprueban las reglas.

Conocemos la identidad de algunos hermanos mayores que rigen los destinos de la cofradía en las últimas décadas del quinientos a través de la información aportada por las cuentas dadas a los visitadores generales del obispado. Rodrigo de Angulo y Matías del Viso ejercen el cargo en 1580 y 1585 respectivamente y en los lustros finiseculares se hallan al frente de la junta de gobierno Pedro Díaz Izquierdo, el abogado Miguel Ambrosio de Leiva y Juan de Cuenca Robles.

A lo largo del siglo XVII la cofradía penitencial del Miércoles Santo goza de una indudable vitalidad que se manifiesta a través de una serie de indicadores¹⁹. Uno de los proyectos más relevantes en la centuria del seiscientos va a ser la construcción de la capilla con las correspondientes sepulturas de hermanos en el cuerpo del nuevo templo de Madre de Dios.

La hermandad de la Pasión de Nuestro Señor intenta por todos los medios conseguir de la comunidad franciscana la cesión de una capilla en el cuerpo de la iglesia. Con este objetivo solicitan autorización en el otoño de 1610 para construirla en el espacio ocupado para guardar sus enseres junto a la puerta del templo, cediendo a los religiosos la que venían utilizando desde su fundación en la sacristía vieja.

La petición va a ser suscrita por el jurado del concejo Pedro Moyano, en calidad de hermano mayor de la cofradía, al ministro provincial fray Juan Ramírez:

"Por quanto los cofrades de la cofradía de la Pasión, que está en la Yglesia del dicho conuento, tienen una oficina junto a la puerta de la Yglesia y en ella quieren hacer una capilla de la dicha cofradía y para ello piden dos uaras poco más o menos de lugar en la dicha yglesia hasta el primer confesonario y que por esto darán al dicho conuento otra capilla que tienen junto al altar mayor que es passo desde la sacristía a la yglesia y en esto quieren hacer commodidad al dicho conuento".

¹⁹ PALMA ROBLES, L. F., "Noticias sobre las pertenencias de la Gran Cofradía de la Pasión, sita en el convento de San Francisco de la ciudad de Lucena", en *V curso de verano El franciscanismo en Andalucía*. Córdoba, 2001, pp. 381-392.

La solicitud de la cofradía se entrega al ministro de la provincia de Granada en el curso de su visita al convento lucentino de Madre de Dios. Tras recibir el informe favorable de la comunidad, fray Juan Ramírez expide la correspondiente licencia al guardián fray Pedro de Molina, mediante una patente fechada en la capital del marquesado de Comares el 25 de noviembre de 1610:

"Por tanto por esta mi patente doy licencia a V. Paternidad para que en nombre del dicho conuento pueda dar lugar a los dichos cofrades que en el lugar dicho puedan hacer la capilla que pretende con tal condición que den la otra que tienen junto al altar mayor al conuento y si en razón desto fuere necesario haçer qualesquier escrituras desde luego las apruebo".

Inmediatamente después de conseguir la autorización del ministro provincial, el hermano mayor de la cofradía de la Pasión contrata con el maestro albañil Diego Fernández la construcción de la capilla en el sitio fijado de antemano con la comunidad, firmándose la correspondiente escritura de obligación el 28 de noviembre de 1610:

"[...] dijeron que la dicha cofradía de la Pasión tiene licencia y escritura para hazer una capilla en la yglesia del convento de San Francisco desta villa, donde está situada la dicha cofradía, que la a de hazer así como entremos por la puerta mayor a la mano yzquierda donde está una casilla, donde se recojen los trastes de la dicha cofradía, todo lo gueco de la dicha casilla con dos baras en largo hacia la yglesia en el cuerpo del cierzo y para que tenga efeto lo susodicho sea tratado el hermano mayor y otros hermanos con el dicho Diego Fernández que como tal maestro albañil haga la dicha capilla"²⁰.

En el momento de firmar el contrato el hermano mayor de la cofradía entrega el diseño y traza de la capilla a Diego Fernández, quien se compromete a ejecutar las obras en el plazo de dos meses:

"[...] y que el modelo que a mostrado a de ser una capilla labrada por arista de caña e ciscada y texida y salpicada con su yeso y luego guarnecida conforme está en el modelo, la qual a de hazer dentro de dos meses primeros siguientes y lo que toca a poner las rejas a de ser por cuenta del dicho Diego Fernández que se entiende el sentalla y asimismo enladrillalla el suelo de la dicha capilla".

La escritura de obligación suscrita por ambas partes establece asimismo las condiciones económicas. El hermano mayor de la cofradía de la Pasión se compromete a pagar al maestro albañil 1.500 reales que se abonan en tres plazos:

"[...] se obligó y obligó a los bienes de la dicha cofradía de pagar al dicho Diego Fernández y a quien su poder tenga por la hechura de la dicha capilla hasta acaballa mill y quinientos reales, los quales le pagará quinientos reales luego que comienze la dicha obra y otros quinientos quando tenga cubierta y casi acabada la dicha capilla y otros quinientos quando la acabe del todo".

Con toda seguridad las obras no se realizan en el plazo previsto como lo evidencia la escritura firmada el 5 de febrero de 1611 por el guardián del convento de Madre de Dios fray Pedro de Molina y el hermano mayor Pedro Moyano. El documento establece que la comunidad franciscana cede a la cofradía penitencial el sitio de la nueva capilla a cambio de la entrega de la que poseía desde la fundación en la sacristía vieja:

²⁰ AHPC. *Protocolos de Lucena*. Legajo 2574, ff. 715 v-717 r.

"[...] otorgaron que trocaban y trocaron el dicho sitio para que hagan la dicha capilla los dichos hermanos de la cofradía de la Pasión en la parte y lugar que manda el dicho padre provincial y ba declarado en esta escritura para que la dicha capilla que allí se hiciere sea de la dicha cofradía y [...] esto en pago y recompensa de la otra capilla que la dicha cofradía y hermanos della tienen en el dicho conbento porque a de quedar para él para que puedan hazer della como de los demás bienes del dicho conbento"²¹.

Sin embargo, el acuerdo suscrito no llega a materializarse debido a las obras del nuevo templo que se está construyendo por la orden seráfica. Esta circunstancia explica la petición elevada por el jurado Pedro Moyano, en nombre y representación de la hermandad pasionista, en la primavera de 1621 para la adquisición de una de las capillas levantadas en el interior del templo conventual:

"[...] decimos que por quanto en el dicho conbento de señor San Francisco desta ciudad está fundada la cofradía de la Pasión de Nuestro Señor Jesuxpo. y se sirbe en él y para tener el altar de la dicha cofadría y entierro de los hermanos della y de otras personas e para lo demás tocante a las cossas del seruicio de la dicha cofadría por parte de Pedro Moyano, becino desta ciudad, hermano mayor, y de los demás hermanos de ella se nos a pedido le hagamos venta real de una capilla de las que sean hecho y edificado en la yglesia nueua del dicho conbento ques la primera como se entra por la puerta questá arrimada a el campanario a la mano yzquierda linde con otra capilla de los hermanos de la cofradía de la Linpia Concepción de Nuestra Señora"²².

Al mismo tiempo la cofradía penitencial ofrece en la solicitud dar a la comunidad franciscana por la capilla 1.500 reales, cantidad en que va a ser apreciada por los maestros albañiles Andrés Muñoz y Francisco de Contreras:

"[...] e por ello an ofrecido dar a el dicho conbento mill e quinientos reales ques en lo que se apreció y baluó la dicha capilla y lo demás en esta escriptura contenido por Andrés Muñoz y Francisco de Contreras, maestros albañiles, personas que la hicieron y edificaron e peritas en semexantes aprecios"²³.

La solicitud de los miembros de la hermandad de la Pasión tiene la aprobación unánime de la comunidad franciscana, cuyos religiosos dejan bien patente su interés en que la cofradía permanezca establecida en el templo de Madre de Dios:

"[...] lo susodicho lo auemos tratado y conferido entre nos el dicho guardián y frailes y conuento y considerado la utilidad que se le sigue de hacer la dicha benta por ser los aprouechamientos que recieue de que la dicha cofradía se sirua y esté en el dicho conbento y atento a que los dichos mill y quinientos reales seruirán para proseguir de la dicha yglesia y por auer quitado el dicho conbento a la dicha cofradía una capilla que tenía en él y derribádola para edificar la yglesia nueva del dicho conbento"²⁴.

²¹ *Idem*. Legajo 2801, ff. 102 r-103 v.

²² Acerca de las obras de la iglesia y convento de Madre de Dios de Lucena, vid. la obra colectiva *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. V. Córdoba, 1987, pp. 172-175.

²³ AHPC. *Protocolos de Lucena*. Legajo 2584, ff. 992 r-997 r.

²⁴ Entre los conventuales que aprueban la venta de la capilla a la hermandad figuran el guardián fray Antonio de Soria y los padres fray Vicente de Toledo, fray Cristóbal Jiménez, fray Francisco de la Fuente, fray Cristóbal de Segura, fray Fernando de Heredia, fray Francisco Garrido, fray Juan de Palomar, fray Luis de Barnuevo, fray Cristóbal de Bonilla, fray Luis Salmerón, fray Pedro de Sierra y fray Juan de Guzmán.

El testimonio documental permite afirmar que el derribo de la capilla que venía utilizando la cofradía es un factor determinante para la concesión de una nueva en el cuerpo de la iglesia, dedicándose el importe de la limosna ofrecida a proseguir las obras de construcción del templo franciscano.

El 5 de mayo de 1621 se otorga por los religiosos de Madre de Dios la escritura de venta de la nueva capilla a la dinámica hermandad de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, entregándose asimismo los 1.500 reales al síndico del convento:

"[...] otorgamos que bendemos, cedemos y damos en benta real de aora para sienpre jamás a la dicha cofradía de la Pasión de Nuestro Señor Jesuxpo. para ella y su hermano mayor ques y hermanos que son o fueren de la dicha cofradía para ella y quien en su derecho sucediere la dicha capilla, sitio y tres sepulturas contenidas y declaradas en esta escritura con todo el derecho y acción que a ello y cada cossa dello tiene el dicho conbento por precio y contía de los dichos mill y quinientos reales que por su conpreda el dicho hermano mayor y hermanos de la dicha cofradía an dado y entregado por nuestra horden y mandado a el síndico deste conbento".

En la misma fecha los religiosos del convento de Madre de Dios firman la escritura de cesión de una segunda capilla en el cuerpo de la nueva iglesia, junto a la de la Pasión, a la cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, cuyo hermano mayor Lázaro López Sobrino entrega asimismo al síndico 1.500 reales en concepto de limosna:

"[...] una capilla de las que sean hecho y edificado en la yglesia nueua de el dicho conbento, ques la segunda como se entra por la puerta questá arrimada a el canpanario a la mano yzquierda, linde con capilla que compra la cofradía de la Pasión de Nuestro Señor Jesuxpo. y linde con la puerta principal del dicho conbento que sale a el llanete= y asimismo se le benda el sitio del postel que entra desde la puerta de la yglesia por el dicho llanete hasta la mitad del postel que alinda con la capilla que compra la dicha cofadría de la Pasión y ansimismo tres sepulturas desde la parte de afuera de la berxa de la dicha capilla en el cuerpo de la yglesia del dicho conbento [...] e por ello an ofrecido dar a el dicho conbento mill y quinientos reales"²⁵.

La adquisición de sendas capillas en el cuerpo del remodelado templo de los franciscanos refrenda de manera harto elocuente la vitalidad de las cofradías de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y de la Limpia Concepción de Nuestra Señora que constituyen una fuente de ingresos para el sostenimiento de la comunidad seráfica.

La pujanza de ambas hermandades se prolonga a lo largo del siglo XVII y primera mitad de la centuria siguiente. Desde mediados del setecientos asistimos a una fase de postración que va a ser superada en los años setenta con la reorganización puesta en marcha y la redacción de nuevas constituciones.

En efecto, tras un período de aletargamiento, la cofradía penitencial empieza a cobrar vitalidad a partir de 1770, gracias a los denodados esfuerzos del hermano mayor Pedro Julián de Luque y Aguilar, quien elabora unas reglas que son aprobadas en el citado año por el obispo de la diócesis Martín de Barcia.

También la cofradía de la Purísima Concepción aborda idéntico proyecto por iniciativa del hermano mayor José Joaquín Domínguez Pareja, familiar del Santo Oficio del tribunal de Córdoba y caballero de la Real Maestranza de Sevilla. Las constituciones van a

²⁵ AHPC. Protocolos de Lucena. Legajo 2584, ff. 986 r-987 r.

ser aprobadas definitivamente el 11 de noviembre de 1779 por el provisor y vicario de la diócesis el licenciado Jerónimo Roldán y Olivas, en nombre del titular de la mitra Baltasar de Yusta Navarro²⁶.

²⁶ Vid. ARANDA DONCEL, J., "El movimiento cofrade en Lucena durante el siglo XVIII: las reglas de la hermandad de la Purísima Concepción", en *Estudios sobre Lucena. Actas de las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena*. Lucena, 2000, pp. 249-257.

PRESENTACIÓN DE D. PEDRO PABLO HERRERA MESA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

D. Pedro Pablo Herrera Mesa ha ejercido su labor pedagógica como Maestro durante más de cuarenta años en todos los niveles de Educación Primaria y de la antigua EGB, desempeñando diversos cargos de carácter didáctico en distintos centros educativos.

Es licenciado en Geografía e Historia, perteneciente a la primera promoción salida de nuestra Facultad de Filosofía y Letras.

El haberse integrado en un equipo colaborador en el Archivo Catedral de Córdoba para catalogar el *Corpus Mediaevale Cordubense*, bajo la dirección del canónigo archivero y académico D. Manuel Nieto Cumplido, fue la causa de dirigir su línea de investigación hacia temas eclesiásticos, tanto a nivel de jerarquía como de religiosidad popular, especialmente de cofradías.

Fruto de ello ha publicado y coordinado varios libros sobre dichos temas. También ha centrado su investigación sobre los Sínodos Diocesanos cordobeses celebrados en la Modernidad.

Dentro de esa misma línea tiene publicadas diversas ponencias y comunicaciones por haber participado en numerosos Congresos y Encuentros celebrados en distintas poblaciones como: Salamanca, Valladolid, León, San Lorenzo de El Escorial, Alcalá la Real... entre otras.

Su colaboración con la Real Academia viene de lejos, pues desde hace varias décadas ha participado en distintas Jornadas y Actos organizados por esta Casa, teniendo varios trabajos publicados en el Boletín.

Desde el año 2000 ha pertenecido a esta corporación como Académico Correspondiente en Villafranca de Córdoba, hasta su reciente nombramiento como Correspondiente en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Históricas.

EL EPISCOPADO CORDOBÉS DE PEDRO ANTONIO DE TREVILLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX (1805-1832)

PEDRO PABLO HERRERA MESA
Académico Correspondiente

*A Rosarito que me estimuló
con su última presencia
en la exposición de este trabajo.*

RESUMEN

El presente estudio se centra en la actividad pastoral realizada por el obispo Pedro Antonio de Trevilla durante su dilatado episcopado en la diócesis cordobesa, entre los años 1805 y 1832. Al mismo tiempo se analizan sus decisiones y posturas adoptadas ante los numerosos momentos críticos que se sucedieron, tanto en la Guerra de la Independencia, como en las distintas etapas del convulso reinado de Fernando VII

PALABRAS CLAVE: Pedro Antonio de Trevilla. Episcopado. Guerra de la Independencia.

ABSTRACT

The present paper focuses on the pastoral activity bishop Pedro Antonio de Trevilla carried out during his long episcopate over the Cordovan see (1805-1832). At the same time we discuss the decisions and positions he adopted by the frequent critical junctures which took place during the Independence War, as well as Fernando VII's convulsed reign

KEYWORDS: Pedro Antonio de Trevilla. Episcopate. Independence War.

INTRODUCCIÓN

Aunque el estudio de este tema entra dentro de nuestra línea de investigación sobre asuntos eclesiaísticos, tanto a nivel jerárquico como de religiosidad popular, la principal causa de su elección fue la coincidencia de mi nombramiento como académico correspondiente con residencia en Córdoba con los diversos actos celebrados por esta institución con motivo del segundo centenario de su fundación y ser precisamente el

obispo Pedro Antonio de Trevilla el que ocupaba la silla de Osio por aquellos días, además de existir una estrecha relación, motivada sobre todo por su pensamiento ilustrado, con el fundador de la Academia el canónigo Manuel María de Arjona. A esto debemos añadir el constante deseo que siempre hemos tenido de aproximarnos al conocimiento de su personalidad, motivado sobre todo por mi afiliación cofrade desde hace muchos años, ya que para el mundo de las cofradías cordobesas este prelado siempre ha sido un referente negativo y de no grata memoria, como más adelante analizaremos.

Finalmente el transcurso de su episcopado coincide con una de las etapas más determinantes de nuestra historia contemporánea, como fue la de la agonía del Antiguo Régimen. Su largo mandato como pastor de nuestra diócesis, de 1805 a 1832, fue casi coetáneo con el reinado de Fernando VII, pues el *Deseado* morirá sólo unos meses después del fallecimiento del obispo.

Así pues, su episcopado se inicia cuando aún no se habían apagado los ecos de la derrota de Trafalgar y el reinado de Carlos IV entraba en su última y decadente etapa, cada vez más dependiente de la Francia napoleónica, y termina en las postrimerías del desgraciado reinado fernandino, cuando ya se gestaba la primera guerra carlista. Pero tal vez el período más difícil de su ejercicio pastoral fue el de los años de la Guerra de la Independencia en el que tuvo que adaptarse a las distintas circunstancias que el cariz de la guerra iba tomando. Aunque es preciso señalar que no fue sólo el prelado el que hubo de tomar esta actitud, sino también los representantes de las instituciones civiles locales e incluso en ocasiones una parte del pueblo.

Después de la derrota del ejército napoleónico se iniciará el largo reinado de Fernando VII con sus distintas etapas que más adelante analizaremos.

FUENTES

Además de las bibliográficas, tanto antiguas como recientes, nuestra principal fuente para la realización de este estudio ha sido la copiosa documentación emitida por este obispo existente en el Archivo Parroquial de Santiago de Córdoba, bien en forma de cartas pastorales u otros documentos, dirigidos al clero y a los fieles. Es de suponer que esta rica documentación se encuentre también en otras parroquias. El motivo de haber investigado en el citado templo fue debido a que junto con el canónigo archivero y académico Manuel Nieto Cumplido nos encargamos de catalogar dicho archivo. Este trabajo dio como fruto nuestra publicación sobre numerosos escritos pastorales emitidos por los distintos obispos que rigieron nuestra diócesis entre 1627 y 1857¹

Además numerosos archivos parroquiales de la diócesis custodian la numerosa correspondencia que el prelado emitió a lo largo de los veintisiete años de su episcopado. Destacaremos la documentación existente en los archivos parroquiales de Fuenteovejuna, Peñarroya y Belmez, facilitada también por el mismo archivero.

¹ HERRERA MESA, P.P.: *Escritos Pastorales de los Obispos de Córdoba (1627-1857)*. Córdoba, 2004

BIOGRAFÍA

Aunque no existe una biografía dedicada a este obispo, conocemos que Pedro Antonio de Trevilla Bollaín nació el 29 de octubre de 1755 en Ranero de Carranza (Vizcaya). Por la extensa obra que Eubel dedicó a la Jerarquía Católica tenemos conocimiento de que alcanzó el doctorado en Derecho Canónico, fue canónigo de Toledo y vicario de Orán. El 26 de junio de 1805 fue presentado por el rey Carlos IV y un mes después preconizado en Roma, siendo consagrado obispo el 6 de octubre del mismo año en Madrid por el cardenal Luis de Borbón.² Y muy pronto, el 1 de diciembre de 1805, firmaba su primer edicto dirigido a los fieles de la diócesis cordobesa, que fue la única que rigió hasta su fallecimiento el 15 de diciembre de 1832.

Su sólida formación, sus relaciones con el mundo intelectual y la naturaleza de sus múltiples opiniones y decisiones tomadas durante su dilatado episcopado en nuestra diócesis fueron reveladoras de su mentalidad ilustrada.

NATURALEZA DE SUS ESCRITOS PASTORALES

Al analizar los escritos emitidos por este prelado y observando la fecha de su emisión se nos ofrece una visión clara de los diversos períodos en que transcurrió el reinado de Fernando VII, ya que los obispos eran vehículos transmisores de las órdenes de las altas instituciones civiles para que a su vez, desde los púlpitos, los clérigos las dieran a conocer al pueblo. Así pues, tendremos ocasión de ver como la Iglesia acusará de forma sensible a lo largo de este episcopado los continuos vaivenes producidos en el tan largo como infeliz reinado de este monarca.

Debido a la cantidad y diversidad de sus escritos y siguiendo un criterio metodológico los hemos catalogado atendiendo a su naturaleza.

En primer lugar señalaremos las *Cartas Pastorales*, que recogemos solamente ocho, un número bastante exiguo para tan largo episcopado. Sin embargo son numerosos los *Traslados de Reales Órdenes* que, como ya hemos aludido, el obispo recibía para transmitirlos a los clérigos y estos a su vez a los fieles. Ellos son claros exponentes de los distintos cambios producidos en nuestra nación en dicha época. Así unas órdenes procedían de Carlos IV, otras de José I, del mismo Napoleón, de la Junta Central, de la Regencia de Cádiz o de Fernando VII, así como de distintas autoridades, bien ministros o secretarios. Por último podremos hacer otro apartado con las *Disposiciones de Orden Interno* que el prelado dirigía a los clérigos, especialmente a los párrocos, bien de carácter formativo, litúrgico, económico o didáctico.

Por razones de economía espacial, debido al numeroso material documental que hemos analizado, sólo expondremos los que hemos considerado de más trascendencia para nuestra diócesis, o por reflejar de manera más elocuente las distintas vicisitudes, tanto religiosas, políticas o económicas de aquellos momentos.

² EUBEL: *Hierarchia Católica Medii et Recentioris Aevi*. Vol.II, 163. Patavii, MCMLXVIII. Véase también: RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*. Madrid, 1922, tomo II, n° 2749, pp.169-170

Para centrarnos y comprender mejor el contenido e intencionalidad, forzada o libre, de sus escritos los hemos examinado dentro de las distintas etapas históricas en que transcurrió su episcopado.

ETAPA PRELIMINAR (1805-1808)

Cuando Pedro Antonio de Trevilla hizo su entrada en Córdoba para hacerse cargo de la diócesis a finales de 1805, nuestra nación acababa de sufrir la derrota de Trafalgar en la que nuestra Armada quedó totalmente destruida. España entró en un período de decadencia y el reinado de Carlos IV y el gobierno de su valido Godoy se precipitaban a su fin cada vez más amenazado por Napoleón.

En este ambiente, el día primero de diciembre de ese año, el nuevo obispo emitía su primera carta pastoral dirigida al clero y fieles del obispado con motivo de su nombramiento. En ella esperaba la colaboración del cabildo y clero, animándolos a trabajar con ardor y a velar por las buenas costumbres. Instaba además a los padres de familia a cuidar la educación cristiana de sus hijos³

De este primer trienio de identificación y toma de contacto con su diócesis no nos ha llegado ningún otro escrito en contraste con la etapa siguiente.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

Conocemos que por el tratado de Fontainebleau de 1807 España aceptaba dejar paso libre a las tropas francesas para invadir Portugal. Aunque la intención de Napoleón era invadir toda la península aprovechándose de los enfrentamientos entre Carlos IV y su hijo el futuro Fernando VII.

Atendiendo a la actividad de nuestro obispo por estos días, observamos en ella un reflejo de las convulsiones que se estaban produciendo en nuestro país. Así en la primavera de 1808 se produjeron traslados de varias Reales Órdenes que Bartolomé Muñoz, Secretario del Supremo Consejo, envió al obispo. Varias de ellas procedían de Carlos IV, otras de Fernando y otras del mismo Napoleón, fechadas todas en los primeros días de mayo, señal elocuente de la crisis de la monarquía borbónica aprovechada por el emperador francés.⁴

Después del levantamiento madrileño del 2 de mayo la sublevación contra la invasión napoleónica se extendió por toda la nación. Sin embargo un bien pertrechado ejército francés al mando del general Dupont con dirección a Cádiz llegó sin dificultad a las puertas de Córdoba, donde un valeroso pero mal armado ejército le opuso resistencia en Alcolea. Mas nada pudo el arrojado de las improvisadas tropas españolas ante el bien organizado y armado ejército imperial que sin dificultad hacía su entrada en nuestra indefensa ciudad el día 7 de junio de aquel año⁵

³ HERRERA MESA, P.P.: o.c., decreto 219, página 81

⁴ Ibidem, d.221, p.81

⁵ PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia de Córdoba. La Etapa Contemporánea (1805-1936)*, Córdoba, 1990, pp. 47 y ss.

El fallido disparo del cordobés Pedro Moreno dirigido a Dupont fue el pretexto para que las hordas francesas sometieran a Córdoba a un terrible saqueo durante tres días. Abundan los testimonios directos de la barbarie desenfrenada de los franceses que no respetaron nada ni a nadie dedicándose al pillaje, asesinatos y violaciones. Ramírez del Casas Deza, siendo un niño, fue testigo directo del asalto a su propia casa, según narra en sus Memorias⁶

También Orti Belmonte en su estudio sobre la Guerra de la Independencia en Córdoba, hace mención del terrible saqueo que Dupont sometió a nuestra ciudad, del que no se libraron las iglesias ni el mismo obispo Trevilla, que tuvo que saltar las tapias del jardín de su palacio para refugiarse en su finca de la Alameda del Obispo, pero, según su testimonio, fue alcanzado y pisoteado⁷

Sin embargo este trato no fue óbice para que el general francés asistiera con sus tropas el 16 de junio a la procesión del Corpus sin el concurso atemorizado del pueblo. Es de imaginar que el mismo obispo aunque presidiera la procesión no estaría exento de este temor.

Las noticias de que se preparaba en Andalucía un ejército al mando del general Castaños hizo que Dupont abandonase nuestra ciudad con el alborozo de todos los cordobeses.

Dicho abandono y la posterior derrota de Bailén provocó la alegría general en la ciudad con repique de campanas y la celebración de un Te Deum en la Catedral. Sin embargo esta alegría iba a durar poco, ya que el mismo Napoleón con un gran ejército se apoderó de Madrid en diciembre de aquel año. Ante esto la Junta Central que se había constituido, tuvo que trasladarse a Sevilla, para después establecerse en Isla de León y finalmente en Cádiz.

En Córdoba, como en toda Andalucía, el año 1809 que podríamos llamarlo de transición, se creó un ambiente antifrancés abriéndose suscripciones para dotar a las tropas, incluso se creó una fábrica de armas. Para su financiación al cabildo y al clero secular se le asignaron 200.000 reales a cuenta del cobro del diezmo⁸. De este sentimiento participaba también el obispo al celebrar funciones religiosas en la Catedral en recuerdo de los héroes del 2 de mayo. Precisamente con fecha 19 de abril, ante el nuevo avance de las tropas francesas, publicó una Real Orden que recibió del Secretario de Estado de Su Majestad, sobre la aplicación de los gastos urgentes del Estado de las alhajas y plata de las iglesias para prevenir las de los robos sacrílegos de los franceses⁹. La intensa actividad del prelado se extendió también a colaborar, a instancias de la Junta Central, en pro de la celebración de unas cortes que elaboraran una Constitución. Para ello envió un informe, firmado por él y dos canónigos, donde señalaba que dichas cortes

⁶ RAMÍREZ de las CASAS DEZA, L. M^º: *Memorias*. Córdoba, 1977, pp.13-14

⁷ ORTI BELMONTE, M. A.: *La Guerra de la Independencia en Córdoba (1808-1813)*. Córdoba, 1930, p. 35

⁸ MUÑOZ DUEÑAS, M.D.: *Actitudes ante el diezmo en la Guerra de la Independencia 1808-1813*, citada por Palacios Bañuelos, L.: o.c.,p.56

⁹ HERRERA MESA, P.P.: o.c., d. 222, p.82

debían estar integradas por metropolitanos, obispos, quince grandes de España y representantes de ciudades¹⁰

Sin embargo esta actitud pronto iba a cambiar por completo con la nueva llegada de las tropas francesas a Córdoba. Así el 23 de enero de 1810 hizo su entrada en nuestra ciudad el rey José I, recibiendo una calurosa acogida. El Ayuntamiento le organizó una fastuosa recepción en las puertas de la ciudad y fue recibido por el obispo en la Catedral con toda solemnidad, hospedándose después en el mismo Palacio Episcopal. Según Casas Deza, el rey fue tratado mejor que en otra ciudad porque también tenían más miedo que en las demás, recordando la feroz represión de año y medio antes¹¹ En el primer templo se le ofreció un Te Deum presidido por el obispo que incluía un juramento de fidelidad al rey, a la Constitución (Estatuto de Bayona) y a las leyes, e incluso parece ser que el prelado le devolvió las águilas reales que se habían tomado en la batalla de Bailén que se guardaban en la Catedral. Aunque este último dato según Orti Belmonte no lo pudo confirmar en ninguna fuente¹²

Fue en este ambiente de cálido recibimiento cuando el obispo Trevilla publicó en febrero de aquel año, a los pocos días de la llegada de las tropas galas, su tan conocida y a su vez criticada carta pastoral.

De tan extensa epístola dirigida a los fieles de la diócesis podemos extraer su idea fundamental: Que Dios era quien hacía reyes y establecía las casas reinantes que la elevación o ruina de los imperios estaban sujetos al plan de la providencia divina, por lo tanto expresaba el prelado de este modo: “...debemos alabar a Dios por habernos dado un rey, cual es el señor D. José Napoleón, cuya vida y prosperidad debe ser en adelante uno de nuestros más ardientes votos...” Recurriendo al Antiguo y Nuevo Testamento y a la conducta secular de la Iglesia exhortaba a que todos se sometieran al nuevo rey. Quizás lo más criticable de esta carta, fue la justificación de todos los excesos y tropelías cometidos por la “francesada”, al exponer que: “...un ejército es una tropa de ejecutores de la justicia de Dios que envía para hacer morir a los que han merecido la muerte...” Y terminaba dicha pastoral instando a todos a obedecer al rey y felicitándose por vivir pacíficamente “bajo el dulce gobierno de mi Rey bueno, a quien Dios nos conserve muchos años”¹³

Claro que estas plácidas ideas no se correspondían con la conducta de los franceses que en este período establecieron en nuestra ciudad una intensa actividad represiva a cargo del gobernador el general Godinot, calificado por algunos historiadores como sanguinario. O con la supresión de las órdenes religiosas, convirtiendo muchos conventos en cuarteles, cuadras o almacenes. O con la imposición de numerosos y

¹⁰ PALACIOS BAÑUELOS, L.: o.c., p. 83

¹¹ RAMÍREZ de las CASAS DEZA, L.M.: o.c. p. 16

¹² ORTI BELMONTE, M.A.: o.c. p.86

¹³ Una copia íntegra de dicha pastoral se encuentra en el Archivo Parroquial de Santiago (A.P.S.) en su sección *Decretos Episcopales*. Véase ORTI BELMONTE, M.A. o.c. pp.97-99. Un comentario sobre lo más comprometido de dicha epístola nos ofrece RAMÍREZ de ARELLANO, R.: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*. Madrid, 1922, tomo II, nº 2749, pp. 169-170. También es reseñada por VALDENEBRO y CISNEROS, J.M.: *La Imprenta en Córdoba*. Córdoba, 2002, nº 892, p. 397

elevados impuestos, especialmente a la Iglesia, incluidos el cabildo y el obispo para que entregaran plata procedente de vasos sagrados y objetos de culto cuyo valor ascendía a más de 200.000 rs.¹⁴

Al analizar las causas de la conducta del obispo Trevilla hemos de atender a varias razones. En primer lugar hemos de situarla en el contexto que se produjo, en el cual no sólo él sino las autoridades locales e incluso gran parte del pueblo, como hemos visto, lo recibieron efusivamente. Orti Belmonte da casi por seguro que fue obligado por el mismo rey a publicar la citada carta, a fin de ganarse la simpatía del clero y por consiguiente del pueblo. Por otro lado el mismo autor afirma la simpatía de Trevilla, como hombre ilustrado, con las modernas ideas de la civilización francesa; incluso al parecer sostuvo correspondencia con la familia Bonaparte. La realidad era que el obispo poca influencia poseía ante las nuevas autoridades. Nos lo confirma el mismo Casas Deza al referir la injusta ejecución de su tío, ordenada por Godinot, sin que Trevilla pudiese hacer nada por salvarlo¹⁵

Cuenca Toribio lo considera como un hombre hábil y acomodaticio, adaptándose a las circunstancias del momento¹⁶

Nieto Cumplido cree que la idea del obispo de obedecer a los poderes constituidos tenía su fundamento en la contestación dada por el obispo Juan en el siglo X al abad Juan de Gorze en que expresaba que: "...las palabras del apóstol nos prohíben resistir a los poderes establecidos"¹⁷

Tampoco podemos obviar considerar que esta conducta fue simplemente motivada por ese sentimiento tan humano como es el miedo, después de haber sufrido la terrible experiencia del mes de junio de 1808. Así nos lo hacen saber los ya citados Casas Deza y Orti Belmonte, que ni siquiera el prelado se libró de la feroz represión.

En fin sin intención de justificar la conducta del obispo, consideramos que en ella influyeron una amalgama de causas como fueron sus ideas ilustradas, el recurso al Evangelio y a la tradición de la Iglesia, su carácter hábil y diplomático y sobre todo el verse obligado por amenazas a una nueva represión.

Una vez asentados los franceses en nuestra ciudad, igual que en toda la nación, excepto en Cádiz, el obispo siguió trasladando Reales Órdenes para que el clero y el pueblo las cumplieran, aunque ahora procedentes de la Corona bonapartista. Así con fecha 4 de marzo de 1810, hemos catalogado un traslado de dos Reales Órdenes enviadas por D. Miguel de Aranza, ministro de Negocios Eclesiásticos, desde el Puerto de Santa María. La primera de ellas se refería a que conociendo el Rey que en algunas iglesias se había dejado de cantar en las misas la oración colecta en la que se pedía por su persona y la familia real, ordenaba que se siguiera haciendo. Y en la segunda

¹⁴ ORTI BELMONTE, M.A. : o.c. p. 136

¹⁵ RAMÍREZ de las CASAS DEZA, L.M.,o.c. pp. 12-20

¹⁶ CUENCA TORIBIO, J.M.: *Sociedad y Clero en la España del siglo XIX*. Córdoba, 1980, p.389

¹⁷ NIETO CUMPLIDO, M. : *Historia de las diócesis españolas. Córdoba-Jaén*. Córdoba MMIII, p.155

mandaba que se quitaran de las puertas y sacristías de los templos edictos publicados por el extinguido Tribunal de la Inquisición¹⁸

Ese mismo año se celebró en Córdoba con gran esplendor el cumpleaños del Emperador, organizándose un desfile militar al que asistieron representantes de toda la sociedad cordobesa. Y no pudo faltar una misa solemne en su honor en la Catedral oficiada por el obispo. En dichos actos, nos recuerda Orti Belmonte, que participó y se regocijó el pueblo¹⁹

El largo período de treinta y dos meses en que Córdoba estuvo ocupada por los franceses fueron pródigos en suntuosas fiestas y solemnes celebraciones organizadas por los altos cargos: corridas de toros, bailes, banquetes...e incluso, el 19 de marzo de 1812, mientras en Cádiz se promulgaba la Constitución, aquí en Córdoba con motivo de la onomástica del rey José se reunieron en el Palacio Episcopal las autoridades francesas y españolas, pasando después a la Catedral para asistir a una solemne misa y Te Deum oficiado por el obispo.²⁰

Sin embargo estas celebraciones contrastaban con la dura conducta política represiva y de agobio económico que imponían las autoridades ocupantes. Fueron años de carestía y hambre para las clases menesterosas debido a los fuertes impuestos, tanto en metálico como en alhajas, a que eran sometidos los ciudadanos, cuya mayoría no podía pagar los altos precios de los alimentos básicos. Casas Deza, testigo directo de aquellos años, nos relata que la gente caía por las calles desfallecidas sin tener con que alimentarse²¹

De esta opresión, como ya hemos señalado, no se libraban ni el obispo ni el cabildo que continuamente se veían sometidos a las demandas económicas de los invasores. Ante esta situación angustiosa que vivía Córdoba en el verano de 1812, el obispo informado por el penitenciario Arjona, solicitó al rey José convocatoria de Cortes para tratar de solucionar tan grave problema económico, demanda que no fue atendida²²

En estos años la actividad de nuestro obispo se dirigió también a establecer correspondencia con el arzobispo de Toledo, el cardenal Luis de Borbón, solicitando competencias en determinados asuntos eclesiásticos, motivados sobre todo por la intromisión del poder civil sobre el de la Iglesia²³

El cariz de los acontecimientos cambiaría a raíz de las derrotas del ejército francés en Albuera y Arapiles por las tropas comandadas por Wellington en el verano de 1812.

¹⁸ HERRERA MESA, P.P.: o.c., d. 224, p. 82

¹⁹ ORTI BELMONTE, M.A.: o.c. pp. 120-121

²⁰ Ibid., p. 207

²¹ RAMÍREZ de las CASAS DEZA, L.M °: o.c. p. 23

²² ORTI BELMONTE, M.A. o.c. p. 211

²³ VÁZQUEZ LESMES, R. : *Episcopado y Guerra de la Independencia en Córdoba*. Boletín de la Real Academia de Córdoba (B-R.A.C.), nº 125, pp.131-142

Estos hechos añadidos a la campaña de Rusia motivaron que el 3 de septiembre los franceses abandonaran Córdoba para siempre. Marcha que constituyó motivo de numerosas celebraciones en las que el pueblo cordobés participó con regocijo.

A los pocos días, el 15 de septiembre, se hizo cargo del gobierno de Córdoba el general Echavarrí ordenando de inmediato que se publicara la Constitución de Cádiz en distintos lugares de la ciudad. Un mes más tarde, el 16 de octubre, se celebró en la Catedral una solemne misa de Pontifical oficiada por Trevilla, pero esta vez en acción de gracias por la marcha de los franceses, obligando el citado general al obispo a jurar la Constitución sobre los Evangelios durante el ofertorio. Aunque esto no fue óbice para que le instruyera un proceso y lo enviara a prisión, debido sobre todo a la publicación de la conocida pastoral. En dicho proceso el cabildo catedral mandó una representación a favor del prelado que al parecer, según Orti Belmonte, estuvo algún tiempo suspenso de su cargo²⁴. El citado general se dedicó a perseguir con saña a todos los afrancesados de los que no se libraron, como hemos visto, el obispo y el penitenciario Arjona. Las protestas por su conducta tuvieron eco en las cortes de Cádiz y pronto fue relevado del cargo.

No creemos que el obispo estuviese mucho tiempo en prisión y suspendido de su cargo, pues hemos catalogado varios documentos firmados por él en estas fechas; aunque sí fue más largo el período de tiempo en que estuvo sometido al proceso. Está por estudiar dicho expediente que se conserva en un extenso legajo. Y es que Trevilla, como ya hemos expuesto, pertenecía a ese grupo de ilustrados que creían de buena fe que el cambio dinástico era la mejor solución para España, aparte de que muchas de sus criticables actuaciones estamos seguros de que habían sido obligadas. Pero nada más lejos de formar parte de “...aquella legión de traidores de eterno vilipendio en los anales del mundo”, como los calificó Menéndez y Pelayo²⁵.

El período de año y medio transcurrido desde la marcha del ejército francés hasta el fin de la guerra de la Independencia y la vuelta de Fernando VII, en marzo de 1814, las órdenes que se recibían en Córdoba, como en los demás lugares que habían abandonado los franceses, procedían de la Regencia del Reino establecida en Cádiz. Como ejemplo podemos citar una circular fechada el 27 de junio de 1813 en la que el obispo se dirigía al clero regular y secular de la ciudad y obispado en la que insertaba una orden de la Regencia del Reino, dada en Cádiz el 11 de junio del mismo año, para que se cumpliera el decreto de Carlos III en el que se castigaba con todo rigor a cualquier miembro del clero que en el púlpito o en privado o por escrito divulgara ofensas y especies subversivas a la Representación Nacional y al Gobierno²⁶. Mandato que reflejaba la oposición de muchos clérigos al liberalismo de las cortes gaditanas.

En la misma línea también recogemos otro comunicado enviado por el Secretario de Estado de Gracia y Justicia, con fecha de 26 de febrero de 1814, que contenía unas reflexiones sobre la protesta de D. Pedro García, nuncio en España y residente en

²⁴ ORTI BELMONTE, M.A.: o.c. pp. 216-218

²⁵ MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 2011, p. 537

²⁶ HERRERA MESA, P.P.: o.c. d. 225, p. 83

Portugal. Tales reflexiones o críticas a la Regencia determinaron su extrañamiento de España, debido según el comunicado: "...a realizar una injuria atroz al Gobierno".²⁷

SEXENIO ABSOLUTISTA (1814-1820)

En marzo de 1814, desaparecidos totalmente los franceses de nuestra nación, Fernando VII regresa a España aclamado por la gran mayoría del pueblo. Pero el "Deseado" nada más llegar anuló todo el trabajo de las Cortes de Cádiz aboliendo la Constitución. Para ello se apoyó en el Decreto de Valencia por el que el general Elío le ofrece el apoyo del ejército y en el llamado *Manifiesto de los Persas* en que 69 diputados realistas, aunque propiciando reformas, le exigían la vuelta al absolutismo.

En Córdoba, como en los demás lugares, se recibió con alborozo la vuelta del monarca. El Ayuntamiento se reunió para felicitarlo. Precisamente en otra sesión del pleno municipal, celebrada el 9 de mayo de 1814, una nutrida representación del pueblo solicitó la reparación del obispo que aún estaba procesado por su condición de afrancesado²⁸

En este período absolutista abundan los escritos pastorales que el obispo o sus representantes envían a sus diocesanos a través de los clérigos. La mayoría eran traslados de Reales Órdenes procedentes de las autoridades civiles. Por su elevado número sólo citaremos las que consideramos más testimoniales de aquella etapa del reinado fernandino. Decretos que también hemos clasificado atendiendo a su naturaleza.

En primer lugar hemos elegido algunas órdenes de carácter *coercitivo o tutelar* hacia los fieles súbditos. Con fecha de 15 de junio de 1814 se emite un traslado de un Real Decreto para que las autoridades eclesiásticas velasen para que sus fieles no pertenecieran a asociaciones y ligas perjudiciales a la Iglesia y al Estado²⁹

En esta misma línea el 14 de julio del mismo año, el obispo solicitaba de los párrocos exacta noticia de los catecismos que se leían en las escuelas para dar cumplimiento a una Real Orden de fecha anterior³⁰

En general la mayoría los escritos enviados en los primeros años de este período absolutista respondían al objetivo de recuperar el espíritu religioso de los fieles que, según su criterio, se había relajado con la ocupación francesa. Así el 29 de diciembre el obispo Trevilla en una pastoral exhortaba a sus diocesanos, en cumplimiento de un Real Decreto, a que avivaran el sentimiento religioso, mejoraran las costumbres y respetaran al Rey³¹

Con el mismo sentido recogemos otra carta dirigida por el obispo a los párrocos en la que incluía una Real Orden, dada en Madrid el 3 de enero de 1815, instando a los

²⁷ Ibidem, d. 226, p.83

²⁸ PALACIOS BAÑUELOS, L. : o.c.,p. 97

²⁹ HERRERA MESA, P.P.: o.c. d. 227, p. 83

³⁰ Ibid., d.228, p. 84

³¹ VALDENEBRO Y CISNEROS, J.Mª. : o.c. nº 911, p. 401

arzobispos, obispos y párrocos a enseñar a los fieles la compostura y veneración que debían guardar en los templos, debido a los desacatos que se observaban como consecuencia de la guerra³²

Del mismo modo recogemos otros dos decretos restrictivos fechados en 1814, en que en el primero se prohibía que en las conferencias morales o ejercicios literarios no se sostuvieran opiniones en lo político o en lo moral. Y el segundo emitía una carta de Su Majestad prohibiendo representaciones de comedias en la diócesis³³

Y el 1 de marzo de 1816 en un comunicado enviado a los vicarios se incluía un traslado de una orden del Consejo en la que se informaba detalladamente de cinco catecismos calificados de subversivos y sediciosos, por lo que se prohibía su circulación y se ordenaba a todas las autoridades a recoger todos los ejemplares³⁴

Finalmente, dentro de este apartado de órdenes prohibitivas o coercitivas analizaremos brevemente el conocido decreto por el mundo cofrade con fecha 23 de febrero de 1820 en el que se regulaban las procesiones de Semana Santa. Tal decreto, aprobado por el Consejo de Castilla cinco días antes, consistía en un reglamento de veinte artículos. El más significativo era el primero, que ordenaba que todas las procesiones de Semana Santa, tanto de la capital como las de los pueblos de la diócesis, quedaran reducidas a una sola, que se celebraría en la tarde del Viernes Santo. Los restantes artículos especificaban con detalle la organización y desarrollo de la procesión, destacando el cuarto, que enumeraba los únicos pasos permitidos: *Oración en el Huerto, Amarrado a la Columna, Jesús Nazareno, Jesús Crucificado, Santo Sepulcro y Nª Sra. de la Soledad* O el artículo decimoséptimo que prohibía a los hermanos que formaran parte de la procesión “*el uso de túnicas, caperuzas, morriones, soldadesca, ni distinción alguna que pueda llamar la atención*”³⁵

En realidad este decreto revelaba el espíritu ilustrado del prelado, cuya mentalidad se oponía a todas las manifestaciones populares de celebrar la pasión de Cristo heredadas de las formas barrocas en que predominaba la expresión sentimental. Sin embargo esta línea prohibitiva por parte de los prelados se había iniciado en décadas anteriores. Ya en 1744 el obispo Cebrián había dirigido un edicto a los fieles dictando normas restrictivas para la celebración de la Semana Santa. Edicto que nada más tomar posesión de la Silla de Osio varios obispos sucesores de Cebrián se encargaron de reproducir. Así lo hicieron los prelados Folch de Cardona y Martín de Barcia, hecho que nos induce a pensar que el dar tanta prioridad al citado decreto era porque no se cumplía, sobre todo en los pueblos de la diócesis. Sin embargo el decreto de Trevilla supondría un duro golpe para las cofradías, ya bastante arruinadas por la invasión napoleónica. En realidad, sobre todo en la capital, estas medidas originarían la supresión de la tradicional celebración de la Semana Santa hasta mediados del siglo XIX, en que se organizaría el desfile penitencial del Viernes Santo tal como lo contemplaba el decreto del obispo Trevilla. Esta procesión oficial del Santo Entierro se conservará

³² HERRERA MESA, P.P. : o.c. d. 237, p.86

³³ Ibid., dd. 231,233, p. 85

³⁴ Ibid., d. 249, p. 90

³⁵ Ibid., d. 278, p. 97

durante gran parte del siglo XX, aunque ya venían desde finales del siglo anterior organizándose procesiones los restantes días de la Semana³⁶

Respecto a los decretos de matiz económico que este prelado emitió sólo citaremos los que consideramos más significativos. La mayoría de ellos eran consecuencia de la reciente estancia de las tropas francesas. Así en 1814 el obispo emitía una Real Cédula de Su Majestad por la que se aprobaba el Reglamento para el reintegro de los bienes confiscados por el “gobierno intruso”. También ese mismo año se publicó una orden en la que se solicitaba una relación de objetos o papeles de valor que se habían llevado los franceses³⁷

Y en 1819 otra Real Cédula mandaba que todos los testamentos contuvieran una cláusula de manda forzosa con destino a las viudas y huérfanos de la Guerra de la Independencia³⁸

Finalmente citaremos también algunos decretos emitidos en este período relacionados con la *Monarquía y sus problemas políticos*.

En este sentido nuestro obispo, en marzo d 1815, se dirigía a los clérigos de la diócesis insertando una carta del Secretario de Gracia y Justicia mandando que en todas las iglesias se cantase un *Te Deum* el día tercero de la Pascua de Resurrección en acción de gracias por el regreso a España de los infantes don Carlos y don Antonio³⁹.

La política internacional va a quedar también reflejada en la correspondencia episcopal. Así, el 16 de mayo de 1815, un mes antes de la batalla de

Waterloo, el obispo ordenaba a los párrocos hacer rogativas en sus parroquias por el feliz término de la guerra contra Napoleón, siguiendo una orden del secretario de Su Majestad don Pedro Ceballos⁴⁰.

Varios meses después, ya en 1816, el obispo daba traslado de una orden del Consejo de Hacienda en la que se instaba a todas las instituciones a ayudar al Rey para vivir en paz y promover riqueza, una vez acabada la guerra sanguinaria que asoló Europa⁴¹

Del mismo modo el problema de la independencia de las provincias americanas hallará también eco en estos escritos. El 23 de junio de 1816, el obispo transmitía una Real Orden para que en todas las iglesias se cantase un *Te Deum* en acción de gracias

³⁶ ARANDA DONCEL, J: *Conflictos y tensiones en las cofradías penitenciales cordobesas durante los siglos XVI al XIX*. Actas del Congreso Nacional. Córdoba, 2012, pp.157-172

³⁷ HERRERA MESA, P.P.: o.c. d. 232, p. 85

³⁸ *Ibid.*, d. 274, p. 96

³⁹ *Ibid.*, d. 239, p. 87

⁴⁰ *Ibid.*, d. 240, p. 87

⁴¹ *Ibid.*, d. 248, p. 89

por el triunfo de las armas españolas en la batalla de Wiluma sobre el ejército rebelde de Buenos Aires⁴²

En ese mismo año se ordenaba oficiar otro *Te Deum* por haberse posesionado las tropas de Su Majestad de la plaza de Cartagena de Indias⁴³

TRIENIO CONSTITUCIONAL (1820-1823)

En 1820 existía un clima de desconfianza hacia el gobierno absolutista debido a las sucesivas crisis políticas y sobre todo a la situación caótica de la Hacienda y de la economía en general. Esto motivó que durante el sexenio abundaran las conspiraciones y pronunciamientos militares. Sin embargo fue el pronunciamiento del comandante Riego, que se sublevó en las Cabezas de San Juan con un ejército que se había reunido para zarpar hacia América y sofocar la rebelión de los independentistas, el que tuvo éxito. Como asegura Domínguez Ortiz, dicho pronunciamiento estaba destinado al fracaso, pues el ejército sublevado estuvo vagando por Andalucía varias semanas en medio de poblaciones indiferentes, con unas tropas que disminuían a ojos vista⁴⁴. Sin embargo el apoyo de numerosas guarniciones determinaron el triunfo del golpe e hicieron firmar al Rey la Constitución. Conservamos el testimonio directo de Ramírez de las Casas Deza que el siete de marzo de aquel año, al mediodía, vio desde las ventanas del colegio de la Asunción la división sublevada al mando de don Rafael de Riego⁴⁵

En este nuevo período seguirá siendo ostensible la dependencia del poder eclesiástico del civil, ya que éste utilizará una vez más a la Iglesia como vehículo transmisor de sus leyes y ordenamientos. Y nuestro obispo Trevilla se convertirá de nuevo en intermediario entre las autoridades políticas y los clérigos diocesanos, para que éstos a su vez desde los púlpitos comunicaran los mandatos a los fieles.

Así, en diciembre de 1820, el prelado trasladará una orden de las Cortes, sancionada por el Rey, por la que se regulaba el regreso a España de los afrancesados⁴⁶

Desde el primer momento lo que más preocupaba a los nuevos gobernantes era el acatamiento de la Constitución doceañista. Por lo que se multiplicaban los ordenamientos con tal fin. Citaremos la Real Orden del 24 de abril de 1820, que transmitía el gobernador de la diócesis Andrés de Trevilla, obligando a los párrocos a explicar la Constitución a todos los fieles los domingos y festivos, así como en todos los centros docentes, incluidos los seminarios. Así pues, el texto constitucional alcanzaba la consideración de catecismo⁴⁷

⁴² Ibid., d. 250, p. 90

⁴³ Ibid., d. 254, p. 91

⁴⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *España, tres milenios de historia*. Madrid, 2001, pp. 259 y ss.

⁴⁵ RAMÍREZ de las CASAS DEZA, L.M^a : o.c., p.36

⁴⁶ HERRERA MESA, P.P.: o.c., d. 282, p. 99

⁴⁷ Ibid., o.c. d. 279, p. 98

Con igual fin, el dieciocho de julio del mismo año, el obispo comunicaba a los párrocos que el primer día festivo en el ofertorio de la Misa mayor se informara a los fieles del acontecimiento del solemne juramento de la Constitución por parte del Rey y de la familia Real y dieran gracias a Dios por tan fausto suceso. La frase hipócrita pronunciada por el monarca ha quedado en los anales⁴⁸ No debía ser acogida la Constitución con mucho entusiasmo por parte del clero, cuando el obispo se vio obligado a trasladar una orden de las Cortes y sancionada por el Rey, de fecha 28 de abril de 1821, castigando con graves penas a los eclesiásticos y seglares que atentaran contra ella⁴⁹.

A medida que transcurrían los años del trienio las exigencias de los distintos gobiernos hacia el clero se iban endureciendo y radicalizando. Así el prelado se hubo de dirigir de nuevo al clero para dar traslado de un decreto de las Cortes, de fecha 13 de julio de 1822, en el que se destacaba la energía que debía usar el gobierno contra los obispos y prelados desafectos al sistema político, y la obligación de los obispos a publicar pastorales en defensa de la Constitución, así como la facultad que tenían de retirar licencias a los eclesiásticos contrarios al sistema. En este clima el obispo hubo de ordenar a los párrocos y superiores de los conventos que le enviaran relaciones de todos los eclesiásticos, informando de la conducta política de cada uno. La intromisión y predominio del poder político sobre el eclesiástico se hacía evidente⁵⁰.

Y es que, como señala Domínguez Ortiz, el querer aprovecharse de la influencia de la Iglesia sobre el pueblo para que acatará las consignas e ideales políticos casaba mal con la política anticlerical cada vez más radicalizada: la supresión de la Inquisición, que sólo la lamentaron los más fanáticos, la ley de regulares que suprimía la totalidad de los monasterios o el someter a todos los eclesiásticos a la jurisdicción ordinaria, provocó que la mayoría del clero estuviera en contra de estos gobiernos liberales y añorara el absolutismo⁵¹.

En esta línea hemos de citar la carta que el obispo enviaba al clero diocesano dando traslado de un decreto de las Cortes y sancionado por el Rey, con fecha 27 de septiembre de 1820, por el que se suprimían los mayorazgos, fideicomisos y patronatos. Y del mismo modo se prohibía a las iglesias monasterios, hospitales, cofradías... etc...adquirir bienes raíces o inmuebles conocidos por manos muertas, ni por testamentos, donaciones o permutas⁵².

Finalmente dentro de este período, conocemos la carta de don Luis de Borbón, arzobispo de Toledo, que el obispo Trevilla envió a los párrocos, el 20 de enero de 1821, para que la leyeran en el ofertorio de la Misa, en la que, tras la abolición del Tribunal de la Inquisición, se disponía la creación en la diócesis de las Juntas de

⁴⁸ Ibid., o.c., d. 280, p. 98

⁴⁹ Ibid., o.c., d. 288, p. 101

⁵⁰ Ibid., d. 291, p 102

⁵¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: o.c. pp. 260-261

⁵² HERRERA MESA, P.P.: o.c. d. 284, p. 99

Censura Religiosa. En ella se incluía una carta de Pío VII que aprobaba el edicto del cardenal⁵³.

DÉCADA OMINOSA (1823-1833)

Los desórdenes, tanto políticos como sociales, que se desarrollaron en el país, motivados sobre todo por la política radicalizada de los exaltados liberales que no contentó a nadie y que provocó la división entre las mismas filas liberales, fue la causa de que en 1823 las potencias de la Santa Alianza se reunieran en el Congreso de Verona y confiaran a Francia la intervención militar en España, más que por solidaridad monárquica por prevenir el contagio revolucionario que ya se había manifestado en otros lugares⁵⁴. En menos de una década las tropas francesas penetrarían nuevamente en nuestro país, aunque esta vez con distinta finalidad.

Los llamados *Cien mil Hijos de San Luis* al mando del Duque de Angulema entraron en España en abril de 1823. Ante tal noticia el gobierno liberal tomó al Rey como rehén con intención de trasladarlo a Cádiz. Por lo cual el monarca pasó por Córdoba alojándose varios días en el Palacio Episcopal. Pero el ejército francés apenas encontró resistencia y sí muchos simpatizantes que se le unían. Y en pocos meses, en agosto del mismo año, asaltó el Trocadero, en la bahía gaditana, liberando a Fernando VII pocos días después.

De nuevo Ramírez de las Casas Deza será testigo directo de los tumultos y desórdenes que se originaron en Córdoba, esta vez en contra de los liberales, hasta la nueva llegada del ejército francés el día 13 de junio de aquel año.⁵⁵

Consideramos de importancia, por su singularidad, un cuadernillo de 16 páginas impreso en Écija, el 25 de abril de 1823, que el obispo Trevilla mandó distribuir a todos los párrocos de la diócesis. Se trataba de una circular traducida del francés al español, escrita por el abate Ducos, vicario general de los ejércitos de los Pirineos, dirigida a los capellanes y militares de dicho ejército. En ella, siguiendo el deseo del rey Luis XVIII, daba consejos del carácter religioso de los españoles, condenando las calumnias de muchos escritores que los consideraban groseros, ignorantes y fanáticos. Temiendo que se volvieran a repetir los saqueos y pillajes de años anteriores exhortaba a los soldados a ser respetuosos dentro de los templos, recordándoles que su misión era “...*libertar a un Borbón de la sangre de Enrique IV y destruir para siempre la hidra de la Revolución provocada por el liberalismo.*” Terminaba dicho escrito elogiando la persona de Fernando VII⁵⁶

Liberado el Rey, en su vuelta a la Corte, de nuevo se detuvo en Córdoba varios días. Hubo en su honor toros en la Corredera y el obispo ofreció otro solemne Te Deum en la Catedral, esta vez por la liberación y regreso de Fernando VII⁵⁷

⁵³ Ibid., d. 286, p. 100

⁵⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A: o.c. pp. 262-263

⁵⁵ RAMÍREZ de las CASAS DEZA, L.Mª: o.c. p. 46

⁵⁶ HERRERA MESA, P.P.: o.c. d. 294, p. 103

⁵⁷ PALACIOS BAÑUELOS, L.: o.c. p.118

Restaurado otra vez el absolutismo se inició el período denominado por los liberales como *Ominosa Década* que durará hasta la muerte del monarca. Los liberales fueron perseguidos cruelmente, tanto por el gobierno como por los radicales realistas y la ciudad de Córdoba no fue una excepción a estos desmanes.

A pesar de ser una etapa extensa hemos recogido pocos decretos del obispo que reflejen aquel período histórico, prueba evidente de que Córdoba entró en una fase monótona y anodina, marcada por un poder represor hundido en las intrigas y delaciones y en definitiva en el miedo, como afirma Palacios Bañuelos⁵⁸

No obstante existen algunos decretos que reflejan la situación tumultuosa que en aquellos días experimentó Cataluña ocasionada por bandas realistas que tildaban al monarca de blando y a sus ministros de masones. Así en 1827, el obispo daba cuenta en un decreto de los desórdenes producidos en aquella región. Y celebraba un Te Deum por la pacificación de la provincia de Tarragona. Esta situación terminó con la visita del Rey a dicha región aquel mismo año. Lo que demuestra que aún conservaba parte de su popularidad⁵⁹

Recogemos también otro comunicado del gobernador de la diócesis incluyendo una Real Orden que ordenaba que todos dieran el diezmo a la Iglesia, pues en los últimos años debido a los abusos y desenfrenos de la Revolución muchos se habían aprovechado y no lo entregaron⁶⁰

Finalmente señalaremos varios comunicados, ajenos ya a asuntos políticos, como los que anunciaban el fallecimiento de Pío VIII y la elección del nuevo pontífice Gregorio XVI, ambos en 1831⁶¹

Quizás el último escrito cursado por el obispo Trevilla, poco antes de su fallecimiento, fue el traslado de una Real Orden para que se hiciesen rogativas a fin de alejar el peligro del cólera morbo⁶²

Una vez analizadas, tanto la conducta personal como las múltiples actuaciones de este prelado en su extenso ejercicio pastoral en la diócesis cordobesa, hemos podido observar que la tradicional alianza Trono-Altar se inclinaba considerablemente en esta época a favor de los poderes políticos, es decir, había una clara supeditación de la jerarquía eclesiástica a la estatal. Hecho que en realidad se venía produciendo anteriormente, pero desde la aparición del fenómeno de la Ilustración la idea regalista en nuestros monarcas se afianzaría de manera ostensible⁶³ Va a existir, como estima

⁵⁸ Ibid., p.123

⁵⁹ HERRERA MESA, P.P.: o.c. dd. 299-301, pp. 104-105

⁶⁰ Ibid., d. 298, p.104

⁶¹ Ibid., dd. 305-306, p.106

⁶² Ibid., d. 311, p. 107

⁶³ VÁZQUEZ LESMES, R.: o.c. pp. 133-136

Cuenca Toribio una primacía absoluta, casi despótica en ciertos momentos, de los intereses de la sociedad civil sobre los eclesiales⁶⁴

Nosotros hemos constatado este fenómeno al evidenciar como los poderes políticos utilizaban a la Iglesia como transmisora de todas sus órdenes o comunicados. Es decir, el poder civil va a aprovechar el gran influjo que ejercía el clero sobre el pueblo en aquella época. Aparte de que el medio de comunicación más efectivo no era otro que el púlpito. Y hemos podido observar que en este aspecto no hubo diferencias entre los distintos gobiernos, tanto liberales como absolutistas, o con el llamado “*gobierno intruso*”. Todos utilizaron del mismo modo a la Iglesia.

En cuanto a la conducta del obispo Trevilla durante su episcopado hemos de partir de una fundamental premisa: *de que la historia no debe juzgar, sino analizar y comprender*, lo que no quiere decir justificar. Hemos de analizar sus actuaciones situándolas en el contexto histórico que le tocó ejercer su misión pastoral, uno de los más difíciles de nuestra historia contemporánea. A la crisis del Antiguo Régimen que ya se venía gestando hemos de añadir el hecho devastador y traumático de la invasión napoleónica, continuando con el desgraciado reinado de Fernando VII, con todos sus vaivenes tumultuosos que hemos contemplado. El obispo no tuvo más remedio que adaptarse, con mayor o menor entusiasmo y fortuna a las distintas y opuestas circunstancias que se le presentaron en su dilatado episcopado, del mismo modo que lo hicieron también las autoridades civiles. La realidad fue que por su acomodo a cada situación fue amenazado y perseguido tanto por los franceses como por los españoles, pues ya observamos como el general Echevarri lo expedientó y lo envió a prisión.

En fin consideramos que el haber abordado el estudio del episcopado de Pedro Antonio de Trevilla desde una nueva perspectiva, utilizando unas fuentes hasta ahora inéditas, como son los numerosos escritos de distinta índole que envió al clero y fieles de su diócesis, nos han revelado detalladamente su intensa labor pastoral, pero al mismo tiempo, como telón de fondo, hemos podido observar con más precisión una de las etapas más negativas de nuestra historia contemporánea como fue el reinado de Fernando VII.

⁶⁴ CUENCA TORIBIO, J.M.: *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica Contemporáneas*. Córdoba, 1976, pp. 108-110

2. Cervantismo

UN CERVANTISTA CORDOBÉS DEL SIGLO XVIII: DON VICENTE GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS¹

ANTONIO CRUZ CASADO
Académico Numerario

RESUMEN

El militar cordobés don Vicente Gutiérrez de los Ríos realizó aportaciones importante al campo de la edición y del estudio de la literatura española, especialmente en el ámbito cervantino. Se le debe, entre otras obras, la introducción a la importante edición del *Quijote* (1780) de la Imprenta Ibarra.

En el presente estudio se presta también atención a los aspectos biográficos del personaje, con recopilación de datos poco conocidos o inéditos, a lo que acompañan dos apéndices documentales de singular interés.

PALABRAS CLAVE: Cervantismo, Vicente Gutiérrez de los Ríos, *Quijote*, siglo XVIII.

ABSTRACT

The Cordoban soldier Vicente Gutiérrez de los Rios made important contributions to the field of the edition and research of Spanish literature, especially in the Cervantine field. He wrote, among other works, the introduction to the important issue of *Don Quixote* (1780) of Ibarra printers.

In the current study due attention is paid to the biographical aspects of the character, by collecting little-known or unpublished data, as well as two document appendices of particular interest.

KEYWORDS: Cervantism, Vicente Gutiérrez de los Ríos, *Quixote*, 18th.century.

¹ El texto de esta conferencia se expuso en la Real Academia de Córdoba, en la sesión celebrada el día 4 de marzo de 2010, como discurso de presentación del autor en calidad de Académico correspondiente con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Bellas Letras, acuerdo tomado el día 7 de enero de 2010, cesando entonces como Académico Correspondiente en Lucena.

In Memoriam

STANISLAV ZIMIC (Deskle, 1930-Austin, 2013),
buen amigo y prestigioso cervantista.

“Vers l’ange rayonnant qui tient la coupe d’or”

El siglo XVIII español nos es aún imperfectamente conocido. Quizás su posición entre nuestro magnífico período áureo y el animado panorama cultural que se presenta en España tras la muerte de Fernando VII, con la eclosión del tardío Romanticismo hispánico, ha hecho que la centuria ilustrada quede un tanto en segundo plano con respecto a los grandes movimientos estéticos que la flanquean. Parece como si con la desaparición de don Pedro Calderón de la Barca, en 1681, se iniciase en nuestro país un amplio vacío desolador, carente de originalidad creativa, que se prolonga con algunas intermitencias hasta el estreno de *Don Álvaro o la fuerza del sino* (1835), de nuestro Duque de Rivas. Sin duda que esta apreciación puede pecar de reduccionista y excesivamente simplificadora, porque a lo largo de ese siglo y medio de civilización española encontramos momentos y figuras de extraordinario interés, pero nuestra aportación a la cultura europea parece haber sido más bien escasa, prácticamente nula si consultamos alguna bibliografía específica al respecto, como el magno estudio de Mario Praz, *Gusto neoclásico*, de 1940, traducido al español en 1982², en el que no encontramos siquiera una entrada dedicada a España en el amplio índice temático o un capítulo en el repaso de sus muchas páginas.

No está de más recordar que, en el mismo sentido de olvido inmerecido y en pleno siglo XVIII, el ilustrado francés Nicolás Masson de Morvilliers se preguntaba, ¿qué se debe a España?, ¿qué ha hecho esta nación por el avance de la civilización, por el desarrollo de todos los pueblos? Esta dura cuestión, sin duda malintencionada y peor entendida, contará con la rotunda respuesta, aunque muy tardía, de don Marcelino Menéndez Pelayo, entre otros, quien mostró y demostró como existían en nuestra cultura no sólo artistas y teólogos, cosa que no se negaba, sino también científicos e investigadores que realizaron singulares aportaciones a los diversos campos del saber. Claro que la frase de Masson sacada de su contexto puede resultar poco significativa o proclive a una mala interpretación, que es lo que siempre se ha hecho, considerándola más bien un insulto, porque lo que el crítico viene a decir es que España ha sido un país tradicionalmente desgraciado, con malos gobernantes y una administración desordenada que dejó escapar la riqueza procedente de América, tal como escribe al principio de su texto:

Uno de nuestros grandes escritores dice que España debería ser uno de los poderosos reinos de Europa, pero que la debilidad de su gobierno, la Inquisición, los frailes, el perezoso orgullo de sus habitantes, han hecho pasar a otras manos la riqueza del Nuevo Mundo. Así,

² Mario Praz, *Gusto neoclásico*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 510 págs. Sin embargo, encontramos otros estudios de parecida relevancia en los que sí está presente la aportación española, sobre todo en el ámbito de la política y de las guerras, cfr. George Rudé, *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*, Madrid, Alianza, 1981. En el índice de materias se encuentra una sección dedicada a España, claro que no es comparable con las que se dedican a Francia e Inglaterra; además, en la “Cronología de los principales acontecimientos”, el nombre de nuestra nación está prácticamente ausente.

este hermoso reino, que causaba antes tanto terror en Europa, ha caído gradualmente en una decadencia de la que le costará levantarse³.

Creemos que en algunas afirmaciones que el ilustrado sustenta hay que darle la razón.

Pero, dejemos las vanas lamentaciones y las polémicas, y centremos la cuestión en el tema que nos ocupa, el cervantismo dieciochesco y la aportación al mismo de don Vicente Gutiérrez de los Ríos, o don Vicente de los Ríos, como suele citarse con más frecuencia en los textos que lo mencionan.

Cervantes empieza a ser estudiado y editado en el siglo XVIII, como un modelo de lengua y de estilo, pero curiosamente (y de nuevo con desdoro para nuestros eruditos y editores), el impulso inicial nos llega de Inglaterra. Allí aparece publicada la primera edición importante del *Quijote* (1781), en seis extensos volúmenes, con “anotaciones, índices y varias lecciones”, del reverendo John Bowle, una aportación que resulta muy valiosa para su época⁴. También en esta centuria se empieza a prestar atención a la biografía de Cervantes y, en ese caso sí, la primera es de un español, la del valenciano don Gregorio Mayans y Siscar, editada en 1738, que realiza un estudio relevante aunque obviamente con muchas lagunas documentales, huecos que se irían llenando con el paso del tiempo; así, por mencionar un ejemplo, el biógrafo desconocía todavía el auténtico lugar de nacimiento de Cervantes, indicando que había algunos que lo hacían nacer en Esquivias, otros Sevilla o Madrid, filiación madrileña por la que se inclinaba él mismo, e incluso algunos en la ciudad de Lucena⁵, en Córdoba.

El eslabón siguiente, tras estos beneméritos trabajos de edición y de investigación biográfica, está relacionado con la espléndida edición que preparó la Real Academia de la Lengua, en los talleres de la imprenta Ibarra, y con la aportación de nuestro paisano, el artillero Vicente de los Ríos.

Si los estudios sobre la edición de Ibarra y la consideración general de la misma han sido frecuentes, creemos que no sucede así con la aportación de Gutiérrez de los Ríos, no valorada suficientemente, aunque su vida y su obra han sido objeto de algunos estudios de desigual valor, como el “Elogio de D. Vicente de los Ríos”, de Tomás Antonio Sánchez, el conocido recopilador de la poesía española anterior al siglo XV, que pronunció en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, el día 12 de noviembre

³ Nicolás Masson de Morvilliers, “España”, en *La polémica de la ciencia en España*, ed. Ernesto y Enrique García Camarero, Madrid, Alianza, 1970, p. 47. Se trata de un artículo incluido en la *Encyclopédie Méthodique*, en 1782. La cuestión es sobradamente conocida.

⁴ Véase la reciente reedición facsímil de la misma: Miguel de Cervantes Saavedra, *Historia del famoso caballero Don Quijote de la Mancha*, ed. John Bowle, pról. Daniel Eisenberg y Eduardo Urbina, Newark, Juan de la Cuesta, 2006, 3 vols. Las “anotaciones, índices y varias lecciones” señaladas ocupan el volumen tercero de esta reedición, de 592 páginas; en el prólogo, Juan Bowle, como castellaniza su nombre el propio autor, dice que ha dedicado a esta tarea cervantina de preparación y edición del texto casi catorce años de su vida.

⁵ Al respecto, cfr. Antonio Cruz Casado, “¿Cervantes nació en Lucena? La amistad de Miguel de Cervantes y Luis Barahona de Soto”, *Angélica. Revista de Literatura*, 8, 1997-98, pp. 7-16, y “Miguel de Cervantes y Luis Barahona de Soto: afinidades y elogios”, en *Actas del Coloquio Internacional “Cervantes y Andalucía”*, Estepa, Ilmo. Ayuntamiento, 1999, pp. 196-209.

de 1779, aún en vida del cervantista cordobés, y que encontramos publicado⁶ a mediados del siglo XIX. A esta semblanza inicial hay que añadir una breve biografía de “Don Vicente de los Ríos”, de Martín Fernández de Navarrete⁷, que había proseguido los estudios cervantinos en la misma línea de nuestro paisano y posteriormente un libro completo, no muy extenso (de 166 páginas), de Luis Vidart, titulado *Vida y escritos del teniente coronel capitán de artillería Don Vicente de los Ríos*, que apareció en 1888, editado por la imprenta del Cuerpo de Artillería⁸ y que no parece haber tenido una gran difusión, a lo que se une, ya en el siglo XX, varios artículos de académicos cordobeses, aparecidos en el boletín de la Real Academia de Córdoba, valioso instrumento de investigación cordobesa, como sabemos, obra de José Jaudenes Rey, “Don Vicente de los Ríos”⁹, de 1958; otro, un poco posterior, de 1963, “Nuevos datos para la biografía de don Vicente de los Ríos”¹⁰, de Miguel Ángel Orti Belmonte, y el más reciente, de 1979, “En el centenario del escritor Vicente de los Ríos”¹¹, de José Valverde Madrid. Desde entonces, hasta el año 2005, en que Alejandro Diz Gómez le dedicó un artículo¹² en un libro que nos parece poco conocido y divulgado, editado por el Ministerio de Defensa, y titulado *Literatura, imágenes y milicia en la tercera salida de don Quijote*, la figura y la obra de este erudito militar y cervantista cordobés parece haber ingresado en los territorios que lindan con el olvido.

Por nuestra parte, escribimos hace algún tiempo una breve semblanza de este personaje para el diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia, de unas cinco páginas, que se habrá publicado en el volumen correspondiente. Pero su figura nos ha parecido tan atractiva, su aportación e incluso su propia vida nos han resultado de tanto interés, ha sido tan rico el material que hemos conseguido consultar al respecto, que nos ha parecido conveniente exponer algunos de los aspectos estudiados, con más extensión y más documentos, ante los componentes de esta docta asamblea.

⁶ Tomás Antonio. Sánchez, *Elogio de D. Vicente de los Ríos* (Leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 12 de noviembre de 1779), en *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, Establecimiento Tipográfico, 1843, tomo II, pp.194-205.

⁷ Martín Fernández de Navarrete, “D. Vicente de los Ríos”, en *Colección de opúsculos*, Madrid, Viuda de Calero, 1848, págs. 323-335.

⁸ Luis Vidart, *Vida y escritos del teniente coronel capitán de artillería Don Vicente de los Ríos*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1888. También de Luis Vidart, “D. Vicente de los Ríos”, en *Los biógrafos de Cervantes en el siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneira, 1886, p. 24 y ss. Igualmente se le dedica atención al estudioso cordobés en el libro de Francisco Barado, *Literatura militar española*, Barcelona, Gallach, 1890, pp. 406-410.

⁹ José Jaudenes Rey, “Don Vicente de los Ríos (1732-1779)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 78, enero-diciembre, 1958, pp. 237-258 (las páginas llevan doble numeración en este segundo tomo de 1958). Entre las pp. 238-239 se reproduce uno de los escasos retratos de don Vicente de los Ríos, con su firma autógrafa.

¹⁰ Miguel Ángel Orti Belmonte, “Nuevos datos para la biografía de don Vicente de los Ríos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 86, enero-diciembre, 1963, pp. 159-173.

¹¹ José Valverde Madrid, “Centenarios de cordobeses ilustres. En el centenario del escritor Vicente de los Ríos”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 100, enero-diciembre, 1979, vol. II, pp. 289-292.

¹² Alejandro Diz Gómez, “Vicente de los Ríos: un militar y literato ilustrado. La edición del *Quijote* de 1780”, en *Literatura, imágenes y milicia en la tercera salida de don Quijote*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2005, pp. 37-63.

De entrada, la vida de Vicente de los Ríos parece sacada de una novela por entregas del siglo XIX, de un folletín, sobre todo en lo que se refiere a sus años iniciales. Su nacimiento e infancia los podemos asociar con el tema del niño sin padres, criado en una casa rica, que finalmente resulta ser hijo de un noble y, andando el tiempo, entra en posesión de una herencia y de un título nobiliario. Así, un niño cordobés sin apellidos conocidos, llamado Diego Francisco, aparentemente entregado al cuidado inicial de la Iglesia, se convertirá con unos doce años en don Vicente Gutiérrez de los Ríos y Gálve, tercer Marqués de las Escalonias.

Pero detalleemos algo más estos comienzos cordobeses de la vida de Gutiérrez de los Ríos, que habría nacido en Córdoba, el día 7 de febrero de 1732, y que moriría en Madrid, el día 2 de junio de 1791; una vida más bien breve, como comprobamos, puesto que no alcanza los sesenta años de edad y que está dedicada exclusivamente a su profesión militar y a los estudios eruditos sobre la artillería y, finalmente, a las investigaciones sobre algunos autores españoles, especialmente sobre Cervantes y su obra.

Documentalmente podemos comprobar como el día 8 de febrero de 1732 fueron bautizados en la Capilla del Rosario del Convento Real de San Pablo, de Córdoba, (capilla que por entonces estaba habilitada para llevar a cabo los ritos cristianos del bautismo, en realidad correspondientes a la Parroquia de San Andrés, en obras por entonces) dos hermanos gemelos, a los que el presbítero don Francisco Fernández de Coria impuso los nombres de María Josefa (nacida, según se indica, a las seis de la mañana del día 7 de febrero) y Diego Francisco (nacido a las doce del mismo día). “Ambos de un vientre”, indica la partida de bautismo, expresión con lo que se designaba entonces a los mellizos. Son calificados en el mismo texto como “hijos de la Iglesia”, que es la denominación que se utilizaba para designar a los recién nacidos cuyos padres no querían o no podían reconocerlos.

La comadre de ambos niños, María Teresa Rodríguez, sí sabría que bajo los nombres de Diego Francisco se ocultaba el hijo de don Francisco José Gutiérrez de los Ríos Cárdenas y Cabrera, II Marqués de las Escalonias, y doña Teresa Juana de Galve (algunos críticos escriben Gálvez) e Iranzo, ambos viudos y vecinos de Córdoba.

Cierta relación familiar no sanguínea (la llamada “cognación espiritual”, indican los biógrafos), solucionada luego mediante la pertinente bula papal, parece haber sido uno de los obstáculos para que en su momento no se pudiese celebrar la unión matrimonial canónica entre don Francisco y doña Juana, además de la notable diferencia económica existente entre ambos. En ese sentido, está documentado que el 10 de febrero de 1736, el Marqués de las Escalonias dota a doña Juana con dos mil ducados, y el matrimonio se celebra por fin en Granada, casi inmediatamente, en la Parroquia de Santa María Magdalena, el 18 de febrero de 1736, suponemos que lejos de las habladurías de los vecinos cordobeses o de cualquier otra persona que conociese la historia.

Algunos años después, el 2 de octubre de 1740, Diego Francisco (que tenía los nombres de su abuelo, Diego, y de su padre, Francisco) es confirmado por el obispo don Pedro Salazar con el nombre de Vicente, y unos cuatro años después, el 14 de agosto de 1744, es legitimado, en unión de su hermana, como pertenecientes ambos a la noble

familia de los Gutiérrez de los Ríos, que tuvo su origen en Galicia y que estaba emparentada con otras relevantes familias cordobesas.

A pesar de estos problemas familiares, relacionados con la legitimidad de don Vicente Gutiérrez de los Ríos (o Vicente de los Ríos, como se le suele designar también y con más frecuencia), el niño recibió una educación esmerada desde la infancia. Aprende las primeras letras en el seno familiar, incluida la gramática, y cursa los primeros estudios en el Convento de Dominicos de San Pablo, en su Córdoba natal. Aquí se colocan los sólidos cimientos de su educación humanista, mediante el estudio de los clásicos grecolatinos: sabemos que Longino, Cicerón, Quintiliano, Aristóteles y Horacio figuran entre sus primeras lecturas.

Los años posteriores, los que conforman la adolescencia y la juventud del personaje, están dedicados a su preparación universitaria y consecutivamente ingresa en la milicia, como documentado y experto artillero.

Pasa luego a la frecuentación más asidua de las ciencias y del derecho; en la Universidad de Sevilla estudia, desde 1746 a 1747, Derecho civil y Cánones. Por esa época entra en contacto con la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, institución que lo nombra académico honorario (el 21 de julio de 1752) y más tarde académico supernumerario (el 16 de marzo de 1753). De estos años son sus primeros trabajos, de índole humanística casi todos, entre los que figuran “Disertación sobre la preferencia de Lucano a Virgilio” (1752), “Disertación sobre el uso y conveniencia de la elocuencia en las Bellas Artes” (1752), “Traducción y discurso sobre la oda IX, del libro 3 de Horacio” (1752), etc. Algún tiempo después, ya dedicado con más intensidad al estudio de las ciencias, dirigió a la misma academia sevillana un trabajo titulado “Idea de la naturaleza y curso de los cometas” (1769), motivado por la aparición de un cometa en el año indicado.

Su dedicación a las armas tiene lugar a partir de 1757: el 30 de agosto de ese año es cadete en el regimiento de Dragones de Frisia y, mediante la preceptiva autorización real de Fernando VI, necesaria en aquel momento histórico, pasa a estudiar matemáticas en la Academia de Artillería de Cádiz. Ésta será su ocupación primordial, la de artillero, complementando su educación humanística inicial con las materias de física, matemáticas, construcción, geometría, etc. Su brillante expediente posibilita su ingreso, en 1764, en el centro que algo después se llamaría Real Colegio Militar de Caballeros Cadetes de Segovia. En 1765, Vicente de los Ríos figura como secretario de la junta de profesores de dicho Colegio y desempeña la Cátedra de Artillería. En sus clases se ocupa de la pólvora, la metalurgia, los armamentos, los puentes, la táctica, etc. Se afirma que uno de sus primeros alumnos, Tomás de Morla (1747-1812), aprovecharía luego los apuntes de estas clases de su maestro para componer un *Tratado de artillería para el uso de la Academia de caballeros cadetes* (Segovia, Antonio Espinosa de los Monteros, 1784).

La vida del militar se debate entre las obligaciones anejas a su tarea prioritaria y el cultivo de las letras, de tal manera que en ocasiones le parece sufrir el tormento de Sísifo, en un pensamiento de cierta modernidad. Es lo que se desprende de una carta personal, de 1765 precisamente, en la que indica:

Querido amigo mío: estoy condenado al mismo tormento de Sísifo. Todos los correos me encuentran con un montón de quehaceres, que no me dejan lugar para entregarme al dulce ocio de las Musas; me consuelo con la esperanza de que el inmediato estaré más desocupado, y me hallo con doblados embarazos. Siempre estaré volteando este peñasco, sin que jamás llegue al término de la tranquilidad que tanto apetezco.

En el Real Colegio de Segovia compone varios trabajos más, entre los que se encuentra el *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la Artillería que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta el presente* (Madrid, 1767), que se reeditó después de la muerte del autor¹³, en las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (1805). En esta última edición se indica que el escritor “tenía poco más de veinte años cuando la trabajó y dirigió a la Academia, edad en que es muy poco común el juicio, crítica y vasta erudición con que se hallaba el autor”.

Este discurso es un estudio cronológico sobre la artillería, desde la época de los Reyes Católicos hasta su momento histórico, y se encuentra dividido en tres partes, referidas a los motivos por los que son desconocidos los inventores, cuáles fueron los que contribuyeron al arte tormentaria y los adelantos recientes en el ámbito de la artillería, la llamada bombardería y las minas. En este documentado discurso se trata de Pedro Navarro, conde de Olivito, inventor de las minas modernas; de Diego de Álaba y de su libro *Nueva ciencia* (Madrid, 1590); de Luis Collado, ingeniero de Felipe II, autor de *Práctica manual de artillería* (1592) y de otros reputados ingenios de los que nadie parece acordarse ya. Tampoco olvida el artillero el mundo antiguo e intenta determinar el primer lugar en el que se inventó o se usó la artillería, mencionando a los chinos, los árabes, el cerco de los venecianos a la ciudad de Claudia Fisa, en 1366, aunque él es partidario de la idea de que los árabes la introdujeron en España, en el siglo XIV.

Posteriormente traduce un catecismo francés para la instrucción religiosa de los cadetes del colegio de Segovia, la *Instrucción militar cristiana* (1774), en el que mantiene la necesidad de unir los valores religiosos a los propiamente militares, como se recoge en el siguiente fragmento:

¹³ Vicente de los Ríos, *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la Artillería que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta el presente*, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, tomo IV, ocupa la Memoria VI de este volumen, con paginación independiente. En el prólogo de estas Memorias se indica: “La sexta y última Memoria es el *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la artillería, que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*. Este erudito Discurso, publicado años ha, y dirigido por su autor el Académico D. Vicente de los Ríos a la Academia, había llegado ya a ser muy raro, por lo cual se acordó ésta reimprimirle entre sus Memorias, para preservar esta obrita, que mereció el común aprecio, de la suerte de otras de corto volumen, que, acabada la primera edición, fácilmente se pierden de la memoria. El mérito literario de D. Vicente de los Ríos es harto conocido, para detenerse de propósito a manifestarlo con ocasión de reimprimir este Discurso; pero no es justo se ignore que tenía pocos más de veinte años cuando le trabajó y dirigió a la Academia, edad en que es muy poco común el juicio, crítica y vasta erudición con que se hallaba el autor”, *ibid.*, pp. 3-4, grafía actualizada. He aquí la descripción bibliográfica de la primera edición de este raro libro: “*Discurso sobre los ilustres autores e inventores de artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, por D. Vicente de los Ríos, Teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, Académico Supernumerario de las Reales Academias de la Historia de España y Buenas Letras de Sevilla, Socio de erudición de la Regia Sociedad. Madrid, 1767, imprenta de J. Ibarra. En 8º mayor, pasta, II, 144 páginas”, apud Dionisio Hidalgo, *Boletín Bibliográfico Español*, 1º abril de 1861, p. 76, grafía actualizada.

La perfección cristiana no es incompatible con la profesión militar: ha habido en las tropas soldados valientes, tan fervorosos en la oración como los solitarios, tan desasidos de los bienes temporales como los religiosos mendicantes, tan penitentes y austeros como los anacoretas y tan celosos como los apóstoles. De que se infiere que no hay virtud alguna que no puedan practicar continuamente los militares¹⁴.

Sin embargo, lo que nos interesa más de su trayectoria, es la atención que presta a los autores clásicos españoles y, en especial, a Cervantes, y en ese ámbito se le deben dos aportaciones muy relevantes: la publicación y prólogo a las *Eróticas*, de Esteban Manuel de Villega¹⁵, y el prólogo al *Quijote* en la importante edición académica de 1780.

Las Eróticas y traducción de Boecio (Madrid, 1774), tal como indica la portada del texto, recoge en dos volúmenes la colección poética titulada *Las eróticas* (1618), del poeta barroco Esteban Manuel de Villegas, a la que se añade la traducción del mismo Villegas del conocido libro de Boecio, *La consolación de la filosofía*, realizada en 1665. Sin embargo, lo relevante de esta edición no es la propia recopilación poética, a la que añade algunos poemas inéditos, sino las memorias acerca de la vida y de la obra del lírico de Nájera (“Memorias de la vida y escritos de don Esteban Manuel de Villegas”), del que incluye numerosos documentos referidos a su nacimiento y defunción, así como a su trayectoria vital, muchos de los cuales veían por primera vez la luz en un texto impreso, de tal manera que, como señala un biógrafo, “las memorias de la vida y escritos de tan ilustre poeta, redactadas con tanto juicio, erudición y exactitud [...] merecieron el aprecio de los literatos de aquel tiempo”. La loable pretensión del editor (conseguida en líneas generales) era la de ofrecer a los estudiosos europeos la obra depurada de uno de los líricos barrocos al que él consideraba de especial calidad e interés, siguiendo pautas de investigación de lo que se había realizado en otros países de Europa.

Mientras se ocupaba de Villegas, don Vicente trabajaba en el proyecto que le ha procurado más reconocimiento en el ámbito intelectual, el prólogo a la edición del *Quijote* de 1780 (con reediciones inmediatas en 1782 y 1787), aunque el infortunado erudito no pudo conocer directamente las numerosas y cualificadas opiniones favorables de la crítica porque el volumen apareció al año siguiente de su muerte. Sin embargo, ya desde la introducción al texto académico se hace un reconocimiento explícito de su labor en los siguientes términos:

Este hábil oficial y erudito académico, muy apasionado de Cervantes, se dedicó sin perdonar trabajo, ni diligencia a buscar noticias y documentos auténticos para escribir su vida con toda la posible exactitud; y no contento con haber hecho este obsequio a la memoria de nuestro autor, quiso también dar a conocer la novedad, estructura y singular mérito de la fábula del

¹⁴ *Instrucción militar cristiana para el ejército y armada*, Madrid, Pedro Marín, 1788, nueva impresión, p. 52 (en esta edición no figura el nombre del traductor).

¹⁵ Esteban Manuel de Villegas, *Las eróticas y traducción de Boecio*, Madrid, Antonio de Sancha, 1774, tomo I. El volumen inicial ofrece una dedicatoria al señor D. Manuel de Roda y Arrieta, que va firmada por Vicente de los Ríos, a lo que sigue las “Memorias de la vida y escritos de don Esteban Manuel de Villegas”, por el mismo autor, texto de casi cuarenta páginas. El tomo II de esta obra contiene *Los cinco libros de la consolación*, de Severino Boecio, con partes en verso rimado y otras en prosa. También lleva una introducción del traductor así como una “Vida de Boecio y noticia de la edad en que floreció”, obra del mismo, de notable erudición.

Quijote, la mejor de las obras de Cervantes, y en la cual parece que quiso hacer como un alarde de la superioridad de su talento y de la admirable fecundidad de su ingenio¹⁶.

Más adelante se añade:

Pero cuando la Academia esperaba recoger estos nuevos frutos [es decir, comentar todas las obras de Cervantes] de su bien cultivado ingenio, tuvo que llorar su temprana muerte, igualmente que los demás ilustres cuerpos de que era individuo, y con particularidad el Real Cuerpo de Artillería¹⁷.

Lo cierto es que las investigaciones de Vicente de los Ríos serían tenidas en cuenta por todos los cervantistas españoles y extranjeros y muchas de ellas siguen siendo válidas en la actualidad, con determinadas puntualizaciones y adiciones.

En realidad en la introducción al *Quijote* se pueden distinguir hasta cuatro partes distintas: una pormenorizada “Vida de Cervantes”, un “Análisis del *Quijote*”, en nueve artículos o partes, análisis realizado desde una perspectiva clasicista, con la pretensión de relacionar la novela con la poesía épica antigua, especialmente con la *Eneida* de Virgilio, el “Plan cronológico del *Quijote*”, resumen detallado del tiempo empleado en cada aventura, a lo largo de las dos partes de que consta la obra, y, por último, las “Pruebas y documentos que justifican la vida de Cervantes”, que son las notas documentadas que aparecían en muchas ocasiones en el texto de la vida del autor del *Quijote*.

Lo más valioso de este extenso prólogo, de casi doscientas páginas, es la vida del escritor, en la que el comentarista saca a relucir muchos documentos inéditos o desconocidos hasta entonces y que resultan básicos para la construcción científica de cualquier biografía. Bien es cierto que realiza varias afirmaciones un tanto aventuradas, como la de que Cervantes estuvo prisionero en algún lugar de la Mancha, donde iniciaría la composición de esta obra, pero rebate acertadamente las interpretaciones extravagantes que se aceptaban por entonces en la Europa culta, como la de que la novela estaba escrita en clave y se refería al emperador Carlos V o, cuando menos, al Duque de Lerma, y que en conjunto era una especie de sátira contra su propia nación. No obstante, hay que reconocer que dio cabida a determinados datos poco contrastados, como la existencia de *El buscapié*, supuesta obra perdida de Cervantes, en la que se explicaría el sentido auténtico de la novela, suposición que dio origen luego a que Adolfo de Castro (1823-1898) escribiese una obrita con el mismo título, pura mixtificación, editada en 1848, y la hiciese pasar por auténtica obra cervantina.

Con todo, no se acabó con las interpretaciones aventuradas del *Quijote*, sino que dejaron a lo largo del siglo XIX una amplia secuela, con un fondo místico y ocultista en diversas ocasiones, que hemos estudiado en otros lugares¹⁸, y que también rechazó rotundamente el buen sentido de otro cordobés, el egabrense don Juan Valera.

¹⁶ Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780, Parte primera, tomo I, “Prólogo de la Academia”, p. XII.

¹⁷ *Ibid.*, p. XIII.

¹⁸ Cfr. al respecto Antonio Cruz Casado, “La locura apacible de Atanasio Rivero y su lectura en clave del *Quijote*”, en *Desviaciones lúdicas en la crítica cervantina. (Primer Convivio Internaciol de Locos Amenos. Memorial Maurice Molho)*, ed. Antonio Bernat Vistarini y José María Casasayas, Salamanca, Universidad de Salamanca/Universitat de Les Illes Balears, 2000, pp. 229-239; “Nueva aproximación a

Pero volvamos al hilo narrativo de la biografía del cervantista que nos ocupa. La vida personal de don Vicente de los Ríos, en los últimos años de su existencia, está marcada por la enfermedad y el dolor, y también por la envidia, uno de los grandes pecados que parece que los españoles poseemos y ejercitamos con abundancia, cosa que Unamuno constata en uno de sus ensayos, al decir:

¡La envidia! Ésta, ésta es la terrible plaga de nuestras sociedades; ésta es la íntima gangrena del alma española. ¿No fue acaso un español, Quevedo, el que escribió aquella terrible frase de que la envidia está flaca porque muere y no come?¹⁹

El expediente militar de don Vicente se había ido acrecentando, mientras se dedicaba a la investigación y a la edición, con nuevos ascensos en el correspondiente escalafón de su carrera: el 12 de julio de 1763 es Subteniente de la Compañía de Caballeros Cadetes; el 24 de noviembre de 1765 es promovido a Teniente; el 26 de marzo de 1773 se le nombra Capitán; el 13 de enero de 1779 obtiene el grado de Teniente Coronel. También recibe el nombramiento de Caballero de la Orden de Santiago, el 20 de febrero de 1779, cargo que, como indica su biógrafo Fernández de Navarrete, disfrutó bien poco tiempo.

Sin embargo, su salud va empeorando conforme pasa el tiempo; en su hoja de servicios de 1774 se dice que su salud es robusta; en la de 1777 es solamente buena. Su primer biógrafo, Tomás Antonio Sánchez, que lo conoció desde su más temprana juventud, dice que era débil de cuerpo, aunque de espíritu robusto, y muy dado a las ocupaciones virtuosas, considerando la más digna el aprovechamiento de las letras.

La enfermedad que lo lleva al sepulcro hace su aparición en uno de los desplazamientos de Segovia a Madrid; un tumor en el pecho fue la causa inmediata de su fallecimiento, mientras los doctores dudaban entre la conveniencia o no de la operación. Conservó la razón hasta el último momento, dedicado con más intensidad a las devociones cristianas en que siempre había vivido. Tras recibir los sacramentos de la Iglesia fallece en Madrid, al mediodía del 2 de junio de 1779, y fue sepultado en la Iglesia Parroquial de San Martín; el paradero de sus restos se desconoce en la actualidad. Sus muebles, libros y demás efectos personales fueron legados a su compañero el capitán don Ramón de Aguilar.

El rey, cuando conoció la noticia de su enfermedad, comentó: “Sentiré que se muera, porque perderé un buen oficial”. Carlos III perdió efectivamente un buen militar y las letras españolas un cualificado estudioso de nuestra cultura, especialmente en el ámbito del cervantismo inicial. Con todo, entre la generalidad de opiniones positivas

Atanasio Rivero y su lectura en clave del *Quijote*”, en *Sobre Cervantes*, ed. Diego Martínez Torrón, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2003, pp. 171-184; “Una interpretación ocultista de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*”, en *Peregrinamente Peregrinos. Quinto Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas (Lisboa, 1/5 de Septiembre. Fundação Calouste Gulbenkian)*, ed. Alicia Villar, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2004, vol. I, pp. 315-330; “Don Juan Valera ante el *Quijote*” (con Juan Cruz Toledano), en *Estudios sobre Don Juan Valera*, Joaquín Criado Costa y Antonio Cruz Casado, eds., Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2006, pp. 109-124, etc..

¹⁹ Miguel de Unamuno, “La envidia hispánica”, *Ensayos*, Madrid, Aguilar, 1951, vol. II, p. 409. Sobre este tema y su presencia en Unamuno, cfr. Michael D. McGaha, “Abel Sánchez y la envidia de Unamuno”, *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, vol. 21, 1971, pp. 91-102.

sobre su persona y su obra, expresadas tanto en vida como después de muerto (Tomás Antonio Sánchez, Fernández de Navarrete, Luis Vidart, Menéndez Pelayo, etc.), desentona la dura voz discordante de Juan José López de Sedano (1729-1801), el recopilador del *Parnaso Español* (1768-1778, nueve nutridos volúmenes), el cual, bajo el seudónimo de Juan María Chavero y Eslava, publicó unos *Coloquios de la espina* (Málaga, 1785), en los que ataca despiadadamente al que un día fue su amigo y quizás colaborador en la selección poética citada, quejándose de que Ríos había vertido varias opiniones negativas sobre su persona y su obra y de que incluso le había sustraído algunos materiales que le sirvieron para componer el estudio y edición de la citada obra de Esteban Manuel de Villegas, al mismo tiempo que parece manifestar su satisfacción por la terrible enfermedad, malignamente descrita, que llevó al sepulcro al militar y erudito cordobés.

Así escribe Sedano en una nota de los citados *Coloquios de la espina*:

Don Vicente de los Ríos murió en Madrid el día 3 de junio del año de 1779, de resultas de una gravísima enfermedad de calenturas pútridas, que declinó en empiema, cuya penosa y prolija dolencia estuvo padeciendo por espacio de setenta y tantos días, hasta que reducido a la terrible operación de abrirle el pecho por el costado, se le descubría y tocaba la bolsa del corazón, y así se mantuvo con indecibles fatigas, ansias y dolores hasta su fallecimiento. De todo lo cual nos parece que no sólo el señor don Tomás de Iriarte, sino todos aquellos a cuya noticia haya llegado este nuevo ejemplo del extremo a que reduce la miseria humana a los hombres más fuertes, más animosos y más vengativos, pueden aprovecharse del desengaño y mirarse en este espejo como se ha mirado el colector con la reflexión del mismo corazón de su amigo, del cual en lo formal fue tan dueño; aquel corazón que se preparaba a disparar como un Marte rayos abrasadores de venganza, hecho espectáculo de compasión y horror y juguete de la tintera de un cirujano... En fin, aquel corazón lleno de espíritu y destreza para manejar el cañón de bronce como el de cisne, reducido, no ya al efecto de la pólvora, sino al estrago de la artillería, que es la muerte, la corrupción, el olvido y la nada, según lo avisa aquella verdad que se canta y repite en tales casos: *Dies mei transierunt; cogitationes meae dissipatae sunt torquentes cor deum*²⁰.

Baste lo indicado para concluir nuestra somera aproximación a este cervantista cordobés el cual, sin que haya caído en el completo olvido de otros escritores de su momento, no goza a nuestro entender del prestigio que pudiera tener en el ámbito de la crítica cervantina y cuyas aportaciones documentales e interpretativas trazaron un sugerente camino por el que transitaron muchos otros investigadores y por el que aún nos afanamos los interesados en el cervantismo y en los estudios literarios.

²⁰ Juan María Chavero y Eslava [Juan José López de Sedano], *Coloquios de la espina entre D.Tirso Espinosa, natural de la ciudad de Ronda y un amanuense natural de la Villa del Espinar, sobre la traducción de la Poética de Horacio hecha por el Licenciado Vicente Espinel, y otras espigas y flores del Parnaso Español*, Málaga, Félix de Casas y Martínez, 1785, Coloquio IV, parte I, pp. 88-89, nota; normalizamos las grafías y regulamos el abundante uso de los fragmentos escritos con mayúsculas. Para la identificación de este crítico, cfr., entre otros, el reciente y documentado estudio de Jesús Fernando Cáceda Teresa, "Sedano polemista. Crítica y pendencias en la república de las letras", *Berceo*, núm. 158, 2010, pp. 7-30 (especialmente p. 21 y ss.).

APÉNDICES

1. UNA BIOGRAFÍA INÉDITA DE DON VICENTE DE LOS RÍOS ESCRITA POR DON LUIS MARÍA RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA (1857)²¹

[f. 121 r.] DON VICENTE GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS

Don Vicente Gutiérrez de los Ríos nació en Córdoba, en 8 de febrero de 1732, y fue hijo de Don Francisco José Gutiérrez de los Ríos, segundo marqués de las Escalonias, sujeto no menos ilustre por su nacimiento que dotado de poco común instrucción y de virtudes cristianas, y de Doña Juana Teresa de Galve²², su segunda mujer. Criose en la casa de sus padres, a cuya vigilancia y cuidado debió una educación correspondiente, y la enseñanza de las primeras letras a un honrado vizcaíno, antiguo mayordomo de su casa. Estudió latinidad con un hábil preceptor, y desde luego²³ principió a sobresalir entre sus condiscípulos por su talento y aplicación y a merecer el aprecio de su maestro. En poco tiempo entendió con perfección los clásicos latinos y aprendió a conocer las bellezas y relevantes dotes de tan inmortales obras, y en ellas también principió a adquirir conocimientos prácticos de la oratoria y de la poética, y tales que ya las había estudiados; sin embargo se dedicó después a ellas con mucho empeño y aprovechamiento. No se contentó con estudiar los compendios que los maestros suelen poner en manos de los jóvenes, sino que llevado de su buen juicio quiso beber en las fuentes puras de los autores originales, y así estudió a Cicerón, Aristóteles, Quintiliano, Longino, etc.

Instruido tan a fondo se ocupaba con grande afición en la lectura de los oradores, historiadores y poetas latinos, llegando a conservar en la memoria muchos pasajes que solía referir a la letra oportunamente. [f. 121 v.] Con el estudio profundo de estos modelos adquirió hábito y gusto delicado para juzgar las obras literarias con acierto y para escribir con elegancia, método y claridad.

Instruido tan perfectamente en las humanidades dio principio al estudio de la Filosofía en el Colegio de Nuestra Señora de Gracia, incorporado al Real Convento de San Pablo, del Orden de Predicadores; pero no satisfecho su talento con las doctrinas estériles y vanas que por aquel tiempo reinaban en las aulas, se dedicó a la lectura de los filósofos antiguos y de los modernos que habían sacudido el yugo del peripato. Después estudió Teología en el mismo colegio de Nuestra Señora de Gracia y a los quince años se hallaba bastante instruido en esta ciencia, lo que no es de extrañar de la precocidad de su talento y de la afición y constancia con que se dedicaba al estudio. A estos adelantamientos contribuyeron también no poco los repases y conferencias en que se ejercitaba su padre, sujeto tan instruido como ya indicamos, y que acreditó sus extensos conocimientos en varios escritos que dio a la luz y otros que no se publicaron y corrían

²¹ La portada del manuscrito indica lo siguiente: “*Biografías de escritores españoles*, originalmente escritas o ilustradas con nuevas noticias por D. Luis M^a Ramírez y de las Casas-Deza, profesor del Instituto provincial de Córdoba. Año de 1857”, grafía actualizada. Mss. 5618 de la Biblioteca Nacional de España. La biografía de don Vicente de los Ríos abarca los folios 121 r., a 124 v., tal como señalamos en nuestra transcripción, en la que hemos actualizado las grafías y la puntuación.

²² En este apellido parece apreciarse al final una –s, con lo que Ramírez transcribiría *Galves*; optamos, sin embargo, por la forma que nos parece más correcta.

²³ *Luego*, en el sentido de “temprano, pronto”.

manuscritos en manos de los curiosos. Al mismo tiempo su madre, que era señora muy aficionada a libros y versada en la historia, estimulaba y ayudaba a Don Vicente en sus tareas literarias.

En 1747 pasó a la Universidad de Sevilla a estudiar Derecho, civil y canónico,, lo que ejecutó con progresos en nada inferiores a los que en las demás facultades había hecho. En 1752, cuando sólo tenía diez y ocho años, mereció ser admitido en la Academia de Buenas Letras de aquella ciudad, en clase de honorario, y después, en 1753, ser ascendido a una plaza de supernumerario. En esta corporación dio señaladas pruebas de su ingenio y de su temprana cuanto madura erudición en las memorias que presentó y fueron [f. 122 r.] oídas con singular aplauso. Tuvo la primera por asunto la preferencia de Lucano sobre Virgilio; la segunda, del uso de la elocuencia con las Buenas Letras y su relación con ellas, y la tercera, la oda IX del libro 3 de Horacio, que principia *Donec gratus eram tibi*, etc., que al mismo tiempo tradujo. En estos trabajos brilló el delicado y fino gusto del autor, su crítica, su condición y el amor que profesaba a las Bellas Letras, no sólo por la importancia y atractivo que en sí tienen, sino por su influencia en la perfecta adquisición de las ciencias.

Mayor aceptación acaso mereció otro escrito titulado *Idea de la naturaleza y curso de los cometas*, que trabajó con motivo del que apareció en 1769 y dirigió a la Academia Sevillana. Aunque sobre esta materia hay tanto escrito, supo Don Vicente tratarla con tal novedad y gusto a juicio de todos, que fácilmente se echó de ver cuán familiar le era la verdadera Física y la Astronomía.

Habiendo concluido el estudio de la Jurisprudencia después del fallecimiento de su padre, ocurrido en fines de noviembre de 1756, resolvió seguir la carrera de las armas, y entró de cadete de dragones de Frisia, en 30 de agosto de 1757. Con el uniforme de este cuerpo, por gracia especial que le hizo el rey, pasó a Cádiz a estudiar matemáticas en la Academia de artillería de tierra, en las que hizo notables adelantamientos. El año de 1760 salió a subteniente del tercer batallón de artillería y en 1763 fue promovido a subteniente de la compañía de caballeros cadetes del Real Colegio Militar de Segovia; en 1765 ascendió a teniente de artillería de la expresada compañía, y finalmente, en 26 de marzo de 1771, se le expidió el nombramiento de capitán graduado del referido cuerpo. Este mismo año se imprimió en Madrid, en casa de Ibarra, un elocuente discurso que hizo para la apertura de la Escuela de Táctica de Artillería. [f. 122 v.] y pronunció en el Real Colegio Militar de Segovia, de que era maestro, porque el rey le había confiado la enseñanza de los caballeros cadetes. Los aplausos que mereció el autor, del numeroso y lucido concurso que oyó su discurso, se repitieron y multiplicaron después por todas las personas de inteligencia y gusto que lo vieron impreso. En él demostró la necesidad de la táctica de artillería, adornándole con oportuna erudición antigua y moderna, fruto de su escogida y continua lectura.

En 1753 fue nombrado académico de la Real de la Historia, en clase de honorario, y en 1772 accedió a una plaza de número. Siendo supernumerario ocupó varias sesiones con la amena lectura de un *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la artillería, que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*, el cual se publicó dedicado a la misma Academia el año de 1767. En este discurso, pequeño en el tamaño, pero grande por su mérito y utilidad, descubre y saca a luz el Señor Ríos, como del más profundo del olvido, a muchos ilustres españoles que con sublimes conocimientos escribieron de artillería, bombardería y minas, o manejaron con

gran destreza y pericia estos ramos principales de la tormentaria. De la erudición que contiene este escrito, de las glorias nacionales que prueba y del acierto con que está tratado el asunto, se deja entender la complacencia con que los académicos de la Historia escucharían su lectura. Leyó igualmente a esta sabia corporación la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que había trabajado por espacio de muchos años, en la que se hallan no pocas noticias interesantes de aquel ilustre ingenio, o no averiguadas hasta entonces, o no publicadas; entre las primeras, el descubrimiento de su patria, que probó de la manera más incontestable. A esta vida siguió un *Análisis del Quijote*, muy [f. 123 r.] curioso, y un *Plan cronológico* para conocer el mérito de esta obra incomparable. La lectura de estos dos escritos ocupó asimismo varias sesiones de la Academia Española, a que pertenecía desde 1773, y los individuos de este sabio cuerpo confirmaron la estimación que de ellos habían hecho los de la Historia.

Habiendo resuelto la Real Academia Española hacer una nueva edición del *Quijote*, para corregir el texto y limpiarlo de los muchos defectos que en las impresiones anteriores se habían introducido, y que la perfección y esmero tipográfico correspondiese al mérito de la obra, determinó que a esta edición precediese la *Vida de Cervantes* y el *Análisis* que había escrito Don Vicente de los Ríos.

En 1774, por orden del Conde de Gazola, tradujo del francés al castellano una *Instrucción militar cristiana para uso de los caballeros cadetes del Colegio Militar de Segovia*, la cual se imprimió en Madrid el mismo año. Esta obra se insertó en otra de mayor extensión, titulada *Horas militares*, que fue impresa en París, en 1771²⁴. Superfluo sería decir la perfección con que tradujo esta obra un sujeto de tanta instrucción, que también poseía ambos idiomas y tan bien acababa todas sus producciones.

En este mismo año de 1774, habiendo de hacerse una nueva edición de las *Eróticas* y traducción de Boecio, de Don Esteban Manuel de Villegas, el Señor Ríos se tomó el trabajo de recoger las memorias de la vida y escritos de este poeta, lo que desempeñó con la mayor perfección y acierto.

Para premiar el rey tantos méritos como había contraído, le ascendió, en noviembre de 1777, a capitán del Real Cuerpo de Artillería, con orden de quedar de teniente de caballeros cadetes para continuar en la enseñanza de estos jóvenes, y después, en 1779, le hizo merced de hábito en la Orden de Santiago, y este mismo año fue promovido al grado de teniente coronel de Artillería, último grado a que llegó [f. 123 v.] en su lucida carrera.

Si tanta celebridad consiguió Don Vicente de los Ríos como literato, no la tenía menos como militar, celebridad que hubiera aumentado si hubiese conseguido ver publicado en sus días un *Curso de táctica de artillería*, que por orden del rey estaba trabajando para instrucción de los caballeros cadetes y tenía ya concluido en 1779. Del mérito de esta obra, que el autor como concerniente a su profesión había trabajado con grande empeño, se podrá formar juicio por las que hemos mencionado con el debido elogio, y compuso únicamente por curiosidad y entretenimiento.

²⁴ Nótese la posible incoherencia cronológica del párrafo; el librito se traduce en 1774 y luego se incluye en una edición francesa de 1771, si nuestra lectura del manuscrito es correcta.

No se limitó la comprensión del Sr. Ríos a los estudios relativos al arma de artillería como objeto de su profesión; se extendió al arte de la guerra en general, cuyos más insignes autores antiguos y modernos había leído o estudiado detenidamente.

Todos los cargos y ocupaciones que se le cometieron²⁵ y trae consigo el servicio militar no fueron bastantes para entibiar en el Señor Ríos el amor al estudio, ni para impedirle sus tareas literarias y correspondencia con los sabios. Fuera de los trabajos que debió emprender para la composición de sus obras, solía dedicarse a la historia literaria, a la crítica y a la ilustración de nuestros autores.

Como en Don Vicente de los Ríos se juntaban al talento y la aplicación, que es su consecuencia, en nuestro juicio, necesaria, la probidad y los sentimientos más nobles y generosos, procuró por todos los medios inspirar a sus discípulos amor al soberano, subordinación a los jefes, buena armonía y correspondencia entre si y la observancia de las leyes del honor, que tanto imperio deben ejercer en el ánimo de un militar.

[f. 124 r.] Por tantas y tan estimables prendas mereció el Sr. Ríos del rey y de toda la corte, la confianza de sus jefes y la fiel correspondencia de muchos amigos.

No habiendo podido heredar el mayorazgo de su casa, por ser hijo legitimado, lo poseyó su hermana del primer matrimonio de su padre, Doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos, y sólo por muerte de ésta, después de haberlo litigado con el Conde de Fernán Núñez, entró en posesión de él en 1778; y cuando por esta causa empezaba a disfrutar de mayores comodidades y se acercaba a los altos grados de la milicia, quiso la Providencia cortar el hilo a una vida tan útil y preciosa. Habiendo pasado de Segovia a Madrid para la expedición de ciertos negocios fue acometido de una enfermedad que, casi despreciada al principio, llegó a hacerse de gravedad. Por más [de] dos meses estuvo padeciendo y gran parte de este tiempo luchando con las agonías de la muerte. Un tumor que se le presentó en el pecho y pareció terminación de la dolencia puso a los médicos en grande ambigüedad sobre si sería conveniente o no practicar una operación quirúrgica; mas el mismo paciente, que en un cuerpo debilitado conservaba un espíritu vigoroso y fuerte, pidió que se ejecutase la operación; pero todos los auxilios de la Medicina fueron inútiles para conservarle la vida. La noticia del peligro en que se hallaba causó gran sentimiento en la corte y, cuando se le participó al rey Don Carlos III, dijo este monarca: “- Mucho sentiré que muera, porque pierdo un buen oficial”.

La conformidad con que sufrió por tanto tiempo enfermedad tan molesta es claro testimonio de las virtudes cristianas que le habían inspirado en su educación y de los sentimientos religiosos que tenía impresos en su alma. Conservó el uso de la razón hasta el último momento, y así ordenó sus negocios temporales con [f. 124 v.] la misma prudencia con que había dirigido todas las acciones de su vida, y recibidos los santos sacramentos con muchas demostraciones de piedad y devoción falleció al medio día del 2 de junio de 1779, a los 47 años, 3 meses y 24 días de edad.

Fue Don Vicente Gutiérrez de los Ríos de mediana estatura, con ceño, bien proporcionado de miembros, de claro entendimiento, feliz memoria, imaginación

²⁵ *Cometieron*, en el sentido de “encomendar, también llevar a cabo, realizar”.

fecunda y aplicación constante y sostenida. Era ingenuo²⁶, amante de la verdad, de dulce trato, conversación festiva y amena, y aficionado a tratar con sabios y personas instruidas. Aborrecía la ociosidad y por tanto nunca dejaba de ocuparse en algún entretenimiento útil. Cuando entendía en el desempeño de algún negocio grave y cuando estudiaba y trabajaba, lo hacía con tanta eficacia y tesón que se olvidaba de sí mismo.

Don Vicente Gutiérrez de los Ríos merece ser contado entre los españoles más beneméritos y entre los escritores más recomendables del siglo XVIII.

Fuentes de las noticias.

Archivo de la Casa de los Sres. Marqueses de las Ascalonias²⁷.

Biblioteca de escritores del reinado de Carlos III, por Sampere y Guarinos.

2. DATOS FAMILIARES DE DON VICENTE DE LOS RÍOS SEGÚN EL PLEITO MANUSCRITO SOBRE EL MAYORAZGO²⁸ DEL MARQUÉS DE LAS ESCALONIAS.

[f. 2 r.] 1. *Estado de dicho Mayorazgo*.²⁹

1.El referido Marqués de las Escalonias, Don Francisco José de los Ríos, fue casado en primeras nupcias con la señora Doña Mariana Pérez de Saavedra y Narváz, hija de los Condes de la Janda³⁰, y de dicha su primera mujer le quedaron tres hijos, a saber, Don Tomás Gutiérrez de los Ríos, que habiendo casado con la Marquesa de Mejorada murió sin sucesión; Doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos, doncella

²⁶ *Ingenuo*, en el sentido de que “carecía de doblez”.

²⁷ El término suele aparecer también como *Escalonias*, como sucede en el comienzo de la semblanza.

²⁸ Apud “[Anagrama de Jesús, José y María] *Demostración de Don Vicente Diego Gutiérrez de los Ríos, Cárdenas, Angulo, Cívico, de la Cerda, Galve, Iranzu, Merino y Bruna, hijo de los Señores Marqueses de las Ascalonias, Don Francisco José Gutiérrez de los Ríos, Angulo, Cívico, de la Cerda, y Doña Juana Teresa de Galve, Iranzu y Merino, su legítima mujer, a los Mayorazgos de su Casa, en especial al de las Ascalonias, que poseyó su padre, como descendiente por línea recta de varón en varón, sin intermisión, de Diego Gutiérrez de los Ríos, primer llamado al dicho Mayorazgo por su fundador don Lope Gutiérrez de los Ríos, Protonotario Apostólico y Maestrescuela, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*”, Universidad de Granada, BHR / Caja ms. 2-059 (documento posterior a 1756, fecha del fallecimiento del padre de don Vicente, don Francisco Gutiérrez de los Ríos, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 1756; bien avanzado el manuscrito, sin foliar en ese lugar, hay una carta fechada en Córdoba, en 1781), grafía actualizada en todas las ocasiones. Señalamos en el texto los folios correspondiente de este extenso códice en los fragmentos que transcribimos. Esta *Demostración*, en la que no hemos localizado el nombre del experto abogado que la redacta, abarca hasta el f. 115 r., hasta el punto 210, que no se incluye, y está fechada en “Granada y noviembre 21 de 1777”. Se intercalan luego varios folios más, tachados en parte, que retoman la numeración del partir del f. 67 r. y se reinicia de nuevo, retomando una nueva numeración, a partir del f. 1 r. (hasta el f. 19 v.), a lo que sigue una extensa colección de documentos y cartas diversas de varias manos, incluido algún poema o fragmento poético. El códice concluye con cuentas y varios textos religiosos, como diversas pláticas y una novena de ánimas, como si se hubiesen aprovechado los papeles de cuentas para insertar fragmentos de sermones o apuntes doctrinales.

²⁹ Subrayado en el original. En los casos restantes, sustituimos el subrayado por la cursiva, sin indicación expresa al respecto.

³⁰ Lectura insegura.

secular, y Doña Mariana Gutiérrez de los Ríos, monja clarisa en el Convento de Santa Cruz de Córdoba.

2. Muerta Doña Mariana Pérez de Saavedra, casó el mismo Marqués Don Francisco en segundas nupcias con la señora Doña Juana Teresa de Galve, hija de Don Martín de Galve e Iranzu, caballero valenciano, y de Doña María Merino y Bruna, en la cual tuvo al Don Vicente Diego Gutiérrez de los Ríos, teniente de los caballeros cadetes, del Real Cuerpo de Artillería, a Doña Jacoba Gutiérrez de los Ríos y a Doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos, ambas monjas profesas en el Convento de Santa Cruz de Córdoba.

[f. 2 v.] 3. Murió el dicho Marqués Don Francisco en el día 26 de Noviembre del año 1756, y entró a poseer y gobernar dicha Casa y Mayorazgo la señora Doña María Josefa Gutiérrez de los Ríos y Saavedra, doncella secular, con gusto de todos sus hermanos, por ser la mayor y que había sido y es la madre de todos, y que a todos los ha criado, y por estar el dicho Don Vicente Diego Gutiérrez de los Ríos menor de veinte y cinco años, ocupado y embebido en el seguimiento de sus estudios a que le había aplicado su padre, y en la milicia y servicio de su majestad, a que le tiraba su inclinación. Y en esta posesión ha estado y está dicha señora hasta el presente, aunque después de cerca de dos años de muerto su padre salieron oponiéndose a ella algunos señores de la Casa de los Ríos; pero antes de individualizarlos y los fundamentos de su posición, es necesario trasladar aquí las cláusulas de la sucesión, contenidas en la fundación del Mayorazgo, sin las cuales no se puede percibir bien el derecho de cada uno.

2. Cláusulas de la Fundación.

4. Cláusula 1ª. “E mandamos a Diego de los Ríos, nuestro sobrino, hijo del dicho Diego Gutiérrez, nuestro herma[f. 3 v.]no, las nuestras casas e bienes e molino de aceite e tierras de pasto e de pan e todo lo al que tenemos en término de Jornachuelos, lugar e castillo de esta dicha ciudad, con todas las tierras que nos compramos de nuestro sobrino Lope de Sotomayor, que Dios haya, e con todo lo que compramos a Gonzalo Díaz e de Juana Díaz, su mujer, e con todas las otras compras que fizimos con Lope Sanz Alcalde e con todos los otros vecinos de dicho lugar Jornachuelos, e más la faza de tierra cala que tenemos cerca de esta dicha ciudad al arroyo que dicen de las Moras, que ha linderos Güerta de la dicha Iglesia Catedral e Güertas de Luis González, veinticuatro, con estas condiciones: que en cuanto él viviere que lleve para sí los frutos e rentas de ellos e que lo non pueda vender todo ni parte de ello, no lo empeñar, ni dar, ni trocar, ni cambiar, ni enagenar, ni obligar a dote ni a otra pía causa, salvo que sea para él e para los sus hijos legítimos e naturales e sus descendientes, según que de Yuso será dicho”.

5. Cláusula 2ª. “E después de sus días queremos e mandamos que todas las dichas heredades de Jornachuelos e haza de tierra calma venga e las haya su fijo natural e legítimo mayor del dicho Diego de los Ríos, que sea varón e que no sea legitimado, que nuestra intención es que anden los dichos bienes por Mayorazgo e que lo no pueda aver salvo fijo mayor *varón legítimo natural e no legitimado por el Rey*”.³¹ [...]

[f. 3 v.] 3. *Fundamentos de los señores caballeros opositores a dicho mayorazgo.*

³¹ Sigue la indicación, entre paréntesis: “Síguese sin intermisión la cláusula 3ª”. Omitimos las cláusulas siguientes, hasta cinco, correspondientes a la intención del primitivo mayorazgo.

9. Habiendo muerto el señor Don Francisco José de los Ríos y Cárdenas el día 26 de noviembre [f. 4 r.] del año 1756, su hija mayor, Doña María Josefa de los Ríos, alcanzó posesión y amparo de las Justicias de Córdoba para todos los mayorazgos de su casa, como que eran de regular sucesión y creen pertenecerle todos como a hija mayor legítima del primer matrimonio de dicho caballero Don Francisco José.

10. Después el excelentísimo Señor Conde de Fernán Núñez, Don Carlos José de los Ríos, salió demandando el Mayorazgo de las Ascalonias, por creer que lo es de rigurosa agnación, y no habiendo agnados de las cuatro líneas primeras llamadas, le tocaba a su excelencia como agnado de la 5ª línea, cuya sucesión llevaba dicho señor como descendiente de Alfón de los Ríos [...]³².

13. Últimamente salió como tercero excluyente de todos los dichos, Don Vicente Diego de los Ríos, como agnado de la línea predilecta y perpetua poseedora, en calidad de hijo del último poseedor, el referido Don Francisco José, y de su segunda mujer, Doña Juana Teresa de Galve, alegando que ya le juzgue el Mayorazgo de regular sucesión, ya se tenga³³ por de nuda masculinidad o ya se crea de rigurosa agnación, le compete a él de legítimo derecho por ser agnado de la principal línea predilecta, descendiente de varón en varón sin intermisión alguna de Diego Gutiérrez de los Ríos, primer llamado y primer poseedor de dicho mayorazgo, habiendo sido sus progenitores todos por línea recta poseedores y propietarios de él hasta su padre, el referido Don Francisco José inclusive.[...]³⁴.

[f. 7 v.] 19. Estos son los defectos que se oponen a los señores colitigantes. No es mi ánimo vindicar [f. 8 r.] a cada uno de ellos, sino sólo al Don Vicente Diego de los Ríos, agnado privilegiado de mejor línea, para cuya defensa, como que me parece justísima y en sí³⁵ de derecho natural, tomo la pluma. Y porque esta defensa parezca más bien, observaré en ella el método más exacto, manifestando en primer lugar su legitimación *per consequens*, y después desvaneciendo los argumentos en contra, que yo mismo acabo de ponderar más que lo han hecho los abogados contrarios, porque no es mi ánimo deslumbrar, sino aclarar la verdad de la justicia y derecho que asiste al Don Vicente de los Ríos y Galve. [...]³⁶.

[f. 47 v.] 85. Esto supuesto, me parece necesario poner aquí el caso todo del nacimiento de Don Vicente Diego de los Ríos y casamiento de sus padres, para que con mayor claridad se vea su legitimidad, aptitud y derechos a los Mayorazgos de sus padres, de los cuales es uno el que se litiga, fundado por su tío Don Lope Gutiérrez de los Ríos. El caso es así:

³² Omitimos las cuestiones genealógicas que siguen en el manuscrito, así como las pretensiones de otros personajes al Mayorazgo de las Escalonias, entre los que están el Marqués de la Vega de Armijo, Don Francisco Mesía de la Cerda y el Vizconde de Sancho Miranda, don Francisco Javier de los Ríos.

³³ Lectura insegura.

³⁴ Omitimos parte del apartado 4, titulado *Defectos que se oponen a los dichos señores colitigantes*, f. 4 v.- f. 7 v., en donde se va rebatiendo los derechos al mayorazgo que dicen tener los otros candidatos.

³⁵ Lectura insegura, puede ser también *aún*.

³⁶ Dejamos sin transcribir un amplio apartado, el número 5, plagado de citas legales, que se titula *Hácese algunos presupuestos muy necesarios y oportunos para la manifestación de este derecho. Y primero sobre las agrupaciones hechas a nuestro mayorazgo principal*, f. 8 r. y ss.

Don Francisco José Gutiérrez de los Ríos, Marqués de las Ascalonias, viudo de Doña Mariana Pérez de Saavedra, la cual murió el año 1729, contrajo esponsales con Doña Juana Teresa de Galve Iranzu, asimismo viuda de don Juan Cardera y Velasco, el cual había muerto el año 1727, y los contrajeron bajo la condición de [f. 48 r.] de pedir a Su Santidad dispensación de un impedimento de cognación espiritual, que mediaba entre ellos por causa de haber el dicho Marqués sido compadre de bautismo de un hijo de la dicha Doña Juana Teresa y de su primer marido, la cual condición últimamente se verificó, dispensando Nuestro Santísimo Padre Clemente XII por su Breve, dado en Roma a los 13 días de diciembre de 1735. Pero no habiendo podido pedir ni ejecutar la dicha dispensa por causa de los gravísimos negocios del dicho Marqués, y las largas enfermedades que hubo en su casa y personas, y *aliunde*³⁷ no habiendo podido contenerse como frágiles, se conocieron carnalmente bajo la palabra de matrimonio y dispensación que debían obtener; y tuvieron al Don Vicente Diego de los Ríos, que nació en febrero de 1732, a que se siguieron las dichas enfermedades, que ya habían comenzado. Fue tan oculto este desliz, que jamás sospechó persona alguna de que hubiese algún trato ilícito entre los dos, y nadie supo de tal hijo sino una antigua criada de dicha Doña Juana Teresa, la cual criada conservó en su casa al Don Vicente Diego hasta que llegase, como llegó, el tiempo oportuno de manifestarlo al público sin nota alguna. Luego que se sosegaron los negocios de la casa y se restableció del todo la salud [f. 48 v.] de los dos padres, se vino la Doña Juana Teresa a vivir a Granada desde Córdoba, y se avecindó en la Parroquia de la Magdalena, viviendo como una persona particular, sin revelar a persona alguna su estado. *Interim* se pidió la referida dispensación, cuya ejecución vino mandada al Vicario General de este Arzobispado, en el cual ya estaba avecindada la Doña Juana Teresa, que en efecto contrajo matrimonio *in facie ecclesiae*, con el referido Marqués (que para este efecto se vino de Córdoba)³⁸, en la Parroquia de la Magdalena, el día 18 de febrero de 1736, viviendo desde entonces con él vida maridable, con sólo un criado y dos criadas, que de nuevo admitieron y a quienes sólo constaba que sus amos eran casados, pero no el tiempo de su matrimonio; y así, habiendo traído con el mayor sigilo de Córdoba, al Don Vicente Diego, siempre en Granada lo tuvieron por hijo legítimo de sus amos, como habido por ellos antes de que los entraran a servir; y de la misma suerte, pasados algunos años, se volvieron a vivir a Córdoba, llevando consigo el Don Vicente Diego como habido en Granada; de suerte que, así en Granada desde la contracción del matrimonio, como en Córdoba desde que se volvieron a ella, siempre tuvieron consigo al Don Vicente Diego, y lo criaron y educaron entre los demás hijos legítimos [f. 49 r.] de sus matrimonios anteriores, todo el tiempo de cerca de veinte y un años, que duró este segundo matrimonio de ambos, conviene a saber, desde 18 de febrero de 1736, en que contrajeron en Granada, hasta 26 de noviembre de 1756, en que murió en Córdoba el Marqués Don Francisco José, quedando entonces su hijo Don Vicente Diego, menor de veinte y cinco años, sin que persona alguna le pusiese nota alguna; pues habiendo sido ocultísima la incontinencia de sus padres, y siendo el honor y fama de éstos del mayor peso y consideración, no quisieron hacer mención de su anterior incontinencia en la súplica al Papa por la Dispensa, respeto de que ésta se había de presentar públicamente en la Audiencia Arzobispal, y *nemo tenetur se ipsum prodere*, contentándose para la seguridad de su conciencia con haber consultado a la Sacra Penitenciaría, la cual dio luego su Rescripto absolviéndolos, y declarando legítima la prole antehabida, el cual Rescripto al punto se

³⁷ Latinismo de carácter leguleyo, que parece significar “por otra parte, además”, etc.

³⁸ El inciso que hemos colocado entre paréntesis aparece como nota marginal en el manuscrito.

hizo pedazos por el confesor, como expresamente lo mandaba en él la Penitenciaría, y es así costumbre todo el declarar legítima la prole antehabida, el absolver y habilitar a los contrayentes y mandar rasgar el Rescripto, como saben muy bien los versados en esta materia. Y así el Marqués, como la Doña Juana Teresa, lo declararon por su verdadero hijo en sus respectivos testamentos³⁹.

86. Éste es el caso referido sencillamente, y contra cuya verdad jamás podrán probar cosa [f. 49 v.] alguna los contrarios. Y de su misma relación aparece ya la legitimidad de Don Vicente Diego de los Ríos, que evidenciamos por muchos capítulos, siendo el primero el matrimonio *in radice*, que precedió a su generación, por el cual debe tenerse por verdaderamente legítimo, sin que a esto se puedan obstar cualesquiera cavilaciones, que se quieran alegar en contra, como se dijo arriba. Apartado 7 *per totum*. [...]⁴⁰

[f. 50 r.] 88. Esta raíz de la legitimación la tenemos en nuestro caso en que el Don Vicente Diego fue habido *pro*⁴¹ *copula non manifeste fornicaria, sed ex affectu maritalis profecta*. Lo primero, porque aquel comercio o cópula fue tan oculta que jamás la llegó a entender persona alguna, y por tanto para conservar su honor y buena fama de virtud, que siempre tuvieron, no hicieron pública su incontinencia en la petición de la dispensa, que había de presentarse en la Audiencia Arzobispal, y sólo recurrieron a la Sacra Penitencia. Lo segundo, porque la Doña Juana Teresa, cuya honestidad y recogimiento fue notorio en Córdoba, hasta su muerte acaecida en el Convento de Santa Cruz de Clarisas de dicha ciudad, adonde se retiró con sus hijas religiosas, y permaneció cerca de ocho años que intervinieron entre la muerte de su segundo marido, el Marqués, en 26 de noviembre de 1756, hasta la suya, en 22 de agosto [f. 50 v.] de 1764, sin querer salir de él, aunque la pretendieron para mujer legítima otros sujetos de igual carácter al de su segundo marido. Digo que la Doña Juana Teresa se dejó conocer del Marqués por los esponsales, que verificada últimamente la condición de la Dispensa Apostólica, fueron válidos; sin que pueda dañarle a la Doña Juana Teresa, ni a su hijo Don Vicente Diego, la detención en pedir la dispensa necesaria, ya por las causas expuestas en la relación del caso presente, supra número 85, y ya porque el pedir semejantes dispensas y solicitarlas pertenece al varón, que es el que debe agenciarlas, como se ve practicar perpetuamente, sin que la mujer jamás se meta en ese negocio, como ajeno e indecoroso a su sexo, y si en nuestro caso hubo detención en pedir la dispensa, esa detención sería del Marqués, y no debe imputársele a la Doña Juana Teresa, ni pararle perjuicio, pues no era de su obligación el solicitarlo y sí del Marqués. Y cuando le perteneciera también a la Doña Juana Teresa, no estaba en su mano, sino en la del Marqués el cumplimiento de la condición de los esponsales, y así respecto de la Doña Juana Teresa debe tenerse como cumplida aquella condición, como definió Bonifacio VIII por estas palabras: *Cum non stat per eum ad quem pertinet, quo minus conditio impleatur: habeni debet perinde ac si impleta esset*. 66 *de Regul. Fun.* [f. 51 r.] *in 6*, y así, debiéndose entender como cumplida la condición de la obtención de la dispensa, respecto de la madre por quien no estuvo la falta de ella, ya vino a nacer el Don Diego Vicente en tiempo hábil, concebido en la raíz de la legitimación de la prole, que es el afecto marital, y nacido en tiempo en

³⁹ Esta última frase aparece interlineada en el texto del código.

⁴⁰ Omitimos el apartado 87, en el que se argumenta con numerosas autoridades y textos sobre la cuestión del matrimonio.

⁴¹ Lectura insegura, el texto ofrece un borrón en este término.

que respecto de su madre se debe entender cumplida la condición de los esponsales y a cuyo favor está la expresada regla del derecho, y por consiguiente a favor de su hijo Don Vicente Diego, pues *pantus sequitur ventrem*.

89. Aún más: para obtener semejante dispensa son necesarios costos excesivos, que sólo podía sufragar la opulencia del Marqués, y a que no era capaz ocurrir la pobreza de bienes temporales de la Doña Juana Teresa, pobre por sí⁴² como ella misma y el Marqués lo juran y declaran en las confesiones y dichos, que en Granada les tomaron para formar los procesos matrimoniales, las cuales se han presentado nuevamente en este pleito del Mayorazgo de Ascalonias, y consta del motivo que justamente alegaron para obtener la Dispensa, habiendo de ocultar la cópula por el *nemo tenetur seipsum prodere*, el cual motivo fue la pobreza de la Doña Juana Teresa, *et ne indotata existat*, y así el Papa puso por condición de su concesión que el Marqués la dotase, según la calidad de dicha Doña Juana Teresa, y en efecto la dotó el Marqués [f. 51 v.] en dos mil ducados, como todo consta en la escritura de dotación presentada en los autos de este pleito. Habiendo, pues, de gastarse una gran suma de dinero en la dispensa, y siendo muy pobre la Doña Juana Teresa, no debe imputársele la detención en obtenerla, ni pararle perjuicio por ello, pues no estaba de su parte esta detención, como el mismo Papa Bonifacio VIII declaró igualmente con justísima razón: *imputare non debet ei, per quem non stat, si non faciat, quod per eum faciendum fuerat*. 41 de *Reg. Iur.* in 6. Y aunque fuese culpa del Marqués, no debe ser en perjuicio de la Doña Juana Teresa por las dos reglas del derecho alegadas terminantes en su favor, ni tampoco debe dañar a su hijo Don Vicente Diego, porque *partus sequitur ventrem*, y porque todos derechos en semejantes casos siempre deciden *in favorem prolis*.

90. Lo tercero, por donde se prueba el afecto marital, con que fue habido el Don Vicente Diego, es por haber pedido en realidad sus padres la dispensa para contraer, como en efecto contrajeron su matrimonio *in facie ecclesiae*. Porque aunque los doctores jurisconsultos no señalen a quien pertenezca probar que la cópula fue *affectedu maritali profecta*, y aunque se juzgue pertenecer esta probanza al que litiga por su legitimación, como se colige de la sacra rota [...] ⁴³ [f. 52 r.], pero no se necesita plena probanza y basta una probanza presuntiva de que la cópula no fue *more fornicaria* [...] ⁴⁴. Si los padres piden la dispensación para contraer legítimamente el matrimonio, se presume que tuvieron el mismo ánimo al tiempo de la cópula precedente, y tanto que debe probar abiertamente lo contrario el que impugna la legitimación, como lo declaró la sacra rota [...]. Y así habiendo pedido en efecto los padres del Don Vicente Diego la dispensa para contraer legítimamente como contrajeron su matrimonio, se ve que tuvieron el mismo ánimo *tempore precedentis copulae*. [...].

91. Lo cuarto, se prueba el afecto marital que los padres del Don Vicente Diego tuvieron cuando lo engendraron, en el mismo modo de contraer su matrimonio. Ya había más de seis meses que la Doña Juana Teresa se había ausentado de Córdoba, como irritada de la tal cual detención en pedir la dispensa, y que se le cumpliese la

⁴² Una llamada en el margen indica lo siguiente: “Memor. ajustado, n. 61”.

⁴³ Omitimos el texto latino correspondiente.

⁴⁴ Omitimos los variados textos latinos y las autoridades correspondientes. Actuamos igual en los casos siguientes.

palabra, bajo la [f. 52 v.] cual se había dejado conocer del Marqués, cuando es⁴⁵ en cumplimiento de ella, y viendo que era injusto dilatar más su cumplimiento, pues ya ni había enfermedades, ni negocios urgentes que lo impidiesen, despachó a Roma por la Dispensa, que en efecto se obtuvo. Obtenida la Dispensa, hizo el Marqués viaje a Granada, a buscar a la que debía ser su consorte en fuerza de su palabra anterior, y contrajo con ella solemnemente su matrimonio, avecindándose en la misma ciudad, donde antes se había avecindado la Doña Juana Teresa, y permaneciendo en ella algunos años, hasta que los negocios de su casa les obligaron a volverse a Córdoba. Y en este matrimonio perseveraron sin apartarse jamás el uno del otro ni un día, por espacio de veinte y un años, que sobrevivió el Marqués a la celebración de este su segundo matrimonio. Digo, pues, este retirarse de Córdoba la Doña Juana Teresa, en vista de no cumplírsele la palabra dada; este despachar el Marqués por la dispensa; este venir el mismo Marqués en persona a Granada con la dispensa a buscar a su esposa para contraer; ese avecindarse con ella en Granada, porque en ello le daba gusto; aquella perpetua inseparabilidad de su persona; todas estas cosas, afectos, ¿de qué causa son, sino del afecto marital, que desde el principio que se conocieron, hubo? Y más, cuando este matrimonio no fue como otros en el artículo de la muerte, como si dijéramos [f. 53 r], a no poder más, al cual pudiéramos llamar matrimonio instantáneo, matrimonio transitorio y como por sueño, sino que fue un matrimonio hecho en robusta salud, hecho de buena voluntad, pues ausente ya de Córdoba la Doña Juana Teresa, ¿quién pudiera obligar a un Marqués poderoso a que se casase, o saliese de su casa y tierra a casarse con una mujer tan honrada como él, pero muy pobre, si no mediara la palabra recíproca de casamiento y el afecto marital con que, en fuerza de ella, se había dejado conocer de él una mujer honesta, honrada y recatada? Fue un matrimonio que duró cerca de veinte y un años, matrimonio que además del *Bonum Sacramenti* y *Bonum Fidei*, que guardaron inviolablemente, tuvo también el *Bonum Proliis* multiplicado, pero desgraciado en agraz, quedándole sólo a la Doña Juana Teresa el consuelo del Don Vicente Diego, que había tenido en fe de ese futuro matrimonio; esto es, le quedaba el consuelo de este hijo, habido en fuerza del matrimonio *jure nature* perfecto entre ella y el Marqués, y que sólo esperaba que el Papa quitase mediante la Dispensa el velo que ocultaba los inevitables efectos de aquel, que por derecho natural y divino no requiere más que el afecto marital de los contrayentes, siendo su prole *jure divino et nature* legítima, cuya legiti[f. 53 v.]midad se manifestó por el matrimonio subsiguiente *jure eclesiástico, quod divino et naturali inferius est*, en fuerza de la Dispensa.

92. Esta dispensa no es causa de la legitimación, sino sólo una manifestación de esta legitimidad, que según el derecho natural y divino tiene la prole concebida *affectu maritali*, el cual afecto es el lazo que une aquellas voluntades de los padres y por ellas los cuerpos. Y así la dispensa después obtenida no hace más que quitar el obstáculo que el derecho eclesiástico quiso poner para ocultar aquella natural legitimidad de los hijos de un matrimonio perfecto *iure nature*, que solamente exige el sencillo consentimiento *in unum* del varón y la mujer, y según el cual derecho y también según el derecho divino se verificaba verdadero matrimonio entre los padres del Don Vicente Diego. Sin que se intervengan retrotracciones civiles, o ficciones de retrotracción, ni sean necesarias, antes bien dice el grande Agustín Barbosa que yerran los que en estos casos dicen que intervienen o deben intervenir estas ficciones de retrotracción [...]. [f. 54 r.] Y así esta dispensa no hizo más que manifestar la legitimidad natural y según el derecho divino, la

⁴⁵ Lectura dudosa.

cual tenía el Don Vicente Diego desde su concepción. Pues no digo yo, no mediando sino un impedimento de cognación espiritual de compaternidad, que es menester cerrar los ojos del entendimiento y decir lo habrá pues el Papa lo dice, cual es el que mediaba entre los padres del Don Vicente Diego, pero aun entre los ligados *vinculo sanguinis extralineam rectam*, ni el derecho civil ni el de las gentes prohíben el matrimonio [...]. Siendo así que entre los consanguíneos hay una mezcla física de sangre, que por lo regular ella misma casi naturalmente hace no apreciar a los consanguíneos para contraer matrimonio; y con todo eso ni el derecho civil ni el de las gentes los prohíben, porque no los prohíbe el derecho natural, sobre el cual no hay potestad porque es ante todos los derechos fuera del absoluto de Dios.

93. No niego yo que los Papas tendrían razón para establecer después de muchos siglos de la Iglesia, en que no se había conocido, el impedimento de compaternidad, que no es fácil de percibir como *conjungat⁴⁶ et coalescat* entre un hombre, que está en la Iglesia teniendo un niño para que lo [f. 54 v.] bauticen, y una mujer que está allá en su casa bregando con las naturales fatigas y consecuencias de su puerperio. No niego yo eso; pero lo que eso quiere decir es que últimamente sea menester que vengan a manifestar al mismo Papa ese acaecimiento, cuando lleguen a contraer solemnemente, para que quite ese tenue velo que ocultaba la legitimidad que a la prole de ese hombre y esa mujer ya solteros les dan el derecho natural, el divino y el de las gentes, la cual como naturalmente insita a aquel matrimonio *jure nature* perfecto, nadie puede quitársela, aunque puedan ocultársela por algún tiempo, esto es, hasta que llegue la dispensa para contraer solemnemente, con la cual se rasga aquel velo del impedimento more eclesiástico y queda descubierta la legitimidad natural del hijo, que aquí es el Don Vicente Diego.[...].

⁴⁶ Lectura insegura.

DON QUIJOTE PARODIADO

JUANA TOLEDANO MOLINA
Académica Correspondiente

RESUMEN

Se analiza en este trabajo una serie de obras españolas, sobre todo piezas teatrales, en las que los personajes del *Quijote* cervantino son sometidos a un proceso de parodia o de burla. Estas creaciones literarias, poco atendidas por la crítica, abarcan un espacio temporal de varios siglos, desde el XVII al XX.

PALABRAS CLAVE

Don Quijote. Parodias. Teatro. Siglos XVII al XX.

ABSTRACT

A number of Spanish work, especially plays, in which the characters of Cervantes' *Don Quixote* are subjected to a process of parody or ridicule is analyzed in this paper. These literary creations, underserved by critics, a temporary space spanning several centuries, from the seventeenth to the twentieth.

KEYWORD

Don Quixote. Parodies. Theatre. Seventeenth to the twentieth centuries.

El éxito de la primera parte del *Quijote* cervantino parece haber sido inmediato y no restringido a determinados círculos culturales, sino que se proyecta en amplios estratos de la sociedad, tal como se indica, por boca de Sansón Carrasco, en la segunda parte de la obra. La historia es tan clara -dice- que

los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran; y, finalmente, es tan trillada y tan leída y tan sabida de todo género de gentes, que apenas han visto algún rocín flaco, cuando dicen: "Allí va Rocinante". Y los que más se han dado a su letura son los pajes: no hay antecámara de señor donde no se halle un *Don Quijote*: unos le toman si otros le dejan; éstos le embisten y aquéllos le piden¹.

¹ Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, ed. Luis Andrés Murillo, Madrid, Castalia, 1978, II, p. 64.

De este éxito dan fe, además, las numerosas traducciones y ediciones, casi diez ediciones entre 1605 y 1611², hecho que le sirve al personaje mencionado anteriormente para afirmar que “hoy día están impresos más de doce mil libros de la tal historia; si no, dígalo Portugal, Barcelona y Valencia, donde se han impreso; y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes, y a mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzga”³, idea que luego retoma y exagera el propio don Quijote en su conversación con el caballero del Verde Gabán:

por mis valerosas, muchas y cristianas hazañas he merecido andar ya en estampa en casi todas o las más naciones del mundo. Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares, si el cielo no lo remedia⁴.

Una obra de éxito suele dejar secuelas e imitaciones de manera más o menos inmediata. Además del conocido episodio de la continuación apócrifa de Avellaneda, la influencia del *Quijote* aparece esporádicamente en algunos narradores del Siglo de Oro, aunque ya despojado el personaje principal de toda la grandeza que hemos visto con posterioridad y reducido a los aspectos más irrisorios. De esta forma, encontramos en Salas Barbadillo, uno de los escritores más prolíficos de la centuria, una imitación y parodia del personaje cervantino en *El caballero puntual*, cuyo protagonista es también ingenioso, liberal, de buen discurso, discreto y maniático⁵.

Pero no será en la narrativa áurea donde se aprecie mejor el influjo cervantino, en cuanto al tratamiento de don Alonso Quijano y a su escudero se refiere, aunque contamos con diversas continuaciones de *Don Quijote* durante los siglos XVIII y XIX, tal como hemos señalado en otras ocasiones⁶, sino que será el teatro, junto con algunas fiestas de índole popular, el que se encargará de difundir sus figuras y sus hechos, unas veces desde la adaptación más o menos fiel de aventuras y episodios, intentando ceñirse al original, y en otras ocasiones, especialmente en las que vamos a reseñar, con un claro matiz paródico.

Pudiera pensarse que, al ser el *Quijote* cervantino una parodia de los libros de caballerías⁷, una parodia de esta parodia podría intentar una especie de reconciliación del personaje con sus orígenes caballerescos. No sucede así en la mayoría de las versiones que hemos localizado y estudiado, sino que se produce un proceso de

²Cfr. Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha. Bibliografía fundamental*, ed. Luis Andrés Murillo, Madrid, Castalia, 1978, III, p. 21.

³Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, op. cit., pp. 59-60.

⁴Ibid., p. 151.

⁵Agustín G. de Amezúa y Mayo, *Cervantes creador de la novela corta*, Madrid, CSIC, 1982, I, p. 570.

⁶Juana Toledano Molina, “Una novela cervantina del siglo XVIII: *La historia del más famoso escudero Sancho Panza, después de la muerte de Don Quijote de la Mancha*”, *Actas del Segundo Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp. 227-232; “Otra secuela cervantina del siglo XVIII: *Adiciones a la historia del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, continuación de la vida de Sancho Panza*”, en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, [Alcalá de Henares, noviembre de 1990]*, Barcelona, Anthropos, 1993, pp. 131-137.

⁷Cfr., entre múltiples estudios más, Juan Ignacio Ferreras, *La estructura paródica del Quijote*, Madrid, Taurus, 1982.

degradación y de burla continuada del personaje, reduciéndose sensiblemente el amplio registro psicológico que nos ofrecía Cervantes en la creación original.

Aun cuando la mayoría de las versiones más o menos fieles de la obra sea bastante conocida, podemos recordar que, junto al *Don Quijote de la Mancha* de Guillén de Castro, y el perdido de Calderón, se encuentra también la comedia de *El hidalgo de la Mancha* de los tres ingenios Juan Matas Fragoso, Juan Bautista Diamante y Juan Vélez de Guevara. No hay parodia del personaje principal en el *Don Quijote de la Mancha*, de Guillén de Castro, obra compuesta entre 1605 y 1608, según los análisis de Bruerton⁸, en la que se ponen en escena algunos episodios de la primera parte modificados parcialmente. Tal como indica García Lorenzo, su editor moderno, “Guillén ha respetado perfectamente el espíritu del andante caballero: su misión es desfacer entuertos y agravios, como dice en su primera intervención, mientras cita a Amadís, Febo y Belianís, respetando nuestro autor, incluso el carácter arcaizante de la lengua, sobre todo fonéticamente”⁹.

Sin embargo, el rastreo de rasgos paródicos en otras adaptaciones teatrales menos conocidas se puede documentar ya en 1617, cuando Francisco de Ávila compone su breve pieza *Entremés famoso de los invencibles hechos de don Quijote de la Mancha*, editado en la fecha mencionada de 1617, en el que nuestro personaje está “tan maltratado literariamente -la frase es de Cotarelo- como en lo material lo fue de las estacas yangüesas”¹⁰. La acción del entremés tiene lugar en una venta, a la que llegan don Quijote y Sancho, imaginada castillo por el caballero y construcción antigua y vieja por el escudero. Se alude en su conversación al encantamiento de Dulcinea en este castillo, en tanto que el ventero le sigue la corriente y le propone armarlo caballero. El texto puede tomarse como una versión bastante libre del episodio en que don Quijote es armado caballero, aunque aquí termina con la aparición de Dulcinea, que es, en realidad, Marina, la moza de la venta, disfrazada, mientras la música canta “Dulcinea y Don Quijote / son dos reyes de almodrote”¹¹. El carácter de los personajes ha sufrido notables variaciones, no tanto el de Sancho como el de Don Quijote. A la visión idealizada de la dama que describe el protagonista, opone Sancho la suya:

!Plega a Dios que no sea algo patoja,
tuerta de un ojo y de nariz longísima,
que suele haber por estos atochares
mujer que mata de un regüeldo a un hombre!¹²

Sin embargo el caballero no parece tan casto como el cervantino, puesto que suspira diciendo:

⁸ Courtney Bruerton, “The Chronology of the “Comedias” of Guillén de Castro”, *Hispanic Review*, 1944, XII, p. 116.

⁹ Guillén de Castro, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Luciano García Lorenzo, Salamanca, Anaya, 1971, p. 22.

¹⁰ Emilio Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas*, Madrid, Bailly Bailliére, 1911, I, p. LXIX.

¹¹ *Ibid.*, p. 202.

¹² *Ibid.*, p. 200..

¡Oh, Dulcinea hermosa! ¡Oh, bella infanta!
¡Quién nos viera a los dos en una manta!¹³

en tanto que recita, mientras vela las armas, un estrambótico soneto, compuesto de rimas proparoxítonas o esdrújulas¹⁴, que puede tener al mismo tiempo una intención paródica de la tendencia cultista gongorina, puesto que algunos términos, como *errátiles* o *clarífico*, sugieren otros similares recordados por los oponentes de Góngora en la amplia controversia que sigue a la aparición de las *Soledades*.

En cuanto al texto de Matos Fragoso y sus colaboradores sabemos que fue representado en 1673, para la fiesta de Carnestolendas, fecha sumamente adecuada para una pieza de clara intención burlesca como es ésta. La acción central de la obra, de tipo amoroso y de enredo, no es más -según indica el profesor García Martín, que ha editado esta comedia- que “un pretexto de los autores para ofrecernos su interpretación de don Quijote y Sancho, cuya intervención en el conflicto es casi continua y observados siempre desde una perspectiva cómica y burlesca”¹⁵. Don Quijote, que actúa como mediador en la resolución del conflicto amoroso que se desarrolla a lo largo de la comedia, vuelve a aparecer en el fin de fiesta, obra de Vélez de Guevara; en él se escenifican de forma más disparatada y grotesca las aventuras de la pareja, en las que toma parte Navarrete, todo tiznado, en el papel de Dulcinea.

La interpretación que ofrecen estos dramaturgos de don Quijote y Sancho es imperfecta y superficial, sin ahondar en absoluto en la significación que Cervantes quiso darles. Tal como indica el profesor García Martín, “Don Quijote no es más que un grotesco personaje anacrónico, que en su manía de querer solucionarlo todo, a costa de una temeridad y de impertinencia irracionales, no provoca más que risas y burlas”¹⁶.

¹³ Ibid.

¹⁴ El soneto, dedicado a Dulcinea, es el siguiente:

“Paredes tenebrosas y escurísimas,
rejas de hierro fuerte y celebérrimo,
escuchad, si queréis, mi mal intérrimo,
si es que estáis a mi pena piadosísimas.
Pero ¡ay de mí!, que os hallo muy altísimas
y tengo aqueste pecho tan pulquérrimo,
que, aunque quiera llorar mi mal acérrimo,
os hallo siempre crueles y durísimas.
Decidle de mi parte al sol clarífico
de aquesa bella infanta por quien ándigo,
de la misma color que están los dátiles,
que me muestre su pecho más magnífico,
que no es razón que tenga el rostro pándigo
quien goza de una luces tan errátiles”. Ibid., p. 201.

¹⁵ Juan de Matos Fragoso, Juan Bautista Diamante, Juan Vélez de Guevara, *El hidalgo de la Mancha*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Universidad, 1982, p. XII.

¹⁶ Ibid., p. XVIII.

Tardío, al igual que la obra anterior, es el *Entremés del hidalgo Olías*, de Juan de Zabaleta, publicado anónimo, según indica Cotarelo¹⁷, en la *Floresta* de 1680, pero que con el nombre de su autor se encuentra anteriormente en *Rasgos del ocio, en diferentes bailes, entremeses y loas*, recopilación teatral de 1661¹⁸.

En el sentido exacto de la expresión no puede considerarse una adaptación de las aventuras de don Quijote, puesto que este personaje no aparece, pero el hidalgo Olías presenta algunos puntos de contacto con el hidalgo manchego; así, en la obrita nos encontramos con una Aldonza, aldeana, que intenta librar del cortejo amoroso del hidalgo a otra joven, Francisca, para lo que pone de manifiesto ante todos la pobreza del personaje, que, aunque no tiene caballo, se calza las espuelas para entrar en el pueblo; el olor de los pies delata su larga jornada que, como se ha indicado, no ha sido precisamente a caballo, en tanto que él mismo afirma, al ser preguntado por Francisca que se interesa por su riqueza, que no tiene posesiones ni árboles, excepto los de su rancia genealogía. En realidad, más que parodia quijotesca, puede tomarse como burla de la hidalguía, como una muestra más del reflejo literario que implica el decaimiento de esta clase social, tratado ya de forma magistral en el *Lazarillo*.

Las obras citadas, especialmente la de Guillén de Castro y la de los tres ingenios del barroco tardío, sugieren, junto con las piecillas reseñadas, una atención asidua al tema a lo largo del siglo XVII, no siempre con la misma intención ni fortuna.

De nuevo en los inicios del siglo XVIII se recurre a Don Quijote y a Sancho con una intención paródica. En el entremés de Torres Villarroel, titulado *Fin de fiesta del juego de la sortija*, editado al parecer¹⁹ en 1719, aparecen personajes, por lo general agrupados por parejas, muy característicos de la literatura española y universal, entre los que se encuentran Don Quijote y Sancho, junto con Dulcinea, Amadís y Niquea, Argenis y Poliarco, Teágenes y Clariquea. Todos ellos, ridículamente vestidos, van a participar en un juego caballeresco de sortija, en el que, mediante las lanzas y montados en caballos de madera, intentan enlazar las sortijas. En uno de los lances Sancho cae del caballo y don Quijote se irrita, aunque todo termina felizmente con la tonada habitual de estas piezas breves.

Existen, por otra parte, una serie de obritas manuscritas de los siglos XVIII y XIX, citadas con poca frecuencia, y no muy bien conocidas, como *La burla del Clavileño*, el *Pasaje del carro de Merlín*²⁰, *Don Quijote*, boceto cómico—lírico en un acto, obra de Juan Lorente de Moraza y Ricardo Curros²¹, con música del maestro Taboada Steger, y

¹⁷ Emilio Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas*, op. cit., p. LXXXIX.

¹⁸ Lo hemos leído en esta edición: *Rasgos del ocio, en diferentes bailes, entremeses y loas*, Madrid, 1661; el texto ocupa las pp. 30-38. Ejemplar R/18288 de la BNM.

¹⁹ No hemos conseguido localizar este texto entre las obras de Torres Villarroel que hemos examinado; seguimos las indicaciones y noticias de Emilio Cotarelo, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas*, op. cit., I, p. CCCVII.

²⁰ Ambos textos se encuentran en el ms. 14600 de la Biblioteca Nacional de Madrid, del siglo XVIII, que perteneció a Agustín Durán.

²¹ Se encuentra en el ms. 14132 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fechado en el siglo XIX, tiene el sello de la "Empresa del Teatro de Esclava". El tratamiento en esta pieza es algo más original que en

*Don Quijote de la Mancha*²², de Joaquín Parramón y Manuel Juvanet Onís, más extensa que las restantes. Todas ellas ofrecen un tratamiento más o menos serio de los personajes y temas cervantinos, limitándose a adaptar casi siempre conocidos argumentos del texto original, por lo general con escasa fortuna, pero su existencia nos aporta al menos el dato de constatar una atención continuada a temas y episodios quijotescos en los que se aprecia una marcada intención mimética o divulgativa del universo cervantino.

Sin embargo, quizás más interesante desde la perspectiva paródica, en el recorrido que estamos realizando, sea una comedia de magia del siglo XIX, *Don Quijote resucitado en Italia*, anónima y manuscrita como algunos de los textos breves que hemos mencionado anteriormente. La pieza, fechada en 1805, ofrece ya rasgos casi románticos, puesto que en ella, tal como se dice en la introducción en verso, hay una acción tumultuosa y muy variada, con diversos golpes de efecto:

Del famoso Don Quijote
la fábula representa
a la Italia transplantada
con mágicas apariencias.
Hay varias transformaciones,
truenos, rayos y tormentas,
un panteón, una ermita,
y una habladora cabeza²³.

En la jornada primera, que transcurre en un campo yermo y solitario, aparece una hechicera, Lucila, discípula de Merlín, que se confiesa poseedora de numerosos poderes. A pesar de la oposición de su marido, hace aparecer por arte de magia a Don Quijote, que se presenta echado en el suelo, teniendo como almohada una bacía de barbero; piensa que está allí para arreglar algún entuerto e identifica a la hechicera con alguna princesa encantada y prisionera, en tanto que el marido de la misma le parece un gigante. Tienen lugar a lo largo de la pieza una serie de cambios en el escenario, como es habitual en este tipo de comedias, cosa que causa gran confusión en Don Quijote que lo atribuye a efectos mágicos, lo que efectivamente es así en la convención literaria de la obra. Con todo, el caballero, que mantiene su forma de expresión arcaizante, se comporta de manera heroica, en su pretensión de desencantar a Dulcinea, y son los otros personajes, especialmente Lucila, los que se burlan a costa de los engaños a que lo someten.

las anteriores, puesto que un personaje, recurriendo al espiritismo, consigue traer a su época a Don Quijote y a Sancho, pero su estancia se desarrolla con clara intención docente y satírica, especialmente contra la nobleza y lo rancio de los apellidos. En una ocasión Don Quijote se enfurece porque no tolera ver postergado el castellano en beneficio de un idioma extranjero, el francés, que se usa en la alta sociedad.

²² Ms. 14129 de la BNM. Se trata, según el subtítulo, de una “zarzuela cómica en tres actos”, aunque resulta ser una adaptación seria del *Quijote* que intenta seguir el relato cervantino, para lo cual se sintetizan algunos episodios, manteniéndose la misma distribución y estructura que el original.

²³ *Don Quijote de la Mancha resucitado en Italia*, Comedia nueva de magia burlesca en tres jornadas, para tres personas. Compuesta por dos ingenios. En Madrid, año de 1805, ms. 16515 de la BNM, f. 2 r., grafía actualizada.

No hemos localizado obras de esta extensión en el siglo XX, al menos en el sentido en que examinamos el tema, pero a principios de nuestra centuria, con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte de Cervantes, en 1916, se documenta una nueva oleada de efervescencia cervantina, ocasión también proclive para la parodia, no ya tanto del mundo cervantino, visto como algo sumamente lejano desde nuestra época, sino del peculiar mundo de los cervantistas.

De esta manera Pablo Parellada, que suele utilizar el pseudónimo de Melitón González, nos presenta algunas situaciones de singular gracejo en su comedia *En un lugar de la Mancha*, que se publicó en 1917. Aunque el tema cervantino no sea dominante en la obra, sino que ésta se centra en una trama amorosa y en la celebración del centenario, encontramos a un personaje, Don Cayetano Membrilla, furibundo cervantista que mide con una regla la longitud de los versos iniciales del Quijote con la intención de sacar no sabemos qué sutiles conclusiones, y que cree que todas las frases famosas son obra de Cervantes. Así, a propósito de la reflexión que lee en un almanaque, en la que se indica que “Si los hombres dejasen de perseguir a las mujeres, tendrían que subirse a los árboles para defenderse de ellas”, la atribuye sin vacilación a Cervantes, a pesar de que en el almanaque se exprese claramente que tal pensamiento es de San Jerónimo; Don Cayetano concluye: “Es una equivocación; lo más que puedo conceder es que San Jerónimo lo copiase de Cervantes, que fue quien lo escribió primeramente [...], porque lo dijo todo; y si algo no dijo, lo pensó”²⁴.

Además califica al escritor con una amplia relación de títulos, en consonancia con sus numerosas actividades, entre las que se encuentran los de “soldado, marinero, autor, médico, poeta, geógrafo, jurisconsulto, legislador, arquitecto, fraile, farmacéutico y aviador”²⁵, esto último por el episodio del caballo de madera, de tal manera que Cervantes forma parte, a su entender, de la prehistoria de la aviación. Aparece, sin embargo, algún personaje sensato, como Doña Montserrat que afirma a propósito del Quijote: “Dicen que ese libro fue escrito para desterrar una guillardura, pero nos ha traído otra mayor: la de los cervantistas”²⁶.

Tal como hemos ido señalando en el esbozo de esta trayectoria, no se trata de grandes obras las que parodian la figura de don Quijote. Afortunadamente la creación original sobrepasa con mucho el valor de sus imitaciones y no hay peligro al parecer de que pueda olvidarse; no siempre ocurre así en literatura. Recordemos, por ejemplo, que más conocido y leído y representado que todo el teatro histórico en verso de principios de siglo, o del periodo modernista, es su parodia, *La venganza de don Mendo*, de Pedro Muñoz Seca, por no mencionar el caso del propio *Quijote* con respecto a los libros de caballerías. De todo ello podemos sacar una conclusión positiva: estas secuelas sirvieron para popularizar la creación cervantina, aunque no siempre se tratase ésta con respeto ni se entendiese, o no se quisiese entender, en la exacta dimensión y profundidad que quiso y supo darle su autor.

²⁴ Pablo Parellada, *En un lugar de la Mancha*, Madrid, La Novela Cómica, 1917, nº 42, p. 6.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid., pp. 8-9.

3. Sociología

PRESENTACIÓN DE D. AMANDO DE MIGUEL RODRÍGUEZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

El Dr. D. Amando de Miguel Rodríguez nació en Pereruela (Zamora) el 20 de enero de 1937.

Es catedrático emérito de Sociología de la Universidad Complutense. Realizó estudios de postgrado en la Universidad de Columbia y ha sido profesor visitante en las de Yale y Florida y en el Colegio de México. Ha profesado, además, en las universidades de Valencia y Barcelona. En 2008 ha sido profesor visitante en la Universidad de Texas (San Antonio).

Ha publicado más de 120 libros y miles de artículos. Los títulos de los últimos libros son *Escritos contra corriente. El otro sentir de la sociedad española, Hacían una pareja estupenda...*, *Los españoles y la religión, Entre los dos siglos, Nuestro mundo no es de este reino, La lengua viva. Sociología del Quijote, El arte de envejecer, Servir al Rey. Recuerdo de la mili 1938-2001, Secuestro prolongado, Se habla español, La Magia de las palabras, Memorias y desahogos, Historia de una mujer inquieta y Judíos en la ciudad de los ángeles.*

Ha sido galardonado con los premios de ensayo Espasa (1988), Jovellanos (2001), Miguel Espinosa (2003), Premio de Cuentos Café “El Pícaro” (Toledo, 2004), Premio Ensayo Breve de Sociología “Fermín Caballero” (Cuenca, 2007), “Mayores en acción” (Madrid, 2010), Premio Libertad (Foro Peñalba, Collado Villalba, 2010) y Premio Humanidad de la Cruz Roja de Zamora (Zamora, 2011).

Es colaborador habitual de la cadena Onda Cero y del periódico virtual *Libertad Digital*, participa ocasionalmente en las tertulias de Tele Madrid, Veo Televisión e Intereconomía Televisión y es miembro del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

Forma parte del Patronato de Honor de la Fundación para la Defensa de la Nación Española (DENAES) y es consejero de la Fundación CASER.

Tras la lectura de su trabajo “Teoría de los conflictos” se presenta hoy (9 de febrero de 2012) como Académico Correspondiente de esta Real Academia, en la que se le recibe con afecto y como a un verdadero sabio de la Sociología.

TEORÍA DEL CONFLICTO SOCIAL

AMANDO DE MIGUEL
Académico Correspondiente

RESUMEN

El conflicto es algo más que el choque verbal, el desacuerdo, la discrepancia. Para que tenga interés sociológico, el conflicto real es el que puede producir algún daño y, por tanto, es posible que genere alguna culpa.

Los conflictos todos se pueden explicar con una plantilla común, precisamente porque son gradaciones. Estamos ante una cuestión de escala, como en los fractales. La escala más diminuta de los conflictos no es ya la de los que enfrentan a personas sino a unos elementos de la personalidad contra otros en un mismo individuo.

PALABRAS CLAVE: Sociología. Conflicto social. Guerra. Pacifismo.

ABSTRACT

The conflict is more than the verbal clash, disagreement, the discrepancy. Sociological interest to have the actual conflict that can produce some damage and therefore may generate a fault.

All conflicts can be explained by a common template, precisely because they are gradations. We are faced with a question of scale, and fractals. The tiniest scale conflict is no longer facing the people but some elements of personality against each other in the same individual.

KEYWORDS: Sociology. Social conflict. War. Pacifism.

Señores de Córdoba: Permítaseme este pleonasma como saludo. Me siento honradísimo al recibir la medalla de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Supongo que la Sociología podría entrar por la puerta entornada en el recinto de las nobles artes. Mi agradecimiento lo dirijo, primero, al presidente de esta docta casa Joaquín Criado Costa. Lo extiendo a los tres académicos que me propusieron: Emilio Serrano Ortiz, José Manuel Cuenca Toribio y Rafael Mir Jordano. De modo especial debo reconocer la primera llamada que recibí del magnífico pintor Emilio Serrano Ortiz, quien nos acaba de dejar

desolados. Ya de modo más personal vaya mi reconocimiento al académico José Sánchez Carralero, quien me condensó el alma en un retrato inmortal.

Cumplo con agrado la cortesía de leer este discurso sobre la Teoría del conflicto social. He escrito muchos miles de páginas sobre la sociedad española, pero en ellas apenas aparecen referencias a los conflictos. Hora es ya de rellenar esa laguna. Quiero decir que lo que voy a exponer sumariamente no es una réplica de mi obra, sino una primicia.

La transformación de la sociedad española resulta discutida porque no es posible poner de acuerdo los múltiples intereses que destacan en ella. Ni siquiera se debe intentar tal propósito. Ahora bien, en unos casos se logrará una razonable integración y en otros se acusarán distintos grados de conflicto. Vamos a detenernos en esa segunda posibilidad, que es la más realista.

El fundador nominal de la Sociología, Augusto Comte, enunció que esa ciencia pretendía “saber para prever y prever para poder”. Era una afirmación positivista que hoy no se sostiene; resulta demasiado armónica y poco realista. La Sociología no es una ciencia exacta que pueda predecir con finura los acontecimientos. Primero, porque realmente no hay ciencias exactas. La expresión popular “a ciencia cierta” no deja de ser un desiderátum de un pueblo poco familiarizado con el mundo científico. Segundo, porque, aun siendo la Sociología un saber humanístico, tampoco puede llegar a predecir la ocurrencia de acontecimientos concretos. Todo lo más que puede hacer es observar tendencias y regularidades para alojar futuros probables en esas pautas. Esa capacidad predictiva se reserva, incluso, para los sucesos que obedecen a un número reducido de variables. No es lo usual en la sociedad. Lo corriente es que actúen a la vez muchas causas y concausas para producir efectos deseados, imprevistos o indeseables. En ese caso, la predicción cede a la más modesta pretensión de explicar o interpretar los fenómenos sociales. Uno de ellos, que ha estimulado a muchas mentes, es el de los conflictos, esto es, las situaciones en las que la gente no se pone de acuerdo.

La etimología de la voz *conflicto* nos dice que es el choque o colisión de dos fuerzas antagónicas que se oponen moral o físicamente. La consecuencia inmediata es que alguien puede perder o sufrir, frente al contrincante que sale exitoso. Hay conflictos interpersonales, sociales o internacionales, pero todos ellos se pueden analizar con el mismo esquema formal. Esa unidad de método parte de la premisa de que una sociedad organizada busca mil maneras de minimizar los conflictos, es decir, el daño que puedan ocasionar. Estamos ante un ardid de la evolución. Dada la inteligencia y las pasiones del hombre, de no haber gestionado con suficiencia los conflictos, la especie humana habría desaparecido. Pero resulta utópico imaginar una sociedad en la que se pueden evitar todos los conflictos o la mayoría de ellos. Hasta en la sociedad angélica hubo una escisión, la de los ángeles caídos. No es cómoda la situación en la que dos partes se hallan en desacuerdo, pero admite muchos grados, razones y matices.

Conviene precisar un poco los términos más allá de la escasa precisión de los diccionarios. El conflicto es algo más que el choque verbal, el desacuerdo, la discrepancia. Para que tenga interés sociológico, el conflicto real es el que puede producir algún daño y, por tanto, es posible que genere alguna culpa. No deja de ser curioso que automáticamente pidamos perdón en un involuntario roce físico con otro

viandante. En cambio, qué difícil es ese reconocimiento de culpa cuando hay un enfrentamiento real entre dos personas o grupos con daño recíproco. En esos casos los dos contendientes quieren tener razón. Se trata de una forma inconsciente de evadirse de la posible culpa. Sin llegar a tanto, uno quiere tener razón ante los posibles enfrentamientos con otros por buscar la coherencia en la conducta, por defender los intereses propios.

La inteligencia y las pasiones del hombre hacen que uno de los grandes motivos para relacionarse con los otros es que cada uno de los actores quiere tener razón. Se organiza así la sociedad como una especie de **juego** permanente en el que el deseo de que todos tengan razón es tanto un estímulo personal como un ideal imposible. Precisamente, los conflictos surgen de esa imposibilidad.

La hipótesis de la sociedad como un juego permanente lleva a que el impulso de tener razón signifique la satisfacción de ganar al prójimo. Aunque el verdadero goce es que pierda el otro, el oponente, el adversario, el enemigo. Puede resultar extraña esa expresión de “tener razón” como deseo general. Sería mejor decir que unos están más acertados que otros, como se dice en otros idiomas. Pero en español se es más tajante. Uno, el ganador, tiene razón, como si fuera algo un suceso extraordinario, como si la razón no fuera más que una. Es una idea tradicional, poco acorde con los rudimentos de la Psicología.

El conflicto quiere decir etimológicamente “dos que chocan”. El verbo original es *flígere* (= chocar), pero el *conflictum* añade el prefijo <con>. Es una paradoja, pero ese prefijo implica relación, incluso unión. Ese mismo artificio se logra con otras palabras cercanas, como “competición”, “combate” o “conflagración”. La paradoja implícita es que los conflictos suponen una suerte de *reconocimiento* o de cooperación entre los contendientes. De ahí se deduce también que los conflictos son inevitables en una sociedad, por pacífica o integrada que pueda mostrarse. Unos conflictos se gestionarán mejor que otros, pero, si se resuelven o se eliminan unos, aparecerán nuevos tipos. Lo fundamental es que subyace el deseo de que su coste en daño físico o moral se reduzca a un mínimo. No es solo por una suerte de virtud ética sino por el razonamiento egoísta de que, si se prolonga o se extrema el daño, también puede alcanzar al ganador. No olvidemos la metáfora del juego, sea de azar, deportivo o simplemente lúdico. Alguien quiere ganar al otro, pero ambos desean que el juego pueda continuar en otra ocasión. De ahí que los rivales se sientan también solidarios. Visto lo cual, se comprenderá la función pedagógica que pueden tener los juegos o deportes.

Conviene dejar claro que el conflicto es una oposición entre dos actores, sean individuales o colectivos. Por tanto, se excluye el fenómeno concomitante de la **rebeldía** en sentido estricto, que también es general. La rebeldía es la actitud o la acción de una persona o un grupo que ofrece resistencia contra el orden establecido. La diferencia no está en el grado de tensión, pues tanto el conflicto como la rebeldía pueden desembocar en violencia, incluso extrema. Lo específico del conflicto es su carácter dual, recíproco. En la práctica, el paso de uno a otro concepto es muy sutil. No olvidemos que el Estado es la fuerza legítima organizada. Por tanto, los actos de rebeldía (no tanto las opiniones, al menos en una democracia) pueden conducir al conflicto. Lo contrario de la rebeldía es la integración, el conformismo, la aceptación del orden. Lo contrario del conflicto es la paz, la tranquilidad. Ni qué decir tiene que

esos valores expresan gradaciones y, además, son subjetivas. Lo que para uno es paz, para otro puede ser opresión o explotación.

Los conflictos todos se pueden explicar con una plantilla común, precisamente porque son gradaciones. Estamos ante una cuestión de escala, como en los fractales. La escala más diminuta de los conflictos no es ya la de los que enfrentan a personas sino a unos elementos de la personalidad contra otros en un mismo individuo. Al intervenir la personalidad cuentan mucho los factores aleatorios que hacen difícil la explicación de los conflictos. Por ejemplo, hay personas que toleran fácilmente los conflictos en los que se ven involucrados y que se avienen a resolverlos. En cambio, otras personas se alteran mucho delante de cualquier confrontación. Hay profesiones enteras —militares, jueces, abogados, diplomáticos— que tramitan de forma rutinaria las tensiones que necesariamente produce la convivencia. Ni siquiera un convento de clausura está libre de conflictos.

No debe extrañarnos que todos los conflictos se parezcan en la forma. La conducta humana está siempre pautada, no se puede permitir el lujo de ser errática. Algo así se detecta igualmente en las llamadas instituciones totales o **internados**, sean campamentos, colegios, cuarteles, conventos o cárceles. (Obsérvese que todo empieza por <c>). El hecho de la convivencia continuada fuera del hogar de cada uno hace que los residentes de esas instituciones sigan unas pautas formalmente parecidas. Curiosamente, la necesidad de vivir de esa forma colectiva hace que los conflictos interpersonales se reduzcan al mínimo, aunque puedan aparecer otros. Por ejemplo, es muy típico el síndrome de la envidia de los conventos o el aire pendenciero de las cárceles.

Los conflictos interpersonales pueden ser de *intereses*, para defender posturas ideológicas, como expresión del odio o del resentimiento, por el placer de tener razón. Vistos así, los conflictos no son una excepción sino la norma estadística en una sociedad o en las biografías que la constituyen. Los conflictos se hacen propiamente sociales cuando los sujetos que chocan lo hacen en nombre de entidades colectivas, como etnias, grupos políticos o de interés, confesiones religiosas, clases sociales. Pero al final esos conflictos más amplios se traducen en enfrentamientos entre individuos. Cada uno de ellos trata de conseguir que el antagonista represente el grupo o la ideología hostil al bien común o al interés general. Es decir, en un conflicto no se trata solo de vencer sino de convencer. Esa última es la operación más difícil.

Los conflictos abiertos o violentos son los que llaman más la atención y los que seguramente hacen más daño. Suelen ser los que llenan de contenido los medios informativos. Pero la taxonomía de los conflictos debe incluir también los que no son noticia, los que no se perciben a primera vista, los taimados, incluso los que se disfrazan de su contrario. La expresión popular del “abrazo del oso” alude a una aparente relación afectiva que esconde un posible daño. Son muy frecuentes las contiendas en las que no hay daño aparente sino solo merma de intereses en el perdedor.

En la cultura española la palabra *interés* suele tener generalmente un sentido despreciativo. Sucede como si la defensa del interés propio o colectivo, material o moral, tuviera que ser ilegítima. Recientemente, el novelista José Luis Sampedro ha hablado de “Europa como un casino de intereses”. Quiere decir que los conflictos económicos en la Unión Europea están teñidos de egoísmo o rencor. Pero la oposición

entre intereses encontrados puede ser plenamente legítima y constructiva. No otra cosa es la competencia entre las empresas o el beneficio de un particular cuando adquiere un bien que se revaloriza en el mercado. Por ese lado, “especuladores” somos todos. Por otra parte, un casino de juego es una de las instituciones mejor regladas para evitar que la pérdida económica de algunos jugadores pueda degenerar en venganza o violencia.

Un “grupo de interés” en España no tiene por qué ser egoísta o ir exclusivamente a lo suyo. Pero el lenguaje nos traiciona; acumula muchas creencias culturales. Una persona “interesada” es tanto como decir egoísta, insolidaria, oportunista. Algo parecido ocurre con los conflictos interpersonales. La cultura española considera un desdoro “tener problemas”, sean personales o familiares. Por tanto, la presión social obliga a ocultar esos problemas. Por ejemplo, no está bien visto someterse a un tratamiento psiquiátrico o incluso padecer un cáncer. En consecuencia, en ese caso la gestión del conflicto —que consiste en curarse— es ya un problema añadido. Cuántas veces no ocultarán o maquillarán los medios de comunicación la enfermedad o la causa de muerte de una persona famosa. Por ejemplo, en lugar de decir “cáncer” se recurrirá al eufemismo de “una larga y penosa enfermedad” o algo por el estilo.

La resistencia social a ocultar que uno se encuentra con problemas, obstáculos o dificultades lleva a que menudee la palabra “complicación” y otras derivadas. Especialmente los políticos o dirigentes se referirán a una “situación complicada” como reconocimiento de que no saben salir del paso. En esa jerga lo complicado no es lo opuesto a lo sencillo sino lo difícil o imposible de resolver.

Una expresión curiosa es la de los “intereses creados”, título de una famosa obra de Jacinto Benavente. Los intereses creados son los que se sospecha que son ilegítimos porque manifiestan desigualdad, preeminencia o privilegio. Seguramente se dice que son “creados” para remachar que son difíciles de vencer o de erradicar.

Una sociedad organizada no es la que elimina todos los conflictos, porque eso es una utopía, en su peor sentido de algo que resulta ilusorio y vano. Una sociedad organizada se propone gestionar los conflictos para que produzcan el mínimo daño, la menor dosis de violencia. Un instrumento último para ese fin es el uso legítimo de la fuerza o la coacción, la que se ejerce a través de las Fuerzas Armadas, la Policía o equivalentes. Naturalmente, en la base está el sistema judicial. Tan útil es esa organización coactiva o represiva que, como queda dicho, se podría definir el **Estado** como la organización de la fuerza legítima en una sociedad. Bien es verdad que siempre habrá marginados, terroristas o “indignados” que no estén de acuerdo con esa definición; son los “antisistema” según la jerga actual. En la época de la II República recibían la etiqueta de “vagos y maleantes”. Entonces no había tanta “corrección política” como la que hoy impera, por lo general como una influencia más de la cultura norteamericana hegemónica.

El ideal de un Estado legítimo no es tanto destruir al oponente como disuadirlo para que no ejerza la violencia más allá de un límite tolerable. Como es natural, cuando esa disuasión no alcanza sus objetivos, se impone la estricta represión, que puede llegar desde las multas y la cárcel hasta la pena de muerte. El método más eficaz es el convencimiento moral para que las agresiones sean solo en legítima defensa. También cabe la finura de sublimar las tensiones en otras formas de antagonismo simbólico, no violento. Ese proceso no es fácil. Incluso aunque se atenúe o desaparezca el conflicto

expreso, suele quedar muchas veces un enfrentamiento latente, larvado, que en cualquier ocasión puede volver a manifestarse de forma más aguda. Una paz que pudo parecer tan ejemplar y definitiva como la de Versalles, en 1918, desató la feroz guerra mundial dos decenios después. Esa réplica se debió a la mala gestión de la paz, al reverdecer de los nacionalismos y al impacto de la crisis económica. En los últimos años los terroristas vascos han medio convencido a la sociedad de que sus “acciones” son parte de un “proceso de paz”. Tanto es así que se ha producido el extraño resultado de que las mismas fuerzas terroristas, con otros nombres, han podido llegar a las instituciones democráticas. Al menos en el pasado los bandoleros no eran tan cínicos. Lo de que robaban a los ricos para dárselo a los pobres fue una leyenda posterior, que no pasó de una broma.

La *guerra* es el método tradicional para gestionar un conflicto internacional extremo con el menor tiempo y el menor daño posible. Naturalmente, cabe una gradación en la forma de llevar la guerra. Se puede operar con la duración, el daño, el coste y la legitimidad moral que pueda tener para cada uno de los dos bandos. Nos encontramos en un momento muy extraño de la Historia en el que las guerras no se declaran y, lógicamente, tampoco se firman las paces. En la retórica de la izquierda se impone la letanía del “no a la guerra”, especialmente cuando ese conflicto lo llevan a cabo las otras fuerzas políticas. Esa resistencia ideológica recuerda la utópica declaración constitucional de 1931: “España renuncia a la guerra”. Solo un país ha sido consecuente con ese principio, Suiza, el país más raro de todos en términos políticos. En un país como España, participe en muchas guerras recientes (Yugoslavia, Irak, Afganistán, Libia), la contradicción pacifista se resuelve con eufemismos. En lugar de la guerra se habla de “misión de paz” o “humanitaria”, de “intervención” o incluso de “cumplimiento de la resolución de las Naciones Unidas”. Como si esa organización no admitiera beligerantes.

Resulta llamativo que, en los siglos XIX y XX, prácticamente todas las guerras en las que han participado los españoles hayan sido civiles o coloniales, no propiamente internacionales. Extrañamente, España no intervino de forma declarada en las dos guerras mundiales del siglo XX, a pesar de que muchos españoles se inclinaron anímicamente por uno u otro bando. Solo en los últimos decenios España ha colaborado junto a los Estados Unidos y otros aliados en “misiones” desplegadas en otros países. Esas intervenciones no siempre han sido bien recibidas por la opinión pública española, generalmente neutralista, aunque esa actitud oculte un prejuicio antinorteamericano o antijudío. Como suele ser el caso de los prejuicios, esos dos tan extendidos no tienen mucha justificación histórica. No puede ser que dure tanto tiempo el encono de la guerra de Cuba o de la Inquisición. Quizá la explicación esté en que ninguna sociedad y ninguna persona puedan llegar a sentirse totalmente libres de prejuicios. De ahí el carácter universal de los conflictos armados y los de tipo personal. En los prejuicios suele haber desinformación y envidia.

La resistencia retórica a la guerra proviene de un fenómeno más amplio, cual es la mala gestión de los conflictos interpersonales o sociales en la sociedad española actual. Esos conflictos se resuelven mal porque estamos ante una sociedad socialmente desigual, étnicamente heterogénea y lingüísticamente diversa. Por otro lado, España presenta una baja incidencia de ciertos conflictos interpersonales extremos: divorcio, homicidio, suicidio. No obstante, persisten muchas tensiones de manera latente. Tanto es así que muchas veces se diluye el cálculo del posible daño o riesgo. Por ejemplo, los

seguros privados se mantienen en España porque, en la práctica, no pocos son declarados obligatorios. La paradoja está en que la inevitabilidad de tantos conflictos armados lleva a que algunas personas se afilien con entusiasmo a las tesis pacifistas. El **pacifismo** no es más que el deseo de paz cueste lo que cueste. Es decir, se trata de una suerte de fanatismo o fundamentalismo al revés.

Una extraña forma de pacifismo generalizado es la devaluación de la palabra “guerra” en el lenguaje coloquial. Por ejemplo, “dar guerra” se refiere muchas veces a las travesuras infantiles o incluso, de forma irónica y ponderativa, al simple hecho de vivir o de sobrevivir. En ese último caso se supone que quien da guerra es el que puede molestar a otra persona. Con la misma familiaridad, se dice que la “guerra de uno” es la que agrupa a los afines, los de su bando. Más imaginativa es todavía la expresión de “pedir guerra” para indicar que una mujer se desenvuelve de manera provocativa.

En el lenguaje público (el de los políticos o los medios) se cultivan numerosos eufemismos para tapar los conflictos. Por ejemplo, el uxoricidio se denomina “violencia de género”; los terroristas aparecen como “violentos”, “radicales” o incluso “patriotas” (abertzales) o partidarios del “proceso de paz”. Ya es imaginación. No es una mera cuestión semántica. España es uno de los pocos países occidentales en los que los terroristas han podido formar un partido político legal. El fraude que supone interpretar la guerra civil de 1936 como el sufrimiento del bando republicano se eleva a la categoría de “memoria histórica”. Del medio centenar de películas que se han hecho sobre la guerra civil en la etapa democrática, prácticamente en todas ellas se narra el heroísmo o el sufrimiento del bando republicano. Era un bando que podía vibrar ante el extraño grito de “¡viva Rusia!”. Entonces Rusia era la Unión Soviética de Stalin.

Por mucho que se hable de “guerra total”, lo normal es hoy que los bandos en lucha no recurran a todas las armas posibles. Bien es verdad que los terroristas pueden acercarse a ese carácter definitivo mediante el recurso a los terroristas suicidas, pero es algo que se reduce solo a las bandas islamistas. Ningún grupo terrorista ha recurrido a las armas nucleares, lo cual es una notable y esperanzadora autolimitación. El efecto letal del terrorismo se consigue cuando atenta indiscriminadamente contra la población civil, aunque sea de modo selectivo y simbólico.

El lenguaje público de rechazo del *terrorismo* está lleno de curiosos juegos de palabras. Por ejemplo, es sólito que el Gobierno declare enfáticamente que “rechaza la violencia *terrorista+ con contundencia”. Pero el verbo “contundir” es tanto como “machacar, aplastar”, esto es, ejercer la violencia. Actualmente, es una moda léxica el recurso a la “contundencia” o sus derivados para indicar que la actitud correspondiente es deseable o encomiable. Es una palabra que menudea en los discursos o declaraciones de los hombres públicos. Lo “contundente” casi siempre se emite con un sentido ponderativo, sobre todo cuando se refiere a la conducta propia o a la de los partidarios.

El terrorismo es de dos clases. Históricamente está el que se asocia con movimientos separatistas o irredentistas. El ejemplo más caracterizado en España ha sido el de los terroristas vascos (ETA). Luego está un difuso conglomerado de lo que podríamos llamar *terrorismo internacional* porque sucede en otros países o porque tiene ramificaciones en varios de ellos. Suelen ser episodios tan espectaculares como el de los atentados de las Torres Gemelas en Nueva York o las matanzas de Londres, Madrid,

Oslo y otras ciudades. Se podría pensar que estamos ante una extraña manifestación de la III guerra mundial. Sin embargo, esos episodios, aparatosos y crueles como son, carecen de conexiones suficientes. Más bien estamos ante fenómenos caóticos, si bien alcanzan a más países de los que participaron en las anteriores guerras mundiales. Téngase en cuenta que las guerras actuales ya no se declaran, por lo que a veces resulta difícil establecer la divisoria entre las acciones bélicas y las terroristas.

Una de las consecuencias nefastas de la guerra civil de 1936 fue la de politizar los *símbolos nacionales*. La razón fue que la II República —a diferencia de la primera en 1873— alteró la bandera de España, trocando una franja roja por un extraño color morado sin ninguna tradición heráldica. Ese cambio provocó que el símbolo de la bandera secular se asociara falsamente al bando franquista o nacional. El resultado en la España actual es que la bandera nacional no se acepta mucho socialmente, fuera de los centros oficiales y de algunas competiciones deportivas internacionales. En los sectores progresistas de la opinión pública la bandera de España se identifica con la derecha. En la parla de muchos hombres públicos la palabra “España” se sustituye por “este país” o “Estado”. De la misma forma, los “españoles” se citan muchas veces como “ciudadanos”. Todas esas sustituciones perpetúan un conflicto ideológico latente de difícil resolución.

Se puede citar una anécdota reciente para indicar el extremo de ideologización al que se ha llegado con el símbolo de la bandera nacional. Los periódicos españoles del 6 de junio de 2011 resaltaban como noticia de primera página el triunfo de Rafa Nadal en el torneo Roland Garros, por sexta vez. La hazaña deportiva se presentaba gráficamente de distinta manera según las cabeceras. En los periódicos afines al Gobierno socialista y en los catalanes y vascos, la foto del tenista aparecía sin la bandera española. Nadal normalmente se envuelve con ella para celebrar ese tipo de victorias. En el resto de los periódicos madrileños, la foto de Nadal correspondía a esa esperada postura de envolverse en la bandera española. La manipulación de algunos medios resulta grosera pero efectiva. Aunque pueda parecer increíble, en algunos Ayuntamientos de Cataluña o del País Vasco no ondea la enseña nacional.

La Historia tan belicosa de los españoles de todos los tiempos permite una notable excepción. Es lo que se llama *transición política* hacia la democracia a partir de la muerte de Franco en 1975, es decir, hace poco más del lapso de una generación. Lo excepcional fue que se pasara de un régimen autoritario a otro democrático sin conflictos demasiado violentos, por lo menos, en contraste con una larga tradición de guerras civiles. Tampoco se logró mediante el expediente de una ocupación extranjera —como sucedió, por ejemplo, en Alemania o Japón—. A pesar de las imperfecciones que pueda tener la actual democracia española, se puede decir que su instalación ha sido un éxito. Por lo menos se puede afirmar que ha sido un ejemplo de buena gestión de los conflictos. Simplemente, se optó por la transición pacífica en lugar de la ruptura violenta. El secreto está quizá en que la transición se empezó a gestar en los últimos lustros del franquismo. En ese momento el régimen permitió, por lo menos de hecho, una especie de *pluralismo consentido* o “limitado”, según la conocida aseveración de Juan J. Linz. Esa circunstancia acostumbra a las fuerzas políticas a colaborar entre ellas, a transar. Por eso el acuerdo de la Constitución de 1978 fue un compendio de cesiones; por ejemplo, el privilegio electoral concedido a los nacionalistas. El precio de esa cesión ha sido el despilfarro de las “autonomías” (= regiones) y, en el fondo, del terrorismo. Esos costes se han pagado en aras del mítico *consenso*.

Hay un tipo de conflicto que linda con lo azaroso o incluso caótico y que, por tanto, tiene poca explicación. En ese tipo se incluyen las algaradas, revueltas o disturbios, los estallidos de violencia racista. Estamos cerca de la guerrilla o del terrorismo, es decir, el conflicto entre un grupo más o menos clandestino y el Estado legítimo. Con independencia de las razones de fondo —pobreza, desigualdad, discriminación, etc.—, la violencia callejera suele tener un elemento de espontaneidad que la hace impredecible. Pocos ejemplos hay tan claros en los que se demuestre la influencia de la imitación, el contagio. La “psicología de la multitud” trata de entender ese fenómeno. Esa explicación no excluye la hipótesis conspirativa de que alguien alienta u organiza esos movimientos que parecen espontáneos.

Las formas de violencia callejera, cuando son recurrentes, entran en contradicción con el “monopolio de la fuerza” que corresponde al Estado como un deber ser. En la España democrática actual hay una curiosa excepción del ejercicio de ese “monopolio de la fuerza”. Es el que corresponde a las “movilizaciones” de los sindicatos. Ellos han sido los únicos que han podido dirigir huelgas “salvajes” o bien han podido emplear una violencia ilegal en las huelgas legales bajo el eufemismo de “piquetes informativos”. El último acontecimiento es que en 2011 han surgido grupos de violencia callejera ilegal —los sedicentes “indignados”— que han empezado a ampliar la excepción de los sindicatos. Su ocupación de los espacios públicos ha sido tolerada muchas veces por la Policía, o mejor, por los que dan órdenes a los policías. La posición “antisistema” de esos grupos levantiscos hace muy difícil su represión. Es posible que esa inesperada “competencia” con los “antisistema” estimule a nuevas movilizaciones por parte de los sindicatos. La explicación de la extraña permisividad del Estado para esos episodios de alteración del orden público es que pueden servir a los intereses de los partidos de la izquierda.

Un conflicto social en España que perpetúa la situación latente de guerra civil es el de los *nacionalismos*. Es difícil conseguir un elemento de identificación territorial que reniegue del común de la nación española, después de todo, la más antigua del mundo, junto con la de Portugal. Por eso los nacionalismos se apoyan exclusivamente en la lengua distintiva. Precisamente, la imponen como “lengua propia” para diferenciarla de la común, el castellano o español. De esa forma resaltan que se trata de la lengua de un territorio, no tanto de una parte de sus habitantes, como resulta ser en la realidad. Si se consigue que esa lengua sea oficial —además del español— el conflicto resulta inevitable. Tras la lengua que dicen propia de un territorio está la bandera, el himno y otros símbolos típicamente nacionales. El conflicto se acentúa porque todos esos símbolos en algunos casos tienden a excluir los que se identifican con la nación española. Al final, los nacionalismos en España no son tanto la defensa de lo propio o particular como el rechazo de la idea de España. En algunos círculos la palabra “español” queda como un insulto. En esos casos la bandera o el himno de España quedan reducidos casi únicamente al estamento militar, las relaciones protocolarias o el deporte internacional. De nada sirve recordar que España fue históricamente uno de los primeros Estados modernos. La realidad actual es que la palabra “Estado” sustituye en la práctica a la debilitada y descompuesta nación española. Es un conflicto irresoluble, pues los nacionalistas solo se aplacarían con la independencia de su región, ahora llamada “autonomía”. Lo peor es cuando esa pretensión necesita apoyarse en el terrorismo, como ha sucedido en el País Vasco durante medio siglo. La persistencia de ese raro fenómeno equivale al debilitamiento del Estado y, por ende, de la sociedad.

La práctica empresarial y la política han idealizado la noción de **consenso**, que funciona muchas veces como un expediente para ocultar los conflictos y postergar su resolución. En aras del taumatúrgico consenso se llega a forzar la cesión de los intereses propios o incluso de los valores más estimados. Todo ello contribuye a una cierta desmoralización de la vida colectiva. El consenso puede llegar a ser la caricatura de la necesaria aproximación de los contendientes respecto a algunos valores fundamentales.

Aunque pueda parecer extraño, es real la paradoja de que los dos principales oponentes en un conflicto o una competición mantienen muchos puntos en común y, en definitiva, se aprecian. Esto se ve muy bien en las competiciones deportivas, en los concursos de todo tipo. En esos casos los contrincantes participan de las mismas reglas de juego y acaban siendo copartícipes de un mismo ambiente. De ahí se desprende la función integradora que puede tener la actividad deportiva, a pesar de la radical oposición que pudiera representar. Pues bien, en las costumbres españolas ese resultado no siempre es tan claro. Antes bien, muchas personas que entran en conflicto (político, profesional, etc.) no solo no llegan a esa “comunidad de adversarios” sino que se enquistan en resentimientos eternos. En el peor de los casos los adversarios se convierten en rivales, en enemigos. Claro que esa definición resulta incómoda. De ahí que, en muchas discusiones agrias de tipo ideológico, los contendientes disimulen su enemistad. Se puede dar el caso de que esos rivales hagan manifestaciones de reconocimiento o de amistad con los que expresan las opiniones contrarias. Lo que pudiera parecer cortesía puede llegar en ocasiones al ridículo.

Idealmente, cabría explorar la *causa de los conflictos*, pero esa es cuestión un tanto escolástica, en el peor sentido. No hace falta acudir a la malignidad de algunas personas o grupos para averiguar la causa de los enfrentamientos que plantean. Es cierto que hay factores de personalidad —los que señalan los pecados capitales— que propician los conflictos. Pero esa es una reducción poco clara. Los conflictos provienen de causas múltiples, objetivas, o por lo menos externas a las partes beligerantes. Lo fundamental es entender que los dos contendientes chocan porque perciben la realidad social de un modo distinto, incluso excluyente. La realidad social cambia constantemente. Es imposible que todas las personas perciban esas alteraciones del mismo modo. No es tanto un problema de inteligencia o perspicacia como de intereses. Cada uno ve en la realidad social lo que le interesa ver. De ahí que surjan inmediatamente opiniones encontradas e incluso con un juicio moral respecto del oponente. Ese es el embrión del conflicto.

Muchos conflictos interpersonales o sociales se interpretan en España con el esquema de los *juegos de suma cero*. Es decir, si uno gana, otro pierde aproximadamente en la misma cuantía. Es el típico esquema de muchos juegos y deportes de competición. Precisamente, el esquema de ganador-perdedor es lo que da emoción al juego. Lo malo es que la traslación de ese esquema a la sociedad toda puede resultar peligrosa por lo irreal o desproporcionada. Por lo general, las relaciones interpersonales o sociales no son de suma cero sino de suma positiva (= todos o varios ganan) o de suma negativa (= todos o varios pierden). Es decir, se descoyunta la realidad social si se quiere forzar a que se generalicen las reglas de suma cero. Por ejemplo, la idea anarquista o socialista del “reparto” de tierras o de otras propiedades implica que los bienes materiales son una cantidad fija. Por eso, si uno gana una parte, es la que pierde otro. La noción del “reparto” subsiste actualmente en la creencia de que la jubilación forzosa a cierta edad equivale a nuevas oportunidades para los jóvenes. Es

una creencia infundada. Como lo es la ocurrencia de los “okupas” al demandar el derecho a aposentarse en las casas vacías o en el espacio público. Es el reciente caso de los “acampados” en la Puerta del Sol de Madrid o la consiguiente réplica en otras ciudades. Algunas iniciativas políticas, como el “impuesto a los ricos”, parten de ese mismo esquema, rematadamente simple.

Al proyectar la noción de suma cero sobre otros aspectos de la sociedad, se llega a graves injusticias y se enquistada una concepción retardataria del desarrollo social y humano. Por lo menos, esa acción supone acentuar la conflictividad social. Es evidente que la operación del reparto no puede concluir nunca. Siempre habrá alguien que tenga más que otro de un bien económico, esto es, escaso. En el fondo, la doctrina del reparto no es la culminación de la igualdad sino la apoteosis del *resentimiento*. El resentido no piensa tanto en ganar como en hacer perder al otro. Ese mismo planteamiento se reproduce en el método de las oposiciones a cátedra. El cual inhibe después la necesaria colaboración científica. Una vez más, volvemos al peligroso juego de suma cero. El peligro está en llevarlo más allá de su función lúdica.

Quizá se pueda decir de todas las sociedades modernas que son conflictivas, pero esa calificación se aplica a la española con toda propiedad. No me refiero tanto a las guerras civiles o intestinas sino a la especial dificultad de los españoles para tramitar los conflictos en la convivencia diaria. En cada momento histórico la causa decisiva puede ser una distinta: la pobreza general, la desigualdad, la heterogeneidad étnica, etc. En la sociedad actual cuenta más un rasgo del carácter que es la envidia, esto es, el deseo que sienten muchas personas por situarse en el lugar donde están otras. Ese deseo se podría entender como una loable emulación si no fuera por el falso igualitarismo que se ha instalado como creencia general. Es el principio por el que se considera que la justicia ideal es algo así como “dar a todos lo mismo” en lugar del principio clásico de “dar a cada uno lo suyo”. Ambas creencias pueden ser utópicas, pero la igualitarista resulta conflictiva por naturaleza. Es conocido el hecho de que el incumplimiento de las aspiraciones genera frustración y, lógicamente, violencia, por lo menos verbal. Es fácil comprobar que, en muchos debates ideológicos, las opiniones que se cruzan se truecan en descalificaciones e insultos. Cuando faltan razones para discutir, el insulto viene bien para hacer ver que el contrincante es inferior. Ya en el habla cotidiana la voz “discutir” equivale muchas veces a insultar, rebajar la posición del contrario a través de la palabra.

Uno de los rasgos característicos de la sociedad española (quizá por heterogénea o desigual) es la peculiar manifestación de la *envidia*. Podemos quedarnos con la estupenda definición que da el diccionario de María Moliner de la envidia: “Padecimiento de una persona porque otra tiene o consigue cosas que ella no tiene o no puede conseguir”. Se trata, pues, de una relación de resentimiento entre dos personas, que, frecuentemente conduce al conflicto. La envidia es una extraña pasión humana que, a primera vista, no genera ningún placer, como es el caso de los otros pecados capitales. Pero hay un placer oculto en el que “da envidia” (el arquetipo de Abel) frente al envidioso que rumia la venganza (el arquetipo de Caín). Es decir, la envidia es la antesala de un conflicto entre dos personas que, además, suelen estar muy próximas. Por lo menos, está claro que entre ellas no hay indiferencia. Para Unamuno la envidia es “una forma de parentesco”. El envidioso mira con resentimiento al envidiado porque desearía estar en su lugar, ser como él. Se trata de una admiración patológica. Naturalmente, ese deseo de ser otro es imposible de satisfacer de manera completa, por lo que la envidia resulta difícil de superar. No es casual que la historia de Caín y Abel

acabara en la violencia extrema que significa el fratricidio. Pero, añade el Génesis que, después de ese suceso, Caín “huyó y fundó las ciudades”, nada menos. Es un magnífico símbolo de que la envidia se encuentra en el origen mismo de la civilización, de las hazañas creadoras y solidarias. En efecto, las personas particularmente envidiosas suelen ser muy creativas, o por lo menos hiperactivas. Pero preciso es reconocer que, en la visión popular del mundo, Caín ha pasado a tener mala prensa. Un individuo perverso es “más malo que Caín”. Una situación angustiosa equivale a “pasar las de Caín”, no las del pobre Abel. Es decir, el pueblo reconoce que Caín no resolvió el conflicto con el recurso a la violencia extrema y a la extraña iniciativa de levantar ciudades.

Los conflictos interpersonales admiten muchos grados de oposición o enfrentamiento. El máximo se da cuando surge el **odio**, que significa —por lo menos en el deseo— aniquilar al antagonista. La expresión material del odio es la violencia. Ahora, por influencia del idioma inglés, se puede decir que se odian muchas cosas. Sin embargo, en buen castellano solo se odia a las personas. El extremo podría ser el suicidio, que es el odio a uno mismo. En la especie humana (y excepcionalmente en el toro de lidia) se da la particularidad de la violencia, no solo para sobrevivir, sino para hacer daño. Por eso la violencia específicamente humana requiere la preparación y la justificación del odio y, allá en el fondo, otra vez la envidia. No es gran consuelo pensar que esas pasiones nos distinguen de los otros animales. Más descorazonador es el hecho de que, en nuestro tiempo, la violencia extrema más inquietante es la que se da dentro del círculo familiar en su más amplio sentido. El caso más publicitado es el de la “violencia de género”, aunque coexiste con otras formas de, igualmente arteras, de crueldad dentro del grupo doméstico. Encima, los medios de comunicación hacen que parezcan normales, por repetidos, los casos de violencia extrema, las crueldades de todo tipo.

La deficiente resolución de los conflictos interpersonales puede llevar a la crueldad refinada de echar la culpa a la víctima. Es algo que se practica tan a menudo en España que ni siquiera llama la atención. Simplemente, se entiende que la víctima ha provocado antes al agresor.

En los conflictos interpersonales el objetivo de los contendientes no es tanto derrotar al otro como hacerle llegar al convencimiento de que no tiene razón. Naturalmente, ese objetivo intelectual o moral puede alargar *sine die* la fase de pacificación. Es difícil que los dos bandos puedan “salirse con la suya”, con su razón respectiva, cuando la de cada uno se opone a la del otro. El que cede parece que se resigna a ser la víctima del conflicto.

Por cierto, otra deformación del lenguaje corriente es que la palabra “víctima” acaba siendo la persona que fallece en una circunstancia de violencia extrema. Se olvida la significación canónica de que víctimas son todas las personas (o incluso animales) que reciben algún daño de modo extraordinario, imprevisto o no deseado. Menos mal que las asociaciones de “víctimas del terrorismo” nos han acostumbrado a reunir a las personas que son las supervivientes de anteriores atentados. Ese núcleo principal admite con justicia a las personas que se consideran afines a las realmente dañadas. Últimamente, en el País Vasco se retuerce el lenguaje para convertir a los terroristas en víctimas de la represión policial. No debe extrañar cuando los conmitones de los terroristas pueden llegar a ostentar cargos públicos.

Los conflictos se resuelven mal cuando no se reconocen por no presentarse como legítimos o porque la posición de los contendientes resulta poco airosa. Es el caso, por ejemplo, de los conflictos dentro del círculo doméstico, sean por celos o por cuestiones de herencia. Esos conflictos, por larvados, suelen manifestarse con un encono insufrible. Para ocultarlos se recurre a todo tipo de símbolos o ceremonias de reconciliación. Es el caso de las reuniones o ritos familiares: bodas, bautizos, primeras comuniones, funerales, etc.

Los conflictos suelen estar llenos de elementos simbólicos. Es evidente la necesidad de banderas, estandartes o eslóganes en las guerras. De forma plenamente simbólica, muchas fiestas y celebraciones populares se presentan como enfrentamientos llenos de colorido. Es el ejemplo supremo de la lidia, pero también de las fiestas de “moros y cristianos”, la “tomatina”, la “tamborrada”, etc. Los partidos de fútbol ganan mucho en colorido e interés si los aficionados más fanáticos de cada equipo se enfrentan a los contrarios verbalmente o a veces con violencia física. Los clubes de fútbol suelen fomentar esa confrontación.

Hay muchas expresiones de la sabiduría popular que reflejan la deficiente comprensión de los conflictos. Por ejemplo, “dos no riñen si uno no quiere”. En el caso extremo del terrorismo es evidente que ese principio no se cumple, a no ser que el que no quiera reñir es porque se rinde. También dice el pueblo que “quien bien te quiere te hará llorar”. Es cierto que los conflictos se suelen plantear entre personas cercanas, pero ese refrán es una triste asunción de la inevitabilidad del posible daño.

Por mucho que se purifiquen y ensalcen los conflictos, es evidente que no puede ser bueno el cúmulo de daños que producen. Por tanto, está implícito el deseo general de su resolución, por lo menos de atenuar su perjuicio. Son muy distintas las formas que adquiere el *arte de resolver los conflictos*. Anoto las siguientes:

- 1) Reducir el conflicto a un modelo de *suma cero* en el que, si uno gana, el otro pierde. La ganancia será mayor cuanto más clara sea la pérdida para el oponente. La perfección de esta salida está en convencer al perdedor de que tiene la *culpa*, es decir, se merece el resultado. Se trata de una resolución muy eficiente del conflicto, pero tropieza con la dificultad de que en la sociedad española no se cultiva mucho la virtud de asumir las culpas. Es el extremo de lo que se llama “saber perder”. Hay que ver, por ejemplo, lo arduo que fue para los rojos o republicanos reconocer que perdieron la última guerra civil en España.

En el idioma español no se prodiga mucho una expresión inglesa muy común: *it is my fault* (= la culpa es mía, yo soy el responsable). En todo caso, las culpas se echan fácilmente a alguien o a algo, pero difícilmente se reconocen por uno mismo. El expediente más fácil es buscar un chivo expiatorio que no se rebele cuando las culpas se depositan sobre él. En la cultura española el sentimiento de la culpa propia no es algo que se admire. “Darse golpes de pecho”, en actitud de pedir perdón, se considera como una demostración de hipocresía. Curiosamente, la culpa se transforma muchas veces en *culpabilidad*, que es un término de la retórica jurídica, algo que declaran los jueces. Pero en la lógica jurídica solo se puede probar la no culpabilidad, nunca la inocencia. En la cultura española el derrotado lo es doblemente porque la opinión dominante es

que merecía perder. En definitiva, se queda como el famoso gallo de Morón, sin plumas y cacareando. Es una demostración del clima de crueldad que suele darse en los usos españoles.

- 2) El ideal para resolver muchos conflictos es llegar a la idea de *compromiso*, es decir, la superación de las tensiones a través de la oportuna negociación con concesiones mutuas. En ese caso las dos partes pueden ceder un poco porque presumen que, de no hacerlo, ambas saldrían perdiendo. Algunas fórmulas típicas son la custodia compartida en los casos de divorcio con hijos o los arbitrajes en los conflictos laborales o internacionales. El divorcio mismo o la huelga regulada son vías de regular el conflicto para evitar males mayores. Como queda expuesto, no es una fórmula fácil de ejecutar, sobre todo si los dos bandos en conflicto realmente se odian. Una sociedad compleja exige un número creciente de personas dedicadas a la mediación, el arbitraje. Ahora se estilan los “protocolos familiares” para prevenir o suavizar los posibles conflictos personales o de intereses en las empresas pequeñas. Una caricatura del compromiso es el abuso del “diálogo” o la “negociación”, precisamente para aparentar que no se sabe cómo resolver un conflicto. Por ejemplo, esas palabras suavizantes se utilizan mucho en la llamada “lucha contra el terrorismo”. Realmente quieren decir que los terroristas no son tales y que no van a ser vencidos. Estamos ante una ilustración del “problema insoluble”, algo que se plantea en las Matemáticas y que también surge en la sociedad. Resulta ingenuo pensar que todos los problemas se pueden resolver. A veces, el compromiso significa oscurecer la realidad de un conflicto difícil de resolver. El modo más fehaciente de alcanzar un compromiso es que las dos partes en litigio consideren que es mejor no romper las hostilidades o no reabrir las. Naturalmente, esa decisión es difícil cuando todo está preparado para que se entable o continúe el combate. Digamos que hay algo objetivo o externo que supera la voluntad de los contendientes. Muchos litigios o peleas se desatan a pesar de que nadie quería romper las hostilidades.
- 3) Cuando se impone el extremo del odio, no queda más remedio que uno de los dos bandos consiga la *rendición* del contrario, muchas veces a través de la violencia. Es el modelo de muchas guerras, pero no se aviene bien con los conflictos interpersonales. Lo del “ojo por ojo” queda muy lejos en el tiempo. El extremo de esa permanente actitud belicosa sería la eliminación o aplastamiento del contrario, por lo menos su humillación. Paradójicamente, se da mucho en los conflictos entre personas próximas, donde intervienen los intereses y los celos. No hay forma más cruel de odio o de venganza que el que revelan dos personas que en su día se unieron por el afecto, cuando este queda roto sin saber muy bien por qué. La actitud de concluir un conflicto con la rendición (y no digamos si es “incondicional”) puede llevar a la victoria pírrica, es decir, a triunfar con un coste desproporcionado.
- 4) La forma contraria a la anterior es hacer ver que el conflicto hay que disimularlo y aguantar o disimular. Es el *apaciguamiento* en los conflictos internacionales. En los casos de disensiones de pareja, cuando no se recurre al divorcio, el apaciguamiento se traduce en la decisión de aguantar, sobrellevar, transigir. Es una solución tradicional que puede funcionar en contextos autoritarios o en momentos de crisis. Es el caso del descenso de la tasa de

divorcios cuando golpea una situación de crisis económica. Se trata de una forma taimada de resolver los conflictos... retrasándolos.

- 5) La forma más radical de resolver un conflicto es simplemente negar que exista. Es lo que se llama la *táctica del avestruz*, esconder la cabeza bajo el ala. En algunos regímenes autoritarios no se permiten las huelgas o los divorcios. Como es natural, esa negación no solo retrasa la resolución de los conflictos sino que a la larga los agrava.

Cada una de las cinco vías expuestas resulta más o menos eficiente y supone diferentes costes. Lo que no se puede aceptar es que haya conflictos sin víctimas. Por eso mismo no hay relaciones sociales duraderas sin eventuales conflictos, como no hay éxito sin sufrimiento, salud sin enfermedad, felicidad sin dolor.

Caben muchas dudas de que, resuelto el conflicto, los contendientes queden igualmente satisfechos. En las guerras puede darse el caso de un armisticio, un cese de hostilidades que prepara las conversaciones de paz. Resulta llamativo que en el idioma español tengamos una locución como “hacer las paces” para la resolución de un conflicto interpersonal. Ese plural recuerda el carácter festivo que tienen otras palabras cuando así se expresan. Por ejemplo, carnavales, navidades, vacaciones, sanfermines, etc. Puede que esa sutileza del plural trate de indicar que la paz es distinta para cada una de las dos partes contendientes y que, en todo caso, sea como una celebración, algo festivo.

También puede suceder que un conflicto —aun reconociéndolo para intentar superarlo— no tenga solución, sea un callejón sin salida, una trampa mortal. Esas imágenes del lenguaje popular puede que sean hiperbólicas, pero el hecho es que muchos conflictos se quedan sin resolver. El ejemplo típico es el conflicto que se deriva del odio entre dos personas o grupos. En ese caso los actores pueden sentir cierta vergüenza de su pasión, y la ocultan. Sin embargo, el conflicto resulta inevitable cuando el contendiente representa lo que uno más detesta o desprecia. Claro que, por otro lado, hay que convivir. Lo normal es que, por tanto, se conviva en medio de conflictos soterrados, nunca resueltos del todo.

Es un misterio por qué quedan tantos conflictos por resolver cuando las dos partes desean un arreglo. Una razón es el prurito universal de aspirar a que el adversario sea derrotado, por encima, incluso, de la satisfacción del triunfo propio. Otra explicación es todavía más sutil. Muchos conflictos se plantean mal: los contendientes discuten sobre alguna nimiedad, no sobre lo que realmente contribuye a distanciarlos. A su vez, habría que interpretar por qué se producen esos desvíos de los motivos o de las intenciones. Ahí es donde el analista se pierde. La única explicación es circular: los humanos experimentan alguna rara satisfacción en enfrentarse con el prójimo. Es como si fuera una marca de la inteligencia o la personalidad. La irracionalidad suma es la de aspirar a tener razón a toda costa, tener razón ante el tribunal de la conciencia de cada uno. Es evidente que ese tribunal no destaca por su imparcialidad; es que ni se lo propone.

Por muy bien que se gestionen los conflictos, muchos de ellos son inherentes al proceso de cambio social sin más. Digamos que los conflictos vienen a ser una especie de impuesto que debe pagar una sociedad que se desarrolla a buen ritmo. Esa es la razón por la que, en los últimos tiempos, se han recrudecido algunos problemas sociales en

España. Por ejemplo, la generalización de las máquinas de todo tipo ha traído un mayor número de accidentes en valores absolutos. O también, la expansión urbana y la generalización de ciertas actividades de recreo y turismo han llevado a la congestión y al deterioro del medio. Esa misma urbanización desmedida, más la inmigración masiva de extranjeros, han generado fenómenos de marginalidad, indigencia y violencia doméstica. La ampliación del estrato de los jóvenes que “ni estudian ni trabajan” precipita el auge de los grupos “antisistema”. Puede que esas minorías no sean violentas de manera extrema, pero al menos acampan en los espacios públicos y desorganizan la vida ciudadana. Sus algaradas persistirán porque los que protestan piden lo imposible.

En el pasado, las *huelgas*, más o menos violentas, eran la manifestación última de los conflictos sociales o de clase. Hoy se plantean de una forma menos violenta pero más difícil de resolver. Normalmente, los huelguistas no son trabajadores que se enfrentan a los empresarios. Ahora son militantes y simpatizantes de los sindicatos que se enfrentan al Estado para conseguir más ventajas, subvenciones o privilegios. Esos nuevos conflictos sociales se parecen a actos de presión política y de movilización masiva que se difunden por los medios de comunicación. En la misma línea están las manifestaciones ecologistas o de los “antisistema”.

Casi todas las formas de mala gestión de los conflictos suponen su transformación en *conflictos larvados*, esto es, estancos, ocultos, dispuestos a surgir en cualquier momento con inusitada violencia. Ese ocultamiento se debe a una creencia cultural muy española, la de que los conflictos domésticos no conviene airearlos. Aunque pueda parecer extraño, en el fondo de muchos de ellos hay algún asunto económico. Razón de más para no hacerlo explícito. En la tradición española los cristianos viejos no debían hablar de dinero. Eso quedaba para los grupos marginados, moros o judíos. Aunque pueda parecer extraño, esa norma cultural sigue vigente. Hay veces en las que, para resolver algún asunto comercial o dinerario, los españoles necesitan reunirse a comer para enfrentarse a esa embarazosa situación.

Es fundamental entender esa forma de conflicto no resuelto, que permanece latente o larvado a la espera de una mejor ocasión para plantearlo. La buena crianza o el general aprecio por la paz hacen que se disimulen al máximo los posibles choques de intereses o de ideologías. No está bien visto ser agresivo, aunque últimamente ese adjetivo adquiere el sentido edificante que tiene en inglés.

Una posible salida para la resolución de los choques de intereses o de ideologías es la de sublimarlos con expresiones simbólicas. Este es el sentido que tuvieron los *torneos* medievales o los lances de retar a *duelo* en el siglo XIX. En esos casos peleaban los contendientes en una especie de rito más parecido a un deporte, lo que quizá evitaba peleas más generales y sangrientas. Curiosamente, los últimos españoles que se enfrentaron en un duelo fueron periodistas a principios del siglo XX. El conflicto, perfectamente ordenado, solía ser solo “a primera sangre”. Después de la cual los contendientes se reconciliaban caballerosamente. En nuestro tiempo, un recurso generalizado y simbólico es el de enfrentarse mediante ataques verbales, es decir, insultos. Por eso se dice que “va a haber más que palabras” cuando se abandona esa instancia simbólica y se pasa a la violencia física. Aunque pueda parecer extraño, el insulto puede cumplir la función de contener la agresión física. En la televisión hay espectáculos muy populares en los que los contertulios se insultan a placer para regocijo de la nutrida audiencia. Puede que esté todo pactado, como en la lucha libre.

El *deporte competitivo* es un juego de suma cero y, por tanto, esencialmente conflictivo, solo que con unas reglas muy precisas. En casos extremos, los aficionados, a través de la identificación con los respectivos clubes, pueden llegar a la violencia verbal o física. Pero, normalmente, la adscripción a un club deportivo —singularmente el fútbol— puede servir para canalizar los conflictos interpersonales o sociales por una vía simbólica, esto es, incruenta. En la práctica, las exaltadas discusiones sobre el fútbol sirven para no chocar sobre otros aspectos de la vida. Casi se llega al punto de que la conversación sobre el fútbol sirve como elemento de cortesía o de pacificación. Es el equivalente del intercambio de observaciones sobre el tiempo atmosférico, por eso mismo, lleno de refranes y dichos comunes. La expresión máxima de esa función léxica está en el lugar común de “fútbol es fútbol”.

Habría espacio para plantearnos la función social del *insulto*. Un hecho tan generalizado debe de servir para algo. Es evidente que la lengua castellana acumula una riquísima variedad de insultos. Como queda dicho, el que insulta suele desplazar el momento de una agresión física. Diríase que esa deseada agresión se disuelve en palabras que intentan degradar al adversario. Pero por otro lado, los insultos reiterados o con mala voluntad pueden llegar a anticipar el resultado de la violencia física. Por muy amplio que sea el diccionario de los insultos, lo fundamental es que, si una persona se siente dolida por un comentario, ese es ya un insulto. Suele ser el comienzo de un conflicto real, incluso violento. En ese caso cualquier palabra ulterior puede ser una amenaza o un arma arrojadiza, esto es, un argumento que echa más leña al fuego. Los insultos suelen ser poco originales, están perfectamente pautados. Se echa mano de las comparaciones con lo desagradable, lo escatológico, lo delictivo, los defectos físicos o mentales. La función mínima del insulto es ridiculizar o dejar en mal lugar al oponente.

Una función latente del insulto es la de liberar tensiones al que lo profiere. Digamos que el ofensor se queda tranquilo con el agravio verbal. Pero ese resultado terapéutico no suele apagar el fuego, sino que a veces lo aviva. La razón es que el insultado puede responder y entre los dos se establece entonces una corriente mutua de odio o de desprecio. Es decir, estamos ante un nuevo episodio de confrontación. El insulto lo es verdaderamente si el ofendido lo recuerda. Hay una ceremonia de pacificación, que es “retirar el insulto”, esto es, una invitación a borrarlo de la memoria. Todo eso parece un juego infantil. Es un hecho que los niños aprenden en seguida a insultar, por mucho que los adultos les digan que “eso no se dice”.

El insulto suele tomar la forma de una comparación, que el injuriado interpreta como algo molesto. Nada como comparar al insultado con ciertos animales, los excrementos, la enfermedad o el ridículo de la conducta sexual, la suya y no digamos la de su madre. No se entiende muy bien por qué puede irritar tanto la comparación verbal de un insulto. Bastaría con tomarlo a broma para quitarle poder destructivo, y eso es lo que se hace muchas veces. Si el insulto resulta muy repetido, estereotipado, puede llegar a ser inane o hasta gracioso. En ocasiones el insulto puede volverse contra quien lo emite. Lejos de resolver definitivamente Madrid un conflicto, muchas veces el intercambio reiterado de insultos tiende a crear un nuevo choque entre dos oponentes.

Una vez más, hay que llegar a una definición realista del insulto, más allá de la que proporcionan los diccionarios. El verdadero impropio exige una cierta reciprocidad o respuesta. No basta con provocar o irritar al otro con palabras, gestos o acciones

molestas. El insulto lo es verdaderamente cuando el otro se da por ofendido y manifiesta alguna intención de respuesta.

Hay una táctica contraria al insulto pero igualmente verbal. Es la de concentrarse en una discusión mínima, intrascendente o simbólica para evitar referirse al asunto que resultaría verdaderamente doliente. Digamos que la contienda real se transfiere a un detalle minúsculo, sobre el que se deposita toda la tensión. Es lo que se podría llamar *maniobra de diversión* y, en ocasiones, *hipocresía social*. No suelen ser recursos tan malos como parecen.

Una táctica que da buen resultado es conseguir que los contendientes se convenzan de que su violencia verbal o física es en *legítima defensa*. Naturalmente, el conflicto se agudiza cuando ambos bandos participan de esa misma creencia o suposición. En las interminables guerras de las Cruzadas o de la Reconquista los dos bandos consideraban que la guerra de cada lado podía ser elevada al rango de "guerra santa", esto es, estaba bendecida por Dios o Alá. Todavía en la segunda guerra mundial, los soldados nazis llevaban esta inscripción en la hebilla del cinturón: "Dios con nosotros". Franco intentó presentar su alzamiento militar como una verdadera "Cruzada de Liberación". La paradoja fue que, en ese caso, las primeras tropas de Franco contenían muchos soldados que eran musulmanes. Durante varios decenios, la guardia personal de Franco fue la vistosa "guardia mora". Si se me permite el desahogo personal, el que suscribe, en 1971, fue condenado por un consejo de guerra por poner en duda que la guerra civil fuera un "Cruzada". En el Código Militar de entonces el delito de injuria no requería el *ánimus iniurandi*. Hasta ese punto las palabras se vengan. Precisamente, la tesis de este escrito es que los conflictos se modulan en cada sociedad por la persistencia de tradiciones culturales que muchas veces se reflejan en el lenguaje. La ventaja de ese residuo para el analista es que permanece en el inconsciente colectivo. Por eso mismo constituye una fructífera fuente de investigación.

Córdoba, 9 de febrero de 2012

4. Historia

UN DIPUTADO CORDOBÉS Y LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA EN LAS CORTES DE CÁDIZ

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
Académico Numerario

RESUMEN

Esta comunicación tiene como base expositiva resaltar el protagonismo adquirido por las Nuevas Poblaciones de Andalucía, fundadas por Carlos III, en los debates de las Cortes de Cádiz de 1812. Su principal preocupación fue intentar sacar a aquellas pobres gentes de su régimen especial, que las esclavizaba, e integrarlas en el régimen ordinario del resto de los españoles. Destaca la importancia dada a los informes proporcionados por un diputado cordobés, que sirvieron de base a las resoluciones tomadas en aquella asamblea.

PALABRAS CLAVE: Nuevas Poblaciones-Cortes de Cádiz-informes-debate-diputado a Cortes-esclavizar-resoluciones-régimen especial-fuero-intendentes-explotación.

ABSTRACT

This paper aims to bring to the foreground the active role that the Nuevas Poblaciones in Andalucía, founded by Carlos III, played in the parliamentary debates held at the Cortes de Cádiz in 1812. One of the main concerns of the members of parliament present in las Cortes de Cádiz was to free the poor people of the Nuevas Poblaciones from the brutality of their almost enslaving statutes and bring them under common Spanish law. In light of the resolutions agreed upon in the assembly, we should point out the relevance taken by the reports issued forth by a Cordobesian member of parliament.

KEYWORDS: New Colonies-Cádiz Courts-Reports-parliamentary-debates-member of parliament-enslaving statutes-resolutions.

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía surgieron como una necesidad ya incipiente en el reinado de Fernando VI y, posteriormente, bien madurada y llevada a la práctica en el del sucesor Carlos III, en total concordancia con unos fines concretos e inmediatos, plasmando en el plano de la realidad las doctrinas

poblacionistas de Adams Smith, aditamentadas con una menor influencia de los fisiócratas franceses. Empero y por encima de ello, encontramos un predominio de la concepción idealista encaminada al establecimiento de una sociedad utópica, en la búsqueda de las proposiciones de Tomás Moro e intentándolas implantar en nuestra nación como una forma de gobierno que sirviese de paradigma al resto de nuestros territorios. Fue, según el profesor Avilés “un intento de hacer realidad lo que podemos definir como horizonte utópico de la Ilustración”¹.

Los desiertos de La Parrilla y La Moncloa y las tierras aledañas se señalan como lugares de asentamiento de los nuevos colonos al objeto de proteger la recién trazada ruta que unía Cádiz con la capital del reino con el propósito de buscar una protección eficaz a los transportes que surcaban estos caminos reales, por donde circulaban las mercancías procedentes de las Indias y siempre amenazadas por el asalto de los bandoleros pululando a lo largo de todo el trayecto, singularmente en los despoblados de Sevilla y Córdoba y en las fragosidades del paso de Despeñaperros.

El Fuero de las Nuevas Poblaciones surge conformando una novísima constitución otorgada por aquellos ilustrados a los nuevos colonos con la finalidad de conseguir el establecimiento de una sociedad de nuevo cuño que, como hemos dicho, sirviese de pauta a seguir por la establecida hasta entonces, adolecente de un anquilosamiento arraigado por vigencia de unas normas estamentales, pero todas ellas con la insalvable impronta de la no participación del pueblo.

Conforme iba avanzando el siglo y ya en tiempos de Carlos IV, transcurridos los plazos para que aquella nueva sociedad progresase por sí mismo y presentar un estado floreciente, la realidad encontrada supone un escaso avance conseguido en las colonias, incapaces de romper los lazos con la tutela monárquica. Ello dio lugar a que la Administración central mostrase gran preocupación. Para tener un visión exacta de las circunstancias de aquel estancamiento, se solicitan diversos informes a los Intendentes. Éstos responden con memoriales -destaca singularmente en de González Carvajal-recomendando el cese del Fuero especial y proponiendo incorporar todos aquellos poblados al ordenamiento ordinario. Sin embargo, ni las preguntas de uno, ni las respuestas de los otros, contestan, ni aún veladamente, al asunto primordial que había de conformar el eje de sus cuitas.

Con esta imagen se presentaban las colonias cuando los invasores franceses penetraron en nuestro suelo, dirigiéndose hacia el sur de Andalucía, ocupando y arrasando los lugares de las Nuevas Poblaciones. Establecido el gobierno de José I en Madrid y en consonancia con el otorgado Estatuto de Bayona, el día 9 de mayo de 1810, se ordenó la supresión del régimen especial que servía de legislación a estos nuevos núcleos de población. Sin embargo, aunque la orden fue promulgada oficialmente, la realidad no respondió a lo que en ella se requería, pues se puede afirmar que la vida de las colonias no sufrió cambio alguno, continuando vigentes todas las ordenanzas emanadas del Fuero.

¹ Una referencia clara y manifiesta de esta idea y su estudio comparativo con las Nuevas Poblaciones, nos la encontramos en M. AVILÉS, “Utopía y realidad: La “Descripción de la Sinapia, península en tierra austral y las Nuevas Poblaciones de Andalucía”, en *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*. Córdoba, 1985, 133-43.

Como se puede inferir, el problema de las Nuevas Poblaciones ocupaba un lugar, si no preeminente, sí importante en los sucesivos gobiernos de nuestra nación, quizá debido a determinadas circunstancias, en concomitancia con el enfoque dado por cada una de las partes. En esta tesitura y reunidas ya las Cortes de Cádiz y promulgada la Constitución, sus diputados van a tomar conciencia de la problemática amparándose en el hecho de hacer cumplir dos de sus artículos. El num. 4 dice textualmente: “la nación está obligada a conservar y proteger por leyes justas y sabias la libertad civil (...) y los derechos legítimos de todos los individuos que la componen. El 23, se redacta de la siguiente forma: “El objeto del gobierno es la felicidad de la nación y el bienestar de los individuos que la componen”.

Pues bien, en total conformidad con el cumplimiento del art. 123 de la norma aprobada en las Cortes gaditanas, una vez proclamada aquélla, habría de procederse a su juramento por parte de las personas ostentadoras de cargo público, así como por las corporaciones oficiales de toda índole. Este acatamiento llevaba implícito su publicación, obediencia y puesta en vigor de todo su articulado. Así se lleva a efecto en la capital de las Nuevas Poblaciones, La Carolina, en su iglesia parroquial, el 28 de septiembre de 1812, efectuándolo en primer lugar el capellán mayor, D. Juan Pedro Rubio, quien lo hizo como vicario y juez eclesiástico, pasando seguidamente a realizarlo el Intendente interino D. Pedro Delgado y todos los comandantes de cada una de las aldeas, así como los otros sacerdotes, según estaba previsto en el real decreto de 18 de marzo².

El 26 de enero de 1813, una vez puesta en vigor La Pepa y continuando los diputados con sus sesiones de trabajo, levantado ya el asedio a la capital gaditana, aparece un comunicado en el Diario de Sesiones de las Cortes en donde se recoge una exposición del Jefe Político de Jaén, manifestando su extrañeza de que, a pesar de haberse publicado la Constitución en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, no se había procedido a elegir los nuevos ayuntamientos, como así obligaba la Carta Magna en todas aquellas entidades de población que sobrepasasen el número de mil almas³. Las razones alegadas por sus encargados se basaban en los fueros que tenían reconocidos y que hacían incompatible su régimen especial con las circunstancias presentadas, mediante el acatamiento de la Constitución.

El Jefe Político de la provincia giennense, después de hacer unas breves reflexiones sobre el asunto, pone de manifiesto el perjuicio que para estos pueblos tiene su dependencia con los denominados comandantes de población, además de demostrar la total incompatibilidad entre las normativas insertas en el Fuero y las recogidas en la recién promulgada ley de leyes. Concluye el escrito de la citada autoridad civil suplicando se ordene establecer los nuevos ayuntamientos, aconsejando pase La Carolina y demás núcleos de población acogidos al Fuero a depender de la capital provinciana.

² J. A. CAMACHO RODRÍGUEZ, y C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, “Jura de la Constitución de 1812 en La Carolina y repulsa en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena”, en *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones*. La Carolina, 1996, 86-92.

³ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión de 26 de febrero de 1813, 4750-51.

EL DEBATE EN LAS CORTES Y EL INFORME DE D. PEDRO LABRADOR

De un paralelismo cronológico con el informe del Jefe Político de Jaén y publicado en el Diario de Sesiones de las Cortes, localicé en su momento en el Archivo General del Obispado de Córdoba, unos pliegos sueltos, redactados como memorandum, firmado por un tal Pedro Labrador⁴, fechado en Cádiz, dando cuenta de las gestiones hechas por los dos últimos Jefes Políticos de Córdoba, D. Manuel Gutiérrez del Bustillo y el marqués de Casa Davalillos acerca del juez de 1ª Instancia de La Carlota, con la finalidad de conocer el estado en que se hallaba la formación de los ayuntamientos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

La respuesta dada a las citadas autoridades abundaba en el argumento denegatorio de llevar a efecto la orden de constitución de los nuevos consistorios, basándose en tres razones fundamentales. De un lado se aducía la insuficiente cantidad de habitantes, pues contando todos los que componían los distintos departamentos no llegaban a los 450, cuando los exigidos para cumplir lo legislado en la Constitución situaba esta cifra en 1.000. A ello se unía la dispersión de los núcleos y la excesiva distancia habida entre unos y otros, además de pertenecer a diferentes feligresías, gobierno y separación de fondos. Por último, se apoyaban en el ya manido argumento de si “con la exención de contribuciones sufridas por sus habitantes, éstos no habían sido capaces de progresar, ahora que se les quería incardinar en la nómina general de cotizantes, asumiendo todo el peso de las cargas vigentes estatales, se arruinarían de inmediato, quedando prácticamente perdidos los caudales invertidos y decepcionados los desvelos del gobierno.

También va incluido en dicho pliego un memorial del que fuese alcalde mayor de La Carlota, D. Pedro M^a Sánchez Yerto, en donde se alegaban criterios diametralmente opuestos a los ya citados. En ellos se expone sean constituidos los ayuntamientos, manifestando haberlo solicitado los vecinos y que las almas componentes de sus poblados sobrepasaban el número de 2.000. Como es fácilmente observable, la apreciación poblacional se encontraba en función de los criterios y variables aplicados por cada una de las partes, según convenía. Empero, añade un razonamiento hasta ahora no contemplado y al que se le podría dar un gran valor en el momento de tomar un decisión al respecto

Se trataba de aportar al platillo de la balanza el informe dado hacía ya más de una década y emitido por el Intendente González Carvajal. Elevado éste, en 1804, a D. Miguel Cayetano Soler, a la sazón ministro de Hacienda y del Despacho Universal, en sustitución por enfermedad de D. Francisco Saavedra, hombre de confianza de Godoy, llegaba a la conclusión de encontrarse en el momento oportuno para la conformación de los nuevos ayuntamientos, de acuerdo con la propuesta contemplada en el art. 14 del Fuero.

⁴ *Diario de Sesiones...*, sesión de 26 de febrero de 1813, 4750-51. Sin poder identificarlo entre las listas de diputados de aquellas Cortes, posibilita el hecho de que ocupase el puesto de una de las secretarías. También, podría ser confundido con el malhadado personaje del conde D. Pedro Gómez Labrador, diplomático fracasado en todas las misiones que le encargaron, singularmente destaca de forma negativa su actuación en el tratado de Viena, defendiendo los intereses de nuestra nación, pero nada de ello es coincidente con el ideario político de la persona que aquí mencionamos.

González Carvajal, después de exponer ampliamente las vicisitudes atravesadas por aquel entonces por los nuevos poblados y analizados pormenorizadamente los desajustes allí padecidos, finalizaba recomendando “executar todo lo prevenido en el art. 12 del Fuero, y hecho eso parece que deben reunirse a las provincias donde correspondían los terrenos que se tomaron para poblar, dejando al cuidado de los respectivos intendentes su conservación y ulteriores adelantamientos”⁵.

La continuación del escrito se dedica a confirmar en toda su plenitud la recomendación, haciendo especial hincapié en la conveniencia de separarlas de la tutela estatal por dos razones elementales. La premura, al encontrarlas con la mayoría de edad suficiente en su formación para poder valerse por sí mismas, a poco que se vayan desvinculando de sus lazos protectores; también, porque ese amparo sostenido hasta entonces resultaba demasiado costoso “y parte de lo que aquí se ahorre podrá cederse en su propio beneficio y en grandes ventajas del Erario”⁶.

Estos y no otros fueron los razonamientos que aportó el alcalde mayor de La Carlota, partidario de la iniciativa de la conformación de ayuntamientos en aquellos lugares. A la vista de los datos recopilados, el Jefe Político se encuentra con opiniones contradictorias sobre el tema; ante tales dudas decide enviar el expediente a la Regencia, considerándose incapaz de resolver por sí mismo y adjuntando a los informes ya reseñados el del Subdelegado de La Carlota, de opinión adversa a la desaparición del régimen especial, aliándose así a los demás empleados de las colonias.

Llegados todos los escritos a la Regencia, ésta pide dictamen a D. Pedro Labrador quien, a la vista de todo el material recibido y acorde con la legislación vigente, redacta su escrito rechazando los alegatos del juez de 1ª Instancia de La Carlota, alegando que los fueros gozados hasta entonces por los colonos quedaron abolidos desde el mismo momento que comenzó a regir la Constitución. Por tanto, aboga por la pronta elección y conformación de los ayuntamientos en aquellos territorios. Sin embargo, siguiendo las recomendaciones de González Carvajal sobre su opinión de las Nuevas Poblaciones, máxime después de haber sufrido la invasión y el consiguiente saqueo de los ejércitos franceses durante algún tiempo, aconseja el no aplicar a sus habitantes la totalidad de las contribuciones recaídas sobre el resto de los súbditos del reino. Propone, igualmente, que los impuestos disfrutados por la Corona en aquellos lugares se apliquen en su beneficio y, sobre todo, se les ayude en la reparación de sus viviendas, a la vista de cómo quedaron después de la retirada de las fuerzas napoleónicas.

Hagamos un inciso con el fin de exponer la corriente de otra teoría habida en el mismo momento en que estos informes fueron elevados a los secretarios de las Cortes, consistente en conformar una sola provincia con todos los territorios de las colonias, en contra de la opinión de anexionarlas a las provincias donde se encontraban ubicadas. A ello se oponía el Sr. Labrador, dada la separación de ambos territorios, al mediar entre ellos tierras no pertenecientes a la colonización. Opina, que si ocurriese de esa manera, quedarían como enclaves aislados.

⁵ Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC.), *Nuevas Poblaciones*, “Informe de D. Pedro Labrador”, s/f.

⁶ Archivo Histórico Nacional (AHN.), *Consejos*, leg.3465.

La conclusión sobrevenida del citado informe es clara y concisa: la vuelta de los territorios colonizados al régimen normal de gobierno. Se funda su redactor en el material recopilado de los informes y memoriales, pero añadiendo una advertencia de índole sociológica que consideramos de enorme interés en aquellos momentos. Da a entender que la aportación de todo el legajo documental no puede considerarse de gran peso, pero “visto el estado meramente agricultor de sus habitantes no me permite esperar de ellos noticias útiles para decidir lo que conviene, y el parecer de los empleados del gobierno no puede considerarse como desinteresado”⁷.

Analizado detenidamente el documento contemplamos dos criterios muy concretos, reflejando estados de opinión de gran euforia democrática imperantes, obviamente, por aquel entonces. De un lado, da a entender la formación intelectual de cada uno de sus redactores, consecuencia lógica de disposiciones emanadas del Fuero de las Nuevas Poblaciones. Exponiéndolo con cierta ambigüedad, D. Pedro Labrador cree que para ser más riguroso en sus resoluciones a tomar sobre estos nuevos poblados, sería muy efectivo realizar una cierta clase de consulta a sus propios habitantes, compulsando su estado de ánimo y opinión ante este problema, acción de mucho más interés que los informes solicitados a personas concretas y, en parte, ajenas a las colonias.

No se puede negar que esta sugerencia del encargado de redactar el informe dice mucho en su favor en cuanto a defensa de aquellas personas, al concederle atribuciones de ciudadanos. Empero, de inmediato renuncia a su proposición al conocer el nivel de su formación cultural, consecuencia lógica de lo establecido en el Fuero en sus art. 74 y 75, en donde se ordena la existencia de una escuela única de primeras letras en cada población, impidiendo el establecimiento de las escuelas de Gramática” y mucho menos otras Facultades mayores (...) cuyos moradores deben de estar destinados a la labranza, cría de ganados y otras artes mecánicas, como nervio de la fuerza del Estado”⁸.

La decisión de renunciar a la compulsa de opinión de todas aquellas gentes, sin haber recibido más instrucción que la proporcionada por el sacristán del lugar y el Comandante de la población, en su condición de pedagogo únicos autorizados para impartir la enseñanza de las primeras letras, no es más que la derivación de la condena que por ley recaía sobre las espaldas de aquellas pobres gentes, penados a no poder salir de su propia ignorancia. Por otro lado, le resulta escasamente válida, además de sospechosa, la opinión reflejada en una encuesta a realizar entre sus empleados, al conformarse como parte interesada en la permanencia de la especial jurisdicción.

Toda esta información elevada por el Sr. Labrador a uno de los componentes de la Regencia del Quintillo -quizá al duque del Infantado-, aparece resumida en el Diario de las Cortes, pero, a su vez, siguiendo al pie de la letra el expediente comentado y no apartándose un ápice de las propuestas hechas sobre la derogación de todos los fueros, la concesión de exenciones y la reunificación de sus territorios en la provincia de donde habían sido desgajados⁹.

⁷ AGOC., *Nuevas Poblaciones*, “Informe de D. Pedro Labrador...”.

⁸ *Nvísima Recopilación*, tit. XXVII, arts. 74 y 75.

⁹ Oficio remitido a la Comisión de Constitución. *Diario de las Cortes...*, sesión de 1º de marzo de 1813.

Pocas fechas transcurrieron –menos de un mes- para que de nuevo apareciese en aquel foro el tema cuyo debate estaba en candelería, siendo motivo de gran preocupación por parte de los padres de la patria, quienes deseaban ardientemente que los beneficios de la Constitución fueran percibidos en toda su integridad por la totalidad de los habitantes del país, a la vez que denunciaban rotundamente la abolición de determinados privilegios considerados como lacras residuales del Antiguo Régimen¹⁰.

El mencionado debate se inicia comentando el informe elevado por el Secretario de Gobernación de la Península, extrayendo un resumen ajustadísimo explicitando la opinión de la Regencia sobre todas las cuestiones planteadas, coincidentes con las aportaciones escritas por los jefes políticos de Jaén y Córdoba. Además y al mismo tiempo, se le adjunta otro expediente mandado instruir por la susodicha Comisión, con el fin de “contribuir a la felicidad de los pueblos, único objeto de las tareas y resoluciones de las Cortes...”¹¹ y encargado a D. Juan Nieto Fernández.

EL INFORME DE D. JUAN NIETO FERNÁNDEZ

¿Con qué clase de personaje nos encontramos para que la Comisión de Constitución de las Cortes le encargase directamente un informe sobre un asunto considerado por la Cámara de sumo interés, poniendo el máximo empeño en su resolución? Ya hemos anotado en un trabajo anterior del que suscribe que desde 1804 ejercía como capellán mayor de La Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, según consta en el nombramiento extendido por el obispo de Córdoba¹². Además del ejercicio eclesial, fue elegido diputado a Cortes por esta última ciudad el 6 de diciembre de 1810, aunque no tomó posesión de su escaño hasta finales de 1812, cuando pudo acceder a la ciudad gaditana, debido al asedio a que se hallaba sometida, siendo su nombramiento anulado poco después, según se ha podido comprobar.

Su trayectoria nos hace reflexionar sobre un hombre comprometido políticamente con las nuevas ideas e integrante de aquel tercio de representación clerical obedeciendo a la vieja imagen de unas Cortes del Antiguo Régimen, pero formando parte de las filas progresistas, capitaneadas por el representante de Extremadura y presidente de la comisión encargada de redactar la nueva Constitución, Diego Muñoz Torrero.

Un minucioso y pormenorizado estudio de su escrito, nos conduce a distinguir tres apartados bien diferenciados, en donde se percibe la coherencia propia de un documento redactado por persona avezada a estos menesteres¹³. El primer apartado podemos considerarlo como una introducción imprescindible al terma, en donde se exponen las motivaciones de la fundación de las colonias. A continuación, se detiene muy someramente en la promulgación del Fuero, el nombramiento del Superintendente y las facultades inherentes a su cargo. Se adentra, con posterioridad, a contemplar la

¹⁰ Id., sesión del 13 de marzo de 1813, 4866-67.

¹¹ *Ibid.*

¹² Vid. R. VÁZQUEZ LESMES, “Iglesia y Estado en los inicios de la colonización de las Nuevas Poblaciones de Andalucía”, en M. AVILÉS y G. SENA, *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*. III. Córdoba, 1988, 170-175.

¹³ AGOC., *Nuevas Poblaciones*, “Informe de D. Juan Nieto Fernández”, s. f.

organización y funcionamiento de su administración, haciendo referencia a los libros de asiento que han de existir con las anotaciones a tener en cuenta sobre el número de familias que componen cada pueblo, su procedencia y las suertes correspondientes a cada uno de los colonos. Explicita, igualmente, las funciones de los directores y del resto del personal, finalizando con una serie de datos que, al previsible profano en esta materia cuando entre en su análisis, le sirvan para obtener una panorámica general acertada sobre el desarrollo de dichas colonias.

El segundo cuerpo del memorial encierra ya una opinión particularista de lo sucedido y lo que se encontraba aconteciendo digno de atención en aquellos territorios, partiendo de una observación de los cometidos llevados a efecto por los distintos empleados componentes de la Administración¹⁴. Postulando un posicionamiento un tanto radical, afirma y ratifica la completa inutilidad de estos últimos, una vez asentados definitivamente los poblados. Al mismo tiempo, hace proclamar a los cuatro vientos la carga representada por el erario público. Fija como su misión principal a desempeñar la recaudación de los diezmos –ya sabemos que al ser novalles le corresponde a la Corona su percepción- y los productos de las pocas fincas- senaras concejiles- pertenecientes a Su Majestad. Para cumplir esta mandato, apunta, era suficiente reducirlos a la cuarta parte o aún menos, puesto que los salarios invertidos en sus sostenimiento sobrepasaban la cantidad de los 300.000 reales, “sin provecho alguno, según demuestra el Intendente que fue de esta Nuevas Poblaciones D. Tomás González Carvajal¹⁵.”

Mas no quedan aquí las precisiones alegadas por el capellán mayor de La Carlota relativas a los miembros de la Administración de las colonias. . Por ende, los considera totalmente perjudiciales para su desarrollo y singularmente opuestos al logro de los colonos de su categoría como ciudadanos. Es en esta faceta en donde se muestra con la agresividad e intransigencia propia de un diputado de las nuevas corrientes liberales presentes en las nuevas Cortes, pero con firmeza de no actuar como un utópico, sino conociendo “in situ” la realidad de aquellos lugares y de las gentes que lo pueblan.

Se despacha a gusto contra esos burócratas, exponiendo que “luego que se acabaron los asuntos en que debían de entender, se han dedicado solo a exprimirlos (los colonos) suscitarles pleytos, y tenerlos bajo su tutela gravosa, manteniéndolos en la clase de manentes o adscripticios. Es tal la opresión en que se ha mantenido a estos infelices, que un padre que estaba para morir dexando menores, sabía ciertamente que le habían de secuestrar los bienes, sin que el pudiese poner a sus hijos tutor de satisfacción, ni a estos quedar otro recurso que tomar lo que le quería ir dando por vía de socorro el llamado padre de menores¹⁶.”

Según el diputado Nieto, la Intendencia tenía sometidos a los colonos a este estado de abatimiento y miseria, digno de ser tenido en cuenta. Insinúa que todos los recursos son fiscalizados por sus representantes y éstos asumían como máxima no dejar

¹⁴ AGOC., *Nuevas Poblaciones...*, “Informe de D. Juan Nieto..., s. f

¹⁵ Citado por D. Pedro Polo de Alcocer, en BERNADO DE QUIRÓS, C., *Los reyes y la colonización interior de España*. Madrid, 1929, 56-86. Se refiere al informe fechado el 4 de julio de 1804, en donde González de Carvajal afirma que es totalmente desproporcionado el gasto realizado con los ingresos producidos.

¹⁶ AGOC., *Nuevas Poblaciones*, “Informe de D. Juan Nieto..., s. f.

prosperar a los colonos, con la finalidad de impedirles suscitar pleitos, de donde se coligiera el uso y abuso de aquel sometimiento despótico.. En esta misma línea se desarrolla su oposición al papel ejercido por los alcaldes mayores, de los cuales también se hace eco González Carvajal y, con posterioridad, nos da noticias el Intendente Polo de Alcocer en su informe ya citado y dirigido al ministro de Fomento, dos años antes del paso definitivo de las colonias al régimen ordinario.

Es obvio que conocida esta situación se pusiesen por los alcaldes todos los impedimentos posibles para la instauración de los nuevos ayuntamientos después de transcurrida media centuria, como disponía el Fuero en su articulado. Pero Su osadía no comocía límites al oponerse, con las mismas y febles razones, a lo ordenado en el art. 310 de la Constitución.

Para obviar esta orden y a fin de enmascararla con blanqueo de fachada simulador de su incumplimiento, se había constituido una Junta para la depuración de los empleados de la Real Hacienda, queriendo suplir de esta manera la constitución de las nuevas entidades locales, en manifiesta contradicción con los mandatos emanados de la Regencia. Las últimas frases contenidas en el informe del sacerdote-diputado oponiéndose a la maniobra, son radicalmente concluyentes; “no nos cansemos. El Intendente de las Poblaciones quiere continuar como sus antecesores, siendo un déspota en ellas y manejando los Reales intereses a su servicio¹⁷ .

En la tercera y última parte del memorandum, después de insistir, una vez más, en destacar el paupérrimo estado de los poblados, se extiende con la mayor amplitud, aconsejando las medidas a tomar para que, con premura, se lleven a efecto y así evitar su ruina total e iniciar, seguidamente, un período de recuperación posible en pocos años, con el objeto de conducirlos a una situación equivalente a las demás localidades del reino y, al mismo tiempo, lograr su adaptación al común de las leyes.

Como colofón y resumen, el capellán-diputado propone un conjunto de medidas a tomar para apartar de la miseria a los colonos y la ruina de sus tierras, proporcionándoles los instrumentos y empujes necesarios a fin de poder prosperar, correspondiendo todos ellos tanto al colectivo de la población, como a situaciones Individuales. Sin introducirmos en una relación exhaustiva, exponemos aquí algunos de ellos, destacados por su indudable interés:

- a) La concesión a los nuevos ayuntamientos; de los productos de los hornos, molinos y senaras concejiles
- b) También, las dehesas y molinos de pan, estimulando el fomento de sus productos
- c) Le corresponden al municipio los pósitos de labradores
- d) Se suprimirán las oficinas y empleos públicos
- e) Se procederá a nombrar en los ayuntamientos un administrador de los diezmos novales
- f) Se cederá el importe de éstos en beneficio de la comunidad.
- g) A nivel individual, se les declara exentos durante diez años del pago de tributos, sin sufrir más cargas que las sufridas en aquel momento

¹⁷ *Ibid*

- h) Se les concederán las suertes en propiedad
- i) Se les repartirán créditos para reparar las casas y para obras públicas.

Una simple ojeada a estas proposiciones nos lleva al convencimiento de que la mayoría de ellas y salvando distancias cronológicas, servirían de base para la cesión definitiva en el momento de la cesación del fuero especial durante la minoría de edad de Isabel II, en 1835.

El informe-propuesta pone su punto final con palabras lapidarias, evidenciando el pensamiento de corte liberal albergado en la mente de aquel cura de pueblo que había llegado a ocupar un escaño en la Cámara constituyente gaditana, creadora de una nueva visión y concepción de la sociedad española, empeñada en arrinconar y destruir los prejuicios y privilegios aún vigentes como lacras del Antiguo Régimen. Y el curadiputado se expresa, en su recta final, con la siguiente formulación: “los colonos bendecirán la Constitución, y a los padres de la Patria que le hayan quitado las cadenas de la esclavitud que por tanto tiempo han arrastrado y le ha proporcionado la felicidad para sí y sus descendientes¹⁸”.

¿Se puede hablar de una visión un tanto subjetiva de la problemática de las Nuevas Poblaciones, en aquel histórico momento, en la exposición de Nieto Fernández? Presumimos que no deja de contener cierto apasionamiento, quizá fruto de su formación ideológica, en línea con las nuevas corrientes al uso; pero, no cabe duda, que todo ello es el fruto fundamentado en la sólida base de un conocimiento, mejor dicho, de un contacto personal y cotidiano con la realidad de las colonias y de un compartir día a día, en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, con sus gentes, sus cuitas y vicisitudes, durante un prolongado período de tiempo crucial en sus posibilidades de cambio.

RESOLUCIÓN DE LAS CORTES

La Comisión de Constitución de las Cortes, a la vista del informe del capellán mayor de La Carlota, lo hace suyo en toda su extensión y contenido, recomendando sea leído en aquel foro y se haga de dominio público la situación de las Nuevas poblaciones. Advierte, con insistencia, en el restablecimiento del orden constitucional en aquellos territorios y, una vez jurada la ley de leyes en los núcleos de población, sus vecinos han de gozar de todos los privilegios emanados de la dicha Carta Magna. Habida cuenta de las recomendaciones hechas en el memorandum por el antiguo diputado, aconseja eximirles de algunas cargas “pues este alivio hará que sean mas cuantiosos los diezmos que pertenecen a la Hacienda Pública viniendo por este medio a no sufrir ésta detrimento alguno, además del beneficio que desde luego goza del ahorro de tantos sueldos inútiles¹⁹”.

La Comisión, tomando casi al pie de la letra el citado informe, acuerda:

“Primero. Que conformándose las Cortes con el dictamen, se suprime la Intendencia de las Nuevas Poblaciones y demás empleos inútiles, corriendo las

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

poblaciones de Andalucía por la Intendencia de Córdoba y por la de Jaén las de Sierra Morena, en cuyo término se hallan.

Segundo: Que desde luego los Jefes Políticos de Córdoba y Jaén procedan a la formación de los ayuntamientos que correspondan a dichas poblaciones, conforme a la constitución y ley del 23 de mayo.

Tercero: Que sin perjuicio de llevar a efecto la formación, la Regencia informe de las exenciones, que convendría concederles y por cuanto tiempo, presentando un estado o noticia del territorio que debe asignarse a cada ayuntamiento y las dehesas y fondos de arbitrios que convenga; también asignarle para los gastos comunes y cuanto juzgue conveniente para promover su felicidad²⁰.

El susodicho 19 de marzo, justo un año transcurrido de la proclamación de La Pepa, se aprobó este dictamen, ordenando que el informe elevado por D. Juan Nieto Fernández pasase al gobierno con el evidente propósito de servir de guía de las recomendaciones en él propuestas.

Aunque no nos consta documentalmente, es más que posible que estas decisiones emanadas del órgano legislativo asentado en tierras gaditanas, fuese asumido en toda su integridad por el gobierno de La Regencia, al haber surgido en su seno y posteriormente transmitido, con la consiguiente orden de su cumplimiento, a los jefes políticos de Córdoba y Jaén. Tampoco tenemos constancia de haber sido cumplimentado, pues la precipitación de los acontecimientos, con el regreso del rey, presagiaban la vuelta a otros pocos años de despotismo monárquico y el consiguiente retorno al régimen anterior. Las Nuevas Poblaciones no fueron ajenas a este retroceso político y por real decreto del 29 de julio de 1814, se acordó el nombramiento de un nuevo Intendente para estos territorios, recayendo el cargo en la persona de D. Pedro Polo de Alcocer, quien se incorporó a su antigua capital de La Carolina en el siguiente mes de septiembre.

Hemos expuesto hasta aquí, a grandes rasgos, las secuencias del proceso histórico de un primer proyecto fallido para un nuevo “status” socio-económico-político en las Nuevas Poblaciones, fundado en la aplicación de los principios liberales emanados de la Constitución de 1812, en el que pusieron singular empeño los parlamentarios reunidos en la ciudad gaditana. La vuelta a la normalidad anterior fue el hecho predominante en aquellos lugares, sin que se produjese un cambio de tal situación hasta el Trienio Liberal, sin que llegare tampoco a cristalizar. Habrá que remontarse a la ya citada Regencia de María Cristina, en 1835, para que de una forma definitiva se decretase la cesación del Fuero y la incorporación de aquellos territorios al régimen ordinario.

No quisiese dar fin a este trabajo sin dejar de destacar unos puntos, a modo de conclusiones, en donde de alguna manera se contemple la prioritaria finalidad de su elaboración, a fin de hacer resaltar la resonancia adquirida por las Nuevas Poblaciones en los debates de unas cortes en donde se estaba definiendo el concepto de una nueva nación en proceso de “execrar la viejas lacras de la vieja España”, como bien dijo el

²⁰ *Diario de Sesiones...*, sesión del 19 de marzo de 1813.

eminente y ya fallecido profesor Palacio Atard, un buen estudioso de las Nuevas Poblaciones.

Estos puntos son:

- a) Dar a conocer las relaciones de las Cortes constituyentes y sus territorios.
- b) El interés suscitado en estos nuevos poblados, dada la especificidad de su ya caduco régimen especial, en función de los nuevos planteamientos o enfoques aprobados en la nueva constitución.
- c) La insobornable decisión de sus parlamentarios de conseguir extraer aquellos pueblos de la servidumbre a que se hallaban sometidos y
- d) Elevar a cada uno de sus moradores a la categoría de ciudadanos, en plano de igualdad al resto de la nación.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. D^a. LILY LITVAK

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia

Con la profesora Lily Litvak acogemos en nuestra Academia a una representante del hispanismo norteamericano, como lo es el Dr. Carlos Alberto Vega o lo fue el ya desaparecido Cyrus De Coster, uno de los grandes expertos en la figura y la obra de don Juan Valera.

Lily Litvak es, a partir de ahora, Académica Correspondiente de esta Real Academia por la ciudad de Austin, Texas, en cuya universidad ha impartido clases como Catedrática de Literatura Española, Latinoamericana y Portuguesa, desde 1972 a 2008; desde entonces es Profesora Emérita en la Universidad de Texas. Se inició en el hispanismo en la Universidad de Berkeley, como discípula de Ricardo Gullón y comenzó sus estudios con una investigación sobre la pervivencia de la antigua “pastorela” en los ámbitos religiosos y populares del estado de México, de donde es oriunda, tema al que dedicó su primer libro, *El Nacimiento del Niño Dios* (1973)

Entre sus numerosos libros, más de treinta hasta ahora, figuran *El Modernismo* (1975), *Erotismo fin de siglo* (1979), *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español, 1880-1913* (1981, 2ª ed. 2001), *Geografías Mágicas. Viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos*. (1984), *El sendero del tigre. Exotismo en la literatura española de finales del siglo XIX* (1986), *El ajedrez de estrellas. Crónicas de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos* (1987, 2ª ed. 2013), *Julio Romero de Torres* (1999), etc.

En libros colectivos, en actas de congresos y en revistas especializadas de América y España, podemos contabilizar en total más de trescientas entradas bibliográficas con aportaciones muy variadas y relevantes.

En el mundo del hispanismo internacional, Lily Litvak tiene especial consideración como estudiosa del Modernismo hispánico e hispanoamericano, de la literatura de viajes del siglo XIX, del erotismo literario de finales de siglo, de las relaciones entre pintura y literatura, de la música brasileña, así como de la cultura anarquista española en sus más variadas vertientes

La relación de Lily Litvak con la ciudad de Córdoba y su provincia se ha plasmado en numerosas conferencias en congresos y centros educativos, impartidas a lo largo de las tres últimas décadas, entre las que podemos destacar las dedicadas al Modernismo,

en la capital cordobesa; al tema de los bohemios, raros y olvidados, en Lucena, o al mundo de don Juan Valera, en Cabra. Ha sido además comisaria de importantes exposiciones pictóricas en Madrid y en Bilbao, ciudad esta última que acogió en el 2003 una gran exposición sobre Julio Romero de Torres.

Sea, pues, bienvenida la profesora Lily Litvak a esta Real Academia de Córdoba, en la que esperamos siga desarrollando su labor de estudiosa e investigadora de la cultura española, con especial atención al ámbito cordobés. En su discurso de presentación analizará la figura del andaluz Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que fue uno de los primeros conquistadores españoles que llegó al actual estado de Texas, con lo que pone de relieve la singularidad de este personaje histórico que sirve de enlace entre Andalucía y Estados Unidos.

NAUFRAGIOS DE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA

LILY LITVAK
Académica Correspondiente

RESUMEN

Estudio sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca y su obra *Naufragios*, (Valladolid, 1555), texto considerado como crónica de viajes, documento antropológico, autobiografía, y novela de aventuras. donde narra su viaje por América, iniciado en la fracasada expedición de Pánfilo de Narvaez desde su salida de Sanlúcar de Barrameda el veintisiete de junio de 1527. Se dan detalles de su naufragio, y su recorrido por el territorio americano por regiones de Florida, Texas y México. Se señala su estudio y conocimiento de las culturas indígenas que encontró a su paso, su trato con los indios como mercader, médico y shaman, así como su afán misionero siempre unido al tratamiento humanitario que abogaba para con ellos. Se le ha llamado “arquetipo humano de la hispanidad.” y “el primer cirujano de Tejas.”

PALABRAS CLAVE: Cabeza de Vaca, expedición, Pánfilo de Narvaez, *Naufragios*, crónica, Florida, Texas.

ABSTRACT

A study about Alvar Núñez Cabeza de Vaca and his *Naufragios* (Valladolid, 1555), a text considered as travel chronicle, anthropological study, autobiography and adventures novel, where the author narrates his journey through America, since the outset of the failed Pánfilo de Narvaez expedition in 1527. It details the shipwreck and Cabeza de Vaca's journey through a vast territory of America; Florida, Texas and Mexico. Special attention is given to Cabeza de Vaca's familiarity and knowledge of the native indigenous tribes that he encountered as he traveled as physician, merchant and shaman. Cabeza de Vaca's chronicle shows his religious zeal as well as his advocacy for a humanitarian treatment of the natives. He has been called “The humanitarian archetype of the Hispanic civilization” and “The First Texan Surgeon.”

KEYWORDS: Cabeza de Vaca, Expedition, Pánfilo de Narvaez, *Naufragios*, travel chronicle, Florida, Texas.

Mucho y poco se sabe sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca y su interesantísima obra *Naufragios*, publicada en Valladolid en 1555, a pesar de que siguen apareciendo numerosos escritos que revelan el interés creciente sobre este hidalgo, sus singulares experiencias, y su relato de lo sucedido en la fracasada expedición de Pánfilo de Nárvaez. Su figura ha sido comparada a la del padre Las Casas, por el tratamiento humanitario y respetuoso que dio a los indios. Los trató de igual a igual, y conoció muy bien sus culturas, inclusive fue su esclavo en la Isla del Malhado. Se le ha llamado “arquetipo humano de la hispanidad.” y “el primer cirujano de Tejas.” Fue nombrado Adelantado y Capitán General del Río de la Plata.

La manera de narrar de Alvar Núñez ha hecho que su crónica sea una de las más amenas de las que se han escrito sobre el continente americano. El énfasis está en el protagonista, y al finalizar la obra, el lector siente una gran admiración y simpatía por este hidalgo que tuvo que pasar por tantas aventuras durante los nueve años que quedó perdido. La amenidad del texto ha provocado varias discusiones, y una de ellas es si pertenece al campo de la historia o de la literatura, y si los hechos, aunque fueran reales, están “acomodados” al gusto de la época. Es notable la hibridez de la obra; posee rasgos típicos de la crónica, pero es también documento antropológico, autobiografía, novela de viajes, y peregrinación, con tonos de novela bizantina, y hasta picaresca.

Cabeza de Vaca fue un hombre de su tiempo, a caballo entre la baja Edad Media y el Renacimiento. La fecha más probable de su nacimiento es 1490. Existen algunas discusiones sobre el lugar exacto; si fue en Jerez de la Frontera o en Sevilla y se citan además como posible lugar de origen algunos pueblos de Extremadura. Sobre Sevilla existe el testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo, en su *Historia general y natural de las Indias*, aunque reconoce que la madre de Alvar Núñez era natural de Jerez de la Frontera.

Se sabe que Alvar era hijo de Francisco de Vera y nieto de Pedro de Vera capitán principal “cuando se conquistó Canaria.” Su curioso apellido era materno, y de origen un tanto legendario. Parece que viene de la batalla en las Navas de Tolosa en 1212 del ejército cristiano contra el numéricamente superior del califa almohade Muhammad An-Nasir. Se cuenta que un pastor, de apellido Alhaja, señalando un sendero con un cráneo de vaca, abrió paso al ejército cristiano cuando éste se hallaba rodeado por el enemigo, pudiendo así ganar esa batalla, punto álgido de la Reconquista y el principio del fin de la presencia musulmana en la península ibérica. En recompensa el rey le dio al pastor el título de Cabeza de Vaca.

Alvar participó en la batalla de Ravena, que costó a los españoles 20000 vidas, pero que obligó a los franceses a retirarse de Italia. Durante la contienda estuvo al servicio de Bartolomé de la Sierra, regresó a España sobre el año 1513 y entró al servicio, como hombre de confianza del poderoso Duque de Medina Sidonia. Se menciona también su participación contra los levantamientos de los comuneros en Sevilla en 1520, su presencia en la batalla de Tordesillas, y su lucha contra los franceses en Puente de la Reina (Navarra).

Cabeza de Vaca iría en busca de fama y fortuna a América, como tantos otros hicieron y harían durante ese siglo. Se intuye que la juventud de Alvar transcurrió en un ambiente impregnada de aventura y del deseo de descubrimiento de nuevos horizontes. Quizás su idea fue propiciada por estar tan cerca de Sanlúcar de Barrameda a solo ocho

millas de Jerez y el puerto más importante de “Indias;” era al mismo tiempo desembocadura del Guadalquivir, navegable hasta Sevilla, y eje de la economía nacional durante el siglo XVI. Es probable que el joven hubiera presenciado varias salidas y llegadas de personalidades como Cristóbal Colón, Magallanes, Elcano, y Hernán Cortés, quien conoció personalmente al duque de Medina Sidonia, cuya casa fue una de las primeras en ser visitada por Cristóbal Colón en busca de ayuda para financiar su viaje. Alvar debía contar también con el ejemplo y memoria de su abuelo don Pedro de Vera, uno de los capitanes que participaron más activamente en la conquista de Canarias.

Naufragios fue escrita en España, y es el resultado de casi diez años de acontecimientos. Encierra el relato de las aventuras de Alvar Núñez desde que salió de Sanlúcar de Barrameda, desembarcó en el sur de la bahía de Tampa y concluyó en Petatlán, donde los supervivientes del naufragio encontraron a unos españoles que los ayudaron a llegar hasta Sinaloa. Hay que considerar que esta obra se inicia con la historia de un fracaso, una empresa donde la ineptitud de los pilotos al encontrarse totalmente equivocados en su posición geográfica, la división de opiniones, y la mala suerte, hicieron que fuera una expedición desastrosa. Estaba al mando de ella Pánfilo de Narváez, figura íntimamente unida al conquistador y gobernador de Cuba Diego de Velázquez, y rival de Hernán Cortés. Se le había autorizado a conquistar y colonizar el inmenso territorio extendido desde el río Pánuco en la Nueva España hasta la Península de la Florida, pero se reveló como un jefe poco capaz e irresoluto. Se puede recordar la observación del padre Las Casas refiriéndose a su manera despiadada de tratar a los indios: “el diablo llevo el alma.”

La expedición, compuesta por cinco navíos y una tripulación de seiscientos hombres, salió desde Sanlúcar de Barrameda el veintisiete de junio de 1527. Desde un principio, hubo complicaciones y desgracias, pues en Santo Domingo y Cuba muchos hombres abandonaron la empresa, y en la costa cubana se perdieron naves y tripulantes durante una tormenta. Para resarcirse y evitar los peligros de la navegación en invierno, permanecieron en Trinidad hasta el veinte de febrero de 1528, pero el mal tiempo los acompañó hasta que llegaron, en abril, a la bahía de Tampa en las costas de Florida. Los expedicionarios caminaron hacia el norte por el interior, entraron en el territorio de los seminolas y pasaron por lo que es ahora Tallahassee, donde comenzó el fin de la expedición de Pánfilo de Narváez.

El grupo se dividió en dos; los navíos que irían costeano, y otro contingente, entre los que estaba Alvar Núñez, que avanzaría por tierra. Fue un grave error, pues éstos no volvieron a tener más contacto con los barcos. El primero de mayo penetraron en aquella tierra desconocida. La región era inhóspita y los indios seminolas que la habitaban muy hostiles, por lo que, a pesar de encontrarse diezmados por el hambre y las enfermedades y con escasas provisiones, decidieron aventurarse por mar, en frágiles embarcaciones improvisadas con madera de pinos y las propias camisas como velas. Navegaron hasta la bahía de Mobile y fueron los primeros europeos que llegaron a la desembocadura del río Mississippi. Una turbonada terminó por dispersar la flotilla, y en noviembre de 1528 Cabeza de Vaca con un pequeño grupo, lograron arribar a una isla que pudiera ser una de las del delta del Mississippi, o una de las cintas del litoral que se inicia en la bahía de Galveston. Los indios, habitantes del lugar, y compadecidos del miserable estado de los naufragos, los ayudaron.

En esa Isla del Malhado, como la bautizó Alvar Núñez, permanecieron durante

varios años. Su cautiverio se narra a partir del capítulo XII, tras el fracasado intento que él y sus compañeros hicieron de hacerse a la mar para reunirse con el resto de la expedición de Narváez, y es de notar que a pesar de las penosas circunstancias, Alvar humanizó al indígena, y aún cuestiona la voz autoritaria del discurso colonial. Aunque primero los indígenas los habían tratado con amabilidad, temían por su vida y comenta que no había “placer, fiesta ni sueño, esperando cuando nos habían de sacrificar.” Los indios estuvieron a punto de matarlos, acusándolos de ser los causantes de una epidemia y la sensación de cautiverio fue en aumento. Dice Cabeza de Vaca que “en este tiempo yo passé muy mala vida así por la mucha hambre como por el mal tratamiento que de los indios rescibía, que fue tal que yo me huue de huyr tres vezes de los años que tenía.”

Pronto los indígenas les exigieron que fueran útiles, de allí que Alvar Núñez aprendiera dos profesiones, vendedor ambulante y médico viajero. Como mercader, comerciaba con los pueblos del interior, cambiando conchas marinas y caracolas por cueros y almagra, y en esas condiciones mejoró su situación y tenía libertad de movimiento. Sin tener ninguna formación teórica o práctica, ejerció la medicina, por lo que los indios le tributaron gran respeto y prestigio. Observaba y aprendía de los shamanes indígenas y comprendió que eran más bien magos que ejercían el curanderismo gracias a los poderes mágicos que poseían o que irradiaban de sus personas. Notaba que “ellos curan las enfermedades soplando al enfermo y con aquel soplo y las manos echan dél la enfermedad.” Aunque él asegura que su método de curación era rezar un padrenuestro, una avemaría, santiguarse y soplar a los enfermos, varias veces si logró curar heridas e inclusive salvó la vida de un indio, sacándole del corazón la punta de una flecha.

Junto con tres supervivientes de la armada de Pánfilo Narváez: Andrés Dorantes, Alonso del Castillo y el negro Estebanico, decidieron huir de Malhado. Emprendieron la incierta marcha hacia el oeste a través de inmensas llanadas, y encontraron varias tribus diferentes por el vasto territorio. Durante el trayecto, la práctica de la medicina que hacía Cabeza de Vaca les sirvió de salvoconducto. Llegó a adquirir gran fama como shaman, y comenta en los *Naufragios* que eran miles de indios los que le seguían.

La marcha hacia el oeste fue casi fabulosa. Al principio, caminaron cerca de la costa, hasta Lake Charles, luego siguieron hasta Austin, atravesaron el río Colorado, alcanzaron el río Pecos, llegaron hasta el río Grande, y continuaron hacia el norte atraídos por las noticias de la existencia de algunos pueblos. Allí iniciaron el regreso hacia el suroeste, hasta llegar a los valles de Sonora, donde empezaron a encontrar señales de los españoles. En Sinaloa establecieron contacto con ellos, siguieron hasta San Miguel y entraron triunfalmente en México el 23 de julio de 1536. Dos meses permaneció Cabeza de Vaca en esa ciudad, narrando su aventura al Virrey y a Hernán Cortés, entonces Marqués del Valle. Partieron seguidamente, Alvar Núñez y el fiel Andrés Dorantes hacia Veracruz y llegaron a Lisboa el 9 de agosto de 1537.

Entre los principales valores de esta crónica está el dar de primera mano una información detallada sobre los habitantes del Nuevo Mundo. Es la primera obra donde se habla sistemáticamente de las diferentes culturas de los indios del suroeste de Estados Unidos y Norte de México. Aunque es difícil la identificación de ciertos lugares, se puede seguir su itinerario a través de los pueblos encontrados, desde los indios belicosos de la península de la Florida hasta las tribus agrícolas del norte de México. La crónica

da noticias de los seminolas, de los timicuas, extinguidos en el siglo XVIII, los calusas de la costa occidental, y los de la parte oriental, relacionados con los antillanos. A continuación, narra el encuentro con una serie de pueblos, muchos desaparecidos hoy en día, que ocupaban desde el sudeste de los Estados Unidos hasta el este del Mississipi, y llegando hasta el Golfo de México. La región de tribus nómadas, muscogis, alabamas, chicasas, chatcas, apaches, amasis, hasta la zona de los indios pueblos, establecidos en Arizona y Nuevo México, llamados así por la curiosa disposición de sus casas y pueblos, amontonados en lo alto de montes inaccesibles. Finalmente se encontraron con las tribus que se extendían desde el sur de Arizona hasta el noroeste de México, y por fin, a partir de Sinaloa, hacia el sur, ya en territorio hispánico y conquistado por Cortés, a los nahuatl o aztecas.

Además de las condiciones y diferentes grados culturales de las tribus que Alvar Núñez fue conociendo, da abundantes datos sobre sus formas de vida. Por ejemplo, de los pueblos de la Florida y el Golfo de México, de economía fundamentalmente cazadora y pescadora, y de agricultura incipiente, ya que cultivaban el maíz, la calabaza y el frijol. Los del Noroeste de Florida eran concheros, dedicados a la recolección de moluscos de agua dulce. Más al oeste, pueblos de cultura mesolítica que tenían instrumentos como hachas, cuchillos, punzones y puntas de proyectil, y los habitantes de las praderas que eran eminentemente cazadores y recolectores.

Se destaca en la narración la afición de estos pueblos a los adornos, aplicados al cuerpo como pinturas o tatuajes, de carácter defensivo ante los enemigos, los insectos o el clima, y otros aderezos; diademas, collares de toda clase de piedras hueso y concha, brazaletes y ceñidores en los brazos, piernas y cintura, además de los atavíos de plumas que por el color indicaban las hazañas llevadas a cabo.

Comenta también Alvar el funcionamiento de la sociedad india. La familia era la base, aunque por encima de ella se encontraban grupos de carácter social y político. El matriarcado era la forma más extendida entre los indígenas de la Florida y del golfo de México, y vivían en clanes habitando a veces casas comunales. La reunión de clanes daba lugar a la tribu, cuyo jefe era un tío materno, es decir el hermano de la madre. La organización social avanzada solo existía al llegar a las culturas del Anahuac. Alvar Nuñez destaca el lugar preeminente de la mujer en esa sociedad. Por lo general solían tener pocos hijos, y aunque a éstos se les cuidaba mucho, la mortalidad infantil era muy grande. El matrimonio era exogámico, y aunque menos usuales, existían la compra y el rapto, y también el divorcio. Casi siempre la propiedad de la tierra era comunal, especialmente entre los pueblos de las praderas, esencialmente cazadores. Pero en todo el recorrido existía el derecho de propiedad de los bienes muebles y de los productos, y aún ciertos cargos tenían carácter hereditario. Las relaciones entre tribus no solían ser pacíficas sino más bien guerreras, como consecuencia de disputas territoriales de caza, robos de cosecha, etc.

A lo largo de los *Naufraios* asistimos a un proceso de humanización hacia el hombre americano. Desde el principio, al detener su mirada sobre la apariencia física del indígena, Cabeza de Vaca no escatima elogios hacia su apostura, fuerza y destreza: “Es gente a marauilla bien dispuesta, muy enxutos y de muy grandes fuerças y ligereza. Los arcos que vsan son gruesos como el braço, de onze o doze palmos de largo, que flechan a dozientos passos con tan gran tiento, que ninguna cosa yerran.” Estos indios eran “la gente del mundo que más aman a sus hijos y mejor tratamiento les hazen.” En

ocasiones da muestras de impaciencia frente a sus hábitos, como el de robarse los unos a los otros, que da título al capítulo veintinueve, o el de falsear: “son grandes amigos de nouelas y muy mentirosos,” pero consciente de ello o no, la figura de Alvar Núñez Cabeza de Vaca se alza como la de uno de los precursores del mestizaje cultural que va a constituir la esencia misma de la identidad hispanoamericana.

Sorprende el afán misionero de Alvar Núñez, y su preocupación por la redención de los indios. Hay que tener en cuenta su profunda religiosidad y el caso particular de él y sus tres amigos, abandonados a su suerte y su confianza inquebrantable en que Dios los salvaría. Durante su cautiverio declara que “Y de mi sé dezir que siempre tuve esperanza en su misericordia [de Dios] que me auía de sacar de aquella captividad.” Desde que llegó a la Florida, le sorprendió que en los indígenas la creencia en un dios superior se hallaba borrada, y notó la importancia que tenían para el indio los espíritus de extraordinario poder, personificados en los astros, en las aguas de los ríos y los lagos, vientos, piedras, animales, árboles. Era un animismo que se vertía en los fenómenos mágicos de la naturaleza, así como los referentes a la Creación, al Diluvio, y a la llegada del hombre blanco y barbudo, tema importante, puesto que ellos eran la personificación del mito y a él deberían en gran parte su salvación. Tal fue la fama de Cabeza de Vaca y sus compañeros que aureolados por el misterio del hombre blanco y barbudo procedente del este, ratificado por las milagrosas curaciones que realizaba gracias a sus sus padrenuestros, hacía que fueran acompañados por una multitud y que se fue extendiendo el carisma milagroso de esos shamanes blancos y barbudos que habían llegado del cielo.

Cabeza de Vaca permaneció en España y en 1540 se le concedió la gobernación del Río de la Plata, cuyos límites habían sido otorgados a Pedro de Mendoza, el fundador de Buenos Aires. Al mando de su expedición, atravesó el Atlántico, y desembarcó el 29 de marzo de 1541 en la isla de Santa Catalina. Desde allí, con un nutrido contingente, llegó por tierra a la recién fundada ciudad de Asunción el 18 de octubre de 1541. Continuó la marcha por un territorio de selva impenetrable hasta llegar a las ricas tierras de Tatuá habitadas por indios guaraníes. Cruzaron en cinco meses las regiones de los ríos Iguazú, Ubay y Paquiri, difíciles de penetrar por las peligrosas ciénagas. Volvieron al Iguazú en enero de 1542, intentaron la bajada en canoas, pero por ser una aventura demasiado peligrosa por la fuerza de las corrientes, tuvieron que cargar con las canoas por tierra para salvar las cataratas de Iguazú. Finalmente arribaron al río Paraguay, transportando en balsas a los muchos enfermos que había entre sus hombres, y llegaron a Asunción el once de marzo de 1542.

Aquí comenzó una nueva etapa, llena de problemas en la vida de Cabeza de Vaca. Los indios de la región era muy belicosos y además, él no podía olvidar su vocación exploradora. Estaba ansioso por buscar un paso hacia el Perú, donde esperaba encontrar grandes riquezas, y el 7 de septiembre partió de Asunción al mando de un contingente de 400 hombres. Llegaron hasta la Isla de los Orejones, que bautizó como Isla del Paraíso pues le impresionó su belleza, abundancia de caza y pesca, su hermosa flora, clima templado y cantidad de ríos. Continuaron la marcha, atravesando un camino cubierto de espesa selva hasta llegar a un río que por la temperatura de sus aguas llamaron Río Caliente. Sin embargo las provisiones empezaron a escasear y los muchos sufrimientos que padecieron en ese empeño, hicieron que la mayoría de los expedicionarios prefiriese volver a Asunción. Finalmente Cabeza de Vaca se decidió por hacer caso a los deseos de sus hombres y ordenó la vuelta a Asunción.

Ese fue el final de las aventuras americanas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Llegó enfermo a Asunción el ocho de abril de 1544, y por una conspiración de los habitantes, influenciados por los oficiales reales lo encarcelaron. Alvar pasó once meses en una celda húmeda y oscura, y el siete de marzo de 1545 fue embarcado con dirección a España. A su llegada sufrió un largo proceso que duró seis años. En un principio estuvo en la cárcel, en 1547 se le concedió la libertad condicional y en esa situación esperó la dura sentencia del tribunal que le obligaba a vivir en Orán y se le prohibía ir a América. Tras las apelaciones de su abogado, otra sentencia dictada en agosto de 1552 fue más favorable pues le prohibía únicamente la gobernación del Río de la Plata y le libraba de la condena a permanecer en Orán. Poco se sabe de la vida de Cabeza de Vaca después de esto, unos dicen que fue nombrado Juez en Sevilla, otros, que fue Presidente del Consulado de esa misma localidad y hay quien señala que fue prior de un monasterio. La fecha de su muerte hay que situarla entre 1559 y 1564.

En la obra titulada *Comentarios* se da cuenta de las vivencias de Cabeza de Vaca en Sudamérica durante su cargo de Gobernador del Río de la Plata. Este libro, no fue escrito por él, sino por su escribano Pedro Hernández, hombre de su confianza y testigo presencial de los hechos, aunque bajo su total dirección, y con la intención de ser exculpado de los cargos que recayeron sobre él una vez fue depuesto de su cargo. Pero se trata de algo más que un simple escrito alegatorio, es un espléndido cuadro de la vida colonial, de la colaboración de los guaranties y la pacificación de su tierra, además de las noticias sobre las tribus, se ve aquí la preocupación indigenista de Cabeza de Vaca.

Naufraios fue compuesto por Cabeza de Vaca entre los años de 1537 y 1540. El texto apareció publicado por primera vez en Zamora en 1542 bajo el título de *La relación que dio Alvar Nuñez Cabeça de Vaca de lo acaecido en las Indias en la armada donde yua por gouernador Panphilo de Narbaez desde el año de veynte y siete hasta el año d'treynta y seys que boluio a Seuillla con tres de su compañía.* Estaba dirigida a la Real Audencia del Consejo de Indias y Gonzalo Fernández de Oviedo lo utilizó para la redacción de su *Historia General*. En 1555 verá la luz la edición príncipe de Valladolid, impresa por Fracisco Fernández de Córdoba como *"Relación y comentarios del gouernador Alvar Nuñez cabeça de vaca de lo acaescido en las dos jornadas que hizo a las Indias."* En está y futures ediciones se unen los *Comentarios*. Es un volumen en octavo de 143 folios, en letra gótica, a excepción de la licencia de impresión, el proemio de los *Comentarios* y la tabla de éste.

No será sino hasta 1749 en el tomo primero de *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, en edición de Andrés González Barcia, donde aparezca bajo la hoy comúnmente aceptada denominación de *Naufraios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y relacion de la jornada que hizo a la Florida con el adelantado Pánfilo de Naráaez*, con notables supresiones con respecto a la edicion de Valladolid , como la licencia de imprimir y los proemios.

En el siglo XX se van a multiplcar las ediciones de las obras de Cabeza de Vaca. La primera es la de Serrano y Sanz en la colección de *Libros y documentos referentes a la historia de America*, Madrid 1906 t 1, en donde se restaura la edición de Valladolid, y se añaden docuemtnos relativos a Cabeza de Vaca. Vale la pena citar la posteriores ediciones realizadas por la Editorial Aguilar, la primera para su Colección Crisol, con texto fijado por Justo García Morales, y la segunda edición para su Biblioteca Indiana.

La obra de Cabeza de Vaca llamó inmediatamente la atención de los europeos, tanto que al año de publicarse la edición príncipe de Valladolid, se traduciría al italiano y se publicaría en la Colección de Viajes de Ramusio. Cronológicamente lo sigue la inglesa de Londres 1571 en una esmeradísima edición que hizo Buckingham Smith reproducida en ediciones modernas. La primera edición francesa utilizando la edición de Valladolid, es bastante posterior; París, 1837, dirigida por Ternaux para la colección de *Voyages. relations y memoires originaux pour servir a l'histoire de la Découverte de l'Amérique*.

LOCALIZACIÓN DEL TEMPLO DE LA LOGIA MASÓNICA PATRICIA

MANUEL MORENO VALERO
Académico Correspondiente

RESUMEN

La masonería guarda secreto de lo que se trata en sus reuniones y de dónde se celebran sus tenidas. Esta comunicación pretende dar a conocer los distintos lugares donde estuvo emplazada la logia *Patricia* de Córdoba.

PALABRAS CLAVE: Masonería, tenida, templo y taller.

ABSTRACT

The Masonry keeps secret from which it's in his meetings and where it's celebrated. This article tries to describe the different places where it was located the lodge *Patricia* of Cordova.

KEYWORDS: Masonry, tedious, temples y masónico factory.

FUNDACIÓN DE LA LOGIA

Los estudiosos de la historia de la masonería, señalan como fecha muy importante para su desarrollo en España, la de las Cortes de Cádiz. La llegada de aires de libertad, facilitaron su implantación aunque luego volvieron tiempos alternativos de represión. Posteriormente, la inesperada aparición de la I República excitó nuevamente los espíritus republicanos larvados y floreció un cambio radical pero que también duraría poco tiempo. El primer Venerable Maestro elegido en la logia *Patricia*, Ángel de Torres, sería el jefe provincial del partido republicano federal, del que dimitiría en febrero de 1873.¹ Muchos militantes de esta formación política fueron miembros de la logia: Evaristo Veredas Moreno, Pedro Pablo Herrera Zamorano etc. de tal manera que casi equivalía y era sinónimo el concepto de republicano y el de masón.

¹ Cfr. Diario "*Le República Federal: libertad y progreso indefinido*". Córdoba 22 febrero 1873.

Con la restauración de la Monarquía por el general Martínez Campos, se recuperan las libertades y favorece el nacimiento de logias en el territorio español.

El comienzo de la logia *Patricia* tuvo lugar el día 9 de febrero de 1870. No nos es conocido el lugar donde se celebró la primera reunión, porque era como norma y así lo escribían en la cabecera de las actas de las tenidas: *Abiertos trabajos, a la hora de costumbre y conforme al ritual y en lugar secreto fue leída el acta de la última tenida...* Sí conocemos los nombres de los fundadores: Juan Renard, Augusto Vidal, Juan Routledg, Julio Vidal, Valmy Dutrieux, Ángel Torres², Nicolás Puzzini³, Amadeo Rodríguez⁴, José Uruburu, Enrique de Luna y José Sánchez y Muñoz. Todo ellos eran masones y miembros de la logia *Fraternidad Ibérica* de Sevilla y seguramente fue en aquel taller donde decidieron unirse para fundar en Córdoba y recibieron de aquellos obreros el apoyo y el impulso para instalar el nuevo taller, por eso la llamarían durante un tiempo su *logia madre* en señal de su agradecimiento.

Ese día, antes de proceder a la fundación, verificaron los respectivos diplomas, y comprobaron que el más antiguo de todos ellos en la masonería era Renard.

Ese mismo día quedó señalado el nombre de la nueva logia y se adoptó el sello de la misma: alrededor *R. L. M. Patricia: valle de Córdoba*; y en el centro dos manos unidas con rayos solares.

La tarde del día 15 de febrero, volvieron a reunirse y verosíblemente en el mismo lugar para proceder al nombramiento de cargos por votación secreta, resultando nombrados:

Venerable Maestro: H⁵ Juan Renard/ **Primer Vigilante:** H. Augusto Vidal

Segundo Vigilante: H. Juan Routtedg/ **Orador:** H. Julio Vidal

Secretario: H. Valmy Dutrieux/ **Tesorero:** H. José Sánchez

Canciller G. S: H. Ángel Torres/ **Primer Experto:** H. Nicolás Puzzini

Maestro Ceremonias: H. Amadeo Rodríguez/ **Limosnero:** H. José Uruburu

Guarda del Templo: H. Enrique Luna

² Estudió en el Colegio de la Asunción y posteriormente en Cabra. Pasó a la universidad de Granada y la Central de Madrid, donde estudió derecho, terminando en la Universidad Libre, donde fue decano Militante del Partido Republicano, fue alcalde, Teniente Alcalde y Regidor Síndico del Ayuntamiento de Córdoba y miembro de la Junta Revolucionaria de 1868, diputado a las Cortes por Montilla, vicepresidente del Congreso. Llegó a ser nombrado ministro de Gracia y Justicia en el golpe de estado del general Pavía.

³ Era italiano y mo0ntó una fonda de las más famosas de España donde se albergaban loas personalidades que llegaban hasta la capital.

⁴ Arquitecto autor de El Gran Teatro de la ciudad de Córdoba y de la desaparecida plaza de toros Los Tejares

⁵ La H significa hermano, que es la forma de llamarse entre ellos.

TEMPLO DE LA PATRICIA⁶

El templo masónico es el lugar dónde se reúnen para celebrar sus rituales. Su concepción, su distribución y su decoración obedecen a reglas simbólicas precisas.

¿Dónde estuvo el primer Templo? No lo sabemos, pues en el acta fundacional dice textualmente *reunidos en un paraje oculto*. La tenida celebrada el 30 de agosto de 1870, en la que *conforme al ritual se dio lectura a la Carta constituyente definitiva de este taller*, repite el acta de manera taxativa que fue *en lugar secreto*.

En dicha tenida y en atención a que varios hermanos manifestaron que tenían que ausentarse de este valle y por tanto sería difícil mantener la regularidad debida por falta de número, se acordó suspender por varios meses los trabajos en el taller, quedando una comisión para atender lo relativo a la correspondencia, beneficencia y demás asuntos que pudieran presentarse. A esta misma comisión compuesta por Renard, Rodríguez y Uraburu se le dio el encargo de buscar *un local a propósito para dedicarlo a Templo de la logia*.

En la tenida celebrada el 7 de marzo de 1871, cuando se le suplicó a Amadeo Rodríguez que diese cuenta de las gestiones llevadas a cabo por él en este sentido, éste manifestó *que desgraciadamente todos los pasos que él y otros hermanos habían dado acerca de este objeto habían sido inútiles porque los propietarios a la menor insinuación que se les hacía sobre establecer en sus casa un casino, se negaban a darlas en arrendamiento y por otro lado la tentativa que él había hecho en compañía del Venerable Maestro de adquirir en subasta una casa que se había vendido, había fracasado por haber subido mucho la subasta el precio de dicha casa y no permitirle sus recursos adelantarse a tanto, ni atreverse ellos a comprometerse en nombre del taller en asunto tan delicado sin contar con el beneplácito y cooperación de todos los hermanos*.

SURGE OTRA IDEA

El día 22 de mayo de 1871 surge una nueva idea. Uno de los hermanos fundadores, Renard, estaba construyendo una casa de su propiedad en *sitio bastante retirado y que él creía a propósito para ser el punto de nuestras reuniones*. Propuso que si convenía al taller dedicar dicha casa para que sirviera de Templo, él estaba dispuesto a ello. La propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los hermanos en vista de las dificultades con que se habían tropezado para encontrar un lugar a propósito y manifestaron su agradecimiento, autorizando a Renard a proceder a la construcción.⁷

Muy activos debieron estar aquellos hermanos porque el día 22 de junio de 1871 ya estaban muy adelantadas las obras y se acordó ponerse al habla con el hermano Amadeo Rodríguez, ausente en aquella tenida, de la necesidad de *iniciar* a un pintor que se encargara de decorar convenientemente el Templo que entonces estaba en

⁶ Sobre la historia de la logia Patricia hemos escrito en la revista Arte, Arqueología e Historia nº 17. Córdoba 2009, p.

⁷ Hemos consultado empadronamientos y amillaramientos y tenía su domicilio en la calle Gra Capitán, y calle Manueles entonces en las afueras del núcleo urbano.

construcción. Se tenían a la vista dos pintores para hacer este cometido y se le pedía su opinión sobre cuál de ellos le parecía mejor. La razón de dicha consulta venía avalada porque era el arquitecto que dirigía las obras del Gran Teatro y por tanto conocedor del tema. Sin duda por sus conocimientos y amistad, dicho encargo se le hizo a Francisco González Candelbac que fue el pintor e las bóvedas del Gran Teatro.

Las obras del Templo pesaban sobre la economía del taller que no contaba con gran número de obreros y tuvieron que echar mano a la generosidad de los mismos, acordando que cada uno adelantara la cantidad de cien *medallas*⁸ a cuenta de cotizaciones mensuales, para hacer frente a varios gastos que se presentaban con motivo de la construcción del taller.

Durante el decorado y pintura del templo hubo necesidad, y así lo acordaron el 31 de julio de 1871, de suspender los trabajos por algún tiempo. Todo debió ir muy rápido debido al gran celo que les impulsaba en los primeros tiempos y el 14 de noviembre el V. M. propuso nombrar una comisión que revisara los gastos ocasionados con el levantamiento del Templo, pero el Orador manifestó que lo creía inútil, porque la comisión no podía menos que aprobarlo todo, teniendo en cuenta el celo y buena voluntad con que el hermano Renard había dirigido la construcción del Templo, debiéndose a él sin duda alguna el que se hubieran podido levantar columnas en el valle de Córdoba.

Después de oír al Orador la logia acordó dar por aprobados los gastos y dar un voto de gracia a Renard, sin perjuicio de que presentara nota detallada de todos los gastos en la próxima tenida.

Con el fervor primero no se contentan con lo realizado y *Descartes* pidió varias mejoras para el taller en la tenida del 21 de marzo de 1872, pero nada sabemos de cuáles eran, posiblemente era respecto a la decoración porque en la siguiente tenida se quiso tratar de este asunto pero se prorrogó hasta que se conociera el estado del tesoro de la logia.

EVITAR LAS INDISCRECIONES

Todo estaba listo y se había hecho con relativa rapidez, pero había ciertos reparos o miedos. El 5 de enero se le pidió a Renard que garantizara la seguridad de la logia por medio de un anuncio oficial que pusiera a cubierto el Templo de las visitas de la policía. No bastaba con esto sino el 4 de marzo de 1872, José Caballero, comunicaba que conocía a un sujeto de condiciones excelentes que podía servir de Guarda exterior del Templo. No se determinó entonces nada al respecto porque según dijo el V. M un hermano, entonces ausente, le había solicitado ese puesto.

No sabemos cuál de los dos pretendientes se tomó para dicha misión pero sí que el elegido muy pronto mereció crítica pues el 10 de marzo un hermano manifestaba que el portero que tenían en el local del taller *había cometido una indiscreción grave entrando*

⁸ Medalla tiene dos significados: Uno se refiere a una distinción dentro de la masonería y éste otro, se refieren a una cantidad cualquiera de dinero. Aquí no nos aporta a la cantidad que se referían.

en él y con él otro compañero en el Templo, habiendo podido observar toda la decoración y habiendo comunicado al público todo cuanto allí había visto.

El Venerable en vista de la gravedad de los hechos, suplicó a Renard, propietario del local y encargado hasta entonces de su custodia, reprendiera fuertemente al profano y le prohibiese terminantemente, bajo pretexto alguno, la entrada en el jardín que lindaba con el templo, cerrándole al mismo tiempo la puerta que de sus habitaciones comunicaba con dicho jardín.

Estos hechos hicieron reflexionar la necesidad imperiosa que existía de nombrar un Guarda del Templo exterior para ponerse al abrigo de indiscreciones.

El 6 de mayo de 1872 se procedía a una votación para nombrar al hermano Rivas como Guarda del Templo con todas las obligaciones que su cargo requería y se acordó asignarle casa gratis y la cantidad de dos reales diarios como remuneración de su trabajo por entonces, sin que esto impidiera que más adelante, cuando la logia que encontrara en otro estado económico más pujante, se le aumentara y que dicho hermano estaría en posesión de su cargo hasta que el hermano Guzmán pudiera desempeñarlo⁹.

Todo parecía ir sobre ruedas pero en la siguiente tenida, 13 de mayo, *Pitágoras 2º*, que no había estado en la anterior pero a darse lectura del acta se percató de lo que allí se había acordado y expuso su punto de vista que venía a desbaratar lo hecho porque no podía desempeñar el cargo de Guarda del Templo porque para ello se necesitaba ser maestro y Rivas no lo era. Efectivamente llevaba razón, pero se rectificó el acta poniendo “*que hasta obtener tal grado fuese considerado el hermano Rivas como hermano Sirviente*”. El 23 de mayo se nombraba para Guarda temporal interino al hermano *Víctor Hugo*.

El 18 de mayo de 1874, el hermano Sirviente escribía una plancha pidiendo sustitución porque no podía seguir en este valle a causa de no encontrar trabajo pero trataron de convencerlo de que siguiera y prometieron hacer lo posible para encontrarle un empleo. Después de estudiar este asunto el V. M. le proponía el 8 de junio una gratificación del 5% de la cantidad que se recaudaba en las cotizaciones; el Tesorero propuso doblarle el sueldo, pero al final se aprobó que cobrase el 10% de lo recaudado.

MEJORAS A REALIZAR

El 17 de junio de 1872 el Orador accidental, *Pitágoras 2º*, pidió que se construyese una alacena o estante para archivar los papeles del taller dentro del mismo local de sus trabajos y se encargó a *Franklin* que presentara en la próxima tenida un proyecto de su forma y un presupuesto así como un armero para guardar las espadas.

Había un ambiente propicio y se sentían identificados por los sacrificios que les había costado levantarlo y por eso comenzaron a hacer obsequios personales. La Cerda regaló al taller un cuadro que representaba el Templo de Salomón y Lindon donó un altar para prestar los juramentos.

⁹ Se deduce que el tal Guzmán era el hermano que había solicitado el cargo al V. M.

CAMBIO DE LUGAR

A pesar de su satisfacción por lo pronto que se había levantado el templo aunque con mil apuros, pronto comenzaron a pensar que necesitaban otro lugar con mejores condiciones. La primera noticia es anónima pues se dice que fueron varios hermanos quienes lo pidieron el 14 de octubre de 1872, aunque no se señalan sus nombres, pero el 6 de enero de 1873 ya se nombró una comisión para que se ocupase de trasladar el local a un lugar más céntrico y allí mismo se dieron noticias de varios locales posibles y que podían convenir.

El 20 de enero de 1873, varios hermanos expusieron en el taller las gestiones realizadas en busca de lugar para el taller. Boutellier dijo que el dueño de la casa que habitaba *Dante* había puesto reparos para alquilar toda la casa, por lo tanto según su opinión veía difícil trasladarse allí.

Marín dio varios datos sobre gestiones practicadas y Abela propuso entrevistarse con el dueño del *Café del Recreo*¹⁰, que estaba situado en un punto céntrico y consideraban que era una casa muy oportuna para la logia. No se tomó ninguna decisión sino que se alentó a todos los de la comisión a seguir gestionando el tema.

Otra propuesta para posible local era el dueño de la casa del hermano Delatte, pero éste exigía 4.000 reales y unas condiciones inadmisibles, por lo que se renunció a su arrendamiento. Parece que después de la intervención de Delatte, mantenía el importe del arrendamiento pero cambió las otras condiciones impuestas anteriormente, por lo que el cuadro dio potestad a la comisión para obrar respecto al local.

El día de san Juan de 1873 estando *Descartes* ejerciendo de V. M. accidental, daba conocimiento de las ventajas que experimentaría la logia con la mudanza del local. Para ello anunciaba que tenían una casa situada en la calle de san Eulogio, número siete, que él ya la había visto y examinado y a su criterio resultaba tener regulares condiciones para lo que anhelaban.

Se sometió a discusión y fue aprobada la mudanza, se nombró para ello una comisión. El 30 de junio ya sabemos que la persona encargada del arrendamiento de dicha casa era don Manuel Castillo y se nombraron como fiadores a los hermanos: el Venerable Maestro, *Descartes* y *Yusuff*. Se escribió una plancha a los hermanos abriendo suscripción de anticipo para los gastos que se originarían por la mudanza y alquiler de local.

Lope de Vega había desalojado parte de las habitaciones que tenía arrendadas en dicha casa por lo que se acordó que la tesorería de la logia cuidara de procurar un nuevo arrendamiento en favor de dicho hermano ya que había tenido aquella atención y detalle de dejar libre la casa en beneficio del taller.

El objeto de la tenida extraordinaria del 10 de noviembre de 1873, era señalar el día para la inauguración y dedicación del nuevo Templo que se estaba decorando. Se le había encargado de su decoración al hermano *Dante* y después de oírlo se determinó

¹⁰ Estaba situado en la calle Arco Real.

que fuese esta solemnidad el 17 de noviembre de 1873. Se acordó invitar a los hermanos de la logia *Estrella Flamígera* de este Oriente y al hermano Antonio Quesada, grado 30, solo con el carácter de tal hermano, prescindiendo del carácter profano de Gobernador de la provincia que entonces reunía.

El encargado de la decoración del nuevo Templo fue el hermano Francisco Candelbac, miembro de la logia *Lux in Excelsis* y autor de todas las pinturas del Gran Teatro. Se le llamó para que diera cuenta de los sacrificios que había tenido que hacer para remunerárselos, pero él manifestó que no se interesaba por sus honorarios ya que el hecho de haber hecho aquel trabajo le satisfacía plenamente. Se le dieron las gracias y se hicieron elogios de su conducta y él de la manera más cortés y desinteresada dijo que si se continuaba en ese tono se vería en la necesidad de *cubrir el Templo*¹¹. Pronunció en esta ocasión un brillante discurso haciendo llamamiento a los hermanos masones para que viviesen alerta para combatir el oscurantismo e indicó la conveniencia de estar alerta en la nueva organización de la Milicia.¹²

INAUGURACIÓN

Llegó el día cinco del mes Kislen del año de la V. L. 5634 que correspondía al veintisiete de noviembre de 1873 (E. V.) y se procedió a la inauguración del nuevo Templo. Se celebró una tenida extraordinaria como correspondía al acto esperado. En aquella ocasión ejerció de Venerable accidental, *Descartes*, por ausencia e indisposición del V. M *Washington* que lo era en propiedad. Después de cerciorarse debidamente de la seguridad del Templo y de estar a cubierto de toda mirada e indiscreción profana se procedió a la apertura de los trabajos.

El V. M. expuso que la tenida extraordinaria era con el solo y exclusivo motivo de proceder a la dedicación del nuevo Templo, para lo cual se excluía toda materia de discusión, aún sobre el acta anterior cuya lectura se daría en la primera tenida ordinaria siguiente.

El V. M dispuso que fueran introducidos los hermanos de la *Estrella Flamígera* que invitados a la solemnidad aguardaban en el atrio. Entraron todos ellos junto a los visitantes en prioridad de grado siendo el último el V. M. de *Estrella Flamígera* a quien se recibió con los honores propios de su cargo y les dio las más expresivas gracias por su atención a venir a solemnizar la ceremonia que iba a tener lugar y el cuadro les dedicó una *triple batería*¹³ de saludo que fue cubierta por el Venerable de *Estrella Flamígera*.

Seguidamente el Secretario dio lectura a la plancha en la que el M. I. Soberano Gr. Com. Y Gran Maestre adjunto del Ser. Gran Oriente de España autoriza a las *tres Luces*¹⁴ de la Respetable Logia *Patricia* para que procedan a la inauguración y

¹¹ Significa abandonar el Templo durante la tenida.

¹² La masonería siempre ha tenido especial empeño en introducirse en el mundo del cultura y militar para desde allí influir en la propagación de sus ideario

¹³ Rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere con cada grado.

¹⁴ La apertura de la logia es una simbolización de la creación del mundo. Una vez en logia y posterior al encendido de las tres luces, simbolizadas por la sabiduría, la fuerza y la belleza, se procede al

dedicación del nuevo Templo instalado en la casa número siete de la calle de San Eulogio.

En virtud de esta plancha el V. M. dio principio al acto ordenando que cubrieran el templo todos los hermanos aprendices y cuando habían salido éstos abrió los trabajos en el 2º grado.

Abierta la cámara del 2º grado se dispuso que los hermanos compañeros cubrieran a su vez el Templo, hecho lo cual el V. M. procedió a la apertura de los trabajos en el 3º grado.

Tuvo una breve intervención el V. M. para recordar que en la ceremonia debían trabajar todos en primer grado, aunque hubiese abierto también las cámaras de 2º y 3º. Se hizo entrar a los compañeros y aprendices y ocupadas ya sus respectivas columnas el V. M. dirigió un discurso haciéndoles ver a los hermanos que la ceremonia no podía quedarse en la consideración material sino llevar el espíritu a la consideración de lo que significaba por lo que rogaba pusiesen su atención no en la forma sino en descifrar el simbolismo del ceremonial.

El Secretario leyó el orden que debía llevar la procesión según el ritual. Después del recorrido el Templo terminó colocando los vasos de las aspersiones y las luces sobre el cuadro lógico, la Biblia sobre el altar, la escuadra, el compás y las constituciones al pie del mismo sobre un cojín y ordenadamente en sus respectivos sitios los demás emblemas.

El Venerable ocupó nuevamente el trono y dirigió otro discurso exponiendo en breves palabras el objeto y tendencias de la masonería la cual tenía un dogma primero "*la existencia del G. A. D. U.*"¹⁵ y un fin principal "*el perfeccionamiento de la humanidad*", deduciendo de aquí la obligación de todos los masones de trabajar afanosamente para conseguir el sublime objeto de la masonería que lo verá cumplido cuando esté establecida la igualdad de derechos, la libertad legal y razonada y la fraternidad universal.

Tomó después la palabra el Arquitecto, *Dante*, encargado de la decoración del Templo quien dijo haberse sentido honrado con ese cometido y haber dedicado a ello toda su actividad y celo. Le contestó el Venerable haciendo un justo y merecido elogio del trabajo tan perfecto que había realizado y asegurándole lo complacido que había quedado el cuadro de su buen gusto y fidelidad por lo que procuraría conservar con esmero la obra para contemplar siempre en ella el celo y exquisito gusto de su director. Se le dedicó una triple batería que cubrió después e unión del Maestro de ceremonias.

encendido (a manera simbólica) de lo que se denomina las tres grandes luces. Las tres grandes luces están representadas por: El Libro Sagrado, el Compás y la Escuadra, que están situadas encima del Altar de los Juramentos, en el punto geométrico donde simbólicamente se efectúa la unión del cielo y de la tierra, de la vertical y la horizontal. Está representada por la posición en forma de estrella de David, o sello de Salomón, del compás y de la escuadra.

¹⁵ Gran Arquitecto del Universo.

El Venerable Maestro de *Estrella Flamígera* que representaba en aquel acto al Diputado de la Gran Logia, dirigiéndose al V. M le dijo que puesto la instalación del Templo merecía la aprobación de la Gran Logia, se procediera a su dedicación. Puestos en pie y al orden todos los hermanos, el Venerable Maestro bajó del trono acompañado de todos los hermanos del Oriente hasta colocarse al pie del altar que en medio del Templo sostenía la Biblia y habiéndole presentado al hermano Diputado la vasija del trigo lo esparció por el Templo “*en nombre del Gran Jehovah dedicándolo a la masonería*”. El Segundo Vigilante le presentó enseguida la vasija del vino y lo derramó sobre el cuadro en nombre del Venerable san Juan dedicando solemnemente el Templo a la virtud.

El Primer Vigilante presentó por último la vasija del aceite y fue así mismo derramando sobre el cuadro en nombre de la sagrada Fraternidad dedicando solemnemente el Templo a la Benevolencia universal.

La primera aspersion del trigo fue seguida de un triple aplauso y batería, la del vino de dos, y la del aceite de tres, después de lo cual el V. M. volvió a su trono y los hermanos todos ocuparon sus asientos.

El hermano *Pitágoras 2º*, Venerable de la *Estrella Flamígera* pidió la palabra y leyó una brillantísima poesía ensalzando la ciencia y la razón y mereció la completa aprobación de todos. Se le pidió dejara un ejemplar para que constase en los archivos de la *Patricia*.

Seguidamente el V. M. hizo un tercer discurso invitando a todos a que avivaran su fe y su celo en los trabajos masónicos para que no resultaran infructuosos los sacrificios realizados para la instalación del nuevo Templo. Insistió sobre todo en la asistencia al taller para dar fuerza, aliciente y fruto a los trabajos pues era una necesidad imperiosa dado el triste panorama social por la ruda batalla que están dando los secuaces del oscurantismo.

Todo terminó con un modesto buffet en que reinó la paz y la fraternidad, la unión y concordia como entre los verdaderos hermanos.

SIGUE LA VIDA

No cabe duda que había sido una jornada muy especial y debieron removerse positivamente todos sus cimientos y aquel paso proporcionaría una potenciación de los trabajos. El 26 de enero de 1874, Marín propuso que puesto había efectuado un trabajo de consideración en el decorado del Templo y había renunciado a su indemnización, aunque ya la logia le había demostrado su gratitud, se le dispensase del pago de los derechos de ingreso, para darle así, aunque débil, otra muestra de cariñoso reconocimiento. Incluso a pesar de la gran escasez del tesoro, propuso que se le devolviera la cantidad de 50 medallas que había entregado por su ingreso.

Los elementos para el decorado del taller los suministró la firma Sres. Iglesias y Almenara del comercio de Córdoba.

OTRO CAMBIO

Ahora no era la falta de capacidad para albergar a los hermanos o que no fuera céntrico el lugar, la casa donde estaba el Templo, pero surge otro obstáculo. Según decía *Descartes* el 22 de junio de 1874, estaba a punto de cambiar de dueño y su traslado de dominio se le iba a comunicar notarialmente y por tanto tendrían que abandonarla a los seis meses preceptivos después de la comunicación, según la ley.

Efectivamente el 2 de julio ya había notificado ante escribano público el desahucio, en el término improrrogable de seis meses y por tanto era conveniente desocuparla lo antes posible y para ello comisionaron a *Aristóteles* y *Descartes*.

Se quiso hacer inventario de todos los enseres que poseía y estaban gran parte de ellos en casas particulares como en la de Abela y Rivas.

LARGO TIEMPO

Existe un largo periodo sin que se mencione un tema tan importante como era el nuevo domicilio del Templo, aunque sí sabemos que las dos logias: *Estrella Flamígera* y *Patricia* trabajaban juntas.

Hasta el 24 de abril de 1882 no se habla de cómo iban las gestiones acerca del nuevo Templo, y el 9 de enero de 1883, hubo necesidad de excitar el celo de la comisión nombrada para esta cuestión.

Parece que la idea de hacer un único Templo, partió de la *Estrella Flamígera* según se deduce de una plancha del 12 de diciembre de 1882, en la que da cuenta de haber arrendado una casa y proponiendo que se asociara a ella la *Patricia* y que le vendieran o cedieran los útiles y así en lo sucesivo solo tendría que satisfacer la renta que se estipulara, pues los gastos de reparación y adaptación del nuevo edificio correrían de su cuenta así como el traslado. A esta proposición, la *Patricia* puso otra alternativa: gestionar el traslado a otro local más céntrico y si fuera posible a la calle del Castillo número cinco e invitó a la *Estrella Flamígera* que se uniera siendo todos los gastos por la mitad y consignando que el mobiliario de la cámara era propiedad de los dos talleres.

Como pasaba el tiempo y no había resolución concreta, el 20 de febrero de 1883, en la *Patricia* había quien invitaba a desechar dicha idea, dadas las condiciones expuestas por la *Estrella Flamígera* y su tardanza en contestar., Propusieron *Castelar* y *Ambrosio de Morales* que debían de tratar de buscar casa solo por y para la *Patricia*. Pero la tardanza en contestar no era cuestión de mala voluntad sino tiempo invertido en un estudio concienzudo y detenido que estaba haciendo en el taller de la *Estrella Flamígera*.

El V. M. de *Estrella Flamígera*, Tapia, manifestaba el 16 de marzo de 1883, que de acuerdo con varios hermanos y a fin de hacer más apremiante la necesidad de buscar nuevo local para las logias, había despedido el que hasta entonces ocupaban, determinación que había sido aprobada por su taller.

Relató los deseos de ambas logias de hacer la nueva instalación, lo más decorosa y digna de la respetabilidad de la Orden, en condiciones económicas favorables a una y otra y de modo que lejos de dar un día a desavenencias más o menos graves, consolidara la buena armonía en que entonces se encontraban y siempre dieran testimonio elocuente de la perfecta unión y fraternal cariño que debía reinar entre los masones.

Como esas eran las aspiraciones unánimes de los obreros de ambas logias, se acordó:

1. - Que todos los útiles y enseres que existen como parte esencial y decorado de los Templos y sus dependencias, se consideraran desde entonces como propiedad mancomunada de las logias *Estrella Flamígera* y *Patricia*.

2. - Que los gastos que ocasionasen la traslación y nueva instalación, los sufragaría por mitad una y otra.

3. - Que de igual modo se costearían los útiles y enseres que en adelante se necesitaran y se sufragaran los gastos que fueran reclamando la conservación y reparación de todos los adquiridos y decorado de las Cámaras y sus dependencias.

4. - Que si en adelante se constituían en estos valles una o más logias, tendrían, si lo solicitaban, iguales derechos que la *Estrella Flamígera* y *Patricia* al nuevo Templo y sus enseres, e igual deber de concurrir a su sostenimiento en partes iguales, pues se entiende que dicho nuevo Templo será de la masonería cordobesa y no de éste o el otro taller, entendido siempre que el número de éstos no entorpezca los trabajos de cada uno.

5. -Que si por cualquier causa una o varias de las logias que en dicho Templo se instalen, *abatiera columnas*¹⁶ o quisiera separar el local de con las otras referidas, perdería todo derecho a las referidas propiedades adquiridas entre todas, quedando las que subsistan, como únicas poseedoras de estas mismas propiedades,

Estas proposiciones fueron escuchadas con sumo interés y dada su sensatez y cordura fueron aprobadas y allí mismo se comisionaron los hermanos, *Gonzalo de Córdoba*, de la *Estrella Flamígera*; y *Salvador*, de la *Patricia*, para que con la mayor diligencia y actividad procedieran a la busca de nueva casa, concediéndoles amplias facultades para que en unión de los respectivos V. M. concertaran a su tiempo el contrato definitivo y realizaran la traslación e instalación que se proyectaba.

El 9 de abril *Salvador* y *Gonzalo de Córdoba* daban cuenta en la tenida del resultado de sus gestiones para buscar nueva casa y *Estrella Flamígera* daba noticias de una casa, que reunía buenas condiciones, y el 24 de ese mes ya estaba designada la casa que habían de arrendar y solo faltaba para firmar el contrato, evitar ciertas dificultades con el propietario de la misma. El Venerable expuso el 1 de mayo de 1883, las razones que impedían firmar la escritura de arrendamiento de la casa y ciertos inconvenientes que se presentaban para formalizar dicho documento y en consecuencia se acordó autorizar al querido hermano *Newton* para que la suscribiera por cuenta del taller y

¹⁶ Suspender el trabajo activo, cerrar o disolver temporal o definitivamente la logia.

podiera ofrecer en depósito la cantidad que juzgara necesaria para responder a los reparos y alteraciones que pudieran hacerse a dicha casa.

El hermano *Justiniano* presentaba el 5 de junio de 1883 las bases para la construcción de un Templo y dependencias de la logia. Se le dijo que no había tiempo para tratar dicho tema y se dejó para ulterior ocasión. Precisamente cuando el 19 de junio de 1883 se pidió una comisión que se encargara de realizar el traslado del Templo posteriormente en la misma tenida se leyó el proyecto completo elaborado para levantar en propiedad un local para las logias.

OTRO SALTO

A finales del 1885 y comienzo de 1886 se recibieron frecuentes solicitudes para ser iniciados. Sin duda el optimismo había vuelto a sus corazones y nada menos que *Avicena* sugería el 2 de marzo de 1886, que teniendo en Córdoba una masonería numerosa e importante y viendo que para sus necesidades no era suficiente la casa y Templo que entonces ocupaban, proponía nombrar una comisión para que estudiara:

1. - Las ventajas e inconvenientes de la adquisición y posesión de local propio y exclusivo.

2. - Hacer proyecto de presupuesto de gastos para la adquisición de local, decorado del mismo e instalación del Templo y dependencias.

3. - Forma y condiciones en que habría de hacerse la adquisición.

4. - Medios que habrían de ponerse en práctica para procurar los ingresos necesarios a cubrir el referido presupuesto de gastos.

Haciendo caso de la propuesta se nombraron a *Miguel Ángel y Zurbano* y vemos que el 20 de abril de 1886 se estaba procurando un Templo nuevo. Para estas fechas la masonería en Córdoba había aumentado el número de sus logias y era la *Espíritu Práctico* la que manifiesta que no quería ocupar el nuevo local que sería inaugurado el 24 de junio de 1886, no obstante estaba dispuesta a colaborar con lo que tuviera en el tesoro. La *Patricia* señaló uno de sus miembros para que se entrevistase con las distintas logias y saber a qué atenerse, pues lo tratado y acordado con ocasión del anterior Templo no estaba anulado pero se habían añadido nuevas logias.

Por entonces se había extinguido la Universidad de Córdoba y se aprovechó esta circunstancia para adquirir algunos de los efectos previo pago de los mismos. Hermanos de otras logias no quisieron cobrar sus jornales empleados en la instalación del nuevo Templo.

El 10 de enero de 1888 ya estaban hechas las bases con arreglo a los gastos que la *Patricia* y la *Estrella Flamígera* sufragarían del alquiler del Templo, Sirviente y alumbrado. Otra logia, seguramente la *Espíritu Práctico*, por escasez de hermanos ya no lo usaban, por lo que la *Patricia* pagaría en relación a obreros tres cuartas partes y *Estrella Flamígera* una cuarta parte.

ARREGLOS DEL TEMPLO

El 7 de enero de 1890, *Miguel Ángel* llamaba la atención de lo incómodos que eran los asientos destinados a los obreros en el Templo y pedía que se reformaran o se construyeran otros nuevos, con mejores condiciones. Era una necesidad tan obvia, que en esa misma tenida se ordenó hacer presupuesto de lo que se solicitaba. Se le colocaron unos muelles de acero y quedaron perfectamente con un coste de 75 pesetas.

El 9 de febrero de 1890 se anunciaba que el próximo 24 de junio vencía el contrato de la casa y se trató si era conveniente seguir en arrendamiento o tomar otra casa. Parecía difícil encontrar casa que ofreciera mejores condiciones, pero al menos se podía pensar si era posible hacer alguna modificación en el precio del alquiler. Se pensó que era mejor esa solución que pagar el costo mayor que siempre supone un traslado. Se prolongó el arrendamiento por dos años más, con las mismas condiciones.

En la Secretaría había una mesa a la que se le colocó una estufa a fin de poder trabajar en ella durante el rigor del invierno en mejores condiciones que hasta entonces se hacía. Se estudió la conveniencia de asegurar el mobiliario de toda la casa contra incendios, pues había una compañía cuyo representante en Córdoba era un hermano y el acuerdo fue afirmativo

Se fue acomodando a las nuevas tecnologías que aparecían en el mercado y el 17 de junio de 1890 se autorizó al V. M para que colocara unos timbres eléctricos y un teléfono y el 21 de octubre Caballero regaló dos maletones con atributos masónicos.

La experiencia de convivir en un mismo Templo las distintas logias había sido muy positiva a lo largo de los años. Todas las logias manifestaban con satisfacción esa armonía experimentada que les enriquecía enormemente.

SE VUELVE A PENSAR EN UN NUEVO TEMPLO

El 14 de abril de 1891 se lanzó la idea de arrendar para establecer las logias de estos valles la casa donde estaba el Casino Industrial,¹⁷ en la calle del Paraíso, siempre que pudieran desligarse de la que entonces tenían. La sugerencia fue tomada en consideración y se le pidió a la Comisión de Hacienda que estudiara el caso, aunque aún quedaba más de un año de arrendamiento de la casa actual.

Esta idea venía a reforzarse cuando el 3 de noviembre de 1891, el Venerable manifestó que había que dejar la casa por el estado ruinoso en que se encontraba y que la dueña no quería realizar obra alguna. Propuso que se buscaría otro lugar céntrico y en

¹⁷ *No podemos abandonar la casa número 8 de la calle del Paraíso sin ocuparnos del Casino Industrial, Agrícola y Comercial establecido en la misma. Esta sociedad fue formada hacia 1860 en la casa de la calle del Arco Real (hoy María Cristina) dijimos haber pertenecido a los Navarretes, trasladándose después a la que hoy ocupa, como más a propósito para el objeto. Sin hacer ostentación de gran lujo ha procurado siempre ser útil a esta ciudad, sin desatender por eso el recreo y comodidad de los socios. Ha reunido una escogida biblioteca, que tiene a disposición de la juventud estudiosa, y en dos ocasiones ha instalado un Ateneo, donde jóvenes aprovechados y otros socios de más experiencia y larga carrera han pronunciado lucidísimos discursos, y se han entablado discusiones sobre diferentes puntos o temas científicos.*

las mejores condiciones posibles, incluso se habló en aquella ocasión de dos casas, una de ellas situada en la calle Paraíso y otra en Capuchinas.

El 29 de diciembre de 1891, estaba ya cerca de cumplirse el plazo de arrendamiento y se recordó este asunto nuevamente, había que despedir y buscar nueva sede porque en la que estaban no reunía las mejores condiciones y la actitud de la dueña de no querer obrar urgía buscar otra a propósito. Ya estaban comisionados para ello Valverde y el Secretario, pero era mucho mejor que todos se interesaran en buscar para encontrar pronto una casa conveniente. Había visitado un notable número de casas deshabitadas pero pusieron los ojos en la adquisición de la que habitaba la Sociedad de Plateros.

El 14 de junio de 1892 el V. M manifestó que sabía que la familia de la casa a la que pensaban trasladarse, trataba de mudarse y pensaba que el banquete de verano, san Juan,¹⁸ podía celebrarse en la nueva casa pues tenía habitaciones espaciosas para ello. Se acordó la adquisición de algunas sillas, puesto que se carecía de ellas. Como no había fondo para ello, el hermano Salinas entregó un reloj para que se formulara una rifa entre todos y con el producto obtenido adquirir las sillas. A finalizar la tenida del 21 de junio el Venerable anunció que la próxima tenida ya se celebraría en la nueva casa en la calle Lucano, número 29 y se formalizaron todos los requisitos para disponer de agua potable para la casa.

La inauguración no fue cuando se había anunciado sino que sufrió un pequeño retraso y el 8 de noviembre de 1892 además de celebrar la tenida ordinaria, esa noche se celebró la consagración del Templo y para este acto habían invitado a todas y cada una de las logias. El Venerable pronunció un bonito e instructivo discurso, explicando por qué se invocaba a san Juan de Escocia al abrir los trabajos en el rito escocés y a san Juan de Jerusalén en el rito francés.

Preguntó a los hermanos si estaban de acuerdo y aprobaban las obras llevadas a cabo en la nueva casa y contestaron afirmativamente. Pidió un voto de gracia para los hermanos, que sin descanso e incluso abandonando ocupaciones profanas, habían realizado las obras de arreglo interior de la casa y acto seguido procedió a la consagración según el ritual.

GENEROSIDAD DE LOS HERMANOS

El 7 de junio de 1892 se recibió la donación de un retrato del Ilustre hermano Villarino, del Soberano Gran Consejo General Ibérico, del Oriente de Memphis y Misraim. Se colocó en la galería masónica y con tal motivo se mandaron enmarcar y colocar a los demás que estaban en la galería.

El 22 de noviembre un hermano manteniendo su anonimato donó un antejo marino para rifarlo y contribuir a aliviar en parte los gastos causados por la mudanza y arreglo de la logia. Se confeccionaron 200 papeletas y parece ser que pasado el tiempo,

¹⁸ La masonería celebra singularmente la doble fiesta de san Juan Bautista, 24 de junio y san Juan Evangelista, 27 de diciembre.

6 de marzo de 1894 se pidieron cuentas y solo se habían vendido 37 papeletas y se pensó en venderlo.

Siguiendo en la misma tónica de aprovechar la utilidad de los nuevos inventos, el 2 de enero de 1894 se habló de instalar en el Templo la luz eléctrica y se le encargó al hermano Tapia que era empleado de la compañía que la suministraba. Se tuvo en cuenta que los aparatos de la luz estuvieran conformes con el simbolismo de la masonería. Se colocaron 12 luces y su costo ascendió a 247 pesetas.

EL VIAJE DEL PERITO AGRÍCOLA CORDOBÉS ANACARIO CAMACHO Y CADENAS A MANILA EN 1873-1874

PATRICIO HIDALGO NUCHERA

RESUMEN

En noviembre de 1873 Anacario Camacho marchó a Manila para tomar posesión de su plaza de ayudante de montes. En este artículo se analiza la biografía del emigrante cordobés y el contenido del diario que redactó de su viaje, conservado en el Archivo de la Catedral de Córdoba y que aquí transcribimos por vez primera.

PALABRAS CLAVE: Manila. Filipinas. Diario de viaje.

ABSTRACT

In November 1873 Anacario Camacho left to Manila to take up his job as a forest assistant. This article analyzes the Cordovan emigrant's biography as well as his journal about that experience. The journal is preserved at the Archive of the Cathedral of Cordova and is transcribed here for the first time.

KEYWORDS: Manila. Philippines. Travel Journal.

En la sección de Obras Pías del archivo catedralicio cordobés se halla un cuadernillo cosido de treinta páginas manuscritas de tamaño cuartilla.¹ Desconocemos cómo llegó a ingresar en sus fondos. Probablemente algún familiar de su autor, el perito agrícola Anacario Camacho, lo diese a leer a un canónigo o incluso al propio obispo, el dominico don Ceferino González y Díaz-Tuñón (1831-1894), titular de la silla de Osio durante los años de 1875 a 1883 y buen conocedor de Manila por haber residido en ella entre 1849 y 1866. El diario, que debió quedar en poder de uno de los citados lectores y posteriormente archivado, no se ha conservado íntegro. Fue dado a conocer por primera vez por don Pedro Pablo Herrera Mesa en una sesión de la Real Academia de Córdoba

¹ NIETO CUMPLIDO, Manuel y Luis Enrique SANCHÉZ GARCÍA, *Inventario de la sección de Obras Pías del archivo de la catedral de Córdoba, siglos XIV-XX*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, p. 166.

celebrada en enero de 1980.² Pero, ¿quién era Anacario Camacho y por qué se embarcó para el archipiélago filipino?

Datos biográficos³

Anacario Pedro Pablo Camacho y Cadenas nació en Córdoba el día 29 de junio de 1833. Bautizado el mismo día en la iglesia de San Nicolás de la Villa, era hijo de Rafael María Camacho y Vela, de 48 años, y de doña Ramona Cadenas y Arocena, de 36 años, casados en San Miguel ocho años atrás. Como reza la partida bautismal, sus abuelos paternos fueron Rafael Camacho y María Josefa Vela y, los maternos, Manuel Cadenas y María de la Concepción Arocena.⁴

Según consta en los libros de matrícula del IEM “Séneca”, en 1844 Camacho Cadenas fue inscrito a la edad de once años para realizar el Bachillerato. Tras aprobar el primer curso (1844-45) y dejar un año en blanco, los retoma durante los dos siguientes (1846-47 y 1847-48), abandonándolos de nuevo durante una década. Probablemente la causa radique en que en 1850 entró de meritorio en el Ayuntamiento cordobés, donde en 1861 sabemos que ocupaba el puesto de oficial 5º de su Secretaría.⁵

La siguiente noticia que tenemos de nuestro biografiado es del 20 de octubre de 1857, fecha en que su madre, ya viuda, solicitó en el Ayuntamiento cordobés se reconociera a su hijo la hidalguía que habían gozado el padre y el abuelo del muchacho, así como que éste fuese empadronado en el libro de nobles de la ciudad.⁶ La solicitud fue pasada a la sección de Archivo del cabildo municipal. El informe de su responsable se mostró de acuerdo con la petición al estar probada la filiación y nobleza del aspirante, solicitando a la corporación que, “en ejercicio de las facultades que le están concedidas por varias reales provisiones, que la última sobrecarta se expidió en Madrid a 22 de octubre de 1731”, se le admitiera al estado noble y se le inscribiera en el libro de hijosdalgo.⁷ La corporación municipal, en su reunión de 5 de noviembre de 1857, se mostró de acuerdo⁸, y ese mismo día Anacario Camacho era inscrito en el libro de nobles de la ciudad.⁹

² Agradezco al Sr. Herrera Mesa la información al respecto y a don Manuel Nieto Cumplido, canónigo archivero de la catedral de Córdoba, las facilidades dadas para la consulta del manuscrito.

³ La peripecia vital del cordobés Anacario Camacho la hemos reconstruido a través de los documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), el Archivo Municipal de Córdoba (AMCO) y el Instituto de Enseñanza Media (IEM) “Séneca” de esta última ciudad.

⁴ Iglesia de San Nicolás de la Villa, Córdoba, libro de bautismos 13, fol. 20.

⁵ AHN, Ultramar, 456, expediente 11: Expediente personal del ayudante de montes don Anacario Camacho y Cadenas. 1877.

⁶ AMCO, Caja 51, expediente 591: Petición de doña Ramona Cadenas de Llano. Córdoba, 20 de octubre de 1857.

⁷ Ibid.: Informe de la sección del Archivo del Ayuntamiento. Córdoba, 22 de octubre de 1857.

⁸ AMCO, Libro 381: Actas capitulares de 1857.

⁹ AMCO, Libro 774: Libro y abecedario de todas las personas que se han recebido por la ciudad a la posesión de Hijodalgo, desde el año pasado de 1600 en adelante, fol. 6v.

Desconocemos la finalidad de tan extemporánea solicitud, sin duda un mero prurito social ya que las distinciones de nobleza y privilegios adjuntos habían sido abolidas por el régimen liberal. Ya reconocido como “hijodalgo”, el oficial 5º de la Secretaría del Ayuntamiento cordobés decidió reiniciar sus estudios. En efecto, el 23 de enero de 1858 Camacho Cadenas se matriculaba, a la edad de 24 años y ya fallecido su padre, en la recién creada Escuela de Agricultura¹⁰, cuyas enseñanzas se cursaban en el Instituto Provincial de Córdoba. Tras finalizar los cuatro cursos de la carrera, los días 21 y 23 de octubre de 1861 realizó y superó el examen para la obtención del título de Agrimensor y perito tasador de tierras. A la vez, y cursando el cuarto año de Agricultura, y ya con 27 de edad, Anacario Camacho retoma sus estudios de Enseñanza Media en el citado Instituto Provincial de Córdoba (cursos 1860-61 y 1861-62), que culmina con éxito el 23 de junio de 1862, momento en que realiza el examen para obtener el título de Bachiller en Artes con la calificación de Sobresaliente.

Dos meses después de su graduación, exactamente el 1 de septiembre de 1862, Anacario Camacho presenta su dimisión del puesto que ocupaba en el Ayuntamiento cordobés, argumentando haber obtenido una colocación que le ofrecía “más ventajas y porvenir”.¹¹ Su expediente personal conservado en el Archivo Histórico Nacional nos la desvela: pasó al servicio de una empresa particular de caminos. En ésta y en otras de minas estuvo hasta 1871, en que cesó por disolución de la compañía. Luego trabajó en Córdoba como agrimensor libre hasta junio de 1872, fecha en que entró al servicio del marqués de la Vega de Armijo, uno de los mayores latifundistas de la provincia de Córdoba.¹²

Aquí se encontraba cuando leyó, en la *Gaceta* del 5 de mayo de 1870, la convocatoria por parte del Ministerio de Ultramar de la provisión mediante concurso oposición de ocho plazas de peritos de Montes con la categoría de ayudantes y dotación de 6.000 pesetas anuales con destino en las Islas Filipinas. No se lo pensó mucho, pues el día 14 de dicho mes elevaba una instancia al citado Ministerio.¹³

Anacario Camacho debía de tener cierto grado de amistad con el político cordobés don Ángel Avilés Merino, puesto que con fecha de 20 de diciembre de 1870 el primero escribió al segundo una carta en la que, encabezada con un “Mi querido Ángel”, le

¹⁰ El fin de esta Escuela era superar, mediante la formación técnica de peritos, aperadores y capataces, el atraso secular que presentaba la agricultura en la provincia cordobesa, en la que todavía pervivía el uso del arado romano. Creada por Real Orden de 9 de diciembre de 1857, su director fue el catedrático de Historia Natural del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza don Fernando Amor y Mayor (1822-1863). Sobre la creación de la Escuela de Agricultura y sus vicisitudes véase LUQUE BALLESTEROS, Antonio, *Entre el vapor y el arado romano: élites, instituciones y difusión del cambio técnico en la Agricultura: Córdoba, 1780-1870*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2004, especialmente pp. 205 y ss. Asimismo, AMOR Y MAYOR, Fernando, *Discurso leído en la solemne apertura de la Escuela Elemental de Agricultura de Córdoba*. Córdoba, Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, 1858.

¹¹ AMCO, Caja 1277: Instancia de Anacario Camacho y Cadenas. Córdoba, 1 de septiembre de 1862. La renuncia le fue aceptada dos días después.

¹² Para la figura de Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, véase ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel, *Todos los hombres de Isabel II: diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2009, pp. 28-39.

¹³ AHN, Ultramar, 456, expediente 11: Expediente personal del ayudante de Montes don Anacario Camacho y Cadenas. 1877.

rogaba le hiciese el favor de recoger en el Ministerio de Ultramar el título de Perito agrícola que había enviado hacía ya siete meses. Así lo hizo Avilés Merino, tal como consta en una certificación de 17 de junio de 1871.¹⁴

No fue sino dos años después -exactamente el 23 de septiembre de 1873- cuando el gobierno de la I República nombró a Camacho Cadenas Ayudante 4º de Montes en las Islas Filipinas con un sueldo anual de 1.500 pesetas y 3.000 de sobresueldo. Con el nombramiento en su poder, el perito cordobés se trasladó a Cádiz, donde el 25 de noviembre de dicho año embarcó en el vapor *León* hacia Manila. Una vez en la “perla del Oriente”, tomó posesión de su empleo el 15 de enero de 1874, siendo encargado del 3º subdistrito forestal de las Visayas, con residencia en Calapan, en la isla de Mindoro. Dicho subdistrito comprendía las islas de Mindoro, Marinduque, Romblón, Tablas y Sibuyán, quedando a sus órdenes los guardas mayores residentes en Gasan, en la isla de Marinduque, y en Romblón, en la isla del mismo nombre, los cuales tenían a su cargo, el primero, la isla de Marinduque y, el segundo, la comarca que englobaba las islas de Romblón, Tablas y Sibuyán.¹⁵

Tiempo después, exactamente el 12 de abril de 1877, fue ascendido a Ayudante 3º de Montes con un sueldo de 2.000 pesetas.¹⁶ Un año más tarde -el 6 de abril de 1878- el gobernador de Filipinas le nombró Ayudante 3º agregado a la Comisión de la Flora y Estadística Forestal, con residencia en Manila y un sueldo de 2.500 pesetas, bajo el mando de su director el ingeniero jefe don Sebastián Vidal.¹⁷

Un accidente vino a cambiar el destino del perito agrícola cordobés. El mismo año de su último ascenso fue atacado y herido en la isla de Negros por varios indígenas cuando se disponía a medir y levantar el plano de unos terrenos del Estado, siendo afectado sobre todo el hígado. Con el fin de restablecerse, pidió cuatro meses de licencia para trasladarse a la Península. Concedidos el 21 de febrero de 1880, embarcó en Manila el día 18 de abril en el vapor *Victoria*, llegando a Cádiz el 26 de mayo, desde donde se trasladó a Córdoba.

Parece ser que el tratamiento médico no surtía efecto, ya que el 9 de agosto de 1880 el convaleciente solicitó una ampliación de ocho meses de la licencia para

¹⁴ Ibidem. Ángel Avilés Merino (Córdoba 1842-Madrid 1924) ocupó altos cargos en la Administración, entre ellos el de secretario particular del que fuera varias veces ministro de Ultramar don Adelardo López de Ayala, diputado a Cortes por Puerto Rico y Director General de Administración Civil de las Filipinas, cargo este último para el que fue nombrado en 1893. Vuelto a España, fue concejal del Ayuntamiento de Córdoba, institución a la que legó su biblioteca. Véase al respecto ÁLVAREZ MAESTRE, María del Valle, “Fondos para el estudio de Filipinas en la Biblioteca Municipal de Córdoba”, en *El lejano Oriente español: Filipinas (siglo XIX)*. Sevilla, Capitanía General de la Región Militar Sur, Cátedra General Castaños, 1997, pp. 169-182.

¹⁵ Certificación del ingeniero inspector don Ramón Jordana. Manila, 3 de marzo de 1874. En AGA, Hacienda, Caja 19202: Expediente promovido por doña Adelaida Alfaro Cantarero, viuda de Anacario Camacho y Cadenas, sobre la pensión de viudez concedida por el Montepío de Ultramar.

¹⁶ En otra certificación el sueldo aparece en pesos: 400 anuales de sueldo y 800 de sobresueldo. Estas cantidades fueron aumentadas, por Real Orden de 16 de noviembre de 1877, a 500 y 900 respectivamente.

¹⁷ AHN, Ultramar, 456, expediente 11: Expediente personal del ayudante de Montes don Anacario Camacho y Cadenas. 1877.

permanecer en España. Únicamente -resolución del día 13 de dicho mes- se le concedieron dos más. Ante ello y si no quería perder su empleo, la solución estaba en realizar una permuta de plaza con algún otro perito agrícola destinado en la Península. El candidato, tal como se expresa en la instancia elevada por Anacario Camacho al Ministerio de Ultramar fechada en Málaga a 19 de octubre de 1880, fue José Ferro y Bugallo, Ayudante 2º de Montes destinado en el distrito forestal de dicha localidad. No habiendo inconveniente ni por el Ministerio de Ultramar, al que estaba vinculado Camacho Cadenas, ni por el de Ultramar, al que lo estaba Ferro Bugallo, la permuta fue aprobada en enero de 1881. El día 4 de este mes el primero recibía el nombramiento de Ayudante 2º de Montes y sueldo de 1.500 pesetas anuales con destino al distrito forestal de Málaga, del que tomaba posesión el 1 de febrero de 1881, tan sólo diez días después de haber contraído matrimonio, a sus 47 años de edad, con Adelaida Alfaro Cantarero, una cordobesa cinco años menor que él y residente en la capital hispalense, matrimonio del cual no hubo descendencia.¹⁸

En la ciudad malacitana desarrolló la mayor parte de su carrera profesional, ya que, aunque el 3 de marzo de 1887 fue destinado al distrito forestal de Córdoba, el 24 del mismo mes, y sin que se indiquen las razones, fue trasladado nuevamente al de Málaga. Aquí estuvo hasta que el 18 de mayo de 1895 fue destinado al distrito forestal de Sevilla, donde tomó posesión el 10 del mes siguiente. En su domicilio de la calle Cid número 31 de la capital hispalense y a la edad de 65 años le sorprendió la muerte el día 29 de septiembre de 1898, motivada, según su partida de fallecimiento, a “fiebres perniciosas”, siendo enterrado en el cementerio de San Fernando.¹⁹

Aspectos temáticos del viaje

Anacario Camacho y Cadenas realizó el viaje a Manila en 1873, tan sólo cuatro años después de la apertura del canal de Suez. Hasta entonces, la conexión de España con Filipinas se realizaba a través de la antigua ruta oriental de la India portuguesa: rodeando el cabo de Buena Esperanza, los veleros surcaban las aguas del océano Índico en un viaje que solía durar por término medio unos ciento treinta días.

La inauguración del canal de Suez el 17 de noviembre de 1869 abrió, pues, una nueva vía de comunicación entre España y Filipinas, en la que el viaje se reducía a poco más de un mes (el perito cordobés realizó el suyo en cincuenta días). Esta nueva línea se inició primeramente por una compañía francesa denominada *Mensajerías Marítimas* (antes *Imperiales*) y, desde junio de 1873, por la sociedad anglo-vasca *Olano, Larrinaga y Cía*.²⁰ Los buques de esta consignataria salían de Liverpool cada cuarenta

¹⁸ El enlace matrimonial tuvo lugar en la sevillana parroquia de la Magdalena el día 20 de enero de 1881, según consta en el correspondiente libro 26 de matrimonios, fol. 259v. La falta de descendencia se deduce del testamento que firmó Anacario Camacho en Málaga el día 5 de julio de 1884. Traslados de la partida de matrimonio y del testamento en AGA, Hacienda, Caja 19202: Expediente...

¹⁹ Partida de fallecimiento. Sevilla, 30 de septiembre de 1898. En AGA, Hacienda, Caja 19202: Expediente...

²⁰ SALOM COSTA, Julio, “El Mar Rojo en las comunicaciones con Extremo Oriente ibérico en el siglo XIX: estado de la cuestión”, en Francisco de Solano et alii (eds.), *Extremo Oriente ibérico: investigaciones históricas: metodología y estado de la cuestión*. Madrid, CSIC; AECI, 1989, pp. 523-539. En cuanto a la compañía francesa y las tarifas especiales que hacía a los empleados civiles y militares españoles con destino a Filipinas, véase FERNÁNDEZ GOLFÍN, Luis, *Diario de un viaje*

días; tocaban en Cádiz y Barcelona para recoger carga, correspondencia y viajeros; hacían escala en Port Said, Suez, Adén, Punta Gales (en la isla de Ceilán, al sur de Colombo) y Singapur antes de rendir viaje en Manila.²¹ En un buque de esta compañía, el vapor *León*, embarcó Camacho y Cadenas en el puerto de Cádiz el 25 de noviembre de 1873 a fin de tomar posesión de su cargo de Ayudante 4º de Montes en las Islas Filipinas.

Durante el viaje a su destino Anacario Camacho reflejó sus vivencias en un cuaderno que desafortunadamente no nos ha llegado completo, pues acaba de forma abrupta. Iniciado el día mismo de su salida del puerto de Cádiz la tarde del 25 de noviembre de 1873, no sólo recoge los avatares de los cincuenta días de singladura sino también las impresiones del país en el que iba a residir durante seis años. A lo largo de sus treinta páginas manuscritas, su autor nos ofrece algunos datos, bien que escasos, sobre la vida a bordo. En primer lugar, los mareos que sufre nada más iniciarse la navegación, lo que denota que el perito cordobés era un hombre de tierra adentro poco habituado a la navegación marítima. Debió de pasarlo realmente mal en el golfo de Lyon, donde un mar embravecido causó daños en el barco: no sólo rompió el timón sino que una ola penetró en el camarote que ocupaban varios misioneros que se dirigían a las Filipinas arrastrando una litera y dos vacas de los chiqueros. Este temporal debió aumentar sus temores cuando, semanas después, inició la travesía del mar de la China, recordando que allí naufragaron 46 barcos hacía bien poco.

La monotonía del viaje -del cual sólo señala el oficio de varias misas y las condiciones climatológicas- fue rota el día 24 de diciembre, en la que hubo misa del gallo y, luego, cena especial y animado baile. Cuatro días después, en la noche de la onomástica de los santos inocentes, se representó una comedia bufa escrita por uno de los pasajeros. Resulta chocante que alguien que seguramente por vez primera subía a bordo de un barco sea tan parco en noticias referentes a la vida diaria, probablemente fruto de un escaso espíritu observador y poco detallista. Revelador es el hecho de que destaque dos veces un mismo e insignificante hecho: el intento de dos vapores de las Mensajerías Francesas, uno en el Mar Rojo y otro a la salida de Singapur, de sobrepasar al vapor *León* en una competencia que a Anacario Camacho le parecía un riesgo por el peligro de que estallaran las calderas.

Pero sin duda lo más relevante del relato son las descripciones de los lugares donde el buque hizo escala: Barcelona (del 28 al 30 de noviembre), Malta (del 4 al 9 de diciembre), Adén (21 de diciembre), Punta Gales (29 diciembre), Singapur (6 de enero) y Manila (13 de enero). Los apuntes que nos deja Camacho Cadenas nos muestran a una persona más interesada en los aspectos urbanos y naturales que en los culturales. Así, en la capital de Malta -donde el navío realizó una parada técnica de cuatro días a fin de reparar el timón- resalta el orden y la seguridad pública, típica -según él- de los países de colonización inglesa; la residencia del gobernador, antiguo palacio de los Grandes Maestros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén y hoy palacio presidencial;

de Madrid a Manila por Barcelona y Marsella en 1871. Binondo, Imp. de la Revista Mercantil, 1871, pp. 74-75.

²¹ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ramón, en colaboración con Federico Moreno y Jerez, *Anuario filipino para 1877. Segunda edición del Manual del viajero en Filipinas*. Manila, Establecimiento Tipográfico de Plana y Compañía, 1877, p. 108.

el lujoso edificio de la Bolsa, el inmenso silo para almacenar trigo o la iglesia de San Juan. En Città Vecchia, la antigua capital maltesa, el viajero cordobés admira las catacumbas en las que se refugiaron los cristianos durante las persecuciones. Por otra parte, la entrada en el canal de Suez da pie a nuestro viajero para describir no sólo el pago de los derechos de tránsito del buque sino también para realizar un personal juicio crítico de tan publicitada obra de ingeniería, aunque reconoce que, gracias a ella, se ganaba tiempo respecto al ferrocarril que unía Alejandría con Suez. En Adén destaca las cisternas excavadas en la roca para el abastecimiento de agua. Y por último, en Manila resalta las murallas de la ciudad, los conventos, de los que el de Santo Domingo le parece el más hermoso, los paseos, las amplias viviendas con patio central y cierres de celosías en los corredores para los temporales, fondas, cafés, etc.

Cabe señalar el hecho de que, al describir la capital maltesa, Camacho Cadenas comete una doble confusión, que delata su escasa formación académica: menciona haber visto en el palacio del gobernador una carroza que usó “José Napoleón”, cuyo sepulcro, añade posteriormente, se halla en la iglesia de San Juan. En el primer caso el viajero cordobés confunde a los hermanos Bonaparte, ya que fue Napoleón, por entonces general, y no José -rey de España entre 1808 y 1813- quien realmente la usó durante los días que permaneció en la isla tras liderar su conquista en 1798; en el segundo caso, confunde a los Orleáns con los Bonaparte, ya que quien realmente está enterrado en la citada iglesia es Luis Carlos de Orleáns, conde de Beaujolais, fallecido en Malta el 29 de mayo de 1808) y hermano de Luis Felipe de Orleáns, rey de Francia entre 1830 y 1848.²² José Bonaparte nunca tuvo relación alguna con la isla mediterránea ni fue enterrado en la iglesia de San Juan, pues, fallecido en Florencia el 28 de julio de 1844, fue inhumado en la basílica de la Santa-Croce, donde estuvieron sus restos hasta que en 1862 su sobrino Napoleón III ordenó su traslado a Los Inválidos de París. ¿Leyó correctamente Anacario Camacho el epitafio de la tumba o se limita, como intuimos, a transmitir una información escuchada ante el monumento funerario o tergiversada por él mismo al no entender el idioma maltés, una especie de italiano aproximativo y poco claro?

Si de las descripciones de los lugares visitados pasamos a las observaciones realizadas sobre las costumbres y aspecto de sus habitantes, las reflexiones vertidas en su cuaderno de viaje nos muestran los prejuicios y falta de empatía de Camacho y Cadenas por culturas para él totalmente ajenas y absolutamente ignotas. Así, la población de Malta le parece de aspecto triste y sombrío; las mujeres de Port Said hacen bien en mostrar tan sólo los ojos, “pues probablemente ni su color ni sus formas tendrán nada de admirar”. Unas fotografías que ofrecen en venta unos mercaderes ambulantes que suben a bordo en el puerto egipcio citado le parecen “deshonestas, donde se reflejaba el refinamiento voluptuoso francés”. Si no miente, él sólo adquirió un plano del canal de Suez y una fotografía de la fuente de Moisés. En cambio, en Punta Gales, los indígenas que subieron a bordo ofreciendo sus servicios de lavandería le causaron una honda impresión por su aspecto “amaricado” (sic), impresión que le dio también la visión de algunos hombres durante su visita a la ciudad. Y durante su paseo por Singapur el ayudante de montes cordobés observó casas de prostitución, mas por lo que escribe da la impresión de no parecerle mal su existencia si las mujeres fueran guapas. No de otro modo cabe interpretar su afirmación de que “el género es repugnante por lo

²² Datos sobre el conde de Beaujolais y su sepultura en nota 34.

feo”, pero, en cambio, se admira de que una alemana y una italiana estuvieran haciendo “el agosto” por su hermosura.

La belleza y la fealdad están muy presentes en las descripciones que hace Anacario Camacho de las distintas razas humanas. Durante su visita a Singapur la raza india le parece esbelta, todo lo contrario a la china, cuyos representantes afirma ser muy feos. Pero donde los prejuicios culturales del viajero cordobés se hacen más evidentes es en la descripción de los tipos humanos de la multiétnica Manila. Aquí, los indios filipinos son descritos como indolentes y “cortos de capacidad”, y las filipinas “muy feas y de color de membrillo cocido”; la raza china, aunque más activa, laboriosa e inteligente que la indígena, es feísima; y las boticas que regentan los chinos son tan “sucias y repugnantes” como ellos mismos. También “feos y repugnantes” le parecen los cocheros de la multitud de carruajes existentes en Manila, “que superan al doble que en Madrid”. Con estas percepciones no es de extrañar la mala impresión que le causara el país al que llegaba para trabajar como ayudante de Montes, “donde la civilización y costumbres son rudimentarias, la alimentación mala y, los medios, pocos o ningunos”. Para completar cuadro tan deprimente Camacho Cadenas agrega “la existencia de salvajes antropófagos no reducidos en los bosques, y los desembarcos frecuentes de piratas moros en las costas que acometen a pueblos de escaso vecindario y usan saetas envenenadas”.

Frente a esta falta de empatía respecto al otro, al diferente, le invade la nostalgia de su patria. Así, las mujeres de Malta, que llevan la cara cubierta por una mantilla, le recuerdan las “antiguas tapadas” españolas. A la llegada a Port Said, la barca que traslada al pasaje del vapor a tierra le evoca las de Córdoba, y el panorama que le ofrece el paisaje de dicho lugar lo compara con el de las huertas de Sierra Morena. Por último, y ya en Manila, el teatro de esta ciudad le traerá el recuerdo del de su ciudad natal.

Aparte de estas evocadoras impresiones, el relato de Anacario Camacho no contiene pasajes realmente poéticos sino más bien, como hemos visto, descalificadoras y cargadas de prejuicios. Hay algunas alusiones a hechos políticos, pero sin mostrar el mínimo interés en ellos, tal y como nos trasluce su falta de comentarios al respecto. Así, al poco de salir de Cádiz anota que, tras doblar “el cabo de Gata y, con objeto de huir de Cartagena, temiendo ser apresados, dimos un rodeo de diez leguas”, alusión velada a la insurrección cantonalista de Cartagena estallada el 12 de julio de ese año. En Singapur, exactamente el día 6 de enero de 1874, se entera de que el duque de la Torre había asumido la presidencia del gobierno español. Y en Filipinas observa -sin preguntarse el porqué ni hacer consideración alguna sobre el descontento de los ilustrados filipinos por no haber extendido los gobiernos peninsulares a la colonia las libertades septembrinas- que “desde los sucesos de Cavite [*enero de 1872*] hay en Manila un regimiento entero de artillería, en que clases y soldados son españoles”. La única alusión crítica la realiza a la vista de la multitud de procesiones religiosas y fiestas de pólvora, “de lo cual cuidan los frailes de fomentar y sostener para tener al indio entretenido, única manera de hacerle olvidar su dependencia”.

Con las negativas y peyorativas reflexiones citadas no nos extraña que el perito agrícola ayudante de Montes don Anacario Camacho y Cadenas, aprovechando su convalecencia en España, decidiera no regresar de nuevo a las Filipinas a pesar del sobresueldo que tenían los funcionarios destinados en Ultramar, recurriendo al expediente de una permuta con un colega de profesión.

DIARIO DEL VIAJE A MANILA DE DON ANACARIO CAMACHO Y CADENAS (22 de noviembre de 1873 - 13 de enero de 1874)²³

El 22 de noviembre de 1873 salí de Córdoba para Cádiz, adonde llegué a las doce de la noche del mismo día. El 25, despedido de mis amigos, me trasladé a bordo mediante el caro transporte que es común en Cádiz. El vapor *León*, que estrenamos, está construido en Sunderland por el ingeniero George Clark y es propio de Olano, Lariñaga y Compañía. Es un buen buque; anda diez millas por hora, término medio; mide noventa y siete metros de largo, diez de ancho y doce de altura o puntal; carga 3.600 toneladas y su fuerza es de 300 caballos efectivos o 1.500 nominales; su máquina, de alta y baja presión; su aparejo, de bergantín redondo, lleva una elegante y espaciosa cámara de popa con camarotes de a cuatro hileras, baño, piano, escusado, repostería, bodega, cocina, etc. Otra cámara de proa más sencilla y corta con camarotes de a cuatro hileras y, después, los cuartos de tercera en la misma proa, relojes, espejos elegantes, vaseras, etc., pudiendo llevar doscientos pasajeros cómodamente alojados; su tripulación, con el capitán y pilotos, es de setenta y ocho hombres, entre ellos el médico, que va provisto de botiquín; es natural de Cádiz y el capitán de Bilbao. Los pasajeros fuimos cien, entre ellos tres misioneros, un gobernador para Manila, otro para Mindanao y otras personas notables; también había varios individuos bastante inútiles o nulos y no pocos republicanos intransigentes.

A las cuatro de la tarde del 25, cuando estábamos comiendo, levaron anclas con rumbo al Este en buen tiempo. A las nueve de la noche vimos el faro de Tarifa y durante ella pasamos el estrecho de Gibraltar sin accidentes, movimientos ni mareos. Por la mañana vimos las costas de Almuñécar, Motril y Adra y después los picos de Sierra Nevada. A las cuatro de la tarde doblamos el cabo de Gata y, con objeto de huir de Cartagena, temiendo ser apresados, dimos un rodeo de diez leguas.²⁴ A las nueve de la noche doblamos el cabo de Palos con buen mar y a las cuatro de la mañana del 27 pasamos el cabo de San Martín; a las ocho vimos las costas de Ibiza a estribor y comenzamos a entrar en el golfo de Valencia, donde ya empezó el cabeceo del buque y los mareos de los tripulantes, entre ellos yo. A las ocho de la noche vimos el faro de las islas Columbretes y, a las ocho de la mañana del 28, anclamos en el hermoso puerto de Barcelona.

Por la muestra que ofrecía el golfo de Valencia, comprendí lo que es el mar cuando dice allá voy; y que un vapor contrarresta a duras penas sus furias. Salté en tierra y vi algo de Barcelona, que es bellísima, extensa y severa, dominada por Montjuich en medio de un mar de palos de buques que había anclados, entre ellos algunos blindados nacionales y extranjeros. En Barcelona no corre la calderilla decimal de pesetas ni aun en los estancos. Se recibió el resto de los pasajeros y el 30, previas

²³ Archivo de la catedral de Córdoba, Sección Obras Pías, Caja 1005. Para una más cómoda lectura hemos modernizado grafías, signos de puntuación y nombres propios de lugares (v.g. Singapur por Singapore, Lyon por Lión) y personas (La Valette por Lavalette).

²⁴ La división interna de los republicanos federales, en el momento en que Francisco Pi y Margall ascendió a la presidencia de la I República el día 11 de junio de 1873, condujo a la proclamación del cantón de Cartagena el día 12 de julio, apoderándose los insurrectos de la flota naval apostada en el puerto. Después de seis meses de asedio, el 12 de enero de 1874, cuando la República había sido ya sustituida por un gobierno provisional al mando del general Francisco Serrano, duque de la Torre, el general José López Domínguez consiguió la rendición de la plaza.

muchas visitas curiosas de barceloneses, entre ellas las del general Turón²⁵, emprendimos la marcha a las seis de la tarde también cuando estábamos comiendo, con mar un poco picada y vientecillo sospechoso.

Noviembre 30. El viento fue arreciando bastante a medida que entrábamos en el golfo de Lyon; a la madrugada del 1º de diciembre se convirtió en huracán y la mar se alborotó en grande. Los movimientos de proa a popa y de babor a estribor se hicieron durísimos y grandes y todos nos mareamos, vomitando hasta la primera leche. El buque luchaba con el temporal y en una sacudida se rompió el timón. Entonces llegó al maximum nuestro apuro porque el buque no podía gobernar. Una ola entró por proa, rompió los tableros del camarote donde estaban los misioneros, se llevó una litera, anegó la cámara y arrebató dos vacas de sus chiqueros. Subí sobre cubierta y quedé estupefacto al ver el aspecto que presentaba el mar, cuyas olas amenazaban tragarnos y entraban por las bandas de uno a otro lado.

Como pudieron amarraron el timón con cadenas y sólo andábamos a milla por cada cuatro horas, por ser el viento contrario. Dos veces se intentó volver a Barcelona y fue imposible; así estuvimos cuarenta horas, hasta el 2 de diciembre al medio día, en que el viento fue amainando y tranquilizándose el mar a medida que se salía del golfo. Esta circunstancia nos hizo dirigirnos de arribada a Malta, adonde llegamos el 4 por la noche a las doce, habiendo pasado el día 3 a la vista de las costas de Córcega y Cerdeña y el siguiente por la isla Palentaria [*sic*]²⁶, bastante estéril, cuya población divisamos claramente.

El 5 por la mañana madrugamos para ver Malta, pues a nuestra llegada sólo pudimos ver su magnífico faro. Sorprendido quedé al ver su extensa bahía rodeada de siete u ocho poblaciones amuralladas, fortificadas y artilladas, la multitud de buques en la mayoría ingleses y los infinitos botes brindando al desembarque en medio de sol brillante y cielo despejado. Habíamos contado ya ahogarnos; y a los tres días despertábamos en un edén.

Saltamos en tierra y visitamos la población, que es una de las veintisiete que constituyen la isla hoy sujeta a la dominación inglesa²⁷. Reside en ella el gobernador, su guarnición actual es de cinco batallones de línea de setecientas plazas y mil y quinientos artilleros; hay sus polisman que cuidan del orden y protección que, como acostumbran los ingleses, es admirable y ofrece completa seguridad personal.

²⁵ El teniente general don José Turón y Prats era en ese momento general en jefe del ejército de Cataluña (*Gaceta de Madrid*, decreto de 14 de septiembre de 1873) y capitán general de Cataluña (*Gaceta de Madrid*, 27 del mismo mes y año).

²⁶ Anacario Camacho debe referirse a la isla Pantelaria, en italiano Pantelleria, isla de origen volcánico situada al sur de la de Sicilia, perteneciente políticamente a Italia.

²⁷ La isla de Malta fue cedida en 1530 por Carlos V a los caballeros de la Orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén, más conocida desde entonces como Orden de Malta. Nacida en el siglo XI en el marco de las Cruzadas, esta institución conservó la soberanía de la isla hasta 1798, en que se apoderó de ella el general francés Napoleón Bonaparte. Dos años después, y en el contexto de las guerras napoleónicas, cayó en manos de los ingleses, cuyo dominio informal fue reconocido internacionalmente por el tratado de paz de París de 1814. El 21 de septiembre de 1964 Malta obtuvo la independencia dentro de la Commonwealth y más tarde, en 1974, se transformó en república.

La ciudad está escalonada por graderías de piedra de una calle a otra; hay muchísimas calles embaldosadas del todo, algunas llanas, alumbrado de gas, alcantarillado, teatros, cafés y cuanto puede apetecerse en una ciudad civilizada. Los hombres usan trajes europeos, las mujeres vestidos negros y mantilla de seda negra que, a modo de rebocillo, les tapa la cara casi del todo por medio de una jareta, presentando el aspecto de nuestras antiguas tapadas.

El teatro principal está arruinado por un incendio; pero existen sus muros exteriores de piedra blanca ornamentados según el orden corintio. Medirá cien metros de largo y en cada lado hay treinta columnas de veinte metros de altura de una perfección admirable.

Otro edificio notable es el palacio del Gran Maestro de la Orden, La Valette²⁸, hoy residencia del gobernador; en él se conservan tapices tejidos hace trescientos años que parecen intactos en el salón de sesiones de los grandes maestros, que los ingleses han dejado tal como estaban; y el salón de la armería, de ochenta metros de largo por diez de ancho y doce de alto, dividido por columnas en tres naves y adornado con unos cuatrocientos guerreros (maniqués) a cuatro filas ostentando las armaduras, cascos, broqueles y armas de su tiempo. Entre ellos descuella uno gigante de siete y medio pies de altura, cuyo capacete de hierro pesa cuarenta libras; las paredes están cubiertas de armas de todas clases y fechas ordenadamente, y se conservan bajo urnas de cristal bulas del Papa y autógrafos y pragmáticas de Carlos V.

Malta está situada sobre rocas calizas, amurallada y escalonadas las calles a excepción de dos o tres que son llanas por correr sobre la cresta superior en sentido de Norte a Sur, y están arrecifadas²⁹ en el centro para los carruajes y embaldosadas sus aceras para los de a pie. Todos sus edificios son de piedra desde los cimientos hasta las cornisas, y de sillería aplantillada los edificios notables como el teatro, el palacio La Valette, el parque, el gimnasio militar, la bolsa, etc.

En general la población presenta un aspecto triste y sombrío, pues aunque sus calles son anchas de veinte metros para arriba, sus edificios son muy altos y entra poco sol. (Otra debe ser la causa de su aspecto triste).

Hay infinitos coches de plaza y de particulares distinguiéndose los de los ingleses por el lujo de sus tres.³⁰ Existen muchísimas tiendas de cuantos objetos europeos hay: bazares elegantes, sombrererías, peluquerías, zapaterías, platerías, etc. Y es tanto el número de palacios de esmerada construcción y riqueza que me creí transportado a la antigua Roma, puesto que ni en Madrid los he visto tan acabados.

²⁸ Jean Parisot de la Valette, gran maestro de la Orden de Malta entre 1557 y 1568, año en que falleció, ordenó la construcción de la nueva ciudad de La Valetta en 1566, tan sólo un año después de haber liderado la derrota de los turcos en el llamado Sitio de Malta.

²⁹ Arrecifar: empedrar un camino.

³⁰ Probablemente apócope de tresillo, un tipo de enganche ("enganche en tresillo") formado por tres caballos, de los cuales dos van en tronco paralelo unidos por una lanza y otro en solitario colocado delante y denominado guía o pericón. Este va enganchado a una vara de madera o metal que cuelga de la punta de la lanza y que recibe el nombre de balancín o volea.

El espacioso y lujoso edificio de la bolsa, cuyo pórtico es de ocho columnas de orden toscano, está decorado con el mejor gusto en su interior y fijos en carteles multitud de telegramas que diariamente recibe por el cable el Gobernador inglés.

Hay una plaza pública techada con armadura de hierro de unos ochenta metros de largo por sesenta de ancho, acristalada en sus costados y rodeada de una gran verja con cuartitos interiores para los vendedores y grifos con agua para el aseo, donde sólo se vende carne y pescado. En la parte más alta de la población está la escalera de bajada al silo, cubierta con una enorme losa con argollas. Este silo, que mide unos trescientos mil metros cúbicos, sirve para encerrar grano, precaución indispensable para alimentar a sus habitantes porque sus escasas y endebles tierras no producen más que para abastecer unos tres meses la población, y el resto del año tienen que vivir sus ciento cincuenta mil almas de frutos exteriores enviados por los ingleses. Se cosecha algún trigo, cebada, centeno, aceite, frutas y algodón. Hay propietarios inmensamente ricos, entre ellos, el que más, Sicolumna [*sic*]³¹, dueño de ciento cincuenta palacios y casas, que en la actualidad es acreedor del rey Víctor Manuel por sumas respetables que le tiene facilitadas. Hoy está construyendo un edificio asilo para alimentar y educar a sus expensas a todos los jóvenes pobres huérfanos de ambos sexos sin que retribuyan nada, cuyo pensamiento le honra sobremana.

Todos los plateros y joyeros al vender un objeto dividen su valor en dos secciones: una el intrínseco en peso, otra de la mano de obra, y de ese modo se sabe lo que uno compra. Esta práctica está mandado observar por los ingleses, que en todo se distinguen por su método y buena ordenación.

En cada esquina hay un polisman³² sin armas y se puede acudir a él para todo; así es que se puede llevar dinero en la mano sin temor de ser robado. También hay muchos clérigos protestantes y no pocos católicos, y frailes demandantes que van por las calles con sus hábitos. En las esquinas de las calles se conservan intactas las estatuas de los santos y aun de frailes erigidas por los católicos templarios, como también varias iglesias católicas, pues su tolerancia en la libertad de cultos es bien conocida.

La moneda corriente es el chelín inglés y la libra; la mayoría habla el idioma inglés y una mezcla de italiano, latín y español al cual llaman maltés. El franqueo de cartas para España cuesta dos reales.

Hay jardines en las plazas públicas y en las casas, pero muy pobres y sostenidos a fuerza de dinero y de inteligencia. No obstante vi un gran cedro de más de catorce varas de alto en el palacio La Valette, donde se conserva el coche o carroza de dicho señor de que usó José Napoleón más tarde, en el cual me metí por probarle y deduje sería de movimientos duros por su fortaleza y clase de muelles.³³

³¹ Se trata de Emanuele Scicluna, importante banquero, naviero y hombre de negocios maltés, dueño de una de las más importantes fortunas de su tiempo. El Papa Pío IX le otorgó el título de marqués en 1875. Sobre dicho personaje véase MICALLEF, John, *The Scicluna Saga, 1772-2008*. The Farsons Foundation, 2008.

³² Término derivado del inglés policeman, policía.

³³ José Bonaparte no tuvo relación alguna con Malta. Fue su hermano Napoleón quien conquistó la isla en 1798, marchando siete días después rumbo a Egipto. En el palacio de los grandes maestros, hoy palacio presidencial, existe la antigua carroza de Estado de los grandes maestros. Se cuenta que este

Entre las iglesias católicas es maravillosísima la de San Juan, en cuya fachada hay un reloj con tres esferas: una para la hora, otra para el día de la semana y otra para el mes. Tendrá unos cien metros de largo, cincuenta de ancho y veinticinco de altura, dividido en tres naves corridas sostenidas por pilares. La bóveda central, que es de cañón seguido, ostenta pinturas religiosas al fresco buenísimas. Las paredes de este templo son de piedra pulimentada con relieves de gran efecto, figurando cruces de Malta, coronas y mil adornos que literalmente las tapizan de arriba a abajo. En las capillas laterales hay esculturas bélico-religiosas del mejor gusto. Al extremo de la derecha se halla el sagrario, cerrado por una verja de plata de metro y medio de altura, y a un extremo de la izquierda de ella el sepulcro de José Napoleón Bonaparte, representado en escultura de piedra blanca recostado sobre su tumba.³⁴ Más adentro está la capilla del gran maestro La Valette. La nave principal termina en un presbiterio semicircular de un solo altar aislado, en donde se representa el bautismo del Salvador en dos esculturas hermosas de piedra blanca. Ante este altar hay otro suelto con frontal de plata que sirve para decir misa y sobre él se destaca un hermoso crucifijo de marfil

coche fue utilizado por el general Napoleón Bonaparte durante su breve estancia en la isla. Efectivamente, en lugar del escudo la carroza lleva la figura de Marienne, emblema de la revolución francesa. Probablemente en la explicación que recibiera de algún guía local, Anacario Camacho confundió a los hermanos Bonaparte. Agradezco la información a don Antonio Espinosa Rodríguez, director emérito del Museo Marítimo de Malta.

³⁴ Error del viajero cordobés, pues quien está enterrado en la iglesia de San Juan de Malta es el conde de Beaujolais (comunicación personal de don Antonio Espinosa Rodríguez). En cuanto a José Bonaparte, nacido en Ajaccio el 7 de enero de 1768, rey de Nápoles desde 1806 y de España entre 1808 y 1813, falleció en Florencia el 28 de julio de 1844, siendo inhumado en la basílica de la Santa-Croce; años después, en junio de 1862 y bajo el reinado de su sobrino Napoleón III, sus restos fueron trasladados a la iglesia parisina de Los Inválidos.

En cuanto a Luis Carlos de Orleans, conde de Beaujolais (París 1779-Malta 1808), era el hermano menor de Luis Felipe de Orleans (1773-1850), quien reinaría en Francia entre 1830 y 1848 bajo el nombre de Luis Felipe I. Ambos eran hijos de Luis Felipe (1747-1793), duque de Orleans, conocido como "Felipe Igualdad" por su apoyo a los revolucionarios franceses, a pesar del cual más adelante fue arrestado y conducido a la fortaleza marsellesa de San Juan junto a sus hijos Luis Carlos y Antonio Felipe de Orleans (1775-1807), este último duque de Montpensier. Tras la ejecución de "Felipe Igualdad" en 1793, sus dos citados hijos continuaron presos hasta que, en 1796, el Directorio propuso a Luis Felipe, nuevo duque de Orleans desde la muerte de su padre y enemigo del régimen, abandonar Europa a cambio de liberar a sus hermanos. Aceptado, en octubre Luis Felipe se estableció en Filadelfia, donde en febrero de 1797 se le unieron sus hermanos. Tras viajar por América y conocer el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte (9 de noviembre de 1799 o 18 de Brumario), en 1800 regresaron a Europa, fijando su residencia en Londres, donde en 1807 murió el duque de Montpensier. Enfermo de tuberculosis y con el fin de buscar un clima más favorable, Luis Carlos se trasladó con su hermano mayor a Malta a mediados de mayo de 1808, falleciendo dos semanas más tarde (29 de mayo). Agradezco la información sobre el conde de Beaujolais a la profesora de la Universidad de Niza Anne Brogini.

Inhumado provisionalmente en la iglesia de Nuestra Señora de Liesse, sus restos fueron trasladados diez años más tarde a la "Capilla de Francia" de la iglesia de San Juan, antiguo templo conventual de la Orden de los Caballeros de Malta. En un muro de la citada capilla se colocó en 1819 una lápida conmemorativa de mármol blanco enmarcada por una corona tallada, el escudo de la Casa de Orleans y una musa llorando sobre una urna funeraria, obra de Augustin-Félix Fortin. Más tarde, en 1842, se añadió, por expreso deseo de su hermano mayor y ya rey de Francia Luis Felipe I, la figura reclinada del conde de Beaujolais obra de Jean Jacques Pradier, estatua yacente -de la que hay una réplica del mismo autor en el palacio de Versalles- de la que habla en su relato Anacario Camacho. Acerca de la tumba de Luis Carlos de Orleans véase ESPINOSA RODRÍGUEZ, Antonio, "The monument to the Count de Beaujolais". *Treasures of Malta*, Valletta, IV:3, summer, 2000.

como de un metro de altura, única efigie que hay en todo el templo, pues en ningún altar hay santos ni vírgenes como en nuestras iglesias.

Entre el macizo de las naves está la cómoda y lujosa escalera para subir al púlpito. Este es de forma cuadrangular como una cátedra.

El pavimento es de piedra pulimentada de colores, dividido en lápidas que cierran otras tantas sepulturas donde yacen esforzados españoles distinguidos en virtud, letras y armas del tiempo de las cruzadas. Estas lápidas presentan las armas, trofeos, epitafios y accidentes de los difuntos en correctísimos dibujos hechos por incrustaciones de piedra de color a manera de mosaicos.³⁵

Escasean las bancas y está admitido el uso de sillas y sillones. Bajo del pavimento hay un subterráneo igual al templo donde hay mausoleos [*del*] mejor gusto.

En Civita-vecchia [*sic*]³⁶, pueblo anexo a Malta y no lejano, existen las catacumbas que sirvieron de refugio a los cristianos en las persecuciones.³⁷ Son extensas, con varias hidas³⁸, que visité, donde yacen multitud de ellos en sus tumbas, tan bien conservados que parece se les va a oír hablar porque están como en lechos abiertos en la roca para adultos, para párvulos a manera de cunas, al par de baptisterios huecos de fogariles³⁹, etc.

Todas estas cosas tuve tiempo de verlas porque permanecimos anclados desde el 5 de diciembre hasta el 9 por la mañana para componer el timón que se rompió en el golfo de Lyon, cuya composición costó diez mil reales.

El día de la Purísima disparó la plaza varias salvas de honor y hubo grandes repiques de campanas en las iglesias cristianas.

³⁵ En efecto, en la catedral de San Juan, obra del arquitecto Gerolamo Cassar (1570), se hallan enterrados los grandes maestros y muchos cofrades de la Orden Hospitalaria de San Juan. La razón de ello estriba en que tal templo era la iglesia conventual de dicha orden militar. Véase al respecto ESPINOSA RODRÍGUEZ, Antonio, "El patrimonio cultural de la República de Malta: la co-catedral de San Juan de Malta". *Archivo Hispalense*, Sevilla, 261-266, 2003-2004, pp. 657-663.

³⁶ Civittavecchia es una población italiana de la región del Lacio, a unos 80 kilómetros al noroeste de Roma. En realidad, Anacario Camacho se está refiriendo a la maltesa Città Vecchia. Hasta el sitio de Malta por los turcos en 1565, la capital de la isla era Città Notabile. Cuando al año siguiente el gran maestre de la Orden de Malta, Jean Parisot de la Valette, ordenó construir la nueva capital que lleva su nombre, La Valetta, la anterior pasó a denominarse Città Vecchia, hoy Medina. Véase GARCÍA MARTÍN, Pedro, *Historia visual de las cruzadas modernas: de la Jerusalén liberada a la guerra global*. Madrid, Antonio Machado Libros, 2010, p. 129.

³⁷ En los anales del cristianismo Malta es célebre por el naufragio de San Pablo y las predicaciones de los apóstoles.

³⁸ Según la *Enciclopedia Espasa*, Hida o Hide es una antigua medida inglesa para la medición de terrenos, cuya cabida variaba, según las localidades, desde 60 a 100 acres, y luego se fijó oficialmente en 100 acres (40'47 hectáreas). Anacario Camacho la escribe sin hache (idas), lo que puede causar confusión en el lector del manuscrito. El conocimiento de esta medida inglesa se debería, sin duda, a sus estudios de agrimensura realizados en Córdoba.

³⁹ Fogaril: jaula de aros de hierro, dentro de la cual se enciende lumbre, y que se cuelga en sitio desde donde ilumine o sirva como señal.

En la noche del 5 descargó sobre nosotros una espantosa tormenta de granizos como nueces que rompieron algunos cristales del buque con un terrible huracán y muchos rayos, los cuales algunos cayeron en la población y a nuestro lado, causando la muerte de siete personas, y el agua corriendo a torrentes por sus empinadas calles arrastró cuanto encontraba [y] destruyó dos calzadas. Yo me hallaba a bordo donde nada acaeció. Esta tormenta debe ser la que el 15 hizo tantos estragos en Valencia.

El día 7, como domingo, se dijo misa a bordo por uno de los padres misioneros. El 8 [entró] en el puerto un transporte inglés con dos mil y quinientos hombres de tropa que venían de la India y quedé admirado al ver su tamaño y condiciones veleras, pues era un pueblo. La plaza saludó con treinta cañonazos.

El 9 a las siete de la mañana partimos para Port Said con la mar algo picada y viento fresco. El 10 y el 11 se tranquilizó y [el] 12 se sintió un calor de veinticuatro grados centígrados. Nada vimos en estos tres días más que cielo y agua; pero el 12 a mediodía aparecieron ya codornices posándose sobre las vergas en señal de la proximidad de la tierra. Y el 13 de madrugada llegamos a Port Said, entrando en el puerto a las seis de la mañana sin novedad alguna de vientos, molestias, mareos ni vómitos.

Port Said depende del virrey de Egipto, en cuyo territorio está situado, sin que por esto dejen los ingleses de ejercer su influencia y casi predominio como en todos los puertos. Aquí los hombres gastan los trajes de su país; las mujeres llevan, además del traje talar, una tela que desde las mejillas les cae hasta el vientre de mayor a menor con la que tapan la cara, sujeta a la cabeza como un bozal por una armadura en cruz que tiene un candado y muelle encima de la frente (de este modo sólo dejan libres los ojos y hacen bien, pues probablemente ni su color ni sus formas tendrán nada que admirar).

A bordo de nuestro buque vinieron, como en todos los puertos, tres o cuatro vendedores ambulantes con rosarios, perfumes, tabaco, pipas, fósforos y otras quincallas y fotografías diversas, entre ellas muchas deshonestas donde se reflejaba el refinamiento voluptuoso francés; también las había de costumbres de Egipto, tipos y retratos del virrey [y] su familia, el ingeniero director del canal señor Lesseps⁴⁰, el plano horizontal y vertical del canal y otras muchas. Yo compré este plano y una fotografía de la fuente de Moisés, y los demás pasajeros compraron también varias por cuatro o cinco reales cada una. Todas estas estampas proceden de los muchos gabinetes fotográficos franceses que hay en Port Said.



La moneda corriente es el franco y el chelín y los vendedores hablan más de un idioma. El mío era un joven griego de diez y ocho años que, además del suyo, sabía el francés, inglés, alemán y turco.

⁴⁰ Ferdinand de Lesseps (1805-1894), diplomático y empresario francés que realizó el proyecto del canal de Suez aprobado por el sultán otomano en 1858. Los trabajos comenzaron al año siguiente, inaugurándose la obra el 17 de noviembre de 1869.

En la parte oriental del puerto hay un grupo de edificaciones ligeras que son grandes almacenes de carbón de piedra que contienen un fabuloso número de quintales. Las cartas para España cuestan cinco reales de sello.

Los empleados por la empresa del canal para el cobro de pasaje subieron al buque para medirlo y, en su vista, hacer la recaudación. Cada barco paga cuarenta reales por tonelada de cabida, venga o no cargado, y veinte por pasajero. El nuestro satisfizo veintisiete mil francos por el concepto primero y novecientos por el segundo, o sea, ciento ocho mil seiscientos ochenta y ocho reales, porque además paga setecientos francos por el práctico que necesariamente toma para atravesar el canal.

Tanto al este como al oeste del puerto no hay vegetación; pero con especialidad al Este no se ven más que tristes y extensos arenales.

Cubicado el buque, pagado el derecho y entrado a bordo el práctico nada teníamos que esperar, puesto que durante estas operaciones nos surtimos de agua y víveres. Se desamarró y a las once del mismo día 13 de diciembre empezamos a navegar por el canal, con un calor de veinte grados.

Aunque anticipe aquí el orden de los sucesos voy a manifestar mi juicio crítico formado de la tan ponderada y gigantesca obra que con bombo y platillos ha anunciado la Francia.

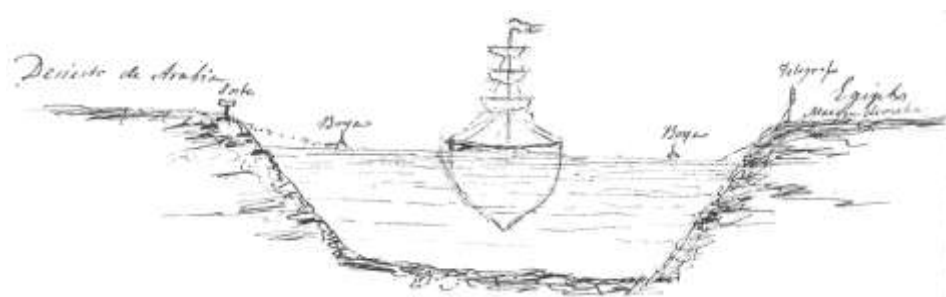
En primer lugar, se asegura por muchos que ya en tiempo de Sesostris, rey de Egipto, había existido este canal, que los arrastres de arena habían cegado con el transcurso de los siglos.

El canal, que tiene de longitud ciento sesenta kilómetros, está abierto en un arenal y sólo en algunos puntos se halla roca en su fondo, por lo cual todo el trabajo ha sido de draga quitando por tongadas⁴¹ la arena y la piedra donde la hubiera. No tiene muros de sostenimiento ni obra alguna de fábrica chica ni grande; además, es tan estrecho que, al entrar un barco, hace subir el agua de las márgenes, la cual al bajar arrastra mucha arena que cegaría muy en breve el canal; para evitarlo actúa siempre la draga y una recua de camellos que transporta la arena que resulta del ensanche y mayor tendido que van tomando los taludes. De suerte que si bien los derechos de pasaje son altos, también los gastos continuos de conservación lo son.

La cota mayor de arena sobre el agua es de unos cinco metros y esto en pequeño trayecto, pues la mayoría de éste marcha con un metro de altura. El fondo, a contar desde la superficie del agua, es lo preciso para un barco, es decir, unas catorce varas y los tramos que tiene en curva son tan cerradas éstas que apenas puede volver un barco sin que algunos de sus extremos toque en los márgenes y quede varado, como nosotros estuvimos muy expuestos a quedar. El ancho del canal es de unos sesenta metros y con boyas a derecha e izquierda está señalado el ámbito que deben seguir los buques. A la margen derecha hay postes telegráficos para el que corre de Port Said a Suez para los avisos: a la margen izquierda, tablillas que marcan los kilómetros. Por la parte derecha del margen suele el canal ensanchar algunas veces porque naturalmente hay muchos y

⁴¹ Tongada: capa, porción de alguna cosa extendida sobre otra.

extensos lagos que tienen más o menos agua según las estaciones. Las boyas están de cien en cien metros sujetas a tierra por cadenas, y hay estaciones telegráficas y casillas de peones de diez en diez kilómetros. Con estos detalles puedes entender que toda la obra ha consistido: 1º, en exacta nivelación; 2º, en un calculo exacto de desmonte; 3º, en buenas compuertas de entrada y salida, como pasa en los diques; 4º, en buenas máquinas de dragar; 5º, en la traída de agua dulce potable de más de dos leguas anterior a los trabajos; 6º, en casetas para los operarios; 7º, en mucha paciencia para resistir el clima. Todo lo cual, aunque no es poco, no es sin embargo tanto como se ha dicho. Lo que sí es grande es la ventaja, en los viajes, es [sic] evitar la carga y descarga por el ferrocarril que aun existe desde Suez a Alejandría.



Los barcos del canal entran uno a uno; no viajan de noche y pasan ésta donde les sorprende; su marcha es muy lenta, como de cuatro millas por hora; han de llevar cada uno un práctico de la Compañía del Istmo; los que son de vela tienen que ser remolcados por un vaporcito de los muchos chicos que hacen este servicio oficial, pudiendo subir uno y bajar otro al propio tiempo, pero con mucho cuidado en el cruce.

El panorama del terreno nada tiene de particular; el desierto por un lado y muchos lagos por el otro, donde vimos unas bandadas de gaviotas paradas formando cordones de más de un kilómetro de extensión, por lo que calculé había millones de ellas.

Así navegamos lentamente hasta las 5 de la tarde, en que se puso el Sol y anclamos en el kilómetro 58 cerca de una poblacioncilla de miserables casucos llamada Ketara, a la margen izquierda; a la derecha hay un fonducho italiano que sorprende encontrarlo en aquellas regiones, donde venden café y otros artículos que tomaron algunos compañeros aquella noche.

Día 14. Amaneció nublado y seguimos como el día anterior sin incidentes notables. A las once del día vimos la población de Ismailía como a dos kilómetros de la orilla derecha, distinguiéndose buenos edificios, entre los que sobresale un palacio construido para la Emperatriz Eugenia el día de la inauguración del canal. A puertitas de Sol anclamos en el kilómetro ciento dos. Este día se declaró a bordo sarampión en un niño.

Día 15. A las ocho de la mañana divisamos a Suez, hermosa población internada como media legua en la orilla derecha con muchos barcos en su puerto (se anduvo en 18 horas útiles). Allí bajó el práctico y entró otro que era árabe para pasar el mar Rojo, por ser nuevo este trayecto para el capitán de nuestro buque. Olvidé decir que antes de Suez

se hallan los lagos Amargos, que son extensísimos y en cantidad variable de aguas, suponiendo muchos que por este punto fue por donde pasó Moisés con los israelitas aprovechando las pocas aguas. Navegamos todo con viento de popa y velas desplegadas y anduvimos catorce millas por hora, todo ya por el mar Rojo, con una temperatura de veintitrés grados centígrados, sin ver más que las costas lejanas de Egipto a la derecha y Arabia a la izquierda. A las nueve de la noche pasamos frente al monte Sinaí, que no vimos y sí el faro magnífico que hay en la orilla de frente, distante ciento cincuenta millas de Suez, cuya luz alumbraba seis leguas.

Día 16. Navegamos con buen mar y sin accidentes, pasando frente al cabo de Gata en África, donde dicen hay muchas fieras en sus espesos bosques.

Día 17. Llevamos a la derecha las costas de Nubia y de Arabia a la izquierda. A las seis de la mañana pasamos el trópico de Cáncer. El mar estaba tan tranquilo como un estanque de azogue con temperatura de veintiocho grados. Hoy comenzaron a mover en la cámara el gran abanico durante la comida. Sólo se divisaba agua y cielo.

Día 18. La temperatura baja a veinticinco grados y se levanta viento de proa que arreció el 19, produciendo fuerte balanceo, algunas olas sobre la cubierta. A las tres de la tarde vimos de lejos a popa el vapor francés *Iteaba*, que forzó su marcha para alcanzarnos y adelantarnos, como lo consiguió, aprovechándose de que, no teniendo nuestro buque carga bastante con los balanceos, se salía la hélice del agua deteniendo su marcha. Este hecho es consecuencia del pique que hay entre ambas empresas.

Día 20. Después de una noche fatal por el gran movimiento del buque y el enfriamiento de la temperatura, entramos en el estrecho de Bab el-Mandeb y a las cinco de la tarde pasamos por un islote triste [y] estéril llamado Perim, a la izquierda, donde también los ingleses tienen guarnición como punto mas angosto del estrecho. Se ven algunos edificios, telégrafo y faro de luz giratoria.

Día 21. A las cinco de la mañana llegamos a Adén, situada en el imperio del Yemen, en la Arabia. Allí están enterrados el general español Macrohon y el intendente Salcedo, asfixiados de calor uno al ir y el otro al volver de Filipinas en 186...⁴² En el único templo católico que existe en esta población tienen erigidas elegantes capillas. Adén está rodeado de montañas escarpadas y estériles, con crestas como cuchillos; a su falda se extiende el caserío en dos secciones que no presenta nada notable. Las calles son arreficadas; tiene algunas tiendas de comercio, fondas, tres cementerios y un teatro propio del cuerpo de telégrafos inglés a cuya nación obedece el territorio y tiene en él, como en todos los anteriores puntos de paso, establecido su gobierno propio, su policía, su idioma, su moneda y su guarnición.

⁴² El general de Marina y político don José Mac-Crohon y Blake fue nombrado gobernador general de Filipinas en sustitución de don Fernando de Norzagaray, cuya dimisión fue aceptada por Real Decreto de 17 de octubre de 1859. De camino a su destino, Mac-Crohon falleció en el Mar Rojo el 21 de agosto de 1860. A súplicas de su esposa, en lugar de ser arrojado su cuerpo al mar fue enterrado en Adén, según nos informa otro viajero a Filipinas que recordó el triste lance, Luis Fernández Golfín (op. cit., pp. 34-35). Sobre su personalidad véase FUENTES, Juan Francisco, "La biblioteca del teniente general don José Macrohon: (radiografía de un cambio cultural)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, CXC: 2, 1993, pp. 235-282.

En la cúspide central de la cordillera hay una gran cruz blanca y en la parte oriental un faro y algunas fortificaciones. Llega a este punto el cable y hay postes telegráficos en la población. Lo más notable de Adén son las cisternas excavadas en la roca para el abastecimiento de aguas, algunas de cabida de 90.000 galones, o sea, 5.278 arrobas, y hay muchas de éstas. El país es tan seco que hace once años que no llueve y nos aseguraron que así se pasaban muchas épocas. Hoy están vacías las cisternas y la población se surte de agua del mar destilada y purificada por una máquina de vapor. Los habitantes son muy pobres; viven de la pesca y del cambio de manufacturas con los pueblos vecinos, adonde las llevan con camellos. Son de un negro bronceado más o menos subido, de piel fina, esbeltos y de cara inteligente. Muchos van desnudos con sólo un trapo por taparrabo; otros, más principales, llevan además un chaleco de seda rayado de colores fuertes. Son excelentes nadadores. Estos hombres peces sacaron del mar varias monedas que se les echaron con admirable presteza. Sus botes son muy angostos. Las mujeres llevan, además del taparrabo, un justillo que arranca desde la cintura hasta medio pecho; van descalzas y los dedos gruesos de los pies los tienen muy separados. Hay en la población coches de alquiler tirados por malos caballejos. La moneda es el chelín. Se dijo misa a bordo, se abasteció el buque de agua y comestibles y a las tres de la tarde marchamos con mar tranquila y calor de treinta grados. Por la noche hay alrededor del barco grandes fosforescencias producidas quizá por el rozamiento.

Día 22. Se sirvieron helados a bordo y el abanico funcionó noche y día.

Día 23. Continuación sin novedad.

Día 24. Siguió sin novedad y se dijo misa del Gallo a bordo por Nochebuena. La empresa presentó una abundante y lujosa cena con vinos y licores. Se cantó la misa por varios y, además, unos villancicos composición de uno de los pasajeros, con acompañamiento de un piano, y después de la cena hubo baile sobre cubierta iluminada con faroles. La mar estaba muy tranquila y pudimos disfrutar de distracción sin temores, los camareros bebieron, cantaron y bailaron y los marineros tocaron flautas y un acordeón al calor de las efervescencias del mosto.

Los días 25, 26 y 27 se pasaron tranquilamente a través del golfo de Omán, bajando a ocho grados de latitud norte con veinticinco de calor y una luna que hace deliciosas las frescas horas de la noche hasta las once.

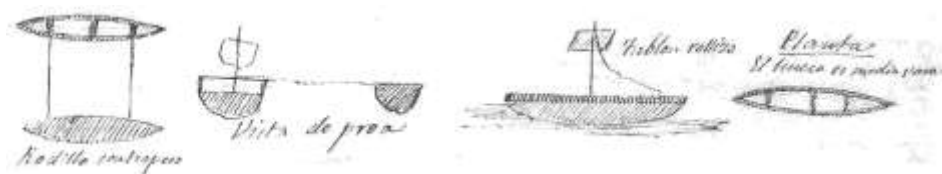
Día 28. Se dijo misa y por la noche se representó a bordo una comedia bufá escrita por uno de los pasajeros, una pantomima y un fin de fiesta ejecutado todo por los pasajeros. Con esto pasamos otra noche divertida. En este día saltó el sarampión a un adulto, atemorizando a algunos por haberse dicho que eran viruelas.

Día 29. Algo lluvioso. Por la tarde divisamos tierra y a las seis de la mañana dimos vista a Punta-Gales, situada al extremo sur de la isla de Ceilán⁴³, y, al anclar, su grandiosa vegetación, sus espesos bosques de cocoteros y bonita población interpolada entre ellos a modo de casitas de nacimiento. Esto nos gustó tanto más porque desde España no habíamos visto más que arenales y tierras sin verdor. En la punta de la isla

⁴³ Independiente de Gran Bretaña desde 1972, cambió su nombre en 1972 a Sri Lanka.

descuella el faro y, más allá, la fonda Europea, el palacio del Gobernador y otros edificios. Este puerto tiene malísimas entradas; la prueba la vimos patente en dos barcos desgraciados que el día anterior había encajado en uno de sus muchos bajos y lentamente se sumergían a nuestra vista, salvándose los pasajeros en varias barquillas del puerto que acudieron a la señal de socorro. Nosotros hicimos señal pidiendo práctico y llegó éste en una barquilla muy original que dicen es segura, y para los que no lo sabemos la consideramos peligrosa. Se compone sólo de un rollizo grande y dos tablones de canto cosidos a él y unidos por las puntas, por cuya razón por ancho que sea el rollizo presenta una cabida de media vara de ancho que apenas puede ir una persona, teniendo por contrapeso otro madero sujeto con cuerdas. Estas barcas tienen un balanceo tan grande que no sé cómo puede resistirlo nadie, pues parece que van a sumergirse. El práctico subió a bordo con gran trabajo por los balanceos de la barca, nos guió al puerto. Subieron varios mercaderes con objetos diversos como collares de carey y lavaderos ofreciendo lavar nuestras ropas. No puedo explicar la impresión que éstos me causaron por su aspecto amaricado y recordé al momento la zarzuela *La isla de San Baladrán* en [sic] su coro de lavaderos.⁴⁴ Tienen el pelo largo recogido atrás en rodetes sujeto por una peineta de carey semicircular larga y estrecha; sus rostros muy morenos y con patillas peinadas; el vestido es una camisa europea ceñida a la cintura por un cinto de cuero que, a la vez, sujeta un pedazo de tela liado alrededor desde la cintura hasta media pierna, la cual y el pie llevan desnudos, y encima de todo una chaqueta o levita europea; su perfil es correcto, su talle flexible, delgado, esbelto; su color cobrizo y su aire afeminado. Otros llevan sobre la cabeza cucuruchos bordados y éstos no son lavaderos. Además hay otra infinidad de trajes raros según el cargo, la categoría, como por ejemplo los de la Sanidad Militar, que usa calzado con punta vuelta a lo chino y mitras de charol negro en la cabeza, etc.

Almorzamos y saltamos en tierra en una barca como las de Córdoba, tripulada por cuatro remeros medio en cueros, llegando pronto porque anclamos [a] una milla de distancia; pisamos un entarimado que, como muelle, avanza sobre estacas unas cien varas mar adentro, y luego la ardiente tierra de la isla donde sudé como nunca por un calor de treinta y tres grados ¡en 30 de diciembre!



No tengo expresiones para pintar el efecto que me produjo el aspecto de la población; algo puede asemejarse a nuestras huertas de la Sierra de Córdoba, pero de vegetación más agreste, calles arrecifadas, anchas, rectas, donde hay grupos de caseríos separados por cocoteros, plátanos y otras muchas plantas propias de la zona tórrida, pues Punta-Gales está a seis grados de latitud Norte, plazas llenas de yerba fina, verde y olorosa, porción de canalitos derivados de un riachuelo que atraviesa el pueblo, los que se salvan por sencillos y rústicos puentecillos de madera, bosques agrupados ofreciendo

⁴⁴ Según Gonzalo Soberano -en su edición de *La Regenta*, Barcelona, Noguer, 1976, p. 772 nota-, se trata de una sátira antifeminista estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 12 de junio de 1862.

su sombra deliciosa y, dominándolo todo, un fuerte olor de canela por los muchos canelos que existen en la isla. Sus edificios son de ligera construcción, con pórticos sostenidos por columnas de madera para resguardarlos de los ardores del Sol, formando a derecha y a izquierda prolongadas hileras de columnas como una ciudad encantada. La población no es grande pero ocupa bastante por lo esparcida que está. En su centro hay un cementerio portugués con buenas tumbas y otro protestante. Un mercado cuadrangular cubierto, de unos ochenta metros de lado, sostenida su cubierta por columnas, donde se venden objetos que no conocí, pues érase frutos, hojas y hortalizas extrañas de un olor fortísimo propios de estas regiones.

También aquí dominan los ingleses, viven en un recinto separado amurallado donde tienen construcciones de mampostería y ladrillo a la europea, con hermosas fondas, cafés, boticas, almacenes, cuarteles, etc., que hacen olvidar la pobreza rudimentaria de la población india, donde se ven templos judíos, mahometanos y protestantes, descollando entre ellos la célebre pagoda de Budha, cuyo dios tiene diez y ocho varas de largo de horribles facciones y está recostado en el testero del templo.

En esta isla se ven también vestimentas diversas, unos con turbantes, otros desnudos, otros como los maricones descritos, otros chinos y otros europeos en carruaje.

Los trabajadores que arrastran carritos cargados van enteramente desnudos, con sólo una especie de suspensorio para lo más preciso. El color es muy oscuro y las mujeres usan una tela ceñida a la cintura y otra blanca como chambrá suelta sin mangas para tapar los pechos, que no obstante se les ven al menor soplo del viento; en cambio, adornan sus brazos, gargantas y tobillos con aros de plata y colgantes de ámbar.

Todos los habitantes mascan sin cesar el bullo, que es una mezcla de cal y un fruto de palmera llamado bongá, envuelto todo [en] la hoja del betel. Este mortero lo chupan y al contacto de la saliva toma un tinte rojo muy subido, por cuya razón las bocas de hombres y mujeres están de color de sangre y escupen flemas rojas, produciendo un olor insufrible, y a esta porquería atribuyen cualidades medicinales hasta el punto de reservarla los indios para todas sus dolencias. Por supuesto, lo que produce es el mismo efecto de un cáustico aplicado a la boca.

El ambiente que se respira en la isla no puede ser más picante. Huele a canela, pimienta, bullo, aceite de coco y sudor indio, formando un compuesto fuerte indescriptible. Hay muchos canelos y árboles de pimienta, además de beteles, plátanos, cocoteros, etc.

Visité la preciosa casita que en la colina más allá del pueblo tiene el Padre Martín, fraile español agustino que lleva veintidós años de vivir en la isla solo y de sostener la religión cristiana, para lo cual dirige en la actualidad la reedificación de una iglesia costeadá de limosna, a lo que contribuye la reina de Inglaterra con una cuantiosa suma. Este notable personaje es de agradable y simpático continente; de elevada talla, grueso y erguido a pesar de sus sesenta años, lleno de salud, con todo su cabello y una barba hasta medio pecho en que apenas se nota alguna cana; viste balandrán blanco fino abrochado desde el cuello a los pies, habla nueve idiomas y su vida aventurera, como misionero de California, Filipinas, África y otros puntos, está llena de privaciones, esfuerzos y sufrimientos. Nos recibió con alegría y franqueza a los que fuimos, enseñándonos su casa, dándonos agua de coco fría como la nieve y, al asomarnos sobre

el mirador que domina el pueblo, admiramos un verdadero edén fresco, perfumado, rodeado de jardines. Nos confesó que era feliz y no envidiaba nada en el mundo.

Hecha esta visita volvimos al buque y a las cinco de aquella tarde levamos anclas con rumbo a Singapur.

Día 31. Reinó un fuerte viento de proa que duró todo el día, y el primero de enero produjo un gran balanceo.

2 y 3 de enero. El viento amainó algo y nos envió bastantes chubascos, bajando la temperatura a veinticuatro grados.

4 de enero de 1874. Se dijo misa y a las ocho de la mañana se distinguieron, a unas dos millas, las costas de Sumatra al costado derecho. Entramos en [el] estrecho de Malaca, donde hay unas corrientes velocísimas; llevamos las costas de Malaca a la izquierda, habiendo bajado a 5° de latitud y con calor de 29° centígrados.

Día 5. Seguimos viajando por el estrecho entre fuertes corrientes con buen tiempo.

Día 6. Se ven más claras y cercanas las frondosas costas de Sumatra y multitud de islotes que embellecen el estrecho, en alguno de los que hay faro. Se ha dicho misa y a poco hemos empezado a ver a Singapur. Es indescriptible el risueño aspecto que presenta el trayecto, cuajado de islotes de poderosa vegetación esparcidos aquí y allá en desorden, como brotando del agua, en más de cuatro leguas de longitud hasta que se llega a Singapur.

Este puerto también es del dominio inglés, su moneda corriente es la rupia (10 reales). Es de lo más agreste [y] precioso que se puede imaginar. Las casas son verdaderos paraísos, sembrados entre frondosos bosques de plantas desconocidas. Su muelle de madera es inmenso y avanza sobre el mar permitiendo desembarcar a la par muchos buques directamente. Había anclados una gran porción de todos los países, y por medio de carriles elevados sobre el muelle se transportan las mercancías a sus destinos. Existe multitud de almacenes de madera y de carbón por millones de toneladas, dedicándose sólo los chinos a la rudísima faena de carga y descarga, que ejecutan con suma presteza. También hay un dique donde estaba a la sazón carenándose un gran buque inglés de vapor; contiguo a él, inmensos talleres de carpintería y herrería.

La población dista de este gran muelle más de media legua, por lo que se encuentran bastantes coches de plaza guiados y servidos por indios que los conducen a trote largo sin subirse sino siempre del morro, corriendo a la par del caballo.

El coche que yo llevé anduvo más de cuatro leguas al trote, porque fui a varios sitios distantes en razón a que la población está muy separada y coge más de una legua. Estos pueblos orientales tienen otro gusto, orden y distancias en sus construcciones, de tal modo que no puede nadie que no los haya visto formarse una idea exacta de ellos por más que se les describan.

El final de la población, habitado por los pobres y la gente de mar, es un conjunto de casetas de madera sobre estacas al gusto suizo-chino, con escaleras para subir a la vivienda que está en alto, pues lo bajo lo ocupa el agua sostenida por multitud de

canalitos derivados del mar, que corren sustentando la vegetación gigante que allí se produce y refresca la atmósfera. Nada más pintoresco que estas casitas que, acaso, serán insalubres por estar sobre el agua.

En la ciudad se halla de todo: cafés, tiendas grandes, plazas, iglesias y soldados. Está dividida en tres agrupaciones: europea, malaya y china, con sus iglesias respectivas y un gran jardín botánico donde hay plantas del país de frutos bellos y sabrosos aunque desabridos a mi paladar, sostenido por los ingleses. Hay pozos públicos en agrupaciones de diez y doce, de donde extraen agua con un balancín que en una punta tiene un peso y en la otra un cubo, por lo que se trabaja poco en la operación. Los edificios del barrio europeo son magníficos, de sillería, mampostería y bruñidos ladrillos duros. Los habitantes indígenas mascan el bullo. La raza india es esbelta, bronceada y algo lánguida, con los mismos trajes que en Punta-Gales; pero los chinos se distinguen por lo feos, por su color atezado, por sus formas plásticas y mal delineadas, aunque muy desarrolladas. Los pobres van casi en cueros y son los que ejecutan todos los trabajos de fuerza, que la tienen increíble, pues cargan pesos de veinte y treinta arrobas. Los chinos ricos usan bombacho azul, zapato de tela con suela de madera con la punta vuelta, blusa suelta blanca o negra sobre camisa, sombrero de paja, trenza de pelo suelta y añadida hasta las corvas y quitasol. Esta raza es barbilampiña y, por lo tanto, no son verdad los bigotes con que los pintan en Europa, sino que, por el contrario, no tienen pelo de barba; se afeitan la media cabeza anterior, dejándose crecer el cabello en la posterior, que cuelga en trenza en los ricos que no trabajan. Las mujeres chinas no se ven.

Hay casas de prostitución más elegantes que las de Punta-Gales; pero el género es repugnante por lo feo. Así es que están haciendo su agosto una italiana y una alemana muy guapas y lujosas que viven de su trabajo. Allí supimos el cambio ministerial en que el Duque de la Torre se ha hecho cargo de la presidencia sin cartera.⁴⁵

Pasamos a bordo la noche del 6, y el 7 por la tarde partimos con rumbo a Manila y, al salir del puerto, encontramos al vapor *Haba de* las Mensajerías francesas que entraba, el cual intentó repetir la regata del mar Rojo. Así se verificó, en efecto; pero esta vez lo adelantamos por más esfuerzos que hizo porque la mar estaba mejor y la hélice de nuestro buque producía de lleno todo su efecto. Estas apuestas referidas son muy graciosas, pero no así experimentadas porque se verifican esforzando las máquinas a su maximum, corriendo el riesgo de que estallen las calderas y el buque y los pasajeros se precipiten en los abismos del mar.

Días 8 y 9. Buen tiempo, latitud 1° 30', temperatura 29°. Viajamos entre las costas de Borneo y de Siam; desde aquí se llama este mar de China, que es por cierto muy traidor y sepultó en octubre de 1873 cuarenta y seis barcos, por cuya razón no dejaba yo de llevar canguelo. Hace unos remolinos y tiene unas corrientes que, a pesar del buen tiempo en que lo hemos atravesado, mueve mucho el barco, queriendo sepultarlo. El

⁴⁵ En la sesión parlamentaria de los días 2 y 3 de enero de 1874, en la cual, tras perder el gobierno una moción de confianza y ante la posibilidad de que las corrientes federales alcanzasen de nuevo el poder, el general Manuel Pavía ocupaba el hemicycle y disolvía las Cortes. Tras el golpe militar, el gobierno y la presidencia de la República quedaron en manos del general Francisco Serrano, duque de la Torre, dando lugar a un sistema presidencialista que finalizó el 29 de diciembre de ese mismo año cuando el general Arsenio Martínez Campos, en un pronunciamiento militar acaecido en Sagunto, restablecía la dinastía borbónica en el trono español en la persona de Alfonso XII.

mar es de fondo y se siente venir el empuje desde abajo, al par que el remolino agita los costados.

Día 10. No ha ocurrido novedad. El barómetro ha subido nueve líneas y el termómetro marca 27°, mar serena y sin novedad, latitud 6° 45', longitud 118°.

Día 11. Se dijo misa. Se vieron a estribor y muy distantes las ultimas costas de Borneo y su gran montaña de 13.500 pies de altura.

Día 12. Empezamos ya a descubrir las primeras islas del archipiélago filipino: la Paragua y las puntas de las Calamianes. Latitud 10°.

Martes 13. Hemos llegado a Manila, que tiene veinticuatro millas de diámetro en forma de herradura. Ya vemos a nuestra derecha a Cavite y, al frente, la ciudad de Manila. El día está sereno y caluroso, hay muchos buques anclados, entre ellos nuestra fragata de guerra *Berenguela*. Hemos anclado y recibido la visita de la Sanidad Militar y del resguardo y un vapor transporte para recogerlos porque el nuestro no puede por su calado aproximarse a la ciudad.

Llegado el vapor y hecha la traslación de equipajes y viajeros, recorrimos las tres millas que distan a Manila, donde saltamos en tierra. Nada tan pintoresco como el río Pasig que divide a Manila, de unos ciento treinta metros de ancho, cuajado de barcas, vapores, piraguas, pancos, barrotos y otras mil embarcaciones, con edificaciones bellas en ambas orillas, la aduana y la capitania del puerto. Aquí es donde ya se pierde el tino de tanto nuevo como uno ve, ya oriental, ya europeo: indios, chinos, mestizos; coches, barcos, árboles, banderas, carabaos, trajes, carnes desnudas, militares, etc., etc., etc.

Hemos hecho, por consiguiente, el viaje en cincuenta días desde Cádiz a Manila, habiendo perdido siete en detenciones y sin más contratiempos serios que el del golfo de Lyon. Salimos de Cádiz en martes; llegamos en martes a casi todos los puntos, incluso el de Manila, que por añadidura ha sido día 13 y, según todos aseguran, esto se llama viaje de recreo porque lo comparan con los que se hacen por el cabo de Buena Esperanza; pero si he de hablar en verdad, nada que sea por mar puede ser recreo sino un continuo sobresalto por los muchísimos peligros que se corren dentro y fuera del barco, sin haber salvavidas, barquillas ni inventos que basten cuando al mar se le hinchan las narices y no hay costas cercanas. No he podido ver tiburón alguno a pesar de que los hemos tenido cerca según aseguraban los marineros.

Al llegar a Manila se descargó y registró el equipaje en la aduana y nos instalamos en la fonda del Cid, que es la más barata, pues sólo llevan veinte reales diarios; el trato es regular, si bien los primeros días, a causa de tanto forastero, hubo estrechez y dormimos hasta siete en una habitación.

Manila se compone de la antigua ciudad y de muchas agrupaciones o barrios extramuros que son cada uno mayor que aquélla, por lo cual ocupa más de una legua cuadrada. La atraviesa el río Pasig, sobre el cual hay puentes de barcas, colgados, de sillería y de otras varias clases; es navegable para los barcos y pontones, por lo cual las mercancías van por su medio hasta los mismos puntos de descarga, atravesando calles como en Venecia.

La ciudad antigua está en seco y amurallada, con grandes fortificaciones y artillería [y] con un ancho foso lleno de agua. Tiene veinte o treinta calles rectas, anchas, arrecifadas en el centro y con aceras a los lados de tres a cuatro varas de ancho, de lo menos un kilómetro de longitud. El alumbrado es de aceite de coco y las edificaciones grandes, correctas y vistosas, unas de piedra, otras de piedra y madera. Tiene muchos conventos con hermosos templos, entre los cuales es el mejor el de Santo Domingo, de gusto gótico y esmerada construcción. Varios cuarteles, escuelas y oficinas públicas; el palacio del Capitán General es extenso y vistoso. No faltan árboles en sus plantas, si bien se carece de fuentes públicas porque el agua se conserva en aljibes. Todas las casas son muy grandes y se anda alrededor de ellas con un patio central y habitaciones contiguas, todo ello muy ventilado y con cierres de celosías en los corredores para los temporales, en cuyos cuadros, en vez de cristales, hay conchas para que los impetuosos vientos no rompan aquéllos.

Hay también un buen teatro parecido al antiguo de Córdoba, aunque mayor.

Extramuros hay buenos paseos con asientos de piedra, árboles y alumbrado con candelabros. Los barrios extramuros presentan en sus construcciones el aspecto que los de la India, alternando la casa de piedra con las de nipa y con la barraca del indio pobre rodeada de cocoteros.

En ellos hay magníficas fondas, un buen café y el núcleo del comercio con especialidad en los chinos, que cuentan a centenares sus tiendas en las calles de la Escolta, San Fernando, el Rosario, etc., donde venden sederías, quincalla, perfumes, telas de todas clases, muebles europeos del mejor gusto, etc., etc., etc.

La población total se hace ascender a 300.000 almas; de ellas son chinos unos 150.000, españoles 4.000 y el resto indios.

La industria y el comercio la ejercen los chinos, la agricultura y oficios de sastre, barbero y demás, los indios; los primeros son activos, laboriosos e inteligentes; los segundos, indolentísimos y cortos de capacidad. El ejército lo forman los indios y sólo la oficialidad y las clases superiores son españoles. Ahora, desde los sucesos de Cavite hay en Manila un regimiento entero de artillería, en que clases y soldados son españoles.⁴⁶

Las procesiones y las fiestas de pólvora son diarias, de lo cual cuidan los frailes de fomentar y sostener para tener al indio entretenido, única manera de hacerle olvidar su dependencia. Estas procesiones son enteramente títeres religiosos, como la del domingo pasado en la que, entre otras irrisiones, llevaban al Niño Jesús vestido de Capitán

⁴⁶ El triunfo de la llamada “Revolución Gloriosa” en la Península en septiembre de 1868 abrió en los filipinos ilustrados grandes expectativas, muy pronto frustradas al ver que los gobiernos revolucionarios metropolitanos no eran partidarios de extender las libertades septembrinas a Filipinas por su “falta de madurez”. En este contexto, además, se produjo el 20 de enero de 1872 el motín del arsenal de Cavite, promovido por el descontento que existía entre los soldados y suboficiales filipinos por la supresión de privilegios que habían disfrutado hasta entonces. El gobierno aprovechó la represión para acabar de una vez con la tensión existente entre el clero regular y el secular por el acceso a las parroquias, ajusticiando a tres sacerdotes nativos acusados de ser los instigadores del motín. Sobre los sucesos de Cavite, véase TORMO SANZ, Leandro, “La huelga del arsenal de Cavite en 1872”. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 35, 1978, pp. 282-378.

General sobre las andas. Las efigies llevan alhajas de gran valor, así como las muchas indias que van en las procesiones. Hay tal multitud de carruajes que superan al doble que en Madrid. En ellos va indistintamente el europeo, el chino, el indio o el mestizo con sus cocheros descalzos, feos y repugnantes.

El traje de los indios es pantalón blanco, camisa blanca suelta, sombrero hongo de color variable; los pobres llevan la ropa más o menos sucia y descalzos; las mujeres, enagua muy ceñida, otra segunda falda encima, generalmente azul o negra, a que llaman capuz, y una chambrá suelta sobre todo con mangas anchas lisas o de blondas, la cabeza al aire, sin medias y con chapines sin calzar, con lo cual se oye un chanqueteo [*sic*]⁴⁷ por todo el pueblo constantemente. Son muy feos y de color de membrillo cocido; ellos también lo son, pero la raza mestiza es blanca y suele tener mejores formas.

La raza china es aquí, como en todas partes, amarilla, barbilampiña y feísima; sus barberos son para afeitar la cabeza y limpiar de cerilla los oídos.

Hay muchas y buenas boticas europeas, y las de los chinos son tan raras como ellos, sucias y repugnantes.

La vida es aquí bastante cara, aunque nunca como en Cuba; pero lo que es terriblemente espantoso es la naturaleza. Los terremotos son frecuentes y tremendos, así como las inundaciones en los cuatro meses seguidos de aguas, que son desde San Juan o junio hasta octubre.

Los huracanes, llamados baguíos, arrastran cuanto hallan al paso. Hay muchos volcanes en las islas, los ríos están cuajados de caimanes y los mares de tiburones; los arrozales crían la culebra verde de picadura mortal, los bosques el boa [*sic*] y el búfalo, que es ferocísimo en el estado salvaje. Hay enjambres de mosquitos fosfóricos, cuya picadura altera e irrita la sangre; gusanos alados cuya cagada la inflaman y producen la muerte. En las casas se cría y domestica el lagarto llamado chacón, que canta y mide dos varas con cola y todo⁴⁸; el ciempiés o escolopendra de a terciá, cuya picadura produce calentura; multitud de arañas, chinches y ratas; infinitas curianas aladas del tamaño de canarios y la célebre hormiga alada llamada anay, voracísima, que en un par de días se come toda la ropa, papeles y objetos de un baúl, y en otros seis u ocho reduce a polvo el baúl mismo.⁴⁹ En algunos campos hay plagas de pequeñas sanguijuelas que saltan sobre uno y le debilitan con sus picadas.

Las enfermedades más comunes son: la disentería, las calenturas, la viruela, la tiña, la lepra, la sífilis (la china es incurable), el berbú o inflamación de vientre, la sarna

⁴⁷ Por chancleteo, ruido o golpeteo de las chancletas cuando se anda con ellas.

⁴⁸ Chacón (voz imitativa del grito del animal): lagarto de más de treinta centímetros de largo... que se cría en Filipinas y que se guarece, por lo común, en las grietas de los muros. RETANA Y GAMBOA, Wenceslao E., "Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española". *Revue Hispanique*, New York y París, t. LI, núm. 119, febrero 1921, pp. 1-174.

⁴⁹ Anay (voz tagala): insecto del orden de los neurópteros; vive en familia y es sumamente destructor de papeles, ropas, muebles, etc. Retana y Gamboa, op. cit.

y el colocolo, que consiste en internarse en el vientre las partes genitales desapareciendo al exterior, la cual es peligrosa.⁵⁰

De todo esto se padece en Filipinas, donde la civilización y costumbres son rudimentarias, la alimentación mala y, los medios, pocos o ningunos. Así es que Manila es más para Filipinas que París para Francia.

Los incendios en provincias son frecuentes y desastrosos porque las casas son de nipa y ninguno el cuidado de los indios. A esto hay que agregar la existencia de salvajes antropófagos no reducidos en los bosques⁵¹, y los desembarcos frecuentes de piratas moros en las costas que acometen a pueblos de escaso vecindario y usan saetas envenenadas.

¡Qué gran país! En mi cuarto tengo muchas curianas, mosquitos, arañas, lagartijas y en el patio contiguo un chacón que suele pasearse por él y trastear las [...]

⁵⁰ Colocolo (del bisaya *coló*): contracción del miembro viril, que suele ir acompañada de la contracción de la lengua. Impotencia. Retana y Gamboa, op. cit.

⁵¹ El autor debe referirse a los dos grupos humanos más antiguos de Filipinas, los denominados por los españoles “negritos” e “igorrotos”. Si los primeros eran cazadores-recolectores, los segundos se habían sedentarizado y conocían la agricultura, pero ambos grupos, que habitaban las zonas montañosas del interior de las Islas, fueron reacios a la colonización hispana.

5. Lingüística

DEL APRENDIZAJE LINGÜÍSTICO A LA TOMA DE DECISIONES Y DESARROLLO DE LA CONDUCTA: LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA

JOSÉ CARLOS ARANDA AGUILAR

RESUMEN

La lengua es mucho más que un sistema de comunicación, es un sistema operativo que permite a nuestro cerebro interpretar la realidad, comunicarse con el entorno y reflexionar y comunicarse con uno mismo. Los experimentos realizados por psicólogos y neurólogos van mostrando cómo opera el lenguaje en nuestro cerebro y cómo actúa en la toma de decisiones. La dinámica de aprendizaje lingüístico va más allá de la aprehensión de significados, la emoción se adhiere literalmente al símbolo lingüístico actuando como sistema de programación. La elaboración de pautas de conducta y toma de decisiones tienen su base en esta dinámica de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: Neurolingüística, aprendizaje, toma de decisiones, conducta, educación

ABSTRACT

The language is much more than a communication system, it's an operating system that allows our brain to interpret reality, to communicate with the environment and to reflect and to communicate with yourself. Experiments by psychologists and neurologists are showing how language operates in our brain and how it functions in making decisions. The dynamics of language learning goes beyond the meaning apprehension, emotion literally sticks to acting as a linguistic symbol system programming. The development of patterns of behavior and decision making are based on this dynamic learning.

KEYWORDS: Neurolinguistic, learning, behavior, education, decisions.

“Esta, la asignatura de Lengua Española y Literatura es la asignatura más importante de vuestras vidas, y lo es con independencia de la profesión a la que os dediquéis en el futuro”. Con esta afirmación, año tras año, inauguro el curso con mis

alumnos. “¿Sabéis por qué?” Siempre interviene el más despierto para afirmar: “Porque la da usted”. Eso también, pero no es la única causa, ni siquiera la más importante. Sucede que no siempre somos conscientes de que la lengua, ese conjunto de palabras y reglas que aprendemos a utilizar en la infancia, constituye literalmente el sistema operativo que instalamos en el cerebro de un niño, el que nos va a acompañar a lo largo de toda nuestra vida.

Gracias a la lengua integrada aprendemos a comunicarnos con los demás, a interactuar con nuestro entorno y, lo que es más importante, nos comunicamos e interactuamos con nosotros mismos. El pensamiento operativo lo formulamos con frases, componiendo oraciones gramaticales, lo articulamos en estructuras más o menos complejas, pero de tal manera que, hasta que logramos formularlo con palabras, la emoción y el pensamiento no existen sino como mera intuición no operativa. O, si lo prefieren, una intuición no definida sobre la que no podemos actuar porque la formulación lingüística en nuestro cerebro equivale a la descomposición operativa de los términos, a la comprensión de lo que sucede fuera o dentro de nosotros.

Es tan importante que, a través del aprendizaje neurolingüístico, el niño aprende a relacionarse con el entorno y esto lo va a dotar de un esquema mental para la supervivencia que va a operar en una doble dirección: en primer lugar, en la forma de interpretar la realidad y, en segundo lugar, en su forma de reaccionar anímica y conductualmente ante esa realidad que se le presenta. Lo primero ya lo sabíamos los lingüistas, lo segundo, es fruto de las aportaciones de la neurociencia en sus experimentos cada vez más esclarecedores sobre el comportamiento del cerebro humano.

Pero vayamos por partes, ¿cómo puede la lengua interpretar la realidad? Si yo les digo que para lo que nosotros, en español, denominamos como “blanco” un adjetivo que significa un determinado color que todos podríamos identificar sin dificultad, los esquimales poseen hasta doce palabras diferentes que les permiten diferenciar tonalidades y texturas como si fueran doce colores tan distintos entre sí como para nosotros el gris y el blanco, el gris marengo o el gris perla, ¿qué pensarían? Y si les dijera que un niño shuar en el Amazonas es capaz con siete años de diferenciar y nombrar hasta veinticinco animales diferentes para los que nosotros solo disponemos de una, englobados todos ellos bajo la denominación de “serpiente” ¿Qué significa esto? Diríamos con sentido común que es normal. Y lo es porque los esquimales viven en un entorno de nieve en el que aprender a distinguir y nombrar esos doce colores que nosotros englobamos bajo la denominación “blanco”, les va a permitir distinguir el hielo duro del blando, la grieta bajo la nieve del agua helada o sumergida. Para un niño shuar, el saber nombrar todos esos animales es imprescindible también para su supervivencia, porque esas serpientes forman parte de su realidad inmediata, y ese conocimiento le permite distinguir las que son peligrosas de las que no, las que son venenosas de las que no. Este conocimiento interiorizado a través de los símbolos, de las palabras, le va a permitir reaccionar ante la realidad, es decir, continuar paseando tan tranquilo, permanecer inmóvil o salir corriendo.

Nosotros no disponemos de esas mismas palabras en nuestra lengua materna porque sus referentes, distintas tonalidades de color blanco, distintos tipos de serpientes, no forman parte de nuestra realidad pertinente, el niño no precisa identificar esas realidades porque no va a necesitar reaccionar ante ellas. La consecuencia es sencilla, en

el sistema operativo que integramos en la mente del niño, esas unidades no son necesarias, por lo tanto, no existen.

Esto quiere decir que integrar un símbolo lingüístico en nuestro cerebro, de forma correcta, no solo consiste en aprender una palabra sino, a través de ella, interactuar con la realidad. Por eso yo no cojo setas. Porque no las conozco por su nombre. Si supiera nombrarlas correctamente, habría integrado junto al símbolo los caracteres que le son propios a cada especie, es decir, sabría distinguir las que son venenosas de las que no lo son. ¿Se atreverían ustedes acercarse a un animal que les resultara desconocido? Y ese conocimiento, ese aprendizaje correcto del símbolo requiere el contacto directo con el grupo humano en comunicación y el contacto directo con la realidad. Y, lo más extraordinario es que la mente del niño viene diseñada con una plasticidad que le va a permitir el desarrollo acelerado de este aprendizaje.

La lengua se convierte así en el puente y en la clave de interacción con el medio que nos rodea. Como intuía Humbolt en el siglo XIX: “La lengua es como la externa manifestación de la mente de los pueblos. Su lenguaje es su alma y su alma es su lenguaje”¹. Pero, y esto es quizás lo más importante, también es el puente y clave de interpretación e interacción con nosotros mismos.

Se suele aceptar como axioma que una imagen vale más que mil palabras. Y esto es cierto, pero solo hasta cierto punto y, la verdad, resulta una verdad a medias sumamente peligrosa. Es una verdad a medias porque lo es cuando pensamos en referentes concretos, es decir, en palabras cuyo significado queda asociado a realidades que podemos ver, oír, oler, sentir, o gustar, dicho de otro modo, referentes que podemos percibir por los sentidos. Resulta fácil asociar palabras como “perro”, “mesa”, “rosa”, “agua”, “barro”... a fotografías, a fenómenos concretos. Si mostramos a un niño la imagen de un “ñu” será capaz de reconocerlo en cualquier animal que presente características similares.

Pero si pensamos ahora en aquellas palabras que significan conceptos abstractos, realidades que no podemos percibir por los sentidos, entonces el famoso axioma se invierte. En estos casos, mil imágenes no valen lo que una sola palabra. ¿O sabrían ustedes mostrarme una imagen que me permitiera asimilar, comprender, el concepto “amor”? Si me muestran una fotografía de dos jóvenes mirándose arrobados a los ojos con un suave atardecer de fondo, yo les preguntaría “Y, ¿solo esto es el amor?”. Podríamos entonces añadir otra en la que pudiéramos ver a una madre abrazando cariñosamente a su hijo recién nacido. Les volvería a preguntar “Y, ¿solo esto es amor? Y ya por pesado podrían añadir la imagen de un abuelo paseando por el parque con su nieto de la mano, o la de dos ancianos sentados plácidamente en un banco contemplando una fuente apoyadas las cabezas la una en la otra, o una de la madre Teresa de Calcuta rodeada de niños... Y así podríamos seguir indefinidamente. Y todas y cada una de ellas resultarían una manifestación precisa de amor, un concepto que solo podremos alcanzar por la integración del conjunto de las manifestaciones mediante una reducción simbólica en nuestro cerebro.

¹ Wilhelm Humbolt, *Sobre la variedad estructural del lenguaje humano y su influencia en el desarrollo intelectual de la humanidad*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1990, Cap. IV, pág. 328.

Al símbolo abstracto, significados de palabras como “pensamiento”, “alma”, “operación”, “envidia”... llegamos por la integración de multitud de imágenes procesadas en relación a un factor común que es el elemento integrador. Contemplamos los resultados, los efectos que producen. A partir de estas manifestaciones elaboramos la abstracción operativa en nuestro cerebro. Esa abstracción sería la emoción base que genera semejantes manifestaciones o conductas. Y lo más importante es que las palabras, transformadas en símbolos operativos, son imprescindibles para comprender e interpretar el mundo de nuestras emociones que se integran desde el proceso de abstracción fenomenológico. Sin ellas, o con ellas mal aprendidas, la gestión de estas emociones se hace compleja y confusa.

En la novela *El juego de Ender*, escrita por Orson Scott Card en 1985, el autor nos deja una escena maravillosa: en un momento determinado de la trama el protagonista se siente mal ante la presión constante a que está siendo sometido. A solas en su habitación el protagonista nos cuenta “...y entonces le puse nombre a la emoción. Sentía miedo. Cuando supe nombrarla, entonces pude controlarla”. Saint Exupery, en su *Principito* nos lo refleja de forma más poética: Las cosas importantes solo son visibles a los ojos del corazón. Y esto, que desde la perspectiva racionalista propia de la Ilustración se desechaba como falacia, resulta que ahora, a la luz de la neurociencia, es la clave del sistema operativo de nuestro cerebro.

Y es que, en efecto, el corazón, la emoción, la llamada inteligencia emocional, constituye la llave de nuestro aprendizaje y de nuestra conducta. Y a la luz de los descubrimientos de la ciencia, de las exploraciones con tomografías cerebrales, hoy podemos comprender mejor cómo se elabora el proceso conductual en el ser humano. Y esto nos obliga a revisar las teorías lingüísticas clásicas sobre la lengua, su integración y su operatividad como vehículo del pensamiento y su relación con la conducta.

El famoso lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure² definía el signo lingüístico como algo psicológico compuesto de un significante y un significado. El significante era la sucesión de sonidos que forman la palabra. Una vez que estos sonidos impactan en el tímpano, se transforman en impulsos eléctricos que viajan a través de nuestros circuitos neuronales hasta una parte concreta del cerebro donde se almacena la imagen mental asociada a esa secuencia concreta de impulsos. Todo ocurría en nuestra mente. Magnífica percepción del maestro que separaba el objeto real que es nombrado – referente- de lo que es el signo lingüístico que solo existe en nuestra mente desde que este es integrado a través del aprendizaje.

Cuando estudiaba las teorías del estructuralismo, imaginaba la secuencia de sonidos como la combinación exacta y precisa de una caja fuerte. Basta alterar una unidad en la secuencia para que no sea operativa. Así, en la secuencia “mesa” altero el sonido “m” por “f” resulta una secuencia inoperante, es decir, no asociada a ningún significado. De la misma forma, si al tratar de abrir una caja fuerte, alteramos un número de la secuencia, el resultado es que no se abre. Dentro de la caja fuerte, abierta, nos esperaba el símbolo que andábamos buscando para la comprensión.

² Ferdinand de Saussure: *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1975 (14ª ed.), pág. 127 y ss.

Hoy, gracias a lo que conocemos sobre el funcionamiento del cerebro, sabemos algo que Ferdinand de Saussure, cuando impartía sus clases hacia 1913, no podía imaginar: la íntima vinculación entre las emociones y los símbolos lingüísticos. Desde la antigüedad clásica, desde los filósofos griegos, hemos pensado que la razón y el sentimiento habitaban esferas distintas del ser humano, algo así como universos separados. También hemos pensado que la razón, lo propio del ser humano, debía dominar las emociones con frecuencia olvidadas, comprimidas, soterradas como algo vergonzante, primario, si no animal. Sin embargo, hoy sabemos que ambas son indisolubles que constituyen un camino de doble dirección. Desde principios del siglo XX, psicólogos como William James, Philip Bard, Stephen Rauson o Walter Hess fueron demostrando mediante diferentes experimentos la ubicación de las emociones en una zona muy concreta del cerebro, el encéfalo. Se usó desde la extirpación de partes del cerebro en ratas, hasta la estimulación mediante electrodos de esas mismas zonas para estudiar las reacciones en cada caso. En 1937 James Papez vinculó las emociones a una zona más amplia denominada límbica y poco a poco se fue afinando la ubicación y el funcionamiento. A finales de los 50, Paul Mclean³ elaboró su teoría de los tres cerebros dentro de esta zona límbica:

- 1: cerebro reptilíneo o visceral: encargado de controlar funciones básicas de alimentación y reproducción, supervivencia instintiva.
- 2: cerebro paleomamífero: capaz de generar emociones asociadas.
- 3: cerebro neomamífero: capaz de racionalizar y proyectar.

Aves, reptiles, anfibios y peces, por ejemplo, solo dispondrían del primer cerebro, el más primitivo. Solo el ser humano y algunos primates poseerían el tercer cerebro.

Hoy podemos no especular, sino ver a través de tomografías cerebrales cómo se produce esta interconexión entre la zona límbica y la precorteza frontal del cerebro, cómo interactúan recíprocamente. A través de un mecanismo sináptico relacionado con un neurotransmisor llamado glutamato y sus receptores NMDA, el estímulo concreto queda asociado a una emoción que persistirá en la impronta cerebral⁴. Pero, ¿qué sentido tiene esta conexión?

Las reacciones de un niño recién nacido vienen determinadas por el cerebro reptilíneo, son primarias e imprescindibles para la supervivencia: alimentación y protección. Su único puente de comunicación es el llanto, solo a partir del quinto mes aparecerá la risa consciente. Sus emociones son también primarias, aquellas relacionadas con la satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas: miedo, ira, tristeza, alegría, sorpresa... Su cerebro funciona de forma binaria y automática, no puede racionalizar porque aún no ha sido programado. El aprendizaje conductual y la implantación del sistema lingüístico en su cerebro se inicia a partir del cuarto mes y tendrá su etapa de desarrollo decisiva entre los meses seis y ocho. La implantación del

³ Fue director del Laboratorio del Cerebro y el Comportamiento del Instituto Nacional de Salud Mental de los EEUU. Su teoría base es ampliamente aceptada en el mundo de la neurociencia, no así el desarrollo posterior sobre su dinámica operativa en las enfermedades mentales. Fue popularizada por el astrónomo Carl Sagan y el novelista Arthur Koestler durante los años 70 y 80.

⁴ Para el historial de experimentos y conclusiones véase el magnífico artículo de Carlos Belmonte Martínez: *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Instituto de Neurociencias*, Universidad Miguel Hernández, Vol. 101, n° 1, págs. 59-68, 2007.

sistema lingüístico se realiza por otro impulso instintivo marcado por la necesidad de supervivencia en la especie: la socialización. Coincide esta etapa con el inicio de la llamada “fase de apego” en la que el niño selecciona a un adulto referente, normalmente la madre, del que va a absorber toda la información que requiere en esa primera fase de crecimiento cerebral. Esta conquista de la autonomía acelerada conlleva no solo el desarrollo físico que le permitirá ponerse en pie y caminar, sino el desarrollo del cerebro que le permita interactuar con su entorno, y eso implica el aprendizaje del sistema de comunicación. A partir de este momento, las emociones empiezan a ser secundarias, aquellas relativas a situaciones de relación con los demás miembros del grupo: envidia, vergüenza, culpa, calma, depresión...

Si sustraemos a un niño del contacto humano, anulamos cualquier estímulo e impedimos su desarrollo. Hasta ese punto somos seres sociales. La ausencia de contacto desemboca en la llamada depresión anaclítica⁵ que sumerge al niño en una especie apatía crónica solo recuperable con el contacto ofreciéndole una persona referente.

De esta forma, a medida que desarrollamos el sistema lingüístico operativo en nuestro cerebro, vamos desarrollando simultáneamente el mapa emocional asociado mediante la vinculación de las emociones experimentadas ante estímulos concretos, bien de forma directa, bien de forma indirecta o condicionada. Si un niño jugando recibe un calambrazo, el estímulo le producirá una emoción negativa de miedo y la emoción queda asociada al referente, el enchufe, de tal forma que le previene de acercarse. Si un niño se intenta llevar el dedo manchado de arena a la boca y se le da en la mano con cara de asco, el niño copia la emoción de la persona de referencia asociando ese hecho al asco. La primera asociación es directa, la segunda es inducida o indirecta; la primera es individual, la segunda es social y tiene que ver con la conducta de grupo en un colectivo determinado. Las hormigas o los perros no son comestibles en nuestra cultura, pero sí lo son en China donde miran con asco cómo nosotros nos comemos los caracoles.

Decía Aristóteles que la mente de un niño era una pizarra en blanco, hoy podemos decir que es un maravilloso ordenador preparado para instalar en él el sistema operativo que le permita operar con su entorno y consigo mismo⁶. Y ese sistema operativo es la lengua a través de la que integra conceptos, operaciones y emociones asociadas. La abstracción del símbolo lingüístico es lenta y pausada. Comienza con la discriminación de sonidos entre los seis y doce meses, a continuación se produce la interiorización de vocablos simples empezando por aquellos que se logran por duplicación silábica, tales como “papá” o “mamá”, esquema que tratará de ampliar a otras palabras como “ava” por “agua” o “cheche” por “leche”. Después, a medida que logra una articulación fónica más depurada, integrará estructuras gramaticales simples caracterizadas por el estilo nominal, ausencia de verbo, mensajes marcados por la acción con frecuente uso del vocativo: “Mamá, caca”, “Nene, pis”. Son oraciones de tipo afirmativo con entonación

⁵ El término “depresión anaclítica” lo acuñó René Spitz hacia 1945. Médico de origen austriaco emigrado a EEUU, trató de desarrollar un protocolo preventivo ahondando en las líneas de Anna Freud y Maria Montessori. Desde esta fecha colaboró activamente con la revista *The Psychoanalytic Study of the Child*.

⁶ La idea se sigue manteniendo hoy como clave de interpretación de la evolución del cerebro, véase J. Bowen y P. Hobson, *Teorías de la educación*. México D.F: LIMUSA, 1988, pág. 85.

constante y pausa intermedia. A partir de los dos años y medio se irán ampliando a estructuras interrogativas e irá introduciendo verbos en presente de indicativo. Interactúa con el entorno para expresar estados de ánimo o circunstancias directas. Los símbolos han ido interiorizándose de tal forma que a los tres años es capaz de identificar los símbolos con objetos reales de su entorno inmediato.

A los cuatro años cuando integrará dos nociones operativas básicas: la primera la conocemos como “ausencia del objeto”, es decir, la capacidad de comprender que el objeto sigue existiendo aunque no esté en su campo visual. Esta fase comenzó en torno a los dos años, pero se afianza en el cuarto y, durante ese periodo, el niño traslada el apego de la persona física que lo cuida al mundo circundante. Su cerebro revisa la habitación una y otra vez, necesita comprobar que todo está en su sitio y eso le otorga confianza y refuerza su autoestima. La segunda noción operativa en aparecer es el concepto de temporalidad, discernir el presente aislado del pasado y el futuro. A partir de este momento, la construcción gramatical en el habla se hace más compleja y comienza a manejar con soltura las estructuras simples oracionales con sujeto y predicado. Esto requiere la maduración y el desarrollo de la precorteza cerebral y será más o menos rápido en función de las actitudes innatas, pero, sobre todo, de los estímulos que el niño reciba durante este periodo. Un niño aislado, que no escuche hablar, no aprenderá a hablar. Si crece entre lobos, aprenderá a comunicarse con ellos utilizando los mismos rugidos y ladridos –es famoso el caso de las niñas lobo en la India⁷. Un niño que oiga pocas conversaciones, al que se le hable poco o que solo escuche un registro idiomático pobre, comenzará su andadura con un bagaje pobre o nulo en la competencia lingüística, no solo por la pobreza de vocabulario, sino por la rigidez del pensamiento al disponer de un número limitado de variables combinatorias sintácticas.

Durante todo este tiempo, lo que motiva al niño es el instinto de supervivencia. Nacemos programados para la conquista de nuestra autonomía. El levantarnos y ponernos de pie trajo como consecuencia el estrechamiento pélvico de la hembra. El niño, para poder deslizarse en el parto, necesitó nacer inmaduro. El cráneo aún no se ha acabado de formar, la fontanela está abierta para permitir un margen de adaptación flexible que facilite ese tránsito. Al nacer, la cabeza pesa demasiado para un cuello no fortalecido y los músculos ni tienen fuerza ni tienen coordinación motriz. Necesita del adulto para sobrevivir durante los primeros meses. Cada célula está programada para afianzar cuanto antes lo necesario para integrarse en el grupo, en la familia, garante de esa seguridad necesaria en el desarrollo. Esa integración pasa por el desarrollo acelerado de su capacidad de locomoción y su capacidad de comunicación.

Pero para sobrevivir también necesita instalar en su cerebro una guía de supervivencia que le ayude a hacer a sus protectores proclives a su custodia, es decir, empatía y dependencia, búsqueda de la fidelidad en el cuidado. Y, además, que le ayude a defenderse del entorno para evitar riesgos innecesarios. En ambos casos, las emociones juegan un papel fundamental, de ahí su impronta simultánea a la asimilación de los símbolos lingüísticos. Si es cierto que la zona límbica cerebral está conectada con

⁷ Muy recomendable la obra de H. Lane, *El niño salvaje de Aveyron* (Madrid: Alianza, 1984). Nadie mejor que el médico que trató al niño encontrado en esta localidad francesa para comprender las dificultades de adaptación, socialización y aprendizaje.

la precorteza, no es menos cierto que es una vía de doble dirección. Por esto me he detenido antes en esa brevísima explicación de cómo va produciéndose la implantación del lenguaje en nuestro cerebro durante la infancia. A partir de los cuatro años, una vez instaurados los símbolos, no necesitamos el estímulo externo para generar los impulsos emocionales, basta con pensar en la palabra que nos atrae el símbolo mental, para que la zona límbica suscite las emociones asociadas tan vívidas que se somatizan, es decir, que son capaces de generar reacciones físicas concretas en nuestro cuerpo: dilatación de pupilas, sudoración, aceleración cardíaca, etc.

No hay mejor demostración empírica que la etapa del miedo que todo niño atraviesa entre los cuatro y los seis años como consecuencia de esta interiorización. Cuando el niño aprende la "ausencia del objeto" y siente emocionalmente los símbolos como algo real en su mente, necesita un tiempo de adaptación para lograr discernir la realidad ausente, de la ficción no existente. Dicho de otra forma, si la pelota sigue existiendo aunque yo no la vea porque soy capaz de imaginarla, la bruja piruja también existe porque también soy capaz de imaginarla. Es entonces cuando nos escondemos debajo de las sábanas porque nuestra mente es capaz de representar dentro del armario o debajo de la cama ese monstruo que está esperando pacientemente a que todos se duerman para llevarnos con él.

Pero para que la emoción asociada sea operativa como impronta de supervivencia, necesitamos que actúe como motor de comportamiento, es decir, nuestro cerebro debe captar la situación de peligro y disparar la emoción de pánico para que la descarga de adrenalina sea automática y el cuerpo se ponga inmediatamente en movimiento. Esto es, la zona límbica domina las reacciones inmediatas antes de que la precorteza digiera el mensaje de lo que está sucediendo. Alguien en el grupo grita y huye, sentimos pánico y huimos inmediatamente, luego nos preguntaremos qué está pasando.

Somos seres sociales y, en este sentido, nuestro cerebro elabora pautas de comportamiento basadas en las estadísticas en cada una de las etapas de crecimiento y maduración. El cómo opera esta selección casuística lo hemos aprendido a través de los experimentos realizados por Patricia Kuhl⁸ sobre el aprendizaje de sonidos en la infancia.

Utilizando un tomógrafo de resonancias magnéticas, pudo comprobar cómo los niños de seis meses mantienen intacta su capacidad de discernir y reconocer cualquier sonido de cualquier lengua. Pero a partir de los seis meses, coincidiendo con la etapa de apego, ocurre algo muy curioso. La mente del niño comienza a elaborar estadísticas y a discriminar mentalmente los sonidos de la lengua materna, de los demás que no intervienen en la elaboración de vocablos. El resultado es que transcurridos seis meses, el niño atiende a aquellos sonidos propios de su registro e ignora los demás. Esto quiere decir que nos hacemos cultural-dependientes, el cerebro aprende a discernir los fonemas pertinentes de los demás sonidos que no intervienen en el acto de comunicación y

⁸ Disponemos de abundante información en la Red gracias a sus artículos y conferencias (Ver: <http://www.youtube.com/watch?v=3qZpadHMkgg>). Sus investigaciones continúan en la línea de la importancia de la relación social en el aprendizaje y el diagnóstico del autismo en niños de 2-3 años (ver: Patricia K. Kuhl, Sharon Coffey-Corina, Denise Padden, Jeffrey Munson, Annette Estes, Geraldine Dawson. Brain Responses to Words in 2-Year-Olds with Autism Predict Developmental Outcomes at Age 6. *PLoS ONE* (2013). DOI: 10.1371/journal.pone.0064967.

focaliza su atención para facilitar la interpretación de los mensajes. El experimento de Kuhl fue más allá. Aportó dos datos decisivos en este desarrollo: el primero es que la plasticidad cerebral es tan alta que si exponemos al niño a dos o tres lenguas, el niño asimila indistintamente todos los sonidos de las lenguas con las que está en contacto. El segundo es que, para que el cerebro asimile esta información, es imprescindible el contacto humano.

Los niños asimilaron los sonidos del chino mandarín cuando fueron sometidos a sesiones directas con personas que jugaron y compartieron su tiempo con ellos hablándoles en esta lengua. En cambio, cuando el experimento se repitió utilizando soportes electrónicos, ya fueran con apoyo de imágenes en televisiones de plasma, ya fuera sólo mediante audios grabados, el cerebro no registró esta gama de sonidos. Así pues, el cerebro actúa por una selección de elementos pertinentes operativos que va insertando en su red neuronal. El rasgo pertinente que favorece la selección de las unidades es puramente conductual, en el sentido de que resulta pertinente solo aquello que le permite relacionarse e interactuar con la figura de apego de quien depende para su supervivencia.

Los lingüistas utilizamos el término pertinente con el significado de aquello que nos permite identificar y diferenciar unidades. Por ejemplo, el rasgo labial en fonética es pertinente porque su alteración da lugar a una unidad distinta. Así, la diferencia entre “peso” y “queso” se basa en la pertinencia del punto de articulación del sonido. El que el sonido sea sonoro (vibración de las cuerdas vocales) o sordo (ausencia de vibración) es pertinente porque nos permite diferenciar palabras como “peso” (“p” sonido labial/sordo) y “beso” (“b” sonido labial/sonoro). Según pronunciemos el sonido labial (“p”) o velar (“k”), sonoro (“b”) o sordo (“p”) el resultado son palabras diferentes. Si el hablante yerra en la ejecución del sonido, el interlocutor no lo entiende o entiende mal su mensaje. En ese caso, le pedimos que repita lo que ha dicho⁹. Por el sistema de acierto-error, el niño va depurando su modo de articulación hasta adquirir un modelo operativo lingüístico que le permite interactuar con el entorno.

Otro de los conceptos que manejaba Saussure en su teoría del signo lingüístico era el de las dicotomías por contrastes. Me refiero ahora a su teoría sobre cómo elaborábamos el significado de los términos o, si lo prefieren, cómo integramos el símbolo hasta hacerlo operativo. Entre estas dicotomías, me interesa ahora destacar la diferencia que el lingüista ginebrino establecía entre diacronía y sincronía, denotación y connotación¹⁰. En cuanto a la primera, la elaboración del símbolo es dinámica y no estática, evoluciona a lo largo de la historia. Si la perspectiva que nos ofrecía Ferdinand de Saussure se refería al estudio de la lengua considerando su evolución a lo largo de los siglos, también es un concepto que debemos aplicar al aprendizaje de los símbolos a lo largo de la vida. Imaginemos un ejemplo sencillo, el niño que caminando con su padre ve un “caniche”. El padre lo señala y lo nombra “perro”. El niño asocia la imagen a la

⁹ Sobre el concepto de “rasgo funcional o pertinente”, véase Antonio Quilis y Joseph A. Fernández, *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: CSIC, 1968 (3ª ed.), págs. 8 y ss. En realidad, conceptos como “fonema”, “alófono”, “oposición”, “neutralización”, “distribución complementaria o libre” son fácilmente extrapolables a una praxis de la elaboración de un código de conducta. Estos conceptos nos revelan un esquema de aprendizaje concreto.

¹⁰ *Op. Cit.*, págs. 161 y ss.

palabra. Pero a los dos días, el padre le señala un “pastor alemán” y le repite “perro”. Las dos imágenes se parecen bastante poco, pero la mente debe extraer lo que de común tienen las dos realidades para generar un símbolo que va desposeyéndose de los accidentes (el tener el pelo más o menos largo, de un color u otro, el tamaño, etc.). Nos acercamos así a la teoría del hilemorfismo aristotélico, la aprehensión de la sustancia por eliminación de los accidentes.

Pero el símbolo sigue vivo a lo largo de la vida en proceso de reelaboración continua en contacto con las diferentes experiencias a que somos sometidos. Cuando transcurridos diez meses, vean a un San Bernardo, ya serán tres las imágenes que el cerebro deba integrar, un perro de lanas, cuatro, un terrier, cinco, un doberman, seis, etc. Y a su vez, asociará emociones vividas o aprendidas en relación a ese símbolo en función de su experiencia en contacto con la realidad o de la actitud aprendida y transferida por quienes les rodea. Adoptará una actitud confiada o desconfiada, temerosa o neutra. Y, como ocurría en el caso del aprendizaje del símbolo, también estas emociones irán evolucionando a medida que el sujeto incrementa sus experiencias.

La sincronía se refiere al valor de un término y se obtiene por contraste con los demás términos del discurso en un momento dado. También hemos ahora de entender esta sincronía como algo dinámico en la elaboración del sistema operativo de la lengua en nuestra mente. Me refiero ahora a que el cerebro aprende a diferenciar primero el “yo” de lo que no lo es. La realidad, entonces, se le aparece como un todo continuo a partir del cual se irán seleccionando objetos para integrarlos como símbolos diferenciados. Imaginemos una escala cromática donde el blanco estuviera a la izquierda y el negro a la derecha. Si yo les pidiera que trazaran una raya en el punto exacto donde el blanco deja de serlo para comenzar a ser negro, probablemente trazarían el límite más o menos al centro de la línea. Imaginen ahora que, una vez realizado el ejercicio, les pido que inserten en esa escala cromática el “gris”. Sí, ya lo sé, les he hecho trampa, pero de esto justamente se trataba. Acabo de introducir un nuevo elemento en su mente, el concepto “gris”. Y esto les obliga a reelaborar el mapa conceptual de la realidad que antes veían como algo dividido en dos colores. El nuevo concepto “gris” ocupará una franja en parte ocupada antes por el blanco, en parte ocupada antes por el negro y alimentará su significado de cada uno de ellos para configurar uno propio.

La segunda dicotomía que nos interesa ahora es la distinción que Saussure establecía entre denotación y connotación. Entendía el maestro la denotación como el significado puro de un término. Así, por ejemplo, si digo “niño” el significado denotativo podría ser algo como “ser humano de corta edad”. Pero la mente asocia el símbolo a otros significados que inconscientemente relacionamos con él. Si la denotación es objetiva, la connotación es subjetiva e inconsciente¹¹. Los experimentos de Kuhl ponen hoy colores a la teoría del maestro. En efecto, la primera zona en iluminarse en el cerebro al escuchar una palabra, es la sensorial auditiva, de ahí al lóbulo temporal, zona límbica emocional, de ahí se ramifica a las diferentes zonas del cerebro que aportan información nocional –precorteza- o sensoriales –auditivas, olfativas, sensitivas...-. En síntesis, si les digo “mar” la sensación de placidez y vacaciones, la imagen visual, se les representará antes en el cerebro que la noción

¹¹ *Op. Cit.*, págs. 207 y ss.

“extensión de agua salada”, el símbolo no solo está integrado por el significado lingüístico sino que es el resultado de una integración de emociones y sensaciones reducidas a la palabra como elemento aglutinador en nuestro cerebro.

Por esto mismo, tal y como afirmaba Wittgenstein, la comunicación resulta tan complicada, no estamos solo transmitiendo conceptos a través de la palabras, transmitimos un compendio emociones y sensaciones asociadas a vivencias que no coinciden jamás entre dos individuos pero que tienen una clave de interpretación social¹². Por eso no todos ustedes estarán de acuerdo conmigo en la imagen de “placidez y vacaciones” asociada a la palabra “mar” cuando con todo, será la más común entre nosotros, personas de tierra adentro que entramos en contacto con esta realidad en nuestros periodos vacacionales. Pero, ¿pueden imaginarse cómo escucharían esta palabra los habitantes de una aldea de pescadores onubense? El esfuerzo, trabajo, subsistencia, incertidumbre y miedo estarían ahí probablemente. Su realidad, sencillamente, es diferente.

Emociones y conceptos están jugando continuamente en nuestro cerebro, para marcar nuestras decisiones y elaborar patrones de comportamiento. ¿Cómo actuamos? ¿Qué nos impulsa a actuar? Me gustaría afirmar ahora que elegimos aquello que nos conviene partiendo del análisis y la reflexión. Parece que no es así o al menos no lo es totalmente.

Benjamin Libet inició en la década de los 80 del siglo pasado una serie de experimentos que pretendían explorar cómo funciona nuestro cerebro en la toma de decisiones. Los experimentos fueron continuados y los resultados de John Haynes y sus colaboradores del Instituto Max Plant se dieron a conocer en 2009.¹³

El experimento consistía en flexionar un dedo. Mediante electrodos aplicados a las distintas zonas del cerebro, se detectaba la actividad eléctrica conforme esta iba produciéndose. El resultado fue que desde que se activa la señal eléctrica en el neurocortex del cerebro hasta que se produce el movimiento transcurren 50 milisegundos. Lo interesante es que antes de que tomemos la decisión, los electrodos conectados al cerebro detectan actividad eléctrica previa (lo que Libet denominó “potencial de disposición”). El experimento parecía indicar que el cerebro ya había tomado la decisión unos 200 milisegundos antes de que el individuo fuera consciente de que iba a actuar.

El experimento realizado por John-Dylan Haynes y sus colaboradores trató de corroborar estos resultados utilizando para ello un escáner de resonancia magnética nuclear. En una sucesión de letras, el sujeto debía decidir un momento para pulsar y si lo hacía con la mano derecha o izquierda. Después debía indicar qué letra visualizaba en

¹² Enuncia casi coetáneamente a Saussure la dicotomía Lengua / habla en sus *Investigaciones*. Del mismo modo podríamos establecer una dinámica de conducta en tanto en cuanto las acciones para ser operativas en un contexto dado deben obedecer a unas pautas conocidas, consentidas e interpretables por quienes las comparten. Ver: Ludwig Wittgenstein, *Sobre la certeza*. Barcelona: Gedisa. 2000

¹³ Soler Gil, Francisco Soler: *Thémata*. Revista de Filosofía. Número 41. 2009: “Relevancia de los experimentos de Benjamin Libet y de John-Dylan Haynes para el debate en torno a la libertad humana en los procesos de decisión”. Universität Bremen. Ver en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/41/34soler>.

el momento de la toma de decisión, lo que marcaba el intervalo entre la toma de decisión y el movimiento. Un ordenador iba procesando la información y elaborando patrones de actividad. El resultado no deja de ser sorprendente, hasta siete segundos antes de la toma de decisión consciente, comenzaba una actividad cerebral a partir de la cual podríamos predecir la elección del sujeto. La predicción resultaba correcta en un 60 % de los casos. Se demostraban así dos cuestiones: la primera, la confirmación de las tesis del experimento previo respecto a la anticipación del cerebro a la decisión consciente; la segunda, la posibilidad de modificación del impulso una vez cribado por el neurocortex, la conciencia actuaría así de criba de los impulsos primarios como intuía el propio Libet. Desde luego, queda en el aire una cuestión de pura filosofía que abordaría desde estos experimentos si realmente existe la libertad de decisión o solo la ilusión de que disponemos de ella.

Pero la respuesta más sencilla nos viene del concepto de automatización de impulso o la capacidad del cerebro para generar a su vez patrones de comportamiento autómatas para responder de forma esquemática, abreviada e inconsciente ante situaciones que presenten el mismo esquema de resolución.

Estos patrones se obtienen a través del reconocimiento del estímulo que genera una respuesta automática. Se comprende rápidamente si pensamos en cualquier método de aprendizaje de mecanografía o de música. La repetición de movimientos mecánicos ante determinados estímulos, sean letras o notas musicales en un pentagrama, llega a automatizarse de tal forma que el sujeto no requiere de la reflexión para que el dedo correcto responda al estímulo sin racionalizar el movimiento. El automatismo de respuesta es básico para optimizar nuestra capacidad de respuesta inmediata, pero también para liberar la zona consciente que puede continuar operando racionalmente en otros niveles. Esto es lo que nos sucede, por ejemplo, cuando todos los días tomamos el mismo itinerario para ir a trabajar. Los giros, los semáforos, las direcciones prohibidas, los pasos de cebra... el trayecto poco a poco queda grabado en nuestra mente de tal manera que actuamos mecánicamente, como si pusiéramos el piloto automático. Esto nos permite ir en coche escuchando la radio, por ejemplo, o programando la agenda del día. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando llegamos a una ciudad nueva que no conocemos? Cada rotonda, cada intersección, cada cambio de rasante supone un problema porque no disponemos de programación previa. La concentración es, entonces, necesaria y se ralentizan los movimientos, también los errores se multiplican porque los factores de riesgo se incrementan. Es frecuente hoy oír hablar de “zona de confort” y de “crisis”, los procesos automatizados que no requieren reflexión por nuestra parte formarían la denominada zona de confort. Las decisiones a través de la reflexión operativa consciente, sería lo que denominamos crisis.

No puedo evitar ahora pensar en nuestro maestro Feliciano Delgado. Trataba de explicarnos el principio operativo de la gramática generativa tan de moda por aquel entonces. El iniciador de la corriente, el norteamericano Noam Chomsky había recibido una beca de investigación para el desarrollo de la lingüística computacional y estaba interesado en descubrir los patrones del procesamiento de la información en el cerebro desde el estímulo hasta la respuesta¹⁴. Feliciano nos dibujó un cubo en la pizarra; a su

¹⁴ Aunque las teorías conductistas sobre el aprendizaje tienen fundamento pragmático, Chomsky critica el modelo sobre la base de la “creatividad” del lenguaje, esa capacidad de elaborar e interpretar mensajes nunca escuchados o pronunciados. Esa misma capacidad puede extrapolarse a la

izquierda un embudo, a su derecha un grifo. Aquí tenemos una máquina, nos decía, a la que echamos pájaros por el embudo y nos devuelve tizas por el grifo. No podemos abrirla porque destruiríamos el mecanismo. Pero si logramos diseñar una máquina que consiga el mismo resultado, lo que haya dentro coincidirá con nuestro diseño, o nos dará igual. Y, en efecto, el cerebro no podíamos abrirlo en 1960, pero hoy lo vemos cada vez con más nitidez. Es cierto que sin saberlo, cuando la escuela de Praga describía conceptos como los rasgos pertinentes, puntos de articulación o modos de articulación, estaba elaborando toda una tesis sobre la discriminación no solo de los sonidos, sino de toda la información tal y como era procesada por el cerebro a partir de la elaboración de estadísticas de la extraña patrones de comportamiento inconsciente mediante el afianzamiento de circuitos neuronales concretos. Hoy sabemos que este patrón de comportamiento es idéntico al que desarrollamos para el aprendizaje de conductas complejas. Nadie, cuando habla, piensa cómo debe ejecutar la pronunciación de un sonido o una frase completa, nadie cuando vive una situación, piensa cuándo debe o no reír, salvo que estemos situados ante un “problema”, crisis, para que no disponemos de respuestas ya elaboradas y que requiere de una reorganización creativa de la información y una adecuación de la respuesta.

Conceptos como archifonema, o connotación son extrapolables a los ámbitos de la psicología y la sociología. Asociaciones emocionales viciadas en la impronta inconsciente nos llevarían a toda la teoría del subconsciente de Sigmund Freud. La anticipación emocional a la respuesta racional nos embarcaría en la reflexión sobre si existe o no la libertad en el ser humano o es solo un espejismo del neurocortex cerebral, o podría llevarnos a la negación del concepto y el relativismo basado en la influencia de la emoción en la percepción de la realidad¹⁵. La constatación de la impresión emocional como fuente de decisión nos llevaría a reflexiones de índole política y sociológica sobre la legalidad o la pertinencia de los anuncios publicitarios como fuente de influencia subliminal en los consumidores. Lengua, psicología, sociología, filosofía, medicina, psiquiatría, neurología... El desarrollo de cuanto he expuesto requiere de unos conocimientos que, sinceramente, me superan, pero sobre los que los lingüistas, los especialistas de la lengua y la comunicación, tenemos mucho que aportar. Fue precisamente la Ilustración la que concibió el proyecto de compendiar el conocimiento humano en una gran Enciclopedia, y en ese mismo espíritu ilustrado nacieron las Academias. Y, en efecto, esta Academia es la máxima representación de ese empeño lúcido y generoso de compartir y difundir el conocimiento. Es aquí donde puedo encontrar la afinidad y la complementariedad de saberes que debemos conjugar para comprender mejor el gran misterio del ser humano. Hubo quien afirmó que el humanismo, el amor al conocimiento, había muerto en la era de la especialización. Yo, en cambio, afirmo que nunca fue más necesario.

elaboración e interpretación de respuestas conductuales. A esto tendríamos que añadir la capacidad reflexiva. Ver el análisis que realiza John Lyons al respecto en su obra *Chomsky*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1974, cap. VIII, “Implicaciones psicológicas de la gramática generativa”, pág. 92 y ss.

¹⁵ James defiende, por ejemplo, que los valores dependían del contexto de la experiencia humana, de modo que las ideas dependían de nuestro estado de ánimo que, a su vez, determinaba nuestras actuaciones. Ver F. Mayer, *Pedagogía Comparada*, México DF: Editorial Pax-México, 1984, pág. 160

Por eso, quiero finalizar este “trabajo” de ingreso en esta Ilustre Institución con mi reconocimiento primero a todos ustedes, con mi agradecimiento después.

6. Literatura

CINTABELDE/CINTAS ROJAS. PERIODISMO, PLIEGOS DE CORDEL, NARRATIVA CORTA (RAÍCES CORDOBESAS DE UNA NOVELA DE LÓPEZ PINILLOS)

CARMEN FERNÁNDEZ ARIZA
Académica Correspondiente

RESUMEN

La violencia real y la violencia en la escritura son los ejes sobre los que se construyen las historias de Cintabelde y Cintas Rojas. La crónica negra, el pliego de cordel y la narrativa corta se dan la mano en el cuádruple asesinato perpetrado en Córdoba en 1890 y en el relato literario que sobre el suceso escribe José López Pinillos.

PALABRAS CLAVE: José López Pinillos, Pármeno, Cintas Verdes, Cintas Rojas, Novela corta andaluza.

ABSTRACT

Real violence and violence in writing are the main issues on the Cintabelde and Cintas Rojas stories. Black chronicles, understood as crime news reporting, the “pliego de cordel” and short story come together in the four murders crime committed in Córdoba in 1890 as well as in the literary story about the event written by José López Pinillos.

KEYWORDS: José López Pinillos, Pármeno, Cintas Verdes, Cintas Rojas, Short andalusian story.

Cintabelde, individuo real, es trasladado a la ficción literaria de manos de José López Pinillos, creando a Cintas Rojas. Nos encontramos ante un caso de interacción entre narrativa corta, pliegos de cordel y periodismo en la España de comienzos del siglo XX. La prensa aporta la información que da certeza del hecho mientras que la literatura ya sea pliego de cordel, hermano menor de la historia, o la narrativa enriquecen la desnudez que pueda tener el relato periodístico, con ciertas dosis de

fantasía que llenan de detalles los vacíos de la crónica, incluso inventando situaciones¹.

Desarrollaremos la exposición en tres módulos: en primer lugar, la crónica negra del suceso, tanto en los textos periodísticos como en los pliegos de cordel; seguido de una brevísimas visión de José López Pinillos, Pármeno, y la divulgación de la novela social a principios del siglo pasado; terminaremos con el eje de nuestra exposición, un análisis de la violencia en la novela corta *Cintas Rojas*².

Atendamos al hecho real. Fue el crimen de Cintabelde un suceso de gran impacto social, recogido por la prensa local, nacional y extranjera³.

El veintisiete de mayo de 1890, feria de Nuestra Señora de Salud en Córdoba

¹ Para la presente investigación hemos consultado fuentes directas, tales como los periódicos que se editaban en Córdoba en el momento del crimen y su posterior juicio, recordemos “El Comercio de Córdoba”, “La Voz de Córdoba”, “El Diario de Córdoba”, “La Unión”, “La Provincia” y “El adalid”; así mismo hemos tenido acceso al expediente que obra en los Archivos Municipales de Córdoba sobre la actuación y consecuencias del crimen de “El jardinito”. Esta fuente tiene la importancia de haber estado inédita hasta ahora. No olvidemos que ha sido de gran utilidad el soporte bibliográfico que referenciamos al final de la comunicación. A estas fuentes directas se ha unido una indirecta: los archivos judiciales. Existe una publicación de José Cruz, militar e investigador y del magistrado Antonio Puebla denominada *Crónica negra de la historia de Córdoba (Antología de un crimen)* en la que en el primer relato de la segunda parte analizan la historia de Cintas Verdes. Entiendo que al ser uno de los autores del libro un miembro de la carrera judicial ha debido de tener acceso a los documentos que conforman el sumario del proceso y por tanto nos es muy fiable la información que transmiten.

² Quizá el único suceso histórico que puede parangonarse en crueldad y horror a los crímenes cometidos por Cintabelde sea el acaecido en Córdoba a mediados del siglo XV. El hecho es la más famosa leyenda de base histórica que tiene a Córdoba como escenario, protagonizado por el Caballero Veinticuatro, perteneciente a la nobleza de segundo rango y a la oligarquía local, Fernán Alfonso de Córdoba. Los hechos impresionaron vivamente a sus conciudadanos excitando la imaginación popular que empezó a fantasear sobre lo acaecido. Pocas leyendas españolas han alcanzado tan prolongada proyección en el tiempo. Se conocen hasta doce versiones de la noticia desde *El Cantar de los Comendadores* de autoría anónima hasta *Los Comendadores* de Teodomiro Ramírez de Arellano de 1902 pasando por la obra de Lope de Vega *Los Comendadores de Córdoba*, datada en 1598 que se había inspirado a su vez en el *Romance de los Comendadores* de Juan Rufo de 1596.

La leyenda es uno de los episodios más bellamente trágicos sucedidos en Córdoba y se refiere a la sangrienta venganza, a mediados del siglo XV, de un caballero que mancillado su honor por su adúltera mujer, le dio muerte junto al amante y sus cómplices. El rey que comprendió la acción lo perdonó y le concedió una nueva esposa.

Sorprendentemente la versión de Lope de Vega ha quedado olvidada en la amplia producción del autor ya que no se volvió a editar con posterioridad a 1618 y previa la edición de Menéndez Pelayo. Rafael Ramírez de Arellano cita esta comedia junto a otros temas cordobeses del Fénix de los Ingenios.

Para profundizar en este sugestivo tema véase José Manuel Escobar Camacho y Antonio Varo Pineda, *El Veinticuatro Fernán Alfonso y los Comendadores de Córdoba: Historia, Literatura y Leyenda*, Córdoba, Estudios Cordobeses, Diputación Provincial de Córdoba, 1999.

³ CRUZ GUTIÉRREZ, José y PUEBLA POVEDANO, Antonio en su libro *Crónica negra de la historia de Córdoba (Antología de un crimen)*, 1994, Editorial Evergráfica, León, pp. 79-94 relatan con toda clase de detalles el crimen sucedido en la finca “El Jardinito”. La visión de historiador de José Cruz así como la del magistrado Antonio Puebla hacen que el capítulo del citado libro destinado a este horrendo suceso sea un riquísimo banco de datos humanos, políticos y sociales de la Córdoba del momento.

toreaban en el coso de los Tejares Lagartijo, El Espartero y Guerrita. A este cartel de lujo quería asistir José Cintabelde Pujazón. No tenía dinero para adquirir las entradas del festejo pero sabía donde conseguirlo. Fue a la finca “El Jardinito” cuyos arrendadores eran conocidos suyos. Primero hirió de muerte al guarda de la hacienda y a la mujer del capataz junto a sus dos hijas y después mató al arrendador. De esta atroz matanza sobrevivió Antonia que fue la principal testigo de cargo en el juicio.

El botín obtenido alcanzó la cifra de 145 pesetas y una escopeta, suficiente para comprar las localidades. Más tarde acudió al festejo taurino; una vez terminado la policía lo detuvo.

El juicio finalizó el quince de noviembre de 1890; Cintabelde fue condenado a la última pena por la muerte de cuatro personas y heridas graves a otra, a pesar de los atenuantes de enajenación mental transitoria y embriaguez que esgrimió su abogado defensor don Julio Valdelomar.

El seis de febrero de 1891, el Tribunal Supremo ratificó en todos sus términos la sentencia de Tribunal Provincial que fue cumplida el seis de junio de 1891, siendo la última ejecución pública que se aplicó en Córdoba.

El Ayuntamiento de Córdoba tuvo a su cargo, por orden del Presidente de la Audiencia de lo Criminal, erigir el patíbulo en la Puerta de Sevilla, coordinar la actuación de los operarios que lo construían, velar por la seguridad pública desde que el reo entrara en capilla hasta su entierro, cuidar de la asistencia médica del culpado, ordenar al Vicario de la diócesis una cuestación a favor de Cintabelde y controlar que la alimentación última fuera la adecuada y deseada por el condenado. De esta manera: “...ha de ser ejecutada la pena de muerte en garrote, que le ha sido impuesta con el fin de que ese tan triste como solemne acto se verifique con su imponente majestad tengo la honra de impetrar su más decidida cooperación”⁴.

Nuestro personaje se hizo muy popular; todos querían “regenerarlo”. Cintabelde sufrió durante el tiempo que estuvo en prisión un profundo cambio: oía misa, comulgaba y rezaba el rosario diariamente. Pocos días antes de aplicársele el garrote vil se casó con la madre de su única hija con la que había convivido. Según la prensa se volvió cariñoso y comunicativo. Hasta aquí la crónica del suceso.

Tan terrible y morbosa noticia fue recogida por diarios nacionales como: “La Correspondencia de España”, y “El Resumen” de Madrid; “Dinastía” de Cádiz; “El Progreso” de Sevilla; “La Unión Mercantil” y “Noticias” de Málaga. Además informaron los periódicos locales “El Comercio de Córdoba”, “La Voz de Córdoba”, “El Diario de Córdoba”, “La Unión”, “La Provincia” y “El adalid. El corresponsal para la prensa extranjera desde Córdoba fue don José Sánchez Muñoz, Vicecónsul de Francia.

Los redactores mostraron al público lector los sucesos acaecidos desde el

⁴ Archivo Municipal de Córdoba, *Expediente relativo a la ejecución del reo José Cintabelde Pujazón autor del cuádruple asesinato perpetrado el 27 de mayo de 1890 en la hacienda de campo llamada “El Jardinito”, Corrección Pública, 1891.*

veintisiete de mayo de 1890, día de los crímenes, hasta el seis de junio de 1891, fecha de la aplicación de la pena capital, con fruición y añadiríamos que con deleite morboso⁵. Ejemplo de ello son los siguientes textos periodísticos:

Hoy tendrá lugar en Córdoba uno de esos tristes sucesos, aún cuando representan la necesaria expiación de grandes crímenes, de esos crímenes que producen hondísima impresión en la conciencia pública, no pueden por menos que llenar de tristeza a los pueblos que los presencian⁶.

Lejos de nuestro ánimo el propósito de discutir acerca de la mayor o menor ejemplaridad de la pena de muerte, y menos el de exponer hoy juicio alguno respecto las ideas de los bandos o escuelas que mantienen el pro y el contra en este asunto. Nuestro objeto no es otro que el de deplorar que Córdoba se vea precisamente a ser hoy testigo del cumplimiento de la pena terrible impuesta, en acatamiento a los preceptos terminantes de la ley, a un desgraciado que no nació en su recinto y que correspondió a los deberes de la hospitalidad enrojando su suelo con la sangre de seres débiles e inofensivos por la edad y el sexo⁷.

Cintabelde pidió con intervalos una copa de vino, una gaseosa, café y un puro. A las diez, almorzó con regular apetito, acompañándole en la mesa su Director espiritual, Padre Moga y el señor León Abadías. El almuerzo se compuso de tortilla de jamón, plato de frito, otro de pescada, un asado, queso, aceitunas, pimientos, salchichón, pasteles, almbares y frutas. La pescada le agradó tanto que pidió le sirviesen otra ración, como así se efectuó⁸.

La entrevista fue más cariñosa que dramática. El reo tomó entre sus brazos a su pequeña hija y la colmó de caricias, y al soltarla, imprimiendo en su rostro multitud de besos, la entregó una moneda de oro de veinticinco pesetas, diciéndola: “¡toma hija mía, el último regalo que te hace tu padre!”

También entregó a su hija, encargándola que la conservara toda su vida, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que hallábase expuesta en el altar⁹.

Sujeto Cintabelde al banquillo y colocado en el cuello el terrible aparato, situáronse a uno y otro lado el R.P. Moga, los presbíteros señores, don Juan Antonio Gómez Navarro y don Francisco Osuna y el señor don León Abadías, se empezó a recitar el *Credo*, que el reo repetía con verdadero fervor, y al pronunciar la frase *su único Hijo*, el ejecutor de la justicia humana cumplió su terrible ministerio y el alma del reo voló a la presencia del Juez Supremo.

En este instante tremendo, su confesor el R. P. Moga, levantó sus manos al cielo y demandó, con lágrimas en los ojos, misericordia y perdón para el desdichado que acababa de expiar en la tierra la enormidad de sus crímenes. Después se volvió al reo, lo besó con verdadera efusión, se arrodilló ante el cadáver y exclamó con profundo convencimiento: “¡Estoy tranquilo; ha subido al cielo!”¹⁰

A los redactores, alguno de ellos escritores cordobeses de reconocido prestigio, no

⁵ Los textos que se han transcrito de la prensa se han acentuado según las últimas normas de la Real Academia de la Lengua Española. Así mismo hemos corregido la ortografía. Han permanecido sin retoques los pronombres enclíticos y el estilo lingüístico.

⁶ *La Unión*, Córdoba, 6 de junio de 1891.

⁷ *La Unión*, Córdoba, 6 de junio de 1891.

⁸ *La Unión*, Córdoba, 6 de junio de 1891.

⁹ *La Unión*, Córdoba 6 de junio de 1891.

¹⁰ *La Unión*, Córdoba, 7 de junio de 1891.

les interesaban los planteamientos éticos y morales sobre la pena de muerte¹¹. Se alegraban de que el asesino no fuera cordobés y exponían con nulo pudor los momentos más íntimos que precedieron a la subida al patíbulo. Algunos de los textos tienen una fuerte carga emotiva y unos gruesos trazos de teatralidad. No olvidemos que la prensa se nutre de la venta de ejemplares.

Quizá lo más destacado de la actuación periodística en la exposición de todos los acontecimientos sea el poder de la prensa para crear opinión y después modificarla. Cintabelde asesino cruel y sin piedad, logra transformarse en un héroe para la sociedad cordobesa; nuestro protagonista fue arropado por el entorno que, o bien practicaba hasta sus últimas consecuencias el precepto evangélico de la caridad, o, estamos ante una sociedad aburrída, dirigida por la prensa, que despierta y se interesa por el criminal y su familia.

Tan espantoso crimen pasó a los pliegos de cordel. A lo largo de la literatura los pliegos sueltos han pasado por un desconocimiento, un olvido o un desprecio hasta que a finales del siglo XIX Durán, Milá y Fontanals y Menéndez Pelayo, entre otros, apreciaron su contenido bibliográfico y su rareza. Es el momento en el que se les empieza a considerar en la Historia de la Literatura.

El pliego de cordel español hay que datarlo a partir del siglo XV, muestra su eclosión en los siglos XVI y XVII para en los siglos XIX y XX llegar a casi su desaparición, los periódicos, el cine y la radio acabaron con ellos. La literatura popular, la literatura vulgar o como diría María Cruz García de Enterría la literatura semipopular no se ha estudiado suficientemente este tipo de manifestaciones desde el punto de vista estético¹².

Muchos son los géneros que han cultivado los pliegos de cordel y sus contenidos han influido en la vida de los pueblos sobre todo en el sur de España. Los romances semipopulares nacidos a finales del siglo XIX, y este es el caso que nos ocupa, tienen un marcado sabor de época y de región. En cuanto a su calidad literaria como diría Julio Caro Baroja¹³:

No seré yo el que afirme que un romance vulgar puede llegar a tener la pureza, la frescura y eficacia artística que tienen algunos romances viejos. Pero si con frecuencia su continente es un caso desastrado, ostenta indudables valores dramáticos, humanos en general.

Entre los pliegos de cordel que hemos consultado sobre el crimen cordobés que nos concierne vamos a destacar dos: el recopilado por Julio Caro Baroja denominado “Cintabelde” y “El Crimen de Cintas Verdes, perpetrado en Córdoba”¹⁴.

¹¹ De esta experiencia periodística y conocimientos sobre el tema Ricardo de Montis hace referencia en “Grandes crímenes y crímenes misteriosos”; *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*, T. VII, Córdoba, 1989, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 136. Edición facsímil.

¹² GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, 1973, Taurus, p. 42.

¹³ CARO BAROJA, Julio, *Romances de Ciego. Antología*, Madrid, Taurus, 1979, p. 9

¹⁴ “Crimen de Cintas Verdes perpetrado en Córdoba”, Madrid, Imprenta Universal de F. Hernández, Oso 21, pral, (s.a).

El primero se publicó inmediatamente después de aplicársele a Cintabelde la última pena¹⁵. Estructura en tres partes un relato exhaustivo y fidedigno de los hechos a lo largo de 272 versos octosílabos que riman en asonante los versos pares. En la primera parte (72 v.) plantea las generalidades del tema describiendo unos paisajes idílicos, en la segunda (132 v.) presenta los crímenes para terminar en la tercera parte (68 v.) con el juicio condenatorio, el ajusticiamiento y una llamada a una educación que nos aleje de actos de tal contenido.

El segundo pliego de cordel seleccionado es mucho más moralista. Su estructura es bipartita, consta de 169 versos octosílabos distribuida su rima en varias tiradas. En la primera parte tras una advocación a la Reina de los Cielos se describe el crimen y el apresamiento; en la segunda parte se plantean los conflictos morales que aparecen cuando ningún abogado quiere defender a Cintas Verdes, se muestra el intento de suicidio que perpetra nuestro protagonista al conocer que, en Madrid, otra convicta, Higinia Balaguer, no ha sido indultada y le han aplicado la pena capital¹⁶; y por último queda narrado el arrepentimiento del reo que le llega en el postrer suspiro. Este pliego sigue fidedignamente la historia real pero es mucho más parco y sintético que el antologado por Julio Caro Baroja. No hay una recreación morbosa de los crímenes, ni de la misma muerte del reo. Se apela a Dios para que no se repitan hechos semejantes y no se muestran signos de piedad hacia el confeso.

Entendemos que López Pinillos debió recurrir al primer pliego de cordel citado. En él se describe con más precisión y minuciosidad lo acaecido, los personajes secundarios de la trama y situaciones concretas, incluso las más arcádicas descripciones, que muestra *Cintas Rojas*, están presentes en este texto¹⁷.

¹⁵ “Cintabelde. Romance en el que se relatan los hechos feroces de tan desgraciado criminal, comedidos en Córdoba en la hacienda denominada “El Jardinito”, el día 27 de mayo de 1980, y su afrentosa muerte”, Córdoba, 1891 Imprenta del Diario de Córdoba en *Romances de Ciego (Antología)*, opus cit., pp. 280-286.

¹⁶ Autores literarios, intelectuales, políticos, además de ciudadanos de a pie, se sienten interesados y atraídos por estos crímenes tremendistas y lacrimógenos. Un conocido ejemplo es el interés que destacados escritores como Pío Baroja y Emilia Pardo Bazán mostraron por el crimen de la calle Fuencarral de Madrid atribuido a Higinia Balaguer. Destacamos especialmente a Benito Pérez Galdós que logró transformar su curiosidad periodística en una fascinación narradora.

Benito Pérez Galdós durante dos años siguió el proceso de Higinia Balaguer, se entrevistó con ella y hasta el último momento la acompañó y presenció su ejecución. Envío crónicas a los lectores del periódico bonaerense “La Prensa” ávidos de noticias, trató epistolarmente el tema con sus amigos pero sobretodo hace una construcción literaria de la supuesta asesina transformándola de humilde sirvienta en un personaje de ficción que ha quedado fijado en las novelas *La Incógnita* y *La realidad* y en la pieza teatral *Realidad*. De esta manera lleva hasta sus últimas consecuencias el tema de su discurso de entrada en la Real Academia de la Lengua Española, *La sociedad presente como materia novelable* leído en 1897.

¹⁷ El hilo que une la noticia periodística con el pliego de cordel y la narración corta que recorre los sucesos protagonizados por Cintas Verdes somos conscientes que se ha roto. Nos faltan los romances de tradición oral que cantaban tan truculentos sucesos. ¿Existieron? Lo damos por supuesto. Los investigadores Antonio Cruz Casado y Alberto Alonso Fernández han intentado conocer, preservar y estudiar la Literatura oral dentro del Patrimonio Cultural Cordobés. En el exhaustivo estudio de campo que han realizado no han encontrado alusiones a los crímenes de Cintas Verdes. Su libro *Romancero cordobés de tradición oral* es un singular y riquísimo compendio de la tradición romanceril cordobesa; forma parte del corpus general del Romancero de Andalucía cuya compilación y estudio está dirigida por el profesor Pedro Piñero Ramírez. Hasta el momento los romances corales

Cuando Eduardo Zamacois en 1907 funda “El Cuento Semanal” está favoreciendo la aparición en las letras españolas de la novela corta.

“El Cuento Semanal”, “Los Contemporáneos”, “El Libro Popular”, “La Novela Corta”, “La Novela Semanal”, “La Novela de Hoy” y la “Novela Mundial”, logran atraer nutridas masas, superan los 3000 títulos entre 1907, año en el que aparece el primer número, y 1932, en el que desaparece “La Novela de Hoy”, última colección corta.

Según Granjel y Mainer diversos factores concurren en la popularidad de estas colecciones: la decadencia de la novela folletinesca, difundida por entregas; el aumento demográfico en ciertos núcleos urbanos y el ingreso en la vida social de la mujer. Había, pues, una exigencia de una literatura popular en la que se vieran reflejadas preferencias y aficiones. Ayudaron al éxito de las colecciones la despolitización de amplios sectores de la sociedad, el escaso número de revistas gráficas y la ausencia de espectáculos que interesarán¹⁸.

Los mismos argumentos, pero con signo contrario, emplean Granjel y Mainer para explicar la decadencia de la novela corta en los años treinta: la politización de la sociedad española hace que aumenten las publicaciones que propagaban los idearios políticos; la multiplicación y perfeccionamiento de la prensa gráfica; y la popularización del deporte, la radio y el cine. Pocos quedan fieles a la novela popular, ya que se han abierto otros cauces para emplear el tiempo libre.

En este contexto aparece la que sería la última novela corta de José López Pinillos, *Cintas Rojas*, publicada en la colección *La Novela Corta*, el año 1916, en pequeño formato de 14 x 20 centímetros, con una extensión de 34 páginas. Su autor nos presenta un mundo rural, interrelacionado con el urbano en el que reina la violencia.

José López Pinillos nacido en Sevilla en el año 1875 murió joven en Madrid en el año 1922. Fue autor teatral, narrador y periodista. Colaboró con los periódicos madrileños “El Globo”, “España”, “El Liberal”, “El Heraldo de Madrid” y “La Voz” apadrinado por Baroja, Azorín y Maeztu; como autor teatral escribió una docena de piezas; como narrador nos legó tres novelas largas: *Doña Mesalina* (1910), *Las Águilas* (1911) violenta diatriba contra el mundo del arte de Cuchares y *El luchador* (1916)¹⁹. Como autor de novelas cortas dejó *La sangre de Cristo* (1907), donde se mofa del machismo del mundo del toro, *El chiquito de los quiebros*, en la que aparece de una manera ridícula el aprendiz de diestro taurino, *Frente al mar* (1907), *Los enemigos*

sobre Cintas Verdes duermen. Deseamos que no sea para la eternidad y los profesores Antonio Cruz y Alberto Alonso logren recuperarlos.

¹⁸ GRANJEL, Luis y MAINER, José Carlos, “Contextos: la Novela Corta y Wenceslao Fernández Flórez”; *Historia y Crítica de la Literatura Española. Época Contemporánea: (1914-1939)*. T. VII, dirigido por Víctor García de la Concha, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 143-155.

¹⁹ El grupo de trabajo RUPTURES, del que la autora de la presente comunicación formó parte cuando desarrolló su actividad docente como Maître de Conférences, en la Universidad Vincennes á Saint Denis (París VIII), ha trabajado la novela larga de José López Pinillos *Doña Mesalina*; fruto de estas investigaciones apareció el volumen: *Violence ordinaire, violence imaginaire en Espagne*, Presses Universitaires de Vincennes, Paris, 1994.

(1908), *El ladronzuelo* (1911), *Ojo por ojo* (1915) y *Cintas Rojas* (1916)²⁰.

El tremendismo de López Pinillos representa uno de los puntos avanzados a que llegó el que deberíamos, según Sergio Beser, denominar “segundo naturalismo” en su desafío de la moral y gusto de la dominante mentalidad tradicionalista, cercano ya a su superación expresionista, representada por el esperpento de Valle Inclán²¹.

Junto con Eugenio Noel y Antonio Hoyos y Vinent, López Pinillos mezcla lo regionalista, lo satírico y lo erótico en la creación de una vigorosa caricatura regeneracionista de la España rural.

Se da en “Pármeno” una estrecha relación entre periodismo y literatura. Como periodista podía llegar más al público, lo vinculaba a una actualidad y ampliaba sus experiencias humanas. Su actividad como cronista le va a deparar una buena pluma para las novelas cortas.

Analicemos *Cintas Rojas* y en concreto la violencia que se describe en ella. El joven cordobés, Rafael Luarca, apodado Cintas Rojas, temporero agrícola, necesita dinero para ir a una corrida de lujo en el coso cordobés de Los Tejares. Como carece de fondos marcha a la finca de su compadre para que le preste diez duros. Al no obtener de buen grado lo deseado mata a las ocho personas que había en el cortijo, coge el botín y se marcha a Córdoba a presenciar la corrida que iban a lidiar Guerrita y El Espartero. Después de beber y pasear por la ciudad es apresado en la plaza cuando terminaba la faena del cuarto toro.

Participamos de la idea de Fernando Sánchez Bautista respecto a las características del relato corto que aparece en *Cintas Rojas*:

...las novelas cortas [de López Pinillos] se caracterizan por la concentración, la tensión lineal que recorre el relato, la continuidad en el desarrollo de la acción y la fuerza unificadora de la acción, amén de su final que representaría la culminación de un climax temático²².

Dividida la novela en tres partes de distinta extensión; en la primera, se nos presenta al personaje; la segunda, la más extensa, es la apoteosis de la violencia, eje temático de la novela; la tercera, muestra el disfrute del botín.

Narrativamente el texto va a seguir un esquema que vendría a subrayar la progresión ascendente de la violencia que finalizada la segunda parte decaerá en intensidad. Comienza el relato de una manera apacible para llegar a una situación brutal y terminar de una manera tragicómica, la pesadumbre de Cintas Rojas por los sufrimientos del toro:

²⁰ José López Pinillos ha pasado mucho tiempo en el olvido. Cien años después de su nacimiento José Carlos Mainer en el prólogo a su edición de *Doña Mesalina* reivindicó la figura de “Parmeno” como un autor imprescindible para conocer la literatura española de comienzos del siglo XX.

²¹ BESER, Sergio, *Novelas cortas andaluzas. “La sangre de Cristo”, “Ojo por ojo”, “Frente al mar”, “El chiquito de los quiebro”, “Cintas Rojas”, J. López Pinillos “Pármeno”,* Barcelona, ed. Laia, 1974, pp. 22-23.

²² SÁNCHEZ BAUTISTA, Fernando, *Novelas cortas andaluzas, José López Pinillos,* Sevilla, Guadalquivir, 1999, p 13.

¡No se mueva Cintas!

Pero Cintas que no lo sintió y que ni siquiera había reparado en los tricornios, no pensaba en fugarse; Cintas Rojas frente al matador que, descompuesto y airado, pinchaba al toro en el hocico para que agachase el testuz y le permitiera descabellar, bramaba con indignación generosísima:

-¡A la jorca, a la jorca! ¡Eso no se hace con un toro, asesino!²³

La violencia va creciendo por los obstáculos que encuentra el protagonista: su tío no le da dinero (1ª parte), el marqués no le adelanta el jornal de un trabajo inexistente (1ª parte) y su compadre se niega a entregarle parte de lo que tenía ahorrado para pagar el arriendo de la finca (2ª parte).

El primer capítulo presenta a nuestro protagonista bajo distintas denominaciones, Rafael, Fae, Rafaelico, Cintas Rojas, Sintillas. López Pinillos nos lo describe físicamente:

Era huesudo y fibroso, de complexión hercúlea, propenso a la cólera, caridelantero y vociferador. Tenía la mirada insolente, la nariz agresiva, la boca enérgica y el entrecejo peludo y aborascado, propio para subrayar las actitudes furibundas, y envanece de ganarle en vigor a los bueyes y en tozudez a los mulos²⁴.

Un jornalero que lo mismo segaba, que vendimiaba o vareaba, cuando había trabajo, arrastraba desde hacía seis años una gran pasión. A partir de ver por primera vez torear a Rafael Guerra, Guerrita, no había dejado de asistir a los festejos taurinos de ninguna feria de Córdoba; para ellos se acicalaba cuidadosamente poniéndose sus mejores galas en una especie de ritual torero:

Abrió el arca que protegía y extrajo de su vientre las prendas con que se engalanaba en las ocasiones de gran solemnidad: el sombrero sevillano alicorto y brillantísimo, el pantalón de pana fina como de terciopelo, la chaqueta de lanilla azul, las botas de cuero azafranado, los calcetines con dibujos verdes, los calzoncillos de algodón blancuzco, tan recios que no los llevaría más recios el rey, y la camisola de pechera bordada, que sólo podían planchar en los talleres de las artistas cordobesas²⁵.

Al comienzo del relato la madre naturaleza se nos muestra esplendorosa y apacible acompañada de un Rafael que comienza “liando cachazudamente un cigarro”. Al sentir la necesidad de dinero, la evolución psíquica de nuestro protagonista entra en una espiral de violencia: “irritado bramo”, “temblando de impaciencia e ira”, “estrelló el reloj”, “cogió la faca”, “carácter bronco”, “verbo cerril y montuno”, “amenazadora lentitud”, “fanfarrona calma”, “escupió blasfemias”.

En este capítulo hay dos momentos claves generadores con posterioridad de violencia, cuando “metiose en la faja el compañero de Albacete” y cuando va a ver al cacique: “don Salvador, sin inmutarse, tiró del cajoncillo, sacó una pistola y encañonó a

²³ LÓPEZ PINILLOS, José, *Cintas Rojas*, Madrid, Colección La novela Corta, nº 41, 1916, p. 34.

²⁴ *Ibid*, p. 4.

²⁵ *Ibid*, pp. 3-4.

Rafael”²⁶.

Aparecen dos armas, la faca será usada con posterioridad y la Browning que sólo representó una amenaza. La primera es la premonición de los sucesos luctuosos posteriores; la segunda es la demostración de la cobardía de Cintas Rojas que no se atreve con el terrateniente al mostrarse prepotente con la pistola.

El clima de violencia va unido a la escasez de recursos para asistir a los toros. Son los dos ejes estructurales: dinero y violencia. Toda la primera parte es un compendio de alusiones al dinero. En el momento que lo consigue decae la agresividad de Cintas Rojas: “un Perú”, “un Perú y cincuenta rojos perules”, “ande tengo dinero para ser un brazo de mar”, “dé un chavo por las hechuras”, “te hacen dos reales”, “¿dos reales? ¿dos reales de una vez?”, “menos da una piedra”, “le hacían falta diez duros”, “a pesar de sus millones”, “cuando yo ahorro”, “emprestándome diez duros”, “van los diez duros”, “ahorrar dinero”, “quedarse él haciendo criaturas con billetes y con duros”, “no escaseaba la gente con dinero”, “aún no contaba con los cien duros”, “no es el mismo trabajo quinientas pesetas que ciento diez duros”.

En la segunda parte las alusiones al dinero van disminuyendo: “con que diese el parnés”, “después de darme los duros”, “con diez duros menos”, “yueven duros”, “pos venga el dinero”, “yevarme los duros”, “quiero mis billetes”, “salir pitando con los duros”, “por diez rojos duros”, “dio con los duros”.

En la tercera parte solo hay tres referencias al dinero: “como no descubrieras un Perú”, “treinta chulés”, “y que más Perú que mis ahorros”.

Las preocupaciones y pesadumbres para disfrutar de la fiesta taurina, que es descrita en estilo indirecto libre, producen en Cintas Rojas intensas emociones:

¡Qué gran torero el torero cordobés, y qué magnífica, qué asombrosa fiesta la cornuda!... Hombres que entraban en el coso con gesto desafiador, y que se insultaban o saludábanse gritando; toros que mugían al sentir loa bárbara picadura del hierro y que corneaban con una cólera infernal; caballos que huían relinchando y mordiendo, pisándose las entrañas desgajadas; manchurroneos bermejos en la arena; cadáveres de brutos que se estremecían y, para completar el cuadro, olor de vientres partidos y de sangre, rostros exaltados por la temeridad o empalidecidos por el pavor, y palabras que restallaban como látigos, y mordían como víboras, que hacían a los lidiadores buscar el triunfo en el riesgo²⁷.

Junto a esta dura descripción, en el primer párrafo de la 1ª parte, el autor nos muestra una naturaleza por la mañana; naturaleza espléndida y apacible en la que el sol, los alcornoques, los gallitos, las mulas, las golondrinas y las abejas están en plena conjunción. Frente a ello un habitáculo humano pobre y deteriorado, choza, camastro y yacija; un fuerte contraste entre la ira y la meticulosidad en el arreglo, entre la pobreza y las galas que se viste, entre la vida austera en invierno y el desfogue en la feria. Es la contraposición de la Arcadia rural y la realidad de unas relaciones de violencia.

En la segunda parte se nos presenta la espiral de violencia. Ocho muertos: padre,

²⁶ Ibid, p. 6.

²⁷ Ibid, p. 7.

madre, hijo, hija, abuelo, abuela, dos amigos y un perro.

Llega Cintas Rojas a la finca El Cortijuelo, después de que don Salvador le negara el anticipo, ofrece tabaco, fuman “con voluptuoso regodeo” y beben aguardiente de Rute. Nuevamente como al comienzo de la primera parte se respira paz, tranquilidad y equilibrio entre naturaleza y grupo humano.

Cintas Rojas actúa con hipocresía: “expresión afable”, “pasó riéndose al corral”, “burlón y ofendido” hasta que se le niega el dinero y se torna “engallado”, “ceño torvo”, “sarcástico” y le entra “la vil idea de matar”:

Pudo empuñar una piedra y erguirse; más sólo se irguió para ahorrarle camino a la cuchilla, que hundiose en su garganta con la celeridad de un rayo, y que zigzagueó como un hurón en una madriguera partiendo ternillas, vasos y carnes. El púgil, con la pesadez de una encina desarraigada, vació un punto, llevose las manos al cuello, por el que surtía a borbotones la sangre, y se desplomó, mientras que el aire encerrado en sus pulmones se escapaba por la horrenda brecha, sin poder llegar a la boca para engendrar palabras de odio y agonía²⁸.

A continuación vuelve a aparecer la antítesis del entorno apacible y la muerte brutal.

Después del primer crimen se relajan los ánimos a Cintas Rojas. Los altibajos en su humor se van a repetir a lo largo de todos los actos de violencia. Antes de los asesinatos, excitación y a continuación, estado de ánimo apacible.

Los crímenes están descritos con morbosidad:

Cayó para descansar eternamente, y quedose encogida junto a los pies de su compañero, que, con su gigantesca humanidad, llenaba el colgadizo. El caño de sangre que salía de su garganta mezclábase con la que, tapizando el suelo de rojo, lo convertía en un hediondo almagra. Una contracción espasmódica sacudió el cuerpo, que enderezose e hizo brotar un ronquido de la tráquea rota, y Cintas, fríamente, tornó á herir. Luego, con la calma de un diablo, como si estuviese en un matadero frente a las ovejas degolladas encendió...²⁹

Cintas Rojas, seguro de que le anunciaba un riesgo, y convencido de que tendría que luchar para vivir, segó con firme pulso, de un solo corte, el cuello que había besado, empuño una pala y se puso en acecho³⁰.

Cuando llegó la gimiente prohibición a los oídos de la criatura, ya había llevado una garra a su boca, y ya el gélido acero calentábase en la sangre que alimentaba su corazón³¹. Y la cuchilla dio fin a la obra del terror. Cintas Rojas apartó de un puntapié el cadáver, más liviano que un costal de plumas, y conformose en formular una pía reflexión: “Ahora está un poquito más muerta que estaba”³².

... y Cintas Rojas, por un refinamiento de previsión, llevose a rastras al caído, lo degolló en

²⁸ Ibid, p. 13.

²⁹ Ibid., p. 14.

³⁰ Ibid., p. 17

³¹ Ibid., p. 19.

³² Ibid., p. 19.

el corral y tapó con una zalea la sangre que emporcaba el suelo de la cocina. E inmediatamente atrajo a otro condenado³³.

Le degolló sin necesidad, como al tío Narices, al lado del colgadizo; le tiró sobre el mastín y con una impavidez orgullosa examinó el tremendo cuadro. Había seis difuntos, contando a Coronel, que tenía más caletre, más rigor y más redaños que muchas personas, y entre aquellos difuntos, cuya sangre formaba ríos y lagunas en el corral, había dos –Luque y tío Pedro- que en vida hubiesen derrotado a dentelladas a un lobo³⁴.

Con la mano zurda le forzó a mostrarle el cuello, empujándole en la frente, y mientras el desventurado, de rodillas, con una congoja sobrehumana y un miedo letal encomendábase a Dios, de una fiera puñalada y un limpio tajo le puso en condiciones de llegar a la consoladora y terrible fuente de la misericordia y el castigo³⁵.

De estos ocho crímenes dos adquieren características diferentes, el de Rosario y el de Sebastián, tercero y octavo respectivamente.

Cintas Rojas al ver a Rosarito en su habitación, semidesnuda, con un seno al aire, se le exalta la libido, una furia lujuriosa se apodera de él. No era su intención violarla pues “él, hombre decente, sólo subió para matar” pero al ver que la joven se resistía a ser poseída decide yacer con ella y después la degüella.

El último asesinato tiene otro matiz, Cintas Rojas no quiere esconderse; habla cara a cara con su víctima, le dice abiertamente que lo va a matar. Disfruta con las humillaciones y súplicas del que ve próxima su muerte. Hay una fuerte carga sádica.

Frío, calculador y distante terminó su faena antes de las diez de la mañana. Su falta de sentimientos y crueldad quedan plasmados cuando antes de marcharse olfatea la comida y degusta un trozo de morcón. Se siente satisfecho del final, ocho personas asesinadas junto a su perro.

Toda esta orgía de sangre la culmina el autor con un “Toc, toc, toc” onomatopéyico, repetido en tres momentos de esta secuencia final de la segunda parte, que son las gotas de sangre que caen desde el piso superior. Contrastando nuevamente la sangre goteante con “la casita, los árboles y las nubes”.

A partir del tercer capítulo el clima de violencia decae, incluso hay toques de humor; nuestro protagonista bebe en el patio de una taberna, pasea por Córdoba, la calle Gondomar, la calle Góngora, donde vivía Guerrita, el Gran Capitán y por fin llega al coso, que estaba repleto, la cuestión era seguir, “el no privarse de ningún gusto”.

Después de un paréntesis de muerte, este capítulo enlaza plenamente con el primero, en los dos se alude a como Cintas Rojas se “atasajaba”, en ambos el protagonista habla con el mismo campesino. La diferencia radica en que en uno quería dinero, en el otro lo había conseguido.

³³ *Ibid.*, p. 21.

³⁴ *Ibid.*, p. 22.

³⁵ *Ibid.*, p. 24.

El momento de máxima tensión y emoción para Rafael se manifiesta cuando aparecen las cuadrillas: “el jornalero, deslumbrado, tembloroso, enloquecido, empezó a gritar”³⁶.

Más adelante “tranquilo”, “disimulando muy risueñamente el despecho” pues no fue un buen día para el califa cordobés en la suerte del primer toro. Pasa a estar “enorgullecido y excitado” con el triunfo en la tercera lidia, “llorando, pataleando y aplaudiendo”.

Se dirigía a El Espartero con gran agresividad verbal: “risilla sarcástica”, juicios ponzoñosos”, “insolencias” y “groserías”.

No destaca especialmente la violencia en esta parte de la novela. En ella se muestra de forma más acusada la crítica social.

¿Por qué horrible? ¿No había que morir alguna vez? ¿Qué era lo horrible: la muerte?... ¡Bah! Lo horrible era el hambre, el dolor, la enfermedad. Demonios que no habían penetrado en El Cortijuelo³⁷.

Así mismo aparece el racismo, en primer lugar se sospecha que los crímenes han sido cometidos por un grupo de gitanos, pero el pequeño que había sobrevivido a la matanza señala a Cintas Rojas como el autor de la matanza.

Termina la novela con un: “¡a la jorca, a la jorca! ¡eso no se hace con un toro, asesino!”³⁸

En *Cintas Rojas* se funden el ambiente rural y el mito del toreo, en un clima de extrema violencia. Aparecen, pues, dos de los tres temas guías que según Juan Antonio García Baquero conforman la narrativa de José López Pinillos: la España rural, la sociedad urbana y la crítica antitaurina³⁹.

Con anterioridad hemos hecho alusión al tremendismo de la producción literaria de López Pinillos, un tremendismo que se adelanta al Cela de los años cuarenta.

Miguel García Posada en, “La otra familia de Pascual Duarte”, analiza las relaciones entre la primera novela de Cela y *Cintas Rojas*⁴⁰. Casi treinta años antes de que Camilo José Cela escribiera *La familia de Pascual Duarte*, López Pinillos de una manera sintética, como corresponde a una novela corta, plantea una violencia enfermiza que una vez desatada no se puede detener.

³⁶ *Ibíd.*, p. 29.

³⁷ *Ibíd.*, p. 32.

³⁸ *Ibíd.*, p. 34.

³⁹ GARCÍA BARQUERO, Juan Antonio, “Pármene un narrador andaluz olvidado”, *Reseña de Literatura, Arte y Espectáculo*, Madrid, 62, 1973, p. 12.

⁴⁰ GARCÍA POSADAS, Miguel, “La otra familia de Pascual Duarte”, Madrid, *El País*, 1 de mayo de 1993., pp. 14 y 15.

Hay similitudes entre el personaje de Pascual y el de Cintas Rojas. Ambos son campesinos, tienen unas condiciones de vida miserables, son generadores de una violencia sexual con muestras psicopáticas y en último extremo en ambas novelas hay una justificación de los crímenes por motivos sociales. Otro paralelismo que destacaríamos es la muerte de los dos perros, Chispa y Coronel. Citemos también que en ambas se da la violencia en la escritura.

Ante estos paralelismos García Posadas llega a interrogarse si la teoría de que el tremendismo de Cela deviene exclusivamente de los horrores de la Guerra Civil española y de la corriente existencialista del momento es, si no errónea, al menos incompleta y se tendría que recurrir a la tradición literaria española muy en especial a la novela que nos ocupa de José López Pinillos.

Cintas Rojas es una diatriba contra la violencia, en especial contra la violencia gratuita. El autor a través de Rafael Luarca nos muestra un mundo de frustración, un ambiente rural pobre, con sus agitaciones sociales, que solamente puede ser superado por medio de la salida de la realidad entrando en el mundo mítico del toro. El protagonista ahogado en su pobreza inicia una escalada de violencia para alcanzar su deseo. Él no es un asesino, se convierte en asesino porque mata. Porque se deja llevar de sus impulsos. No tiene sentimientos de culpa porque para él los demás tienen la responsabilidad de sus crímenes por no acceder a sus peticiones.

En *Cintas Rojas* el tema de la violencia tiene como objetivo su crítica y rechazo. La violencia constituye la arquitectura del relato expresada en todos los niveles de la lengua: fonético, morfológico, sintáctico y léxico-semántico⁴¹. Con un estilo que según García de Nora es: “Estridente, efectista, desde el lenguaje obsesivamente fuerte, mezcla de arcaísmos, cultismos y desgarró popular chulesco”⁴². Como diría Cansinos

⁴¹ López Pinillos juega con el lenguaje de forma magistral y nos traslada las situaciones con gran tremendismo. Las formas fonéticas, morfosintácticas y léxicas si bien no implican violencia en sí, de alguna manera, contribuyen a presentar o sugerir diferentes manifestaciones violentas por el contexto verbal o extra verbal en que se encuentran. El empleo de distintos registros de lengua es significativo. La zafiedad se manifiesta por medio de un lenguaje vulgar que se acrecienta a lo largo de los capítulos. El estatus socio-cultural se muestra en el uso dialectal de los personajes humildes y la lengua estándar castellana en los actantes de más rango social. La fonética dialectal, los arcaísmos y los vulgarismos pueblan *Cintas Rojas*, no pretendemos ser exhaustivos, pero recordemos que en el plano fonético abundan los fenómenos de aspiración, neutralización, la aliteración, las alteraciones cacofónicas, la epéntesis, la paragoge, la reducción vulgar de diptongo, la diptongación por analogía, los cambios consonánticos, el yeísmo y el seseo; en el nivel morfosintáctico encontramos la deformación por analogía, los errores de género, los indefinidos intensivos, la repetición reforzada, los prefijos y sufijos enfáticos, los aumentativos irónicos, la omisión del plural, los verbos sustantivados, la ausencia o proliferación del artículo, las reiteraciones enfáticas, la concatenación ilativa y copulativa de oraciones, los vocativos apelativos para iniciar diálogo y las incorrecciones sintácticas; en cuanto al léxico, diremos, están presentes préstamos lingüísticos, términos humorísticos, irónicos y sarcásticos, proverbios y refranes y formas de cortesía y de saludo estereotipadas.

Pensamos que el intencionado lenguaje de la novela contiene un cuidado tratamiento literario; parte del valor de *Cintas Rojas* no solo está centrado en el argumento, el tema y la estructura sino en el empleo y dominio que Pinillos tiene de los diferentes registros lingüísticos, manifestados en el discurrir de todo el hilo narrativo.

⁴² GARCÍA DE NORA, Eugenio, *La novela española contemporánea (1898-1927)*, T.I, Madrid, Gredos, 1970, p. 262.

Assens, “una especie de preciosismo modernista al revés, que podríamos llamar paradójicamente preciosismo grosero”⁴³.

Numerosas y variadas figuras retóricas va a emplear López Pinillos para lograr el clima de violencia en su crítica social: la enumeración en tríadas y tétradas, la comparación, la metáfora, la antítesis, la aliteración, la onomatopeya, la animalización y la hipérbole con una fuerte carga de ironía y sarcasmo. Todas ellas conducen a la recepción del mensaje que como expresa Nora:

... encontramos todavía una España verídica, extremada y torturada, negra y roja, que a pesar de la mano algo torpe y excesivamente cargada del autor, y a pesar del tiempo transcurrido, sigue confesándose y acusándonos y refiriéndose con más frecuencia y justicia de la que quisiéramos a la más palpitante actualidad⁴⁴.

Como cierre insistamos en la doble vertiente de José López Pinillos, novelista y periodista. En él se funden estas dos facetas de tal manera que toma un hecho periodístico sucedido en Córdoba en la última década del siglo XIX, transmitido, además, en pliegos de cordel y lo vierte a la ficción literaria. Pero no limita su imaginación creadora para permanecer en los límites de lo posible, sino que hiperboliza la crónica de tal manera y tan hábilmente que ficción y realidad son una misma cosa.

Referencias bibliográficas

- ALONSO FERNÁNDEZ, Alonso, CRUZ CASADO, Antonio y MORENO MORENO, Luis: *Romancero cordobés de tradición oral*, Córdoba, Librería Séneca Ediciones, 2003.
- ANDREU, Alicia: “Higinia Balaguer y el crimen de la calle Fuencarral”, *Anales Galdosianos*, XXXI/XXXII, 1996/1997, Kingston, Ontario, Queen’s University Canada, pp. 65-74.
- BESER, Sergio: *Novelas cortas andaluzas*. “La sangre de Cristo”, “Ojo por ojo”, “Frente al mar”, “El chiquito de los quiebro”, “Cintas Rojas. J. López Pinillos “Parmeno”, Barcelona, Laia, 1974.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel y VARO PINEDA, Antonio: *El Veinticuatro Fernán Alfonso y los Comendadores de Córdoba: Historia, Literatura y Leyenda*. Córdoba, Estudios cordobeses, Diputación Provincial, 1999.
- FERNÁNDEZ CIFUENTES, Luis: *Teoría y mercado de la novela en España del 98 a la República*, Madrid, Gredos, 1982.
- CARO BAROJA, Julio: *Romances de ciego (Antología)*, Madrid, Taurus, 1979.
- CANSINOS ASSENS, Rafael: *La nueva literatura*, T. IV, Madrid, Editorial Páez, 1927.
- CRUZ GUTIÉRREZ, José y PUEBLA POVEDANO, Antonio: *Crónica negra de la historia de Córdoba (Antología de un crimen)*, León, Evergráfica, 1994
- GARCÍA BARQUERO, Juan Antonio: “Pármeno, un narrador andaluz olvidado”; *Reseña de Literatura, Arte y espectáculo*, Madrid, 62, febrero 1973, pp. 3-13.

⁴³ CANSINOS ASSENS, Rafael, *La nueva literatura*, T. IV, Madrid, Editorial Páez, 1927, p. 51.

⁴⁴ GARCÍA DE NORA, Eugenio, opus cit, p. 275. Esta cita es aceptable, entendemos, para el año en el que fue publicado el ensayo, 1970, pero no para el año 2013.

- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz: *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973.
- GARCÍA DE NORA, Eugenio: *La novela española contemporánea (1898–1927)*, T.I, Madrid, Gredos, 1970.
- GARCÍA POSADA, Miguel: “La otra familia de Pascual Duarte”; *El País*, Madrid, 1 – 5- 1993, pp. 14-15.
- GRANJEL, Luis y MAINER, José Carlos: “Contextos: la novela corta y Wenceslao Fernández Flores”; *Historia y Crítica de la Literatura Española. Época Contemporánea (1914–1939)*, T.VII, dirigido por Víctor García de la Concha, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 143-155.
- HOYOS Y VINENT, Antonio: “Cintas Rojas, Pascual Duarte y el campesino de Cagitán. Un tema, dos libros y un proyecto”, *Correo Literario*, Madrid, 76, julio-1953,
- LÓPEZ PINILLOS, José: *Cintas Rojas*, Madrid, Colección “La novela corta”, nº 41, 1916.
- LÓPEZ PINILLOS “PÁRMENO”, José: *Las novelas cortas andaluzas*, edición de Fernando José Sánchez Bautista, Sevilla, Guadalquivir, 1999.
- MAGNIER, Brigitte (coordinadora): *Violence ordinaire, violence imaginaire en Espagne*, Paris, Presses Universitaires, 1994.
- MONTIS, Ricardo de: “Grandes crímenes y crímenes misteriosos”; *Notas cordobesas (Recuerdos del pasado)*, T. VII, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, p. 136.
- OSUNA, José María: “La novela provinciana andaluza”; *Obras completas de -*, Vol. I, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1987.
- : “Escritores sevillanos que no se olvidan. José Luis López Pinillos “Pármeno”, *Obras completas de -*, Vol. II, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1987.
- PÉREZ GALDOS, Benito: *El crimen de la calle Fuencarral. El crimen del cura Galeote*, edición Rafael Reig, Madrid, Lengua de Trapo, 2002.
- RUIZ, Luis y RUIZ, María Jesús (Editores): “El crimen de Higinia, suceso, prodigio y literatura” *Arte y crimen: fascinación y derecho*, Cádiz, Diputación Provincial, 2007
- SAURA, Antonio et alii: *Arte y tauromaquia*, Madrid, Turner, 1983.
- TIMAROVA, Lenka: “La búsqueda de la realidad en “La incógnita” y “Realidad” de Benito Pérez Galdós”, *Sbornik Praci Filozofické Faculty*, Brenske Univerzity, 2004, pp. 117-125.

PRESENTACIÓN DEL DR. D. DIEGO MEDINA MORALES

JOSÉ ROLDÁN CAÑAS
Académico Numerario

En primer lugar, querría agradecer al Sr. Director que me haya delegado la presentación de este nuevo Académico y, a él mismo, que así lo haya solicitado.

Diego Medina, jienense de nacimiento, es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y Doctor por la Universidad de Córdoba dentro del mismo campo. Además, ha ampliado estudios en prestigiosas universidades de Alemania e Italia. Su sólida formación le ha permitido realizar un fructífero peregrinaje como profesor de estudios de tercer ciclo y en tareas de investigación por diversas universidades nacionales, como Jaén, y extranjeras como Bologna, Enna y Messina en Italia, Voronez en Rusia, Bayreuth en Alemania, y Smith College en Massachusetts, Estados Unidos, lo que le confiere un perfil internacional a veces poco habitual en nuestras ramas legislativas.

Su docencia e investigación, como Catedrático y Director de un Grupo de Investigación, se enmarca dentro del campo de la Filosofía del Derecho, el Derecho Natural y la Teoría del Derecho. Como resultado de sus trabajos se podrían contabilizar gran número de publicaciones, tanto científicas como divulgativas, y la participación en diversos proyectos de investigación. Dentro de la Universidad no ha olvidado realizar además labores de gestión: Director de Departamento, Vicedecano o Miembro de su Consejo de Gobierno.

Su carrera docente no puede decirse que haya sido un camino de rosas, y alcanzar las más altas cimas le ha supuesto un esfuerzo adicional. Dentro de la Universidad, principalmente en las disciplinas conceptuales, se generan corrientes, en muchos casos divergentes, que lideran auténticos Popes que tienden a encasillar y a calificar el pensamiento de los que, precisamente, no piensan como ellos o, lo que es lo mismo, los que piensan por si solos y libremente. Animo al profesor Medina a que siga actuando con autonomía de mente dentro de su nueva casa, la Academia de Córdoba.

Pero Diego Medina no solo ha impartido conocimientos dentro de un campo teórico sino que ha llevado a la práctica sus fundamentos del derecho como Juez Sustituto de Primera Instancia e Instrucción y como Magistrado Suplente de la

Audiencia Provincial de Córdoba, dictando centenares de resoluciones, y sentando, con algunas de ellas, jurisprudencia.

No me es ajeno este nombramiento por cuanto tuve el honor de ser uno de los tres académicos que presentaron su candidatura a pesar de que la especialización del Prof. Medina, dentro del campo de las Ciencias Morales y Políticas, queda aparentemente alejado del de las Ciencias Exactas y Naturales en el que me ubico, y no digamos ya del de la Ingeniería Hidráulica que constituye mi medio natural.

Me gustaría, no obstante, establecer un paralelismo entre ambas disciplinas, si ello fuera posible. La Filosofía del Derecho se refiere a los fundamentos filosóficos que rigen la existencia y la aplicación del Derecho: reflexiona sobre el conocimiento del derecho; trata el problema de los valores jurídicos, y, en definitiva, pretende fijar el alma del derecho. La Ingeniería es el conjunto de conocimientos y técnicas científicas aplicadas a la resolución de nuestros problemas cotidianos, por ejemplo, en el caso de la Hidráulica, los relativos a la proyección y ejecución de obras relacionadas con el agua. Así pues, una volcada hacia la teoría y otra hacia la práctica. Incluso, el mejor ejemplo del artista-ingeniero del Renacimiento, Leonardo Da Vinci, llegó a decir "*cuando trates con el agua, consulta primero la práctica, y luego la teoría*". Sin embargo, ya durante el siglo XX la Hidráulica y su madre, la Mecánica de Fluidos, quedan configuradas como hoy en día se conciben. Así, Ludwig Prandtl, físico alemán, la define como "*la ciencia que analiza el comportamiento de los fluidos sobre una base física más que sobre la puramente matemática o empírica*" y su discípulo, Theodor von Karman, escribió, a mayor abundamiento: "*Un ingeniero práctico es aquel que perpetúa los errores de sus predecesores*".

En resumen, y como conclusión, el concepto, el ser, el fundamento, la esencia, lo inmanente, en todos los campos del saber, debe ser lo primero, y, en ese sentido, nuestra Academia se siente honrada por la incorporación de un genuino representante de la enjundia del Derecho.

Muchas gracias por su atención.

Córdoba, 18 de abril de 2013

CÓRDOBA COMO PAISAJE Y CIRCUNSTANCIA EN ORTEGA Y GASSET

DIEGO MEDINA MORALES
Académico Correspondiente

RESUMEN

Ortega y Gasset, uno de los más relevantes filósofos de la reciente historia de España, por circunstancias familiares vivió una corta etapa de su vida infantil en Córdoba. Es de sobra conocida la importancia que en el raciovitalismo orteguiano adquiere el paisaje (el entorno o la circunstancia), parece significativo, pues, que uno de sus primeros trabajos literarios lo dedicase a un paisaje cotidiano de su infancia, las Ermitas de Córdoba. No menos significativo parece que ya en ese trabajo, como en otros posteriores con mayor claridad se verá, Ortega conceda al concepto vida un espacio interior, una espiritualidad.

PALABRAS CLAVE: Ortega, Raciovitalismo, Misticismo, Paisaje.

ABSTRACT

Ortega Y Gasset, one of the most important philosophers of the recent history of Spain, by family circumstances lived a short stage of your life in Córdoba. It is well known the importance of the landscape (the environment or circumstance) acquires in raciovitalismo of Ortega, seems significant, then, that one of his first literary works devoted to the everyday landscape of his childhood, the Ermitas of Córdoba. No less significant seems that already in this work, as in other works after clearly be seen, Ortega of an interior space concept to life, a spirituality.

KEYWORDS: Ortega, Raciovitalism, Mysticism, Landscape.

Ilmo. Sr. Director, Ilmo. Sr. Decano, Señores Académicos, Autoridades, amigos y familiares, mi queridísima madre. Con vuestro permiso.

En este Salón de Grados de la Facultad de Derecho de Córdoba, que hoy sirve a la Academia, en el que he vivido tantos momentos importantes de mi “ser” académico, es justo que agradezca a esta ilustrísima y centenaria Real Academia de Córdoba el honor que me hace al incorporarme a su Claustro como Académico correspondiente por la

ciudad de Jaén (mi patria de nacimiento), honor que espero en justicia testimoniar, humildemente, en todo aquello que, en los sucesivos años que Dios me conceda de vida, me sea posible hacer en nombre de la misma. Me siento, pues, satisfecho y agradecido por tan noble reconocimiento. Particularmente hoy, que me dirijo a todos ustedes en mi discurso de ingreso, no quiero dejar de recordar con afecto y gratitud a quienes presentaron mi candidatura y quienes en origen son responsables de que hoy me dirija a todos ustedes en este acto. Me refiero a los Señores académicos, D. José Peña González, D. José Roldán Cañas y D. Enrique Aguilar Gavilán. Por supuesto mi gratitud se irradia al resto de académicos que en su día decidieron votar positivamente mi ingreso, es decir a todos, pues, a saber, mi candidatura no mereció una sola bola negra.

No resulta fácil elegir un tema sobre el que extenderse para un acto como éste. Hoy nos acompaña un público heterogéneo, compuesto, además de académicos, de amigos y familiares que han querido compartir conmigo esta inmensa satisfacción. No hubiera resultado de recibo, a cambio de su grata compañía, obsequiarles con un discurso excesivamente técnico y especializado. Soy jurista, Filósofo del Derecho, y mi primera tentación fue exponer algunos de los temas clásicos de esta disciplina. Pero hablar hoy sobre el valor instrumental de la Ley, de la validez de las normas jurídicas o del sentido de la justicia en el Derecho, aunque interesante, seguro que hubiera resultado aburrido para muchos de ustedes, así que he decidido dejarlo para otra ocasión, que seguro la habrá. Por eso hoy disertaremos sobre Córdoba nuestra ciudad y sobre José Ortega y Gasset.



de formación, y digo primeros pues los estudiosos siempre seguimos formándonos en una interminable y deliciosa época escolar que nunca acaba, me decía mi maestro, Fernández Escalante, que leer a Ortega y Gasset siempre era un agradable ejercicio para aprender a redactar. Por ello yo, siguiendo tan versada y experta recomendación, siempre que me ha sido posible -pues, desgraciadamente, a menudo nuestra actual Universidad nos ocupa con otros menesteres menos formativos-, he dirigido mi atención a la lectura de este Filósofo español; he leído un buen número de sus obras y he aprendido con ellas; tal vez, eso sí, sin obtener seguramente los resultados brillantes en el arte de la redacción que mi Maestro pudiera esperar. Ortega se convirtió de esta manera en un buen compañero de horas de lectura, un compañero con el que formarse y reflexionar, una lectura con la que compartir ese “hontanar” al que él mismo se refiere y que sólo “pulsa en la soledad”¹.

¹ Ortega y Gasset, J. “La mismidad de la filosofía”, en *Obras completas*, Madrid, 1983, T. IX, Pág. 383.

Justo, entonces, me parecía traerle hoy también aquí y a su través presentarme a esta Academia, ¿qué mejor aval?. Así pues, en los próximos minutos -no más de treinta como me confieren los estatutos de esta alta Institución a la que pertenecemos, pero no sólo por ello, pues si jurista soy y respeto a las normas tengo, más aún merecen mi respeto las personas y abusar no quiero de la gentil paciencia de tan atento auditorio-. Los próximos minutos, decía, les conferenciaré sobre Ortega y sobre su circunstancia en Córdoba. Espero sinceramente que resulte de su agrado.

Como es de sobra conocido el raciovitalismo orteguiano se resume en la célebre frase que tan ilustre filósofo formuló en su obra *Meditaciones del Quijote*: “Yo soy yo y mi circunstancia”², a través de la que pone de manifiesto esa forma de singular existencialismo hacia el que Ortega evolucionó desde las tesis Husserlianas que tanto le influyeran, junto a su maestro germano, en sus años de formación. La vida para Ortega es un hecho radical, un quehacer donde la subjetividad interacciona con la circunstancia que le envuelve en un continuo hacerse y discurrir, la vida trata de un “yo” inmerso en una circunstancia donde ha sido arrojado y donde debe subsistir como si se tratase de bracear en un “continuo naufragio”. La configuración del filosofar de Ortega queda vinculada a ese hecho radical que es vivir y no se corresponde, pues, con el mundo externo (Realismo), ni es su conciencia (Idealismo), sino propiamente con la vida: la vida como dato radical del Universo; “mi coexistencia con el mundo”³ como refiere en *¿Qué es Filosofía?*. Desde este punto de vista, lo primero que hay que hacer para comprender-nos y para comprender nuestro mundo es definir el sentido de “mi vida”, definir los conceptos que expresan la particularidad del vivir humano. *Vivir es el modo de ser radical, vivir es encontrarme con el mundo, vivir es ocuparme de algo, vivir es un continuo quehacer, vivir es un problema, vivir es encontrarse a sí, ser transparente a uno mismo, vivir, finalmente, es coexistencia y convivencia.*

El hombre así percibido no es naturaleza sino historia, o mejor dicho, el hombre no tiene historia sino que es su historia. Por esta razón resuelve Ortega que: “La historia es el modo de ser propio de una realidad, cuya sustancia es, precisamente, la variación; por lo tanto, lo contrario de toda sustancia. El hombre es insustancial. ¡Qué le vamos a hacer!”⁴. El hombre es un ser al que le ha sido dada “su vida”, y mi vida, dice Ortega, “es ante todo un hallarme yo en el mundo” y añade: “He aquí cómo la filosofía lo primero que encuentra es el hecho de alguien que filósofa, que quiere pensar el universo y para ello busca algo indubitable. Pero encuentra, nótenlo bien, no una teoría filosófica,

² La famosa frase, que en su completa formulación reza “Yo soy yo y mi circunstancia y , y si no la salvo a ella no me salvo yo”, aparece por primera vez recogida en su obra *Meditaciones del Quijote* (1914)

³ Ortega y Gasset, J. “¿Qué es Filosofía?”. En *Obras Completas*, Op. Cit. Tomo VII, Pág. 403. “En suma, señores, que al buscar con todo rigor y exacerbando la duda cuál es el dato radical del Universo, qué hay indudablemente en el Universo, me encuentro con que hay un hecho primario y fundamental que se pone y asegura a sí mismo. Este hecho es la existencia conjunta de un yo o subjetividad y su mundo. No hay el uno sin el otro. Yo no me doy cuenta de mí sino como dándome cuenta de objetos, de contornos. Yo no pienso si no pienso cosas -por tanto, al hallarme a mí hallo siempre frente a mí un mundo. Yo, en cuanto subjetividad y pensamiento, me encuentro como parte de un hecho dual cuya otra parte es el mundo. Por tanto, el dato radical e insofisticable no es mi existencia, no es yo existo -sino que es mi coexistencia con el mundo.”

⁴ Ortega y Gasset, J. “Pasado y Porvenir para el hombre actual”. Revista de Occidente, Madrid 1962, Pág. 61.

sino al filósofo filosofando, es decir, viviendo ahora la actividad de filosofar como luego, ese mismo filósofo, podrá encontrarse vagando melancólico por la calle, bailando en un *dancing* o sufriendo un cólico o amando la belleza transeúnte. Es decir, encuentra el filosofar, el teorizar como acto y hecho vital, como un detalle de su vida y en su vida, en su vida enorme, alegre y triste, esperanzada y pavorosa”⁵.

Así vive el filósofo cuando filósofa y así filósofa el filósofo cuando vive. Sin que nadie pueda vivir o filosofar por él -“la vida es intransferible”-, la vida no es un concepto “abstracto”, es nuestro ser individualísimo, es encontrarse en el mundo en la inmediación de “las cosas”. Y la filosofía, en consecuencia, no puede ser más que meditación de “nuestra vida”.

Una pequeña parte de la vida la paso Ortega en Córdoba, tenía apenas seis años (1889) cuando llegó a esta ciudad, a ella llegó toda su familia por razones de salud de su madre. Dolores Gasset, de salud quebradiza padecía por entonces un cuadro de debilidad que en París el conocido Doctor Charcot, del Hospital de la Salpêtrière, - ilustre galeno de la época- después de reconocerla relacionó con los continuos y próximos partos que había tenido, por lo que para su restablecimiento recomendó que la familia se trasladara a vivir a un clima menos severo que el que les ofrecía la Meseta. Por este motivo, decidió D. José Ortega y Munilla trasladarse a Córdoba donde residirían durante algo más de un año; año difícil para la familia, puesto que el cabeza de familia, por razones de su trabajo en Madrid, no pudo convivir frecuentemente con su esposa e hijos. Durante este periodo Ortega fue a una escuela, de la calle Obispo Fitero, escuela que había sido fundada por un inspector de Primera Enseñanza, José del Río y Labandera, donde tuvo como condiscípulos a quienes en el futuro resultarían conocidos personajes públicos españoles, como es el caso de Fernando de los Ríos.⁶ Aquí en Córdoba se desarrolló su vida en aquel corto periodo de tiempo, con alguna interrupción para veranear en El Escorial huyendo del inclemente calor cordobés, hasta que 1891, junto con su hermano Eduardo, cambia el paisaje cordobés por el malagueño, al ser ingresados ambos en el internado del colegio jesuita de San Estanislao, de Miraflores del Palo. No me consta que él regresara a Córdoba hasta mucho más adelante, cuando en el año 1934 volviera para hacer una excursión a Las Ermitas. Pero es de suponer que cuando Ortega regresó lo debió de hacer para visitar un paisaje que ya le era familiar, puesto que precisamente esta “circunstancia”, las ermitas



José Ortega y Gasset junto a su hermano Eduardo. 1888

⁵ Ortega y Gasset, J. “¿Qué es Filosofía?”. En *Obras Completas*, Op. Cit. Tomo VII, Págs. 404-405.

⁶ Carrascal Rodríguez, J.M. Autobiografía apócrifa de José Ortega y Gasset. Marcial Pons, Madrid, 2010, Pág. 24. Carrascal se refiere al inspector con el nombre de José del Río de la Bandera.

cordobesas me refiero, le debía de resultar muy habitual e íntima pues, de seguro, hubo de ser una de las perspectivas más visualizadas por él durante su niñez; puesto que durante el tiempo que pasó en Córdoba, habitó en una casa -hoy aún existente en la Avenida de Cervantes, 10⁷- que tenía como panorámica precisamente la sierra cordobesa (seguramente, en aquél tiempo, la vista sería mejor a la de hoy, exenta de obstáculos que dificultaran su perfecta visión) y, como todos sabemos, en ella, encunadas las ermitas cordobesas. Esta perspectiva debió calar en un Ortega aún niño, que seguramente hubo de visitarlas ya por entonces, por lo que nada extraño parece, pues, que, años más tarde, un Ortega muy joven aún, dedicara uno de sus primeros artículos a esta “su circunstancia” cordobesa. Nos referimos al conocido artículo “Las ermitas de Córdoba” publicado el 1904 cuando su autor apenas contaba con 20 años de edad.

Como él mismo lo define, en el prólogo de volumen *Personas, obras, cosas*, es su primer artículo dirigido “al público desde un periódico notorio”⁸, se refiere concretamente a “El Imparcial”, donde posteriormente seguirá publicando una serie de contribuciones periodísticas todas ellas destacadas. En un reciente y original libro de José María Carrascal, dedicado a la vida de Ortega y realizado en forma de autobiografía -que ha sido objeto de muy buena crítica-, se puede leer: “En *El Imparcial*, mi primer artículo publicado, fue el ya citado *Las ermitas de Córdoba*, donde



⁷ La casa fue construida por iniciativa de su padre, el periodista madrileño José Ortega Munilla, en la entonces calle Moriles (5). Los posteriores dueños de este edificio fueron la familia Cruz Conde que en el año 1942 lo vendieron a su vez a Manolete para que resida su madre. En la actualidad es propiedad de Construcciones *Marin Hillinger*.

⁸ Ortega y Gasset, J. *Personas, obras, cosas*. La lectura, Madrid 1922, Pág. VII.

recogía la emoción que había sentido al contemplar de lejos a aquellos hombres que habían elegido la soledad por toda compañía⁹. Tampoco a Carrascal parece caberle duda que tal panorama, y su significado (en la circunstancia orteguiana) debió influir hondamente en aquel Ortega niño.

Es este un artículo que no por su brevedad y por su tan pronta factura haya dejado de ser referencia continua en tantísimos trabajos que sobre el filósofo y periodista español se han hecho. No es este momento, al menos así me lo parece, para aburrir al estimado auditorio, con un relato, que sería interminable, de las cuantiosas veces en que ha sido citado. Sí cabe destacar que, de las averiguaciones que he realizado en La Academia de Córdoba, en la que nos encontramos, solo me constan dos trabajos sobre Ortega, uno de ellos realizado por D. Diego Jordano-Barea con el título: *Ortega y la ecología de Jacobo von Uexküll*¹⁰, el otro de la pluma de Luque Ruiz que tituló: *Córdoba en el centenario de Ortega y Gasset*¹¹.



Por su parte, en la prensa cordobesa más reciente, cabe destacar que en el Diario Córdoba, el dos de abril de 2009, Antonio Varo dedicó un artículo a la semblanza de Ortega en Córdoba, con el título: *Ortega y Gasset en Córdoba* y, más recientemente, el veintidós de julio de 2012, Carmelo Casaño dedicó su atención a este mismo tema con

⁹ Carrascal Rodríguez, J.M. *Autobiografía apócrifa de José Ortega y Gasset*. Op. Cit., Pág. 40.

¹⁰ Jordano-Barea, D. *Ortega y la ecología de Jacobo von Uexküll*. Boletín de la Real Academia de Córdoba 105, 108-111 (1983)

¹¹ Luque Ruiz, E. *Córdoba en el centenario de Ortega y Gasset*. Boletín de la Real Academia de Córdoba 105, 93-102 (1983)

otro breve artículo de colaboración que tituló: *Ortega en las Ermitas*. Sendos artículos recogen muy sucintamente la atención prestada por el Filósofo en el citado artículo al paisaje cordobés, si bien el primero de ellos, siempre considerado su carácter divulgativo y meramente periodístico, es algo más profundo y completo y en él se da noticia de un buen número de referencias que Ortega, a lo largo de su obra, hace hacia Córdoba o los temas cordobeses. Ciertamente es que, como apunta Antonio Varo en ese artículo de prensa, Ortega dirigió su atención a Córdoba en muy diversas ocasiones, a veces incluso como ocurre en su polémica *Teoría de Andalucía*¹², de forma tal que llena de tópicos su discurso¹³, aunque a mi modesto juicio el único momento donde el “filósofo” sinceramente filosofa sobre Córdoba, es decir, cuando la vive como realidad radical, es en el citado artículo dedicado a las ermitas. Esta es la principal razón por la que he decidido centrarme fundamentalmente en este artículo para, a su través, ver que significado tuvo en Ortega el paisaje Cordobés

Como sabemos, la atención hacia el paisaje, aparece en Ortega de forma muy temprana y adquiere en su obra un significado importantísimo. Bien es cierto que entre las doctrinas del Ortega que escribe *Las ermitas de Córdoba* (1904) y del que articula *La idea de principio en Leibniz* (1957) hay claras diferencias como, visiblemente, ha puesto de manifiesto José Gaos¹⁴, pero aunque existan diferencias entre el Ortega -más Kantiano- seguidor de las tesis de Hermann Cohen y el Ortega -más existencialista- marcado ya por *Zeit und Sein* de Martin Heidegger, no es menos cierto que durante toda su obra sigue existiendo un hilo argumental muy importante y que, sin duda, este hilo argumental está muy unido a la idea del paisaje¹⁵.

En 1906 escribe Ortega *La pedagogía del paisaje*, un revelador artículo en el que, delante del paisaje de la Sierra de Guadarrama, medita acerca de la mirada interior que proporciona al hombre cierto tipo de autoconocimiento cuando, contemplando la naturaleza y su virtud educativa, descubre que aprende con aquella en una suerte de relación creativa consigo mismo: “cada paisaje me enseña algo nuevo y me induce en una nueva virtud. En verdad te digo que el paisaje educa mejor que el más hábil pedagogo”¹⁶. Ortega influido seguramente, por aquel entonces, de la visión romántica de Goethe, quien había sostenido el mejoramiento de la condición humana a través del

¹² Ortega y Gasset, J. “Teoría de Andalucía”. En *Obras Completas*, Op. Cit. Tomo VI, Págs. 111-120.

¹³ Valga como ejemplo el juicio de valor que emite en la tercera nota a pie de página de ese trabajo cuando afirma: “Un jornalero de Azepeitia come más y mejor que un ricacho de Córdoba o de Jaén”. *Ibidem*. Pág. 119.

¹⁴ “si no por las formas, por los contenidos se distinguen dos Ortegas: el de las mocedades y de la primera etapa de plenitud, una veintena de años; y el de la segunda etapa de la plenitud y de la expatriación, una treintena de años. El primero es un Ortega predominantemente gozoso y optimista. El segundo, un Ortega predominantemente inquieto y hasta atemorizado”. Gaos, J. *Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América española*. Imprenta Universitaria. México 1957. Pág. 94.

¹⁵ Maceiras Fafián, M. *Ortega y El Escorial*, en “Literatura e imagen en El Escorial”, actas del Simposium (1/4-IX-1996), 1996. “En los primeros escritos el paisaje aparece como *destino, clausura*, aunque pedagógica, porque nos enseña, es *escuela*. Pero es precisamente en su conferencia sobre El Escorial de 1915 en donde introduce con fuerza una notable diferencia: ahora el paisaje es, más que destino, *promesa y apertura*”. pág. 485.

¹⁶ Ortega y Gasset, J. *La pedagogía del paisaje*, en “Obras completas”, Op. Cit. vol. I, p. 54.

reconocimiento de sus condiciones de existencia, y frente a la “Pedagogía Social” del neokantismo de Natorp, afirma en ese trabajo: “Dime el paisaje en que vives y te diré quién eres”¹⁷. Esta defensa del paisaje, como elemento educador, la enuncia Ortega por boca de un personaje que le habría de acompañar a partir de entonces, a lo largo de su obra, en muchos literarios momentos, me refiero a un Cordobés intencional, a un apócrifo personaje que, como recordarán, Ortega apodó “Rubín de Cendoya”¹⁸. Los paisajes nos aleccionan, nos enseñan algo nuevo e “inducen a una nueva virtud”. Habla un Ortega que aún no ha escapado del casticismo, (como hará, más adelante, distanciándose de personajes como Unamuno) y que sostiene, con convicción, por boca de Cendoya: “este paisaje-maestro de Guadarrama me ha dado una lección de “celtiberismo”, y me ha aclarado esos secretos étnicos”¹⁹ frente, enfatiza, a la “pedantización” urbana. Esta primera etapa orteguiana, sin duda, está marcada por un cierto determinismo darwinista producto de la influencia de algunas ideas recogidas de conocidos biólogos alemanes (las de Driesch, por ejemplo, pero sobre todo las de Uexkül²⁰) aunque no menos por el romanticismo, representado por quien verdaderamente fue el protagonista real de esos episodios, el Rubín de Cendoya real, que no era otro que Ginés de los Ríos, emblema del misticismo español²¹. Esta concepción romántica, que había sido descubierta en España por la generación del 98, que supone la recreación del mundo circundante a partir de la experiencia vital, y que pretende superar la marcada comprensión conceptual que empapaba todo el cientifismo

¹⁷ Ibidem, p. 56.

¹⁸ A quién Ortega identificaría más adelante con el ilustre fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos (tío de Fernando de los Ríos). Campos Lleó, A. *Ortega ante el paisaje, o la puesta en práctica de una estética fenomenológica*. En “Anales del Seminario de Metafísica” (Universidad Complutense de Madrid), Núm. 29 (1995), 201-221.

¹⁹ (I,56)

²⁰ Ortega conoce la obra *Bausteine zu einer Biologischen Weltanschauung* de Uexkül y la hace traducir y publicar al español con el título *Ideas para una concepción biológica del mundo*, que apareció en la Revista de Occidente en 1921. Vid. Jordano-Barea, D. *Ortega y la ecología de Jacobo von Uexkül*, en Boletín de la Real Academia de Córdoba 105 (1983), Págs. 108-111.

²¹ “La admiración de Ortega por Francisco Giner de los Ríos, “el único manantial de entusiasmo que hemos hallado en nuestro camino” (VII, 403), salta a la vista en la actitud regeneracionista de muchos de los textos paisajísticos primerizos. Sobre todo, en los que aparece “Rubín de Cendoya” bajo el modelo del desdoblamiento dialogístico, opiniones de un supuesto místico y pensador español que tanto da si surgió como falso heterónimo del propio filósofo, trasunto de Giner o como una agrupación sumada de reflexividad, criticismo y severidad que sonaría huera en boca de un hombre de apenas veintitrés años. El conjunto de ideas sobre los paisajes castellanos se expresa con un vocabulario y una conjunción de intenciones y reflexiones políticas asumidas desde presupuestos del regeneracionismo de Giner: el protagonismo de la sierra del Guadarrama, la relación de estas montañas con la alta y monótona planicie, la pobreza y la terrosidad (en los colores, en los adobes de las construcciones) de sus pueblos, la naturaleza adusta de los castellanos, las imágenes educadoras y explicativas (las ciudades como naves en medio de un mar de tierra con las espadañas de las iglesias como miradores), y sobre todo, las lecciones históricas y políticas extraídas de la contemplación de un paisaje real y al que damos sentido mediante la inmersión, el encuentro, en suma, el viaje factual, que tantas veces hemos visto en fotografías añejas de aquella época con ilustres protagonistas. Como consecuencia inevitable, todo paisaje supone no solo una experiencia sentimental sino una lección, un aprendizaje, la conformación de un espacio educador.”. González Alcázar, F. *Los paisajes de Castilla en Ortega y Gasset*, Revista Cálamo FASPE nº 59 - abril-junio 2012, Pág. 71.

que la modernidad había supuesto²², es el medio en que se encuentra Ortega en sus primeros pasos como ensayista.

El paisaje, representa así, la intermediación vital, el lugar donde se realiza la persona y merced al cual esta se hace y se representa. La persona, conforme avanza por la vida, “lleva consigo a la rastra todo el repertorio de sus antiguos paisajes esenciales como un empresario de teatro viaja con sus decoraciones y bastidores”²³. El paisaje es el decorado, el “attrezzo”, donde se siente, se ama, se sufre y se vive. La persona se funde en medio del paisaje, haciendo de éste parte de su vida, para dejar de ser su mero espectador frente a él, por eso el paisaje se torna en biografía, en repertorio del drama de la vida²⁴. Nada extraño tiene, pues, que Ortega refiera, en sus obras, paisajes de su vida, y que desde muy temprano momento aparezcan en sus ensayos la intermediación adecuada a la idea, al sentimiento o a la emoción vivida en algún momento de su vida en nuestra ciudad. Esto ocurre con el artículo, ya referenciado, de *Las Ermitas de Córdoba*, un artículo dedicado al eremitorio de Nuestra Señora de Belén, conocido popularmente en Córdoba como Las Ermitas y situado en plena sierra (en la zona denominada “La Albaida”) a unos 20 kilómetros de la ciudad por carretera y plenamente visible desde ella. Durante siglos ha sido lugar de retiro, oración y sacrificio para ermitaños, hoy dedicado aún a residencia de retiro y regentado por una comunidad de Carmelitas descalzas, situado en plena sierra, como decimos, constituye un recinto rodeado de bosque mediterráneo y matorral que se compatibiliza con la explotación del olivo. Los primeros ascetas que ocuparon



²² “El giro hacia el paisaje, definitivamente moderno, se produce en el romanticismo cuando la contemplación adquiere independencia frente a la comprensión conceptual y se vuelve placer estético. Surge el paisaje como reacción compensatoria en una época en la que el mundo empieza deshomogeneizarse debido al pujante avance de las ciencias positivas y sus nuevos conceptos de la naturaleza que llevarán a la descomposición de los conceptos metafísico-religiosos. El método científico, empírico y objetivo conlleva, un creciente *desencanto* del mundo, a la vez que va abriendo nuevos planos perceptivos al valorar la experiencia y la observación de sus fenómenos naturales. Se produce una escisión entre la percepción estética y la científica de la naturaleza. Frente al lugar objetivo de las ciencias, el nuevo lugar natural será su realidad *sentimental*, que acerca el punto referente ulterior del *bien* divino hacia lo *bello* humano. La objetiva naturaleza divina perdida se rescata por la comprensión *idealista* del mundo que recurre a las artes a fin de representar realidades que sin su mediación no podrían captarse”. Campos Lleó, A. *Ortega ante el paisaje, o la puesta en práctica de una estética fenomenológica*. “Anales del Seminario de Metafísica” n° 29 – 1995. Universidad Complutense, Madrid. Pág. 203.

²³ Ortega y Gasset, J. *Intimidaciones*, en “Obras completas”, Op. Cit. Vol. II, Pág. 635.

²⁴ “De aquí se desprende que para entender una vida, sea ella la que quiera, humana o animal habrá que hacer antes el inventario de los objetos que integran su medio propio o, como yo prefiero decir, su paisaje”. Ortega y Gasset, *Biología y pedagogía*, “Obras Completas”. Op. Cit. Vol. II, Pág. 298.

este lugar vivían solos y diseminados por la montaña, ocupando cavernas y subterráneos naturales dispuestos a lo largo de la falda de la Sierra, particularmente la zona de la Albaida. Ya a principios del s. XVIII son agrupados en el conjunto que llamamos «Las Ermitas» y que hoy lo constituyen 13 ermitas muy sencillas, todas con el mismo diseño: planta rectangular, cubierta a dos aguas y espadaña de un tramo rematada en frontón triangular. Sobre la puerta de entrada una lápida con el nombre de los que la hicieron posible y la advocación a un santo. El interior se divide en tres partes: un pequeño recibidor, un dormitorio y cocina. El recibidor sirve también de obrador y el dormitorio como oratorio. Cada ermita constituye una especie de microcosmos en el que vive su soledad un ermitaño²⁵.



Conviene apuntar que el actual altar dedicado al Sagrado Corazón de Jesús (Balcón natural sobre Córdoba), no formaba parte de este paisaje en el periodo en el que Ortega vive en Córdoba o, años después, cuando escribe su artículo dedicado a ellas, pues este altar es posterior, obra del arquitecto Ramos Zapatero y del escultor Lorenzo Coullaut Valera, que fue inaugurado el 24 de Octubre de 1929 por el entonces obispo de Córdoba D. Adolfo Pérez Muñoz.

La mayor parte de quienes estáis hoy aquí presentes, en paciente ejercicio de atención hacia mis palabras, conocéis sobradamente el paraje y su significado. Todos recordamos haber sido parte de esa circunstancia en algún momento vital y por eso todos, seguramente cada uno (en su íntimo ser) con un concreto alcance, recordará, como lo hace Ortega, siempre con su magistral prosa, el paisaje que se nos abre tras el portón, ese que Ortega describe con las siguientes palabras: “Dos hileras de cipreses ensimismados con su follaje recio, de un verde casi negro, conducen a la iglesuca y al aposento del capellán”²⁶. También sabemos por propia vivencia existencial que “las ermitas están desparramadas, en la cima, ocultas en la espesura. Cada una tiene su

²⁵ Naranjo Ramírez, J. *Los espacios cordobeses con valoración patrimonial y simbólica. Identificación, caracterización y estudio de casos*. En “Eria” 73-74 (2007), Págs. 327.328

²⁶ Ortega y Gasset, J. *Las Ermitas de Córdoba*. En “Obras Completas”, Op. Cit. Tomo I, Pág. 421.

huerto, largo de algunos pasos, ceñido por blanca tapia que se recata entre las chaparras y las higueras. Cada una tiene un ciprés y una espadaña”²⁷.

Con estas palabras y algunas otras referencias meramente descriptivas detalla el filósofo el paisaje de nuestra Señora de Belén, o, al menos, la primera percepción que de él le llega, pero ¿qué más le transmite esa circunstancia?, ¿qué otra representación aparece delante del yo que a ella se aproxima?. La riqueza de matices con que Ortega se expresa acerca de su experiencia cordobesa es difícil de recoger en pocas palabras, de hecho este pequeño artículo está preñado de un gran número de aspectos que acompañarán en lo sucesivo al autor y algunos otros que, como es natural, serán pronto abandonados en su camino.

Cabe destacar el fuerte contenido místico que Ortega atribuye a ese paisaje, y el, al menos aparente, contenido trascendente de este artículo, escrito en una época en la que, como ya hemos puesto de manifiesto, el autor aún muy al inicio de su formación todavía presentaba cierto apego a neokantismo. En general no hay mucho acuerdo acerca del posicionamiento de Ortega hacia lo místico, si bien es cierto que tópicamente se le atribuye un cierto desapego al mismo. Por lo general se mantiene que en la obra del madrileño el misticismo y la filosofía resultan absolutamente opuestos, así mientras que el misticismo se ocupa de explorar la profundidad y especula con lo abismático, la filosofía no está interesada en sumergirse en lo profundo, sino, más bien, en emerger de lo profundo hacia la superficie. Es decir, que si el misticismo es callar y hontanar en soledad, filosofar es decir; “La filosofía es un enorme apetito de transparencia y una resuelta voluntad de mediodía. Su propósito radical es traer a la superficie, declarar, descubrir lo oculto o velado —en Grecia la filosofía comenzó por llamarse *alétheia*, que significa desocultación, revelación o desvelación; en suma, manifestación—. Y manifestar no es sino hablar, *lógos*. Si el misticismo es callar, filosofar es decir, descubrir en la gran desnudez y transparencia de la palabra el ser de las cosas, decir el ser: ontología”²⁸.

Ahora bien, si no deja de ser innegable que al referirse a la disposición mística del hombre, Ortega la rechaza por responder ésta a un posicionamiento idealista y hasta cierto punto intelectualista, que en cierto modo nos mantiene ajenos a la vida circundante, es decir, al hecho radical, no resulta menos cierto que en la obra del autor cobra un importante significado la capacidad humana de ensimismamiento, a veces constitutiva en sí misma de la naturaleza cognitiva del ser propiamente humano, hecho, por tanto, diferenciador de lo que Ortega entiende por “vida humana”²⁹. Parece pues normal que en esta primera etapa de su vida ese aspecto aparezca mucho más patente.

²⁷ *Ibidem*. Pág. 422.

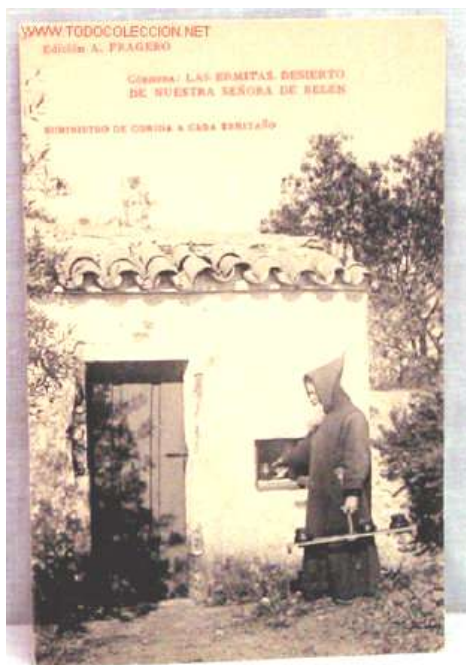
²⁸ Ortega y Gasset, J. *¿Qué es filosofía?*. Op. Cit. Pág. 342.

²⁹ “La vida del hombre —o conjunto de fenómenos que integran el individuo orgánico— tiene una dimensión trascendente en que, por decirlo así, sale de sí misma y participa de algo que no es ella, que está más allá de ella. El pensamiento, la voluntad, el sentimiento estético, la emoción religiosa, constituyen esa dimensión [...] La vida humana se presenta como el fenómeno de que ciertas actividades inmanentes al organismo trascienden de él. La vida, decía Simmel, consiste precisamente en ser más que vida; en ella lo inmanente es un trascender más allá de sí misma”. Ortega y Gasset, J. *El tema de nuestro tiempo*. En “Obras Completas”, Op. Cit. Tomo III, Pág. 166.

Efectivamente, la “vida humana” no es en Ortega una mera prolongación del mundo natural, una mera consecuencia de la trama del mundo orgánico -que exige el cumplimiento inmediato de las necesidades-, la “vida humana” presenta en Ortega también un espacio interior donde el sujeto se ha recogido y que le permite adoptar frente a las cosas una actitud contemplativa, la “vida humana” no es el producto de la mera reacción del sujeto ante el imperativo del entorno, sino que fluye igualmente desde dentro hacia fuera, haciendo surgir en él una nueva realidad, la esfera del espíritu, esfera capaz de hacer nacer algo nuevo en el mundo o, al menos, de reorientar desde sí misma algo ya preexistente³⁰.

Ortega concilia así la tesis más orgánica e inmanente que mantiene que el pensamiento no es más que una función vital, con aquella otra que defiende que el pensamiento y, en general, todo lo particularmente humano trasciende el plano vital del que procede.

Ignacio Sánchez Cámara, hace ya casi una década, sostenía que en Ortega la primera certeza de la filosofía podía resumirse en la frase “mi vida es la realidad radical”, pero que si bien esto es cierto, no menos cierto es que, en Ortega, esa realidad no es necesariamente la más importante o definitiva³¹. La “realidad radical”, a la que se refiere Ortega, no es la realidad absoluta o fundamental, por el contrario es la realidad más “modesta e insignificante” de todas, pero eso sí la primera en el orden de la evidencia y la única que no puede ser puesta en duda. Se trata de la primera evidencia indiscutible y precisamente por esto puede ser considerada como radical, porque todas las demás se dan o radican (aunque no se fundamentan necesariamente) sobre ella. A lo largo de toda la antigüedad esa realidad la constituyeron las cosas (realismo), de las que no se podía dudar (la objetividad), pero el giro cartesiano dio lugar a un antropocentrismo origen del protagonismo de la subjetividad en el idealismo. Precisamente Ortega luchará contra esa forma de ensimismamiento filosófico (ver la realidad en mi o dentro-de-mi). “Sin objetos no hay sujeto. El error del idealismo fue convertirse en subjetivismo, en subrayar la dependencia en que las cosas están de que yo las piense, de mi subjetividad, pero no advertir que mi subjetividad depende también de que existan objetos. El error fue el hacer que



³⁰ Ortega y Gasset, J. *Ensimismamiento y alteración*. En “Obras Completas”, Op. Cit. Tomo V, Pág. 295-296.

³¹ Sánchez Cámara, I. *Realidad radical y ser fundamental en Ortega y Gasset*. En “Diálogo filosófico”, 63 (2005). Págs. 405-418.

el yo se tragase el mundo, en vez de dejarlos a ambos inseparables, inmediatos y juntos, mas por lo mismo, distintos”³². El primer objetivo de la filosofía es pues analizar esa “realidad radical”, El problema primero de la filosofía no es averiguar qué realidad es la más importante, sino qué realidad del Universo es la más indudable, la más segura - aunque sea, por caso, la menos importante, la más humilde e insignificante-. En suma, que el problema primero filosófico consiste en determinar qué nos es dado del Universo, el problema de los datos radicales”³³. Pero con ser este el primer problema de la filosofía (el principio de certeza), no es este el problema más importante, pues como Sánchez Cámara ha destacado, en Ortega no hay que confundir “realidad radical” con “realidad absoluta” o “ser fundamental”. El mundo no se explica a sí mismo y esto deja abierto el camino a la cuestión de Dios, del Ser fundamental³⁴. Esta insuficiencia para explicar la realidad por sí misma exige la admisión del mundo y del tras-mundo, de un trasmundo donde encontramos precisamente al ser fundamental (al que da fundamento a toda realidad aunque no resulte tan evidente). Como afirma Ortega “El ser fundamental, por su esencia misma, no es un dato, no es nunca un presente para el conocimiento, es justo lo que falta a todo lo presente. ¿Cómo sabemos de él? Curiosa aventura la de ese extraño ser”³⁵. Como sostiene Sánchez Cámara, “Ortega distingue entre Dios, que es el problema de la teología, y el Ser fundamental, tema exclusivo de la filosofía. Mas eso no impide que uno y otro problema se relacionen y coimpliquen, en el sentido de que Dios es, para la religión (y, acaso, también para la filosofía, aunque esto Ortega no lo afirme), el ser fundamental que postula la filosofía y que, al parecer, para nuestro autor, no puede conocer. Dios y el Ser fundamental son, pues, la misma realidad.”³⁶.

Particularmente interesante nos parece, referido a este asunto, el paisaje y la circunstancia que el filósofo y columnista español refiere respecto a las ermitas cordobesas. Sin duda alguna, en este trabajo se describe un paisaje que evoca la trascendencia -distintiva del “ser fundamental” a que se refiere Sánchez Cámara-. Ciertamente, parece, que esta parte de Córdoba, este paisaje tan típicamente cordobés, hubo de suscitar en Ortega una experiencia mística de lo decisivo, una experiencia de lo trascendente contrario al rígido agnosticismo que él, a veces, tan duramente criticase³⁷. “Va muriendo la tarde. El silencio es sorprendente...sobre la frente, el cielo... Se siente caer en torno la llovizna bienhechora del silencio y elevarse entre los árboles humaredas de paz...y al cortar una flor salvaje, nos parece desglosar una palabra de San Juan de la

³² Ortega y Gasset, J, *¿Qué es filosofía?*. En “Obras Completas”, Op. Cit. Tomo VII, p. 402

³³ Ibidem, p. 422.

³⁴ Sánchez Cámara, I. *Realidad radical y ser fundamental en Ortega y Gasset*. Op. Cit. Pág. 411.

³⁵ Ortega y Gasset, J, *Origen y epílogo de la filosofía*, En “Obras Completas”, Op. Cit. Tomo IX, pág. 390

³⁶ Sánchez Cámara, I. *Realidad radical y ser fundamental en Ortega y Gasset*. Op. Cit. Pág. 414.

³⁷ “La consecuencia de ello es que el paisaje agnóstico no tiene últimos términos. Todo en él es primer plano, con lo cual falta a la ley elemental de la perspectiva. Es un paisaje de miope y un panorama mutilado. Se elimina todo lo primario y decisivo. La atención se fija exclusivamente en lo secundario y flotante. Se renuncia con laudables pretextos de cordura a descubrir el secreto de las últimas cosas, de las cosas “fundamentales”, y se mantiene la mirada fija exclusivamente en “este mundo”. Porque “este mundo” es lo que queda del Universo cuando le hemos extirpado todo lo fundamental; por tanto, un mundo sin fundamento, sin asiento, sin cimiento, sin lote que flota a la deriva sobre un misterioso elemento”. “*Dios a la vista*”, *El Espectador*, en Op. Cit, Tomo II. Pág. 495.

Cruz o de Novalis, y mezclo estos dos nombres porque aquí se está de tal manera **por encima de todo**, que la ortodoxia y la heterodoxia se entrevén apenas, como dos mulas negras que cruzan ahora, allá abajo, por un camino de plata. El Espíritu queda proyectado hacia las últimas preguntas: ¿Qué es la vida? ¿Qué es la muerte? ¿Qué es la felicidad?³⁸. La sola lectura de este párrafo es tan suficientemente elocuente que hace innecesario cualquier comentario.

De otra parte, esa transcendencia que evocan las ermitas en Ortega se ve fortalecida por otro paisaje no menos importante y sugestivo, me refiero a los hombres que las habitan³⁹. ¿Quiénes son estos hombres? Se pregunta Ortega. “Son, en su mayor parte, campesinos toscos que heridos por un súbito fervor, ascienden a este monte, y aquí se olvidan de sí mismos por espacio de algunos años y aun todo el resto de sus días. No hacen votos solemnes de vida monástica. ¿Para qué? ¿A qué dar a su aislamiento el matiz sombrío de una acción irremediable?”⁴⁰. Estos hombres, a los que Ortega llama “bebedores de soledad”, son quienes precisamente, apartados de numerosas cosas de la vida, pero en ella, dejan que la soledad se lleve en aluvión la escoria de las pasiones quedándose pues con la vida interior. “Y así, estos hombres llegan a tener sus almas tan pulidas como cantos rodados, o más bien como huesos enterrados en cal”⁴¹.

No me cabe la menor duda, queridos amigos, que este paisaje cordobés que tanto, todos nosotros conocemos, despertó en Ortega una ola de sereno misticismo, el mismo que sin duda alguna despierta en cada uno de nosotros cuando tenemos ocasión de visitarlo. Alejándonos de una vida inauténtica, hoy marcada por el vano valor material de las cosas, que nos empuja, como también Ortega nos advirtiese, en una ética muy alejada de la ética de los fines, a hacer de cada cosa un solo medio para alcanzar la siguiente en una cadena desenfrenada de consumo, pero ese es ya, amigos míos, otro tema que Ortega consideró en un magnífico artículo bajo el título *Muerte y Resurrección* y que dejaremos para tratarlo en otra ocasión. Por hoy vuestra paciencia ha sido sobrada. Muchas gracias.

³⁸ Ortega y Gasset, J. *Las Ermitas de Córdoba*. 422.

³⁹ “Cerca de nosotros chirrían los goznes de la puerta. De ella sale un ermitaño con su bordón de coro, comienza a andar por una vereda entre los setos espinosos, y se dirige a la capilla. Es un viejo cetrino y alto que al caminar cojea. A seguida, otros solitarios abandonan sus huertos con un bordón igual en sus manos oscuras. Y es una imagen exótica de otros países y tiempos la que ofrecen estos peregrinos de barbas abundosas, haciendo vía aquí y allá por toda la extensión quebrada del *Desierto*; ahora aparecen destacándose en el cielo como si llegaran de la Tebaida en una nube de oro, y a poco se hundían en un barranco y vuelven a aparecer indecisamente entre los árboles, borrándose sobre la tierra del mismo tono caliente que sus hábitos”. *Ibidem*, pág. 423.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*.

DON DIEGO DE ALVEAR Y LA FRAGATA MERCEDES EN LOS LIBROS DE JOSÉ PONFERRADA GÓMEZ

JOSÉ ANTONIO PONFERRADA CEREZO
Académico Correspondiente

*A Mercedes
Valverde Candil*

RESUMEN

En 1804 la fragata española *Medea* fue alevosamente apresada cerca del cabo de Santa María por armas inglesas y, con ella, el brigadier de la Armada D. Diego de Alvear y Ponce de León, natural de Montilla. Otra de las cuatro atacadas, la *Nuestra Señora de las Mercedes*, fue hundida con su tesoro y muerta la familia de Alvear (mujer y siete hijos) que viajaba en ella. Este artículo trata sobre la presencia del heroico D. Diego y de la *Mercedes* en los libros del escritor e investigador montillano José Ponferrada Gómez. En 2012 la empresa de rescates submarinos *Odyssey* restituyó a España el tesoro de la *Mercedes*.

PALABRAS CLAVE: Alvear, Montilla, fragata *Mercedes*, tesoro, Ponferrada Gómez, *Odyssey*.

ABSTRACT

In 1804 the spanish frigate *Medea* was treacherously seized, near cape Santa María by the English navy and, together with it, was also captured its commander, Don Diego de Alvear y Ponce de León, a native of Montilla. Other four ships were attacked, among them the *Nuestra Señora de las Mercedes* which was sunk with its treasure and the Alvear family (a wife and seven children), who also travelled on board the ship were killed. This article deals with the presence of the heroic Don Diego and the *Mercedes* in the books of the Montillian writer and researcher José Ponferrada Gómez. In 2012 the underwater rescue enterprise *Odyssey* made restitution of the treasure from the *Mercedes* to Spain.

KEYWORDS: Alvear, Montilla, frigate *Mercedes*, treasure, Ponferrada Gómez, *Odyssey*.

El 25 de febrero de 2012, con doscientos ocho años de retraso sobre la fecha prevista, llegó a suelo español un fuerte cargamento de plata y oro en forma de más de medio millón de monedas con la efigie de Carlos IV (*HISP. [ANIAE] ET IND. [IARUM] R. [EX]*, reza su anverso). El oro de América vino, según costumbre, como del cielo; puesto que lo hizo transportado por dos aviones Hércules del ejército español. Pero, en su momento, tendría que haberlo hecho por mar, a bordo de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*, de la Armada de su católica majestad. Las monedas, salvo unos cientos ya restauradas, llegaron soldadas entre sí, formando masas, como si quisieran volver a su común origen: al rico lingote dorado. Es el efecto de una prolongada e imprevista vida submarina, fruto de lo que sucedió el 5 de octubre de 1804; tal como se relata al pie de un antiguo grabado que, desde chico, veo en la casa de mis padres. Literalmente dice así: “*CUATRO FRAGATAS ESPAÑOLAS / viniendo de América con ricos cargamentos, encuentran a la vista del cabo Santa María, á otras / tantas inglesas, las cuales, aunque en plena paz Inglaterra con España, atacan a las españolas, una de / estas se vuela en el combate y las otras tres son infame presa de los ingleses. (Año 1804.)*”

Para la historia de Montilla aquel fue un día infausto, porque entre las 249 víctimas mortales del alevoso e injustificable ataque británico a la *Mercedes* se contaban ocho miembros de una misma familia: la de un ilustre militar, brigadier de la Armada, el montillano don Diego de Alvear y Ponce de León, “*que apenas iniciado el combate se vio sobrecogido por una terrible y apocalíptica visión, cual era el espantoso espectáculo que ofrecía la voladura de la fragata “Mercedes”, que alcanzada por un disparo de cañón en la santabárbara, saltaba hecha pedazos por los aires juntamente con los cuerpos de su esposa y siete hijos que viajaban en la misma*”. La cita es de *Jirones de la patria chica*, el primer libro de José Ponferrada Gómez. Se imprimió en Córdoba, 1979. En ese mismo año se publica en Sevilla el tomo VII de la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, de cuya página 2.740 extractamos la siguiente semblanza:

PONFERRADA GÓMEZ, José. *N. en Montilla, en 1919. Inicia sus primeras experiencias literarias en la revista local “Realidad” (1937). Estudioso de lo montillano, investiga para rescatar del olvido la historia de la ciudad. Su inquietud por la divulgación le lleva al periodismo y colabora en los principales diarios nacionales y algunos hispanoamericanos con interesantes crónicas. En junio de 1957, obtiene el primer Premio Nacional de Informadores y Corresponsales que concedía Efe; y el diario “Córdoba” lo galardona como el mejor corresponsal de la provincia en 1953, 55 y 56.*

Aficionado a la arqueología, se le debe el descubrimiento del primer cetáceo fósil español antediluviano, (1957-58), el hallazgo de “La Ballena de Montilla”, una Balaenoptera rostratella Van Beneden, del Mioceno [...] meritoria y valiosa colaboración que le es reconocida públicamente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la revista de Estudios Geológicos, por la Universidad de Madrid, Facultad de Veterinaria, y por las revistas especializadas [...]

A esto hay que añadir la publicación, a partir del repetido año 1979 y hasta 2007, de una veintena de jugosísimas obras en las que desde el foco primero montillano se descubren imbricaciones y raíces en los más diversos tiempos y lugares; libros

sobresalientes tanto por lo que hace a la calidad literaria como por su aportación recopilatoria o investigadora.

Conscientes de la repercusión nacional e internacional que el caso de la *Mercedes* ha adquirido, pensamos que corresponde a los montillanos de esta Real Academia de Córdoba resaltar en sede académica los aspectos de esta materia ligados a la *verde estrella del cielo cordobés* (como Miguel de Barrios, el poeta soldado, la llamó): el objeto de esta breve comunicación, por tanto, es poner de manifiesto la personalidad y hechos del brigadier de Marina don Diego de Alvear, mediante el relieve que su figura adquiere, desde los inicios, en la obra divulgativa e investigadora de José Ponferrada Gómez; lo que nos proponemos cumplir extractando las principales noticias alusivas al héroe en la obra de su paisano. No sin antes declarar que la principalísima fuente para el conocimiento de don Diego es la de su hija DOÑA SABINA DE ALVEAR Y WARD, *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León*, Madrid, 1891. El ejemplar que consulto, el de mi padre, es regalo de D. Francisco Solano de Alvear y Abaurrea (q. e. g. e.), sobrino nieto de doña Sabina.

Una última precisión: suele equivocarse el número de hijos de D. Diego que murieron en la *Mercedes*: fueron siete de los diez que tuvo en su primer matrimonio con D^a María Josefa Balbastro, quedando como único superviviente (por viajar con su padre en la *Medea*) D. Carlos Antonio de Alvear, militar romántico de la Independencia americana, que fue Presidente de la Asamblea General Constituyente de Argentina. D. Diego tuvo otros diez hijos con su nueva esposa, *la Inglesa* D^a Luisa Ward, de los que siete le sobrevivieron.

Reflejemos ahora el rastro de don Diego de Alvear y la fragata *Mercedes* en los libros de José Ponferrada Gómez:

Ya en *Jirones de la patria chica*, Córdoba, 1979, págs. 52-56, encontramos un capítulo titulado “El maleficio de la “Medea” o la hecatombe de una ilustre familia montillana infaustamente implicada en el “casus belli” de Trafalgar”. Donde Ponferrada Gómez nos refiere:

a) Que los restos mortales de D. Diego estaban en el clausurado “Cementerio de la Vera Cruz”, contiguo al moderno Colegio Salesiano y al viejo Castillo de Montilla, “*cubiertos con epigramática lápida*” (pág. 52).

b) Que el poeta Espronceda “*ante la muerte del héroe [...] compuso una bella y estremeceadora Elegía*” (pág. 53).

c) Que D. Diego volvía de “*una verdadera odisea [...] en la América del Sur, con motivo de la demarcación de límites entre las posesiones de España y Portuga*”¹ (pág. 53).

d) El combate: nos habla de “*ingleses que con fuerzas muy superiores y aprovechándose, sobre todo, de la sorpresa propiciada por el hecho de no haber mediado declaración de guerra entre ambas naciones atacaron a la débil y desprevenida formación española.*” D. Diego ve desde la fragata *Medea* el hundimiento, con casi toda su familia, de la *Mercedes* (págs.52-53).

e) Que este “abominable atentado”, según la calificación literal del manifiesto de guerra, fue el motivo determinante de que España declarase las hostilidades a Inglaterra, dando lugar” al combate naval de Trafalgar (pág. 54).

f) Reproduce íntegro (imagen y pie) y glosa el antiguo y por entonces muy raro grabado de las *CUATRO FRAGATAS ESPAÑOLAS* al que nos referimos al principio (ilustración sin paginar, entre págs. 54 y 55).

g) D. Diego de Alvear y Ponce de León “para siempre estigmatizado por el símbolo de “Albión”, ya que todos los circunstancias pudieron ver con espanto cómo en la noche de la tragedia se le puso el pelo completamente blanco” (pág. 55).

h) Regreso de Inglaterra donde, “pese a su condición de prisionero de guerra recibió numerosas pruebas de admiración y afecto, entre las que destacaron las del propio Rey Jorge III y las de su Primer Ministro Pitt” (p. 55).

i) D. Diego en la guerra de la independencia, Gobernador Militar de la Isla de León y rendidor de “la escuadra francesa del Almirante Rosilly surta en aguas gaditanas donde al igual que en la Isla de San Fernando, él mismo apuntaba los cañones”, detalle recogido en su elegía por Espronceda (p. 55).

j) Última hazaña del héroe “entre la Épica y la Hípica, pues cabalgó ¡desde Montilla a Madrid!” a sus nada menos que ochenta años, para defender sus derechos frente a los absolutistas, dejando asombrado al mismísimo rey “Narizotas” (p. 55).

k) El liberal don Diego intimado por los absolutistas a dar un “viva el rey” sale del paso, ya que “haciendo gala de su fino humor andaluz lanzó al aire un estentóreo y galante “¡Viva la reina que es una real moza!”. Salida que traspasó las fronteras, haciendo las delicias de los numerosos exiliados y amigos que nuestro héroe tenía en Inglaterra y Francia”. Esta anécdota ocurrió a D. Diego en Montilla, podemos añadir que en su Plaza Mayor y yendo acompañado de su hija, la simpática doña Sabina de Alvear y Ward (p. 56).

l) Muere D. Diego de Alvear y Ponce de León el 15 de Enero de 1830, en Madrid, con “general condolencia tanto en España como en el extranjero. Buena muestra de ello, además de la estremecida elegía de Espronceda, es el profundo sentimiento de pesar mostrado con tan triste motivo por Próspero Mérimée, el buen amigo de don Diego” (p. 56).

ll) D. Diego pasó “el último periodo de su vida en su amado pueblo natal de Montilla [...] donde ejercía su benefactor patriarcado [...] además de realizar personalmente las labores agrícolas” (pág. 56).

Del segundo libro de José Ponferrada Gómez, *Vilanos sobre Montilla*, Córdoba, 1980, págs. 109 -119 es un artículo de título muy periodístico: “Una historia muy parecida a la de la famosa “Monja Alférez”. Su protagonista estuvo embarcada en la fragata “Mercedes”.

a) José Ponferrada Gómez nos presenta la historia de Ana María Antonia de Soto y Alhama, natural de Aguilar de la Frontera, que bajo el nombre de Antonio de Soto se

inscribió, el año 1793, como recluta en la armada española. “Una vez cumplido el periodo de instrucción, embarcó en la fragata “Mercedes” [...] donde observó un comportamiento ejemplar, según las declaraciones hechas por sus superiores” (pág. 112). Una enfermedad la obligó a ser reconocida por el médico, que descubrió la verdad. “El sensacional descubrimiento fue causa, naturalmente, de que se le concediese la licencia absoluta que ella recibió con gran pesar, después de haber prestado sus meritorios servicios a la infantería de marina durante cinco años y cuatro meses” (pág. 115). Había participado heroicamente, entre otros hechos de armas, en la campaña de recuperación del Rosellón, en el combate naval del Cabo de San Vicente (14 de Febrero de 1797) y en la defensa de Cádiz atacada por Nelson. Al licenciarse, por Real Orden se le conceden el grado y sueldo de sargento y un estanco de tabaco en Montilla (págs. 115-6).

b) Se reproducen grabados de las batallas del Cabo de San Vicente y del Cabo de Santa María (para esta se usa el ya conocido grabado con la “Mercedes”, esta vez sin su pie escrito).

c) D. Diego de Alvear, presente en la Isla de León por Agosto de 1813. “Según decía el vencedor de Bailén, General Castaños, “Alvear tenía allí más fama que Pizarro en Indias” (pág. 118). Lo que le permite influir ante la Regencia del Reino para que resuelva favorablemente ¡en cuatro días! la lastimosa petición de Ana M^a de Soto, fechada en la Isla de León a 9 de Agosto de 1813, donde explicaba que el “estanco ha tenido que soltarlo por no tener rentas ni menos posibilidades para mantenerse”, ya que había dejado de percibir el sueldo acordado; lo que la obligó a trasladarse desde Montilla a la ciudad gaditana para registrar su petición (pág. 116).

Todavía en *Vilanos sobre Montilla*, págs. 137 – 154, dentro del artículo sobre “Los caballos montillanos que conquistaron América”, concretamente en las págs. 142 – 3, se recuerdan referencias a D. Diego ya tratadas en *Jirones de la patria chica*, con ocasión de su afición hípica y de la épica cabalgada que “¡desde Montilla a Madrid! llevó a cabo, ¡a los ochenta años de edad!” (pág. 142).

En *Silva montillense*, Montilla, 1993, págs. 41 – 47, encontramos el título “Una buena nueva: la localización de la fragata “Mercedes”, hundida por los ingleses en aguas de Portugal.” Ponferrada Gómez nos cuenta en este su duodécimo libro:

a) La lectura de un reciente artículo de D. José M^a Ortiz Juárez sobre D. Diego de Alvear, lo que le sugiere que debe recoger en este libro una interesante entrevista.

b) Se refiere a “la entrevista mantenida en nuestro domicilio con dos miembros de la familia Alvear [uno de ellos D. Álvaro de Alvear, según hemos podido saber] acompañados de otros tantos submarinistas de los dedicados a la busca y recuperación de tesoros, los cuales deseaban inquirir datos y consultar algunos de los curiosos grabados que guardamos en nuestro archivo” (pág. 41).

c) Durante la entrevista, los submarinistas le dan a conocer “la grata y sorprendente noticia del descubrimiento, en las profundidades marinas del sur de Portugal y dando ya vistas a las costas españolas, de los restos de la fragata Mercedes” (p. 41). Toda una sensacional primicia si recordamos que la entrevista es anterior a 1993.

d) Se recuerda que Don Diego perdió en el hundimiento “51.000 pesos fuertes, que le fueron indemnizados por el Gobierno Inglés ruborizado por su reprobable acción. El propio Rey Jorge III, dijo textualmente que “sangre de sus venas daría gustoso por devolver su perdida familia a aquel jefe español” (p. 41, nota 1). Continúa el escritor: “los ingleses –como se demostró después con el trato correcto y de desagravio que dieron a Don Diego durante el tiempo que permaneció entre ellos en calidad de prisionero de guerra–, siempre se sintieron abrumados por el resquemor de que aquella había sido una afrentosa victoria, conseguida en tiempos de paz y al amparo de la traición y la sorpresa” (p. 42).

e) Según los submarinistas, “la identificación de la Mercedes ha podido ser verificada gracias a las inscripciones de los cañones, emblemas y otros vestigios”; por lo que Ponferrada sugiere “que cuando se proceda al rescate, sea donada una de las mencionadas piezas de artillería a la ciudad de Montilla” (p. 42).

f) Se reproducen fragmentos de la elegía por la muerte de don Diego de Alvear, obra de José de Espronceda, escrita “en París a los diecinueve años de edad” (p. 43, nota 2). El poema original, en tercetos encadenados, suma 123 versos endecasílabos en los que se glosan los hechos y virtudes del héroe. Está recogido el fragmento del libro de Sabina de Alvear.

g) Se reproduce (p. 47) retrato de don Diego, que es el que figura “en lugar de honor del Ayuntamiento de San Fernando”. Ya que “fue proclamado Hijo Adoptivo de la expresada ciudad gaditana” (p. 44, nota 3).

h) El capítulo se cierra (p. 45) con una evocación del ilustre marino Alvear ya en su ancianidad, cuando “prefería pasar casi todo el tiempo en el sencillo y apacible medio rural”. Ponferrada establece un paralelismo con el clásico Cincinato y con nuestro Vargas Machuca: “bien podría haber contestado a los ilustres visitantes que se extrañaban de ver a un hombre tan famoso y esforzado dedicado a tan humildes y modestos menesteres: “Señores... aquí como veis... y allí [en la vida militar] como sabéis”. Hasta aquí, como nos proponíamos al comienzo de esta comunicación, el reflejo del heroico don Diego en los libros de Ponferrada.

En cuanto a la peripecia del tesoro de la hundida fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*, los periódicos del 1 de Diciembre de 2012 publicaban que será custodiado en el Museo de Arqueología Subacuática (ARQUA) de Cartagena, en Murcia. *ABC* de Córdoba (p 64) da el recuento final, practicado por expertos del Museo Arqueológico Nacional y del ARQUA: 574.553 monedas (212 de oro), casi la mitad aún formando concreciones, bloques, que por motivos arqueológicos no se van a separar. En p. 30 se informa de la solicitud del Ayuntamiento de Montilla para que la futura exposición itinerante recale, también, en la ciudad campiñesa y para que una parte lo haga de forma permanente en algún museo local; gestión que ya hizo a título particular, allá por 1992, José Ponferrada Gómez (siempre atento a las cosas de Montilla) ante aquellos submarinistas, no sabemos si de la propia *Odyssey Marine Exploration*, la empresa “cazatesoros” contra la que el Estado Español debió pleitear, durante más de cinco años, hasta llegar a buen puerto.

Y concluyendo, también nosotros, debemos hacer notar cómo la labor del autor al que venimos refiriéndonos, en relación a D. Diego de Alvear y la fragata *Mercedes*, no

se limita a la divulgación. *Jirones de la patria chica* acercó al público de finales de los setenta el libro de la excepcional, por inteligente y bella, señorita de Alvear. En *Vilanos sobre Montilla* y *Silva montillense* predomina claramente la propia investigación. Y en todos, como dejó dicho Feliciano Delgado, “*lo terso de la prosa y el ritmo de la narración; una prosa [...] construida a largos pero nítidos periodos sintácticos, [que] sobresale por su valor literario*”, en palabras ahora de Juan Antonio Bernier¹.

¹ En sus recensiones a *Las viejas leyendas y tradiciones del Carchena*, Montilla, 1987; y *Espigando en nuestra Historia*, Montilla, 2003 (respectivamente); que pueden verse (igualmente) en *Garcilaso de la Vega, el Inca amontillado*, Montilla, 1990; y *Venenciando nuestra Historia*, Montilla, 2005.

UN SONETO DE MIGUEL COLODRERO DE VILLALOBOS A LA “FUENTE DEL RÍO” (1656)

ANTONIO MANUEL LUQUE LAGUNA
Universidad de Córdoba

RESUMEN

La obra poética del escritor barroco baenense Miguel Colodrero de Villalobos ha sido poco estudiada. En este trabajo, por ello, proponemos el análisis de un soneto de su último libro conocido como muestra muy representativa del conjunto de su producción literaria. En este poema destacan, como en otras muchas composiciones de su autor, la temática local, el juego con los conceptos, la descripción y el elemento narrativo.

PALABRAS CLAVE: Colodrero de Villalobos, *Divinos Versos*, locus amoenus, conceptismo sacro, contrafactum.

ABSTRACT

The poetry of baroque writer Miguel Colodrero de Villalobos, born in Baena, has been little studied. In this paper, therefore, we propose the analysis of a sonnet of his last known book as highly representative sample of all his literary work. In this poem stand out, as in many other of his compositions, the local theme, play with concepts, description and narrative element.

KEYWORDS: Colodrero de Villalobos. *Divinos versos*. Locus amoenus, conceptism sacred, contrafactum.

El poema que nos ocupa está recogido en la última de las obras publicadas por el poeta baenense (1608-¿1660?), pocos años antes de su muerte: *Divinos Versos o Cármenes Sagrados*¹. Se trata de uno de los numerosos sonetos incluidos por su autor

¹ Utilizamos el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional (signatura R/12735): DIVINOS VERSOS, / O CARMENES SAGRADOS. / DONDE EL QVE ELYERE [sic] SINTIENDO, / NO EL QVE SINTIERE LEER, PODRA / COGER FRUTO Y FLORES, QUE TAMBIEN LA / FRAGRANCIA SABE APROVECHAR. / D. MIGVEL DE COLODRERO VILLALOBOS / LOS ESCRIBIA. / Y LOS DEDICA / AL EXCELLMO. SR. DON FRANCISCO / FERNANDEZ DE CORDOVA Y PIMENTEL, CARDONA / Y ARAGON, Conde de Cabra, Primogenito del / Excelentissimo Señor Duque de Sessa, / y Vaena, &c. / CON LICENCIA, / En Zaragoza, por los Herederos de Pedro

en este volumen². Con su análisis pretendemos hacer un primer ensayo editorial de su obra completa, rescatando, de paso, un poema que sintetiza bien el estilo y el tono poéticos del baenense³. Reproducimos su texto a continuación:

*Llegando el autor al apacible sitio de las
huertas y río de Cabra, hizo el siguiente*

SONETO

El que carne se hizo y fue Palabra⁴,
manifestando al mundo marauillas,
como puso en el cielo las Cabrillas⁵,
quiso también poner el Cielo en Cabra.
A vn risco que en sus senos christal labra 5
le manda que lo vierta a sus orillas,
porque⁶ la más amena de las villas
siempre la boca a darle gracias abra.
Aquí llegué quando el Autor del oro⁷,
grande Administrador de lo criado, 10
vino, y agua aforaba⁸ a cada poro;
y, al arrimarme al río celebrado,
“guárdete Alá –le dixé–, christal moro,
que oy en ti mis fatigas tendrán vado”⁹.

Si bien el título del poema menciona también las huertas de Cabra, es su río –y más en concreto el manantial del que éste nace– el motivo temático principal del soneto, objeto de una sintética y brillante descripción¹⁰. Los poemas dedicados a ríos fueron

Lanaja, / y Lamarca. Año de 1656. Existen al menos otros dos ejemplares de la obra: uno, en la Biblioteca del Hospital Real de Granada (BHR/A-034-286), y otro en la Biblioteca General Universitaria de Sevilla (A 027[a]/013).

² El soneto es la forma métrica más empleada en la obra, alternada principalmente con romances, décimas y letrillas.

³ A pesar de que su fortuna crítica entre los estudiosos de nuestros días ha sido escasa hasta el momento (con las honrosas excepciones de CRUZ CASADO [2000-2001] y PONCE CÁRDENAS [2001, 2004, 2006]), Colodrero gozó de buena reputación literaria entre sus coetáneos, al menos a juzgar por el renombre de los autores que firman los preliminares o los poemas intercalados en obras de nuestro poeta, como Lope de Vega o Pedro Soto de Rojas.

⁴ *Palabra* como *Verbo*, siguiendo el inicio del Evangelio de Juan en alusión a la encarnación de Cristo: *In principio erat Verbum...*

⁵ *las Cabrillas*: las Pléyades, cúmulo de siete estrellas pertenecientes a la constelación de Tauro.

⁶ *porque*: 'para que'.

⁷ Sobre la noción de Dios como creador del oro, cfr. CURTIUS (1955:758).

⁸ *Aforaba*: 'manaba'

⁹ Fol. 23 r/v. Actualizamos la acentuación, la puntuación y el uso de las mayúsculas.

¹⁰ Actualmente la Fuente del Río, declarada Bien de Interés Cultural en 1961, sigue siendo un lugar realmente pintoresco: el río Cabra, cobijado por espesa vegetación, nace al pie de una poderosa pared

frecuentes en la poesía española del Siglo de Oro, a menudo destinados a la alabanza de la ciudad natal (*laus urbis natalis*), representada por el río local. No es este el caso de Colodrero, nacido en Baena y no en Cabra¹¹; pero sí que podemos adscribir este soneto al conjunto de poemas de esta época destinados a elogiar ríos relacionados con el entorno vivencial de los respectivos poetas, como los dedicados por los autores cordobeses y sevillanos al Guadalquivir (el poético “Betis”) o por los pertenecientes al denominado “grupo poético antequerano-granadino” a los ríos Genil, Darro y Guadalhorce¹².

En cualquier caso podemos considerarlo un poema de homenaje a la propia ciudad de Cabra. Por una parte, porque el mismo soneto incluye alabanzas específicas a la ciudad (la llama “la más amena de las villas”, v. 7); por otra, porque pocos lugares muestran como la Fuente del Río tantas claves propias de la identidad de la ciudad egabrense reunidas en un mismo espacio: riqueza en agua, fertilidad, antigüedad, presencia mariana. Recordemos, además, que este pintoresco paraje es un protagonista ancestral del imaginario colectivo egabrense. Su reconocimiento, ya en el Seiscientos, como importante hito del patrimonio de Cabra lo prueba el hecho de que este manantial fuera mencionado también por el poeta local –aunque afincado en Madrid– Jerónimo de Herrera en su *Panegírico a la Virgen de la Sierra* (1626)¹³.

Estamos, pues, ante un soneto laudatorio en el que leemos, en primer lugar y a lo largo de los dos cuartetos, la alabanza a la ciudad y a su río, privilegiados por prerrogativa divina según el poeta; ya en los dos tercetos el autor nos confirma que dicha alabanza le viene inspirada por la evocación de una anécdota personal, episodio narrativo anticipado desde el propio título del poema: una visita de Colodrero “a las huertas y río de Cabra” realizada en el pasado. Alabanza, descripción y narración son, como vemos, tres facetas que nuestro autor consigue combinar sincréticamente en el corto espacio textual de un soneto.

Podemos resumir así el argumento del microrrelato poemático desarrollado en los

vertical de roca caliza (el “risco” mencionado por Colodrero en el v. 5) salpicada de maleza y oquedades entre las que destaca la boca de una cueva que preside este verdadero retablo de piedra.

¹¹ Aunque también es cierto que Colodrero frecuentaba el entorno egabrense, con el que estaba muy familiarizado, como se desprende de la existencia en estos mismos *Divinos Versos* de algunas otras composiciones de asunto relacionado con Cabra, como “A Arias, famoso representante que murió en la Villa de Cabra” (fol 63v), o “Al excelentísimo Señor Conde de Cabra, en la muerte de Doña Isabel de Córdoba y Figueroa, Condesa de Cabra, su mujer” (fol. 17r). La presencia de otras poblaciones de la comarca en la obra poética de Colodrero, así como la vinculación del poeta con el Conde de Cabra, han sido puestas de relieve por CRUZ CASADO (2000-2001).

¹² Véanse, por ejemplo, “Persuadiéndole a su humildad al Betis” del también baenense Luis Carrillo y Sotomayor, “Al Guadalquivir, en una avenida” e “Igual al Tebro, al Arno y al Metauro” de los sevillanos Juan de Arguijo y Fernando de Herrera respectivamente, o la célebre “Fabula de Genil” del antequerano Pedro Espinosa.

¹³ “El margen bordan del río / flores que esmaltan sus perlas, / y él mismo, alegre por verlas, / corre limitando el brío; / y en verano, otoño, estío, / con este mismo tesoro, / *Fuente el Río* y Vado el Moro / con verdes plantas lozanas / a las sacras nueve hermanas / sirven de capilla y coro.” (vv. 251-260. HERRERA, 2005:118).

dos tercetos¹⁴: durante una navidad (“quando el Autor del Oro [...] vino”) el poeta-protagonista llega al entorno del Río de Cabra y queda admirado por este pintoresco paraje; se acerca entonces al manantial y le dirige un apóstrofe que incorpora una enfática salutación –con un guiño a la importante impronta musulmana de Cabra¹⁵–, al tiempo que reconoce a este idílico enclave propiedades salutíferas para el cuerpo y el espíritu. Esto último se percibe con claridad si atendemos al hecho de que el protagonista, al detenerse en la Fuente del Río, pretende no sólo aliviar su fatiga física sino también reponerse de sus “fatigas” espirituales (en plural, v. 14), encontrando, así, en aquel tranquilo lugar consuelo para los males del alma¹⁶.

Para la descripción de este lugar Colodrero se vale de algunos de los *topoi* más empleados en su época en textos literarios de asunto relacionado con la naturaleza. Así, nuestro poeta presenta el manantial invistiéndolo de las características propias del *locus amoenus*, lugar común clásico apropiado para la idealización literaria de un determinado entorno natural real –idealización extendida expresamente por Colodrero a la ciudad egabrense en su conjunto: “la más *amena* de las villas” la llama en el v. 7–. De entre los motivos que definen tradicionalmente los espacios descritos como *loci amoeni*, en nuestro poema concurren el componente agreste (el “risco” del v. 5), la presencia de un curso de agua viva, que fluye, y una connotación arcádica vuelta ‘a lo divino’ (al disponer la creación de la Fuente del Río, Dios ha puesto “el Cielo en Cabra”, v. 4)¹⁷.

En esta reminiscencia del Paraíso, nacida en este soneto de la contemplación del

¹⁴ El deíctico “aquí” (v. 9) marca el paso de los versos descriptivos a la analepsis narrativa con el poeta como protagonista de la acción rememorada.

¹⁵ Cabra fue cabeza de la *cora* correspondiente al sur de la provincia en la etapa musulmana. Tras la Reconquista, la huella árabe seguirá presente en la población, siendo fácilmente reconocible en la arquitectura local (tal es el caso de la Iglesia de la Asunción y Ángeles, que preside el barrio de la antigua Villa, conocida como “la mezquita del barroco” por haber sido construida sobre la base de la antigua mezquita egabrense). La tradición cuenta que en Cabra, villa fronteriza entre los siglos XIII y XV, tuvieron lugar las renombradas escaramuzas del caudillo árabe Aliatar (emparentado, al parecer, con el propio Boabdil). En cualquier caso, el moro como personaje literario gozó de importante presencia en el romancero (pensemos en los romances moriscos de Lope) y la novela del Siglo de Oro (ejemplo paradigmático es *El Abencerraje*). Véanse sobre este asunto las contribuciones de LÓPEZ ESTRADA (1990:19-20) y CARRASCO URGOITI (1956:47-92).

¹⁶ Podemos entender que Colodrero se nos presenta como un caminante, un *homo viator* que llega a la Fuente del Río como final de un trayecto no sólo físico, sino meta, al mismo tiempo, de una dilatada peripecia existencial. En este sentido PONCE CÁRDENAS ha identificado y comentado “un entero ciclo de poemas consagrados por el baenense a los motivos afines de la soledad y al retiro en la naturaleza” (2004:169-198), ciclo que recorre su obra desde su juventud hasta su madurez. Con respecto a *Divinos versos* en particular, este mismo estudioso analiza estos motivos temáticos (soledad y desengaño) en otro trabajo (2001:221-223). Recordemos, por otra parte, la raigambre horaciana (“*beatus ille...*”) de la concepción de la naturaleza como lugar de retiro espiritual, patente, ya desde el siglo anterior, en la obra de Fray Luis de León (“Canción de la vida retirada”).

¹⁷ La cristianización de motivos literarios profanos e incluso la adaptación ‘a lo divino’ de determinadas obras en su totalidad fue frecuente en nuestro Siglo de Oro. Caso paradigmático son las sucesivas reutilizaciones en tono religioso de la poesía garcilasiana, como la versión del soneto “Cuando me paro a contemplar mi estado” planteada por Lope en tono confesional en sus *Rimas Sacras* (Madrid, 1614) o, anteriormente y como precedente más destacado, *Las obras de Boscán y Garcilasso trasladadas en materias cristianas y religiosas...* por Sebastián de Córdoba (Granada, 1575). Sobre este tipo de *contrafacta*, cfr. GLASER (1981). Por lo que respecta al concepto de *locus amoenus*, cfr. CURTIUS (1955:280-286) y FLORES SANTAMARÍA (2005).

locus amoenus egabrense, reconocemos, por ende, otro lugar común. En efecto, la percepción de la naturaleza como una manifestación terrenal del Paraíso celestial impregna la obra de poetas como Pedro Espinosa o Pedro Soto de Rojas¹⁸. En ambos poetas –especialmente en el primero– la admiración experimentada ante la contemplación de la naturaleza inspira una reacción de gratitud y alabanza al Creador¹⁹, de la misma forma que Colodrero sugiere a la villa de Cabra que “siempre la boca a darle [a Dios] gracias abra” (v. 8) por el don natural recibido en forma de paraje edénico.

A pesar de no ser éste en sí mismo un poema consagrado a santos, pasajes bíblicos, dogmas de fe o lugares de culto, el soneto encaja no obstante sin dificultad en el cancionero cristiano en el que lo encontramos insertado. De hecho, algunos de los motivos religiosos seleccionados para estos versos por Colodrero fueron también habituales en obras de autores como Alonso de Ledesma, José de Valdivielso o Alonso de Bonilla, destacados representantes del llamado “conceptismo sacro” y responsables de recopilaciones poéticas emparentadas con los *Divinos versos* del poeta baenense²⁰. Nos referimos, en concreto, a la encarnación de Cristo (v. 1), relacionada con el dogma de la Sagrada Trinidad²¹, o a la consabida dicotomía entre Cielo y tierra (vv. 3 y 4)²².

Para la expresión de estos conceptos Colodrero se vale de dos recursos retóricos: por un lado, las perífrasis con las que alude a Dios en dos ocasiones (vv. 1 y 2, como Dios encarnado, y vv. 9 y 10, como supremo creador y administrador); por otro, la disposición correlativa de los vv. 3 y 4, en los que propone un paralelismo entre el mundo celestial y el terrenal. Que la ciudad de Cabra se muestre, en virtud de dicha correlación, vinculada a su reflejo en el cielo (la constelación de las Cabrillas)²³ ensalza la imagen de la población, lo que responde al propósito laudatorio que, como dijimos más arriba, impregna la composición del soneto.

¹⁸ En el caso del antequerano, asistimos a la admiración suscitada en el poeta por la naturaleza en bruto como muestra de la capacidad creadora de belleza por parte de Dios (como en el “Salmo a la perfección de la naturaleza, obra de Dios”); el granadino, por su parte, canta un escenario natural previamente transformado por la mano del hombre (su propio carmen del Albaicín) para, precisamente, recrear por medio de la jardinería y el paisajismo la idea del Paraíso.

¹⁹ Así lo señaló OROZCO DÍAZ (2010:217-221).

²⁰ Recordemos, respectivamente, sus *Conceptos espirituales* (en tres partes, Madrid, 1600, 1608 y 1612), *Romancero espiritual* (Madrid, 1648) y *Peregrinos pensamientos de misterios divinos* (Baeza, 1614). Sobre conceptismo sagrado, cfr. CORREA (1975) y D'ORS (1974:185-271).

²¹ Son numerosos los poemas dedicados a este dogma por Bonilla en sus *Peregrinos pensamientos*; léase también el “Romance de San Juan Evangelista al *In principio erat Verbum*” del *Romancero Espiritual* de Valdivielso.

²² Mundo celestial y mundo terrenal son ámbitos paralelos cuya puesta en correlación como juego conceptual es asunto frecuente entre poetas como los tres mencionados.

²³ La constelación de las Cabrillas representa en el firmamento a la propia ciudad de Cabra. Según MÉNDEZ SILVA el escudo de Cabra tenía “un cielo estrellado y en medio siete cabras por la constelación [de las Cabrillas o Pléyades] más, abajo, otra cabra, significando la villa” (1675:fol 84v). No se nos debe escapar la implicación emblemática de esta *pictura* del antiguo escudo egabrense cuyo mote o interpretación verbal conduciría a la equiparación de la ciudad con el propio Paraíso. En 1626 el egabrense Jerónimo de Herrera había exclamado: “¡Cabra, que tiene su imagen / en los celestiales orbes, / donde en campos de zafiros / son luceros sus colores!” (2005:99). Sobre la literatura emblemática aurisecular, cfr. RODRÍGUEZ DE LA FLOR (1995).

Podemos concluir que el baenense consiguió aunar en este poema planteamientos laudatorios, descriptivos y narrativos, enriquecidos con motivos correspondientes a la retórica del conceptismo sagrado, a la práctica de los *contrafacta* y al repertorio de referencias mitológicas manejado por el común de los escritores áureos españoles. Todo ello en un soneto, estrofa que, como señalara Herrera al comentar el soneto I de Garcilaso en sus *Anotaciones* a la poesía del toledano, entraña, por su brevedad, mayor dificultad y mérito que otras composiciones de mayor extensión.

Consideramos que todo lo tratado en los párrafos anteriores confirma que la obra de Colodrero en su conjunto bien merece ser objeto de un estudio en profundidad y de una edición moderna, empresa en la que tenemos pendiente embarcarnos en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO URGOITI, María Soledad (1956): *El moro de Granada en la literatura: del siglo XV al XIX*, Madrid, Revista de Occidente.
- CORREA, Gustavo (1975): “El conceptismo sagrado en los *Conceptos Espirituales* de Alonso de Ledesma”, *Thesaurus*, XXX, 498-80.
- CRUZ CASADO, Antonio (2000-2001): “Un seguidor de Góngora, oriundo de Baena: Miguel Colodrero de Villalobos (1608-¿1660?)”, *Angélica. Revista de Literatura*, 10, 119-132.
- CURTIUS, Ernst Robert (1955): *Literatura europea y Edad Media latina*, México, FCE.
- FLORES SANTAMARÍA, Primitiva (2005): “El *locus amoenus* y otros tópicos poéticos relacionados con la naturaleza”, *Edad de Oro*, 24, 65-80.
- GLASER, Edward (1981): “El cobre convertido en oro. *Rifacimientos* cristianos de la poesía de Garcilaso en los siglos XVI y XVII”, en Elías S. Rivers (ed.), *La poesía de Garcilaso: ensayos críticos*, Barcelona, Ariel, 381-403.
- HERRERA, Jerónimo de (2005): *Panegírico a la Virgen de la Sierra* (Madrid, 1626), ed. de Antonio M. Luque, Universidad de Córdoba/Ayuntamiento de Cabra.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1990): “El *Abencerraje* a la cabeza del grupo genérico morisco”, en su “Introducción” a *El Abencerraje (novela y romancero)*, Madrid, Cátedra.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo (1675), *Población general de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*, Madrid.
- OROZCO DÍAZ, Emilio (2010): *Paisaje y sentimiento de la naturaleza en la poesía española*, Málaga, Universidad de Málaga.
- D'ORS, Miguel (1974): *Vida y poesía de Alonso de Ledesma: contribución al estudio del conceptismo español*, Pamplona, EUNSA.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús (2001): *Góngora y la poesía culta del siglo XVII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 207-223.
- (2004): “La poesía de Miguel Colodrero de Villalobos: consideraciones en torno al epilio y a los motivos del retiro en la naturaleza”, en J. Roses (ed.), *Góngora y sus contemporáneos: de Cervantes a Quevedo. (Actas del VI Foro de Debate “Góngora Hoy”)*, Córdoba, Diputación Provincial, 2004, 145-198.
- (2006): “En torno a algunos sonetos 'ejemplares' de Miguel Colodrero de Villalobos”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 3 (2006), 151-164.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando (1995): *Emblemas: lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza Editorial.

FIERAMENTE HUMANO. POSMODERNIDAD, CROMATISMO, ESTRUCTURA Y SENTIDO DESDE EL FUEGO EN LA CENIZA, DE MANUEL GAHETE

JOSÉ CABRERA MARTOS
Universidad de Granada

RESUMEN

La intensidad simbólica y humana de la poesía amorosa, en toda su extensión de armonía cósmica, busca la otredad como asidero, refugio y esperanza ante, por y para la superación del sentimiento trágico de la vida y el mundo fragmentado; la libertad, la inteligencia y la voluntad ante el relativismo moral que nos circunda. En *El fuego en la ceniza*, Gahete conjuga y deconstruye presente y pasado, tradición y modernidad, el tú y el yo, creando un insólito cancionero amoroso neobarroco como triunfo y crisol que aplica valores eternos a lo mudable a través de un esencialismo que supera los simulacros modernos y las taxonomías tradicionales de goce y acción, de ética y estética.

PALABRAS CLAVE: Poesía amorosa. Manuel Gahete. El fuego en la ceniza. Tradición y modernidad.

ABSTRACT

The symbolic and human intensity of love poetry, in its fullness of cosmic harmony, seeks for the otherness as handle, refuge and hope against and to overcome the tragic feeling of life and the fragmented world; the freedom, the intelligence and the motivation against the moral relativism that surrounds us. On *Fire in the ash*, Gahete conjugates and deconstructs present and past, tradition and modernity, you and me, creating an unusual Baroque love Songbook as triumph and crucible that applies eternal values to the unstable through the essentialism that exceeds modern drills and traditional taxonomies of enjoyment and action, of ethics and aesthetics.

KEYWORDS: Love poetry. Manuel Gahete. *Fire in the ash*. Tradition and modernity.

1. POSMODERNIDAD, FRAGMENTO E INTEMPERIE: NUDOS ANTE EL TEMPORAL

Quien no ha sentido la destructiva fragmentación del hombre actual civilizado, preocupado por lo innecesario o maniatado ante la conservación y la verdad, no puede comprender el mensaje necesario de esperanza y refugio que produce la lectura de *El fuego en la ceniza* (Guadalturia, 2013), galardonado con el I Premio de Poesía Fernando de Herrera y obra de Manuel Gahete (Córdoba, 1957), como corpus articulado a través de un humanismo que acrisola el conocimiento para transpolarlo en virtud de una finalidad donde el hombre y el amor se articulan como motor intrínseco o armonía exterior refleja, únicos argumentos reales desde, por y hacia donde cabe el único sentido de la vida y el canto.

Este desarrollo racional y amoroso de la otredad donde “cada uno es signo del otro, renunciando a lo que Jean-François Lyotard llama su figura para morir en el otro” (E. Levinas, 1974: 11) deviene en este fruto cierto construido por Manuel Gahete en plena madurez¹, reitero con Dante “Nel mezzo del cammin di nostra vita. / Mi ritrovai per una selva oscura” (A. Dante, 1998: 77). Esta coyuntura sorprende y deslumbra: un libro amoroso desde la plenitud del conocimiento y el amor, ambos entrelazados como lo exclusivo del hombre hallado y construido a través de la voluntad –en su sentido místico y nietzscheano a través de Schopenhauer- y de la libertad –“Libre nascí y en libertad me fundo” afirma Gelasia en *La Galatea* (M. de Cervantes, 1994: 401), seguiremos anotando en Gahete la importancia de la liberación femenina- que, proporcionalmente, aumentan en su valor definitivo y total a través de la inteligencia y el conocimiento de la otredad (Marsilio Ficino, 2001: 31).

La amalgama entre ambos principios en el devenir externo e interno produce un humanismo posmoderno que hunde sus raíces en el amor en todo sus sentidos, incluyendo el amor al prójimo y el amor pasional junto al amor sereno, no como rechazo del anterior, sino como comprensión total y unión de todos los ámbitos. De este modo, el amor participa de los principios renacentistas como modelos literarios y vitales: humanismo al modo de Lorenzo Valla y su amor al otro en *De voluptate o De vero modo* (1431-1432) o *De libero arbitrio* (1435-1443), platonismo y neoplatonismo caso del genético *Diálogos de amor* (1535) de León Hebreo (1986)-. Entre estos modelos destaca Herrera –no es baladí que el poemario fuera galardonado con el I Premio de Poesía Fernando de Herrera- y Petrarca a través del metro, del artificio, de lo conceptual y temático, considerados sus respectivos cancioneros como tratados amorosos, teniendo en cuenta cómo los rasgos petrarquistas penetraron igualmente en los cancioneros de los siglos XV y XVI, otros de los posos de nuestro autor junto a los cancioneros medievales. Porque los cancioneros, incluyendo y analizando el de Herrera, posibilitan un análisis conceptual en ambos autores como historia amorosa (V. Roncero López, apud F. de Herrera 2001: 268), articulando una conjunción sublime y luminosa entre ambas obras, *El fuego en la ceniza* y *Algunas obras* (1582), y ambos autores, Gahete y Herrera. Más aún, si Petrarca y Herrera inician sus cancioneros con un soneto

¹ El primer poema explicita, “con mi cuerpo de fuego envuelto en humo”, la reiteración simbólica y multisemántica, como veremos, del título de la obra, *El fuego en la ceniza*, al representar, a través de un aparente oxímoron, la permanencia del amor en la madurez pese al paso del tiempo o el renacer de este como ciclo existencial a modo de fénix: “No sé si fui privado / o bendecido, / al cabo de los años, / por los dones del gozo”.

prólogo y desarrollan una poesía amorosa basada en la madurez –Petrarca (1304) rehace el *Canzoniere* desde 1336 hasta 1374-, Gahete inicia *El fuego en la ceniza* con un soneto “Exordio” tematizando el amor en la madurez humana. No obstante, con una diferencia cardinal en Gahete donde el amor maduro finaliza con el triunfo del sentimiento y su conciencia, frente a estos dos autores en los que se cierne la tragedia de la conciencia tardía de la pérdida irreparable del amor como dolor. Por el contrario, el rasgo común y definitorio entre aquéllos y éste se plantea en la concepción básica del amor como destino: Si Petrarca afirma “Puesto que mi destino / me fuerza a hablar de aquel anhelo / que me ha forzado a suspirar ya siempre” (F. Petrarca, LXXIII: 1989, 327), al igual que Herrera “Nací yo por ventura destinado / al amoroso fuego” o “la dura inclinación de mi destino” (F. de Herrera, *ídem*: 370 - 330), León Hebreo “en el mundo carece de ser quien carece de amor” (*ídem*: 87) o Garcilaso en el soneto V “Yo no nací sino para quereros”(G. de la Vega, 1995: 181), en esta misma estela del nacimiento bajo el signo del amor situamos a Gahete: “Nací para el amor. Vengo nacido / con un dolor de miel entre las manos, / en vértigo de luz y sombra humanos, / nacido para amar sin más sentido” (p. 9)

Ahora bien, a este clasicismo aparente calificado de modo más certero como manierismo herreriano, se une dentro de la lógica histórica de la que deriva, un barroquismo gongorino, sirviendo de osmótica ante una realidad posmoderna neobarroca o manierista cuya plasmación poética explícita intentos o modos de aprehensión líricos de una realidad inabarcable y compleja. Respuestas cíclicas ante lo real como representación de una conceptualización histórica que, más que lineal –como se ha intentado proclamar desde una ideología económica basada en el ¿progreso?-, se muestra en espiral como señala Foucault a propósito de la *Historia de la sexualidad* (1976): “espirales perpetuas del poder y del placer” (2005: 59). La lógica de un determinado tipo de sociedad mercantilista que se reitera –O. Calabrese *La era neobarroca* (1999) y U. Eco, “Apostillas a *El Nombre de la rosa*” (1989: 658)- a través del exceso como respuesta al tiempo en crisis que habitamos. En definitiva, todos los movimientos de fin e inicio de siglos comparten características comunes, no podía ser de otro modo, a pesar de las diferencias: La estética del *fragmento* (manifiesta recientemente en AA. VV, *Ínsula*, 2014) o la estética de la *Poesía ante la incertidumbre* (2011), por citar la última dicotomía platónica aceptada, que tanto concomita ora con una poesía de perturbación fragmentaria y experimental de construcción aparentemente autónoma² y una poesía de gratificación figurativa y conformista de construcción mimética (J. L. García Martín: 1992. y J.C. Suñén: 1994, 13-27), ora con el posmodernismo de resistencia frente al de reacción (Hal Foster, 1985: 11-12)³ son, en suma, respuestas a una misma pregunta basada en las teorías de la sospecha, como afirma capitularmente Calabrese (*ídem*): clásico y barroco, ritmo y repetición, límite y exceso, detalle y fragmento -dos estéticas contrapuestas y muchos fenómenos mixtos-, inestabilidad y metamorfosis –monstruos, formas informes-, desorden y caos –el orden del desorden, nudo y laberinto –la imagen de la complejidad-, complejidad y disipación,

² A ello se añadiría que algunas de las tesis auspiciadas bajo la pluralidad y la fragmentación no constituyen una réplica a los valores de la sociedad capitalista, sino su legitimación (T. Eagleton, *The Illusions of Posmodernism*, 1997).

³ ¿Podría existir, parafraseando a Eco, una poesía no consoladora, suficientemente problemática, y sin embargo amena? ¿Acaso estas dos últimas tendencias caractericen una suerte metahistórica de manierismo, denominado posmodernismo, y una continuación o vuelta a la modernidad?

más-o-menos y no-sé-qué, distorsión y perversión... Así la Incertidumbre afirma “En definitiva, somos partidarios de una poesía que formalmente incluso alcance el preciosismo”, con una actitud que tiende puentes entre la intimidad y la intemperie, entre el adentro y el afuera de una mirada que tiene como centro al hombre, sus anhelos y miserias, en un mundo hostil e incomprensible, atenazado por “la soledad, el vacío, la *incertidumbre* [...] Seguimos creyendo que una de las misiones de la poesía es enfrentarse al poder. Y el poder de hoy no hace más que invitarnos al silencio, al fragmento, a las subjetividades ensimismadas y a la pérdida de diálogo entre las conciencias. Queremos decirle adiós a todo eso.” (*Ídem*). Espacios también afines al denominado neorromanticismo cívico de Gahete que, por otro lado, también participa de la estética del fragmento a partir de una análoga concepción del ritmo y la repetición, de la complejidad, la disolución, la distorsión y el cuestionamiento de la noción tradicional de sujeto.

En conclusión, ante esta polarización de lo real, cabría afirmar que el estudio por autor, al margen de la utilidad sociológica de estas corrientes aparentemente dispares y contrarias, vislumbra la participación simultánea o intermitente de ambas tendencias en diferentes autores circunscritos o pertenecientes en exclusiva a una de ellas. Por consiguiente, la posmodernidad y el manierismo (*kunstwollen*) serían categorías transhistóricas que reflejan el desvanecimiento de todo lo sólido en el aire, la saturación y la permeabilidad de elementos de la vida cotidiana en el arte junto a la noción de impugnada de poder (*Aisthesis* kantiana como importancia del proceso y la percepción ante la obra de arte). Queden aquí estas palabras como espacio de reflexión abierta y cuestionamiento constante de una realidad a todas luces en superación, cuándo no fue así, de taxonomías dicotómicas.

Gahete, por su parte y ante esta realidad posmoderna, presenta una mistificación de la realidad amorosa, un realismo místico o un clasicismo posmoderno (en la línea de Aurora Luque o Juan Antonio González Iglesias) en *El fuego en la ceniza*, donde la materia se transforma en espíritu como crisol y superación de las apariencias, produciendo un nuevo modo de solidaridad social a través de una red de “afinidades electivas” goethianas aplicadas a lo social (M. Maffesoli, *En el crisol de las apariencias: Para una ética de la estética*, 2007). Aquí reside el valor disímil y plural de la posmodernidad gahetiana: aplicar valores eternos a lo mudable en ciernes a través de un manierismo formal que explicita un esencialismo semántico donde este llamado manierismo se entiende, ahora, no solo como lo consabido, sino también como un goce del mundo contrario, precisamente, al discurso inicial que subyace aparentemente en *El fuego en la ceniza*, el ascetismo, como gran metarrelato religioso-filosófico (Jean François Lyotard, *La condición posmoderna*, 1989: 9-17) cercenador de la incertidumbre, desconstruido para deslegitimar la episteme y crear una multiplicidad de historias fragmentarias -ahora el fragmento- como sostén vital, superando la dicotomía goce y acción, estética y ética ¿Identificación con la otredad o identidad junto a la otredad? Ante el relativismo moral que nos circunda, *El fuego y la ceniza* conjuga el arcaísmo y la modernidad como respuesta lógica ante los proyectos frustrados de la posmodernidad a través de una concepción no lineal del tiempo y un vitalismo, no solo amoroso, de fecundidad renovada como impulso y función creadora, no solo del poeta, sino también como reivindicación de lo femenino y del mundo -de ahí, el niño que cierra el poemario como sentimiento maternal evocado o de la naturaleza como madre y útero del hombre- a través de “una erótica del arte” (S. Sontag, 1996: 39).

Aquí reside otra de las características esenciales y definitorias de la obra de Manuel Gahete que, a diferencia del barroco *strictu sensu* o del manierismo posmoderno, acomete un final esperanzando, un *Humanismo Solidario* (2013, *ídem*) y un refugio ante el exceso y el devenir. Y para ello, hace uso de la tradición como modo de aprehensión-comprensión de las nuevas realidades a través de la creación o la remodelación de antiguos conceptos para no tropezar en la misma piedra de la imposible *tabula rasa*.

Sírvanos de muestra, este botón inolvidable: “Duele a dolor y hambre / la fauvista memoria de tu vientre” (p. 15). Este par de versos, comienzan con un políptoton o pleonasma de complemento directo interno⁴ que refuerza la semántica a través de la geminación -“duele” y “dolor”-. Prosigue explicitando de modo visual –remarcando la importancia del *homo videns* en nuestra sociedad tecnificada- este nuevo modelo de perspectivismo mediante la conjunción desautomatizada –Formalismo Ruso- de nociones imprevistas -“memoria de tu vientre” y “fauvista”-. Este procedimiento fue utilizado, especialmente y sobre todo, durante las vanguardias, recuérdese la celeberrima aseveración antecedente de Lautréamont en *Los Cantos de Maldoror* (1869) “Es bello [...]; y, sobre todo, como el encuentro fortuito de una máquina de coser y un paraguas en una mesa de disección” (Conde de Lautréamont, 2001: 295). Así el uso del adjetivo “fauvista” no es gratuito, sino que nos indica a modo de señal y causativamente una realidad, un movimiento de vanguardia, el fauvismo. Este ismo se caracterizaba por la provocadora y fiera -*fauve*, „fiera” literalmente en francés- utilización del color y por la libertad o su búsqueda como técnica y axioma. Ahora se comprende la maravilla inesperada de la unión entre “fauvismo” y “memoria del vientre”: libertad, fiereza y provocación como anhelo y dolor en la memoria poética ante tanta intensidad. Más aún, recuérdese también que Matisse, como padre fundacional del movimiento fauvista, denominó su primera obra acorde con el significativo título de “Lujo, calma y voluptuosidad”; ahora compárese con el poema de Gahete “Araña” y se unificará lo temperamental, colorista, libre, instintivo, rebelde y transgresor, en suma la libertad de la naturaleza y del cuerpo femenino, más allá de los convencionalismos. Podríamos traer igualmente a colación la utilización de los términos “iceberg” o “fiordo” en el poema “La ceguera” (p. 31-32) como propuestas insólitas en el uso del extranjerismo expreso en sí mismo como un orbe de nuevos significados aplicados a la memoria, claves de esa desviación o modelización secundaria y del mundo que señalaban, ora la estilística de Leo Spitzer (*Lingüística e historia literaria*, 1974: 20), ora la semiótica de Y. Lotman (*Estructura del texto artístico*, 1988: 20 y 263).

La obra de arte gahetiana, en suma, se articula como un proceso, *fabbro*, elaborado conscientemente desde el concepto y la forma. El arte se convierte en “tradición y talento individual” (T.S. Eliot, *The sacred wood* 1921, 42-54) dentro de *El bosque de las letras* (Goytisolo, 1994) entre raíces básicas y aclimataciones necesarias. Su poética combina la mimesis y el hallazgo a través de un conocimiento vital e intelectual del yo y los otros, de ahí el uso enriquecedor de extranjerismos (citados anteriormente), cultismos (túrgido, tremor, feral, acescente, mánceres o falce), poeticismos (urentes o lampo), léxico cristiano (códex, hosanna o trasfixión), arabismos (olíbano), dialectalismos (candeal o angor), galicismos medievales o calcos (gules o sedicentes),

⁴ “el núcleo del predicado [tiene] como complemento directo un sintagma nominal derivado de su misma base léxica” (J. A. Mayoral, 1994: 129).

arcaísmos (empeciendo), tecnicismos (artejos o estarcidos)... como modo de expresión en la búsqueda constante de un lenguaje suficiente y cuidado -no complicado, sí complejo-, de un espacio sentimental y estético. El uso de la comparación y la metáfora, se unen a lo anterior como modos de conocimiento y potenciación sentimental basados en la mirada⁵, sentido privilegiado como veremos, valga el pleonasma, seguido del oído, a través de lo antitético y lo selecto en epítetos metafóricos, antítesis, paradojas, epíforas, poliptotones, paralelismos, de lo enfático en la exclamación retórica, la imprecación o la aliteración -“y en la cizaña blande falce fiera” (p. 41)-. Procedimientos retóricos que operan no como deseo de ornamentación, sino como *horror vacui* y modos de expresión y aprehensión de los estados inefables del amor y lo real.

2. DE LA ESTRUCTURA TRIÁDICA Y SÉPTIMA COMO CÓSMICA Y SIMBÓLICA ARMONÍA

En el ámbito estructural, Manuel Gahete desarrolla en *El fuego en la ceniza* un proceso en tres partes simbólicas -“Vía de la pasión”, “Vía del alma esclarecida” y “Vía de la consumación”- herederas del ascetismo⁶, aunque rebatido y trasuntado a lo humano terrenal, y encadenadas al proceso: fuego, ceniza y fuego. A este ámbito ascético cabría añadir en el proceso de enriquecimiento significativo, una nueva interpretación posibilitada gracias a la similitud intitulada de las tres secciones con obras de Vicente Aleixandre -*Pasión de la tierra* (1928-1929), *Poemas de la consumación* (1965-1966)...- nuevamente como intertextualidad refutada o superación aleixandrina: frente a la llama que no prende al hueso en la madurez de Aleixandre, Gahete alza su canto al amor como único modo de salvación, sea espejo el poema “Ceguera” (p. 47), donde se recoge el *topos* del paraíso perdido -bíblico en su génesis-, tan presente en el último siglo de poesía, para hallarlo y crearlo conforme avanza *El fuego en la ceniza*. Así, si en el Aleixandre de *Sombra del paraíso* (1939-1943) el desarrollo recrea el nacimiento mítico de la aurora como pureza original y amanecer -noción que aparece también en Gahete o en el Guillén de *Cántico* (1928-1950)-, en *El fuego en la ceniza*, asistimos a un proceso de creación a partir de una etapa inicial de paraíso perdido que finaliza con el paraíso hallado y con el triunfo del amor en “Vida”, título homónimo del último poema de la obra.

La estructura cerrada y secuenciada de manera narrativa -no cronológica como en el Herrera de *Algunas obras*- también se consolida en cada sección integrada por siete poemas -número simbólico de Orfeo, como siete son los tonos musicales que

⁵ “es dulce cuando siento tu mirada” (p. 9), “el ansia de tus ojos” (p. 15): “sus ojos me parecen / dos espinas sangrientas (p. 21), “bajo la soledad de la mirada” (p. 32), “Que miro con audacia” (p. 33), “desde que me miré con tu mirada” (p. 34) “en tus ojos anclados”, “que en tus ojos alumbró”, “¡Quién atea tus ojos” (p. 36), “Es tu mirada el lirio” (p. 40), “la oscuridad ardiente de mis ojos” (p. 41), “ondinas de ojos esquivos” (p. 48) “con tu imagen amiga en la mirada” (p. 52). En Herrera también son los ojos uno de los sentidos centrales, “Hermosos ojos serenos / serenos ojos hermosos, / de dulçura y de amor llenos, / lisongeros y engañosos” (*idem*: 339).

⁶ La mística cristiana -partiendo de Platón- como búsqueda personal, unitiva y amorosa con Dios a través del alma y sus tres potencias fundamentales -memoria, entendimiento y voluntad-, mediante tres vías, según San Juan de la Cruz en *Noche oscura* (1578-1585), a saber: 1. La vía purgativa de la memoria del alma para limpiarla de su aferro a lo corporal terreno. Mediante la privación del deseo. Se caracteriza por la Esperanza. 2. La vía iluminativa consiste en la elevación del alma, ya vacía de lo terreno, hacia la sabiduría o a través del entendimiento hacia Dios. 3. La vía unitiva consiste en la purificación de la voluntad del alma unida con Dios, vacía de voluntad (2002).

proporcionan la armonía pitagórica, siete las jerarquías o las esferas celestes...-, reforzando formalmente la búsqueda expresada y sirviéndonos de vía comprensiva y modo de expresión⁷. Búsqueda y construcción cósmica basada en la armonía del todo y en la música concorde de cada una de las partes y el conjunto: La gradación de la Macroestructura titulada con un heptasílabo, *El fuego en la ceniza*, y conformada en tres partes, cada una de las mismas secuenciada en siete poemas –con excepción de la segunda sección formada por diez composiciones (7 + 3)- hasta llegar a la Microestructura, ejemplificada en el primer poema formado por treinta seis versos [3 x 12 (3 x 4)], aunque un análisis rítmico nos descubre que todos los poemas del conjunto se basan de modo explícito o soterrado en el endecasílabo y el heptasílabo –ambos de acento fundamental en sexta sílaba (3 x 2)-, por lo que retomando los treinta seis versos del poema inicial y escandiéndolos según el ritmo motriz, más allá de su disposición versal, se halla que treinta son el número de sus versos (3 x 10), de nuevo el múltiplo de tres ahora en su décima repetición.

Gahete comprende que desde el quartz, como partícula elemental o microestructura, hasta el universo, como macroestructura, existe una oculta armonía que, en lucha contra el manoseado concepto de entropía, se explicita y correlata en su obra al responder y buscar un mensaje, ahora en el plano del contenido, de armonía basada en el amor como motor único y superación de lo dual, fundamento del pensamiento occidental desde Platón. Sirvanos de ejemplo el poema “La llaga azul” (p. 13-14):

Acaso si regresas,	7
muchacha de luz triste,	7
amada, niña enferma,	7
sin paz,	2
mujer de olvido,	+ 5 = 7
avives en mis labios	7
las espinas de gules	7
y, en mi carne de olíbano,	7
feraz, enardecida,	7
una consagración de vino y llanto,	11
la huella de un dolor que no merezco.	11
Porque tú te alejaste	7
llamada a la locura,	7
a un páramo de muerte que asolaba	11
tus pájaros y valles,	7
dejándome desnudo,	7
en un angor de sangre y de violencia.	11
no me aguardaba	5
entonces	+ 2 (sinalefa) = 7
más que negar el beso	7
con la sutil dolencia del olvido;	11

⁷ La forma, negada en su expresión por gran parte de la poesía actual, explicita una determinada visión del mundo y, por ende, de la lírica. Su rechazo es inútil porque todo es forma, su “ausencia” también significa y su eliminación, incluso metafísica, es imposible.

anegarme en el agua de la noche	11
con mi cuerpo de fuego envuelto en humo.	11
¡Qué tridente fatal hendió mi vientre	11
en el mar interior de aquel destierro!	11
¡Qué tentáculo cruel sorbió mi alma	11
Empeciendo la luz de la hermosura!	11
Elegí hacerme daño.	7
Tu amor quedaba libre de mentira.	11
No sé si fui privado	7
o bendecido,	+ 4 (sinalefa) = 11
al cabo de los años,	7
por los dones del gozo.	7
Era tan necesaria la vida	10
aquel momento	+ 4 (sinalefa) = 14
Que me aposté a tu lado para morir contigo.	14

La causa de esta disimilación entre ritmo y verso puede atribuirse a un deseo de celaje y guiño –el barroquismo teórico del gracianesco *Agudeza y arte de ingenio* (1648)⁸ y la praxis Gongorina ocultando el sentido, amalgamado al “atrévete a pensar” kantiano en busca de un lector activo- donde la maestría del artista se soterra por cuestiones ideológicas de acercamiento a la disposición versal moderna del verso libre – aunque sabemos hasta la saciedad que en los grandes autores esta libertad versal siempre es aparente- o por aspectos visuales de refuerzo semántico en determinados términos que quedan expuestos o asilados en el verso ante la pausa versal y el silencio-reflexión que esta implica, sea el caso de “sin paz, / mujer de olvido”, “No me aguardaba / entonces” o “No sé si fui privado / o bendecido,”. Asistimos a un proceso de reescritura visual del poema persistiendo una huella auditiva que posibilita la apertura del sentido a partir de una doble lectura: por un lado, en unidad concorde y, por otro, en fragmento como ruptura de lo preexistente y normativo, maniatado a las nuevas formas –proceso unísono al que acontece en la poesía hispánica actual, sea el caso último de Raquel Lanseros en *Las pequeñas espinas son pequeñas* (2013)-.

3. IRIS COLORES, FEBO LUCES, SINO SOMBRAS MORFEO: UN ITINERARIO DE LECTURA A PARTIR DEL CROMATISMO.

El amor como tematización radial ramifica todo el conjunto poemático a partir de su introspección y presentación en la relación entre el „yo” y el „otro”. De este modo, la primera sección se interpreta como *vía crucis*, indicado tanto en el título de ésta, “Vía de la pasión doliente”, como en el de las siete composiciones, connotadas con términos

⁸ Relacionado con el supuesto hermetismo trovadoresco del *trovar clus* “recargamiento excesivo de conceptos, a un abuso de la agudeza y de la complicación expresiva” como con la musicalidad del *trovar ric* “se preocupa sustancialmente por la belleza de la forma, por la sonoridad de la palabra, de la selección de un vocabulario *...+ afiligranamiento en el modo de expresarse *...+ los conceptos y la ilación de ideas se perciben con total claridad: el *trovar ric* no presupone oscuridad” (M. de Riquer, 1975: 75).

negativos de referentes bíblicos, antropológicos, literarios o climáticos: “La llaga azul”⁹, “Araña”, “Vértigo”, “Jezabel”¹⁰, “Toujours París”, “La raíz de la angustia” y “Estiaje”.

Pero esta aproximación inicial al amor como dolor no es sólo bíblica sino, y sobre todo, renacentista: La poesía presenta desde Petrarca hasta caso nuestros días el proceso amoroso como un peregrinaje o una vía llena de dolor –“tan intolerable y extremado en crueldades y tribulaciones la mente no quiera alejarse de él, ni lo desea ni procura” (L. Hebreo, *idem*: 60)-, como una lucha –aunque siempre amorosamente inalcanzable, como el rayo de luna becqueriano- que caracteriza a la amada de cruel e insensible al dolor del poeta. Los dos primeros poemas de la primera sección de *El fuego en la ceniza*, “La llaga azul” y “Araña”¹¹, se constituyen como preámbulo continuista de una tradición proverbial, aunque en modificación posmodernizada con términos inesperados como “idiotas pertinaces...”, disipada y reconstruida negándose conforme avanza la obra y el proceso a través de la segunda y tercera vía –más cercana a una mística profana-.

Ahora invirtamos el proceso de posmodernidad y polarización artificial a través de lo primario y esencial en su búsqueda desde la noche de los tiempos. Asistiremos a un proceso de cromatismo único y antiguo, básico y pictórico, a través del mencionado color rojo y, en ocasiones, del azul enfrentados. Daremos seguidamente cuenta del primero, señalando no solo que es aquel color de la pasión cristiana y amorosa simbolizada en el fuego, sino que también ese fuego, sintomático en el título, servía tanto de arma contra los demonios o de cirio pascual, como, y aquí reside su máxima importancia polisémica en *El fuego en la ceniza*, símbolo de purificación en los ritos ancestrales y, por extensión, de la palabra como potencia para escudriñar y purificar (Jeremías, 23: 29). A ello se añade la ceniza como símbolo cristiano de penitencia y dolor, residuo final purificado tras el fuego, con sentido negativo junto al polvo (Job

⁹ Donde incorpora y fusiona la pasión de Cristo con la pasión del poeta introducida mediante el adjetivo “azul”, aunque marcada por el rojo “gules”, „color heráldico que designa al rojo vivo”, al modo cristiano de “consagración de vino y llanto”. Ella, por su parte, es comparada con elementos de la naturaleza, ora temibles, ora, idílicos o paradisiacos, mayoritarios los últimos conforme avanza la obra, al modo narrativo del periplo de los amantes en una novela bizantina.

¹⁰ Reina de Israel caracterizada por la inmoralidad sexual, rescatada por Gahete de la misoginia desvalorizadora y esclavista en la estela de Pandora, Eva, Salomé, Carmen... más allá del Ángel de hogar en la semántica común del soneto “Luzbel” de Antonio Carvajal, que también rescata de la tradición cristiana a otro Ángel caído: “Me succiona tu flujo de bulla resistero / y en brasas amarillas los bulbos del gladiolo / trocan su agria corteza para encender brasero / en la concha de nácar y soledad del polo. / Sorbo a sorbo me chupas como pluma al tintero / y me dejas vacío de esperanza y tan solo...” (*Tigres en el jardín*, 1968: 15). Reescritura del mito y semántica común a, curiosamente, uno de los pocos sonetos de Vicente Aleixandre “Sombra final” recogido en *Historia del corazón* (1945-1953): “Pensamiento apagado, alma sombría, / ¿quién aquí tú, que largamente beso? / Alma o bulto sin luz, o letal hueso / que inmóvil consumió la fiebre mía. / Aquí ciega pasión se estrelló fría, / aquí mi corazón golpeó obseso, / tercamente insistió, palpito opreso. / Aquí perdió mi boca su alegría...” (2001: 687)

¹¹ Esta esperanzada desesperanza psicológica se vierte en el poema a través del uso del retruécano, la paradoja y el oxímoron –„unión sintáctica íntima de conceptos contradictorios en una unidad” (H. Lausberg, 1991: 222)-, como no podía ser de otro modo para calificar el amor como el ying y el yang en la unidad del Tao: “He de morir. ¡Quiero morir vivo!” (p. 17) “y mi mirada, / yugo de nieve y fuego” (p. 18) “Ansiaba padecer la locura / de amarla o de perderla” (p. 20), “como gélida luz de sol ajado” (p. 24), “incendio seco que no quema” (p. 30), “Es tu sangre la nieve...” (p. 40), “la oscuridad ardiente” (p. 41), “dar calor en frío” (p. 45), “Rejón de niveo fuego” (p. 50), “espinas de miel” (p. 51) o “luz de la sombra” (p. 53).

2:8, Samuel 13:19 o Daniel 923) y, por último, el fénix como ave inflamada que renace de sus cenizas. Ahora recojamos este rojo inicial, primario y esencial con el que pintaban nuestros ancestros y Gahete a través de la sangre y el vino derramados en la mayoría de las composiciones de esta primera sección¹² y enfrentémoslo al azul como oposición binaria -“La llaga azul” (p.13), “lapislázuli azul” (p.24) y “azulados los labios”¹³ (p. 21)-, nos espera otra sorpresa armónica o concorde: Este color azul, por otra parte símbolo de la poesía y lo imposible desde el romanticismo, de lo celeste físico y de lo celestial en la virgen representada en su manto azul, si se une al color rojo, recuérdese que ambos son colores primarios, generan el color secundario magenta, símbolo de la pasión y color capital de esta “Vía de pasión doliente” de Gahete, cerrando también el círculo simbólico mediante el cromatismo donde el „yo” rojo y el „tú” azul se unen también simbólicamente en el „nosotros” magenta. El “vivir en los pronombres” de Salinas (*La voz a ti debida* 1933, 1989: 64) deja paso al sorprendente „vivir en los colores”, primarios, esenciales, e indisolubles tras su unión, como palabra en Manuel Gahete o pincel en Ana Ortiz.

Más aún, a ello habría que añadir el *topos* fuego / hielo -rojo y azul- que se remonta al Renacimiento y está presente también en Herrera como correlación del poeta y la amada (*ídem*: 618). Para finalizar advirtiendo que este azul acuático no es únicamente hielo, sino que también se presenta en otros estados -“Así me reconoce el mar fornido [...] los arcanos ungidos por la lluvia” (p. 9), “anegarme en el agua de la noche” (p. 14), “pez¹⁴ / en la misma orilla” (p. 15), “maculada en el agua” (p. 18), “mar de sombra oscura” “infinito el mar de la memoria” (p. 20), “deshecha en sordas lágrimas”, “me bebo su palabra [...] alacranes sedientos”¹⁵ (p. 21), “ardor de olas”, “agua muerta”- o símbolos a partir de elementos metonímicos relacionados con un „tú” -“mástil [...] deriva [...] naufrago [...] sal”- y de su carencia en el título del magnífico poema “Estiaje”, „caudal mínimo de un río durante la sequía” del amor (p. 24-25).

Sin embargo, esta sombra final de la primera parte amanece conforme el amor se acerca y se convierte en triunfo de verdad. Sea el caso del penúltimo poema de la sección, “La raíz de la angustia”, donde ya se vaticina la superación con elementos recogidos de la tradición cristiana en su triunfo ante las huestes infernales y ante el ángel caído, Luzbel, citado anteriormente (*in adnot.*¹⁰), a través, entre otros elementos, de la espada flamante y sin mella, atributo de San Miguel, arcángel de las huestes celestiales.

¹² “una consagración de vino y llanto”, “con mi cuerpo de fuego” (p.13-14), “orilla de la sangre” (p. 15), “fuego vivo” (p. 17), “incendiada regresas”, “en la roja senda de tus labios” (p. 19), “los rojos albatros”, “mi rosas de amargura” (p. 20), “querubines rojos” (p. 21) y “gélida luz de sol ajado” (p. 24).

¹³ Recordando al Alexandre pasional de “Se querían” en *La destrucción o el amor* (1935): “Sufrían por la luz, labios azules en la madrugada” (*ídem*: 411).

¹⁴ Símbolo de la verdad profunda más allá de la superficie como externalidad de lo aparente.

¹⁵ Interesante resultaría el análisis del uso de la metáfora de los tres reinos mineral, vegetal y animal - araña, alacrán... - como reflejo del dolor poético.

4. LA DESCONSTRUCCIÓN DEL YO, DE LA TRADICIÓN Y DEL LENGUAJE: HACIA EL ALMA ESCLARECIDA.

El camino avanza desde la primera vía, aquella donde constatábamos lo doloroso del amor, hasta esta segunda posta o “Vía del alma esclarecida” donde la lechuza herreriana sirve nuevamente de cita, advirtiéndonos de la renovación a través de la clave de bóveda, “Amor en un incendio no acabado”, demoliendo tanto el significado de la primera vía como del edificio herreriano en *Algunas obras* rematado en fondo y forma con el soneto LXXXVIII (*idem*, 724), compartimento del error, la ruptura y el desengaño –recuérdese Soto de Rojas y, por extensión, el barroco y el neobarroquismo-. Comienza la clave y el arranque destructivo, purificador, de *El fuego en la ceniza* como inversión de la apreciación herreriana y por extensión de toda la tradición que la sustenta. Transcribimos el mencionado soneto herreriano por la multitud de claves e inversiones que aparecerán en la obra de Manuel Gahete, caracterizada por el rechazo de la sumisión, la esclavitud o la servidumbre propias del amor cortés como reflejo ideológico de la estamentización medieval siervo-amor (M. de Riquer, *in adnot.*²²):

Amor, en un incendio no acabado
ardí del fuego tuyo, en la florida
sazón, ¡ alegre, de mi dulce vida,
todo en tu viva imagen transformado.

I aora, ¡oh vano error!, en este estado,
no con llama en cenizas escondida,
mas descubierta, clara ¡ encendida,
pierdo en ti lo mejor de mi cuidado.

No más; baste, cruel, ya en tantos años
rendido aver al yugo el cuello ierto,
y aver visto en el fin tu desvario.

Abra la luz la niebla a tus engaños,
antes qu’el lazo rompa el tiempo, ¡ muerto
sea el fuego del tardo hielo mío.

Regresemos a Manuel Gahete y al poema obertura de esta segunda parte “Fideicomiso”, toda una declaración de intenciones semánticas hacia un nuevo rumbo vital del dolor a la confianza. El poeta acopia el lenguaje jurídico del derecho romano y realiza un acto que depende de la confianza entre las partes, fideicomiso, realizando un testamento en el que deja o encomienda su hacienda, su vida, al amor para que actúe sobre ellos de buena fe o los transmita a la persona amada, heredero. Así el poeta se convierte en fideicomitente, el amor en fideicomisario y la amada en fiduciaria –de nuevo el simbólico tres hace acto de presencia-. Cabe resaltar el cambio en esta segunda sección del espacio y el tono, esperanzador y bucólico en la metaforización de los cuerpos enmarcados dentro de la naturaleza, donde todo tiene un sentido y una raíz común, a través de versos inolvidables (p. 29 y 30):

¡Cómo no amarte!
Di.
Si clama el viento
la frescura de hierba de tus labios
en el delta del agua de mi oído.
[...]

álamo en el encaje del otero
en el ala de cera del ocaso

El conocimiento métrico del autor se expande, de nuevo, a través del verso libre como selva oculta basada en el endecasílabo como eje rítmico –con especial predilección por el acento en sexta sílaba¹⁶ al igual que en San Juan de la Cruz-, silvático por la aparición en el octavo verso de un heptasílabo, dotándolo de una armonía musical concorde a la armonía semántica tripartita. Así los tres primeros versos reproducidos puede acoplarse formalmente en un endecasílabo: “¡Cómo no amarte! Di. Si clama el viento”.

El segundo poema, “Ceguera”, advierte de la llegada al conocimiento del alma, no a través de la visión como modo cognoscitivo aparente de lo externo y dominante de nuestro *homo videns* actual, sino de una nueva visión, más allá de la ceguera circundante, como modo de aprehensión de la belleza, estar ciego mediante la mirada, lo oscuro de la noche como método de conocimiento positivo del hombre frente a la noción negativa en Saramago (*in adnot.*²⁵): “Al fin mi sangre ardió / como tu sangre ardió y ardía siempre” (p. 31) –utilizando el paralelismo en poliptoton, ‘inserción de formas flexivas de la misma categoría gramatical’ (J. A. Mayoral, *ídem*: 103-105)-. El amor continuando con el poema anterior posibilita la armonía de los cuerpos y del hombre en la naturaleza, frenando incluso con su fuerza motriz el derretimiento de los polos, el cambio climático y, en suma, el paso del tiempo:

Ya era la armonía
la ternura versada en caricias amantes,
la ruborosa piel de la mañana
donde un junco de besos
amordazaba icebergs más lejanos¹⁷.

Frente a lo anterior, y como reflejo de una realidad en espiral sin continuidad troquelada en cartón piedra o envases al vacío, el tercer poema, “Relecturas” (p. 33):

Advierto últimamente
que todo me da igual,
que el tiempo pasa
como un cisco de luz,
como una sombra.
Que envejecí deprisa y el cabello
no es más que una secuela sedicente
de quien, alguna vez, hasta fue joven.

¹⁶ No obstante hay un verso que se distancia de esta acentuación en sexta sílaba: “Ellos presagian la crecida sombra” (1-4-8-10): Endecasílabo a *minori* o endecasílabo sáfico, frente al resto de endecasílabos a *maiori* (Vid. J. Domínguez Caparrós, 1999: 136-137), que acentúa formalmente el fondo, eliminando el esperable acento en sexta sílaba para saltar a octava, potenciando consecuentemente la definición del verbo “presagiar” al dejarlo a la espera, suspendiendo el verso o precipitándose en busca de la siguiente cumbre, parafraseando a Dámaso Alonso, hasta el nuevo acento en octava que marca lo negativo y aumenta más aún el volumen de la “crecida sombra”. Un verso de conocimiento total de la estructura rítmica de un poema como potenciación del fondo a través de la ruptura de lo esperable.

¹⁷ Nótese el uso de nociones geográficas septentrionales relacionadas con el frío, lo gélido, en el medio acuático, “fiordo donde abre un éxtasis de bronce / el ángel de mi vientre” (p. 32).

Que miro con audacia,
con descaro,
la carne con su mundo y su demonio.
¿Será que,
por inercia,
releo demasiado a Luis Alberto?

Me sigue fascinando que me beses
por sorpresa,
al azar,
como si nada,
sin esperar más ansia de la vida
que licuarte en la sed de mi aspereza.
Y es que me gusta todo lo que aprendo
desde que me miré con tu mirada.

La composición choca con el resto de este corpus segundo en su arranque temático, aunque continúa en su proceso de indagación o conocimiento, en este caso la conciencia del *tempus fugit*; si bien conforme avanzan los versos se instala la fascinación y la salvación por el amor: “Y es que me gusta todo lo que aprendo / desde que me miré con tu mirada” -de nuevo el políptoton en aparente tautología como procedimiento formal desconstruccionista (J. A. Mayoral, *idem*: 104 y 120)¹⁸-. Retórica y estructuralmente el poema es un monumento triádico, nuevamente de fondo y forma, construido sobre un procedimiento sintáctico característico de la poesía de la experiencia y otras corrientes poéticas actuales, el uso de oraciones complejas basadas en la subordinación sustantiva (Proposición principal + “que” + Proposición subordinada)¹⁹, en este caso anafórica basada en tres oraciones principales estructuradas como prótasis, apódosis y síntesis, correlativos con „yo“, „tú“ y „nosotros“:

¹⁸ Desde el Petrarquismo, la amada ha sido luz y guía que conduce hacia el cielo posibilitando la ascensión –Dante y Beatriz, Juan e Inés..., de aquí a la mística hay un paso- y el amante desea transformarse en ella para conseguir la fusión de almas en un sola: “Con él mi alma, en el celeste fuego / vuestro abrasada viene...” (F. de Herrera *idem*: 412). Pero hay una diferencia básica, la pasión de Herrera es literaria en vida, la de Garcilaso o Petrarca imposible y dolorosa *in morte*, la de los místicos religiosa, la de los románticos imposible y la de nuestro autor, Manuel Gahete, real, posible, profana y física. Con una matiz de continuidad herrerriana, la sensualidad como deseo también está presente, Gahete como Jezabel, Herrera como Júpiter: “Si yo pudiese con mejor ventura / trocarme como Iúpiter solía, / em blanco cisne buelto ya estaría / delante de mi Luz hermosa y pura / Y si algún temor de muerte oscura, / en onrra suya el canto ensalzaría; / la boca y los ojos bezaría, / alegre de perderme en tal dulçura” “Lo demás qu’entre nos pasó no es dino, / Noche, d’oir el austro presuroso, / ni el viento de tus lechos más vezino” (*idem*: 648 y 436). Porque el amor provenzal, cortés o trovadoresco, al igual que el neoplatonismo, no condenaban el deseo sexual (M. Ficino, *idem*) por lo que el sentido de la vista, omnipresente en la lírica gahetiana, deja paso al tacto o se entrelaza con el mismo, el descenso de la vista al tacto. Así lo justifica Baltasar de Castiglione en *El cortesano* (1528): “el beso se puede más aína decir ayuntamiento de alma que de cuerpo; porque tiene sobre ella tanta fuerza, que la trae a sí, y casi la aparta del cuerpo” (B. de Castiglione, 1980: 220) y, sobre todo, toda la lírica cancioneril y trovadoresca con poemas simbólicos implícitamente o explícitamente sexuales, no exclusivos del uso en la *cansó* o el *partimen* (M. de Riquer, *idem*: 67-68, 91-93). Así el beso al modo de Castiglione, junto al labio y la boca, como proceso de interiorización externa pueblan la lírica gahetiana, en más de una veintena ocasiones, sirvan de ejemplo: “con un guijarro cáustico en la boca” (p. 24), “la frescura de hierba de tus labios” (p. 29), “los urentes corales de mi boca” (p. 32), “donde herbecen frugales beso y labio” (p. 40), “un beso y un destino” (p. 45), “Aprisionó el amor todas las bocas” o “Se enjuagaron los labios de los amantes rotos” (p. 47)

¹⁹ Este procedimiento, a veces insertado en el seno de una comparación, sirve de cierre poemático en más de una decena de composiciones como las siguientes: “Y supe **que** la llaga en cada herida / es

1. Reflexión en Prótasis o Tesis:	Advierto últimamente (elipsis del verbo Advierto)	/ que... como / que... como Que... Que...
2. Apódosis conclusiva:	Será que...	
3. Apódosis o Antítesis:	Me sigue fascinando que...	
4. Síntesis, coda o estrambote	Y es que...	

El poema representa la desolación posmoderna de la perturbación con parte de la pérdida de identidad y la introducción de voces de la otredad “donde el amor no consigue restaurar la unidad perdida” señala J. J. Lanz a propósito de L. A. de Cuenca (2006: 58), autor que ocasiona el título del poema “Relecturas” -“releo demasiado a Luis Alberto?”²⁰- basado en la crisis de la oralidad, en una cultura escrita fundamentada en la lectura privada y solitaria. A ello se le añade una tonalidad de despojo evocador del nerudiano “Walking around” de *Residencia en la tierra* (1925-1935): “Sucede que me canso de ser / hombre” (P. Neruda, 2007: 219) o del hombre en soledad ante la multitud de Baudelaire²¹. Pero con una diferenciación básica frente a los anteriores, reiteración de la refutación o reescritura. Ante tanta soledad y ruptura, el amor se alza como unión en proceso de una historia en sus inicios, aparentemente, rota, mediante una vía de unificación con la otredad, donde el „fragmento” y la „incertidumbre” se van convirtiendo en unidad total en ella.

En esta segunda sección el léxico cristiano va paulatinamente desapareciendo o amalgamándose con otros lenguajes. Significativo resulta en el segundo poema, “Ceguera”, la noción de “bronce” como negación del sentido omnipresente de la vista, explícito en el título, a favor del oído, mediante la campana situada en una torre símbolo de la elevación terrena edificada, tocando a vuelo de “ángel”, expandiendo la buena nueva, el principio de la elevación, triunfo y anunciación de la carne. Pues bien, este léxico desconstruido desaparece o se tamiza bajo otros lenguajes que aumentan su proporción:

De un lado, aumentan los referentes o intertextualidades literarias (J. Kristeva 1969, 2001) a modo de palimpseptos paratextuales (G. Genette, 1989) descontextualizados y renovados o modificados ante una nueva realidad que los recontextualiza: junto a los casos mencionados anteriormente, se encuentra Bécquer inverso en el proceso de sus *Rimas* –ecos de la rima XLI “Tú eras el huracán, y yo la

dulce cuando siento tu mirada / y amargo cada vez **que** se me olvida” (p. 9), “Era tan necesaria la vida / aquel momento / **que** me aposté a tu lado para morir contigo” (p. 14), “**como** el incendio seco **que** no quema” (p. 30), “Y es **que** me gusta todo lo que aprendo / desde **que** me miré con tu mirada” (p. 34), “Y es tu dolor **como** el amor dulce, **como** el sordo pensar **que** nos conforta, / **como** la tierra ingrata **que** nos nutre” (p. 40) o “¡Ay del amor **que** no viene / como la sangre a la herida!” (p. 49).

²⁰ Con el que comparte la reescritura y fuente común de la tradición bíblica –hosanna, trasfijión...-. Recordemos, como ejemplo, el poema “Salve” de Luis Alberto de Cuenca como reescritura amorosa de lo religioso: “Qué guapa estás con ese traje verde / que te moldea el cuerpo como pátina / de bronce viejo, con la cabellera / resplandeciendo como el azabache / y con el rímel verde en esos ojos / verdes que son la muerte y la amargura / y la desesperanza nuestra” (L. A. de Cuenca, 1999: 273)

²¹ Presente anteriormente en el poema “Toujours Paris”, no podía ser de otro modo urbanísticamente, a través de los versos “y los rojos albatros de mis huesos / erraron en un mar de sombra oscura” como huella de “El albatros” baudelaireano en *Las flores del mal* (1993: 91).

alta...” (G. A. Bécquer 2002: 98), las gacelas lorquianas del *Diván del tamarit* (1996: 601 y ss.) o la naturaleza como *locus amoenus* (J. E. Martínez Fernández, 2001: 94).

De otro, se acrecientan las apariciones de la terminología jurídica latina – recuérdese el uso de la misma en los trovadores, aunque con disímil sentido²²– en títulos de poemas como el analizado “Fideicomiso” (p. 29-30) o en “Códex” (p. 35) y en el uso de tecnicismos como “abrogar”, ‘abolir o revocar’ (p. 36), o “yugo”, ‘división del suelo en unidades fiscales de igual valor’ (p. 39).

El poema “Códex”, merece mención aparte por la imbricación de todos los lenguajes anteriores. Desde el mismo arranque titular se indican una serie de claves de interpretación poética:

1. Se selecciona un término latino frente a su derivado etimológico español, “códice”, cuyo referente es un libro manuscrito de relevancia o, en el ámbito litúrgico, la ‘parte del misal y del breviario que contiene los oficios concedidos a una diócesis o corporación’, respondiendo a una apuesta –guiño lector no solo a lo grecolatino, sino también al medievo y sus cuatro posibilidades lectoras- por el libro manuscrito frente al libro impreso. Si el primero es artesanal e irreplicable, el segundo es mecánico y reiterable, alegóricamente una indicación hacia un modo de amar corporal, manual, único e irreplicable como un códice escrito a mano –“escrito está en mi alma vuestro gesto” (G. de la Vega, *ídem*)-, frente al modo de amar reiterativo, mecánico, predecible o impuesto como el libro impreso. Gahete, nuevamente, arranca de la tradición para recontextualizarla a través de la modernidad, dotándola de nueva vida y desautomatizándola en el sentido formalista (V. Shklovski, 1980).
2. Y la alegoría continúa ahora con la naturaleza, en la busca de un lector cómplice en los avisos y concomitancias. Ese códice, que se caracteriza por ser natural al estar hecho a mano y con elementos extraídos de la naturaleza, habrá de fundirse, biodegradarse se diría ahora, con la tierra en armonía ecológica, no solo por la ausencia de elementos artificiales o vacíos, no biodegradables, sino también porque ambos “tierra” y “códex” poseen un color próximo en su superficie, la tonalidad marrón. Pero, además, este tono identifica el color de la piel de la raza caucásica mediterránea, de Gahete, y es el color de la piel del animal con el que se realizaban los pergaminos que conformaban un códice: el libro es la vida, el códex es su cuerpo.
3. Así, prosiguiendo la metáfora continuada, ese “códex” y “piel” de tintes ocres serán sellados con un “beso de cera gris”, como las nubes grises besan la “tierra”. Más aún, continúa el poeta cantando “préndelo con tu fuego” y sella

²² Un lenguaje poético “con expresiones propias del documento jurídico o del código feudal [...] en la manera de expresar y sentir el amor los trovadores hay un traslado, como una constante metáfora, de las situaciones entre señor y vasallo y de la terminología jurídico-feudal a las situaciones entre hombre y mujer y el lenguaje sentimental”. Junto a esta terminología también se utiliza el “empleo por la patrística y la exegética bíblica” (M. de Riquer, *ídem*: 77, 81, 83 y 87). Esta tipología lingüística se mantiene en los relatos caballerescos de vasallaje donde la dama se caracteriza por su altivez y lejanía.

mi vida de piel-pergamino escrita a mano para y por ti con tu cera, certificando su cierre, autenticidad, veracidad y sin sentido en tu ausencia.

4. A esto se le une, finalmente y como colofón para la eternidad literaria, el cromatismo del título de la obra, *El fuego en la ceniza*, reiterando el rojo, color del fuego amoroso, y el gris, color de la ceniza –teniendo en cuenta que el color gris, litúrgicamente, es el color del desconsuelo- proponiéndonos en el poema un círculo cerrado de armonía que se reitera concorde con la repetición estructural –Epanadiplosis o Prosapódosis- del primer y el último verso de la composición.
5. Se reproduce íntegro para su mayor disfrute, adviértase, por último, como esta posibilidad lectora –al modo medieval de los cuatros sentidos o al modo posmoderno de la *Obra abierta* (U. Eco, 1962)- se presenta desde la más aparente sencillez, que más recuerda al *trovar leu* que al *trovar clus* o *ric trovadresco* (vid. M. de Riquer, *ídem*) en parquedad retórica, utilización métrica del popular octosílabo y en ausencia de cultismos. Disfruta, querido lector:

Cuando me haya de morir
pon en mi cuerpo de tierra
un beso de cera gris
y préndelo con tu fuego
para que quede de mí
la ceniza de tu aliento
cuando me haya de morir.

5. CRISOL, ASCENSIÓN Y AHONDAMIENTO: LA MEMORIA RECOBRADA

En este proceso de armonización, no podía faltar la música como diálogo holístico y júbilo de la unidad mediante el amor que continúa polarizándose entre el fuego y el agua. Sea el caso del poema “Bajo el cielo de Bonn” (p. 36) basado en una estancia primaveral, mayo, en la mencionada ciudad donde se realiza un tradicional espectáculo nocturno y pirotécnico denominado *Rhein in flammen* („El Rin en llamas“) ubicado en varios espacios geográficos, entre los que nos interesa destacar el parque natural y la cordillera de Siebengebirge, por su explicitación geográfica en la composición. De nuevo, encontramos el fuego, pero ahora, frente a la semántica que recorre todo el poemario desde el título, este se nos muestra de modo artificial, superficial, externamente espléndido y... fugaz –“¡Lástima grande / que no sea verdad tanta belleza!” diría Argensola (1974: 256)-, pronta ceniza, frente al fuego amoroso como propugnación natural, interna y perenne. Ahora se comprende en la totalidad la introducción de un poema aparentemente circunstancial y en lo profundo cabalmente conectado, posibilitando nuevas disquisiciones sobre la fugacidad de la vida y del amor pasajero como fuego y posterior ceniza, frente a la proclamación del amor natural e interno, perenne *El fuego en la ceniza*. Estos fuegos artificiales y musicados se reflejan, reiteración de la mirada como leit motiv, en los ojos de la amada: Frente al espectáculo exterior y artificioso –en la línea de *Cultura y Simulacro* (1978) de J. Baudrillard (2007) y de la *Diseminación* de J. Derrida (1975): “Fiesta y fuegos artificiales, gasto, consumación o simulacro, sería bien ingenuo el atribuirles, con una pasión que ya hablaría por sí misma, la inocencia, la esterilidad y la impotencia de una forma” (2007: 82)- la mirada lírica se dirige a los ojos de la amada como reflejo verdadero del mundo

interior y natural, recuérdese la anterior afirmación “me miré con tu mirada” (p. 34) que ahora posee una nueva acepción. El río en llamas, el cielo en llamas, la vida en llamas, los ojos de la amada llameantes... y todo articulado, nuevamente, a partir del enfrentamiento polarizado del color azul y el rojo, del río y el fuego, de “la pena” y “el gozo” como connaturales al hombre y aceptados como tal por el poeta: “[...] donde quiero / que la pena y el gozo nos invadan” (p. 37).

Esta línea esclarecida de comprensión del amor como dualidad, continúa en el siguiente poema, “Desazón”, donde la ansiedad de amar sin límites se representa no solo en el significado, sino también magistralmente en el significante, en lo formal. A partir de la segmentación visual de cuatro endecasílabo blancos estróficamente pareados, precisamente para potenciar la desazón del fondo con este deslabazamiento o ruptura armónica del endecasílabo y de lo sirremático a partir del encabalgamiento como prolongación de dicha inquietud o espera desazonada, provocando una lectura más acorde, aquí reside el hallazgo, con el significado. Nótese la diferente velocidad, énfasis y suspensión versal de lectura en las dos posibilidades:

A fuerza de apurar cáliz y boca
a no sé –dulce amor, qué sabe el vino

A fuerza de apurar
cáliz y boca
a no sé
-dulce amor-
qué sabe el vino

A través de la ruptura del endecasílabo heroico y melódico, respectivamente, caracterizados por el equilibrio y la armonía, el verbo queda en suspenso y prolongación de su semántica al cerrar el verso “apurar...” para, además, aislar en el siguiente verso a los dos sustantivos fundamentales semántica y, ahora también, visualmente, amén de la potenciación sónica del verso al iniciarse con un pseudácrito acentuado en primera y cuarta sílaba, adónico, y de la ruptura sintáctica del verbo y el complemento directo enfatizando los dos sustantivos. Este mismo procedimiento se reitera en el siguiente endecasílabo fracturado donde el verbo queda suspendido, “sé”, para generar una ampliación de la expectativa lectora que se desplaza en el siguiente verso con lo enfático de la aposición, “dulce amor”, marcando la importancia exenta del destinatario, para finalizar la espera del complemento en el último verso de la estrofa, adónico enfático nuevamente, para una semántica versal desconcertada o desazonada y exclamativa desde el arranque hasta su soledad visual, “qué sabe el vino”. En la siguiente estrofa, el tiempo se dilata en tres versos y tres respuestas anafóricas o complementos del verbo que sitúan al lector, a la (de)sazón, en suspensión versal ralentizada, asilada tempo-espacialmente y en crescendo en cuanto a su cantidad fónica: “a savia”, “a roja sed”, “a luz herida”. Continúa con un hipérbaton y una espera mediante un heptasílabo de dos sustantivos aislados, marcados y potenciados, para finalizar la expectativa con el enfatismo del adónico que aumenta la desazón del cuestionamiento y la frustración del conocimiento mediante la imprecación, epifonema, a un „tú” amado y retórico que muestra el común amor y el común desconocimiento, “dime a qué saben”. El sujeto lírico de la primera estrofa y el sujeto amado de la segunda en común amor y en común cuestionamiento. Este dualismo también se presenta en los objetos comparados “vino” y “amor”²³.

²³ Recogidos intertextualmente del poeta andalusí Ibn Al-Zaqqaq (1100-1134): “A fuerza de apurar cáliz y boca / ya no sé, dulce amor, cuál es el vino” (Ibn Al-Zaqqaq 1986: 53) para superar la cuestión del dualismo e indagar en la raíz ontológica, esencial “¿Qué es el vino?” y, teniendo en cuenta el

Este simbolismo vínico persiste en el siguiente poema, “Crisol”, ahora junto al pan como memoria de la carne: “Draga mi corazón. [...] / Ah, si yo fuera digno de tus labios / de ese dulce licor, odre del vino / [...] Si quisieras, amada, bendecirme.”. También se continúa y enriquece la semántica del fuego, al igualar el cuerpo del poeta a un receptáculo vacío resistente a este elemento, ¿antincinable, de ahí *El fuego en la ceniza?*, en donde fundir el amor y posibilitar el fruto –a través del “yugo” y el “arado”, del esfuerzo y el trabajo bien hecho en la estela de las geórgicas virgilianas²⁴ y de Juan Ramón Jiménez-, teniendo en cuenta el uso científico del crisol para el análisis de cenizas, con lo que el círculo simbólico sustantivo o vital se cierra: crisol, cuerpo, fuego, fruto y ceniza; o por mejor decirlo al modo del poeta en el cierre de la composición, “semilla, fruto, pan candéal y gozo”. Recuperando la noción de ausencia de dignidad bíblica al modo de Hesed (Mat. 8:8): “Señor, no soy digno de que entres en mi casa, pero una palabra tuya bastará para sanarme” que tanto predicamento ha tenido desde el *Cantar de los Cantares* hasta nuestro días –“Pienso que rezarte a ti / tal vez me salvará el alma...” (J. Cortázar, 2003: 548)-, pasando por el *Dolce stil novo* a través de la divinización de la amada: antes Dante y Beatriz, ahora Ana y Gahete: “faro desde lo altísimo que alumbra” la “vía del alma esclarecida” en la que nos encontramos dragando.

simbolismo del vino como unión amorosa, ¿Qué es el amor? Elementos ya presentes en la tradición cristiana, sea el caso del *Cantar de los Cantares* 8:2 o de San Juan de la Cruz en *Cántico espiritual* 6-9, subráyese la importancia del amor y del vino asentados junto al fuego, esto es, maduros como el amor gahetiano: “Este adobado vino es otra merced muy mayor que Dios algunas veces hace a las almas aprovechadas, [...] está cocido con muchas y diversas especias olorosas y esforzadas, así este amor, que es el que Dios da a los ya perfectos, está ya cocido y asentado en sus almas, y adobado con las virtudes que ya el alma tiene ganadas; [...] y esto con admirables deseos de hacer y padecer por él .Y es de saber que esta merced de la suave embriaguez no pasa tan presto como la centella, porque es más de asiento; [...] aunque no siempre en un grado de intensidad, porque afloja y crece, sin estar en mano del alma, [...] según aquello que dice David (Sal. 38, 4), diciendo: Concaluit cor meum intra me, et in meditatione mea exardescet ignis, que quiere decir: Mi corazón se calentó dentro de mí, y en mi meditación se encenderá fuego. Las emisiones de esta embriaguez de amor duran todo el tiempo [...] y son más encendidos que los de la embriaguez, porque a veces esta divina centella deja al alma abrasándose y quemándose en amor. Y porque habemos hablado de vino cocido, será bueno aquí notar brevemente la diferencia que hay del vino cocido, que llaman añejo, y entre el vino nuevo, que será la misma que hay entre los viejos y nuevos amadores [...] Los nuevos amadores son comparados al vino nuevo (éstos son los que comienzan a servir a Dios) porque traen los fervores del vino del amor muy por de fuera, en el sentido, porque aún no han digerido la hez del sentido flaco e imperfecto, y tienen la fuerza del amor en el sabor de él; porque a éstos ordinariamente les da la fuerza para obrar el sabor sensitivo y por él se mueven; así, no hay que fiar de este amor hasta que se acaben aquellos fervores y gustos gruesos de sentido. [...] los ejercitados y probados en el servicio del Esposo, son como el vino añejo, ya cocida la hez, que no tiene aquellos hervores sensitivos ni aquellas furias y fuegos hervorosos de fuera, sino gustan la suavidad del vino en sustancia, ya cocido y asentado allá dentro en el alma, no ya en aquel sabor de sentido como los nuevos, sino con sustancia y sabor de espíritu y verdad de obra. (S. Juan de la Cruz, 2002:116-117)

De este modo, el vino, junto al fuego y el agua, se presentan como símbolos eróticos: el agua simboliza el amor puro, el vino el amor terrenal, ambos fusionados en la poética gahetiana: “afluente sin destino, aljibe claro” (p. 42) o “de tus labios, / de ese dulce licor, odre del vino” (p. 39).

²⁴ La presencia de símbolos agrarios de ciertas labores desarrolladas en el campo (siembra y recolección) se reitera en “Visión del sueño” donde el amor se presenta como regeneración y ciclo natural “cavan surcos de savia por tus caminos amplios [...] y un rayo diamantino / traspasa el valle oroso, la senda amanecida” (p. 50), simbología también presente en el Neruda de *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* (1924): “Mi cuerpo de labriego salvaje te socava / y hace saltar el hijo del fondo de la tierra (P. Neruda, 1997: 59).

Las tres últimas composiciones de esta segunda parte reiteran las nociones anteriores como proceso iluminativo de ascensión o ahondamiento, “ven a drenar la llaga” “tunde mi piel, su cal” (p. 41), a través de la amada, “Eres la fe, esfera milagrosa / [...] cuerpo en la luz trasfigurado” (p.42). De ahí, su calificación de vitral, vidriera de colores elevada hacia el cielo en una catedral gótica o en el arcoíris celeste como modo de desencarcelamiento del alma o del “corazón en sombra encarcelado” y su comparación con elementos naturales del reino vegetal y mineral en el poema “Es tu sangre...” (p. 40) -nieve, junco, olivos, lirio o roca- o del reino animal en la composición “Vuelve la lid...” (p.41) –paloma e, implícitamente, ciervo “si un venablo”-. Finaliza el proceso de iluminación a través de la fusión con ella “y donde estás, estoy. Seré contigo”. El amor hace recordar al alma su origen celestial, fusión eterna y memoria anterior reencontrada, al modo de Fray Luis de León en la “Oda III. A Francisco Salinas” (2001: 94) como “vía del alma esclarecida”:

el alma, que en olvido está sumida,
torna a cobrar el tino
y memoria perdida
de su origen primera esclarecida.

Gahete consigue alcanzar la memoria perdida tras su descenso terrenal, gracias al amor y a la amada como divinización celeste, en un proceso o vía donde se recobra la sabiduría, evocando la teorización platónica del conocimiento, en la morada del amor, no de Dios, a través de la anegación o acrisolamiento en ella:

Si quisieras, amada, bendecirme
penetrar en mi oído como un pálpito
y anidar en el hálito del alma.

6. HACIA LA CONSUMACIÓN COMO SUPERVIVENCIA: LA VIDA MÁS ALLÁ DEL INDIVIDUO, DE LA CEGUERA Y EL RÍO

La última sección de *El fuego en la ceniza* denominada, “Vía de la consumación”, continúa reescribiendo la vía mística unitiva a partir del proceso amoroso terrenal. No nos encontramos ante una consumación como acabamiento total al modo prefigurado de las últimas palabras de Cristo Crucificado, *Consumatum est*, o de los alejandrinos *Poemas de la consumación* (1965-1966). No, nos encontramos ante el acabamiento total del individuo basado en la unicidad y ante la fusión de dos almas en armonía, ardiendo el deseo sin saciarse y gozando de los frutos alcanzados -recuérdense los versos finales de “Crisol” (p. 39) o “Eres vitral...” (p. 42)-. Así los elementos naturales o internos, paulatinamente más presentes frente al detrimento de los elementos urbanos o exteriores, confirman la situación armónica, heredera del *Cantar de los Cantares*, que se abre con “Calenda” (p. 45) único poema articulado, calculadamente, a partir de diez pareados independientes y conectados mediante la rima. Nótese la “Hermosa coincidencia” señalada: pareados rimados para abrir la “vía de la consumación”. Claro, “tu corazón y el mío” unidos también a través del pareado indisoluble, fusionando el destino, el beso, los corazones y las almas del poeta y la amada, la semántica fusionada certeramente a la forma imbricada. Porque en la madurez “Fulge tu amor aún” como anáfora estrófica en la composición “La llamada” (p. 46) ya que “siempre estás tú llamándome al abrazo” (*ídem*), continuando con la divinización de la amada y su igualación acuática, “ángel de lluvia vuelto de la nada” (*ídem*), al modo de Dante con

Beatriz, de Herrera con Leonor, “de vuestra eterna angélica belleza” (F. de Herrera, 1997: XXX), de Gahete con Ana... pero viva y real en nuestro autor.

Ante la consumación física de los cuerpos se abre el proceso de “La ceguera”, título compositivo que se reitera aunque con desigual sentido. Si en el primero, se hacía alusión a la carencia de total de visión para la belleza, a la ceguera por aberración completa de la luz; en este segundo, se refiere a la ceguera por oscuridad total, por privación consciente de la luz externa, hacia otra luz más pura, en un proceso de alucinación en la oscuridad total de la noche como modo cognoscitivo de introspección en el nosotros, donde el sentido de la vista –que tanto ha poblado el poemario, añadiremos la reiteración sustantiva de “ceguera” como paradoja en el poema “Araña”- no es necesario porque se mira con el corazón²⁵. La consumación del amor como negación de la exterioridad –luz, silencio, yo...- metaforizada en la ola creciente, en el mar –símbolo tradicional de la muerte y, en este caso, de la unión total indisoluble, también con la naturaleza, de lo permanente, de la vida, del amor, de la eternidad... recuérdese Juan Ramón Jiménez en *Diario de un poeta recién casado*. 1916 (1999)-, en uno de los versos clave del libro:

Como una sola espuma emergió del silencio.

Consecuentemente la cita de Herrera, “Ya pasó mi dolor, ya sé qué es vida”, principiando el poema “La ceguera”, es refutada tras el conocimiento vital igualado de ambos autores en una tradición común que califica lo terreno como valle de lágrimas. Así Gahete, como dijimos, trasciende o reescribe lo cristiano y el amor se vuelve perenne y real como el divino, por lo que la vida y la tierra se igualan con el gozo, no con el herreriano dolor, del triunfo del amor por encima del génesis -*In principio erat Verbum et Verbum erat apud Deum et Deus erat Verbum*, ‘En el principio era el Verbo y el Verbo estaba con Dios y Dios era el Verbo’, San Juan 1:1-, de los dioses y de sus lenguas como acción gahetiana de nombrar y de crear a partir del barro: “mis dedos de barro” (p.22) y “Aprisionó el amor todas las bocas y callaron los dioses y sus lenguas de barro”. A través del cáliz o la boca –*vid.* el poema “Desazón” (p. 38)- se “revivieron todos los besos conculcados”: percíbase bien la implicación verbal, ‘revivir’, resucitar el amor “conculcado”, esto es oprimido por la exterioridad o quebrantando una ley, obligación o principio “el misterio prohibido” a través de las “luminarias en las gredas, oteros y galayos”. Es importante señalar el concepto de “luminaria” como luz continua que, tradicionalmente, se emplea en la iglesias delante del Santísimo Sacramento, porque aquí se sitúa delante de lugares geográficos terrestres enumerados en orden creciente de extensión y elevación: gredas, „rocas de arcilla”, oteros, „promontorio o cerro aislado en una llanura, de menor altura que una montaña”, y galayos, „prominencia aguda de piedra desnuda que se eleva en un monte como cumbre”. Nótese en el primero el concepto reiterado de “arcilla”, “barro”, en el segundo de aislamiento, amor único en el páramo; y en el tercero, de piedra desnuda como prosopografía gahetiana –ya presente en ironía anteriormente “y el cabello / no es más que una secuela sediciente” p. 33)-. Para finalizar la composición no solo se sobrepasa el día, sino también la noche, como medias temporales externas al tiempo del alma y del amor,

²⁵ Sería interesante establecer un correlato comparativo entre los dos poemas homónimos de “La ceguera” de Manuel Gahete y las novelas de José Saramago, *Ensayo sobre la ceguera* (1996) y su continuación *Ensayo sobre la lucidez* (2004), a partir de los presupuestos ontológicos que se derivan de ambas obras.

sobrepasando la carne –recuérdese el Aleixandre de la “Sombra final” (*ídem*)- y los músculos lignarios –‘de madera’²⁶- desdibujando el “tú y el yo” en la unidad de la consumación total.

A esta unión prosigue el triunfo hímico de “La balada de los amantes”, composición celebratoria de este amor consumado. Paratextualmente en terminología de Genette (*ídem*) se remite a un título semantizado que abre el horizonte de expectativas lectoras, la “Baladilla de los tres ríos” publicada en *Poema del cante jondo* (1931) por García Lorca (1998: 51), con la que tiene evidentes ecos estructurales y fraseológicos, pero no semánticos, ya que invierte el sentido de la ausencia y el olvido, recontextualizándolo a través de la métrica tradicional de balada provenzal igualmente refutada en fondo y forma²⁷: Si Lorca utiliza la baladilla arromanzada en seis estrofas estructuradas 8- 8a 8- 8a 4- siendo las dos últimas dos pareados 8- 8a 8- 8a / 4- 7a, rimadas de forma binaria alternante; Gahete se inclina por cinco estrofas sin estribillo formadas por una cuarteta y un pareado exento rimado con la estrofa que lo precede, 8a 8b 8a 8b / 8a 8b, sin reiteración de rima entre las estrofas –con excepción de la asonancia en /io/- produciéndose un diálogo fecundo de ida y vuelta: anafóricamente, no podemos entender la plenitud semántica del poema sin Lorca, pero ahora, catafóricamente, también podemos leer a Lorca sin la óptica de Gahete a través de la réplica y el homenaje. Semánticamente cada cuarteta introduce elementos vitalistas y amorosos (Granada, rosas, leche fresca, besos, torta de lata, trigo...) contrastados en cada uno de los pareados como réplica o presagio de la finitud y la muerte acechante a través de elementos negativos (soledad, suspiro, muerte, mar, arena, dolor...), generando una gradación o clímax como elemento determinante en la fundición poética que introduce ambos elementos como constatación de lo real complementario y necesario, vida y muerte como ciclos naturales, tú y yo, agua y fuego... hasta la epifora final donde constata el amor como unidad y único sentido de la existencia.

Robando el agua a la nieve
brotó el trigo de la espiga.
un sueño se desvanece
mientras otro se ilumina.

¡Ay, del amor que no viene
Como la sangre a la herida!

Las tres últimas composiciones aúnan, amplifican y cierran el proceso, el camino y el libro, “Visión del sueño”, “Eterna luz” y “Vida”, de la mano de Beatriz, Leonor o Ana. Reiteran el triunfo del amor y la fusión carnal y metafísica como dulcísima

²⁶ Resultaría sorprendente analizar en profundidad la aparición y simbolismo de la piedra “galayos” y la madera, que surgen única y certeramente en este poema y su consecutivo “Balada de los amantes” a través de los términos “piedra”, “leña” y “madera blanca” –“savia” sí aparece (p.19, 40, 50) como también “tilos” (p.24) “álamo” (p.30), “olivos” (p. 40), “árbol”, “cizaña” (p. 44) y “bosque” (p.42)-. En Neruda ambos simbolizan la pureza y lo auténtico, en el caso de Gahete ambos son iluminados o encendidos por el amor como fuego. Sin olvidar que la madera, el madero, es la que sustenta al Cristo del *Consumatum est* y nos encontramos en la última “Vía de la consumación” gahetiana. Ahora comprendemos otro de los significados que encierra el polisémico título de *El fuego en la ceniza*.

²⁷ Composición cantada de tres a cinco estrofas en cuartetos octosilábicos de rima alterna seguidas de un estribillo rimado con la estrofa anterior, amplificación del rondel (F. Carmona, C. Hernández y J. A. Trigueros, 1986: 56).

armonía, “En férvido oleaje la espuma de dos bocas / evade la tristeza del corazón amargo”-nótese de nuevo el uso simbólico del mar-. En las sociedades de la celebración del yo y de la soledad acorazada de las almas, Gahete despliega la salvación a partir de la complementación de los contrarios –la influencia del pensamiento taoísta es evidente, ying y yang, agua y fuego, sombra y luz, mujer y hombre,...-, véase la concatenación de lo antitético en el siguiente fragmento, advirtiendo de la maravilla del primer verso en quiasmo²⁸ y de la asunción en el segundo verso de la hipálage gongorina²⁹:

Fundidos en la llama y en sombra confundidos
 En púrpura se vierte la nieve de la vida
 Sin saber ya si es sueño humano o si divino.

Proceso de evasión del yo, de la soledad y del cuerpo, así lo evidencia la cita del soneto shakespeariano CXLVI, “¿Es tal el fin del cuerpo? / Vive, pues, alma mía”. Gahete ha alcanzado tras finalizar las diferentes vías, el paraíso en vida junto a Ana. La *Divina comedia* como recepción productiva, la luz dudando de tanta plenitud como visión de un sueño transmutado en real, “sin saber ya si es sueño humano o si divino”. De ahí, la cita de Dante en el penúltimo poema que reitera la clave semántica e intertextual, “Eterna luz” del amor y de la compañera de viaje basada en el conocimiento del otro tanto en la dolor como en el gozo³⁰. Para remitirnos a las moradas de Santa Teresa y a algún conocido pasaje bíblico “Entraste sin llamar. Se abrió la casa / de par en par” como huella en el sentido derridano de comunicación de discursos mediante la destrucción de una ontología que determine al ser como presencia y al lenguaje como continuidad absoluta del mismo, la desestabilización del lenguaje, su diseminación (J. Derrida, *De la gramatología*, 1998: 60-66 y 84-98). El alma, antes ceniza, se ha transmutado gracias a la eterna luz del amor, de la amada, en fuego, de ahí otra de las posibilidades lectoras del título, *El fuego en la ceniza*, cardinal como síntesis del proceso evolutivo y perenne.

Perenne vida, amor y obra en un libro sobre los límites traspasados, como afirma la última cita en retruécano presente en el poema “Vida”, recogida de San Agustín vuelto a lo humano: “la medida del amor es amar sin medida” que también declara en sintonía: “oh amor, que siempre ardéis y nunca os apagáis” (*Meditaciones, Soliloquios...*, San Agustín de Hipona, 1777: 432,2). Una teoría cognoscitiva sobre la madurez del amor y la pareja “Nel mezzo del cammin di nostra vita”, donde la mujer se

²⁸ Recuérdese como advirtió Dámaso Alonso (1979) que el uso de la bimembración se halla en correspondencia con la modalidad acentual del endecasílabo al estructurarse, tradicionalmente, en dos ramas tensivas de acentos en segunda o/y cuarta sílaba junto a sexta o/y octava sílaba.

²⁹ Tomada de la *Fábula de Polifemo y Galatea* cuando Góngora realiza la descripción de ésta: “Duda el amor más cuál su color sea, / o púrpura nevada, o nieve roja.” (1981: 133, XIV) y este, a su vez, de Herrera: “Rosas de nieve y púrpura vestidas” o “Amor, gracia i valor, i la belleza / templada en nieve i púrpura se vía” (F. de Herrera, *idem*: 525 y 694).

³⁰ Así el amor divino de Dante se transforma en humano –recuérdese la noción idéntica en *Clamor* (1957) de Jorge Guillén-. La visión armónica de las esferas celestes del florentino, pasa a una realidad amorosa de plenitud vital en el cordobés, afirmando el mismo final de vida en plenitud, pero con distinto destinatario o hacedor: si en Dante se refiere a la comprensión del mundo y del amor divino colofonando la obra con el conocido “l’amor che move il sole e l’altre stelle” „El amor que mueve el sol y las estrellas”, Gahete se refiere al amor humano “Amo la vida en ti”, porque en ambos, aquí sí coinciden plenamente, para el continuar el camino “no bastaban las propias alas” (Dante Alighieri, *idem*: 741-742).

presenta no solo como un ideal de paraíso, sino como una ser real junto al que edificarlo en y a través del nosotros, la vida compartida es el verdadero paraíso, como superación de las dicotomizaciones y común crecimiento continuo sin final y sin límites.

El poema colofón, “Vida”, poetiza lo anterior a través de una gradación anafórica y paralelística desde lo celeste en blancura de cirros “Amo [...] los ríos alados / que se yerguen / en el alto cenit del horizonte” hasta la sed terrena -recuérdese el poema “Estiaje”- de la afirmación “Amo tu sed” –nótese el metasemema o tropo de conexión de elementos nominales mediante una raíz común, el agua de la nube como abundancia y el agua de la sed como carencia, en una especie de metonimia de causa: la nube sin lluvia tiene como efecto la sed terrestre-. Esa sed de amor se transforma, tras la sinécdoque, en cuerpo y costumbre, “Amo tu cuerpo. Amo la costumbre / de tenerte a mi lado / y despertarme” –con una referencia celeste en ausencia de nubes, solo luz de la aurora o de ella al despertarse, “Eterna luz” como indicó en el poema anterior-. El clímax continúa culminando en el ser con concepto total ante la nada, ser y amar la otredad recíproca: “Amo tu ser / y amo que me ames”. Para finalizar en reiteración triádica, no podía ser de otro modo concorde, en la síntesis –cierre y comprensión del título del poema-: “Amo la vida” recogiendo a modo de *leixa-pren* los elementos anteriores, “Tanto amor [...] dilapida / el silencio, la sed, tu cuerpo, todo” que se recogen en la última estrofa, “luz de la sombra” celeste en la primera estrofa, “saliva en la sequía” para la sed de la segunda, y “flor de la escarcha” como cuerpo y ser en la tercera y cuarta estrofas, respectivamente, para fusionarlos en superación ante el amor y concluir con esta estrofa memorable –en triádica estructuración repitiendo la armonía del „yo” y el „tú” en „nosotros”- como cierre total y comprensivo de la obra donde la vida tiene sentido gracias al amor y el amor tiene sentido gracias a la vida y donde ésta última se iguala a un niño perseguido, esa vida perseguida –ahora el budismo y Siddartha- por el abuso, el hambre y la violencia, el dolor en suma, que gracias al amor y a ella se aman y se dirimen. La vida tiene sentido a pesar del desierto gracias a la no resignación y a la construcción constante, nunca dijimos que fuera fácil, del amor. Gahete establece un hito al poetizar lo amoroso desde el compromiso con la vida, desde un vitalismo maduro que eleva y reivindica los deseos posibles y necesarios en todas las edades del hombre. Si Stendhal como narrador afirmaba que “el amor ha sido siempre para mí el asunto más importante... o mejor dicho, el único”, Gahete como poeta nos lo canta:

Amo la vida en ti,
luz de la sombra,
saliva en la sequía,
flor de la escarcha,
como se ama a un niño perseguido
por el abuso, el hambre y la violencia.

7. PICTÓRICO Y GEOGRÁFICO COMO FRUTO Y CRISOL (A MODO DE CONCLUSIÓN)

Lo deslumbrante de *El fuego en la ceniza* reside en este ahondamiento de la pasión amorosa tras la inicial y supuesta extinción del primer amor, el renacer pasional del fénix o el fuego amoroso que nunca ha muerto en la ceniza. Un canto absoluto al amor, tradicionalmente entendido como juvenil y reivindicado desde la profundidad de la madurez –como en el caso de Herrera en *Algunas obras* o de Petrarca en el *Canzoniere*-

desde el verdadero conocimiento del otro, a través de un lirismo sensitivo que reivindica la belleza en su sentido más dilatado y profundo.

Si la semántica literaria de la *Noche oscura* (1578-1585) de San Juan de la Cruz tiene su correlato paralelístico en el tenebrismo pictórico, como la llama simbólica de esa *Noche oscura* tiene su homólogo en la lámpara que pintó Rembrandt en el lienzo la “Ronda de noche” (Domingo Ynduráin, *apud* S. Juan de la Cruz, 2002: XCVII); así la luz y las sombras, los elementos naturales y los “frutos ciertos” se prodigan literariamente en *El fuego en la ceniza* de Manuel Gahete y tienen su correlato pictórico en la última colección de Ana Ortiz titulada, *Las luces y las sombras*, desde una celebración vital unísona con conciencia de la levedad y de los frutos que nos da la tierra, a través de un análisis del amor como elemento motor, cíclico, vital y armónico de lo humano, de lo natural y, en suma, del universo.

Porque Manuel Gahete es finalmente, permítase la correlación geográfica más allá del positivismo de Taine, Córdoba, ni lejana ni sola, como crisol y convivencia de religiones –Mezquita, Catedral, Templo de Marte, Judería...-, de poetas –Lucano, Maimónides, Ibn Zaydun, Góngora...- y movimientos ideológicos –clasicismo, modernidad, cristianismo, paganismo, neobarroquismo, neorromanticismo...-. Con un eje radial, el amor como superación desbordada de la tragedia, de lo falaz, de lo inalcanzable ilusorio y del concepto triangular de este como trayectoria o realidad hacia el sujeto amado siempre interrumpida o mediada por otra realidad o ideal que determina la visión –al modo del orientalismo de E. Said (*Orientalismo*, 1990) aplicado al plano amoroso-, más allá de la alienación o el nihilismo como integración no del individuo, sí de la pareja en un plano ético y moral, “Neorromanticismo cívico” y “Humanismo Solidario” (AA. VV, www.humanismosolidario.com, 2013 y R. Sánchez García, 2013: 3-6), ante la congelación del sentimiento producido por el egocentrismo hipertrofiado que desintegra la relaciones, no solo amorosas, y las categoriza por naturaleza como inestables.

Gahete apuesta por el interior y el fuego, por la perdurabilidad frente a los ciclos de consumo que han arribado, también, al sentimiento sometiéndolo a lo vacío, por la lucha inerme y la sinceridad tras la máscara del ciudadano, por la vida y el fuego a, ante, desde, sobre, tras la ceniza. Nombres para un camino accidentado, variable, oscilante donde el amor no es solo ascendente, lenticular o nube, y donde el sujeto es la única posibilidad imperfecta y transitiva, de ahí, la confianza y la belleza de este sentimiento, Amor, junto a lo intrépido y humano de este poeta, Manuel Gahete: Nombres para alcanzar un espacio y una acción necesarias. Nombres para el tiempo constante y absoluto en el nombre de hoy de *El fuego y la ceniza*.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2014): “Poesía española contemporánea” en *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, nº 805-806, Enero-Febrero 2014.
- AA. VV. (2013): “Hoja de ruta. El humanismo solidario. Hacia un neorromanticismo cívico en el nuevo milenio”, 2013, <www.humanismosolidario.com> (1/4/2013)
- AA. VV. (2011): *Poesía ante la incertidumbre: Antología (Nuevos poetas en español)*, Madrid, Visor.
- ALEIXANDRE, Vicente (2001): *Poesías Completas*, Madrid, Visor.

- ALIGHIERI, Dante (1998): *Divina comedia*, Madrid, Cátedra.
- ALONSO, Dámaso y BOUSOÑO, Carlos (1979): *Seis calas en la expresión literaria española*, Madrid, Gredos.
- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de (1974): *Rimas II*, Madrid, Espasa-Calpe.
- BAUDELAIRE, Charles (1993): *Las flores del mal*, Madrid, Cátedra.
- BAUDRILLARD, Jean (2007): *Cultura y Simulacro*, Barcelona, Kairós.
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo (2002): *Rimas*, Madrid, Akal.
- CALABRESE, Omar (1999): *La era neobarroca*, Madrid, Cátedra.
- CARMONA, Fernando, HERNÁNDEZ, Carmen y TRIGUEROS, José Antonio (1986): *Lírica románica medieval*, Murcia, Universidad de Murcia.
- CARVAJAL, Antonio (1968): *Tigres en el jardín*, Madrid, Ciencia Nueva.
- CASTIGLIONE, Baltasar de (1980): *El cortesano*, Madrid, Alianza Editorial.
- CERVANTES, Miguel de (1994): *Obra Completa II*, Madrid, Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos.
- CORTÁZAR, Julio (2003): *Obras completas*, Barcelona, Galaxia-Gutenberg.
- CRUZ, San Juan de la (2002): *Cántico espiritual y Poesía completa*, Barcelona, Crítica.
- CUENCA, Luis Alberto de (1999): *Los mundos y los días. Poesía. 1972-1998*, Madrid, Visor.
- _____ (2006): *Poesía 1979-1996*, Madrid, Cátedra.
- DERRIDA, Jaques (1998): *De la gramatología*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (2007): *La diseminación*, Madrid, Fundamentos.
- EAGLETON, Terry (1997): *The Illusions of Posmodernism*, Oxford, Blackwell.
- ECO, Umberto (1962): *Obra abierta*, Barcelona, Seix Barral.
- _____ (1989): "Apostillas a *El nombre de la rosa*" en *El nombre de la rosa*, Barcelona, Lumen.
- ELIOT, T.S. (1921): *The sacred wood. Essays on Poetry and Criticism*, New York, Alfred A. Knopf.
- FICINO, Marsilio (2001): *De amore. Comentario a "El Banquete" de Platón*, Madrid, Tecnos.
- FOSTER, Hal, ed. (1985) "Introducción al posmodernismo" en *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós.
- FOUCAULT, Michel (2005): *Historia de la sexualidad I*, Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA LORCA, Federico (1998): *Poema de cante jondo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (1996): *Obras completas I. Poesía*, Madrid, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- GARCÍA MARTÍN, José Luis (1992): *La poesía figurativa. Crónica parcial de quince años de poesía española*, Sevilla, Renacimiento.
- GENETTE, Gerard (1989): *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Madrid, Taurus.
- GOYTISOLO, Juan (1995): *El bosque de las letras*, Madrid, Alfaguara.
- HEBREO, León (1986): *Diálogos de amor*, Madrid, Tecnos.
- HERRERA, Fernando de (1997): *Sonetos*, Madrid, Turner.
- _____ (2001): *Poesías*, Madrid, Castalia.
- HIPONA, San Agustín de (1777): *Meditaciones, Soliloquios...*, Madrid.
- IBN AL-ZAQQAQ (1986): *Poemas de Ibn Al-Zaqqaq*, Madrid, Instituto hispano-árabe de cultura, edición de Emilio García Gómez.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón (1999): *Diario de un poeta recién casado. 1916*, Madrid, Cátedra.
- KRISTEVA, Julia (2001): *Semiótica*, Madrid, Fundamentos.
- LANSEROS, Raquel (2013): *Las pequeñas espinas son pequeñas*. Madrid, Hiperión.

- LAUSBERG, H. (1991): *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos.
- LAUTRÉAMONT, Conde de (2001): *Los cantos de Maldoror*, Madrid, Cátedra.
- LEÓN, Fray Luis de (2001): *Poesías completas*, Madrid, Castalia.
- LEVINAS, Emmanuel (1974): *Humanismo del otro hombre*, Madrid, Siglo XXI.
- LOTMAN, Yuri (1988): *Estructura del texto artístico*, Madrid, Istmo.
- LYOTARD, Jean François (1989): *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Enrique (2001): *La intertextualidad literaria*, Madrid, Cátedra.
- MAFFESOLI, Michel (2007): *En el crisol de las apariencias: Para una ética de la estética*, Madrid, siglo XXI.
- NERUDA, Pablo (1997): *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2007): *Residencia en la tierra*, Madrid, Cátedra.
- PETRARCA, Francesco (1989): *Cancionero I*, Madrid, Cátedra.
- RIQUER, Martín de (1975): *Los trovadores. Historia literaria y textos*, Planeta, Barcelona.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Remedios (2013): “A propósito de una estética ética. El compromiso de la palabra del *Humanismo Solidario*” en *Duende, suplemento virtual. Quaderni Ibero Americani*, nº 5, Mayo 2013, pp. 3-6.
- SAID, Edward (1990): *Orientalismo*, Madrid, Ediciones Libertarias-Prodhufo.
- SARAMAGO, José (1996): *Ensayo sobre la ceguera*, Madrid, Alfaguara.
- _____ (2004): *Ensayo sobre la lucidez*, Madrid, Alfaguara.
- SHKLOVSKI, Victor (1980) “El arte como artificio” en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, México, Siglo XXI.
- SONTAG, Susan (1996): *Contra la interpretación*, Madrid, Alfaguara.
- SPITZER, Leo (1974): *Lingüística e historia literaria*, Madrid, Gredos.
- SUÑÉN, Juan Carlos (1994): “¿Crítica militante? Problemas de la poesía al filo del milenio”, *Diablotexto*, 1, pp.13-27.
- VEGA, Garcilaso de la (1995): *Poesía castellana completa*, Madrid, Cátedra.

LA NOVELA HISTÓRICA EN AL-ANDALUS: LA CASA DE LOS ABBAD, DE JOSÉ RUIZ MATA

MANUEL GAHETE JURADO
Académico Numerario

RESUMEN

En el ámbito de la novela, el subgénero histórico ha cobrado una dimensión desmesurada. Autores tan significados como Antonio Gala o Jesús Sánchez Adalid han situado algunas de sus obras más exitosas en el espacio y tiempo en que al-Ándalus gozaba de un relevante status de influencia y prestigio. Esta misma época servirá a José Ruiz Mata para adentrarnos, con su novela, en el utópico sueño de la felicidad.

PALABRAS CLAVE: Novela histórica. Al-Ándalus. José Ruiz Mata. *La Casa de los Abbad.*

ABSTRACT

Within the field of the novel, the historical genre has gained a huge dimension. Some meaningful authors such as Antonio Gala or Jesús Sánchez Adalid have circumscribed some of their most successful works in the area and time in which al-Ándalus experienced a relevant status of influence and prestige. This same period served to José Ruiz Mata to take a closer look, with his novel, at the utopic dream of happiness.

KEYWORDS: Historical novel. Al-Andalus. José Ruiz Mata. *The House of the Abbots.*

En el orden temporal que vivimos donde la ficción queda relegada por la gravedad de los asuntos que nos afectan más intensamente, la novela histórica ha cobrado una singular relevancia. Como acaece en estos periodos críticos de convulsión interna y trepidación universal, el ser humano opta inconscientemente por imbuirse de lleno en el centro de la llaga, combatiendo como puede la gravidez de las convenciones o bien se aparta de la realidad inventando un mundo onírico, exótico y hasta votivo que lo libere o exculpe de la inmediatez de un compromiso, por otro lado, inexcusable. No significa que el hecho de adoptar esta segunda pauta de conducta libre al creador de su responsabilidad como ciudadano ni tampoco del deber hacia el lector como receptor predilecto. A veces, a través de la evasión y la ironía, el sentir crítico es aún más

lancinante. Sea como fuere, nuestro autor, avezado en la narrativa y dotado de una poderosa intuición psicológica para desvelar el alma de los hombres, se enfrenta de nuevo en esta obra al complejo dilema de elucidar qué razón o razones mueven al ser humano.

José Ruiz Mata nació en el barrio de San Miguel de Jerez de la Frontera en 1954. En su currículo se dice que es un escritor –añadiré– prolífico que alterna la ficción narrativa con el ensayo literario e histórico. Su primera obra ficcional, *El Talud de Cristal* aparece en 1991 y, con más o menos breves espacios temporales, la han seguido *El hombre que nos acompaña* (1993), *Semilla de Aloe* (1995), *La mano que aprieta* (1999), todas en la editorial Calambur; y *El muro* (2006), *Indeciso abril* (2008), *Ésdelis. El guardián del fuego* (2010), *El gnomon y el péndulo* (2011) y *La casa de los Abbad* (2013), estas últimas en la editorial granadina Alhulia.

Entre sus estudios y ensayos, literarios e históricos, debemos reseñar *Mil años de libros y escritores en Jerez de la Frontera (1000-1999)* (Ayuntamiento de Jerez, 2001), *Guía de Jerez* (Digital Impresión, 2002), *Del color del cisne. Una reflexión sobre los cuentos* (Barataria, 2003), *Poesía andaluza viva I* (Barataria, 2004), *Tartessos otra mirada* (Almuzara, 2009), *Breve Historia de Jerez* (Tierra de Nadie, 2010), *Transición, democracia y mercados* (Tierra de Nadie, 2011), *El Flamenco, una identidad hibernada. De los Moriscos a la Zambomba de Jerez* (Tierra de Nadie, 2012), aparte de sus participaciones en diferentes publicaciones colectivas y la dirección de la revista de literatura *Tierra de Nadie* y sus anexos editoriales.

Como escritor prolífico que es, virtud más que pecado en mi humilde parecer, aunque deba enfrentarme con esto a los puristas, Ruiz Mata nos legaba no hace mucho *El gnomon y el péndulo*, una espléndida novela donde las emociones rezumaban como pústulas, extrayendo de la violencia una paradójica lección de ternura. Como la vida misma donde confluyen, palpitantes y concurrentes, lo sublime y lo deleznable.

La casa de los Abbad pertenece a la expansiva onda mediática que procura enseñar y divertir, secundando en el mejor sentido la reiterada sentencia clásica *prodesse et delectare*, instruir deleitando, *dulce et utile*, que tanto juego está dando en la didáctica de las últimas décadas. La novela histórica, de cualquier manera, y ustedes lo saben, no es una novedad de nuestra época. A nadie, meramente cuerdo, confunde la quimérica idea de creerse poseedor de la sublimada originalidad.

Fue el filósofo húngaro Georg Lukács, polifacético político, esteticista, crítico e historiador literario, quien definió con propiedad la novela histórica como la cosmovisión realista y costumbrista de un sistema de creencias y valores relacionados con una época histórica preferiblemente lejana, donde se narran hechos verídicos aunque los personajes principales sean inventados. Pero, como en la variedad está el gusto, es complejo demarcar con precisión los límites precisos entre la novela histórica, radicada en el siglo XIX como derivación del espíritu romántico, y la novela pseudohistórica del siglo XVIII, caudal de moralina; o la novela de aventuras, al modo de los Dumas, sobre todo las del celebrado padre; o la historia novelada en que los hechos históricos predominan palmariamente sobre los hechos inventados. Y si nos alejamos en la historia humana, ¿qué –sino historia mítica– son las epopeyas clásicas, *Ilíada*, *Odisea*, *Eneida*? ¿O en qué género podríamos encuadrar la obra cumbre de Chrétien de Troyes, secundado por Jean Bodel, ambos –por cierto– poetas, cuando este

acuña la recreada patente de la Materia de Bretaña? Realidad y leyenda que solo alcanza a consolidarse como género literario en el siglo XIX a través de la veintena de novelas del erudito escocés Walter Scott (1771-1832) sobre la Edad Media inglesa, propagador del romanticismo alemán en Inglaterra.

Nos guste o no, la novela histórica nace como expresión artística del nacionalismo de los románticos y de su nostalgia ante los cambios brutales en las costumbres y los valores que impone la transformación burguesa del mundo. Inconformistas y atrabiliarios, virtudes de las que carecemos en esta época, los autores románticos se refugian, como el quejumbroso Jorge Manrique, en el parecer de que cualquier tiempo pasado fue mejor; sin duda, error de quienes se refugian o evaden cuando no tienen fuerza o posibilidad para afrontar las dificultades del tiempo en que viven; lo que no significa que, en toda novela histórica, se plantee la crítica del presente, esa doble lectura que nos remite irremisiblemente de las causas del pasado a las secuelas de la época actual.

Un ejemplo claro y obra maestra del género es la obra de Alessandro Manzoni, *Los novios*, donde se narra la vida en Milán, bajo la tiránica dominación española durante el siglo XVIII, argumento que encubre una crítica de la dominación austríaca sobre la Italia de su época. *La casa de los Abbad* nos remite asimismo a los procelosos cambios de régimen del último siglo, esa capacidad de supervivencia del hombre, la capacidad de mutación de sus convicciones y sus credos por salvaguardar su status y proteger a su familia. El temor a perder los privilegios sume al hombre en un oscuro temor que lo fuerza a abjurar de sus creencias, conculcar sus valores y someterse a los más abyectos despropósitos con tal de mantenerse a flote. Es la historia cíclica del hombre: cambiar para que todo permanezca.

El Realismo siguió cultivando este género adaptado a las nuevas convenciones, y así la historia literaria nos ha legado obras como *Historia de dos ciudades* del británico Charles Dickens sobre la repercusión en Londres de la Revolución Francesa, o *Salambô* de Flaubert, evocando el poder de Cartago; o el titánico ciclo de Benito Pérez Galdós titulado *Episodios nacionales* que abarca prácticamente la historia española del siglo XIX. Cercanos a nuestra memoria resuenan los nombres de Robert Graves, Marguerite Yourcenar, Noah Gordon, Naguib Mahzfoz, Umberto Eco, Juan Eslava Galán y Arturo Pérez Reverte, a los que se unen grandes nombre de la novela histórica hispanoamericana: Alejo Carpentier, Manuel Mújica Láinez, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa o Isabel Allende.

Asunto obsesivo y monotemático del género ha sido la guerra civil, donde brilla Sender con luz propia, y la dictatorial posguerra franquista, cuya relación haría esta presentación interminable. No es desdeñable ni escaso el conjunto de novelas dedicadas a la guerra de Marruecos, entre las que sobresale *La forja de un rebelde* de Arturo Barea. Sobre el mestizaje de españoles e indios, Salvador de Madariaga nos ha legado el excepcional testimonio de *El corazón de piedra verde* (1942). Sobre la temática que nos ocupa, traemos a la memoria *El manuscrito carmesí* de Antonio Gala, *El juego de las aguas* de María Amor y Javier Martín Fernández y las originales aportaciones de Jesús Sánchez Adalid quien, desde *El mozárabe*, nos ofrece una visión realista de la historia de al-Ándalus en una ininterrumpida sucesión de títulos que, por su extensa documentación y sus sazonadas descripciones, nos transportan a la vida cotidiana de los cordobeses medievales en el controvertido estado de la triple convivencia.

Ciertamente la novela histórica exige un arduo esfuerzo de compilación documental que Ruiz Mata no elude para llevarnos a una de las épocas más interesantes y fecundas de nuestra historia, protagonizada por las luchas entre pueblos y culturas, tenso estado de convivencia que puso de manifiesto el esplendor de un pueblo venido de África y la fortaleza de los hispanos, sometidos sin sumisión a ocho siglos de reconquista, prácticamente la mitad de la historia conocida de aquella antigua Hispania.

Una historia que se inicia en el año 711, en que las tropas del califato omeya, compuestas por árabes y bereberes, cruzan el estrecho de Gibraltar dirigidos por Tariq, lugarteniente del gobernador del norte de África, Musa ibn Nusayr. Tariq se atrincheró en el peñón que recibiría después su nombre, Gibraltar, en espera de la llegada del grueso de sus tropas. Solo entonces iniciará el ataque con la toma de Cádiz para instalar más tarde su base de operaciones en Algeciras. En ese mismo año, Tariq vence a los visigodos en la batalla de Guadalete y, tras dar remate a lo que quedaba del ejército rival en Écija, emprende una rápida conquista del territorio. Hacia el 718, la Península ibérica, salvo las zonas montañosas del norte habitadas por vascones, cántabros y astures, estaba en manos del califato omeya. Desde 716, la Península fue dirigida desde Córdoba por un gobernador (o wali) nombrado por el califa de Damasco. En el territorio de al-Ándalus, los musulmanes respetaron a la población cristiana y judía, por pertenecer a las religiones abrahámicas, lo que los dotaba de cierto estatus, por el que, aunque no formaban parte de la comunidad islámica, quedaban protegidos, tenían sus jueces y conservaban sus ritos. Tan especiales circunstancias motivaron una política de pactos de capitulación donde muchos aristócratas visigodos pudieron conservar propiedades e incluso cierto grado de poder. Este hecho, unido a que una parte de la población viera con buenos ojos el nuevo poder musulmán que los libraba de la dura opresión que los visigodos habían ejercido contra ellos, podría explicar la rapidez de la conquista musulmana.

En el año 750, en Damasco, la familia de los abasíes desplaza a los omeyas del poder, matando a todos sus miembros excepto a Abd al-Rahman I y trasladan el poder a Bagdad. En 756, Abd al-Rahman huye a la Península ibérica y consigue que esta se separe de Bagdad, convirtiendo a Córdoba en emirato independiente. A comienzos del año 929, el emir Abd al-Rahman III proclama el califato de Córdoba y se nombra príncipe de los creyentes, lo que le otorga, además del terrenal, el poder espiritual sobre la comunidad religiosa. Así se convierte en el primer califa de la Península. Desde este momento, el alcance histórico, reconocimiento y adhesión del pueblo a los califas de al-Ándalus fue inmenso; sin embargo, la relación con los reinos vecinos fue tensa: hacia el sur se encontraba el califato fatimí en las fronteras cordobesas del norte de África; en el norte peninsular, los reinos cristianos que seguían con sus incursiones en territorio andalusí aprovechando cualquier debilidad del emirato cordobés, que pretendía mostrar, como fuera, su poder al mundo, para lo que ordena edificar en el año 936 la ciudad palatina de Medina Azahara donde se trasladó con su gobierno y la corte. Cuando llega al poder Al-Hakam II, el califato cordobés se encuentra consolidado tanto en el norte de la Península como en el Magreb occidental. A su muerte, Al-Hakam II dejó el trono cordobés a un muchacho de once años sin ninguna experiencia política llamado Hisham.

Incapaz de mantenerlo, el joven califa cede a la ambición desmesurada de Almanzor quien, mediante intrigas, obtiene el poder absoluto. Su ansia de conquista provocó la reacción de los reinos cristianos conformando una coalición contra al-Ándalus. A su muerte (1002), el gran imperio comenzó a resquebrajarse, desembocando

en los primeros reinos de Taifas hacia 1031. El florecimiento cultural de estas ciudades estado acabará con la llegada de los almorávides en 1085. La interpretación rigorista del Islam que pretenden imponer estos oriundos del Sáhara y su franca debilidad militar abocan a una segunda organización de Taifas hacia 1144 por un breve periodo, ya que en 1147 los almohades penetran en la península y toman el control de al-Ándalus. Derrotados en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) se ven obligados a abandonar la península en 1269.

Este es el momento histórico de la novela, los últimos años de dominación almohade antes de la llegada de la expansión guerrera de Castilla y de las revueltas andalusíes que darían origen a las terceras Taifas en el oriente de Al-Ándalus previas al reino nazarí de Granada. Hacia el año 1231, Fernando III recorría batallando las principales ciudades del reino de León. En este delirio de reconquista, enviará a su hijo el infante Alfonso, que contaba nueve años de edad y se hallaba en Salamanca, a devastar los reinos musulmanes de Córdoba y Sevilla, acompañado por el magnate Álvaro Pérez de Castro el Castellano y el magnate Gil Manrique. Por la tierna edad del príncipe, algunos historiadores señalan que el infante Alfonso al que se refieren las crónicas de la época no fue el hijo de Fernando III el Santo, sino su hermano, el infante Alfonso de Molina, hijo del difunto Alfonso IX de León. Sea como fuere, el ejército conformado partirá de Salamanca –pasando por Toledo, donde se incorporarán cuarenta caballeros toledanos– hacia Andújar, y desde allí, se encaminará a devastar la tierra de Córdoba, el municipio cordobés de Palma del Río, el reino de Sevilla y Jerez de la Frontera, lugar donde instalarán un campamento en las cercanías del río Guadalete. El emir Ibn Hud, que había reunido un numeroso ejército dividido en siete cuerpos, se interpuso entre este ejército cristiano y la ciudad de Jerez de la Frontera, obligando a las tropas de Alfonso a combatir. Durante la batalla que se libró a continuación, conocida como la batalla de Jerez, el ejército de Alfonso derrotó a las tropas musulmanas, a pesar de la superioridad numérica de estos últimos.

Este escenario histórico es el trasunto de uno de los argumentos capitales, el más extenso sin duda, pero no el único para mostrarnos, en definitiva, los juegos de poder donde quedamos atrapados tantas veces, como el pájaro en la liga o el pez en el anzuelo. Esta arquitectura trabada entre historia y pensamiento aparece tachonada por un ejercicio de reconstrucción costumbrista, colateral pero subyacente, marcando el ritmo de la historia, el propósito intelectual y el concepto formal que la define, razón que argumenta una de las tesis capitales de Ruiz Mata: la herencia cultural como soporte de un pueblo más allá de credos o gobernantes. Ese germen de vitalidad que procrea y genera nueva vida sobre la vida existente.

En primera persona central articula este relato fluctuante un habitante de Jerez de la segunda mitad del siglo XIII: «Mi nombre es Johan Abad, antes me conocían por Alí Abbad y, aunque siempre he querido mantenerme fiel a mis ideales y a mi conciencia, en el transcurso de mi larga vida las circunstancias y los intereses me han impuesto cambios ajenos a mi voluntad». El personaje da título al libro, su apellido concretamente, según atestigua Agustín Muñoz en su libro *Noticias históricas de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*, donde se relaciona el nombre de la calle Abades con los hermanos Johan Abad y Ferran Abad, primeros pobladores en el reparto de casas de 1266 en la collación del Salvador y, en ningún caso a abad alguno, como ocurre en Córdoba, por cierto, donde hallamos la plaza Abades –o de los Abades–, que ha recibido distintas denominaciones a lo largo de la historia. En el siglo XIV, plaza del

Malcocinado; un siglo más tarde se conocía por la plaza de la Carnicería o de la Carnicería de Abades. Más tarde, plaza de Santa Clara; y ya en el siglo XIX, según atestigua Ramírez de Arellano, adopta el nombre por el que actualmente la conocemos.

Es justamente “un montón de hojas sueltas de pergamino amarradas en lo que debieron ser unas cintas”, de cuidada y arcaica caligrafía, aparecidas por azar en el interior de una casa de esta calle, la que genera el arranque y estructura el argumento de la novela sobre dos secuencias narrativas, tres según la opinión de Saulo Ruiz, hijo del autor, que de esto debe saber lo suyo. Además del ramal historicista, aplicado a la narración, Saulo advierte dos vertientes superpuestas y simultáneas: la de un narrador que relata la historia, su propia vida en el presente, alumbrado por un superego que filosofa sobre la consistencia de las convicciones humanas y, en particular, sobre el concepto de blasfemia, anáfora prosódica que se repite a modo de estribillo de un poema extenso necesitado de entramarse. El desdoblamiento virtual de un agonista que yuxtapone acción y pensamiento, omnisciencia y periferia bajo un doble prisma: un arquitecto separado al que no parece interesarle nada más que él mismo, engolfado en una búsqueda desasosegada que lo lleva a reencontrarse con una familia deshecha; una relación que pretende recobrar con la misma pasión desaforada que acomete para restaurar la demolida casa de los Abbad. La identificación entre presente y pasado, en un engranaje que nos transmite el valor simbólico de que somos lo que construimos y lo que no dejamos que nos arrebatan, diferencia esta novela de otras con similares planteamientos, como pudiera ocurrir con *El manuscrito carmesí* de Gala o *Las máscaras del héroe* de Juan Manuel de Prada. La estrategia literaria que iniciara en su día Fernando de Rojas pretendiendo justificar su atrevimiento para escribir tan heterodoxa tragicomedia, conocida como *La Celestina*, por haber hallado el primer acto ya escrito, alcanza esta obra de Ruiz Mata, en el fiel convencimiento de que solo desde la tradición puede innovarse, como ciertamente ocurre en *La casa de los Abbad*, donde la reedificación de una casa no es más que la excusa para explicar el verdadero sentido de la novela: el incesante anhelo del ser humano en busca de la felicidad.

7. Teatro

LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO “MIGUEL SALCEDO HIERRO”: LOS ORÍGENES

MARÍA DEL SOL SALCEDO MORILLA
Académica Correspondiente

RESUMEN

Devenir de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba, desde sus inicios en 1947, ocupando un aula en el Conservatorio Superior de Música, con un solo profesor para impartir todas las disciplinas. Ese primer profesor, Miguel Salcedo Hierro, cuyo nombre lleva la escuela actualmente, fue también su primer director cuando la Escuela de Arte Dramático se independizó en 1980, instalándose en el palacio de los Condes de las Quemadas.

PALABRAS CLAVE: Miguel Salcedo Hierro, Artes Escénicas, Palacio de los Condes de las Quemadas.

ABSTRACT

Evolution of Cordoba's School of Dramatic Arts, from its beginnings in 1947, when it occupied a lecture room at the local conservatory and a single professor taught every subject. This first professor was Miguel Salcedo Hierro, who was the first principal when the School of Dramatic Arts, now named after him, gained its independence in 1980 and was settled in the Counts of Quemadas' palace.

KEY WORDS: Miguel Salcedo Hierro, Dramatic Arts, Palace of the Counts of Quemadas

En la calle Blanco Belmonte, mediada la cuesta, está situada la Escuela Superior de Arte Dramático. Ocupa un edificio, recientemente remodelado para adaptarlo a su uso actual, que fue inaugurado oficialmente el 5 de junio de 2013, por el entonces presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán. El mismo día quedó inaugurado también el Conservatorio Profesional de Danza “Luís del Río”, ubicado en la antigua Casa de los Corteses, contigua al edificio de Arte Dramático. Este edificio, el que principalmente nos ocupa, es una construcción del siglo XVII, casa solariega, residencia de los Fernández de Mesa, también conocido con el nombre de Palacio de los

Condes de las Quemadas, que con el mismo objeto que la remodelación actual, ya había sufrido pequeñas reformas en los últimos años del siglo XX. Su fachada, retranqueada y más alta que el nivel de la calle –se accede a ella subiendo varios escalones- está ocupada por una puerta adintelada, flanqueada por columnas que soportan un entablamento clásico y un frontón curvo, roto por un balcón sobre el que figura el escudo de la familia Fernández de Mesa. En la fachada también figura, desde el 27 de marzo –Día Mundial del Teatro- de 2007, el nombre de Miguel Salcedo Hierro, primer director de la Escuela de Arte Dramático, desde su fundación en 1980, hasta 1988, año en que se jubiló. Como Miguel Salcedo Hierro era mi padre y miembro numerario de esta Academia, me ha parecido que trabajar sobre este tema podía ser interesante, por la información que poseo de primera mano a través de él, por la que he adquirido al haber sido testigo directa desde la niñez, y por haber impartido durante tres cursos -73-74, 74-75 y 75-76- una asignatura que se llamaba Ortofonía y Dicción, que viene a coincidir en contenidos con lo que ahora se llama Técnica Vocal.

La reciente rehabilitación ha dotado a la actual Escuela de Arte Dramático de Aulas teóricas, de Interpretación, de Informática, de Técnica Vocal y Canto, y de Diseño; talleres de Escenografía y Vestuario; Biblioteca, Videoteca y Fonoteca; Sala de Profesorado; Vestuarios y Aseos; zonas administrativas... En estos espacios se imparten, desde la implantación del Plan Bolonia, las enseñanzas correspondientes a dos especialidades: Interpretación y Escenografía; además de éstas, se dan las asignaturas de Expresión Corporal, Danza, Técnica Vocal, Música, Caracterización, Literatura Dramática, Acrobacia, Canto, Dramaturgia, Esgrima, Indumentaria, Historia de las Artes del Espectáculo, Teorías del Espectáculo y la Comunicación, Espacio Escénico, Dibujo Técnico y Artístico, Historia del Arte, Iluminación, Maquetismo, Figurinismo y Estética.

Cuenta también con un teatro con un aforo de 351 butacas, cuyo escenario mide 12 metros de embocadura y 15 de fondo. Se llama Duque de Rivas, en memoria del dramaturgo romántico cordobés y de aquel otro precioso teatro del mismo nombre, hoy desaparecido, que estaba en el Gran Capitán, casi enfrente del Gran Teatro. El título que se expide a la terminación de la carrera es la Licenciatura en Artes Escénicas.

Disculpen la enumeración, que he procurado abreviar lo más posible e incluso compensarla, prescindiendo de dones, doñas y otros tratamientos, La hago por dos motivos. El primero, a título informativo, ya que la estructuración de las enseñanzas artísticas, especialmente las escénicas, suele ser bastante desconocida y hasta incomprendida. Parecen estar envueltas en un halo de misterio. Incluso al propio profesorado le resulta difícil delimitar las disciplinas. El segundo motivo es contrastar la, casi opulencia, de hoy, con la precariedad de los comienzos, en 1947, cuando siendo ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, padre de Pilar, la mujer que se casó con el fugaz Presidente de Gobierno, ya en democracia, Leopoldo Calvo Sotelo, se creó la plaza de profesor de Declamación, como sección acogida al Conservatorio Superior de Música de Córdoba, que muchos años más tarde se llamaría Rafael Orozco, en honor de su ilustre alumno. Las secciones de declamación no pasarían a llamarse Escuelas de Arte Dramático hasta 1952.

Miguel Salcedo Hierro, ocupó esa plaza en 1947. Había cursado sus estudios teatrales en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, donde recibió clases de Declamación, Dicción, Historia de la Literatura Dramática e Indumentaria, de

José de Larra, descendiente del famoso periodista y crítico teatral; primero la ocupó interinamente y, enseguida, en 1948, en propiedad, tras superar los correspondientes ejercicios de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza en Córdoba; otra en Sevilla y otra en Málaga. La de Sevilla fue obtenida por José María de Mena Calvo, otro ilustre cordobés, académico de la Real Academia de Historia de Sevilla, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Ambos opositores, Miguel y José María, fraguaron una profunda amistad que se mantuvo a través de los años. Uno en Sevilla y otro en Córdoba, establecieron las bases de las Escuelas Superiores de Arte Dramático andaluzas. Miguel Salcedo Hierro siempre tuvo presente como primer objetivo, seguir el plan de estudios de la Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.

En esa época toda la administración estaba centralizada en Madrid y su pretensión era no desmarcarse, no quedarse atrás para que, llegado el momento, no se le pudiese achacar a la Escuela de Córdoba un plan de estudios anticuado que otorgase a la de Madrid mejor rango. Pensando que la unión hace la fuerza, mantuvo hilos conductores con las escuelas andaluzas y con la de Murcia, procurando que las actuaciones de todas, fueran coordinadas y conjuntas.

En Andalucía hay tres Escuelas de Arte Dramático: Córdoba, Sevilla y Málaga, que tiene el mismo origen y el mismo año de fundación que las otras. En Málaga la plaza fue ocupada por Ana Adamuz, una actriz que comenzó su formación en la Academia de Declamación, que en el último tercio del siglo XIX fundaron en Málaga Narciso Díaz Escobar y José Ruíz Borrego, para continuarla después en la compañía teatral de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Durante mucho tiempo, la Declamación en Córdoba tuvo a Miguel Salcedo Hierro como único profesor. En cierta época, trabajaron como profesores, sin cobrar, a la espera de que les crearan unas plazas que les habían prometido, José Herrera Duchemín –inolvidable intérprete de Don Juan Tenorio, al que representó en cientos de ocasiones– y Antonio Ojeda Carmona; el último, fue también académico numerario de esta casa. Ambos lo dejaron al cabo de un tiempo, aburridos de la espera y de trabajar gratuitamente.

Hablar de precariedad en el Conservatorio, es poco. Téngase en cuenta que el Conservatorio era un lugar inhóspito, sin calefacción y lleno de goteras, mínimamente adaptado a las enseñanzas musicales. ¿Quién podía pretender alguna concesión al teatro? Las profesoras de música, a las que tuve la fortuna de conocer - Carmen Muela, María Teresa García Moreno, que fue profesora de Juan Miguel Moreno Calderón, Carmen Flores, que lo fue de Rafael Orozco, Concha de la Garma, María Luisa Delgado...- en los meses fríos, encargaban al conserje, naturalmente pagándolo de su bolsillo, que les encendiera unos braseros de picón para poder resistir y calentarse los dedos antes de pasarlos por las teclas del piano, en aquellas aulas de techos altos y puertas con rendijas, por donde se colaba el aire helado. Hacía más frío dentro que en la calle, cosa muy frecuente en Córdoba, donde todos hemos podido comprobar que se pasa mucho más frío –sobre todo, hace 50 años- que, por ejemplo, en Madrid, donde las calefacciones funcionan a tope.

El Aula de Declamación cambió de sitio varias veces. Daba lo mismo, porque todas las clases eran igual de malas. Como escenario, lo máximo era la tarima de la

mesa del profesor. En una de las aulas, que estaba en planta baja, se hundió el suelo y, para evitar accidentes, situaron la mesa del profesor sobre el socavón. Tengo el vago recuerdo de niñez de algún ensayo sobre la mesa, pero no estoy segura de que fuera en serio. Probablemente, se trató de alguna broma de los alumnos. Como no había teatro donde realizar las prácticas, se utilizaba el Salón Liceo del Círculo de la Amistad. Y también el escenario de su cine club Liceo, fundado éste por Rafael Mir Jordano y Joaquín Martínez Bjorkman. Aquí se hicieron representaciones de auténtica vanguardia, entre ellas, varios ciclos de teatro del absurdo.

Si el estado de conservación del Conservatorio era malo, el sueldo del profesorado era todavía peor. Para ilustrar esto les contaré una anécdota: Durante una visita a Córdoba de Manuel Lora Tamayo, que fue ministro de Educación Nacional entre 1962 y 1968, mantuvo una reunión con los profesores del Conservatorio. Entre los asuntos que se trataron, se habló del sueldo. Miguel Salcedo le dijo: "Mire usted, para que pueda hacerse una idea de para lo que nos alcanza el sueldo: Cuando cobro el sobre del mes, le añado 80 pesetas y le pago a la muchacha que sirve en mi casa". Esto era rigurosamente cierto. Mi padre ganaba entonces 620 pesetas, y la muchacha, 700.

Los profesores sobrevivían compatibilizando otros trabajos. Mi padre, por ejemplo, trabajó de gerente en el Patronato de la Sagrada Familia, después puso una librería en la calle Góngora, después tuvo representaciones de casas comerciales –libros, turrónes, chocolates- y una distribuidora de libros. Los músicos complementaban sus emolumentos dando clases particulares y en colegios e institutos; algunos, por las noches, lo cuento con todo el respeto, aunque se presta al chiste fácil, tocaban en los cabaret de Cercadilla. En 1965 se produjo aquella subida de sueldos brutal, que los funcionarios de cierta edad recordarán. De las 620 pesetas, mi padre pasó directamente a 13.500. Juzguen ustedes.

En 1966, se incorporó la Danza al Conservatorio, con Luís del Río como profesor. Luís del Río, que acababa de dejar el baile profesional, ya se marchaba de Córdoba buscando otro tipo de trabajo, cuando supo por Miguel Salcedo de la creación y oposiciones a una plaza de Danza. Juntos, formaron tándem en el proceso de independización del Conservatorio, con el que siempre mantuvieron magníficas relaciones.

El 11 de junio de 1970 fue inaugurado oficialmente por los Reyes, cuando eran Príncipes de España, el nuevo Conservatorio de Música y Declamación de Córdoba. En el mismo lugar de la calle Jesús y María, pero totalmente rehabilitado. El aula de Declamación, que estaba al lado de la de Canto, donde daba clase Carlos Hacar, tenía un pequeño escenario, con sus dos escaleritas a los lados para subir a él, que nos parecía fantástico. No sólo lo utilizábamos para ensayar, sino que con frecuencia se abría al público para hacer algunas prácticas. Así se hicieron varios Recitales de Primavera dedicados de manera monográfica a poetas, sobre todo, de cordobeses. Pusimos voz a Juan Morales Rojas, Mario López, Luís Jiménez Martos, Pablo García Baena, Federico García Lorca... Para las representaciones teatrales, estaba el gran salón auditorio, pero luego se rentabilizaba el trabajo realizado, haciendo giras por pueblos. En alguna ocasión, se representaron obras de teatro clásico en el Alcázar de los Reyes Cristianos, cuando se celebraban allí los Festivales de España. Los alumnos ya graduados, permanecían cercanos a la Escuela y colaboraban con ella en papeles especiales o manejando la luz, el sonido, la tramoya y la utilería...

Por unas cosas o por otras La Escuela de Arte Dramático de Córdoba adquirió fama de tolerancia en cuestiones políticas. Tal vez por estar alejada del centralismo madrileño y pasar más desapercibida. La cuestión es que solían venir a examinarse por libres, actores y actrices de teatro independiente, que en Madrid tenían puesto el veto. Y es que necesitaban esta carrera para obtener el carnet de actores y trabajar profesionalmente. Era un carnet que autorizaba expresamente, en el propio cartoncillo, para trabajar en teatro, circo y variedades: totum revolutum.

El grupo de teatro “Los Goliardos”, que precisamente en 2013 ha cumplido los 50 años de su fundación, venía todos los años en junio. Con respeto y seriedad realizaban sus exámenes teóricos –casi todos eran universitarios- y presentaban un número determinado de escenas, según el curso, escogidas por ellos. Naturalmente, ensayaban en el teatro del Conservatorio. En una ocasión trajeron una escena de alto contenido erótico. Totalmente vestidos, eso sí. Cuando llegó el momento del examen, que era público, viendo Miguel Salcedo que varias profesoras de música de las que he nombrado antes, tomaban asiento en la tercera fila, creyó oportuno avisarles de la escena, porque –cosas de entonces- como eran solteras, pudiera ser que hiriese su sensibilidad. Ellas contestaron, muy francas: “Ya lo sabemos; si por eso hemos venido”. Tras la muerte de Franco, Los Goliardos dejaron de venir.

Otra compañía de teatro muy importante, que se examinaba por libre en Córdoba, era el Teatro-Escuela ARA, de Málaga, así llamado por las iniciales de Ángeles Rubio Argüelles, su fundadora y directora. Escritora, investigadora y, sobre todo, amante del teatro, ejerció de mecenas en la Málaga de las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo pasado. Su gran creación fue el Teatro-Escuela ARA, fundado en 1962. El teatro ARA tenía tres escenarios giratorios y una compañía estable, que ponía en escena textos clásicos y actuales. En 1959 puso en marcha el primer Festival de Teatro Grecolatino utilizando como marco el Teatro Romano de Málaga, que se mantuvo durante 25 ediciones, es decir, hasta su muerte.

En el Teatro ARA dieron sus primeros pasos actores como Antonio Banderas, María Barranco, Fiorella Faltoyano, Raúl Sández o Antonio Melibea. Con todos ellos he trabajado.

Ángeles Rubio Argüelles, estuvo casada con el Conde de Berlanga de Duero, Edgar Neville, el dramaturgo autor de piezas famosas como *El baile*, *La vida en un hilo* y *Alta fidelidad*. Ángeles, para la que su compañía de teatro era más que la niña de sus ojos, había tenido algunos desencuentros con la Escuela de Arte Dramático de Málaga: celos profesionales, conflictos entre enseñanza pública y privada... Por eso traía a sus alumnos a examinarse aquí. Se creó una corriente de trabajo entre ARA y nuestra Escuela que desembocó en amistad y agradecimiento de ARA a su primer director, de manera que, en vida, legó todo el vestuario de su compañía a Miguel Salcedo Hierro, que a su vez lo donó a la Escuela de Arte Dramático que hoy lleva su nombre.

La Ley General de Educación, impulsada por José Villar Palasí, ministro de Educación y Ciencia, que reformó todo el sistema educativo, desde la educación primaria hasta la universidad, trajo nuevos aires a las enseñanzas artísticas, creación de nuevas asignaturas y contratos para profesores. El profesorado de la floreciente Escuela de Arte Dramático se nutrió poco a poco –uno o dos cada año- de alumnos que se habían graduado en ella: Antonio Barrios, Juan Antonio Sáez, Carmen Morilla, Félix

Cañal, María Luque, Dolores Martorell, Ramón Donate, Carlos María Blanco, María Plaza, Ángeles Moya... Yo misma, ya he dicho con anterioridad que estuve tres cursos. Por cierto, que dos miembros más de esta Academia, Manuel Sáez Cano y Julio Sánchez Luque estudiaron Arte Dramático.

En 1980 se produjo la ansiada independencia: Teatro y Danza bajaron hacia la Judería y ocuparon los espacios que hoy poseen; entonces tuvieron lugar las primeras reformas de adaptación. Y en 1995, hubo una nueva separación; ésta de teatro y danza, que se independizaron como centros, aunque continuaron compartiendo el mismo edificio.

En 2007, 27 años después, con motivo del acto que se celebró para poner a la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba, el nombre de Miguel Salcedo Hierro, a petición del Claustro del Profesorado, Juan Miguel Moreno Calderón, director del Conservatorio en ese momento, dedicó al histórico hecho un artículo periodístico del que reproduzco un fragmento que expresa fielmente los sentimientos generados entre Música, Teatro y Danza en el momento de la separación.

“Desde su cátedra de Interpretación –Miguel Salcedo Hierro- no cesó en su afán de conseguir que se otorgase a dichos estudios la categoría y reconocimiento que les correspondían, pues hubieron de sortear numerosas dificultades y carencias de todo tipo en el ámbito de los conservatorios de música. Lo cual no fue óbice, sino todo lo contrario, para que Salcedo Hierro acertara a compatibilizar esa lucha por situar al arte dramático en su justo lugar, con el desarrollo del propio conservatorio, del que fue subdirector durante largo tiempo.

Con su buen hacer, y el del director del Conservatorio a la sazón, Rafael Quero, se terminaría consiguiendo que Córdoba fuese la primera ciudad española, tras Madrid, en donde la Escuela de Arte Dramático lograba segregarse del conservatorio de música respectivo y convertirse en un centro autónomo e independiente de éste. Sin duda, la personalidad y el prestigio de Miguel Salcedo, fueron elementos determinantes para que en 1980 tal fundación se produjese. Personalmente –continúa Juan Miguel Moreno- recuerdo aquello como una noticia triste, pues pocas cosas de mis años estudiantiles me resultan tan gratas y entrañables como el recuerdo de aquellas magníficas representaciones que, bajo la dirección de Salcedo, de Antonio Barrios o de otros profesores, preparaban los alumnos de la sección de arte dramático. Por lo que la marcha de ellos a un nuevo edificio, y su consolidación como centro autónomo, produjo una sensación agrídulce en los alumnos de mi generación y en no pocos profesores de entonces: comprendíamos que era bueno para que pudieran desarrollar mejor sus actividades docentes, pero sentíamos que se nos iba algo muy querido. Por todo ello hoy es un día especial para nuestro Conservatorio, al que tanto dio Miguel Salcedo y en el que conservará siempre un lugar de honor”.

Queda mucho por decir del Arte Dramático en Córdoba; y no descarto la idea de continuar el trabajo empezado, pero hoy tengo que ceñirme al tiempo que me conceden.

Para terminar mi presentación, siendo hoy 31 de octubre, ya que faltan pocas horas para que comience el 1 de noviembre, día de Todos los Santos, me gustaría dedicar un recuerdo a cuantas personas dedicaron su vida al teatro; no sólo actrices y actores; también a cuantos técnicos intervinieron en la puesta en escena; a las personas que

alcanzaron el éxito; a aquellas otras que no llegaron a ser conocidas y se quedaron en honrosas segundas y terceras filas; y a las que, con gran dolor en su corazón dejaron de intentarlo.

En Madrid, el día 24 de junio de 1624, Catalina Flores, que desde hacía tres años estaba tullida, empezó una novena consagrada a la Virgen del Silencio, que pintada en un lienzo, se hallaba colocada en la esquina de las calles de Santa María y el León, sitio en el que, por entonces, se alzaba el Mentidero de las gentes de teatro, y en cuyas casas vivían muchos actores. Al terminar la novena, Catalina estaba curada, y los comediantes, en acción de gracias por el milagro, decidieron trasladar el lienzo a la cercana iglesia de San Sebastián, tomarla a la Virgen por su Patrona, bajo la advocación de la Novena, y levantarle una capilla a costa de su trabajo, idea a la que se asociaron cuantos artistas de teatro trabajaban fuera de la corte.

Ahí se venera desde entonces a Nuestra Señora de la Novena, patrona de los actores en España: en el barrio de las letras, en el número 39 de la calle Atocha. El lienzo, atribuido a Bayeu el Mayor, representa a la Sagrada Familia acompañada de San Juan Bautista niño. Los últimos sábados de cada mes, a las 12 de la mañana, se le ofrece una misa, que suele estar dedicada a algún actor o actriz que haya fallecido recientemente. Cabe suponer que la destinada a todos los actores difuntos, habrá de celebrarse el sábado 30 de noviembre.

La siguiente poesía, ORACIÓN PARA SER REZADA POR UN ACTOR, dedicada a Nuestra Señora de la Novena, pertenece al discurso de ingreso en esta Real Academia, que su autor, Miguel Salcedo Hierro, pronunció la noche del 17 de diciembre de 1966, en el Palacio de la Diputación Provincial, para cumplir el precepto del Reglamento y ser declarado Académico Numerario.

De la Novena es, María,
tu advocación cariñosa;
mi actuación en ti confía,
porque mi trabajo guía
tu mano, entre la enredosa
selva de mi fantasía,
y, en una ofrenda piadosa,
que a nadie le entregaría,
-con nobleza generosa-
te ofrezco como una rosa,
la función de cada día.

Virgen amada y amante,
que, como un faro, vigilas
mis sueños de comediante;
que haces mis frases tranquilas
porque –el público delante-
proteges en cada instante
nuestra función, cuando hilas
con delicado bramante
-y en hacerlo no vacilas-
un teatro fulgurante,
bajo el don, siempre constante,
del oro de tus pupilas.

Gracias por mi vocación,
Señora de la Novena:
dame virgen santa y buena
el puente de tu perdón
y cuando caiga el telón
de esta vida que hoy me llena;
cuando termine mi escena
y no quede otra función,
embriágame de azucena,
duérmeme con tu canción,
y éntrame en tu corazón
con una muerte serena.

Miguel Salcedo Hierro (1923/2007). Cronista de Córdoba desde 1989 hasta su fallecimiento.

8. Ecología

HECHOS ECOLÓGICOS QUE CONDICIONARON EL INICIO DE LAS CIVILIZACIONES

ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ
Académico Numerario

RESUMEN

Tras el cambio climático que dio origen al Holoceno, el hombre progresivamente pasó de cazador-recolector a agricultor, y posteriormente a ganadero, sedentario. La riqueza en ecosistemas del Creciente Fértil propició el éxito en la obtención de plantas aclimatadas y animales domesticados. El trigo escanda y esprilla, cebada, guisante, garbanzo, lentejas, arveja y el lino, junto a la oveja, cabra, vaca y cerdo, constituyeron el ensamblaje o paquete de especies que dio ventaja de salida hacia la civilización de esta región, frente a otras poblaciones humanas de otros lugares del mundo que no contaron con esa riqueza de especies susceptibles de ser domesticadas. Se discute la incidencia de cuestiones ecológicas en estos hechos y en la falta de sincronía en la aparición de las civilizaciones.

PALABRAS CLAVE: Ecología, civilización, Creciente Fértil.

ABSTRACT

With the climate change that gave origin to the Holocene progressively the man happened from hunter - collector to farmer, and later to cattle, sedentary. The richness in ecosystems of the Fertile Crescent one propitiated the success in the obtaining of acclimated plants and domesticated animals. The wheat escanda and sprilla, the barley, the pea, chick-pea, lentils, vetch and the linen, besides the sheep, goat, cow and pork they constituted the assembly or package of species that gave advantage of exit towards the civilization of this region. Other human populations of other places of the world did not possess this richness of species capable of being domesticated. There is discussed the incident of ecological questions in these facts and in the lack of synchrony in the appearance of the civilizations.

KEYWORDS: Ecology, civilization, Fertile Crescent.

INTRODUCCIÓN

Desde que se formó el cosmos hace 13.810 millones de años, según los datos que este año de 2013 hemos conocido provenientes del telescopio espacial europeo “Plank”, que ha fotografiado la radiación emitida unos 380.000 años después del Big Bang, todo ha sido cambio, como ya preconizaban los antiguos griegos respecto de la naturaleza. La vida en nuestro Planeta surgió hace unos 3.800 millones de años (Mojzsis *et al.*, 1996), pero no es hasta hace 540 MA cuando aparecen los primeros metazoarios con la Explosión Cámbrica de la vida (Lane, 1999). Las enormes erupciones volcánicas de final del Triásico dividieron el supercontinente Pangea dando origen al Atlántico y propiciaron una extinción masiva de especies, lo que favoreció la evolución hacia los grandes saurios y su diversificación hace casi 200 MA. La caída del meteorito Chicxulub 65.5 MA atrás vino a cambiar otra vez las reglas de juego en los ecosistemas, los grandes saurios desaparecieron (Schulte *et al.*, 2010), lo que vino a favorecer ahora la expansión y diversificación de los mamíferos. Hubo que esperar mucho, hasta hace algo más de dos millones de años, para que aparezcan los primeros homínidos. El debate sobre el origen del hombre moderno tradicionalmente se ha centrado sobre dos puntos de vista diferentes. De un lado, la evolución multirregional propone que las poblaciones distribuidas por todo el mundo son descendientes de evoluciones “in situ” tras una dispersión inicial de *Homo erectus* desde África en el Pleistoceno inferior (1,8 MA). La alternativa, Fuera de África 2, generalmente aceptada hoy día, propone que todas las poblaciones actuales son descendientes de un ancestro común reciente que vivió en el este de África hace unos 150.000 años, que reemplazó a todas las poblaciones regionales, ya que al ser este hombre moderno biológicamente superior fue la causa de la extinción de cualquier otra población del género *Homo* en cualquier parte del mundo. Los cambios ecológicos conducidos por las variaciones climáticas han sido la fuerza motriz, al igual que en otras taxa, que ha marcado la dinámica geográfica del género *Homo* (Finlayson, 2005).

La evolución del género *Homo* se ha dirigido hacia el aumento de la capacidad craneal, la elongación del periodo de la niñez y la reducción del aparato digestivo. El *Homo sapiens*, que procede de *Homo rhodesiensis* (Bermúdez, 2002), surge como especie en el último interglacial, el Eemiense. Era un cazador-recolector que supo sobrevivir a la glaciación Würm. Las primeras manifestaciones artísticas que ponen en evidencia su nivel de inteligencia y que han llegado a nuestros días datan del Paleolítico Superior (40.000-10.000 a. C.), como la Venus de Dolní Vestonice (29.000 a. C.), descubierta en Breno (República Checa), considerada la pieza de cerámica más antigua del mundo. También en este período contribuyó a la desaparición de los Neandertales y del pequeño Hombre de Flores.

Tras el máximo de la última glaciación, 22.000 AP, el clima se va poco a poco haciendo menos riguroso. Sucede el calentamiento Bölling-Alleröd (14.700-12.900 AP) al que sigue un periodo frío, el Younger Dryas (12.900-11.500 AP), provocado por la ruptura y vaciado del Lago Agassiz en aguas del Atlántico Norte (Broecker *et al.*, 1989) y después un rápido calentamiento hacia el 11.500 AP que da lugar a la entrada del Flandriense u Holoceno, período interglacial en el que nos encontramos. Este cambio climático fue el primer hecho ecológico, en la época que nos ocupa, que propició la expansión de la vegetación, la disponibilidad de plantas susceptibles de aclimatar y de animales, sobre todo mamíferos, que domesticar. Favoreció asimismo el sedentarismo y el inicio de las primeras civilizaciones, entendido este término –de origen francés– como

“lo que pertenece al derecho de ciudad”, que tanto contribuyó al desarrollo cultural de la humanidad.

LA EXPANSIÓN DE LA HUMANIDAD

La expansión de la humanidad vino condicionada por una serie de hechos ecológicos como la propia velocidad de crecimiento de las poblaciones, la configuración y variaciones de la línea de costa, diferente a la actual, durante la glaciación Würm, los obstáculos que suponían las cordilleras cubiertas de hielo, los propios mares y océanos que todavía no habían aprendido a cruzar, la disponibilidad de alimento, de presas que cazar y de plantas y frutos que recolectar, las grandes masas de hielo depositadas en la superficie continental, el nivel tan bajo en latitud de la tundra ártica, etc. Por ello al principio el flujo de poblaciones humanas en Eurasia ocurrió en un estrecho margen de latitudes, en sentido horizontal tanto hacia el E, como posteriormente hacia el W. La posibilidad de ir superando barreras geográficas marcó la expansión humana que se dilató durante decenas de miles de años hasta que finalmente fueron colonizados los cinco continentes y con distinta suerte para las poblaciones humanas en función de los recursos biológicos disponibles y características ecológicas de las distintas áreas colonizadas.

Las investigaciones sobre genética, el ADN mitocondrial o el cromosoma Y de poblaciones indígenas (Cavalli-Sforza *et al.*, 1988; Spencer Wells, 2002; Saitou & Nei, 2002; Macaulay *et al.*, 2005; Mellars, 2006), -en ocasiones rebatidas en ciertos aspectos (Harpending & Eswaran, 2005)-, han sumado datos que explican en la actualidad cómo fue la expansión humana, incluyendo también las aportaciones de Diamond (2008) que son tenidas en cuenta y analizadas en varias secciones de este trabajo. Como ya se ha indicado, la corriente actual mayoritaria sostiene que hubo una sola gran migración desde el este africano por una única ruta hacia el Próximo Oriente y sudoeste asiático (Fuera de África 2), sucedida entre hace unos 65.000 y 100.000 años con una colonización temprana del sur de Asia. Estos antecesores nuestros aún fabricaban útiles rudimentarios de piedra, cazaban principalmente animales poco peligrosos y carecían de facultades artísticas. Sin embargo, hace unos 50.000 años se produjo un gran avance en la historia de la humanidad cuyas primeras manifestaciones se encuentran en yacimientos de África oriental consistentes en útiles de piedra normalizados. Después aparecieron en el Próximo Oriente y en el sudeste europeo, y hace unos 40.000 años en Europa occidental, con agujas, punzones, anzuelos de hueso, arpones...y finalmente arcos y flechas, así como manifestaciones artísticas en las cuevas que habitaron. Genéricamente se les llama a estos *Homo sapiens*, cromañones, por haber sido encontrados sus primeros restos fósiles –tres varones, una mujer y un feto- en la cueva Cro-Magnon, en Dordogne (Francia), descubiertos por el geólogo Louis Lartet. Los cromañones, datados entre 40.000 y 11.000 años de antigüedad (hasta el cambio climático que da lugar al Holoceno), marcaron el comienzo del Paleolítico Superior desde un punto de vista antropológico. Eran muy hábiles en la caza porque contaron con medios eficaces para matar a distancia incluso grandes presas, y la invención de la cuerda les permitió, entre otras cosas, fabricar redes con las que capturar pescado y aves. Pero ¿qué le ocurrió al *Homo sapiens* hace 50.000 años que le permitiera esos grandes avances? y ¿sucedió esto en un lugar determinado o a la vez en todas las localidades habitadas entonces por él? Esta segunda pregunta está aún por resolver de manera científica, y respecto de la primera hay quien defiende que la causa fue un cambio en la organización del cerebro sin afectar a su tamaño o que tuvo lugar el

perfeccionamiento de la laringe y, por tanto, de la base anatómica del lenguaje moderno, del que tanto depende el ejercicio de la creatividad humana (Diamond, 2007). Sea como fuere el hecho es que por esas fechas es cuando se produce también la primera gran expansión de la distribución geográfica humana, desde que fuese colonizada previamente India y Asia. En efecto, el hombre se extiende por Europa desde el Próximo Oriente o lugares cercanos, seguramente siguiendo la ruta del Danubio, evitando los hielos y las grandes cadenas montañosas. De otra parte, se produce la ocupación de Australia y Nueva Guinea, hace entre 40.000 y 30.000 años, unidas en aquella época por la bajada del nivel del mar en la glaciación Wurm. No obstante, a pesar de que Borneo, Sumatra, Java y Bali eran tierra firme, unidas al continente, debieron surcar con embarcaciones varios estrechos y canales marítimos, a veces de decenas de kilómetros de anchura. Es la primera vez que el hombre utiliza embarcaciones para colonizar nuevos territorios. Mucho después comenzaría a emplearlas en el Mediterráneo.

Coincide, además, esta colonización australiana con la extinción de su megafauna, achacable a los humanos, bien por la caza o simultáneamente por la alteración del hábitat. Por entonces, al igual que ahora, África era el continente de los grandes mamíferos, pero en Eurasia también los había, baste citar a elefantes, tigres, rinocerontes, osos, alces, leones –que desaparecieron en tiempos muy recientes-, etc. Australia contaba con grandes reptiles y con mamíferos de la subclase *Marsupialia* como diprotodontes (*G. Diprotodon*), el marsupial más grande que jamás ha existido, que podía alcanzar casi tres toneladas de peso, estenurinos de la subfamilia *Sthenurinae*, también herbívoros, o leones marsupiales (*Thylacoleo carnifex*) carnívoros agresivos, que desaparecieron, todos ellos, tras la llegada del hombre.

El hombre moderno superó la frontera norte, hazaña que los Neandertales no consiguieron por su menor tecnología, y colonizó Siberia hace unos 20.000 años. Tal expansión podría haber supuesto con posterioridad la extinción del mamut y del rinoceronte lanudo de Eurasia.

América fue el último continente en ser poblado. La ruta fue a través del estrecho de Bering, pero no se conoce con exactitud cuándo ocurrió la primera colonización, entre 14.000 y 30.000 AP. Los resultados genéticos se acercan más al principio del intervalo señalado. Si hubo colonizaciones más antiguas, debieron ser con pocos individuos ya que no dejaron huellas inconfundibles. En 12.000 a. C. ya hay restos humanos en Alaska y algunos siglos después hay numerosos yacimientos de Clovis, -de la ciudad de Clovis en Nuevo México donde se encontró el yacimiento tipo- que documentan la primera colonización americana con una rápida extensión por todo el continente. Hace 13.000 años se produjo la extinción del perezoso de Shasta y de la cabra montés de Harrington en la zona del Gran Cañón coincidiendo con la llegada de cazadores Clovis. La colonización de la Patagonia fue muy posterior apenas hace 1.000 años.

Las islas del Caribe se colonizaron hacia el 4000 a. C. Las islas del Mediterráneo entre el 8.500 y 4.000 a. C. Las de Polinesia y Micronesia entre 1.200 a. C. y 1.000 d. C. partiendo de pueblos agricultores y pescadores marineros que procedían del archipiélago Bismark, que en las sucesivas colonizaciones llevaban consigo perros, además de gallinas y cerdos para garantizarse la subsistencia. Tras su llegada a Hawái hacia el siglo IV eliminaron hace seiscientos años a un ganso de gran tamaño no

volador, que no ha recibido nombre científico, emparentado con el actual nene, (*Branta sandvicensis*) de mucho menor tamaño e incapaz de volar. También en nuestra Era, aproximadamente entre 300 y 800 se coloniza Madagascar y en poco tiempo acaban con el lémur gigante de esa isla (*G. Megaladapis*) del tamaño de un orangután, la fosa gigante (*Cryptoprocta spelea*), pájaros elefante (*Aepyornis maximus*); en el siglo noveno Islandia y en los últimos setecientos años las islas más remotas del Índico y Atlántico por exploradores europeos. Mención aparte merece el caso de Nueva Zelanda que fue colonizada hacia el año 1.000 por agricultores polinesios que dieron lugar a los maoríes; un grupo de ellos llegó a las pequeñas islas Chatham originando a los morioris que volvieron a ser cazadores-recolectores, mientras que los maoríes de la isla norte de Nueva Zelanda siguieron con la agricultura, y en pocos siglos acabaron con los moa (*O. Dinornithiformes*), pertenecientes a nueve especies de aves terrestres, parecidas al avestruz, que perdieron la capacidad de volar y que pueden llegar a un peso de doscientos kilos. También los maoríes acabaron brutalmente con sus parientes morioris de Chatham que eran un pueblo pacífico, a finales de 1835.

Sin embargo, el arquetipo de las extinciones es el dodo (*Raphus cucullatus*) de Isla Mauricio, un ave *Columbiforme* de largo pico, una altura de un metro y un peso de unos diez kilos, con alas muy pequeñas e incapaz de volar. Se extinguió hacia 1662, pocos años después de que llegase el hombre a la isla con su carga de perros, gatos, ratas, cerdos...y la subsiguiente caza y destrucción de los bosques. Otro pariente cercano al dodo, que también había perdido la capacidad de volar, fue el Solitario de Rodríguez (*Pezophaps solitaria*), endémica de la isla mascareña de Rodríguez (Mauricio), que se extinguió hacia 1760 por las mismas causas. Igual sucedió con el Ibis de Reunión (*Threskiornis solitarius*), ave *Pelecaniforme* endémica de dicha isla que se extinguió también en el siglo XVIII, y muchos casos más que sería prolijo relatar aquí.

Se advierte que la expansión de la humanidad, hasta que ocupa todos los lugares habitables del Planeta, ha llegado prácticamente hasta nuestros días, con un denominador común: la extinción de muchas especies, sobre todo endémicas, de los lugares que eran colonizados.

EL CAMBIO ECOLÓGICO DEL HOLOCENO

Hace unos 12.000 años termina la Edad del Hielo. El Pleistoceno da paso al Holoceno y el Paleolítico al Mesolítico y Neolítico. El fuerte calentamiento que marca el comienzo del Holoceno es consecuencia de una mayor llegada de insolación o radiación solar a la superficie del Planeta, particularmente al hemisferio norte debido a una mayor inclinación del eje de la Tierra, mayor excentricidad de la órbita, diferencias en el perihelio respecto a la situación actual e incluso otras causas internas terrestres. En el Holoceno temprano se elevaron las concentraciones de vapor de agua, de metano y de dióxido de carbono, resultado de una mayor evaporación por el aumento de la temperatura en el primer caso, por una mayor actividad de turberas y suelos permafrost en el segundo y una mayor actividad biológica de metabolismo por los aumentos de biomasa que se producen al retirarse los hielos y la elevación de la temperatura del mar, fundamentalmente en el tercero. Estos aspectos han sido comentados con anterioridad por nosotros (López Fernández, 2010; 2012).

La retirada de los hielos hace que se pueda contar con extensas superficies que van a ser colonizadas por plantas y animales según el normal proceso de sucesión ecológica.

En efecto, va a ir progresivamente en aumento la biomasa vegetal, tanto en el continente como en el océano, favorecido por las elevaciones de temperatura y anhídrido carbónico.

Lógicamente desde el último máximo glacial el nivel del mar ha ido subiendo, pero no ha subido de manera uniforme sino que se han intercalado pulsos de rápido deshielo. El primero hace 19.000 años. El segundo en la primera fase del calentamiento Bölling-Alleröd y el tercero al comienzo del Holoceno. En conjunto el nivel del mar subió en más de 100 metros. Con posterioridad hubo un cuarto pulso, más pequeño, entre 8.200 y 7.600 AP, que se achaca a un nuevo drenaje del Lago Agassiz y otros como el Ojibwa, que pudo ser la causa del diluvio universal y de grandes migraciones humanas (Turney & Brown, 2007). Indudablemente la elevación del nivel del mar contribuyó al aislamiento de ciertas poblaciones humanas.

El cambio climático que sucedió vino a afectar, entre otras cuestiones, a la expansión de la vegetación, a la fauna adaptada al frío que debió migrar hacia latitudes más elevadas y a la extinción de muchas especies, particularmente de la megafauna, en lo que influyó no solamente el clima, sino directamente el hombre a través de la caza y de la alteración del hábitat. A este respecto algunos ejemplos han sido ya comentados, pero las extinciones fueron numerosísimas, sobre todo en el reino animal, aunque son superadas con mucho en la actualidad. Citemos como ejemplo la extinción de los mamuts, de los que se han encontrado individuos congelados en Siberia o la del tarpán, el caballo salvaje euroasiático.

La estimación de la población humana a comienzos del Holoceno se cifra entre cinco y diez millones de personas, que se vieron obligadas a ir cambiando de forma gradual sus costumbres de cazadores-recolectores para ir aceptando las ventajas del sedentarismo, ligadas a una mayor disponibilidad de alimentos lo que condujo a una mejor y mayor organización social.

LOS PRIMEROS CONDICIONANTES ECOLÓGICOS PARA LA AGRICULTURA

Partiendo de la base de que en la antigüedad todos los habitantes del Planeta eran cazadores-recolectores, hay que admitir que se tardaron algunos miles de años para pasar de la total dependencia de alimentos silvestres a una dieta baja en esos elementos procedentes de la caza y de la recolección. El hombre se inclina hacia la búsqueda del máximo de alimentos apetecibles con un menor gasto energético, es decir, invirtiendo menos tiempo y esfuerzo en conseguir su sustento, característica de ahorro energético que poseen también los ecosistemas desde un punto de vista físico, que sustituyen un estado por otro de mejor persistencia de la organización con el mismo o, en su caso, menor flujo de energía.

Con los primeros huertos, que debieron aparecer hace casi 11.000 años, el objetivo que se perseguía era el de obtener una despensa de alimentos que le garantizase la supervivencia en aquellos momentos difíciles cuando fallara el aprovisionamiento habitual. Con el paso del tiempo ha predominado la transición desde la caza y la recolección a la producción alimentaria controlada en cultivos. En ello han incidido varios factores, como por ejemplo, el declive que debió producirse en la disposición de alimentos silvestres especialmente en lo que se refiere a animales, ya que muchos de

ellos desaparecieron, tras ir disminuyendo progresivamente sus poblaciones debido a la caza y las migraciones de la fauna hacia hábitats más favorables. Paralelamente, hubo una mayor disponibilidad de plantas silvestres susceptibles de ser adaptadas por la ampliación de las áreas favorables a su crecimiento tras el cambio climático. Los instrumentos y aperos que les servían para cosechar, caso de los cereales silvestres, fueron aprovechados y progresivamente mejorados cuando da comienzo agricultura. Además se produjo un incremento demográfico gradual con la disposición segura de alimentos, lo que obligaba a aumentar la producción alimentaria siguiendo un vínculo bidireccional.

Para iniciarse en el cultivo el hombre debió contar con un terreno apropiado, lo que le condujo a eliminar los ecosistemas previos existentes. La tala y los incendios fueron las armas que utilizó para restar propiedad a los bosques climáticos. A la par el hombre debió elegir, de entre su entorno, aquellas plantas silvestres que a través del proceso de domesticación, fuesen adecuadas para cultivar. Pero no en todos los lugares que ocupaba la humanidad existían las mismas plantas, por lo que algunas áreas se vieron más favorecidas que otras. Este es un hecho ecológico fundamental: el que en determinadas zonas existieran plantas susceptibles de pasar de formas silvestres a formas cultivadas mejoradas, es decir, la aclimatación de plantas autóctonas a los cultivos. Solo en algunas áreas geográficas la producción de alimentos se produjo de forma independiente, pero además no sucedió de manera sincrónica en ellas, puesto que hay miles de años de diferencia entre unas y otras. A otras zonas geográficas los alimentos llegaron vía importación. Los centros más antiguos de producción de alimentos a través de la agricultura fueron: el Creciente Fértil, China, Mesoamérica (centro y sur de México y zonas adyacentes de América Central), los Andes y el E de EEUU. Además de estas cinco zonas productoras de alimentos *ex novo*, se proponen otras cuatro que no gozan de absoluta fiabilidad: Sahel africano, África Occidental, Etiopía y Nueva Guinea.

El Creciente Fértil, término acuñado por el arqueólogo James H. Breasted, se decanta como la zona más antigua de producción de alimentos con cultivos como el trigo, el guisante hacia 8.500 a. C. y con posterioridad el olivo (hacia 4.000 a. C.), además de lentejas, garbanzos, lino, melón, etc. En China se domesticó el arroz y el mijo con anterioridad a 7.500 a. C. y la soja, el azuki (*Vigna angularis*), el mung (*Vigna radiata*), el cáñamo, etc. En Mesoamérica, el maíz, los frijoles y las calabazas, antes de 3.500 a. C., y la yuca, el agave, el algodón (*G. Hirsutum*), la jícama, etc. Sobre la fecha anterior en los Andes y Amazonía, la patata y la mandioca, y el maíz (quinua), judías, cacahuete, algodón (*G. Barbadosense*), la batata, oca, calabazas, etc., y en el Este de los Estados Unidos, el girasol y especies del *G. Chenopodium* (cenizo) en 2.500 a. C.

En el Sahel, antes de 5.000 a. C., el sorgo y el arroz africano, en África occidental tropical, antes de 3.000 a. C., los ñames y la palma de aceite, en Etiopía, sin fecha contrastada, el café y el teff (*Eragrostis tef*, una poácea de semilla comestible, aunque muy pequeña) y en Nueva Guinea, probablemente hacia 7.000 a. C., la caña de azúcar y la banana, así como los ñames y el taro (*G. Dioscorea* y *Colocasia*), de cormos comestibles.

En otras áreas geográficas se produjeron domesticaciones locales, pero después de haber aprendido a cultivar plantas ya aclimatadas procedentes de otros lugares. Tal es el caso de la domesticación local de la amapola, cuyas hojas hervidas sirven de alimento, y

de la avena en Europa central y occidental, entre 6.000 y 3.500 a. C.; de la berenjena y el sésamo en el valle del Indo hacia 7.000 a. C., donde ya se cultivaba el trigo o la cebada que llegó desde el Creciente Fértil, o del sicomoro y la chufa que fueron aclimatadas en Egipto hacia 6.000 a. C. después de la llegada de otros cultivos también procedentes del Creciente Fértil.

En todo este proceso de aclimatación de plantas silvestres se requiere en primer lugar disponibilidad de plantas autóctonas, que son diferentes según los distintos lugares del Planeta y un conocimiento previo que pasa por saber aquellas plantas provechosas que debieron ser habitualmente recolectadas con anterioridad para el consumo de sus hojas, raíces, frutos o semillas, un papel que desarrollarían las mujeres y los niños, que se dedicarían más a estas labores que a la caza.

Casi todas estas especies de plantas domesticadas hace tantos miles de años guardan en común que son plantas anuales, que ecológicamente se comportan como estrategias de la “r”, según la terminología de MacArthur & Wilson (1967), es decir, que basan su estrategia de supervivencia en la reproducción, en producir muchas semillas que germinarán al año siguiente, lo que ofrece la oportunidad de ir seleccionando aquellos genotipos más favorables. Es de señalar, a título de ejemplo, que en el trigo o la cebada silvestres las semillas crecen al final del tallo, que se rompe espontáneamente para que éstas puedan alcanzar el suelo para la subsiguiente germinación. Las especies silvestres eran quebradizas y de maduración irregular. Una mutación, que el hombre logró advertir, produjo individuos cuyos tallos no se rompen, dejando a las semillas colgadas y fáciles de recolectar, aunque en la naturaleza esos individuos sucumbirían al ser menos competitivos. Otro caso es el de los guisantes cuyas formas silvestres rompen la vaina que envuelve las semillas para que alcancen el suelo. Un mutante produjo vainas que no explotaban, con lo que los guisantes quedaban dentro de ella, desventaja competitiva en circunstancias naturales, pero altamente beneficiosa para las intenciones del agricultor. La selección de vainas sin apertura espontánea en determinados individuos marcó también la aclimatación de otras especies como las lentejas, el lino, las amapolas, etc.

Estos primeros agricultores pusieron su empeño en el objetivo de seleccionar aquellos individuos con frutos o semillas de mayor tamaño, de frutos más carnosos, de mejor sabor, menor número de pepitas, de semillas oleosas, de fibras largas, etc.

Con posterioridad se fueron domesticando especies de mayor longevidad, particularmente los árboles frutales. Mención aparte merece el Árbol del Pan (*Artocarpus altilis*) que fue domesticado en islas occidentales del Pacífico y extendido con las primeras migraciones humanas hacia las islas del E. Durante los siglos XVII y XVIII se transportaron ejemplares a multitud de islas, incluidas las del Caribe, y países americanos y africanos. Como curiosidad hay que señalar que el famoso barco *Bounty* transportaba más de 1.000 Árboles del Pan cuando sucedió el motín contra William Bligh, porque cuidaba más de los árboles que de la propia tripulación.

Otros árboles han tardado mucho tiempo en ser domesticados como le ha ocurrido al almendro. Hacia 8.000 a. C. se tiene constancia de la existencia de almendras silvestres amargas y en 3.000 ya de almendras dulces en el Mediterráneo oriental. El almendro silvestre produce almendras amargas porque contienen un principio activo denominado amigdalina que se descompone produciendo el peligroso cianuro.

Esporádicamente debieron surgir algunos ejemplares mutantes sin el gen productor de amígdalina que son detectados por las aves para ingerir sus frutos dulces, por lo que sería muy difícil su propagación. Probablemente los niños de aquellos agricultores primitivos detectarían a esos individuos no venenosos, que constituyeron la base para la domesticación del almendro. El manzano, que requiere la difícil técnica del injerto originaria de China para su propagación, no fue domesticado hasta tiempos de la Grecia clásica. Otro caso es el del pacano (*Carya illinoensis*), originario del NE de México y SE de los Estados Unidos, de fruto parecido a la nuez, que no fue domesticado hasta 1846. Sin embargo, otros árboles de interés para el hombre, no han sido aún domesticados como le sucede a la encina o al alcornoque, debido al tiempo tan largo que transcurre entre las sucesivas generaciones, puesto que son, en términos ecológicos, estrategias de la “K”, que gastan su energía más en prevalecer que en reproducirse.

Los ejemplos comentados del trigo, los guisantes, el almendro y otros muchos más nos hablan de otro hecho ecológico que el hombre llevó a cabo con la domesticación y es que invirtió el proceso de la selección natural en términos Darwinianos, al favorecer a aquellos individuos menos adaptados, que presentaban alguna deficiencia y que en la naturaleza no serían competitivos y desaparecerían. Hizo una verdadera selección genética que le permitió llegar a excedentes alimentarios.

Las plantas que se aclimataron en el Creciente Fértil dieron a esta zona de clima mediterráneo una gran ventaja de salida respecto de otras áreas. Incidieron en ello varios factores, como el que los antepasados silvestres de los cereales eran ya abundantes -de hecho, en el área mediterránea había 32 especies silvestres de gramíneas de semilla grande, en Asia oriental solo 6, en América 11, en África 4 y en Australia 2- y productivos, que crecían en una amplia gama de altitudes y topografía, que muchos eran hermafroditas con autopolinización por lo que su aclimatación no debió ser difícil. No ocurrió como en el Nuevo Mundo en que la aclimatación del maíz (*Zea mays*), su principal cultivo cerealista a partir de su antepasado silvestre, el teosinte (*Zea perennis*), necesitó de varios miles de años.

En el Creciente Fértil fueron ocho los cultivos primigenios que pronto fueron aclimatados suministrando una importante fuente de proteínas. Tres fueron de cereales: el trigo escanda (*Triticum dicocum*, cuya especie silvestre fue *Triticum dicoccoides*), hoy muy raro pues solo se cultiva en ciertas regiones de India y en Asturias, el trigo esprilla (*Triticum monococum*) y la cebada (*Hordeum vulgare*, cuya forma silvestre fue *Hordeum spontaneum*); cuatro leguminosas: guisante (*Pisum sativum*), lenteja (*Lens culinaris*), garbanzo (*Cicer arietinum*) y arveja (*Vicia sativa*); y una planta herbácea de fibra: el lino (*Linum usitatissimum*).

LOS PRIMEROS CONDICIONANTES ECOLÓGICOS PARA LA GANADERÍA

Respecto de los animales, las primeras actividades de domesticación apreciables en su caso por la reducción de las dimensiones de la cornamenta, se detectan unos mil años después que el comienzo de la actividad agrícola, aunque el primer animal que el hombre domestica es el perro, lógicamente a partir del lobo, hacia 10.000 a .C. y en tres lugares diferentes a la vez: en el Próximo Oriente, China y América del Norte.

A la hora de comenzar a domesticar animales, entendiendo por animal domesticado aquel que es modificado de sus antepasados salvajes, criado en cautividad

y con control humano de su alimentación y reproducción, el hombre de aquella época se encontró con 148 especies de mamíferos de más de 45 kilos candidatas a la domesticación, pero con importantes diferencias en número según su localización geográfica. En efecto, en Eurasia había 72 especies, en África subsahariana 51, en América 24 y en Australia 1. De ellas con el transcurrir del tiempo se domesticaron 13 en Eurasia y una, tan solo, en América. El punto de partida, al igual que ocurrió con las plantas, estuvo descompensado. La explicación a la abundancia de especies de mamíferos en Eurasia es puramente ecológica y reside en que es la mayor superficie continental en un rango de latitudes que le permite además albergar una gran diversidad de ecosistemas extensos, que fueron ampliados tras el final de la última glaciación y son capaces de cobijar a muchas especies de mamíferos con requerimientos ecológicos diferentes, mamíferos que a pesar de las extinciones comentadas, aún seguían siendo numerosos.

Las primeras especies que se domesticaron fueron la oveja, la cabra y el cerdo hacia el 8.000 a. C. en el Sudoeste asiático (y el cerdo además en China por la misma fecha). El antepasado salvaje de la oveja fue el muflón asiático de Asia occidental y central; el de la cabra, la cabra de Bezoar de Asia occidental; del cerdo, el jabalí presente en toda Eurasia y norte de África. Hacia el 6.000 a. C. en el Sudoeste de Asia y en India se domestica la vaca, cuyo antepasado fue el ya extinguido uro, que estuvo presente en toda Eurasia. Hacia el 4.000 a. C. se domestica el caballo en Ucrania, lo que supuso una verdadera revolución en aquella época por las grandes prestaciones que libraba al hombre. Sus antepasados fueron los caballos salvajes del sur de Rusia ya extintos, aunque una subespecie sobrevivió en libertad hasta la época moderna: el caballo de Przewalski de Mongolia. Estas cinco especies citadas conforman las cinco grandes especies domesticadas. Las nueve que restan se consideran especies menores. Alrededor del 4.000 a. C. se domestica el asno en Egipto a partir de los asnos salvajes del norte de África, y el búfalo acuático probablemente en China. En el 2.500 a. C. se domesticaron el camello y el dromedario, en Asia central y Arabia respectivamente, a partir de antepasados salvajes ya extintos. Les siguieron el reno, procedente del reno del norte de Eurasia; el yack, a partir de su antepasado salvaje del Himalaya y la meseta del Tíbet; el mithan, descendiente del gaur de India y Birmania, emparentado con el uro; y la vaca de Bali cuyo antepasado salvaje fue el banteng del sudeste asiático, también pariente del uro. En América, y concretamente en los Andes, se domesticó a partir del guanaco, la llama y la alpaca, dos razas de la misma especie, hacia el 3.500 a. C. Estas son las catorce especies de grandes mamíferos herbívoros domésticos.

Llama la atención el período transcurrido desde las primeras a las últimas domesticaciones y el que desde el 2.500 a. C. no se hayan producido nuevas domesticaciones significativas y es que aunque el hombre debió intentar el domesticar más animales que añadir a la lista citada, finalmente no lo consiguió por no haber más animales aptos para domesticar. En realidad, en palabras de San Mateo, muchos fueron los llamados pero pocos los elegidos. En unos casos, como el del elefante asiático que utilizase Aníbal, porque le era más rentable capturarlos salvajes y amaestrarlos, dada su longevidad; en otros, como el guepardo, por sus exigencias de cortejo reproductivo, que necesita de espacios libres para cortejar a la hembra, a pesar de que un emperador Mogol en India mantuvo en cautividad a más de mil ejemplares. En otras ocasiones la dificultad el comportamiento del animal: especies nerviosas como la gacela; o las carreras de huida cuando perciben algún peligro, caso de muchos ciervos y antílopes; o

su extrema peligrosidad, como los osos, hipopótamos o el propio búfalo africano; o por su carácter irascible y manías de morder como le ocurre al onagro y a las cebras.

Guardan en común las especies que sí lograron ser domesticadas el hecho de que sus antepasados salvajes no eran especies territoriales sino que vivían en manadas con jerarquías de poder establecidas, lo que favoreció al hombre que marcó su impronta.

El éxito en la domesticación de los pueblos euroasiáticos se debió a cuestiones ecológicas. En primer lugar la gran diversidad de ecosistemas propició numerosas especies candidatas a ser domesticadas, de las cuales se obtuvo éxito con 13. En segundo lugar América y Australia perdieron a la mayoría de sus candidatos en las extinciones masivas de finales del Pleistoceno y con la llegada del hombre que los exterminó, y en tercer lugar en Eurasia se produjo un mayor porcentaje de domesticaciones que en otros continentes por contar con especies más gregarias y sociales entre las candidatas.

Paralelamente a los grandes herbívoros el hombre fue domesticando aves como la gallina y otros animales, incluso insectos lepidópteros como el gusano de seda, con una antigüedad de 5.000 años en China. También, entre otros, la gallina de Guinea, domesticada antes de 5.000 a. C. probablemente en el Sahel, o el pavo, descendiente de los antiguos dinosaurios, en Mesoamérica antes del 3.500 a. C.

El Próximo Oriente fue la civilización “rica”, y a la zaga China, no solo porque fue la primera que surgió sino también por la gran cantidad de recursos naturales biológicos y ecológicos con que contó, que fueron muy superiores a los de otros lugares del mundo donde surgieron más tarde otras civilizaciones.

Pero no todo fue gloria en este período de domesticaciones: hace diez mil años comenzaron a aparecer nuevas enfermedades como la viruela, hoy felizmente vencida. Por el contacto con los animales el hombre se contagió de sus enfermedades: la peste bovina, la fiebre de malta, la gripe aviar, la porcina, la tuberculosis etc., que diezmaron a lo largo del tiempo sus poblaciones. También fue adquiriendo un cierto grado de inmunidad, mientras que en otras poblaciones humanas esta inmunidad no se estaba desarrollando porque no estaban aún domesticando animales. Es el caso de las poblaciones americanas de México y los Andes, que perdieron una grandísima parte de sus efectivos poblacionales por causa de estas enfermedades que llevaron los españoles al nuevo mundo y que favorecieron su supremacía sobre los indígenas, baste citar cómo favorecieron las enfermedades entre la población autóctona las conquistas de Cortés y Pizarro.

EN LA LÍNEA DE SALIDA

Por lo referido con anterioridad, por ser los más antiguos en la aclimatación de plantas y la domesticación de animales, debido a la distribución tan desigual de las especies ancestrales silvestres entre los continentes, por disponer de un excelente plantel de salida de cultivos –los ocho citados: trigo escanda y esprilla, cebada, guisante, garbanzo, lenteja, arveja y lino- y cuatro grandes herbívoros domesticados –oveja, cabra, vaca y el cerdo, también omnívoro-, los pueblos del Creciente Fértil, consiguieron salir antes en la carrera de la civilización, gozaron desde el principio de una posición de privilegio logrando ser los primeros en alcanzar la civilización que

emergió en estos lugares del Próximo Oriente, que ya en el 6.000 a. C. eran pueblos prácticamente dependientes de los cultivos y del ganado, y por el contrario no surgió en las tribus de otros continentes que siempre permanecieron más atrasados para el mismo momento temporal, como sucedió en Mesoamérica donde las aldeas sedentarias dependientes no nacieron hasta el 1.500 a. C. (4.500 años después que en el Creciente Fértil). Por ello el Creciente Fértil, hoy día ya degradado en muchos lugares por la sobreexplotación de los recursos naturales que el hombre llevó a cabo, fue la cuna de la civilización occidental. Su supremacía sobre otras civilizaciones que surgieron con posterioridad en América o en África, y no digamos en Australia, que no llegó a alcanzar ninguna civilización -a pesar de que estuvo bien posicionada en la línea de salida- ya que los aborígenes australianos aún estaban en la edad de piedra cuando los ingleses comenzaron a colonizar Australia en 1788, ha perdurado durante miles de años y en algunos aspectos todavía quedan reminiscencias de aquella posición de salida tan favorable. Baste citar que fueron los europeos: españoles, portugueses, ingleses, franceses... los que conquistaron América o Australia y no al revés, no fueron los Incas ni los Mayas ni los Aztecas ni los Apaches..., los que conquistasen Europa.

Así, pronto se alcanzó una organización social, surgió la artesanía, la escritura, la metalurgia, la milicia, las armas cada vez más sofisticadas, las ciudades densamente pobladas y defendidas, etc., todo ello por la disposición de excedentes alimentarios, circunstancia que no les sucedió a los cazadores-recolectores.

Todas las sociedades humanas que dispusieron de suficiente tiempo para desarrollarse, -otras no lo tuvieron como las polinésicas-, desembocaron en civilizaciones con jerarquía social, lo que implica la existencia de clases favorecidas y clases desfavorecidas, pero estas son otras cuestiones que caen fuera de los propósitos de este artículo.

En definitiva, ya desde el mismo comienzo de las civilizaciones, donde fue determinante la componente ecológica que se ha comentado, se produjo la distinción entre civilizaciones ricas y pobres, y la jerarquía social que se estableció en ellas también contribuyó a que en la historia de la humanidad siempre haya habido ricos y pobres y me temo que en el futuro, de seguir así las cosas, también los seguirá habiendo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bermúdez de Castro, J. M. 2002. *El chico de la gran dolina. En los orígenes de lo humano*. Crítica.
- Broecker, W. S., Kennett, J. P., Flower, B. P., Teller, J. T., Trumbore, S., Bonani, G. and Wolfli, W. 1989. Routing of meltwater from the Laurentide Ice Sheet during the Younger Dryas cold episode. *Nature* 341: 318-321.
- Cavalli-Sforza, L., Piazza, A., Menozzi, P. and Mountain, J. 1988. Reconstruction of human evolution: Bringing together genetic, archaeological and linguistic data. *Proceedures of the National Academy of Science* 85: 6002-6006.
- Diamond, J. 2007. *El Tercer Chimpancé. Origen y Futuro del Animal Humano*. Debate.
- Diamond, J. 2008. *Armas, Gérmenes y Acero*. Debolsillo.
- Finlayson, C. 2005. Biogeography and evolution of the genus *Homo*. *Trends in Ecology and Evolution* 20, 8: 457-463.

- Harpending, H. and Eswaran, V. 2005. Tracing modern human origins. *Science* 23 September 2005: 1995-1997.
- Lane, A. 1999. *The Cambrian Explosion*. University of Bristol. Earth Sciences.
- López Fernández, A. 2010. ¿Es un mito la relación CO₂-Cambio Climático? *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 158-159: 295-312.
- López Fernández, A. 2012. Cambio Climático: cal y arena. *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias* XIV: 7-21.
- MacArthur, R. and Wilson, E. O. 1967. *The Theory of Island Biogeography*. Princeton University Press.
- Macaulay, V. *et al.* 2005. Single, rapid coastal settlement of Asia revealed by analysis of complete mitochondrial genomes. *Science* 13 May 2005: 1034-1036.
- Mellars, P. 2006. Going east: New genetic and archaeological perspectives on the modern Eurasia. *Science* 11 August 2006: 796-800.
- Mojzsis, S. J., Arrhenius, G., McKeegan, K.D., Harrison, T.M., Nutman, A.P. and Friend, C.R.L. 1996. Evidence for life on Earth before 3,800 million years ago. *Nature* 384 (6604): 55-59.
- Saitou, N. and Nei, M. 2002. *Neighbor-joining method*. Museum of Kyushu.
- Schulte, P. *et al.* 2010. The Chicxulub asteroid impact and mass extinction at the Cretaceous-Paleogene boundary. *Science* 327: 1214-1218.
- Spencer Wells, T. 2002. *The Journey of Man: A Genetic Odyssey*. Princeton University Press.
- Turney, C.S.M. and Brown, H. 2007. Catastrophic early Holocene sea level rise, human migration and the Neolithic transition in Europe. *Quaternary Science Review* 26: 2036-2041.

X. Reseñas críticas de libros

Versos votivos de Alicia Aza¹

La poeta madrileña Alicia Aza, desde la humilde perfección lírica de su primer poemario *El libro de los árboles* (Ánfora Nova, 2010) ha ido recamando y aquilatando su estilo en otros posteriores (como *El viaje del invierno*, de 2011) hasta llegar a este que ahora en 2014 -también editado por Ánfora Nova, su editorial preferida- presenta bajo el título de *Las huellas fértiles*. Su vocación literaria, con todo, trasciende el género poético para desplegarse con rotundidad y motivación igualmente en el narrativo (ha colaborado por ejemplo en los volúmenes *Derecho y Literatura* o *Re-cuentos*) e incluso ha participado como coordinadora en el número especial *El color de la esencia. Monográfico de poesía serbia contemporánea* que recientemente dio a la luz asimismo la revista literaria *Ánfora Nova* en su entrega n.º. 93-94.

Intenso en su variedad emotiva, extenso en su amplitud desgranada en treinta y siete composiciones de razonable brevedad, lúcido en su discurso métrico es este conjunto lírico que propenso a la exaltación de la belleza queda estructurado en cinco secciones en las que lo mismo aparecen Salomé que Dafne, Atenea que Medusa o Coatlicue, cuyas menciones ya nos transportan de por sí a espacios míticos de esplendente sugerencia.

Puede considerarse este libro como un catálogo sentimental donde legendarias mujeres y divinidades toman la palabra -la primera, Brunilda, vivo recuerdo de pasión azarosa- para componer un mosaico de ilusiones rotas, de esperanzas mantenidas y de deseos no siempre satisfechos. Así, casi invariablemente es una diosa la que en su limbo de placer y potestad quiere hacerse accesible y cercana, amante y compañera de un guerrero que puede estar abatido, solitario o confuso por su lucha denodada. Es por ello que desde los primeros títulos vocablos como *armas, lucha, batalla, espadas, himno, victoriosa...* van surgiendo para crear esa ambientación mirífica donde la deidad sufre penas de amor (“en las aguas templadas de una pasión divina”) que a veces solo la compañía del admirado guerrero puede mitigar convirtiéndolo de este modo en necesario sostén de la prepotencia malherida (“con la punzada cálida del amor”). Y son esa atmósfera de deseo punzante (“Quiero sentir el cuerpo”) y de compartida emoción (“descubrirte en la nube”) los dos polos que parecen equilibrar la desestabilizada vivencia íntima del personaje divino o endiosado, ya sea -en esta primera parte y entre otros- Eurídice, María Magdalena o Judith.

A cuestras cada diosa con su disfraz mitológico, las vemos desfilar por una segunda parte titulada “El frágil tránsito de las noches” cargadas de sensualidad y de lascivia y simbolizando el deseo más enardecido: “Me escondo entre la miel y el ámbar / del recoveco de tus ojos / destronada en la espera”. De este modo, el universo lírico se puebla de anhelos incumplidos, de impulsos incontenibles y de soledades que aspiran a

¹ *Las huellas fértiles*, Rute, Ánfora Nova, 2014.

ser llenadas de dicha: “Soy la incauta lacaya de tus manos / que arrebatan mi savia hasta morir”. Con expresiones apoyadas en la pluralidad compartida (“Recorreremos tierras”) o en las menciones del *tú* y el *yo* inseparables (“Solo tú eres capaz de desbordarme”), asistimos casi de continuo a confesiones líricas en las que se dejan oír los deseos que esperan cumplimiento y colmo de gozo, bien sea en poemas que se proyectan hacia un próximo futuro (“Emprenderemos viaje”, “Vendrás una mañana y mirarás mi cuerpo”, “Quiero desvanecerme en un retazo”) bien en otros que son súplica para que el posible amante satisfaga la esperanza anhelante o ardiente: “Déjame ser perfil de tus afanes, / madre selva tupida de defectos /, que tu risa me exhiba transparente / y tus caricias brillen en mi néctar”.

Tras estos últimos poemas, los ocho constituyentes de “Los vértices del horizonte tembloroso” son ya paso definitivo para afianzar tanto las características temáticas del libro, que incide una y otra vez en la ambientación amorosa o lujuriosa de los personajes, como las propias de la métrica, que suele utilizar versos blancos - endecasílabos o eneasílabos o alejandrinos- y en algún caso el soneto o la mezcla de heptasílabos con algún que otro cómputo como puede ser el endecasílabo. Ahora bien, para la comprensión de estos poemas es evidente que debe conocerse la historia y las leyendas de la antigüedad clásica, pues muchos de los protagonistas son presentados siguiendo sus anécdotas y peripecias, lo que ocurre por ejemplo cuando se habla de “Penélope”, cuyos versos rememoran su separación de Ulises y su propia hazaña íntima para esperarlo: “Mientras destejo fiel el firmamento / y sucede tirana la distancia. / Te imagino muy lejos de mi faro, / navegante de mares aristócratas”. De la reina Dido, cuyo acontecer la convierte en esposa solitaria de Eneas, se destaca una desatada pasión que la lleva al suicidio y por eso a decir que va a “Amar hasta el desgarrar de un bramido”. El amor es fuerza vital y remedio contra el olvido de la vivencia exaltada, razón también por la cual la “Sibila” puede empezar a hablar así: “Quiero estar a tu lado / y en tus ojos mis versos”, haciendo -cosa que observamos a menudo- uso de la elipsis verbal: “y [poner] en tus ojos mis versos”.

Es posible que el lector encuentre demasiado prolongados ciertos sintagmas complementarios que se encadenan unos a otros restándole agilidad a la expresión (compruébese por ejemplo en página 43, versos 4-8), igual que puede ocurrir que aquel no sepa interpretar certeramente la cascada de metáforas que los poemas acumulan con frecuencia (sin ir más lejos, págs. 44 o 45), sobre todo los que constituyen la sección IV, “El universo de los dioses derrotados”, en donde continúa el diálogo ficticio entre la diosa o heroína y su anhelado amante: “Ven con sabiduría hacia mis dedos /.../ y deja que mis párpados palpiten / en un cielo que tú y yo acariciamos”. Quien habla, en general, no está contenta con su destino y lo entrevé como una maraña de absurdos presagios y temidas consecuencias, de aquí que los finales no parezcan ahora felices ni dichosos: “Y me abandonaréis como la noche / a los búhos...”; “cima de nuestro viaje al beso inexistente”.

Frente a las de la antigüedad clásica, las diosas o mujeres prominentes de otras culturas (china, vietnamita, azteca...) aparecen concentradas en los seis poemas de la última entrega “Los calendarios solemnes de la memoria”. Así, el escenario hídrico creado para hablar de Thien Hau justifica la pregunta final “¿Quién se acuerda de Homero entre los nardos?” que aparece para aludir a esta diferente contextualización. Con términos como *mango*, *arrozales*, *bambú*, *flor de loto*, se recrea otra atmósfera idílica sin duda representativa del hinduismo, pues se nombra a Ambapali como

“voluptuosa mujer, silueta eterna / arista del lenguaje de los sabios”. Luego, los veinte versos parcelados en cuartetos endecasílabos blancos constituyen el poema “Thúy Kieu”, donde se alaban los atributos de este personaje de leyenda mediante un alternante balanceo entre párrafos iniciados por “Eres” y por “Que”: “Eres destello y clave de pureza”, “Que nadie te sustraiga de la dicha”. Y finalmente, Chalchiuhtlicue, Coatlicue y Coyolxauhqui compilan en su fonética las vibraciones emotivas que la primera, diosa mejicana, puede recoger de un frágil sentimiento humano cual es la ausencia; o la emoción amorosa con que se pretende reverenciar a la segunda ante la cual somos “amantes y guerreros, / espasmos de tragedia”; o, ya concluyendo, se rememora como “metáfora del tiempo y del abrazo” a Coyolxauhqui -hija precisamente de Coatlicue-, queriendo simbolizar en ella los sueños rotos de los humanos, dioses menores también que al fin y al cabo en este libro pretenden formar parte de un Olimpo de culturas a las que se quiere recordar y homenajear elevando ante ellas un canto de respeto, de aturdido quebranto y de culto evidentemente lírico del que este poemario de Alicia Aza es muestra votiva en el tiempo presente. Véase, pues, este nuevo libro de la escritora madrileña como una moderna reflexión o un comentario actual del mundo deificado al que las culturas ancestralmente se han entregado, perdidas “en la noche de las sombras remotas / más allá del regreso de los sueños”, y a la vez herederas “de las tierras paganas donde bailan / las musas con las ninfas sigilosas”. De lo que no hay duda es de que estos versos son, efectivamente, “huellas fértiles” porque Alicia Aza las ha reconocido en su historia y las ha hecho germinar de nuevo con su emoción poética.

Antonio Moreno Ayora

La variedad literaria en la obra de Gahete¹, de Antonio Moreno Ayora

Si se ha seguido la constante trayectoria de un investigador incansable como es el profesor, catedrático, Antonio Moreno Ayora no se puede más que sentir admiración cuando un nuevo libro de su autoría llega a nuestras manos. Buen conocedor de la literatura andaluza y muy experto entusiasta de la cordobesa en particular –a él debemos en los últimos años, entre otros volúmenes y numerosos artículos, *Historia literaria cordobesa* y *Tres años de narrativa en Córdoba*–, era esperable que de su trabajo y aplicación surgiera un ensayo detenido sobre alguno de los actuales escritores cordobeses, original y amplio en sus intereses literarios y en su intención estilística, como ya concreta el título: *Manuel Gahete. El esteticismo en la literatura española*. Por si fuera poco, la edición –cuidada, moderna y de elegante sobriedad– ha coincidido con el nuevo reconocimiento otorgado al poeta, el I Premio de poesía Fernando de Herrera, un galardón que sumado a los muchos ya conseguidos por él justifica aún más que el crítico lo haya elegido como escritor de merecida atención.

¹ Antonio Moreno Ayora: *Manuel Gahete. El esteticismo en la literatura española*. La Isla de Siltolá, Sevilla, 2013, 255 págs.

El interés del estudio, y la novedad que mejor lo representa, radica en su amplitud documental, pues este es el primer trabajo que expone la creación de Gahete atendiendo a los diferentes géneros que ha cultivado: primeramente el ensayo (en sus diversas orientaciones que ahondan en lo literario, lo histórico, la edición y la prosa periodística), luego el relato, el teatro y la poesía –esta como conjunto fundamental–, aunque ya nos avise Moreno Ayora que su “intención es tocar solo los puntos esenciales de su actividad literaria, y estos incluso sin pretendida exhaustividad”. Al autor cordobés, de importancia indiscutible como poeta pero heterogéneo creador que poco a poco ha diversificado el proceso literario con que ha ido consolidando su escritura, se le conceptúa, pues, como un escritor que experimenta “el trasiego de lo lírico a lo narrativo reforzando la idea, tan defendida por Gahete, de que la separación de géneros es algo irreal y antiliterario”. La consecuencia es que Moreno Ayora organiza y comenta con detalle todo ese complejo material de estudio hasta exponerlo razonadamente desde el punto de vista crítico, y aunque evita una exhaustividad exagerada, el resultado es un volumen donde la implicación y la exégesis se prolongan sin sobrepeso hasta alcanzar las doscientas sesenta páginas que vienen a ser modelo de investigación y de análisis conceptual.

Al lector le queda claro que nadie hasta ahora había expuesto toda la extensa obra literaria de Manuel Gahete con igual precisión, exactitud y riqueza de matices estilísticos, valorándolo no solo como el gran poeta que indudablemente es desde su primero hasta el último poemario (*Mitos urbanos*, precisamente el título que en 2013 se le ha traducido al italiano), sino calibrándolo igualmente como el escritor que se ha entregado a la creación en la dificultad y los aciertos de otros géneros y modalidades, ya sean el dramático (que llega hasta una reciente obra de 2009, *Triste canción de cuna*), el narrativo (en el que paulatinamente se crece y al que ya ha aportado un conjunto de textos dignos de considerar) o ese otro de carácter tan especial que tiene que ver con la literatura infantil. En su ensayo, Moreno Ayora no quiere dejar flecos sueltos, y por ello atiende también a la consideración de las antologías en que se contiene lo mejor de la poesía gahetiana –la más extensa, *El tiempo y la palabra (Antología poética 1985–2010)*, publicada también por La Isla de Siltolá–, y en relación con su expresividad y lenguaje, aporta luego un capítulo imprescindible que es esencial para comprender al autor, *La estética de Gahete según sus textos*, desglosado en varios párrafos de indudable utilidad crítica rematados por uno tan primordial como es *Notas sobre estilo y recursos literarios*.

El estudio, una y otra vez, presenta a Manuel Gahete como un escritor marcado por el signo de la poesía de Góngora, al que glosa, recrea, estudia y edita con entusiasmo y fruición. Y respondiendo a esta línea creativa, se verá a Gahete como a un admirador inconfundible del arte gongorino, y, por la misma razón, atento sin dudarlo –según concreta Moreno Ayora– a “hacer uso de la alta virtualidad y capacidad del lenguaje”. El será un autor de prosas y poemas en los que el cuidado léxico y la sonoridad constituirán rasgos inalienables, y en paralelo con ellos surgirá –leemos igualmente– “un léxico marcado por los inconfundibles y selectos cultismos”. Son estos cultismos, como particularidad del estilo de Gahete, los que con minuciosidad y detalle se investiga y rastrea a menudo en estas páginas, dedicándoles repetidamente el epígrafe *Vocablos selectos, cultos o llamativos del poemario*, punto que es una aportación única y de novedoso valor crítico-lingüístico. En los listados que se suministran advertimos uno de los grandes aciertos del libro y, por supuesto, en ellos se perfila una de las

futuras líneas de investigación sobre el estilo de Gahete, a la que seguramente también Moreno Ayora sabrá dar cumplida respuesta.

El ensayista no duda en recordar que el poeta mellariense (en este sentido, alguno de sus escritos tienen evidentes vinculaciones con Fuente Obejuna) defiende “la idea inamovible según la cual la escritura, la creación, la poesía es el motor de su vida”. Demuestra Moreno Ayora que Gahete es inconfundiblemente, y aparte de otras consideraciones que también argumenta, un poeta que reivindica la experiencia del amor, un escritor que desarrolla una sugerente simbología amorosa, un creador que de modo constante, y no solo en su poesía sino igualmente en otros de sus textos, acude a la defensa del amor y de sus efectos sobre el ser humano. En este y en otros muchos aspectos, que Moreno Ayora descubre y comenta con certera intuición y abundancia de datos, este ensayo es ejemplar y lleva la marca de un estudioso de primera categoría al que a partir de ahora consideraremos de obligada consulta para comprender la obra literaria de Gahete en el conjunto de sus riquezas y sugerencias.

Juan de Dios Torralbo Caballero

***Cristalizaciones* (Premio Ciudad de Córdoba Ricardo Molina), de Basilio Sánchez**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura y especialista en Medicina Intensiva, el cacereño Basilio Sánchez irrumpe en el mundo literario en 1983, consiguiendo con su primer libro, *A este lado del alba*, un accésit del prestigioso premio para jóvenes Adonais de Poesía. Tras casi diez años de silencio, a veces inexcusables para un poeta, edita su segundo libro, *Los bosques interiores*, donde ya se perfilan el tono y los rasgos que van a singularizar su obra de madurez. Revisado en profundidad, fue reeditado en 2002. Desde este momento, y siempre con juicioso equilibrio, publica *La mirada apacible* (1996), *Al final de la tarde* (1998), *El cielo de las cosas* (2000), *Para guardar el sueño* (2003), *Entre una sombra y otra* (2006) y *Las estaciones lentas* (2008), por los que ha recibido el accésit del Premio de Poesía Jaime Gil de Biedma en dos ocasiones (1995 y 2003), el Premio Internacional de Poesía Unicaja (2005), el Premio Internacional de Poesía Tiflos (2008), el Premio Extremadura a la Creación a la Mejor Obra Literaria de Autor Extremeño (2007) y ahora el Premio Ciudad de Córdoba Ricardo Molina (2012). El conjunto de su obra poética, con la excepción de su primer libro, y lógicamente este último, está recogido en el volumen *Los bosques de la mirada. Poesía reunida 1984-2009* (2010). El profesor Miguel Ángel Lama afirma que la obra de Basilio Sánchez ha sido destacada por la crítica como una de las más sugerentes expresiones de poesía meditativa contemporánea, que no se queda en una contemplación ensimismada, sino que muestra su vocación de conquista moral en un mundo en el que los pilares éticos se ven agredidos.

Basilio también ha incursionado en el género narrativo, publicando en 2007 el libro de relatos *El cuenco de la mano*. Aunque creo que el escritor puede sumergirse en cualquier género literario, Basilio Sánchez es básicamente un poeta, mientras no se demuestre lo contrario. Sé de su sinceridad cuando escribe: “Sé que lo que conozco es sólo una comarca de lo que conozco, parafraseando y amplificando la sentencia socrática: “solo sé que no sé nada”. Y continúa expresándose con un símil rural que nos recuerda otro tiempo olvidado y atávico: “sé que todo lo que he escrito no es, al cabo, más que un carro de bueyes transportando de una página a otra, por el camino del asombro, de la perplejidad, una misma pregunta, un expectante e idéntico silencio”. No sé muy bien por qué, Basilio me recuerda al médico barojiano de *El árbol de la ciencia*, siempre indagando en las razones insondables. Conozco esa sensación de abandono que invade al poeta cuando se inmerge en su mundo de sombras y visiones, en ese oscuro bosque cuya luz solo se vislumbra más allá de uno mismo, contemplándose absorto, como un niño pequeño, ante la inmensidad de la existencia: “se vive la escritura como se vive el agua dentro de sus pequeños círculos, el río desde la perspectiva de sus guijarros”.

Cuando leo a Basilio, me sacude el desasosegado estremecimiento, de respirar un aliento fatalmente apacible, como si su respuesta a la pasión de la vida, a la invasión de la vida, solo pudiera obtenerse por la abnegación mesurada, por la contención de los clamores: “se vive la escritura como se participa de la respiración del aire. Podrá tener sentido o no tenerlo, pero esa es la vida del poema”. Basilio, en la delgada línea de lo místico, parece diluirse en la desconcertante serenidad de la muerte, a la que deja entrar sin condiciones, última figura de un puzzle incompleto. Una enigmática conmoción de certidumbre niela los versos “razonables” de un poeta sobre el que estallan las emociones más sutiles, como si el corazón impusiera al ánimo su férrea empalizada y hubiera que hendirla con un rayo de láser, fulminante, invisible. Si me empeñara en establecer coordenadas para explicar qué diversos sentidos interactúan en la formulación del poema, no creo que encontrara otra respuesta que la de un frío bisturí revelándonos qué friable materia se protege bajo la piel lustrada que nos cubre.

Poseedor de un don inefable, Basilio atraviesa las oscuras sendas, escucha las palabras más oscuras, interpreta los silencios, dejando que se acerquen a su humanidad eremítica los desterrados de la tierra. Tiene algo de buen demiurgo, creador de palabras para avivar la materia, y de nabí profético, avezado a desvelar los misterios más íntimos de todas las creencias y sus contradicciones. En la contraportada del libro se dice que *Cristalizaciones* “indaga en la contingencia y fragilidad de la doble naturaleza del poeta, la del hombre y la del escritor y que busca en la poesía no un reflejo del mundo o de nosotros mismos (...), sino la transparencia que permite percibir (...) la realidad del mundo”. Podríamos rastrear sobre las huellas de un neoplatonismo nunca agónico, tal vez acrisolado por la voz de Juan Ramón Jiménez proclamando la claridad o el deslumbramiento. En definitiva, solo queda el hombre, contemplándose en la infinitud de su pequeñez, buscando -o negándose- el reconocimiento de los otros y su ácido trago de amargura, evocando como un símbolo la tragedia de Paul Celan arrojándose desde el puente Mirabeau en el abismo ciego de las aguas.

Basilio Sánchez establece un vínculo entre el hombre cuya pureza espanta y el balbuciente lenguaje del poeta. Ambos están condenados a la extenuación, a respirar un aire que no les pertenece. Uno y otro, refugiados en su soledad, aspiran a huir de los lugares comunes, obligados lugares de paso que, por inercia, hacemos nuestros,

buscando espacios anteriores al lenguaje, explicación a las palabras que alguien sentenció como absolutas. Pero no avanza solo, lleva sobre sus hombros las ruinas de los hombres, sus oscuros secretos, sus inciertos destinos: “Además de mi peso, cuando escribo / llevo también el peso de los otros / llevo el peso de las cosas que existen / y el de las que no existen (...) / Cuando escribo soy un mozo de cuerda”. Oneroso mester el del poeta, pero necesario para proyectar los sueños, para denunciar las imposturas, para activar las conciencias, para recobrar a los hombres de la erosión de las ciudades, aunque no lo escuchen, aunque no lo vean mientras camina con los brazos en alto, para acabar -¡quién sabe!- si leyendo a oscuras las páginas en blanco, si escribiendo de nada para nadie.

Manuel Gahete Jurado

El centro de la sombra, de Ramón Bascuñana

El Ateneo de Córdoba otorgará su XIX Premio de Poesía *Juan Bernier* al poeta alicantino Ramón Bascuñana, nacido en 1963 y licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Murcia. Fue para todos los miembros del Jurado una grata noticia y, muy especialmente para mí, que conocía muy bien su promisoría y fértil trayectoria. Para los que no la conocen, expongo esta densa relación de títulos y premios:

Hasta ya no más nunca (1999, Premio Paco Mollà),
Quedan las palabras (2000, Premio Nacional de Poesía Miguel Hernández),
Tal vez como si nunca (2001, Premio Esperanza Espínola),
Liturgia de la profanación (2002, Premio Ciudad de Morón),
Los días del tiempo (2002, Premio de Poesía Hispanoamericano Juan Ramón Jiménez),
Retrato de poeta con familia al fondo (2003),
Ángel de luz caído (2005, Premio Mariano Roldán),
Vera Efigies (2005),
Las avenidas de la muerte (2005, Premio Julio Tovar),
Impostura (2006, Premio Marina Romero),
La piel del alma (2006, Premio de Poesía Flor de Jara)
y Donde nunca ya nadie (2007, Universidad de Alicante).

A todas ellas se une, en 2011, la publicación de su primer libro de relatos *Lectores compulsivos*, avalado por la exitosa recepción de la crítica y el público. Asimismo Ramón Bascuñana colabora habitualmente en importantes revistas nacionales como *Empireuma*, *Papers de Versalia*, *Ex Libris*, *Lunas de papel* y *Piedra de Molino*.

A este nomenclátor de libros y reconocimientos se une ahora *El centro de la sombra*, dos sustantivos de amplia tradición literaria que se proyectan hacia el infinito. Arrancado de un poema de Alejandra Pizarnik: “El centro de la sombra / es la sombra en mi espera”, el título rememora, por una parte, ese impactante verso “de mi alma, en

el más profundo centro” que modulara San Juan de la Cruz en “Llama de amor viva”. Y en el otro ángulo, el símbolo de la sombra como espejo del hombre, al que tantos poetas se han referido: Calderón, Apollinaire, Bergamín; y hoy aún suena, nítida y eterna, en la voz de Manolo García, cuando poetiza cantando esa “sombra de la sombra de tu sombrero”. La música empapa en fondo y forma muchos de los poemas. Ecos de viejos temas quedan prendidos en estas páginas circulares, nostálgicas, donde igual resuenan los versos interpretados por *Mocedades*, “desde que tú te has ido / desde que me has dejado”, el “pongamos” del malogrado Antonio Molina o el sonoro “corazón partido” de Alejandro Sanz, para justificar esa llaga abierta, intensa, aterradora y salvífica del amor, porque

paradójicamente la enfermedad
y su antídoto se llaman del mismo
modo
amor
lenta fiebre sin tregua
que sólo en el amor halla su cura.

Y así *El centro de la sombra* rememora la tragedia del hombre acorralado tras el espectro negro de sí mismo y la llama de amor viva que eternamente hiere. No hay remedio. Dos trabadas figuraciones que sirven de hilo conductor para alcanzar, desde la ansiada y árida “tierra prometida del poema”, “las sombras de un futuro perdido”. Metalenguaje en definitiva que sirve para explicarnos, para interpretar lo inefable, lo que golpea el ánimo irascible de nuestra incontrolable voluntad. La palabra como tema es un argumento recurrente que Bascuñana desarrolla en sus últimos libros como forma de controlar y hasta quebrar los problemas personales de comunicación que, ineluctablemente —de una forma u otra—, trascienden a procesos emotivos —y hasta intelectuales— de incomunicación entre la gente; un modo de romper el silencio, un instrumento fehaciente para transmitir nuestras verdades siempre relativas, una necesidad vital que permite al autor encontrarse y conectar con gente que pueda identificarse con su visión del mundo. Porque *El centro de la sombra* es también una declaración de identidad, un encuentro solidario con poetas y poemas: Bukowski, Ángel Paniagua, Luis Izquierdo, Blanca Andréu, Jenaro Talens, Carmen Mateo Pedrera, Vicente Valls, Luis García Montero, Kavafis.

Podemos decir que la obra, transmitida con un lenguaje preciso y directo, dotado de vitalidad y emoción, se sustenta sobre una estructura orgánica, cabalmente concebida, no exenta, por añadidura, de imágenes y ritmo, donde campean, con aire nuevo, el amor y el desamor, la incomunicación y la soledad, la vejez y el tiempo, “ese monstruo que lo devora todo / los recuerdos los sueños la esperanza”; y finalmente, como atroz destino, el olvido y la muerte.

Ritmo versus prosodia, para que nada enturbie el devenir de las palabras. La disrupción nunca es externa. Nada perturba el líquido fluir de los versos sobre la página en blanco. Nada frena la sucesión de palabras, como un río límpido que se desborda en el mar, al que ni siquiera maculan, en su fluir, las mayúsculas. El hecho de suprimir los signos de puntuación y hasta los suprasegmentos implica una concepción radical del poema, tan radical como la del autor que construye sobre los hitos clásicos, sobre la austera preceptiva. Son formas dialógicas del discurso poético que, frente a la prosa narrativa, es mucho más permisivo. Tampoco inventamos nada. La historia —y por ende

la literatura— tiene sus ciclos vitales, su órbita radial que permite contemplar diacrónicamente los hechos sincrónicos para que no caigamos en la oscura tentación de considerarnos dioses, aunque a veces “sudando entre otros brazos” tengamos la sensación de creernos “un dios entre los hombres”; sabiendo que al final uno termina “borracho de nostalgia, escribiendo un poema que habla de lo mismo”.

De cualquier manera, son muchos los que interpretan que la modernidad —o su viso— confunde lo innovador con lo bueno y la ignorancia con la vanguardia. Si lo que se pretende es confundir, ciertamente hay quienes lo consiguen. Si lo que se pretende es sorprender, escasamente pasan del puaf condescendiente. Porque para escribir como Bukoswki hay que vivir como Bukoswki y todo lo demás es impostura, a no ser que realmente creas o confieses vivir en la impostura; o, como explica Bascañana, escribir poesía es “una mezcla de fulgor de impostura. Siempre que se entienda el fulgor como un deslumbramiento y la impostura como una máscara espiritual. Luego hay que tomar distancia y añadir unas gotas de ironía”. Siempre que seas consciente de que haces lo que quieres, sabiendo lo que haces. No en balde sobrevuela, en el canevas de los poemas, un curioso soneto modernista perlado con los giros de la histórica octava real.

El poeta fingidor del que hablaba Pessoa con toda su esquizofrenia de heterónimos. Canibalismo autófago en definitiva del que sabe muy bien dónde está o dónde desea estar. Por convicción, por obligación, por casualidad, por contingencia. La escritura responde a la vida y a lo que la vida nos depara dependiendo de nuestro sistema de valores o de nuestra ambición varada muchas veces por la confortadora pereza. Me parece escuchar a Bukoswki leyendo a Bascañana:

Tomar una porción de Hemingway, añadir una dosis de humor (del que Hemingway extrañamente carece, mientras Bukoswki es un virtuoso), mezclar con un puñado de hojas de afeitar y varios litros de vino barato, luego una o dos gotas de ironía, agitar bien y leer al final de la noche: así tendrá un auténtico Bukoswki.

Escritor peculiar —denostado por muchos y por tantos otros alabado— al que han secundado poetas de diferentes generaciones, atraídos por su pensamiento, émulo de su estética. Nombres fáciles de recordar incluso en nuestro cerrado pero múltiple universo de poetas cordobeses.

Considerado uno de los poetas más intuitivos y destacados de su generación, Ramón Bascañana no oculta sus opiniones, no especialmente halagüeñas, sobre la poesía contemporánea. Considera —y no sin razón— que hay muchas tendencias y demasiados poetas, vivimos en un momento de confusión, en el que prevalece la infatuada y falaz idea de que todo vale, lo que no es ni podrá ser posible. No se arredra para evidenciar lo que constatamos como uno de los males de nuestro tiempo (probablemente heredado) acerca de las camarillas literarias y los grupos de presión editoriales.

Si no vives en Madrid o Barcelona —dice— parece que no estás en el centro del meollo, y si no publicas en editoriales importantes tampoco eres nadie (...), está todo muy atomizado, muy dividido. Si eres de Valencia, eres poeta valenciano, si eres andaluz, eres poeta andaluz (...), y eso no me gusta.

Bascañana afirma, y lo compartimos casi todos, que nadie lee poesía, si acaso los poetas, y esto además provoca que la escasa difusión quede focaliza hacia determinadas editoriales y autores. Los demás prácticamente no existen. Esta manipulación no complace a nadie, porque, además de falsa, genera una secuela peligrosa que nos remite al pobre número de lectores de poesía, desengañados por el baladí valor de lo que se publicita. Y además como la poesía no da dinero —si acaso, a veces, favorece la conversación con alguna copa bienaventurada—, el resultado es de lo más deprimente, por mucho que se diga a priori y posteriori que eleva el alma o —unamunianamente— que es la quintaesencia de la literatura.

Esperemos que el filtro del tiempo tamice lo que merece de verdad la pena, porque, en definitiva,

ni en los ojos de mirada abatida
ni en su vida rutinaria y discreta
ni en sus declaraciones y entrevistas
siempre contradictorias y parciales

ni siquiera en su origen provinciano
y humilde ni en su triste destino
a pesar de la fama y de los premios

no
a pesar de lo dicho la clave
del enigma anida entre sus versos

aunque la mayoría, lamentablemente, no pueda vivir para contarlo.

Hay razones que explican esta conjuración lícita, aunque indigna, porque no es fácil soportar que alguien pueda escribir tan bien, desvelando con tanta claridad la luz de lo oscuro. Basta ser lo bastante bueno en cualquier cosa para crearte de inmediato tus propios enemigos. Pero aunque se cierna sobre ti —al igual que sobre todos— la noble magnitud del fracaso, amigo Ramón, no dejes de escribir nunca. Escucho cada día al fértil Juan Ramón: "El poeta debe ser el hombre que arde como una llama viva, que está siempre ardiendo (...) El poeta debe estar siempre sobre sí mismo, depurándose, renovándose, elevándose". Y al extravagante Bukowski: "Si un escritor abandona la creación, está muerto". Y la creación es sueño, oro, centro y sombra de los sueños; porque —aunque tantas veces ajeno a los sentidos— puede nombrarse y "las cosas son únicamente / cuando puedes nombrarlas / y aunque no existan son / si existen las palabras para ellas". Como buen ladrón, y para terminar, me he apoderado de algunas de tus palabras. No sé si en ellas se contiene la correcta forma de definir el sueño de la vida, pero no hallo sin duda otras mejores para explicar la inefabilidad de la poesía.

Manuel Gahete Jurado

Norte de África. Rebeliones sociales y opciones políticas, de Víctor Morales Lezcano

En noviembre de 2011 tuve ocasión de visitar la fascinante ciudad de Túnez, donde se percibían claramente las secuelas del episodio conocido como “Primavera árabe”, evento que ha inspirado el último libro de Víctor Morales *Norte de África. Rebeliones sociales y opciones políticas*. Las calles tunecinas aparecían abarrotadas de alambradas y milites. En pleno proceso de cambio presidencial, en las plazas y avenidas, frente a los edificios estatales, se oía la tensión, podía cortarse. Fui invitado a participar en los VII Diálogos Literarios Hispano-Tunecinos, presentando el libro *Mamadú y los verbos españoles* de mi buen amigo, el profesor doctor Mohammed Dogui, y pronunciando una conferencia sobre la literatura española en correspondencia con el pujante movimiento de literatura hispanomarroquí desarrollado a partir de la década de los cincuenta del pasado siglo XX en torno a universidades y prensa escrita. También en la Universidad de la Manouba se aspiraba este aliento intranquilizador pero a la vez vitalizante. En aquellos jardines descuidados, grupos numerosos de jóvenes se manifestaban fêrvidos, casi belicosos, exhalando un clamor de doliente recelo.

No se han atenuado los conflictos que parecen arder por combustión espontánea, sembrando de confusión y sangre la tierra de los hombres. Pero tampoco parece una salida fácil cuando siguen vulnerándose los derechos humanos por las tradiciones opresivas o los abusos de poder. Siempre serán escasos los esfuerzos por liberarnos del oneroso lastre de la guerra que persigue desde sus orígenes la historia de la humanidad.

“Primavera árabe” abre una nueva senda a la esperanza. No resulta infatuada la formulación del profesor Temimi, en Túnez, proclamando que la revolución tunecina supone el comienzo de una nueva era en los países árabes.

Obras como las que lleva a cabo Casa Árabe y tantas instituciones de colaboración internacional tendrían que ocupar el interés y la atención de todos los gobiernos del Mundo. Es preciso crear espacios de encuentro donde las fronteras solo sean vestigios del pasado.

La investigación y el estudio colaboran fehacientemente a encontrarlos, por esto es tan importante que haya hombres y mujeres dedicados a evidenciar la raíz de los conflictos y buscar soluciones para erradicarlos. Esta es una de las tareas de Víctor Morales, cuyo *currículum vitae* es ciertamente envidiable. Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, de cuyo Foro Hispano-Argelino es miembro, investigador especializado en los Archivos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, en los del Quay d’Orsay de París y en el Public Record Office de Londres, ha sido profesor numerario de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma y titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, donde sigue trabajando como profesor emérito. Director del Seminario de Fuentes Orales y Gráficas de la UNED de Madrid y miembro de la History of International Relations, ha sido asimismo coordinador del Programa Erasmus, en el área de Estudios Euro-Africanos, y miembro del Comité Averroes para el entendimiento hispano-marroquí.

Es autor de más de una veintena de monografías. Entre otras, *Diálogos ribereños: conversaciones con miembros de la élite marroquí* (Madrid: UNED, 2002); *Diálogos ribereños II: conversaciones con miembros de la élite tunecina* (UNED, 2005); *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2006). Entre los proyectos de interés que ha acometido destacan los realizados sobre comunidades extranjeras de ingleses e hindúes en Canarias.

Sus principales líneas de investigación se enmarcan en la Historia Contemporánea de las Relaciones Internacionales y, en especial, en las relaciones hispano-franco-magrebíes e hispano-turcas; el juego especular de “miradas cruzadas” entre pueblos y naciones del ámbito meridional de Europa y el norte de África. Esta lectura transversal de sus enfoques explica su inserción en el Foro Hispano-Argelino y en el “proyecto” paralelo destinado a reconstruir las relaciones entre España y Turquía hasta la actualidad, de lo que dejan constancia sus dos centenares de ponencias y artículos atinentes a estos temas.

Columnista del periódico digital *El Imparcial*, colaborador habitual en *Revista de Occidente* y guionista de varias producciones documentales para el Centro de Medios Audiovisuales de la UNED y de algunos espacios educativos y divulgativos de Televisión Española, es palmario que muy pocos investigadores del panorama actual pueden acercarse con mayor precisión a un tema tan candente como es el conflicto y convivencia en el Mediterráneo, del que este libro es, sin duda, el más elocuente argumento. Pocos conocen como él las causas y entresijos de esta “primavera árabe” o rebelión social que estalló en Túnez y Egipto en 2011 y salpicó Marruecos, país supuestamente inmune al incremento de las corrientes salafíes y al impacto de un terrorismo de origen religioso.

Víctor Morales declara que “no se ha inventado hasta el momento mejor vasodilatador en las crisis —políticas e internas— de un país que el consistente en dejar pasar un tiempo; ni corto ni largo, justo el necesario para que descienda la temperatura del calenturiento y observarlo luego en un estado menos febril”. Todo un ejemplo de sabiduría política que se sustenta claramente en el ánimo y la lícita ambición de conseguir sociedades y pueblos más armónicos, tolerantes y pacíficos, donde la libertad y la justicia sean las únicas leyes que legislen la educación, el desarrollo y la convivencia.

Manuel Gahete Jurado

Pemán, Cronista político del tardofranquismo, de José Peña González

Acabo de leer una de las últimas y numerosas publicaciones del Doctor D. José Peña González, paisano y amigo. Esta obra que me interesó de manera especial, merece ser comentada, lo que hago para el Boletín de la Real Academia de Córdoba, entidad a la que pertenece el autor.

Pemán, cronista político del tardofranquismo (1960-1981), es una publicación de CEU Ediciones, que se terminó de imprimir el día 25 de enero de 2013, en los talleres de Gráficas Vergara de Madrid. Su prólogo es de del Profesor D. José Manuel Cuenca Toribio.

En su introducción, el Doctor Peña afirma como principio, que Pemán es casi un desconocido en la actualidad y que colaboró de manera especial en su tiempo, en la creación de un clima mental generalizado, que hizo posible el cambio, tras la muerte de Franco y el advenimiento de la democracia. Su “Semblanza biográfica” es muy completa. Con datos muy exactos sobre su vida y su obra.

Dice que dado su carácter polifacético, se hacen necesarias breves incursiones por los distintos campos de su vida para entender su categoría intelectual, su ideología y, por supuesto, su obra. En el “Pensamiento político” recoge la posición de Pemán, católico, monárquico y de derechas, en las Inquietudes de un Provinciano. Desgrana una a una, son ocho, lo que dice el poeta gaditano en las *Cartas a un escéptico en materia de forma de gobierno*. Explica con autoridad, asuntos tan importantes como las ventajas de la monarquía, su continuidad, la herencia y la elección.

El capítulo 4, “Cronista político”, al que dedica el autor parte importante de su obra, recoge el comentario de las Terceras de ABC, que forman una verdadera historia política de España. Ordenadas en grupos, están clasificadas por capítulos de los que señalamos algunos: Pemán, Presidente del Consejo Privado de D. Juan. De Atenas a Roma, pasando por Munich. Los XXV años de la paz de Franco. Libertad religiosa y ascenso de Carrero Blanco. Designación de sucesor. Matesa y cambio de gobierno. La muerte de un Caudillo y la proclamación de un Rey. El año de la Constitución. Todo lo afirmado nos habla de un trabajo muy documentado, meticuloso e interesante.

Pero quiero resaltar de manera especial, que, junto a lo comentado, tiene el libro 1972 notas, a pie de página, que aclaran lo relatado e integran una especial, atractiva y amena pequeña historia política, social, religiosa, militar y económica de España, con hechos poco conocidos, quizá menores, que escapan casi siempre al relato histórico tradicional. Afirma el Profesor Peña, al principio de su publicación, que Pemán es un desconocido en la actualidad. Tiene, sin embargo, la citada publicación en su conjunto, la virtud de recrear su figura al dar a conocer su personalidad y su obra, haciendo justicia con uno de los andaluces más importantes de España.


Vicente Rafael Moreno López

XI. Convenios y Documentos

CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
CORDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS,
BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

EN CÓRDOBA, a 30 de septiembre de 2013.

R E U N I D O S



De una parte, D. José Manuel Roldán Nogueras,
Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, con
CIF Q1418001B, nombrado por Decreto 202/2010 de 1
de junio (BOJA n° 108 de 4 de junio) y actuando en
función de las competencias que tiene asignadas,
de acuerdo con el artículo 52.1 de los Estatutos
de la Universidad de Córdoba, aprobados por
Decreto 280/2003, de 7 de octubre.

Y de otra parte:

D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real
Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba, con las facultades para representar a
la Academia, según consta en el artículo 31.b) del
Reglamento de Régimen Interior

EXPONEN

1°.- Que actualmente la sede de la Real Academia se encuentra en obras y presenta deficiencias de seguridad para la conservación de sus fondos bibliotecarios como se justifica por los robos en el edificio en el que han desaparecido algunos objetos de valor patrimonial, y está interesada en que los fondos bibliográficos y hemerográficos puedan ser acogidos en régimen de comodato por la Biblioteca General de la Universidad, en locales específicos del Campus de Rabanales de la misma, con el fin de asegurar su conservación y uso.

2°.- Que la Universidad de Córdoba y la Real Academia mantienen una estrecha colaboración desde 1997, en el marco del Convenio de Colaboración en materia bibliotecaria y documental entre ambas instituciones y que desarrolla la Biblioteca Universitaria.

3°.- Que en esta Ciudad de Córdoba, con fecha 10 de noviembre de 2011 y en sesión ordinaria, el Pleno de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (en lo sucesivo RAC),

aprueba por unanimidad y a propuesta de la Junta Rectora el traslado de los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Institución detallados en el Anexo a un Depósito, Biblioteca Universitaria del Campus de Rabanales, facilitado por la Universidad de Córdoba (en adelante UCO).


4°.- Que dicho traslado con fines de depósito y uso se ha realizado desde septiembre de 2012 en diferentes fases, dirigido y supervisado por la Académica Numeraria y en la actualidad Bibliotecaria de la Corporación Doña Ana Padilla Mangas y Doña Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo, responsable de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba. El traslado ha contado con el apoyo de una empresa de transporte contratada por la Real Academia, así como por el Servicio de Mantenimiento del Campus de Rabanales y el Servicio de Proyectos y Recursos Electrónicos de la Biblioteca Universitaria.

En Anexo adjunto se incluye Breve Inventario de los fondos depositados.


5°.- Que la Profesora Doña Ana Padilla Mangas,

ha tenido como interlocutor válido a estos efectos al Profesor Don Rafael Jordano Salinas, Coordinador del Campus Universitario de Rabanales y a Doña María del Carmen Liñán Maza, Directora de la Biblioteca Universitaria, quienes han ostentado para lo necesario la representación de la Universidad.

ESTIPULACIONES

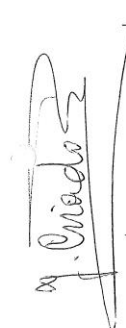



1ª.- Una vez que ya han sido depositados los fondos bibliográficos de la RAC en la Biblioteca Universitaria del Campus de Rabanales, la duración mínima del contrato de comodato sobre los mismos será de 10 años, renovables tácitamente por años naturales. No obstante esto, la UCO podrá dar por cancelado este contrato de comodato por justos motivos.



2ª.- La UCO procurará el máximo cuidado en la integridad del material depositado y ha adoptado las medidas a su alcance para tal fin. En caso de siniestro, la póliza suscrita por la Universidad para la Biblioteca Maimónides ofrecerá asimismo cobertura a los fondos de la RAC por un importe máximo de 100.000 €.

3ª.- La UCO se compromete a realizar las siguientes actuaciones técnicas sobre los fondos depositados:

- 
- Actuaciones de conservación preventiva necesaria (limpieza, consolidación, enlegajado en materiales libres de ácido, etc.), sobre todo el fondo y muy especialmente sobre el editado con anterioridad a 1901.
 - Proceso técnico completo del fondo (sellado y registro para validar la propiedad de la Real Academia, *ex-libris* en el caso de los legados Blanco Caro y García Moreno, catalogación automatizada y clasificación mediante el sistema Millennium de uso en la Biblioteca Universitaria de Córdoba, tejuelado) y se mantendrá el fondo en depósito cerrado.
 - Puesta en marcha de los servicios de consulta y préstamo bajo petición para cualquier usuario que los demande, con las restricciones oportunas de conservación.
 - Digitalización de fondos. Los fondos que revistan mayor interés serán digitalizados e incorporados a Helvia, Repositorio Institucional de la UCO, en una comunidad
- 

denominada "Real Academia de Córdoba".

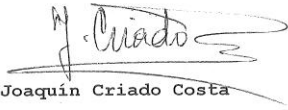
Y en prueba de conformidad, las dos partes firman el presente documento por duplicado en el lugar y fecha al principio indicados.

POR LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



José M. Roldán Noguera


POR LA REAL ACADEMIA DE
CÓRDOBA DE CIENCIAS,
BELLAS LETRAS Y NOBLES
ARTES DE CÓRDOBA



Joaquín Criado Costa

ANEXO.

BREVE INVENTARIO DE LOS FONDOS DEPOSITADOS POR LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA (CAMPUS DE RABANALES) BAJO EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO.

 El fondo está constituido por un total de 15.000 ejemplares aproximadamente.

1.- Fondo Moderno. Libros editados a partir de 1901.

1.1. Fondo Catalogado.


- 641 archivadores definitivos más 215 libros sueltos.
- ocupan 85 baldas de estantería, lo que suponen un total de 14 ½ cuerpos.
- ubicados en el Anexo de los Archivos de las Secretarías del Campus de Rabanales.

1.2. Fondo Registrado (no catalogado):


- 851 archivadores definitivos más 4 archivadores con "Revistas y Otros, Pendientes".
- ocupan 103 baldas de estantería, lo que supone un total de 18 ½ cuerpos.

- ubicados en el Anexo de los Archivos de las Secretarías del Campus de Rabanales.

2.- Fondo Antiguo (siglos XVI-XIX).

- 
- 69 archivadores definitivos con el fondo catalogado.
 - 130 archivadores definitivos con el fondo registrado.
 - aproximadamente 550 libros sueltos, en gran parte inútiles.
 - ubicados en el Depósito de Fondo Antiguo de la Biblioteca Maimónides.

3.- Manuscritos:

- 
- 12 archivadores definitivos con la colección de Manuscritos Árabes.
 - 2 cajas de cartón pequeñas con manuscritos varios encuadernados y catalogados.
 - ubicados en el Depósito de Fondo Antiguo de la Biblioteca Maimónides.

4.- Revistas:

4.1. Fondo Antiguo: 3 títulos

- Revista de Andalucía.
- Revista de España y del Extranjero.
- Memorial de Ingenieros.

- ubicados en el Depósito de Fondo Antiguo de la Biblioteca Maimónides.

4.2. Resto de títulos:

Albucasis

Alto Guadalquivir

Ambitos

Andalucía Ganadera y Agrícola

Blanco y Negro

Boletín del Colegio oficial de Médicos

(Córdoba)

Boletín de la Real Academia Española (1914-)

Boletín de la Real Academia de la Historia

(1890)

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones

(1933-)

Cántico

Censo de Población (1891)

COMCórdoba

Crónica de Córdoba (Diario Liberal)

El Debate

El Defensor de Córdoba

La Esfera

La Ilustración Española y Americana

OMEYA

El Pregonero

REVUE DES DEUX MONDES (1861-)

El Sol

Unión Iberoamericana

LA Voz de Córdoba

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

(1898-1933)

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

(1934-1969)

Agricultura

Anales de la Academia Nacional de Ciencias

Anales de la RA de Medicina y Ciencia de Cádiz

Anales de la RA de Ciencia Veterinaria de

Andalucía Oriental en Granada

Anales de la RA de Ciencias Veterinarias en

Madrid

Anfora Nova

Apotheca

ARBOR

Archives Internationales d'Histoire des

Sciences

Archivos de Zootecnia

Arquitectura española

Asociación para el Progreso de las Ciencias

Atlántico

Endeavour

Fomento Agrícola Andalucía (Córdoba)

Industria Minera

Investigación y Progreso

La Sanidad Pública (Córdoba)

Memorias de la RAE Sevillana de Ciencias

OXYURA

Revista de la RA de Ciencias Exactas, Físicas y

Naturales

Revista de Obras Públicas

Scientias (Bologna)

Terapeutica Veterinaria

Veterinaria Venezolana

Zootechnia

- ubicados en los Depósitos de Hemeroteca de la Biblioteca Maimónides. Los apartados 2, 3 y 4.1 ocupan 48 ½ baldas de estantería, lo que suponen 3 cuerpos completos de compacto.

5.- Legado Rafael Blanco Caro:

- 64 archivadores definitivos más 5 cajas de cartón grandes.
- ubicados en el Anexo de los Archivos de las Secretarías del Campus de Rabanales.

6.- Legado María Teresa García Moreno:

- 105 archivadores definitivos más 1 caja de

cartón grande.

- ubicados en el Depósito de Biblioteca de la Biblioteca Maimónides.

M. Criado

[Faint signature]



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REAL
ACADEMIA DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE
CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
DE LA REAL ACADEMIA

En Córdoba, a 19 de julio de de 2013

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que tiene su domicilio en la calle Capitulares de esta ciudad y CIF P1402100J, actuando en función de las competencias que tiene asignadas.

Y de otra, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, elegido en sesión celebrada el 6 de mayo del 2005, en representación de la misma y con capacidad para solicitar subvenciones en nombre de la citada Corporación, que tiene su domicilio en la Calle Ambrosio de Morales, 9 de esta ciudad y NIF Q1468005B.

Reconociéndose ambas partes capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto

EXPONEN

I.- Que la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, fue fundada el 11 de noviembre de 1810, rigiéndose por sus Estatutos aprobados por Orden Ministerial de 10 de julio de 1962, modificados por Orden de 15 de enero de 1992 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

II.- Que la Real Academia de Córdoba es una Corporación de Derecho Público de naturaleza esencialmente cultural, cuya finalidad principal es fomentar los trabajos de investigación en todas las ramas que su título comprende y estimular la difusión pública de toda clase de conocimientos y actividades científicas, históricas, literarias y artísticas.

III.- Que el Ayuntamiento de Córdoba, tiene entre sus competencias, en virtud del artículo 25.1 de la Ley 7/ 85 de 18 de abril de Bases de Régimen Local, promover toda clase de actividades que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal y en concreto en materia de actividades culturales, según lo dispuesto en el artículo 25. 2 m) del citado Texto Legal.

IV.- Que el Ayuntamiento de Córdoba puede suscribir este convenio en base a lo establecido en el art. 88 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

V.- Que el Ayuntamiento de Córdoba está interesado en la colaboración con la Real Academia de Córdoba para facilitar el desarrollo de actividades de carácter científico-cultural.

Por lo anteriormente expuesto, ambas partes, de mutuo acuerdo, formaliza el presente CONVENIO DE COLABORACIÓN con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del Convenio.

El objeto del presente convenio es establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba con el objeto de contribuir al funcionamiento de esta Institución y a posibilitar la realización de su Programa anual de actividades durante el año 2013.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

SEGUNDA.- Objetivos.

Las actividades que realice la Real Academia, en base a este convenio, tendrán como objetivo dar cumplimiento a los fines que les son propios en cuanto a la difusión de la cultura e investigación.

TERCERA.- Actividades a realizar.

El programa de actividades, objeto del convenio, se concretará en:

- Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Conferencias, jornadas y seminarios, conmemoraciones.
- Recepciones académicas.

CUARTA.- Desarrollo de las actividades.

Todas las actividades se desarrollaran durante el año 2013, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre del 2013.

QUINTA.- Organización.

El conjunto de actividades que se realicen, en desarrollo de lo previsto en este convenio, serán organizadas por la Real Academia y coordinadas por la Junta Rectora y/o los Académicos.

SEXTA.- Presupuesto.

El presupuesto estimado para el desarrollo de todas las actividades asciende a la cantidad de 20.520.- euros, que se desglosan en los siguientes conceptos:



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

GASTOS

Mantenimiento y conservación edificio	2.550.-
Personal	12.000.-
Comunicaciones y transporte	1.610.-
Publicaciones	1.600.-
Imprenta	650.-
Oficina	2.110.-
TOTAL	20.520.-

Para hacer frente a los gastos anteriormente señalados la Real Academia ha previsto los siguientes:

INGRESOS

Subvención Ayuntamiento de Córdoba	15.000.-
Diputación Provincial de Córdoba	5.520.-
TOTAL	20.520.-

SÉPTIMA.- Obligaciones del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Córdoba a través de la Delegación de Cultura y con cargo a su partida presupuestaria C11 3340 48900 contribuirá al desarrollo del programa de actividades especificado en este convenio con la cantidad de 15.000.- euros.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

OCTAVA.- Gastos subvencionables.

El importe de la subvención podrá aplicarse al pago de cualquiera de los gastos derivados de los conceptos indicados en el presupuesto, incluyendo los gastos de mantenimiento y conservación de la sede de la Real Academia, siempre que estos no sean inversiones.

NOVENA.- Documentación

A estos efectos, la Real Academia ha presentado la siguiente documentación:

- Solicitud firmada por el interesado, en la que aparecen los siguientes datos:
 Proyecto para el que se solicita la subvención.
 Importe del mismo.
 Importe de la subvención solicitada.
 Autorización expresa para que el Ayuntamiento obtenga, en su caso, la acreditación de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 Índice de documentación que se aporta.
- Proyecto, fechado y firmado por el solicitante, en el que se incluya:
 Denominación o título del proyecto.
 Resumen del proyecto.
 Objetivos que persigue.
 Actividades a realizar y duración.
 Organización (como y quienes van a organizar las actividades).
 Lugar y fechas de realización de la/s actividades.
- Presupuesto total del proyecto, especificando Ingresos y Gastos previstos, desglosado por conceptos.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

- Declaración responsable en la que se manifieste:
 - a) Que la Entidad (Asociación o miembros del colectivo) que representa se encuentra en la situación que fundamenta la concesión de subvención.
 - b) Que no se encuentra en ningún supuesto de exclusión para la obtención de ayudas públicas a que se refiere el artículo 13, apartados a), b), c), d), f), y h) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - c) Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de Julio.
 - d) Que se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos del artículo 21 del citado Reglamento.

- Declaración responsable del beneficiario en la que se acredite:
 - Que la Entidad no tiene pendiente de justificación ninguna subvención recibida del Ayuntamiento de Córdoba.
 - Que la Entidad solicitante:
 - No ha recibido ni solicitado ninguna otra subvención o ayuda pública o privada, ni empleado ningún otro ingreso o recurso para el proyecto presentado, o que ha recibido o solicitado las ayudas o empleado los recursos o ingresos públicos que se especifican.
 - Añadiendo que el importe total incluido el solicitado para esta convocatoria no supera el 100% del coste del proyecto.

No aporta la documentación que ya obra en poder de la Delegación de Cultura:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del Acta de elección del solicitante como representante legal o del otorgamiento de poderes ante notario.
- Fotocopia del CIF de la entidad solicitante.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DÉCIMA.- Obligaciones de la Real Academia.

Las obligaciones que asume de la Real Academia son las siguientes:

- Presentar la solicitud y el proyecto, que deberá contener el plan de actuación y el correspondiente presupuesto en el que quede desglosado con detalle la naturaleza de los gastos que hayan de ser subvencionados.
- Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.
- Justificar ante el órgano concedente, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, tan pronto como se conozca.
- Acreditar, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución, que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, mediante declaración del interesado.
- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados, en los términos exigidos por la Legislación mercantil y sectorial, aplicable al beneficiario en cada caso.
- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos hasta la finalización del plazo establecido en el art. 39 de la Ley 38/2003.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

- Hacer constar en toda información o publicidad de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. A estos efectos, deberá en todo caso aparecer el logotipo municipal en cualquier soporte que publicite el objeto de la subvención con las mismas dimensiones que cualquier otro agente financiador, beneficiario o entidad colaboradora.

- Proceder al reintegro de la cuantía recibida si estuviera incurso en alguna de las causas de reintegro.

- Tener el domicilio fiscal en cualquiera de los países de la Unión Europea.

UNDÉCIMA.- Justificación de la subvención

Hasta la fecha límite del 20 de noviembre de 2013, la Real Academia deberá presentar la siguiente documentación:

a) Memoria de realización del proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Córdoba en la que deberán desarrollarse los siguientes apartados:

- Proyecto.
- Fecha de realización (fecha de inicio y duración).
- Objetivos previstos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos (resultados).
- Actividades realizadas, fecha de realización, y evaluación de estas.
- Publicidad realizada (se deberá acompañar documentación acreditativa de los soportes materiales y gráficos, escritos, sonoros o de cualquier otra naturaleza utilizados para la divulgación de la actividad y su financiación por el Ayuntamiento de Córdoba).
- Valoración general del proyecto (aspectos positivos y a mejorar).
- Cuadro comparativo de los gastos previstos en el presupuesto y de los realmente ejecutados, explicando las diferencias que pudieran resultar.

de Normalización. 01-008-2011



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

La memoria deberá presentarse firmada y fechada por el representante legal del Ente Beneficiario.

b) Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá (art. 72 del Reglamento):

Relación clasificada por el 100% de los gastos e inversiones de la actividad, con el siguiente detalle:

TIPO DE GASTO	CONCEPTO	ACREEDOR	Nº FACTURA	IMPORTE	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO
---------------	----------	----------	------------	---------	---------------	---------------

Facturas o documento de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil, por el importe de la cantidad subvencionada:

Deberán ser originales o fotocopias compulsadas una vez estampilladas por el servicio.

Deberán cumplir los requisitos legales recogidos en el R.D. 1496/03 de 28 de noviembre del Ministerio de Hacienda. B.O.E. 286 de 29 de noviembre de 2003.

En el caso de que sean subvencionables dietas por alojamiento y manutención, así como gastos de transporte, deberá especificarse en las bases de la convocatoria o en el acuerdo de concesión la forma en la que se han de justificar dichos gastos.

Gastos de personal: Nóminas firmadas por el perceptor y acreditación de las cotizaciones a la seguridad social a cargo de la empresa, en su caso.

Costes indirectos: En caso de existir, se deberá presentar certificado del beneficiario en el que se recojan los criterios de reparto.

Relación detallada de ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe o procedencia.

Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, deba de haber solicitado el beneficiario.

de Normalización. 01-008-2011



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Cuadro comparativo de los gastos previstos en el presupuesto y de los realmente ejecutados, explicando las diferencias que pudieran resultar.

c) Justificantes de los pagos realizados: Fotocopia del Justificante bancario de transferencia, talón o recibí firmado de la factura (si el pago es en metálico). No obstante, atendiendo a las especiales circunstancias que concurren por tratarse de una subvención de pago diferido, no se exigirá la acreditación de que los pagos estén realizados.

d) Acreditación de los soportes material gráficos, escritos, sonoros o de cualquier otra naturaleza, utilizados para la divulgación de la actividad y de su financiación por el Ayuntamiento de Córdoba.

La justificación de la aplicación de los fondos se realizará ante el órgano concedente de la subvención. El Servicio técnico que informó su concesión, informará igualmente sobre la aplicación de fondos expresada, la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad correspondiente.

En todo caso, el beneficiario deberá acatar las instrucciones y normas de justificación que, a tal efecto, se establezcan por el órgano concedente de la subvención.

Si no se justifica debidamente el total de la actividad subvencionada, se reducirá la subvención concedida en el porcentaje de los justificantes no presentados o no aceptados, siempre que por el Servicio competente por razón de la materia se considere que se ha alcanzado la finalidad para la que se concedió la subvención.

DUODÉCIMA.- Pago.

El pago de la subvención se realizará mediante transferencia bancaria, previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o comportamiento para el que se concedió.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DECIMOTERCERA.- Duración.

El presente convenio tendrá vigencia hasta el 31 de octubre del 2013, sin perjuicio de que su justificación se pueda realizar hasta el 20 de noviembre de 2013.

DECIMOCUARTA.- Rescisión del Convenio.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente CONVENIO DE COLABORACIÓN, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del proyecto.

Habiendo leído el presente por si mismos y hallándose conformes, lo firman por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citados.

POR EL AYUNTAMIENTO DE
CÓRDOBA,

POR LA REAL ACADEMIA DE
CÓRDOBA,


AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Alcaldía

José Antonio Nieto Ballesteros

Joaquín Criado Costa



CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ACTAS

En Córdoba, a 30 de Diciembre de 2013

REUNIDOS

De una parte la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Córdoba, en nombre y representación de la Corporación Provincial,

Y de otra D. Joaquín Criado Costa, en nombre y representación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambas partes reconociéndose mutuamente capacidad legal necesaria y suficiente para suscribir el presente Convenio, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del convenio.

El presente Convenio tiene por objeto la edición y publicación de Actas.

SEGUNDA.- Comisión de Seguimiento.

Para el mejor desarrollo de las funciones de coordinación y el adecuado cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, podrá constituirse, a petición de una de las partes firmantes, una Comisión de Seguimiento compuesta por la Presidenta de la Diputación Provincial, o persone en quien delegue y el Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba o persona en quien delegue. Podrán asistir, con voz y sin voto, el personal técnico necesario a propuesta de los mencionados representantes. En el seno de la Comisión de Seguimiento se resolverán las dudas y controversias que puedan plantearse en la interpretación del contenido y objetivos del presente Convenio. La periodicidad de las sesiones de la Comisión será acordada por ésta, en su primera reunión y podrá ser convocada en todo caso a petición de cualquiera de las partes.

TERCERA.- Compatibilidad con otras subvenciones.

Las cuantías previstas en la subvención nominativa será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que la cuantía acumulada de los mismos, en la que se incluyera la aportación de la Diputación Provincial de Córdoba no supere el 100% del coste total previsto, en tal caso las aportaciones previstas se reducirían en la parte correspondiente.

CUARTA.- Plazo y modos de pago de la subvención

El pago de la subvención nominativa por el importe 15.000 € *se realizará a la firma del convenio*, previa acreditación por parte del beneficiario de estar al corriente de sus obligaciones con la Corporación, y, en su caso, previa justificación del gasto y de haber cumplido los requisitos administrativos por subvenciones concedidas con anterioridad y demás condiciones establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio,

QUINTA.- Plazo y forma de justificación

La justificación de la subvención tendrá por objeto comprobar la adecuación del uso de los fondos públicos por los beneficiarios, aplicándolos a la finalidad para la que fueron concedidos, demostrando el cumplimiento de las condiciones impuestas y resultados obtenidos.

Tendrá carácter de documento con validez jurídica para la justificación de la subvención, la cuenta justificativa simplificada con el contenido previsto en el artículo 75 del Reglamento anteriormente citado (o el previsto en el artículo 72 del mismo, en su caso).

La subvención nominativa concedida con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, tendrá el carácter de un importe cierto, se entenderá que queda de cuenta de la entidad beneficiaria la diferencia de financiación necesaria para la total ejecución de la actividad, debiendo ser reintegrada en tal caso la financiación pública únicamente por el importe que rebasara el coste total de dicha actividad.

La cuenta deberá rendirse ante el órgano gestor en el plazo máximo de tres meses desde la finalización de la actividad subvencionada.

SEXTA.- Subcontratación de las actividades.-

A los efectos de este Convenio, se entiende en su caso, que la entidad beneficiaria subcontrata cuando concierne con terceros la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto del Convenio. Queda fuera de este concepto la contratación de aquellos gastos en que tenga que incurrir para la realización por sí mismo de la actividad.

La entidad beneficiaria, podrá subcontratar, en su caso, hasta el 100% de la actividad. No podrán subcontratarse actividades que, aumentando el coste de las acciones, no aporten valor añadido al contenido de las mismas.

SÉPTIMA.- Gastos elegibles

Se considerarán gastos elegibles, a los efectos de este Convenio, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, la cual quedará fijada en el Anexo Económico que se incluirá en el expediente de tramitación administrativa del presente Convenio. En ningún caso el coste de adquisición de los gastos podrá ser superior al valor de mercado.

Cuando el importe del gasto supere la cuantías establecidas en la legislación de Contratos de Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitarse como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características de los gastos no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo realicen, suministren o presten, salvo que el gasto se hubiese realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

A efectos de lo previsto en el apartado anterior, la entidad beneficiaria será responsable de que en la ejecución de la actividad subvencionada concertada con terceros se respeten los límites que se establezcan en este Convenio en cuanto a la naturaleza y cuantía de gastos subvencionables, y los contratistas estarán sujetos al deber de colaboración previsto en el artículo 46 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones para permitir la adecuada verificación del cumplimiento de dichos límites.

En ningún caso podrá concertarse por la entidad beneficiaria la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con:

- a) Personas o entidades incurso en alguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003.

- b) Personas o entidades vinculadas con la entidad beneficiaria, tales como empresas asociadas, salvo que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado. En estas circunstancias la subcontratación tendría la autorización expresa de esta Corporación Provincial.

OCTAVA.- Responsabilidad patrimonial.

En concordancia con lo establecido en el Artº 140.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, citada, si de la ejecución de las actuaciones derivadas del presente convenio se produjeran lesiones en los bienes y derechos de los particulares, la responsabilidad patrimonial a que, en su caso, dieren lugar será de la entidad beneficiaria como entidad responsable de dicha ejecución.

El presente convenio queda excluido de la aplicación del TRLCSP, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de noviembre al amparo del artículo 4.1.d). No obstante, se aplicarán los principios de esta ley para resolver las dudas que pudieran presentarse.

La Diputación Provincial de Córdoba, no tendrá relación jurídico-laboral alguna con las personas que contraten con la entidad beneficiaria para la ejecución de los compromisos que corresponda desarrollar en virtud de este Convenio de Colaboración, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan derivarse de tales contratos.

NOVENA.- Cuestiones litigiosas en la interpretación y cumplimiento del Convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación y cumplimiento del presente convenio, serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo.

DÉCIMA.- Vigencia

La vigencia del presente Convenio comprenderá desde la fecha de su firma hasta la fecha de finalización de las actuaciones objeto del presente Convenio. Serán causas de resolución del mismo:


- a) El mutuo acuerdo de las partes manifestado por escrito
- b) Incumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo.

UNDÉCIMA.- Igualdad de oportunidades

Las entidades firmantes se comprometen a respetar e incorporar procedimientos de igualdad de oportunidades y de género en el ámbito de su actuación.

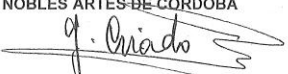
Y en prueba de conformidad, firman los intervinientes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

~~POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE CÓRDOBA~~



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura
Fdo.: ~~Mª Luisa Ceballos Casas~~

POR LA REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS BELLAS LETRAS Y
NOBLES ARTES DE CÓRDOBA



Fdo.: Joaquín Criado Costa

ANEXO ECONÓMICO

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

SUBVENCIÓN PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA
ACADEMIA

AÑO 2013

INGRESOS

Aportación Diputación	15.000 €
-----------------------	----------

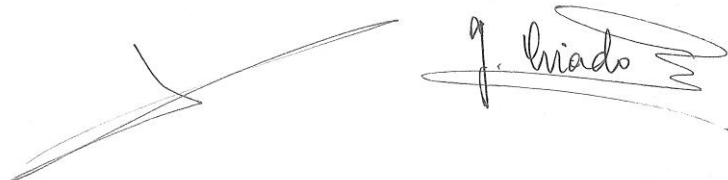
GASTOS

- Boletín y revista de actas de la Real Academia	6.000 €
- Libro recopilatorio actas, monografías y memoria	5.000 €
- Anuario de Actas	1.000 €
- Publicaciones electrónicas de actas	2.000 €
- Publicidad de la edición	1.000 €

TOTAL.....15.000 €

NOTA:

Las cantidades expresadas por conceptos son aproximadas, por lo que podrían sobrepasarse en algún ítem o disminuirse en algún otro, sin que, en ningún caso, se superaran los 15.000 euros disponibles.



XII. Galería fotográfica y Noticias de prensa



A.J. GONZÁLEZ

ONIEVA, EN EL CICLO DE NARRATIVA CORTA DE LA FUNDACIÓN PRASA

Córdoba o Dentro del Ciclo de Narrativa Corta organizado por la Fundación Prasa y la Real Academia de Córdoba tuvo lugar ayer en la sede de dicha fundación un acto protagonizado por Francisco Onieva Ramírez, al que presentó Alberta de la Poza Oliva. Como de costumbre, la cita cultural contó con la presencia de un nutrido público.

Diario Córdoba. Córdoba, martes 5 de febrero de 2013



Alberto Gil-Albert presenta «Inmulieribus» en la Real Academia

Alberto

La Real Academia acogió ayer la presentación del libro «Inmulieribus», de **Juan Gil-Albert**, en el marco de la sesión pública que tuvo lugar en el edificio Pedro López de Alba de la Universidad. Además, el académico Fernando Díaz expuso su trabajo «Hitos científicos e historiográficos de las Ciencias de la Tierra en Córdoba».

V.MERING

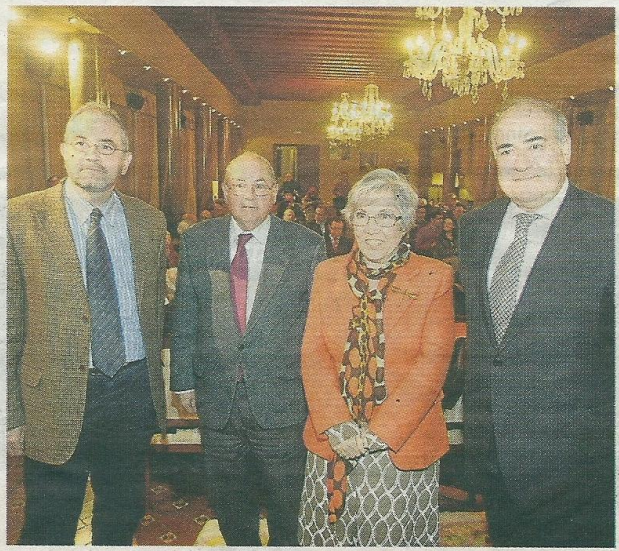
Diario ABC. Córdoba, viernes 8 de febrero de 2013

SÁNCHEZ MORENO



FERNANDO DÍAZ DEL OLMO SE PRESENTA COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Córdoba o Fernando Díaz del Olmo trató sobre los 'Hitos científicos e historiográficos de las Ciencias de la Tierra en Córdoba' en su presentación como académico correspondiente. Al mismo tiempo, la académica numeraria María José Porro Herrera presentó el libro 'Inmulieribus', de Juan Gil-Albert, y Antonio Vallejo habló sobre Medina Azahara.



Diario Córdoba, 8 febrero 2013

Por si acaso

La sesión organizada por la Real Academia de Córdoba el pasado jueves por la noche nada tenía en el guión sobre la polémica abierta en Medina Azahara respecto al cese de su director, Antonio Vallejo. Hete aquí que el susodicho, académico, se sentó en la mesa presidencial, agarró el micrófono y lanzó un discurso de diez minutos para anunciar lo ocurrido y dejar claro que «en estos momentos, pese a lo que se ha publicado», vino a decir, sigo en mi puesto. Los manifiestos en Internet a su favor y la división de opiniones abierta por el relevo confirmado desde la Junta colocan al yacimiento arqueológico en una tesitura más que difícil y con un caldo de cultivo preocupante.



ABC Córdoba, 9 febrero 2013

ACADEMIA DE CÓRDOBA

Sale a la calle un nuevo número de la revista 'al-Mulk'

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La revista *al-Mulk*, el anuario de estudios árabes del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, dirigida por Antonio Arjona Castro, ha sacado a la calle su número 10, correspondiente al año 2012.

Entre los artículos que incluye se encuentra *Localización de la almunia Dar al-Nau'ra (Casa de la noria), el cementerio de Mu'ammara y la mezquita de Muryana en el extremo de los arrabales occidentales de Córdoba*, cuyo autor es Antonio Arjona Castro. También ofrece uno de Rafael Frochoso Sánchez titulado *Ícaro: Un tesoro de la fita*, con la identificación de las monedas halladas en los cimientos del edificio *Ícaro* en la Ronda de Poniente. Igualmente, incluye *Las inscripciones andaluzas de la colección Romero de Torres*, un trabajo realizado por los arabistas Sebastián Gaspariño y Rafael Frochoso Sánchez. ≡

Diario Córdoba, 11 febrero 2013



⊕ **'LUNES POÉTICOS', EN PRASA.** Antonio Cruz presentó ayer a José Daniel García dentro del ciclo 'Recitales de poesía cordobesa. Lunes poéticos', que se celebra en la Fundación Prasa y se organiza junto a la Real Academia de Córdoba.

Diario Córdoba, 12 febrero 2013

El Ateneo de Madrid sacará a subasta sus obras de arte

EUROPA PRESS
MADRID

El Ateneo de Madrid sacará a subasta el día 21 de febrero una selección de obras de su colección artística con el objetivo de obtener ingresos para afrontar la "difícil situación económica" que atraviesa esta entidad cultural fundada en el año 1835. La selección a subastar comprende obras pictóricas y gráficas, ha sido confeccionada por los servicios técnicos del Ateneo y no afectará a ninguna de las obras expuestas. Otras instituciones en apuros, como la Real Academia de Córdoba, están sopesando también soluciones a su estado, aunque en el caso de la de Córdoba aún no se han definido. ≡



⊕ **SESIÓN NECROLÓGICA EN LA ACADEMIA.** José Burgos, Antonio Cruz, Ana Padilla, Rafael Mir Jordano y María José Porro recordaron a Segundo Gutiérrez, que fue numerario de la institución. El acto, en el que intervino la 'Nova Schola Gregoriana', lo cerró el presidente, Joaquín Criado Costa.

Diario Córdoba, 15 febrero 2013

Diario Córdoba, 14 febrero 2013



⊕ **LA REAL ACADEMIA VISITA MEDINA AZAHARA.** Miembros de la Real Academia de Córdoba, encabezados por su director, Joaquín Criado, han visitado el yacimiento arqueológico de Medina Azahara invitados por quien hasta ahora lo ha dirigido, Antonio Vallejo, quien cesará en el cargo tras 28 años de permanencia en él. Los académicos recorrieron el museo y el yacimiento, conociendo de primera mano el proceso de recuperación del gran conjunto arqueológico.

Diario Córdoba, 18 febrero 2013

JUAN MANUEL VACAS

CLAUSTRACIÓN DEL CICLO DE NARRATIVA CORTA DE PRASA

Córdoba • Con la intervención del escritor Bartolomé Delgado Cerrillo, ayer tuvo lugar la clausura del ciclo de narrativa corta organizado por la Fundación Prasa y la Real Academia de Córdoba. El acto se celebró en la sede de esta fundación y estuvo conducido por José A. Ruiz Delgado, que habló de la obra del autor protagonista del encuentro.



Diario Córdoba, 19 febrero 2013

SÁNCHEZ MORENO

JUAN BAUTISTA CARPIO CIERRA EL CICLO 'MUSEOS Y DESARROLLO LOCAL'

Córdoba o El director del Museo Prasa Torrecampo, Juan Bautista Carpio Dueñas, cerró anoche el ciclo 'Museos y desarrollo local', organizado por la Fundación Prasa con la colaboración de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y la Real Academia cordobesa, con la conferencia titulada 'Córdoba y provincia: encuentro de culturas'.

Diario Córdoba, 21 febrero 2013

FUNDACIÓN PRASA

El profesor Juan Carpio habla sobre los vínculos culturales en la provincia

ABC CÓRDOBA

Como cierre del segundo ciclo de conferencias «Museos y desarrollo local», organizado por la Fundación Prasa con la colaboración de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y la Real Academia de Córdoba, ayer, a las 20.00 horas, el doctor en Historia por la UCO Juan Bautista Carpio Dueñas impartió una charla bajo el título «Córdoba y provincia: encuentro de culturas».

La idea del foro ha sido mostrar la importancia que tiene para el desarrollo el Patrimonio Histórico y los museos y la conferencia de ayer se centró en las relaciones históricas que siempre existieron entre la ciudad y su entorno rural.

Un momento de la conferencia del doctor Juan Bautista Carpio Dueñas en la Fundación Prasa

VALERIO MERINO

ABC Córdoba, 21 febrero 2013

SÁNCHEZ MORENO

►► El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Ceballos, entrega a Antonio Gil tres medallas conmemorativas.

Diario Córdoba, 12 febrero 2013

CONFERENCIAS DE ANTONIO GIL Y PEDRO PABLO HERRERA

La Academia analiza la figura de varios obispos

L. M. CÓRDOBA

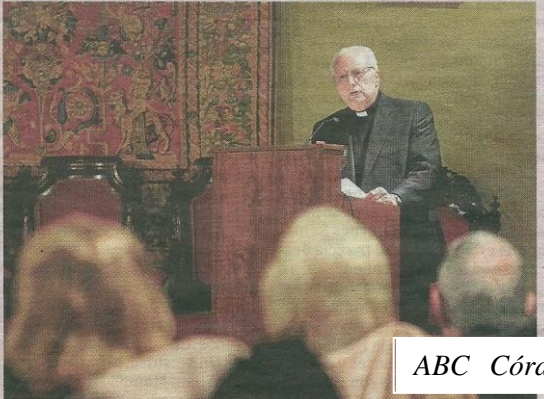
La silla de Osio fue la protagonista, ayer, de la sesión que se celebró en la Real Academia de Córdoba, y en la que se habló sobre la figura de ocho obispos de la diócesis.

El sacerdote y periodista Antonio Gil, nuevo correspondiente de la institución, presentó una conferencia titulada «Siete obispos al trasluz», en el que hizo un perfil de algunos de los que han dirigido la diócesis en los últimos años.

Pedro Pablo Herrera Mesa, tam-

bién académico, se centró en uno de ellos, Pedro Antonio de Trevilla, que llevó el báculo desde 1805 a 1832 y cuyo recuerdo se asocia a la Semana Santa por el decreto de 1820 que unificaba todas las procesiones en la del Viernes Santo.

«Fue un obispo ilustrado», afirmó Herrera, que analizó sus decretos y reales órdenes, «una forma de transmitir al pueblo, a través de los párrocos», lo que el poder decía. «En su periodo sufrió muchos cambios, desde la Guerra de la Independencia hasta el liberalismo y el absolutismo de Fernando VII».



Antonio Gil, ayer, durante su intervención

VALERIO MERINO

ABC Córdoba, 22 febrero 2013

El perol

TICO MEDINA

Mientras llueven las palabras

Mi discurso de ingreso en la Academia de Granada trató sobre eso, la palabra. La palabra que hiera, la palabra que mata, la palabra hueca, la madura palabra, la palabra que acaricia, incluso la que cura, la palabra que sana. Por eso hoy, en tanto que espero, respondo a varias preguntas: ¿Y cuándo le usted su discurso de ingreso en la de Córdoba? A ver si hablamos, mi amigo y maestro, director Criado. Yo, por mí, mañana mismo, que serán ustedes avisados en su momento. Por ejemplo, esta primavera inmediata. Bueno, pues eso, que se me va el *palabro* al cielo, que fuera llueven, más que nunca, las palabras. Las palabras vacías, las huecas palabras, las palabras llenas, las palabras que advierten, las que mienten, las que a veces traen el relámpago de la verdad...

Más que nunca, en todas partes, las palabras. Como las silenciosas palabras de nuestro cardenal baenense Herranz, que estará en el cónclave. Justo, sabio, bueno, y además nuestro. Por si vale para algo, monseñor, aquí mi apoyo. Y que no sea palabra mojada, sino palabra seca, oportuna, lógica.

Dando el gran salto, palabras brillantes y rotundas, para Juana Martín, que ha causado furor, furor es amor, en la pasarela madrileña. Las raíces por delante, ole tu obra gitana.

Palabras, las de Vicente Amigo; cada día mas crecido en su propia humedad, que va y dice, tomen nota: «No hay que caer en la oscuridad. Medalla de Andalucía, merecida.

«Juana Martín ha causado furor en la pasarela madrileña»

«Medalla de Andalucía, merecida, claro que sí, para Marina Álvarez»

claro que sí, para la dama sabia que lucha contra el cáncer de mama, Marina Álvarez de Benito, de nuestro hospital Reina Sofía. El premio a la labor por los demás y en el silencio de la entrega.

Palabra de felicitación, aunque a veces sobren las palabras, para Maribel Verdú por su Goya a la mejor actriz por *Blancanieves*, la película triunfadora de los premios del cine español.

Cuánta palabra suelta, a veces en la lluvia, un relámpago. Como ese pedazo de pintor, Antonio Luque, de Cabra, que dice a veces lo que quiere decir, en la verdad del cuadro.

Palabras a veces escuchadas, que me vienen al oído, en las que dicen que dicen que dicen que Fernando Tejero, tan de aquí, quiere tener un

hijo, cuanto antes, aunque para ello tenga que hacer lo que en su día hizo, valientemente, el cantante Dominguín, y de una vez y en la distancia, dos mellizos que, por cierto aún no han sido retratados. Ni falta que hace.

Recibo Aires de Córdoba, que me gusta tanto. Cuando llega me renews, me acerca, porque es Córdoba en estado puro.

Y termino, aunque me gustaría tanto, tanto, continuar, palabra cercada, con este final que quiero multiplicar como el eco. Enhorabuena, otra vez, ya era hora, por esa medalla para el estudiante muerto de mala manera aquel día de la independencia andaluza, para mí lo fue, Andrés García Caparrós. Porque, a veces, una palabra vale más que mil imágenes. ■

Diario Córdoba, 24 febrero 2013

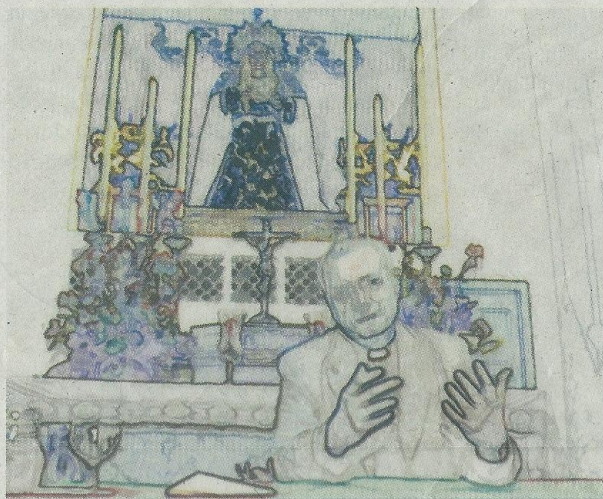
PARA TI, PARA MÍ

ROSA
Luque



A pesar de los malos tiempos y sus recortes, la Real Academia de Córdoba mantiene el pulso vital con la misma constancia y fuerza de siempre. La vida académica se resiente de falta de apoyo institucional en lo económico y hasta en lo anímico –no hay crisis que pueda justificar ciertos desaparecidos– pero aun con sede prestada y horizonte desalentador sigue imparables en su tarea de aportar a la ciencia, a las artes y a las letras de esta ciudad lo mejor que dan de sí sus miembros. El cuerpo académico continúa creciendo en número y calidad con savia nueva que lo revitaliza, en la línea ya iniciada hace años de abrirse a todos los campos de la sociedad. En medio de ese paisaje, hoy pronunciará su discurso de ingreso como correspondiente –centrado en un semblanza histórica de los últimos siete obispos de Córdoba– el sacerdote y periodista Antonio Gil Moreno, sin duda un buen fichaje donde los haya, que ensanchará con su palabra directa y emotiva, culta y de belleza sin afeites, la ya amplia representación de la prensa en la docta institución.

El párroco de San Lorenzo, hombre de semblante reposado –aunque siempre vaya con prisas– y mirada como de rayos equis,



“En medio de ese paisaje, hoy pronunciará su discurso de ingreso como correspondiente –centrado en un semblanza histórica de los últimos siete obispos de Córdoba– el sacerdote y periodista Antonio Gil Moreno”

guarda tras su humor lleno de fina ironía y un perfil de cura cercano lo mejor de los dos oficios que le acompañan. Como sacerdote Antonio Gil posee una sólida formación (es licenciado en Teología) que vierte de forma sencilla en homilias concisas de muy hondo calado espiritual. Como periodista ha dejado su inconfundible huella de profesional pegado a la noticia incluso después de su jubilación. Lo sigue haciendo en este periódico, del que ha sido subdirector, desde su sección de artículos *Para ti, para mí*, que luego recopila anualmente en libros

como ardientes “columnas de fuego”. Y lo hace también saludando cada día que nace desde el programa *Alborada*, ante los micrófonos de Radio Nacional de España.

En estos ámbitos periodísticos, al igual que en la delegación diocesana de Medios de Comunicación Social que dirigió durante más de treinta años, Antonio Gil conecta la realidad circundante con el mensaje propio del gran humanista cristiano que es. Periodismo y fe anudados sin fisuras en un mundo cada vez más incrédulo. ≡

Diario Córdoba, 21 febrero 2013

PALO SANTO

RAFAEL

Mir

Jordano *



Nuestra Real Academia olvida a veces que su fundador fue liberal, pero no que fue canónico. Antes de fallecer Segundo Gutiérrez, el padre Segundo, el 12% de los académicos numerarios era de sacerdotes. Difícilmente ninguno otro institución cultural civil con fines cíviles alcanza tan alto porcentaje sacerdotal.

Pero no fueron sacerdotes quienes propusieron a Segundo Gutiérrez para académico numerario en 2008, sino personas artistas de por sí o muy ligadas al arte: Emilio Serrano, Luis Besnar y Mercedes Valverde: un pintor, un músico y una directora de museos. Esto prueba que nuestro compañero recordado hoy merecía la mejor consideración como artista. Un sobreañadido, especialmente relevante desde la perspectiva académica, sobre la bondad, cordialidad, humildad y religiosidad de la persona, que era esencialmente discreta. Si tenía que atender alguna obligación profesional que le obligara a acortar su asistencia al pleno académico, a la hora exacta se esfumaba literalmente; casi nadie reparaba en su salida.

Acudí a todas las exposiciones de su obra escultórica que celebró en la ciudad, y él siempre nos recibía con mucha complacencia y con protestas de no merecer tanta atención.

Pero nunca anduvo en los circuitos de la vanidad artística, en la búsqueda de gloria y fama, aunque sin duda le gustaba ser reconocido como lo que era: un escultor de gran talla con tallas grandes, cuando no desmesuradas para su frágil y breve condición física. En su última época se lamentaba de que su enfermo corazón hubiera dejado de permitirle el esfuerzo necesario para acometer las grandísimas expresiones en madera de años atrás.



"Segundo Gutiérrez merecía la mejor consideración como artista. Un sobreañadido, especialmente relevante desde la perspectiva académica, sobre la bondad, cordialidad, humildad..."

Este zamorano de pueblo del año 1932 era hijo de carpintero ebanista, lo que le familiarizó con la alegría de respirar serrín en el último gesto con la gubia. Ese amor a la madera trabajada con amor no se manifestó en obras de su autoría hasta 1970, cuando ya contaba 38 años de edad.

Pero ese inicio tardío no impidió que el número de sus obras, que están repartidas en Venezuela, Italia, Filipinas, Francia y nuestra España, sobrepase el 800.

Suele errarse cuando se señala el discípulo de Julio Romero con quien trabajó, que no fue otro

que el pintor cordobés Antonio Costi Jordano, equiparable en modestia con Segundo.

Si se tratase de enfrentarse a dos escultores expresionistas cercanos a nosotros, habituados a esculpir brazos estirados y manos extendidas hacia el cielo, podríamos escoger para parangonarlo a Segundo Gutiérrez, a Aurelio Teno, aunque éste trabajase frecuentemente con metales y piedras, no con madera, y tuviera un talento ante la vida y la vida artística absolutamente opuesto al del humilde claretiano.

Es tan evidente el expresionismo de nuestro artista, que no ha-

ce falta cita de autoridad para apoyar la clasificación, pero sí puede ser oportuno recordar que Camón Aznar indicó que nuestro hombre había optado por una de las posibles raíces del expresionismo: la exaltación de la espiritualidad, que se traducía en figuras altas y delgadas; puras.

Segundo Gutiérrez amaba las maderas nobles, de las que decía que ayudan, que son irreducibles a la carcoma y a la intemperie y obedientes como un fraile, dóciles a las manos que las moldean o acarician. Trabajó con más de cincuenta maderas de procedencias muy distintas: con la europea de abedul, el naranjo y el olivo; con la africana caoba; con la asiática palisandro...

Una escultura en madera que representara a Segundo Gutiérrez Domínguez, forzosamente, habría de ser tallada en madera de palo santo. ■

(P.S. Con este texto contribuyó el autor a la sesión necrológica organizada por nuestra Real Academia en memoria del académico numerario, el claretiano escultor. La sesión se celebró, extraordinariamente y oportunamente, en el salón de actos adyacente a la iglesia de San Pablo, local del que la mayoría de los asistentes no tenía la menor noticia).

* Abogado y escritor

Diario Córdoba, 24 febrero 2013

Moreno Ruiz gana el Premio Solienses con la novela 'Un revólver en la maleta'

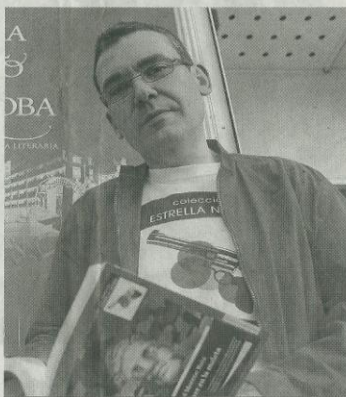
● La obra, ambientada a inicios del siglo XX, relata la investigación del asesinato de un abogado que aparece muerto en San Lorenzo

El Día

La novela policíaca *Un revólver en la maleta*, escrita por el pozoblanco Félix Ángel Moreno Ruiz, logró ayer por unanimidad el Premio Solienses 2013, que distingue al mejor libro publicado por un autor de la comarca cordobesa de Los Pedroches durante el año anterior. En la obra, que está publicada por la editorial Cuadernos del Laberinto, el jurado valoró la solidez de su estructura narrativa, la verosimilitud de los personajes, la naturalidad de los planteamientos argumentales y la detallada y precisa descripción de ambientes, así como su visión crítica de la Córdoba de principios del siglo XX, todo ello dentro de los preceptos rigurosamente clásicos del género. *Un revólver en la maleta* cuenta la investigación del asesinato de un prestigioso abogado cuyo cada-

ver aparece crucificado en la iglesia de San Lorenzo, en Córdoba capital, lo que obligará al inspector Homero a recorrer los ambientes más refinados y más sórdidos de la Córdoba de la época. Félix Ángel Moreno Ruiz (Pozoblanco, 1969) es licenciado en Filología Hispánica y ejerce como profesor de Lengua Castellana y Literatura en el IES Ricardo Delgado Vizcaino de Pozoblanco. Ha publicado varios relatos en revistas, pero la obra ahora premiada es su primera novela.

Se trata de la segunda vez que el Premio Solienses, que alcanza este año su séptima edición, recae en una novela, tras conseguirlo en 2011 la también pozoblanco María Antonia Rodríguez con su obra *Hija de Sexto Mario, el hombre más rico de las Hispanias*. Anteriormente lo obtuvieron a su vez los poemarios *Los cuerpos oscuros* de Juana



El ganador del Solienses, en la última Feria del Libro de Córdoba.

Castro (2006) y *La tierra en sombra* de Alejandro López Andrades (2008), y los libros de relatos *Canción de la madre del agua* de Pedro Tébar (2009), la obra colectiva *La puerta de los sueños* (2010) y *Taxidermia*, de Francisco Antonio Carrasco (2012).

El jurado se reunió ayer en Dos Torres, cuyo Ayuntamiento patrocinaba el encuentro. En esta ocasión, el jurado ha estado constituido por Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba; Francisco Antonio Carrasco, ganador del Premio Solienses 2012; Antonio Morillo Nogueras, presidente de la asociación Piedra y Cal de Pozoblanco y director del IES Los Pedroches; Verónica Moreno Puerto, poeta; y Teodoro López Caballero, profesora de Lengua y Literatura Española en el IES La Jara de Villanueva de Córdoba. Actuó como secretario, con voz pero sin voto, Antonio Merino Madrid, editor del blog Solienses.

El autor premiado recibirá una réplica de un arado romano realizada por la Asociación de Artesanos de Los Pedroches Ofiarpe en el curso de un acto público que tendrá lugar el domingo 17 de marzo en el centro de visitantes de la ermita de la Virgen de las Cruces y yacimiento de Majadaleja, en la localidad pedrocheña de El Guijo.

El Día de Córdoba, 25 febrero 2013

ACADEMIA DE CÓRDOBA

A. Bujalance y Sánchez Zamorano, elegidos numerarios

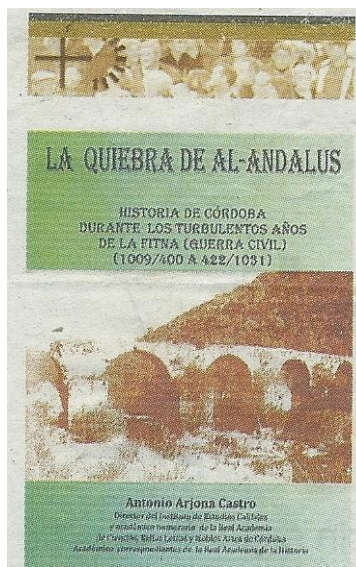
REDACCIÓN
CÓRDOBA

El pintor Antonio Bujalance y el magistrado Francisco de Paula Sánchez Zamorano han sido elegidos recientemente académicos numerarios de la Real Academia de Córdoba, que eligió asimismo a María del Sol Salcedo Morilla miembro correspondiente por Córdoba capital.

Antonio Bujalance, que ocupa en la sección de Nobles Artes la plaza vacante tras la muerte del también pintor Emilio Serrano, es uno de los más prestigiosos artistas plásticos cordobeses, con una obra de muy personal belleza en continua evolución. Nacido en Doña Mencía en 1934 y criado en Bujalance, su dilatada experiencia abarca un amplio repertorio de técnicas artísticas, desde el dominio del dibujo, la vidriera o la ilustración, siendo la pintura donde su labor creativa es más reconocida.

Por su parte, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, que ocupará la plaza de la sección de Ciencias Morales y Políticas dejada por José Peña González al pasar a supernu-

Diario Córdoba, 28 febrero 2013



Nuevo libro de Arjona sobre Al-Andalus

⊕ EL ARABISTA cordobés Antonio Arjona, director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, acaba de publicar *La quebra de al-Andalus*, un volumen con el que completa la trilogía dedicada a la historia de Córdoba y al-Andalus. En la obra, que se presenta mañana en el Círculo de la Amistad, aborda un periodo convulso, empezando por golpe de Estado, que tras una guerra civil desembocaría en la abolición del califato Omeya y la desmembración del Estado andalusí en reinos de taifas.

Diario Córdoba, 14 febrero 2013



VALERIO MERINO

Conferencias de la Real Academia de Córdoba

Del Duque de Rivas a la tauromaquia en «La Pepa»

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró ayer en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras una sesión pública con las intervenciones de Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera, acadé-

mico correspondiente que abordó «El Duque de Rivas y la tradición española como fuentes de inspiración constante en Prosper Mérimée»; y Alfonso Gómez López (ambos en la imagen), también académico, que trató sobre «La Tauromaquia en la Constitución de Cádiz». El acto, organizado por la Real Academia, contó con la colaboración de la Universidad de Córdoba, el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta, Cajasur y la Fundación Prasa.

ABC Córdoba, 8 marzo 2013

SÁNCHEZ MORENO



PRESENTACIÓN DE ALBERTO DÍAZ VILLASEÑOR EN LA REAL ACADEMIA

Córdoba o Alberto Díaz-Villaseñor, colaborador de Diario CÓRDOBA, expuso anoche su trabajo de presentación como académico correspondiente por Peñarroya-Pueblonuevo, titulado 'El Duque de Rivas y la tradición española como fuente de inspiración constante en Prosper Mérimée'. El acto fue en la Facultad de Filosofía y Letras.



ABC Córdoba, 8 marzo 2013



Diario Córdoba, 12 marzo 2013



Diario Córdoba, 15 marzo 2013

Una exposición arqueológica pone en contacto a Córdoba y Los Pedroches

● El Museo Arqueológico y el Prasa Torrecampo organizan la muestra 'Mugawwar-Corduba'

El Día CORDOBA

El Museo Arqueológico acoge hasta el 2 de junio la exposición *Mugawwar-Corduba*, organizada en colaboración con el Museo Prasa Torrecampo y que incluye piezas de ambos centros que, distribuidas en cinco etapas, abarcan desde la Prehistoria hasta el fin de la presencia islámica en la ciudad. La muestra rastrea las conexiones históricas existentes entre Córdoba y la comarca de Los Pedroches, uno de cuyos yacimientos más importantes es Mugawwār.

Comisariada por los directores de los dos museos, María Dolores Baena y Juan Bautista Carpio, la muestra arranca con un bloque titulado *Ocupación del territorio y explotación de los recursos*, que presta una atención especial a la llamada Colina de los Quemados, actual Parque Cruz Conde, un espacio en el que creció la primitiva Córdoba que, gracias a la explotación minera y la riqueza agrícola, empezaba a consolidarse como uno de los principales centros comerciales del Mediterráneo. La segunda sección es *Norte y Sur: iberos y celtas*, que expone objetos que reflejan la cercanía a Córdoba del mundo cultural céltico e indoeuropeo.

La primera globalización, el



RAFAEL A. BUTELLO

Representantes institucionales contemplan una de las vitrinas de la exposición, inaugurada ayer.

La primera sección se centra en la Colina de los Quemados, actual Parque Cruz Conde

mundo romano es un bloque que muestra cómo Córdoba ocupó un lugar muy destacado en el mundo romano: capital de la Bética, Colonia Patricia y una de las provincias más ricas e influyentes de Roma.

La exposición continúa con *Oriente y Occidente*. Este apartado refleja que durante la época visigoda continúan confluyen-

do en estas tierras influencias indoeuropeas y orientales, procedentes de los mundos germánico y bizantino. Y en época andalusí, Córdoba, capital de Al-Andalus, cumplirá nuevamente una función de puente entre Europa y Oriente. Esta mezcla cultural se aprecia a través de representaciones de animales, piezas de rica orfebrería o monedas de la época.

Finalmente, *Tierra de frontera* muestra cómo durante el periodo andalusí el norte de la actual provincia de Córdoba formó una provincia militarizada con el objetivo de proteger la capital y las vías de comunicación que la conectan con la Meseta.

La delegada territorial de Educación, Cultura y Deporte, Manuela Gómez, destacó que este proyecto ha salido adelante gracias a una colaboración entre la Junta de Andalucía y una institución privada como es la Fundación Prasa y su museo en Torrecampo.

Asimismo, la delegada subrayó que en la exposición se muestra a través de monedas, sellos o precintos cómo desde el inicio de la presencia islámica el concepto de control del territorio resulta crucial. A partir de la conquista cristiana de Toledo (1085) y hasta la toma definitiva de Córdoba en 1236, esta zona será tierra de frontera.

El Día de Córdoba, 16 marzo 2013

'MUGAWWAR-CORDUBA' SE PODRÁ VER HASTA EL 2 DE JUNIO

Arqueológico y Torrecampo unen sus piezas para una exposición

● Resultado de la colaboración entre la Junta y la Fundación Prasa

● Abarca desde la prehistoria hasta el fin del mundo islámico en Córdoba

REDACCIÓN
cultura@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

La delegada de Educación, Cultura y Deporte, Manuela Gómez, inauguró ayer el Museo Arqueológico la exposición *Mugawwar-Corduba*, que cuenta con la colaboración del Museo Prasa Torrecampo. La muestra incluye piezas de ambos museos, distribuidas en cinco etapas, que abarcan desde la prehistoria hasta el fin del mundo islámico en Córdoba. La exposición, que permanecerá abierta hasta el 2 de junio, ha sido organizada por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte a través del Museo Arqueológico de Córdoba y por la Fundación Prasa. Según Manuela Gómez, se trata de una colaboración entre la Junta de Andalucía y una institución privada como es el caso de



SÁNCHEZ MORENO

▶▶ Autoridades y organizadores de la exposición, ayer, durante su inauguración.

la Fundación Prasa y de su Museo en Torrecampo. Los comisarios de la misma son la directora del Museo Arqueológico, María Dolores Baena, y el director del Museo Prasa Torrecampo, Juan Bautista Carpio.

La muestra se organiza en cinco bloques temáticos. El primero está dedicado a la ocupación del territorio y explotación de los recursos, con atención especial a la llamada Colina de los Quemados, actual Parque Cruz Conde. En el bloque *Norte y Sur: iberos y celtas* se observan objetos que re-

flejan la cercanía del mundo cultural céltico e indoeuropeo. Bajo el epígrafe *La primera globalización, el mundo romano* se muestra cómo Córdoba ocupará un lugar muy destacado, mientras que el cuarto bloque se dedica a la época visigoda y a sus influencias. Por último, refleja cómo durante el periodo andalusí, el norte de la actual provincia de Córdoba formó una provincia militarizada con el objetivo de proteger la capital y las vías de comunicación que la conectan con la Meseta. ■

Diario Córdoba, 16 marzo 2013

El «Mapa de los Franceses», en la Real Academia

La Real Academia de Córdoba analizó ayer el llamado «Mapa de los Franceses». A inicios del siglo XIX, las tropas napoleónicas invadían la ciudad y se dieron cuenta que nada sabían de ella, ni de su extensión ni de sus calles. Es por lo que decidieron hacer un plano que ha pasado a la historia por ser el primero del que hay constancia, obra del Barón de Karvinski. El académico José Naranjo y el profesor Martín Torres protagonizaron una conferencia sobre el callejero.



El profesor Naranjo, en su ponencia de anoche

MIGUEL ÁNGEL

ABC Córdoba, 22 marzo 2013

ISABEL

Agüera *

NUUESTRA REAL ACADEMIA

Me siento incapaz de esbozar siquiera unas palabras que nos remitan a reflexionar acerca de esta institución, nuestra Real Academia, con más de dos siglos de su fundación y con el título de Real otorgado por el rey Alfonso XIII. Mucha historia para resumir en tan pocas líneas pero hoy, como cordobesa, por un lado y como académica correspondiente, por otro, ante la situación actual económica que atravesamos y que también pasa factura a nuestra Academia, me siento obligada a reivindicar mayor atención y conocimiento de esta institución que viene a ser como un ramillete de los más variopintos estudios o especialidades. Recuerdo el día, hace ya muchos años, que por primera vez cruzaba el umbral de aquel edificio en la

calle, hoy, Ambrosio de Morales, antaño Cabildo Viejo. Una especie de vértigo me invadió porque allí todo hablaba de historia, cultura... Grandes fotografías de ilustres personajes, esculturas, libros, archivos sepia que se conjugaban con

*“Santuario digno de reverencia
que la crisis ha reducido poco
menos que a ruinas”*

luz y color de momentos presentes. Santuario digno de reverencia, cariño y, sobre todo, santuario poco conocido y reconocido por los cordobeses, santuario que, hoy por hoy, la crisis ha reducido poco menos que a ruinas. Un entrañable amigo me comentaba acerca de la Real Academia: la imagen que se tiene de ella es la de un lugar de erudición, de personas que han hecho cosas importantes individualmente, pero que, como colectivo, no ha logrado todavía la transcendencia que sería deseable para el resto de los ciudadanos.

Y en ello estamos con la ilusión de hacer realidad muchos y nuevos proyectos a pesar de los escasos medios con los que se cuenta hoy día, sin haber cesado por ello de dar cobertura a toda clase de actividades. Por eso, desde mi poca relevancia, hago un llamamiento que nos devuelva al esplendor de su historia en nuestra ciudad.≡

* Maestra y escritora

Diario Córdoba, 19 marzo 2013



SÁNCHEZ MORENO

➔ **SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA.** José Naranjo, académico correspondiente, disertó ayer sobre 'La imagen urbana de Córdoba en el primer plano de la ciudad: el Plano de los Franceses de 1811', tema elaborado junto a Martín Torres, al que le fue imposible asistir al acto.

*Diario Córdoba,
22 marzo 2013*

El perol

TICO MEDINA

La humana comedia

Qué es, al fin y al cabo, la vida misma, eso, lo del titular, sonidos blancos y negros, actores que sufren y ríen, noticias buenas y malas, héroes y traidores, palabras y silencios, la vida, la vida, la vida... Por tres veces la vida y permitanme estas licencias en el Domingo de Resurrección de este año, con tanto quinario dentro. Aún el olor de las torrijas, los paraguas, de cuando llora el cielo, que tal vez llora demasiado, en la Semana Santa. Los días que tanto se sienten en nuestra Córdoba y sus pueblos.

Todos los días nacemos, morimos, nos resucitamos. El calvario diario del ser humano. Por eso quiero recordar primero a Juanín, que se nos fue. Me lo presentaron un día en Córdoba. Sentí que le daba la mano a una leyenda. A veces nos vamos quedando más solos. Se nos apagan los mitos. Adiós, Juanín, del Córdoba siempre, el Gran Capitán del Córdoba, como se ha dicho estos días de los retratos inolvidables, tan grande en la calle como en el césped Un ejemplo.

Y ahí tienen, buena noticia para los mayores, a esa Carolina de Mónaco, la abuela más bella de que se tiene noticia. Está mejor que nunca. Y lo digo, lo escribo también, allí donde las mujeres, con los años, se hacen cada vez más hermosas, cuando la guapeza se bonitan...

Y aprovecho para comunicar a mis cuatro o cinco leales que estoy a la espera de que el director de la Real Academia, Joaquín Criado, me comunique cuando debo estar ahí de tiros largos para leer mi discurso, o lo que sea, de ingreso, que ya estoy deseando Siquiera para agradecer la hermosa distinción, inolvidable.

Por cierto, y bien que lo lamento, por si alguien tenía aún la esperanza de ver torrear en Córdoba, o sea, que se le gusta mucho hacerlo, o cerca, a José Tomás, que sepa que no puede ser por ahora, por la fractura del pie que sufre, aunque quién sabe si no se produce el milagro de que esté bien para agosto, esa tarde de Linares!

Sé que es tiempo de caracoles. Le gustaban tanto, los de Córdoba especialmente, a Rocio Jurado! A veces la pongo en mi ordenador. Pero cierro los ojos, no me gusta verla, sentirla sí, que es una forma de saberla todavía viva... Polen de coplas. Que no nos falten, nunca.

Anoto en el dorso de mi mano izquierda: "La literatura es una buena medicina contra el dolor". Es la palabra de Rosa Montero, la buena periodista, novelista, hija de aquel Juan Montero, torero manchego y bueno, del tiempo de los valientes, que tanto gustaba de torrear en Córdoba.

Es como lo que he apuntado viendo la tele. Reyes Monforte, viuda de Pepe Sancho, también ahora en la novela. Escuchaba antes su voz en la noche de la radio, ahora escribe, y muy bien, novela frente al Mediterráneo. No me atrevo a decir lo qué ahora escribo: la estoy viendo más guapa que nunca. Mi madre me decía: "Hijo, el dolor hermosea". Y lo digo en Domingo de Resurrección, cuando el hombre también, de una u otra forma, resucita. ■

"Carolina de Mónaco es la abuela más bella de que se tiene noticia"

"¿Cómo le gustaban los caracoles de Córdoba a Rocio Jurado!"

Diario Córdoba, 31 marzo 2013

UNA CITA DE IMPORTANCIA

ROSA
Luque



El próximo sábado el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba será escenario de una cita académica de altura, la celebración del Día del Instituto de Academias de Andalucía, que ha escogido esta ciudad para su encuentro anual como ya lo hiciera hace tres años, con motivo del 200 aniversario de la Academia cordobesa. En esta ocasión, el órgano que representa a estas instituciones culturales de toda la comunidad autónoma también homenajeará de algún modo a la nuestra, puestos que su director, Joaquín Criado Costa, recibirá la Medalla de Honor de la corporación, aunque en su condición de exsecretario general del Instituto que preside Gonzalo Piédrola.

Y es que ha sido larga y fructífera la vinculación al Instituto de Criado Costa, recién relevado en el cargo por otro cordobés, Aniceto López Fernández. No solo ejerció como eficiente secretario desde su creación en 1985 sino incluso antes, desde que en 1981 se decidiera en el II Congreso de Academias de Andalucía, celebrado en Córdoba, encomendarle coordinar su gestión. De modo que lo sabe todo sobre la labor de este organismo, sus buenos momentos y los no tan buenos. Como el de ahora, en que las academi-



"El próximo sábado el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba será escenario de una cita académica de altura, la celebración del Día del Instituto de Academias de Andalucía"

mias, como tantos otros foros culturales, se aferran al peso de su prestigio y su pasado (no todas lo tienen, últimamente han aparecido algunas de nuevo cuño y marcado sello político) para no sucumbir ante el olvido institucional motivado por la crisis.

Pero además Joaquín Criado, que tiene una capacidad de multiplicación pasmosa aunque dice que ya está en edad de ir soltando cargos, sigue perteneciendo a una veintena de academias ("El mérito es pertenecer a una, a partir de ahí te llaman quienes te ven actuar", suele decir él). Y, en otra de sus facetas, es presidente de honor de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, aparte de conferenciante y pregonoero en multitud de eventos.

Sin embargo, si se le pregunta a este hombre hiperactivo e inclasi-

ficable, profesor jubilado ya de la universidad, dirá que lo que más le ha llenado entre todo lo hecho ha sido enseñar "esa preciosa inutilidad que se llama literatura". Eso, y ser cronista de su pueblo, San Sebastián de los Ballesteros, al que aportó un estudio dialectológico. Como director de la Real Academia de Córdoba -cargo en el que lleva cuatro mandatos consecutivos-, este personaje simpático y hablador, aunque de yo huido, ha procurado sacar la institución a la calle y que la calle entre en ella. Aunque ahora solo lo pueda hacer metafóricamente, pues con la sede de la calle Ambrosio de Morales en ruinas y las obras de la nueva paralizadas *sine die*, la Academia vive de prestado. Aun así, recibirá al Instituto andaluz con todos los honores que merece el evento. ≡

Diario Córdoba, 8 abril 2013

La primavera los cuerpos altera

Y también a las almas, al menos a la mía, altera la primavera. Para empezar, me llama Inés Ballester para comentar el peliucón de Antonio Molina, el del Cristo de los Faroles, estupendo, inolvidable. Y también Miki Molina, que va por el mundo haciendo de su padre, en un documento directo, emocionante y, además, de Miguel Hernández, que como todo el mundo sabe fue poeta armado y amado, y que en la historia de su vida contaba siempre, y yo cien veces en este perol, que aprendió a manejar el fusil porque se lo enseñó, durante la Guerra Civil, un cordobés del que solo sabemos que se llamaba, claro, Rafael. Y más cosas, que para eso es Domingo de Ramos, felicidades tardías a las Lolás.

En fin, que yo también, como académico que soy de esa docta casa, estoy con el profesor Mir Jordana, que ha pedido una vieja casa para nuestra Academia, incluso al obispo, porque estamos con lo puesto y la Academia merece mejor trato. ¿Qué podemos hacer entonces? A ver si conseguimos algo, que el que no lora no tiene sitio.

Por eso, alegría, al saber que un peso pesado de la cultura cordobesa, como es Federico Roca, continúa de presidente del Círculo de la Amistad, corazón de tantas cosas cordobesas. Así que, como socio, que lo soy, me alegro tanto de que continúe al frente de esa casa, a la que orgullosamente pertenezco y en la que he pasado tantos buenos ratos. Así que enhorabuena a la entidad y también a Córdoba entera.

"Me alegra saber que Federico Roca sigue al frente del Círculo"

"Nuestro Pepe Reina es grande en todos los aspectos"

Así como desear lo mejor a don José Escudero, director de Medina Azahara, gloria callifá. Y no pasan en balde las preocupaciones para nuestras más preciadadas barbas, que tanto se llevan, como la del príncipe Felipe, en Roma, que causó sensación. Barba más blanca que oscura, que las canas envejecen, pero también dan más porte y fuerza. Y cañas también en el cabello de Matías Prats, hijo, que ya vieron ustedes, atraviesa un delicado momento sentimental. Se me murió el fotógrafo Jaime Pato, se me van marchando muchas gentes cercanas. Menos mal que Rafa Nadal está ahí resucitando, y lo escribo en Domingo de Pasión, ya. Porque eso es él, pasión, y en casa nos alegran sus triunfos, porque son nuestros. De ahí que también

nuestra felicitación para la Toledana, la fantástica soprano cordobesa, éxito seguro allá por donde vaya, tanto en España como fuera de España. Pedirle perdón desde aquí a Ana Igarriburu, que me llamó para que acudiera, con motivo del quinario de Ortega Cano, a su programa. Mejor el silencio que es el más sabio consejero. Y alegría al ver vestido de romano a nuestro Pepe Reina, aunque igual no juegue con la española, pero es grande, en todos los aspectos y hasta haciendo cine, de centurión, lo de nuestra.

Y para terminar, y puesto que ya está Cristo en la calle, en medio de un bosque de ramos de olivo y palmas, dejó la gran definición, que me apuntó, de nuestro papa Pico: el humano pontífice. ≡

Diario Córdoba, 24 marzo 2013



► Presentación ayer en el Ayuntamiento de la competición.

CAMPO A TRAVÉS

La BRIMZ X acoge el Trofeo Ciudad de Córdoba

Los atletas tendrán un recorrido de 10.000 metros para el cross largo

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El I X Trofeo Ciudad de Córdoba de Campo a Través, que se realiza en las instalaciones de la BRIMZ X, en Cerro Muriano, ha empezado la cuenta atrás. El alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto, presidió ayer el acto de presentación de la prueba a los medios de comunicación, en un acto al que asistieron representantes de todas las instituciones implicadas en la organización del evento y por parte de la Bri-

gada el coronel jefe actual de la misma, José María Granero.

La competición, que tendrá lugar el próximo sábado, consta de un recorrido de 10.000 metros en el cross largo y de 5.000 para el cross corto en un circuito con un trazado de un total de 2.500 metros. Las instituciones que convocan son la BRIMZ X, Policía Local, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Diputación, Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Instituciones Penitenciarias, Real Academia de Córdoba, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y Universidad de Córdoba. Podrán tomar la salida atletas mayores de 18 años de estas entidades o corredores que sean admitidos por invitación de los organizadores. ≡



⊕ LUNES POÉTICOS. El escritor cordobés José Manuel Ballesteros participó ayer en la clausura del ciclo *Lunes poéticos*, organizado por la Fundación Prasa y la Real Academia.

Diario Córdoba, 9 abril 2013

Diario Córdoba, 9 abril 2013

HOMENAJE A CRIADO

El Instituto de Academias se reunirá en Córdoba

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El Instituto de Academias de Andalucía celebrará el Día del Instituto en Córdoba con un solemne acto que tendrá lugar el 20 de abril, a las doce, en el Alcázar de los Reyes Cristianos. En el mismo, tras unas palabras del alcalde, José Antonio Nieto, el secretario de esta institución, el cordobés Aniceto López, leerá el acuerdo por el que se concede al director de la Real Academia cordobesa, Joaquín Criado Costa, la Medalla de Honor de la corporación, de la que ha sido secretario desde sus comienzos. El acto se cerrará con una conferencia de Antonio Bonet Correa, presidente del Instituto de España. ≡

Diario Córdoba, 9 abril 2013

Diario Córdoba, 12 abril 2013

BREVERÍAS

Reconocido

Todo reconocimiento lleva implícita una labor que merece un aplauso, y más si es larga y continuada en el tiempo. Lo probará ahora el director de la Real Academia de Córdoba, **Joaquín Criado Costa**, que el próximo 20 de abril recibirá un galardón notable. El Instituto de Academias de Andalucía ha decidido concederle su Medalla de Honor, en un acto que se celebrará en el Alcázar de los Reyes Cristianos. En estos tiempos en que las academias sufren los rigores de los recortes, parece que su lucha y trabajo de estos años están reconocidos.



ABC Córdoba, 9 abril 2013



SANCHEZ MORENO

⊕ **SESIÓN EN LA REAL ACADEMIA.** El académico Antonio Arjona Castro ofreció la conferencia *El Parador de la Arruzafa y el palacete de verano de Abd-al-Rahman I*, durante la sesión pública de la Real Academia de Córdoba, celebrada ayer en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado.

¡SALVEMOS LA ACADEMIA!

JOSÉ MANUEL
Cuenca
Toribio *



"Frente a destino tan adverso, sobrevenido casi subitáneamente, la entrega de su junta directiva y varios miembros de la corporación (...) ha sido ejemplar en su iniciativa para limitar el daño"

Al escasas semanas de haber celebrado con decoro su bicentenario, la Real Academia de Nobles Letras y Bellas Artes de Córdoba —la sexta en antigüedad de la nación, según cronología muy acribiosa— ofrece una imagen externa inimaginable tan sólo unos años atrás. Claro es que la misma fisonomía descubren instituciones y corporaciones de igual o semejante índole a lo largo de toda la geografía nacional. La crisis padecida en estos comienzos de siglo es de naturaleza tan devastadora y ahincada tanto en la entraña del país que el espectáculo de prostración, cuando no de ruina absoluta, en el panorama cultural y social de España es de recurrencia terebrante. Por el sentir y autenticidad de su dolor Quevedo deviene de nuevo como nuestro clásico más actual: "Miré los muros de la patria mía, si un tiempo gloriosos...".

Pero con ser ello así, lo acontecido con la Academia cordobesa semeja ser obra más de nigromantes y encantadores que real. En riesgo casi inminente de derumbamiento su sede y acogida por ello, para el desarrollo de algunas de sus funciones primordiales, a la solidaridad de varios organismos de la ciudad—muy en primer término, de la Universidad—, la esencia de su espíritu se resiente hondamente de tan pesosa situación. Por contra, tal coyuntura se agrava aun más por la casi absoluta indigencia de su presupuesto económico, debida a la restricción drástica, si no a la supresión pura y simple, de la ayuda material aportada por ciertas entidades crediticias así como por los organismos públicos. Frente a destino tan adverso, sobrevenido casi subitáneamente, la entrega de su junta directiva y varios miembros de la corporación, en compañía entusiasta y abnegada de diversos estratos

gentes de la capital y provincia, ha sido ejemplar en su iniciativa para limitar el daño que a su patrimonio administrativo y artístico inflige la tesitura que enmarca en la actualidad la andadura de la Academia, de arraigado prestigio en su solar propio y también a escala nacional por el prestigio de algunos de sus integrantes antiguos y modernos y la dignidad y proyección de varias de sus publicaciones y actividades. Por añadidura, un dato más y de la mayor importancia contribuye a explicar el mencionado eco de la noble y bicentenaria institución. Muy pocas de las de su índole

han logrado el entrafiamiento y compenetración con los latidos culturales de su habitat natural y burocrático como la Real Academia de Córdoba. Servicio de singular relieve al espíritu e identidad nacionales, acreedor, por ende, al aplauso y gratitud de la comunidad española, de cuya historia la ciudad de la Mezquita y su entorno constituyó porción muy descolante.

No es hora, desde luego, de rifirafes ni de *quid pro quos* entre los diversos agentes y responsables de la ciudad respecto a la responsabilidad de asegurar la marcha de una de sus instituciones

más sobresaliente e indispensable cara al provenir. La vida española hodierna se encuentra saturada de polémicas cainitas y controversias estériles. La tierra de Séneca no debe contribuir al adensamiento de un clima nocivo para cualquier empeño regenerador. Los estamentos dirigentes han de ser conscientes de su responsabilidad histórica cara a proporcionar los medios indispensables para el desenvolvimiento al menos discreto —en espera de mejores horas— de la Academia; y las élites de la ciudad y provincia habrán de movilizarse con mayor intensidad que a la fecha a fin de que tesoro tan preciado del pasado y presente de su solar nutricio pueda conservarse en beneficio de todos.

Ha dos siglos, en el inicio memorable de la contemporaneidad española, el alcalde del por aquel entonces lugarejo madrileño, el municipio de Móstoles, escribió —con pluma— prestada— en defensa de la Villa y Corte "Españoles (...), acudid a salvarla". Sin su treno epopéyico y horizonte más modesto, pero con no menor ardor y vibración, tal vez podría decirse para conjurar la desgraciada suerte a la que semeja condenada la Real Academia: "Cordobeses, acudid a salvarla" ...

* Catedrático

Diario Córdoba 13 abril 2013



SANCHEZ MORENO

⊕ **SESIÓN PÚBLICA EN LA REAL ACADEMIA.** Los académicos correspondientes Antonio Torres del Moral y Bartolomé Valle Buenestado ofrecieron ayer dos conferencias durante la sesión pública que celebró la Real Academia de Córdoba en el antiguo Rectorado.

ABC Córdoba, 15 abril 2013

NUEVO LIBRO DE LA CÁTEDRA PRASA

Rodríguez Alcaide recoge el testimonio de empresas en crisis

● Asegura que "son legiones los empresarios que están cayendo"

M. ROSA CÓRDOBA

La Cátedra Prasa de Empresa Familiar "lleva muchos años de investigación" y ayer presentó el libro que hace su número 14 y que aborda la gestión en tiempos de crisis. Su autor, el ex catedrático de Economía José Javier Rodríguez Alcaide, señaló ayer a este diario que "nunca hablamos del empresario como persona, que es quien crea empleo y está perdiendo su patrimonio con esta crisis y que ni siquiera cobra los 400 euros de la prestación

sustitutoria", por lo que ha recogido un centenar de testimonios, "casos reales pero sin identificar en los que se incluyen sentimientos y angustias". El pequeño empresario de Córdoba "está resistiendo, pero la crisis es tan grande que ha debido de hipotecar su segunda vivienda y sus ahorros", al "no haber adelgazado la empresa cuando se vio venir la crisis, en el 2007". Esta situación ha obligado a muchos de ellos "a acudir a préstamos" y son "legiones los que están cayendo". A ello añade que "han arriesgado su pequeño patrimonio y eso es dramático". A pesar de tenerlo todo en contra, su testimonio es de personas no reivindicativas,



▶▶ Rodríguez Alcaide, en primer plano, ayer, en la presentación de su libro.

no se quejan contra la sociedad y tienen la voluntad de salir adelante".

La Cátedra Prasa se fundó en el año 2000 a instancias de la Confederación de Empresarios de

Córdoba (CECO) y de la Universidad de Córdoba (UCO) y tiene como objetivo "contribuir a la supervivencia y desarrollo de la empresa cuando ésta se nutre de la filosofía empresarial".

Rodríguez Alcaide fue el primer director de esta cátedra y tras su jubilación fue sustituido por Ignacio Gallego Domínguez, catedrático de Derecho Civil, Penal y Procesal. ■

Diario Córdoba, 18 abril 2013

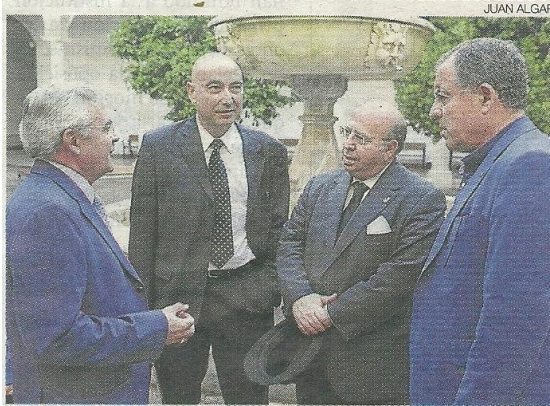
▶ La Cátedra Prasa presenta un libro sobre empresa familiar



El economista baenense José Javier Rodríguez Alcaide presentó ayer, en el Patio de Columnas del Real Círculo de la Amistad, su libro «Empresa familiar. Gestión en tiempos de crisis», editado por la Cátedra Prasa. La obra es un manual práctico para empresarios, directivos y trabajadores, a fin de facilitarles sabiduría y herramientas de gestión vitales para sortear con éxito los escollos de la crisis a los que se enfrentan a diario.

VALERIO MERINO

ABC Córdoba, 18 abril 2013



JUAN ALGAR

SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA. La Real Academia de Córdoba celebró ayer sesión ordinaria en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho en la que expusieron sus trabajos de presentación como académicos Lily Litvak y Diego Medina Morales.

Diario Córdoba, 19 abril 2013

**Academias de Andalucía
La academias andaluzas
galardonan a Criado Costa**

CÓRDOBA
Alcázar de los Reyes Cristianos **12.00**
● *ej Caballerizas Reales*

Acto académico en el que el Instituto de Academias de Andalucía le concede la medalla de honor a Joaquín Criado Costa.

Diario Córdoba, 20 abril 2013

REUNIÓN INSTITUCIONAL EN EL ALCÁZAR

Las academias de Andalucía se citan en Córdoba

- **Joaquín Criado Costa recibe la Medalla de Honor del Instituto**
- **Bonet Correa da una conferencia sobre el escultor Álvarez Cubero**

CATI MOLINERO
CÓRDOBA

El Instituto de Academias de Andalucía celebró ayer su día grande, reuniendo en su encuentro anual a un gran número de académicos en el Salón de Mosaicos del Alcázar. El acto estuvo marcado por los reconocimientos y el reconocimiento al director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, que recibió la Medalla de Honor del Instituto. Una mención que se le

concede por unanimidad tanto de la Junta de Gobierno como del Pleno de las academias que conforman la corporación "en atención a los servicios prestados y a sus méritos académicos, profesionales y humanos", expuso el actual secretario general del instituto, Aniceto López Fernández, durante la lectura del acuerdo por el que se le concede la medalla. "Es posible que haya hecho algo bien para recibirla -aunque no acabe de verlo claro- pero siempre lo he intentado", dijo Criado Costa en agradecimiento a este galardón, que recibe "con satisfacción al comprender que todos los compañeros, directores y presidentes de las academias andaluzas me reconocen la labor de estos 33 años". "Es una medalla que llevaré con dignidad y luciré con orgullo", apostilló Criado Costa. El presidente de la institución, Gonzalo Piédrola, destacó durante su laudatio las más de tres décadas "de desinteresada activi-



JUAN MANUEL VIGAS

►► Criado Costa y Gonzalo Piédrola, durante el acto.

dad de Joaquín Criado hacia esta corporación", donde ha ejercido como secretario general desde sus orígenes y como coordinador en el propio proceso de gestación del Instituto. "Con esta trayectoria, no hay duda de que en Andalucía no hay nadie con más mérito que él para tener este reconocimiento", señalaba Piédrola, quien también resaltó los cinco libros en los que Criado reco-

la labor del Instituto. Por su parte, Ana Tamayo, en calidad de alcaldesa en funciones -y recogiendo palabras del alcalde-, también quiso elogiar la labor de Criado, especialmente por "el mantenimiento de una programación cultural y científica en la academia que pocas entidades tienen hoy día". El acto del Día del Instituto de Academias de Andalucía tam-

bién contó con la conferencia Del Barroco al Neoclásico: El escultor Álvarez Cubero, por parte de Antonio Bonet Correa, presidente del Instituto de España y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid). El acto culminó con un recital de guitarra clásica a cargo de Almudena Pareda, que interpretó varias piezas de Agustín Barrios y Solés de Julián Arcas. ■

Diario Córdoba, 21 abril 2013



⊕ **SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA.** El catedrático de Historia y Arqueología Martín Almagro Gorbea expuso anoche su trabajo de presentación como académico correspondiente, titulado *Córdoba, gran ciudad de Tartessos*. El acto se celebró en el salón de columnas del Edificio López de Alba de la Universidad.

Diario Córdoba,
26 abril 2013



Córdoba, martes 20 de abril de 2013

Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.
Celebración del Día del Instituto de Academias de Andalucía 2013, con imposición al Dr. Criado Costa de la Medalla de Honor del Instituto.

Recital de guitarra clásica a cargo de D^a Almudena Pardal Gómez.

De izquierda a derecha, *Dr- Don Gonzalo Piédrola de Angulo* (Presidente del Instituto de Academias de Andalucía); *D^a Ana Tamayo Ureña* (Alcaldesa accidental de Córdoba); *Dr. Don Joaquín Criado Costa* (Director de la Real Academia de Córdoba y ex-Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía) y *Dr. D. Aniceto López Fernández* (Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía). y D^a Almudena Pardal.



Córdoba, martes 20 de abril de 2013

Salón de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.

Celebración del Día del Instituto de Academias de Andalucía 2013, con imposición al Dr. Criado Costa de la Medalla de Honor del Instituto.

De izquierda a derecha, *Dr. D. Antonio Bonet Correa* (Presidente del Instituto de España y Director de la Real Academia de Bellas Artes San Fernando, de Madrid); *Dr- Don Gonzalo Piédrola de Angulo* (Presidente del Instituto de Academias de Andalucía); *D^a Ana Tamayo Ureña* (Alcaldesa accidental de Córdoba); *Dr. Don Joaquín Criado Costa* (Director de la Real Academia de Córdoba y ex-Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía) y *Dr. D. Aniceto López Fernández* (Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía).

El Ayuntamiento concede 15.000 euros a la Real Academia para sus actividades

La Delegación de Cultura considera "necesaria" la colaboración con la bicentennial institución

Europa Press CÓRDOBA

El Ayuntamiento de Córdoba ha aprobado una subvención por importe de 15.000 euros para financiar los gastos que conlleva la

realización de las actividades en 2013 de la Real Academia, relacionadas con la cultura y la investigación dentro de un programa que tiene un presupuesto total de 20.520 euros.

La Delegación de Cultura, según el convenio, considera "necesaria" la colaboración con entidades que contribuyan al "enriquecimiento de la programación cultural de la ciudad" y en especial con aquellas

que vengán a complementar su programación "con la organización de actividades que respondan a los mismos objetivos".

En concreto, entre sus actividades la Academia desarrolla conferencias, jornadas, seminarios y conmemoraciones como la del Día Mundial del Teatro o el Día del Instituto de Academias de Andalucía, celebrado el pasado sábado en el Alcázar de los Reyes Cristianos, a lo que se unen las distintas recepciones académicas y las sesiones ordinarias y extraordinarias del curso académico.

Del montante global del presupuesto de 20.520 euros, 12.000 son para el capítulo de personal, 2.550 para el mantenimiento y la conservación del edificio de la entidad y 2.110 para oficina, entre otros gastos como publicaciones, a las que se dedican 1.600 euros, o imprenta, con 650 euros.

La finalidad principal de la Academia, fundada en 1811, es fomentar los trabajos de investigación en todas las ramas que su título comprende: bellas artes, ciencias y letras.

El Día de Córdoba, 2 mayo 2013



*Córdoba, 6 de Mayo 2013
 Recital de guitarra clásica a cargo de
 Doña Almudena Pardal Gómez*



● Maira García Hortelano, Luis Galán, Juan Antonio Merlos, Joaquín Criado Costa, Federico Roca, Berta Millán, Pedro López Castillejo y Blanca Fernández Pino.

El Día de Córdoba, 3 mayo 2013

JOSÉ MANUEL

Ballesteros

Pastor *



NUEVA EDAD DE ORO

Creo que no estamos siendo conscientes del florecimiento cultural de nuestra Córdoba, y en las manifestaciones más insospechadas; contando también, por supuesto, con los pueblos de la provincia.

No doy abasto a asistir a actos de todo tipo.

Los conciertos de nuestra valiente Orquesta, nuestra Cosmopoética, nuestro festival de la Guitarra, nuestra cata de vinos, las cruces, los patios, romerías, la feria, los toros, Semana Santa, Carnaval, Reyes Magos, pero también, por supuesto, los recitales y presentación de libros de poesía; novelas, representaciones teatrales, desde las más clásicas a las más vanguardistas; conciertos, desde los más depurados hasta los que otros músicos, igual de artistas, nos regalan por la calle; cuentacuentos, payasos ambulantes, exposiciones de pintura y pintores callejeros, escultores, artesanos en cualquier esquina, jornadas gastronómicas, cursos en la Universidad, conferencias en nuestra Real Acade-

POESÍA

Día de Góngora 2013

La Real Academia de Córdoba, celebra hoy el día en honor a Luis de Góngora, en el CCCLXXXVI aniversario de su muerte. Entre otras actividades, a las 12.00 horas, tendrá lugar en la Ermita de la Candelaria (C/ Tornillo), una conferencia a cargo de José Carlos Aranda Aguilar, una lectura poética a cargo de Carlos Clementson Cerezo, presentada por Manuel Gahete y la clausura a cargo de Joaquín Criado.

ABC Córdoba, 12 mayo 2013

Diario Córdoba, 2 mayo 2013

De cruces por la provincia

En Añora las mujeres trabajan durante meses en los adornos

CORRESPONSALES
provincia@cordoba.es | periodico.com
CÓRDOBA

El primer fin de semana de mayo tiene como uno de los principales atractivos de la provincia la celebración de las cruces de mayo. Entre ellas, destacan por su singularidad las que se elaboran en Añora, donde en la madrugada del sábado al domingo, la Velá de la Cruz contó con récord de visitantes que recorrieron las ocho cruces exteriores, cuatro interiores y dos infantiles. Miles de personas llenaron las calles -entre ellas miembros de la Real Academia de Córdoba- para admirar el gran trabajo de las mujeres cruceras, algunas de ellas de avanzada edad, que mantienen la tradición de reunirse en viviendas o locales, desde dos meses antes de la celebración de la fiesta, para preparar artesanalmente los adornos que colocan en las cruces de granito que hay en sus calles o para vestir las en el interior de las casas.



Diario Córdoba, 6 mayo 2013



⊕ GASPARIÑO Y HURTADO, EN LA ACADEMIA. La Real Academia celebró anoche sesión en el Edificio Pedro López de Alba, de la Universidad, en la que leyeron sus trabajos de presentación Sebastián Gaspariño (*Los amuletos de al-Andalus*) y Julián Hurtado de Molina (*La estancia de Enrique III en El Carpio: Primera visita de un monarca, en el marco de las revueltas nobiliarias antijudías*).

Diario Córdoba, 10 mayo 2013

AYER CELEBRÓ EL DÍA DE GÓNGORA

La Real Academia ya baraja una nueva ubicación para su sede

⊕ Joaquín Criado afirma que están estudiando una solución provisional

P.C.A.
CÓRDOBA

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, avanzó ayer que esta institución ya está barajando varias posibilidades para ubicar de forma provisional su sede administrativa, aunque aclaró que todavía no puede ofrecer más información sobre este proceso, en el que tendrán que elegir uno de los varios sitios que en estos momentos les han ofrecido desde la Administración. La institución celebró ayer el Día de Góngora, su patrón laico, con distintos actos y con la reivindicación de encontrar un lugar definitivo en el que desarrollar sus actividades y conservar unos bienes que en la actualidad están alojados en distintos espacios de la ciudad. En este sentido, Criado Costa



► Un momento del acto académico del Día de Góngora, en la Ermita de la Candelaria.

recordó la situación de esta entidad y señaló que, a pesar de la inversión que ya ha realizado, no tiene más medios para finalizar las obras del edificio de la calle Ambrosio de Morales número 9, mientras que "el Ayuntamiento tiene que restaurar el número 9 bis y tiene otro edificio conti-

nua, que da a la calle San Fernando, que se ha derrumbado". El Día de Góngora contó con un programa de actos entre los que se encontraban una misa en la Catedral por el alma del poeta, concelebrada por Fernando Cruz Conde y José Burgos, y una ofrenda poética realizada por

Antonio Moreno Ayora. La jornada continuó en la Ermita de la Candelaria con la conferencia De la experiencia vital a la cosmogonía poética: la revolución de Góngora, a cargo de José Carlos Aranda, seguida de una lectura poética de Carlos Clementson, presentado por Manuel Gahete. ■

Diario Córdoba, 13 mayo 2013



⊕ LA ACADEMIA DE CÓRDOBA VISITA LAS ERMITAS. Miembros de la Real Academia han visitado el Desierto de Belén, en un recorrido que partió del monumento a Fernández Grilo (foto) y permitió conocer la zona no visitable habitualmente y las ermitas que han ido restaurándose gracias al empeño de la Asociación de Amigos que se encarga desde hace años de su protección. Su actual presidente, el académico Juan Manuel Fernández Delgado, explicó los pormenores de la visita.

Diario Córdoba, 14 mayo 2013

JUAN MANUEL VACAS

LA FUNDACIÓN PRASA ACOGE LA ÚLTIMA CITA DEL CICLO WALLADA

Córdoba o La Fundación Prasa acogió ayer la última cita del ciclo de poesía Wallada, en la que intervinieron María Rivera González y Rafaela Sánchez Arenas, que hicieron un recorrido por su obra poética con la lectura de algunos de sus versos. El acto literario, al que acudió numeroso público, estuvo presentado por Rafaela Sánchez Cano.



Diario Córdoba, 7 mayo 2013



MILA FERNÁNDEZ

Diario Córdoba, 16 mayo 2013

⊕ PONENCIAS EN LA REAL ACADEMIA. Los académicos correspondientes Antonio León Villaverde y Antonio Varo Baena ofrecieron ayer sus ponencias durante la sesión pública de la Real Academia de Córdoba.

¡Aló! ¿Papi?...

A qui un disidente de la izquierda pensativa. Ya, que estás en el infierno todavía. Si hubieras sido de derechas estarías en la gloria aunque estés muerto. No te pases, colega. Yo nunca he tirado piedras a los curas, pregúntale a Antonio Gil. No, nada, sólo decirte que en la izquierda pensadora, en la pensante y en la que está por caer, andan pensando todavía adónde va a parar España. Ah, en el caso improbable de que en España haya pensamientos de ir hacia alguna parte? Cómo piensas, tío, se nota que estás en el infierno. Ya, que

ahí manda Satanás y no como en España, vale. Oye, a propósito, ¿Sabes si el Satán es gallego también? ¿Viaja mucho a Suiza? ¿Curso estudios o se hizo a sí mismo? ¿Tiene ayuntamientos carnales, no democráticos por supuesto, con la mafia legalmente establecida? ¿Le pega mucho al caballo? ¿Es menorero? ¿Es de los que creen que sólo abortan las mujeres pobres y analíticas? ¿Sabes si es de los que opinan que la homosexualidad es consecuencia del marxismo? ¿Apaga la luz cuando eso? Si, perdona el interruptor, me decías que los españoles

seguimos pintando nada, que adondequiera que vaya, España irá a parar adonde quieran llevarla los gatos guardiños de toda la vida (jerarcas arzobispaes, banqueros partidarios de la solución final, managuitos mediáticos y piloneros, algunos jueces a los que no se les escapa una y otros a los que se les escapan todos. Los que hoy por hoy ordenan reír o llorar, de acuerdo. Que todos los gobernantes son meras fantasías, de acuerdo, tranqui. También quería chismorrear un poco sobre el Cabue, ese elemento polígono falaz y trasnochado que ha pretendido volver a enriquecerse a costa del bien común, editando discos de

flamenco para venderlos en el tercer mundo y otros lugares donde las navajas traperas aún no han sido sustituidas por lenguas viperinas automáticas y así les va. Pero le ha salido el timo por donde los gobiernos españoles habidos y por haber vienen dando a los más débiles. Que se sepa no ha habido detenciones todavía, no hay chinos en las lentejas, ni ha funcionado la conexión Qatar. Y lo más seguro es que el Urdangarin no tenga casi nada que ver con la operación llamada en secreto por la policía flamenca -Discos de guitarra nunca más-, de la que ya han tomado nota la acusación particular y la defensa, también particular. In-

cluso Javier Martín no ha vuelto a invitar al Cabue a la fabulosa recepción que con motivo de la Feria de la Salud ofrece cada año en Bodegas Campos a la cordobesa más granada. Sin ir más lejos, ayer en Bodegas Campos el arabista Antonio Arjona saludó con toda normalidad a Antonio Varo Baena, Joaquín Criado Costa, Manuel Gabete y al Cabue y nadie dijo ese disco es mío, ni intervinieron los antidisturbios. No obstante, el Cabue, según declaraciones que se ha negado a hacer, duda por ahora entre volver a ser un gilipollas integral dentro de su portabilidad o ise a Murcia, ahora que es el tiempo de la lechuga.

Diario Córdoba, 19 mayo 2013



►► Subdelegación de Defensa ► Otra institución que se suma.

*Diario Córdoba,
18 mayo 2013*



Joaquín Criado Costa, Manuel López Alejandre, Marisol Salcedo, Manuel Capote, Cristóbal Carmona, Alfonso Moya, Carlos Mesa y José Consuegra.

Diario Córdoba, 25 mayo 2013

Y Aguirre se echó al ruedo



La expresidenta de la Comunidad de Madrid y siempre polémica Esperanza Aguirre estaba ayer torera, que es lo mínimo para la pregonera de la Feria Taurina de Córdoba.

La fiesta comenzó con un largo paseillo para que conociera el Real Círculo de la Amistad, bien seguida de diestros como el alcalde, José Antonio Nieto; el subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado; el presidente del Real Círculo, Federico Roca, y el de la tertulia El Castoreño, organizadora del acto, Miguel Molina. En la sede de la tertulia, Aguirre tuvo un resbalón (menos mal que aún no había salido al ruedo) y preguntó al firmar: "¿Cómo se llama a lo que vengo?"

La lidia comenzó con una larga cambiada, la que le propino Aguirre a los periodistas después de esperar media hora unas prometidas declaraciones. Tras escucharse *Manolete* a cargo de la Agrupación Musical del Cristo del Amor, llegó la presentación de José María Portillo Fabra, que la definió como "personalidad histórica de cualquier época de España" y elogió sus virtudes toreras: carisma, inteligencia y valentía.

A todo esto el salón Liceo estaba hasta la bandera, quizá con pocos toreros aunque si estaba José María Montilla, destacados cirujanos taurinos, muchos miembros de tertulias taurinas; el expresidente de Cajasur Miguel Castillejo; el vicepresidente de la Diputación, Salvador Fuentes; el presidente de la sociedad propietaria de Los Califas, Antonio González de Canales; el director de la Academia, Joaquín Criado; la casi totalidad de concejales del PP, ni



►► **Balecito final** ►Aguirre, en pleno pasodoble, con Miguel Molina, presidente de El Castoreño.



►► **La sala** ►El salón Liceo, hasta la bandera.



►► **Los guías** ►El alcalde hizo de cicerone.

uno del PSOE ni de IU y los mejores marcados de las peluquerías de Córdoba.

Aguirre pisó el albero valiente, sin papeles, brindando la faena al gran Pepe Luis Vázquez y adornándose con el capote al recordar a ilustres cordobeses (desde Séneca a Niceto Alcalá Zamora) sus lazos personales con Córdoba y que un tatarabuelo de su marido era nada menos que el liberal Duque de Rivas, del que recordó su desconocida faceta política como responsable de la educación del país en su época. Aprovechando, y ya en el tercio de

varas, Aguirre dio su primer pullazo narrando de memoria un texto de Ángel de Saavedra en defensa de la libertad de enseñanza. También hubo pullas para ecologistas, "antitaurinos de siempre" y a los antitaurinos independentistas que se oponen a la fiesta solo porque se apellida "nacional". Tras elogiar a ganaderos y toreros, repasó las devociones de sus abuelos y tios (en las que, por cierto, no salían bien parados los dos primeros califas, Lagartijo y Guerrita), citó a Machaquito y Manolete, olvidó a El Cordobés y terminó la breve faena con vivas a la Vir-

gen de la Salud, a Córdoba y España. El pasodoble al final del acto, al que improvisadamente le invitaron a bailar por turnos José María Portillo, Miguel Molina y Federico Roca, fue recibido con simpatía por el respetable y después división de opiniones.

En todo caso, Aguirre por poco sale a hombros porque algunos admiradores casi se le echaron encima. No dio la vuelta al ruedo pero sí al patio del Real Círculo buscando una rápida salida porque su AVE salía a las 21.25 horas. Se la llevaron por la puerta grande pero con la rapidez de la puerta de enfermería. ≡

Diario Córdoba, 21 mayo 2013

50 ANIVERSARIO DE LA ALTERNATIVA DE EL CORDOBÉS

J. J. PRIMO JURADO
Subdelegado Gobierno



“Una oportunidad para escuchar a un mito vivo de Córdoba”

MARÍA LUISA COBOS
Presidenta AECC



“Me ha encantado ver a El Cordobés, tan natural y tan auténtico”

J. CRIADO COSTA
Dtor. Real Academia.



“Ha sido divertido por la extraordinaria personalidad de cada uno de ellos”

Diario Córdoba, 25 mayo 2013

La Junta de Gobierno de la Cecel se reúne en el Palacio del Congreso de los Diputados

El día 20 de mayo de 2013, y por expresa invitación de Jesús Posada, presidente del Congreso de los Diputados, la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (Cecel), del CSIC, correspondiente al segundo trimestre del año, tuvo lugar en el Salón de Ministros del Congreso de los Diputados.

Tras una visita al Hemiciclo, al Salón de los Pasos Perdidos y a la Biblioteca del Congreso, el presidente del Congreso, acompañado del coordinador de su Gabinete en las Cortes Generales, Javier Marqués, se reunió con la Junta de Gobierno de la Cecel, cuyos presidente, doctor Esteban Sarasa y secretario general, doctor Ernesto Fernández-Xesta, le pusieron al corriente sobre lo que es y lo que significa la Cecel, cuáles son sus fines y los logros conseguidos, el número de centros de Estudios Locales confederados y su importante número de publicaciones periódicas y monografías, así como de las Asambleas anuales que celebran y demás actividades y proyectos de investigación.



Un momento de la reunión de la Junta de Gobierno de la Cecel, mantenida en el Palacio del Congreso de los Diputados

ABC

ABC Córdoba, 28 mayo 2013



Diario Córdoba, 9 junio 2013



⊕ **SESIÓN EN LA REAL ACADEMIA.** María del Carmen Ariza pronunció ayer la conferencia *Cintabeldecintas rojas. Periodismo, pliego de cordel, narrativa corta*, mientras que Fernando Jiménez ofreció la ponencia *El cerebro enamorado*.

Diario Córdoba, 14 junio 2013

Joaquín Criado Costa

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Presentó ayer el libro en el que se resumen los dos siglos de vida de la docta institución como colofón a los actos de su bicentenario.



Diario Córdoba, 18 junio 2013

SUPONE EL COLOFÓN DE LOS ACTOS EN TORNO AL BICENTENARIO

La Real Academia resume en un libro sus dos siglos de vida

- Una veintena de trabajos reflejan la intrahistoria de la entidad cultural
- Sánchez Moreno ingresará como académico con una muestra fotográfica



SÁNCHEZ MORENO

►► Primo Jurado, Gómez Villamandos, Criado Costa, Cosano y López Mora antes de presentar el libro.

R.L. CÓRDOBA
 La Real Academia de Córdoba culminó ayer tarde las actividades en torno a su bicentenario, que empezaron en el 2007, con la presentación de un libro, coeditado por la Universidad, que resume sus largos años de existencia al servicio de la cultura y la sociedad cordobesa. El acto, celebrado en la Sala Mudéjar del Rectorado, contó con la asistencia del subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado (académico y autor de uno de los artículos); del vicerrector de Estudios de Posgrado, José Carlos Gómez Villamandos, y del director del Servicio de Publicaciones de la UCO, Fernando López Mora, así como del director de la Academia, Joaquín Criado Costa, y del coordinador del volumen, José Cosano Moyano.
 El libro, que según Cosano resu-

me en veinte trabajos hechos ex profeso la intrahistoria de los dos siglos de vida de la corporación —cumplidos en el 2010—, posee una cuidada edición. Llega precedido de otras publicaciones, conferencias y congresos destinados igualmente a dejar constancia de la labor intelectual y científica de la Academia. "He de resaltar la magnífica respuesta de los académicos que han aportado su esfuerzo", afirmaba ayer Criado Costa, quien lamenta los actuales problemas económicos y de ubicación de la

Academia, ante la ruina de la sede que la cobijaba en la calle Ambrosio de Morales y el frenazo en las obras que se llevaban a cabo en el edificio contiguo. Los trabajos del libro se dividen con arreglo a las secciones académicas, siendo la de Ciencias Históricas la que más aportaciones ha hecho, entre ellas varias referidas al Boletín de la institución, que desde 1922 viene siendo un fondo documental imprescindible en materia de historias locales. La entidad celebrará el próximo jueves una sesión ex-

traordinaria, dedicada a José Peña González, en la Sala Orive, donde se inaugurará una exposición de retratos de académicos, trabajo de presentación como tal de Francisco Sánchez Moreno, redactor gráfico de CÓRDOBA. ■

Diario Córdoba, 18 junio 2013



La Real Academia de Córdoba visita el Museo Thyssen de Málaga y la muestra de Julio Romero

⊕ MIEMBROS DE LA Real Academia de Córdoba se desplazaron a Málaga para visitar el Museo Thyssen —que les fue mostrado por Fernando Carmona— y la exposición temporal de Julio Romero de Torres que alberga dicho centro de arte, visita que estuvo guiada por la académica Mercedes Valverde.

Diario Córdoba, 25 junio 2013

CLAUSURA EN LA SALA ORIVE

La Academia concluye un curso "rico en actividades"

● Homenaje a José Peña González y exposición de Sánchez Moreno

● La consecución de una sede sigue siendo el principal reto pendiente

FRANCISCO A. CARRASCO CÓRDOBA

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebró anoche en la Sala Orive el acto de clausura del curso 2012-2013, un curso "rico en actividades", según su director, Joaquín Criado Costa, "con gente que quiere intervenir, lo que nos da la oportunidad de seleccionar

lo mejor que se nos ofrece", aunque sin una sede estable, lo que les obliga a realizar sus sesiones de manera itinerante en edificios institucionales cedidos para la ocasión.

Sin ser tan pesimista como otros años, Criado ve imposible tener una sede por ahora - "dentro de poco, ni hablar" - debido a la crisis, pero confía en lograrla en el futuro y así responde al reto del próximo año: "Seguiremos golpeando en hierro frío para tener una sede", con una idea muy clara: "hemos llegado ya a la conclusión de que tiene que ser que el Ayuntamiento nos restablezca la que es de su propiedad", es decir, la última que tuvo la Real Academia. La otra que estaba en obras "no vemos la posibilidad de continuarla", señala.

En el curso que ahora concluye se han cerrado las actividades conmemorativas del bicentena-



► Joaquín Criado Costa, Francisco Sánchez Moreno y José Peña González.

rio de la institución con la publicación de un libro, coeditado por la Universidad, que resume sus doscientos años al servicio de la cultura cordobesa.

La clausura de este año, en la que ofreció una conferencia el profesor de Historia Contemporánea de la UCO y académico correspondiente Enrique Aguilafar Gavilán, sobre *Fundamentalismo y nacionalismo etnicista en el mundo de hoy*, ha sido especial por el homenaje a profesor José Peña González, académico su-

pernumerario y catedrático jubilado de Derecho Constitucional y director del Instituto de Humanidades Ángel Ayala de Madrid, y por el ingreso como académico correspondiente del redactor gráfico de Diario CÓRDOBA Francisco Sánchez Moreno, que inauguró como trabajo de presentación una exposición de 44 retratos de académicos en blanco y negro, que podrá verse en la Sala Orive hasta el 12 de julio, una exposición cargada de expresividad y fuerza creativa en la

que ha buscado "desnudar su personalidad" enmarcándolos en su contexto personal. Criado destaca que a José Peña - "una de las grandes figuras de la intelectualidad cordobesa de hoy, poco conocido hasta que lo hicimos académico y empezó a venir por aquí", señala - se le homenajea "por su antigüedad académica y por su talla intelectual".

El acto contó con la intervención de la guitarrista Almodena Pardo, que interpretó *Fantasia elegíaca Op. 59*, de F. Sor. ■

Diario Córdoba, 21 junio 2013

Diputación y Academia respaldan el Cervantes para García Baena

● Las instituciones apoyan la solicitud del Ayuntamiento para reconocer al poeta cordobés

Irene Contreras CÓRDOBA

La Diputación y la Real Academia de Córdoba respaldan la declaración, aprobada el martes por el pleno del Ayuntamiento, por la que se solicita que la Real Academia Española (RAE) pida el premio Cervantes para Pablo García Baena mediante una propuesta al Ministerio de Cultura. Así lo comunicaron ayer a el Día el diputado provincial de Cultura, Antonio Pineda, y el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado.

Pineda manifestó el apoyo "total" por parte de la Diputación a la solicitud del pleno municipal, asegurando que la institución provincial buscará además la adhesión de otras diputaciones y organismos para lograr este reconocimiento al poeta cordobés. El delegado de Cultura considera a García Baena "uno de los mejores poetas españoles de hoy", motivo que le hace merecedor de este relevante galardón.



El poeta cordobés Pablo García Baena.

Por su parte, Criado calificó la propuesta del Ayuntamiento como "un acierto pleno" y una muestra de "sensibilidad hacia la cultura y a la poesía". "Deseo que los miembros del jurado tengan la misma sensibilidad", aseguró. Además, para el director de la Academia, otorgar a

Pablo García Baena el premio Cervantes supondría reconocer a su vez a todo el grupo Cántico, "del que él recoge los frutos por ser el más longevo". Según Criado, la Academia ofrecerá su adhesión a la propuesta, "sobre todo teniendo en cuenta que Pablo es miembro de honor" de la

institución y "un referente en las letras cordobesas".

El Ayuntamiento pretende extender a otros consistorios la declaración para emitir una solicitud conjunta. García Baena será además uno de los protagonistas de la décima edición de *Cosmopoética*, que se celebra a partir de lunes.

El Día de Córdoba, 19 septiembre 2013

EXPOSICIÓN DE 44 RETRATOS EN BLANCO Y NEGRO

Sánchez Moreno desnuda el alma de los académicos en la Sala Orive

► Es su trabajo de presentación en la Real Academia cordobesa

► El fotógrafo de CÓRDOBA ahonda en los personajes ligándolos al entorno

FRANCISCO A. CARRASCO
cultura@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

Francisco Sánchez Moreno, redactor gráfico de este periódico desde hace más de 25 años, ingresa hoy en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba como miembro correspondiente por la localidad de Castro del Río, donde nació en 1967. Y lo hace en un día especial –la clausura del curso 2012-2013– y con una exposición de 44 retratos de todos los miembros numerarios, supernumerarios, de honor, numerarios electos y cargos auxiliares, titulada, precisamente, *Académicos*, que permanecerá colgada hasta el 12 de julio en la Sala Orive.

Académicos es un trabajo serio, realizado a conciencia, fruto de varios meses de preparación, en el que, a través de imágenes en blanco y negro de una gran expresividad y fuerza creativa, Sánchez Moreno ha querido captar la esencia de estos personajes enmarcándolos en su entorno personal e histórico, contextualizándolos, aunque buscando imágenes atemporales, porque a él lo que verdaderamente le interesaba era el personaje, objeto del trabajo, su mirada, sus gestos. "La fuerza de la mirada es clave para crear una conversación entre el fotógrafo y el espectador", asegura.

LA TIRANÍA DEL INSTANTE // En todas estas imágenes ha aprovechado la luz natural para reflejar el momento de manera fiel,



► Sánchez Moreno, en la Sala Orive, con el cartel de la exposición.

Redactor gráfico de actualidad con un amplio historial de exposiciones

► Francisco Sánchez Moreno es redactor gráfico de *Diario CÓRDOBA* desde 1988. Su labor profesional le ha permitido obtener impactantes imágenes de actualidad que ha compaginado con su faceta más creativa reflejada en las más de cien exposiciones en las que ha participado, tanto individuales como colectivas. Destacan series como 'Camino de historia', 'Sueños', 'Oscilaciones', 'Esencia de Sefarad', 'Córdoba. Ciudad de Culturas', 'Regalos de vida', 'Nazarenos en la Madrugada del Viernes Santo' o 'Madinat al-Zhara, dos miradas'.

► Una veintena de premios avalan su carrera. Entre ellos destacan el Premio Córdoba de Periodismo 2008, concedido por la Asociación de la Prensa de Córdoba, o el premio especial de la VI edición de Premios Hofmann de Valencia en 1996.

sin trucos ni fuegos de artificio, solo la paciencia y el oficio, aguardando ese momento mágico en que el ánimo se relaja y el espíritu se revela, porque sabe, como buen fotógrafo, que la imagen se capta en un instante, pero hay que estar alerta continuamente para impresionarla

cuando llegue. El reto, "contar una historia a través de cada una de las personas retratadas, reunirlos a todos y conseguir un diálogo que desnude su interior en un solo instante", argumenta. En definitiva: robarles el alma, mostrarlos tal cual son. Y eso es lo que ha conseguido en esta

muestra que se inaugura hoy.

Y detrás de las imágenes, la geografía y la historia de Córdoba en su vastedad. De la Mezquita-Catedral a Medina Azahara, del Alcázar al Templo Romano, de los patios a esas puertas y postigos que se abren incitando al misterio y la aventura. O la provincia. El entorno natural de nuestros académicos, la historia que los acoge y a través de la que se reflejan, la que nos ayuda a descubrir, precisamente, su personalidad.

Sánchez Moreno, profesional de tajo, al fin y al cabo, aunque estudie a conciencia su obra, hace una defensa del fotoperiodismo como medio de expresión y comunicación entendido de manera profesional. "Los fotoperiodistas debemos informar con nuestras imágenes –señala–, aunque en los momentos en que vivimos el periodismo tiene que reinventarse". Ahondando en el interior de los personajes, por ejemplo. Como en la exposición *Académicos*. No se la pierda. ≡

Diario Córdoba, 20 junio 2013

Obituario

Antonio Arjona Castro, médico y humanista

Ayer falleció a los 75 años de edad el médico y humanista Antonio Arjona Castro. Nació en Priego pero vivió en Zuheros, donde sus padres eran maestros desde 1934. Sus estudios los comenzó en Zuheros con su madre y allí por libre estudió bachillerato en el Aguilar Eslava de Cabra. Después pasó a estudiar 5º de Bachiller a Córdoba, al Instituto Provincial. Tuvo un magnífico cuadro de profesores: Luisa Revuelta, Juan Gómez Crespo, Saturnino Liso y Rogelio Fortea. Superado el preuniversitario pasó a la Facultad de Medicina de Sevilla donde, con magníficas notas, acabó la Licenciatura en Medicina. Realizó la Especialidad de Pediatría con el profesor Suárez Perdiguera. Después de estar dos años de médico general en las Navas de la Concepción hizo las primeras oposiciones a Pediatra de Seguridad Social (1965), eligiendo Córdoba como destino. Realizó después la tesis doctoral sobre *La sanidad en Córdoba en el siglo XIX* con la que obtuvo sobresaliente cum laude en la Universidad de Sevilla. En Córdoba ejerció como pediatra desde 1966. Conoció a Rafael Castejón, Manuel Ocaña y Juan Bernier, y en sus horas libres se dedicó a la Historia y la Ar-



queología. Ingresó como numerario en la Real Academia de Córdoba en junio de 1981, con un discurso sobre *La pediatría y la puericultura en la Córdoba del siglo X*. Como correspondiente había ingresado en 1975 a propuesta de Juan Bernier, José Valverde Madrid y Rafael Castejón. Era cronista oficial de la villa de Zuheros desde 1989.

Gran conocedor de la Córdoba musulmana, como arabista publicó varios libros y decenas de artículos en el Boletín de la Academia. También estudió la historia de Zuheros, donde se casó con Aurora, que le dio tres hijos. A las 11 de hoy se le hará un responso en la capilla del cementerio de la Fuensanta, y sus restos serán enterrados a las 18.00 horas en Zuheros.

RAFAEL CASTRO ÁVILA

Diario Córdoba,
9 septiembre 2013

VILLANUEVA DE CORDOBA ACUERDO UNÁNIME DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Nombran cronista oficial al profesor Bartolomé Valle Buenestado

● Aseguró que recibe el título como un encargo y que hará un trabajo serio

ANTONIO MANUEL CABALLERO
VILLANUEVA DE CORDOBA

El catedrático de Geografía de la Universidad de Córdoba Bartolomé Valle Buenestado ha sido nombrado cronista oficial de Villanueva de Córdoba en un acto celebrado en el salón de plenos, que contó con la presencia del director general de Universida-

des de la Junta de Andalucía, Manuel Torralbo, y del rector de la UCO, José Manuel Roldán, entre otros representantes universitarios, profesores y cronistas oficiales de la provincia, con su presidente, Juan Nevado, al frente.

El alcalde, Francisco Javier Arenas, le entregó el diploma con el título y la insignia con el escudo de oro de la localidad.

El profesor Valle Buenestado aseguró que recibía el título "más que como reconocimiento, como encargo" y se comprome-

tió a realizar su tarea de forma seria. Posteriormente, pronunció una conferencia acerca de la identidad local y global que representa el fútbol y anunció que su papel como cronista estará más comprometido con el futuro que con el pasado.

El nuevo cronista oficial, que comparte la tarea con el académico Joaquín Criado, reivindicó la parada del tren en Villanueva de Córdoba como motor de desarrollo económico para la comarca. ■



▶▶ Bartolomé Valle (zda) recibe la felicitación del alcalde.

Diario Córdoba, 22 septiembre 2013

IN MEMORIAM

Un minuto de silencio

Isabel Agüera
Espejo-Saavedra
Córdoba

La noticia, sin duda, fue impactante para todos los que lo conocíamos. Sí, el fallecimiento del gran hombre Antonio Arjona Castro, que lo fue en numerosas facetas de su vida, prevaleciendo, sin duda, la medicina y cultura.

Por cortesía a familiares y amigos, y en el convencimiento de que plumas más acreditadas que

la mía le dedicarán exhaustivos escritos a su dilatada y prolífica obra, deseo, no obstante, pedir un minuto de silencio para este hombre que conocí por los años ochenta como pediatra de mis hijos y que lo ha seguido siendo después de mis nietos. Como médico fue siempre, ante todo, sencillo y humano sin regatear fechas ni horas para atender llamadas y visitas. Ya en aquellos años me hablaba de sus escritos, inquietudes culturales encaminadas, preferentemente, hacia la historia.

Dejé de verlo cuando mis hijos crecieron pero me lo volví a encontrar en nuestra Real Academia de Córdoba como académico numerario y ya con un gran bagaje de obras y trabajos llevados a cabo.

No quiero, ni me puedo extender mucho, pero es de justicia que le dedique este reconocimiento, porque, desde mi punto de vista, que considero coincidente con todos los que lo conocimos y tratamos, fue excelente en todo, entregado en cuerpo y alma a cualquier trabajo encomendado.

Por eso, y muy especialmente, por lo muy querido y considerado que era en nuestra Real Academia, me uno al coro de pésames de todos y cada uno de sus miembros y muy especialmente, al de nuestro presidente, Joaquín Criado Costa, para el que habrá sido, sin duda, uno de las peores noticias de su vida.

Todos los seres humanos se merecen un minuto de silencio cuando parten de este mundo, pero yo lo pido para nuestro queridísimo Antonio Arjona Castro. ■

Diario Córdoba, 14 septiembre 2013

Antonio Arjona Castro

MÉDICO Y HUMANISTA

Falleció ayer de repente este médico y académico, nacido en Priego pero adoptado por Zuheros, y conecedor de la Córdoba musulmana.



Diario Córdoba, 9 septiembre 2013

Antonio Arjona Castro

El domingo pasado, día de Nuestra Señora de la Fuensanta, murió Antonio Arjona Castro, compañero en la Real Academia de Córdoba, y, sobre todo, amigo. Decir que me uno al pesar de Aurora, su mujer, y de sus hijos, Antonio, Marinati y Jesús, sería simplificar demasiado la sorpresa y el dolor que su repentina muerte ha causado en cuantos le queríamos. Para conocer su trayectoria profesional, intelectual y hasta personal, basta teclear su nombre en la red, que nos devuelve cientos de entradas que hacen referencia a su dilatada carrera como médico, a sus numerosas publicaciones e incluso a su biografía -autobiografía- donde manifiesta el orgullo que sentía por su familia, por la medicina, por su faceta como estudioso de la historia y arqueología de la Córdoba andalusí, y por cuantas actividades organizaba como director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia.

Antonio Arjona Castro, al que me resisto a ponerle el Don, por no alejar de mí su figura, tan sencilla, natural y próxima, fue, y lo es y lo será siempre, varias veces ilustre. Me siento afortunada de haberlo conocido, y agradecida, no sólo por haber sido su amiga, sino porque él me considerase como tal; siempre, sin alardear de ello, se portó bien conmigo y me ayudó en los momentos difíciles. Soy consciente de que en estas pocas líneas no puedo abarcar todas las dimen-

siones de su personalidad, pero sí de una bastante desconocida. Allá por la década de los 80, Antonio Arjona fue fundador, junto a Joaquín Criado Costa, de la Academia Cordobesa de Gastronomía, que estuvo funcionando alrededor de diez años.

Puedo dar fe también de su austeridad en la mesa. Durante el curso, los jueves, tras las sesiones privada y pública de la Academia, los académicos -Antonio no faltaba nunca y solía acom-

pañarlo su hijo Jesús- acostumbramos a tomar en el Círculo de la Amistad un ligero tapeo que nos sirve de cena. Solamente bebía cerveza sin alcohol y agua y comía con frugalidad, preferentemente verdura y poco más. Se controlaba a sí mismo para cuidar la salud. Confiaba plenamente en la medicina y en los medicamentos. Estaba lleno de vida, de optimismo y de proyectos. Le vamos a echar mucho de menos.



Diario Córdoba, 15septiembre 2013

UN MÉDICO ÁVIDO DE SABER

ROSA
Luque



El pasado domingo se marchó para siempre Antonio Arjona Castro, médico cordobés con infinito afán de saberes, académico ejemplar y hombre de bien. Tenía 75 años, lo que hoy en día, con la larga expectativa de vida que nos augura la ciencia, equivale a estar instalado en una tranquila madurez preñada de futuro. No pudo ser en su caso, aunque se fue de la mejor manera posible, de repente, casi sin enterarse y sin molestar a nadie, lo que no evita que su inesperada ausencia haya dejado una especie de desgarró interior en cuantos le apreciábamos, aparte de un hueco doloroso en el terreno de la investigación y la cultura en general. La muerte le sorprendió haciendo lo que más le gustaba, sobre todo desde que cinco años atrás una enfermedad ya superada le había decidido a cerrar su consulta privada de pediatría. Y lo que más le gustaba, aparte de conversar con ese decir tan suyo, atropellado, inteligente aunque de sonados despistes y divertido, era ponerse a trabajar ante el ordenador –amigo de las nuevas tecnologías, había creado hasta un blog personal– para desfogarse a placer tal como él era: entregado, compulsivo y ávido de transmitir al mundo sus experiencias y conocimientos. Aun-



“Pero la inquietud intelectual de Arjona iba más allá de enfundarse la bata blanca, así que se empleó a fondo en dirigir la revista del Colegio de Médicos, del que fue doce años secretario general”

que para ello tuviera que interrumpir en las sesiones públicas o privadas de la Real Academia de Córdoba, de la que era numerario desde 1981 y director de su Instituto de Estudios Califales, el discurso del más conspicuo de los colegas.

Y es que Antonio Arjona llevaba en la sangre el ansia de aprender y de enseñar. Nacido en Priego y criado en Zuheros –localidad a la que estuvo unido hasta el final y de la que fue cronista– era hijo y hermano de maestros vocacionales. Profesionalmente, sin embargo, a él le atrajo más que educar las mentes de los niños, sanar sus cuerpos. De modo que tras estudiar Medicina en Sevilla se especializó en Pediatría, y ya en los años ochenta, en alergología pediátrica, donde llegó a ser una fi-

gura de referencia.

Pero la inquietud intelectual de Arjona iba más allá de enfundarse la bata blanca, así que se empleó a fondo en dirigir la revista del Colegio de Médicos, del que fue doce años secretario general. Allí además publicó numerosos trabajos sobre medicina medieval, y con el tiempo y la constancia en el estudio, al que vivió anclado hasta el último momento, como arabista se convirtió en digno heredero de Rafael Castejón, de cuya mano había ingresado en la Academia cordobesa, de la que fue uno de sus miembros más activos y constantes.

Se fue un humanista, uno de los últimos que van quedando, pero perdurará la huella en su amplio camino recorrido en busca del saber. ≡

Diario Córdoba, 12 septiembre 2013

ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA Y LA FUNDACION PRASA

Expertos en estudios andalusíes revisan el pasado califal de Córdoba

► Se rendirá homenaje a Antonio Arjona Castro, recientemente fallecido

REDACCIÓN
CÓRDOBA

Los días 7, 9 y 10 de octubre tendrán lugar en el salón de actos de la Fundación Prasa las Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales, organizadas por la Real Academia de Córdoba junto a la citada fundación. Esta edición, la décimo primera, se celebrará en homenaje al académico numerario y pediatra Antonio Arjona Castro, a quien la muerte sorprendió recientemente justo cuando trabajaba en su programación, como había venido haciendo todos los años desde la dirección del Instituto.

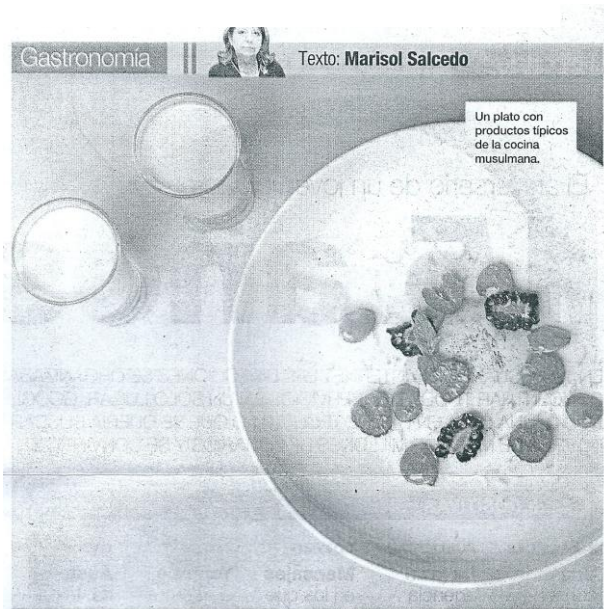


► Antonio Arjona.

El secretario del mismo, Rafael Frochoso, ha sido el encargado por el director de la Academia, Joaquín Criado, de completar la preparación de esta destacada cita destinada a indagar en el pasado califal, en la que intervendrán especialistas en temas an-

dalusíes como Sebastián Gaspariño, a cuyo cargo correrá el lunes 7 la primera conferencia, titulada *Las fuentes de la historia almohade*, seguida de la intervención del propio Frochoso en torno a *La moneda almohade en el comercio del siglo XIII*. Ya el día 9 intervendrán Pedro Marfil (*Excavaciones en el alcázar de Córdoba*), Paula Tejero (*La techumbre de la Mezquita de Córdoba*) y Ángela Laguna (*Las restauraciones de Velázquez Bosco en la Mezquita*). Por último, el día 10 Fátima del Castillo disertará sobre *Hallazgo de una gran edificación emiral en el sector oriental de la Arruzafa*. Las jornadas se cerrarán con la lectura del trabajo presentado por Antonio Arjona Castro, *Córdoba según las crónicas almohades*, que será leído por su hijo Antonio Arjona Padiño en su memoria. ≡

Diario Córdoba, 1 octubre 2013



Diario Córdoba, 6 octubre 2013



JUAN MANUEL VACAS

►► Las jornadas se celebran en la sede de la Fundación Prasa.

JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES

Los expertos se adentran en la historia almohade

► Este año la cita se dedica especialmente a Arjona Castro

► Varias ponencias servirán para actualizar nuevos conocimientos

CARMEN LOZANO
CÓRDOBA

La sede de la Fundación Prasa acogió ayer la apertura de las undécimas Jornadas de Estudios Andalusíes, que, organizadas por esta institución y la Real Academia de Córdoba, en esta edición están especialmente dedicadas al académico y coordinador de esta cita recientemente fallecido, Antonio Arjona Castro. Las fuentes de la historia almohade y la moneda en el comercio del siglo XIII fueron los dos temas que se

abordaron ayer a través de las conferencias de Sebastián Gaspariño García y Rafael Frochoso Sánchez, respectivamente.

Según señaló el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, con estas jornadas "se actualizan los descubrimientos o publicaciones que van surgiendo en torno a estos temas", además de contribuir a su estudio con la publicación en la revista *Al-Mulk* de todas las conferencias que se desarrollarán hasta el próximo jueves. La siguiente cita será mañana y correrá a cargo de Pe-

dro Marfil, que hablará sobre *Excavaciones en el Alcázar de Córdoba*. Tras él, Paula Tejero centrará su ponencia en *La techumbre de la Mezquita de Córdoba*, y la tercera ponente de la tarde, Ángela Laguna, hablará de *Las restauraciones de Velázquez Bosco en la Mezquita de Córdoba*. El jueves, tras la conferencia de Fátima del Castillo sobre *Hallazgo de una gran edificación emiral en el sector oriental de la Arruzafa*, Antonio Arjona Padillo leerá la comunicación que su padre, Antonio Arjona Castro, había escrito para estas jornadas, titulada *Córdoba según las crónicas almohades*. La cita se clausurará con la intervención de Criado Costa. Todas las conferencias tendrán lugar a las 20.00 horas, en el salón de actos de la Fundación Prasa. ≡

Diario Córdoba, 8 octubre 2013

Cocina **hispanoárabe**

Mañana, en el salón de actos de la Fundación Prasa, coordinadas por Joaquín Criado Costa y Rafael Frochoso Sánchez, en homenaje a Antonio Arjona Castro, comenzarán las XI Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales de La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Tres días -7, 9 y 10- de inmersión en nuestro pasado y en sus aportaciones a nuestro modo de ser y vivir. Así que, para esta página, es casi obligada la reflexión gastronómica -pura antropología- donde se comprueba la superposición de influencias, muestras y vestigios de los pueblos que nos precedieron y aquí habitaron y convivieron.

Consecuencia inevitable, la supervivencia en nuestra cocina de platos que se confeccionaban durante el califato y aún hoy se continúan haciendo igual o con ligeras variaciones, como las albóndigas, carne amasada con pan, huevo y almendras o piñones o pasas; éstas últimas, imprescindible ingrediente en la cocina musulmana. Para tener pasas, no había más remedio que cultivar viñas, cuyas uvas también se destinaban a la obtención de mosto, no sólo para cocerlo y reducirlo hasta convertirlo en arrope, sino para convertirlo en vino que, sin tapujos de ninguna clase, a pesar de las prohibiciones coránicas, se vendía, se compraba y se bebía. Los jueces de Córdoba eran benévolo-

Las aceitunas no solían aliñarse

en crudo; prácticamente toda la producción se llevaba a los molinos-almazaras para extraer el preciado zumo con técnicas y clasificaciones de las diferentes calidades, bastante paralelas a las actuales. La abundancia de verduras y hortalizas -con patatas y tomates todavía ausentes- producidas en los feraces huertos alimentados por ingeniosos sistemas de riego, concluyeron en alboronías con protagonismo de berenjenas y cebollas y guisos

de alcauciles o alcachofas. La conservación del pescado cuenta con su receta de escabeche. En cuanto a las carnes -su perfecto desangrado es tema que todavía nos obsesiona- con preferencia, por encima de cualquier otra, la de cordero, pero también la de cabra y la de vaca. Y el queso. Y lo agridulce; y lo dulce: la miel y el azúcar en todo. De la dulcería, de la sublime dulcería, ¡ay, de la dulcería!, de esa ni siquiera hay que hablar.

El menú

Premios Mezquita

Organizada por el Aula del Vino, teniendo como presidente a Manuel M^a López Alejandre y como directora de cata a Concha Torrecilla Jiménez, el 28 de septiembre se celebró la XIX edición de los Premios Mezquita, cata de vinos españoles que, por su reconocido prestigio, coloca a Córdoba en el punto de mira, esta vez como expositor de la calidad de nuestros vinos, del trabajo de técnicos y enólogos y del empeño de las bodegas. Estos son los que han obtenido Gran Mezquita: Alto de Campoameno 2007, de Bodegas Campoameno; Baigorri Maceración Carbónica 2012, de Bodegas Baigorri, SAU; Baigorri Garnacha 2010,



de Baigorri, SAU; Manzanilla Solear, de Bodegas Barbadillo; Cañus Verus Viñas Viejas, de Bodegas Covituro; Bosque de Matasnos 2010, de Bodegas Bosque de Mataasnos, SA; Amontillado Amanecer, de Cooperativa La Aurora, SCA; y Soto del Vicario Men de Mencia 2009, de Pago del Vicario, SL.

Diario Córdoba, 6 octubre 2013



Estudios andalusíes de la Real Academia

⊕ LA REAL ACADEMIA de Córdoba inicia hoy las actividades del nuevo curso con la inauguración de las 11ª Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales. En el acto, en el que participa la Fundación Prasa, Sebastián Gaspariño disertará sobre *Las fuentes de la historia almohade*. Continuará Rafael Frochoso con su ponencia sobre *La moneda almohade en el comercio del siglo XIII. Los millareses*. Será a partir de las 20 horas en el salón de actos de la Fundación Prasa (Gran Capitán, 2). La Academia promueve otros dos ciclos: el ciclo de conferencias *Museos y desarrollo local*, que arrancará el día 30 con un análisis de la situación de Medina Azahara; y el de recitales de poesía cordobesa. Este último empezará el 11 de noviembre con un recital de Francisco Onieva. ≡

Diario Córdoba,
7 octubre 2013

La Academia y Prasa ponen en marcha sus ciclos de poesía y museos locales

El Día CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba y la Fundación Prasa ponen en marcha una nueva edición de sus ciclos conjuntos de recitales poéticos y museos y desarrollo local. El primero de ellos arrancará el 11 de noviembre con Francisco Onieva, a quien seguirán en el programa Ana P. Santaella, Manuel Sanchiz, Alberta de la Poza, Antonio Flores y Lara Cantizani. El segundo ciclo comienza el 30 de octubre con José Escudero, director de Medina Azahara, y también recibirá a Javier Orcaray, Manuel Cubillo, Silverio Gutiérrez, Antonio J. Llamas, Fernando Penco y María José Muñoz.

Por otra parte, la semana próxima las dos instituciones celebrarán, en el salón de actos de la fundación, las XVI Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales, en memoria de Antonio Arjona Castro. Sebastián Gaspariño abrirá la programación con la ponencia *Las fuentes de la historia almohade*, y le seguirá Rafael Frochoso Sánchez con *La moneda almohade en el comercio del siglo XVIII. Los millareses*. También intervendrán, entre otros, Pedro Marfil (*Excavaciones en el alcázar de Córdoba*), Ángela Laguna (*Las restauraciones de Velázquez Bosco en la Mezquita de Córdoba*) y Fátima del Castillo (*Hallazgo de una gran edificación emiral en el sector oriental de la Arruzafa*).

E Día de Córdoba, 3 octubre 2013

XI Jornadas de Estudios Andalusíes

Apertura de las XI Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales. Coordina Joaquín Criado.

► **Información:** Fundación Prasa a las 20:00.



El Día de Córdoba, 7 octubre 2013



JOSE MARTÍNEZ

Cita con los estudios andalusíes

Las Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba arrancaron ayer en la Fundación Prasa. El encuentro rinde homenaje a Antonio Arjona Castro.

JORNADAS
«XI Jornadas de Estudios Andalusíes», en la Fundación Prasa

Hoy comienzan las «XI Jornadas de Estudios Andalusíes del Instituto de Estudios Califales», en el Salón de Actos de la Fundación Prasa (Avda. Gran Capitán, 2). A las 20.00 horas, apertura de las jornadas, posteriormente intervención de Sebastián Gaspariño García y Rafael Frochoso Sánchez.

ABC de Córdoba, 8 octubre 2013

El Día de Córdoba, 8 octubre 2013

Los responsables de la Real Academia anoche en el Rectorado

Inicio de curso en la Real Academia

Más actividad cultural pese al «destierro»

Los miembros de la Real Academia de Córdoba no han doblegado a las incomodidades y flaquezas de su «destierro» de la sede de la calle Ambrosio de Morales (dura ya siete años) y anoche volvieron a inaugurar un nuevo curso cargado de actividad cultural y jornadas en pro de su esencia. El salón de actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba sirvió de escenario a la lección magistral de la académica Ana Padilla Mangas sobre la figura de Luis Landeró. [CULTURA]



ROLDÁN SERRANO

ABC de Córdoba, 18 octubre 2013



Un momento del acto inaugural, celebrado ayer en el salón de actos del Rectorado

Recepción
Entre los nuevos académicos está el prestigioso compositor Tomás Marco

ñola en la Universidad de Córdoba, pronunció una lección titulada: «Un ejercicio de ingeniería literaria: un cuento de Luis Landero», en el que diseccionó una obra del escritor extremeño.

Colaboración

La sesión sirvió también, como es tradicional, para recibir a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba, y que se incorporan a la nómina de colaboradores con la institución. Entre ellos destaca el compositor Tomás Marco, uno de los autores más relevantes en el ámbito de la música culta contemporánea en España. Sus lazos con Córdoba, para la que ha compuesto una obra estrenada en el Festival de la Guitarra, quedan reforzados con su presencia en la institución. Junto a él estarán Martín Almagro, Javier Zamora, Manuel Aragón y Eduardo Reigadas, por Madrid, Domingo Buesa por Zaragoza y Teresa Pineda por Écija. A la lista se suma uno de los vicerrectores de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos.

Por séptimo año consecutivo, la institución debe buscar acomodo en otras sedes para continuar con su trabajo, de forma singular el antiguo Rectorado, el Círculo de la Amistad y la Fundación Prasa. La antigua casa de la calle Ambrosio de Morales se cerró para unas obras que de momento continúan paradas por la falta de financiación, pero que al menos no han mermeado la actividad. El mantenimiento del compromiso de las instituciones asegura la tranquilidad para el trabajo de la Real Academia.

La Real Academia abre su séptimo año en el exilio con más actividad

► La institución incorpora a ocho nuevos miembros correspondientes

L. M. CÓRDOBA

Séptimo año de exilio involuntario, aunque capeando la crisis y con más actividad que nunca. Así afronta la

Real Academia de Córdoba su vuelta al trabajo, representada de forma simbólica en la apertura del nuevo curso académico. Para la institución radicada en la calle Ambrosio de Morales, ahora en obras, supone un año de mucho trabajo, aunque con esperanza de mantenimiento a pesar de los recortes de las ayudas públicas a estas instituciones. Más de 150 conferencias y ponencias tendrá este año la Real Academia de Córdoba, que ya había comenzado a trabajar a principios de

este mes con las jornadas andaluzas, que este año se dedicaron como homenaje a Antonio Arjona Castro, activo miembro de la institución que falleció hace pocas semanas.

El salón de actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba fue el escenario de la inauguración, que comenzó con la lectura de la memoria del curso pasado y siguió por el discurso de apertura del nuevo ejercicio. Ana Padilla Mangas, académica numeraria y profesora titular de Literatura Espa-

ABC Córdoba, 18 octubre 2013



► Joaquín Criado Costa.

HOY, EN EL RECTORADO

La Academia de Córdoba abre un curso de rica agenda pero sin sede

Joaquín Criado Costa
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

La institución que dirige celebró ayer un nuevo inicio de curso y aseguró que “somos la academia que más actividades celebra cada año”.

Diario Córdoba, 18 octubre 2013

Diario Córdoba, 17 octubre 2013

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba inaugura hoy oficialmente un curso lleno de actividades culturales (más de 150 son las programadas) pero marcado, una vez más, por la falta de sede, al no estar disponibles ni la de la calle Ambrosio de Morales cedida por el Ayuntamiento ni la que, contigua a esta, es propiedad de la institución, ambas en obras.

El salón de actos del Rectorado acogerá a las 20 horas una solemne sesión pública que abrirá el director de la Academia, Joaquín Criado Costa, a cuyas palabras seguirá la lectura de la Memoria del curso 2012-2013, a cargo de María José Porro, secretaria de la corporación. Seguirá el discurso de apertura del año académico, que pronunciará Ana Padilla, numeraria y profesora titular de Literatura Española de la UCO, quien disertará sobre *Un ejercicio de ingeniería literaria: un cuento de Luis Landero*. Por último, se entregarán los títulos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba.

Según Criado Costa la Academia, un año más desde que empezó la crisis, habrá de luchar contra la carencia de recursos, pues a la falta de sede —que obliga a andar de prestado— se une el hecho de que el Gobierno central ha retirado la subvención, mientras el autonómico la ha reducido. “Por suerte, tanto el Ayuntamiento como la Diputación —señala— parecen dispuestos a arrimar el hombro”. ≡

Diario Córdoba,
17 octubre 2013

JOSÉ MANUEL

Ballesteros
Pastor *



NUESTRA REAL ACADEMIA

Se apaga el edificio de nuestra Real Academia. Ahí está, meditativo, moribundo, como una melancolía más del otoño, al final de la calleja del Reloj, esperando quizás a que acabe de caer en la clepsidra la última gota de su tiempo, para irse definitivamente. Su puerta, clausurada; sus balcones, como si nunca hubiesen estado vivos, dejan aún entreoír ecos de tantas palabras forjadas en su interior. Palabras del espíritu, poemas, aventuras intelectuales, proyectos de desentrañar y mantener el aliento de nuestras esencias y nuestra historia. ¿No podríamos ceder parte de nuestro presupuesto cultural con el que sufragamos la Navidad, el Carnaval, la Semana Santa, los Patios, la Feria (y la del Libro, también), Cosmopoeítica..., para aliviar esa triste mancha en nuestra Córdoba? ¿Tanto cuesta devolverle la vida a ese edificio y su alma? ¿Qué pensarían de nosotros los que en otras épocas, seguramente más pobres, más incultas, más grises, le dieron aliento y dedicaron su labor intelectual callada a legárnoslo? ¿No podemos hacer nada sino contemplar la ruina para luego quejarnos de ella y cargarnos unos a otros de reproches? ¿Es un símbolo más de esta época que reniega de los valores del espíritu? Las palomas defecan y zurean en sus huecos sin nadie. Sólo las manos que forman los llamadores de la puerta brillan sin perder la esperanza. Por eso prefiero pensar que lo que veo sólo es un sueño del que pronto llegará un despertar más floreciente, como las semillas que ahora caen en el surco y dormirán en el invierno. Ellas saben que vivirán en primavera. ≡

* Escritor

Diario Córdoba,
24 octubre 2013

CICLO EN PRASA

Analizan el papel de los museos en el desarrollo

REDACCIÓN
CÓRDOBA

Mañana miércoles, a las 20.00 horas en la sede de la Fundación Prasa, se inicia una nueva entrega del ciclo de conferencias *Museos y desarrollo local*, organizado por dicha entidad con la colaboración de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y la Real Academia cordobesa y coordinado por Joaquín Criado y Juan, B. Carpio. Su objetivo es el de difundir el rico patrimonio de la provincia y destacar la importancia de los museos en el desarrollo cultural y económico. La primera conferencia será pronunciada por José Escudero, director de Medina Azahara. ≡

Diario Córdoba, 29 octubre 2013

Real Academia Apertura oficial del curso 2013-2014

CÓRDOBA
Salón actos del Rectorado
● Avda. de Medina Azahara, 5

20.00

Apertura oficial del curso a cargo de Joaquín Criado, lectura de memoria, discurso y entrega de títulos a los nuevos académicos.

Diario Córdoba, 17 octubre 2013



► María del Sol Salcedo.

SECCIÓN DE LETRAS

María del Sol Salcedo lleva la Escuela de Arte Dramático a la Academia

REDACCIÓN
CÓRDOBA

María del Sol Salcedo ingresará mañana en la Real Academia de Córdoba como miembro correspondiente con residencia en la capital -ya lo era por Villafranca- con el trabajo titulado 'La Escuela Superior de Arte Dramático Miguel Salcedo Hierro. Los orígenes'. Con él rendirá tributo a la memoria de su padre, numerario de la corporación y cronista de la ciudad hasta su fallecimiento en el 2010.

Marisol Salcedo, que for-

Dedicará mañana a su padre el trabajo de ingreso por la capital

mará parte de la sección de Letras tras el acto de mañana, a las 20.30 en la Facultad de Filosofía y Letras, cambia de este modo su registro más habitual, la gastronomía (sección que firma desde hace años en Diario CÓRDOBA). Ha preferido recordar la historia de un centro -del que fue profesora tres años- al que Córdoba puso en el 2007 el nombre de su progenitor, vinculado a la Escuela desde 1947. ≡

Diario Córdoba, 30 octubre 2013

APERTURA DE CURSO

La Real Academia mantiene el reto de abrirse a la sociedad

Los recitales musicales se unen a los ciclos habituales y las ponencias

CARMEN LOZANO
CORRIDA:

La Real Academia de Córdoba celebró ayer un nuevo inicio de curso, que, marcado por la austeridad y la normalidad tras años de celebración de su bicentenario, llega cargado de actividades con el objetivo de acercarse aún más a la sociedad cordobesa, algo que "estamos consiguiendo". "Somos la academia que más actividades celebra cada año, entre 150 y 200", señala su director, Joaquín Criado Costa. Exposiciones, conferencias, publicaciones de libros, recitales poéticos y musicales, ciclos y celebraciones de efemérides se unen un año más a las sesiones públicas de los jueves. Con el discurso inaugural de Ana Padilla, numeraria y profesora titular de Literatura Española de la UCO, que disertó sobre 'Un ejercicio de ingeniería literaria: un cuento de Luis Landero', la Real Academia inició ayer un curso en el que ingresarán tres nuevos académicos numerarios, que suplirán las bajas acaecidas este año. El magistrado de la Audiencia Francisco de Paula Sánchez Zamorano, el pintor Antonio Bujalance y el teólogo y jurista Fernando Cruz Conde ocuparán estas plazas.

En cuanto a los ciclos habituales, seguirán este año Los lunes



► José Roldán, José Cosano, Ana Padilla, Joaquín Criado, Manuel Torres y María José Porro.

poéticos, que se organizan junto a la Fundación Prasa, en cuya sede se celebra. Por otro lado, el denominado *Museos y desarrollo local* volverá a tener como ponentes a ocho directores de centros museísticos de la provincia. No faltará este curso el ciclo de narrativa corta y, como novedad, se incorpora un nuevo ciclo de músicos noveles que se llevará a cabo con la participación de alumnos del Conservatorio Superior.

En diciembre, la Real Academia

tiene dos citas importantes con la celebración del Día de la Constitución y la Inmaculada Concepción. De la primera de estas efemérides se encargará el subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado, mientras que la conferencia en torno a la Inmaculada correrá a cargo el cardenal Carlos Amigo Vallejo. Por otro lado, este año la Academia vuelve a organizar las jornadas sobre la historia de los pueblos de la provincia, que en esta oca-

sión se dedicarán a Ahnora. Respecto al presupuesto, este año arranca "muy mal", según Criado Costa, debido a la eliminación de la subvención del Ministerio de Educación, aunque la institución ha recibido una aportación extra de la Diputación. Criado Costa también destacó la "gran ayuda" de la Universidad y la Fundación Prasa. En cuanto a la sede, las obras siguen paralizadas aunque hay "promesas" de que se llevarán a término. ■

Diario Córdoba, 18 octubre 2013

JUAN MANUEL VAGAS



CONFERENCIA DE JOSÉ ESCUDERO SOBRE MEDINA AZAHARA

Córdoba ►► El director del Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, José Escudero, inauguró ayer el ciclo 'Museos y desarrollo local', que se celebra en la Fundación Prasa. La conferencia de Escudero, que ha trabajado más de 20 años como arqueólogo en este Conjunto Arqueológico, se tituló 'Madinat al-Zahra: interpretar lo incompleto.



Diario Córdoba, 31 octubre 2013

MIGUEL SALCEDO EN EL RECUERDO

ROSA

Luque



La Real Academia de Córdoba ha empezado el curso como siempre, llena de ánimo y actividades, aunque siga arrastrando un año más la carencia de sede y, por tanto, se vea obligada cual judío errante a buscar asilo donde se lo dan. Hoy celebrará sus sesiones en la Facultad de Filosofía y Letras, y allí será recibida como académica correspondiente con residencia en la capital María del Sol Salcedo Morilla, nombre y rostro conocidos por los lectores de este periódico a través de sus colaboraciones gastronómicas.

Desde hace muchos años, Marisol Salcedo explica recetas y da consejos sobre el buen comer y beber desde las páginas del suplemento dominical. Lo hace a su estilo, que no es sino reflejo de su manera de ser: sencilla –tanto que suele rebozar en palabras llanas sus conocimientos, que no son pocos, huyendo de la pedantería como del diablo– y con vocación pedagógica, pues por algo es maestra de profesión y se le nota. Pero además esta mujer menuda y con empuje está dotada de un sentido del humor inteligente con el que quita hierro a la pesada carga de la vida y ameniza sus artículos, algunos muy divertidos, en los que aliña saberes y sabores con anécdotas y episo-



“Hoy celebrará sus sesiones en la Facultad de Filosofía y Letras, y allí será recibida como académica correspondiente con residencia en la capital María del Sol Salcedo Morilla, nombre y rostro conocidos”

dios personales escritos con tino y buena pluma, al estilo de la mejor escuela del género.

La tuvo en su padre, el recordado Miguel Salcedo Hierro, cronista de esta ciudad hasta su muerte hace más de tres años –por cierto, que desde entonces tan ilustre y deseado cargo está sin cubrir–. De él heredó, entre otras inquietudes intelectuales, el interés (teórico, y en el caso de ella también llevado a la práctica) por las cosas del comer y la gracia para traducirlo en palabras. Y como una cosa lleva a la otra, Marisol Salcedo es personaje destacado de academias gastronómicas y del Aula del Vino. Pero no ha sido este tema, tan de moda hoy en día que ya empieza a ponerse pesado, el escogido por Marisol Salcedo para su discurso de ingreso en la Real Academia como corres-

pondiente por Córdoba –lo era ya por Villafranca–, sino la historia de la Escuela Superior de Arte Dramático que lleva el nombre de Miguel Salcedo Hierro, forjada por él desde sus cimientos en 1947, cuando se crea su germen, que fue la plaza de Declamación como una sección nacida en el seno del Conservatorio de Música. Marisol, tan ducha en hablar ante un auditorio que fue la primera mujer en pregonar la Semana Santa de Córdoba, amén de hacer lo propio en las romerías de Santo Domingo y Linares, ha escogido este tema para narrar los orígenes y desarrollo de un centro ahora recién remozado del que ella misma fue profesora durante tres años. Y, sobre todo, para rendir su particular homenaje al padre, una figura ya ligada para siempre a la memoria de Córdoba. ≡

Diario Córdoba, 31 octubre 2013



JOSÉ MARTÍNEZ

Escudero, en la Fundación Prasa

El director del conjunto arqueológico de Medina Azahara, José Escudero Aranda (en el centro de la imagen), abrió ayer una nueva edición del ciclo *Museos y desarrollo local*, organizado por la Real Academia de Córdoba y la Fundación Prasa, con un conferencia sobre la antigua ciudad palatina.

El Día de Córdoba, 31 octubre 2013



RAFAEL A. BUTELO

La Real Academia abre el curso en el Rectorado

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebró ayer en el Rectorado la sesión de apertura del curso 2013/2014. El acto incluyó

intervenciones del director de la institución, Joaquín Criado Costa, y la secretaria, María José Porro. El discurso de apertura fue ofrecido por Ana Padilla.

El Día de Córdoba, 18 octubre 2013

LA COLABORADORA DE ESTE DIARIO INGRESA EN LA ACADEMIA DE CORDOBA

Marisol Salcedo evoca el origen de la Escuela de Arte Dramático

► Reseña las particularidades del centro, creado en el año 1947

► Por sus aulas pasaron actores como Paco Morán o Raúl Sender

M.R.
cultura@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

El comienzo de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba estuvo ligado al Conservatorio de Música, "como en todas las ciudades de España", aunque con una serie de particularidades. Marisol Salcedo Morilla, colaboradora de Diario CÓRDOBA e hija de Miguel Salcedo Hierro, de quien este centro educativo toma su nombre, ingresó ayer como académica correspondiente con residencia en Córdoba en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes con un trabajo sobre los orígenes de esta escuela.

Creada en 1947, ocupaba un edificio "desvencijado y viejo" junto al Conservatorio Superior de Música y comenzó como Escuela de Declamación hasta que en 1952 se le otorga la denominación con la que actualmente se conoce. Su padre fue durante tiempo "el único profesor" hasta que con la reforma de la ley educativa de 1970 se incorporaron más docentes.

Salcedo Hierro -que también fue cronista de la ciudad- estuvo vinculado a este centro hasta su



► Marisol Salcedo, anoche en la Academia, antes de leer su trabajo de presentación.

jubilación, en 1986. La nueva académica recordó que en un principio el plan de estudios solo contaba con cuatro asignaturas (Declamación, Indumentaria, Historia de la Literatura Dramática e Interpretación), "frente a las 25 o 30 que hay ahora". Además, "en los primeros años apenas se matriculaban 15 o 20 alumnos, porque siempre ha sido una enseñanza minoritaria".

También reseñó que por esas aulas pasaron actores como Paco Morán "y muchos alumnos que venían de Málaga a examinarse

LOS PRINCIPIOS

Entre 15 y 20 alumnos se matriculaban en un plan de estudios que ha pasado de tener cuatro asignaturas (Declamación, Indumentaria, Historia de la Literatura Dramática e Interpretación) a las casi 30 actuales

por libre, como Raúl Sender o Fiorella Faltollano".

Salcedo Morilla, maestra de profesión, tiene una larga trayectoria como especialista en gastronomía, ha publicado varios libros y ha pronunciado pregones de Semana Santa y de la romería de Linares.

La sesión académica -que se desarrolló en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras- se completó con la exposición de un trabajo del académico y catedrático de Microbiología Manuel Casal Román sobre la resistencia a los antibióticos. ■

Diario Córdoba, 1 noviembre 2013



RAFAEL A. BUTELO

*El Día de Córdoba,
1 noviembre 2013*

Cita con la Historia en la Academia

La Real Academia de Córdoba celebró ayer una sesión en la que Rafael Vázquez Lesmes ofreció la conferencia *Un diputado cordobés y las Nuevas Poblaciones de Andalucía en las Cortes de Cádiz*. También se presentaron las actas de las I Jornadas sobre Belmez de la Academia.



V. MERINO

La Fundación Prasa y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba abrieron ayer una nueva edición de los Lunes Poéticos, con la presencia del escritor Francisco Onieva, que leyó su obra presentado por Manuel Gahete. Es el inicio de un ciclo literario que se prolongará varias semanas.

Diario Córdoba, 15 noviembre 2013



MIGUEL ANGEL

Córdoba al día

SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA

Sánchez Zamorano, nuevo académico numerario

El salón de actos del Rectorado acogió ayer el acto en el que el juez Francisco de Paula Sánchez Zamorano —presidente de la sección Tercera de la Audiencia Provincial— pasó a ser académico numerario de la Real Academia de Córdoba. Gran amante de las letras y escritor además de magistrado, combinó en su intervención sus dos pasiones. Así, el discurso que pronunció al pasar a ser académico numerario llevó por título «Una aproximación a la Justicia a través de la Literatura».

ABC de Córdoba, 15 noviembre 2013



⊕ **RECITAL POÉTICO DE ONIEVA.** El poeta Francisco Onieva fue ayer protagonista del inicio del ciclo de recitales de poesía cordobesa que organiza la Fundación Prasa y la Real Academia. Durante el acto, el autor ofreció una lectura poética tras la presentación, realizada por el escritor Manuel Gahete.



⊕ **PONENCIA DE VÁZQUEZ LESMES.** El pasado jueves, el académico numerario Rafael Vázquez Lesmes ofreció en el Círculo de la Amistad la ponencia *Un diputado cordobés y las nuevas poblaciones de Andalucía en las Cortes de Cádiz*, dentro de las sesiones públicas de la Real Academia de Córdoba.

Diario Córdoba, 12 noviembre 2013



ALGAR

⊕ **CONFERENCIA DE JAVIER ORCARAY.** El historiador del arte Javier Orcaray ofreció una conferencia dentro del ciclo de la Fundación Prasa *Museos y desarrollo local*.

Diario Córdoba, 15 noviembre 2013

DETALLA EN SU DISCURSO LAS CONEXIONES ENTRE EL DERECHO Y LAS LETRAS

Sánchez Zamorano analiza la justicia en clave literaria

► El magistrado ingresa como numerario en la Academia de Córdoba

R.L. CÓRDOBA

Las conexiones entre el derecho y la literatura, así como la convicción de que el buen jurista no debe limitarse a conocer las leyes sino que ha de beber en las fuentes de la vida misma y sus pasiones para aplicar mejor la justicia centraron el discurso con el que Francisco de Paula Sánchez Zamorano (Carcabuey, 1957), presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, ingresó anoche como académico numerario en la Real Academia de Córdoba.

En un acto solemne celebrado en el Rectorado de la UCO, el magistrado, que fue contestado en nombre de la corporación por su director, Joaquín Criado Costa, defendió la evolución paralela en el tiempo entre el mundo jurídico y el literario, y habló



JUAN ALGAR

►► Francisco de Paula Sánchez Zamorano y Joaquín Criado Costa.

“del eterno problema entre justicia y ley”, sustentándolo en títulos clásicos y modernos, desde la tragedia *Antígona* a *El mercader de Venecia* o *Bodas de sangre*. “En todos ellos late –dijo– la lucha permanente entre lo justo y lo legal”. Francisco de Paula Sánchez Zamorano –que ha publicado dos novelas, además de poesía y

artículos en prensa– describió la escenografía y protagonistas del juicio (“donde el tribunal es el coro de la tragedia griega”, afirmó), y analizó cómo los ha tratado la literatura. Por último habló de sentimientos como la culpa, el crimen y el castigo en obras de Dostoievski, Camus y Muñoz Molina, entre otros. ≡

Diario Córdoba, 15 noviembre 2013



⊕ **HOMENAJE A ANTONIO ARJONA CASTRO.** El lunes y el martes se le ha rendido homenaje a Antonio Arjona Castro en la Biblioteca Viva de al-Andalus por sus aportaciones al conocimiento, precisamente, de al-Andalus. Durante el acto, se le ofrecieron varias conferencias y se presentaron sus libros.

Diario Córdoba, 28 noviembre 2013



⊕ **CONFERENCIA DE PRIMO JURADO.** El subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado, ofreció ayer la conferencia *La Transición democrática y la Constitución, luces y sombras en la historia de España*, en la sesión pública de la Real Academia.

Diario Córdoba, 29 noviembre 2013



RAFAEL A. BUTELO

Sánchez Zamorano, académico

El Rectorado acogió ayer el acto en el que el magistrado Francisco de Paula Sánchez Zamorano ingresó en la Real Academia de Córdoba como académico numerario, con la lectura de su discurso *Una aproximación a la justicia a través de la literatura*.

El Día de Córdoba, 15 noviembre 2013



JOSÉ MARTÍNEZ

Onieva recita sus versos

El poeta Francisco Onieva, autor de *Las ventanas de invierno*, leyó ayer sus versos, presentado por Manuel Gahete, en el ciclo de recitales de poesía cordobesa organizado por la Fundación Prasa y la Real Academia.

El Día de Córdoba, 12 noviembre 2013



RAFAEL A. BUTELO

Primo Jurado recuerda la Transición democrática

El historiador y subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, participó ayer en una sesión pública de la Real Academia dedicada al Día

de la Constitución impartiendo una conferencia sobre *La Transición democrática y la Constitución, luces y sombras en la historia de España.*

El Día de Córdoba, 29 noviembre 2013



La Fundación Cruzcampo y la Fundación Bodegas Campos entregaron ayer a Juan Carlos Romera, un empresario de Moriles de 27 años, el primer premio Talento Joven de Córdoba. Bodegas Campos acogió el acto, en el que se dieron cita representantes de los ámbitos políticos, empresarial y universitario de la provincia. La uva Pedro Ximénez está detrás del éxito.

Diario Córdoba, 1 noviembre 2013



SÁNCHEZ MORENO

☉ CONFERENCIA EN PRASA. Manuel Cubillo, director del museo Cervantes de Baena, habló de Manuel de Andalucía.

ABC Córdoba, 12 noviembre 2013

“Lo que está pasando con la Orquesta me da pena y rabia”

Leo Brouwer COMPOSITOR Y EX DIRECTOR DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO ▶ LA HABANA, 1939.

TRAYECTORIA ▶ GUITARRISTA, COMPOSITOR, PEDAGOGO Y PROMOTOR CULTURAL, FUE IMPULSOR DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA, A LA QUE DIRIGIÓ DURANTE NUEVE AÑOS. TIENE EN SU HABER NUMEROSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

CARMEN LOZANO
CÓRDOBA

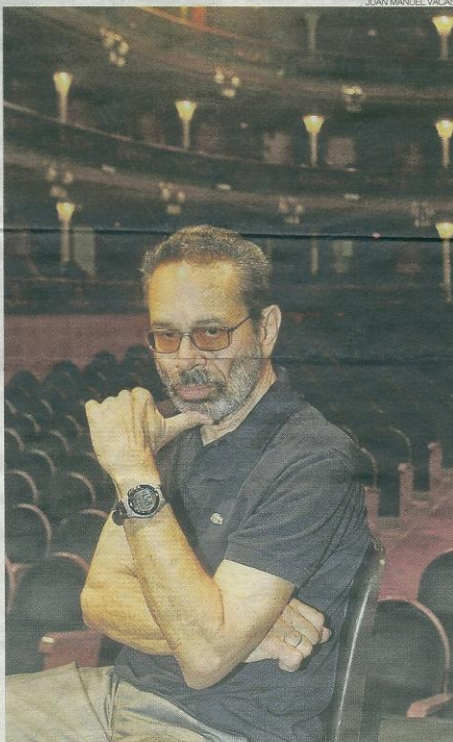
Leo Brouwer ha vuelto a disfrutar estos días de la judería cordobesa y de algunos viejos amigos, algo que le “ilusiona” y “emociona”, aunque sean términos “un poco manidos y recurrentes”. En esta ocasión su viaje está relacionado con la Real Academia de Córdoba y la de Granada. En la ciudad de la Alhambra, de la que es numerario, se le espera desde hace más de un año y aquí, hoy, leerá su discurso como académico correspondiente en La Habana, ciudad donde vive desde algunos años. Estas “felices coincidencias” se unen a otra que también satisface mucho al compositor cubano, la celebración, con un concierto el próximo sábado, del tercer aniversario de la creación de la Joven Filarmónica que lleva su nombre. La alegría del impulsor y primer director de la Orquesta de Córdoba se hacía evidente ayer, sobre todo porque para la ocasión han acudido grandes amigos, entre ellos el guitarrista griego Costas Cofsiolis.

—¿Qué supone para usted pertenecer a la Real Academia de Córdoba?

—Para mí es un honor. Ser académico en Córdoba, donde yo viví, y he hecho tantas cosas que para mí son tan valiosas, significa muchísimo.

—¿Sobre qué versará su discurso?

—Voy a hablar sobre la prostitución de la cultura por los medios masivos. Comerciar con el arte proporciona dinero y si se prostituye, aún más. Quiero decir que el arte barato, que puede manipular el pensamiento de los hombres, es un medio de enriquecerse, y para ello se inventan cosas como programas de televisión. Lo haré de mane-



▶ Leo Brouwer posa en el patio de butacas del Gran Teatro.

ra entretenida porque detesto aburrir.

—Parece que se siente más seguro con la batuta que con la voz.

—Seguro, y sobre todo cuando tengo que hablar en público. Por suerte, he escrito meticulosamente y eso me alivia.

—Supongo que está al tanto de los malos tiempos que vivimos y cómo esto le está afectando a la Orquesta de Córdoba. ¿Qué siente usted?

—Me da pena y rabia, las dos cosas van unidas porque no hay por qué. No es necesario en absoluto un sacrificio de esa índole. Para nada. La Orquesta de Córdoba tuvo momentos muy importantes, pero como eran los primeros no había manera de valorarlos suficientemente,

compone un panorama y en él entra esta ciudad.

—¿Qué es lo que hace impresionantemente cuando llega aquí?

—Lo primero, dar un paseo por la judería. Después, llamar a unos cuantos amigos, porque no me gusta molestar, para darles un abrazo. Por otro lado, como yo venía inicialmente a Granada, muchos amigos míos habían planeado ir allí, pero al surgir este evento tan importante y emocionante, han decidido venir aquí algunos de ellos.

—¿Qué está haciendo ahora en Cuba?

—Componer como un loco. Tengo encargos, por qué no decirlo, bastante importantes, para grandes músicos, gente que viene a verme a Cuba.

—Parece que sigue muy activo. ¿Y la salud?

—Bastante bien, con pequeños sacrificios.

—¿A qué aspira un músico con tantos reconocimientos como tiene usted?

—Los premios son como amigos silentes, te quieren sin decirlo. No tengo otra manera de verlo, esa coletilla de los famosos no me agrada, porque veo a algunos que me hacen temblar.

—Una vez dijo que si estuviera 48 horas sin música se produciría una catástrofe mundial. ¿Más aún que la que vivimos?

—No creo. Pienso que la gente está oyendo más música que nunca.

—¿Qué puede hacer la música por nosotros?

—La música no nos alimenta físicamente, no es proteínica, pero nos alivia ese pesar. Pienso que si el hombre leyese un poco más, además de usar estos aparatos del siglo XXI, y toda esa información se entendiese como necesidad y no como entretenimiento, nunca caeríamos en estas crisis políticas y económicas, muchas veces provocadas.

—¿Cree que algún día la música clásica formará parte de la vida cotidiana de los ciudadanos?

—Seguirá siendo elitista porque el problema no está en el ciudadano, en el que escucha, sino en el aparato industrial que divulga. ■

▶ ACADÉMICO

“Es un honor porque en Córdoba he hecho cosas muy valiosas para mí”

▶ MALOS TIEMPOS

“La música no nos alimenta físicamente, no es proteínica, pero nos alivia”

pero quizá la memoria puede que rescate algunas cosas hermosas que se hicieron.

—¿En qué lugar de su corazón tiene a Córdoba?

—Córdoba es mi segunda patria, mi segunda casa. Como sabe, estuve al borde de la muerte y eso hace que uno saque cuentas con su propia vida. Ahí se re-

Diario Córdoba, 5 diciembre 2013

Las uvas, el talento y el arte

"A todos los que tengan una idea y crean que puede funcionar les diría sed positivos y adelante". Juan Carlos Romera, un empresario de Moriles que recibió ayer el primer premio Talento Joven de Córdoba, animó a crear en uno mismo y a crear tu propia empresa. Él, a sus 27 años, ha conseguido levantar su propia firma de cosméticos, Vigne Cosmetiques, que apuesta por las propiedades terapéuticas de la uva Pedro Ximénez y una línea de perfumes que incluye la fragancia Esencia de Córdoba. El premio, que recibió anoche en el salón de las canastas de Bodegas Campos, lo otorgan la Fundación Cruzcampo y la Fundación Bodegas Campos para reconocer la labor de jóvenes cordobeses en el ámbito social, de la cultura, de la investigación o del emprendimiento. El director de Relaciones Institucionales de Heineken, Jorge Paradelo, afirmó que el premiado "recoge de manera exquisita el espíritu de este premio"; mientras que Javier Martín, presidente de la Fundación Bodegas Campos, alabó la exitosa trayectoria de este emprendedor.

Al acto de entrega asistió ayer parte del jurado de este premio, formado por la presidenta de la Diputación, María Luisa Ceballos; la delegada del Gobierno andaluz en Córdoba, Isabel Ambrosio; el presidente de la Confederación de Empresarios, Luis Carreto; el rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán; el presidente de la Real



►► Romera recibe el premio ante las autoridades.



►► David Jiménez, J.C. Romera, Fca. Carmona y Antonio Doblas.



SÁNCHEZ MORENO

►► En primer término, Ceballos, Caracuel y Carmona.



►► En el centro, el presidente de Bodegas Campos, F. Muñoz.

Academia de Córdoba, Joaquín Criado, o el canónigo de la Catedral de Córdoba, Fernando Cruz Conde. Excusaron su ausencia al acto el alcalde y el subdelegado de Córdoba, así como el presidente de la Fundación Cruzcampo, Julio Cuesta. En nombre de Nieto compareció el concejal Ricardo Rojas que, como siempre, tuvo el arte de poner la nota de humor a la ceremonia: "Gracias a ti -le dijo al premiado- Córdoba va a oler muy bien y va a es-

tar muy limpia". Además, el concejal del PP reconoció que la ciudad "debe mimar a sus emprendedores". Por su parte, el rector de la UCO, José Manuel Roldán, agradeció la labor de mecenazgo de las dos fundaciones. Romera estuvo arropado por muchos amigos de Moriles, entre los que se encontraba la alcaldesa, Francisca Carmona, y representantes de todos los ámbitos de la sociedad cordobesa. ■

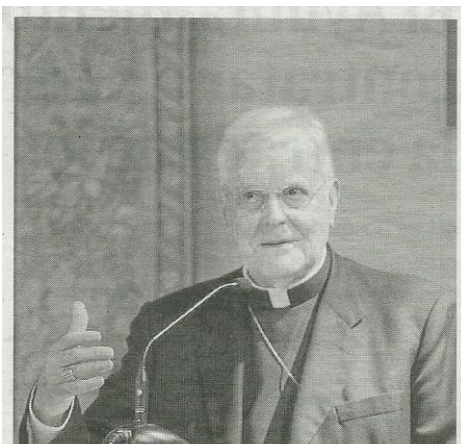
Diario Córdoba, 5 diciembre 2013



A.J. GONZÁLEZ

☛ **CARLOS AMIGO, EN LA REAL ACADEMIA.** Carlos Amigo Vallejo, arzobispo emérito de Sevilla, participó ayer con una conferencia en la sesión que la Real Academia de Córdoba dedicó al día de la Inmaculada Concepción.

Diario Córdoba, 13 diciembre 2013



BARRIONUEVO

Amigo Vallejo ofrece una charla sobre la Inmaculada Concepción

RELIGIÓN. El salón de las Columnas del edificio Pedro López de Alba en la calle Alfonso XIII acogió ayer una sesión dedicada al día de la Inmaculada Concepción de María. Durante estas jornadas estuvo presente el arzobispo emérito de Sevilla, Carlos

Amigo Vallejo, que ofreció una charla titulada *Las razones de Dios y la actualidad del misterio de la Inmaculada*. Amigo Vallejo ocupó su cargo como arzobispo de Sevilla desde el año 1982 hasta el 2009 sustituyendo al cardenal José María Bueno Monreal. / **EL DÍA**

*El Día de Córdoba,
13 diciembre 2013*



ARCHIVO

CONFERENCIA

«Las razones de Dios y la actualidad del misterio de la Inmaculada»

A las 20.00 horas, en el Edificio «Pedro López de Alba», en la C/ Alfonso XIII, 13, sesión pública de la Real Academia con la intervención del Arzobispo emérito de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo, «Las razones de Dios y la actualidad del misterio de la Inmaculada».

ABC Córdoba, 12 diciembre 2013

Para ti, para mí

ANTONIO
Gil*



LA ACADEMIA Y EL CARDENAL

Fue como una simbiosis de sentimientos, como un encuentro de mutuos anhelos y miradas en el mismo horizonte de esperanza, como un pregón de luces navideñas. Se anunció como una conferencia, pero, en realidad, se convirtió en una serie de confidencias, vibrantes siempre en el corazón de un cardenal. Así transcurrió, el pasado jueves, la sesión extraordinaria de la Real Academia de Córdoba, que tuvo como protagonista a monseñor Carlos Amigo, cardenal, arzobispo emérito de Sevilla, quien nos habló de la Inmaculada, siguiendo así la tradición, desde hace más de 30 años, de dedicar una sesión a la Purísima Concepción. El cardenal bordó su ponencia, que inició con estas palabras: “Vamos a hablar de un misterio. Los misterios se descubren con la luz, pero con la luz de Dios”. Contempló la silueta de María, “como el regalo que la humanidad hace a Dios, para cuando llegara su Hijo”. Y a continuación, el cardenal nos fue deleitando con hermosos

“El cardenal bordó su ponencia, que inició así: vamos a hablar de un misterio”

poemas, que enlazaba con la excelencias y los destellos de este dogma de la Inmaculada. Entre los poetas, Lope de Vega: “Hoy nace una clara estrella, tan divina y celestial, que con ser estrella, es tal, que el mismo sol nace della”. A Juan del Encina: “¿Quién podrá tanto alabarte, según es tu merecer? ¿Quién sabré bien loarte que no le falte saber?; pues que para nos valer, tanto vales, ida remedio a nuestros males!”. Se adentró monseñor Amigo en los argumentos de los filósofos y en los entresijos teológicos, desembocando en preciosas conclusiones: “Donde puso la mano el hombre con el pecado, Dios puso su mano con el amor”. Habló de las tres columnas de la religiosidad popular: “La fe, la familia, el pueblo”. Nos presentó a María como espejo de todas las virtudes, evocando los versos del poeta andaluz Benítez Carrasco: “San José tiembla de frío, la Virgen María, no...”. Los académicos le aplaudieron cordialmente. ≡

* Sacerdote y periodista

Diario Córdoba, 14 diciembre 2013

SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

El pintor Antonio Bujalance ingresa como académico numerario

● Dedicó su discurso a la vidriera y los artistas cordobeses

F.A. CARRASCO
CÓRDOBA

El artista cordobés Antonio Bujalance (Doña Mencía, 1934) ingresó anoche como miembro numerario de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en una sesión celebrada en el Salón de Columnas de la Universidad. Bujalance, uno de los pintores cordobeses más prestigiosos de la actualidad, tituló su discurso *La vidriera en la obra de los artistas cordobeses contemporáneos*. Antonio Bujalance es un asiduo de la Real Academia, de la que ha sido miembro correspondiente desde el 2003. Ayer se mostraba contento por su nombramiento como numerario: "Es normal que sea una satisfacción y un orgullo este reconocimiento, ¿verdad?", manifestaba. Bujalance, que ha realizado 15 vidrieras, eligió este tema para su discurso porque nunca se ha tratado en la Academia. Destacó el desconocimiento de la labor del vidrierista, ya que su trabajo pasa directamente del taller al lugar de instalación, y enumeró las labores que lleva a cabo, desde el boceto hasta su colocación final. Entre los artistas cordobeses que se han dedicado a esta labor, señaló a Miguel del Moral, Antonio Povedano, Tomás Figa, Juan Hidalgo, Rodríguez Portero y Antonio Mesa. ■

lance, uno de los pintores cordobeses más prestigiosos de la actualidad, tituló su discurso *La vidriera en la obra de los artistas cordobeses contemporáneos*. Antonio Bujalance es un asiduo de la Real Academia, de la que ha sido miembro correspondiente desde el 2003. Ayer se mostraba contento por su nombramiento como numerario: "Es normal que sea una satisfacción y un orgullo este reconocimiento, ¿verdad?", manifestaba. Bujalance, que ha realizado 15 vidrieras, eligió este tema para su discurso porque nunca se ha tratado en la Academia. Destacó el desconocimiento de la labor del vidrierista, ya que su trabajo pasa directamente del taller al lugar de instalación, y enumeró las labores que lleva a cabo, desde el boceto hasta su colocación final. Entre los artistas cordobeses que se han dedicado a esta labor, señaló a Miguel del Moral, Antonio Povedano, Tomás Figa, Juan Hidalgo, Rodríguez Portero y Antonio Mesa. ■



► Joaquín Criado impone la medalla a Antonio Bujalance.

Diario Córdoba, 20 diciembre 2013



RAFAEL CARMONA

Córdoba al día

EDUCACIÓN

Pregón de Navidad de Joaquín Criado en el colegio La Salle

El director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Joaquín Criado Costa, ha pronunciado el Pregón de Navidad en el colegio La Salle, en el que él mismo cursó el bachillerato, de forma que ha mantenido una relación constante a lo largo del tiempo. En sus palabras, realizó una exaltación de la fiesta en la que se celebra el Nacimiento de Cristo en la que no faltaron los recuerdos personales y la visión más tradicional de esta vivencia.

ABC Córdoba, 21 diciembre 2013



Una muestra de piezas desde la Prehistoria hasta el fin del mundo islámico

El Museo Arqueológico acoge hasta el 2 de junio la exposición *Mugawwar-Corduba*, organizada en colaboración con el Museo Prasa Torrecampo y que incluye piezas de ambos centros que, distribuidas en cinco etapas, abarcan desde la Prehistoria hasta el fin de la presencia islámica en la ciudad. La muestra rastrea las conexiones históricas existentes entre Córdoba y la comarca de Los Pedroches.

El Día de Córdoba, junio 2013



Reunión de la Junta de Gobierno Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C en el Palacio del Congreso de los Diputados. Madrid 20 de Mayo 2013

Tribuna libre

Diario Córdoba-Córdoba, jueves 21 de marzo de 2013.- Pág. 5.

CARTA ABIERTA A MONSEÑOR CASTILLEJO

RAFAEL
Mir
Jordano *



Aunque entre usted y yo no hay mucha empatía, le pido por favor que lea la presente. Le aseguro que en todo el texto que comienzo a escribir no habrá una sola maldad hacia usted, aunque, claro es, algunas constataciones de hechos indiscutibles no le sean gratas. Pero lo importante es que esta carta terminará con una propuesta que, de ser aceptada, redundará muchos beneficios para usted, para el futuro de su memoria, y para Córdoba, sobre todo.

Partamos de estos hechos indiscutibles: todo lo que usted hizo para perpetuar visualmente su memoria ha sido desmantelado: el retrato en bronce de la oficina que fue principal de Cajasar ha sido retirado, la denominación de grandes letras del pabellón del parque joyero que el alcalde intenta reutilizar ha sido borrada, etcétera, etcétera.

Los que otrora le asediaban con elogios hoy critican abiertamente por demasiado largos sus sermones, que no son distintos a los de

antes. Los asedios afectuosos que usted sufría, normalmente en aras de la colocación del hijo peor situado, o de la obtención de préstamos enladrillados, o por otros motivos interesados, han desaparecido.

La fundación que lleva su nombre languidece.

Sin duda usted ha de sentirse muy solo en su blindaje.

Le voy a hacer una sugerencia que le redundará en la primera línea del aprecio ciudadano y aseguraría la supervivencia exitosa de la fundación que lleva su nombre. Por su iniciativa -habble desde luego- Cajasar donó dos casas viejas en la calle Ambrosio Morales a la Real Academia, contiguas a la que por su imposición al transmitirla al Ayuntamiento, ha de dedicarse a sede de la institución. Pero aunque la Real Academia vendió más de las dos casas donadas, varias fincas rústicas en Baza, dos pisos en Córdoba y uno en Madrid, ahora está sin techo y lamentablemente con su biblioteca y archivo encajonados y dispuestos, sus colecciones invisibles y su apreciado boletín (más de 200 páginas de aportaciones con muchas interesantes) emigrado a lo virtual, porque se agotó lo obtenido con las ventas y no ha podido ser concluida la reedificación de la casa no vendida. En



"Dona a la Real Academia -suponemos que Rafael Gómez, que fue quien lo donó a usted o a su fundación, no formularía oposición alguna- el palacio de la plaza de Las Doblas..."

ella está a medio realizar un edificio especialmente pensado y diseñado para cubrir necesidades y funciones de la Academia. Este edificio a medio reconstruir, se yuxtapondría, una vez terminado, al que por derecho ocupa de titularidad municipal, que por cierto ha de ser desalojado ahora por su estado de ruina.

Han concurrido demasiadas circunstancias desgraciadas para que se haya llegado a esta situación: la complicada reedificación

se ha visto interrumpida tanto por la escasez de medios económicos como por los tropiezos en restos arqueológicos y en el exceso de trabas administrativas y, de otro lado, a la venta de los inmuebles le afectó la bajada en picado de los precios. O sea aumentaron los obstáculos y disminuyeron los medios. Reitero: hoy la Academia no puede aportar a la ciudadanía los servicios de biblioteca, de actos culturales en local propio, de hemeroteca

(lastimosamente empaquetada una de las mejores de Andalucía), de exhibición de colecciones vastas, de archivos y documentación para uso de investigadores... ¡Una desgracia!

Naturalmente usted no va a proporcionalmente a la Academia otro bien que vender, porque está visto que las ventas no han resuelto sus problemas, pero usted puede rendir un gran beneficio a la ciudad y consolidar la venerable, bicentennial y utilísima institución que es nuestra Real Academia -de la que usted es miembro- al tiempo que aseguraría la pervivencia y eficacia de su fundación: done a la Academia -suponemos que Rafael Gómez, que fue quien lo donó a usted o a su fundación, no formularía oposición alguna- el palacio de la plaza de Las Doblas, con prohibición de enajenar, y sujetos su propiedad y disfrute a la perpetuidad en el de la actividad académica y de la de la Fundación Castillejo, con tal atadura jurídica -que hay formas- que si alguno de estos fines no fuera cumplido, la donación quedaría sin efecto y revertería el palacio a quien usted designe ahora. La Real Academia tiene capacidad personal y operativa bastante para hacer fructífera en un largo futuro su labor habitual, más la de la Fundación Miguel Castillejo, asumiendo su dirección y gestión. Claro es que quedaría obligada a mantener su denominación y el respeto a sus fines estatutarios.

Con esta donación, que propongo en mi condición de cordobés acérrimo y académico numerario

Diario Córdoba, 21 marzo 2013

CULTURA y espectáculos

CONMEMORAN EL 400 ANIVERSARIO DEL 'POLIFEMO' Y LAS 'SOLEDADES'

Expertos constatan la vigencia de Góngora en la poesía actual

● Reafirman la importancia de seguir estudiando al poeta del Siglo de Oro

● Ayer finalizó el congreso en el que han participado 80 especialistas

PILAR COBOS
pobos@cordoba.esperiódico.com
CÓRDOBA

Los expertos reunidos en Córdoba para conmemorar el cuatrocientos aniversario de la publicación de la *Fábula de Polifemo y Galatea* y las *Soledades* de Luis de Góngora finalizaron ayer el congreso en el que han analizado su influencia en la poesía posterior destacando la relevancia de seguir estudiando a este autor cordobés del Siglo de Oro. La iniciativa había sido organizada por la Asociación de Profesores de Español Elio Antonio de Nebrija y su presidenta, Ana Recio, señalaba la trascendencia de que todavía se siga trabajando en los textos de un escritor del barroco, una labor que ha dado lugar a "ponencias de bastante nivel" y a la celebración de actividades "muy concurridas".

Las sesiones de Góngora y su estela en la poesía española e hispanoamericana (*El Polifemo* y las *Soledades* en su cuarto centenario) se han celebrado desde el jueves hasta el domingo en el Circulo de la Amistad y han contado con la participación de unos ochenta especialistas en la obra de este poeta y dramaturgo. De este modo, las intervenciones han contribuido a estudiar la figura de Góngora desde diferentes perspectivas y Ana Recio ha subrayado la presencia de investigadores que han realizado importantes contribuciones a los estudios gongorinos. El congreso también contenía en su programa recitales poéticos, un concierto de música barroca y otras propuestas culturales como un fiso literario por la Córdoba gongorina, realizado ayer por la mañana.

El poeta Manuel Gahete, director del Instituto de Estudios Gongorinos (de la Real Academia de Córdoba), señalaba ayer que la vigencia de la obra de Góngora se puede observar en poetas muy reconocidos como Pablo García



JUAN MANUEL VACAS

► Expertos participantes en el congreso sobre Góngora, en un paseo literario realizado ayer.

RECONOCIMIENTO AL AUTOR BARROCO

Gahete: "Somos conocidos en el mundo por Góngora"

P.G.A.
CÓRDOBA

El director del Instituto de Estudios Gongorinos, Manuel Gahete, afirmaba ayer que la ciudad debe un recuerdo a este poeta y dramaturgo, "porque somos conocidos en el mundo entero por Góngora", y destacaba que la Real Academia de Córdoba reconoce su figura cada año, con la celebración del día de su patrón laico.

Manuel Gahete ha explicado que este autor del Siglo de Oro "sigue siendo contemporáneo" ya que, entre otras característi-

cas, la construcción de nuevos lenguajes y la búsqueda de nuevos horizontes "es la aspiración de todo poeta". A esto ha añadido que "ahora la gente es mucho más culta y no hay menos cabida de Góngora", aunque el momento histórico actual sí que puede provocar "un cierto olvido" en el seguimiento de la tendencia estética. De este modo, Gahete ha apuntado que los escritores actuales "se reconocen herederos" del autor de las *Soledades* y por esto "no solo está vivo, sino que ilumina el futuro".

Baena, Clara Janés o José Manuel Caballero Bonald, entre otros que también intentan "remozar el lenguaje" y "se sienten deudores de su poesía". En este sentido, precisaba que en el encuen-

tro de este fin de semana se ha puesto de manifiesto la influencia de este autor desde Miguel de Unamuno hasta la literatura actual, pasando por la Generación del 27.

EL APUNTE

ROSA LUQUE



Góngora siempre

Los vaivenes de las modas no respetan ni la más elevada poesía. Épocas ha habido en que casi nadie se acordaba de Góngora -salvo la Real Academia de Córdoba, siempre fiel a su homenaje anual- o si lo hacían era para rebajarlo en favor de su eterno rival. Quevedo, como si fuera posible elegir entre dos voces líricas incommensurables. Por suerte, don Luis ha recobrado la estimación general y no paran de sucederse actos en su recuerdo. Que siga la racha.

diariocordoba.com

Comente las noticias de esta sección a través de las redes sociales de CÓRDOBA



4 ZOCO

DOMINGO, 24 DE FEBRERO DEL 2013
Diario CÓRDOBA

Reportaje

Texto: Antonio Gil

Siete obispos

Viene de la página anterior

civil: la recuperación del Seminario Menor y la consolidación del Seminario Mayor, su magnífica relación con las cofradías, y, desde luego, por su formación universitaria y espíritu liberal, el profundo respeto a instituciones y personas.

Con monseñor Infantes Florido, vivi momentos informativos delicados y gloriosos. Delicada fue la polémica entre el obispo y el entonces alcalde de Córdoba, Julio Anguita, a propósito del convento de Santa Clara, de la calle Rey Heredia, fundado sobre una mezquita que ocupara, a su vez, una primitiva iglesia cristiana, y que fue suprimido con la desamortización de 1868, pasando a propiedad municipal.

CON JULIO ANGUITA

En el año 1981, Julio Anguita decidió entregarlo a un misterioso Alí Kettani para su conversión en mezquita. Ante la protesta del prelado, Anguita soltó una frase de titulares: "Ciudadano Infantes, yo soy su alcalde, pero usted no es mi obispo".

Hasta aquí, lo que cuentan las crónicas. Pero, esta noche, al contemplar a don José Antonio, al traspasar, quiero revelarles, que ambos le dimos vueltas a una posible respuesta al señor alcalde, en aquella polémica. Incluso le presenté el borrador de una nueva nota informativa, en la que se decía textualmente:

"Sus palabras, señor alcalde, pueden ser objeto de muchas puntualizaciones, entre otras, la que pudiera salir de los labios de cualquier ciudadano de a pie: "Usted es el alcalde de la ciudad de Córdoba, pero no puede afirmar que es el mío, porque los ciudadanos, en términos coloquiales, consideran como su alcalde a su candidato, al que ellos hubieran elegido".

Don José Antonio se negó en rotundo a nuevas notas informativas de la oficina de prensa del Obispado y cerró la polémica, quizás porque había saltado con fuerza al escaparate de los medios de comunicación, con cierto aire de espectáculo.

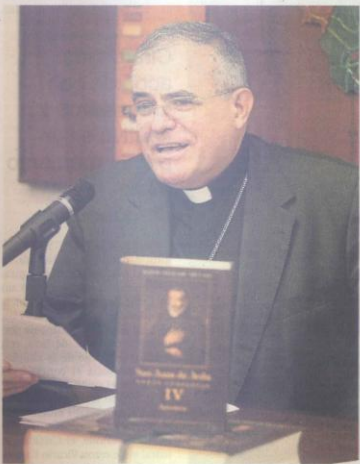
Poco después, en una hermosa actitud de manos extendidas y corazón abierto de par en par, cuando se inauguró el nuevo Ayuntamiento en el año 1985, acto al que no acudieron autoridades estatales ni andaluzas, pudimos ver a monseñor Infantes, acompañando al alcalde de la ciudad, Julio Anguita.

MONSEÑOR JAVIER MARTÍNEZ

Monseñor Javier Martínez Fernández fue obispo de Córdoba desde el año 1996 al año 2002. Contemplar al traspasar a don Javier, es contemplar a un hombre joven, cercano a más no poder



Arriba, a la izquierda, monseñor Javier Martínez Fernández; y a la derecha, monseñor Asenjo Pelegrina. Abajo, el actual obispo de Córdoba, Demetrio Fernández.



en sus primeros encuentros, que sabía contactar, siempre con sus abrazos a punto, sobre todo, con la gente más sencilla, como podían ser los niños y las personas mayores. Fue impulsor de grandes inquietudes culturales y sociales, que se plasmaron en una nueva instalación para la Biblioteca diocesana, la creación de una revista mensual de corte intelectual, la peregrinación de la juventud al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y la edificación de una Casa de Acogida para Transeúntes.

Infantes Florido, con sus 18 años de pontificado, asentó y equilibró la Diócesis, tras aires turbulentos

A don Javier Martínez, le sucede como Obispo de Córdoba, monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, natural de Sigüenza (Guadalajara). Fue nombrado el 28 de julio de 2003, tomando posesión el 27 de septiembre de 2003. Y permanece en Córdoba, hasta el año 2009.

La historia se nos hace ya muy presente, y por eso, los datos personales y pastorales son más conocidos por todos nosotros.

DESTELLOS DE ASEÑO

De todas formas, es de justicia, desde la orilla de la más sana objetividad, destacar en la persona de monseñor Asenjo, algunos destellos relucientes:

1. Su intensa capacidad de trabajo.
 2. Su delicadeza en el trato con las personas, basada en el respeto mutuo, que le granjeó unas relaciones cordiales con autoridades y personas de todas las clases sociales.
 3. Su entrega al ministerio episcopal.
 4. Y su capacidad para promover o introducir los cambios o las nuevas creaciones que creyó necesarios.
- Los frutos, las luces y las sombras, quedan ya a la vista de todos, y naturalmente, también al juicio y a las opiniones de todos.

DEMETRIO FERNÁNDEZ

Por último, llegamos a don Demetrio Fernández González, el

actual obispo de la Diócesis de Córdoba.

Fue nombrado el 18 de febrero del 2010, tomando posesión el día 20 de marzo. A su llegada, formuló tres anhelos, con aire de objetivos y de metas:

Primero, "a mi la Iglesia me envía a Córdoba a anunciar el Evangelio con claridad. Los pastores, a veces, tenemos que dar un silbido a tiempo, bien fuerte, para que las ovejas no se pierdan".

Segundo, "no tengo miedo, Dios da la tarea y Dios da la gracia".

Tercero, "os ofrezco mi mejor colaboración desde el Evangelio para el bien común de los cordobeses". Como podemos apreciar en sus anhelos, muestra claridad en su meta, audacia en su trabajo, y humildad sencillez en la aforación de su granito de arena.

Con otras palabras, y mirándolo al traspasar, don Demetrio se define y se muestra, como:

—Hombre fuerte en sus planteamientos evangélicos y teológicos

—Valiente en sus formulaciones y aplicaciones a la vida y a la historia.

—Sincero en sus expresiones coloquiales y comportamientos sociales.

Y así terminamos el recorrido por los siete últimos prelados de la diócesis, contemplados al traspasar, en sus tonalidades más luminosas, lógicamente escogidas desde mi orilla sacerdotal y periodística.

DOMINGO, 24 DE FEBRERO DEL 2013
DIARIO CÓRDOBA

ZOCO 3



Arriba, a la izquierda, Fray Albino. A la derecha, Fernández-Conde, en la casa San Antonio (1968) con periodistas, en concreto, Antonio Gil, arriba a la izquierda. Abajo, a la izquierda, Girarda e Infantes Florido (derecha).



Cárter, del Movimiento de Cursos de Cristiandad y de las Cofradías. Me gustaría destacar tres hermosas pinceladas de su ministerio episcopal, quizás desconocidas:

Primera, su magnífica relación con los periodistas cordobeses, hasta el punto de que ha sido el único obispo que la Asociación de la Prensa de Córdoba ha nombrado como su "socio de honor". Segunda pincelada, su bondad que resplandecía especialmente en una sonrisa ancha, cordial y amable, que le sirvió para afrontar los primeros escollos postconciliares.

Tercera pincelada, su impulso a las asambleas y a los encuentros sacerdotales, sobre todo, los que tuvieron como escenario la Iglesia de San Juan de Ávila, en Montilla, cuya devoción él impulsó con fuerza en aquellos años.

La muerte le sorprendió en los albores de 1970, mientras dormía.

No resisto la tentación de recoger las palabras de una mujer.

Cirarda fue acogido con entusiasmo y cautivó en un primer momento a los cordobeses

Rudí Murillo, -que fue quien avisó al médico, Máximo Segura, la mañana en que amaneció sin vida en su aposento-, describiendo cómo lo encontraron: "Don Manuel parecía serenamente dormido en su cama, de lado, con una mano debajo de la almohada, como solía él conciliar el sueño. En el suelo, un libro que había estado leyendo. Nadie podría decir que estaba muerto".

A la muerte de monseñor Fernández-Conde, el Cabildo Catedral elige como Vicario Capitular, a Juan Jurado Ruiz, quien ostentará el cargo desde 1970 hasta 1972. Para él, nuestro recuerdo encendido y nuestra gratitud

JOSÉ MARÍA CIRARDA

El día 6 de enero de 1972, monseñor José María Cirarda Lachiondo, tomaba posesión del Obispado de Córdoba, haciendo su entrada solemne en la Catedral, dos días después. ¿Qué decir, en dos palabras, de monseñor Cirarda, de su pontificado en Córdoba, de su labor en la Diócesis?

Primero, que fue un pontificado, dominado por su personali-

dad vibrante y carismática. Segundo, que, nada más llegar, provocó un auténtico terremoto de nombramientos, variando sensiblemente el organigrama de gobierno de la diócesis.

Y en tercer lugar, que creó numerosas parroquias "sin templo", este fue el calificativo periodístico que se le puso entonces, ya que un buen número ocupaban los bajos de los pisos. monseñor Cirarda fomentó la llegada de numerosos movimientos cristianos a la diócesis, entre ellos, las Comunidades de Base, las Comunidades Neocatecumenales, los Focolares, Comunión y Liberación, Renovación Carismática, Grupos de Oración y Amistad, Comunidades Cristianas Populares, etc.

Me gustaría recordar la anécdota que monseñor Cirarda protagonizó con el entonces director del diario Pueblo, Emilio Romero, cuando ambos caminaban muy cerca del Ministerio de Información y Turismo, en la avenida Capitán Haya, de Madrid.

De pronto, Ramón Cunill, un sacerdote catalán que acompañaba a Cirarda, le dijo: "Don José María, ahí, delante de nosotros, va Emilio Romero, ¿quiere usted saludarle?"

Por aquellos días, el diario "Pueblo" había atacado con dureza algunos de los escritos y homilias de monseñor Cirarda. Don José María, resuelto, como siempre, aceptó el saludo, y don Ramón Cunill, hizo las presentaciones de rigor.

Monseñor Cirarda, en tono distinguido y muy sonriente, le dijo a Emilio Romero:

"Hombre, don Emilio, tenía muchas ganas de saludarle, porque, por lo que leo, no le gustan a usted mucho mis homilias".

Emilio Romero, gran polemista, y en aquella época, viviendo momentos de poder y de gloria como director del periódico Pueblo, le contestó, también sonriente:

"Está usted equivocado, señor obispo. Me gustan muchísimo. Lo que ocurre es que usted y yo estamos de acuerdo con "los males de este país", pero en lo que no estamos de acuerdo es "en los remedios que hay que aplicar a esos males".

INFANTES FLORIDO

A monseñor Cirarda, le sigue como obispo de Córdoba, monseñor Infantes Florido. Fue designado en el año 1978, tomando posesión de la diócesis el día 25 de mayo. ¡Cuántas luces en su episcopado! Su labor conciliadora con el clero, donde jugó un papel clave su Vicario General, Valeriano Orden; su apertura al mundo

Pasa a la página siguiente

Diario Córdoba, 24 febrero 2013



► El director de la Real Academia, Joaquín Criado, aplaude a Antonio Gil tras su intervención.



► La mesa presidencial del acto con Antonio Gil, a la derecha.

DISCURSO DE PRESENTACIÓN COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Antonio Gil reflexiona sobre siete obispos de Córdoba

● También dedicó una mirada a la palabra hablada y escrita

● Relató anécdotas inéditas y frases de los prelados con los que ha convivido

CL. CORDOBA

Los obispos que ha conocido fue el tema en el que el sacerdote y periodista Antonio Gil centró ayer su discurso de presentación como académico correspondiente por la localidad de Hinojosa del Duque de la Real Academia de Córdoba. Gil comenzó su intervención explicando el título de su conferencia, *Siete obispos de Córdoba, al traspás*, señalando que esta elección tiene que ver con su vocación sacerdotal, colocan-

do como telón de fondo una luz suave que transforma la realidad y la hace más poética. Como pórico, quiso dedicar una mirada a la palabra hablada o escrita, subrayando que ha de respirar siempre el "hermoso aroma de la libertad y de la responsabilidad". En el cuerpo de su discurso habló de "los siete últimos obispos de Córdoba", contando de cada uno anécdotas inéditas y frases. De Fray Albino destacó su obra social, "no para vender casas, sino para crear hogares"; de monseñor Fernández-Conde, su-

brayó su bondad y su magnífica relación con los periodistas; de monseñor Cirarda dijo que su pontificado estuvo marcado por su personalidad carismática, no exento de polémicas; de monseñor Infantes-Florido, su apertura al mundo civil, su espíritu liberal y su cercanía en el trato con los sacerdotes. De los tres últimos prelados dejó también pinceladas: de Javier Martínez, su contacto con los jóvenes y sus inquietudes culturales; de monseñor Aseño, su capacidad de trabajo y su delicadeza de trato; y de Demetrio Fernández dijo que es "hombre fuerte en sus planteamientos evangélicos". Asistieron al acto el vicario general de la diócesis, Francisco Orozco, y el subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado. ■



Fray Albino y el rejoneador Antonio Cañero, en la finca La Viñuela el 24 de abril de 1947.

RICARDO

Siete obispos de Córdoba

EL **DISCURSO DE INGRESO** EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DEL PERIODISTA Y SACERDOTE **ANTONIO GIL** NARRA ANÉCDOTAS DE **PRELADOS CORDOBESES** DESDE FRAY ALBINO A DEMETRIO FERNÁNDEZ

Diario Córdoba, 24 febrero 2013

2 ZOCO

DOMINGO, 24 DE FEBRERO DEL 2013
Diario CÓRDOBA

Reportaje

|| Texto: Antonio Gil Fotos: Ricardo/ Francisco González/ SÁNCHEZ MORENO

Nuevo académico

Siete obispos de Córdoba al trasluz

EL PASADO JUEVES, ANTONIO GIL, SACERDOTE Y PERIODISTA, PRONUNCIÓ SU DISCURSO DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA COMO CORRESPONDIENTE POR HINOJOSA, DEL QUE SE OFRECE UN EXTRACTO

Primero, una mirada a la palabra hablada o escrita porque es la expresión más perfecta de nuestro pensamiento y el vínculo más potente y eficaz de nuestras relaciones recíprocas. La palabra articulada es uno de los más grandes privilegios humanos. Tiene un poder soberano: puede crear una sonrisa, eliminar un temor, suprimir la tristeza, infundir la alegría, hacer brotar la compasión. Una palabra puede convertir nuestra vida en manantial; nuestro corazón en oasis de felicidad; nuestros pasos en camino hacia el bienestar.

Pero, sobre todo, la palabra tiene el inmenso poder de la comunicación. Un poder tan maravilloso que Jesús de Nazaret quiso destacar y ensalzar con la curación de un sordomudo. El sordomudo del evangelio de Marcos puede ser una metáfora de lo que representa en la vida la incomunicación. No sabemos con seguridad cómo se las ingenjaban los sordomudos en tiempo de Jesús para comunicarse entre ellos y con los demás. En cualquier caso, un sordomudo es una persona que tiene dificultades para recibir información. Y además, tiene también serios problemas para decir lo que piensa. El sordomudo puede ser una metáfora de lo que representa en la vida la incomunicación. Por eso, lo que interesa en el relato evangélico, no es tanto el milagro, sino el hecho de que Jesús solución a el problema de la incomunicación humana.

La actualidad de este evangelio es apasionante. Vivimos en la sociedad de la "incomunicación" y de la "desinformación". Cuando tenemos más medios de comunicación que nunca, vivimos más solos, más aislados; y levantando, cada día más fronteras, más muros de separación, más nacionalidades, lenguajes y tradiciones que nos separan y marcan nuestras intolerancias. Y cuando decimos que poseemos más información que nunca, decimos una ingenuidad increíble. Porque la información que se nos da es la que no daña al sistema que oculta la información que

más nos interesa.

Se cuenta que en una colina veneciana había un sabio al que dos jóvenes quisieron desafiar. Fueron a su encuentro llevando un pajarillo en la mano y le preguntaron si el pájaro estaba vivo o muerto. El sabio, sin dudarlo, le respondió que estaba como ellos quisieran. Si decía muerto, abrirían la mano y el pájaro saldría volando; si decía vivo, apretarían un poco la mano y estaría muerto. El sabio les reafirmó así que el pájaro estaba como ellos quisieran...

Es cierto. La palabra respira siempre un hermoso aroma de libertad, y por tanto, de responsabilidad. "La Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros", y desde aquel instante, el mundo comenzó a sentirse libre, iluminado, redimido, salvado. En todas las ciudades del mundo y en todos los pueblos de la tierra, deberán existir y alzarse con entusiasmo, tres templos, de todo punto necesarios, para el desarrollo, la convivencia y la plenitud:

1. El templo de Dios: donde sus ministros proclaman su Palabra y celebran sus misterios, como son las catedrales, basílicas, iglesias parroquiales, ermitas perdidas y encontradas en bellísimos paisajes, capillas recoletas y oratorios públicos y privados.
2. El templo del pueblo: donde sus representantes ejercen la misión y el papel de guías y guardianes de la sociedad, como son los parlamentos, los ayuntamientos, y las sedes de los gobiernos.
3. Y el templo de las palabras escritas y habladas, como vehículo de la cultura y de la belleza en las expresiones más artísticas, más nobles, que sería, en Córdoba, nuestra Real Academia, junto a las sedes de los periódicos y de las emisoras de radio y televisión, incluyendo, como es lógico, las catedras y los estrados de la enseñanza.

MIRADA A LOS MEDIOS

Estoy convencido de que los medios tienen un papel muy importante en la configuración humana de la globalización. La foto de

una niña vietnamita quemada por una bomba de Napalm en 1972 despertó la conciencia internacional sobre los horrores de la guerra de Vietnam. Cualquier acto de agresión o violencia, captado por una cámara perdida, conmueve las entrañas de la gente y pide a gritos que se haga justicia. Hoy todo cambia vertiginosamente. Los avances tecnológicos han condicionado el ejercicio del periodismo: la informática, el ordenador, las técnicas digitales, la trans-

Los avances tecnológicos han condicionado el ejercicio del periodismo en el mundo de hoy

misión de la palabra, la de las imágenes Empecé yo a ejercer la profesión periodística en nuestro Diario CÓRDOBA, con la composición en caliente, con aquellas viejas linotipias y la estrepitosa rotativa, que podía escucharse en los alrededores de la plaza del cardenal Toledo de nuestra ciudad, en la alta madrugada cordobesa, donde, por aquellos años, estaba enclavada, la redacción y los talleres del periódico. Hoy, en el móvil, lo llevamos todo: la actividad del ordenador, la lectura de nuestro periódico favorito, la visión del canal de televisión que más nos plazca, las conversaciones, los mensajes, el correo electrónico, el movimiento de las cuentas corrientes.

Nada ha sustituido tampoco al periodista capaz de elogiar al poder cuando el poder acierta; criticar al poder cuando el poder se equivoca; o denunciar al poder cuando el poder abusa, bien sea el poder político, el económico, el sindical...

Fray Albino González y Menéndez-Reigada fue obispo de Córdoba, entre 1946 y 1958. Su memo-

ria estará siempre vinculada a la construcción de los barrios del Campo de la Verdad y de Cañero, de acuerdo con las clarividentes palabras con las que empuzó su pontificado: "Tenemos que hacer viviendas dignas para los cuerpos, templos para las almas y escuelas para educar a la infancia". Entre sus luces, la visión de las necesidades humanas, el sentido organizativo y dinámico en sus continuos viajes por la provincia, la construcción de 33 templos, la creación de Hermandades del Trabajo, la convocatoria de oposiciones a parroquias por primera vez en 25 años, la eficaz reorganización de las instalaciones y el profesorado del Seminario.

Los últimos meses de su vida fueron muy dolorosos: una terrible enfermedad lo fue consumiendo entre los meses de mayo y agosto del año 1958, mientras experimentaba en su propia carne la soledad y el desengaño.

ÚLTIMAS HORAS DE FRAY ALBINO

Entre sus últimas penurias, se me quedó grabada la confesión que me hizo el que fuera su secretario particular, Hortilio Armador: "En los últimos días de su vida, postrado en las habitaciones bajas del Palacio episcopal por el calor del agosto cordobés, Fray Albino repetía con una cierta frecuencia las palabras del profeta Jeremías: "Maldito el hombre que confía en el hombre". Impresionantes palabras de un obispo, cuando ve cercana su marcha de este mundo.

MANUEL FERNÁNDEZ-CONDE

Manuel Fernández-Conde hizo su entrada en Córdoba, como obispo el día 17 de mayo de 1959. A un obispo ardiente y carismático, como fray Albino, le sucedía otro de sencilla cordialidad en sus palabras y en sus hechos, sonrisa espontánea, abrazo empapado de amistad, tono cordial e intimista. En su pontificado, de diez años y siete meses, se bendijeron numerosos templos, se amplió la Casa de Ejercicios de San Antonio y se creó el Seminario Menor de Santa María de los Ángeles, en Hornachuelos. Monseñor Fernández-Conde fue un gran impulsor de



Diario Córdoba, 24 febrero 2013

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN
DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

1.- La lengua del Boletín es el castellano (español). Al comienzo de los artículos – que han de ser originales e inéditos– figurará el título, seguido de la autoría del mismo que incorporará a continuación un breve resumen, ABSTRACT, de una extensión máxima de 10 líneas en español e inglés, y las correspondientes palabras clave, Keywords, (ver plantilla adjunta).

2.- Los trabajos se enviarán en soporte informático de Microsoft Word para PC -irán acompañados de una copia en papel (UNE A4) y con una extensión que no exceda los 20 folios incluidas las ilustraciones que no superarán las 6 páginas.

Los trabajos se enviarán de forma definitiva y acordes con las normas de publicación, para su revisión por el Consejo de Redacción del Boletín que decidirá la aceptación o devolución de los trabajos ofrecidos. Irán precedidos de una hoja independiente en la que figure: a) Título del artículo; h) Nombre y apellidos del autor; c.) Dirección postal; d) Teléfono; e) Correo electrónico y dirigidos a: REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. C/ Ambrosio de Morales. nº 9, 14001 Córdoba. Tel. +34957413168.

e-mail: racordoba@insde.es

Normas de edición

1.- El *título del artículo* no deberá ocupar más de 80 espacios, irá en letra cursiva, seguido del nombre y apellidos del autor en letra redonda, acompañado de la indicación de Académico Numerario o Académico Correspondiente según el caso. Y quedará sujeto a las normas técnicas adjuntas.

2.- En las *citas bibliográficas* se tendrá en cuenta si se hacen en el interior del texto o a pie de página.

2.1.- *Notas en el interior del texto:*

a) Si se trata de citas literales se incorporarán al texto entrecomilladas siempre que no excedan las cuatro líneas.

b) En caso de superarlas habrá de hacerse con indicación de sangrado, sin comillas y letra tipo 10 acompañadas de la referencia bibliográfica a pie de página o en su lugar según el sistema de citación americana [APELLIDOS: 2009 (año), 27 (página)].

- c) La supresión de parte de texto dentro de una cita se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...]

2.2.- *Notas a pie de página:*

- a) Deberán ir numeradas por orden de aparición en el texto.
- b) Cuando se trate de referencias bibliográficas se recogerán completas la primera vez que aparezcan indicando apellidos y nombre del autor| seguidos del título de la obra, lugar de edición, editorial y fecha de edición.
- c) En las sucesivas citas aparecerán abreviados, empleándose en su lugar los términos *Op. cit.*, *art. cit.*, *ms. cit.*, *ibid.*, *passim...*

3.- La relación de *los asientos bibliográficos o entradas* deberán figurar al final del trabajo y se atenderá a las siguientes normas.

3.1.- *Libros:*

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: Título (*cursiva*): subtítulo; Otras menciones de responsabilidad distintas a las de autor (p. ej. colaboradores, editor literario, traductor, compilador, coordinador, etc.). Lugar de edición, editor, colección, año de publicación. (Se indicará cualquier otra edición que no sea la primera).

3.2.- *Artículos de revistas:*

APELLIDOS DEL AUTOR. Nombre: "Título (entrecomillado)"; *Nombre de la revista*. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

3.3.- *Libros de varios autores:*

Se tratarán como artículos de revista: Nombre: "Título (entrecomillado)": Nombre del libro. El nombre y apellidos del coordinador o editor literario, o nombre de los autores si no exceden de tres. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

3.4.- *Documento manuscrito:*

APELLIDOS DEL AUTOR. Nombre: "Título del documento", indicación de folio. Archivo y signatura topográfica. En la mención de folios deberá indicarse si es recto o verso: fol. 14r, fol. 14v.

3.5.- Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas, repertorios o colecciones se incluirá una tabla abreviada con el desarrollo de las abreviaturas:

BRAC: Boletín de la Real Academia de Córdoba,

art. cit. = artículo citado
cap., caps. = capítulo (s)
cat. = catálogo
cir. = cerca de, aproximadamente.
col., cols., = colección (es)
comp. = compárese
cfr. = confróntese
ed., eds. = edición (es)
fasc., fascs. = fascículo (s)
fol., fols. = folio (s)
ibid. = ibidem
id. = idem
il. = ilustración
inv. = inventario
loc. cit. = lugar citado
ms., mss. = manuscritos)
num., nums. = número(s)
op.cit. = obra citada
p., pp. = página (s)
r. = recto de la hoja (página impar)
s., ss. = siguiente (s)
s. f. = sin fecha
t., ts. = tomo (s)
v. = verso, vuelta de la hoja (página par)
vol., vols. - volumen (es)

4.- Cuando el autor considere imprescindible la reproducción de ilustraciones, éstas no superarán el número de 6 (seis). El autor deberá proporcionar las imágenes digitalizadas en TIF de alta resolución a 300 dpi. Si la calidad no es óptima, serán devueltas al autor quien se encargará de reemplazarlas. Las ilustraciones deberán ir acompañadas de un número de orden (en numeración arábica), la sugerencia de su ubicación dentro del texto y un pie de imagen que podrá comprender: Nombre del autor de la imagen. Título o pie de foto. Institución donde se conserva la obra. Ciudad donde se conserva. Las referencias a una ilustración dentro del texto se hará de forma abreviada acompañada del número de orden. Ejemplo: (il. 5).

Plantilla presentación de los trabajos

Título

AUTOR

Académico Numerario / Correspondiente

RESUMEN

Texto del resumen (en español)

PALABRAS CLAVE

Palabras clave (en español)

ABSTRACT

Texto del resumen (en inglés)

KEYWORDS

Palabras clave (en inglés)

PD.- Esto es un texto de ejemplo, del cuerpo principal del artículo. Lleva sangría en la primera línea y el texto está justificado¹.

1 Uno dos tres

Guión de estilo para la publicación de artículos

Letra base: Times New Roman **Tamaño:** 12

CARACTERÍSTICAS

▲ **Configuración de páginas:**

- **Primera página**
 - Márgenes: izquierdo - derecho, 3,00 cm; superior - inferior, 2,5 cm
 - Encabezamiento / pie de página: no
- **Páginas siguientes**
 - Márgenes: izquierdo - derecho, 3,00 cm; superior 1 cm; inferior, 2,5 cm
 - Encabezamiento: Altura, 0,5cm; espacio, 0,9cm

▲ **Título:**

- Fuente: Times New Roman | 18 | negrita cursiva mayúscula
- Espaciado: sobre el párrafo: 0,40cm; bajo el párrafo: 0,20cm
- Sangría: no

▲ **Autor**

- Fuente: Times New Roman | 12 | mayúscula para el nombre
- Espaciado: sobre el párrafo: 0cm; bajo el párrafo: 0cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: no
- Alineación: derecha
- Borde: superior e inferior
- Espaciado de borde superior e inferior: 0,10cm

▲ **Párrafo:**

- Fuente: Times New Roman 12
- Espaciado entre párrafos: 0,20 cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: primera línea de párrafo, 1,00 cm
- Alineación: justificada

▲ **Cita:**

- Fuente: Times New Roman 10
- Sangría: no
- Sangría de párrafo: anterior y posterior, 1,5 cm

^ Notas al pie:

- Fuente: Times New Roman 10
- Espaciado: sobre el párrafo, 0,10cm; bajo el párrafo 0,10cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: no
- Alineación: justificada

^ Título de sección o encabezamientos internos

- Fuente: Times New Roman 14 negrita
- Márgenes: sobre el párrafo: 0,40cm; bajo el párrafo: 0,20cm
- Interlineado: Sencillo
- Sangría: no

ÍNDICE

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano 9

II. APERTURA DEL CURSO 2013-2014 13

María José Porro Herrera

Memoria del curso 2012- 2013 15

III DISCURSOS DE INGRESO DE ACADÉMICOS NUMERARIOS 49

Miguel Ventura Gracia

Las capellanías, unos mayorazgos “a lo divino” en la Edad Moderna.
Aportación a su estudio en el ámbito cordobés 51

Rafael Vázquez Lesmes

Contestación al discurso anterior 97

Francisco de Paula Sánchez Zamorano

Una aproximación a la justicia a través de la literatura 105

Joaquín Criado Costa

Contestación al discurso anterior 137

Antonio Bujalance Gómez

La vidriera en la obra de los artistas cordobeses contemporáneos 145

Joaquín Criado Costa

Contestación al discurso anterior 161

IV. NECROLÓGICAS 169

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D.

PABLO MOYANO LLAMAS 171

Intervención del Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho	173
Intervención del Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez	177
SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ	
	181
Intervención del Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano	183
Intervención del Ilmo. Sr. D. Antonio Cruz Casado	185
SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN MORENO MANZANO	
	189
Intervención del Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez	191
Intervención del Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde	195
Intervención del Ilmo. Sr. D. Antonio Cruz Casado	199
V. CLAUSURA DEL CURSO 2012-2013	
	203
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Palabras en el acto de clausura del curso 2012-2013	205
<i>Antonio Cruz Casado</i>	
Laudatio del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González	207
VI. DÍA DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS	
	213
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Palabras de agradecimiento	215
VII. DÍA DE GÓNGORA	
	217
<i>Antonio Moreno Ayora</i>	
Ofrenda poética a D. Luis de Góngora	219
<i>José Carlos Aranda Aguilar</i>	
De la experiencia vital a la cosmogonía poética: la revolución de Góngora	223
VIII. PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES	
	239
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Presentación del Dr. D. Julián Hurtado de Molina Delgado	241
Presentación de D. Fernando Díaz del Olmo	243
Presentación de D. Antonio Gil Moreno	245
Presentación de D. Alberto Díaz Villaseñor Cabrera	247
Presentación de D. Alfonso Gómez López	249
Presentación de D. Antonio Torres del Moral	251

Presentación del. Excmo. Sr. D. Martín Armando Gorbea	253
<i>Rafael Mir Jordano</i>	
Presentación de D. Leovigildo Brower	255
 IX. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN	 259
1. Religión	261
<i>Juan Aranda Doncel</i>	
Cofradías y órdenes religiosas en Lucena durante los siglos XVI y XVII: los franciscanos del Convento de Madre de Dios y la Hermandad de la Pasión	263
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Presentación de D. Pedro Pablo Herrera Mesa	275
<i>Pedro Pablo Herrera Mesa</i>	
El episcopado cordobés de Pedro Antonio de Trevilla en el primer tercio del siglo XIX (1805-1832)	277
 2. Cervantismo	 295
<i>Antonio Cruz Casado</i>	
Un cervantista cordobés del siglo XVIII: D. Vicente Gutiérrez de los Ríos	297
<i>Juana Toledano Molina</i>	
Don Quijote parodiado	321
 3. Sociología	 329
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Presentación de D. Amando de Miguel Rodríguez	331
<i>Amando de Miguel Rodríguez</i>	
Teoría del conflicto social	333
 4. Historia	 351
<i>Rafael Vázquez Lesmes</i>	
Un diputado cordobés y las Nuevas Poblaciones de Andalucía en las Cortes de Cádiz	353
<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Presentación de la Dra. Lily Litvak	365

<i>Lily Litvak</i>	
<i>Nafragios</i> de Alvar Núñez Cabeza de Vaca	367
<i>Manuel Moreno Valero</i>	
Localización del templo de la Logia Masónica Patricia	375
<i>Patricio Hidalgo Nuchera</i>	
El viaje del perito agrícola cordobés Anacario Camacho y Cadenas a Manila en 1873-1874	391
5. Lingüística	419
<i>José Carlos Aguilar Aranda</i>	
Del aprendizaje lingüístico a la toma de decisiones y desarrollo de la conducta	421
6. Literatura	435
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
Cintabelle/Cintas Rojas. Periodismo, pliegos de cordel, narrativa corta (Raíces cordobesas de una novela de López Pinillos)	437
<i>José Roldán Cañas</i>	
Presentación del Dr. Diego Medina Morales	453
<i>Diego Medina Morales</i>	
Córdoba como paisaje y circunstancia en Ortega y Gasset	455
<i>José Antonio Ponzerrada Cerezo</i>	
Don Diego de Alvear y la fragata Mercedes en los libros de José Ponzerrada Gómez	469
<i>Antonio Manuel Luque Laguna</i>	
Un soneto de Miguel Colodrero de Villalobos a la “Fuente del Río”	477
<i>José Cabrera Martos</i>	
Fieramente humano. Posmodernidad, cromatismo, estructura y sentido desde <i>El fuego de la ceniza</i> , de Manuel Gahete	483
<i>Manuel Gahete Jurado</i>	
La novela histórica en Al-Andalus: <i>La casa de los Abbad</i> , de José Ruiz Mata	509
7. Teatro	515
<i>María del Sol Salcedo Morilla</i>	
La Escuela Superior de Arte Dramático “Miguel Salcedo Hierro”: los orígenes	517

ÍNDICE	5
8. Ecología	525
<i>Aniceto López Fernández</i> Hechos ecológicos que condicionaron el inicio de las civilizaciones	527
X. RESEÑAS CRÍTICAS DE LIBROS	541
<i>Antonio Moreno Ayora</i> Versos votivos de Alicia Aza	543
<i>Juan de Dios Torralbo Caballero</i> La variedad literaria en la obra de Gahete, de Antonio Moreno Ayora	545
<i>Manuel Gahete Jurado</i> <i>Cristalizaciones</i> , de Basilio Sánchez	547
<i>Manuel Gahete Jurado</i> <i>El centro de la sombra</i> , de Ramón Bascuñana	549
<i>Manuel Gahete Jurado</i> <i>Norte de África. Rebeliones sociales y opciones políticas</i> , de Víctor Morales	553
<i>Vicente Rafael Moreno López</i> <i>Pemán, Cronista político del tardofranquismo</i> , de José Peña González	554
XI. CONVENIOS Y OTROS DOCUMENTOS	557
XII. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA	587
XIII. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN ..	663
XIV. ÍNDICE.....	669



Diputación de Córdoba